



COLTA

Próspero y Sostenible



PD  T

**Plan de Desarrollo y
Ordenamiento Territorial**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Actualización 2024-2030

GAD MUNICIPAL DE COLTA

Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema

Alcalde

Norma Carrillo Yepez

Vicealcaldesa

CONCEJALES

Mgtr. María Transito Mullo Cunduri

Dr. Segundo Pedro Yepez Oucha

Ing. Francisco Guamán Guamán

Lic. José Manuel Atupaña Sayay

EQUIPO PDOT

Arq. Carlos Puetate/ *Coordinador PDOT - PUGS*

/ Técnico responsable del Sistema de Asentamiento Humanos

Arq. Luis Quishpe/ *Técnico responsable del PUGS*

Arq. Ricardo Moreno/ *Técnico responsable del Sistema Económico Productivo*

Ing. Fernando Castillo/ *Técnico responsable del Sistema Físico Ambiental*

Ing. Roberto Gusqui/ *Técnico responsable del Sistema Socio Cultural*

Geogr. Mayra Iguago/ *Geógrafa*

Lic. Josue Chacaguasay/ *Redactor - Diseñador Gráfico*

Dr. Patricio Perez/ *Técnico responsable del Sistema Político Institucional*

Arq. Diego Guaraca/ *Director de Planificación Territorial*

Este documento fue desarrollado bajo la coordinación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, a través de la Dirección de Planificación. Su elaboración fue el resultado de un trabajo conjunto de la mesa técnica de planificación cantonal, integrada por las autoridades de las juntas parroquiales y la ciudadanía.



A MIS QUERIDOS COLTENSES

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2030, es fundamental para el crecimiento y desarrollo de nuestro cantón, siendo esta una herramienta clave que nos permite planificar y organizar el uso de nuestro territorio de manera eficiente y sostenible. A través de este plan, podemos asegurar que cada área de nuestro cantón sea utilizada de la manera más adecuada, promoviendo el desarrollo económico, social y ambiental, alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Estrategia Territorial Nacional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a los ejes transversales como igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, así como articulados con las diferentes instituciones Públicas del estado, Ministerios del Gobierno, Gobierno Autónomos Descentralizados, Organizaciones no Gubernamentales y Ciudadanía, esto asegura que nuestras acciones estén en consonancia con las estrategias y objetivos nacionales, permitiendo una gestión coordinada y eficiente de nuestro territorio.

Entre los beneficios más importantes del PDOT, destaca su capacidad para guiar nuestras inversiones en infraestructura y servicios públicos, priorizando proyectos esenciales como el mejoramiento de nuestras vías, la ampliación de redes de agua potable y saneamiento, y la construcción o repotenciación de instalaciones educativas y de salud, traduciéndose de esta manera en una mejor calidad de vida para todos nosotros.

Además, el PDOT nos permite identificar las áreas que necesitan ser protegidas y conservadas por su valor ambiental y cultural, de esta manera, podemos asegurar que nuestras futuras generaciones también puedan disfrutar de los recursos naturales y el patrimonio de nuestro cantón.

Este plan no solo es un documento técnico, sino también un compromiso de transparencia y responsabilidad política, gracias al cual podemos hacer un seguimiento detallado del progreso de los proyectos y programas que hemos implementado, asegurándonos de que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los objetivos se cumplan.

Este documento es una hoja de ruta esencial para el desarrollo del cantón Colta que nos ayudará a construir un futuro más próspero y sostenible para todos.



ÍNDICE

1	FASE PREPARATORIA	22
1.1	ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE PERIODO 2019 – 2030	22
1.2	INSUMOS NORMATIVOS	85
1.3	REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES	87
1.4	MAPEO DE ACTORES	89
1.5	CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN COLTA	98
1.5.1	<i>Hitos históricos:</i>	98
1.5.2	<i>Limites</i>	98
1.5.3	<i>Relieve</i>	98
1.5.4	<i>Hidrografía</i>	99
1.5.5	<i>Clima:</i>	100
1.5.6	<i>Capacidad de uso de la tierra</i>	100
1.5.7	<i>Aspecto socio cultural</i>	100
1.5.8	<i>Declaratoria de patrimonio cultural</i>	100
1.5.9	<i>Producción</i>	100
1.5.10	<i>Asentamientos humanos</i>	101
1.5.11	<i>Aspecto Político Institucional</i>	102
2	SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	103
2.1	RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	103
2.2	RECURSOS MINEROS/ ÁRIDOS Y PÉTREOS	103
2.3	GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS.	113
2.4	PROPUESTA PARA UTILIZACIÓN EFICIENTE DEL RECURSO HÍDRICO.	114
2.5	CALIDAD DE AGUA.	116
2.6	ANÁLISIS DE VALORES DEL RECURSO.	118
2.7	INVENTARIO Y CONCESIONES DE USO DE AGUA DEL CANTÓN COLTA.	119
2.8	PATRIMONIO FORESTAL Y NATURAL	121
2.8.1	<i>Superficie de Cobertura Vegetal</i>	121
2.9	RELIEVE Y GEOMORFOLOGÍA.	122
2.10	SUELOS	125
2.11	FERTILIDAD	127
2.12	PENDIENTE	130
2.13	PROFUNDIDAD EFECTIVA	133
2.14	APTITUD DEL SUELO (CUT).	135
2.15	ANÁLISIS DE USO Y COBERTURA DEL SUELO MULTI TEMPORAL CONSIDERANDO AL MENOS 3 COMPARACIONES	137
2.16	ECOSISTEMAS	139
2.17	ECOSISTEMAS CONTINENTALES.	141
2.18	FAUNA	145
2.19	FLORA	148
2.20	AMENAZAS NATURALES	150
2.21	AMENAZAS GEOLÓGICAS.	155
2.22	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD DE AMENAZAS DEL CANTÓN COLTA.	157
2.23	AMENAZAS CLIMÁTICAS.	164
2.23.1	<i>Altas temperaturas</i>	168
2.23.2	<i>Heladas</i>	168
2.24	CLIMA	168
2.25	CONFLICTOS AMBIENTALES.	175
2.26	ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN COLTA.	178
2.27	CALIDAD AMBIENTAL.	184
2.28	GESTORES AMBIENTALES Y DISPOSICIÓN FINAL	189
2.29	CONTAMINACIÓN.	193
3	ASENTAMIENTOS HUMANOS	205
3.1	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	205
3.2	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO	213
3.3	MOVILIDAD CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA	247
3.4	TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL	253
3.4.1.1	Títulos Habilitantes	254

3.5	SISTEMA DE CONECTIVIDAD Y TELECOMUNICACIONES.....	261
3.6	EQUIPAMIENTOS Y REDES DE INTERCONEXIÓN ENERGÉTICA	262
3.7	RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA	271
3.8	INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.....	274
3.9	FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS	275
3.10	EQUIPAMIENTO (EDUCACIÓN, SALUD, DESARROLLO INFANTIL, SEGURIDAD, CENTROS DE ATENCIÓN PRIORITARIOS, ALBERGUES, ESPACIO PÚBLICO)	276
3.10.1.1	Parroquias de Sicalpa y Cajabamba.....	277
3.10.1.2	Parroquia de Santiago de Quito	283
3.10.1.3	Parroquia Juan de Velasco	287
3.10.1.4	Parroquia Columbe	290
3.10.1.5	Parroquia Cañi	294
3.11	EQUIPAMIENTOS DE LAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA	298
3.12	INFRAESTRUCTURA	302
3.13	DÉFICIT DE VIVIENDA.....	317
3.14	TENENCIA DE VIVIENDA.....	317
3.15	ESTADO DE LA VIVIENDA	318
3.16	PLANES Y PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL.....	320
4	SOCIO CULTURAL	322
4.1	DEMOGRAFÍA Y POBLACIÓN	322
4.2	SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES	325
4.2.1	<i>Identificadores Básicos de Educación</i>	325
4.2.2	<i>Identificadores Básicos de Salud</i>	328
4.2.3	<i>Salud Mental</i>	329
4.2.4	<i>Nutrición y Desarrollo Infantil</i>	329
4.2.5	<i>Seguridad Social</i>	332
4.2.6	<i>Vivienda social</i>	333
4.2.7	<i>Sistemas de cuidado</i>	333
4.2.8	<i>Sistemas de protección</i>	334
4.2.9	<i>Programas de protección social no contributiva</i>	334
4.2.10	<i>Atención a Grupos Prioritarios</i>	335
4.2.11	<i>Recreación y uso del espacio público</i>	336
4.2.12	<i>Capacitación y formación</i>	337
4.2.13	<i>Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales</i>	337
4.2.14	<i>Desagregación por enfoques de igualdad y servicios inclusivos</i>	338
4.2.15	<i>Educación para todos</i>	339
4.2.16	<i>Agua y saneamiento</i>	346
4.2.17	<i>Hábitat y vivienda</i>	349
4.3	PATRIMONIO Y DIVERSIDAD CULTURAL.....	352
4.4	PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.....	353
4.5	IDIOMA	356
4.6	FESTIVIDADES TRADICIONALES	357
4.7	GASTRONOMÍA ANCESTRAL	359
4.8	JUEGOS POPULARES.....	359
4.9	CUENTOS Y LEYENDAS ANCESTRALES	359
4.10	RIESGOS ASOCIADOS AL PATRIMONIO	360
4.11	GRUPOS CULTURALES Y CARACTERIZACIÓN.....	361
4.12	POBREZA Y DESIGUALDAD	364
4.13	POBREZA POR NBI	366
4.14	ÍNDICE DE GINI	372
4.15	CONVIVENCIA CIUDADANA.....	373
4.16	ÍNDICE DE VIOLENCIA.....	373
4.17	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.....	373
4.18	RESPECTO AL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS	379
5	ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	380
5.1	ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS.....	380
5.2	PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CANTÓN COLTA.....	380
5.3	AGRICULTURA	381
5.4	RIEGO EN EL CANTÓN COLTA	382

5.5	TECNIFICACIÓN DEL RIEGO EN EL CANTÓN COLTA	383
5.6	CARACTERIZACIÓN DEL USO DE LA TIERRA EN EL CANTÓN COLTA	383
5.7	CARACTERIZACIÓN DE PARCELAS DEL CANTÓN COLTA	384
5.8	CARACTERIZACIÓN DEL RIEGO EN EL CANTÓN COLTA	385
5.9	COBERTURA Y USO DEL SUELO.....	386
5.10	CULTIVO DE QUINUA	388
5.11	CATEGORÍA DE SEMILLA	389
5.12	CULTIVO DE PAPA.....	389
5.13	CULTIVO DE FRÉJOL.....	391
5.14	CENTROS DE MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	391
5.15	CENTROS DE ACOPIO	392
5.16	ACTIVIDAD PECUARIA	393
5.17	PRODUCCIÓN DE GANADO BOVINO	393
5.18	PRODUCCIÓN DE LECHE	393
5.19	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	394
5.20	PISCICULTURA.....	395
5.21	RECURSOS TURÍSTICOS	395
5.22	TURISMO EN EL CANTÓN COLTA	395
5.23	DEMANDA TURÍSTICA	396
5.24	CATASTRO TURÍSTICO HABILITADO POR EL MINISTERIO DE TURISMO.....	400
5.24.1.1	Establecimientos habilitados.....	400
5.24.1.2	Guías turísticas.....	402
5.25	PROBLEMÁTICAS DEL SECTOR TURÍSTICO	403
5.26	ATRATIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES Y NATURALES	404
5.26.1.1	Iglesia de Balbanera	404
5.26.1.2	Sicalpa o ruinas de la antigua Riobamba.....	405
5.26.1.3	Archibasilica de Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa	406
5.26.1.4	Leyenda vinculada a “Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa”	406
5.26.1.5	Catacumbas.....	406
5.26.1.6	Iglesia de San Lorenzo de Sicalpa	407
5.26.1.7	Iglesia de San Sebastián de Cajabamba.....	407
5.26.1.8	Parque “Juan de Velasco”	407
5.26.1.9	Santuario de Santo Cristo.....	407
5.26.1.10	Casa del Sabio Pedro Vicente Maldonado.....	407
5.26.1.11	Museo Histórico	408
5.27	ATRATIVOS Y RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES Y NATURALES POR PARROQUIAS	408
5.27.1.1	Parroquia Santiago de Quito	408
5.27.1.2	Parroquia Cañi.....	408
5.27.1.3	Parroquia Juan de Velasco	408
5.27.1.4	Parroquia Columbe	409
5.28	SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DEL CANTÓN COLTA.....	410
5.29	CARACTERIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	410
5.30	FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCIÓN	411
5.30.1.1	Cadena productiva del cultivo de la quinua	411
5.30.1.2	Cadena productiva del cultivo del brócoli.....	412
5.31	ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA	413
5.32	TRABAJO Y EMPLEO	414
5.33	INDICADORES BÁSICOS DE TRABAJO Y EMPLEO DEL CANTÓN COLTA.....	414
5.34	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)	414
5.35	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PROVINCIAL	417
5.36	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA PARROQUIAL.....	417
5.37	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR ÁREA (URBANO/RURAL)	418
5.38	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO (HOMBRE/MUJER)	420
5.39	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR OCUPACIÓN (OCUPACIÓN/DESOCUPACIÓN)	420
5.40	PEA POR OCUPACIÓN A NIVEL DE ÁREA (URBANO/RURAL)	421
5.41	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA POR ACTIVIDAD (PEI)	422
5.42	EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO	423
5.43	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES DE LA ECONOMÍA (PRIMARIO, SECUNDARIO Y TERCIARIO).....	424
5.44	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR GRUPO DE OCUPACIÓN.....	426
5.45	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	427



5.46	DISTRIBUCIÓN DE LAS PLAZAS DE TRABAJO Y EMPLEO POR SECTOR ECONÓMICO	428
5.47	TOTAL, DE LAS REMUNERACIONES PERCIBIDAS POR SECTORES ECONÓMICOS	431
5.48	DISTRIBUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS SECTORES ECONÓMICOS POR SEXO	432
5.49	MERCADO LABORAL DEL CANTÓN COLTA.....	433
5.50	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	436
5.51	TENENCIA DE LA TIERRA EN EL CANTÓN COLTA	437
5.52	TAMAÑO DE LAS PROPIEDADES EN EL CANTÓN COLTA	438
5.53	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN	439
5.54	MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES EN EL CANTÓN COLTA	440
5.55	ENTIDADES CREDITICIAS PÚBLICAS.....	440
5.56	COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN EL CANTÓN COLTA.....	443
5.57	CAJAS COMUNALES Y CAJAS DE AHORRO.....	446
5.58	ACCESO A CRÉDITOS.....	450
5.59	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	451
5.60	ASOCIACIONES PRODUCTIVAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN COLTA	452
5.61	MODELOS DE CONSUMO.....	452
5.62	PRINCIPALES RUTAS DE ABASTECIMIENTO	454
5.63	PRINCIPALES DESTINOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS (RELACIÓN CAMPO-CIUDAD).....	455
5.64	SEGURIDAD ALIMENTARIA (PRODUCCIÓN LOCAL, PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA)	457
5.65	ALIMENTOS SEGUROS, NUTRITIVOS Y EN CANTIDAD SUFICIENTE PARA SATISFACER SUS REQUERIMIENTOS EN EL CANTÓN COLTA	457
5.66	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	458
5.66.1.1	Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización en el cantón Colta	458
5.66.1.2	Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos “Tierras Altas”	458
5.67	CENTROS DE FAENAMIENTO	460
5.68	CENTRO DE FAENAMIENTO DEL CANTÓN COLTA.	464
5.69	HIGIENE DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	464
5.70	PROCEDIMIENTO TÉCNICO PARA EL SACRIFICIO Y FAENADO.....	465
5.71	PROCEDENCIA DEL GANADO OVINO.....	466
5.72	MINI TERMINAL TERRESTRE	477
5.73	OPERADORAS DE TRANSPORTE QUE PRESTAN SERVICIOS TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS CONVENCIONALES.....	478
5.74	TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.....	479
5.75	TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA MIXTA.....	479
5.76	TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL	480
5.77	TRANSPORTE PÚBLICO	480
5.78	RIESGOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	481
5.79	FLUJOS FISCALES	482
5.80	VALORES RECAUDADOS POR IMPUESTOS	484
5.81	VALORES RECAUDADOS POR IMPUESTOS AÑO 2020.....	484
5.82	VALORES RECAUDADOS POR IMPUESTOS AÑO 2021.....	485
5.83	VALORES RECAUDADOS POR IMPUESTOS AÑO 2022.....	486
5.84	VALORES RECAUDADOS POR IMPUESTOS AÑO 2023.....	487
5.85	VARIACIÓN ANUAL DE LOS VALORES RECAUDADOS POR IMPUESTOS	487
5.86	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	487
5.87	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO AÑO 2020	488
5.88	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO AÑO 2021.....	488
5.89	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO AÑO 2022	489
5.90	TRANSFERENCIAS DEL ESTADO AÑO 2023	489
5.91	VARIACIÓN ANUAL DE LOS VALORES RECAUDADOS POR TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	490
5.92	RECAUDACIÓN DE TASAS.....	490
5.93	RECAUDACIÓN DE TASAS AÑO 2020	491
5.94	RECAUDACIÓN DE TASAS AÑO 2021	492
5.95	RECAUDACIÓN DE TASAS AÑO 2022	492
5.96	RECAUDACIÓN DE TASAS AÑO 2023	493
5.97	EFICIENCIA DEL USO DE LOS RECURSOS.....	493
6	SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	496
6.1	INTRODUCCIÓN.....	496
6.2	MARCO CONSTITUCIONAL Y LEGAL	496
6.2.1.1	Marco constitucional.....	497
6.2.1.2	Marco Legal	497

6.3	NATURALEZA JURÍDICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.....	498
6.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA LA GESTIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	498
6.5	MISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA	500
6.6	VISIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.....	500
6.7	MAPA DE PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.....	500
6.8	PROCESOS GOBERNANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA	500
6.9	CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN COLTA.....	503
6.10	PROCESOS HABILITANTES (ADJETIVOS)	503
6.11	CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA (GAMDCC) 505	
6.12	CARACTERÍSTICAS DEL TALENTO HUMANO DEL GADMCC	505
6.13	CAPACIDADES FINANCIERAS DEL GADMCC.....	507
6.14	ENTIDADES ADSCRITAS Y EMPRESAS PÚBLICAS DEL GADMCC	508
6.14.1.1	Registro Municipal del Cantón Colta	508
6.14.1.2	Empresa Pública Tierras Altas E.P.	509
6.14.1.3	Empresa Pública Municipal Mancomunidad de Aseo de los Cantones Colta, Alausí y Guamote GACEMMA-EP 509	
6.14.1.4	Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del cantón Colta (CSCMCC)	510
6.14.1.5	Consejo de Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta	510
6.14.1.6	Cuerpo de Bomberos del cantón Colta	510
6.14.1.7	Presupuesto asignado a las entidades adscritas y desconcentradas del GADMCC	510
6.15	CALIDAD DEL GASTO Y NIVELES DE EJECUCIÓN.....	511
6.16	GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX	513
6.17	GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA (CORREO ELECTRÓNICO) ZIMBRA.....	514
6.18	SISTEMA INTEGRAL DE CATASTRO – SIC.....	514
6.19	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA – SIGAME.....	514
6.20	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS – SAT	515
6.21	SISTEMA DE PORTAL WEB INSTITUCIONAL – WEB.....	515
6.22	SISTEMA DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD – SIIM.....	515
6.23	SISTEMA ELECTRÓNICO DE FACTURACIÓN – SITAC.....	516
6.24	SISTEMA DE GESTIÓN DE PRECIOS UNITARIOS – PUNIS.....	516
6.25	SISTEMA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS – SINAT.....	516
6.26	PRODUCCIÓN NORMATIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMCC COLTA	516
6.27	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)	517
6.28	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 – 2030	518
6.29	MARCO LEGAL QUE RIGE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN ECUADOR.....	520
6.30	CAPACIDADES DE LOS SERVICIOS DE GESTIÓN Y RESPUESTA A RIESGOS	522
6.31	LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA.....	525
6.32	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	526
6.33	ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL	535
6.34	PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	541
6.34.1.1	Marco Constitucional	541
6.34.1.2	Marco Legal.....	541
6.35	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL CANTÓN.....	543
6.36	CONCEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN COLTA	546
6.37	SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	547
6.37.1.1	Marco Constitucional	547
6.37.1.2	Marco legal.....	547
6.38	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE COLTA	549
6.39	JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA	550
6.40	CONSEJOS CONSULTIVOS CANTONALES.....	552
6.41	DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	552
6.42	SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES	554
6.43	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	557
6.44	PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES	564
6.45	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	565
7	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	568
7.1	GEOMORFOLOGÍA	568

7.2	SUELOS	568
7.3	CLIMA.....	569
7.4	AGUA	570
7.5	ECOSISTEMAS FRÁGILES	570
7.6	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA	571
7.7	ASENTAMIENTOS HUMANOS CON ENFOQUE DE RIESGOS	571
7.8	RED VIAL	571
7.9	TRANSPORTE TERRESTRE.....	571
7.10	SEÑALIZACIÓN	571
7.11	SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONÍA CELULAR.....	571
7.12	COBERTURA ELÉCTRICA.....	572
7.13	INFRAESTRUCTURA INCLUSIVA.....	572
7.14	EQUIPAMIENTO	572
7.15	AGUA	572
7.16	SANEAMIENTO.....	572
7.17	DESECHOS SÓLIDOS	572
7.18	HÁBITAT Y VIVIENDA	572
7.19	ROLES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	573
7.20	ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS.....	573
7.21	EMPLEO	573
7.22	CONCENTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA	573
7.23	SERVICIOS A LA PRODUCCIÓN.....	574
7.24	FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO	574
7.25	ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	574
7.26	MODELOS DE CONSUMO.....	574
7.27	SEGURIDAD ALIMENTARIA	575
7.28	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS PRODUCTIVAS LIMPIAS	575
7.29	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	575
8	PROPUESTA.....	597
8.1	VISIÓN DE VIDA	598
8.2	VISIÓN CANTONAL	598
8.3	MARCO METODOLÓGICO; PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA	598
8.4	OBJETIVOS DE DESARROLLO	598
8.5	LOS PRINCIPIOS ANDINOS VINCULADOS AL PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	599
8.6	NUESTRA COSMOVISIÓN.....	601
8.7	EJE COLTA RESILIENTE AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE – SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	604
8.8	EJE COLTA INNOVADOR Y EMPRENDEDOR: SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	605
8.9	EJE COLTA SOCIALMENTE RESPONSABLE, INCLUYENTE, DEPORTIVO, ANCESTRAL Y PATRIMONIAL: SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	605
8.10	EJE COLTA TERRITORIALMENTE ORDENADO DIGITAL Y SEGURO – SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	606
8.11	EJE COLTA MODERNO Y TRANSPARENTE – SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	607
8.12	OBJETIVOS DE DESARROLLO Y SU RELACIÓN CON LOS 4 ELEMENTOS DEL PENSAMIENTO ANDINO.....	607
8.13	OBJETIVO DE DESARROLLO 1.....	607
8.13.1.1	Amor por la naturaleza – Munay y su relación con el agua-Yaku.....	607
8.13.1.2	Líneas de acción	609
8.14	OBJETIVO DE DESARROLLO 2.....	610
8.14.1.1	"Poder en la comunidad" - ATiy y su relación con la luz.....	610
8.14.1.2	La organización de la vida a través del control vertical de los pisos ecológicos andinos.....	611
8.15	ACUERDOS POR LA VIDA – AYNI	615
8.15.1.1	Acuerdo por la propuesta Ayni	616
8.15.1.2	AYNI, Compromisos de la comunidad: desarrollar iniciativas enmarcadas en:.....	616
8.15.1.3	En el área rural compromisos del gobierno local con las comunidades participantes en el programa.....	617
8.15.1.4	Acuerdos por hábitats resilientes y sostenibles: naturalizar las ciudades y comunidades para la vida en plenitud. 618	
8.15.1.5	Acuerdo por el fortalecimiento del espacio virtual y la conectividad.....	618
8.15.1.6	Acuerdos por los hábitats y servicios públicos como derechos.....	618
8.15.1.7	Líneas de acción	619
8.16	OBJETIVO DE DESARROLLO 3.....	620
8.16.1.1	Chawpi y su relación con el centro.....	620
8.16.1.2	Acuerdo por la igualdad de oportunidades y atención para la población vulnerada y excluida:	620
8.16.1.3	Acuerdo por la protección para los adultos mayores:	620

8.16.1.4	Acuerdo para la lucha contra la desnutrición crónica infantil	621
8.16.1.5	Acuerdo por el deporte:	621
8.16.1.6	Acuerdo por la cultura	621
8.16.1.7	Acuerdo por la protección y preservación de los saberes ancestrales en comunidades rurales, urbanas: 622	
8.16.1.8	Acuerdo con los grupos vulnerables	622
8.16.1.9	Líneas de acción:	622
8.17	OBJETIVO DE DESARROLLO 4.....	623
8.17.1.1	Trabajo - Llankay y su relación con la tierra:	623
8.17.1.2	Acuerdo para la protección de las áreas productivas para garantizar la seguridad alimentaria.	624
8.17.1.3	"Colta centro regional de desarrollo para el buen vivir"	624
8.17.1.4	Acuerdo por el campo:	625
8.17.1.5	Acuerdo por el trabajo:	625
8.17.1.6	Acuerdo por un turismo en equilibrio con la naturaleza:	625
8.17.1.7	Líneas de acción.....	626
8.18	OBJETIVO DE DESARROLLO 5.....	626
8.18.1.1	Conocimiento Yachay y su relación con el elemento aire:	626
8.18.1.2	Acuerdo por el fortalecimiento del gobierno abierto, la autonomía y descentralización	627
8.18.1.3	Acuerdo para fortalecer las capacidades institucionales	627
8.18.1.4	Acuerdo al respeto de la diversidad de género y orientación sexual LGBTIQ+	628
8.18.1.5	Líneas de acción.....	628
8.19	LAS VERTIENTES Y RELIEVES SUPERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS SOBRE VOLCANISMO DE LA SIERRA NORTE	639
8.20	LOS RELIEVES DE LOS MÁRGENES DE LAS CIMAS FRÍAS	639
8.21	LAS VERTIENTES EXTERNAS DE LA CORDILLERA OCCIDENTAL.	640
8.22	LAS VERTIENTES ANDINAS OCCIDENTALES DE LA SIERRA SUR	641
8.23	LAS VERTIENTES INFERIORES Y RELIEVES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS DE LA SIERRA NORTE	642
8.24	RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS CON RELLENOS VOLCÁNICOS - SEDIMENTARIOS	643
8.25	UNIDADES AMBIENTALES SECUNDARIAS	644
8.26	VERTIENTES Y RELIEVES INFERIORES DE LAS CUENCAS INTERANDINAS SOBRE VOLCANISMO DE LA SIERRA NORTE	645
8.27	VERTIENTES ANDINAS OCCIDENTALES DE LA SIERRA NORTE	646
8.28	ROLES Y FUNCIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS	646
8.28.1.1	Rol y función tipo 1	646
8.28.1.2	Rol y función tipo 2	646
8.28.1.3	Rol y función tipo 3	646
8.29	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	652
9	MODELO TERRITORIAL DESEADO	697
9.1	TRATAMIENTOS DE SUELO URBANO EN LA CABERA PARROQUIAL CAÑI	698
9.2	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA SUELO URBANO DE PROTECCIÓN	698
9.3	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO URBANO DE PROTECCIÓN	700
9.4	TRATAMIENTOS DE SUELO URBANO EN LA CABECERA PARROQUIAL JUAN DE VELASCO.	700
9.5	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO URBANO DE PROTECCIÓN	701
9.6	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO URBANO DE PROTECCIÓN	703
9.7	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO URBANO CONSOLIDADO Y NO CONSOLIDADO	704
9.8	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO URBANO PROTECCIÓN	705
9.9	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA SUELO URBANO CONSOLIDADO Y NO CONSOLIDADO	706
9.10	TRATAMIENTOS EN EL SUELO RURAL DEL CANTÓN COLTA.....	706
9.11	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO RURAL DE PROTECCIÓN	708
9.12	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO RURAL DE PRODUCCIÓN.....	709
9.13	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO RURAL DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	711
9.14	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO RESIDENCIAL RURAL.....	712
9.15	ASIGNACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA EL SUELO RESIDENCIAL RURAL.....	714
10	MODELO DE GESTIÓN	717
10.1	FASE PREPARATORIA DEL PDOT	717
10.2	DIAGNOSTICO.....	717
10.3	PROPUESTA.....	718
10.4	LÍNEAS DE ESTRATEGIA PARA EL MODELO DE GESTIÓN (ATY, YACHAY, MUNAY, LLANKAY).....	718
10.5	EJES ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN.....	718
10.6	COLTA PARTICIPATIVO, DEPORTIVO E INCLUSIVO "ATY"	721
10.7	COLTA MODERNO, INNOVADOR Y EMPRENDEDOR "LLANKAY"	723
10.8	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. (NORMA ISO 18091)	723

10.9	SISTEMA DE GESTIÓN ANTI SOBORNO (NORMA ISO 37001:2016).	723
10.10	EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LA CALIDAD DE VIDA DEL ÁREA URBANA DEL CANTÓN. (NORMA ISO 37120).	724
10.11	INTERSECCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL	726
10.12	FORMAS DE GESTIÓN - ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN	741
10.12.1.1	Articulación con la Sociedad Civil	741
10.12.1.2	Articulación con el Sector Privado	741
10.12.1.3	Articulación con el Sector Público	742
10.12.1.4	Estrategia de Articulación y Coordinación para la implementación del PDOT	742
10.13	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN.	753
10.14	PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PDOT Y LA ESTRATEGIA DE INVERSIÓN.	755
10.15	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	760
10.16	PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES	765
10.17	ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO	771
10.18	ADOPCIÓN DE MEDIDAS FRENTE A LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL	774
10.19	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	781
10.20	PRODUCTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDOT.	782
10.21	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	783
10.21.1.1	Objetivos específicos de la estrategia de promoción y difusión del PDOT	784
10.21.1.2	Público Objetivo	784
10.21.1.3	Mensajes Clave	784
10.21.1.4	Canales de Comunicación	784
10.21.1.5	Eventos y Actividades Comunitarias	784
10.21.1.6	Alianzas Estratégicas	785
10.21.1.7	Monitoreo y Evaluación	785
10.21.1.8	Presupuesto y Recursos	785
10.21.1.9	En este sentido, se centrará en:	785
	GLOSARIO	786
	BIBLIOGRAFIA	792
	ANEXOS	795

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Físico Ambiental	23
Tabla 2.	Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos	29
Tabla 3.	Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Socio Cultural	38
Tabla 4.	Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Económico Productivo	41
Tabla 5.	Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Político Institucional	44
Tabla 6.	Análisis de Contenidos del Diagnóstico de Sistema Físico Ambiental	49
Tabla 7.	Análisis de contenidos del Diagnóstico de Sistema de Asentamientos Humano	56
Tabla 8.	Análisis de contenidos del Diagnóstico de Sistema Socio Cultural	59
Tabla 9.	Análisis de contenidos del Diagnóstico del Sistema Económico Productivo	61
Tabla 10.	Análisis de contenidos del Diagnóstico de Sistema Político Institucional	64
Tabla 11.	Análisis de contenidos de Propuesta	66
Tabla 12.	Análisis de contenidos de Modelo de Gestión	67
Tabla 13.	Análisis de contenidos de PUGS vigente	68
Tabla 14.	Preparación de la información	77
Tabla 15.	Shapefile existentes, tabla de atributos y factibilidad de generar nuevas capas.	81
Tabla 16.	Número de ordenanzas producidas por año el GADMC Colta	86
Tabla 17.	Estado de las Ordenanzas del GADMC Colta	87
Tabla 18.	Conformación del Equipo Técnico PDOT	88
Tabla 19.	Mapeo de Actores	91
Tabla 20.	Densidad poblacional parroquial, por superficie y sexo	98
Tabla 21.	Comparación entre población correspondiente a los años 2001, 2010, 2022	98
Tabla 22.	Cuencas Subcuencas y Microcuencas del cantón Colta	99
Tabla 23.	Material de construcción, No metálico, Metálico	103
Tabla 24.	Cuencas Hidrográficas	106
Tabla 25.	Subcuencas Hidrográficas	108
Tabla 26.	Microcuencas hidrográficas	109
Tabla 27.	Cuerpos de agua del cantón Colta	111
Tabla 28.	Déficit Hídrico del cantón Colta	112
Tabla 29.	Cobertura a nivel cantonal, del servicio de agua potable que brinda el GADMC Colta	114
Tabla 30.	Porcentaje de abastecimiento de agua en el cantón Colta	115
Tabla 31.	Oferta Demanda de Caudales – área urbana de Villa La Unión	115

Tabla 32.	Parámetros Físicos Químicos y Bacteriológicos GADMC Colta	116
Tabla 33.	Tarifa del agua del cantón Colta según la categoría.	119
Tabla 34.	Concesiones de agua del cantón Colta según el tipo de uso y caudal utilizado	120
Tabla 35.	Concesiones de agua del cantón Colta por parroquias y tipo de uso	120
Tabla 36.	Tipo de concesiones en el cantón Colta.	120
Tabla 37.	Unidades Ambientales por parroquias	123
Tabla 38.	Textura del suelo del cantón Colta.	125
Tabla 39.	Fertilidad del suelo del cantón Colta	127
Tabla 40.	PH del suelo del cantón Colta	128
Tabla 41.	Pendientes del cantón Colta	131
Tabla 42.	Profundidad efectiva del suelo del cantón Colta	134
Tabla 43.	Capacidad de uso de la tierra del cantón Colta	135
Tabla 44.	Uso de suelo multitemporal en el cantón Colta	137
Tabla 45.	Ecosistemas del cantón Colta.	139
Tabla 46.	Ecosistemas frágiles del cantón Colta	144
Tabla 47.	Fauna de la zona de páramo	145
Tabla 48.	Fauna de Ríos y Quebradas	145
Tabla 49.	Fauna zona de Producción	146
Tabla 50.	Fauna zona de Bosque	146
Tabla 51.	Mamíferos del cantón Colta	146
Tabla 52.	Aves del cantón Colta	148
Tabla 53.	Zona de Páramo	149
Tabla 54.	Vegetación en zonas de ríos y quebradas	149
Tabla 55.	Zonas de Producción	149
Tabla 56.	Zonas de bosque	150
Tabla 57.	Análisis de amenazas presentes en el cantón Colta	150
Tabla 58.	Identificación de riesgos y amenazas del cantón Colta	151
Tabla 59.	Eventos peligrosos en el cantón Colta 2011-2023	153
Tabla 60.	Casos confirmados de Covid-19 por parroquia del Cantón Colta 2020	155
Tabla 61.	Susceptibilidad a inundaciones del cantón Colta	158
Tabla 62.	Susceptibilidad de inundación agrícola del cantón Colta	158
Tabla 63.	Susceptibilidad de inundación pastoril del cantón Colta	160
Tabla 64.	Susceptibilidad de inundación forestal en el cantón Colta	161
Tabla 65.	Susceptibilidad de incendio por parroquia del cantón Colta	162
Tabla 66.	Susceptibilidad de movimiento de masa por parroquia en el cantón Colta	163
Tabla 67.	Número de eventos de deslizamientos de masas en el periodo 2013-2018 en el cantón Colta	164
Tabla 68.	Susceptibilidad a sequías en el cantón Colta a nivel parroquial	165
Tabla 69.	Riesgo de sequía agrícola por Parroquia del cantón Colta	166
Tabla 70.	Isoyetas del cantón Colta	167
Tabla 71.	Nivel de temperatura en el cantón Colta	169
Tabla 72.	Temperatura promedio del cantón Colta estación Shiry XII	169
Tabla 73.	Precipitación media mensual (mm) de las diferentes estaciones meteorológicas del cantón Colta.	171
Tabla 74.	Humedad relativa promedio del periodo 2011-2013 del cantón Colta.	172
Tabla 75.	Horas luz en el cantón Colta	173
Tabla 76.	Estaciones meteorológica - Shiry XII	173
Tabla 77.	Velocidad mayor observada del viento (m/s) del cantón Colta (2013)	174
Tabla 78.	Pisos bioclimáticos del cantón Colta	174
Tabla 79.	Características de los pisos bioclimáticos del cantón Colta	175
Tabla 80.	Conflictos de uso de suelo	176
Tabla 81.	Riesgos antrópicos en el cantón Colta.	178
Tabla 82.	Población que cumple con los criterios de la IBA (áreas importantes para las aves).	179
Tabla 83.	Áreas bajo conservación.	181
Tabla 84.	Cobertura multitemporal de bosque nativo y plantaciones forestales	183
Tabla 85.	Generación de residuos	185
Tabla 86.	Caracterización de residuos de zonas residenciales.	185
Tabla 87.	Caracterización de residuos de zonas comerciales	185
Tabla 88.	Rutas de limpieza de calles.	186
Tabla 89.	Resumen Rutas de recolección de residuos	188
Tabla 90.	Generación de gases de efecto invernadero por actividades pecuarias en el GADM cantón Colta.	193
Tabla 91.	Contaminación del agua presente en las diferentes parroquias del cantón Colta.	194
Tabla 92.	Contaminación de fuentes hídricas Cajabamba y Sicalpa	197
Tabla 93.	Contaminación en fuentes hídricas de Santiago de Quito	198
Tabla 94.	Contaminación en fuentes hídricas de Columbe.	198
Tabla 95.	Contaminación de fuentes hídricas de Juan de Velasco.	199
Tabla 96.	Límites admisibles para el río Sicalpa, TULSMA-Libro VI de la Calidad Ambiental, Anexo 1 Norma de Calidad Ambiental y de descarga de efluentes: recurso agua.	200
Tabla 97.	Estado operativo y físico de las plantas de tratamiento de aguas residuales.	202

Tabla 98.	Parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos de las plantas de tratamiento de agua residual administradas por el GADMC Colta.....	203
Tabla 99.	Información de población del cantón Colta.....	206
Tabla 100.	Principales centros poblados del cantón Colta.....	212
Tabla 101.	Extensión de asentamientos humanos concentrados parroquia Cañi.....	214
Tabla 102.	Extensión de asentamientos humanos concentrados parroquia Columbe.....	215
Tabla 103.	Extensión de asentamientos humanos concentrados Juan de Velasco.....	216
Tabla 104.	Extensión de asentamientos humanos concentrados Santiago de Quito.....	216
Tabla 105.	Extensión de asentamientos humanos concentrados de Sicalpa - Cajabamba.....	217
Tabla 106.	Extensión del asentamiento humano concentrado de Majipamba.....	218
Tabla 107.	Extensión del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	219
Tabla 108.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera cantonal de Villa la Unión.....	221
Tabla 109.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Columbe.....	221
Tabla 110.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	222
Tabla 111.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	223
Tabla 112.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Cañi.....	224
Tabla 113.	Lotes ocupados y vacantes del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	225
Tabla 114.	Uso de suelo de la cabecera cantonal de Villa la Unión.....	227
Tabla 115.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Columbe.....	228
Tabla 116.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	229
Tabla 117.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	230
Tabla 118.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Cañi.....	231
Tabla 119.	Número de edificaciones de cabecera cantonal Villa la Unión.....	237
Tabla 120.	Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Columbe.....	238
Tabla 121.	Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	238
Tabla 122.	Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	238
Tabla 123.	Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Cañi.....	238
Tabla 124.	Edificaciones por m2 del asentamiento humano concentrado de Majipamba.....	238
Tabla 125.	Edificaciones por m2 del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	239
Tabla 126.	Estado vial del cantón Colta.....	248
Tabla 127.	Estado vial de la cabecera cantonal Villa la Unión.....	248
Tabla 128.	Estado vial de la cabecera parroquial de Columbe.....	249
Tabla 129.	Estado vial de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	249
Tabla 130.	Estado vial de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	250
Tabla 131.	Estado vial de la cabecera parroquial de Cañi.....	251
Tabla 132.	Estado vial del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	251
Tabla 133.	Estado vial del asentamiento humano concentrado de Majipamba.....	252
Tabla 134.	Adquisición y entrega de placas en el ámbito de sus competencias, dentro de su jurisdicción territorial.....	254
Tabla 135.	Siniestros de tránsito, lesionados y fallecidos en sitio, por cantones, acumulado enero - abril 2024.....	254
Tabla 136.	Transporte comercial en taxis convencionales.....	256
Tabla 137.	Transporte de carga liviana.....	256
Tabla 138.	Transporte comercial, escolar e institucional.....	256
Tabla 139.	Transporte de carga mixta.....	256
Tabla 140.	Transporte público interprovincial.....	256
Tabla 141.	Paradas de las diferentes operadoras de transporte.....	257
Tabla 142.	Señalización vehicular y peatonal en Cajabamba en la cabecera cantonal Villa la Unión.....	258
Tabla 143.	Señalización vehicular y peatonal en Sicalpa en la cabecera cantonal Villa la Unión.....	259
Tabla 144.	Semaforización en el cantón Colta.....	260
Tabla 145.	Cobertura de internet y telefonía celular.....	261
Tabla 146.	Estaciones de base de telefonía celular.....	262
Tabla 147.	Número de frecuencias FM de radiodifusión, sonoras y televisión.....	262
Tabla 148.	Número de frecuencias AM de radiodifusión, sonoras y televisión.....	262
Tabla 149.	Porcentaje de disponibilidad de energía eléctrica en el cantón Colta.....	263
Tabla 150.	Red eléctrica del cantón Colta.....	267
Tabla 151.	Energía eléctrica en el cantón Colta.....	275
Tabla 152.	Energía eléctrica proveniente de la red pública.....	275
Tabla 153.	Equipamientos en el cantón Colta exceptuando los asentamientos humanos comunitarios.....	276
Tabla 154.	Número de equipamientos de las parroquias, sin tomar en cuenta los equipamientos comunitarios.....	276
Tabla 155.	Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, socioculturales, financieros, recreativos y turismo, transporte, producción y abastecimiento, deportivo, inclusivo, seguridad, alojamiento, baterías sanitarias, y otros de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.....	278
Tabla 156.	Equipamientos de salud de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.....	281
Tabla 157.	Equipamientos educativos de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.....	281
Tabla 158.	Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, recreativos y turismo, transporte, producción y abastecimiento, deportivo, inclusivo y alojamiento de la parroquia de Santiago de Quito.....	283
Tabla 159.	Equipamientos de Salud de la parroquia Santiago de Quito.....	285
Tabla 160.	Equipamientos educativos de la parroquia Santiago de Quito.....	286

Tabla 161.	Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, deportivo y baterías sanitarias de la parroquia de Juan de Velasco	287
Tabla 162.	Equipamientos de salud de la parroquia de Juan de Velasco	289
Tabla 163.	Equipamientos educativos de la parroquia de Juan de Velasco	289
Tabla 164.	Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, socioculturales, financieros, deportivos, seguridad y baterías sanitarias de la parroquia de Columbe	290
Tabla 165.	Equipamientos de salud de la parroquia de Columbe	292
Tabla 166.	Equipamientos educativos de la parroquia de Columbe	293
Tabla 167.	Ubicación de los equipamientos administrativos, cultos, funerarios, recreativo y turismo, deportivo, seguridad y baterías sanitarias de la parroquia de Cañi.....	295
Tabla 168.	Equipamiento de salud de la parroquia Cañi	296
Tabla 169.	Equipamientos educativos de la parroquia Cañi.....	297
Tabla 170.	Número de equipamientos por comunidad de la parroquia Sicalpa.....	298
Tabla 171.	Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Cajabamba	299
Tabla 172.	Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Columbe	300
Tabla 173.	Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Santiago de Quito	301
Tabla 174.	Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Juan de Velasco	301
Tabla 175.	Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Cañi	302
Tabla 176.	Porcentaje de abastecimiento de agua en el cantón Colta.....	303
Tabla 177.	Disponibilidad de agua en la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados de Cicalpa Viejo y Majipamba	303
Tabla 178.	Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados de Majipamba y Cicalpa Viejo	308
Tabla 179.	Forma de eliminación de la basura en el cantón Colta	312
Tabla 180.	Recolección de desechos sólidos por carro recolector en el cantón Colta	312
Tabla 181.	Tipo de vivienda en el cantón Colta.....	313
Tabla 182.	Material predominante en el techo de las viviendas del cantón Colta	313
Tabla 183.	Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas del cantón Colta.....	314
Tabla 184.	Material predominante en el piso de las viviendas del cantón Colta.....	315
Tabla 185.	Número de miembros por hogar en el cantón Colta	317
Tabla 186.	Viviendas ocupadas con personas presentes, ocupadas con personas ausentes, de temporada o vacacional, desocupada, en construcción	317
Tabla 187.	Estado del techo de las viviendas del cantón Colta.....	318
Tabla 188.	Estado de las paredes exteriores de las viviendas del cantón Colta	318
Tabla 189.	Estado del piso de las viviendas del cantón Colta	319
Tabla 190.	Certificado de Gravamen del conjunto de interés social "CASA PARA TODOS"	320
Tabla 191.	Habitantes en la población del cantón Colta.....	322
Tabla 192.	Población del cantón Colta por edades	322
Tabla 193.	Número de emigrantes por sexo al nacer.....	323
Tabla 194.	Tipo de discapacidad.....	323
Tabla 195.	Población con discapacidad por grupo etario	324
Tabla 196.	Grado de discapacidad de la población	324
Tabla 197.	Autoidentificación étnica	324
Tabla 198.	Autoidentificación étnica por parroquia	325
Tabla 199.	Personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	325
Tabla 200.	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	326
Tabla 201.	Personas alfabetas y analfabetas de 15 años o más	327
Tabla 202.	Personas de 24 años o más con tenencia de título en ciclo post bachillerato, Educación Técnica o Tecnológica, Educación Superior, Maestría/posgrado, PhD/Doctorado	328
Tabla 203.	Listado de instituciones de MSP y MIES de Colta	329
Tabla 204.	Desnutrición Crónica Infantil en niñas/os menores de 24 meses	330
Tabla 205.	Gestantes que cumplen con el paquete priorizado.....	331
Tabla 206.	Niños y Niñas que cumplen con el paquete priorizado	331
Tabla 207.	Desarrollo y nutrición infantil con corte abril de 2024	332
Tabla 208.	Seguro Social en el cantón Colta.....	332
Tabla 209.	Población Económicamente Inactiva (PEI)	333
Tabla 210.	Atención Hogar-Comunidad y Erradicación del Trabajo Infantil.....	334
Tabla 211.	Programa de protección social no contributiva	335
Tabla 212.	Atención a Grupos Prioritarios del Cantón Colta	335
Tabla 213.	Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de las parroquias Cajabamba y Sicalpa.	339
Tabla 214.	Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Santiago de Quito.....	342
Tabla 215.	Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Juan de Velasco.	342
Tabla 216.	<i>Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Columbe</i>	<i>342</i>
Tabla 217.	Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Cañi	345
Tabla 218.	Hogares que separan los residuos y formas de separar los residuos en el cantón Colta.....	347
Tabla 219.	Forma de eliminación de la basura en el cantón Colta	348
Tabla 220.	Tipo de vivienda en el cantón Colta.....	349
Tabla 221.	Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas del cantón Colta.....	349

Tabla 222.	Material predominante en el piso de las viviendas del cantón Colta.....	351
Tabla 223.	Bienes inmuebles patrimoniales más representativos del cantón Colta	354
Tabla 224.	Festividades en el cantón Colta.....	358
Tabla 225.	Gastronomía del cantón Colta	359
Tabla 226.	Leyendas y cuentos ancestrales.....	360
Tabla 227.	Pobreza por parroquias del Cantón Colta.....	366
Tabla 228.	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	367
Tabla 229.	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	369
Tabla 230.	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	370
Tabla 231.	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	371
Tabla 232.	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI	372
Tabla 233.	Índice GINI cantón Colta.....	373
Tabla 234.	Tipos de violencia	374
Tabla 235.	Casos Multitemporal 2021-2024.....	375
Tabla 236.	Casos atendidos a la Mujer.	375
Tabla 237.	Casos atendidos a Niños Niñas y Adolescentes.....	376
Tabla 238.	Casos Atendidos a Personas Adultas Mayores	377
Tabla 239.	Acciones y Denuncias Interpuestas, Mujeres, Niños, Niñas adolescentes (NNA) y Personas Adultas Mayores (PAM).....	378
Tabla 240.	Principales actividades económicas de las parroquias "Cajabamba y Sicalpa" 2023 económicas por parroquias del Cantón Colta	380
Tabla 241.	Principales actividades económicas de la parroquia Santiago de Quito 2023	380
Tabla 242.	Principales actividades económicas de la parroquia Cañi 2023.....	381
Tabla 243.	Principales actividades económicas de la parroquia Juan de Velasco 2023	381
Tabla 244.	Principales actividades económicas de la parroquia Columbe 2023	381
Tabla 245.	Tenencia de tierra y porcentaje de legalización.....	382
Tabla 246.	Superficie productiva regada en el cantón Colta	382
Tabla 247.	Superficie de riego tecnificada en el Cantón Colta	383
Tabla 248.	Uso de la tierra del cantón Colta.....	383
Tabla 249.	Características de las parcelas del cantón Colta	384
Tabla 250.	Características del riego en el Cantón Colta	385
Tabla 251.	Cobertura y uso del suelo del Cantón Colta	386
Tabla 252.	Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de cebada en el Cantón Colta.....	388
Tabla 253.	Zonas de producción de la quinua en el Cantón Colta	388
Tabla 254.	Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de quinua en el Cantón Colta.....	389
Tabla 255.	Producción de papa en el Cantón Colta	390
Tabla 256.	Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de papa en el Cantón Colta.....	390
Tabla 257.	Producción de fréjol en el cantón Colta	391
Tabla 258.	Centros de mecanización agrícola en el Cantón Colta	391
Tabla 259.	Centros de acopio del Cantón Colta	392
Tabla 260.	Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de fréjol en el cantón Colta.....	392
Tabla 261.	Número de ganado bovino en el Cantón Colta	393
Tabla 262.	Producción de leche en el Cantón Colta.....	393
Tabla 263.	Centros de acopio de leche e industria artesanal de lácteos en el cantón Colta.....	394
Tabla 264.	Piscicultura en el Cantón Colta.....	395
Tabla 265.	Ventas por actividad turística en Colta 2023 (miles de \$).....	396
Tabla 266.	Resumen de Ventas por actividad turística en Colta 2023 (miles de \$).....	396
Tabla 267.	Variación de las ventas por actividad turística en Colta.....	397
Tabla 268.	Impuestos generados por el sector turístico de Colta 2023 (miles de \$)	398
Tabla 269.	Resumen de impuestos generados por el sector turístico de Colta 2023 (miles de \$)	399
Tabla 270.	Variación de los impuestos generados por el sector turístico de Colta.....	400
Tabla 271.	Establecimientos turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023.....	401
Tabla 272.	Establecimientos turísticos habilitados por el Ministerio de Turismo en Colta 2023	401
Tabla 273.	Guías turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023	402
Tabla 274.	Guías turísticos habilitados por el Ministerio de Turismo en Colta 2023	403
Tabla 275.	Calendario Festivo de Colta 2023.....	409
Tabla 276.	Número de UPAs por Tamaño y Superficie en el Cantón Colta	410
Tabla 277.	Actividades de extracción minera	413
Tabla 278.	PET por sexo del Cantón Colta / Año 2010	415
Tabla 279.	PET del Cantón Colta / Año 2022.....	415
Tabla 280.	PEA / Cantones de la Provincia de Chimborazo.....	417
Tabla 281.	PEA / Parroquias del cantón Colta	418
Tabla 282.	PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2001.....	418
Tabla 283.	PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2010.....	419
Tabla 284.	PEA por Sexo y Parroquia del Cantón Colta – Año 2010	420
Tabla 285.	PEA por Ocupación Cantón Colta 2010	421
Tabla 286.	PEA por Ocupación a nivel de Área en el Cantón Colta.....	421
Tabla 287.	PEI por actividad del Cantón Colta	422

Tabla 288.	Niveles de Empleo y Desempleo del Cantón Colta	423
Tabla 289.	Nivel de Desempleo y Subempleo	423
Tabla 290.	PEA por Sectores de la Economía 2010	424
Tabla 291.	Población Económicamente Activa por grupo de ocupación del cantón Colta 2010	426
Tabla 292.	Población Económicamente Activa por categoría de ocupación del Cantón Colta 2010	427
Tabla 293.	Plazas de trabajo y empleo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022	428
Tabla 294.	Plazas de trabajo y empleo por sexo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022	429
Tabla 295.	Rama de Actividad según Nivel de Instrucción Colta	434
Tabla 296.	Actividades económicas de la población por sexo del cantón Colta 2010	435
Tabla 297.	Tenencia de la tierra en el Cantón Colta	437
Tabla 298.	Tamaño de las propiedades en el Cantón Colta	438
Tabla 299.	Líneas de crédito de la CFN según sector, monto y número de operaciones del Cantón Colta, periodo 2012- 2023	440
Tabla 300.	Líneas de crédito del BanEcuador según sector, monto y número de operaciones del Cantón Colta 2023	442
Tabla 301.	Listado de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Cantón Colta 2023	445
Tabla 302.	Cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta registradas en la SEPS 2023	447
Tabla 303.	Cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta - Encuesta Aplicada 2023	448
Tabla 304.	Distribución de la cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023	448
Tabla 305.	Destino de los préstamos otorgados por las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta - Encuesta Aplicada 2023	449
Tabla 306.	Número de socios de las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023	450
Tabla 307.	Acceso a créditos	451
Tabla 308.	Organizaciones/Asociaciones por grupos del Cantón Colta 2023	452
Tabla 309.	Principales productos de consumo	453
Tabla 310.	Principales rutas de abastecimiento	454
Tabla 311.	Principales destinos de comercialización de los productos	456
Tabla 312.	Lugares que garantizan la seguridad alimentaria en el Cantón Colta	457
Tabla 313.	Clientes Internos y Externos de la EPM "Tierras Altas"	459
Tabla 314.	Centros de Faenamiento habilitados por Agro calidad en la provincia de Chimborazo	460
Tabla 315.	Distribución porcentual de centros de Faenamiento en la provincia de Chimborazo	461
Tabla 316.	Distribución porcentual de centros de Faenamiento Privados en la Provincia de Chimborazo	462
Tabla 317.	Distribución de los centros de Faenamiento por especie faenada en la provincia de Chimborazo	463
Tabla 318.	Tarifas establecidas por los servicios del Centro de Faenamiento de Colta	464
Tabla 319.	Procedencia del ganado ovino	466
Tabla 320.	Resumen del resultado de ingresos anuales del Centro de Faenamiento de Colta	467
Tabla 321.	Distribución del ingreso periodo 2020-2023 del Centro de Faenamiento de Colta	467
Tabla 322.	Procedencia de los animales de la P.F.A. "Rey Pollo"	470
Tabla 323.	Recaudaciones por periodo de tiempo de la P.F.A. "Rey Pollo"	471
Tabla 324.	Ingreso anual por productos de la Planta de Faenamiento Artesanal "Rey Pollo"	472
Tabla 325.	Catastro económico de los mercados del cantón Colta	476
Tabla 326.	Valores anuales Municipales por el uso del Mini Terminal Terrestre	477
Tabla 327.	Transporte Comercial en taxis convencionales	479
Tabla 328.	Transporte de carga liviana	479
Tabla 329.	Transporte comercial de carga mixta	480
Tabla 330.	Transporte Comercial Escolar e Institucional	480
Tabla 331.	Transporte Público	480
Tabla 332.	Riesgos y amenazas identificados del cantón Colta	481
Tabla 333.	Composición del presupuesto del GADMC Colta 2023	483
Tabla 334.	Valores recaudados por impuestos año 2020	484
Tabla 335.	Valores recaudados por impuestos año 2021	485
Tabla 336.	Valores recaudados por impuestos año 2022	486
Tabla 337.	Valores recaudados por impuestos año 2023	487
Tabla 338.	Recaudación y variación de los valores recaudados por impuestos en el periodo 2020-2023	487
Tabla 339.	Transferencias del estado año 2020	488
Tabla 340.	Transferencias del estado año 2021	488
Tabla 341.	Transferencias del estado año 2022	489
Tabla 342.	Transferencias del estado año 2023	489
Tabla 343.	Monto de transferencia anual de los valores asignados por trasferencias del Gobierno Central (15% equidad territorial)	490
Tabla 344.	Recaudación de tasas año 2020	491
Tabla 345.	Recaudación de tasas año 2021	492
Tabla 346.	Recaudación de tasas año 2022	492
Tabla 347.	Recaudación de tasas año 2023	493
Tabla 348.	Monto anual de los valores recaudados por tasas e impuestos del periodo 2020-2023	493
Tabla 349.	Ingresos y gastos presupuestados 2020	494

Tabla 350.	Ingresos y gastos ejecutados 2020	494
Tabla 351.	Ingresos y gastos presupuestados 2021	494
Tabla 352.	Ingresos y gastos ejecutados 2021	494
Tabla 353.	Ingresos y gastos presupuestados 2022	494
Tabla 354.	Ingresos y gastos ejecutados 2022	494
Tabla 355.	Ingresos y gastos presupuestados 2023	494
Tabla 356.	Ingresos y gastos ejecutados 2023	495
Tabla 357.	Ingreso ejecutado periodo 2020-2023	495
Tabla 358.	Gasto ejecutado periodo 2020-2023.....	495
Tabla 359.	Servidores Públicos por Tipo de Régimen Jurídico Laboral	505
Tabla 360.	Género de los Servidores Públicos del GADMCC	506
Tabla 361.	Identificación Étnica de los Servidores Públicos del GADMCC	506
Tabla 362.	Instrucción formal de los servidores públicos del GADMCC.....	506
Tabla 363.	Distribución de los servidores públicos del GAMCC por dependencia	506
Tabla 364.	Presupuesto de Ingresos de los años 2019 – 2023.....	507
Tabla 365.	Presupuesto de Gastos de los Años 2019 - 2023.....	507
Tabla 366.	Presupuesto 2023 y presupuesto prorrogado 2022.....	508
Tabla 367.	Asignación presupuestaria de las empresas públicas y entidades adscritas al GADMCC	511
Tabla 368.	Ejecución presupuestaria del GADMCC Colta al año 2023	511
Tabla 369.	Sistemas informáticos del GADMCC	516
Tabla 370.	Número de ordenanzas producidas por año.....	517
Tabla 371.	Estado de las Ordenanzas del GADMCC Colta	517
Tabla 372.	Articulación institucional	527
Tabla 373.	Actores territoriales y organización social.....	536
Tabla 374.	Número de barrios y comunidades por parroquia.....	542
Tabla 375.	Instancia de partición Parroquia Sicalpa.....	543
Tabla 376.	Instancia de partición Parroquia Columbe	543
Tabla 377.	Instancia de partición Parroquia Cajabamba.....	544
Tabla 378.	Instancia de participación parroquia Santiago de Quito.....	544
Tabla 379.	Instancia de participación de la Asamblea Barrios Urbanos	544
Tabla 380.	Instancia de participación de la de la parroquia Cañi	545
Tabla 381.	Instancia de partición de la de la parroquia Juan de Velasco	545
Tabla 382.	Miembros Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta	549
Tabla 383.	<i>Casos Atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta.....</i>	551
Tabla 384.	Defensores comunitarios de derechos que intervienen en el cantón Colta	553
Tabla 385.	Defensores comunitarios de derechos que intervienen en el cantón Colta	553
Tabla 386.	Tabla Matriz de potencialidad problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	577
Tabla 387.	Objetivo de desarrollo.....	628
Tabla 388.	Roles en las parroquias Sicalpa - Cajabamba.....	647
Tabla 389.	Roles de la parroquia de Columbe	648
Tabla 390.	Roles de la parroquia de Juan de Velasco	649
Tabla 391.	Roles de la parroquia de Santiago de Quito	650
Tabla 392.	Roles de la parroquia de Cañi	651
Tabla 393.	Análisis Funcional.....	653
Tabla 394.	Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores	659
Tabla 395.	Definición de Planes, Programas y Proyectos.....	667
Tabla 396.	Alineación, Agendas Nacionales Para La Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas De Coordinación Zonal	678
Tabla 397.	Matriz de consolidación de la fase de propuesta	685
Tabla 398.	Determinación de tratamientos en la zona urbana	697
Tabla 399.	Determinación de tratamientos cabecera parroquial Cañi	698
Tabla 400.	Determinación de tratamientos cabecera parroquial Columbe	699
Tabla 401.	Determinación de tratamientos cabecera parroquial Juan de Velasco	700
Tabla 402.	Determinación de tratamientos cabecera parroquial Santiago de Quito	702
Tabla 403.	Determinación de tratamientos cabecera cantonal Villa La Unión	704
Tabla 404.	Determinación de tratamientos en la zona rural	706
Tabla 405.	Determinación de tratamientos en la zona rural	707
Tabla 406.	Ejes estratégicos	731
Tabla 407.	Formas y Articulación para la gestión.....	743
Tabla 408.	Número de proyectos por el plazo	755
Tabla 409.	Presupuesto estimado para el cumplimiento del PDOT y la estrategia de inversión	756
Tabla 410.	Estrategias transversales	777

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1.	División Política del cantón Colta.....	99
Mapa 2.	Minería de materiales de construcción, no metálicos y metálicos	105

Mapa 3.	Cuencas Hidrográficas del cantón Colta.....	107
Mapa 4.	Subcuencas Hidrográficas del cantón Colta.....	107
Mapa 5.	Microcuencas Hidrográficas del cantón Colta.....	110
Mapa 6.	Déficit hídrico del cantón Colta.....	112
Mapa 7.	Cobertura vegetal del cantón Colta.....	121
Mapa 8.	Unidades ambientales del cantón Colta.....	124
Mapa 9.	Textura de suelo del cantón Colta.....	126
Mapa 10.	Fertilidad del suelo del cantón Colta.....	128
Mapa 11.	pH del suelo del cantón Colta.....	129
Mapa 12.	Pendientes del cantón Colta.....	133
Mapa 13.	Profundidad del suelo del cantón Colta.....	134
Mapa 14.	Capacidad de uso de la tierra del cantón Colta.....	136
Mapa 15.	Análisis multitemporal del cambio de cobertura vegetal (2014-2016-2020) en el cantón Colta.....	138
Mapa 16.	Análisis multitemporal del cambio de cobertura vegetal (2014-2016-2020) en el cantón Colta.....	138
Mapa 17.	Ecosistemas del cantón Colta.....	140
Mapa 18.	Peligro volcánico en el cantón Colta.....	156
Mapa 19.	Susceptibilidad a Inundaciones del cantón Colta.....	157
Mapa 20.	Susceptibilidad a la inundación agrícola del cantón Colta.....	159
Mapa 21.	Mapa de susceptibilidad a inundación pastoril cantón Colta.....	160
Mapa 22.	Susceptibilidad a inundación forestal del cantón Colta.....	161
Mapa 23.	Susceptibilidad de incendios forestales del cantón Colta.....	162
Mapa 24.	Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Colta.....	164
Mapa 25.	Susceptibilidad de sequías del cantón Colta.....	165
Mapa 26.	Susceptibilidad a sequía agrícola del cantón Colta.....	166
Mapa 27.	Pisos bioclimáticos del cantón Colta.....	175
Mapa 28.	Conflictos de uso de suelo del cantón Colta.....	177
Mapa 29.	Bosques protectores y Socio Bosque colectivo e individual del cantón Colta.....	180
Mapa 30.	Parroquias urbanas y rurales del Cantón Colta.....	206
Mapa 31.	División parroquial del cantón Colta.....	207
Mapa 32.	Ubicación de comunidades de la parroquia Cañi.....	208
Mapa 33.	Ubicación de las comunidades de la parroquia Columbe.....	209
Mapa 34.	Ubicación de las comunidades de la parroquia Juan de Velasco.....	210
Mapa 35.	Ubicación de las comunidades de la parroquia Santiago de Quito.....	211
Mapa 36.	Ubicación de las comunidades de las parroquias Sicalpa y Cajabamba.....	212
Mapa 37.	Límite urbano vigente de la Parroquia Cañi.....	214
Mapa 38.	Límite urbano vigente de la parroquia Columbe.....	215
Mapa 39.	Límite urbano vigente de la parroquia Juan de Velasco.....	216
Mapa 40.	Límite Urbano Vigente de la parroquia Santiago de Quito.....	217
Mapa 41.	Límite urbano vigente asentamiento urbano concentrado Villa La Unión.....	218
Mapa 42.	Límite urbano vigente asentamiento urbano concentrado Majipamba.....	219
Mapa 43.	Límite urbano vigente en el asentamiento urbano concentrado Cicalpa Viejo.....	220
Mapa 44.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera cantonal de Villa la Unión.....	221
Mapa 45.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Columbe.....	222
Mapa 46.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	223
Mapa 47.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	224
Mapa 48.	Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Cañi.....	225
Mapa 49.	Lotes ocupados y vacantes del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	226
Mapa 50.	Uso de suelo de la cabecera cantonal de Villa la Unión.....	228
Mapa 51.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Columbe.....	229
Mapa 52.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	230
Mapa 53.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	231
Mapa 54.	Uso de suelo de la cabecera parroquial de Cañi.....	232
Mapa 55.	Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la parroquia Cañi.....	233
Mapa 56.	Niveles de ocupación - Suelo urbano de la parroquia Columbe.....	233
Mapa 57.	Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la parroquia Juan de Velasco.....	234
Mapa 58.	Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la parroquia Santiago de Quito.....	235
Mapa 59.	Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la cabecera cantonal Villa la Unión.....	235
Mapa 60.	Niveles de Ocupación - Suelo Urbano del asentamiento humano concentrado de Majipamba.....	236
Mapa 61.	Suelo Urbano del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	237
Mapa 62.	Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera cantonal de Villa la Unión.....	244
Mapa 63.	Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Columbe.....	244
Mapa 64.	Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	245
Mapa 65.	Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	246
Mapa 66.	Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Cañi.....	246
Mapa 67.	Red vial estatal - cantón Colta.....	247
Mapa 68.	Calles de la cabecera parroquial de Columbe.....	249
Mapa 69.	Calles de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	250
Mapa 70.	Calles de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.....	250

Mapa 71.	Calles de la cabecera parroquial de Cañi	251
Mapa 72.	Calles del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	252
Mapa 73.	Calles del asentamiento humano concentrado de Majipamba	253
Mapa 74.	Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera cantonal Villa la Unión	263
Mapa 75.	Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Columbe.....	264
Mapa 76.	Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Santiago de Quito	264
Mapa 77.	Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Juan de Velasco	265
Mapa 78.	Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Cañi.....	265
Mapa 79.	Disponibilidad de alumbrado público en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.....	266
Mapa 80.	Disponibilidad de alumbrado público en el asentamiento humano concentrado de Majipamba	266
Mapa 81.	Mapa de ubicación de subestaciones.....	267
Mapa 82.	Red eléctrica de la cabecera cantonal Villa la Unión	268
Mapa 83.	Red eléctrica de la cabecera parroquial de Columbe	268
Mapa 84.	Red eléctrica de la cabecera parroquial de Santiago de Quito	269
Mapa 85.	Red eléctrica de la cabecera parroquial de Juan de Velasco	269
Mapa 86.	Red eléctrica de la cabecera parroquial de Cañi	270
Mapa 87.	Red eléctrica del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	270
Mapa 88.	Red eléctrica del asentamiento	271
Mapa 89.	Infraestructura en la cabecera cantonal de Villa la Unión con enfoque de riesgos.....	272
Mapa 90.	Infraestructura en la cabecera parroquial de Columbe con enfoque de riesgos.....	272
Mapa 91.	Infraestructura en la cabecera parroquial de Santiago de Quito con enfoque de riesgos.....	273
Mapa 92.	Infraestructura del asentamiento humanos concentrado de Majipamba con enfoque de riesgos	273
Mapa 93.	Infraestructura en la cabecera parroquial de Juan de Velasco con enfoque de riesgos.....	274
Mapa 94.	Infraestructura en la cabecera parroquial de Cañi con enfoque de riesgos.....	274
Mapa 95.	Equipamientos de la cabecera cantonal Villa la Unión	277
Mapa 96.	Equipamientos de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.....	277
Mapa 97.	Ubicación de los equipamientos de salud de las parroquias de Sicalpa – Cajabamba	281
Mapa 98.	Equipamientos educativos de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.....	283
Mapa 99.	Equipamientos de la cabecera parroquial de Santiago de Quito	284
Mapa 100.	Equipamientos de la Parroquia Santiago de Quito	285
Mapa 101.	Equipamientos de salud de la parroquia Santiago de Quito	286
Mapa 102.	Equipamientos educativos de la parroquia Santiago de Quito	287
Mapa 103.	Equipamientos de la cabecera parroquial de Juan de Velasco	288
Mapa 104.	Equipamientos de la parroquia de Juan de Velasco.....	288
Mapa 105.	Equipamientos de salud de la parroquia de Juan de Velasco	289
Mapa 106.	Equipamientos educativos de la parroquia de Juan de Velasco	290
Mapa 107.	Equipamientos de la cabecera parroquial de Columbe	291
Mapa 108.	Equipamientos de la parroquia de Columbe	292
Mapa 109.	Equipamientos de salud de la parroquia de Columbe	293
Mapa 110.	Equipamientos educativos de la parroquia de Columbe	294
Mapa 111.	Equipamientos de la cabecera parroquial de Cañi	295
Mapa 112.	Equipamientos de la parroquia de Cañi	296
Mapa 113.	Equipamiento de salud de la parroquia Cañi	297
Mapa 114.	Equipamientos educativos de la parroquia Cañi.....	298
Mapa 115.	Disponibilidad de agua potable en la cabecera cantonal Villa la Unión	304
Mapa 116.	Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Columbe	304
Mapa 117.	Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Juan de Velasco	305
Mapa 118.	Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Santiago de Quito	305
Mapa 119.	Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Cañi	306
Mapa 120.	Disponibilidad de agua para consumo humano en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	307
Mapa 121.	Disponibilidad de agua para consumo humano en el asentamiento humano concentrado de Majipamba	307
Mapa 122.	Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera cantonal de Villa la Unión.....	308
Mapa 123.	Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Columbe.....	309
Mapa 124.	Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Juan de Velasco	309
Mapa 125.	Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Santiago de Quito.....	310
Mapa 126.	Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Cañi.....	310
Mapa 127.	Disponibilidad de alcantarillado en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	311
Mapa 128.	Disponibilidad de alcantarillado en el asentamiento humano concentrado de Majipamba	311
Mapa 129.	Población por género en el cantón Colta.....	322
Mapa 130.	La organización de la vida a través del control vertical de los pisos ecológicos andinos.....	612
Mapa 131.	Las comunidades y barrios de la parroquia de Columbe ordenadas a través de sistemas territoriales.....	613
Mapa 132.	Las comunidades y barrios de la parroquia de Cañi ordenada a través de sistemas territoriales	614
Mapa 133.	Las comunidades y barrios de la parroquia de Santiago de Quito ordenadas a través de sistemas territorial	614

Mapa 134.	Las comunidades y barrios de la parroquia de Juan de Velasco ordenadas a través de sistemas territorial	615
Mapa 135.	Las comunidades y barrios de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba ordenadas a través de sistemas territorial	615
Mapa 136.	Las cimas frías de las cordilleras de forma heredadas paleo glaciales	638
Mapa 137.	Las vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte	639
Mapa 138.	Las vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte	640
Mapa 139.	Las vertientes externas de la cordillera occidental	641
Mapa 140.	Las vertientes andinas occidentales de la sierra sur	642
Mapa 141.	Las vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte.....	643
Mapa 142.	Relieves de los fondos de cuencas con rellenos volcánico – sedimentarios.....	644
Mapa 143.	Unidades ambientales secundarias	645
Mapa 144.	Roles de las parroquias Cajabamba y Sicalpa	648
Mapa 145.	Roles de la parroquia Columbe	649
Mapa 146.	Roles de la parroquia Juan de Velasco	650
Mapa 147.	Roles de la parroquia Santiago de Quito	651
Mapa 148.	Roles de la parroquia Cañi	652
Mapa 149.	Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Cañi	698
Mapa 150.	Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Columbe	699
Mapa 151.	Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Juan de Velasco	701
Mapa 152.	Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Santiago de Quito.....	703
Mapa 153.	Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Villa La Unión	705
Mapa 154.	Asignación de tratamientos al suelo del cantón Colta	707
Mapa 155.	Asignación de tratamiento en el suelo rural (P09-R-PL; P10-R-BN; P11-R-PR)	709
Mapa 156.	Asignación de tratamiento en suelo rural (P04-R-C)-Promoción Productiva	710
Mapa 157.	Asignación de tratamiento en suelo rural (P05-R-MAG, P06-R-OTA, P07-R-P, P08-R- PF)-Promoción Productiva.....	711
Mapa 158.	Asignación de tratamiento en suelo rural (P05-R-MAG, P06-R-OTA, P07-R-P, P08-R- PF)-Promoción Productiva.....	712
Mapa 159.	Asignación de tratamiento en suelo rural Majipamba (P16-MJ-RR)-Desarrollo.....	713
Mapa 160.	Asignación de tratamiento en suelo rural Cicalpa Viejo(P17-CV-RR)-Desarrollo	714
Mapa 161.	Modelo de territorio deseado cantón Colta	716

ÍNDICE DE ILUSTRACION

Ilustración 1.	Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT	97
Ilustración 2.	Desnutrición infantil	213
Ilustración 3.	Distribución de la Tierra legal e ilegal en Colta	382
Ilustración 4.	Distribución del uso de la tierra del Cantón Colta	384
Ilustración 5.	Distribución de las parcelas por sus características	385
Ilustración 6.	Distribución del riego por sus características.....	386
Ilustración 7.	Porcentaje de ventas por actividad turística en Colta 2023	397
Ilustración 8.	Evolución de las ventas por actividad turística en Colta	398
Ilustración 9.	Porcentaje de impuestos generados por el sector turístico de Colta 2023	399
Ilustración 10.	Evolución de los impuestos generados por el sector turístico de Colta	400
Ilustración 11.	Establecimientos turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023.....	401
Ilustración 12.	Guías turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023	402
Ilustración 13.	Guías turísticos habilitados por el Min. Turismo en Colta por categoría 2023	403
Ilustración 14.	Esquema de la Cadena de la Actividad Agrícola – Cultivo de Quinua.....	412
Ilustración 15.	Esquema de la Cadena de la Actividad Agrícola – Cultivo de Brócoli.	412
Ilustración 16.	PET por sexo del Cantón Colta / Año 2010	415
Ilustración 17.	PET del Cantón Colta / Año 2022.....	416
Ilustración 18.	Población económicamente activa (PEA).....	416
Ilustración 19.	PEA / Cantones de la Provincia de Chimborazo.....	417
Ilustración 20.	PEA / Parroquias del Cantón Colta.....	418
Ilustración 21.	PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2001.....	419
Ilustración 22.	PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2010.....	420
Ilustración 23.	PEA por Ocupación Cantón Colta 2010	421
Ilustración 24.	PEA por Ocupación a nivel de Área en el Cantón Colta.....	422
Ilustración 25.	Niveles de Empleo y Desempleo del Cantón Colta	423
Ilustración 26.	Nivel de Desempleo y Subempleo	424
Ilustración 27.	Tabla 22. PEA por Sectores de la Economía 2010.....	425
Ilustración 28.	Distribución de la Población Económicamente Activa por grupo de ocupación del Cantón Colta 2010	427
Ilustración 29.	Distribución de la Población Económicamente Activa por categoría de ocupación del cantón Colta 2010	428

Ilustración 30. 429	Distribución de las plazas de trabajo y empleo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022	
Ilustración 31.	Plazas de trabajo y empleo por sexo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022	430
Ilustración 32. en Colta 2022	Distribución de las plazas de trabajo y empleo para mujeres de las empresas registradas legalmente	430
Ilustración 33. en Colta 2022	Distribución de las plazas de trabajo y empleo para hombres de las empresas registradas legalmente	431
Ilustración 34.	Distribución de las remuneraciones percibidas por sectores económicos de Colta 2022	432
Ilustración 35.	Distribución de la remuneración de los sectores económicos para mujeres en Colta 2022	432
Ilustración 36.	Distribución de la remuneración de los sectores económicos para hombres en Colta 2022	433
Ilustración 37.	Rama de Actividad según Nivel de Instrucción Colta	435
Ilustración 38.	Actividades económicas de la población por sexo del cantón Colta 2010	436
Ilustración 39.	Tamaño de las propiedades en el Cantón Colta	439
Ilustración 40.	Líneas de crédito de la CFN según sector y monto del Cantón Colta, periodo 2012-2023	441
Ilustración 41. 2023	Líneas de crédito de la CFN según sector y número de operaciones del cantón Colta, periodo 2012-2023	441
Ilustración 42.	Líneas de crédito del BanEcuador según sector y monto del Cantón Colta 2023	442
Ilustración 43.	Distribución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por parroquias en el Cantón Colta 2023	445
Ilustración 44. Aplicada 2023	Distribución de la cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023	449
Ilustración 45.	Destino de los préstamos otorgados por las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta - Encuesta Aplicada 2023	449
Ilustración 46.	Distribución de los socios de las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023	450
Ilustración 47.	Acceso a créditos	451
Ilustración 48.	Organizaciones/Asociaciones por grupos del cantón Colta 2023	452
Ilustración 49.	Principales productos de consumo	453
Ilustración 50.	Principales rutas de abastecimiento	455
Ilustración 51.	Principales destinos de comercialización de los productos	456
Ilustración 52.	Lugares que garantizan la seguridad alimentaria en el Cantón Colta	458
Ilustración 53.	Distribución porcentual de centros de Faenamiento en la provincia de Chimborazo	461
Ilustración 54.	Distribución porcentual de centros de Faenamiento Privados en la Provincia de Chimborazo	462
Ilustración 55.	Distribución de los centros de Faenamiento por especie faenada en la provincia de Chimborazo	463
Ilustración 56.	Distribución del ingreso periodo 2020-2023 del Centro de Faenamiento de Colta	468
Ilustración 57.	Evolución del ingreso del Centro de Faenamiento para el periodo 2020-2023	468
Ilustración 58.	Estructura Organizacional de la Planta de Faenamiento Artesanal "Rey Pollo" del Cantón Colta	470
Ilustración 59.	Recaudaciones anuales de la P.F.A. "Rey Pollo"	472
Ilustración 60.	Ingreso anual por productos de la Planta de Faenamiento Artesanal "Rey Pollo"	472
Ilustración 61.	Distribución de los valores anuales municipales por el uso del Mini Terminal Terrestre	478
Ilustración 62.	Valores recaudados por impuestos año 2020	484
Ilustración 63.	Valores recaudados por impuestos año 2021	485
Ilustración 64.	Valores recaudados por impuestos año 2022	486
Ilustración 65.	Transferencias del estado año 2021	488
Ilustración 66.	Transferencias del estado año 2022	489
Ilustración 67.	Transferencia del estado año 2023	490
Ilustración 68.	Recaudación de tasas año 2020	491
Ilustración 69.	El pensamiento andino vinculado al planteamiento de los objetivos de desarrollo	599
Ilustración 70.	La cruz y la organización cósmica delimitada por los solsticios y equinoccios	600
Ilustración 71.	Colta Limpio, Solidario y Seguro "MUNAY"	719
Ilustración 72.	Colta Ancestral, Multicultural, Patrimonial y Turístico "Yachay"	720
Ilustración 73.	Colta Participativo, Deportivo e Inclusivo "ATIY"	722
Ilustración 74.	Colta Moderno, Innovador y Emprendedor "LLANKAY"	725
Ilustración 75.	Estructura circular	726
Ilustración 76.	Distribución de procesos con enfoque cultural	727
Ilustración 77.	Estructura organizacional	729
Ilustración 78.	Igualdad de derechos para todas las personas	761
Ilustración 79.	Igualdad de derechos para todas las personas	762
Ilustración 80.	Igualdad de derechos para todas las personas	763
Ilustración 81.	Igualdad de derechos para todas las personas	764
Ilustración 82.	Acciones a ejecutarse en la gestión de riesgos	767
Ilustración 83.	Protección frente a riesgos y desastres	770
Ilustración 84.	Adopción de medidas frente al cambio climático	773
Ilustración 85.	Ejes estratégicos para prevenir y reducir la DCI	774
Ilustración 86.	Reducción a la desnutrición crónica infantil	776
Ilustración 87.	Modelo de Seguimiento y Evaluación	782
Ilustración 88.	Categorización del cumplimiento de metas	783
Ilustración 89.	Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos	783

ÍNDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.	Aspecto Político Institucional	102
Gráfico 2.	Concesiones de agua del cantón Colta	119
Gráfico 3.	Número de eventos registrados en el año 2011-2023.....	155
Gráfico 4.	Temperatura promedio del cantón Colta estación Shiry XII.....	169
Gráfico 5.	Precipitación media mensual (mm) del cantón Colta.....	172
Gráfico 6.	Contaminación de fuentes hídricas Cajabamba y Sicalpa.....	197
Gráfico 7.	Contaminación en fuentes hídricas de Santiago de Quito.....	198
Gráfico 8.	Contaminación en fuentes hídricas de Columbe.....	199
Gráfico 9.	Contaminación de fuentes hídricas de Juan de Velasco.....	200
Gráfico 10.	Plantas de Tratamiento de aguas residuales del cantón Colta bajo administración del GAD Municipal.....	201
Gráfico 11.	Proyecto "CASA PARA TODOS"	321
Gráfico 12.	Cantones con más pobreza por ingreso	365
Gráfico 13.	Estructura Orgánico – Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta	499
Gráfico 14.	Mapa de procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta	500

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Objetivos Nacionales de Desarrollo Plan Toda una Vida	75
Figura 2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.....	75
Figura 3.	Economía circular.....	190
Figura 4.	Estrategias a lo largo del ciclo de vida, sector agrícola.....	193
Figura 5.	Colta Próspero y Sostenible.....	601
Figura 6.	Los cuatros elementos: Tierra, Agua, Luz, Aire y su correlación con los ejes y objetivos de desarrollo.....	603
Figura 7.	Ejes estratégicos del Desarrollo y la Planificación Territorial.....	604
Figura 8.	Compromisos de las comunidades.....	617
Figura 9.	Economía circular	624

CAPÍTULO I

FASE PREPARATORIA



1 FASE PREPARATORIA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA (GADMCC)

1.1 Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente periodo 2019 – 2030

El presente documento analiza los contenidos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente del cantón Colta, formulado para el periodo de 2019 – 2030, con el propósito de evaluar su correspondencia con las directrices emitidas en la “Guía para formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial” elaborada por la Secretaría Nacional de Planificación en junio 2023, así como determinar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos propuestos, lo que contribuirá a identificar ajustes requeridos para la actualización de contenidos y la evaluación de la continuidad de proyectos para el nuevo periodo de gestión.

El Análisis del PDOT vigente permite identificar los elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, sirve de insumo para el proceso de actualización del PDOT y PUGS, el mejoramiento de los procesos de planificación, presupuesto y ejecución de las diferentes fuentes de financiación y la producción de información oportuna, así como también para la toma de decisiones de la administración actual, la asignación del gasto público y el fortalecimiento de algunos programas y proyectos. Se espera entonces que este informe contribuya a la promoción de la transparencia, la responsabilidad política y participativa, y la consolidación de los procesos de control del GAD Municipal del cantón Colta.

- “ORDENANZA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; Y, DE CREACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN COLTA”

Fue aprobada el 27 de enero de 2021, este documento se divide en cuatro capítulos que cubren: Generalidades, Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión de Suelo, y el Seguimiento, Evaluación y actualización. En el artículo 30 del último capítulo, se establece que la Dirección de Planificación, a través de su Unidad de Planificación Estratégica Cantonal e Institucional, evaluará estos planes y determinará si es necesario actualizarlos, emitiendo un informe técnico fundamentado que evidencie esta necesidad

- Objetivos:
 - ✓ Analizar los contenidos del PDOT y PUGS vigentes, con la finalidad de optimizarlos y actualizar sus contenidos en función de la guía metodológica 2023 establecida por la Secretaría Nacional de Planificación y la normativa vigente.
 - ✓ Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas, programas y proyectos previamente establecidos en el PDOT y PUGS.
 - ✓ Emitir las recomendaciones correspondientes para el aporte en el proceso de actualización de los planes PDOT y PUGS del cantón Colta.
- Metodología:

Se realizó el análisis comparativo entre los contenidos de las guías metodológicas 2019 y 2023 y los contenidos del PDOT vigente del cantón Colta, con la finalidad de determinar la información que se encuentra disponible y su grado de desarrollo. En el caso del PUGS se verificó la correspondencia con los contenidos establecidos en el Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y Resoluciones Nro. 0005-CTUGS-2020 y Nro. 0012-CTUGS-2022 emitidas por el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo

- Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en SIGAD.

A partir de los reportes de información ingresados al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) e informes de rendición de cuentas correspondientes a los años 2021 y 2022, así como información proporcionada por las diferentes Direcciones y dependencias del GADMC Colta, se determina el cumplimiento de los programas y proyectos incluidos en el PDOT 2019-2030.

Considerando que el PDOT vigente fue aprobado a inicios del año 2021, para la evaluación de cumplimiento se revisó la información reportada al SIGAD en los años 2021 y 2022, los informes de rendición de cuentas 2021 y 2022, e informes presentados por las Direcciones Departamentales del GADMC Colta en el año 2023. La principal dificultad para realizar la evaluación radicó en que la información disponible de avances físicos y presupuestarios, no se detalla a nivel de programas y proyectos de acuerdo con lo establecido en el PDOT, ni tampoco se registra el cumplimiento a partir de los indicadores y línea base propuestos en el PDOT vigente.

Tabla 1. Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Físico Ambiental

N	Tipo de intervención	Proyectos	Indicador	Meta	Avance Físico	% de cumplimiento	Presupuesto Planificado	Puesto Ejecutado	% de Ejecución presupuestaria	Observaciones	Cumplió/no cumplió	Rendición de cuentas	PAI
1	Programa	Higiene ambiental	Número de ha de ecosistemas del cantón Colta con un manejo integral	A 2023, anualmente mantener 268 ha de ecosistemas con un manejo integral	268,00	100,00	399 358,57	267 733,90	67,04	El programa de Higiene Ambiental no está incluido en el PDOT 2019-2030. En el Informe de Rendición de Cuentas Nro. 7041 del periodo 2021, se menciona dicho programa, pero existen discrepancias en los montos reportados: el informe de rendición de cuentas indica un presupuesto ejecutado de \$368,432.51, mientras que el reporte SIGAD señala \$267,733.91. Es crucial notar que este programa no está planificado.	No evaluado	N/A	N/A
2	Programa	Higiene ambiental	Número de has de ecosistemas del cantón Colta con un manejo integral	A 2023, anualmente mantener 268 ha de ecosistemas con un manejo integral	268,00	100,00	438 485,99	438 486,00	100,00	El programa de Higiene Ambiental no está en el PDOT 2019-2030. En el Informe de Rendición de Cuentas Nro. 10567 del periodo 2022, se menciona este programa, pero los montos difieren: el informe muestra un presupuesto ejecutado de \$368,432.51, mientras que el reporte SIGAD indica \$267,733.91. Es importante notar que este programa no está planificado.	No Evaluado	N/A	N/A
3	Proyecto	Diseño e implementación de un plan de acción para el manejo de	Número de planes de acción	1 Plan de acción	0	0	30 000,00	0	0	Mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, se reporta que no se cumplió al proyecto, en los informes de rendición de	No cumplido	N/A	N/A

		fauna urbana del cantón Colta								cuentas, año 2021 Nro. 7041, año 2022 Nro. 10567, se verifico que no se reportó la ejecución del proyecto.			
4	Proyecto	Fortalecimiento del laboratorio de análisis de calidad del agua de consumo en el cantón Colta.	Número de intervenciones para fortalecer el laboratorio	1 intervención en el laboratorio		100,00	25 000,00	55 299,93	221,20	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reportó un presupuesto no coincidente con lo planificado, sin especificar el año de ejecución. En los informes de rendición de cuentas Nro. 7041 (2021) y Nro. 10567 (2022), no se registró ejecución para este proyecto. En el plan anual de inversiones de 2021 y 2022, se menciona mantenimiento y calibración de equipos de laboratorio de agua de consumo, permisos, cilindros de cloro, pruebas hidrostáticas, control de plagas, consultorías y cumplimiento de planes ambientales.	Cumplió	N/A	2021 ejecución 15200, 2022 ejecución 33000
5	Proyecto	Implementación de programas de educación ambiental del cantón Colta	Número de programas de educación ambiental	1 Programa de educación ambiental	0	0	50 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, no reportó ejecución. En los informes de rendición de cuentas, año 2021 Nro. 7041, año 2022 Nro. 10567, no se reportó la ejecución del proyecto en los periodos del 2021 al 2022, En los reportes del Plan Anual de Inversión de los años del 2021 y 2022 no se encontró información con respecto a este proyecto	No Cumplió	N/A	N/A
6	Proyecto	Implementación de un plan de regularización de las actividades de exploración y explotación minera en el cantón Colta	Número de planes de regularización minera	1 Plan de regularización minera		75,00	40 000,00	30 000,00	75,00	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG no especifica si con ese monto se cumplió el 100%, Para el año 2021 según el informe de Rendición de Cuentas Nro. 7041 se describe en la meta contratación de auditorías a los libres aprovechamientos de las minas que dispone el GADMCC y en el cual se señala que se	Cumplido	N/A	N/A

										encuentra cumplida al 100% logrado así el correcto manejo en la utilización de material pétreo proveniente de las minas. En el PAI del 2021 se describe que se ha realizado la contratación de auditorías mineras para el programa de regulación minera por un monto de 7000 dólares americanos iniciando el 1 de enero del 2021 y culminando el 2022			
7	Proyecto	Implementación de un plan de manejo integral de las microcuencas del cantón Colta	Número de microcuencas intervenidas	2 microcuencas intervenidas	0	0	40 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG reporta que no se ejecutó el proyecto, en los informes de rendición de cuentas Nro. 7041 (2021) y Nro. 10567 (2022), no se reportó ejecución, este proyecto es de competencia concurrente, a su vez se revisó el informe de rendición de cuentas del GADPCH de los años 2019-2023, en el que no se reportó la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
8	Proyecto	Restauración de la biodiversidad y los servicios eco sistémicos del cantón Colta	Número de Ha lineales de suelos aptos para la forestación	25 ha de suelos aptos para la forestación		20,70	50 000,00	10 350	20,70	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG reporta la ejecución, con 10350 realizado mediante donación de Acción Andina y FEPP, el presente proyecto es de competencia concurrente, En los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto, En el Informe de rendición de cuentas del GADPCH de los años 2019-2023, se verifico que no se realizó la ejecución del proyecto.	Cumplió	N/A	N/A
9	Proyecto	Recuperación de suelos erosionados del cantón Colta.	Número de Ha de suelos recuperados	15 ha de suelos recuperados	0	0	250 000,00	0		La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de	Cumplió	N/A	N/A

										cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto, En el Informe de rendición de cuentas del GADPCH del periodo 2019-2023, se informa que se realizó en la parroquia de Cajabamba la gestión Integral de suelos en 12 ha y con una inversión de 9000 dólares americanos.			
10	Proyecto	Implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en el cantón Colta	Número de Ha de suelos protegidos	15 ha de suelos protegidos	0	0	0	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no es competencia, En los informes de rendición de cuentas Nro. 7041 (2021) y Nro. 10567 (2022), no se reportó ejecución, este proyecto es de competencia concurrente a su vez se revisó el Informe de rendición de cuentas del GADPCH de los años 2019-2023, en el que no se reportó la ejecución.	No cumplió	N/A	N/A
11	Proyecto	Plan de Gestión de Riesgos Cantonal	Número de planes de gestión de riesgos	1 Plan de gestión de riesgos cantonal			600 000,00	0		La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
12	Proyecto	Plan de Microzonificación Sísmica en el cantón Colta	Número de Planes de Microzonificación sísmica	Implementar al menos 1 plan de microzonificación sísmica	0	0	500 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
13	Proyecto	Reubicación de asentamientos humanos y dotación de infraestructura	Cantidad de asentamientos humanos reubicados	Reubicar por lo menos un asentamiento humano	0	0	50 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los	No cumplió	N/A	N/A

		básica ubicadas en zona de riesgo del cantón Colta								informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.			
14	Proyecto	Diseño planificación y construcción de infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para el cantón Colta	Cantidad de Infraestructuras, diseñadas planificadas o construidas para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana	Al menos una infraestructura diseñada, planificada o construida para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana	0		1 000 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
15	Proyecto	Conformación de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades para el cantón Colta	Número de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades conformadas	5 brigadas parroquiales de respuestas conformadas	0	0	100 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
16	Proyecto	Implementación de un sistema de alertas tempranas	Número de sistemas alertas tempranas implementadas	1 sistema de alertas temprana implementado			750 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
17	Proyecto	Implementación de zonas seguras	Número de zonas seguras implementadas		0	0	150 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A
18	Proyecto	Capacitación para la mitigación y prevención de riesgos en el cantón Colta	Número de capacitaciones impartidas para la mitigación y	15 capacitaciones impartidas para la mitigación y prevención de riesgos cantonal	0	0	50 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los	No cumplió	N/A	N/A

			prevención de riesgos							informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.			
19	Proyecto	Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal	Cantidad de circuitos de cámaras de seguridad implementados	5 circuitos de cámaras de seguridad cantonal	0	0	500 000,00	0	0	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, reporta que no se ejecutó el proyecto, Una vez revisado los informes de rendición de cuentas de GADMCC, 2021 Nro. 7041, 2022 Nro. 10567, no se reporta la ejecución del proyecto.	No cumplió	N/A	N/A

Fuente: PDOT vigente 2019-2030, Reportes SIGAD 2021/ 2022, Informes de Rendición de Cuentas 2021/ 2022
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 2. Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema de Asentamientos Humanos

No	Proyectos	Indicador	Meta	Avance Físico	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Observaciones
1	Construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos	Número de Equipamientos construidos	30 equipamientos construidos o mantenidos	14	47%	750 000,00	461 262,52	61,50%	N/A
2	Planificación, diseño y construcción del parque de la familia	Cantidad de parques de la familia	1 parque de la familia construido	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
3	Mejoramiento de la imagen urbana del cantón Colta	Número de intervenciones realizadas para mejorar la imagen urbana	10 intervenciones en la parte urbana para mejorar su imagen	1	10%	1 000 000,00	32 958,19	3,30%	N/A
4	Planificación, diseño, construcción, repotenciación y mantenimiento de áreas verdes y recreativas	Número de espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	20 espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	7	35%	1 500 000,00	312 611,01	20,84%	N/A

5	Pileta ornamental e iluminación de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	Número de piletas ornamentales e iluminación instaladas	1 pileta ornamental e iluminación instalada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
6	Mirador Turístico en el cerro Cushca	Número de miradores construidos o implementados	1 mirador construido o implementado	N/A	N/A	289 049,62	225 108,01	77,88	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 11 de julio del 2024 no se remite la información. Por lo que con memorando GADMCC-PDOT-2024-91 se solicita al director financiero se proporcione las cédulas presupuestarias y dan respuesta con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ Revisado las cedulas presupuestarias en las cuentas de presupuesto 7.3.06.05.02.12 Del año 2022 El valor de 62 841.71 y 2023 114 249.20 9.6.02.01.11 del año 2023 18424.99 y en la cta_presupuesto 9.6.02.01.11 del año 2022 el valor de 18 424.99 y 2023 cta_presupuesto 9.6.02.01.13 el valor de 29592.11
7	Construcción y equipamiento del polideportivo del cantón Colta	Número de polideportivos construidos	1 polideportivo construido	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a

									su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024 siendo 11 de julio del 2024 no se remite la información. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 en la misma se encuentra: "Al Sector Público Financiero (Crédito 65758) Estudios Cerro Cushca, Polideportivo Y Regeneración Laguna De Colta" con un solo valor. Mismo que fue incluido en el proyecto Mirador Turístico en el cerro Cushca.
8	Manejo y disposición final de escombros generados por la construcción demolición y excavación en el cantón Colta.	Cantidad de Escombreras operativas en el cantón.	Al menos 1 escombrera operativa cantonal	N/A	N/A	500 000,00	N/A	N/A	Según oficio Nro. GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG, no se reporta ejecución
9	Implementación de sistemas de cloración en el cantón Colta	Número de sistemas de cloración implementados	4 sistemas de cloración implementados	100	100%	75 000,00	32 770,65	43,69%	Según oficio Nro.GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG Se compró 130 coladores y falta instalar 32 equipos
10	Construcción, mantenimiento y gestión de sistemas de agua potable y alcantarillado para el cantón Colta	Número de sistemas de agua potable y alcantarillado construidos o mantenidos	4 sistemas de agua potable y alcantarillado construido o mantenido	3	75%	1 000 000,00	354 007,75	35,40 %	Según oficio Nro.GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG, se reporta la ejecución
11	Mejoramiento del sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón Colta	Porcentaje mejorado del sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón	Mejorar en al menos 30% el sistema de recolección y disposición final de desechos en el cantón	N/A	N/A	1 000 000,00	14 000,00	1,40%	Según oficio Nro.GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG, se reporta la ejecución

12	Ampliación de rutas de recolección de desechos en el cantón Colta	Número de rutas de recolección de desechos amplificada	Ampliar en al menos 10 rutas para la recolección de desechos	N/A	N/A	350 000,00	N/A	N/A	Según oficio Nro.GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG, no se reporta ejecución
13	Fortalecimiento de la Comisaría de Construcciones	Porcentaje de fortalecimiento a la unidad de control y sanción cantonal por construcciones	Reforzar en al menos un 75% la Unidad de Control y Sanción de construcciones cantonal	N/A	N/A	386 000,00	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
14	Implementación y actualización del sistema de catastro multifinalitario	Número de sistemas de catastro multifinalitario implementados y actualizados	Alcanzar por lo menos una actualización del catastro multifinalitario	N/A	N/A	370 000,00	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica en la cta_presupuesto 7.3.06.01.22 y 7.3.06.04.07 no existe saldo devengado, ejecutado.
15	Legalización de asentamientos humanos en el cantón	Número de asentamientos humanos legalizados	Alcanzar un total de 5 asentamientos humanos legalizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio

									del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
16	Construcción y equipamiento de la Unidad de Policía Comunitaria para reforzar la seguridad	Número de unidades de policía comunitarias construidas	1 unidad de policía comunitaria construida	N/A	N/A	4 251,36	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que en el año 2021, la cta_presupuesto 7.5.01.07.01.78 no existe saldo devengado y ejecutado.
17	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal	Porcentaje de fortalecimiento al sistema de salud pública cantonal	Fortalecer al sistema de salud pública cantonal en al menos un 15%	N/A	N/A	350 000,00	167 698,16	47,91%	La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG, se reporta que no se dispone de información.
18	Construcción, ampliación y mantenimiento de cementerios en el cantón	Número de ampliaciones, mantenimientos o construcciones a cementerios en el cantón	Alcanzar un total de 5 cementerios mantenidos, construidos o ampliados	1	20	750 000,00	13 411,20	17,89%	En el informe de rendición de cuentas de año 2021 se presenta el resultado de ejecución de 13 411.2 usd. para la construcción de 50 bóvedas
19	Planificación, diseño y construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado	Cantidad de Centros astrofísicos cantonales	Alcanzar por lo menos un Centro Astrofísico	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se

									proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
20	Mejoramiento del servicio de telecomunicaciones del cantón Colta	Porcentaje de mejoría en el servicio de telecomunicaciones	Mejorar el servicio de telecomunicaciones en por lo menos un 10%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
21	Mejoramiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica	Porcentaje de mejoría en el servicio de alumbrado y energía eléctrica	Mejorar el servicio de alumbrado público y energía eléctrica en por lo menos un 10%	N/A	N/A	33 965,92	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que en el año 2021, la cta_presupuesto 7.5.01.07.03.91, 7.8.01.03.07, 7.8.01.03.08 no existe saldo devengado y ejecutado.
22	Implementación de zonas WI-FI	Número de zonas Wi-Fi implementadas	Alcanzar un total de 15 zonas Wi-Fi implementadas en el cantón	N/A	N/A	300 000,00	N/A	N/A	Según el Oficio Nro. GADMCC-TI-2023-0022-O, se informa existen torres de telecomunicaciones construidas en el proyecto denominado "Colta Productivo y Digital" y no se cuenta con ejecución
23	Mejoramiento de la vialidad cantonal	Porcentaje de vialidad mejorada		N/A	N/A	5 000 000,00	1 546 749,77	31%	No se dispone información de número de km mejorados

			Mejorar en al menos un 40% la vialidad cantonal.						
24	Mejoramiento de la vialidad urbana	Porcentaje de la vialidad urbana mejorada	Alcanzar por lo menos un 20% de mejoría en la vialidad urbana	N/A	N/A	2 000 000,00	578 130,68	28,9%	No se dispone información de número de km mejorados
25	Apertura vial cantonal	Cantidad de kilómetros aperturadas cantonales.	7 kilómetros de vías aperturadas en el cantón	N/A	N/A	1 500 000,00	9 546,65	0,63 %	No se dispone información de número de km mejorados
26	Conformación de anillos viales urbanos (circunvalaciones)	Cantidad de kilómetros conformados	10 kilómetros conformados de anillo vial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se dispone información de número de km conformados
27	Implementación de ciclo vías y ciclo paseos	Cantidad de kilómetros de ciclo vías o ciclo-paseo implementadas	20 kilómetros de ciclo vías o ciclo-paseo implementadas.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
28	Ciclo vía adoquinada, ancho 3m; vía asfaltada al perímetro de laguna Colta ancho 6m	Cantidad de kilómetros de ciclo vías adoquinadas	2 kilómetros de ciclo vías adoquinadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se

									proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
29	Implementación y construcción de la ciclo vía en el sector denominado Cerro Cushca	Cantidad de kilómetros de ciclo vía implementada	5 kilómetros de ciclo vías implementadas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe saldo devengado, ejecutado, o la existencia de la partida.
30	Plan de Movilidad Cantonal	Número de planes de movilidad cantonal	1 plan de movilidad cantonal	N/A	N/A	300 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando No. 009-DTTTSV-2023-WA, se informa que no se cuenta con el proyecto.
31	Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta	Porcentaje mejorado de la movilidad peatonal	Alcanzar un 30% de la movilidad peatonal mejorada	N/A	N/A	200 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando No. 009-DTTTSV-2023-WA, se informa que no se cuenta con el proyecto.
32	Implementación de Rutas Inter parroquiales o urbanas en el cantón Colta	Número de rutas interparroquiales o urbana implementadas	5 rutas interparroquiales o urbanas implementadas	N/A	N/A	200 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando No. 009-DTTTSV-2023-WA, se informa que no se cuenta con el proyecto.
33	Construcción de la Nueva Terminal del cantón Colta	Número de terminales multimodales construidas	1 Terminal multimodal construido	N/A	N/A	90 000,00	N/A	N/A	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se

									proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que en el año 2023, la cta_presupuesto 7.3.06.01.21 no existe saldo devengado y ejecutado.
34	Rehabilitación y regeneración urbana de las calles 2 de Agosto, Riobamba y sus transversales en el cantón Colta	Porcentaje de regeneración urbana ejecutada	20% de la zona urbana regenerada	N/A	N/A	2 434 552,18	55 346,32	2,27	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que, en el año 2021, la cta_presupuesto 7.3.06.05.01.32 el año 2022 y 2023 Cta_presupuesto 7.5.01.04.03 no existe saldo devengado y ejecutado. Y año 2023 Cta_presupuesto 9.6.02.01.16 se devengo 55346.32
35	Fortalecimiento de la Agencia de Control de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial del cantón Colta	Porcentaje de la agencia de control de tránsito, transporte y seguridad vial fortalecida	Fortalecer en un 50% la agencia de control de tránsito, transporte y seguridad vial.	N/A	N/A	200 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando No. 009-DTTTSV-2023-WA, se informa que no se cuenta con el proyecto.

Fuente: PDOT vigente 2019-2030, Reportes SIGAD 2021/ 2022, Informes de Rendición de Cuentas 2021/ 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 3. Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Socio Cultural

No	Proyectos	Indicador	Meta	Avance Físico	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Observaciones
1	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón	Porcentaje (%) de la población de mujeres embarazadas sensibilizadas	El 57% de la población de mujeres embarazadas adolescentes sensibilizadas	20	35%	135 592,43	31 494,86	23,22	N/A
2	Implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes, adolescentes y mujeres	Número de programas de emprendimiento a nivel cantonal programado / Número de programas de emprendimientos a nivel cantonal ejecutado	1 programa implementado de emprendimientos a nivel cantonal	1	100%	281 820,00	6 154,60	2,18	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M se reporta el proyecto de especies menores y ferias de intercambio de emprendimientos económicos
3	Mejoramiento de los centros de salud del sector rural del cantón como una medida de prevención a la pandemia por COVID 19	Número de centros de salud mejorados	4 centros de salud mejorados	1,6	40%	6 000,00	16 605,14	276,00	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se informa que no se dispone de información.
4	Construcción del Centro Gerontológico del cantón Colta	Número de centros gerontológicos	1 centro Gerontológico	0,4	40%	914 237,76	10 258,05	1,12	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se informa que no se dispone de información.
5	Atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón Colta frente a la pandemia por COVID 19	Porcentaje (%) de población atendida	8% (1628) de población atendida	N/A	N/A	100 000,00	-	-	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029- M. No se dispone de información
6	Fortalecimiento de los saberes y conocimientos ancestrales con	Número de instituciones fortalecidas	1 institución fortalecida	N/A	N/A	20 000,00	-	-	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se informa que no ha sido reportado.

	énfasis en la medicina alternativa								
7	Fortalecimiento del Grupo de Atención Prioritaria a nivel cantonal	Número de programa de atención a Grupo de Atención Prioritaria	1 programa de atención a Grupo de Atención Prioritaria	1	100%	5 124 938,48	138 047,77	2,65	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se reportan las intervenciones realizadas mediante el convenio de cooperación con el MIES.
8	Atención por emergencia y/o catástrofe de la población	Cantidad de personas atendidas por emergencia y/o catástrofe	100 personas atendidas por emergencia y/o catástrofe	N/A	N/A	50 000,00	N/A	N/A	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se reporta que no se dispone de Información
9	Implementación de un centro de acogida para personas vulneradas en el cantón Colta	Cantidad de centros de acogida implementados	1 Centro de acogida implementado	N/A	N/A	450 000,00	N/A	N/A	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se reporta que sse encuentra en construcción, mas no se adjunta datos de ejecución.
10	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta	Número de defensorías comunitarias conformadas y funcionando	2 defensorías comunitarias conformadas y funcionando	N/A	N/A	400 000,00	N/A	N/A	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se reporta: Información en CCPDCC
11	Fortalecimiento del Sistema Educativo del cantón Colta	Porcentaje de fortalecimiento al sistema educativo cantonal	20% del sistema educativo cantonal fortalecido	N/A	N/A	200 000,00	470 432,00	235,22	En el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se reporta que la información es de los "Datos de informe de Unidad de Educación, Deporte, Cultura y Tradiciones, administración anterior (entrega de tabletas)"
12	Recuperación del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Colta	Número de intervenciones	2 intervenciones	5	250	84 013,55	155 398,19	184,97	N/A

13	Recuperación de la Iglesia Virgen de las Nieves del cantón Colta	Número de intervenciones	1 intervención	N/A	N/A	500 000,00	N/A	N/A	Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que no existe ejecución.
14	Recuperación de la Iglesia del Señor del Buen Viaje del cantón Colta	Número de intervenciones	1 intervención	N/A	N/A	350 000,00	N/A	N/A	Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 no se devenga o ejecuta.
15	Recuperación del bien inmueble patrimonial de la comunidad San Bartolo Centro Ugshapamba (casa de hacienda)	Número de intervenciones	1 intervención	N/A	N/A	250 000,00	N/A	N/A	Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 no se devenga o ejecuta.
16	Actualización del catastro patrimonial del cantón Colta	1 catastro actualizado	1 catastro actualizado	N/A	N/A	400 000,00	N/A	N/A	En la cédula presupuestaria del 2021,2022, 2023 no se reporta ejecución
17	Fortalecimiento socio organizativos de las Organizaciones de Primero y Segundo Grado del cantón Colta	Número de planes de capacitación	1 plan de capacitación	N/A	N/A	20 000,00	N/A	N/A	Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 no se devenga o ejecuta.

Fuente: PDOT vigente 2019-2030, Reportes SIGAD 2021/ 2022, Informes de Rendición de Cuentas 2021/ 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 4. Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Económico Productivo

No	Proyectos	Indicador	Meta	Avance Físico	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Observaciones
1	Tecnificación de los sistemas de riego del cantón Colta	Número de ha de suelo con riego tecnificado	150 ha de suelo con riego tecnificado	N/A	N/A	750 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, informa que la fuente de financiamiento es de GADPCH
2	Tecnificación del sistema de riego por goteo en la comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito	Número de Ha de suelo con riego tecnificado	100 ha de suelo con riego tecnificado	N/A	N/A	500 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, informa que la fuente de financiamiento es de GADPCH
3	Mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pasto mejorado en las parroquias del cantón Colta	Número de UPAs con tecnificación de los sistemas de producción de los cultivos de quinua, cebada, maíz, papa y hortalizas	400 UPAs con tecnificación de los sistemas de producción de los cultivos de quinua, cebada, maíz, papa y hortalizas	N/A	N/A	100 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, informa que la fuente de financiamiento es de GADPCH
4	Mejoramiento Genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	Número de UPAs con tecnificación de los sistemas de producción bovina de leche	400 UPAs con tecnificación de los sistemas de producción bovina de leche	N/A	N/A	120 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, informa que la fuente de financiamiento es de GADPCH
5	Rescate de los productos tradicionales y ancestrales del cantón	Número de UPAs que impulsan sistemas de producción de productos tradicionales y ancestrales del cantón	200 UPAs impulsan sistemas de producción de productos tradicionales y ancestrales del cantón	N/A	N/A	120 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, informa que la fuente de financiamiento es de GADPCH
6	Diseño y construcción del centro de faenamiento de especies mayores	Número de centros de faenamiento construidos	1 centro de faenamiento construido	N/A	N/A	400 000,00	49 107,14	12,28	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M. Se informa que solo se

	en la cabecera cantonal								realizaron adecuaciones y no se dispone de información adicional. La dirección de Servicios Públicos mediante Oficio Nro. GADMCC-DSP-2023-0034-JG reporta como una de sus actividades dentro del proyecto "Planificación, diseño y construcción de mercados en el cantón Colta la "Consultoría de creación y puesta en marcha del centro de faenamiento municipal del cantón Colta con 3 líneas de faenamiento (bovinos, ovinos y porcinos) "" por un valor de 49 107, 14 usd
7	Implementación de un centro de acopio de leche en la parroquia de Columbe y Juan de Velasco	Número de centros de acopio implementados	1 centro de acopio implementado	N/A	N/A	400 000,00	N/A	N/A	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M: El GADPCH no entregó la delegación de competencias.
8	Implementación de una planta de lácteos en el cantón Colta	Número de plantas de lácteos	1 planta de lácteos implementada en la	N/A	N/A	48 649,63	48 649,63	100	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029- M. El GADPCH No entrego la delegación de competencias. En la cédula presupuestaria del 2021 en la cta_presupuestaria 7.3.06.05.06 se visualiza que se encuentra devengado 14 647,20 usd Estudio Para La Construcción De Planta De Lácteos En la cedula presupuestaria del 2022, en la cta_presupuestaria 7.3.06.05.06 se encuentra devengado 34002.43 usd., Estudio Para La Construcción De Planta De Lácteos

9	Implementación de una planta procesadora de balanceados en el cantón Colta.	Número de plantas de procesamiento de balanceados implementados	1 planta de procesamiento de balanceados implementada	N/A	N/A	400 000,00	N/A	N/A	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029- M. El GADPCH No entrego la delegación de competencias.
10	Implementación de una planta procesadora de cárnicos para el cantón Colta	Número de plantas de procesamiento de cárnicos implementadas	1 planta de procesamiento de cárnicos implementada	N/A	N/A	300 000,00	N/A	N/A	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029- M. El GADPCH No entrego la delegación de competencias.
11	Planificación, diseño y construcción de mercados en el cantón Colta.	Número de mercados construidos	1 mercado construido	N/A	N/A	2 000 000,00	1 393 253,56	69,66	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M: El proceso de construcción enfrenta problemas legales, aunque no se especifican cuáles.
12	Implementación de un Plan de Negocio Cantonal	Número de planes de negocio	1 plan de negocio	N/A	N/A	50 000,00	N/A	N/A	Reportado en el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029- M. No se encuentra ejecutado.
13	Obtención de una marca cantonal para la comercialización de bienes	Número de organizaciones dedicadas a la comercialización fortalecidas	4 organizaciones dedicadas a la comercialización fortalecidas	N/A	N/A	100 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se informa que no existe una Marca Cantonal registrada.
14	Fortalecimiento de la Empresa de Tierras Altas del cantón Colta.	Número de empresas fortalecidas en el cantón	1 empresa fortalecida en el cantón	N/A	N/A	100 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, se informa que no se dispone de información de la administración anterior.
15	Rehabilitación de los atractivos turísticos naturales y patrimoniales del cantón Colta	Número de atractivos turísticos fortalecidos	5 atractivos turísticos fortalecidos	N/A	N/A	200 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, la información está disponible en la Dirección de Turismo. Construcción de la primera etapa de la infraestructura turística y recreativa en la Laguna de Colta

16	Fortalecimiento del sector turístico del cantón Colta			3	60%	100 000,00	1 248 850,02	416,28	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, la información está disponible en la Dirección de Turismo. Según oficio Nro.GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG reporta que no es competencia. Construcción de la primera etapa del Centro gastronómico turístico cultural Balbanera (ejecución del contrato); rehabilitación del Complejo Turístico Cunugpogyo
17	Fortalecimiento de la Dirección de Turismo del GADMCC	Porcentaje (%) de la Dirección fortalecida	50% de la Dirección fortalecida	N/A	N/A	200 000,00	N/A	N/A	Según el Memorando Nro. GADMCC-DDSEL-2023-0029-M, la información está disponible en la Dirección de Turismo. Según el oficio Nro.GADMCC – DSP -2023 – 0034 – JG reporta que no es competencia

Fuente: PDOT vigente 2019-2030, Reportes SIGAD 2021/ 2022, Informes de Rendición de Cuentas 2021/ 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 5. Análisis de cumplimiento de los Proyectos del Sistema Político Institucional

No	Proyectos	Indicador	Meta	Avance Físico	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto Planificado	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de ejecución presupuestaria	Observaciones
1	Ordenanza de tratamiento de desechos para el cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
2	Ordenanza que regule el saneamiento ambiental en actividades económicas con impactos negativos en el cantón Colta	Número de Ordenanzas Aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe

3	Ordenanza para el control y manejo de la fauna urbana en el cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
4	Ordenanza para la protección, regulación, manejo y conservación de los recursos naturales (fuentes hídricas) del cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
5	Ordenanza para la reducción de plásticos de un solo uso en las ferias del cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas.	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
6	Ordenanza para el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta	Número de Ordenanzas Aprobadas.	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
7	Ordenanza que regule la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes por efectos del COVID 19	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Ordenanza para el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón.	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que sse encuentra sometida a reforma la ORDENANZA N 005-2006 de urbanismo construcciones y ornato

9	Ordenanza para la subdivisión predial y urbanización del cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que la ordenanza se encuentra en conocimiento para el debate en el Concejo Municipal
10	Ordenanza para la regularización de construcciones existentes en el cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que la ordenanza se encuentra en conocimiento para el debate en el Concejo Municipal.
11	Ordenanza de ejes viales para el cantón Colta	Número de Ordenanzas Aprobadas.	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
12	Ordenanza para el manejo, gestión y control del centro histórico del cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que la Ordenanza se encuentra en conocimiento para el debate en el Concejo Municipal
13	Ordenanza de creación del Comité de Operaciones de Emergencia Cantonal	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe
14	Ordenanza para la creación de la Junta de Protección de Derechos Cantonal	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que la ordenanza se encuentra en el primer debate en el Concejo Municipal.
15	Ordenanza que determine el cobro diferenciado para personas vulnerables (tercera edad y personas con discapacidad) del cantón Colta	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que no existe

16	Otras ordenanzas que permitan el cumplimiento de las competencias del Gobierno Municipal a nivel cantonal.	Número de ordenanzas aprobadas	1 ordenanza aprobada	0%	0%	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC reporta que la Ordenanza N° 2022-003 regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos habilitantes de transporte terrestre en el cantón Colta
17	Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC	Número de Reglamentos internos aprobados	1 reglamento interno aprobado y difundido con los servidores y trabajadores del GAD	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 no se devenga o ejecuta.
18	Resolución administrativa para la reforma de la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC	Número de resoluciones para la reforma de la EOP	1 resolución para la reforma de la EOP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Según oficio Nro.0040. GADMCC.SC no se reporta.
19	Implementación del sistema informático de tramitología municipal	Número de sistemas informáticos implementados	1 sistema informático implementado para tramitología	N/A	N/A	150 000,00	N/A	N/A	Según oficio Nro.GADMCC – TI - 2023 – 0024 – O reporta que no se ha ejecutado y menciona que según el ingeniero Fabián Ashqui Analista de TICS, no se ha implementado ningún sistema de tramitología municipal.
20	Generación de información según LOTAIP	Porcentaje (%) de información generada según LOTAIP	100% de Información generada según LOTAIP	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
21	Fortalecimiento de la imagen institucional del GADMCC	Porcentaje (%) de aceptación ciudadana de la Administración 2019-2023	60% de Aceptación ciudadana de la Administración 2019-2023	N/A	N/A	135 186,60	10 932,00	8,01	Según Memorando Nro. GADMCC-SCSG-2023-0173-M, reporta que se encuentra elaborado TDR con un presupuesto referencial de 3 000,0 y en proceso, en el oficio que remite reporta varios ítems, que no se encuentran en los proyectos: como son: señalética de cementerios municipales por el rubro de 5000 usd, Espectáculos culturales y sociales por 5000 usd

									planificados ambos no se ejecutan y no se los evalúa ya que no se encuentran programados en el PDOT 2019-2030. Se evalúa fortalecimiento de la imagen Institucional del GADMCC, Difusión de la gestión y servicios del GADMCC y Monitoreo de la difusión en televisión, radio, prensa, medios online y otros por un rubro ejecutado de 10932 ya que estos sirven al fortalecimiento de la imagen institucional.
22	Mantenimiento de la base de datos estadísticos del cantón Colta	Porcentaje (%) de la base de datos estadísticos actualizados	40% de la base de datos estadísticos actualizados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
23	Adquisición y Optimización de los sistemas informáticos y suministros de la oficina del GADMCC	Porcentaje (%) de sistemas informáticos optimizados	75% de sistemas informáticos optimizados	N/A	N/A	250 000,00	N/A	N/A	Según oficio Nro.GADMCC – TI - 2023 – 0024 – O reporta que no se ha ejecutado y menciona que según el ingeniero Fabián Ashqui Analista de TICS, se está trabajando con los sistemas informáticos implementados aproximadamente hace 10 años atrás.
24	Adquisición y mantenimiento de equipos y maquinaria del GAMCC	Cantidad de equipos y maquinaria adquiridos o mantenidos	21 equipos y maquinaria adquiridos o mantenidos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
25	Mejoramiento y equipamiento de la infraestructura pública del cantón	Número de equipamientos del GADMCC mejorados	4 equipamientos del GADMCC Colta mejorados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
26	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta	Número de Planes actualizados	1 plan actualizado	N/A	N/A	21 321,43	21 321,43	100	Con memorando GADMCC-PDOT-2024-92, se solicita a los directores de Planificación y Director de Obras Públicas de manera urgente se revise y se proceda a llenar la información

									correspondiente a su área y dirección de la ejecución de proyectos desde el año 2021-2023 hasta el 10 de julio del 2024, siendo 11 de julio del 2024 no se remite la respectiva respuesta. con memorando Nro. GADMCC-DF-2024-042-DFQ se proporciona las cédulas presupuestarias 2022-2023 y se verifica que, en el año 2021, la cta_presupuesto 7.3.06.01.05 se ejecuta y devenga

Fuente: PDOT vigente 2019-2030, Reportes SIGAD 2021/ 2022, Informes de Rendición de Cuentas 2021/ 2022
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

- Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación de los PDOTs. / Revisión de instrumentos de planificación institucional.

A partir de la estructura temática propuesta en las Guías para actualización de los PDOT elaboradas por la Secretaría Nacional de Planificación en los años 2019 y 2023 se ha llevado a cabo el análisis de los contenidos del PDOT vigente, y de los planes operativos anuales. Esto nos permite identificar las variables que requieren ser reforzados, actualización o ajuste durante el proceso de revisión y actualización del PDOT.

Tabla 6. Análisis de Contenidos del Diagnóstico de Sistema Físico Ambiental

Sistema	Contenidos Mínimos			Contenidos PDOT Vigente			Observaciones	
	Guía cantonal PDOT 2019		Guía PDOT 2023	Cumple	Fuente de información	Año de fuente		
Físico ambiental	1.1 Recursos Naturales No Renovables							
			1.1.1	Recursos mineros	SI	Agencia de Regulación y Control Minero	No dispone	Actualizar
			1.1.2	Áridos y pétreos	SI	Agencia de Regulación y Control Minero	No disponible	Actualizar
		Manejo adecuado e identificación de problemas			NO	No disponible	No disponible	
		Compensación por daños ambientales			NO			
	1.2 Recursos Naturales Renovables							

			1.2.1	Patrimonio Hídrico	SI	No dispone, SENAGUA	2014	No Dispone información, para mapas se coloca como fuente (Base de datos cartográfica), se coloca la fuente de SENAGUA para la descripción de las juntas de agua y riego.
			1.2.1.1	Agua	SI	No dispone	No dispone	Se desarrolla parcialmente
	1.2.1	Manejo adecuado de cuencas subcuencas microcuencas	1.2.1.2	Cuencas y Subcuencas	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	Es necesario se incremente la fuente, la que se nombra es muy general, actualizar
			1.2.1.3	Unidades hídricas	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	No existe fuente
			1.2.1.4	Agua de consumo	SI	Secretaria del agua (SENAGUA)	No dispone	No se menciona el año de consulta.
			1.2.1.5	Agua de riego	SI	Secretaria del agua (SENAGUA)	No dispone	
			1.2.1.6	Déficit hídrico	SI	Secretaria Nacional de Gestión de Riego	No dispone	No se menciona el año de consulta.
						Base de datos Cartográfica	No dispone	Es necesario colocar el año de consulta, nombrar la fuente y actualizar
	1.2.2	Propuestas para aumentar la utilización eficiente de recurso hídrico			NO			
		Políticas para proteger los ecosistemas relacionados con el agua			NO			
			1.2.1.7	Caracterización hidrológica	SI	No Dispone	No dispone	
			1.2.1.8	División hidrográfica	SI	MAGAP- CLIRSEN	2002	
			1.2.1.9	Cuerpos de agua	SI	GADMC Colta	No dispone	
					SI	Carlos Maldonado	2019	Se coloca como fuente a Carlos Maldonado Índice de un tema es: calidad de agua de la Laguna de Colta, no se da más detalles de la consulta
			1.2.2	Patrimonio	NO			
			1.2.2.1	Cobertura Natural y Vegetal	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	No existe fuente

			1.2.2.2	Caracterización de Cobertura Vegetal Natural	SI	Ministerio del Ambiente	No dispone	No existe fuente
						Base de datos Cartográfica	No dispone	
			1.2.2.3	Páramo herbáceo	SI	No dispone	No dispone	
			1.2.2.4	bosque húmedo	SI	No dispone	No dispone	
			1.2.2.5	Matorral Húmedo	SI	No dispone	No dispone	
			1.2.2.6	Vegetación herbácea de humedal	SI	No dispone	No dispone	
			1.2.2.7	Vegetación herbácea húmeda	SI	No dispone	No dispone	
			1.2.2.8	Protección de bosques en el cantón	SI	No dispone	No dispone	
			1.2.2.8.1	Bosque protector Cashca Totoras en la parroquia de Cañi	SI	Ministerio del Ambiente	No dispone	Ampliar Información
			1.2.2.8.2	Bosque protector El Cercado en la parroquia Cajabamba y Sicalpa	SI	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	No dispone	Actualizar
						Ministerio del Ambiente	No dispone	
			1.2.2.8.3	Niveles de alteración de la cobertura vegetal natural	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	
	1.2.3	Actividades antrópicas que amenazan la cobertura natural vegetal			NO			
	1.2.4	Políticas ordenanzas y resoluciones para velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce			NO			
	1.2.5	Medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales			NO			

	1.2.6	Usos adecuados del suelo.			NO			
			1.2.3	Patrimonio Natural	SI	No aplica	No aplica	
			1.2.3.1	Relieve	SI	Base de datos Cartográfica	no dispone	Actualizar, y colocar mejor la fuente
	1.2.7	Ventajas o desventajas de las diferentes formas del relieve (plano a montañoso)			NO			
			1.2.3.2	Formaciones geológicas	SI	Hughes & Pilatasig	2002	N/A
						Mc. Court	1999	
						Pilatasig & Duque	1997	
						Pliger	1983	
						Noblet	1988	
						lavenu	1990-1993	
			1.2.3.3	Tipos de formaciones geológicas del cantón Colta	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	N/A
			1.2.3.4	Denominaciones geológicas del Cantón Colta	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	N/A
			1.2.3.5	Falla Geológica de Pallatanga	SI	Secretaria Nacional de Gestión de Riego	2019	N/A
			1.2.4	Suelos	SI	Lewis Dartnell, 2012	2012	N/A
			1.2.4.1	Textura del suelo	SI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	no dispone	Se debe actualizar la temática y colocar las respectivas fuentes con el año de consulta y de ser posible la página web de descarga.
						Base de datos Cartográfica	no dispone	Se debe actualizar la temática y colocar las respectivas fuentes con el año de consulta y de ser posible la página web de descarga.
			1.2.4.2	Taxonomía de suelo	SI	Base de datos Cartográfica	no dispone	Se debe actualizar la temática y colocar las respectivas fuentes con el año de consulta y de ser posible la página web de descarga.

1.2.8	Características del suelo			NO			En esta temática es necesario incrementar la temática de pH, fertilidad, profundidad.
1.2.9	Aptitud de suelo			NO			
1.3 Ecosistemas							
		1.3.1	Ecosistemas frágiles no protegidos	NO			Incrementar los temas e investigar
		1.3.2	Fauna	SI	Ministerio del Ambiente	No dispone	Actualizar
		1.3.3	Flora	SI	Ministerio del Ambiente	No dispone	Actualizar
1.4 Amenazas Naturales							
		1.4.1	Volcánicas	SI	IGM-SNGR	2019	La variable de amenazas se encontró como componente en el PDOT del GADMCC del periodo 2019-2023.
		1.4.2	Deslizamientos y movimientos en masa	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	Actualizar
				SI	SNGR	No dispone	Actualizar
		1.4.3	Sísmicos	SI	Norma Ecuatoriana de la Construcción	NEC-2015	
		1.4.4	Inundaciones	SI	Base de datos Cartográfica	No dispone	Actualizar
		1.4.5	Incendios.	SI	SNGR	No dispone	Actualizar
					Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta	2020	Actualizar
					Base de datos Cartográfica	No dispone	Actualizar
1.5 Amenazas climáticas							
		1.5.1	Sequias	NO	No dispone	No dispone	

		1.5.2	Lluvias intensas	NO	SENAGUA 2017	2017	Es necesario realizar un análisis más detallado. Solo se ha incluido el mapa de isoyetas; se debe verificar la disponibilidad de información adicional
		1.5.3	Altas temperaturas y heladas	NO	Componente Biofísico PDOT actual	2020	Es necesario ampliar el tema de altas temperaturas y heladas.
		1.5.4	Eventos extremos	NO			
		1.5.6	Riesgo climático	NO			
		1.6 Clima					
		1.6.1	Temperatura	SI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	No	
		1.6.2	Precipitación	NO	No dispone	No dispone	.
		1.6.3	Humedad	NO	No dispone	No dispone	
		1.6.4	Radiación solar	NO	No dispone	No dispone	
		1.6.5	Nubosidad	NO	No dispone	No dispone	
		1.6.6	Vientos	NO	No dispone	No dispone	
	1.6.1	Beneficio o afección del aumento o disminución de temperatura		NO			
	1.6.2	medidas frente a eventos de amenaza climática		NO			
	1.6.3	adaptación a los riesgos relacionados con la variedad climática		NO			
	1.6.4	Políticas para adaptarse al cambio climático		NO			
		1.7 Conflictos ambientales					
		1.7.1	Zonas degradadas	SI	Taller participativo virtual	2020	Se desarrolla en un solo tema en "Impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental"
		1.7.2	Zonas contaminadas o en amenaza	SI	Taller participativo mediante la	2020	Se desarrolla parcialmente

					plataforma digital		
		1.7.3	Conflictos de uso	NO			
1.7.1	Desarrollo organizacional general de la institución municipal	1.7.4	Riesgos antrópicos	NO			
1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental							
		1.8.1	Áreas protegidas y áreas especiales de conservación	SI	Ministerio del Ambiente Agua y Transición ecológica.	No dispone	Se desarrolla parcialmente, actualizar
		1.8.2	Áreas de protección ecológica	SI	Ministerio del Ambiente Agua y Transición ecológica.	No dispone	Se desarrolla parcialmente, actualizar
		1.8.3	Áreas verdes urbanas	NO			
		1.8.4	Servicios ambientales	SI	Beltrán, K	2010	Se desarrolla parcialmente, ampliar más la temática
		1.8.5	Zonas de importancia hídrica	SI			
		1.8.6	Áreas de protección hídrica	NO			
		1.8.7	Bosques deforestados en recuperación	NO			
		1.8.8	Proyectos de regeneración y recuperación ambiental	NO			
1.9 Calidad Ambiental							
		1.9.1	Gestores ambientales	NO			No se describe o no existe gestores ambientales
		1.9.2	Sitios de disposición final	SI	GAMCC	2020	Se desarrolla parcialmente
		1.9.3	Manejo de residuos	SI			
		1.9.4	Recuperación y reciclaje de residuos sólidos	NO			
1.9.1	Estrategias para reducir las aguas residuales.			NO			
1.9.2	Estrategias para mejorar la calidad de agua			NO			
1.9.3	Buenas prácticas ambientales en el agua			NO			

		1.9.5	Economía circular	NO			
		1.9.6	Contaminación				
		1.9.6.1	Aire	NO			
		1.9.6.2	Suelo	SI		2020	Se desarrolla parcialmente
		1.9.6.3	Agua	SI	Taller participativo mediante la plataforma digital		
		1.9.6.4	Ruido	NO			
		1.9.6.5	Emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI)	NO			
		1.9.6.6	Pasivos ambientales	NO			
	1.9.4	Políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado		NO			
	1.9.5	Gestión ecológica de los productos químicos		NO			
	1.9.6	Gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales		NO			

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 7. Análisis de contenidos del Diagnóstico de Sistema de Asentamientos Humano

Sistema	Contenidos Mínimos				Contenidos PDOT Vigente			Observaciones
	Guía cantonal PDOT 2019		Guía PDOT 2023		Cumple	Fuente de información	Año de fuente	
Asentamiento s Humanos	2.1 Distribución demográfica:							
	2.1.1	Áreas rurales, ciudades, poblados, etc.	2.1.1	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)	SI	INEC	2010	Se desarrolla parcialmente
	2.1.2	Formas de aglomeración poblacional.	2.1.2	Centros poblados	SI	No disponible	No disponible	
	2.1.3	Roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependientes			SI	No disponible	No disponible	

	2.1.4	Oportunidades de sinergia y complementariedad (ETN)			NO			
	2.1.5	Identificación de asentamientos humanos de hecho o irregulares			NO			
			2.1.3	Grupos históricamente excluidos.	NO			
2.2 Uso y ocupación del suelo								
			2.1.1	Límite área urbana.	NO			
			2.1.2	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.	NO			
			2.1.3	Catastro urbano - rural, regulación.	NO			
			2.1.4	Catastro rural	NO			
			2.1.5	Regulación de asentamientos irregulares (con enfoque en gestión de riesgos)	NO			
2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura								
	2.3.1	Redes viales	2.3.1	Red de vías	SI			
	2.3.2	Infraestructura de transporte y accesibilidad universal	2.3.2	Transporte terrestre	SI	Agencia Nacional de Tránsito		
			2.3.3	Tránsito y seguridad vial	SI			
			2.3.4	Sistemas de conectividad				
	2.3.3	Infraestructura de telecomunicaciones	2.3.5	Telecomunicaciones	SI	ARCOTEL	No disponible	
	2.3.4	Infraestructura de energía	2.3.6	Equipamientos y redes de interconexión energética	SI			
	2.3.5	Flujos	2.3.7	Flujos y cadenas logísticas	SI	Equipo consultor	2020	
			2.3.8	Establecimientos de educación	SI	No disponible	No disponible	
			2.3.9	Establecimientos de salud	SI	Ministerio de salud pública	No disponible	
			2.3.11	Establecimientos de seguridad	NO			
			2.3.12	Centros de atención a grupos prioritarios	NO			

		2.3.13	Albergues	NO			
		2.3.14	Espacio público	NO			
		2.3.15	Infraestructura Agua potable	SI			Se desarrolla parcialmente
		2.3.16	Infraestructura de Saneamiento	SI			Se desarrolla parcialmente
		2.3.17	Desechos sólidos	SI			Se desarrolla parcialmente
		2.3.18	Hábitat y vivienda	SI	INEC	2010	

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 8. Análisis de contenidos del Diagnóstico de Sistema Socio Cultural

Sistema			Contenidos PDOT Vigente			Observaciones
	Guía cantonal PDOT 2019	Guía PDOT 2023	Cumple	Fuente de información	Año de fuente	
Socio Cultural		3.1 Demografía y Población:				
	Ritmo crecimiento demográfico	3.1.1 Crecimiento poblacional, edad, género	SI	INEC	2010	
	Movilidad social, Derechos de personas en situación de movilidad humana	3.1.2 Personas en condición de movilidad humana	SI	INEC	2010	Denominado Procesos migratorios
		3.1.3 Personas con discapacidad	SI	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacitados	2020	
	Características de tejido social	3.1.4 Auto identificación étnica	SI	INEC	2010	
		3.2 Servicios Públicos y Sociales				
	Educación	3.2.1 Educación	SI	INEC	2010	
				Ministerio de Educación	No	
	Salud	3.2.2 Salud	SI	Ministerio de Salud	2020	
	Acceso a alimentación sana, nutritiva y suficiente. Acciones para evitar malnutrición	3.2.3 Nutrición	SI	Ministerio de Salud	2020	Se desarrolla parcialmente la temática, no se incluye información de todos los rangos de edades.
	Servicios de atención en primera infancia	3.2.4 Desarrollo infantil	SI	GAD Municipal de Colta	2020	Se desarrolla parcialmente la temática, incluido en los Programas de Protección Social a su vez no se consolidan resultados
		3.2.5 Seguridad social	NO			
		3.2.6 Vivienda social	NO			
		3.2.7 Sistemas de cuidado	NO			
		3.2.8 Sistemas de protección	SI	Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta	2020	
	Población de grupos de atención prioritaria no atendida	3.2.9 Programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria	SI	MIES	No especificada	Parcialmente, no se cuantifica el déficit
				GADMCC	2020	

Uso de Espacio Público	3.2.10	Recreación y uso del espacio público	SI	GADMCC	No especificada	Se desarrolla parcialmente la temática, no se analiza con mayor detalle la superficie y el estado de los equipamientos.
	3.2.11	Capacitación y formación	NO			
Prestación de servicios sociales, y servicios con enfoque de diversidad cultural	3.2.12	Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales por enfoques de igualdad	NO			
Cobertura de servicios a grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades. Igualdad de género	3.2.13	Desagregación por enfoques de igualdad	NO			
	3.2.14	Servicios inclusivos	NO			
	3.2.15	Agua	NO			Se desarrolla en el sistema de Asentamientos Humanos
	3.2.16	Saneamiento	NO			Se desarrolla en el sistema de Asentamientos Humanos
	3.2.17	Desechos sólidos	NO			Se desarrolla en el sistema de Asentamientos Humanos
	3.2.18	Hábitat y vivienda	NO			Se desarrolla en el sistema de Asentamientos Humanos
	3.3	Patrimonio y diversidad cultural				
Cultura y patrimonio	3.3.1	Patrimonio material e inmaterial	SI	PDOT 2014-2019	2014	La temática se desarrolla parcialmente; no se analiza la ordenanza de 1984 ni el estado actual del inventario
				Instituto Nacional de Patrimonio y cultura	No especificada	
	3.3.2	Riesgos asociados al patrimonio	NO			
	3.3.3	Grupos culturales	NO			
	3.3.4	Caracterización del patrimonio	SI	Instituto Nacional de Patrimonio y cultura	No especificada	La temática se desarrolla parcialmente
	3.4	Pobreza y desigualdad				
Erradicación de pobreza extrema	3.4.1	Pobreza y pobreza extrema	SI	INEC	2010	La temática se desarrolla parcialmente; no se aborda la pobreza extrema.
Pobreza multidimensional, Programas existentes para reducción de pobreza	3.4.2	Pobreza multidimensional y NBI	SI	INEC	2010	La temática se desarrolla parcialmente; no se aborda, pobreza multidimensional



	Reducción de desigualdades	3.4.3	Índice de Gini	NO			
		3.5	Seguridad y convivencia ciudadana				
	Promoción de sociedades pacíficas	3.5.1	Usos del espacio público	NO			
		3.5.2	Índices de violencias	NO			

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 9. Análisis de contenidos del Diagnóstico del Sistema Económico Productivo

Sistema	Contenidos mínimos			Contenidos PDOT Vigente			Observaciones
	Guía cantonal PDOT 2019	Guía PDOT 2023		Cumple	Fuente de información	Año de fuente	
Económico Productivo		4.1	Actividades económicas y productivas				
	Alternativas de bioeconomía	4.1.1	Emprendimiento bio negocios	NO			
		4.1.2	Bio emprendimientos	NO			
	Cadenas de valor	4.1.3	Cadena de valor	SI	Equipo Consultor	2020	No se detalla la fuente primaria ni se adjunta cuadros o tablas
		4.1.4	Agroecología	NO			
	Agricultura	4.1.5	Agricultura	SI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2019	
		4.1.6	Agricultura familiar y campesina	NO			
		4.1.7	Pesca	SI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2019	
	Iniciativas turismo cultural	4.1.8	Recursos turísticos	SI	Equipo Consultor	2020	No se detalla la fuente primaria
	Infraestructura y medios de producción	4.1.9	Industria	SI	INEC	2010	
		4.1.10			PDOT 2014-2019 2019	No especificada	
		4.1.11	Productos y mercados locales, nacionales y globales	SI	Encuesta Equipo Consultor	2020	

		4.1.12	Medios de producción sostenible	NO			
		4.2	Empleo				
		4.2.1	Indicadores básicos de empleo	SI	INEC	2010	
	Trabajo decente	4.2.2	Mercado laboral	NO			
		4.2.3	Especialización económica de la población	SI	INEC	2010	
		4.3	Concentración y distribución de la riqueza				
	Iniciativas para acceso de mujeres a propiedad	4.3.1	Tenencia de la tierra con enfoque de género	NO			
	Distribución de medios de producción	4.3.2	Tenencia de medios de producción	SI	PDOT 2014-2019	No especificada	
		4.4	Servicios a la producción				
	Análisis financiero de circulación de capital	4.4.1	Mercado de capitales y financiación de las inversiones	NO			
		4.4.2	Acceso a crédito	NO			
		4.4.3	Banca y cooperativas	SI	Equipo Consultor	2020	No se detalla fuente la primaria, no se expone información estadística. Solo se presenta breve descripción de entidades
	Crecimiento económico	4.4.4	Servicios de desarrollo productivo	SI	No especificada	No especificada	Se realiza descripción resumida de servicios en varios sistemas productivos
	Iniciativas fortalecimiento sistemas y políticas científicas, tecnológicas y de innovación	4.4.5	Investigación, desarrollo e innovación (i+d+i)	NO			
		4.5	Funcionalidad económica del territorio				
		4.5.1	Suelos rurales de producción	SI	PDOT 2014-2019	2014	
					Ministerio de Agricultura y Ganadería	2019	



Sistemas de redundancia ante eventos	4.5.2	Riesgos asociados	SI	GAD Provincial de Chimborazo (GADPCH)	No especificada	
	4.6	Economía popular y solidaria				
	4.6.1	Asociaciones productivas urbanas	SI			
	4.6.2	Asociaciones productivas rurales		Registro único de organizaciones	No especificada	No se realiza distinción entre urbanas y rurales
	4.7	Modelos de consumo				
	4.7.1	Medición de huella ecológica	NO			
Acciones existentes para reducir desperdicios locales de alimentos	4.7.2	Índice de desperdicio alimentario	NO			
	4.7.3	Relación campo-ciudad	NO			
	4.8	Seguridad Alimentaria				
Estrategias existentes para alimentación sana, saludable, nutritiva	4.8.1	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos	NO			
	4.9	Desarrollo de tecnologías productivas limpias				
Industria, innovación e infraestructura	4.9.1	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	NO			
	4.9.2	Industrias con tecnología limpia	NO			
	4.9.3	Sistemas agrícolas con tecnología limpia	NO			
	4.9.4	Energías renovables	NO			
	4.10	Infraestructura productiva				
Infraestructura de apoyo a la producción	4.10.1			SENAGUA	2019	
	4.10.2	Infraestructura de riego	SI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	No especificada	
	4.10.3	Mercados	SI	GADMCC	2019	
	4.10.4	Camales	SI	Equipo Consultor	No especificada	



		4.10.5	Terminales terrestres	NO			
		4.10.6	Centros de acopio	SI	Ministerio de Agricultura y Ganadería	2019	
		4.10.7	Centros de importación y exportación	NO			
		4.10.8	Centros de comercio	NO			
		4.10.9	Zonas de desarrollo económico o industrial	NO			
		4.10.10	Infraestructura petrolera	NO			
		4.10.11	Proyectos estratégicos	SI	No especificada	No especificada	Se presenta únicamente un enunciado general y no se detallan proyectos específicos.
	Sistemas de redundancia ante eventos	4.10.12	Riesgos de infraestructura productiva	NO			

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)
Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 10. Análisis de contenidos del Diagnóstico de Sistema Político Institucional

Sistema	Contenidos Mínimos				Contenidos PDOT			Observaciones
	Guía cantonal PDOT 2019		Guía PDOT 2023		Vigente Cumple	Fuente de información	Año de fuente	
Político Institucional	5.1 Capacidades institucionales locales:							
			5.1.1	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	NO			
			5.1.2	Asignaciones presupuestarias	NO			
			5.1.3	Calidad del gasto y niveles de ejecución	NO			
	5.1.1	Desarrollo organizacional general de la institución municipal	5.1.4	Estructura institucional	SI			
			5.1.5	Talento humano capacitado	SI			

		5.1.6	Capacidades para la gestión de la información- sistema de información	NO			
		5.1.7	Niveles de digitalización	NO			
		5.1.8	Sistema local de planificación participativa	NO			
		5.1.9	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local	NO			
5.2 Gobernanza del riesgo:							
		5.2.1	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	NO			
5.3 Articulación interinstitucional:							
5.3.1	Instancias desconcentradas del ejecutivo	5.3.1	Espacios de articulación intersectorial	NO			
		5.3.2	Alianzas con otros niveles de gobierno	NO			
		5.3.3	Alianzas para la gestión	NO			
		5.3.4	Alianzas público-privadas	NO			
		5.3.5	Mesas intersectoriales	NO			
5.4 Actores territoriales y organización social:							
5.4.1	Desarrollo organizacional general de actores territoriales, con un mapeo de organizaciones, poniendo especial énfasis en las más vulnerables. Se busca promover su inclusión en los procesos de planificación, como mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros.	5.4.1	Formas organizativas de los actores sociales	SI	Equipo consultor	2020	
		5.4.2	Cooperación internacional	NO			
		5.4.3	ONG	NO			
		5.4.4	Instituciones públicas	SI			Se desarrolla parcialmente
		5.4.5	Actores privados	NO			
		5.4.6	Academia e instituciones de formación	NO			
		5.4.7	Análisis de relaciones e incidencia	NO			



5.5 Participación ciudadana:							
		5.5.1	Normativa	SI	GADMCC	2020	
		5.5.2	Mecanismos	SI	GADMCC	2020	
		5.5.3	Instancias de participación ciudadana a nivel local	SI	GADMCC	2020	
5.6 Sistema Cantonal de Protección Integral de derechos:							
		5.6.1	Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	SI	GADMCC	2020	Se desarrolla la temática parcialmente
		5.6.2	Junta Cantonal de Protección de Derechos	NO			
		5.6.3	Defensorías comunitarias	SI	GADMCC	2020	Se desarrolla la temática parcialmente
		5.6.4	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria	NO			

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 11. Análisis de contenidos de Propuesta

FASE	Contenidos Mínimos				Contenidos PDOT Vigente			Observaciones
	Guía cantonal PDOT 2019		Guía PDOT 2023		Cumple	Fuente de información	Año de fuente	
Propuesta	1. Propuesta de largo plazo							
	1.1	Visión de desarrollo	1.1	Visión de desarrollo	SI			
	1.2	Objetivos estratégicos de desarrollo	1.2	Objetivos de desarrollo	SI			
			1.3	Políticas a largo plazo	NO			
			1.4	Planes, programas y proyectos macro estratégicos	NO			
	2. Propuesta de gestión o mediano plazo							
			2.1	Análisis funcional de unidades territoriales	NO			
			2.2	Objetivos de gestión	NO			
	2.1	Políticas	2.3	Políticas de gestión	SI			
	2.2	Estrategias	2.4	Estrategias de gestión	SI			



	2.3	Metas	2.5	Metas	SI			
	2.4	Indicadores	2.6	Indicadores de gestión	SI			
	2.5	Programas y proyectos	2.7	Planes, programas y proyectos	SI			
			2.8	Presupuesto plurianual	NO			Presupuesto referencial global por proyecto
	3. Modelo Territorial Deseado							
			3.1	Análisis de las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT)	SI	No disponible	No disponible	
	3.1	Modelo Territorial deseado	3.2	Determinación de modelo territorial deseado	SI			

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 12. Análisis de contenidos de Modelo de Gestión

FASE	Contenidos Mínimos			Contenidos PDOT Vigente			Observaciones
	Guía cantonal PDOT 2019		Guía PDOT 2023	Cumple	Fuente de información	Año de fuente	
Modelo de Gestión	1. Inserción estratégica Territorial						
			1.1	Iniciativa	NO		
			1.2	Objetivo de la articulación	NO		
			1.3	Mecanismos de la articulación:	NO		
	2. Formas de Gestión (articulación)						
		Estrategias de articulación y coordinación	2.1	Relacionamiento	NO		
			2.2	Formas de gestión	NO		
			2.3	Unidad responsable	SI		
			2.4	Responsable	SI		
	3. Estrategias Transversales						
			3.1	Igualdad de derechos para todas las personas	NO		
	3.1	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	3.2	Protección frente a riesgos y desastres	SI		Se desarrolló en fase de propuesta

			3.3	Adopción de medidas ante el cambio climático	NO			
			3.4	Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	NO			
	4. Seguimiento y Evaluación							
			4.1	Identificación de alcance	SI			
	4.1	Estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT	4.2	Método y técnica de seguimiento y evaluación	SI			
			4.3	Procesos, insumos y equipo técnico responsable	NO			
			4.4	Productos resultantes, contenidos y fuentes de información	NO			

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)
Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 13. Análisis de contenidos de PUGS vigente

Componente	Contenidos Mínimos					Contenidos PUGS vigente			Observaciones	
	Reglamento LOOTUGS		Resolución Nro. 0005- CTUGS-2020		Resolución Nro. 0012-CTUGS-2022		Cumple	Fuente de información		Año de fuente
ESTRUCTURANTE	B	La definición del límite urbano justificada mediante un documento técnico de soporte, para las cabeceras cantonales como las parroquiales y otros asentamientos humanos dentro del cantón	a	Propuesta de ajuste de límites urbanos de la cabecera cantonal y de las cabeceras parroquiales			NO			
	A	La estructura urbano-rural del territorio, mediante la definición del sistema de asentamientos humanos y de centralidades urbanas y rurales, y su articulación con el respectivo sistema nacional de asentamientos humanos.	b	Clasificación del suelo (urbano - rural del reajuste o la definición de los límites urbanos de cada uno de los asentamientos humanos concentrados, independiente de la asignación político-administrativa de la parroquia como urbana o rural)	Art 8. Criterios para la determinación del área urbana actual		NO			
					1	Niveles de ocupación de suelo				
					2	Edificabilidad				
					3	Análisis de densidades poblacionales (proyecciones demográficas)				



				4	Análisis de los sistemas públicos de soporte				
				5	Sistemas de nuevas centralidades				
	C	La clasificación y subclasificación de todo el suelo municipal o metropolitano conforme a lo establecido en la ley, reglamentos y las regulaciones nacionales que se emitan para el efecto.	c	Subclasificación del suelo ajustada, tomando como insumo la subclasificación previamente establecida en el PDOT	Criterios para la determinación del centro urbano: Art 65. De la información de partida	NO			Se consideran asentamientos urbanos a las cabeceras parroquiales.
				a	PDOT				
				b	PUGS (En caso de que la delimitación se realice posterior a su aprobación)				
				c	Planes complementarios				
				d	Ordenanzas Municipales que incluyan las áreas declaradas como Centro Histórico o como Patrimonio de la humanidad (De ser el caso)				
				e	Cartografía base (escala 1:5000, 1:1000)				
					1. Área con las edificaciones existentes, red vial, alcance (carga y disponibilidad) de los servicios básicos y equipamiento				
					2. Identificar los límites artificiales o naturales				



					3. Definir las tendencias de crecimiento del área consolidada (vías y superficies				
					4. Definir los sectores vecinos al área consolidada				
					5. Mapas históricos disponibles con el trazado de límites territoriales e informes técnicos geográficos				
					Levantamientos topográficos o Aero fotogramétricos				
	D	La identificación, capacidad de soporte y localización de infraestructuras de transporte, movilidad, comunicaciones, agua de dominio hídrico público y energía, y de equipamientos de escala cantonal y supra cantonal	d	Localización y descripción de la capacidad de los sistemas públicos de soporte		SI	No disponible	No disponible	La localización de las redes de agua potable y vialidad se desarrolla parcialmente.
	E	Delimitación de las áreas de conservación y protección de los recursos naturales, productivos y paisajísticos, de los conjuntos históricos y culturales, y de las áreas	e	Localización y descripción de las áreas de conservación ambientales, paisajísticas, patrimoniales, riesgos		NO			
		expuestas a amenazas y riesgos		naturales-antrópicos, extractivas y productivas					
	G	Las directrices y parámetros generales para la formulación de planes parciales para suelos de expansión o desarrollo de suelos urbanos.	g	Parámetros generales para la formulación de Planes Parciales en suelos rurales de expansión urbana o desarrollo de suelo urbano		NO			



			h	Trama urbana y cartografía temática que contenga la clasificación y subclasificación del suelo de acuerdo con los enfoques planteados			NO			
			i	Delimitación de playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, ajustándose dentro de la clasificación y subclasificación del suelo planteada			NO			
URBANISTICO	A	Delimitación de PIT del suelo urbano y rural, para la asignación de los tratamientos y aprovechamientos urbanísticos generales que les correspondan.	a	Definición de Polígonos de Intervención Territorial – PIT			SI	No disponible	No disponible	No se dispone de un plano general de los PIT
	G	La norma urbanística que determina y zonifica los aprovechamientos urbanísticos asignados al suelo urbano y rural	b	Asignación de tratamientos urbanísticos para los Polígonos de Intervención Territorial (PIT)			NO			
			c	Usos y ocupación del suelo en los PIT			SI	No disponible	No disponible	
			d	Parámetros de ocupación del suelo para los PIT			SI	No disponible	No disponible	
	H	Estándares urbanísticos establecidos en la regulación nacional, de conformidad con las directrices establecidas por el ente rector de hábitat y vivienda	e	Estándares urbanísticos específicos previstos para la planeación y actuación urbanística del caso			NO			
			f	Cartografía de los PIT generados, debidamente codificados de acuerdo con los tratamientos, usos y parámetros de ocupación del suelo definidos			NO			



	B	La identificación, ubicación y cuantificación del suelo destinado a los equipamientos, infraestructuras y espacios públicos	g	Identificación y cuantificación del suelo destinado a equipamientos, infraestructura, y espacios públicos, en función de las demandas existentes			NO			Se enumeran los nuevos equipamientos a ser implantados, junto con sus respectivas superficies.
	C	La determinación de los sistemas viales locales y complementarios.	h	Determinación de sistemas viales y complementarios			NO			
	D	El sistema de áreas verdes y espacio público articulado a las redes de equipamiento y sistemas de movilidad y transporte.	i	Determinación de sistemas de áreas verdes y espacio público acorde al equipamiento y sistemas de movilidad previstos			NO			
	E	La identificación y localización del suelo necesario para generación de vivienda de interés social	j	Identificación de sectores para generación de vivienda de interés social en función de la demanda existente			NO			
	F	La identificación y localización de los sectores sujetos a declaratorias de regularización prioritaria y a declaratorias de zonas especiales de interés social, así como suelos de reserva.	k	Identificación de los asentamientos humanos de hecho sujetos a declaratorias de regularización prioritaria y zonas especiales de interés social.			NO			
	I	La identificación de los sectores sujetos a la aplicación de planes urbanísticos complementarios.	l	Identificación de sectores para planes urbanísticos complementarios			NO			
	J	La identificación de sectores sujetos a la aplicación de instrumentos de gestión del suelo, cuando lo amerite.	m	Identificación de sectores sujetos a la aplicación de instrumentos de gestión del suelo (si aplica)			NO			
GESTIÓN DEL SUELO Y PLANEAMIENTO COMPLEMENTARIO	PLANES MAESTROS SECTORIALES						NO			
	a	Diagnóstico								
	b									



		Articulación y concordancia con lo previsto en el PND-ETN, la Política Sectorial Nacional, el PDOT, y el PUGS							
	c	Determinación de las especificaciones técnicas específicas del plan							
	d	Conclusiones y Anexos de los resultados del plan maestro sectorial entre estas: delimitación, características							
	PLANES PARCIALES					NO			
	a	Diagnóstico de las condiciones actuales, delimitación, características, estructura o condiciones físicas							
	b	Análisis e incorporación de suelo rural de expansión urbana a suelo urbano							
	c	Identificación y determinación de los mecanismos de regularización de asentamientos precarios o informales							
	d	Delimitación de las unidades de actuación urbana necesarias							
	e	Articulación y concordancia con lo previsto en el PDOT y en su PUGS							
	f	Mecanismos de planificación y ordenamiento del territorio							
	g	Mecanismos de gestión del suelo							
	h	Mecanismos de participación ciudadana y coordinación público-privada							



	i	Conclusiones y Anexos							

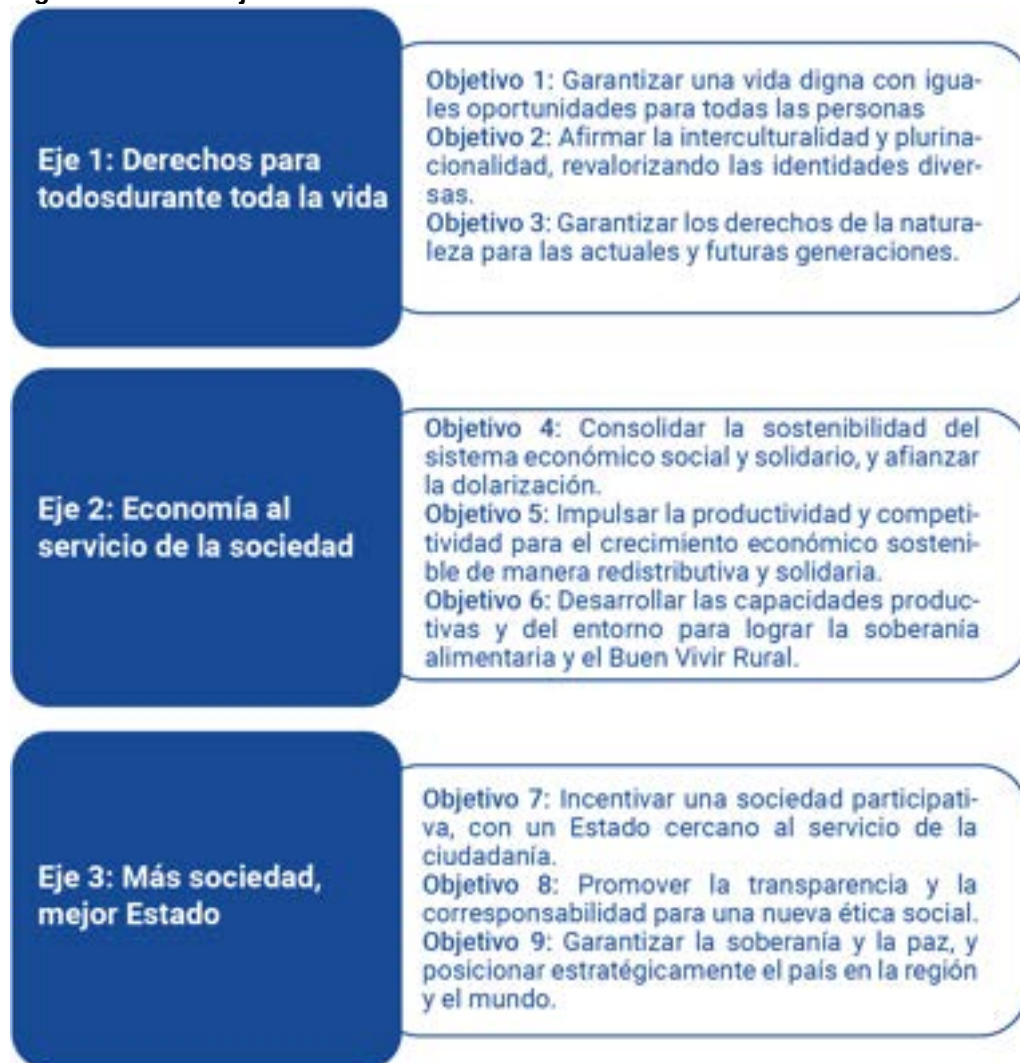
Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

- Revisión y análisis de los instrumentos de planificación.

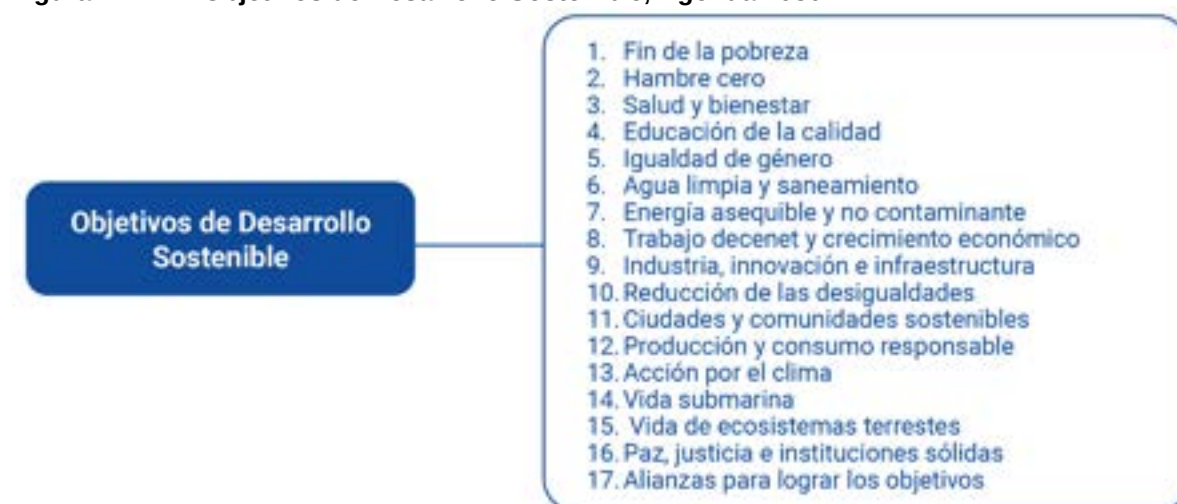
La visión planteada para el PDOT Colta 2019-2023 contempla los lineamientos y estrategias determinados en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la guía de Actualización emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.



Figura 1. Objetivos Nacionales de Desarrollo Plan Toda una Vida

Fuente: PDOT 2019-20230

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Figura 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030

Fuente: PDOT 2019-20230

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

- Sistema de información local (SIL)

En el año 2014, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) mediante Acuerdo No. SNPD-0089-2014, emitió los Lineamientos y Directrices para la Actualización, Formulación, Articulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En el proceso de formulación de estos instrumentos de planificación se evidenció la falta de información que sustente esta construcción por lo que, por disposición del Consejo Nacional de Planificación (CNP), se dispuso la elaboración de las normas para la consolidación y el fortalecimiento de los Sistemas de Información Locales (SIL).

El GADMC Colta no cuenta con el sistema de información local (SIL), por consiguiente, no es posible revisar y sistematizar la información existente en el GADMCC, por medio de esta herramienta.

- Preparación de la información.

Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente.

Tabla 14. Preparación de la información

DESCRIPCION COMPONENTE	NRO MAPAS	GENERAL	SHIP EXISTE POR LA CONSULTORA	SHAPES UTILIZADOS	JPG	ESCALA JPG	FUENTE	PAG
	1	Ubicación del Cantón Colta en el Ecuador Continental	OK	DPA_DESPAR	OK	1400000	SNGR, BASE DE DATOS CARTOGRAFICAS	11
Cuencas y subcuencas	2	Cuencas y subcuencas hidrográficas del Cantón Colta		Parroquias Colta, Cuenca, Microcuenca, Organización_Territorial_Cantonal	OK	Sin escala	Base de Datos Cartográficas	19
Unidades Hídricas	3	Fuentes hídricas uso y aprovechamiento del agua del Cantón Colta		Captaciones_Colta, Pozo_agua_igm_2013_1_25000_colta, Parroquia_Colta, Monitoreo_Calidad_de_Agua_ecu_10km_Colta, Microcuencas_Colta, Organización_territorial_cantonal, Subcuencas	OK	Sin escala	Base de Datos Cartográficas	21
	4	Déficit hídrico del Cantón Colta		Parroquias_Colta, balance hídrico	OK		Base de Datos Cartográficas	31
Pisos bioclimáticos	5	Pisos bioclimáticos del Cantón Colta		Pisos bioclimáticos	OK	Sin escala	Base de datos Cartográfica	36
	6	Índice hombrotérmico del Cantón Colta		Hombrotipo	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	
Índice de termicidad	7	Índice de termicidad del Cantón Colta		Pisos Bioclimáticos	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	38
Temperatura	8	Registro de temperaturas bajas en el Cantón Colta		Tembaja	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	39
	9	Registro de temperaturas medias en el Cantón Colta		Temmedia	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	40
	10	Registro de temperatura máxima en el Cantón Colta		Temmaxian	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	40
Textura del suelo	11	Textura del suelo del Cantón Colta		Parroquias_Colta, Textura	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	46
Taxonomía del suelo	12	Taxonomía del suelo del Cantón Colta		Parroquias_Colta, Limites_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	47
Relieve	13	Relieve del Cantón Colta		Suelo_pendiente_250000_colta, Parroquias_Colta, Pendientes Colta, Unidades de Relieve, Limite_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	49

	14	Unidades estructurales del Cantón Colta		Parroquias_Colta, Mesorelieve_Geomorfologico, Limite_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	50
Formaciones geológicas	15	Pendientes del Cantón Colta		Parroquias_Colta, pendientes, límite_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	51
Tipo de formaciones geológicas del Cantón Colta.	16	Elevaciones del Cantón Colta		Elevaciones_Colta, Parroquias_Colta, Limites_Colta, Elevaciones Colta.	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	55
Denominaciones geológicas del Cantón Colta	17	Geología del Cantón Colta		Coltas_Cartas_igm_2018, Cuencas_Colta, Parroquias_Colta, Litología, Limite_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK	sin escala	Base de datos Cartográfica	56
Caracterización de cobertura Vegetal Natural	18	Bosque protector en el Cantón Colta		Parroquias_Colta, Dpa_despar, Bosques protectores Colta	OK		Base de datos Cartográfica, SIN MAE	62
Niveles de alteración de la cobertura vegetal natural	19	Cobertura vegetal del Cantón Colta		Parroquias_Colta, Dpa_despar, Cobertura0	OK		Base de datos Cartográfica, SIN MAE	64
Producción y consumo responsable	20	Avance de la frontera agrícola		Nivel2	OK		MAG, Base de datos Cartográfica	75
Tipo de Suelos en función de su capacidad de uso	21	Cobertura y Uso de la tierra		Nivel2	OK		MAG, Base de datos Cartográfica	
Densidad Poblacional	22	<i>Densidad poblacional del Cantón Colta al año 2010</i>		Parroquias_Colta, Dpa_despar, Densidad_Poblacional, Población Shape_area	OK		GADPCH, Base de datos Cartográfica	94
	23	Densidad poblacional del Cantón Colta al año 2020		Parroquias_Colta, Dpa_despar, Densidad_Poblacional, Población /area_KM2	OK		GADPCH_2019, Base de datos Cartográfica	95
Cobertura de salud	24	<i>Establecimientos de Salud del Cantón Colta</i>		Parroquias_Colta, centros de salud	OK		Base de datos	
Educación	25	Cobertura de servicios de educación		Establecimientos_educativos_Colta, zona urbana Colta, Parroquias_Colta, Limites_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK		mineduc 2018	115
Uso de espacios públicos	26	Equipamiento espacios públicos Cantón Colta		Equipamiento_servicios_sociales_descripci ón, Parroquias_Colta,	OK		GADMC COLTA, base de datos cartográfica	148
Cultura y patrimonio	27	Patrimonio Cultural del Cantón Colta		Parroquias_Colta, Limite_Colta, Organización_Territorial_Cantonal	OK		GADMC COLTA 2020, base de datos cartográfica	161



Riego en el cantón Colta	28	Sistemas de riego en el Cantón Cola		Sistemas_de_riego, Parroquias_Colta	OK		SENAGUA, Base de datos cartográfica	238
Caracterización del uso de la tierra	29	Uso de suelo del Cantón Colta		Nivel2, Parroquia_Colta	OK		MAG, cobertura de base de datos	240
Centros de Mecanización Agrícola	30	Centros de mecanización agrícola en el Cantón Colta		Centros_mecanización, Parroquias_Colta	OK		MAG, cobertura de base de datos	252
Producción de leche en el Cantón Colta	31	Centros de acopio de leche del Cantón Colta		centros_de_acopio queseras, Parroquias_Colta	OK		MAG, cobertura de base de datos	256
Calendario festivo	Ilustración 26	Atractivos turísticos del Cantón Colta		Atractivos turísticos puntos	OK		Geo portal sin	268
Asentamientos humanos	32	División Política del Cantón Colta		Parroquias_Colta	OK		MAG	307
Centros poblados	33	Comunidades y Asentamientos Humanos		Parroquias_colta, Comunides Colta	OK		MAF	317
	34	Asentamientos Humanos con relación a áreas protegidas		Bosques protectores Colta, comunidades polígonos, Parroquias_Colta	OK		SIN	318
	35	Zonas Urbanas del Cantón Colta		Zona Urbana Colta, Parroquias_Colta	OK		SIN	318
Ponderación en función de la Infraestructura de Equipamiento	36	Equipamientos de Salud.		Establecimientos de salud Colta, Parroquias_Colta	OK		SIN	321
	37	Equipamiento Deportivo		Descripción: cancha coliseo estadio, Parroquias_Colta	OK		sin	322
	38	Equipamientos de educación		Centros_educativos_Colta, Parroquias_Colta	OK		GADMC COLTA	323
	39	Equipamiento de servicio social		Equipamiento_servicios_sociales	OK		GADMC COLTA	324
	40	Equipamiento Productivo		Equipamientos_Producción, Parroquias_Colta	OK		ARCOM	325
	41	Vialidad en el Cantón Colta		Vías, Parroquias_Colta	OK		SIN	327
Relaciones entre asentamientos humanos	42	Sinergia entre cabecera parroquial y sus parroquias rurales		Parroquias_Colta	OK		SIN	331
Componente Movilidad, Energía y Conectividad	43	Tipología de la vialidad Cantón Colta		Vías 2 Colta	OK		EERSA-2019	341
	44	Tipo de carpeta de rodadura del Cantón Colta		VIAS, Parroquias_Colta	OK		EERSA-2019	344
	45	Puentes existentes en el Cantón Colta		Puentes_Colta1, Parroquias_Colta	OK		PDYOT-2014	345



Telecomunicaciones	46	Tipología Urbana		No hay fue sacada de un AutoCAD	OK		AUTOCAD	348
	47	Línea férrea en el Cantón Colta		Línea férrea Colta, parroquias_Colta	OK		EERSA-2019	359
	48	Ubicación de antenas y cobertura de telecomunicación		Antenas_Colta, Parroquias_Colta	OK		ARCOTEL-2019	360
	49	Mapa de Cobertura de Telecomunicación		Cobertura_celular_Colta, Parroquias_Colta	OK		ARCOTEL-2019	362
	50	Infocentros del Cantón Colta		Infocentros_cantón_Colta, Parroquias_Colta	OK		ARCOTEL-2019	363
	51	Centros de Cómputo Cantón Colta		Centros_de_computo	OK		ARCOTEL-2019	363
Infraestructura de Energía Eléctrica	52	Sub estaciones Cantón Colta		Subestación_Colta, Parroquias_Colta	OK		EERSA-2019	378
	53	Tramo de Subtransmisión de 69KVA		Tramo subtransmicion aéreo	OK		EERSA-2019	379
	54	Puestos de transferencia y distribución eléctrica		Puesto_transferencia_distribución	OK		EERSA-2019	930
	55	Tramos de media y baja tensión aéreo y soterrado Cantón Colta.			OK		EERSA-2019	380
	56	Postes, luminarias y semáforos catastrados en el Cantón Colta		Semaforo_Colta, Poste_Colta	OK		EERSA-2019	381
Componente Gestión de Riesgos y Amenazas	57	Unidades de Salud del cantón Colta		Establecimientos de salud Colta, Parroquias_Colta	OK			
	58	Movimientos de Masa y Fallas Geológicas Cantón Colta		Fallasw84, Suceptibilidad_movimientos_m1.tif	Ok		SNGR	462
	59	Susceptibilidad por Movimientos de Masa y Fallas Geológicas con respecto a vialidad, Asentamientos Humanos y Equipamientos		hospitales, Fallasw84, Suceptibilidad_movimientos_m1.tif	Ok		SNGR	465
	Ilustración 43	Mapa sísmico del Ecuador			Ok			
Amenazas Hidrometeorológicas	60	Ríos, Afluentes y Quebradas en el Cantón Colta		Rio	Ok			467

	61	Susceptibilidad por Inundaciones en el Cantón Colta		Susceptibilidad por inundación, ríos_Colta	OK		SNGR	468

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tabla 15. Shapefile existentes, tabla de atributos y factibilidad de generar nuevas capas.

Shapes utilizados de insumos para los mapas	Shapes existente	Generar	Tabla de atributos completa SI	Tabla de atributos completa NO	Año	Carpeta en la que se encuentra	Observación
Parroquias_Colta	SI	NO	X		2019	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ GENERAL, GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO,	Cuenta con información de población por parroquia, no nombra la fuente y cuál es la proyección del censo INEC 2010
Red_vial_Colta_GADPCH_2019	SI	NO	X		2012/ 4 DATOS 2019	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	En el shapefile no se encuentran todas las vías, solo una parte de las obras realizadas en vialidad entre el 2012 y 2019, se describe capa de rodadura.
Puentes_colta1	SI	NO	X		No hay año de actualización	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	No dice la fuente y el año
Línea férrea Colta.	SI	NO	X		No hay año de actualización	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	El shape se llama línea férrea.
Antenas Colta	SI	NO	X		No hay año de actualización	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	
Cobertura celular Colta	SI	NO	X		No hay año de actualización	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE MOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD.	Se originó a partir de un Buffer de 3km a las antenas.
Infocentros cantón Colta	SI	NO	X		No hay año de actualización	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Verificar si existe nuevos infocentros
Centros de computo	SI	NO	X		No hay año de	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/	Verificar si es que existe nuevos centros de computo

					actualiza ción	PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Subestación Colta	SI	NO	X		2017	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTEMOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
Tramo subtransmision aérea	SI	NO	X		2019	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTEMOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	
Puesto transferencia distribución	SI	NO	X		2019	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTEMOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La fecha modificación 2019
Semáforo Colta	SI	NO	X		2019	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTEMOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Verificar si existen 41 semáforos
Poste Colta	SI	NO	X		2019	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTEMOVILIDAD ENERGIA Y CONECTIVIDAD	La fecha modificación 2019
Comunidades Colta	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Verificar si incrementaron comunidades
Comunidades polígonos	SI	NO	X		No existe		Verificar comunidades
Población /area_KM2	SI	NO	X		2010	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE SOCIO CULTURAL	Volver a generar datos
Centros de salud	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Verificar
Establecimientos educativos Colta	NO	NO		X			
Zona urbana Colta para PDOT	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
Equipamiento servicios sociales descripción	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/	

						PDOT/COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
Centros mecanización	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Verificar de que trata el mapa
Centros de acopio queseras	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Actualizar
Establecimientos de salud Colta	SI	NO	X		No existe	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actualizar datos
Equipamientos Productivos	SI	NO	X		NO	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Actualizar
Cuencas	SI	NO	X		NO	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	SIN GEOREFERENCIAR EL SHAPE Es Microcuencas_Colta
Cuencas_Colta	SI	NO	X		NO	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	SIN GEOREFERENCIAR EL SHAPE Es Microcuencas_Colta
Microcuenca	SI	NO	X		NO	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	SIN GEOREFERENCIAR EL SHAPE Es Microcuencas_Colta
Microcuencas Colta	SI	NO	X		No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	
Unidades Hidrográficas Colta	SI	NO	X		No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	Georeferenciar
Captaciones Colta	SI	NO	X		No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	
Sistemas de riego	SI	NO	X		No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	
Pisos bioclimáticos	SI	NO	X		No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Revisar



Hombrotipo	SI	NO		X	No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Revisar
Pendientes Colta	SI	NO		X	No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	
Pendientes	SI	NO		X	No	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	
Elevaciones Colta	NO	NO				GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	Es un modelo digital / visualizar elevaciones
Unidades de Relieve	SI	NO		X		GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	Información que es tomada del shape de pendientes
Bosques protectores Colta	SI	NO	X		NO	GADMC COLTA/ PDOT COLTA 2020/ CARTOGRAFIA COLTA SIG/ PDOT/COMPONENTE BIOFISICO	Actualizar

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

1.2 Insumos normativos

- Revisión de competencias y facultades

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.”

Art. 238.- Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art. 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Art. 240.- Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias. Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Según el COOTAD en el artículo 129 del ejercicio de la competencia vial, a los GADMCC les corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.

- Revisión de la normativa que regule los procesos de planificación local

Según determina el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización una de las atribuciones del Concejo Municipal le corresponde:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor.

La producción de ordenanzas del legislativo local por año se presenta en la siguiente tabla

Tabla 16. Número de ordenanzas producidas por año el GADMC Colta

AÑO	ORDENANZAS PRODUCIDAS POR AÑO
2001	1
2002	9
2003	17
2004	2
2005	7
2006	21
2007	9
2008	7
2009	9
2010	2
2011	17
2012	9
2013	14
2014	18
2015	11
2016	13
2017	20
2018	10
2019	7
2020	4
2021	11
2022	7
2023	6
TOTAL	231

Fuente: Archivos de la Secretaría del Concejo Municipal del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El estado de las ordenanzas del GADMC Colta se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 17. Estado de las Ordenanzas del GADMC Colta

Nro.	ESTADO DE LAS ORDENANZAS	TOTAL
1	Ordenanzas Vigentes	118
2	Ordenanzas Derogadas	113
TOTAL		231

Fuente: Archivos de la Secretaría del Concejo Municipal del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1.3 Requerimientos institucionales

Conformación del equipo de trabajo

El equipo técnico para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) está compuesto por un grupo multidisciplinario de profesionales que garantiza la implementación y el seguimiento efectivo, mediante Oficio GADMCC-A-2023-007-0 y autorización de la máxima autoridad solicita la contratación de un equipo técnico multidisciplinario para el proceso de actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de uso y gestión del suelo del cantón Colta, adaptado a la realidad de las necesidades latentes del cantón y de sus habitantes.

Con estos antecedentes se procede a la contratación de 1 Arquitecto responsable del Sistema de Asentamientos Humanos, de un Ingeniero en Recursos Naturales Renovables responsable del Sistema Físico Ambiental, licenciado en Diseño Gráfico, Ingeniera en Marketing quien cumplirá la función de Coordinadora y se encuentra a cargo de la participación ciudadana, adicionalmente se realiza la contratación de 6 promotores quienes realizarán el levantamiento de información en campo y se encargaran de la conformación de las diferentes asambleas de participación ciudadana, levantamiento de actores importantes y la conformación del consejo de planificación.

Es importante tener en cuenta que el equipo para la elaboración del PDOT del GADMCC hasta agosto del 2023 estaba conformado por 4 técnicos para el desarrollo de las diferentes temáticas, por otro lado, no se contó con técnicos para: el desarrollo del sistema Político institucional, sistema Socio Cultural, Plan de Uso y Gestión del Suelo y geógrafos, para la elaboración de los diferentes mapas.

En base a las necesidades por falta de técnicos se procede a contratar a un arquitecto/a el 28 de agosto del 2023, quien estará a cargo de la elaboración del PUGS, el 10 de octubre se contrata: 2 geógrafos un Junior y un senior, quienes estará a cargo de la elaboración de la geo data a base y diferentes mapas tanto del PDOT y PUGS, 1 Ingeniera ambiental como responsable del sistema Físico Ambiental quien a su vez servirá de apoyo al ya existente por 2 meses y 1 arquitecto en apoyo a la elaboración del PUGS por 2 meses.

Es importante tener en cuenta que el responsable del Sistema de Asentamientos Humanos permaneció en el GADMCC por el lapso de 2 meses, el Coordinador del equipo permaneció a cargo hasta el 30 de septiembre del 2023 y posteriormente se nombra coordinador al Geógrafo senior que empieza sus funciones el 10 de octubre del 2023 hasta el 31 de diciembre del 2023, el 20 de noviembre del 2023 se incorpora un Arquitecto responsable del sistema de Asentamientos Humanos.

Por la falta de técnicos responsables en los sistemas Político Institucional y Socio Cultural un Arquitecto responsable del PUGS suma nuevas funciones a su contrato para hacerse a cargo del sistema Político Institucional.

Los responsables del sistema Económico Productivo, 2 arquitectos ambos responsables del PUGS, 1 ingeniera responsable del sistema Físico Ambiental laboraron hasta noviembre del 2023, y el mes de diciembre del 2023 se termina por cumplimiento del tiempo, los contratos de todo el equipo.

Para el año 2024 se renueva los contratos de: el Técnico responsable de Asentamientos Humanos con nuevas funciones como Coordinador del PDOT, al ingeniero en Recursos Naturales Renovables como responsable del Físico Ambiental, y al Geógrafo Junior por el mes de enero, el 6 de febrero del 2024 se integran: 1 geógrafo, 1 arquitecto responsable del PUGS, 1 economista responsable del Sistema Económico Productivo, el 10 de marzo se incorpora 1 Licenciado de Diseño Gráfico quien se encargara de maquetea el PDOT Y PUGS, todos los contratos de los profesionales antes nombrados cuentan con plazo hasta el 9 de mayo, excepto, el técnico responsable del sistema económico Productivo quien cuenta con contrato hasta el 5 de junio.

Por la extensión de la temática para la elaboración de los diferentes contenidos se realiza una adenda a los contratos suscritos hasta el 9 de agosto para el Arquitecto Coordinador del Equipo, el Ingeniero en Recursos Naturales Renovables responsable del sistema Físico Ambiental, el Arquitecto responsable del PUGS, la Ingeniera Geógrafa, mientras que para el ingeniero responsable del Sistema Económico Productivo se le realiza la adenda hasta el 5 de junio.

Tabla 18. Conformación del Equipo Técnico PDOT

Año fiscal	Cargo	Nro de Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Nro de Adenda	Fecha de Inicio	Fecha Fin	Cambio de Contrato cargo/nuevo contrato	Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Observación
2023	Sistema 1	032-2023	07/08/2023	31/12/2023	032-2023	29/09/2023	31/12/2023					
	Sistema Físico Ambiental	045-2023	10/10/2023	31/12/2023								Laboro hasta noviembre 2023
	Sistema Económico Productivo	033-2023	07/08/2023	31/12/2023	033-2023	29/09/2023	31/12/2023					Laboro hasta noviembre 2023
	Asentamientos Humanos	031-2023	07/08/2023	31/12/2023								Laboro hasta Septiembre del 2023
	Asentamientos Humanos	049-2023	20/11/2023	31/12/2023								
	Geógrafo Junior	044-2023	10/10/2023	31/12/2023								
	Geógrafo Senior	042-2023	10/10/2023	31/12/2023				Coordinador PDOT Y PUGS	047-2023	31/12/2023	31/12/2023	
	PUGS	041-2023	28/08/2023	31/12/2023	041-2023	29/09/2023	31/2023					Laboro hasta noviembre 2023
	PUGS	043-2023	10/11/2023	31/12/2023								Laboro hasta noviembre 2023
	Diseñador Grafico											
	Coordinador	019-2023	06/07/2023	31/12/2023								Trabaja hasta octubre del 2023
	Promotor	040-2023	10/08/2023	31/12/2023								
	Promotor	036-2023	07/08/2023	31/12/2023								
	Promotor	039-2023	07/08/2023	31/12/2023								
	Promotor	038-2023	07/08/2023	31/12/2023								
	Promotor	035-2023	07/08/2023	31/12/2023								
	Promotor	037-2023	07/08/2023	31/12/2023								
2024	Coordinador	001-2024	10/01/2024	09/05/2024	001-2024	05/04/2024	09/08/2024					

	Sistema Físico Ambiental	002-2024	10/01/2024	09/05/2024	006-2024	05/04/2024	09/08/2024					
	Sistema Económico Productivo	020-2024	06/02/2024	05/04/2024	002-2024	05/04/2024	05/06/2024					
	PUGS	026-2024	06-/02/2024	09/05/2024	005-2024	05/04/2024	09/08/2024					
	Geógrafo	025-2024	06-/02/2024	09/05/2024	004-2024	05/04/2024	09/08/2024					
	Redactor	036-2024	10/03/2024	09/05/2024	036-2024	10/04/2024	09/08/2024					

Fuente: (Área de Gestión de Talento Humano, salud, seguridad y trabajo ocupacional, GADMCC, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT 2. , 2024)

La Dirección de Planificación en cumplimiento a lo dispuesto al art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Y en concordancia al art. 3 literal e) del COOTAD Con resolución Nro. 2023-008-S. E-CM-GADMCC del acta Nro. 2023-003 de la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del GADMCC Colta de fecha 22 de mayo de 2023, se resuelve por unanimidad Art.1 Designar a la Ms. Tránsito Mullo, Vicepresidenta de la Comisión de Planificación, Ordenamiento Territorial Desarrollo Local como representante del órgano legislativo para que integre el Consejo Cantonal de Planificación del Cantón Colta.

Conformación de los Concejos de Planificación Local

8 CONSEJO DE PLANIFICACION DEL CANTON COLTA”; el mismo estará conformado por:

- Alcalde, quien convocará y presidirá – Dr. Julio Guaminga.
- Un concejal del cantón – Mgt. Tránsito Mullo.
- Director de Planificación del GAD Municipal – Arq. Eloy Alfaro.
- Tres funcionarios del GAD Municipal de Colta designados por el Alcalde – Dr. Patricio Pérez, Dr. Freddy Inguillay, Eco. Dennys Juca.
- Un presidente de los GADs Parroquiales – Sr. Darwin Yumbo.
- Tres ciudadanos elegidos de las Asambleas parroquiales – Sr. Tobias Andino, Sr. José Mejía, Sr. Modesto Ninabamba.

1.4 Mapeo de actores

Actores Institucionales. - Entre los que se cuentan a los GADs (1 Provincial, 1 Cantonal y 4 Parroquiales) y a las oficinas distritales de los ministerios e instancias del Gobierno Central, que tienen su sede en el Cantón Colta. Se incluye también a instituciones como: el Cuerpo de Bomberos, Tenencias Políticas de cada parroquia rural, Instituciones Educativas; y, un Instituto Tecnológico de Educación Superior, centros de salud Tipo A, puestos de salud y el hospital básico con servicio de ambulancia.



Actores Sociales. - Organizaciones de segundo grado, cabildos comunitarios, comités barriales y/o pro-mejoras, organizaciones sectoriales (de Agricultura, de Turismo, Gremiales y otras), las juntas de agua. También, se considera en este tipo de actores a las instituciones financieras, empresas referentes del Cantón, cooperativas de transporte, iglesias; y, ONG's.

Tabla 19. Mapeo de Actores

Actores que influyen en el territorio	Actividades que realiza a nivel cantonal	Relación del GAD con el actor			Sector		Proveedor de información clave		Iniciativas de alto impacto ambiental	
		Alta	Media	Baja	Institucional	Social	Sí	No	Sí	No
Dirección Zonal de Ambiente y Agua Chimborazo (DPAACH)	Formular, planificar, dirigir, coordinar, ejecutar, supervisar y evaluar la política nacional del ambiente aplicable a todos los niveles de gobierno.		X		X		X		X	
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Procesos de desconcentración del estado y la prestación de servicios públicos en la jurisdicción zonal, provincial y cantonal.		X		X		X		X	
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)	Firma de convenios de cooperación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, acciones de control conjuntas permanentes, planificaciones estratégicas, coyunturales y complementarias.	X			X		X		X	
Secretaría Técnica Planifica Ecuador	Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales que se realizan en las áreas naturales protegidas a través del servicio nacional de áreas naturales protegidas.		X		X		X		X	
Gobernación Provincial de Chimborazo		X			X		X			X
Ministerio de Recursos no Renovables			X		X		X		X	
Agencia de Regulación y control minero			X		X		X		X	
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	Cumplimiento de sus competencias y atribuciones.		X		X		X		X	
	Firma de convenios, acciones conjuntas permanentes, coyunturales y complementarias.									

	Aprobación de licencias ambientales									
	Controlar y planificar la gestión ambiental									
	Elaboración de estudios e investigación de manejo ambiental y mitigación									
	Implementar políticas públicas, normas y ordenanzas para el control y evaluación de impactos ambientales producidos por las actividades, obras o proyectos de alcance provincial y cantonal									
Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales: Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco, Cañi.	Saneamiento ambiental, salubridad y salud dentro del ámbito de competencia	X			X		X		X	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Firma de convenios vigentes, acciones permanentes, coyunturales y complementarias, otras	X			X		X			X
	Servicio de educación									
Ministerio de Educación y Cultura	Coordinación con el Consejo Cantonal de Salud	X			X		X			X
Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Garantizar las políticas de igualdad y no discriminación	X				X	X			X
Fiscalía, Tenencias Políticas, Policía Nacional, y otros	Garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria	X			X		X			X
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio FEPP	Firma de convenios vigentes, acciones permanentes, coyunturales y complementarias, otras	X				X		X		X
Maquita Cushunchik MCCH		X				X		X		X
Comunidades, Organizaciones de segundo y tercer grado como COMICH y COMPOCIECH	Actividades organizativas y fortalecimiento del tejido social	X				X	X			X
Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (MPCEIP)	Prestación de servicios públicos en la jurisdicción zonal, provincial y cantonal.		X		X		X			X

Ministerio de Trabajo			X		X		X		X	
BAN Ecuador		X				X		X		X
Presidencia de la República del Ecuador	Efectúan el control y seguimiento de la política pública nacional en los territorios.			X	X		X			X
Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos	Organismos rectores y coordinadores de la planificación en multiniveles.			X	X		X			X
Dirección Nacional de Avalúos y Catastro.	Organismos de resolución de controversias territoriales y competencias multimodales.		X		X		X			X
Ministerio de Vivienda	Organismos de apoyos y regulación territorial	X			X		X			X
Ministerio de Obras Públicas		X			X		X		X	
Secretaría Nacional del Agua		X			X		X		X	
Ministerio del Ambiente.			X		X		X		X	
Agencia de Regulación y Control de Electricidad.				X	X		X			X
Ministerio de Producción Comercio exterior inversiones y pesca.				X	X		X		X	
Ministerio del Interior		X			X		X			X
Intendencia de Policía		X			X		X			X
Ministerio de Inclusión y Desarrollo.			X		X		X			X
Ministerio de Educación		X			X		X			X
Subsecretaría del Deporte.				X	X			X		X
Concejo Nacional de Competencia.		X			X			X		X
Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad		X			X		X			X
Ministerio de Defensa			X		X			X		X
Policía Nacional		X			X		X			X
Cruz Roja		X			X		X			X
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		X				X	X			X
Ministerio de Salud Pública		X			X		X			X
Corporación financiera Nacional			X		X			X		X

Servicio de Rentas Internas			X		X			X		X
Registro Civil		X			X			X		X
Ministerio de Cultura				X	X		X			X
Contraloría General del Estado				X	X			X		X
Fiscalía General del estado				X	X			X		X
Superintendencia de Ordenamiento Territorial		X			X		X		X	
Defensoría del Pueblo		X			X			X		X
Juntas de Aguas	Coordina la planificación territorial.		X			X	X		X	
Empresa Eléctrica Riobamba S. A	Promueve el desarrollo sostenible y equitativo de los recursos para consolidar soberanías.	X			X			X		X
Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial		X			X		X		X	
Dirección Financiera GADMCC			X		X		X			X
Dirección de Tecnologías de la Información del GADMCC		X			X		X			X
Registro de la Propiedad		X			X		X			X
Dirección de Obras Públicas del GADMCC		X			X		X		X	
Servicios Municipales del GADMCC		X			X		X		X	
Dirección de Sindicatura del GADMCC			X		X		X			X
Concejo Cantonal del GADMCC		X				X	X			X
Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información MINTEL	- Mejorar la cobertura de telecomunicaciones y servicios vinculantes tales como internet y televisión.		X		X		X			X
	-Incentivar el desarrollo de la industria de productos y servicios de telecomunicaciones.									
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	- Promover el desarrollo y fortalecimiento del sector en Telecomunicaciones.	X			X		X			X

Ministerio de Electricidad y Energía Renovable MEER	- Fomentar la inversión nacional e internacional, pública o privada para el desarrollo de las telecomunicaciones.		X		X			X	X	
Agencia de regulación y control de electricidad ARCONEL	- Promover a los consumidores finales un servicio público de energía eléctrica de alta calidad, confiable y segura, al igual que el alumbrado público.		X		X		X			X
Ministerio de transporte y Obras Públicas MTOP	- Planificar, construir y mantener la vialidad urbana y rural. - Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro del territorio cantonal.	X			X		X		X	
Dirección de Aviación Civil DAC.				X	X			X		X
Empresa Pública Ferrocarriles del Ecuador.			X		X			X		X
Dirección de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte.	- Construir la vialidad urbana, rural.	X			X		X		X	
ONGS, Visión Mundial	- Fomenta la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones. - Fomenta la propuesta de políticas pública y proyectos de movilidad sostenible en la ciudad.			X		X	X		X	
Presidentes barriales, organizaciones sociales y organismos gubernamentales territoriales.	- Promueve jornadas de educación y formación de cultural vial.			X		X	X		X	
Colegio y Gremios Profesionales de Chimborazo.	- Establecer acciones de defensa a peatones.		X			X		X	X	

Fuente: (Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

- Elaboración del plan de trabajo

1.1. Fase preparatoria del PDOT:

Insumos técnicos: Esta fase implica la recopilación y revisión exhaustiva de instrumentos de planificación a nivel nacional, sectorial, institucional y local. Un aspecto clave es el análisis del PDOT vigente para identificar áreas que necesitan refuerzo, inclusión o eliminación. Este proceso asegura que la planificación esté alineada con las políticas y directrices actuales.

Revisión de información: Se incluye la evaluación de reportes de alertas de errores, informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación de los PDOT, así como otros instrumentos de planificación pertinentes. Esta revisión es crucial para establecer una base de datos sólida y actualizada que sustente el proceso de planificación.

1.2. Fase de Diagnóstico:

Caracterización general: En esta etapa, se describe detalladamente el contexto territorial y las condiciones actuales del área de planificación. Se consideran aspectos demográficos, socioeconómicos y ambientales para proporcionar una visión holística del territorio.

Análisis por sistemas: Se lleva a cabo un análisis profundo de los diferentes sistemas que componen el territorio, incluyendo aspectos físicos, ambientales, socioculturales, económicos y de infraestructura. Este análisis permite identificar las fortalezas y debilidades del territorio en cada uno de estos sistemas.

Análisis estratégico: Se identifican y priorizan las potencialidades y problemas del territorio. Además, se elabora el modelo actual del territorio, que sirve como base para el desarrollo de estrategias y propuestas de intervención.

1.3. Propuesta:

Propuesta de largo plazo: En esta fase, se define la visión de desarrollo y los objetivos a largo plazo del territorio. Esta visión orienta todas las acciones y estrategias de planificación hacia un desarrollo sostenible y equitativo.

Propuesta de gestión de mediano plazo: Se realiza un análisis funcional de las unidades territoriales, estableciendo objetivos, políticas, metas e indicadores específicos para cada una. Esto asegura una gestión territorial coherente y alineada con los objetivos de largo plazo.

1.4. Modelo de Gestión:

Inserción estratégica territorial: Se define la participación y las intervenciones del GAD en relación con las iniciativas desarrolladas por otros actores en el territorio. Esta fase garantiza una articulación efectiva entre las diferentes entidades y niveles de gobierno.

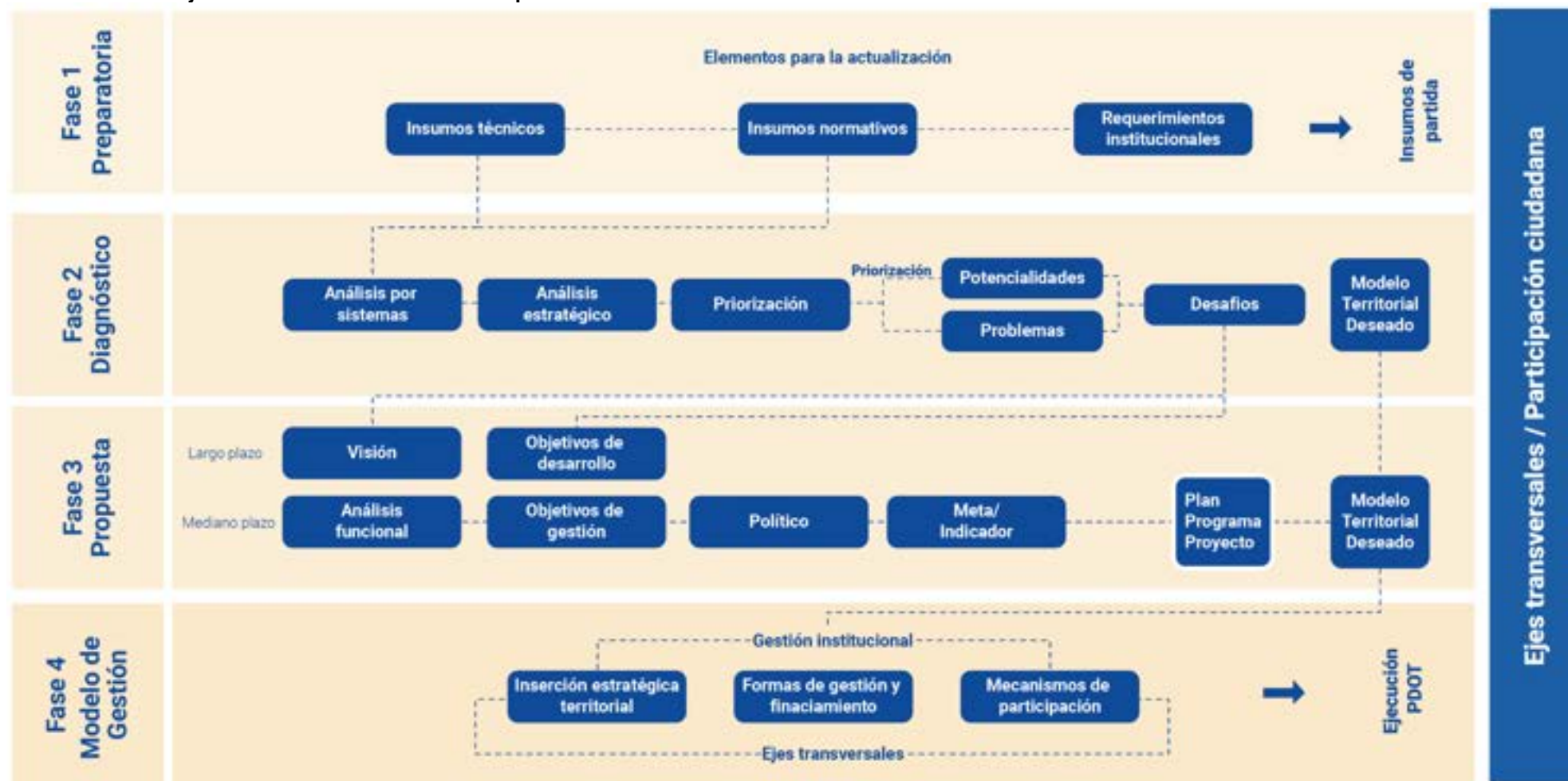
Formas de gestión: Se determinan los mecanismos de articulación necesarios para la ejecución de programas, planes y proyectos. Se promueve la cooperación y coordinación interinstitucional para lograr los objetivos de desarrollo.

Estrategias transversales: Se incorporan enfoques de igualdad, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y combate a la desnutrición crónica infantil. Estas estrategias aseguran que la planificación territorial sea inclusiva y resiliente ante diversos desafíos.

Seguimiento y evaluación: Se establecen estrategias vinculadas a la planificación nacional, permitiendo la evaluación continua del PDOT. Esta evaluación es esencial para ajustar y mejorar las estrategias de desarrollo conforme a las necesidades cambiantes del territorio.

a.

Ilustración 1. Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT



Fuente: (Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT proceso 2023-2027, PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A, 2023)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT 2. , 2024)

1.5 CARACTERIZACIÓN DEL CANTÓN COLTA

1.5.1 Hitos históricos:

Origen Constitucional: 27 de febrero de 1884; Promulgación de Registro Oficial: 2 de agosto de 1884.

Población y Superficie cantonal:

El cantón Colta, al año 2022, cuenta con una población de 30.468 habitantes, de los cuales el 90,86% es población rural y el 9,14% población urbana.

Tabla 20. Densidad poblacional parroquial, por superficie y sexo.

Parroquias	Superficie Ha	CENSO INEC 2022		
		Hombres	Mujeres	Población
Cañi	11.046,203	354	357	711
Columbe	17.278,154	4.339	4.793	9.132
Juan de Velasco	26.604,941	1.516	1.529	3.045
Santiago de Quito	49.18,488	1.446	1.742	3.188
Sicalpa-Cajabamba	22.109,220	6.770	7.622	14.392
Total	81.957,006	14.425	16.043	30.468

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo CPVC 2022, Comité Nacional de Límites Internos, 2020, Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 21. Comparación entre población correspondiente a los años 2001, 2010, 2022

Parroquias	2001	2010	2022
Sicalpa-Cajabamba	18.870	18.635	14.392
Cañi	1.029	923	711
Columbe	15.046	15.644	9.132
Juan de Velasco	3.797	3.924	3.045
Santiago de Quito	5.983	5.298	3.188
Total	44.725	44.424	30.468

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo CPVC 2022.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1.5.2 Límites

Al Norte: El Cantón Riobamba, con sus parroquias San Juan y Calpi (Provincia de Chimborazo).

Al Sur: El Cantón Pallatanga y el Cantón Guamote (Provincia de Chimborazo).

Al Este: El Cantón Riobamba, con las parroquias Licán, Cacha, Punín y Flores y el Cantón Guamote.

Al Oeste: El Cantón Chillanes, Cantón San Miguel con las parroquias San Miguel y Santiago, cantón Guaranda con las parroquias San Lorenzo y San Simón (Provincia de Bolívar).

1.5.3 Relieve

El relieve dominante del cantón Colta es montañoso, seguido de relieve volcánico colinado muy alto, relieve volcánico montañoso, relieve volcánico colinado alto, con pendientes que van desde muy fuertes a fuertes y escarpadas, ocupando el 65,17 % del área del territorio, mientras que el otro 29,97% de la superficie del cantón se encuentra en pendientes que van desde media y media a fuerte.

Tabla 22

Pendientes del cantón Colta

Pendientes	Porcentaje pendiente	Porcentaje de la superficie
Escarpada	>100-150%	10,3663276
Fuerte	>40-70%	20,3417195
Media	>12-25%	11,3463849
Media a fuerte	>25-40%	18,6260253
Muy fuerte	>70-100%	34,470578
Muy suave	>2-5%	2,72859144
No aplicable	NO APLICABLE	0,75309964

Plana	0-2%	0,29172438
Suave	>2-5%	1,07554915
Total		100

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1.5.4 Hidrografía

El cantón se ubica dentro de dos cuencas hidrográficas: la cuenca del río Guayas y la cuenca del río Pastaza. Además, está dividido en dos subcuencas principales. La primera es la del río Yaguachi, que engloba 9 microcuencas situadas en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi. Esta subcuenca tiende a experimentar crecidas de intensidad moderada.

La segunda subcuenca es la del río Chambo, que comprende 11 microcuencas en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe. Esta subcuenca también presenta tendencia a crecidas de intensidad moderada

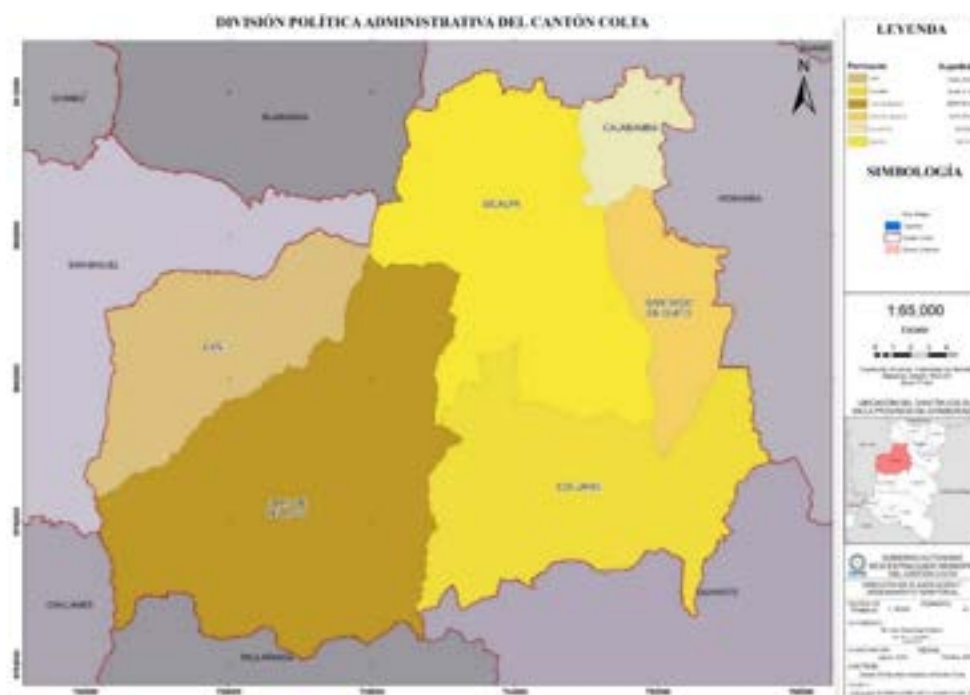
Tabla 22. Cuencas Subcuencas y Microcuencas del cantón Colta

Cuenca	Subcuenca	Microcuencas	Parroquias	Microcuencas con mayor área Ha	Tendencia a crecidas	Parroquias presentes con mayor extensión
Río Guayas	Río Yaguachi	9	Juan de Velasco, Cañi	Río Malpote y Río Pangor	Media	Juan de Velasco
Río Pastaza	Río Chambo	11	Columbe, Sicalpa-Cajabamba y Santiago de Quito	Quebrada Playa, Río Guashi, Río Sicalpa	Media	Sicalpa-Cajabamba, Santiago de Quito, la parte sur este de la parroquia Columbe

Fuente: Instituto Ecuatoriano Espacial, 2013

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 1. División Política del cantón Colta



Fuente: Comité Nacional de Límites Internos, 2020, Sistema Nacional de Información y Gestión de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica (Modelo digital de elevación), 2018.

Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1.5.5 Clima:

En el cantón Colta, se identifican tres pisos climáticos, los cuales se distinguen por su nivel de frío, a saber: “con heladas”, “frío” y “muy frío.” De estos, el piso climático que predomina es “con heladas en un rango de 3 a 11°C, el cual abarca el 85,39% del territorio del cantón. Dentro de este piso climático, la mayor extensión de área corresponde al rango de temperatura de 3 a 9°C, cubriendo el 62,73% del territorio.

1.5.6 Capacidad de uso de la tierra

Del total del territorio del cantón Colta, que es de 81.957,005 Ha, el 66,95% del territorio se encuentra formado por clases establecidas en función de la de capacidad de uso de la tierra VIII, clases de suelo que presentan limitaciones muy fuertes, que deben ser dedicadas a la conservación, deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión, mantenimiento de la vida silvestre y fuentes de agua; generalmente se encuentran en pendientes superiores al 70%. Seguido de la clase VII presentes en el 16,12%; este tipo de suelos presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por las pendientes que llegan hasta el 70%; estos suelos presentan condiciones para uso forestal pastoreo o conservación; clase VI presentes en el 9,53% del territorio, son suelos aptos para aprovechamiento de pastos y especies forestales u ocasionalmente cultivos permanentes y pastos; se localizan en pendientes que van desde medias a fuertes, es decir desde 25 y 40%, lo cual restringe el uso de maquinarias.

1.5.7 Aspecto socio cultural

La población de Colta, desde sus orígenes históricos hasta la actualidad, irradia elementos que inciden en la diversidad y multiculturalidad del Ecuador como proyecto de nación. Su rica historia se remonta a la época de los pueblos Puruhá, que conformaban un conjunto de etnias que ocuparon las actuales provincias del centro del país. A lo largo del tiempo, estos grupos han experimentado procesos de mestizaje con las civilizaciones inca y española, que han llevado a que, en la actualidad, la gran mayoría de la población se autoidentifique como indígena, en un porcentaje notable del 89,58%, mientras que una minoría se considera mestiza, representando el 10,21%. Esta realidad se refleja en la distribución geográfica de la población, donde la mayoría reside en áreas rurales, con un total de 27.683 personas, mientras que 2.785 personas viven en áreas urbanas.

En los últimos años, el cantón Colta ha experimentado un descenso debido a la emigración, que ha afectado sus esfuerzos por lograr un desarrollo sostenible por la falta de fuerza laboral. Los destinos principales de los migrantes de Colta son: España, Venezuela, Estados Unidos y Colombia, a los que migran impulsados por razones relacionadas con la familia, la educación o el empleo, factores que han motivado a las personas a abandonar su cantón. Además, es importante destacar que la migración interna también es relevante, principalmente con destinos en la misma provincia de Chimborazo, así como en los cantones cercanos de provincias como Guayas y Pichincha.

1.5.8 Declaratoria de patrimonio cultural.

En la delimitación de las zonas históricas declaradas como bienes pertenecientes al patrimonio cultural del estado, con fecha 14 de junio del 1984, el Director Nacional del Instituto de Patrimonio Cultural, Rodrigo Pallares Zaldumbide, acordó en el artículo 1. Declarar bien perteneciente al Patrimonio Cultural del Estado a los Asentamientos Urbanos de la Parroquia de Sicalpa y de una parte de la parroquia de Cajabamba que comprende la antigua ciudad colonial de Riobamba (...).

1.5.9 Producción

En el cantón Colta 16.936,31 hectáreas están dedicadas a actividades pecuarias, de las cuales 12.116,84 son destinadas a la agricultura y 7.498,58 a usos combinados de conservación y producción. Sin embargo, existe una sobreutilización de estos suelos debido a que las características físicas limitan el aprovechamiento de toda esta superficie. Solo 3.000 hectáreas



presentan características físicas, químicas y biológicas para hacer un aprovechamiento óptimo de este recurso; a más de ello, de toda la superficie que actualmente se encuentra cultivada el 23,48% tienen acceso a sistema de riego y la mayoría lo realiza mediante gravedad, lo que conlleva la necesidad de tecnificar sistemas de riego por goteo y microgoteo y por ende cambiar la matriz productiva del cantón sin descuidar los cultivos tradicionales de la zona.

En el ámbito ganadero, Colta se distingue por la cría de terneros, toretes, toros, vacas y vacas, estas últimas proveedoras de una producción diaria de 113.214 litros de leche en todo el cantón.

En lo que respecta al turismo, Sicalpa, Cajabamba y Santiago de Quito se destacan por albergar los principales atractivos de la zona, como la histórica Iglesia de “Balbanera” y la pintoresca Laguna de Colta, lugares que atraen a visitantes.

Adicionalmente, la piscicultura desempeña un papel relevante en la economía local, con un total de 16 piscinas que generan una producción de 2.781 kg de trucha, siendo esta su principal fuente de ingresos.

En términos de empleo, el 48,93% de la población total de Colta forma parte de la fuerza laboral, con un enfoque predominante en el sector primario, donde el 72,39% de las personas están empleadas. Un 4,47% trabaja en el sector secundario, mientras que el 23,12% restante presta sus servicios en el sector terciario de la economía.

1.5.10 Asentamientos humanos

Colta presenta una distribución poblacional destacada por una característica distintiva, la cabecera cantonal Villa La Unión sobresale como el asentamiento humano con mayor desarrollo económico, lo cual guarda similitud con lo que ocurre en las áreas rurales, donde las parroquias también cuentan con una parte claramente desarrollada y una población considerable, aunque menor que la correspondiente al núcleo central del cantón.

En cuanto a la estructura de la organización territorial el cantón cuenta con 203 comunidades y 27 barrios distribuidos de la siguiente forma:

Cañi: 6 comunidades y 2 barrios
Columbe: 59 comunidades y 4 barrios
Juan de Velasco: 35 comunidades y 3 barrios
Santiago de Quito: 26 comunidades y 4 barrios
Sicalpa: 63 comunidades y 7 barrios
Cajabamba: 14 comunidades y 7 barrios

En lo que respecta a la infraestructura de equipamientos en el cantón de Colta, se constata la existencia de un total de 12 establecimientos de atención médica, de los cuales el más importante es el hospital básico de Colta.

En el cantón Colta existe 134 infraestructuras que se construyeron con fines educativos, pero únicamente 54 están funcionales.

Uno de los temas más inquietantes del cantón es que únicamente la cabecera cantonal Villa la Unión tiene agua potable, el resto de asentamientos humanos incluido las cabeceras parroquiales tienen agua de consumo mas no potable; así mismo, la cabecera cantonal tiene el 79,26% de disponibilidad del servicio de alcantarillado, la cabecera de Cañi el 73,83%, la cabecera parroquial de Columbe el 68,67%, la cabecera parroquial de Juan de Velasco el 87,02%, la cabecera parroquial de Santiago de Quito el 33,33%.

La cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales tienen un total de: 893,15 km de vías, de los cuales el 344,77 Km es subrasante, 277,15 material granular, 134,78 Km asfalto, 56,39 Km adoquín vehicular, 45,02 Km pavimento rígido y 35,01 Km piedra.

Según el INEC 2022 en el cantón Colta existen 20.346 viviendas de las cuales 10.119 se encuentran ocupadas. Producto de la migración de sus habitantes, en la cabecera parroquial de Santiago de Quito se evidencia un gran número de viviendas abandonadas.

1.5.11 Aspecto Político Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, promueve procesos de concertación pública - privada y de articulación vertical con los niveles de Gobierno Provincial y Parroquial y con las diferentes instituciones desconcentradas del Gobierno Central, así como, para generar procesos de integración horizontal con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con el propósito construir una visión concertada y consensuada del desarrollo cantonal que permita mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

Gráfico 1. Aspecto Político Institucional



Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo CPVC 2022, Comité Nacional de Límites Internos, 2020, Sistema Nacional de Información y gestión de tierras rurales e infraestructura tecnológica (Modelo digital de elevación), 2018. Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

CAPÍTULO II /FASE DE DIAGNÓSTICO

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL



Próspero y Sostenible

CAPITULO II /FASE DE DIAGNOSTICO

2 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.1 Recursos Naturales No Renovables

La actividad minera en el cantón Colta se centra en los procesos de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales no metálicos y material de construcción con fines comerciales. A pesar de que esta actividad abarca solo el 0,53 % del área total del cantón (81.957,006 Ha), su impacto negativo es notable debido a la falta de regulación por parte de las autoridades y a la escasa concienciación de la población. Según los participantes en un taller ciudadano (GADMC Colta., 2019-2030, pág. 56), se destaca el impacto visual generado por la deforestación causada por la explotación de materiales pétreos. Estas actividades afectan directamente a la flora y fauna local, provocan la contaminación de las aguas y contribuyen a generar enfermedades respiratorias debido a la presencia de material particular. Es necesario abordar estos problemas mediante el cumplimiento del proceso de regulación ambiental y la promoción de la conciencia ambiental en el cantón.

2.2 Recursos Mineros/ Áridos y Pétreos

En el cantón Colta, se identifican 24 minas, distribuidas en dos categorías principales: 7 corresponden a minas de extracción de minerales no metálicos (feldespato, bentonita, arcilla y puzolana), abarcando una superficie total de 110,42 hectáreas. De estas, 5 son concesiones mineras de pequeña minería, y 2 son de Minería Artesanal. Por otro lado, 16 minas están destinadas a material de construcción (arena, ripio y cascajo), de las cuales 10 son de libre aprovechamiento y 6 de minería artesanal.

Las minas de libre aprovechamiento están debidamente regularizadas a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC), abarcando un área de 47 hectáreas. Estas minas se destinan al relleno de bacheos en vías, excluyendo su empleo para construcción primaria debido a la ausencia de análisis de composición granulométrica y de composición química, tal como lo establece la normativa vigente.

Las minas con concesiones mineras, tanto no metálicas (105,42 ha) como metálicas (251,34 ha), están debidamente regularizadas en el cantón. Además, esta mina de minerales metálicos cuenta con una concesión para gran minería y se localizan entre los cantones de Pallatanga y Colta, en etapa de exploración inicial, con el objetivo de extraer oro, cobre y plata.

Es pertinente mencionar que la minería artesanal, que ocupa una superficie de 33 hectáreas, no está regularizada en el cantón. Esta situación deja ver la variedad de actividades mineras en la región y exige que se regularice la gestión sostenible de estos recursos.

Tabla 23. Material de construcción, No metálico, Metálico.

N°	Código ARCOM	Concesión minera/Fase	Titular	Tipo de solicitud	X	Y	Tipo de material	Tipo de Mineral/ régimen	área Ha
Cajabamba y Sicalpa									
1	20000 123	Mina Roja Cicalpa Viejo	GADMCC	Libre Aprovechamiento	746283 ,69	981190 0,85	Arena	Material De construcción	6
2	20000 136	Mina Santa Rosa De Colluctus	GADMCC	Libre Aprovechamiento	743333 ,71	981075 0,86	Arena	Material De construcción	3
3	20000 138	Mina Huinatus Chico	GADMCC	Libre Aprovechamiento	745350 ,37	981473 4,16	Arena	Material De construcción	4
4	20000 137	Mina Blanca Gatazo Chico	GADMCC	Libre Aprovechamiento	752275 ,32	981640 9,13	Arena	Material De construcción	4

5	20000 165	Mina Aichabug	GADMCC	Libre Aprovecha miento	750300 ,33	981163 4,17	Arena	Material De construcción	2
6	20000 255	Guacona Belén	GADMCC	Libre Aprovecha miento	746328 ,93	981056 9,9	Cascaj o	Material De construcción	7
7	20000 537	Chanchahuan/Expl oración- Explotación	Comuna Chanchahu an	Concesión Minera	748750 ,35	981463 4,15	Puzola na	No Metálico/Pe queña minería	8
8	20068 0	Gatazo II/Exploración Inicial	Unión Cementer a Nacional UCEM C.E.M.	Concesión Minera	749211 ,07	981573 4,83	Puzola na	No Metálico/Pe queña minería	0,002 4
9	20100 7	Chanchahuan /Exploración- Explotación	Guevara Balladares Ángel Rodney	Concesión Minera	748891 ,25	981491 1,42	Puzola na	No Metálico/Pe queña minería	11
10	29057 5	Pamelita	Valverde Barreno Carlos Serafín	Minería Artesanal	747800 ,35	981308 4,17	Arcilla	No Metálico	3
11	29079 0	Duchi	Sagñay Duchi Alonso	Minería Artesanal	748650 ,35	981438 4,15	Bentoni ta	No Metálico	2
Santiago de Quito									
12	20000 125	Mina San Javier De Tungurahuilla	GADMCC	Libre Aprovecha miento	754066 ,95	980451 7,55	Arena	Material De construcción	6
Columbe									
13	20000 126	Mina Llinlin Parroquia Columbe	GADMCC	Libre Aprovecha miento	749680 ,29	979302 4,32	Arena	Material De construcción	5
14	20000 190	Mina Mirador Columbe	GADMCC	Libre Aprovecha miento	752500 ,27	979383 4,31	Ripio	Material De construcción	6
		Juan de Velasco							
15	20000 124	Mina Navag	GADMCC	Libre Aprovecha miento	739050 ,4	980593 4,24	Arena	Material De construcción	4
Cañi									
16	29100 6	Silapala 5	Garrido Vargas Marcos Nahum	Minería Artesanal	724475 ,51	980160 9,31	Arena	Material De construcción	4
17	29100 8	Silapala 1	Vargas Villena Blanca Bolivia	Minería Artesanal	724567 ,17	980170 0,97	Arena	Material De construcción	6
18	29100 9	Silapala 3	Zambrano Arreaga Pablo Fernando	Minería Artesanal	724150 ,51	980153 4,31	Arena	Material De construcción	4
19	29101 2	Silapala	Sánchez Núñez Teresa Del Jesús	Minería Artesanal	724133 ,84	980170 0,97	Arena	Material De construcción	6
20	29101 3	Silapala 2	Sánchez Vargas Marlon Xavier	Minería Artesanal	723950 ,51	980153 4,31	Arena	Material De construcción	4
21	29101 4	Silapala 4	Vargas	Minería Artesanal	724350 ,51	980153 4,31	Arena	Material De construcción	4

Guamote									
22	20000205	Cordillera Blanca/Exploración-Explotación	Fuenlabrada Cía. Ltda.	Concesión Minera	754290,9	9788845,38	Feldespatopato	No Metálico/Pequeña minería	23,72
23	201018	Tanquis 50/Exploración-Explotación	Explotación Minera Del Sur Explosur C. A.	Concesión Minera	753770,21	9787506,87	Arcilla	No Metálico/Pequeña minería	62,7
Pallatanga									
24	20000169	Chillanes/Exploración Inicial	Green Rock Resources Grr Sa	Concesión Minera	722395,98	9787249,41	Oro Plata Cobre	Metálico/Gran minería	251,34
Total									436,624

Fuente: (Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2024)

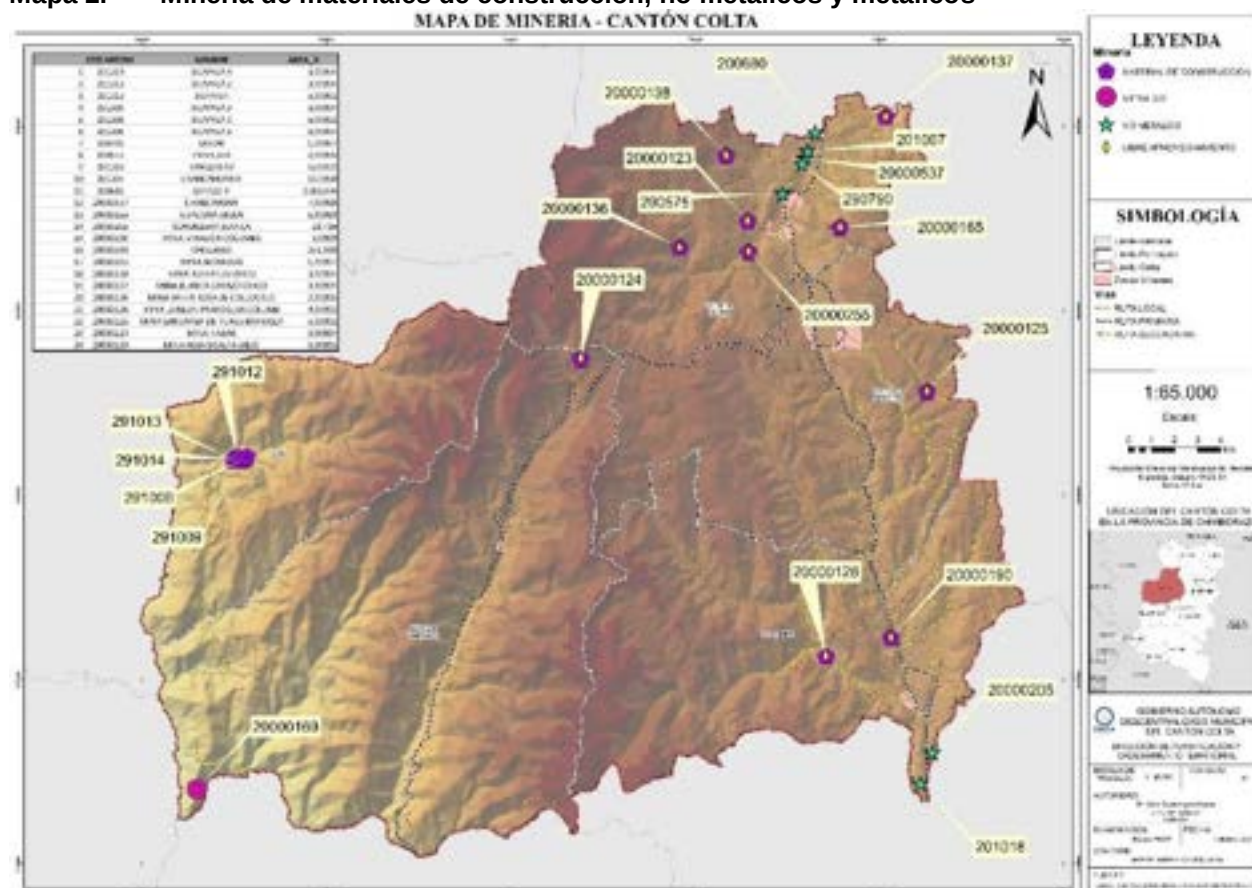
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las minas de libre aprovechamiento se distribuyen de la siguiente manera: 6 en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa, siendo 4 localizadas en la parroquia de Sicalpa y 2 en la parroquia de Cajabamba; 1 en la parroquia de Santiago de Quito; 2 en la Parroquia de Columbe; y 1 en la parroquia de Juan de Velasco.

En cuanto a las concesiones mineras, se distribuyen de la siguiente manera: 3 en la parroquia de Cajabamba; 2 en el cantón de Guamote; y 1 en el cantón de Pallatanga.

Por otro lado, la minería artesanal se distribuye: 6 en la Parroquia de Cañi, 1 en la parroquia de Sicalpa y 1 en la parroquia de Cajabamba.

Mapa 2. Minería de materiales de construcción, no metálicos y metálicos



Fuente: (Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2024)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Manejo de Recursos Mineros

En el cantón Colta la principal actividad es la explotación minera de material pétreo, están reguladas por la entidad competente Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR) Chimborazo, el 100% de estas actividades comprenden la extracción de materiales de construcción como: arena, sílice, grava entre otros pétreos.

1.5. Recursos Naturales Renovables.

Patrimonio Hídrico.

Cuencas Hidrográficas.

El cantón Colta es parte de dos cuencas hidrográficas, la primera corresponde a la demarcación hidrográfica del Guayas, que divide al cantón en dos partes de norte a sur hacia el oeste y a la cual pertenece las parroquias Juan de Velasco, con 26.596,82 hectáreas (ha), y Cañí con 11.046,2 ha.

La parroquia Cañí cuenta con 3 ríos importantes, en la parte alta se encuentran la quebrada Virginia y el Río Guallig el mismo que alimentan al río Cañí y sirve de límite entre los cantones de Chimbo de la provincia de Bolívar y Colta de la provincia de Chimborazo, el segundo es el río Pallo el cual se forma por la unión de varios ríos y quebradas aguas arriba, y el tercero es el río Tangabana, mismo que sirve de límite entre las parroquias de Cañí y Juan de Velasco, el cual al igual que los ríos Pallo y río Cañí se unen al río Chimbo que desemboca ya en las partes bajas al río Guayas.

La parroquia de Juan de Velasco cuenta con 3 ríos importantes, el primero el río Tangabana que se encuentra en el límite entre la parroquias Cañí y Juan de Velasco el cual en la parte más alta es alimentado por la quebrada Aguarongo, el segundo es el río Malpote el cual se forma aguas arriba por la unión de las quebradas Arrayáan Grande y Huayra Pungo, y el tercer río es el Pangor el cual es el más importante y el más largo de la parroquia a su vez sirve de límite entre los cantones de Pallatanga y Colta en la parte sur, el río Pangor a su vez alimenta al río Chimbo el que desembocará aguas abajo en el río Guayas.

La segunda es la demarcación hidrográfica de Pastaza que divide de norte a sur hacia el este a la cual pertenecen las parroquias de: Cajabamba y Sicalpa con 21.045,63 hectáreas (ha), Santiago de Quito con 5.573,14 ha, Columbe con 16.744,12 ha y Juan de Velasco con 8,12 ha.

Las parroquias de Cajabamba y Sicalpa cuenta con 5 ríos importantes, al norte se encuentra el río Chibunga que recorre la parroquia con dirección noroeste empezando aguas arriba y tomando varios nombres desde las partes altas como: río rayo, río Batán, río Sicalpa y río Cajabamba; la segunda parte se encuentra constituida por los ríos Sasapud, río Salada, quebrada Quilluturu, río Gahujón y río Gaushi, todos alimentando aguas abajo en dirección sur al río Columbe.

La parroquia Santiago de Quito se encuentra formada por la quebrada Chacán la misma que aguas abajo toma el nombre de quebrada Tungurahurilla y la quebrada Calancha que sirve de límite con la parroquia Columbe y a su vez es límite entre los cantones Colta y Riobamba en su parte este; ambos ríos alimentan aguas abajo al río Guashi.

La parroquia Columbe se encuentra formada por tres ríos importantes, el río Llinilín y el río Sasapud al suroeste; ambos forman al río Columbe, y a estos se suma el río Guashi que forma parte aguas abajo del río principal de esta parroquia que es el río Columbe.

Tanto el río Chibunga al norte como el río Columbe a las sur aguas abajo en dirección este, pasarán a formar parte del río Chambo que posteriormente se unirá al río Pastaza.

Tabla 24. Cuencas Hidrográficas.

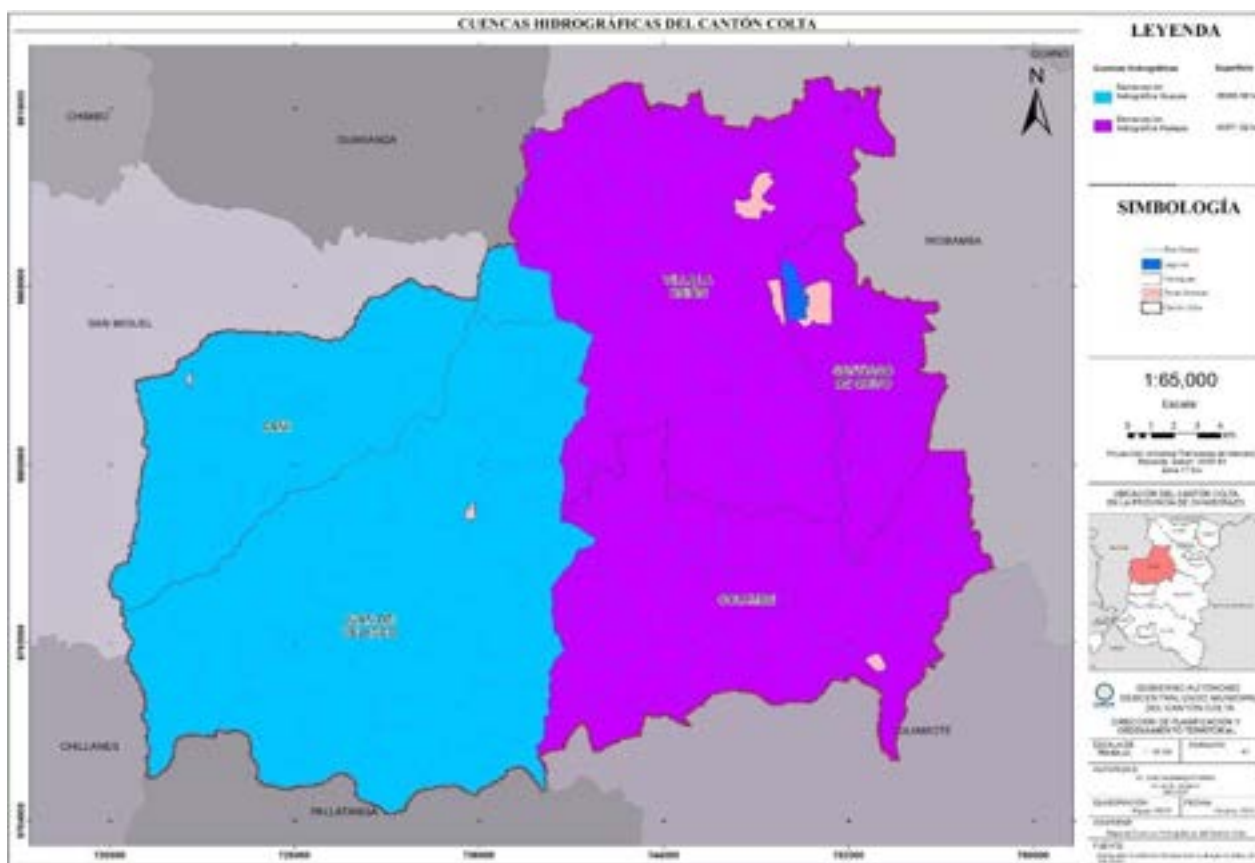
Parroquia	Área de cuencas hidrográficas del cantón Colta por parroquia				
	Demarcación hidrográfica Guayas (ha)	Porcentaje (%)	Demarcación hidrográfica Pastaza (ha)	Porcentaje (%)	Total (ha)
Villa La (Cajabamba y Sicalpa)	942,91	1,15	21.045,63	25,68	21988,55

Santiago de Quito	-	-	5.573,14	6,80	5.573,14
Columbe	-	-	16.744,12	20,43	16.744,12
Juan de Velasco	26.596,82	32,45	8,12	0,01	26.604,94
Cañí	11.046,20	13,48	-	-	11.046,20
Total	38.585,98	47,08	43.371,02	52,92	81.957,006

Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 3. Cuencas Hidrográficas del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Subcuencas Hidrográficas.

Existen dos subcuencas en el cantón Colta, que dividen al mismo en dos partes que van de norte a sur, hacia el este se encuentra la subcuenca del río Chambo con una extensión total del 43.371,02, la cual abarca a las parroquias: Cajabamba y Sicalpa con 21.045,63 ha del territorio cantonal, Santiago de Quito con 5.573,14 ha y Columbe con 16.744,12 ha.

Al oeste del cantón Colta se encuentra la subcuenca del río Yaguachi con una extensión total de 38.585,98 ha, que abarca a las parroquias: Juan de Velasco con 2.696,82 ha y Cañí con 11.046,2 ha del territorio.

Mapa 4. Subcuencas Hidrográficas del cantón Colta



Parroquia	Área de Subcuencas hidrográficas del cantón Colta por parroquia				
	Subcuenca río Yaguachi (ha)	Porcentaje (%)	Subcuenca río Chambo (ha)	Porcentaje (%)	Total (ha)
Cajabamba y Sicalpa	942,91	1,15	21.045,64	25,68	21.988,55
Santiago de Quito	-	-	5.573,14	6,80	5.573,14
Columbe	-	-	16.744,17	20,43	16.744,17
Juan de Velasco	26.596,82	32,45	8,12	0,01	26.604,94
Cañí	1.1046,2	13,48		-	11.046,2
Total	38.585.98	47.08	43.371.02	52.92	81.957.006

Microcuencas Hidrográficas

En las parroquias de Cajabamba y Sicalpa se encuentran 10 microcuencas de las cuales las más importantes son la del río Sicalpa con una superficie de 10.906,52 Ha el cual se une desde las partes altas al oeste de la parroquia por 3 ramales importantes que son el río Rayo, quebrada sin nombre en la parte centro, y el río Culluctus, cuya triple unión forma el río Batan que aguas abajo tomará el nombre de río Sicalpa, río Cajabamba y río Chibunga, el mismo que pertenece a los

drenajes menores con una superficie de 1.288,46 Ha. Luego continúan las microcuencas del río Gahuijón con 2.622,15 Ha y la microcuenca del río Sasapud con 2.941,43 Ha en la parte sur de la parroquia, ambas microcuencas alimentarán aguas abajo al sur al río Columbe.

La microcuenca del río Guashi se localiza al este de la parroquia y cuenta con una extensión de 3.044,97 Ha y alimenta aguas abajo en dirección sur al río Columbe.

Existen otras microcuencas de menor tamaño en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa las cuales alimentan a ríos en distintas direcciones y que son las partes más altas de orden 1 dentro de la parroquia, estas son la microcuenca del río Pangor con 883,97 Ha, la de río Cañi con 27,86 ha, la del río San Lorenzo con 27,57 Ha, río Conventillo con 3,49 Ha y quebrada Tingo con 242,13 Ha.

La parroquia de Santiago de Quito cuenta con la microcuenca de la quebrada Guashi que tiene una extensión de 5.878,36 ha, la misma que alimenta aguas abajo en dirección sur al río Columbe; a su vez la parroquia cuenta con 2 microcuencas de menor extensión que son la microcuenca de la quebrada Guaslán con 158,06 Ha y la quebrada Tingo con 8,39 Ha, las cuales son la parte alta o nacientes de microcuencas que alimentan al cantón Riobamba.

La parroquia Columbe cuenta con 9 microcuencas, de las cuales 5 alimentan a los drenajes menores que tienen una extensión de 2.705,21 Ha y se encuentran en la parte baja de la parroquia; por la parte oeste se alimentan con las microcuencas del río Llinlín con 5.878,36 ha, microcuencas del río Sasapud con 4.032,18 Ha y la microcuenca río Gahuijón con 564,03 Ha, mientras que en la parte norte se encuentran la microcuenca de la quebrada Guashi con 1.581,5 Ha, y al lado este con la microcuenca de la quebrada Pulucate con 1.648,9 Ha.

La parroquia Juan de Velasco se encuentra formada por 6 microcuencas las cuales cortan longitudinalmente a la parroquia en 3 partes, en la parte oeste se localiza la microcuenca del río Tangabana con 1.220,43 Ha que alimenta aguas abajo al río Chimbo, las microcuencas de los ríos Malpote con 5.655,76 Ha, la microcuenca del río Pangor con 9.490,07 Ha, la microcuenca del río Panza con 1.892,25 Ha, y la microcuenca de la quebrada Cóndor Puñuna con 2.057,34 Ha, que alimentan en la parte baja sur al río Pangor el cual, junto con el río Chimbo, forman la microcuenca de drenajes menores con 6.249,59 Ha.

La parroquia Cañi, se encuentra formada por 4 microcuencas, los drenajes menores con un área de 1.266,8 Ha, se forman en las partes más bajas de la parroquia y recoge las aguas de microcuencas que se encuentran a alturas mayores, como son: la microcuenca del río Cañi con 3.752,1 Ha, que se ubica al noroeste de la parroquia y sirve de límite entre los cantones de San Miguel y Colta, al centro se encuentra la microcuenca del río Pallo con 4.042,21 Ha de dirección este-oeste, y por último la microcuenca del río Tangabana con 1.938,63 Ha.

Tabla 26. Microcuencas hidrográficas

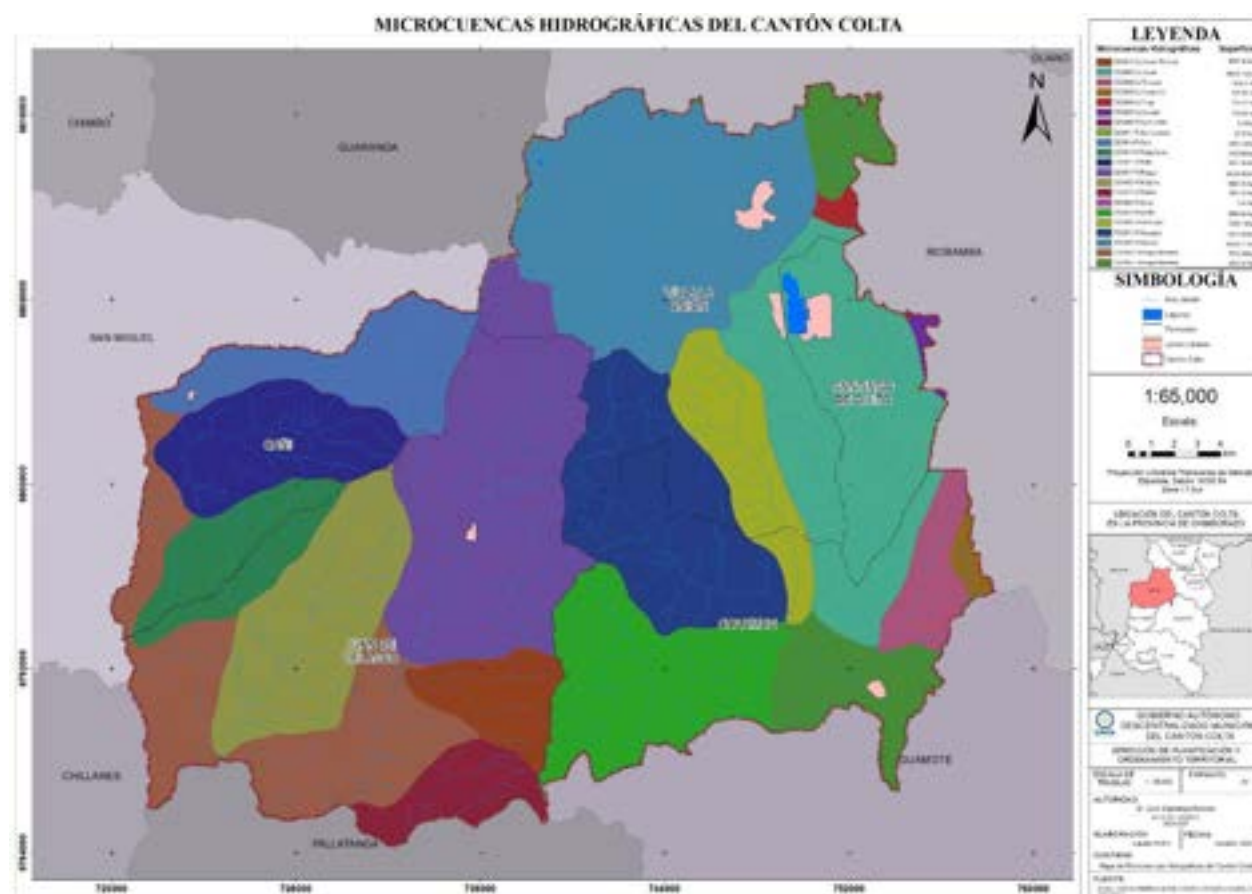
Microcuenca	Área de microcuencas hidrográficas por parroquia (Ha)					Total	Porcentaje (%)
	Cajabamba y Sicalpa	Santiago de Quito	Columbe	Juan de Velasco	Cañi		
Drenajes Menores	1.288,46		2.705,21	6.249,59	1.266,80	11.510,06	14,04
Río Sicalpa	10.906,52			0,19		10.906,71	13,31
Río Gahuijón	2.622,15		564,03			3.186,18	3,89
Río Sasapud	2.941,43		4.032,18	0,32		6.973,93	8,51
Río Llinlín	-		5.878,36	8,28		5.886,64	7,18
Río Coco	-			2,67		2,67	0,00
Río Malpote	-			5.655,76	11,58	5.667,34	6,92
Río Panza	-			1.892,25		1.892,25	2,31
Río Pangor	883,97		0,04	9.490,07	34,87	10.408,95	12,70
Río Tangabana	-			1.220,43	1.938,63	3.159,06	3,85
Río Pallo	-			5,64	4.042,21	4.047,85	4,94
Río Cañi	27,86			22,52	3.752,10	3.802,48	4,64
Río San Lorenzo	27,57					27,57	0,03
Río Conventillo	3,49					3,49	0,00

Q. Guaslan		158,06				158,06	0,19
Q. Tingo	242,13	8,39				250,52	0,31
Q. Conpuene			333,82			333,82	0,41
Q. Pulucate			1.648,90			1.648,90	2,01
Q. Guashi	3.044,97	5.406,69	1.581,50			10.033,16	12,24
Q. Condor Puñuna			0,12	2.057,21		2.057,33	2,51
Total	21.988,55	5.573,14	16.744,16	26.604,93	11.046,19	81.956,97	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 5. Microcuencas Hidrográficas del cantón Colta



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Cuerpos de agua

En el cantón existen 20 cuerpos hídricos localizados en las 5 parroquias, de las cuales la laguna más conocida es la laguna de Colta, conocida en la lengua Puruhá como “Kulta Kucha”, o “Laguna de Pato”. Es un gran espejo de agua con forma alargada. Se encuentra en la parroquia de Santiago de Quito a 3,7 km de la cabecera cantonal Villa la Unión; su área es de 186,32 ha, en el límite entre las parroquias de Cajabamba, Sicalpa y Santiago de Quito, cuenta con una extensión de 2,628 km de largo y 0,805 km de ancho, los tributarios de la laguna de Colta son 14 quebradas menores sin nombre que la alimentan, especialmente en la época lluviosa; tiene una temperatura promedio de 12 a 15°C; se encuentra rodeada de varias colinas y es un ecosistema que posee una

relación simbiótica con 41 clases de aves, 26 de ellas acuáticas y 15 terrestres, y otros animales acuáticos y vegetación herbácea natural.

En la parroquia Columbe existen 5 cuerpos de agua 4 de ellos cuentan con una superficie que va desde los 0,086-0,26 Ha en relieves de pendiente fuerte cerca a varias quebradas rodeados de cobertura vegetal intervenida de pastizal y paramo, y 1 laguna Cocha con una extensión de 1,88 ha y una extensión de 123 m. de largo por 133 m. de ancho de relieve volcánico montañoso y pendiente fuerte de 40 a 70%, rodeados de cobertura vegetal intervenida de pastizal y paramo.

En la parroquia de Sicalpa existen 8 cuerpos de agua todos ellos localizados en las partes más altas a una altura superior a los 4120 m.s.n.m. con superficies que van desde 0,497 – 3,73 ha rodeadas de relieves montañosos y circo glaciares con cobertura de páramo.

En la parroquia Juan de Velasco existen 5 cuerpos de agua, todos ellos localizados en las partes más altas en las nacientes de las quebradas de relieve volcánico montañoso ondulado y a sus extremos con relieve montañosos de pendientes media a muy fuertes con superficies que varían desde 0,02 – 1,11 ha cubiertas con cobertura vegetal de páramo.

En la parroquia de Cañí existe un cuerpo de agua localizado a una altura de 3160 m.s.n.m. asentado sobre un relieve de superficie ondulada con pendientes de media a fuerte y rodeado de relieves montañosos en la parte más alta de la quebrada sin nombre que aguas más abajo se une al río de algodón Zaruma, con cobertura vegetal de Bosque Nativo.

Tabla 27. Cuerpos de agua del cantón Colta

Nombre del cuerpo de agua	Parroquias					Total general
	CAÑI	COLUMBE	JUAN DE VELASCO	SANTIAGO DE QUITO	SICALPA	
S/n		0,11				0,114
S/n			0,021			0,021
S/n			0,737			0,737
S/n		0,173				0,173
S/n		0,263				0,263
S/n			0,825			0,825
S/n		0,087				0,087
S/n					3,728	3,728
S/n	0,298					0,298
S/n					0,274	0,274
S/n					0,540	0,540
S/n					0,531	0,531
Laguna Agua Dulce			1,111			1,111
Laguna Celindro					1,886	1,886
Laguna Cocha		1,883				1,883
LAGUNA DE COLTA				186,322		186,322
S/n					0,497	0,497
S/n			1,020		0,630	1,650
S/n					1,159	1,159
Total general	0,298	2,520	3,713	186,322	9,245	202,097

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Déficit Hídrico.

En el cantón Colta, una extensión de 44.513,69 hectáreas (ha) de su territorio se advierte un déficit hídrico que se concentra en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa con 21.089,86 ha,

Columbe con 16.720,94 ha, Santiago de Quito con 5.573,14 ha, y en menor medida en la parroquia Cañi con 1.050,70 ha y Juan de Velasco con 79,05 ha.

Por otro lado, 37.443,32 ha del territorio del cantón Colta no presenta déficit hídrico. Las parroquias que destacan por esta característica son Juan de Velasco con 26.525,89 ha y Cañi con 9.995,50 ha, mientras que la parroquia Columbe con 23,23 ha, Cajabamba y Sicalpa con 898,69 ha son las que poseen menor proporción de superficie sin déficit hídrico.

En términos de milímetros anuales de déficit hídrico, se registra que las parroquias de Cajabamba y Sicalpa presenta 1.415,24 mm en 21.089,86 ha, Columbe tiene 1.154,17 mm en 16.720,94 ha, Santiago de Quito muestra 944,70 mm en 5.573,14 ha, Cañi presenta 62,39 mm en 1.050,70 ha, y Juan de Velasco tiene 600,48 mm en 79,04 ha, mientras que las áreas con mayor déficit se encuentran en la parte norte del cantón, a altitudes de 3.280 a 4.320 m.s.n.m., en las nacientes de las quebradas.

Las causas principales del déficit hídrico en el cantón Colta están asociadas al avance de la frontera agrícola, el sobrepastoreo y la deforestación, dependiendo del tipo de cultivo en diferentes sectores.

Por otro lado, las parroquias: Juan de Velasco y Cañi experimentan un exceso de agua anual de 543,39 mm en 26.525,89 Ha y 9.995,50 Ha, respectivamente, como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 28. Déficit Hídrico del cantón Colta

Parroquias	Área en Ha	Déficit/Exceso hídrico mm anual	Porcentaje
Cañi	9.995,50	543,39	12,196
Cañi	1.050,70	-62,39	1,282
Columbe	23,23	183,51	0,028
Columbe	16.720,94	-1154,16	20,402
Juan de Velasco	26.525,89	543,39	32,365
Juan de Velasco	79,05	-600,48	0,096
Cajabamba y Sicalpa	898,69	183,51	1,096
Cajabamba y Sicalpa	21.089,86	-1415,24	25,732
Santiago de Quito	5.573,14	-944,70	6,8
Total	81.957,01		100

Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 6. Déficit hídrico del cantón Colta



Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.3 Gestión de recursos Hídricos.

Es un enfoque que respalda y asegura la administración eficiente, económicamente sólida y ambientalmente sostenible de los recursos hídricos. Esto se logra mediante la coordinación del desarrollo y manejo del agua, la tierra y otros recursos relacionados, con el propósito de optimizar el bienestar económico y social sin poner en riesgo la sostenibilidad de los ecosistemas esenciales. (Muños Marcillo & Bustos Cara, 2021).

En Ecuador, el agua es considerada un recurso estratégico bajo gestión estatal, y corresponde a los gobiernos municipales prestar este servicio público. Según la Constitución, el Estado es responsable de la planificación y gestión de los recursos hídricos, priorizando el consumo humano, riego, caudal ecológico y actividades productivas. La Ley Orgánica de Recursos Hídricos establece la naturaleza jurídica de los recursos hídricos y su competencia exclusiva del Estado.

El control del agua, en términos de prestación de servicios y cumplimiento del uso y aprovechamiento, está a cargo de la Agencia de Regulación y Control del Agua. La Autoridad Ambiental Nacional (MAATE), en colaboración con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMC Colta), tiene la responsabilidad de controlar la contaminación del recurso hídrico, especialmente en lo que respecta a vertidos y otros residuos tóxicos. Por último, la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria y el GADMC Colta supervisan la salida del agua en la red de agua potable.

Bajo este contexto de atribuciones el GADMC Colta mediante la dirección de servicios públicos, realiza 232 controles internos de parámetros fisicoquímicos del agua por año; a su vez se efectúan 12 análisis completos al año que incluyen parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos. Por otro lado, cada trimestre se recoge 5 metros cúbicos de desechos sólidos provenientes de los procesos de la planta de tratamiento de aguas servidas (PTAR); estos desechos son depositados en el relleno sanitario de la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL MANCOMUNADA DE ASEO DE LOS CANTONES COLTA ALAUSI Y GUAMOTE "GACEMMA-EP", localizado en la parroquia Palmira del cantón Guamote.

En las comunidades del cantón Colta donde existan juntas administradoras de agua potable, la misma junta la que debe administrar el servicio en razón que los beneficiarios le entregan un pago por este servicio. Donde no hay junta administradora de agua potable, el municipio administrará el servicio.

En el cantón Colta, los prestadores del servicio de agua potable son un ente público y comunitario. En el caso del servicio público, está bajo la administración del GAD Municipal del cantón Colta y el servicio comunitario está a cargo de las Juntas Administradoras de Agua Potable, quienes reciben las concesiones de agua de parte de la Autoridad Única del Agua.

2.4 Propuesta para utilización eficiente del recurso hídrico.

En la revisión del presente tema no se identificaron iniciativas como Ordenanzas Municipales para la protección y manejo de paramos, concientización sobre el uso del agua y reforestación de las cuencas hídricas que se encuentren ejecutando para la utilización eficiente del recurso hídrico en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta.

Acceso al agua potable del cantón Colta

Para acceder al agua potable, la población del cantón Colta cuenta con Juntas Administradoras de agua potable y la Dirección de Servicios Públicos, área de gestión agua potable y alcantarillado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMC Colta).

De acuerdo (Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), 2023) Colta cuenta con un (1) sistema de agua potable, con cuatro (4) fuentes de captación de agua (vertiente Lig – (subterráneo), río Sicalpa – (Superficial), río Culluctus o vertiente Labranza – (Subterráneo) y pozo Cunugpogyo – (Subterráneo)) de las cuales 3 son subterráneas y 1 superficial; estas cuatro fuentes brindan una cobertura del 85,93% de la población del área urbana de Villa La Unión; por otro lado, a nivel cantonal, cubre el 10,81 % mientras que en la parte restante está cubierto por las juntas administradoras de agua potable- Para el sector rural donde no cubre con el servicio el GADMC Colta, existe un total de 1114 conexiones domiciliarias de medidores. En la siguiente tabla se detalla la cobertura del servicio de agua potable que brinda el GADMC Colta, mediante la dirección de servicios públicos del área de gestión agua potable y alcantarillado.

Tabla 29. Cobertura a nivel cantonal, del servicio de agua potable que brinda el GADMC Colta

Fuente de captación	Conexiones Domiciliarias Medidores GADMCC	Viviendas del área urbana de Villa la Unión, censo INEC 2022	Población beneficiada (habitantes.) censo INEC 2022	Cobertura área urbana Villa La Unión (%)	Cobertura a nivel cantonal (%)
Vertiente Lig	1.114	1.196	2.785	93,14	10,81
Río Sicalpa					
Río Culluctus o vertiente Labranza					
Pozo Cunugpogyo					
Total	1.114	1.196	2.785	93,14	10,48

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022), (Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), 2023), Dirección de Servicios públicos, GAMC Colta.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta, la provisión de agua destinada al consumo humano se efectúa a través de diversos sistemas, siendo las Juntas de Agua Potable en la zona rural las responsables del 78,68% del abastecimiento. El porcentaje restante se distribuye de la siguiente manera: un 3,30% proviene de pozos, el 0,07% se suministra mediante carro tanquero, y el 6,9% se obtiene a través de ríos vertientes y acequias, focalizándose especialmente en las parroquias Cajabamba y Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi.

En contraste, la administración del suministro de agua en la parte urbana de Villa La Unión está a cargo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón.

La captación de agua destinada al consumo humano se lleva a cabo principalmente mediante vertientes, manantiales, acuíferos, quebradas y, en última instancia, ríos. Estas fuentes se encuentran ubicadas en las partes altas de los páramos y nacientes de quebradas, caracterizándose por su difícil acceso y, en algunos casos, por el uso del suelo dedicado al pastizal o vegetación herbácea.

Es esencial destacar que las organizaciones encargadas de la gestión del agua en la zona rural exclusivamente proveen sistemas de agua entubada, sin ofrecer servicio de agua potable.

Tabla 30. Porcentaje de abastecimiento de agua en el cantón Colta

Número total de hogares/Porcentaje	Servicios Públicos: Área de Gestión Agua Potable y Alcantarillado GADMC Colta	Junta de agua organizaciones comunitarias/ GADM parroquial	Pozo	Carro tanquero	Otras fuentes (rio, vertiente, acequia, canal, grieta o agua lluvia)	Total
Total, hogares	1.114	8.108	364	7	711	10.304
Porcentaje (%)	10,81%	78,68%	3,53%	0,068%	6,90%	100%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022), (Dirección de Servicios Públicos, GADMC Colta, 2023).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta, los proveedores comunitarios del servicio de agua, que complementan la cobertura del recurso, suman un total de 319 (Tabla 12). El 94% de los sistemas suministran el recurso mediante tuberías sin recibir procesos de tratamiento físico-químico, mientras que el 6% utiliza la cloración como método de tratamiento.

En el área urbana de Villa la Unión, el servicio de agua potable se provee mediante la red occidental a los barrios: Santo Domingo, Santo Cristo, Miraflores, San Francisco, San Lorenzo, Concepción, Marianitas, Cunugpogyo y en la red oriental abastece a los barrios San Sebastián, 2 de agosto, La Loma, Mishquillí, Vaca Rodríguez los caudales recolectados desde las captaciones vertiente LigLig – (subterráneo), río Sicalpa – (Superficial), río Culluctus o vertiente Labranza – (Subterráneo) y pozo Cunugpogyo – (Subterráneo) son conducidos hacia una planta de tratamiento ubicada en el sector de Miraflores cuyos componentes son: Batería de pre filtros, aireación a través de bandejas agujeradas, tanque repartidor de caudales, filtros lentos, desinfección a través de inyección de cloro gas y 2 tanques de reserva ubicados en el mismo sector y otro tanque de reserva ubicado en el barrio San Sebastián; de los elementos descritos algunos de ellos se han construido en el año 1965, mientras que otros han sido implementados en el año 2016. Al salir de la planta de tratamiento el agua es distribuida en dos ramales que son: La red oriental y la red occidental, cuyas tuberías han sido sustituidas en el año 2016; las acometidas constan de un medidor; el servicio que al momento da el sistema de agua potable en general es bueno, la población a la cual fue proyectada el estudio de “Evaluación, Diagnóstico, Estudios de Pre factibilidad, Factibilidad y Diseños Definitivos para el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable para la Ciudad de Villa La Unión, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo” es de 2.446 habitantes, en el 2023, aunque actualmente la población existente, según el censo de población y vivienda 2022, realizado por el INEC, es de 2.785 personas existiendo 1196 viviendas y según datos proporcionados por la dirección de Servicios Públicos existen 1114 conexiones domiciliarias, la planta de tratamiento de agua potable abastece a la parroquia con un caudal de 18,75 l/s, el cual resulta de la suma de los caudales de Guacona, Compañía, Dique, y pozo profundo tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 31. Oferta Demanda de Caudales – área urbana de Villa La Unión.

Tipo de Año	Año	CAUDALES DEMANDA			CAUDALES OFERTA					Exceso o déficit (l/seg)
		Qmed Diario (l/seg)	Qmax Diario (l/seg)	Qmax Horario (l/seg)	Guacona (l/seg)	Compañía (l/seg)	Dique (l/seg)	Pozo Profundo (l/seg)	Total, Oferta (l/seg)	
Año Estudios	2022	5,07	6,59	10,65	1,8	2,68	8,67	5,6	18,75	12,16

Año Inversión	2023	5,1	6,62	10,7	1,8	2,68	8,67	5,6	18,75	12,13

Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Colta., 2020).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los consorcios Sistema de Agua y Sistema Cebollar aplican un tratamiento fisicoquímico (cloración) al recurso hídrico que distribuyen a 2020 beneficiarios con un caudal de 6 l/s proveniente del Río Gahuijón. Desde el año 2005, han mejorado su infraestructura mediante la ampliación del tanque de captación y el cambio de tuberías en una longitud de 630 metros, asegurando el consumo de sus usuarios. (GADMC Colta., 2019-2030, pág. 23)

Las juntas administradoras de agua potable Guerra loma Sicalpa Viejo y Hospital Gatazo distribuyen agua clorada a 1713 viviendas a través de un sistema de tuberías. Realizan mantenimiento anual, e incluso hasta dos veces al año, a nivel del sistema de captación, tanques y tubería principal, que se encuentra deteriorada.

En la parroquia Columbe, el 11% de los sistemas que distribuyen agua para consumo aplican algún tratamiento de cloración en sus tanques de captación, mientras que el 89% de las fuentes no reciben ningún tipo de tratamiento, y el agua que ofertan es entubada. (GADMC Colta., 2019-2030, pág. 25)

“En Juan de Velasco, las Juntas Administradoras Pangor – Baraspamba y Tepeyac Rosario emplean un proceso de tratamiento de agua mediante cloración para lograr la desinfección, abarcando una cobertura de 3.696 viviendas.” (GADMC Colta., 2019-2030, pág. 27)

En la parroquia Santiago de Quito, la cloración del agua de consumo se lleva a cabo en las Juntas Administradoras de Agua de Ocpote Concepción, Ocpote La Merced y Castug Bajo Tungurahuilay. (GADMC Colta., 2019-2030, pág. 28)

2.5 Calidad de Agua.

El cantón Colta cuenta con un Laboratorio de Análisis de la Calidad del Agua, encargado de realizar evaluaciones de calidad para diversas fuentes de captación de agua, gestionadas por varias Juntas Administradoras de Agua, así como las concesiones otorgadas al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta los cuales son: Lig Lig, Río Sicalpa, Río Culluctus (o vertiente Labranza) y Pozo Cunugpogyo.

Este laboratorio despliega sus capacidades analíticas para evaluar la calidad del agua destinada a diferentes tipos de captación, abarcando tanto, fuentes administradas por juntas de agua como aquellas que están sujetas a las concesiones realizadas alCC. Asimismo, lleva a cabo el muestreo de la calidad del agua en 34 juntas de agua distribuidas en las seis parroquias Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi.

El GADMCC, a través de su Laboratorio de Análisis de Calidad del Agua, realiza un exhaustivo conjunto de análisis físicos, químicos y bacteriológicos para evaluar la calidad del agua. Los parámetros físicos incluyen el pH, color, turbidez, temperatura y conductividad. En cuanto a los análisis químicos, se abordan elementos como Bario, Cobre, Cloro Libre Residual, Cromo Hexavalente, Cromo Total, Dureza total, Fluoruros, Fosfatos, Hierro total, Nitritos, Nitratos y Sulfatos. Además, se llevan a cabo análisis bacteriológicos para coliformes fecales y coliformes totales.

Cabe destacar que los límites permisibles para estos parámetros están fundamentados en la Norma Técnica Ecuatoriana INEN 1108: 2020-04, Sexta revisión de aguas para consumo humano. Este marco normativo riguroso garantiza que los resultados obtenidos en el laboratorio cumplan con los estándares establecidos para asegurar la seguridad y salubridad del agua destinada al consumo humano en el cantón Colta.

Tabla 32. Parámetros Físicos Químicos y Bacteriológicos GADMC Colta

	Parroquia	Parámetros: Físicos, Químicos y Bacteriológicos										
		PH	Cloro	Materia Flotante	Turbiedad	Fosfato	Bario	Color	Dureza total	Hierro total	Coliformes Total	Coliformes Fecales
Tanque de distribución Regional de Colta	Cajabamba y Sicalpa	No Cumple	No cumple							No Cumple	No cumple	No cumple

Tanque de Distribución San Francisco	Cajabamba y Sicalpa	No Cumple				No Cumple	No Cumple			No Cumple	No Cumple	No Cumple
Tanque de Distribución Cicalpa Viejo	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple					No Cumple	No Cumple
Rio Dique	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple				No Cumple		No Cumple
Tanque de distribución Guacona la Merced	Cajabamba y Sicalpa							No Cumple			No Cumple	
Vertiente Guacona	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple					No Cumple	
Guacona San Isidro	Columbe	No Cumple									No Cumple	
Tanque de distribución Quilloto	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple	No Cumple			No Cumple	No Cumple	
Tanque de distribución Resen	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple					No Cumple	
Cisterna Misquilli	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple						
Vertiente Cunugpogyo	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Gatazo Grande	Cajabamba y Sicalpa										No Cumple	No Cumple
Tanque de distribución San Jacinto de Culluctus	Cajabamba y Sicalpa											
Vertiente Compañía	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución HUIÑATUS Grande	Cajabamba y Sicalpa					No Cumple					No Cumple	
Grifo Centro Gastronómico	Cajabamba y Sicalpa	No Cumple			No Cumple			No Cumple		No Cumple		
Cisterna Orquideareo	Santiago de Quito	No Cumple		No Cumple		No Cumple			No Cumple		No Cumple	
Tanque de distribución Lupaxi Bajo	Santiago de Quito					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Lupaxi Central	Santiago de Quito					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Ocpote Concepción	Santiago de Quito	No Cumple								No Cumple	No Cumple	
Tanque de Distribución Raya Loma	Santiago de Quito	No Cumple				No Cumple					No Cumple	No Cumple
San Francisco de Columbe	Columbe										No Cumple	No Cumple
Tanque de distribución Pulucate	Columbe									No Cumple	No Cumple	
Tanque de distribución Cochaloma Columbe centro cívico	Columbe					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Cebollar bajo	Columbe									No Cumple	No Cumple	
Tanque de distribución Calancha	Columbe	No Cumple				No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Miraflores iglesia pamba	Columbe	No Cumple				No Cumple					No Cumple	No Cumple
Domicilio Miraflores cachipata	Columbe	No Cumple				No Cumple					No Cumple	No Cumple

Domicilio Miraflores Quishuarpamba	Columbe	No Cumple				No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Sasapud Hospital	Columbe										No Cumple	No cumple
Tanque de distribución Jaku Urbina Guagijon	Columbe											
Vertiente Merinogwayco (Guahuijon)	Columbe					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución San Rafael Alto	Columbe					No Cumple				No Cumple	No Cumple	
Tanque de distribución Columbe de la Merced	Columbe	No Cumple				No Cumple					No Cumple	No Cumple
Vertiente Derrumbo San Vicente	Juan de Velasco										No Cumple	
Tanque de distribución San Vicente	Juan de Velasco	No Cumple									No Cumple	
Tanque de Distribución Rumipamba	Juan de Velasco					No Cumple					No Cumple	
Tanque de distribución Tambillo Bajo	Juan de Velasco										No Cumple	
Captación Capa Rosa	Cañí	No Cumple									No Cumple	No Cumple
Tanque de Distribución el Salado	Cañí	No Cumple									No Cumple	No Cumple
Total		15	1	1	1	22	2	2	1	9	35	13

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos, GADMCC Colta., 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el laboratorio de agua del GADMCC se llevaron a cabo 40 análisis de parámetros físico-químicos y bacteriológicos. De estos, 36 mostraron superaciones de los límites establecidos por la Norma INEN 1108. Los análisis bacteriológicos de coliformes totales se identificaron como la principal área de preocupación, seguidos de parámetros químicos, especialmente fosfatos. En menor medida, se observaron superaciones en parámetros físicos, siendo su pH el más destacado, ya que en la mayoría de los casos se encontró por encima de 8.

2.6 Análisis de valores del recurso.

Actualmente el agua es un recurso de vital importancia para el bienestar del ser humano y fundamental para alcanzar niveles de desarrollo sostenible, pero su acceso se ha vuelto crítico, debido al deterioro de las cuencas hidrográficas, contaminación de las aguas superficiales y subterráneas y el incremento poblacional. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2003).

La evaluación de los efectos económicos de la calidad del agua en actividades humanas destaca aspectos intangibles como la pérdida de vida acuática, eutrofización, reducción de la producción agrícola y pérdida turística.

Los impactos en la salud humana incluyen la transmisión de enfermedades y la acumulación de contaminantes en tejidos humanos.

La valoración de recursos hídricos genera controversias al considerar tradiciones culturales y costos totales.

La valoración económica es crucial en la gestión de la demanda y distribución de recursos hídricos, requiriendo decisiones basadas en eficiencia, equidad y sostenibilidad.

El valor del agua abarca calidad, ubicación, acceso y tiempo de disponibilidad. Valorar monetariamente servicios hídricos es complejo, pero la valoración económica se vuelve esencial para responsables políticos ante decisiones difíciles en distribución y desarrollo de agua dulce.

Dada la limitación de precios de mercado, los economistas emplean técnicas especiales para estimar valores no comerciales de los recursos hídricos.

Según la ordenanza del GADMCC N° 2019-004, en la categoría Residencial se establece la tarifa de que por cada 1 m³ consumido de agua un valor de 0,125 ctvs., estableciéndose un costo base de 2,50 usd por un consumo de hasta 20 m³ y de 0,20 ctvs. el 1 m³ adicional si el consumo supera los 20 m³, a su vez se establece que para la categoría comercial el valor del 1 m³ sea de 0,5 ctvs., hasta los 30 m³ y superior a este volumen el costo por cada 1 m³ adicional sea de 0,50 ctvs., para la categoría industrial el consumo de 1 m³ de agua cuesta 1 usd hasta llegar al consumo de 30 m³ superior a este volumen el m³ adicional cuesta 0,60 ctvs. el 1 m³ de consumo de agua, para la categoría Institucional público y comunitaria el 1 m³ de agua potable la tarifa es de 0,083 ctvs., hasta llegar al consumo de 20 m³ y superior a este volumen el precio por 1 m³ adicional es de 0,25 ctvs.

Tabla 33. Tarifa del agua del cantón Colta según la categoría.

AGUA POTABLE VILLA LA UNION, COMUNIDADES Y CABECERAS PARROQUIALES			
CATEGORÍA	MES	COSTO BASE	\$ ADICIONAL
RESIDENCIAL	DE 0-20 M3	\$2,50	0,00 \$ / M3
RESIDENCIAL	20 M3 - en adelante	\$2,50	0,20 \$ / M3
COMERCIAL	0-30M3	\$15,00	0,50 \$ / M3
INDUSTRIAL	0-30M3	\$30,00	0,60 \$ / M3
INSTITUCIONAL PÚBLICO	0-20M3	\$2,50	0,25 \$ / M3
COMUNITARIA	0-20M3	\$2,50	0,25 \$ / M3

Fuente: Ordenanza GADMCC Nro 2019-004 Art45 Estructura tarifaria.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para la determinación de la estructura tarifaria se calculó el costo anual equivalente de los costos de operación, mantenimiento, administración y reposición requeridos por el proyecto.

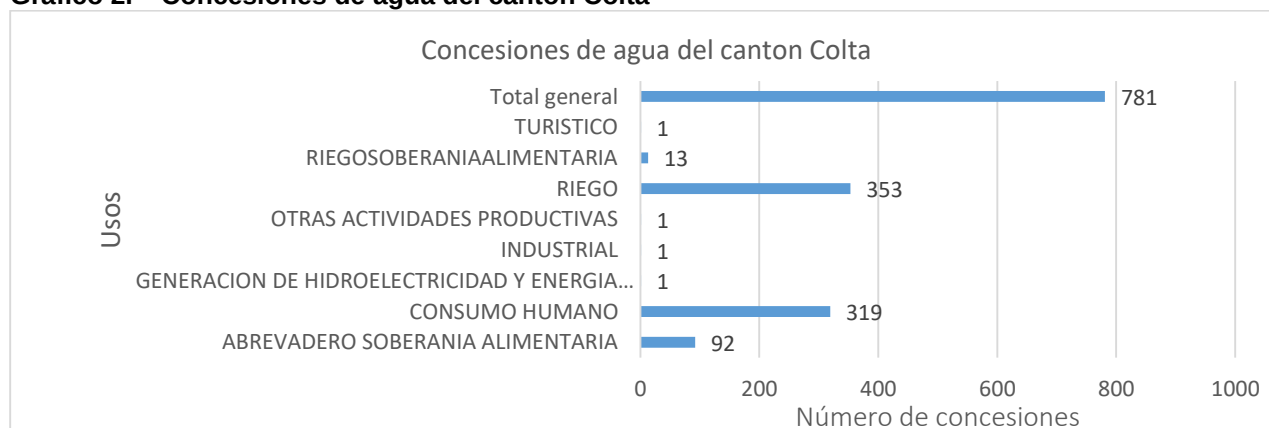
2.7 Inventario y concesiones de uso de agua del cantón Colta.

Según la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE), el cantón Colta presenta un total de 781 concesiones de agua, (ver anexo 1) con una asignación global de 2.927,091 litros por segundo (l/seg.). De este registro, se destaca la existencia de ocho usos formales del recurso hídrico, que incluyen: riego, consumo humano, abrevadero o soberanía alimentaria, riesgo de soberanía alimentaria, generación de hidroelectricidad y energía hidrotérmica, industria, y otras actividades.

De acuerdo con el desglose de las concesiones de agua en el cantón, los principales usos del recurso se centran en el riego, representando el 45,20 %, seguido por el consumo humano con un 40,85 %. El uso de abrevadero para soberanía alimentaria constituye el 11,78 %, mientras que tan solo el 2,18 % de las concesiones se destinan a otros fines, como riego para soberanía alimentaria, otras actividades productivas, industrial, generación de hidroelectricidad y energía hidrotérmica en la parroquia de Columbe (ver anexo 1).

En términos de caudal, se evidencia que el 72,47 % se utiliza para riego, el 13,46 % para riego de soberanía alimentaria, y el 9,80 % se destina al consumo humano en el cantón Colta.

Gráfico 2. Concesiones de agua del cantón Colta



Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 34. Concesiones de agua del cantón Colta según el tipo de uso y caudal utilizado

Tipo de Uso/ Concesión, porcentaje, caudal y porcentaje	Número de concesiones	Porcentaje de concesiones a nivel cantonal %	Caudal l/s	Porcentaje de caudal concesionado %
Abrevadero soberanía alimentaria	92	11,78	7,08	0,24
Consumo humano	319	40,85	287	9,80
Generación de Hidroelectricidad y Energía Hidrotérmica	1	0,13	100	3,41
Industrial	1	0,13	12	0,41
Otras actividades productivas	1	0,13	3,38	0,12
Riego	353	45,20	2.121,15	72,47
Riego soberanía alimentaria	13	1,67	393,99	13,46
Turístico	1	0,13	2,5	0,09
Total, general	781	100	2.927,091	100

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las asignaciones de concesiones de agua en el cantón Colta se distribuyen de manera heterogénea entre sus distintas parroquias, siendo predominantes los usos para consumo humano, abrevadero soberanía alimentaria y riego.

Las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Columbe y Santiago de Quito destacan por albergar el mayor número de concesiones de agua. Sin embargo, se observa una distribución desigual entre las parroquias, según datos registrados por el MAATE. En particular, la parroquia Juan de Velasco exhibe la menor cantidad de concesiones destinadas al uso doméstico.

Tabla 35. Concesiones de agua del cantón Colta por parroquias y tipo de uso

Parroquia/ Fuente	Abrevadero soberanía alimentaria	Consumo humano	Generación de hidroelectricidad y energía hidrotérmica	Industrial	Otras actividades productivas	Riego	Riego soberanía alimentaria	Turístico	Total, general
Columbe	13	82	1		1	67	8		172
Juan de Velasco		3				2			5
Santiago de Quito	4	32				9			45
Cajabamba y Sicalpa	75	202		1		275	5	1	559
Total, general	92	319	1	1	1	353	13	1	781

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La obtención de agua para riego, consumo humano y abrevadero soberanía alimentaria en el cantón se realiza especialmente a través de diversas fuentes, entre las que se destacan vertientes, manantiales y acuíferos, sumando un total de 524 concesiones. Se cuenta con 129 concesiones provenientes de quebradas, 74 de ríos y 54 de pozos (ver anexo 1).

Esta distribución pone de manifiesto la notable importancia de las vertientes, manantiales y acuíferos en el ámbito del cantón para cubrir las necesidades de distintos usos, subrayando su relevancia en comparación con otras fuentes como quebradas, ríos y pozos.

Tabla 36. Tipo de concesiones en el cantón Colta.

Uso/ Fuente	Acequia	Otros	Pozo	Quebrada	Remanente	Río	Vertientes, manantial, acuifero	Total, General
Abrevadero soberanía alimentaria			7	6		12	67	92
Consumo humano			20	7		4	288	319
Generación de hidroelectricidad y energía hidrotérmica						1		1
Industrial				1				1
Otras actividades productivas	1							1
Riego	4	1	27	113	4	48	156	353
Riego soberanía alimentaria				2		9	2	13
Turístico							1	1
Total, general	5	1	54	129	4	74	514	781

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.8 Patrimonio Forestal y Natural

En el cantón Colta no existen áreas naturales protegidas sin embargo se asientan el bosque protector Cashca Totoras ubicado en la parroquia de Cañí. Los páramos en el cantón Colta representan la segunda cobertura vegetal del cantón más abundante ocupando una superficie de 27.870,13 hectáreas, cobertura de suma importancia por considerarlos como hábitats de gran biodiversidad donde se encuentran especies endémicas y por ser los mayores proveedores de agua.

2.8.1 Superficie de Cobertura Vegetal

Cobertura vegetal, es la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomasa con diferentes características fisonómicas y ambientales, que van desde pastizales hasta las áreas cubiertas por bosques naturales. También se incluyen las coberturas vegetales inducidas que son el resultado de la acción humana, como serían las áreas de cultivos. (Nieto C, Jiménez N, & Nieto R, 2016).

Mapa 7. Cobertura vegetal del cantón Colta.

en ambas parroquias de muy fuerte a fuerte, y en menor proporción la parroquia de Columbe presente en pendientes muy fuertes, en alturas que oscilan entre los 3.500 - 4.300 m.s.n.m.

b. Las vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte

Son la segunda unidad ambiental con mayor extensión (22.044,40 Ha), cubren toda la parte este del cantón localizándose en las parroquias de Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe con pendientes predominantes que van desde fuerte a muy fuerte; es importante recalcar que en la parroquia Santiago de Quito esta Unidad ambiental cubre el 86,067% del territorio que corresponde a 4.796,67 hectáreas de las 5.573,14 ha que tiene la parroquia (ver tabla 14).

Se relaciona directamente con relieves volcánicos colinados medios a montañosos de cimas redondeadas y alturas que oscilan entre los 3.200 - 3.600 m.s.n.m, los peligros naturales presentes son: movimientos en masa, erupciones volcánicas, erosión por surcos y cárcavas. La cobertura natural es: páramo herbáceo, vegetación herbácea húmeda, pastos, vegetación arbórea (eucalipto), cultivos anuales y semipermanentes. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Instituto Ecuatoriano Espacial; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2013)

c. Los relieves de los márgenes de las cimas frías.

Se encuentran mayoritariamente en la parroquia de Juan de Velasco con (10.263,06 Ha), que representa el 97,57% y el 2,43 % restante del territorio se encuentra en la parroquia Cañi con (249,55 Ha), se caracteriza principalmente por relieves colinados altos a montañosos, con pendientes que van desde muy fuerte a escarpadas y con formas de vertientes irregular con alturas que fluctúan entre 2.800 - 3.600 m.s.n.m.

d. Las vertientes externas de la cordillera occidental.

Se encuentra presente en las parroquias de Cañi (8.743,16 Ha) la cual ocupa la mayor extensión localizándose en la parte céntrica de esa parroquia y Juan de Velasco que ocupa la menor extensión encontrándose en la parte sur oeste de la misma, con pendientes dominantes muy fuertes (70-100%) y alturas que oscilan entre los 2.600 - 3.000 m.s.n.m.

Los peligros naturales presentes son los movimientos en masa como deslizamientos y caídas. La cobertura natural es vegetación arbórea y herbácea húmeda.

e. Las vertientes andinas occidentales de la sierra sur.

Cuenta con una extensión de 3.706,75 ha, ocupa el 4,52% del territorio dentro del cantón y se localiza al oeste de las parroquias Cañi y Juan de Velasco la misma que limita con los cantones de Chillanes y San Miguel. Las pendientes dominantes dentro de esta unidad ambiental son de tipo muy fuerte y fuerte encontrándose a alturas de 1.410 – 2.910 m.s.n.m.

f. Las vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte.

Cuenta con una extensión de 2.966,24 ha se encuentran localizadas al noreste del cantón Colta en la parroquia de Cajabamba desde alturas que van desde 2.940 – 3.510 m.s.n.m.

Tabla 37. Unidades Ambientales por parroquias

Unidad Ambiental	Cajabamba Y Sicalpa (Ha)	Santiago de Quito (Ha)	Columbe (Ha)	Juan de Velasco (Ha)	Cañi (Ha)	Total (Ha)	Porcentaje
Cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleo glaciares	10.646,09		5.602,7	10.734,08	3.760,82	30.743,69	37,51
Medio aluvial	287,16	189,68	556,62	244,57	16,65	1.294,69	1,58

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

[illegible]

Próspero y Sostenible

2.10 Suelos

Textura

Indica el contenido relativo de partículas de diferente tamaño, como la arena, el limo y la arcilla, en el suelo. La textura tiene que ver con la facilidad con que se puede trabajar el suelo, la cantidad de agua y aire que retiene y la velocidad con que el agua penetra en el suelo y lo atraviesa. (FAO, 2017)

El cantón Colta destaca por la predominancia de suelos con textura franco, ocupando 38,676.12 ha, lo cual los hace altamente productivos para la agricultura debido a la equilibrada proporción de arena, limo y arcilla. El suelo franco arenoso, que abarca 24.224,8 ha, exhibe una notable productividad agrícola gracias a la fertilidad aportada por los limos y la retención de humedad proporcionada por la arcilla. Se registran también extensiones de 6.799,8 ha para la textura franco limoso y 6.512,59 ha para la textura franco arcilloso. Estas texturas están distribuidas en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi. En menor medida, se identifican otras texturas como franco arcillo limoso (904,5 ha), arcilloso limoso (859,46 ha), areno francoso (482,09 ha), franco arcillo arenoso (311,57 ha), arena (59,42 ha) y limoso (46,45 ha).

Tabla 38. Textura del suelo del cantón Colta.

Textura	Parroquia	Área (Ha)	Área (%)	Área total (Ha)	% Área cantonal
Arcilloso Limoso	Cajabamba y Sicalpa	352,06	0,43	859,46	1,05
	Columbe	507,4	0,62		
Arena	Cajabamba y Sicalpa	59,42	0,07	59,42	0,07
Areno Francoso	Cajabamba y Sicalpa	424,62	0,52	482,09	0,59
	Columbe	7,59	0,01		
	Juan de Velasco	40,43	0,05		
	Cañi	9,45	0,01		
Franco	Cajabamba y Sicalpa	9.029,82	11,02	38.676,12	47,19
	Santiago de Quito	1.199,56	1,46		
	Columbe	7.885,82	9,62		
	Juan de Velasco	13.899,49	16,96		
	Cañi	6.661,43	8,13		
Franco Arcilloso Arenoso	Cajabamba y Sicalpa	58,78	0,07	311,57	0,38
	Santiago de Quito	252,79	0,31		
Franco Arcilloso Limoso	Cajabamba y Sicalpa	377,83	0,46	904,5	1,10
	Santiago de Quito	526,67	0,64		
Franco Arcilloso	Cajabamba y Sicalpa	42,39	0,05	6.512,59	7,95
	Santiago de Quito	906,59	1,11		
	Columbe	1.199,13	1,46		

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

TEXTURA DEL SUELO DEL CANTÓN COLTA



2.11 Fertilidad

Representa el contenido de nutrientes existentes en el suelo para ser aprovechado por las plantas. (FAO, 2013).

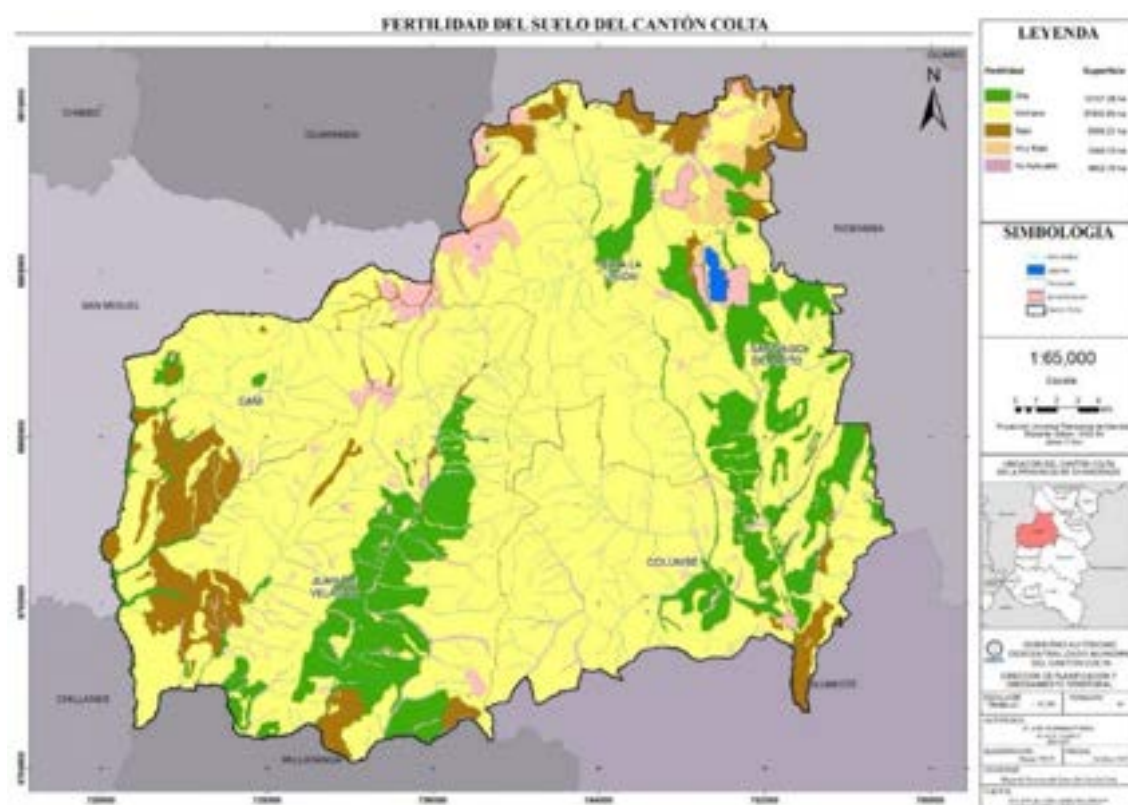
El 70,68% del suelo en el cantón Colta exhibe fertilidad media; este tipo de suelo presenta moderada capacidad de intercambio catiónico, mediana disponibilidad de nutrientes, saturación de bases y materia orgánica, El 14,83% de suelo del cantón presenta fertilidad alta; se caracteriza por tener la capacidad de suministrar nutrientes y agua en proporciones adecuadas para el crecimiento de las plantas y no presenta sustancias tóxicas que pudieran inhibir el crecimiento de las plantas mientras que el 7,69% tiene fertilidad baja, caracterizado por textura areno francoso, y un 1,90% del territorio cantonal muestra fertilidad muy baja, con suelos arenosos y limitada capacidad de intercambio catiónico; estos suelos se encuentran en las parroquias de Juan de Velasco, Columbe, Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Cañi.

Tabla 39. Fertilidad del suelo del cantón Colta

Fertilidad	Parroquia	Área (Ha)	Área (%)	Área total (Ha)	% Área cantonal
ALTA	Cajabamba y Sicalpa	2.088,15	2,55	12.157,28	14,83
	Santiago de Quito	1.781,13	2,17		
	Juan de Velasco	5.627,66	6,87		
	Columbe	2.274,29	2,77		
	Cañi	386,05	0,47		
MEDIANA	Cajabamba y Sicalpa	15.550,06	18,97	57.930,63	70,68
	Santiago de Quito	3.363,67	4,10		
	Juan de Velasco	17.567,91	21,44		
	Columbe	13.320,23	16,25		
	Cañi	8.128,76	9,92		
BAJA	Cajabamba y Sicalpa	1.737,71	2,12	6.306,21	7,69
	Santiago de Quito	4,34	0,01		
	Juan de Velasco	2.090,48	2,55		
	Columbe	547,89	0,67		
	Cañi	1.925,79	2,35		
MUY BAJA	Cajabamba y Sicalpa	1.303,21	1,59	1.560,75	1,90
	Santiago de Quito	193,53	0,24		
	Juan de Velasco	40,43	0,05		
	Columbe	14,14	0,02		
	Cañi	9,44	0,01		
NO APLICABLE	Cajabamba y Sicalpa	1.309,41	1,60	4.002,13	4,88
	Santiago de Quito	230,49	0,28		
	Juan de Velasco	1.278,44	1,56		
	Columbe	587,64	0,72		
	Cañi	596,15	0,73		
Total		81.957,00	100	81.957,00	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 10. Fertilidad del suelo del cantón Colta.

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

pH del suelo del cantón Colta.

El pH influye directamente en la disponibilidad de los nutrientes y la actividad microbiana de los suelos. (FAO, 2013).

El pH ligeramente ácido de “>6.0 – 6.5” predomina con el 62,86 % de la superficie cantonal, se caracteriza por presentar condiciones adecuadas para el crecimiento de los cultivos.

El 19,06% de suelo del cantón, presenta PH prácticamente neutro “>6,5 – 7,5”, caracterizado por presentar buena disponibilidad de calcio y magnesio; moderada disponibilidad de fósforo y baja disponibilidad de micro elementos con excepción del molibdeno.

El 4,98 % del suelo del cantón, presenta PH medianamente ácido (>5,5 – 6,0), caracterizado por presentar baja solubilidad de fósforo y regular disponibilidad de calcio y magnesio.

El 4,24% del suelo del cantón, presenta PH ligeramente alcalino (>7,5 – 8,0), este suelo se caracteriza por presentar un posible exceso de calcio, magnesio y carbonatos; baja solubilidad del fósforo y micro elementos con excepción del molibdeno; este suelo inhibe el desarrollo de varios cultivos.

En menor extensión se encuentran los suelos con PH alcalino (>8,5) en 1,30 %, pH neutro (7) en 1,04%, pH medianamente alcalino (>8,0 – 8,5) en 0,87% y pH ácido (5 – 5,5) en 0,76% del territorio cantonal,

Los suelos con los pH descritos anteriormente se encuentran en las parroquias de Juan de Velasco, Columbe, Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Cañí.

Tabla 40. PH del suelo del cantón Colta

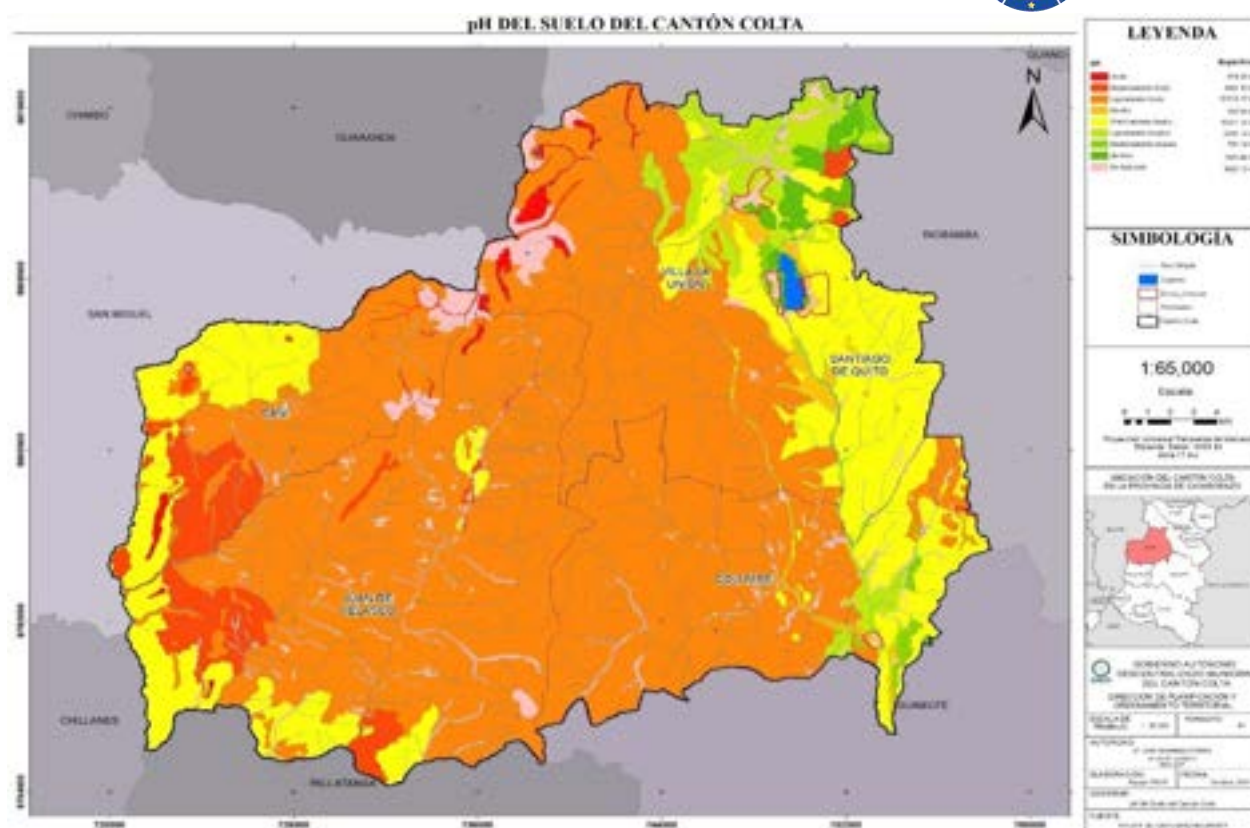
pH	Parroquia	Área parroquial (Ha)	Porcentaje parroquial (%)	Área cantonal (Ha)	% Área cantonal
Ácido (5 - 5.5)	Cajabamba y Sicalpa	427,39	0,52	619,35	0,76
	Juan de Velasco	69,22	0,08		
	Columbe	14,14	0,02		

	Cañi	108,6	0,13		
Medianamente Ácido (>5.5 - 6.0)	Cajabamba y Sicalpa	355,16	0,43	4.084,19	4,98
	Santiago de Quito	4,22	0,01		
	Juan de Velasco	1.903,31	2,32		
	Cañi	1.821,5	2,22		
Ligeramente Ácido(>6.0 - 6.5)	Cajabamba y Sicalpa	13.329,08	16,26	51.518,47	62,86
	Santiago de Quito	5,27	0,01		
	Juan de Velasco	20.334,22	24,81		
	Columbe	12.573,07	15,34		
	Cañi	5.276,83	6,44		
Neutro (7.0)	Cajabamba y Sicalpa	491,34	0,60	854,98	1,04
	Santiago de Quito	156,51	0,19		
	Columbe	181,91	0,22		
	Cañi	25,22	0,03		
Prácticamente Neutro (>6.5 - 7.5) excepto 7	Cajabamba y Sicalpa	2.130,45	2,60	15.621,16	19,06
	Santiago de Quito	4.794,56	5,85		
	Juan de Velasco	3.019,72	3,68		
	Columbe	2.458,55	3,00		
	Cañi	3.217,88	3,93		
Ligeramente Alcalino (>7.5 - 8.0)	Cajabamba y Sicalpa	2.640,95	3,22	3.478,14	4,24
	Santiago de Quito	188,41	0,23		
	Columbe	648,78	0,79		
Medianamente Alcalino (>8.0 - 8.5)	Cajabamba y Sicalpa	428,98	0,52	709,14	0,87
	Columbe	280,16	0,34		
Alcalino (> 8.5)	Cajabamba y Sicalpa	875,87	1,07	1.069,44	1,30
	Santiago de Quito	193,57	0,24		
No Aplicable	Cajabamba y Sicalpa	1.309,41	1,60	4.002,13	4,88
	Santiago de Quito	230,49	0,28		
	Juan de Velasco	1.278,44	1,56		
	Columbe	587,64	0,72		
	Cañi	596,15	0,73		
Total		81.957,00	100	81.957,00	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 11. pH del suelo del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.12 Pendiente

La pendiente se relaciona con la morfología y la dinámica de todas las formas del relieve; prácticamente todas ellas tienen un umbral límite que las clasifica o jerarquiza de acuerdo con su geometría; es decir, la pendiente constituye un factor que favorece la delimitación de los procesos y los tipos de formas que se encuentran en el terreno. (Orozco, 2017).

La pendiente de una superficie es una forma de medir la inclinación de un terreno en relación con la horizontal y se la puede expresar en porcentaje (pendiente) y grados (gradiente), donde a mayor inclinación mayor valor de pendiente. Una pendiente de 100% corresponde a una inclinación de 45°.

La inclinación predominante del relieve de la superficie del cantón Colta es la pendiente muy fuerte, seguida de las pendientes: fuerte, media fuerte, media, escarpada, suave, muy suave, plana y muy escarpada. El relieve de la superficie del cantón Colta según su inclinación presenta los siguientes tipos de pendiente.

Tabla 41. Pendientes del cantón Colta

Pendientes	Cañi ha	Porcentaje %	Columbe ha	Porcentaje %	Juan de Velasco ha	Porcentaje %	Santiago de Quito ha	Porcentaje %	Cajabamba y Sicalpa ha	Porcentaje %	Total, cantonal ha	Porcentaje cantonal %
Escarpada 100 - 150 %	1.006,95	1,23	298,12	0,36	4.433,53	5,41	4.32	0,01	68,90	0,08	5.811,83	7,09
Fuerte 40 - 70 %	1.628,96	1 99	1.841,57	2,25	4.234,85	5,17	2.366,25	2,89	5.291,94	6,46	15.363,57	18,75
Media 12 - 25 %	482,86	0 59	2.090,50	2,55	928,95	1,13	817,71	1,00	2.767,99	3,38	7.088,01	8,65
Media a fuerte 25 - 40 %	408,54	0 50	2.126,33	2,59	1.721,90	2,10	1.221,59	1,49	2.840,54	3,47	8.318,90	10,15
Muy escarpada > 150 - 200 %	19,50	0 02	0,00	0,00	21,76	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	41,27	0,05
Muy fuerte > 70 - 100 %	7.080,04	8,64	8.977,37	10,95	14.197,32	17,32	182,68	0,22	8.644,35	10,55	39.081,75	47,69
Muy suave > 2 - 5 %	42,67	0,05	556,62	0,68	307,67	0,38	278,78	0,34	787,98	0,96	1.973,72	2,41
No aplicable	23,09	0,03	309,12	0,38	65,46	0,08	172,18	0,21	367,27	0,45	937,12	1,14
plana 0 - 2 %	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	192,93	0,24	50,31	0,06	243,25	0,30
Suave > 5 - 12 %	353,60	0,43	544,54	0,66	693,49	0,85	336,69	0,41	1.169,28	1,43	3.097,60	3,78
Total, general	11.046,20	13,48	16.744,17	20,43	26.604,94	32,46	5.573,14	6,80	21.988,55	26,83	81.957,01	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los terrenos con pendiente muy fuerte (> 70 - 100 %) son los más representativos en el cantón ocupando 39.081,75 ha lo cual corresponde al 47,69% de la superficie total.

Los terrenos con pendientes fuertes ocupan 15.363,57 ha, donde predominan colinas irregulares y superficies escarpadas con inclinaciones de entre el 40% y el 70%, a través de las cuales se escurren drenajes con velocidades altas y muy peligrosas en época lluviosa ya que pueden generar crecidas intempestivas como respuesta a lluvias intensas y extensas.

Los terrenos con pendiente media se presentan en 7.088,01 ha y corresponde a terrenos ondulados y colinas suaves cuya pendiente varía entre el 12 y 25%. Estos suelos conllevan riesgos puesto que son susceptibles a formar deslizamientos y erosión hídrica cuando no presentan cobertura.

Los terrenos con pendiente escarpada (> 100 - 150 %) ocupan a 5.811,83 ha y los terrenos con pendiente muy escarpada ocupan 41,27 ha.

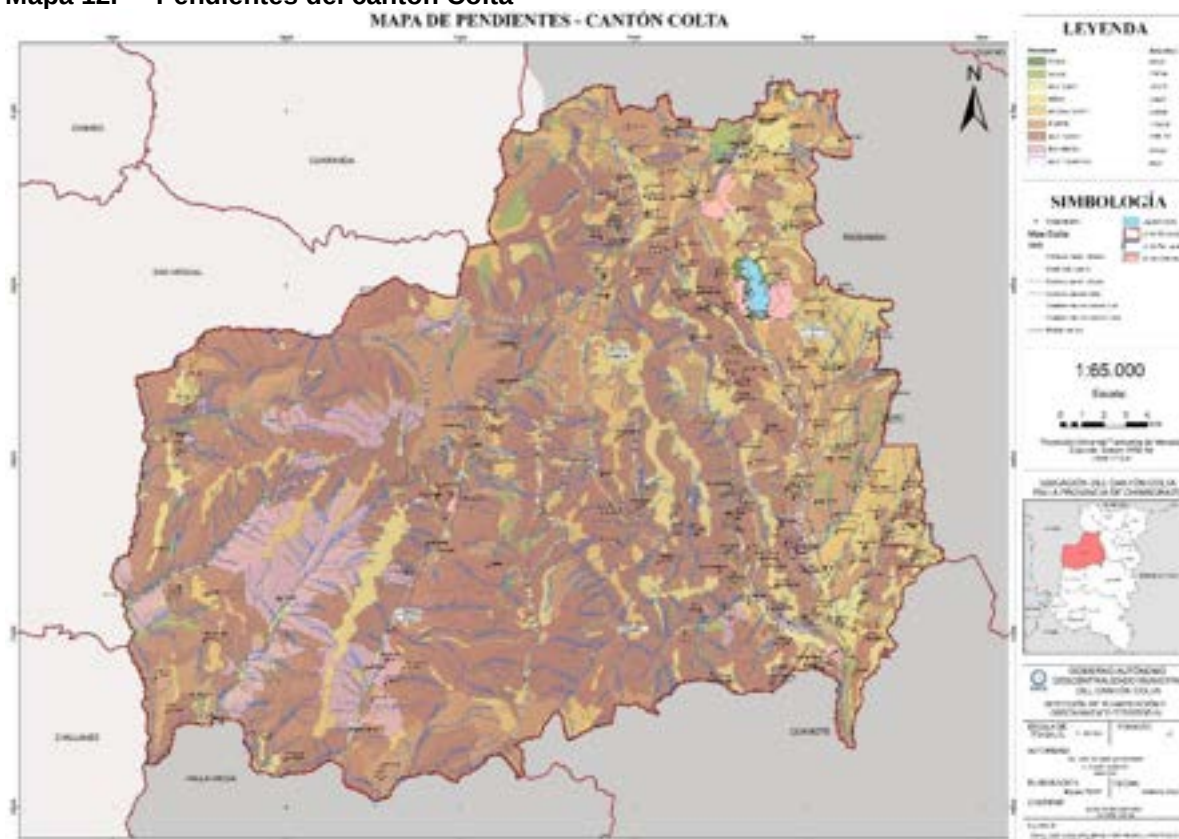
Todos los tipos de pendientes se encuentran presentes en las parroquias Cajabamba y Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe, Juan de Velasco y Cañi distribuidos en todo el Cantón en diferentes porcentajes.



El 73,58% posee pendientes mayores a 40% de inclinación es decir de fuerte a muy escarpadas en las cuales existe un alto grado de riesgo a movimientos de masa a los que se encuentran expuestos los asentamientos, infraestructura y producción.

En una cobertura aproximada de 5.071,32 ha, la cual representa el 6,19% del cantón se presentan relieves de pendientes suaves (3,78%) y muy suaves (2,41%), es decir territorios con inclinación entre el 2 y 12 %. Son terrenos muy aptos para agricultura por la facilidad para el drenaje y los trabajos agrícolas mecanizados. La implantación de los asentamientos debe tener mucha precaución, puesto que estos territorios colindan con relieves muy inclinados o están a la salida de cuencas hidrográficas, donde pueden ocurrir flujos de lodo o inundaciones por crecidas intempestivas de ríos de montaña.

Mapa 12. Pendientes del cantón Colta



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.13 Profundidad efectiva

Es la profundidad hasta donde llegan las raíces de las plantas en busca de agua y nutrientes (FAO, 2013). La profundidad efectiva del suelo se mide en centímetros de manera perpendicular a la superficie terrestre.

En el cantón Colta el 63,43% del territorio corresponde a suelos poco profundos, es decir tienen de 21 a 50 cm de profundidad. En estos suelos el espacio para la absorción de agua y nutrientes es escaso, por lo que el desarrollo de cultivos se ve afectado pues no alcanzan el crecimiento esperado. Este tipo de suelo se presenta en las parroquias: Cajabamba y Sicalpa, Santiago de Quito, Juan de Velasco, Columbe y Cañi.

Los suelos profundos equivalen al 11,39% del territorio. Son catalogados como suelos profundos porque tienen más de 100 cm de profundidad, lo cual indica que las raíces de la plantas y árboles pueden penetrar el suelo sin inconvenientes para poder fijarse y absorber los nutrientes. Este tipo de suelo se presenta en las parroquias: Cajabamba y Sicalpa, Santiago de Quito, Juan de Velasco, Columbe y Cañi. La presencia de este tipo de suelo en el cantón permite que las plantas resistan mejor las épocas secas ya que a más profundidad mayor capacidad de retención de humedad. De igual manera, las plantas pueden usar los nutrientes almacenados en los horizontes profundos del subsuelo, si estos están al alcance de las raíces.

El 10,118% del suelo del cantón, corresponde a suelos moderadamente profundos, es decir, presentan profundidades de 51 a 100 cm. La profundidad de 60 cm es la mínima recomendable para la producción agrícola especialmente en cultivos de raíces cortas que pueden desarrollarse en dicho espacio. Estos suelos se presentan en las parroquias: Cajabamba y Sicalpa, Santiago de Quito, Juan de Velasco, Columbe y Cañi.

El 9,61 % del territorio presenta suelos con profundidad de 11 a 20 cm (superficial) y el 0,50% suelos con una profundidad de 0 a 10 cm (muy superficiales). En estos suelos el espacio para la absorción de agua y nutrientes es escaso, por lo que el desarrollo de cultivos se ve afectado pues no alcanzan el crecimiento esperado.

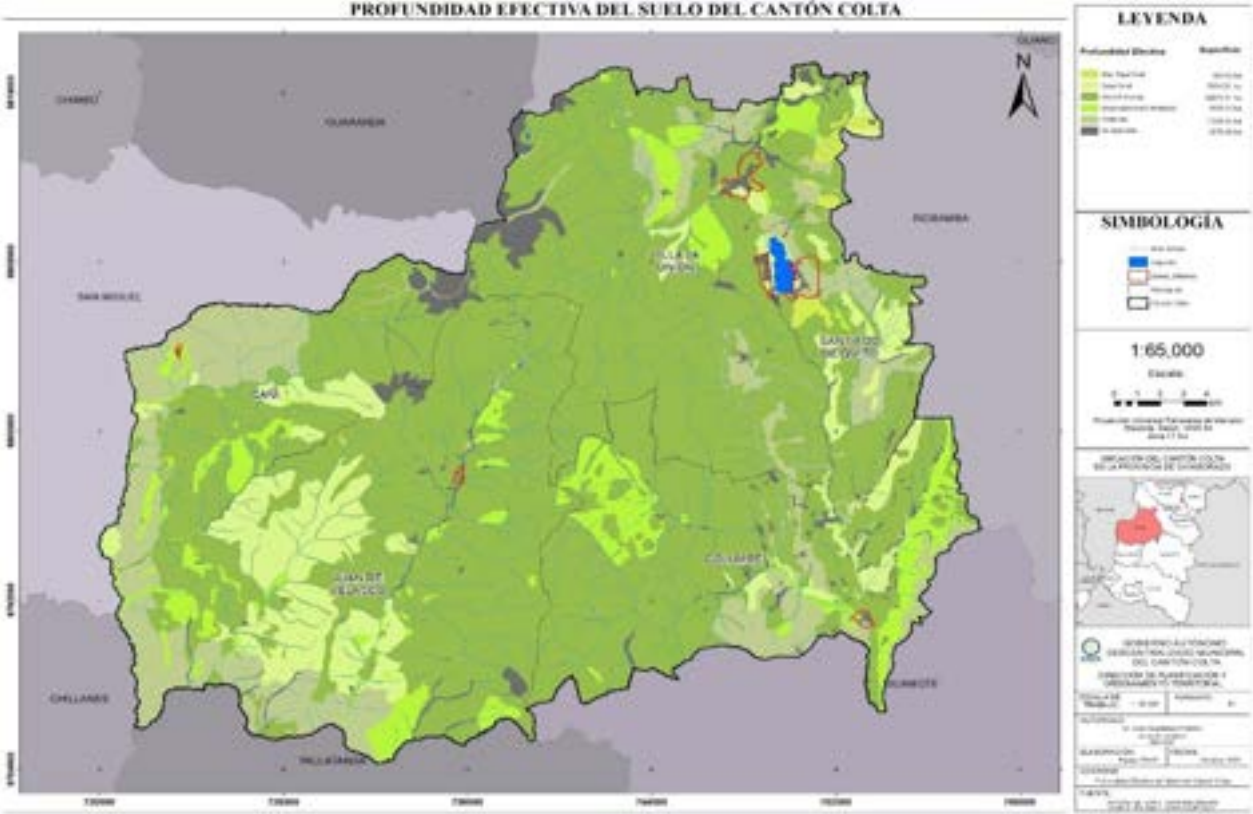


Tabla 42. Profundidad efectiva del suelo del cantón Colta

Descripción	Parroquia	Área (Ha)	Área (%)	Área total (Ha)	% Área cantonal
Profundo	Cajabamba y Sicalpa	1.940,84	2,37	9.338,46	11,39
	Santiago de Quito	1.195,16	1,46		
	Juan de Velasco	2.246,94	2,74		
	Columbe	1.886,84	2,30		
	Cañi	2.068,68	2,52		
Moderadamente Profundo	Cajabamba y Sicalpa	1.272,79	1,55	8.346,39	10,18
	Santiago de Quito	35,57	0,04		
	Juan de Velasco	2.526,34	3,08		
	Columbe	2.448,95	2,99		
	Cañi	2.062,74	2,52		
Poco Profundo	Cajabamba y Sicalpa	16.642,63	20,31	51.983,18	63,43
	Santiago de Quito	2.885,89	3,52		
	Juan de Velasco	16.028,56	19,56		
	Columbe	10.951,22	13,36		
	Cañi	5.474,88	6,68		
Superficial	Cajabamba y Sicalpa	578,27	0,71	7.878,61	9,61
	Santiago de Quito	1.062,43	1,30		
	Juan de Velasco	4.524,63	5,52		
	Columbe	869,49	1,06		
	Cañi	843,79	1,03		
Muy Superficial	Cajabamba y Sicalpa	244,6	0,30	408,23	0,50
	Santiago de Quito	163,63	0,20		
No Aplicable	Cajabamba y Sicalpa	1.309,41	1,60	4.002,13	4,88
	Santiago de Quito	230,49	0,28		
	Juan de Velasco	1.278,44	1,56		
	Columbe	587,64	0,72		
	Cañi	596,15	0,73		
Total		81.957,00	100	81.957,00	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 13. Profundidad del suelo del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.14 Aptitud del suelo (CUT).

El 72,38% del suelo del cantón Colta, presenta limitaciones severas-terras de conservación, este tipo de tierra es adecuada para fines forestales, agroforestales, conservación de cuencas hidrográficas, vida silvestre y recreacional. Se localiza en las parroquias: Juan de Velasco (21.891,04 Ha), Cajabamba y Sicalpa (15.464,57 Ha), Columbe (12.451,88 Ha), Cañi (8.307,73 Ha) y Santiago de Quito (1.202,44 Ha). Son áreas que deben mantenerse con páramo, vegetación arbustiva, arbórea o cualquier cobertura natural que proteja de la erosión, mantenga la vida silvestre y fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias.

El 15,75 % del suelo del cantón corresponde a tierras de protección las cuales presentan limitaciones muy fuertes con respecto a usos agrícolas; y se localizan en las parroquias: Juan de Velasco (2.463,84 Ha), Cajabamba, Sicalpa (3.912,66 Ha), Columbe (2.463,84 Ha), Cañi (1.384,99 Ha) y Santiago de Quito (2.901,39 Ha). Son tierras no arables, que presentan fuertes limitaciones para el laboreo, especialmente por la pendiente. Las condiciones de esta clase se reducen al aprovechamiento forestal, la inclusión de otras actividades que degrada sus condiciones físicas.

El 2,6 % del suelo del cantón, corresponde a tierras aptas para aprovechamiento forestal y tiene limitaciones muy fuertes para usos agrícolas, son tierras no arables con severas limitaciones para el riego, aptas para su aprovechamiento con pastos y especies forestales, ocasionalmente pueden incluirse cultivos permanentes y pastos. Esta categoría de suelos se encuentra distribuida en las cinco parroquias del cantón.

El 1,82% de la tierra del cantón presenta limitaciones moderadas para uso agrícola y se localiza en las parroquias: Juan de Velasco, Cajabamba y Sicalpa, Columbe, Cañi y Santiago de Quito. Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

El 1,31% del suelo del cantón presenta tierras con limitaciones ligeras para uso agrícola, son tierras apropiadas para cultivos de ciclo corto, anuales y permanentes con o sin riego, se localiza en las parroquias: Juan de Velasco, Cajabamba, Sicalpa, Columbe, Cañi y Santiago de Quito. Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que, existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua, generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

El 0,69 % del cantón, presenta suelos con tierras de limitaciones fuertes a muy fuertes, este tipo de tierra es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.

El 0,51 % del cantón, presenta tierras con muy ligeras limitaciones para uso agrícola, estas tierras se localizan en las parroquias: Cajabamba, Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco. Son tierras arables que pueden ser utilizadas para el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias o forestales adaptadas ecológicamente a la zona, con pendientes menores al 5 %.

Tabla 43. Capacidad de uso de la tierra del cantón Colta

Categoría	Descripción	Parroquia	Área (Ha)	Área (%)	Área total (Ha)	% Área cantonal
II	Limitaciones muy ligeras	Cajabamba y Sicalpa	286,74	0,35	416,22	0,51
		Columbe	25,72	0,03		
		Juan de Velasco	103,76	0,13		
III	Limitaciones ligeras	Cajabamba y Sicalpa	354,27	0,43	1.073,67	1,31
		Santiago de Quito	349,33	0,43		
		Columbe	29,36	0,04		
		Juan de Velasco	182,63	0,22		
IV	Limitaciones moderadas	Cañi	158,08	0,19	1.492,36	1,82
		Cajabamba y Sicalpa	274,34	0,33		

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Capacidad de Uso de la Tierra - CANTÓN COTA



2.15 Análisis de uso y cobertura del suelo multi temporal considerando al menos 3 comparaciones

El uso y cobertura de suelo en el cantón Colta se ha modificado durante el periodo 2014-2020 principalmente por procesos antrópicos.

La cobertura de área poblada o zona antrópica en el año 2014 era de 433,09 ha; en el año 2016 aumentó 44,39 hectáreas ocupando una extensión de 477,48 ha del área total del cantón y en el año 2020 las áreas pobladas cubrieron 850,01 ha.

La infraestructura (Cantera, cementerio, complejo educacional, complejo industrial, complejo recreacional, piscícola, red viaria, etc.) del cantón Colta ha aumentado 54,66 hectáreas de cobertura del año 2014 al año 2020. En el año 2014 la infraestructura ocupaba 1,25 ha; en el año 2016 ocupaba 3,53 ha y en el año 2020 ocupaba 55,91 ha de la cobertura total del cantón.

El bosque nativo existente en el cantón Colta disminuyó de 6.546,06 ha en el 2014 a 5.503,03 ha en el año 2016 y 4.746,21 ha en el 2020.

Las plantaciones forestales han incrementado de 917,22 ha en el año 2014 a 1.257,58 ha en el año 2016 y 3.457,58 ha en el año 2020.

La vegetación arbustiva aumentó de 1.652,79 ha en el año 2014 a 2.182,58 ha en el año 2016 y 6.466,52 ha en el año 2020.

El páramo aumentó de 30.218,07 ha en el año 2014 a 30.332,64 ha en el 2016, sin embargo, hubo una disminución al año 2020 ocupando 28.198,84 ha.

La vegetación herbácea ha aumentado de 3.330,26 ha en el año 2014 a 7.537,87 ha en el año 2020.

Los cultivos aumentaron de 9.795,1 ha en el año 2014 a 11.565,1 ha en el año 2020.

La superficie de pastizales existente en el cantón Colta disminuyó de 24.080,5 ha en el 2014 a 16.814,37 ha en el 2020.

La cobertura mosaico agropecuario se presenta en el cantón Colta en una extensión de 1.549,8 ha en el año 2020 y otras tierras agrícolas ocupan una extensión de 116,39 ha en el año 2020.

El área sin cobertura vegetal o erial (áreas generalmente desprovistas de vegetación que por sus limitaciones edáficas, climáticas, topográficas u antrópicas no son aprovechadas para uso agrícola o forestal) aumentó de 344,67 ha en el año 2014 a 360,06 ha en el año 2020.

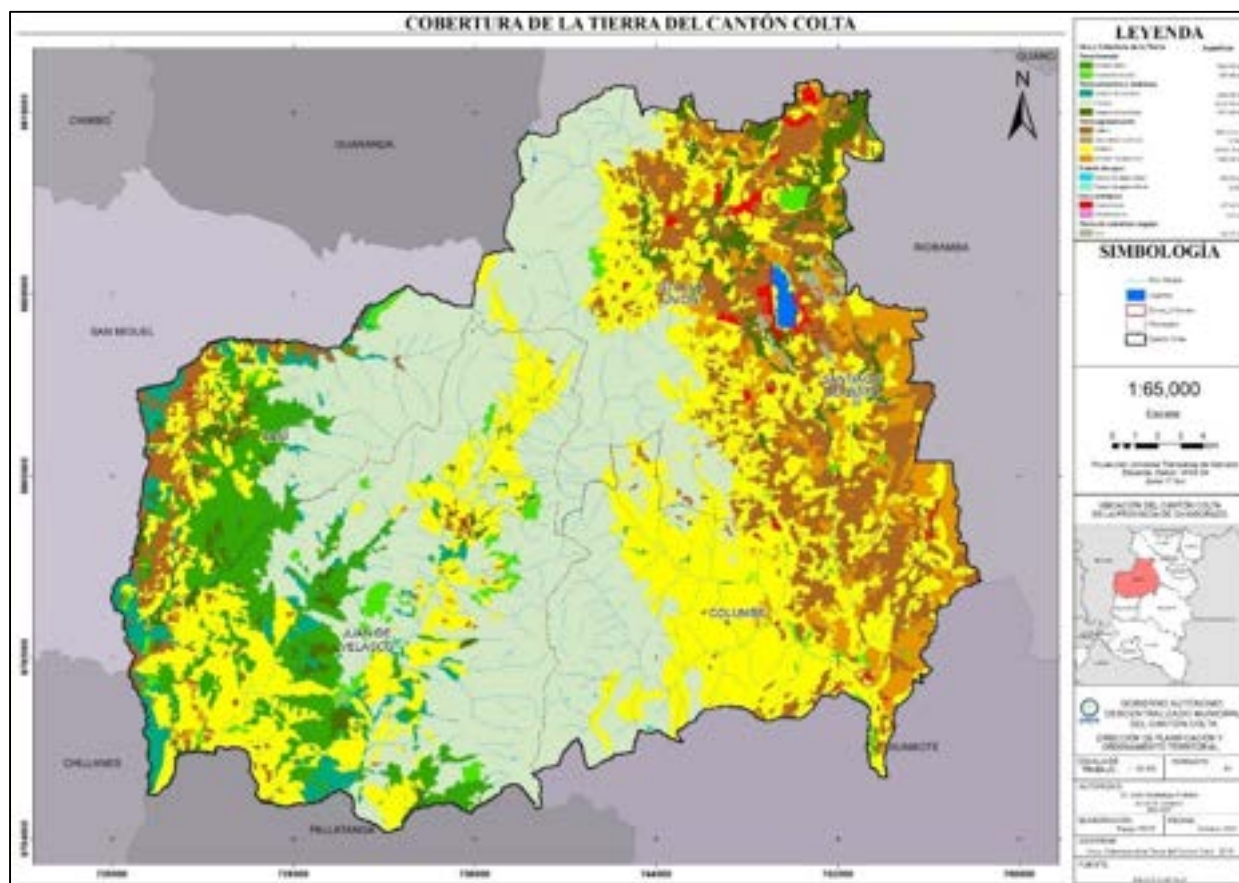
Tabla 44. Uso de suelo multitemporal en el cantón Colta

Subcategoría	Objeto	Área (Ha). Año (2014)	Porcentaje que ocupa en el cantón año (2014)	Área (Ha). Año (2016.)	Porcentaje que ocupa en el cantón año (2016)	Área (Ha). Año (2020)	Porcentaje que ocupa en el cantón año (2020)
Zona Antrópica	Área Poblada	433,09	0,53	477,48	0,58	850,04	1,04
	Infraestructura	1,25	0,002	3,53	0,004	55,91	0,07
Total		434,34	0,53	481,01	0,59	905,95	1,11
Tierra Forestal	Bosque nativo	6.546,06	7,99	5.503,03	6,71	4.746,21	5,79
	Plantación forestal	917,22	1,12	1.257,58	1,53	3.475,58	4,24
Total		7.463,28	9,11	6.760,61	8,25	8.221,79	10,03
Tierra arbustiva y herbácea	Vegetación arbustiva	1.652,79	2,02	2.182,58	2,66	6.466,52	7,89
	Páramo	30218,07	36,87	30.332,64	37,01	28.198,84	34,41
	Vegetación herbácea	3.330,29	4,06	2.926,89	3,57	7.537,87	9,20
Total		35.201,15	42,95	35.442,11	43,24	4.2203,23	51,49
Tierra Agropecuaria	Cultivo	9.795,1	11,95	9.832,55	12,00	11.565,19	14,11
	Pastizal	24.080,5	29,38	24.448,16	29,83	1.6814,37	20,52

	Mosaico agropecuario	4.407,42	5,38	4.440,36	5,42	1.546,8	1,89
	Otras tierras agrícolas	41,26	0,05	0	0,00	116,39	0,14
Total		38.324,28	46,76	38.721,07	47,25	3.0042,75	36,66
Cuerpo de agua	Cuerpo de agua natural	189,28	0,23	208,63	0,25	222,17	27,11
	Cuerpo de agua artificial	0	0,00	0	0,00	1,05	0,001
Total		189,28	0,23	208,63	0,25	0	0,00
Tierra sin cobertura vegetal	Erial	344,67	0,42	343,57	0,42	360,06	0,44
Total		344,67	0,42	343,57	0,42	360,06	0,44
Total, general	Total	81.957	100,00	81.957	100,00	81.957	100,00

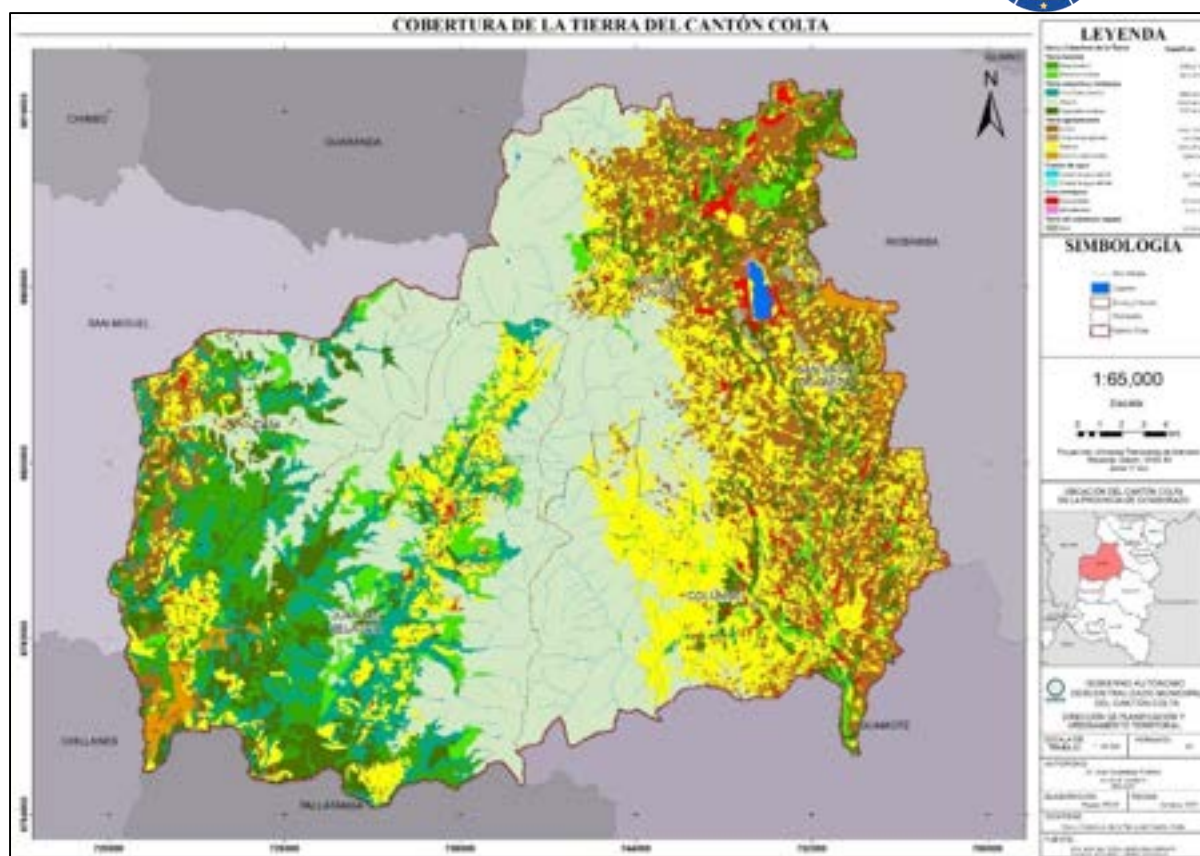
Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024), (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 15. Análisis multitemporal del cambio de cobertura vegetal (2014-2016-2020) en el cantón Colta



Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024), (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 16. Análisis multitemporal del cambio de cobertura vegetal (2014-2016-2020) en el cantón Colta



Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024), (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.16 Ecosistemas

En el cantón Colta, existen 9 tipos de ecosistemas ocupando una extensión de 38.103,25 hectáreas, distribuidos entre las cinco parroquias del cantón de las cuales la que registra mayor diversidad de ecosistemas es Juan de Velasco, ocupando un área de 16.305,87 hectáreas, lo que representa el 42,79% del total. Así mismo, se destaca que el ecosistema predominante en todo el cantón es el herbazal de páramo, abarcando una extensión de 25.868,75 hectáreas, equivalente al 67,89% del conjunto de los 9 ecosistemas presentes.

Tabla 45. Ecosistemas del cantón Colta.

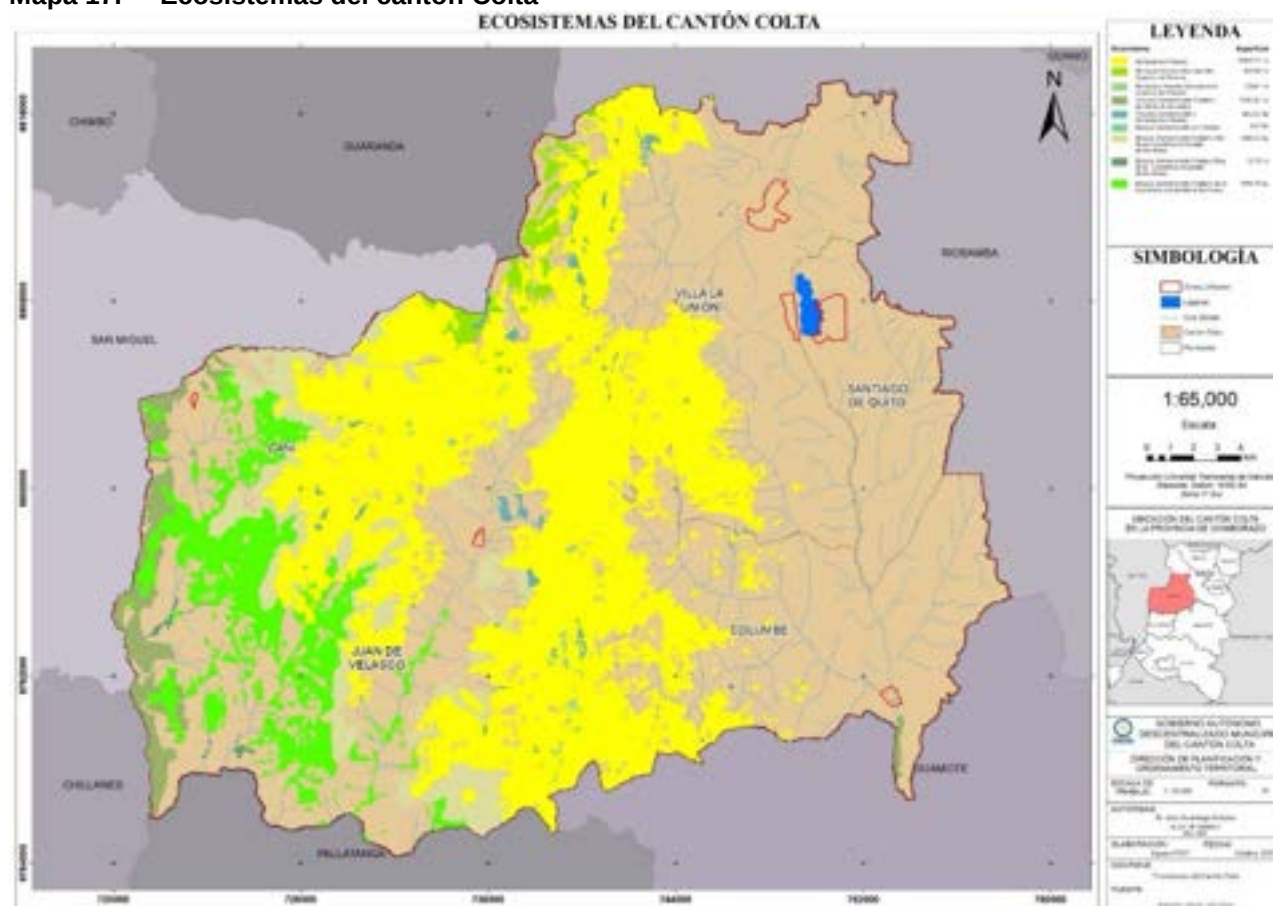
Ecosistema	Cañi (Ha).	Parroquial (%)	Columbe (Ha).	Parroquia I (%)	Juan de Velasco (Ha).	Parroquia I (%)	Cajabamba y Sicalpa (Ha).	Parroquial (%)	Total, cantonal (Ha).	Porcentaje cantonal (%)
Arbustal siempre verde montano del norte de los andes	838,33	2,20	67,91	0,18	663,59	1,74			1.569,83	4,12
Arbustal siempre verde y herbazal del páramo	41,82	0,11	38,43	0,10	162,93	0,43	201,9	0,53	445,09	1,17
Bosque siempre verde del páramo	0,27								0,27	
Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes	1.342,58	3,52			2.646,07	6,94			3.988,65	10,47

Bosque siempre verde montano bajo de la cordillera occidental de los andes	21,06	0,06			51,66	0,14			72,72	0,19
Bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los andes	2.088,69	5,48			3.113,18	8,17			5.201,87	13,65
Herbazal del páramo	3.919,56	10,29	5.089,92	13,36	9.589,44	25,17	7.269,83	19,08	25.868,75	67,89
Herbazal húmedo montano superior del páramo	178,27	0,47			20,4	0,05	603,39	1,58	802,06	2,1
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del páramo	8,64	0,02	81,9	0,21	58,6	0,15	4,87	0,01	154,02	0,4
Total, general	8.439,23	22,15	5.278,17	13,85	16.305,87	42,79	8.079,99	21,21	38.103,25	100

Fuente: (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 17. Ecosistemas del cantón Colta



Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024.

2.17 Ecosistemas Continentales.

Arbustal siempre verde montano del norte de los andes.

Este ecosistema se encuentra presente en el cantón Colta en la parte oeste, en los límites con la provincia de Bolívar en pendientes que van desde los 35° hasta los 45°, en relieves montañosos de formación geológica de Macuchi con dominancia de suelos andisoles con buen drenaje en alturas que van desde los 1.400 – 2.720 m.s.n.m, con temperaturas entre los 12-17°C y con precipitaciones que van desde 800-1.300 mm.

Este tipo de ecosistema se presenta en las parroquias: Cañi ocupando una extensión de 838,33 ha; en la parroquia Juan de Velasco ocupando un área de 663,59 ha y en la parroquia Columbe ocupando 67,91 ha.

Arbustal siempre verde y herbazal del páramo.

Este ecosistema se encuentra presente en diferentes partes del cantón Colta en pendientes que van desde los 23° hasta los 45°, con dominancia de relieve montañoso de formación geológica de Yungilla, de suelos Andisoles, con buen drenaje, en alturas que van desde los 3.280–4.080 m.s.n.m, con temperaturas entre los 4-8°C y con precipitaciones que van desde 1.100-1.600 mm.

Este tipo de ecosistema se encuentra distribuido en las parroquias: Juan de Velasco ocupando 162,93 ha, Cañi con 41,82 hectáreas y Columbe con 38,43 hectáreas.

Bosque siempre verde del páramo.

Este tipo de ecosistemas es el que menor presencia tiene en el cantón se encuentra en la parroquia de Juan de Velasco con una extensión de 0,20 hectáreas.

Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes.

Este ecosistema se encuentra presente en la parte central de las parroquias: Cañi ocupando una extensión de 1.352,58 ha y Juan de Velasco con 2.646,069 ha; en pendientes que van desde los 35° hasta los 55°, en diferentes tipos de relieve con dominancia de relieve montañoso de formación geológica Yungilla con suelos andisoles, seguido de suelos molisoles con buen drenaje, en alturas que van desde los 2.760 – 3.960 m.s.n.m, con temperaturas entre los 7-12°C y con precipitaciones que van desde 1.200-1.600 mm.

En estos bosques la diversidad de briofitas es mayor que en los bosques montanos, mientras que la diversidad de epífitas vasculares disminuye (Iglesias & Santiana, Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental, 2013).

Especies diagnósticas: Aegiphila montícola, Clethra revoluta, C. fimbriata, Clusia flaviflora, Desfontainia spinosa, Escallonia myrtilloides, Freziera canescens, Gaiadendron punctatum, Hesperomeles ferruginea, H. obtusifolia, Miconia andina, M. corymbosa, M. pustulata, M. theaezans, Morella pubescens, Myrsine dependens, Oreopanax ecuadorensis, Persea brevipes, Roupala pachypoda, Schefflera sodiroi, Symplocos carmencitae, S. quitensis, Vallea stipularis, Viburnum triphyllum, Weinmannia latifolia, W. pinnata, Aristeguietia glutinosa, Badilloa salicina, Berberis halli, Boehmeria celtidifolia, Citharexylum ilicifolium. Clematis haenkeana.

Bosque siempre verde montano bajo de la cordillera occidental de los andes.

Este ecosistema se encuentra presente en una parte de la parroquia Juan de Velasco ocupando 51,66 ha y en la parroquia Cañi ocupando 21,06 ha, a una altura que va desde 1.800 – 2.160 m.s.n.m. con pendientes entre los 35° hasta 55°, en relieves montañosos y coluvio aluvial antiguo en la parte más baja del río Tangabana para este relieve, con temperaturas que van desde los 14–16°C y precipitaciones entre los 1.000 y 1.300 mm.

Bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los Andes.

Este ecosistema se encuentra presente en las parroquias: Juan de Velasco con 3.133 ha, y Cañi ocupando un área de 2.088,69 ha, en pendientes que van desde los 35° hasta los 55°, y de relieve montañoso en las partes altas de las quebradas, en dos tipos de formaciones geológicas, la primera y de mayor dominancia Yungilla en la parroquia de Juan de Velasco y la segunda formación Macuchi en la parroquia de Cañi, con dominancia de suelos andisoles con buen drenaje en alturas que van desde los 2.080 – 3.160 m.s.n.m, con temperaturas de entre 9 a 15°C con precipitaciones que van desde 1.000-1.500 mm, y cobertura de bosque medianamente húmedo a poco alterado y uso de conservación y protección.

Según varios autores (Iglesias, Santiana, & Chinchero, 2013) la gran cantidad de nubes en este ecosistema, afecta la energía, luz y regímenes de temperatura y aporta potencialmente una gran cantidad de agua como lluvia y precipitación horizontal.

Especies diagnósticas: *Clusia*, *Nectandra*, *Persea*, *Meriania*, *Miconia*, *Saurauia*, *Weinmannia*, *Hieronyma*, *Geissanthus*, *Palicourea*, *Psychotria* y *Faramea*. (Cerón y Jiménez 1998).

Herbazal del páramo.

Este ecosistema representa uno de los sistemas de mayor extensión entre los ecosistemas de montaña en Ecuador, abarcando las dos cordilleras de los Andes desde la región de Carchi hasta Loja. Se caracteriza por el paisaje distintivo de los ecosistemas altoandinos ecuatorianos, principalmente localizados en los valles glaciares, laderas y llanuras montañosas situadas por encima de los 3.300 metros de elevación. Estos entornos poseen una significativa capacidad de almacenamiento de agua por unidad de volumen y exhiben una excepcional habilidad para regular el flujo hídrico. (Salgado, Cuesta, Báez, & Josse, 2012, pág. 66)

En el cantón Colta, este ecosistema se posiciona como uno de los más extensos, abarcando diversas parroquias de la región. En particular, se encuentra presente en las parroquias: Juan de Velasco con una extensión de 9.589,44 ha, Cajabamba y Sicalpa con 7.269,83 ha, Columbe con 5.090 ha y en Cañi con 3.919,56 ha. Se distribuye en pendientes que varían desde los 6° hasta los 55°, siendo más notable en pendientes que oscilan entre 22° y 45°.

Se encuentra en diferentes tipos de relieve, incluyendo relieve colinado, relieve volcánico colinado, y predominantemente en los relieves volcánicos montañosos y relieve montañoso.

En términos geológicos, se presenta en formaciones como la formación Sicalpa, formación Yungilla y formación Cangagua. Los suelos predominantes son andisoles, mayoritariamente con un buen drenaje. Se ubica en altitudes que oscilan entre los 2.600 y 4.320 m.s.n.m, con temperaturas comprendidas entre 3-8°C, precipitación anual entre 1.000-1.500 mm, y exhibe una cobertura de páramo herbáceo medianamente alterado, y uso enfocado en la conservación y protección.

Especies diagnósticas: *Viola humboldtii*, *Festuca asplundii*, *Oreomyrrhis andicola*, *Pteridium arachnoideum*, *Gnaphalium pensylvanicum*, *Paspalum tuberosum*, *Calamagrostis intermedia*, *Chrysactinium acaule*, *P. eryngioides*, *Stipa ichu*, *Agrostis breviculmis*, *Puya lanata*, *P. pygmaea*, *C. effusa*, *C. recta*. (Salgado, Cuesta, Báez, & Josse, 2012)

Entre estos penachos crecen especies de pequeñas herbáceas como: *Werneria nubigena*, *Calamagrostis effusa*, *Bartsia pedicularoides*, *Huperzia crassa*, *Clinopodium nubigenum*, *Geranium sibbaldoides*, *Bromus lanatus*, *Castilleja fissifolia*, *Festuca asplundii*, *Bidens andicola*, *Niphogeton dissecta*, *Puya glomerifera*, *Orthrosanthus chimboracensis*, *Baccharis genisteloides*, *Eryngium humile*, *F. sublimis*, *Hypochaeris sessiliflora*, *H. sonchoides*, *Pedicularis incurva*, *Valeriana bracteata*, *V. clematitis*, *V. microphylla*.

Especies arbustivas dispersas de los géneros *Pernettya*, *Diplostegium*, *Brachyotum*, *Gaultheria*, *Baccharis*, *Pentacalia*, entre otras.

Para las áreas con bambusoideas: *Oritrophium peruvianum*, *Lupinus sarmentosus*, *Arcytophyllum aristatum*, *Culcitium adscendens*, *Diplostegium hartwegii*, *Disterigma empetrifolium*.

Sur: *Lycopodium magellanicum*, *Geranium humboldtii*, *Lachemilla nivalis*, *Luzula gigantea*, *Calamagrostis macrophylla*, *Isidrogalvia falcata*, *Bartsia orthocarpiflora*, *Chusquea asymmetrica*, *C. laegaardii*, *C. nana*, *C. neurophylla*, *Paepalanthus espinosianus* y *Ranunculus gusmannii*. (Salgado, Cuesta, Báez, & Josse, 2012).

Herbazal húmedo montano alto superior del páramo.

Este ecosistema está conformado por una vegetación menos densa que el herbazal montano alto y montano alto superior de páramo y se encuentra dominado por especies de *Stipa*, *Senecio* *tertifolius* y *Plantago* spp. Ocurre en enclaves volcánicos y montañas asociados a efectos de la sombra de lluvia, generalmente en la cordillera occidental en las provincias de la sierra central del Ecuador, como ocurre en el flanco exterior occidental del volcán Chimborazo.

Debido a la estacionalidad la concentración de carbono orgánico en el suelo es menor que en los páramos húmedos, esto los hace más frágiles y menos resilientes a disturbios causados por actividades humanas. (Salgado, Cuesta, Báez, & Josse, 2012)

Este tipo de ecosistemas se encuentra mayoritariamente en la parte noroeste del cantón Colta, principalmente en la parroquia Sicalpa, en alturas que van desde 3.960-4.320 m.s.n.m.

Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del páramo.

Es un Arbustal esclerófilo con alturas que oscilan entre 0,5 y 1,5 metros. Este tipo de vegetación se encuentra comúnmente en morrenas y circo glaciar, escapamentos rocosos, y depósitos de rocas glaciares que presentan pendientes pronunciadas de arena o quebradas estrechas (Schubert 1979, 1980). Citado por (Cuesta, Salgado, & Báez, 2013, pág. 73). Se distingue por su vegetación fragmentada, con suelos desnudos entre los parches de vegetación, específicamente ubicada en las cumbres altas de las cordilleras, formando un sistema insular concreto en los sectores noroccidentales y nororientales de Ecuador. (Cuesta, Salgado, & Báez, 2013, pág. 73).

Las familias de Asteraceae y Poaceae representan aproximadamente un tercio del total de especies presentes en el piso subnivel. Los géneros más ricos en especies, que albergan muchas plantas endémicas, incluyen *Lachemilla*, *Gentianella*, *Valeriana* y *Draba*.

Los suelos de este ecosistema se caracterizan como andisoles húmicos bien desarrollados, con horizontes A que varían en profundidad entre 30 y 50 cm, resultado de la actividad volcánica cuaternaria y de un clima húmedo y frío. También pueden encontrarse suelos inceptisoles, especialmente en laderas escarpadas y rocas recién expuestas (Pérez 1986, 1987), según lo citado por (Cuesta, Salgado, & Báez, 2013, pág. 73). Las condiciones extremas del superpáramo se intensifican con la altitud, ejerciendo una presión selectiva significativa en las plantas que experimentan amplias variaciones térmicas, incluyendo congelamiento y descongelamiento del agua en el suelo en el mismo día. Esto ha llevado al desarrollo de adaptaciones fisiológicas singulares en las especies de este ecosistema.

Especies diagnósticas del área incluyen *Calamagrostis intermedia*, *Chuquiragua jussieui*, *Diplostephium rupestre*, *Draba* spp, *Festuca asplundii*, *Gentiana sedifolia*, *Gentianella* spp, *Lachemilla* spp, *Loricaria* spp., *Luzula racemosa*, *Poa cucullata*, *Stipa* spp., *Valeriana microphylla*, *Xenophyllum* spp. Entre las especies de cojín están *Azorella* spp., *Plantago rigida*, *Xenophyllum humile*. (Cuesta, Salgado, & Báez, 2013, pág. 73).

En el cantón de Colta, este ecosistema abarca una extensión de 154,02 ha, principalmente en las parroquias de Juan de Velasco y Columbe. Se ubica mayormente en pendientes que varían desde los 14° hasta los 45°, con un relieve volcánico colinado alto, superficie volcánica ondulada, y relieve volcánico montañoso. Dos formaciones geológicas dominantes incluyen los volcánicos Sicalpa y los depósitos glaciares, con predominancia de suelos andisoles de buen drenaje, a altitudes que oscilan entre los 4.040 y 4.240 msnm. Las temperaturas en esta región se sitúan entre 3-5°C, con precipitaciones que van desde 1.100-1.500 mm.

Ecosistemas Frágiles No Protegidos del Cantón Colta.

Según el Código Orgánico del Ambiente (Código Orgánico Ambiental, 2017), los ecosistemas frágiles se caracterizan como áreas que presentan atributos distintivos o recursos singulares y exhiben una elevada susceptibilidad a la intervención humana, lo que puede ocasionar una modificación sustancial en su estructura y composición. Los ecosistemas frágiles incluyen los páramos, humedales, bosques nublados, bosques tropicales tanto secos como húmedos, manglares, así como ecosistemas marinos y marino-costeros, entre otros.

Tabla 46. Ecosistemas frágiles del cantón Colta

Ecosistemas	Fragilidad					Total, general ha
	Muy alta ha	Alta ha	Media ha	Baja ha	Muy baja ha	
Arbustal siempre verde montano del norte de los andes	1.569,83					1.569,83
Arbustal siempre verde y herbazal del páramo			445,09			445,09
Bosque siempre verde del páramo				0,27		0,27
Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes		3.988,64				3.988,64
Bosque siempre verde montano bajo de la cordillera occidental de los andes		72,72				72,72
Bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los andes		5.201,87				5.201,87
Herbazal del páramo		25.868,75				25.868,75
Herbazal húmedo montano alto superior del páramo					802,06	802,055
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del páramo				154,017		154,017
Total, general ha	1.569,82	35.131,98	445,09	154,28	802,06	38.103,25

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El cantón Colta cuenta con un ecosistema de fragilidad muy alta correspondiente al Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes ocupando una extensión de 1.569,83 hectáreas (ha) localizado en la parte oeste de las parroquias de Cañi y Juan de Velasco límite con la provincia de Bolívar, este ecosistema se encuentra en el margen derecho del río Chimbo encontrándose desde los 1.520 m.s.n.m. hasta los 2.480 m.s.n.m.

En el cantón Colta existen 4 ecosistemas con fragilidad alta siendo los más importantes herbazales del páramo con 25.868 ha seguidos del ecosistema bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los Andes con una extensión de 5.201 ha, y el ecosistema bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los Andes con 3.988,55 hectáreas.

La parroquia con la mayor presencia de ecosistemas es Juan de Velasco con 15.348,69 ha, se encuentran formadas por los ecosistemas de: herbazal del páramo, bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los andes, bosque siempre verde montano bajo de la cordillera occidental de los andes, ocupando el 57% del territorio de la parroquia, siendo el más representativo el herbazal de páramo.

Ecosistema herbazal de páramo.

Es de gran importancia para el cantón por los beneficios ambientales que brinda como la regulación hídrica y el almacenamiento de carbono atmosférico que ayuda a controlar el calentamiento global; debido a la pérdida de prácticas culturales ancestrales amigables con el ambiente, falta de una política adecuada de ordenamiento y distribución de la tierra, entre otras, se evidencia un inadecuado uso del páramo predominando actividades de agricultura y pastoreo intensivos, quemadas, entre otros.

Las parroquias Columbe, Cañi, Juan de Velasco, Cajabamba, Sicalpa son zonas de importancia hídrica siendo las de mayor importancia las unidades hídricas del río Sasapud, río Llinllín, que se encuentran ubicados en la parroquia Columbe.

Los páramos de Colta son patrimonio natural, fuente de agua de dos cuencas hidrográficas importantes para la generación de agua para consumo humano, el riego y la generación eléctrica a nivel nacional, las prácticas como la quema usualmente vinculada a la actividad ganadera, la agricultura y la deforestación afectan la capa de suelo orgánica.

Esto es uno de los grandes problemas, ya que, cuando la vegetación es quemada y el suelo pisoteado, se modifica la composición botánica perdiendo así la estructura porosa, la cual determina la oxigenación del sistema radicular de las plantas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030, pág. 132)

2.18 Fauna

La fauna se refiere al conjunto de especies animales presentes en una región geográfica, asociadas a un período geológico específico o que se encuentran en un ecosistema particular. Este conjunto incluye relaciones notables de competencia y depredación entre las especies. La fauna es altamente sensible a las perturbaciones que afectan su hábitat, y cualquier cambio indica una alteración.

Las especies presentes en el cantón Colta según el PDOT, 2014 -2030, son de acuerdo con las diferentes zonas como: páramo, ríos y quebradas, producción y zonas de bosque.

Especies de fauna presentes en las zonas de páramo.

Se encuentra variedad de especies entre las que destaca conejo, ratón de páramo, picaflor, venado, sapo Las más frecuentes son: lobo, zorro, huirachuro, rucumán, perdiz; son habituales en el área son gigui, yuto, muctiuru, tortola; únicamente el conejo sirve para el consumo humano mientras la tortola es empleada como medicina. (GADMC Colta., 2019-2030).

Tabla 47. Fauna de la zona de páramo

Nombre común	Nombre científico
Perdiz	Alectoris sp.
Chucuri	Mustela frenata
Lagartija	Pholidobolus montium
Tortola	Zenaida auriculata
Venado	Odocoileus virginianus
Sapo común	Bufo sp.
Huirachuro	Pheucticus chrysopheplus
Rucuman	No se registra
Gigui	No se registra
Yuto	No se registra
Muctiuru	No se registra
Zorro	Pseudalopex griseus
Picaflor	No se registra
Lobos	Silvylagus brasiliensis
Ratón	Caenolestes sp.
Conejos	Silvylagus brasiliensis

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.

Las especies más comunes en ríos y quebradas son: chucuri, zorro, raposa, ratón, lobos entre los mamíferos; pájaros, palomas, tortolas, tzuctos, mirlos, entre las aves; en reptiles, lagartija; en anfibios sapo, huirachuro; con respecto a los peces presencia de trucha, algunos de estos sirven para la alimentación humana y uso medicinal. (GADMC Colta., 2019-2030)

Tabla 48. Fauna de Ríos y Quebradas

Nombre común	Nombre científico
Lobos	Dusicyon culpaeus
Zorro	Pseudalopex griseus
Zucos	No se registra
Raposa	Marmosa robinsoni
Ratón	Caenolestes sp.
Huirachuro	Pheucticus chrysopheplus
Mirlos	Turdus chiguanco
Pájaros	No se registra
Palomas	No se registra
Tortola	Zenaida auriculata
Sapo común	Bufo sp.
Rana	Perezi seoane
Trucha	Salmo trutta
Chucuri	Mustela frenata

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Especies de fauna presentes en las zonas de producción.

El cantón Colta cuenta con recursos faunísticos importantes entre los que destacan aves como pájaros, tórtolas, mirlos, huirachuro, yutos, palomas, colibrí, picaflor, gavilán; en anfibios sapo; algunos de estos sirven para el uso medicinal, según la medicina ancestral utilizan su sangre para evitar y curar enfermedades de vías respiratorias (asma). (GADMC Colta., 2019-2030).

Tabla 49. Fauna zona de Producción

Nombre común	Nombre científico
Gavilán	Buteo magnirostris
Tórtolas	Zenaida auriculata
Pájaros	No se registra
Colibrí	Ensifera ensifera
Palomas	No se registra
Picaflor	No se registra
Mirlos	Turdus chiguanco
Huirachuro	Pheucticus chrysopheplus
Yuto	No se registra
Ratón	Caenolestes sp.

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Especies de fauna presentes en las zonas de bosque.

Se observan mamíferos como el conejo y chucuri, ratón, aves (palomas, pájaros, guarro, perdiz), en cuanto a los reptiles y anfibios, lagartija y sapo entre los más comunes.

Tabla 50. Fauna zona de Bosque

Nombre común	Nombre científico
Palomas	No se registra
Pájaros	No se registra
Pernil	No se registra
Guarro	Falco sparverius
Chucuri	Mustela frenata
Conejos	Silvylagus brasiliensis
Ratón	Caenolestes sp.
Ranas	Perezi seoane
Sapo común	Bufo sp.
Lagartijas	Pholidobolus montium

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mamíferos.

En el levantamiento de información realizado en el 2023 a las comunidades destaca la parroquia Juan de Velasco, que presenta la mayor diversidad de mamíferos con avistamientos frecuentes de lobos, venados, osos y zorrillos. Adicionalmente, se registró la observación de tigrillos en al menos 4 comunidades diferentes y pumas en 5.

El lobo fue avistado con mayor regularidad en la parroquia de Sicalpa, y en las parroquias Juan de Velasco, Columbe y Santiago de Quito. Por otra parte, los osos fueron vistos en la parroquia de Cañi, mientras que los venados fueron reportados en las parroquias Juan de Velasco y Columbe, y Sicalpa.

Tabla 51. Mamíferos del cantón Colta

Nombre común	Nombre local	Número de comunidades que visualizaron mamíferos por parroquia						Total, general
		Nombre científico	Cajabamba y Sicalpa	Cañi	Columbe	Juan de Velasco	Santiago de Quito	
Alpacas		<i>Vicugna pacos</i>	1					1
Ardillas		<i>Sciurus vulgaris</i>		1		65		7

Armadillo	Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>				2		2
Comadreja Andina	Chucuri	<i>Mustela frenata.</i>	15	1	4	5	5	30
Conejo Andino	Conejo de monte	<i>Silvilagus brasiliensis</i>	19	2	71	3		31
Nasua	Cuchucho, pamba maño	<i>Nasua nasua</i>				1	3	1
Culebra		<i>Serpentes</i>		1		1		2
Cuy de Paramo	Sacha cuy	<i>Cavia patzelti</i>	2		1	3		6
Guanta Andina		<i>Cuniculus paca</i>				2		2
Liebre		<i>Lepus tibetanus</i>					1	1
Lobo		<i>Licalopex culpacus</i>	48	3	25	25	20	121
Oso Andino		<i>Tremarctos ornatus</i>		1		14		15
perro salvaje		<i>Canis lupus familiaris</i>	1					1
Puma		<i>Puma concolor</i>	2	1		5		8
Raposa		<i>Didelphimorphia</i>	18	1	3	5	6	33
Ratas		<i>Apodemus sylvaticus</i>	1					1
Sapo Chuglia, sapo		<i>Bufo</i>	2					2
Coatí	sini	<i>Nasua narica</i>	2		1		1	3
Venado	taruga	<i>Odocoileus virginianus</i>	27	6	16	28		43
Tigrillo		<i>Leopardus tigrinus</i>		2		4		6
Zorillos	Puerco sajino, Tuta cuchi	<i>Mephitis</i>	38	6	28	15	14	101
Total			176	19	84	91	47	518

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

- Fauna urbana: en el cantón Colta existe un total de 2.185 perros y 817 gatos, de estos en el área Urbana en Villa La Unión existen 1.100 perros y 325 gatos, mientras que en el área rural existen 1085 perros de los cuales 529 se encuentran en la parroquia de Columbe, y 492 gatos de los cuales 356 se encuentran en la parroquia de Columbe.
- Mediante inspección realizada en campo se pudo observar en la cabecera cantonal Villa la Unión la presencia de 100 perros transitando por las calles en grupos de 4 a 6 sin ningún tipo de cuidado o collar que los identifique que pertenecen o cuentan con algún dueño; dicha inspección fue realizada el jueves 23 de mayo del 2024, los sitios en los que se visualizó la existencia de los canes fue en el Parque Central de Cajabamba, en las calles dos de Agosto y Miguel de Zambrano (Mercado junto al GADMC Colta), a lo largo de la Calle Juan Bernardo de León en la Juan Bernardo León y calle C 9, en el UPC Colta, cerca de los restaurantes ubicados en las calles: Riobamba antiguo, Juan Bernardo de León, carretera interprovincial E 35, García Moreno y Eloy Alfaro, Martín de Aranda (Plaza de toros).

Aves.

En el levantamiento de información realizado en el 2023 a las comunidades, se identificó la presencia de diversas especies de aves, según los avistamientos reportados por los comuneros. Entre

estas, el gavián destacó como una de las aves más frecuentemente vistas en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Juan de Velasco.

La perdiz fue avistada principalmente en las parroquias Juan de Velasco, Cajabamba y Sicalpa, mientras que el curiquingue fue observado con mayor regularidad en Cajabamba, Sicalpa y Columbe. Los loros fueron avistados en Juan de Velasco y Cañi. Además, se registró la presencia del cóndor, reportado por una sola comunidad en Juan de Velasco.

Tabla 52. Aves del cantón Colta

Nombre Común	Nombre Local	Numero de comunidades que visualizaron ave por parroquia						Total, general
		Nombre científico	Cajabamba y Sicalpa	Cañi	Columbe	Juan de Velasco	Santiago de Quito	
Gavián pollero	Anga, guarro gavián	<i>Rupornis magnirostris</i>	16		7	4	6	23
Colibrí	Quinde	<i>Lafresnaya lafresnayi</i>	1				1	2
Condor Andino		<i>Vultur gryphus</i>	0			1		1
Caracara Curiquingue		<i>Phalcoboenus carunculatus</i>	3		5	2	1	11
Garza Blanca		<i>Ardea alba</i>	2				1	3
Lechuza Maorí		<i>Ninox novaeseelandiae</i>	3					3
Mirlo Negribriloso		<i>Turdus serranus</i>	2		1	4	1	8
Gorrión común	Pararito café	<i>Passer domesticus</i>	2		1		1	4
Paloma		<i>Columba livia</i>	1					1
Pato		<i>Anas platyrhynchos domesticus</i>	1				2	3
Pava de monte		<i>Penelope montagnii</i>	0	1				1
Pecho Amarillo		<i>Pseudoleistes virescens</i>	1					1
Pecho rojo (parejo)		<i>Pyrocephalus rubinus</i>	1					1
Perdiz	yutu	<i>Alectoris rufa</i>	4		2	5	1	12
Petirrojo europeo		<i>Erithacus rubecula</i>	1					1
Tortola		<i>Zenaida auriculata</i>	5		1	1	1	8
Loros		<i>Psittacoidea</i>	0	2		2		4
Mirlo de agua gorriblanco (ave representativa)	Lig Lig	<i>Cinclus leucocephalus</i>	4				1	5
Buho		<i>Strigidae</i>	5		2		2	9
Total			52	3	19	15	12	101

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.19 Flora.

La flora presente en las parroquias del cantón Colta se caracteriza por su destacada diversidad y abundancia, resaltando su importancia debido a la variedad de usos que ofrece. Esta flora se distribuye en diversos entornos como páramos, ríos, quebradas, zonas de producción y áreas boscosas. Además, se lleva a cabo un análisis detallado de los distintos tipos de vegetación, abordando las categorías de arbórea, arbustiva y herbácea.

Zona de páramo.

Las especies que componen el pajonal exhiben características propias de las áreas áridas, ya que su fisiología se manifiesta en la existencia de hojas alargadas y delgadas dispuestas en forma de penachos. Esta estructura contribuye a resguardar las hojas jóvenes que carecen de protección

interna. Entre las especies presentes en el pajonal se encuentran: cola de caballo, sigse, guanto y paja. (GADMC Colta., 2019-2030).

Tabla 53. Zona de Páramo

Zona de páramo	Nombre común	Nombre científico	Usos
	Flor de caumal	No se registra	AEM, Aem, Med.
	Tilo	Sambucus nigra	Med
	Chuquiragua	Chuquiraga jussieui	Med, Leña.
	Quishuar	Buddleja incana	Rompe vientos, leña
	Sara	No se registra	Otro
	Sigse	Cortaderia nítida	AEM
	Guanto	Datura arbórea	Otros (Limpia)
	Paja	Stipa ichu	AEM, Aem, Med.
	Lupina	Lupinus sp.	Med.
	Cola de caballo	Equisetum bogotenses	AH, Med.
	Yagual	Polylepis racemosa	Otros (Leña)
	Ochoguspe	No se registra	Otros

AEM= Alimentación de especies mayores; Aem= alimentación de especies menores, Med= Medicinal,

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030), (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Vegetación en zonas de ríos y quebradas.

En las quebradas y orillas de los ríos se observan diversa vegetación:

Tabla 54. Vegetación en zonas de ríos y quebradas

Zona de ríos y quebradas	Nombre Común	Nombre Científico	Usos
	Chilca	Baccharis latifolia	Med
	Sigse	Costadeirara diumscola	AEM
	Marco	Ambrosia arborescens	Aumentar insectos, medicinal
	Cabuya	Agave filifera	Ornamental
	Capuli	Prunas capulí	Ah
	Muelán	Muehlenbeckia thamnifolia	Med.
	Berro	Nasturtium officinale	Ah, Med
	Caumal	No se registra	
	Yanacachi	No se registra	
	Menta	Mentha piperita	Med
	Verbena	Verbena litoralis	Med
	Alverjilla	No se registra	Med

AEM= Alimentación de especies mayores; Aem= alimentación de especies menores, Med= Medicinal, Ah: Alimentación Humana

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030), (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Zonas de producción.

En las zonas de producción se pueden apreciar las siguientes especies:

Tabla 55. Zonas de Producción

Zona de producción	Nombre común	Nombre científico	Usos
	Trébol	Trifolium repens	AEM
	Gramma	Pennisetum clandestinum	AEM
	Trinitaria	Otholobium mexicanum	Med
	Santa María	Tanacetum parthenium	Med, med ancestral
	Tilo	Sambucus nigra	Med
	Ruda	Ruta graveolens	Med, med ancestral
	Malva	Lavatera arbórea	Med
	Sábila	Aloe vero	Med
	Borraja	Borago oficina	Med
	Eucalipto	Acacia melanoxylon	Madera, Med
	Pino	Pinus radiata	Med, Leña
	Kikuyo	Pennisetum clandestinum	AEM

	Llantén	Plantago major	Med
	Nabo	Brassi canapus	Ah
	Rábano amarillo	Raphanus sativus	Ah
	Alfalfa	Medicago sativa	Ah
	Ortiga	Urtica dioica	medi, Ah
Aem= Alimentación de especies mayores; Aem= alimentación de especies menores, Med= Medicinal, Ah: Alimentación Humana			

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030), (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Zonas de Bosques.

En las zonas de bosques se puede apreciar las siguientes especies:

Tabla 56. Zonas de bosque

Zona de bosque	Nombre común	Nombre científico	Usos
	Eucalipto	Eucalyptus globulus	Leña
	Quishuar	Buddleja incana	Rompevientos, leña
	Yagual	Polylepis racemosa	Rompevientos, leña
	Cedrón	Aloysia triphylla	Ah, Med
	Taraxaco	Taraxacum officinale	Med
	Llantén	Plantago major	Med
	Paja	Stipa Ichu	AEM, Aem, Med.
	Trinitaria	Otholobium mexicanum	Med
	Guanto	Datura arbórea	Med, med ancestral
	Aliso	Alnus acuminata	Madera
	Capulí	Prunas capulí	Ah
	Pino	Pinus radiata	Madera
AEM= Alimentación de especies mayores; Aem= alimentación de especies menores, Med= Medicinal, Ah: Alimentación Humana			

Fuente: (GADMC Colta., 2019-2030), (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.20 Amenazas Naturales.

Considerando que toda actividad conlleva riesgo y que el entorno tiene amenazas naturales y antrópicas, la gestión de riesgos de desastres debe integrarse apropiadamente en todas las actividades y ámbitos correspondientes al desarrollo de los pueblos; con este objetivo el Art. 140 del COOTAD manifiesta “La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Identificación de las Amenazas Presentes en el Cantón Colta.

Para el análisis de las amenazas presentes en el cantón Colta se consideró el catálogo de eventos peligrosos establecido por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. En cuanto a la calificación de amenazas según los criterios establecidos en el documento de Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2022), se establecieron en alta, media o baja, considerando la frecuencia, territorio afectado e intensidad de los eventos peligrosos presentados, y la base de datos de eventos peligrosos del GADMC Colta - Dirección de Riesgos, 2020, como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 57. Análisis de amenazas presenten en el cantón Colta

Amenazas		Evento peligroso	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia			X	
		Plaga				X

	Geológicas	Actividad volcánica		X		
		Deslizamiento		X		
		Derrumbe		X		
		Hundimiento			X	
		Subsidencia				X
		Sismo		x		
		Tsunami				X
		Licuefacción				X
	Hidrometeorológicas	Avalancha				X
		Aluvión			X	
		Déficit hídrico		x		
		Desertificación				X
		Granizada	x			
		Inundación		X		
		Oleaje				X
		Sedimentación				X
		Socavamiento			X	
		Tormenta eléctrica			X	
		Vendaval (vientos fuertes)			X	

Fuente: (SNGRE, 2019); (Dirección de Servicios Públicos, GADMC Colta, 2023)).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Se identificó 1 amenaza en estado alto y 6 amenazas de carácter medio. Las 6 eventualidades en régimen medio corresponden a deslizamientos, cenizas por actividad volcánica, derrumbes, sismos, inundaciones y déficit hídrico.

En las comunidades y barrios que conforman las parroquias urbanas y rurales no se imparten capacitaciones para prevención y/o toma de acciones frente a este tipo de desastres por lo que no cuentan con planes de contingencia para actuar ante una determinada eventualidad.

En la siguiente tabla se determinan las amenazas y riesgos que inciden en el territorio del cantón Colta, entre las cuales tenemos deslizamientos, hundimientos e inundaciones, con sus respectivos sectores, identificando la reducción del riesgo respectivo a cada amenaza.

Tabla 58. Identificación de riesgos y amenazas del cantón Colta

Evento	Sectores	Amenaza	Riesgo	Identificación	Reducción del riesgo
Inundación	- Sector Urbano de la parroquia Columbe - Sectores ubicados a lo largo de río Columbe - Sectores ubicados en la rivera de río Sicalpa - Barrio raya loma, barrio central, Colta San José	- Crecimiento y desbordamiento de río, con mayor frecuencia el río Sicalpa, río Columbe, río Gaushi, río Quillu Yacu - Acumulación de las aguas lluvias por falta de drenajes.	- Daños a los bienes privados y público - Daños en los sembríos. - Socavamiento de vías o terrenos - Inundación de las viviendas ubicadas en sectores llanas de Santiago de Quito.	- Falta de limpieza de sedimentos o material de arrastre. - Existencia de restos de materiales producto de la tala de árboles- - Presencia de desechos de material de construcción en los canales de agua.	- Mantenimiento y limpieza de los ríos. - No alterar el cauce del río. - Ejecutar obras de protección de las riberas de los ríos. Generar políticas para contrarrestar la descarga de los desechos sólidos en los ríos.
Inundación	Ciudad Villa La Unión	Colapso del sistema del alcantarillado y el sistema pluviométrico.	- Daños de bienes privados y públicos - Taponamiento del alcantarillado de material de arrastre - Suspensión de movilidad.	- Falta del sistema de alcantarillado pluviométrico. - Presencia de desechos, desperdicios o basuras en los sumideros.	- Limpieza de los sumideros. Socialización sobre cómo evitar las inundaciones - Generar un sistema de alcantarillado único para las aguas lluvias.
Inundación	Tepeyac alto Tepeyac bajo Guangupuc	Desbordamiento de quebradas	- Afectación a viviendas y vías	- Falta de control en las fronteras agrícolas. Falta de	- Mingas comunitarias para la limpieza de las

	San Martín San Martín Bajo, San José de Columbe, Balda Lupaxí, Pulucate, La Merced, Tanquis y San Francisco La Providencia.		con material de arrastre y lodo	políticas pública que proteja las quebradas -Falta de control en la tala indiscriminada de árboles cerca de las quebradas. -Falta de limpieza en las quebradas. -Existencia de vulneración de las quebradas	quebradas Ordenanzas que regule sobre la tala indiscriminada de los árboles. - Capacitación sobre la importancia de mantener el cauce natural en buen estado.
Inundación	Tepeyac bajo, Guangupuc,	Creciente y desbordamiento de quebradas	- Daños a los bienes públicos y privados.	-Falta de obras de protección de las riberas de los ríos y quebradas. -Falta de limpieza en las cunetas.	-Mingas de limpieza de cunetas. -Solicitar la limpieza de quebradas - Solicitar el mantenimiento de cunetas en las vías rurales y vías estatales.
Deslizamientos de tierra por creciente de los ríos	San Bernardo	Aumento del caudal del río provoca socavamientos	-Daños a los bienes públicos y privados	-Falta de dragado del río. -La vulneración de los bordes de las riveras	Realizar mingas para limpiar el río. No realizar agricultura en los bordes de los ríos.
Deslizamientos de tierra por fuertes precipitaciones	Sector Juan de Velasco: Ajospamba Guangupuc, Tepeyac alto, Tepeyac bajo, Tablón, Hierba Buena, Varas Pamba, Comunidad Sasapud Hospital, Comunidad Llinlin, Rumi Corral, San Bernardo, Parroquia Sicalpa Cotojuan, Santa Rosa de Colluctus,	- Daños a los bienes públicos y privados	- Accidente de tránsito Suspensión de movilidad -Pérdida de cultivos - Desbordamiento de quebradas y acequias debido a taponamiento de material de arrastre -Pérdida de taludes a lo largo de la vía Estatel E48 desde Balbanera hasta la comunidad Hierba buena - Viviendas y familias en riesgos en el sector de Tepeyac Bajo	-Actividad humana en los bordes de las vías quema de vegetación en los taludes de las vías. -Asentamientos humanos en los bordes de las quebradas y riveras de los ríos. Mal uso de aguas de riego.	-Reforestar las zonas vulnerables al deslizamiento -No realizar actividades agrícolas cerca de las quebradas, ríos, y vías. -Socializar sobre el uso adecuado del riego. - Solicitar a la entidad competente a que realice un control sobre el mal uso de riego. -Delimitar áreas seguras para el asentamiento humano. Generar políticas públicas que ayuden proteger los páramos.

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos, GADMC Colta, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Eventos peligrosos en el cantón Colta.

De acuerdo con los eventos peligrosos registrados por la SNGR (2020), se han registrado 397 eventos en el periodo 2011-2023 en el cantón Colta. Según la frecuencia, los más recurrentes en el cantón son: incendios forestales (47,61 %), deslizamientos (27,71%), actividad volcánica como caída de ceniza (9,32 %), granizada (4,28%) e incendio estructural (3,27%); y en menor proporción: aluvión, inundación, sismo, tormenta eléctrica, vendaval. Para este mismo periodo se ha registrado 16 personas afectadas por incendio forestales, 148 personas afectadas debido a los deslizamientos y 20.452 familias afectadas por la actividad volcánica, además se identificó cobertura vegetal quemada por incendios forestales en 4.731 hectáreas; cultivos afectados por granizadas en 752,53 hectáreas; y cultivo afectado por la actividad volcánica en 10.937 hectáreas.

La incidencia y recurrencia de estos eventos peligrosos ha dado lugar a que se impulsen iniciativas orientadas a la reducción del riesgo de desastres, sin embargo, se evidencia la necesidad de mejorar los procesos y políticas públicas impulsadas por el organismo rector de la gestión de riesgo en el cantón Colta.

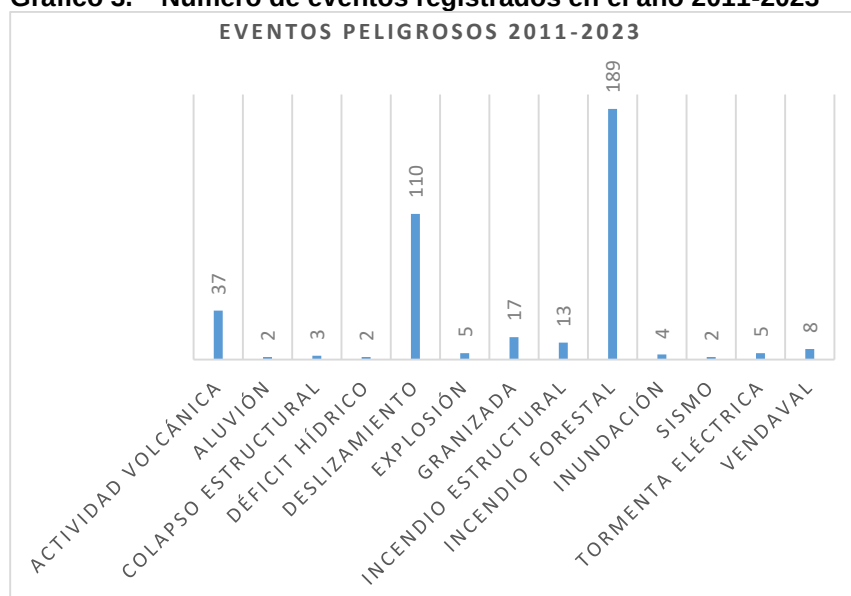
Tabla 59. Eventos peligrosos en el cantón Colta 2011-2023

Tabla 55. Eventos peligrosos en el cantón Cota 2011-2020														
Año/Parroquia	EVENTO													
	Actividad volcánica	Aluvión	Colapso estructural	Déficit hídrico	Deslizamiento	Explosión	Granizada	Incendio estructural	Incendio forestal	Inundación	Sismo	Tormenta eléctrica	Vendaval	Total, general
2011					2									2
Columbe					2									2
2012									9					9
Cajabamba									2					2
Juan de Velasco									5					5
Cajabamba y Sicalpa)									2					2
2013					3	2	2	3	17					27
Cajabamba									2					2
Columbe					1		1	2	4					8
Juan de Velasco					2				3					5
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)						2								2
Parroquia Sicalpa							1	1	8					10
2014			1		8	1		1	10	1			2	24
Cajabamba									1					1
Cañi									1					1
Columbe			1		4	1							2	8
Juan de Velasco (Pangor)					2				4					6
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)					1					1				2
Sicalpa					1			1	4					6
2015					3	1		1	8			1		14
Cajabamba								1				1		2
Cañi									1					1
Columbe					3	1								4
Juan de Velasco									5					5
Sicalpa									2					2
2016			2	2	13		1	2	16		2	2		40
Cajabamba					1			1	6					8
Cañi					1						1			2
Columbe				1	3		1		7			2		14
Juan de Velasco			1	1	7			1	3					13
Sicalpa			1		1						1			3
2017					25			1	34	1			2	63
Cajabamba					2				8					10
Cañi									1					1
Columbe					6			1	12				2	21
Juan de Velasco					16				5					21
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)					1				1	1				3
Sicalpa									7					7
2018					9	1	2	1	34	1				48
Cajabamba					2		1		5	1				9
Cañi									1					1
Columbe					4	1			19					24

Juan de Velasco					2				8					10
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)					1		1	1	1					4
2019		1			10		6	3	21	1				42
Cajabamba							3		8					11
Cañi								1	3					4
Columbe		1			2		1		3	1				8
Juan de Velasco					8				7					15
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)							1	2						3
Sicalpa							1							1
2020	6				6				14					26
Cajabamba	1				1				6					8
Cañi	1													1
Columbe	2				1				3					6
Juan De Velasco	1				4				3					8
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)	1								1					2
Sicalpa									1					1
2021	17				10		1		7		2	4		41
Cajabamba	2				2				2		1	1		8
Cañi	3													3
Columbe	4				2				2		1			9
Juan de Velasco (Pangor)	3				6				1					10
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio De Quito)	3						1					2		6
Sicalpa	2								2			1		5
2022	11				12		5	1	4					33
Cajabamba	2						1		1					4
Columbe	3				1		1	1	2					8
Juan de Velasco (Pangor)	1				11									12
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio De Quito)	3						2							5
Sicalpa	2						1		1					4
2023	3	1			9				15					28
Cajabamba									7					7
Cañi	1													1
Columbe	1								3					4
Juan de Velasco (Pangor)	1	1			8				3					13
Santiago de Quito (Cab. En San Antonio de Quito)									1					1
Sicalpa					1				1					2
Total, general	37	2	3	2	110	5	17	13	189	4	2	5	8	397

Fuente: (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 3. Número de eventos registrados en el año 2011-2023

Fuente: (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2023).
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Amenazas Biológicas.

En el contexto de las amenazas naturales y biológicas, destacan aquellas originadas por pandemias y plagas. A nivel nacional, el Gobierno de la República del Ecuador, mediante el Acuerdo N° 00126-2020, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio debido a la epidemia conocida como SARS-COV-2 o COVID-19 (Coronavirus).

Epidemia (Pandemias).

En cuanto al cantón Colta hasta el 10 de octubre de 2020 se tuvo 61 casos confirmados de Covid-19 en diferentes parroquias tal como se muestra a continuación:

Tabla 60. Casos confirmados de Covid-19 por parroquia del Cantón Colta 2020

Parroquia	Casos confirmados Covid-19	% Confirmados	Fallecidos confirmados	% Fallecidos confirmados
Cajabamba y Sicalpa	53	86,88%	18	78,26%
Santiago de Quito	7	11,48%	5	21,74%
Juan de Velasco (Pangor)	1	1,64%	0	0,00%

Fuente: (Ministerio de Salud Pública, 2020).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Por todo lo expuesto anteriormente y al contemplar la epidemia como un evento relevante, se establece que el cantón Colta posee un total de 12 establecimientos de salud los mismos que no se encuentran preparados para brindar un correcto contingente ante situaciones de pandemia, además de contar con un equipamiento inadecuado, se han registrado un total de 61 casos confirmados con corte al mes de septiembre 2020. El cantón Colta no cuenta con la capacidad suficiente para atención por pandemia a pesar de los protocolos establecidos a nivel local como los lineamientos entregados por el GAD Municipal.

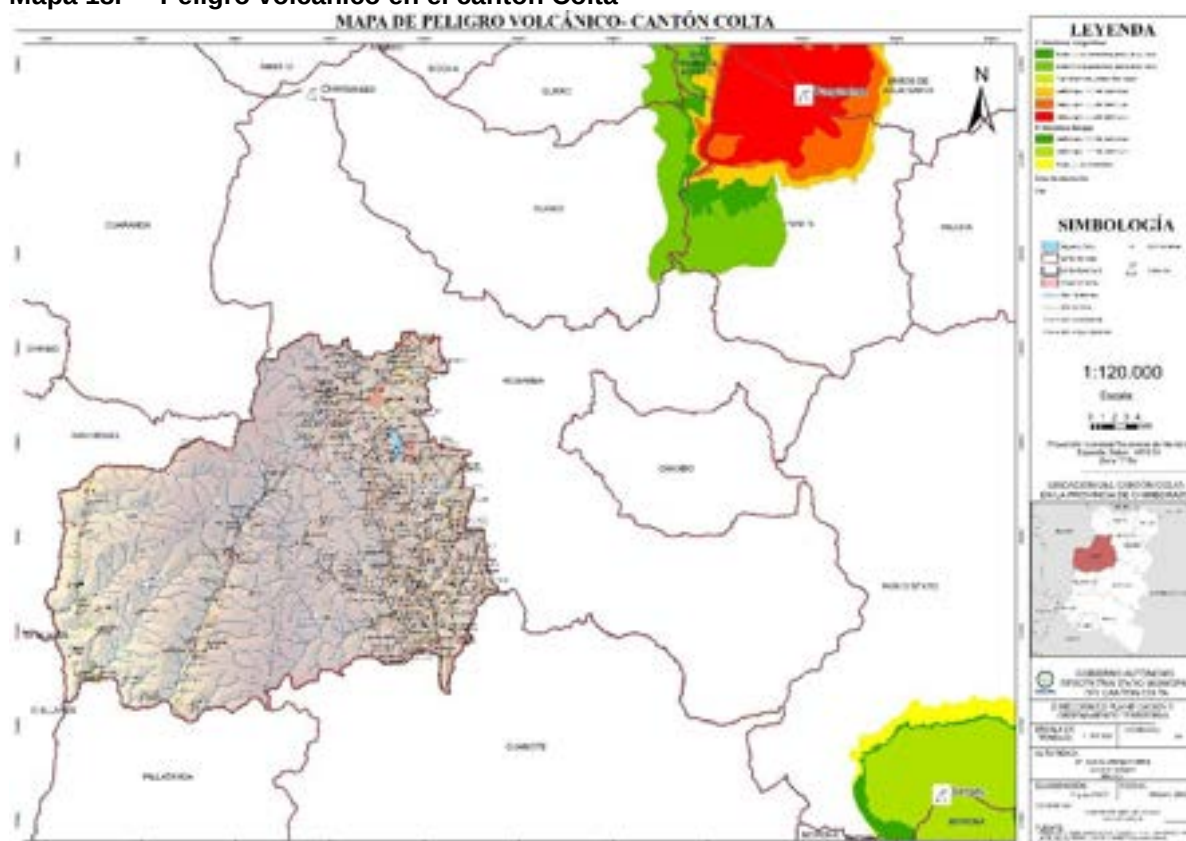
2.21 Amenazas Geológicas.

Actividad volcánica del cantón Colta.

El cantón Colta, no posee volcanes activos en su territorio, sin embargo, la afectación que sufre el cantón es debido a la caída de ceniza de los volcanes aledaños, dentro de los cuales se encuentra el volcán Sangay y volcán Tungurahua ubicados a 400 km y 378 km en línea recta respectivamente.

Es fundamental la gestión del riesgo y la planificación de la respuesta ante desastres en el cantón Colta para que las autoridades y la población en general puedan estar preparadas para enfrentar múltiples escenarios de peligro volcánico. La evaluación de la probabilidad y la comprensión de los diversos peligros asociados son elementos clave en la formulación de estrategias de mitigación y en la toma de decisiones para reducir el impacto de eventos volcánicos.

Mapa 18. Peligro volcánico en el cantón Colta



Fuente: (Instituto Geofísico, 2017).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Movimientos de Masa del Cantón Colta.

Los movimientos de masa se caracterizan por la presencia de residuos como lodos, rocas y otros materiales, que se desprenden de una montaña o ladera y por gravedad se deslizan arrasando con la infraestructura que encuentran en los flancos.

Los sectores con muy alta susceptibilidad a movimientos de masa están localizados en la parte occidental del cantón, en las parroquias Cañi y Juan de Velasco.

Amenazas Hidrometeorológicas.

Inundaciones del cantón Colta.

Las inundaciones son causadas principalmente por fenómenos Hidrometeorológicas, se producen cuando las precipitaciones normales, precipitaciones de intensidades fuertes o eventos extraordinarios sobrepasan la capacidad máxima de retención de agua e infiltración del suelo (inundación por saturación del suelo).

Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

La presencia de diversas quebradas y ríos constituye una amenaza potencial, especialmente en las zonas bajas de las parroquias. En Columbe, en las comunidades de Calancha Balda y Lupaxi Bajo, se observa una susceptibilidad media en 27,99 hectáreas. Asimismo, en Santiago de Quito, en los alrededores de la Laguna de Colta y a lo largo de la Panamericana en dirección sur hasta 5 km, se identifica un área de 148,78 hectáreas con susceptibilidad media. Por otro lado, en Cajabamba y Sicalpa, la susceptibilidad media abarca 245,25 hectáreas, distribuidas en la parte urbana y alrededor de la laguna de Colta al oeste.

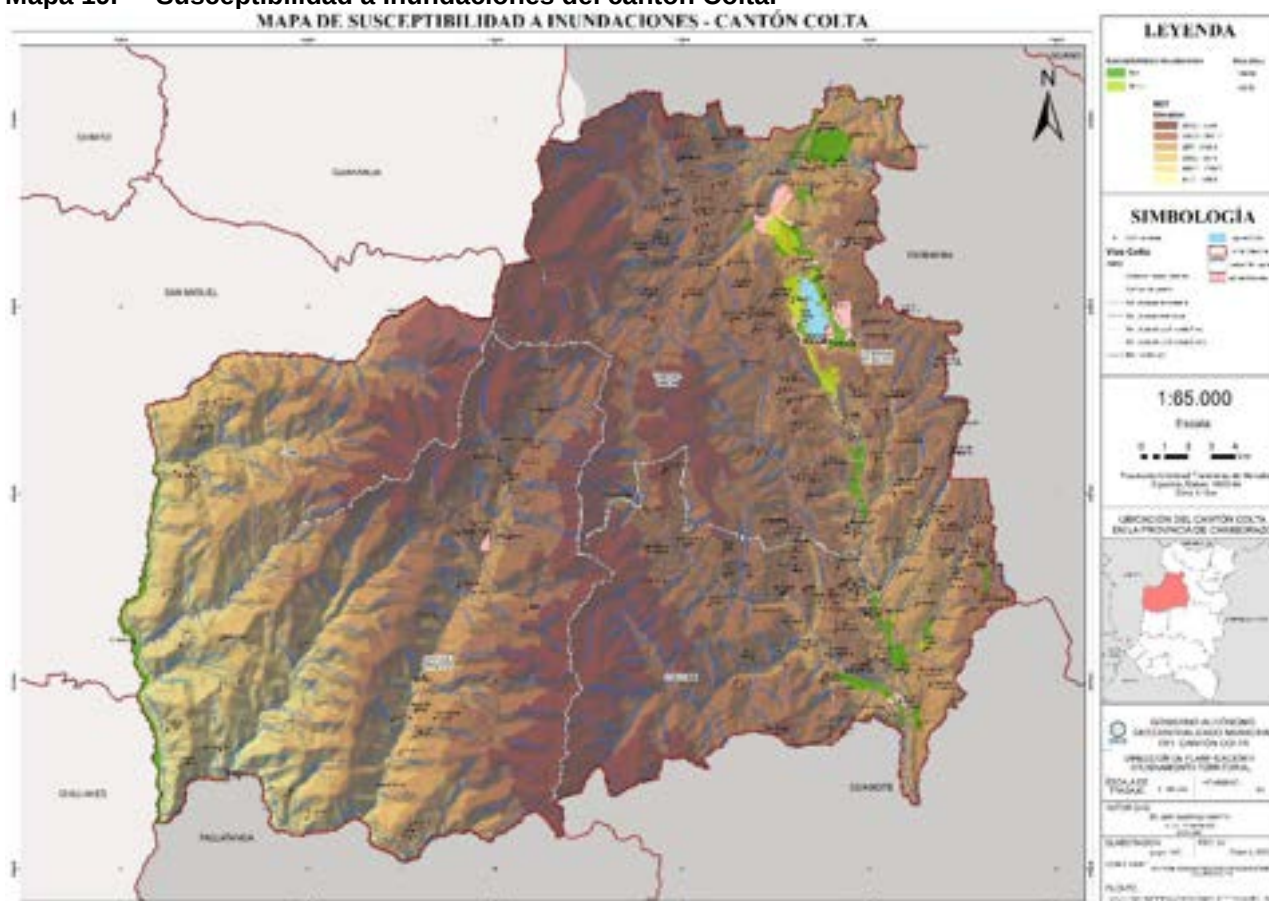
Esta amenaza surge debido a represamientos en la parte alta de los ríos Sicalpa, Sasapud y Malpote, generando una importante cantidad de agua que podría afectar los sembríos, la fauna y la flora en estas zonas. Es esencial considerar que el mantenimiento del cauce natural de las quebradas y la restricción de la expansión de la frontera agrícola son cruciales, ya que el aumento de esta última incrementa el riesgo de daños a infraestructuras, vialidades, cultivos y asentamientos humanos.

2.22 Nivel de susceptibilidad de amenazas del cantón Colta.

Susceptibilidad a inundaciones del cantón Colta.

En el cantón Colta el 97,66% del territorio no presenta susceptibilidad a inundaciones; 1,46 % del territorio del cantón tienen susceptibilidad baja y el 0,51% del área cantonal tienen susceptibilidad media, estas se caracterizan por ser zonas con paisaje de montañas. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2022).

Mapa 19. Susceptibilidad a Inundaciones del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 61. Susceptibilidad a inundaciones del cantón Colta.

Parroquias	Susceptibilidad a inundaciones											
	Baja	Porcentaje parroquial %	Cuerpo de agua natural	Porcentaje parroquial %	Mediana	Porcentaje parroquial %	Poblados zona urbana	Porcentaje parroquial %	Sin susceptibilidad	Porcentaje parroquial %	Total, general	Porcentaje cantonal %
Cañi	136,98	0,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.909,22	13,31	11.046,20	13,48
Columbe	306,28	0,37	0,00	0,00	27,99	0,03	0,00	0,00	16.409,91	20,02	16.744,17	20,43
Juan de Velasco	117,12	0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.487,82	32,32	26.604,94	32,46
Santiago de Quito	173,42	0,21	249,03	0,30	148,78	0,18	0,00	0,00	5.001,90	6,10	5.573,14	6,80
Cajabamba y Sicalpa	464,76	0,57	0,71	0,00	245,25	0,30	45,59	0,06	21.232,25	25,91	21.988,55	26,83
Total, general	1.198,56	1,46	249,74	0,30	422,02	0,51	45,59	0,06	8.0041,10	97,66	8.1957,01	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Susceptibilidad de inundaciones agrícola del cantón Colta.

Susceptibilidad Media Zonas de llanuras bajas de inundación presenta relieves ligeramente ondulados con pendiente regular entre 5 a 12%, correspondientes a terrazas y mesetas que se presentan principalmente en la parte baja y media de todas las cuencas hídricas del sur occidente del cantón. Esta susceptibilidad se presenta en 27.561,68 hectáreas del territorio que representa el 33,63 % del cantón, distribuidas en las parroquias Columbe (533,98 ha), Santiago de Quito (4.918,48 ha), Cajabamba y Sicalpa (22.109,22 ha). (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

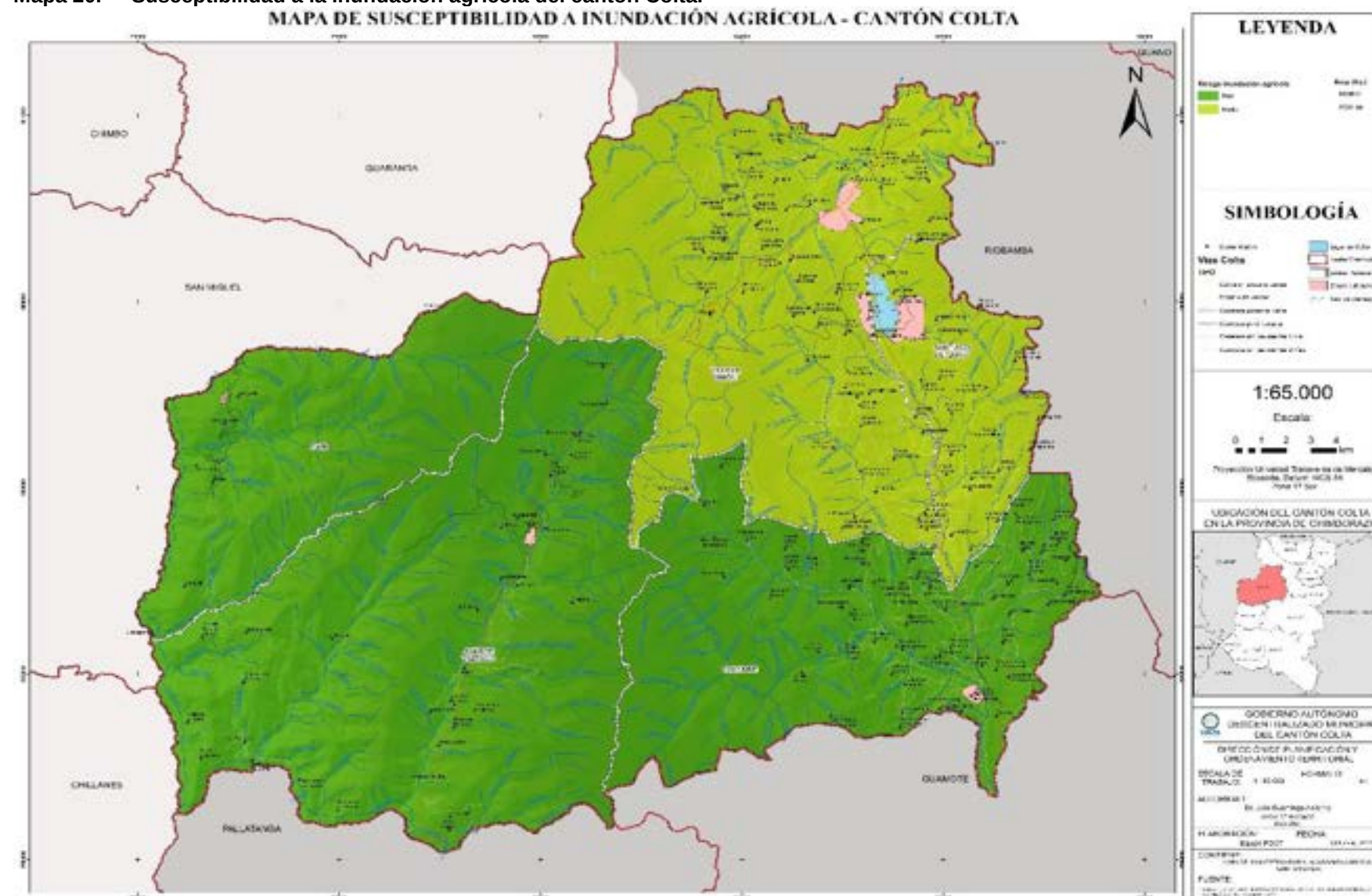
Susceptibilidad Baja Zona de paisaje de montañas, terrazas bajas y medias, pendientes regular que corresponden a terrenos moderadamente ondulados a ligeramente quebrados que se presentan en el eje central del territorio. Este tipo de susceptibilidad se presenta en 54.395,31 hectáreas del territorio que representa el 66,37% del cantón, distribuidas en las parroquias Cañi (11.046,20 Ha), Columbe (16.744,17 Ha), Juan de Velasco (26.604,94 Ha). (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2019)

Tabla 62. Susceptibilidad de inundación agrícola del cantón Colta

Parroquias	Riesgo de inundación agrícola (Ha)			
	Bajo (Ha)	Porcentaje (%)	Medio (Ha)	Porcentaje (%)
Cañi	11.046,20	13,48		
Columbe	16.744,17	20,43	533,98	0,65
Juan de Velasco	26.604,94	32,46		
Santiago de Quito			4.918,48	6,00
Cajabamba y Sicalpa			22.109,22	26,98
Total	54.395,31	66,37	27.561,68	33,63

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024



Mapa 20. Susceptibilidad a la inundación agrícola del cantón Colta.


Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Susceptibilidad de inundaciones pastoril del cantón Colta.

El cantón Colta presenta en gran porcentaje una susceptibilidad media seguida de susceptibilidad baja y en menor porcentaje y extensión una susceptibilidad alta a inundaciones tal como se describe a continuación:

Susceptibilidad Alta Zona de llanura baja, con depresiones y valles diferenciados en el cual encontramos pendientes entre 0 a 5%, a su vez la vegetación es escasa y el tipo de suelo es de textura finas. Ocupando 5.573,14 hectáreas de la parroquia Santiago de Quito que corresponde al 6,80% del cantón.

Susceptibilidad Media Zonas de llanuras bajas de inundación presenta relieves ligeramente ondulados con pendiente regular entre 5 a 12%, correspondientes a terrazas y mesetas que se presentan principalmente en la parte baja y media de todas las cuencas hídricas del suroccidente del cantón. Se advierte en 65.337,66 hectáreas del territorio que representa el 79,72% del cantón, distribuidas en las parroquias Juan de Velasco (26.604,94 Ha), Cajabamba y Sicalpa (21.988,55 Ha) y Columbe (16.744,17Ha).

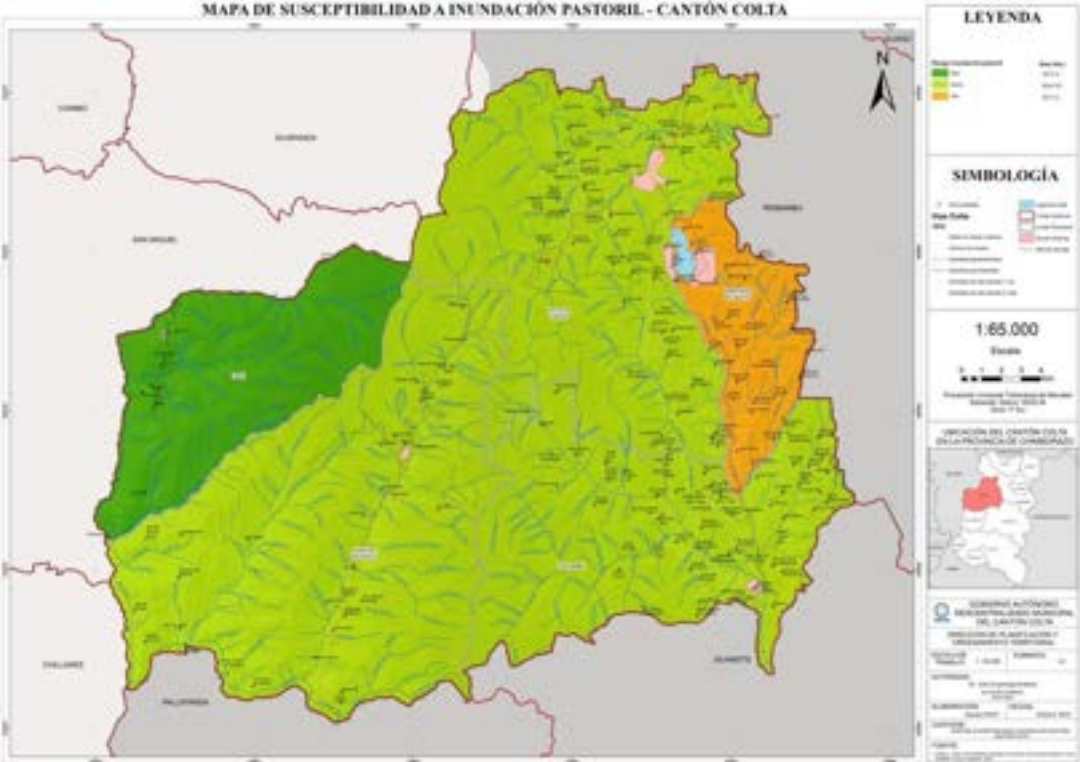
Susceptibilidad Baja Zona de paisaje de montañas, terrazas bajas y medias, pendientes regular que corresponden a terrenos moderadamente ondulados a ligeramente quebrados que se presentan en el eje central del territorio. Se presenta en 11.046,20 ha del territorio, distribuidas en la parroquia Cañi.

Tabla 63. Susceptibilidad de inundación pastoril del cantón Colta

Parroquias	Riesgo de inundación agrícola (Ha)					
	Alto (Ha)	Porcentaje (%)	Medio (Ha)	Porcentaje (%)	Bajo (Ha)	Porcentaje (%)
Cañi					11.046,20	13,48
Juan de Velasco			26.604,94	32,46		
Cajabamba y Sicalpa			21.988,55	26,83		
Columbe			16.744,17	20,43		
Santiago de Quito	5.573,14	6,80				
Total	5.573,14	6,80	65.337,66	79,72	11.046,20	13,48

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 21. Mapa de susceptibilidad a inundación pastoril cantón Colta



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Susceptibilidad de inundación forestal del cantón Colta.

El cantón Colta presenta principalmente susceptibilidad sin amenaza y baja seguido de Susceptibilidad media a continuación su detalle:

Susceptibilidad media Zonas de llanuras bajas de inundación presenta relieves ligeramente ondulados con pendiente regular entre 5 a 12%, correspondientes terrazas y mesetas que se presentan principalmente en la parte baja y media de todas las cuencas hídricas del sur occidente del cantón. Se presenta en 5.573,14 ha del territorio que representa el 6,80% del cantón, distribuida en la parroquia Santiago de Quito.

Susceptibilidad baja Zona de paisaje de montañas, terrazas bajas y medias, pendientes regular que corresponden a terrenos moderadamente ondulados a ligeramente quebrados que se presentan en el eje central del territorio. Se presenta en 38.732,72 ha del territorio que representa el 47,26 % del cantón, distribuidas en las parroquias: Cajabamba y Sicalpa (21.988,55Ha) y Columbe (16.744,17 Ha).

Aproximadamente 37.651,14 ha del territorio que representa el 45,94 % del cantón no presenta susceptibilidad a incendios forestales y se distribuye en las parroquias: Cañi (11.046,20 Ha) y Juan de Velasco (26.604,94 Ha).

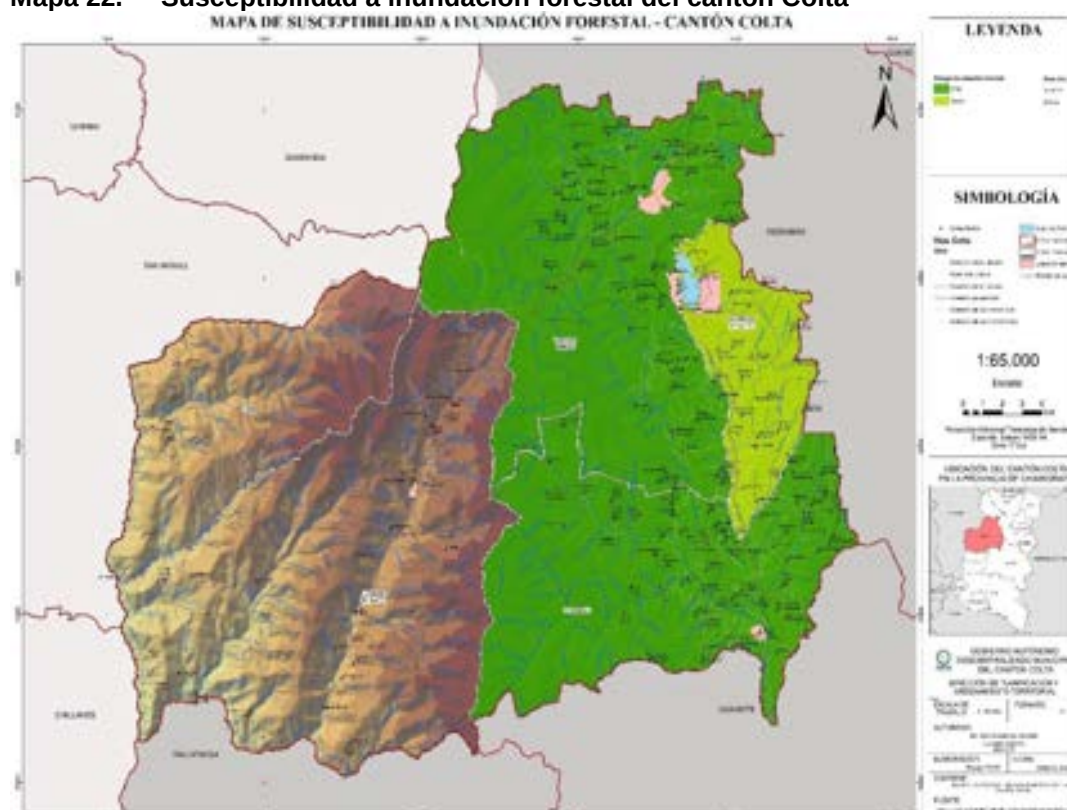
Tabla 64. Susceptibilidad de inundación forestal en el cantón Colta

Parroquias	Riesgo de inundación agrícola (Ha)				Sin amenaza (Ha)	Porcentaje (%)
	Medio (Ha)	Porcentaje (%)	Bajo (Ha)	Porcentaje (%)		
Cañi					11.046,20	13,48
Jun de Velasco					26.604,94	32,46
Cajabamba y Sicalpa			21.988,55	26,83		
Columbe			16.744,17	20,43		
Santiago de Quito	5.573,14	6,80				
Total	5.573,14	6,80	38.732,72	47,26	37.651,14	45,94

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 22. Susceptibilidad a inundación forestal del cantón Colta



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Susceptibilidad de incendios forestales del cantón Colta.

El cantón Colta presenta principalmente susceptibilidad muy alta, media, alta, y baja a incendios forestales a continuación se detalla:

Susceptibilidad muy alta: Se presenta en 44.561,15 ha del territorio cantonal, distribuido en las parroquias de Cañi (13.629,97 ha), Juan de Velasco (13.028,01), Columbe (34,89 ha), Santiago de Quito (2.536,38 ha), Cajabamba y Sicalpa (7.931,90 Ha).

Susceptibilidad alta: Caracterizada por sus climas secos, vegetación inflamable, vientos fuertes. Se presenta en (15.587,80 ha) del territorio cantonal, distribuida en las parroquias: Cañi (9.391,19 Ha), Juan de Velasco (513,76 Ha), Cajabamba y Sicalpa (4.956,73 Ha) y Columbe (726,12 Ha).

Susceptibilidad Media: Se caracteriza por presentar condiciones climáticas moderadas, vegetación controlada, control humano efectivo. Se presenta en 20.342,38 ha del territorio que representa el 24,84% del cantón, distribuidas en las parroquias Cañi (2.916,07 Ha), Juan de Velasco (8.544,98 Ha), Cajabamba y Sicalpa (4.372,39 Ha), Columbe (2.321,42 Ha) y Santiago de Quito (2.187,52 Ha).

Susceptibilidad Baja: Presenta clima favorable, con vegetación menos inflamable. Se presenta en 1.399,71 ha del territorio que representa el 1,71% del cantón.

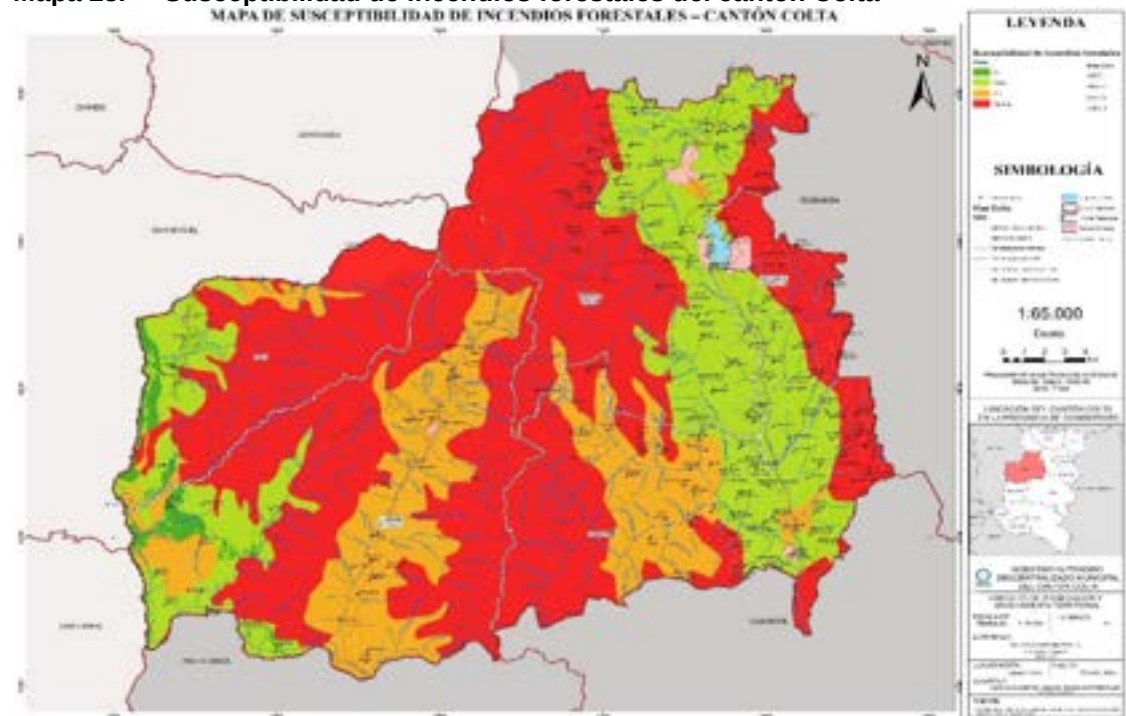
Tabla 65. Susceptibilidad de incendio por parroquia del cantón Colta

Parroquias	Riesgo de inundación agrícola (Ha)							
	Muy Alto (Ha)	Porcentaje (%)	Alto (Ha)	Porcentaje (%)	Medio (Ha)	Porcentaje (%)	Bajo (Ha)	Porcentaje (%)
Cañi	13.629,97	16,64	9.391,19	11,47	2.916,07	3,56	653,97	0,80
Jun de Velasco	13.028,01	15,91	513,76	0,63	8.544,98	10,43	7,43	0,01
Cajabamba y Sicalpa	7.931,90	9,69	4.956,73	6,05	4.372,39	5,34	-	-
Columbe	7.434,89	9,08	726,12	0,89	2.321,42	2,83	550,71	0,67
Santiago de Quito	2.536,38	3,10			2.187,52	2,67	187,6	0,23
Total	44.561,15	54,42	15.587,80	19,03	20.342,38	24,84	1.399,71	1,71

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 23. Susceptibilidad de incendios forestales del cantón Colta



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Susceptibilidad a Movimientos de masa en el cantón Colta.

Los movimientos de masas son movimientos de tierra, lodo, roca y otros materiales, que se desprenden de una montaña o ladera y por gravedad, se deslizan arrasando con la infraestructura que encuentran en los flancos, afectando a la existente al pie y en la corona de esta. El detonante principal de este fenómeno es la presencia de agua, sea superficial o subterránea y, por ello, la cantidad de eventos es mayor en las estaciones lluviosas. No obstante, otros desencadenantes pueden ser: deterioro de las propiedades mecánicas de los materiales, vibraciones, movimientos sísmicos, erosión de taludes por viento y agua, la ocurrencia de otros deslizamientos junto, bajo o sobre el mismo, deforestación y remoción de vegetación, cortes, desbanques, rellenos y en general el mal uso de suelo y del agua por parte de la población.

Tabla 66. Susceptibilidad de movimiento de masa por parroquia en el cantón Colta

Parroquias	Susceptibilidad de movimiento de masa (Ha)									
	Muy Alta (Ha)	Porcentaje (%)	Alta (Ha)	Porcentaje (%)	Media (Ha)	Porcentaje (%)	Baja (Ha)	Porcentaje (%)	Sin Susceptibilidad (Ha)	Porcentaje (%)
Cañi	2.917,62	3,56	5.613,95	6,85	1.740,4	2,13	737,06	0,90	26,12	0,03
Columbe	19,36	0,02	2.971,59	3,63	6.580,49	8,03	5.865,86	7,16	1.826,53	2,23
Juan de Velasco	9.608,81	11,73	9.965,3	12,17	4.891,38	5,97	1.875,77	2,29	250,94	0,31
Santiago de Quito			157,37	0,19	1.010,37	1,23	1.962,79	2,40	1.783,39	2,18
Cajabamba y Sicalpa	108,08	0,13	3.768,26	4,60	6.473,97	7,90	7.728,66	9,44	4.015,04	4,90
Total	12.653,87	15,45	22.476,47	27,44	20.696,61	25,27	18.170,14	22,19	7.902,02	9,65

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024).

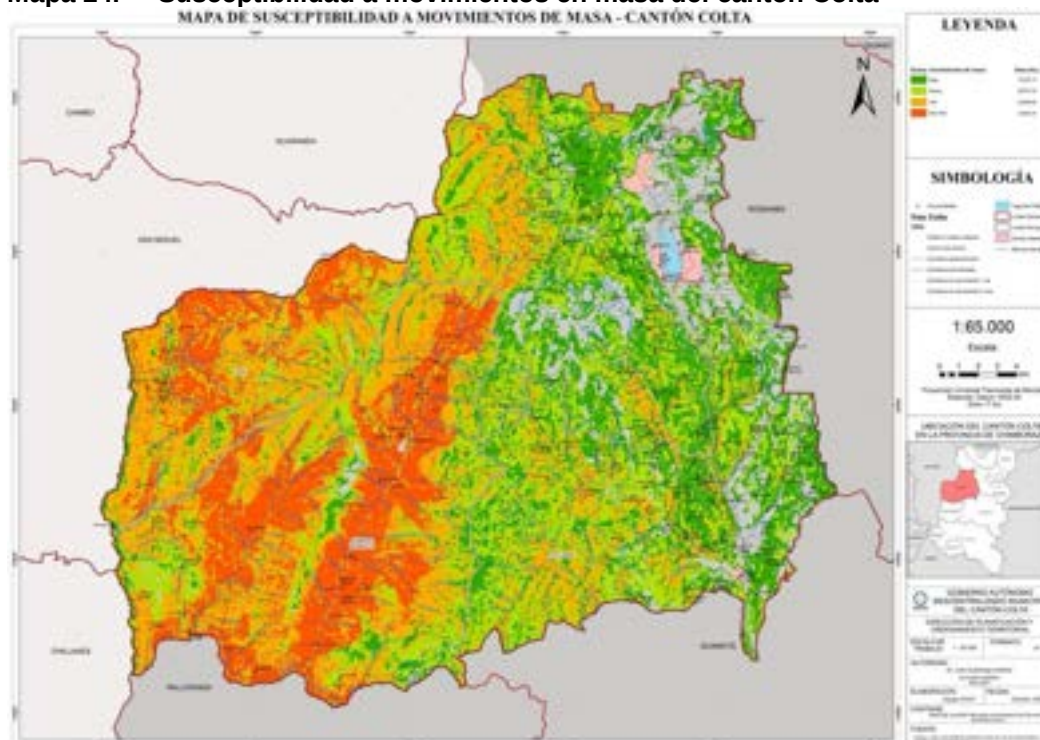
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Susceptibilidad muy alta - alta: Zona de laderas con pendientes muy fuertes a escarpadas (40° a 60°) que tienen zonas de falla, hundimientos y discontinuidades, depósitos volcánicos, rocas fracturadas con meteorización moderada, suelos residuales potentes, depósitos superficiales, materiales moderada a muy saturados. Se presenta 35.130,34 ha del territorio del cantón, distribuidas en las parroquias, Cañi (8531,57 Ha), Columbe (2990,95 Ha), Juan de Velasco (19.574,11 Ha), Santiago de Quito (157,37 Ha), Cajabamba y Sicalpa (3.876,34 Ha).

Susceptibilidad baja: Laderas moderadas a fuertemente inclinadas (5° a 12°) con depósitos volcánicos firmes, materiales rocosos poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades, lo cual presenta pocas condiciones para originar movimientos en masa. Se presenta en 18.170,14 ha del territorio equivalentes al 22,19% del cantón, distribuidas en las parroquias: Cañi (737,06 Ha), Columbe (5.865,86 Ha), Juan de Velasco (1.875,77Ha), Santiago de Quito (1.962,79 Ha), Cajabamba y Sicalpa (7.728,66 Ha).

Susceptibilidad media: Zonas de laderas muy inclinadas con relieves medianamente ondulado (25° a 40°), con erosión intensa (surcos y cárcavas), depósitos volcánicos, rocas ígneas y metamórficas, duras, algo meteorizadas, suelos residuales espesos y saturación parcial. Se presenta en 20.696,61 ha del territorio que representa el 25,27% del cantón, distribuidas en las parroquias: Cañi (1.740,4 Ha), Columbe (6.580,49 Ha), Juan de Velasco (4.891,38 Ha), Santiago de Quito (1.010,37Ha), Cajabamba y Sicalpa (6.473,97 Ha).

Para la elaboración de los mapas de inundación y movimientos en masa se consideró la metodología de la SNGRE, detallada en el Anexo 4. Metodología para elaboración de mapas de susceptibilidad de Inundación y movimientos en masa.

Mapa 24. Susceptibilidad a movimientos en masa del cantón Colta

Fuente: (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 67. Número de eventos de deslizamientos de masas en el periodo 2013-2018 en el cantón Colta

Parroquias	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cañi				1		
Columbe	1	4	2	4	5	4
Juan De Velasco	2	2		7	16	2
Santiago de Quito		1			2	1
Cajabamba y Sicalpa		1		1	2	2
Total	3	8	2	13	25	9

Fuente: **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias**, 2018

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el periodo comprendido entre 2013 y 2018, en el cantón Colta se presentó un total de 60 eventos por deslizamiento de tierra. En particular, el año 2017 se destacó como el más crítico, siendo la parroquia Juan de Velasco la más representativa que registró un total de 16 eventos (32%).

El año 2015 fue el de menor incidencia, se presentó 2 eventos en la parroquia Cañi (50%). Estos eventos, que incluyeron deslizamientos de tierra y otros fenómenos geológicos, evidencian la variabilidad en la frecuencia de tales incidentes a lo largo de los años, por lo que conlleva la importancia de comprender y gestionar estos riesgos para fortalecer la resiliencia en el cantón.

2.23 Amenazas Climáticas.

Sequías.

La sequía se caracteriza por provocar una variación temporal adversa en los patrones pluviométricos, manifestándose cuando la disponibilidad de agua desciende por debajo de los niveles estadísticamente normales para una determinada área geográfica.

Las zonas más afectadas por este fenómeno, particularmente en el contexto ecuatoriano, se localizan principalmente en la región central de la sierra ecuatoriana. (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018).

En el cantón Colta 74.360,98 hectáreas del territorio (90,73% de la superficie cantonal) presentan susceptibilidad baja a eventos de sequías; 7.594,76 hectáreas (9,27% de la superficie cantonal) presenta susceptibilidad media; y 1,27 Ha presentan susceptibilidad alta a esta amenaza.

El 100% del territorio de las parroquias Juan de Velasco y Cañi presenta susceptibilidad baja a sequías, seguido de las parroquias: Columbe en el 98,45%; Cajabamba y Sicalpa en el 77,66% y Santiago de Quito en el 56,50%.

Las parroquias Cajabamba y Sicalpa presenta 4.911,06 hectáreas con susceptibilidad media a sequías lo cual representa el 22,33% de su territorio; seguido de la parroquia Santiago de Quito y Columbe cuya susceptibilidad se presenta en 2.424,06 y 259,64 hectáreas respectivamente.

La susceptibilidad alta a sequías solamente se presenta en 1,27 hectáreas de la parroquia Cajabamba.

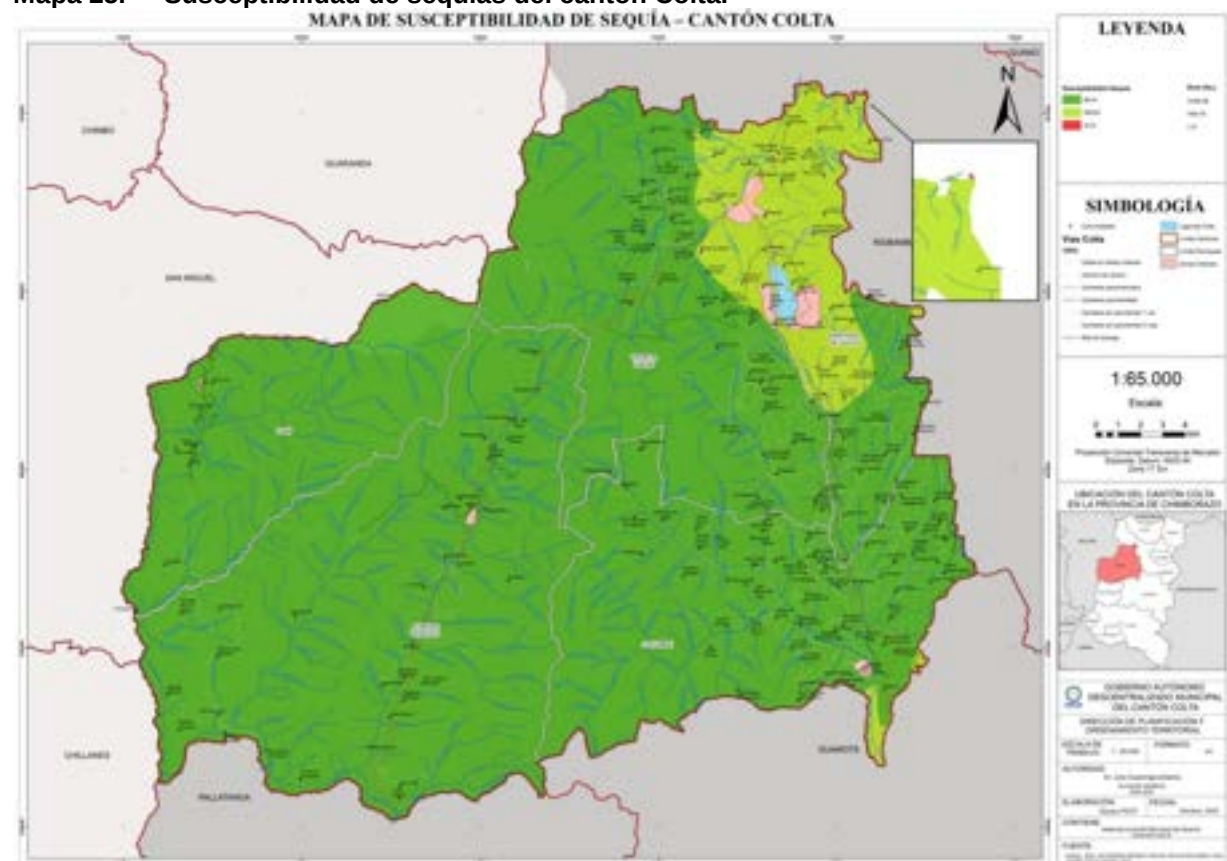
Tabla 68. Susceptibilidad a sequias en el cantón Colta a nivel parroquial

Parroquia	Baja (Ha)	Porcentaje (%)	Media (Ha)	Porcentaje (%)	Alta (Ha)	Porcentaje (%)	Total	Porcentaje (%)
Cajabamba y Sicalpa	17.076,23	77,66	4.911,06	22,33	1,27	0,01	21.988,55	26,83
Santiago de Quito	3.149,08	56,50	2.424,06	43,50	0,00	0,00	5.573,14	6,80
Columbe	16.484,53	98,45	259,64	1,55	0,00	0,00	16.744,17	20,43
Juan de Velasco	26.604,94	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	26.604,94	32,46
Cañi	11.046,20	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.046,20	13,48
Total	74.360,98	90,73	7.594,76	9,27	1,27	0,00	81.957,01	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 25. Susceptibilidad de sequias del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Riesgo sequia agrícola.

La sequía agrícola se define por un déficit persistente y notable de lluvia, resultando en una disminución significativa de la producción en comparación con los niveles normales para una región determinada. Los impactos agrícolas se concentran en la escasez de precipitaciones, la disparidad

entre la evaporación real y potencial, así como el déficit de agua en el suelo. (Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; Coordinación General del Sistema de Información Nacional; Instituto Espacial Ecuatoriano, 2015).

En el cantón Colta según el censo del INEC realizado el 2022, se determina que existen 30.468 habitantes de los cuales 27.683 son población rural que llega al 90,86%, mientras que 2.785 habitantes son población urbana representa el 9,14%. Por lo antes expuesto se puede evidenciar que el 90,86% de la población viven en el área rural del cantón de ahí la importancia de considerar la sequía agrícola.

La parroquia de Santiago de Quito presenta riesgo muy alto de sequía agrícola en todo su territorio (5.573,14 Ha). Este tipo de sequía se caracteriza por la carencia de agua en el suelo, lo que produciría la falta de agua para las plantas, biomasa y rendimientos reducidos.

Las parroquias Cajabamba y Sicalpa presenta riesgo alto de sequía agrícola en todo su territorio (21.988,55 ha).

Las parroquias Columbe (16.744,17 hectáreas) y Cañi (11.046,2 hectáreas) presentan riesgo medio de sequía agrícola lo cual representa el 20,43% y 13,48% del territorio cantonal respectivamente.

El 32,46 % del territorio cantonal tiene riesgo bajo a sequía agrícola, este riesgo se presenta en la parroquia Juan de Velasco (26.604,94 Ha).

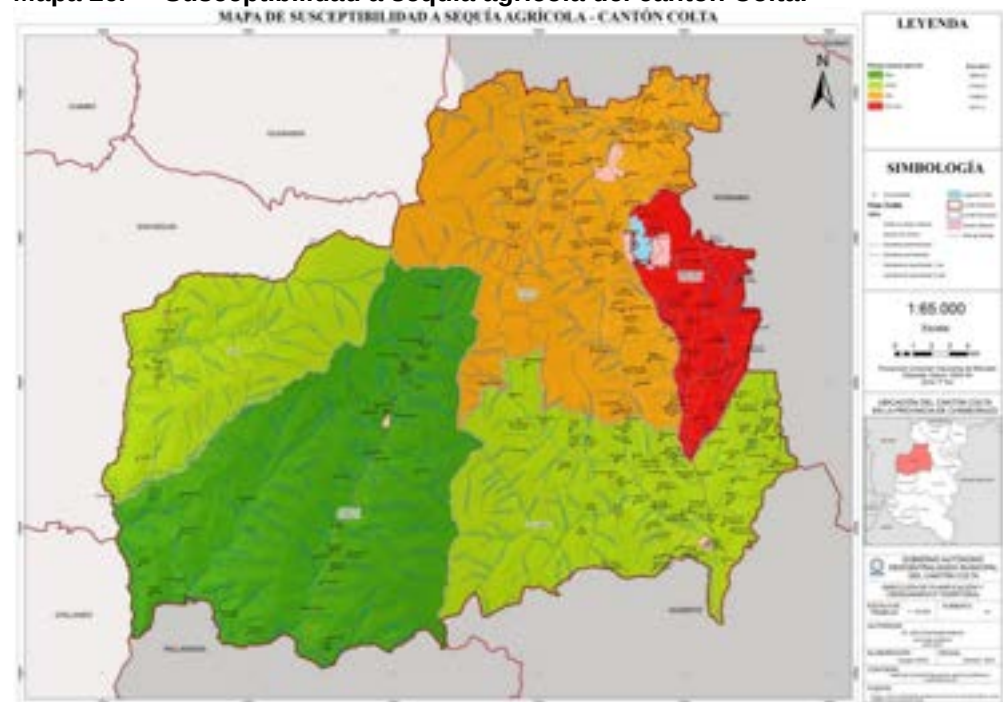
Tabla 69. Riesgo de sequía agrícola por Parroquia del cantón Colta

Parroquia	Descripción y Porcentaje							
	Muy Alto (Ha)	Porcentaje (%)	Alto (Ha)	Porcentaje (%)	Medio (Ha)	Porcentaje (%)	Bajo (Ha)	Porcentaje (%)
Cajabamba y Sicalpa			21.988,55	26,83				
Santiago de Quito	5.573,14	6,80						
Columbe					16.744,17	20,43		
Juan de Velasco							26.604,94	32,46
Cañi					1.046,2	13,48		
Total	5.573,14	6,80	21.988,55	26,83	7.790,37	33,91	26.604,94	32,46

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 26. Susceptibilidad a sequía agrícola del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Lluvias Intensas

El cantón Colta tiene precipitaciones que van en un rango desde 0-1.750 mm por año, las precipitaciones más bajas en el rango de 0-500 mm se localizan en el límite entre Colta y Guamote en la parroquia de Columbe a la salida de la microcuenca del río Columbe en un área de 1.195,6 ha, la parte este de las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe presentan una precipitación que va desde 500-1.000 mm, en un área de 31.487,16 ha, la mayor precipitación a nivel cantonal se encuentra al lado oeste del cantón y de las parroquias de Cajabamba y Sicalpa, Columbe, Juan de Velasco y Cañí desde donde empieza y cubre en su totalidad al paramo, con un rango de precipitación anual de 1.000-1.500 mm al año, distribuidas en un área de 43.872,20 ha y el punto máximo de precipitación revisado en las isoyetas del cantón se da en la parroquia de Juan de Velasco con precipitaciones que van desde 1.500-1.750 mm al año en un área de 4.590,68 ha.

Tabla 70. Isoyetas del cantón Colta

Parroquias	Precipitación						Total, general
	0-500	1.000-1.250	1.250-1.500	1.500-1.750	500-750	750-1.000	
Cañí		1.207,10	9.839,10				11.046,20
Columbe	1.195,60	4.036,56	336,39	597,74	3.509,27	4.039,61	16.744,17
Juan de Velasco		5.526,47	10.965,97	4.590,68		5.521,83	26.604,94
Santiago de Quito					4.613,69	959,45	5.573,14
Cajabamba y Sicalpa		8.062,07	869,55	213,63	3.536,13	9.307,17	21.988,55
Total, general	1.195,60	18.832,19	25.040,01	5.402,05	11.659,09	19.828,07	81.957,01

Fuente: (MAATE, 2019)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Revisando los escenarios de cambio climático Escenario Intermedio RCP 4.5 en periodo 2016 a 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015 tiene una tendencia a 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el 2040 en la parroquia Santiago de Quito en las comunidades de: Castug Tungurahuilla, Castug Alto, Ocpote la Merced, Cunishpuma, San Javier Tungurahuilla, Ocpote Concepción, Alabado Grande, Monjas, Tungurahuilla, Chacanhuyco, Alabado Chico, Chacán Calguachi, Santa Inés, Colta San José, Castug Guayrapamba, Monjas Alto, Santo Domingo de Ugshapamba.

Mientras que en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa se presenta en las comunidades de: Los Ángeles, Ocpotillo Chico, Aichabug, Gatazo Rinconada, Amula Chico, Gatazo Chico, Gatazo Zambrano, Gatazo Grande.

El resto del cantón presenta una tendencia baja a Lluvias intensas es decir habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Escenario pesimista de RCP 8,50 en el periodo 2016 a 2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015; a nivel cantonal presenta una tendencia moderada, esto quiere decir, que habría 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030 y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040.

Bajo estos escenarios especialmente para el pesimista de RCP 8,50 es necesario tener especial cuidado para las zonas con mayor precipitación siendo esta la parroquia de Juan de Velasco en el cual existe un punto máximo de precipitación que va desde los 1.500-1.750 mm por año presente en la cabecera parroquial y en las comunidades Huigan, la Florida, Varaspamba, Ajospamba Buena Vista, La dolorosa, San José de Pinipala, San Vicente de Pangor, Lupaxi Pucara y teniendo en cuenta que en la parroquia existe la presencia de fallas geológica y una susceptibilidad muy alta y alta a movimientos en masa que pueden causar daños en la infraestructura, viviendas y en la población, es por esto que en esta área es indispensable se realice normativas para el cambio de uso de suelo se cuide y se proteja el páramo y se reforeste con especies nativas en los relieves montañoso, volcánicos montañosos, relieve volcánico colinado muy alto.

Altas y bajas temperaturas.

En el cantón Colta existen temperaturas que van desde los 3-18°C, las temperaturas más bajas se encuentran en alturas de 3.600-4.360 m.s.n.m., con temperaturas de 3-7°C distribuidas en el 28,26% del territorio, el 57,11% del territorio se distribuye en temperaturas que van desde los 7,01-11°C localizados en la parte este del cantón en las parroquias de Villa la Unión (Cajabamba y Sicalpa), Santiago de Quito y Columbe, y una parte de la parroquia Juan de Velasco, ya para las partes más bajas la temperatura se encuentra entre los 11,01-18°C distribuido en el 14,61% del territorio.

2.23.1 Altas temperaturas.

Según la proyección del Escenario Intermedio RCP 4,50 en periodo 2016 a 2040, se tiene que en el cantón la tendencia es baja; es decir que existiría 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030 y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Según el Escenario pesimista de RCP 8,50 en el periodo 2016 a 2040 se tiene que todo el cantón presenta una tendencia moderada; es decir habría 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4,50 como en el RCP 8,50 habría un incremento de la temperatura, del orden de 0,6 a 1°C.

2.23.2 Heladas

Según la proyección del Escenario Intermedio RCP 4,50 y escenario pesimista de 8,5 en el periodo 2016 a 2040, se tiene que en las parroquias: Santiago de Quito en las comunidades de: Castug Tungurahuilla, Castug Alto, Ocpote la Merced, Cunishpuma, San Javier Tungurahuilla, Ocpote Concepción, Alabado Grande, Monjas, Tungurahuilla, Chacanhuyco, Alabado Chico, Chacán Calguachi, Santa Inés, Colta San José, Castug Guayrapamba, Monjas Alto, Santo Domingo de Ugshapamba; Cajabamba y Sicalpa en las comunidades de: Los Ángeles, Ocpotillo Chico, Aichabug, Gatazo Rinconada, Amula Chico, Gatazo Chico, Gatazo Zambrano, Gatazo Grande; Juan de Velasco en las comunidades de: Achin Rosario, Achin Alto, Tepeyac Bajo, Tepeyac Gatazo, Huigan, La Florida, Varaspamba, El Tablón, Ajospamba Buena Vista, La Dolorosa, San José de Pollongo, Libertad de Pollongo, Agua Dulce, Hierba Buena, San José de Pinipala, San Vicente de Pangor, Cabecera parroquial, San Vicente de Pollongo, Lupaxi Pucara, presenta una tendencia muy baja a heladas; es decir que existiría un día y medio más con heladas hacia el año 2030 y tres días más con heladas hacia el año 2040, mientras que el resto del cantón tiene una tendencia nula a eventos de heladas al año.

Bajo los escenarios de cambio climático para 2016-2040, tanto en el RCP 4,50 como en el RCP 8,50 tendría temperaturas mínimas por debajo de los 3°C.

2.24 Clima.

El clima es el conjunto de elementos atmosféricos propios de cada lugar, localidad o región que se presentan en períodos largos de tiempo y que reflejan la frecuencia y cantidad de lluvias, temperatura, humedad, vientos, nubosidad, etc., que caracterizan a los territorios en diferentes épocas del año. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018).

El clima abarca los valores estadísticos sobre los elementos del tiempo atmosférico en una región durante periodos que se consideran suficientemente representativos, los parámetros meteorológicos más importantes que integran al concepto de clima son: temperatura, precipitaciones, humedad, vientos y presión atmosférica.

Temperatura.

La temperatura es el elemento climático que indica el grado de calor o frío sensible en la atmósfera teniendo como fuente generadora de dicho calor el sol, esta se mide en el termómetro cuya unidad de medida es el grado centígrado (°C). (Caicedo, 2017).

Para el análisis cantonal se utilizan datos del INAMHI, en el cual se considera la información de la estación meteorológica Shiry XII durante el periodo 2011-2013. En lo referente a la temperatura promedio anual (mínimas y máximas), en el cantón varía de 4,9 °C a 17,2 °C. En promedio, según los registros históricos de temperatura media del cantón Colta se encuentra en 11,46 °C.

En el cantón Colta se registra un nivel de temperatura baja, media y alta, se considera baja a las temperaturas que están comprendidas en un rango de -0,8 a 13,1 °C registradas en este nivel y se lo aprecia más en la parroquia Cañi y Juan de Velasco, más pronunciados en los límites con la provincia de Bolívar. Las temperaturas medias comprenden entre 4,0 a 18,8 °C. Los valores de temperatura mínimos se aprecian en la parroquia Juan de Velasco ya que limita con el cantón Pallatanga, las temperaturas registradas como máximas tienen un rango de 24,2 °C y 9,2 °C el valor mínimo, dentro de este nivel el clima es apreciable en el límite de las parroquias Cajabamba y Sicalpa y Riobamba Juan de Velasco y Cañi.

Los meses más cálidos en Colta suelen ser de septiembre a enero, con temperaturas máximas promedio de alrededor de 17-18°C. Los meses más fríos son de junio a agosto, con temperaturas mínimas promedio de alrededor de 8-13°C.

Tabla 71. Nivel de temperatura en el cantón Colta.

Nivel de temperatura	Temperatura Promedio °C
Baja	-0,8 a 13,1
Media	4,0 a 18,8
Máxima	9,2 a 24,2

Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

A continuación, se presentan las temperaturas promedio mensual del cantón Colta registradas durante el periodo 2011–2013, de la estación meteorológica Shiry XII, en la cual se evidencia que durante los tres años ha incrementado de 10,8°C en el año 2011 y a 14 y 17°C en el año 2013. Este incremento de temperatura es atribuido principalmente a la acumulación de gases de efecto invernadero los cuales atrapan el calor.

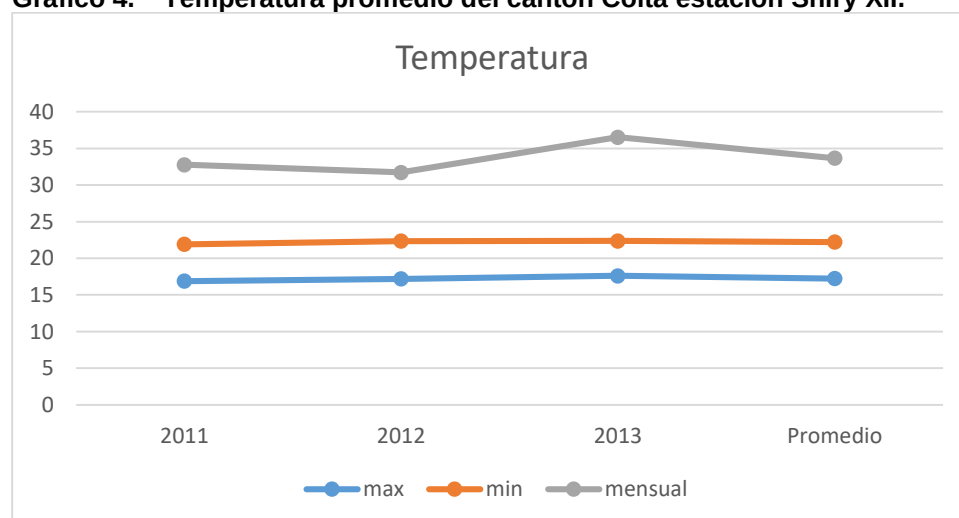
Tabla 72. Temperatura promedio del cantón Colta estación Shiry XII.

COD. M 1130	Estación Shiry XII				
	Temperatura (°C)	2011	2012	2013	Promedio
	Máx.	16,88	17,20	17,61	17,23
	Min.	5,02	5,16	4,75	4,98
	Mensual	10,86	9,36	14,17	11,46

Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 4. Temperatura promedio del cantón Colta estación Shiry XII.



Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Precipitación.

La precipitación es un componente importante del ciclo hidrológico que da origen a todas las corrientes superficiales y profundas; por la caída de las partículas líquidas o sólidas de agua desde las

nubes hacia la tierra, se puede hablar de tres tipos de precipitación: lluvia, granizo y nieve. (Caicedo, 2017).

La precipitación promedio anual acumulada es de 1.062,8 mm y la precipitación promedio mensual es de 88,57 mm/año. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Instituto Ecuatoriano Espacial; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2013, pág. 10)

La recopilación de los historiales de precipitación y de los demás parámetros climáticos tanto diarios, mensuales como anuales de todas las estaciones de la zona en estudio, han sido actualizados hasta diciembre del 2009, en base a los registros originales (anuarios meteorológicos o en formato digital) del INAMHI y de la DGAC. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo; Instituto Ecuatoriano Espacial; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, 2013, pág. 9)

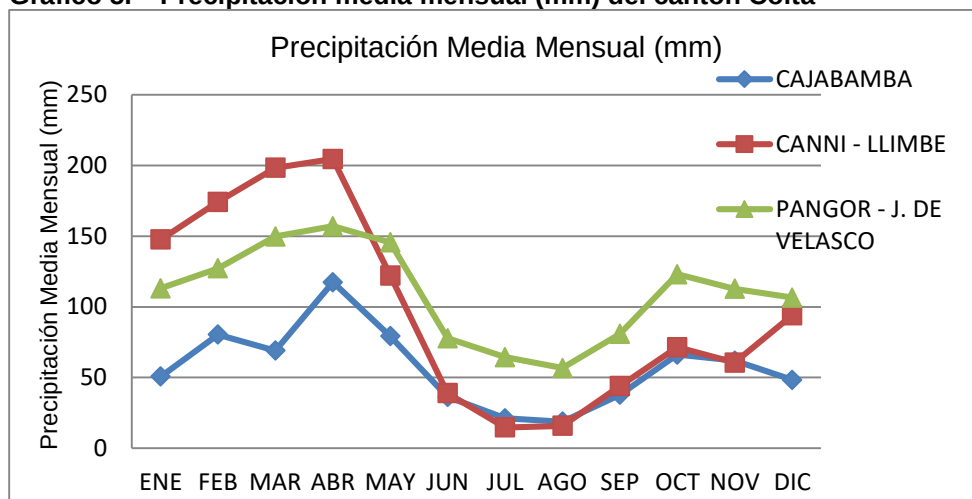
Tabla 73. Precipitación media mensual (mm) de las diferentes estaciones meteorológicas del cantón Colta.

NOMBRE	ENE (mm)	FEB (mm)	MAR (mm)	ABR (mm)	MAY (mm)	JUN (mm)	JUL (mm)	AGO (mm)	SEP (mm)	OCT (mm)	NOV (mm)	DIC (mm)	TOTAL, ANUAL	PROM ANUAL
Cajabamba	50,74	80,41	69,05	117,36	79,23	36,29	21,11	18,78	37,84	66,23	61,94	48,37	687,35	1062,8
Llimbe	147,7	174,3	198,34	204,66	122,16	38,88	14,66	15,87	43,86	71,45	60,52	94,02	1.186,41	
Pangor	113,1	127,23	149,75	157	145,55	77,72	64,39	56,74	80,84	123,02	112,77	106,55	1.314,64	
SUBTOTAL	311,5	381,94	417,14	479,02	346,94	152,9	100,2	91,39	162,54	260,7	235,23	248,94	3.188,4	PROM MENSUAL
PROMEDIO	103,84	127,31	139,05	159,67	115,65	50,96	33,39	30,46	54,18	86,90	78,41	82,98	1.062,80	88,57

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030, pág. 60)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En base a los valores de los promedios anuales obtenidos anteriormente (serie 1985-2009), tomando como referencia el relieve y la topografía de la zona estudiada, el clima, la cobertura vegetal, el reconocimiento terrestre y con el apoyo de las alturas de precipitación registradas en las estaciones meteorológicas vecinas del cantón. Para el análisis cantonal se utilizan datos del INAMHI en los que se considera la información de las estaciones meteorológicas, Cajabamba, Llimbe y Pangor, En lo referente a la precipitación anual (máximas y mínimas), en el cantón varía de 1.314,64 mm a 687,35 mm.



Gráfico 5. Precipitación media mensual (mm) del cantón Colta

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030, pág. 60).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para medir la precipitación se deben identificar las estaciones meteorológicas (EM) que son instalaciones destinadas a recolectar datos de medición de distintas variables como temperatura, velocidad y trayectoria del viento, humedad del aire, presión atmosférica, humedad del suelo, intensidad y acumulación de la lluvia y radiación solar, entre otras condiciones meteorológicas. Los datos obtenidos mediante EM son usados para la interpretación, pronóstico y construcción de predicciones de fenómenos atmosféricos, de tal manera que no se encontraron datos actualizados de estaciones meteorológicas para el cantón Colta.

Humedad.

Humedad relativa: Es un parámetro que determina el grado de saturación de la atmósfera. Está definido por la relación existente entre la tensión de vapor actual y la tensión de vapor saturante a una determinada temperatura multiplicada por cien. Su unidad de medida es el porcentaje, mientras más alto sea el porcentaje, mayor es el grado de saturación de la atmósfera. (Hidrología, Anuario Metereológico, 2014).

De acuerdo con los datos registrados en las estaciones meteorológicas de Shiry XII 2011-2013, la humedad relativa promedio anual mínima es de 72% y la humedad relativa máxima 95%. En promedio, según los registros históricos del periodo 2013, se encuentra en 80,3%, y el mes de mayor humedad relativa es septiembre, como lo podemos observar en la presente tabla a continuación.

Tabla 74. Humedad relativa promedio del periodo 2011-2013 del cantón Colta.

Estaciones meteorológica - Shiry XII												
Año	Ene %	Feb %	Mar %	Abr %	May %	Jun %	Jul %	Ago. %	Sep. %	Oct %	Nov %	Dic %
2011	79	81	76	78	77	74,3	76		72	79	85	
2012				88	89	92		87	88	91		91
2013	81,6	84,3	91	91	84,6	84,6	85	92	95	94	84	
Total	80,3	82,6	83,5	85,6	83,5	83,6	80,5	89,5	85	88	84,5	91
Humedad relativa máxima							95					
Humedad relativa Mínima							72					

Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2011-2013).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Considerando que la humedad relativa presenta un decrecimiento, el ambiente es seco, es decir la humedad relativa es baja y el agua se evapora rápidamente promoviendo el proceso de enfriamiento por evaporación (Vicenta, 2012) de tal manera que podría verse afectada en el suelo, esta disminución de humedad en el ambiente provoca un secado de la superficie del suelo y hace

que se incremente la posibilidad y severidad de las sequías, afectando con ello a las fuentes de agua.

Radiación Solar.

Tabla 75. Horas luz en el cantón Colta.

Estaciones meteorológica - Shiry XII													Total Horas
Año	Ene Horas	Feb Horas	Mar Horas	Abr Horas	May Horas	Jun Horas	Jul Horas	Ago. Horas	Sep. Horas	Oct Horas	Nov Horas	Dic Horas	
2012				86,3	99,6	145,3	136	142,1	127,1	49,8	1,7	0	787,9
2013	0	8,9	2,8	87,2	81,6	112,8	95,8	104,8	122,9	94,5	108,9		808,5
Total	0	8,9	2,8	86,75	90,6	129,05	115,9	123,45	125	72,15	55,3	0	798,2
Radiación solar máxima mensual horas							2,8						
Radiación solar Mínima mensual horas							129,5						

Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2011-2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La radiación electromagnética registrada en la estación presenta un valor promedio anual de 798,2 horas/año. La mayor medición de radiación solar corresponde al mes de junio con un valor de 129,05 horas/mes y los meses de enero y marzo registraron los valores más bajos con un total de 0 horas y 2,8 horas/mes.

Nubosidad.

Es la porción de cielo cubierto; para su ponderación se necesitan 3 observaciones diarias; la media mensual se calcula con un mínimo de 20 datos medios diarios. (Hidrología, Anuario Meteorológico, 2004, pág. 9).

La nubosidad promedio multianual es de 6 octas; el año 2012 es el año en que menor nubosidad se registró con 5 octas, mientras que el resto del año se mantuvo en 6. Los meses que presentaron una nubosidad de 5 octas fueron mayo, junio, julio y diciembre; el resto de los meses la nubosidad media fue de 6.

Tabla 76. Estaciones meteorológica - Shiry XII

Año	Ene Octas	Feb Octas	Mar Octas	Abr Octas	May Octas	Jun Octas	Jul Octas	Ago. Octas	Sep. Octas	Oct Octas	Nov Octas	Dic Octas	Total Octas
2011	6,00	7,00	6,00	7,00	6,00	6,00	6,00		7,00	6,00	6,00		6
2012				5,00	4,00	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5
2013	5,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00	6,00		6
Total	5,50	6,50	6,00	6,00	5,33	5,33	5,33	5,50	6,00	5,67	5,67	5,00	6
Octa máxima							7						
Octa Mínima							5						

Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2011-2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Vientos.

El promedio de velocidad del viento en el 2013 fue de 4 m/s. La velocidad del viento durante el último año ha oscilado entre 6 y 8 m/s. (INAMHI, 2011-2013). La velocidad mínima mensual registrada en el cantón es de 6 m/s, la máxima de 8 m/s en el periodo correspondiente al 2013. La dirección predominante del viento es dirección sur en los meses de enero, febrero, marzo, octubre y noviembre mientras que en abril es dirección oeste y en mayo es norte.

Tabla 77. Velocidad mayor observada del viento (m/s) del cantón Colta (2013).

Año	Ene m/s	Feb m/s	Mar m/s	Abr m/s	May m/s	Jun m/s	Jul m/s	Agos m/s	Sep. m/s	Oct m/s	Nov m/s	Dic m/s	Total m/s
2013	6	8	8	8	6						6	6	4
Total	6	8	8	8	6						6	6	4
Viento máximo promedio					8								
Viento mínimo promedio					6								

Fuente: (Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, 2011-2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tipo de Clima.
Pisos bioclimáticos.

Los pisos bioclimáticos se definen como los rangos de temperatura que ocurren en cada una de las zonas suscitados en forma altitudinal o latitudinal y que están correlacionados directamente con los cambios en las comunidades vegetales, es decir el grupo de plantas que interactúan entre sí en un mismo espacio geográfico. (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2013)

El cantón Colta presenta seis pisos bioclimáticos, predominando el Montano Alto Superior con 46.633,61 hectáreas del territorio cantonal, el cual se encuentra sobre los 3.700 y 3.400 msnm; se caracteriza por tener suelos andosoles (suelos muy fértiles presentes en regiones montañosos) con profundo horizonte A; es rico en materia orgánica, contiene una gran cantidad de agua y posee una excepcional capacidad de regulación hídrica; se distribuye en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa 12.371,10 ha, Cañi 3.470,30 ha, Columbe 11.667,09 ha, Juan de Velasco 12371.1 ha y Santiago de Quito 2.784,84 ha del territorio cantonal, seguido del piso bioclimático Montano Alto con 17.998,90 ha del territorio cantonal, el cual se encuentra sobre los 3.250 y 3.800 msnm; se caracteriza por su composición florística de especies con espinos; la vegetación no sobrepasa los tres metros de altura; se distribuye en las parroquias: Cajabamba y Sicalpa (4.737,73 ha); Cañi (1.636,29 hectáreas); Columbe (4.922,94 ha) ; Juan de Velasco (3.913,64 Ha) y Santiago de Quito (2.788,30 ha); en menor extensión territorial tenemos los pisos bioclimáticos Montano (1980-3090 m.s.n.m.) y subnivel distribuidos en 48.344,20 hectáreas del territorio cantonal.

Tabla 78. Pisos bioclimáticos del cantón Colta.

Parroquia	Montano ha	Porcen taje (%)	Montano alto ha	Porcenta je (%)	Montano alto superior ha	Porcentaje (%)	Montano bajo ha	Porcen taje (%)	Piemo ntano ha	Porc entaje (%)	Subnival ha	Porcentaje (%)	Total cantonal	Porcentaje cantonal
Cañi	5.343,63	6,52	1.636,29	2,00	3.470,30	4,23	123,79	0,15			472,19	0,58	11.046,20	13,48
Columbe	6,20	0,01	4.922,94	6,01	1.1667,09	14,24					147,94	0,18	16.744,17	20,43
Juan DeVelasco	8.503,49	10,38	3.913,64	4,78	1.2371,10	15,09	1.413,53	1,72	2,75	0,00	400,3	0,49	26.604,94	32,46
Santiago de Quito			2.788,30	3,40	2.784.84	3,40							5.573,14	6,80
Cajabamba y Sicalpa	2.75,83	0,34	4.737,72	5,78	16.340,29	19,94					634,72	0,77	21.988,55	26,83
Total, general	14.129,14	17,24	17.998,90	21,96	46.633,61	56,90	1.537,32	1,88	2,75	0,00	1.655,28	2,02	81.957,01	100,00

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 27. Pisos bioclimáticos del cantón Colta.

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 79. Características de los pisos bioclimáticos del cantón Colta.

Pisos Bioclimáticos	Extensión (ha)	Características
Montano	14.129,14	Caracterizado por valores medios de termicidad. En este piso ecológico, las heladas, cuando existen, son raras y de poca intensidad durante pocos días al año.
Montano Alto	17.998,90	Caracterizado por la gran variedad de la vegetación y una gran adaptación y estabilidad ecológica y climática.
Montano Alto Superior	46.633,61	Se localiza generalmente en los valles glaciares, laderas de vertientes disectadas y llanuras subglaciares sobre los 3400 msnm, tiene suelos andosoles con un profundo horizonte A, rico en materia orgánica que puede alcanzar los 60 kg-carbono/m ² debido a esto y a las condiciones climáticas de alta humedad contiene una gran cantidad de agua por unidad de volumen (80-90% por cm ³ con una excepcional capacidad de regulación hídrica.
Subnivel	16.55,28	Caracterizado por valores extremadamente bajos de la termicidad y por la presencia diaria de procesos de hielo y deshielo, que afectan notablemente a los suelos y al sustrato (geliturbación, gelifluxión). La vegetación es muy dispersa (desierto frío tropical de alta montaña) y está constituida por especies adaptadas a estas condiciones, a menudo endémicas locales o regionales.

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.25 Conflictos Ambientales.

Zonas Degradadas.

Las zonas degradadas en el cantón Colta se manifiestan principalmente en la disminución de la cobertura vegetal de bosques nativos, pasando de 6.546,06 ha en 2014 a 4.746,21 ha en 2020. Asimismo, se registra afectación en el páramo, reduciéndose de 30.218,07 ha en 2014 a 28.198,84 ha en 2020. Esta degradación se atribuye a la expansión de la frontera agrícola, evidenciada por el aumento de cultivos de 9,795.1 ha en 2014 a 11.565.19 ha en 2020. Además, las áreas sin cobertura

vegetal o eriales han pasado de 344.67 ha en 2014 a 360.06 ha en 2020, reflejando un incremento a lo largo de los años.

Conflictos de uso.

El 64,37% del territorio del cantón Colta presenta suelos clasificados como de uso adecuado. Estas áreas se encuentran distribuidas en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa (12.360,78 Ha), Columbe (9.157,90 Ha), Cañi (8.458,79 Ha), Santiago de Quito (2.237,14 Ha) y Juan de Velasco (20.538,35 Ha). El uso actual de estos suelos se alinea con la clase de capacidad y el uso principal recomendado, establecido en función de las características agroecológicas de las tierras.

Estas áreas de suelo están asociadas a diversos usos, entre ellos, el de mayor dominancia a nivel cantonal, como es la cobertura natural de páramo y bosques nativos, entre ellos el bosque protector Cashca Totoras, y tierras con vocación agrícola, principalmente para cultivos anuales. De la misma manera, se destinan a usos pecuarios con intensidades diversas en tierras con vocación pecuaria.

En el cantón el 28,16% del territorio presenta suelos sobre utilizados, específicamente aquellos con pendientes fuertes a muy fuertes clasificados en la capacidad de uso de la tierra VI, VII y VIII, originalmente destinados para aprovechamiento forestal, conservación y protección. Este conflicto se asocia mayormente con actividades agropecuarias en tierras recomendadas para usos forestales y de conservación. Además, se observa la dedicación de tierras forestales de protección a plantaciones forestales de producción, así como la presencia de cultivos semipermanentes en áreas destinadas originalmente para pastoreo y bosques. Este conflicto se evidencia en la comunidad El Lirio, que ha sobrepasa el límite de protección (3.700 msnm) y ha cambiado el uso del suelo a actividades agrícolas.

Estas áreas se localizan principalmente en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa (8.041,68 Ha), Columbe (6.785,83 Ha), Juan de Velasco (4.026,73 Ha), Santiago de Quito (2.664,92 Ha) y Cañi (1.557,33 Ha).

Los suelos subutilizados representan el 2,30% del territorio, están asociados a actividades que no están acordes con la aptitud productiva de los suelos. El agro ecosistema dominante no corresponde con la vocación de uso principal establecido ni con los usos compatibles asignados a las tierras, según las características agroecológicas de las mismas. Este conflicto de uso se manifiesta al confrontar los resultados de la capacidad de uso de las tierras frente al uso actual en el cantón, como es el caso de las tierras con vocación agrícola que se encuentran destinadas a actividades ganaderas por la presencia de coberturas de pastos.

Tabla 80. Conflictos de uso de suelo.

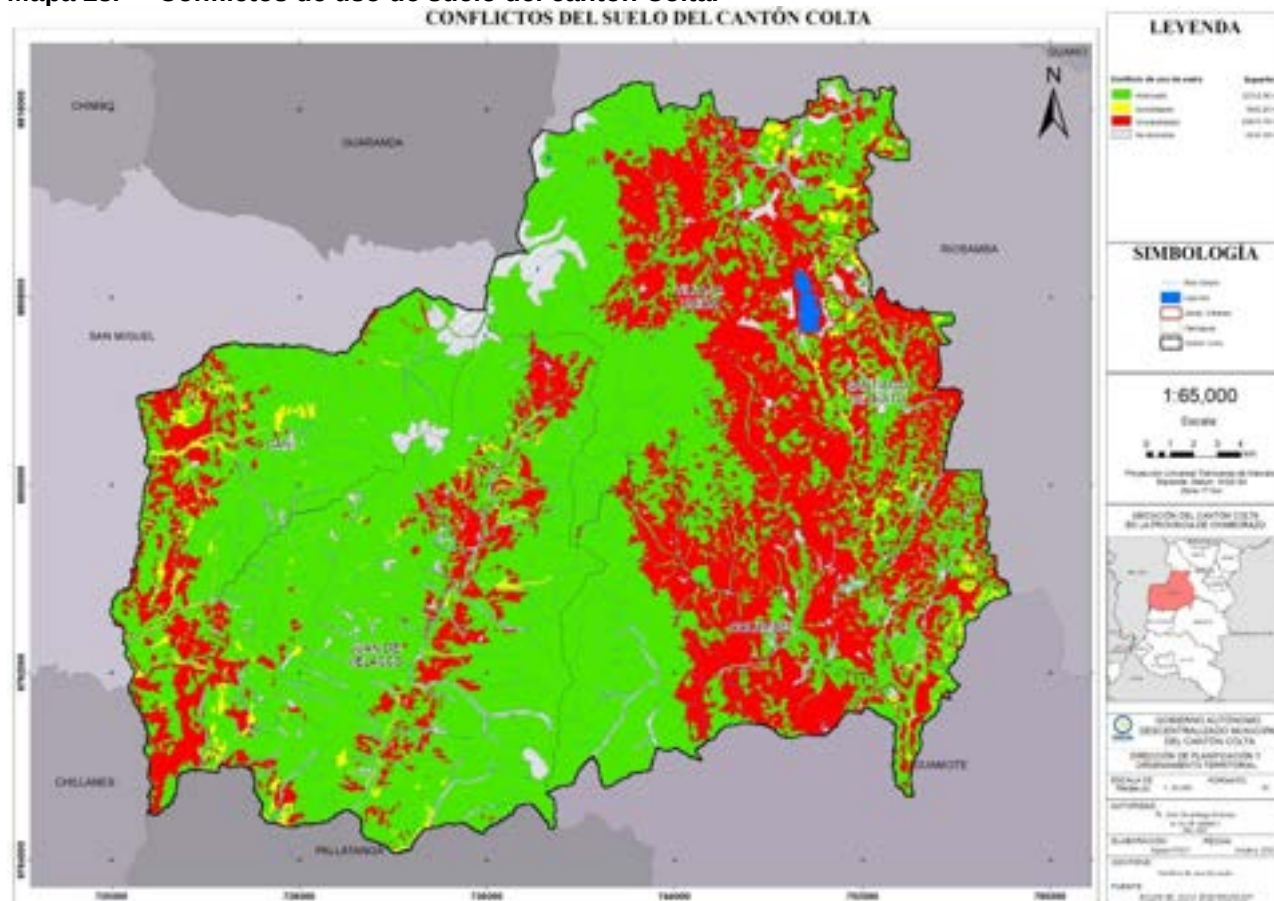
Conflicto de uso de suelo	Parroquia	Área (Ha)	Área total (Ha)	% parroquia	% Total parroquia
Sobre utilizado	Cañi	1.557,33	23.076,49	1,90	28,16
	Columbe	6.785,83		8,28	
	Juan de Velasco	4.026,73		4,91	
	Santiago de Quito	2.664,92		3,25	
	Cajabamba y Sicalpa	8.041,68		9,81	
Subutilizado	Cañi	430,90	1.883,27	0,53	2,30
	Columbe	211,40		0,26	
	Juan de Velasco	702,74		0,86	
	Santiago de Quito	260,36		0,32	
	Cajabamba y Sicalpa	277,86		0,34	
Uso adecuado	Cañi	8.458,79	52.752,97	10,32	64,37
	Columbe	9.157,90		11,17	
	Juan de Velasco	20.538,35		25,06	
	Santiago de Quito	2.237,14		2,73	
	Cajabamba y Sicalpa	12.360,78		15,08	
NA	Cañi	599,19	4.244,28	0,73	5,18

	Columbe	589,03		0,72	
	Juan de Velasco	1.337,13		1,63	
	Santiago de Quito	410,70		0,50	
	Cajabamba y Sicalpa	1.308,23		1,60	
Total		81.957,00	81.957,00	100,00	100,00

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 28. Conflictos de uso de suelo del cantón Colta.



Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2024).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Riesgos Antrópicos.

El artículo 17 del Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, estipula que se entiende por riesgo la probabilidad de ocurrencia de un evento adverso con consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y en un tiempo de exposición determinado, señalando que un desastre natural constituye la probabilidad de que un territorio o la sociedad se vean afectados por fenómenos naturales cuya extensión, intensidad y duración produzcan consecuencias negativas; un riesgo antrópico, por su parte, es aquel que tiene origen humano o es el resultado de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas. Por lo tanto, los riesgos antrópicos son aquellos que tienen su origen en las acciones, decisiones y actividades humanas y que pueden tener impactos negativos en el medio ambiente, la sociedad, la salud humana u otros aspectos. (Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias., 2021).

De acuerdo con los eventos antrópicos registrados por la Dirección de Bomberos de Colta (2023), en el cantón se han registrado 192 eventos en el periodo 2020-2023.

En el año 2020 se registraron 47 incendios forestales, esta cifra disminuyó en los años: 2021 a 40 eventos; en 2022 a 25 eventos; y en 2023 a 43 eventos. Este tipo de riesgo antrópico es el más

representativo del cantón y genera una amenaza para la riqueza forestal y también para toda la fauna y la flora perturbando gravemente la biodiversidad y el medio ambiente del cantón.

En los años 2020 y 2021 no se produjeron incendios estructurales, sin embargo, en el 2022 y 2023 se produjeron 2 incendios cada año. Este tipo de incendio se produce principalmente en casas, edificios y locales comerciales. En su gran mayoría son provocados por negligencia, fallas eléctricas, instalaciones de gas, equipos eléctricos y electrónicos, material de combustible y actos intencionales, generando pérdidas en vidas o/y bienes.

En el año 2020, 2021 y 2023 se reportaron 2 fugas de gas cada año y en el año 2022 se reportaron 3 incidentes. Estas fugas de gas son causadas por defectos en las instalaciones de gas, daños en las tuberías, desconexiones accidentales, fugas en tanques de almacenamiento e instalaciones inadecuadas.

Tabla 81. Riesgos antrópicos en el cantón Colta.

Riesgos Antrópicos	2020	Porcentaje (%)	2021	Porcentaje (%)	2022	Porcentaje (%)	2023	Porcentaje (%)
Incendios forestales	47	95,92	40	95,24	25	83,33	43	91,49
Incendios estructurales	0	0,00	0	0,00	2	6,67	2	4,26
Fuga de gas	2	4,08	2	4,76	3	10	2	4,26
Total	49	100	42	100	30	100	47	100

Fuente: (Dirección cuerpo de bomberos del cantón Colta, GADM COLTA, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.26 Zonas de Protección, Regeneración y Recuperación Ambiental del Cantón Colta.

Áreas de protección ecológica del cantón Colta.

Son espacios geográficos claramente definidos, reconocidos, dedicados y gestionados, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (Ministerio del Ambiente, 2013).

El cantón Colta cuenta con 2 Bosques Protectores, 8 áreas de protección individual bajo el programa socio Bosque, y 5 áreas de protección colectiva bajo el programa Socio Bosque.

Bosque protector.

Según el Código Orgánico del Ambiente, 2017: Comprende formaciones vegetales naturales o cultivadas que pueden ser arbóreas, arbustivas o herbáceas. Estos pueden encontrarse en dominios públicos como en privados y son designados como tales debido a su ubicación en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas con condiciones climáticas, edáficas e hídricas especiales que requieren conservación. Además, se incluyen en esta categoría los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica.

Bosque protector Cashca Totoras.

El cantón Colta alberga parte del Bosque Protector Cashca Totoras (ver mapa 30), designado como tal en el registro oficial Nro. 83 del 9 de diciembre de 1.988, mediante resolución ministerial Nro. 144 (MAE, 2010). Este bosque cubre una extensión de 6.471,86 hectáreas, de las cuales el 48,79% (3.157,75 Ha) se encuentra ubicado en el cantón Colta, específicamente en la parroquia Cañi en un rango altitudinal que va de los 2.800 a los 3.900 m.s.n.m.

La región forma parte de las estribaciones de la cordillera occidental y se localiza en el ramal oriental de dicha hoya. En el área coexisten comunidades indígenas Kichwas, específicamente en Ambrosio Lasso y Cañi. Cashca Totoras es una zona que preserva fragmentos de bosque andino y páramo ubicados a altitudes superiores a los 2.900 m.s.n.m.

La mayoría de los bosques en la zona están fragmentados, pero se identifican parches continuos de más de 400 hectáreas, y áreas bien conservadas a lo largo de los ríos Tatahuazo y Cañi.

El páramo ha sido recientemente forestado con pinos; partes accesibles del Bosque Protector se han convertido en tierras agrícolas, especialmente para cultivos de papa y pastizales.

A pesar de su establecimiento, el Bosque Protector ha tenido pocos proyectos de investigación y conservación. Su gestión y protección fueron asignadas a la Universidad Estatal de Bolívar, que adquirió terreno y estableció una estación científica, también utilizada para actividades de ecoturismo. Se han realizado estudios sobre especies forestales, plantas útiles, y diversidad de anfibios, reptiles y aves, siendo la Fundación Numashir responsable de un estudio reciente sobre la avifauna en esta área.

En Cashca Totoras existe un importante nivel de endemismo en plantas, anfibios y reptiles; se estima que podrían existir cerca de 120 especies de plantas endémicas, y se han encontrado algunas especies de ranas y reptiles también endémicos: *Proctoporus cashcaensis*, *Eleutherodactylus Simón Bolívar* (EN) y *Gastrotheca plumbea* (VU). Además, se han registrado algunos mamíferos como *Mustela frenata* (comadreja andina) y *Odocoileus virginianus* (venado de cola blanca), entre otros, además existe una población aún no cuantificada de *Leptosittaca branickii*. (Perico cachetidorado de la palma de cera) (BirdLife International, 2023).

Tabla 82. Población que cumple con los criterios de la IBA (áreas importantes para las aves).

Especies	Temporada	Periodo	Población estimada	Calidad estimada	Criterio de IBA cumplidos	IUCN Categoría
<i>Golden-plumed Parakeet</i> <i>Leptosittacabranickii</i>	residente	2003	Presente (número desconocido)	Buena	A1	Vulnerable

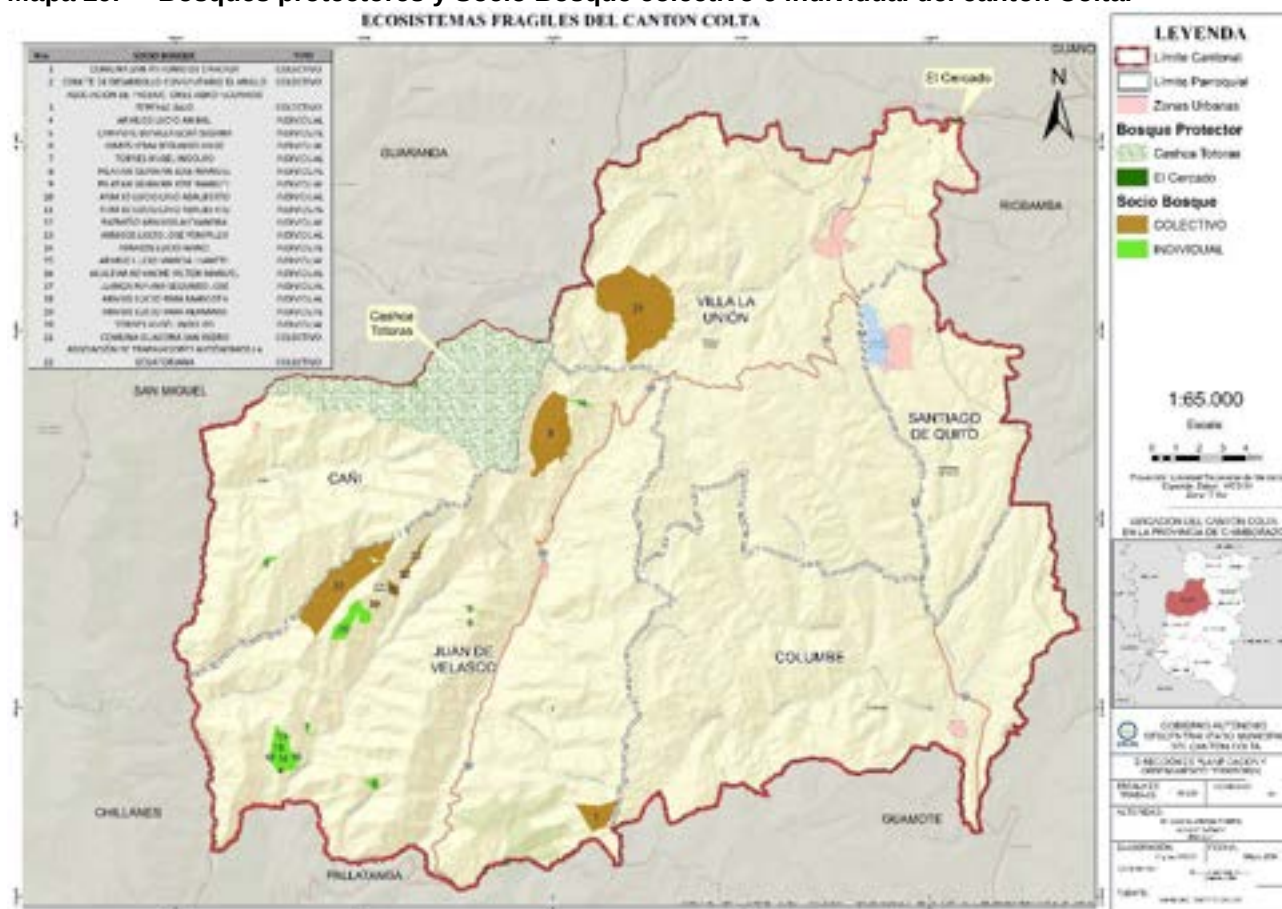
Fuente: (BirdLife International, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Bosque protector El Cercado.

Fue declarado Bosque Protector en el registro oficial Nro. 157 del 29 de marzo de 1993 con resolución ministerial Nro. 2 del 5 de enero de 1993 (MAE, 2010): Se encuentra en el cantón Riobamba, parroquias Licán y Calpi, y se extiende hasta el noreste del territorio del cantón Colta, principalmente en los límites de la parroquia Cajabamba. Tiene una cobertura de 4,57 Ha, forma microclimas de 20°C, se encuentra dentro de las áreas protegidas ante el Ministerio de Ambiente y es de posesión privada.

El cantón Colta cuenta con 2 Bosques Protectores, 14 áreas de protección individual bajo el programa Socio Bosque y 8 áreas de protección colectiva bajo el programa socio Bosque.

Mapa 29. Bosques protectores y Socio Bosque colectivo e individual del cantón Colta.

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Socio Bosque

Las Áreas Bajo Conservación (ABC) desempeñan un papel crucial al facilitar la conexión entre áreas protegidas y otras estrategias de conservación, estableciendo corredores ecológicos. Además, el 98% de los terrenos inscritos en el programa Socio Bosque se encuentran en ecosistemas boscosos identificados como especialmente delicados; casi la mitad de estos terrenos (49%) conserva ecosistemas clasificados como muy frágiles. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023).

Es un programa que ofrece estímulos económicos a agricultores y comunidades indígenas (Tabla 58) que eligen de manera voluntaria preservar y resguardar sus bosques autóctonos, páramos y otras manifestaciones vegetales nativas. (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta., 2014-2030), en el cantón existen 19 beneficiarios del programa.

• Objetivos.

Lograr la protección de aproximadamente cuatro millones de hectáreas, lo que representa el 66% de los bosques no protegidos en Ecuador. Este esfuerzo busca conservar áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales con el propósito de reducir las tasas de deforestación a la mitad y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas. Se busca generar certificados de Reducción de Emisiones por Deforestación Evitada (CERs). Además, se pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales. (Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica, 2023).

El cantón Colta cuenta con 15 áreas de protección individual, 14 de ellas distribuidas en la parroquia Juan de Velasco y 1 en la parroquia Cañi, las mismas que ocupan 329,24 hectáreas, y 5

áreas de protección colectiva, 4 de ellas localizadas en la parroquia Juan de Velasco y 1 en la parroquia Sicalpa ocupando un área de 929,41 hectáreas.

Tabla 83. Áreas bajo conservación.

Beneficiarios	Código de conservación	Hectáreas		Total, general
		COLECTIVO	INDIVIDUAL	
Alulema remache victor manuel	MAE-PSB-I-2014-I-004		11,05	11,05
Armijo lucio irma herminia	MAE-PSB-III-2009-I-011		17,90	17,90
Armijo lucio irma margoth	MAE-PSB-III-2009-I-012		16,28	16,28
Armijo lucio lino adalberto	MAE-PSB-III-2009-I-013		36,14	36,14
Armijo lucio marcia llaneth	MAE-PSB-III-2009-I-010		16,28	16,28
Armijos lucio anibal	MAE-PSB-I-2010-I-014		16,79	16,79
Armijos lucio jose pompillo	MAE-PSB-III-2009-I-016		16,56	16,56
Armijos lucio nanci	MAE-PSB-III-2009-I-017		16,09	16,09
Asociacion de productores agropecuarios tepeyac bajo	MAE-PSB-II-2011-C-002	420,72		420,72
Asociación de trabajadores autónomos la ecuatoriana	MAE-PSB-I-2013-C-002	562,80		562,80
Carvajal bonilla elsia susana	MAE-PSB-I-2013-I-029		13,89	13,89
Comite de desarrollo comunitario el mullo	MAE-PSB-I-2012-C-006	0,36		0,36
Comuna guacona san isidro	MAE-PSB-II-2013-C-007	819,20		819,20
Comuna san antonio de chacaza	MAE-PSB-I-2012-C-018	126,33		126,33
Llanga punina segundo jose	MAE-PSB-I-2012-C-018		1,70	1,70
Pazmiño armijos alexandra	MAE-PSB-III-2009-I-015		15,67	15,67
Pilataxi guaman jose manuel	MAE-PSB-II-2014-I-012 MAE-PSB-II-2014-I-013		9,65	9,65
Torres angel indolfo	MAE-PSB-II-2013-I-147, MAE-PSB-II-2013-I-148		121,73	121,73
Vimos lema segundo julio	MAE-PSB-I-2013-I-195		19,51	19,51
Total, general		1.929,41	329,24	2.258,64

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Servicios Ambientales.

Según el Código Orgánico del Ambiente 2017, los servicios ambientales se refieren a los beneficios derivados de los ciclos vitales, la estructura, las funciones y los procesos evolutivos en la naturaleza. Estos recursos son aprovechados por la población como una manera de ejercer su derecho a habitar en un entorno saludable y ecológicamente equilibrado, contribuyendo así al logro del buen vivir.

Los servicios ambientales que brindan estos ecosistemas son:

El ecosistema de páramo en este cantón desempeña un papel crucial al brindar servicios ambientales esenciales, como la regulación hídrica, suministro de agua para la población, alberga diversidad biológica, protección contra la erosión, protección contra desastres naturales al tener sitios con pendientes fuertes y muy fuertes.

Lamentablemente, la pérdida de prácticas culturales sostenibles y la ausencia de una política efectiva de ordenamiento y distribución de tierras han conducido a un uso inadecuado del páramo como efecto de actividades como la agricultura y el pastoreo intensivos y la realización de quemaz que amenazan la integridad de este valioso ecosistema.

El cantón Colta cuenta con 9 ecosistemas que ocupan un área de 38.103,25 hectáreas de los cuales 1 ecosistema es de fragilidad muy alta siendo el Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes con 1.569,83 hectáreas y 4 ecosistemas de fragilidad alta: Herbazal del páramo siendo este el de mayor extensión con 25.868 hectáreas; luego se encuentra el bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los Andes, con 5.201,88 hectáreas; el bosque siempre verde montano alto

de la cordillera occidental de los Andes con 3.988,64 hectáreas, y el bosque siempre verde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes con 72,72 hectáreas.

Áreas Verdes Urbanas

El cantón Colta cuenta con 3 áreas verdes localizadas en la parte urbana de la cabecera cantonal Villa la Unión entre las cuales se encuentra:

- El parque infantil localizado en la parte noroeste del cantón Colta entre la plaza de toros y la iglesia colonial de Santo Cristo con un área de 2.429,48 m².
- Parque Urbano (Parque Pedro Vicente Maldonado), localizado en la parte noreste del cantón en las calles García Moreno y 10 de agosto, cuenta con un área de 2.641,54 m².
- Paseo Arbolado: en el cantón Colta se encuentran en las principales vías: troncal de la sierra carretera Panamericana norte-sur, Av. del Maestro este-oeste y Av. Aníbal Altamirano norte-oeste-sur-oeste, Av. García Moreno entrada a Cajabamba en la Y al iniciar el paso lateral sur oeste y Av. Misquilli, en un área total 8.161,96 m²

Zonas de Importancia Hídrica.

El 58 % del territorio del cantón Colta se encuentra ubicado en una unidad ambiental de cimas frías de las cordilleras con formas heredadas paleo glaciares (ver Mapa 15. Ecosistemas del cantón Colta). Esta unidad se caracteriza por actuar como reservorio clave de recursos hídricos a nivel local y regional, siendo una fuente principal de ríos y arroyos que alimentan cuencas hidrográficas cruciales para el sustento de ecosistemas y comunidades aguas abajo.

Esta unidad ambiental atraviesa la parte central del cantón, abarcando las cinco parroquias. Desde aquí distribuye los cauces principales que dirigen las aguas hacia la cuenca del río Pastaza al este y hacia la cuenca del río Guayas al oeste, destacando su papel estratégico en la gestión hídrica de la región.

Sobre esta unidad ambiental se encuentra uno de los ecosistemas más extensos del cantón: el herbazal de páramo, que ocupa el 67,89 % del territorio cantonal. La interacción entre esta unidad ambiental y el herbazal de páramo es fundamental para el flujo de agua en la región. Estas áreas contribuyen directamente a la regulación hídrica, la conservación del suelo y la biodiversidad.

El herbazal de páramo (ver Mapa 7 Unidades ambientales del cantón Colta), en particular, depende significativamente del suministro hídrico proveniente de la unidad de cimas frías. Este ecosistema no solo constituye el 67,89 % del territorio cantonal, sino que también desempeña un papel crucial en la generación y suministro de agua, proporcionando servicios esenciales de regulación hídrica para el cantón Colta.

Bosques Deforestados en Recuperación del Cantón Colta.

En el año 2009, Ecuador poseía un área de 13.038,367 hectáreas de bosque, con un 7% ubicado en la Sierra, abarcando diversos tipos de bosques como el tropical húmedo, montano, andino de altura y seco. Para 2014, la superficie de bosque disminuyó a 12.753,387 hectáreas, reflejando una deforestación anual de 47.497 hectáreas. Aproximadamente el 40% de estos bosques se encuentra dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), mientras que el 60% restante está en manos de propietarios individuales, comunas y comunidades indígenas.

Ecuador, por sus características geográficas, exhibe una amplia variedad de climas y microclimas que lo caracterizan como uno de los 17 países con mayor mega diversidad del mundo. Esto se traduce en una destacada biodiversidad terrestre y marina, con 46 formaciones vegetales representadas en distintos ecosistemas del SNAP. Los bosques nativos y páramos, esenciales por sus servicios ambientales como almacenamiento de carbono, refugio de biodiversidad, protección de suelos y reserva de agua dulce; también poseen un elevado valor económico, cultural y espiritual.

A pesar de su importancia ecológica, Ecuador enfrenta altos niveles de deforestación, resultando en la pérdida de servicios ambientales y medios de subsistencia para las comunidades que dependen de los bosques. La emisión de aproximadamente 80 millones de toneladas de dióxido de carbono (CO₂) por parte de Ecuador representa el 0,15% de las emisiones globales de CO₂. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

Entre 1990 y 2000, la deforestación bruta anual promedio fue de 129.943 hectáreas. Aunque en 1990 el 68% de la cobertura vegetal de los bosques nativos se mantenía la remanencia descendió al 56% en 2018. Sus estatus de áreas protegidas o de conservación han resultado efectivos en la disminución del riesgo de deforestación. (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

En el cantón Colta, la superficie de bosque nativo experimentó cambios significativos entre los años 2014 y 2020. En 2014, la extensión era de 6.546,06 ha, representando el 7,99% del área total; en 2016, se observó una disminución a 5.503,03 hectáreas (6,71%), y para 2020, la cifra descendió a 4.746,21 ha (5,79%). A lo largo de este periodo de seis años, se registró una disminución total de la cobertura vegetal de 1.799,85 ha (2,2%). Notablemente, los años 2016 al 2020 presentaron la menor deforestación, con una reducción de 757,03 ha en cuatro años, alcanzando una cobertura de 5.240,03 ha (6,39%) en 2022. Es relevante destacar que, a partir de 2016, la tasa anual de deforestación disminuyó a 189,21 ha.

En cuanto a las plantaciones forestales en el cantón Colta, en 2014 ocupaban 917,22 ha (1,12%), y esta cifra ha experimentado un aumento progresivo hasta 2020, alcanzando 3.475,58 ha (4,24%).

Tabla 84. Cobertura multitemporal de bosque nativo y plantaciones forestales.

Cobertura	2014		2016		2020	
	Área (Ha)	Porcentaje	Área (Ha)	Porcentaje	Área (Ha)	Porcentaje
BOSQUE NATIVO	6.546,06	7,99	5.503,03	6,71	4.746,21	5,79
PLANTACIÓN FORESTAL	917,22	1,12	1.257,56	1,53	3.475,58	4,24
Total	7.463,28	9,11	6.760,59	8,25	8.221,79	10,03

Fuente: (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La Dirección Provincial de Chimborazo llevó a cabo en 2012 un proyecto de reforestación abarcando 115 hectáreas en áreas circundantes a la laguna, utilizando especies nativas como yagual, arrayán, aliso y cedro, según lo indicado (El Comercio, 2018).

Se procedió a la reforestación de los cerros que circundan la laguna de Colta, El bosque, que ya fue recuperado, tiene dos hectáreas, marcando el inicio de un significativo proyecto de remediación ambiental de largo plazo. Esta iniciativa tiene como objetivo principal contrarrestar los impactos de la deforestación, la cual ha reducido el espejo de agua de la laguna en un 13,72% desde 1972 hasta 2009. La pérdida de tierra por deslizamientos de sedimentos hacia la laguna ha contribuido a esta disminución. (El Comercio, 2018).

Especies arbóreas nativas como marco, Quishuar, yagual y aliso desempeñan un papel esencial al proteger el suelo mediante sus raíces, restaurar la humedad natural y proporcionar hábitats para especies animales previamente desaparecidas.

Las primeras dos hectáreas fueron sembradas en 2014, lo que requirió un importante contingente de personas debido a la dureza y erosión del suelo provocadas por fuertes lluvias y vientos. Los árboles nativos, que alcanzan alturas de hasta tres metros, generan microclimas más cálidos al actuar como barreras rompevientos, como se ha destacado en nota periodística, (El Comercio, 2018).

Con el objetivo de proteger las especies nativas en el sector Tingo Loma, el Ministerio del Ambiente (MAE), a través de las direcciones provinciales, desarrolló en Chimborazo evaluaciones de las plantaciones forestales. Este proceso forma parte de un significativo proyecto de inversión centrado en la recuperación y manejo de la laguna de Colta. Estas plantaciones cumplen funciones cruciales en la protección y conservación de recursos naturales como suelo, agua, aire y diversos ecosistemas. Un ejemplo de esta colaboración se evidencia en la parroquia Santiago de Quito, donde se establecieron 115 hectáreas de plantaciones forestales entre los años 2012 y 2013, en una acción conjunta entre la comunidad local, el MAE y las direcciones provinciales de Chimborazo, según un informe del (Ministerio del Ambiente del Ecuador, 2013).

Proyecto de recuperación y manejo de la Laguna de Colta.

En 2011, a través del Ministerio del Ambiente (MAE) asumió el compromiso de recuperar la Laguna de Colta, recurso hídrico natural y cultural del pueblo Puruha. Durante los trabajos de recuperación y después de estos, el proyecto favoreció a 11 comunidades y tres barrios de las parroquias de Santiago de Quito, Cajabamba y Sicalpa del cantón Colta, la ciudadanía que se benefició de los siguientes resultados:

- 75.678 m³ de sedimento dragado.
- 12 hectáreas de totora retirada.
- 4.900 jornales.

El monto total de inversión para subsanar el proceso de sedimentación fue de 1 457 464,60 USD, del cual el 75% lo entregó el MAE y la contraparte lo aportó el GAD del cantón (Ministerio del Ambiente del Ecuador., 2011).

Además, en las áreas aledañas al espejo de agua, se reforestaron alrededor de 215 hectáreas con plantas nativas del lugar, resultados positivos que demuestran el compromiso del MAE por el ecosistema y la ciudadanía. (Ministerio del Ambiente del Ecuador., 2011).

La proliferación de la totora y los sedimentos ponen en riesgo a este paraje natural. Para detener el deterioro el GAD Municipal adquirió en el año 2011 una maquinaria de dragado para el retiro de sedimento y recuperación del espacio natural en atención a que las plantas ganan territorio en el interior de la laguna que se encuentra rodeada de 14 quebradas, las cuales arrastran maleza y tierra cuando ocurren precipitaciones en el cantón.

El lodo que se acumula en este espacio forman una base para que se desarrollen las especies de totora (*Schoenoplectus californicus*) y consuman el agua; cuando tiene lugar el proceso de limpieza no se retira completamente la vegetación herbácea para no alterar el hábitat de la biota, por ello se dejó 15 hectáreas de totora; en el año 2018, además, se recuperaron 35 hectáreas del espejo de agua; el material que se obtiene se somete a un proceso de secado a la intemperie, y, por su alto contenido de materia orgánica, se comercializa creando fuentes de empleo en beneficio del cantón Colta.

La obra de recuperación de la laguna, es decir, en la extracción del sedimento, tardará 20 años; la perforación de 2 pozos en los sectores de Pardo y Yanacocha en el interior de la laguna ayudará a que no se seque y se encuentre en constante circulación del recurso y tenga sus propios afluentes en temporada seca. (Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2008).

El GADMC Colta ha venido implementando acciones para la recuperación y manejo de la laguna desde el año 2005. Debido a la sedimentación de origen antrópico que produce un “efecto trampa” y condiciones anóxicas en la profundidad, las bajas profundidades existentes permiten la mezcla por acción del viento propiciando un mezclado frecuente y una alta Re-suspensión del fósforo que con acción del Nitrógeno se produce la eutrofización.

2.27 Calidad Ambiental.

Manejo de Residuos.

El 19 de febrero de 2021 fue aprobada la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Colta. Esta Ordenanza es un instrumento de vital importancia para regular y prevenir la contaminación por desechos sólidos en territorio para mantener y mejorar el Ambiente donde nos desarrollamos diariamente; orientar a la población sobre la importancia el aseo y el manejo adecuado de los desechos sólidos permite mantener un desarrollo sostenible de la población y generar resultados de disminución de la contaminación ya que el ambiente es un recurso que pertenece a toda la sociedad como parte de sus derechos pero también de sus responsabilidades.

Esta Ordenanza regula la generación, clasificación, barrido, recolección, disposición final y tratamiento de los residuos de la ciudad de Villa La Unión, sus parroquias y sus comunidades de conformidad con la Normativa Municipal y Leyes pertinentes.

El objetivo de esta Ordenanza es establecer una gestión integral de los residuos sólidos, para lo cual se implementará:

- a. Un sistema de barrido ciudadano, que servirá a la ciudad de Villa La Unión, a los centros parroquiales, comunales y poblados del Cantón, con la finalidad de precautelar la salud de los habitantes del cantón Colta.
- b. Nuevas alternativas de separación en la fuente y recolección conforme a la técnica actual.

c. La participación ciudadana en actividades tendientes a conservar, limpiar la ciudad, los centros parroquiales, comunales y poblados del cantón de conformidad con el modelo de gestión que se implementará desde el GADMCC.

d. La disminución en la generación de residuos.

e. La concienciación ciudadana para lograr que los propietarios de los diferentes predios se comprometan al barrido de la vereda y el 50% de la calle a fin de mantenerlas limpias y vigilar que terceros no la ensucien.

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Colta, Alausí Y Guamote (GACEMMA-EP) se encarga del tratamiento y disposición final de los residuos del cantón y los componentes de barrido, recolección, transporte y educación Ambiental se encuentra en competencias del Gobierno Municipal. (GACEMMA-EP, 2023).

Generación de Residuos.

La producción per cápita de residuos en el cantón Colta es de aproximadamente 0,61 kilogramos diarios en la zona urbana y 0,46 kilogramos diarios en la zona rural. En el 2022 ingresó al relleno sanitario un volumen de 2.265,88 toneladas de residuos sólidos. (GADMC-Colta, 2023).

Hasta noviembre del 2023 GACEMMA-EP ha ingresado 2.129,96 toneladas de residuos.

Tabla 85. Generación de residuos.

Mes	Cantidad de residuos ingresados a GACEMMA-EP (toneladas)
Enero	182,70
Febrero	194,42
Marzo	214,34
Abril	190,94
Mayo	244,77
Junio	189,51
Julio	161,88
Agosto	193,05
Septiembre	172,70
Octubre	193,04
Noviembre	192,61
Total	2.129,96

Fuente: (Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Colta, Alausí y Guamote. GACEMMA-EP, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Caracterización de los residuos.

El 53,53% de residuos sólidos de zonas residenciales que se generan en el cantón Colta corresponde a materia orgánica, seguido de plástico (20,10%), papel (12,06%), cartón (10,10%) y en menor cantidad vidrio (4,20 %).

Tabla 86. Caracterización de residuos de zonas residenciales.

Componente	Porcentaje (%)
Papel	12,06
Cartón	10,10
Desperdicios orgánicos	53,53
Plástico	20,10
Vidrio	4,20

Fuente: (Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Colta, Alausí y Guamote. GACEMMA-EP, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la zona comercial se genera en mayor cantidad residuos orgánicos (43,34%), seguido de plástico (31,52%), papel (13,80%) y cartón (11,34%).

Tabla 87. Caracterización de residuos de zonas comerciales.

Componente	Porcentaje (%)
Papel	13,80

Cartón	11,34
Desperdicios orgánicos	43,34
Plástico	31,52

Fuente: (Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Colta, Alausí y Guamote. GACEMMA-EP, 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La separación de residuos sólidos es obligatoria en la disposición final que se realiza en la mancomunidad de Colta-Alausí-Guamote. La separación en la fuente de residuos orgánicos e inorgánicos se realizará en las instituciones públicas y privadas, y por parte de la ciudadanía de acuerdo a los manuales que se dicten para tal efecto. (Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Colta, 2021).

Separación en la Fuente.

La separación en la fuente de los residuos sólidos tanto orgánicos como inorgánicos es obligación de las instituciones públicas y privadas, así como de la ciudadanía, previa su entrega a los vehículos recolectores en los horarios y frecuencias establecidas para cada sector del cantón.

En el cantón Colta no existe una cultura de separación y clasificación de desechos en ninguna de las viviendas que reciben el servicio. Lo que se realiza es el almacenamiento temporal domiciliario de los desechos en cada hogar e institución pública, para su posterior entrega al carro recolector.

Las instituciones públicas separan los desechos en el establecimiento mediante tachos diferenciados. Sin embargo, los carros recolectores reciben todos los desechos y residuos juntos, colocándolos en el mismo vehículo sin considerar la separación previa. Además, no existen contenedores estratégicamente ubicados en el cantón para el almacenamiento temporal de residuos.

Limpieza de Calles.

El barrido en la cabecera cantonal es competencia del GADMCC a través de la Dirección de Servicios Públicos; en ocasiones como feriados se realizan con la participación de todos los habitantes del cantón Colta.

La limpieza de calles se lleva a cabo los 7 días de la semana con el personal jornalero de limpieza en los diferentes horarios, frecuencias y coberturas acorde a lo establecido en la tabla de Cobertura de Limpieza de Calles, atendiendo a los dos sectores de la Cabecera Cantonal de Colta. El barrido de las calles se efectúa actualmente por cinco grupos de obreros, cada uno de los cuales este compuesto por 3 personas con sus respectivos equipos de protección personal, quienes realizan los trabajos de manera manual, utilizando herramientas como carretón metálico, escobillones, y una pala. Todo desecho es depositado en el carretón del que luego dispone el recolector.

Para la limpieza de calles, la cabecera cantonal se ha dividido en dos sectores:

Sector 1 (Sicalpa), desde la Av. Unidad Nacional hacia Sicalpa por las calles 2 de agosto, Riobamba, Juan Bernardo de León, Av. del Maestro y sus transversales.

Sector 2 (Cajabamba), desde la Av. Unidad Nacional hacia Cajabamba por las calles 2 de agosto, Riobamba, Juan Bernardo de León, Av. García Moreno y sus transversales. (GADMC-Colta, 2023).

Tabla 88. Rutas de limpieza de calles.

Día	Horario	Recorrido	Número de trabajadores
Domingo Lunes	18:00 02:30	Calle 2 de Agosto - Calle Riobamba Juan Bernardo de León - Av. Del Maestro Mercado Central - Santo Cristo Plaza de papas - Mercado mayorista Plaza Juan de Velasco- Plaza Orozco Plaza Simón Bolívar- Av. Unidad Nacional Parque Cajabamba	6
Martes	05:30 a 14:30	Ruta Sicalpa Av. Unidad Nacional - Mercado Central Calle 2 de Agosto - Calle Riobamba Calle Mariana de Jesús - Calle Magdalena Dávalos Calle Zambrano - Calle Juan Bernardo de León Plaza Simón Bolívar	2

		Ruta Cajabamba Av. Unidad Nacional -Calle 2 de Agosto Calle Caamaño - Calle Riobamba Calle Juan Bernardo de León Sector cuatro esquinas - El molino Cementerio - Av. García Moreno Talleres - Ex Gasolinera Tubón	2
Miércoles	05:30 a 14:30	Ruta Sicalpa Av. Unidad Nacional - Mercado Central Calle 2 de Agosto - Calle Riobamba Calle Mariana de Jesús - Calle Magdalena Dávalos Calle Zambrano - Calle Juan Bernardo de León Av. Del Maestro- Plaza Simón Bolívar	2
		Ruta Cajabamba Av. Unidad Nacional - Calle 2 de Agosto Calle Caamaño - Calle Riobamba Calle Juan Bernardo de León Sector cuatro esquinas - El molino Cementerio - Av. García Moreno Talleres - Ex Gasolinera Tubón	2
Jueves	05:30 a 14:30	Ruta Sicalpa Av. Unidad Nacional - Mercado Central Calle 2 de Agosto - Calle Riobamba Calle Mariana de Jesús - Calle Magdalena Dávalos Calle Zambrano - Calle Juan Bernardo de León Plaza Simón Bolívar	2
		Ruta Cajabamba Av. Unidad Nacional - Calle 2 de Agosto Calle Caamaño - Calle Riobamba Calle Juan Bernardo de León Sector cuatro esquinas El molino - Cementerio Av. García Moreno - Talleres Ex Gasolinera Tubón	2
Viernes	05:30 a 14:30	Ruta Sicalpa Av. Unidad Nacional - Mercado Central Calle 2 de Agosto - Calle Riobamba Calle Mariana de Jesús - Calle Magdalena Dávalos Calle Zambrano -Calle Juan Bernardo de León Plaza Simón Bolívar	2
		Ruta Cajabamba Av. Unidad Nacional - Calle 2 de Agosto Calle Caamaño - Calle Riobamba Calle Juan Bernardo de León Sector cuatro esquinas El molino - Cementerio Av. García Moreno – Talleres Ex Gasolinera Tubón	2
Sábado	00:00-08:30	Mercado Central - Av. Unidad Nacional Calle Riobamba - Calle Juan Bernardo de León Av. Del maestro – Mini terminal Plaza Simón Bolívar - Plaza Juan de Velasco	2
Sábado	20:00	Mercado Central - Av. Unidad Nacional Calle Riobamba - Calle Juan Bernardo de León	2
Domingo	04:30	Av. del maestro – Mini terminal Plaza Simón Bolívar - Plaza Juan de Velasco	2

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos, GADMC Colta., 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Almacenamiento Temporal.

Los recipientes domiciliarios utilizados para el almacenamiento temporal de residuos corresponden principalmente a fundas plásticas (36,70%); tachos plásticos (33,33%); cartones (13,30%); saquillos (13,30%) y cajones de madera (3,30%).

Las fundas o recipientes que contienen residuos sólidos domiciliarios se sitúan a la espera de los recolectores, en el bordillo de la acera, de acuerdo con el horario de recolección establecido por el GADMCC; los recipientes posteriormente deberán ser retirados por sus propietarios.

La Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Colta establece que las fundas para el almacenamiento de residuos sólidos deberán ser de material plástico o de características similares, por lo cual el usuario deberá presentarlas cerradas con nudo o sistema de amarre fijo y las fundas o recipientes retornables en las viviendas, almacenes comerciales, instituciones públicas, privadas y demás lugares, deberán ser de material plástico o metálico, con tapa y con capacidad entre 30 y 50 litros dependiendo de los niveles de generación de residuos sólidos.

Los recipientes peatonales que se utilizan para el almacenamiento temporal están en mal estado. Las condiciones de estos recipientes pueden ser causa de una proliferación de vectores.

Transporte y Recolección.

Para la recolección y transporte de los desechos sólidos, se utilizan los camiones recolectores y la volqueta del GAD Municipal del cantón Colta durante los 7 días de la semana en la Cabecera Cantonal, 4 días en las comunidades de la parroquia Sicalpa, 1 día en las comunidades de la parroquia Cajabamba, 2 días en las comunidades de la parroquia Santiago de Quito, 4 días a las comunidades de la parroquia Columbe, 1 día en las comunidades de la parroquia Juan de Velasco y 1 día en las de la parroquia Cañi. (Ver anexo 2).

Se tiene una cobertura de recolección de desechos sólidos del 78,90 % en el área rural y 100% en la Cabecera Cantonal. (GADMC-Colta, 2023).

Para la cobertura de la recolección y transporte de desechos sólidos se toma en cuenta los siguientes parámetros:

- Vías de acceso.
- Cantidad de generación de basura poblacional.

Las comunidades almacenan los desechos para la correspondiente recolección y las comunidades donde no se puede acceder almacenan los desechos sólidos en puntos estratégicos en vías principales y/o secundarias donde pasa el camión recolector para su posterior recolección y transporte acorde al cronograma estipulado; la disposición final se realiza al término jornada en el Relleno Sanitario de la Empresa Mancomunada GACEMMA-EP, sector Palmira Galte Laime del cantón Guamote. (GADMC-Colta, 2023).

Los desechos hospitalarios de los centros de salud, hospitales, laboratorios, entre otros, son recolectados por la Dirección de Servicios Públicos, Gestión Ambiental, mediante el uso de una camioneta sencilla con un contenedor en acero inoxidable con capacidad de 7 metros cúbicos, mismos que son movilizadas al sitio de disposición final adecuado, que es manejado por la Empresa Pública Mancomunada.

El transporte y eliminación de los residuos industriales y escombros, es responsabilidad de cada uno de los generadores, independientemente de que sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas de la ciudad de Villa La Unión, centros parroquiales y poblados del cantón.

Tabla 89. Resumen Rutas de recolección de residuos

Recolector 1	Día	Horario	Recorrido	Nro de comunidades	Nro de Trabajadores	
					Chofer	Ayudante
	Martes-Sábado	07:00-16:00	Comunidades de Sicalpa y Santiago de Quito	17	1	2
	Miércoles	07:00-16:00	Comunidades de Santiago de Quito y Columbe	18		
	Jueves	07:00-16:00	Comunidades de Sicalpa y Columbe	13		
	Viernes	07:00-16:00	Comunidades de Juan de Velasco, Sicalpa	25		
	Sábado	07:30-16:00	Área Urbana Villa La Unión	16		

Recolector 2	Lunes	07:00-16:00	Comunidades de Sicalpa	20	1	2
	Martes	07:00-16:00	Comunidades de Columbe	24		
	Miércoles	07:00-16:00	Comunidades de Santiago de Quito y Columbe	19		
	Jueves	07:00-16:00	Comunidades de Cajabamba	10		
	Viernes	07:00-16:00	Área Urbana Villa la Unión	21		
Recolector 3	Domingo-Jueves	07:00-16:00	Área Urbana de Villa la Unión	21	1	2
Volqueta	Lunes	07:30-16:00	Comunidades de la parroquia Cañi	7	1	3

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos, GADMC Colta., 2023).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.28 Gestores Ambientales y Disposición Final.

En noviembre del 2015 se crea la Mancomunidad para la gestión de desechos sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote, cuya identidad corporativa es denominada "GACEMMA-EP". El objeto de la mancomunidad es coadyuvar al mejoramiento del manejo de la gestión de residuos sólidos con la implementación, administración, operación y mantenimiento del Relleno Sanitario, así como integrar progresivamente los demás componentes del barrido, recolección y transporte.

En el relleno sanitario se cuenta con una planta de tratamiento de lixiviados; el lixiviado que se genera es de carga orgánica, no presenta metales pesados y parte del lixiviado se recircula a la celda de disposición para que se reduzca aún más la carga orgánica.

Existen chimeneas de conducción del biogás que se genera dentro de la celda de disposición final pero no se aprovecha el gas ya que este tipo de proyectos como quema de biogás o aprovechamiento de biogás se realiza en la fase de cierre técnico del relleno sanitario. (GACEMMA-EP, 2023).

Para el tratamiento de desechos sanitarios se destina un área conformada por celdas de disposición final en donde se ingresa este tipo de residuos; seguidamente se compactan, se les agrega cal para el control del pH y, por último, cuando la celda cumple el 100% de su capacidad, se procede a dar confinamiento con el material proveniente de la mina, la cual es parte del relleno sanitario.

Todos los productores de residuos industriales y peligrosos son los responsables del manejo y disposición final adecuada de los mismos, acatando las medidas adoptadas por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica dentro de las políticas de protección ambiental.

El GADMCC, por sí o mediante empresas concesionarias o contratistas, presta el servicio de recolección y disposición de escombros, los cuales se disponen en lugares autorizados (escombreras).

Es importante considerar que para la viabilidad del relleno sanitario de GACEMMA-EP ubicado en la parroquia de Palmira, cantón Guamote, se requiere la definición y establecimiento de un modelo de gestión integral de residuos sólidos orientado a transformar la cultura actual de donde se promuevan y apliquen mecanismos enfocados en la prevención, reducción, recuperación y aprovechamiento, bajo los conceptos de Basura Cero y Economía Circular Inclusiva.

Tasa por Servicio de Disponibilidad Final.

La GACEMMA-EP actualmente cobra por el servicio de disposición final de los cantones mancomunados una tasa es de 34,75 USD por cada tonelada ingresada. (GACEMMA-EP, 2023).

Recuperación y Reciclaje de Residuos Sólidos.

Uno de los pilares fundamentales de GACEMMA-EP respecto a la gestión de los desechos y residuos no peligrosos es la maximización de la cantidad reciclada, siendo necesario que en la empresa existan proyectos encaminados a cumplir esta importante meta.

Dentro de GACEMMA-EP se cuenta con personal operativo que se encarga del minado de materiales recuperables para el reciclaje, de los cuales se recupera mensualmente un aproximado de 1,2 toneladas. Actualmente, en la GACEMMA-EP se está construyendo un área destinada para la implementación de maquinaria del tipo industrial que ayudará a mejorar la recuperación de materiales reciclables. (GACEMMA-EP, 2023).

Economía Circular.

La economía circular es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos naturales (agua, energía, etc.) se mantengan en la economía durante el mayor tiempo posible, y que, a su vez, se reduzca al mínimo, la generación de residuos. (Servicio Ecuatoriano de Normalización INEN, 2023).

Las dimensiones estratégicas de desarrollo, el cantón posee una cantidad importante de recursos naturales que le ha permitido proveer de productos y servicios a los habitantes del cantón y del país, sin embargo, hay que considerar que las actividades humanas han ido sobre utilizando los recursos que provee la naturaleza, la misma que posee límites y procesos complejos que pueden comprometer la dotación de recursos a las próximas generaciones.

La preservación de los recursos naturales se convierte en un factor clave para mejorar equitativamente la calidad de vida de los habitantes. Esto implica una distribución responsable de los recursos fortaleciendo los vínculos entre los ecosistemas urbano y rural. La responsabilidad ciudadana juega un papel fundamental en la creación de nuevas posibilidades y patrones, tanto en consumo como en producción, desarrollo social, ciencia e innovación.

La implementación de la economía circular y conceptos de ecología urbana es crucial para mejorar la rentabilidad económica y reducir el consumo de recursos en el cantón. Se enfoca en aspectos como movilidad sostenible, resiliencia urbana, adaptación al cambio climático y soberanía alimentaria, formando una estrategia integral para un desarrollo sostenible y equitativo.

Figura 3. Economía circular.



Fuente: (Iconos de Situ Herrera., 2018).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La aplicación de un enfoque hacia la sostenibilidad implica dar un salto disruptivo desde el modelo actual hacia una economía circular. La economía circular engloba 3 principios fundamentales:

- Eliminar residuos y contaminación desde el diseño.

- Mantener productos y materiales en uso.
- Regenerar sistemas naturales.

La integración de los principios de economía circular, para el cantón Colta representa una estrategia fundamental para fomentar el uso sostenible de recursos y mitigar el impacto ambiental.

Como reflejo de nuestro compromiso con la sostenibilidad, se ha considerado detenidamente cada uno de los aspectos clave que permitirán orientar el desarrollo del cantón hacia prácticas más eficientes y respetuosas con el entorno. La siguiente tabla destaca los puntos esenciales abordados abarcando desde el diseño de infraestructuras sostenibles hasta estrategias específicas para la gestión de residuos. (Ver anexo 3)

Políticas Públicas en la Economía Circular del Cantón.

La política sostenible establece la necesidad de adoptar y promover una serie de políticas públicas: ambientales, productivas y de eficiencia energética al establecer como derecho de la población el vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. (MPCEIP, 2021)

Mediante las transformaciones, emergen nuevas oportunidades laborales dentro del ámbito ecológico, brindando una perspectiva valiosa para potenciar y dignificar ocupaciones relacionadas con el eco diseño, la artesanía, el alquiler, los servicios, la reparación, el re manufactura, el reciclaje y el tratamiento de residuos, entre otros. Estas actividades desempeñan un papel fundamental en la implementación de una economía circular en el cantón, destacando trabajos antes subestimados en áreas como la reutilización, la reparación y el reciclaje. Esta evolución no solo genera empleos verdes, sino que también proyecta una visión renovada sobre ocupaciones que contribuyen al desarrollo sostenible y la gestión responsable de recursos. (Ver anexo 4)

Producción Sostenible y Consumo Responsable.

Los sectores productivos requieren insumos, recursos naturales, energía y agua para elaborar y ofrecer sus productos al mercado. La demanda total actual de recursos naturales que la humanidad requiere supera en 1,60 veces la capacidad del planeta para producirlos en el mundo (Global Footprint Network, 2020). Esto quiere decir que los recursos se consumen anualmente a un ritmo mayor que el tiempo requerido para que los procesos biogeológicos se regeneren de acuerdo con la biocapacidad de la tierra, lo cual propicia un déficit ecológico.

El mayor porcentaje del Cantón Colta está comprendido por cobertura vegetal natural, la cual está conformada por páramo, bosque, matorral y vegetaciones herbáceas húmedas. En el cantón, si bien parcialmente, existe gestión sostenible y uso eficiente de los recursos naturales, requiriéndose una normativa que viabilice la prevención, manejo y sanción de los recursos naturales.

El cantón Colta cuenta con acciones limitadas para reducir el desperdicio local de alimentos, así como la gestión ecológica de productos químicos en un contexto en el que para la mayor parte de los cultivos se utiliza fertilizantes con altas concentraciones químicas. En la administración municipal se busca promover políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado de los desechos finales; la conciencia poblacional todavía carece de la instrucción en la aplicabilidad de estos principios. Es así como las tierras agropecuarias se han incrementado considerablemente y con ello el avance de la frontera agrícola.

-Desperdicio local de alimentos.

Se define como desperdicio a los alimentos inicialmente destinados al consumo y que son desechados o utilizados de forma alternativa, no alimentaria, ya sea por elección o cuando se haya permitido que se estropeen o caduquen por negligencia. (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 2014).

A nivel local no existen estudios que permitan cuantificar el desperdicio de alimentos en el cantón Colta, sin embargo, se lo puede estimar considerando la población del cantón y el desperdicio per cápita de alimentos anual, en la región.

De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (2018) en América Latina y el Caribe, cada persona desperdicia un total de 223 kilogramos de alimentos al año; considerando que la población del cantón Colta cuenta con una población de 30.468 habitantes (2022) se puede estimar que, al final del año 2022 se habrá desperdiciado 6.794,364 kilogramos de alimentos.

-Acciones para reducir el desperdicio de alimentos en el cantón Colta.

En el cantón Colta no se han aplicado controles para el cuidado ambiental, y no se han difundido campañas televisivas ni controles a diferentes comunidades, así, otro factor que influye en el desperdicio de alimentos es la falta de información y la falta de generación de las condiciones necesarias para que las personas aprovechen los residuos orgánicos de los hogares. (Cedeño, 2016). Dada la magnitud y complejidad de las pérdidas y desperdicios de alimentos evidenciados es necesario implementar acciones públicas. Al no contar con un estudio que permita cuantificar de manera real el desperdicio a nivel local, no se han implementado acciones para reducir el desperdicio. No se identifican iniciativas enfocadas a resolver esta problemática.

-Gestión ecológica de los productos químicos.

Los productos químicos son fundamentales para la fabricación de sus derivados, que contribuyen en gran medida al desarrollo y empleo cantonal. Sin embargo, sin buenas prácticas de gestión, los productos químicos y sus desechos peligrosos pueden plantear riesgos significativos para la salud humana y el medio ambiente (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019).

En el cantón Colta se han incrementado las plantaciones forestales, mayoritariamente en las parroquias de Columbe, Juan de Velasco, Cajabamba y Sicalpa en una extensión de 3.475,58 ha y 12.116,84 de uso agrícola, lo cual ha ocasionado uno de los problemas más graves que es la contaminación mediante sustancias químicas peligrosas, lo cual induce a la descarga de aguas residuales contaminadas o vertidos residuales de flujos originados en las actividades de fertilización, control sanitario, fumigación y postcosecha.

-Políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final.

Los residuos sólidos representan un problema continuo de contaminación ambiental que enfrenta cualquier ciudad en caso de no existir un manejo inadecuado. Estos causan problemas para la salud pública y constituyen focos infecciosos para la proliferación de vectores y enfermedades. Estos problemas se pueden identificar en todo el ciclo de vida de cada producto, desde su origen hasta su disposición final.

La generación de residuos y el impacto de la contaminación ambiental requieren de una gestión integral para proteger la salud del cantón y precautelar los servicios ambientales que brindan los recursos naturales.

En el cantón Colta se recicla 1,2 toneladas de materiales reciclables al mes; la actividad de reciclaje en el cantón está ligada al trabajo que realizan los recicladores que pertenecen a GACEMMA-EP; en este sentido, se está construyendo un área destinada a la implementación de maquinaria del tipo industrial que ayudará a mejorar la recuperación de materiales reciclables. (GACEMMA-EP, 2023); sin embargo, no existen políticas integrales del manejo de desechos sólidos dentro del cantón.

Líneas Estratégicas de la Actividad Económica del Cantón Colta.

Agricultura.

El sector agrícola es de suma importancia económica y social para el cantón: contribuye al 8% del producto interno bruto (PIB), genera 25,6% de empleos (ENEMDU, 2019) y es esencial para garantizar la soberanía alimentaria.

La transición de la agricultura hacia una Economía Circular (EC) puede ser impulsada mediante el respaldo a la producción regenerativa, que emplea materia orgánica proveniente de residuos mediante procesos como el compostaje y la digestión anaeróbica. Una Economía Circular centrada en la alimentación fomenta los sistemas naturales de regeneración para reducir las pérdidas y el desperdicio a lo largo de la cadena de valor. Se convierte así en una oportunidad óptima para cerrar el ciclo, aprovechando los subproductos de alimentos consumidos como materias primas para nuevos procesos.

Figura 4. Estrategias a lo largo del ciclo de vida, sector agrícola.

Fuente: (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2021) MPCEIP, 2021.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

2.29 Contaminación. Contaminación al Aire.

La contaminación ambiental se produce principalmente por actividades antrópicas. Tomando en cuenta que el sector ganadero es una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, y considerando referencialmente que un ejemplar vacuno genera 5.024 giga toneladas CO₂-Eq al año (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020), se estima que en el cantón Colta, desde 2019 hasta 2022, se ha incrementado en un 20% la cantidad de gases de efecto invernadero por actividades pecuarias como se puede evidenciar en la siguiente tabla.

Tabla 90. Generación de gases de efecto invernadero por actividades pecuarias en el GADM cantón Colta.

	2019	2020	2021	2022
Total, de ejemplares bovinos	52.409	55.094	54.592	72.820
Emisiones gases de efecto invernadero (giga toneladas CO₂)	263.302,816	276.792,256	274.270,208	365.847,680

Fuente: (Agencia de regulación y Control Fito y Zanitario, 2019-2022).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La influencia en las condiciones de calidad del aire en el cantón Colta se atribuye en gran medida a la circulación de vehículos, específicamente generadores de las emisiones de gases provenientes de los tubos de escape, así como a la suspensión de polvo durante las épocas secas. A pesar de advertirse estas fuentes de afectación, no se considera que tengan un impacto significativo debido a los volúmenes de emisiones relativamente bajos y a las concentraciones reducidas. Además, es importante señalar que estas emisiones, aunque presentes, tienden a ser retenidas y depuradas en el ambiente, lo que contribuye a mantener niveles aceptables de calidad del aire en el cantón.

-Niveles de contaminación al aire.

Aunque en el cantón no existe una red de monitoreo de calidad del aire existen varias fuentes de emisión de contaminantes:

Fuentes fijas de contaminación atmosférica por gases y partículas sólidas:

Contaminación por polvo: Las tierras agrícolas de la zona tienen poca capacidad para retener la humedad (los suelos van de textura limosa a limo-arenosa), factor principal del incremento de polvo en

la atmósfera local. Una fracción del aporte de polvo proviene de fuentes naturales como áreas arenosas y otras que están en continuo proceso de erosión por acción de las precipitaciones y del viento.

-Fuentes móviles de contaminación atmosférica por gases y partículas sólidas:

Los vehículos están considerados como una de las principales fuentes móviles de gases y partículas sólidas. (EIA Plan Maestro de Alcantarillado del Cantón Colta).

Contaminación del agua.

El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos. (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

La contaminación del agua se produce a través de la introducción directa o indirecta en los cauces o acuíferos de sustancias sólidas, líquidas, gaseosas, así como de energía calórica, entre otras. Esta contaminación es causante de daños en los organismos vivos del medio acuático y representa, además, un peligro para la salud de las personas y de los animales. (Echarri, 2007).

Los niveles de contaminación de los recursos hídricos están directamente vinculados a las actividades humanas, las descargas de aguas servidas, residuos sólidos, desechos industriales y agrícolas que son vertidos directa o indirectamente al recurso, lo cual incide en la calidad del agua.

En la siguiente tabla podemos visualizar una representación detallada de las afectaciones presentes en el recurso hídrico en cada una de las parroquias que integran el cantón.

Para lo cual cada comunidad que forma parte de las parroquias reportó las diferentes contaminaciones realizadas a las acequias ríos o quebradas y el tipo de contaminación a dichas fuentes por desechos domésticos, heces de ganado, plástico o envases agrícolas, químicos agrícolas, en informe cuya cuantificación describe el número de comunidades que reportó la contaminación a las diferentes fuentes hídricas. Las acciones llevadas a cabo en este recurso exhiben un alcance extenso, ya que, debido a la condición del agua, impactan una extensión territorial significativa. Estas actividades fomentan la posibilidad de provocar alteraciones en las propiedades físicas, químicas y la disponibilidad misma del recurso.

Tabla 91. Contaminación del agua presente en las diferentes parroquias del cantón Colta.

Parroquia/Lugar	Fuente de contaminación	Desechos domésticos	Heces de ganado	Plástico o envases agrícolas	Químicos agrícolas	Total, general
Cajabamba y Sicalpa						
Acequia Balbanera		1		1		2
Captación del Río Sicalpa		1		1	1	3
Páramo de Guanguapud			1			1
Río Cajabamba		2	1	2	2	7
Río Sicalpa		3	2	3	2	10
Diferentes fuentes hídricas		12	16	6	5	39
Llullucha				1		1
Páramos para ganado bravo			1			1
Quebrada de la chavela que une al Río de Sicalpa donde por la quebrada pasa aguas servidas y une al río.		1				1
Regional Colta contaminado por animales			1			1
Río Culluctus		1	1	2	1	5
Río de Compañía pasa a Guaconas		2	1		1	4
Río Gausi		1				1
Río Quilloturo		1				1
Río Vaquería		1			1	2
Verde Cocha Vertientes de agua			1			1
Santiago de Quito						

Aguas servidas del sector		1			1
contaminación de la laguna de Colta	1		1		2
Debajo de la Captación	1				1
El alcantarillado contamina la Laguna	1	3	1		5
Quebrada Gaushi	1	1	1	1	4
Quebrada Gaushi Lupaxi Bajo	1				1
Quebrada Lupaxi	1				1
Diferentes fuentes hídricas	2	2	2	2	8
Columbe					0
Bosque Pala	1				1
Captación	1		2	1	4
Carreteras	1				1
Río Sasapud			1	1	2
Cushinchi		1			1
Fuentes de agua		1			1
Lavandería		1			1
Paramo Santa Ana		1			1
Playa Huayco	1				1
pozo de agua				1	1
Quebrada	1			1	2
Río		1	1	2	4
Río Calpa	1		1		2
Río de Pulucate	1	2	1	1	5
Río de Sasapud	1			1	2
Río Gahuijón	1	1			2
Río Gaushi	2	1	1	1	5
Río Quillotoro	1	1		1	3
Diferentes fuentes hídricas	13	10	7	4	34
Juan de Velasco					0
Río de Pangor	2	1	1	1	5
Contaminación en los tanques de distribución del agua y en las captaciones	1	1	1		3
En las quebradas		1			1
Quebrada de Huiracaja	1	1	1	1	4
Quebrada de Yasegrin		1			1
quebrada Iarcapamba		1			1
Quebradas Shataron,	1	1			2
Río Puyal y quebradas	1	1	1	1	4
Río San Vicente	1	1			2
Vertiente		1			1
Diferentes fuentes hídricas	1	3	2	1	7
Total	67	65	41	34	207

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta se han identificado 4 fuentes principales de contaminación al recurso hídrico, mismas que han sido reportadas por las diferentes comunidades en las asambleas de trabajo realizadas en los meses de septiembre y octubre del 2023; en jornadas de trabajo con los líderes comunitarios se evidenció la contaminación ocasionada, en primer lugar, por desechos domésticos seguido por heces de ganado, plástico o envases agrícolas y químicos agrícolas (Acuerdo Ministerial

142 del 11 de octubre del 2012, desechos especiales), a nivel cantonal se pudo verificar que la mayor fuente de contaminación es por desechos domésticos y heces de ganado y afecta principalmente a ríos, quebradas, vertientes, acequias, pozos y páramos; los recursos hídricos que mayor afectación tuvieron en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa son: Río Cajabamba, Río Sicalpa, Río Culluctus, Río de compañía, Río Quilloturo, Río Vaquería, seguido de afectaciones a acequias quebradas, vertientes, páramo y captaciones de agua.

La siguiente parroquia que presentó afectaciones importantes es Columbe, en la cual los líderes comunitarios en conjunto con la comunidad reportaron afectaciones a los siguientes recursos hídricos: río Pulucate (5 afectaciones), río Quilloturo (3 afectaciones), río Sasapud y río Gahuijón (2 afectaciones cada uno), río en el cual no especificaron los nombres (4 afectaciones); por otro lado diferentes comunidades reportaron que diferentes fuentes hídricas como ríos quebradas acequias, vertientes y captaciones de agua aludidas sin especificar el nombre de la vertiente se encuentran contaminadas (34 afectaciones); de la misma manera se reportó contaminación en captaciones de agua (4 afectaciones) pozos de agua (1 afectación), quebradas (2 afectaciones); en sectores se reportó afectaciones para Bosque pala (1 afectación), Cushinchi (2 afectaciones), Paramo de Santa Ana y playa Huayco (1 afectación cada uno), lavandería (1 afectación).

En la asamblea realizada en los meses de septiembre y octubre, los líderes comunitarios de la parroquia Santiago de Quito designaron a las quebradas como ríos, lo cual fue corregido para reflejar la simbología adecuada de quebradas. Además, se observó que identificaron erróneamente el alcantarillado como fuente de contaminación para la laguna. Sin embargo, los hallazgos revelaron que la contaminación provino principalmente de heces de ganado en los alrededores, con 3 casos, seguida de desechos domésticos y plásticos o envases agrícolas, cada uno con 1 caso. Estos resultados surgieron durante la minga de limpieza llevada a cabo en los alrededores de la laguna de Colta por el GADMC Colta, donde se evidenció contaminación por desechos domésticos y heces de ganado en los canales de riego, generando confusión sobre la fuente de contaminación originalmente señalada como alcantarillado, el cual actualmente se conecta a la red de alcantarillado de la ciudad de Villa la Unión.

En este contexto, destaca que la quebrada Guashi en la Parroquia Santiago de Quito fue la que presentó mayor reporte, con 5 casos. Asimismo, la quebrada Lupaxi registró 1 caso, y diversas fuentes hídricas, como ríos, quebradas, acequias, vertientes y captaciones de agua sin especificar el nombre, presentaron en total 8 casos.

En la parroquia Juan de Velasco los líderes comunitarios reportaron afectaciones en el río Pangor (5 afectaciones), río Puyal y quebrada Huairacaja con (4 afectaciones cada una), quebradas sin mencionar el nombre reportado por la comunidad de Ajospamba 1 afectación, quebrada Shatarón (2 afectaciones) reportado en la comunidad Tepeyac la torre, río san Vicente 2 afectaciones, Quebrada de Yasegrin, quebrada Larcapamba y vertiente sin nombre presentaron 1 afectación cada una, tanques de distribución de agua y captaciones 3 afectaciones, diferentes fuentes hídricas como ríos quebradas acequias, vertientes presentaron 7 afectaciones.

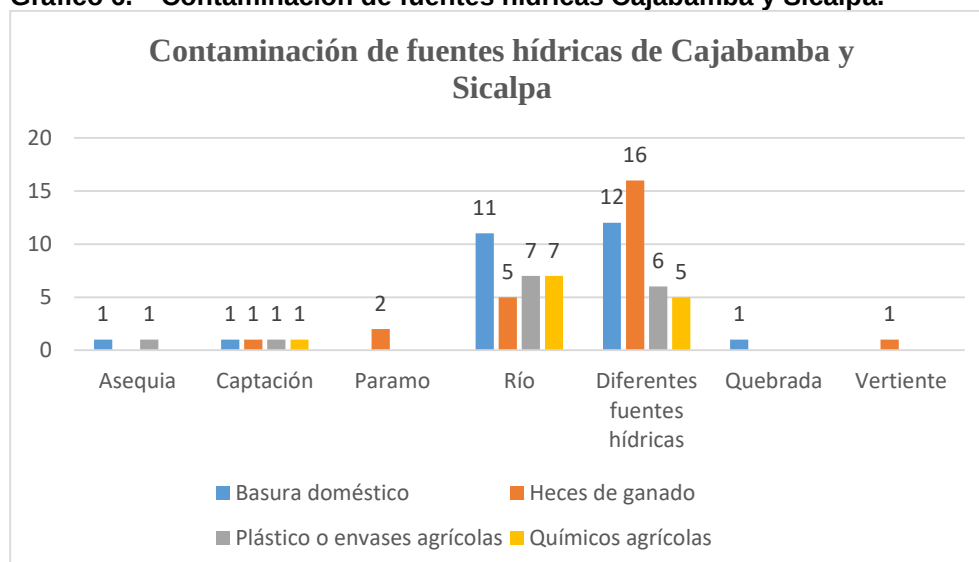
A nivel cantonal se ha detectado 4 fuentes principales de contaminación que afectan a los ríos, quebradas, acequias, captaciones de agua, páramos, lagunas, vertientes.

Los principales recursos hídricos afectados en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa son especialmente los ríos que se encuentran cerca a los centros poblados o cerca de actividades agrícolas y pecuarias; se evidencia también afectación al paramo, así como a varias comunidades que, aunque no dieron nombres de las fuentes, mencionaron contaminación en diferentes recursos hídricos que van desde ríos hasta captaciones de aguas, por las actividades ya mencionadas con anterioridad; en los alrededores de las captaciones de agua se permite pastoreo, desarrollo de actividades agrícolas las mismas que ocasionan contaminación por desechos domésticos, heces de ganado, plástico o envases agrícolas y por químicos agrícolas, mientras que en el páramo la afectación se da actividades pecuarias como ganadería lo cual ocasiona contaminación por heces de ganado; a nivel de fuentes de contaminación el mayor recurso hídrico afectado en la parroquia son los ríos por atravesar diferentes ambientes como carreteras sectores agrícolas y ganaderas centros poblados e incluso por las redes clandestinas de desagüe que, al conectarse, contribuyen a que estas contamine este recurso.

Tabla 92. Contaminación de fuentes hídricas Cajabamba y Sicalpa.

Parroquia	Fuente de Contaminación Recurso hídrico	Desechos domésticos	Heces de ganado	Plástico o envases agrícolas	Químicos agrícolas	Total, general
Cajabamba y Sicalpa	Acequia	1		1		2
	Captación	1	1	1	1	4
	Paramo		2			2
	Río	11	5	7	7	30
	Diferentes fuentes hídricas	12	16	6	5	39
	Quebrada	1				1
	Vertiente		1			1
Total		26	25	15	13	79

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 6. Contaminación de fuentes hídricas Cajabamba y Sicalpa.

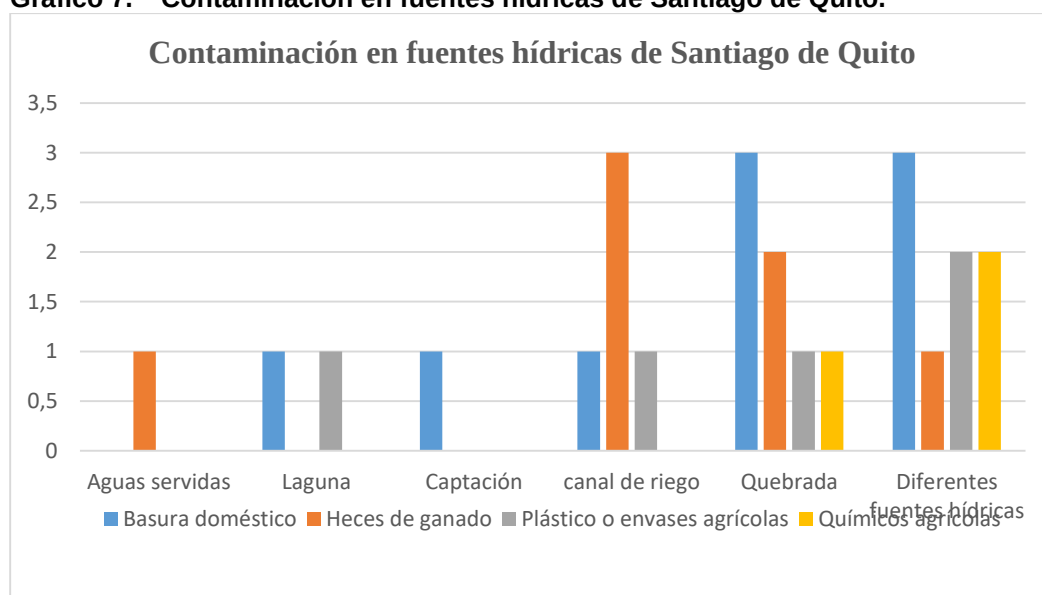
Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

En la parroquia Santiago de Quito se evidencia que los recursos hídricos más afectados son las quebradas por las que está rodeado el cantón, desde las partes altas por el este, y sobre las cuales se asientan las diferentes comunidades que forman parte de la parroquia; en ella se puede apreciar contaminación por desechos domésticos, heces de ganado y en menor proporción a los plásticos o envases agrícolas y químicos agrícolas; igualmente se muestra afectado el canal de riego en el que la comunidad reporta contaminación por heces de ganado y en menor proporción de desechos domésticos y plástico o envases agrícolas; seguidamente se encuentra la laguna en la que las comunidades y barrios cercanas a la influencia directa reportaron contaminación con desechos domésticos y plástico o envases agrícolas y por otro lado las personas utilizan las áreas alejadas como botadero de desechos; varias comunidades, a su vez, reportaron que existe contaminación en fuentes hídricas como quebradas vertientes y alrededores de captaciones de agua en donde se evidencia que las mayores fuentes de contaminación están dadas por la presencia de desechos domésticos y en menor cantidad de plástico, envases agrícolas y químicos agrícolas.

Tabla 93. Contaminación en fuentes hídricas de Santiago de Quito.

Parroquia	Fuente de Contaminación Recurso hídrico	Desechos domésticos	Heces de ganado	Plástico o envases agrícolas	Químicos agrícolas	Total general
Santiago de Quito	Laguna	1		1		2
	Captación	1				1
	canal de riego	1	3	1		5
	Quebrada	3	2	1	1	7
	Diferentes fuentes hídricas	3	1	2	2	8
Total		9	6	5	3	24

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Gráfico 7. Contaminación en fuentes hídricas de Santiago de Quito.

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la parroquia Columbe se identifican dos recursos hídricos que presentan mayor contaminación siendo estos los diferentes ríos, especialmente los que se encuentran cercanos a centros poblados y hacen su recorrido por diferentes terrenos en los cuales se realizan actividades pecuarias agrícolas o pasan por las vías de primer orden y secundarias, razón por la cual se evidencia contaminación con basura doméstica, químicos agrícolas, heces de ganado y plástico o envases agrícolas; luego se tiene diferentes fuentes hídricas como ríos quebradas, vertientes y captaciones en las cuales las comunidades reportaron que existe contaminación por basura doméstica desde lugares que los pobladores utilizan como botadero y por prácticas pecuarias o contaminación con heces ganaderas, mientras que en lugares donde se realizan prácticas pecuarias se reportó contaminación por plásticos o envases agrícolas así como contaminación por químicos agrícolas.

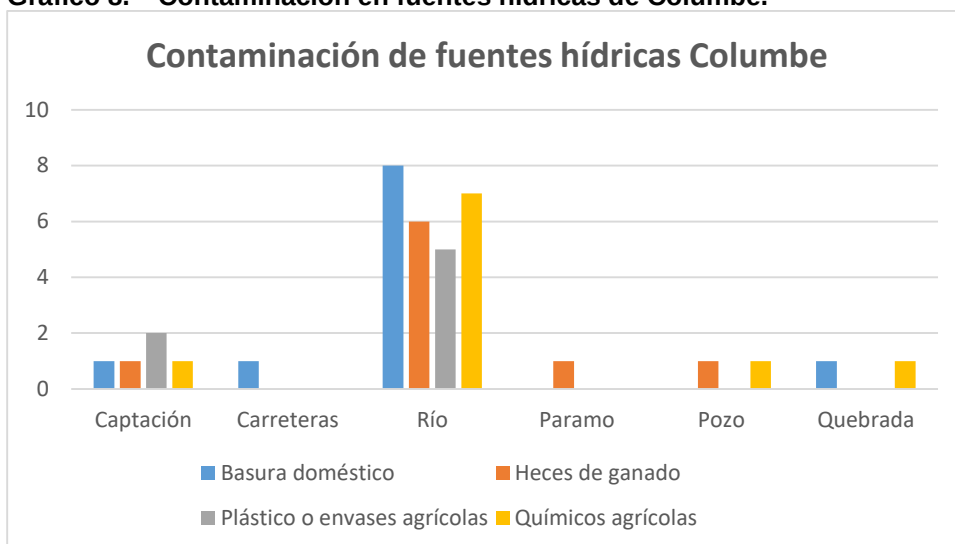
Tabla 94. Contaminación en fuentes hídricas de Columbe.

Parroquia	Fuente de Contaminación Recurso hídrico	Basura doméstica	Heces de ganado	Plástico o envases agrícolas	Químicos agrícolas	Total, general
Columbe	Captación	1	1	2	1	5
	Carreteras	1				1
	Río	8	6	5	7	26
	Paramo		1			1

	Pozo		1		1	2
	Quebrada	1			1	2
	Diferentes fuentes hídricas	13	10	7	4	34
Total		24	19	14	14	71

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 8. Contaminación en fuentes hídricas de Columbe.



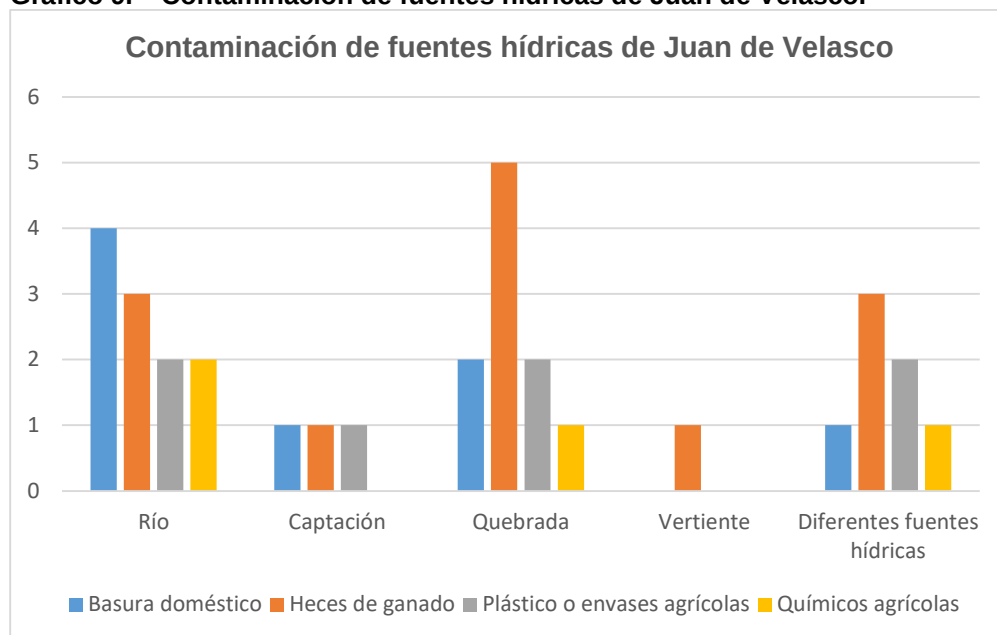
Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la parroquia Juan de Velasco la mayor cantidad de comunidades se asienta a lo largo del río del Pangor, que a su vez sigue por las vías que conectan hacia el cantón de Pallatanga, donde se identifica que el recurso hídrico más afectado son los ríos, contaminados por desechos domésticos, por diferentes actividades agrícolas y pecuarias que se desarrollan a lo largo de sus cauces; sigue la contaminación por heces de ganado, plásticos o envases agrícolas y químicos agrícolas que son utilizados en las diferentes actividades como fumigación, fertilización limpieza de bombas de fumigación dándose diferentes tipos de contaminación; siguiendo la misma dinámica explicada anteriormente, el siguiente recurso hídrico afectado son las quebradas, mayoritariamente contaminadas por actividades pecuarias con heces de ganado, plásticos o envases agrícolas y basura doméstica; luego se tiene diferentes fuentes hídricas que abarcan ríos, quebradas, vertientes y captaciones en las cuales las comunidades reportaron contaminación por desechos domésticos al ocuparse dichos lugares como botaderos de desechos domésticos.

Tabla 95. Contaminación de fuentes hídricas de Juan de Velasco.

Parroquia	Fuente de Contaminación Recurso hídrico	Desechos domésticos	Heces de ganado	Plástico o envases agrícolas	Químicos agrícolas	Total general
Juan de Velasco	Río	4	3	2	2	11
	Captación	1	1	1		3
	Quebrada	2	5	2	1	10
	Vertiente		1			1
	Diferentes fuentes hídricas	1	3	2	1	7
Total		8	13	7	4	32

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023).
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 9. Contaminación de fuentes hídricas de Juan de Velasco.

Fuente: (Matriz de levantamiento de Campo Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

-Sistema de alcantarillado mixto y tratamiento de las aguas residuales de la ciudad de Villa La Unión y alrededores de la laguna de Colta –cantón Colta– provincia de Chimborazo

En años anteriores a 2017 los barrios de las poblaciones ubicadas en los alrededores de la Laguna de Colta no contaban con ningún tipo de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas; dichos efluentes eran descargados directamente a la Laguna, lo que ocasionó su contaminación.

Por otro lado, al no contarse con una planta de tratamiento de aguas residuales, gran cantidad de estas eran descargadas al río Sicalpa sin ningún tipo de tratamiento, ocasionando su contaminación.

Por lo antes mencionado, se vio necesario e indispensable plantear una solución ambiental y sanitaria del lugar con la elaboración e implementación de los Sistemas de Alcantarillados Sanitario y Combinado para la ciudad de Villa La Unión y las poblaciones asentadas alrededor de la laguna de Colta respectivamente.

El diseño realizado suplirá la demanda del servicio hasta el año 2043 (Ver anexo 5), si las tendencias de crecimiento se mantienen. Para el final del período de diseño la población total servida, se estima en 7.812 habitantes. (GADMC COLTA, 2023).

El cálculo del caudal de diseño fue realizado con base en los datos de población actual, proyección de la población con base en la vida útil del proyecto, índice de crecimiento anual de población y producción per cápita estimada de agua residual. Se concluye que las comunidades beneficiarias, requieren un sistema de tratamiento de aguas residuales con capacidad de 12 a 19 Litros/ segundo.

La planta de tratamiento es de tipo modular, por lo que trabaja con 3 módulos de tratamiento de 4,0 L cada uno (cada módulo puede tratar +/- un 25% en periodos cortos). Debe garantizar la calidad del agua tratada, siendo apta para su vertimiento o disposición final a un cuerpo de agua dulce superficial (río, quebrada o sequia), cumpliendo con los valores máximos admisibles establecidos para parámetros fisicoquímicos y microbiológicos en la Norma de Calidad Ambiental y Descarga Efluentes: Recurso Agua / Libro VI – Anexo 1/ Tabla 12. Límites de Descarga A un cuerpo de agua dulce, según se detalla en siguiente cuadro:

Tabla 96. Límites admisibles para el río Sicalpa, TULSMA-Libro VI de la Calidad Ambiental, Anexo 1 Norma de Calidad Ambiental y de descarga de efluentes: recurso agua.

Parámetro	Unidad	Valor admisible
PH	---	6,5 – 8,4
Temperatura	°C	< 30

O.D.	mg/l	6.0
Grasas y aceites	Película	Ausencia
Material Flotante	Material	Ausencia
Coliformes Totales	NMP	< 1.000
Coliformes Fecales	NMP	< 10,00

Fuente: (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, 2013).

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

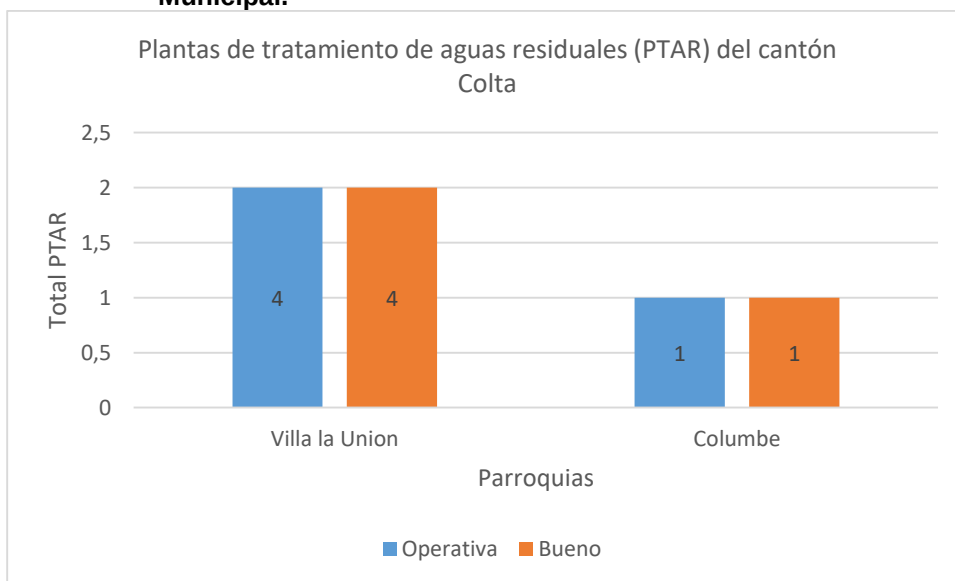
La planta de tratamiento de aguas residuales cuenta con un proceso de tratamiento que incluye los subprocesos de:

- **Tratamiento primario:** Rejas, aforador, trampa de grasas, desripador y repartidos homogéneo de caudales.
- **Tratamiento secundario:** filtro percolador aerobio y sedimentación,
- **Tratamiento complementario:** desinfección mediante ozono y homogenización de la calidad del efluente en laguna de pulimento, adicionalmente.
- **Tratamiento de lodos:** lechos de secado.

El cual asegura la disminución significativa de Grasas y Aceites, materia orgánica (DBO y DQO) Nutrientes (Nitrógeno y Fosforo), Solidos Totales, turbiedad, color y microorganismos patógenos.

Una estrategia efectiva para mitigar la contaminación del agua residual originada por viviendas, industrias y diversas actividades económicas es posible mediante el tratamiento de aguas residuales, utilizando métodos fisicoquímicos y/o biológicos; en el cantón Colta existen 5 plantas de tratamiento de aguas residuales operativas y en buen estado de las cuales 3 se encuentran en la parroquia Cajabamba, 1 en la parroquia de Sicalpa y 1 en la parroquia Columbe, reportada por la Dirección de servicios públicos, mediante Oficio Nro. DSP-APA-2023-04.

Gráfico 10. Plantas de Tratamiento de aguas residuales del cantón Colta bajo administración del GAD Municipal.



Fuente: (Dirección de Servicios Públicos, GADMCC Colta., 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

PTAR Cajabamba de las comunidades Chanchahuan y Gatazo Zambrano.

Gatazo Zambrano

- Mediante Memorando No.- 362-DPT-GADMCC-2024, de fecha 15 de mayo del 2024, se solicita validar el documento de la fase de diagnóstico de la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta, por lo cual la Dirección de Servicios Públicos da respuesta con el Memorando Nro. GADMCC-GAR-2024-0128-M en el cual, entre otras observaciones, apunta: "No se hace referencia al sistema de alcantarillado de la comunidad Gatazo Zambrano, mismo que consta de dos plantas de tratamiento"; en respuesta a lo requerido de este punto se procede a realizar la incorporación de las plantas de tratamiento solicitada aclarando que

no se proporcionó más información por lo cual se revisa la memoria técnica “Fase II del Estudio de Ampliación Y Redes y Planta De Tratamiento del Sistema de Alcantarillado de la Comunidad de Gatazo Zambrano Del Sector 1 Perteneciente a la Parroquia de Cajabamba, del Cantón Colta, Provincia De Chimborazo”; a su vez mediante Oficio Nro DSP-APA-2023-04, no se reportó a estas dos plantas de tratamiento para su respectivo análisis, es necesario dar a conocer que desde la dirección tampoco se presentó los análisis físico Químicos y Microbiológicos actualizados o existentes, por lo cual los análisis se realiza con la información disponible.

- En la comunidad Gatazo Zambrano, debido a la topografía irregular del terreno, se construyeron dos sistemas de alcantarillado divididos por sus cotas. Estos sistemas recogen las aguas residuales de la población a lo largo de sus calles y las conducen a cada una de las plantas de tratamiento a través de una red de tuberías de 9,56 km de longitud.
- La primera planta de tratamiento se encuentra en la parte oeste, denominada Zona 1, localizada en las coordenadas X: 749503, Y: 9815582, al lado de la vía Interprovincial E35. Esta planta desemboca las aguas tratadas en el río Sicalpa.
- La segunda planta de tratamiento está localizada en la parte este y más baja de la comunidad, en las coordenadas X: 950853, Y: 9815654. Esta planta desemboca sus aguas tratadas en la quebrada Santa Bárbara.
- Ambas plantas de tratamiento se encuentran conformadas por: cerramiento, tanque repartidor y cajas de revisión, filtro anaeróbico de flujo ascendente FAFA, tanque séptico, lecho de secado de lodos y zona de descarga, los lodos resultantes de este proceso son retirados y trasladados a GACEMMA-EP.

Comunidad de Chanchahuan

- La planta de tratamiento cuenta con un proceso de reactor anaeróbico el cual consta de tanques anaeróbicos, tanques Biológicos, los lodos resultantes del proceso de secado son retirados con maquinaria hacia la fosa donde se almacena para ser trasladado a GACEMMA-EP.

PTAR Columbe

- Columbe centro: cuenta con un proceso convencional de tratamiento de agua residual, que consta de Etapa de cribado, 3 sedimentadores, válvula para secar lodos, los lodos resultantes del proceso de secado son retirados con maquinaria hacia la fosa donde se almacena para ser trasladado a GACEMMA-EP.

Tabla 97. Estado operativo y físico de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Parroquia	Estado operativo de la PTAR Operativa	Estado físico de la PTAR Bueno	Total, operativo y físico
Cajabamba y Sicalpa	4	4	4
Columbe	1	1	1
Total	5	5	5

Fuente: GADMC Colta Dirección de Servicios Públicos 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los análisis físico químicos y bacteriológicos se consignan según la tabla TULSMA: norma de calidad ambiental y de descarga de efluentes a cuerpos de agua dulce, Libro VI, anexo 1, Tabla 9, realizada a las 3 plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Colta, en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa en la cabecera cantonal no cumple en los siguientes parámetros: color, bario, nitrógeno amoniacal, no dispone información de los siguientes exámenes demanda bioquímica de oxígeno (DBO,) demanda química de oxígeno (DQO) y tenso activos, mientras que para la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia de Columbe del sector Columbe no dispone de información en los siguientes parámetros; color, cobre, tenso activos, cobalto, la planta de tratamiento de Chanchahuan localizada en la parroquia de Cajabamba, no cumple en los siguientes parámetros: bario y coliformes fecales, no dispone información de los siguientes parámetros: demanda bioquímica de oxígeno, nitrógeno amoniacal.

Los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos efectuados en las tres plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Colta revelan un incumplimiento de las normas ambientales. Esto podría resultar en posibles impactos y riesgos para los ecosistemas. Además, se observa que las descargas de aguas tratadas superan los niveles permitidos de demanda química de oxígeno (DQO) y demanda bioquímica de oxígeno (DBO), lo cual indica la presencia de materia orgánica. La cantidad de oxígeno

necesaria para descomponer esta materia podría llevar a una disminución significativa en los niveles de oxígeno disuelto, afectando la fauna acuática.

Es esencial que las plantas de tratamiento de aguas residuales cumplan con los estándares ambientales y descarguen efluentes tratados que estén dentro de los límites establecidos. Por lo tanto, se requieren mejoras sustanciales en las plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón Colta para asegurar el cumplimiento de estas normativas ambientales.

Tabla 98. Parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos de las plantas de tratamiento de agua residual administradas por el GADMC Colta

Características Físicas.					
Parámetro	Unidad	Límites de descarga a un cuerpo de agua dulce	PTAR Villa La Unión / Cabecera cantonal	PTAR Columbe	PTAR Cajabamba / Chanchahuan
PH		6-9	Cumple	Cumple	Cumple
Temperatura	°C	<35	Cumple	Cumple	Cumple
Color	Pt-Co	Inapreciable en dilución (1/20)	No Cumple	No dispone	Cumple
Conductividad	Ms/Cm	1.000	Cumple	Cumple	Cumple
Oxígeno Disuelto	mg/l	6	Cumple	Cumple	Cumple
Características químicas.					
Parámetro	Unidad	Límites de descarga a un cuerpo de agua dulce	PTAR Villa La Unión / Cabecera cantonal	PTAR Columbe	PTAR Cajabamba / Chanchahuan
Bario	mg/l	2	No cumple	Cumple	No cumple
Cobre	mg/l	1	Cumple	No dispone	No dispone
Cianuro	mg/l	0,1	Cumple	Cumple	Cumple
Cloro	UTC	0,5	Cumple	Cumple	Cumple
Cromo Hexavalente	mg/l	0,5	Cumple	Cumple	Cumple
Demanda Bioquímica de Oxígeno	mg/l	100	No dispone	Cumple	No dispone
Demanda Química de Oxígeno	mg/l	200	No Cumple	Cumple	Cumple
Fluoruros	mg/l	5	Cumple	Cumple	Cumple
Cloruros	mg/l	1.000	Cumple	Cumple	Cumple
Fosforo Total	mg/l	10	Cumple	Cumple	Cumple
Hierro Total	mg/l	10	Cumple	Cumple	Cumple
Manganeso	mg/l	2	Cumple	Cumple	Cumple
Nitrógeno Amoniacal	pH	30	No Cumple	Cumple	No dispone
Sulfatos	mg/l	1.000	Cumple	Cumple	Cumple
Tenso activos	mg/l	0,5	No dispone	No dispone	Cumple
Cobalto	mg/l	0,5	No dispone	No dispone	Cumple

Características bacteriológicas					
Parámetro	Unidad	Límites de descarga a un cuerpo de agua dulce	PTAR Villa La Unión / Cabecera cantonal	PTAR Columbe	PTAR Cajabamba / Chanchahuan
Coliformes fecales	UFC/100 ml	<1.000	Cumple	Cumple	No cumple

Fuente: GADMC Colta Dirección de servicios Públicos 2023.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

CAPÍTULO II /FASE DE DIAGNÓSTICO

ASENTAMIENTOS HUMANOS



Próspero y Sostenible

3 ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1 Distribución demográfica

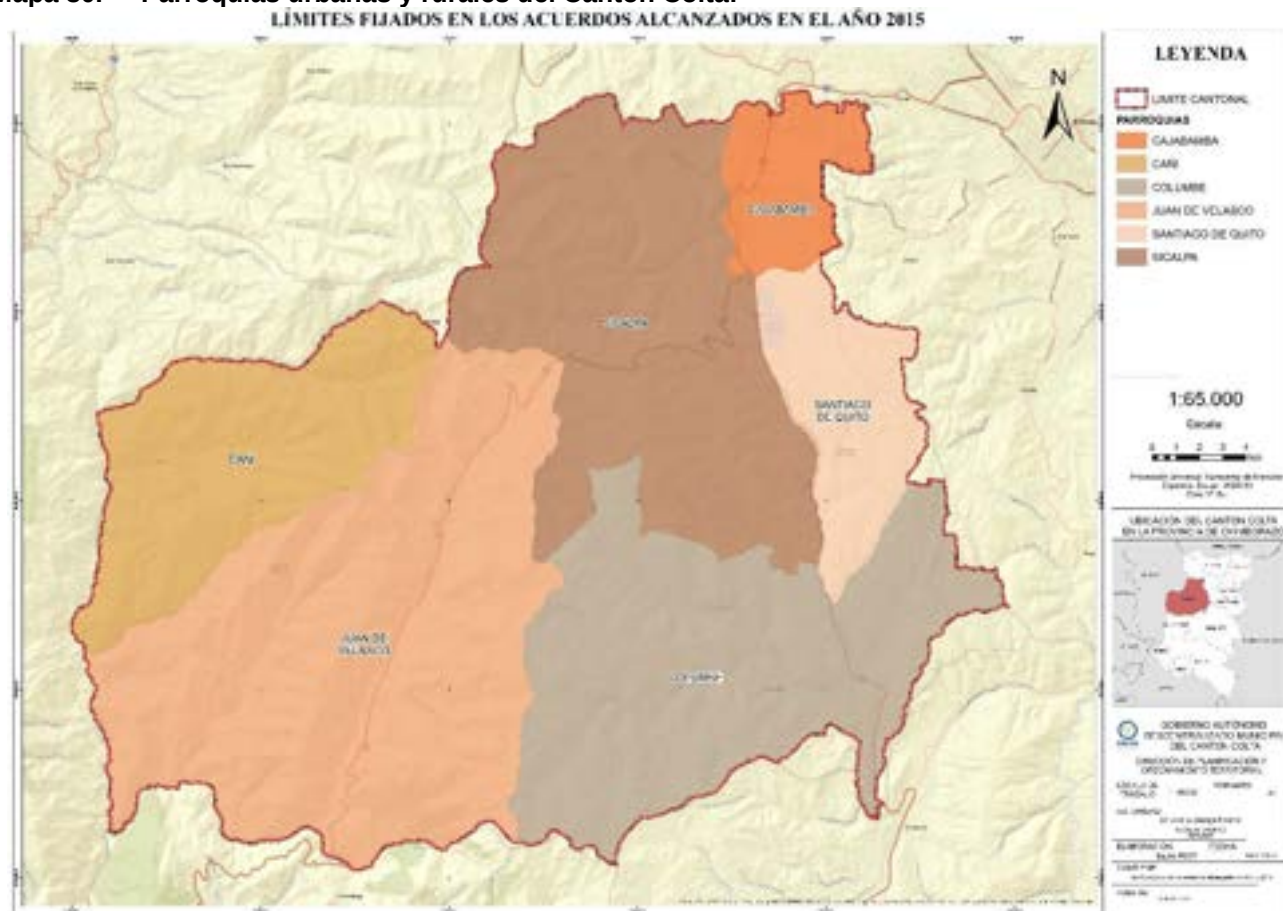
Las parroquias que conforman Colta son parte de la historia ancestral del cantón y se han ido transformando en armonía con los cambios políticos, económicos, administrativos, sociales, medioambientales y culturales del territorio. Algunas de ellas fueron centros administrativos y políticos importantes desde la época colonial, como es el caso de Cajabamba y Sicalpa. Ambos poblados, a través de su historia, nos hablan de la riqueza del cantón.

A la llegada de los españoles Cajabamba era un pequeño valle con un asentamiento establecido. Los colonizadores, en el proceso de organización de los pobladores nativos, distribuyeron, separaron y reorganizaron las comunidades en beneficio de la Corona, para cobrar el tributo y otorgar tierras a los españoles. De allí que, para 1597 “el Cabildo aprobó el despojo de las tierras que tenían los indios entre los españoles, y el poblamiento de ellos en Cajabamba”. Este poblado de indígenas se ha mantenido a lo largo del tiempo formando parte importante de la estructuración del cantón.

Sicalpa, por su parte, fue un poblado anejo a la Villa de Riobamba, constituido como parroquia en el año 1779. La parroquia tenía una extensión más amplia de la actual; su jurisdicción llegaba “por el sur, hasta la quebrada de Reina de los Ángeles, por el norte, hasta la quebrada que entraba en el río de Riobamba y, por el oeste, hasta la cresta de la serranía que dividía las jurisdicciones de Riobamba y Guaranda”. Por lo tanto, el control religioso de Sicalpa comprendía Balbanera, Barrio Nuevo y Sigchuguaico.

Después del terremoto de 1797 la población indígena de Sicalpa y Cajabamba, que no quiso abandonar sus solares, repobló el territorio a partir de sus propias fuerzas sociales y dinámicas económicas. La división de los terrenos estuvo a cargo de los párrocos de Cajabamba y Sicalpa, lo que provocó conflictos entre las parroquias que no se solucionaron hasta 1804, cuando los límites quedaron establecidos. Ambas parroquias, en la actualidad, se asientan sobre la antigua Riobamba y son evidencia de la historia, tradiciones y cultura que hace del cantón un espacio singular. Además, estas parroquias (Sicalpa y Cajabamba) segmentan a la ciudad de Villa la Unión, constituida el 02 de agosto de 1884 como centro administrativo del cantón.

En la actualidad la mayoría de información oficial encontrada en entidades públicas y privadas evidencia cinco parroquias que son: Villa la Unión, Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito, siendo esto error, ya que se omiten las parroquias de Sicalpa y Cajabamba; y más bien Villa la Unión (ciudad) es la cabecera cantonal.

Mapa 30. Parroquias urbanas y rurales del Cantón Colta.

Fuente: (Cartografía base IGM – Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Áreas Urbano – rurales

La población del cantón Colta según el censo INEC 2022 es de 30.468 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: parroquias de Sicalpa y Cajabamba 14.392 personas, parroquia Columbe 9.132 habitantes, parroquia Santiago de Quito 3.188 habitantes, parroquia Juan de Velasco 3.045 habitantes, la parroquia con menor población es Cañi con 711 habitantes.

- Parroquias Urbanas: Cajabamba y Sicalpa
- Parroquias Rurales: Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito

Tabla 99. Información de población del cantón Colta

Levantamiento de población			
Parroquias	Población Total	Población en %	Superficie km2
Cañi	711	2,34%	110,462
Columbe	9.132	29,97%	167,442
Juan de Velasco	3.045	9,99%	266,049
Santiago de Quito	3.188	10,46%	55,731
Cajabamba y Sicalpa	14.392	47,24%	219,886
Total	30.468	100%	819,570

Fuente: INEC Censo 2022

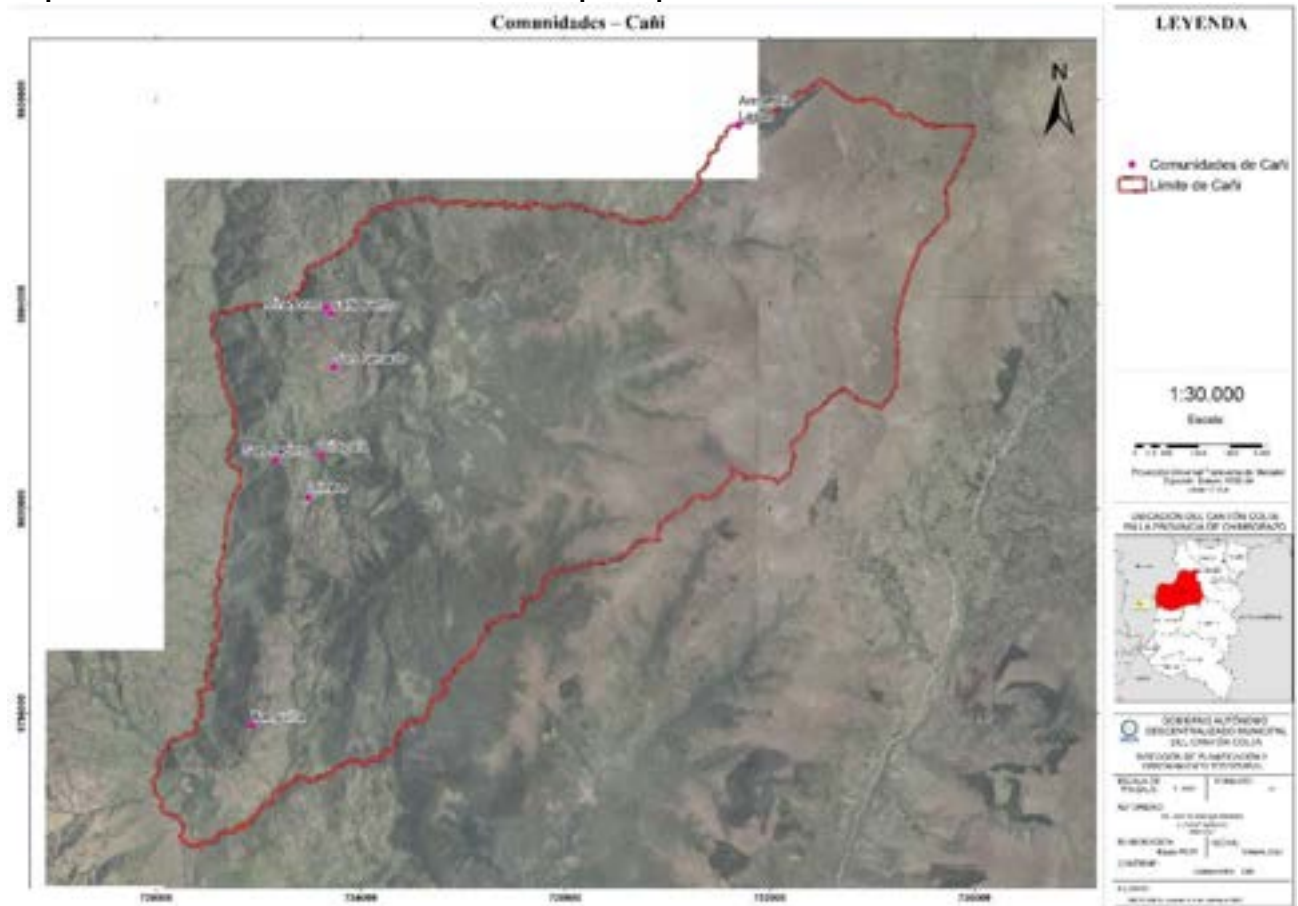
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la siguiente información se detalla la población por comunidades y barrios de cada una de las parroquias que conforman el cantón Colta, a partir de información obtenida del levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023.

La parroquia Cañi está conformada por 6 comunidades y 2 barrios; de acuerdo al INEC, 2022, tiene 711 habitantes, pero en la información obtenida del levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023 el número de habitantes es 1.000. (Ver anexo 1: Población por comunidades de la parroquia Cañi, Población por barrios de la parroquia Cañi)



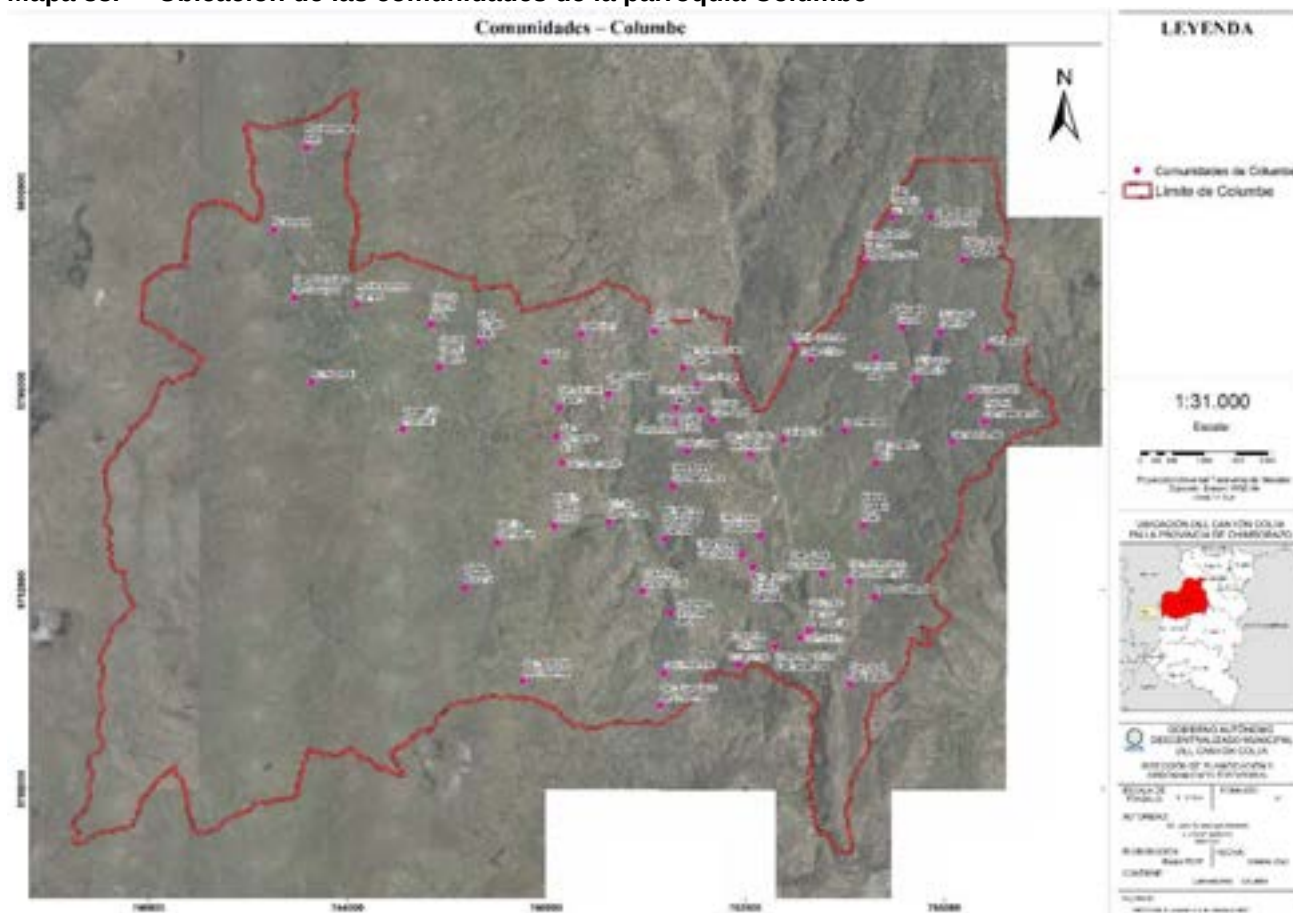
Mapa 32. Ubicación de comunidades de la parroquia de Cañi



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Parroquia Columbe

La parroquia Columbe está conformada por 59 comunidades y 4 barrios; de acuerdo con el INEC 2022 tiene 9.132 habitantes, pero en la información obtenida del levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023 el número de habitantes es 10.823. (Ver anexo 2: Población por comunidades de la parroquia Columbe, Población por barrios de la parroquia Columbe)

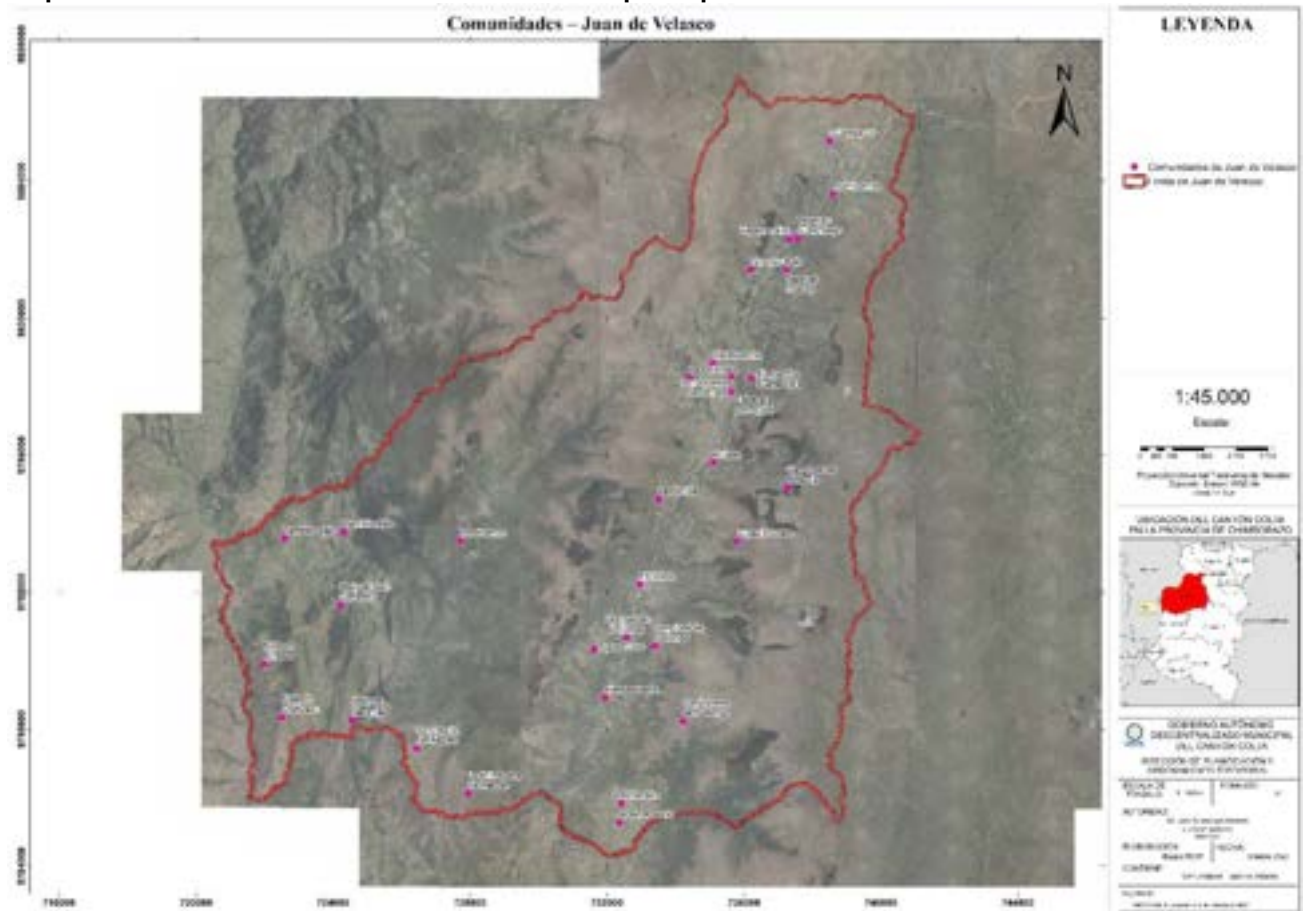
Mapa 33. Ubicación de las comunidades de la parroquia Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Parroquia Juan de Velasco

La parroquia Juan de Velasco está conformada por 35 comunidades y 3 barrios; de acuerdo al INEC 2022 tiene 3.045 habitantes, pero en la información obtenida del levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023 el número de habitantes es 3.403. (Ver anexo 3: Población por comunidades de la parroquia Juan de Velasco, Población por barrios de la parroquia Juan de Velasco)

Mapa 34. Ubicación de las comunidades de la parroquia Juan de Velasco



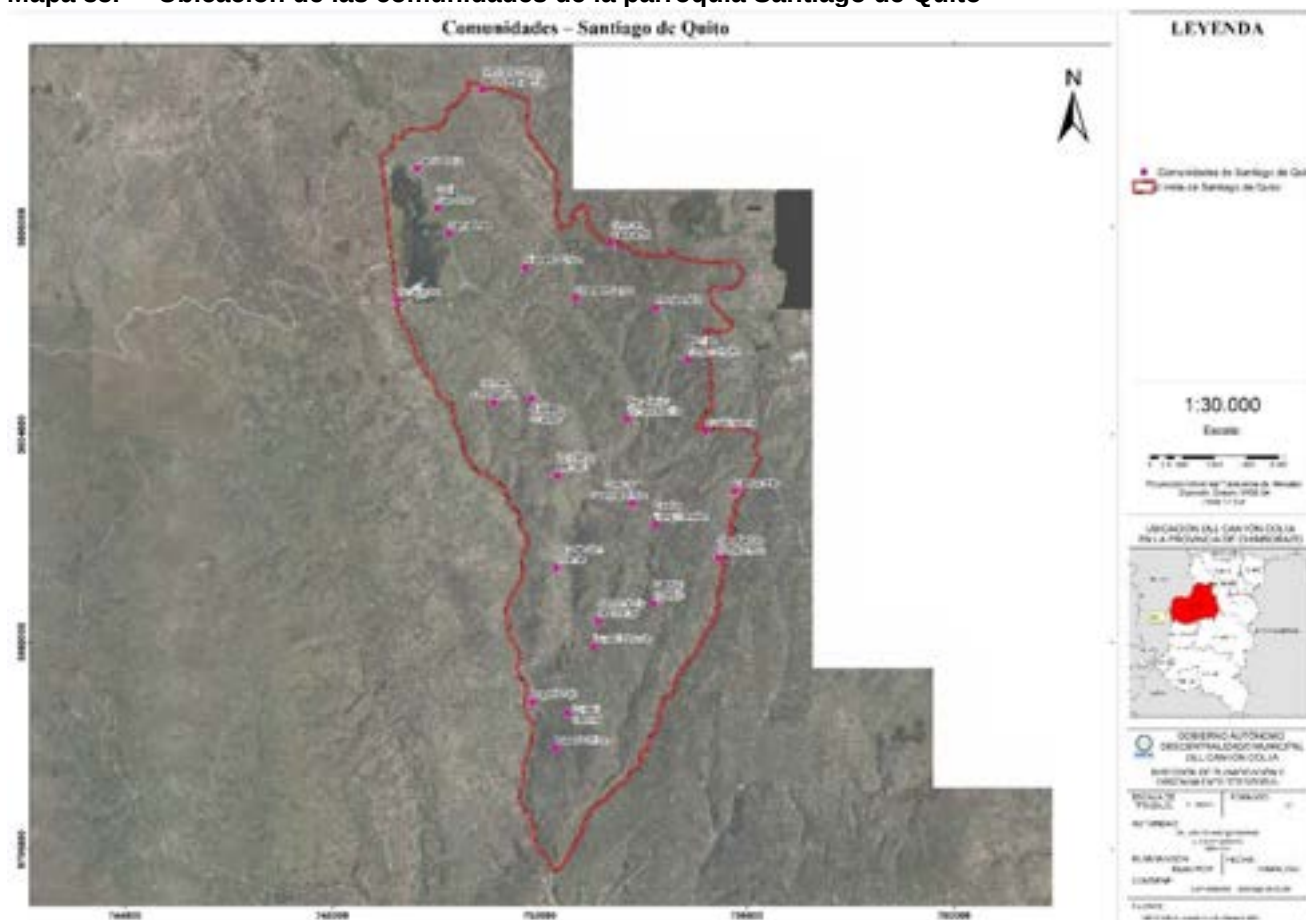
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Parroquia Santiago de Quito

La parroquia Santiago de Quito está conformada por 26 comunidades y 4 barrios; de acuerdo al INEC 2022 tiene 3.188 habitantes, pero en la información obtenida del levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023 el número de habitantes es 3.054. (Ver anexo 4: Población por comunidades de la parroquia Santiago de Quito, Población por barrios de la parroquia Santiago de Quito)



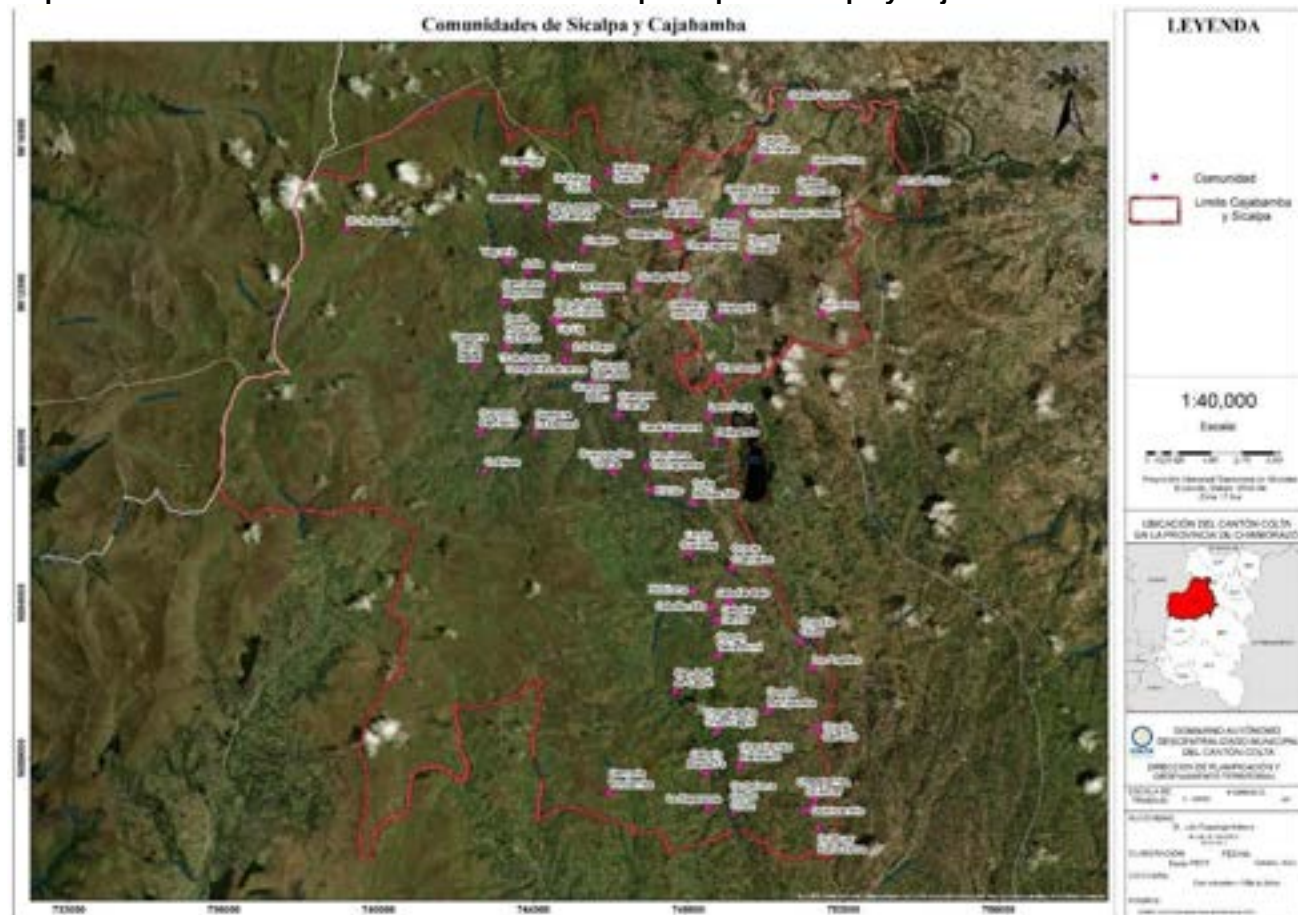
Mapa 35. Ubicación de las comunidades de la parroquia Santiago de Quito



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Parroquias de Sicalpa y Cajabamba

La parroquia Sicalpa cuenta con 63 comunidades y 7 barrios (Ver anexo 5: Población por comunidades de la parroquia Sicalpa; Población por barrios de la parroquia Sicalpa); la parroquia de Cajabamba cuenta con 14 comunidades y 7 barrios (Ver anexo 6: Población por comunidades de la parroquia Cajabamba; Población por barrios de la parroquia Cajabamba), de acuerdo al INEC 2022, la parroquias de Sicalpa y Cajabamba tienen 14.392 habitantes; pero en la información obtenida del levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023 el número de habitantes es 15.548.

Mapa 36. Ubicación de las comunidades de las parroquias Sicalpa y Cajabamba

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Centros Poblados

El cantón Colta, el más importante en lo que respecta a sus centros poblados, se encuentra en la cabecera cantonal Villa la Unión con 113 manzanas, seguido por el centro poblado de la cabecera parroquial de Santiago de Quito, con la observación que este centro tiene mayores manzanas que el centro poblado de la cabecera parroquial de Columbe, pero menor número de habitantes. El centro poblado de la cabecera parroquial de Santiago de Quito presenta un alto índice de no ocupación.

Tabla 100. Principales centros poblados del cantón Colta

CENTRO POBLADO	PREDIOS	MANZANA	AREA EDIFICADA Ha
Cabecera Cantonal Villa la Unión	1.569	113	27,7
Cabecera Parroquial de Columbe	232	38	2,21
Cabecera Parroquial de Juan de Velasco	102	15	0,86
Cabecera Parroquial de Santiago de Quito	812	52	3,47
Cabecera Parroquial de Cañi	70	13	0,69
TOTAL	2.785	231	

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

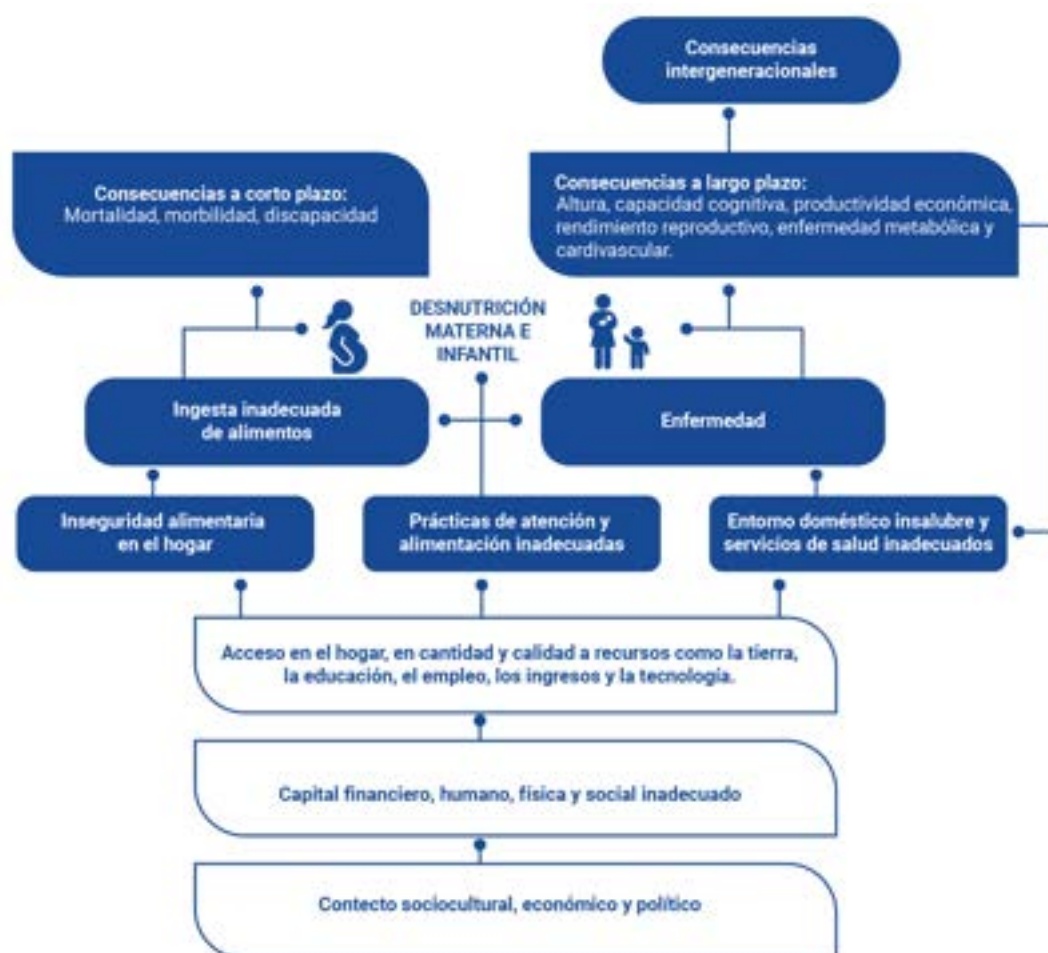
Grupos históricamente excluidos

La exclusión dentro del cantón Colta es más evidente dentro de las comunidades, ya que estos asentamientos humanos, al no tener la infraestructura y los equipamientos adecuados, están en constante vulnerabilidad frente a afectaciones como la desnutrición crónica infantil. Los grupos más afectados son las personas de extrema pobreza, niños, niñas, personas con discapacidad, adultos

mayores y mujeres, quienes en busca de oportunidades migran a otras ciudades del país y al extranjero.

Es así como al 2023 en la provincia de Chimborazo el 35,1% de niños menores de 2 años sufre de desnutrición crónica infantil (DCI), otro dato alarmante es que la Presencia de E. coli en agua para beber.

Ilustración 2. Desnutrición infantil



Fuente: (Fundación REDNI, Ecuador 2030)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.2 Uso y Ocupación del Suelo

Límite del área urbana

La delimitación urbana actual fue establecida el 3 de febrero de 2021 con la aprobación de la “Ordenanza de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Uso y Gestión de Suelo, así como con la creación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Colta”.

Es importante señalar que en la legislación vigente no se dispone de una ordenanza específica para la definición de los límites urbanos. El marco normativo anterior más reciente se encuentra en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2030, el cual fue promulgado antes de la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS).

Existen diferencias significativas en los límites y superficies de los polígonos urbanos definidos en estos dos cuerpos normativos mencionados. Además, considerando la observación en campo y las últimas directrices establecidas en la Resolución Nro. 0012-CTUGS-2022, que proporciona “Parámetros para la Clasificación y Subclasificación del suelo urbano, Edificabilidades y Ocupación del Suelo; y Lineamientos para la delimitación de los centros urbanos y el suelo vacante”, se hace necesario realizar un análisis riguroso para confirmar o ajustar los límites urbanos actuales.

En el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente, se evidencian notorias discrepancias en las propuestas de asentamientos urbanos. Esta disparidad surge porque el documento escrito solo detalla los límites urbanos de la cabecera cantonal, haciendo referencia a los límites de las cabeceras parroquiales establecidos en el Modelo Territorial Deseado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). No obstante, en la información cartográfica georreferenciada se incluyen no solo las cabeceras parroquiales, sino también asentamientos como Majipamba.

Para llevar a cabo el análisis sectorial, se han considerado tanto la delimitación establecida en el documento escrito del PUGS vigente para la cabecera cantonal como aquellas correspondientes a cuatro cabeceras parroquiales. Es esencial resaltar que esta discrepancia entre la información consignada por escrito y la representación cartográfica puede acarrear implicaciones sustanciales en la planificación y gestión urbana. Se hace imperativo establecer los límites urbanos definitivos como la base para la clasificación del suelo en términos urbano y rural, así como para la definición del componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo actualizado.

Límite urbano vigente de la parroquia Cañi

En la parroquia Cañi la superficie del límite urbano vigente es de 9,87 ha y su perímetro es de 1.607,99 m. Existen 70 predios que conforman 13 manzanas, con un área edificada en planta baja de 0.69 ha.

Tabla 101. Extensión de asentamientos humanos concentrados parroquia Cañi

Parroquia Cañi - Área urbana cabecera parroquial								
Parroquias (área urbana)	Superficie (ha)	Perímetro (m)	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
			# Predios	Área (ha)	# Ms.	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Cañi	9,87	1.607,99	70	6,6	13	6,6	0,69	0,94

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 37. Límite urbano vigente de la Parroquia Cañi



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Límite urbano vigente de la parroquia Columbe

En la parroquia Columbe la superficie del límite urbano vigente es de 45,17 ha y su perímetro es de 2.785,30 m. Existen 232 predios que conforman 38 manzanas, con un área edificada en planta baja de 2,2 ha.

Tabla 102. Extensión de asentamientos humanos concentrados parroquia Columbe.

Parroquia Columbe - Área urbana cabecera parroquial								
Parroquias (área urbana)	Superficie (ha)	Perímetro (m)	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
			# Predios	Área (ha)	# Ms.	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Columbe	45,17	2.785,30	232	30,58	38	30,58	2,2	2,86

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Mapa 38. Límite urbano vigente de la parroquia Columbe.



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Límite urbano vigente de la parroquia Juan de Velasco

En la parroquia Juan de Velasco la superficie del límite urbano vigente es de 23,92 ha y su perímetro es de 2.341,26 m. Existen 102 predios que conforman 15 manzanas, con un área edificada en planta baja de 0,86 ha.

Tabla 103. Extensión de asentamientos humanos concentrados Juan de Velasco

Parroquia Juan de Velasco - Área urbana cabecera parroquial								
Parroquia (área urbana)	Superficie (ha)	Perímetro (m)	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
			# Predios	Área (ha)	# Ms.	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Juan de Velasco	23,92	2.341,26	102	13,05	15	13,05	0,86	1,12

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Mapa 39. Límite urbano vigente de la parroquia Juan de Velasco.

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Límite urbano vigente de la parroquia Santiago de Quito

En la parroquia Santiago de Quito la superficie del límite urbano vigente es de 207,64 ha y su perímetro es de 7.771,16 m. Existen 812 predios que conforman 52 manzanas, con un área edificada en planta baja de 3,47 ha.

Tabla 104. Extensión de asentamientos humanos concentrados Santiago de Quito.

Parroquia Santiago de Quito - Área urbana cabecera parroquial								
Parroquias (área urbana)	Superficie (ha)	Perímetro (m)	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
			# Predios	Área (ha)	# Ms.	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Santiago de Quito	207,64	7.771,16	812,00	156,35	52,00	156,35	3,47	4,59

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Mapa 40. Límite Urbano Vigente de la parroquia Santiago de Quito.

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Límite urbano vigente de las parroquias Sicalpa – Cajabamba

En el asentamiento humano concentrado Villa la Unión es la cabecera cantonal, del límite urbano vigente es de 194,21 ha y su perímetro es de 8.066,81 m. Existen 1.569 predios que conforman 113 manzanas, con un área edificada en planta baja de 27,7 ha.

Tabla 105. Extensión de asentamientos humanos concentrados de Sicalpa - Cajabamba

Parroquia Sicalpa - Cajabamba - Área urbana cabecera cantonal									
Parroquia (área urbana)	Asentamiento Urbano Concentrado	Superficie (ha)	Perímetro (m)	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
				# Predios	Área (ha)	# Ms	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Sicalpa - Cajabamba	Cabecera cantonal	194,21	8.066,81	1.569	194,21	113	194,21	27,7	40,85

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Mapa 41. Límite urbano vigente asentamiento urbano concentrado Villa La Unión.

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Asentamiento humano concentrado Majipamba

En el asentamiento humano concentrado Majipamba, es parte de la parroquia Sicalpa, el límite urbano vigente es de 80,51 ha y su perímetro es de 4.930,24 m. Existen 636 predios que conforman 35 manzanas, con un área edificada en planta baja de 3,17 ha.

Tabla 106. Extensión del asentamiento humano concentrado de Majipamba

Asentamiento Humano Concentrado de Majipamba								
Asentamiento humano concentrado	Superficie	Perímetro	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
	(ha)	(m)	# Predios	Área (ha)	# Ms.	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Majipamba	80,51	4.930,24	636	82,36	35	82,36	3,17	4,93

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Mapa 42. Límite urbano vigente asentamiento urbano concentrado Majipamba

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Asentamiento humano concentrado Cicalpa Viejo

En el asentamiento humano concentrado Cicalpa Viejo, es parte de la parroquia Sicalpa, el límite urbano vigente es de 31,02 ha y su perímetro es de 3.381,80 m. Existen 430 predios que conforman 16 manzanas, con un área edificada en planta baja de 4,90 ha.

Tabla 107. Extensión del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo

Asentamiento Humano Concentrado de Cicalpa Viejo								
Asentamiento humano concentrado	Superficie (ha)	Perímetro (m)	Predios Urbanos		Manzanas		Área Edificada	
			# Predios	Área (ha)	# Ms.	Área (ha)	Pb (ha)	Total (ha)
Cicalpa Viejo	31,02	3.381,80	430	25,44	16	25,44	4,90	7,76

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 43. Límite urbano vigente en el asentamiento urbano concentrado Cicalpa Viejo

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

En la realidad territorial de Colta, se evidencian distintos niveles de consolidación en las diferentes zonas que albergan a la población. Se observan patrones distintivos en el uso y ocupación del suelo, los cuales responden a la naturaleza específica de los asentamientos humanos presentes.

Se recopiló información de campo en la cabecera cantonal y en las cabeceras parroquiales designadas como centros urbanos según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual. Además, se investigaron asentamientos con propensión a estructuras urbanas con el objetivo de analizar las características de ocupación y uso del suelo. Estos datos serán fundamentales en fases posteriores del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para llevar a cabo la delimitación y subclasificación correspondiente al suelo urbano.

Lotes ocupados y vacantes

Examinar la ubicación de terrenos ocupados y vacantes, provee información fundamental acerca de la distribución actual de la ocupación del suelo en centros urbanos. Este análisis permite identificar áreas disponibles para el desarrollo, así como zonas ya ocupadas que podrían necesitar una gestión específica en fases posteriores.

Lotes ocupados y vacantes en la cabecera cantonal de Villa la Unión

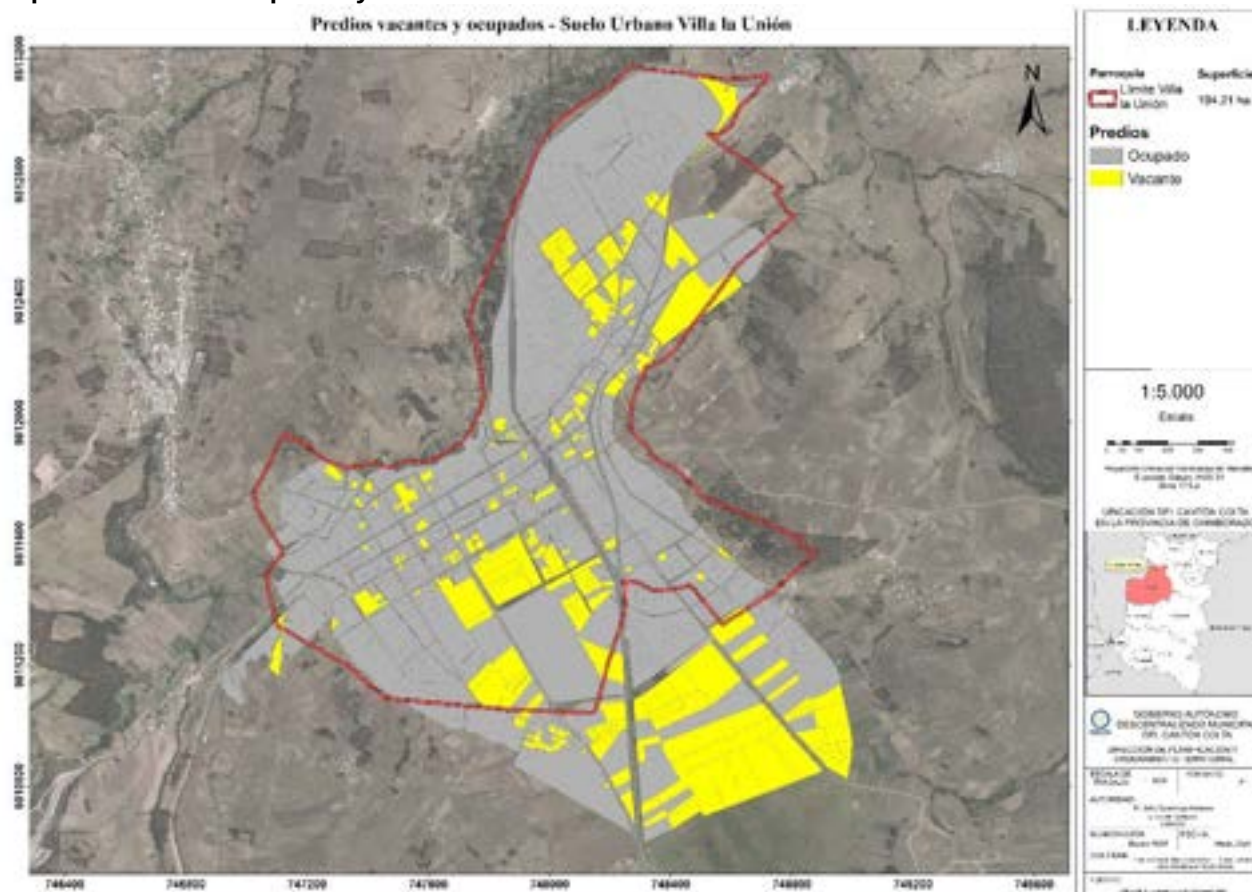
En la cabecera cantonal de Villa la Unión existen un total de 1.569 predios urbanos de los cuales 1.344 están ocupados y 225 son vacantes.

Tabla 108. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera cantonal de Villa la Unión

Cabecera cantonal de Villa la Unión		
Predios ocupados	1.344	85,66%
Predios vacantes	225	14,34%
TOTAL	1.569	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 44. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera cantonal de Villa la Unión

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

Lotes ocupados y vacantes de la cabecera parroquial de Columbe

En la cabecera parroquial de Columbe existen un total de 232 predios urbanos de los cuales 167 están ocupados y 65 se encuentran vacantes.

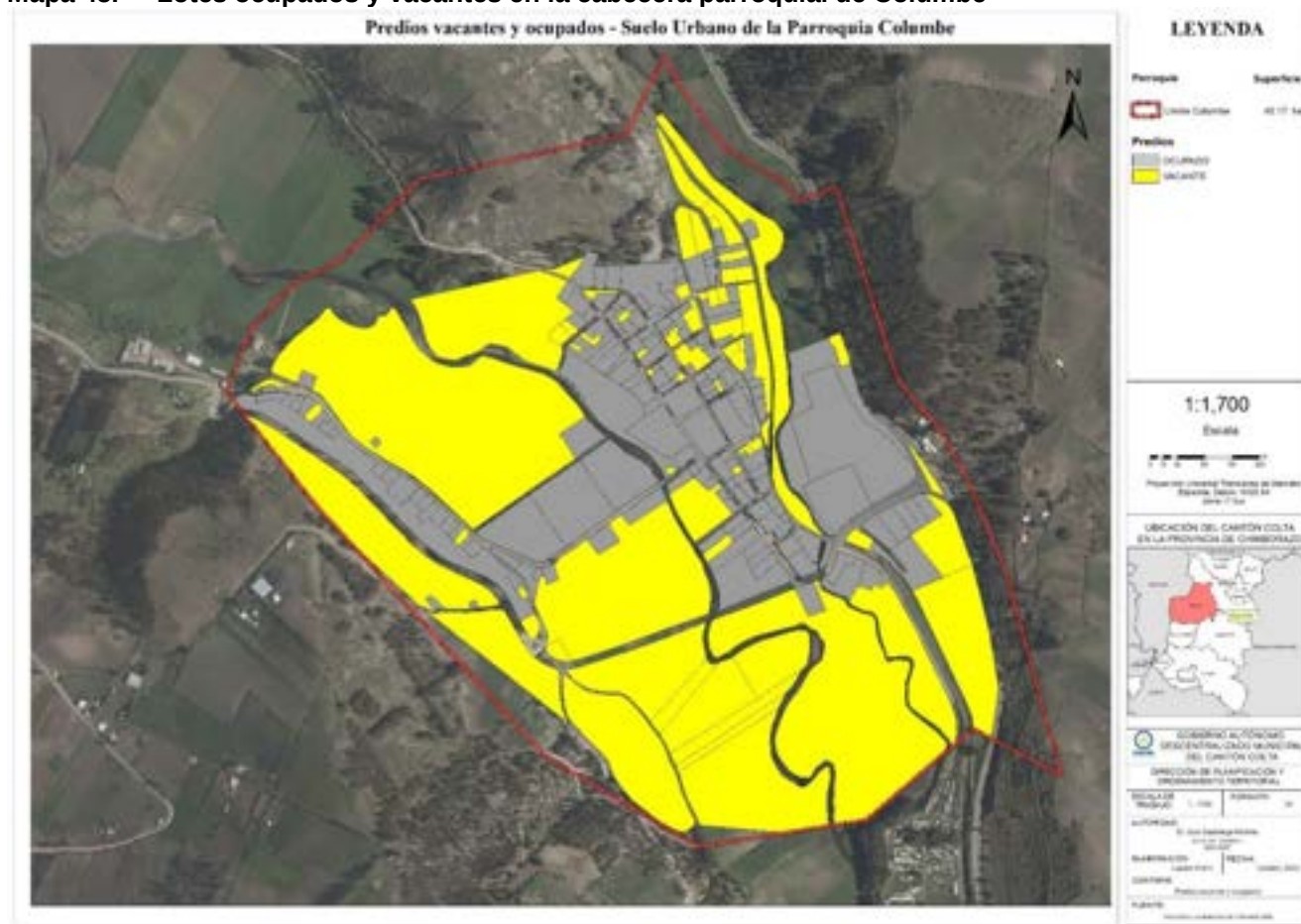
Tabla 109. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Columbe

Cabecera parroquial de Columbe		
Predios ocupados	167	71,98%
Predios vacantes	65	28,02%
TOTAL	232	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 45. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Columbe



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

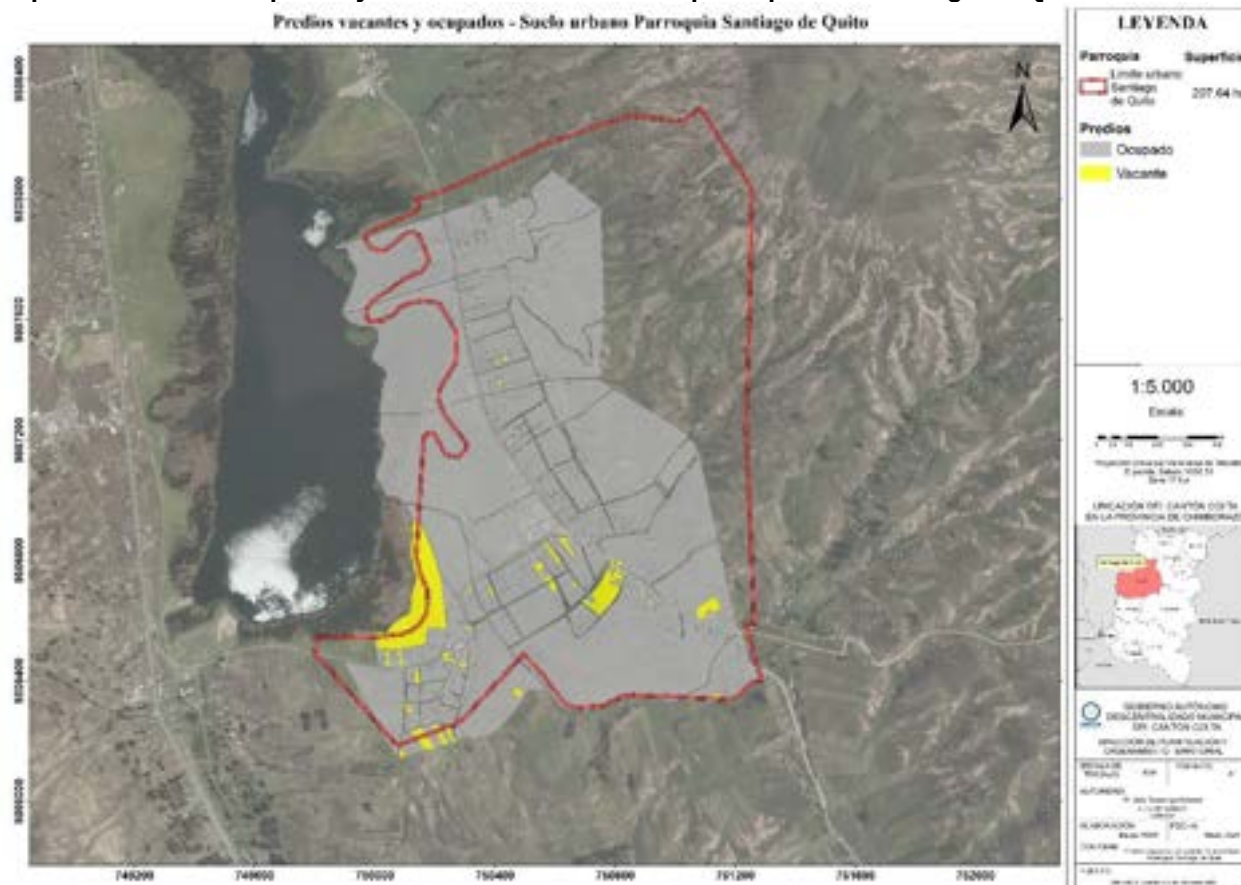
Lotes ocupados y vacantes de la cabecera parroquial de Santiago de Quito.

En la cabecera parroquial Santiago de Quito existen un total de 812 predios urbanos de los cuales 767 están ocupados y 45 se encuentran vacantes.

Tabla 110. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Cabecera parroquial de Santiago de Quito		
Predios ocupados	767	94,46%
Predios vacantes	45	5,54%
TOTAL	812	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 46. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Lotes ocupados y vacantes de la cabecera parroquial de Juan de Velasco.

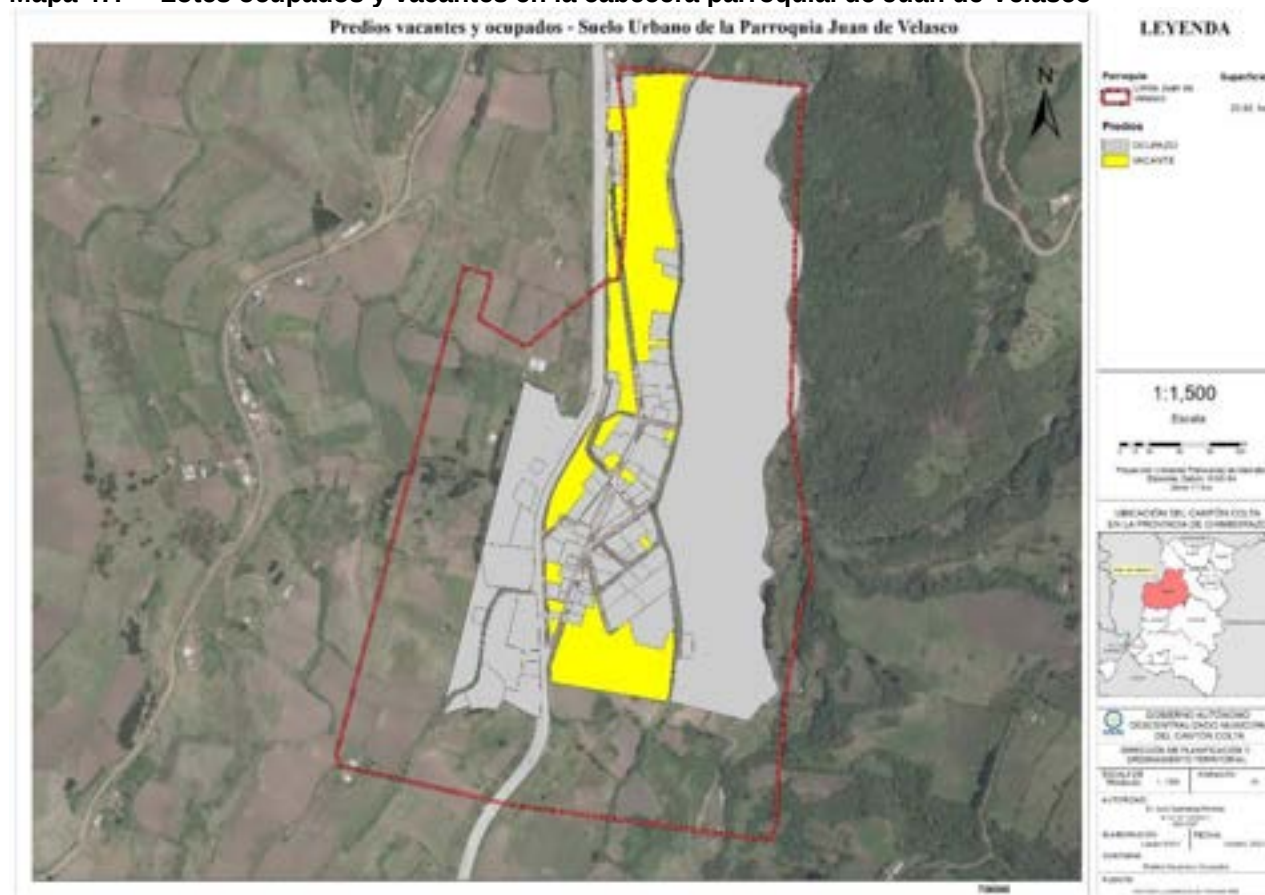
En la cabecera parroquial Juan de Velasco existen un total de 102 predios urbanos de los cuales 85 están ocupados y 17 se encuentran vacantes.

Tabla 111. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Juan de Velasco

Cabecera parroquial de Juan de Velasco		
Predios ocupados	85	83,33%
Predios vacantes	17	16,67%
TOTAL	102	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 47. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Juan de Velasco

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024

a) Lotes ocupados y vacantes de la cabecera parroquial de Cañi.

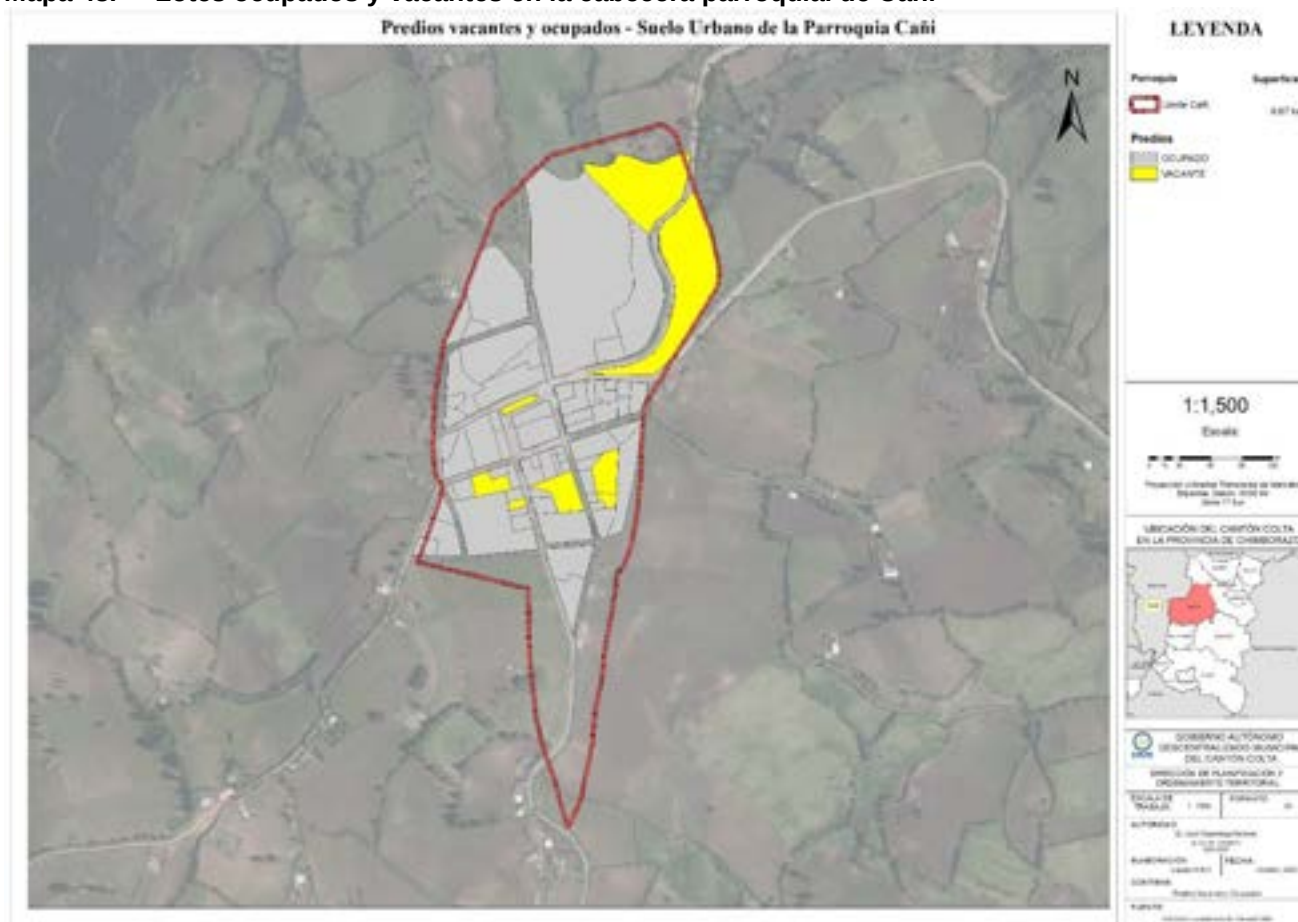
En la cabecera parroquial Cañi existen un total de 70 predios urbanos de los cuales 62 están ocupados y 8 predios se encuentran vacantes.

Tabla 112. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Cañi

Cabecera parroquial de Cañi		
Pedidos ocupados	62	88,57%
Pedidos vacantes	8	11,43%
TOTAL	70	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 48. Lotes ocupados y vacantes en la cabecera parroquial de Cañi

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

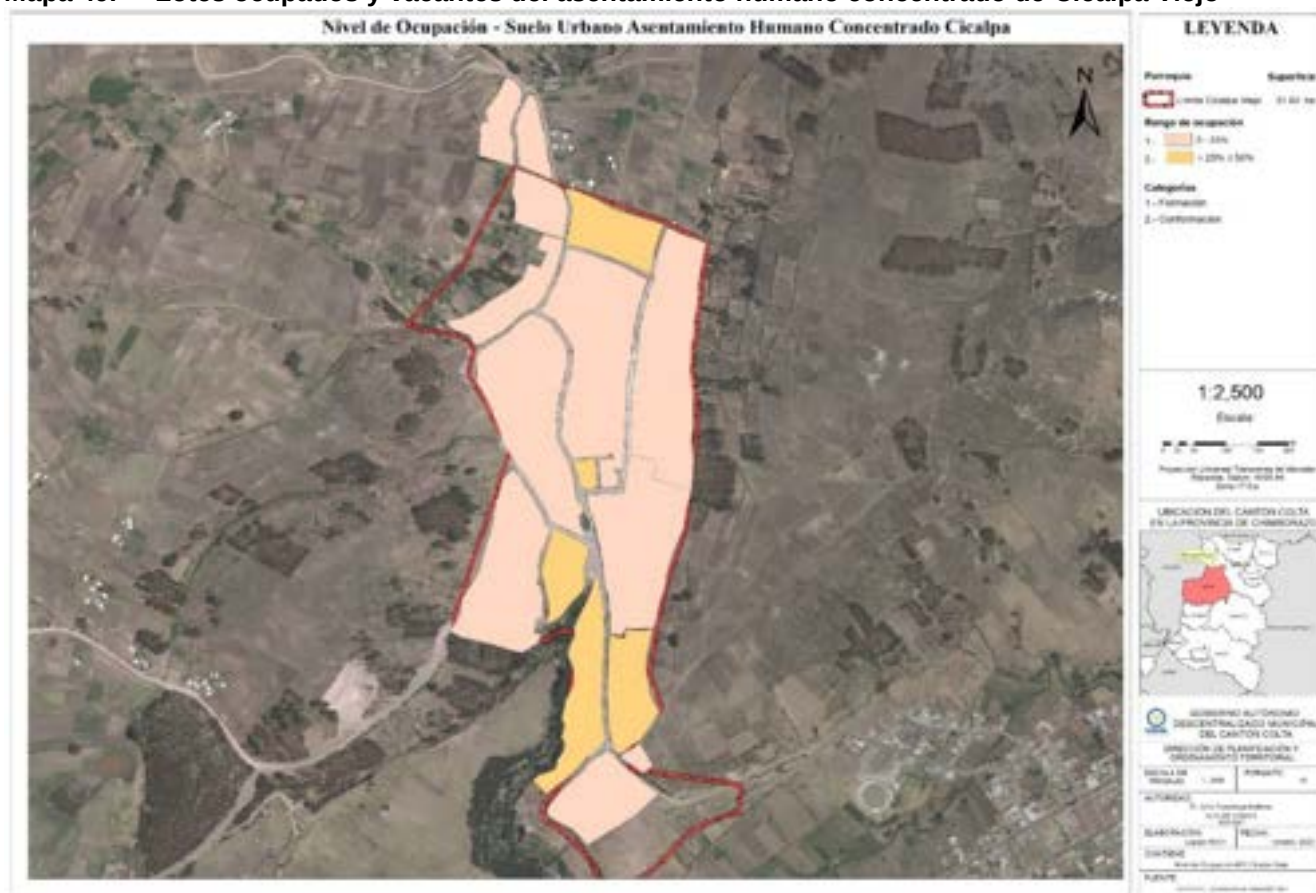
Lotes ocupados y vacantes en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.

En el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo existen un total de 430 predios urbanos de los cuales 267 están ocupados y 163 predios se encuentran vacantes.

Tabla 113. Lotes ocupados y vacantes del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo

Asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo		
Predios ocupados	267	62,09%
Predios vacantes	163	37,91%
TOTAL	430	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 49. Lotes ocupados y vacantes del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

b) Lotes ocupados y vacantes en el asentamiento humano concentrado de Majipamba.

En el asentamiento humano concentrado de Majipamba existen un total de 636 predios urbanos de los cuales 496 están ocupados y 140 se encuentran vacantes.

Tabla 115

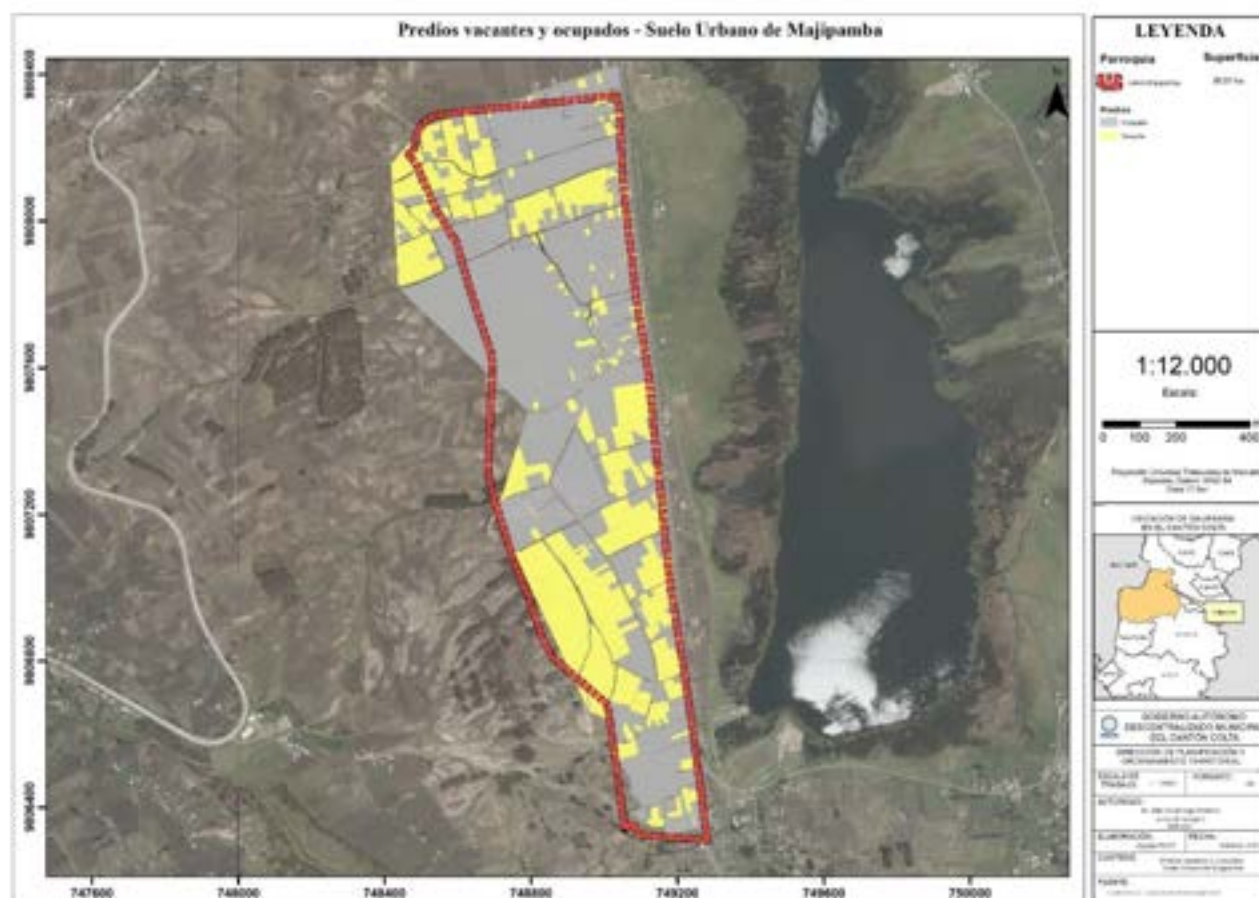
Lotes ocupados y vacantes del asentamiento humano concentrado de Majipamba

Asentamiento humano concentrado de Majipamba		
Predios ocupados	496	77,99%
Predios vacantes	140	22,01%
TOTAL	636	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 49

Lotes ocupados y vacantes del asentamiento humano concentrado de Majipamba



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Uso de suelo

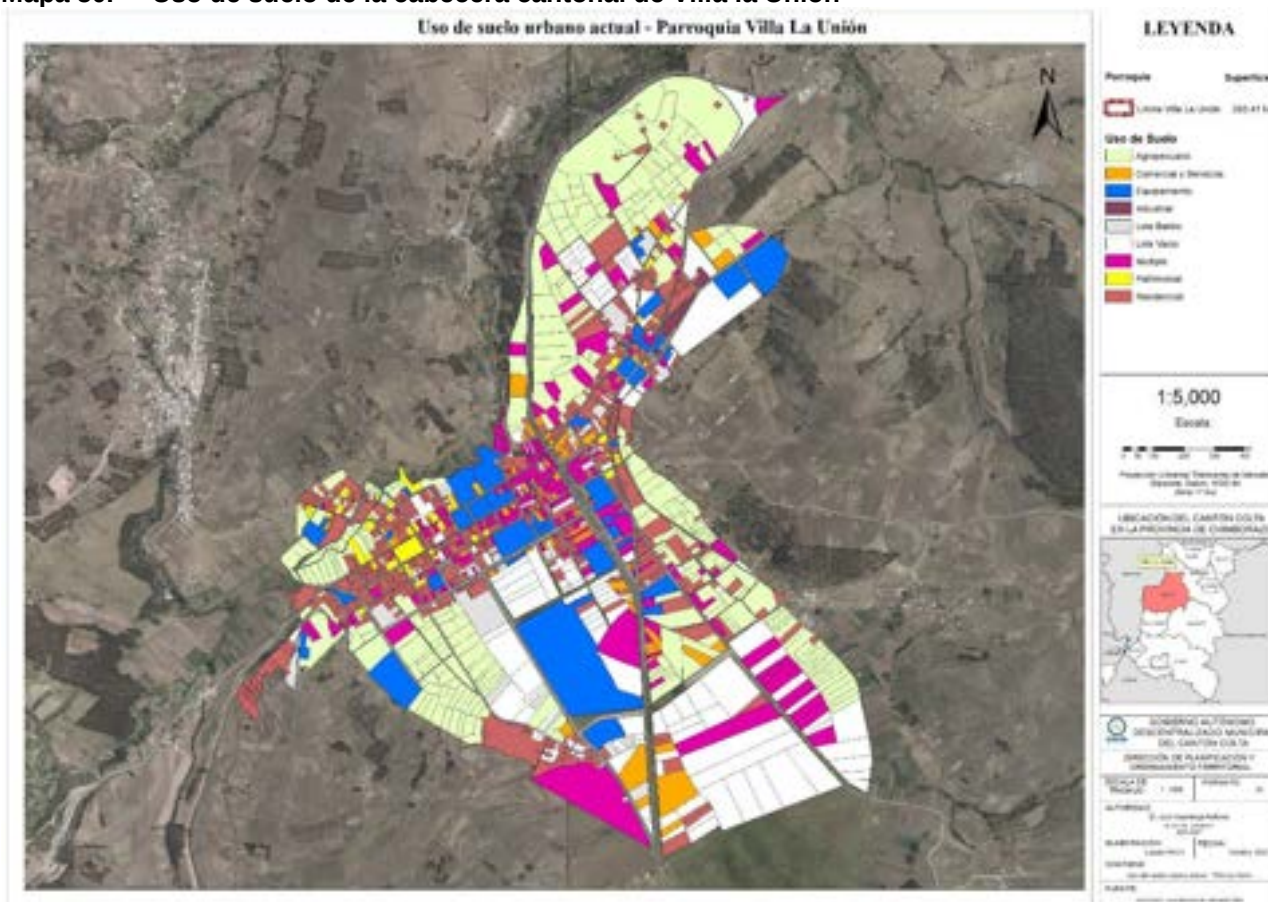
Es crucial comprender el uso del suelo en entornos urbanos; hacerlo permite identificar áreas específicas destinadas a usos agropecuario, comercial, servicios, equipamiento, industrial, múltiple, patrimonial, residencia. Esta comprensión resulta fundamental para planificar el territorio de manera efectiva y administrar los recursos de forma sostenible.

Tabla 114. Uso de suelo de la cabecera cantonal de Villa la Unión

Cabecera cantonal de Villa la Unión		
Uso	Predios	%
Agropecuaria	311	19,82%
Comercial servicios	75	4,78%
Equipamiento	55	3,51%
Industrial	4	0,25%
Múltiple	254	16,19%
Patrimonial	52	3,31%
Residencial	593	37,79%
Lote baldío	45	2,87%
Lote vacío	180	11,47%
TOTAL	1.569	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 50. Uso de suelo de la cabecera cantonal de Villa la Unión

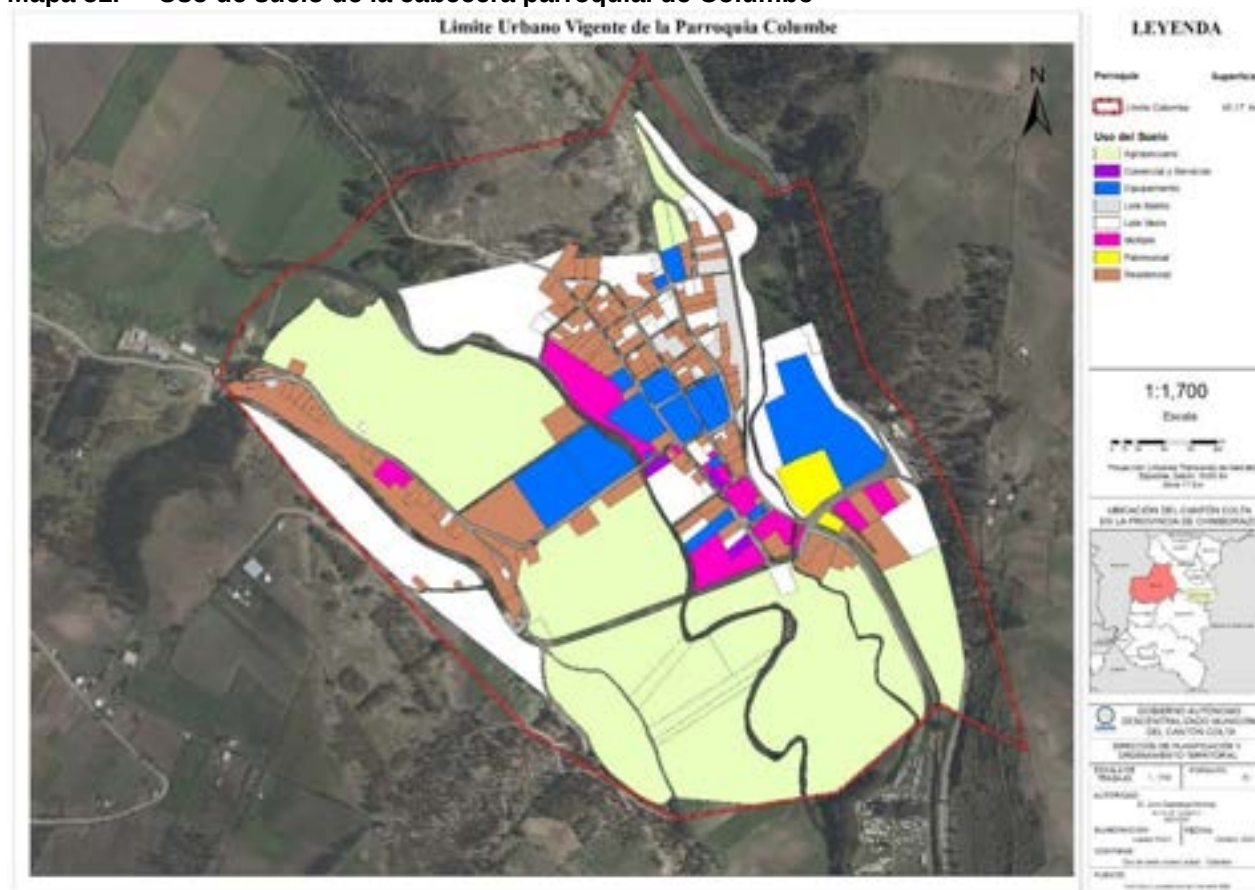
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Dirección de Planificación-Equipo técnico PDOT, 2024.

El uso del suelo predominante de la cabecera parroquial de Columbe es residencial con el 47,41% de la totalidad de los predios.

Tabla 115. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Columbe
Cabecera parroquial de Columbe

USO	PREDIOS	%
Residencial	110	47,41%
Comercial y Servicios	3	1,29%
Múltiple	17	7,33%
Industrial	0	0,00%
Equipamiento	15	6,47%
Patrimonial	2	0,86%
Agropecuario	20	8,62%
Forestal	0	0,00%
Protección Ecológica	0	0,00%
Lote vacío	65	28,02%
TOTAL	232	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 51. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

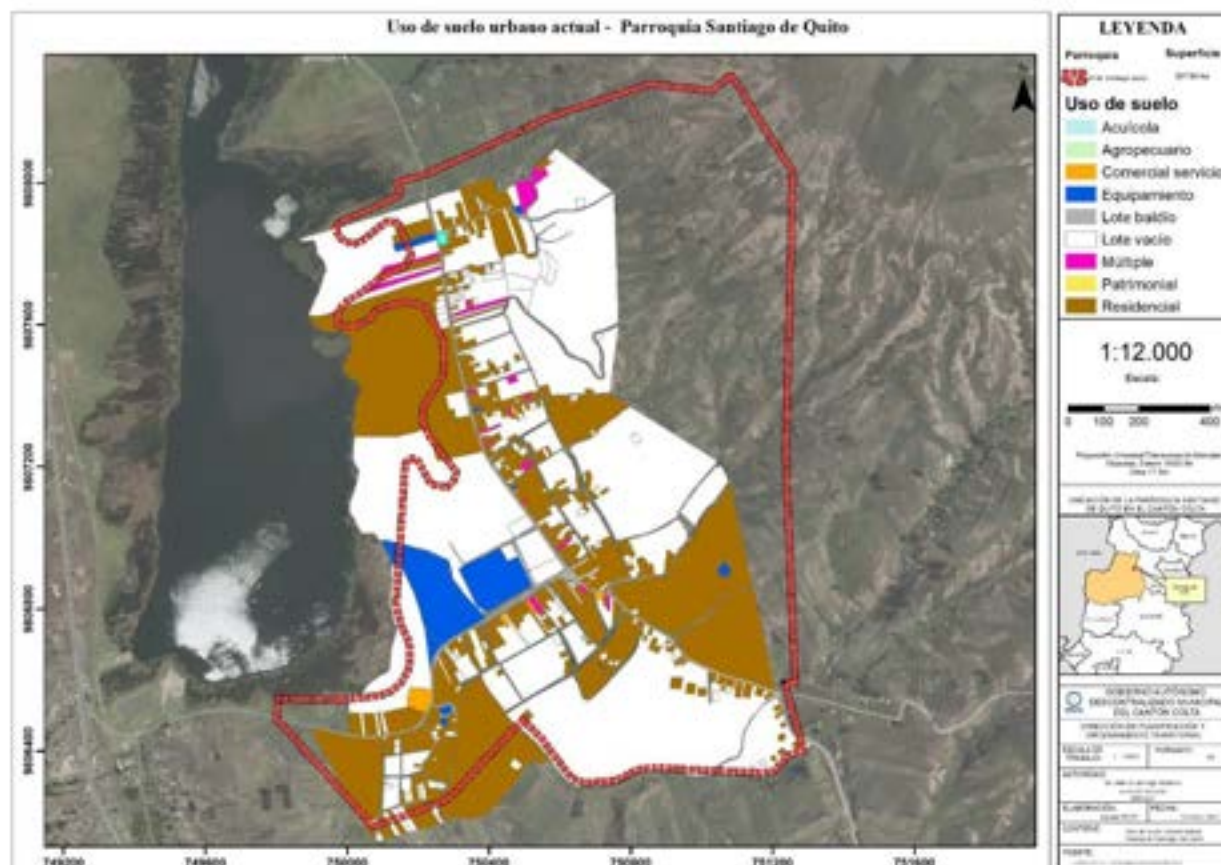
El uso del suelo predominante de la cabecera parroquial de Santiago de Quito es Residencial con el 53,33% de la totalidad de los predios.

Tabla 116. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Cabecera parroquial de Santiago de Quito		
Uso	Predios	%
Acuícola	1	0,12%
Agropecuario	144	17,73%
Comercial servicios	6	0,74%
Equipamiento	19	2,34%
Industrial	0	0,00%
Múltiple	163	20,07%
Patrimonial	1	0,12%
Residencial	433	53,33%
Lote baldío	5	0,62%
Lote vacío	40	4,93%
TOTAL	812	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 52. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

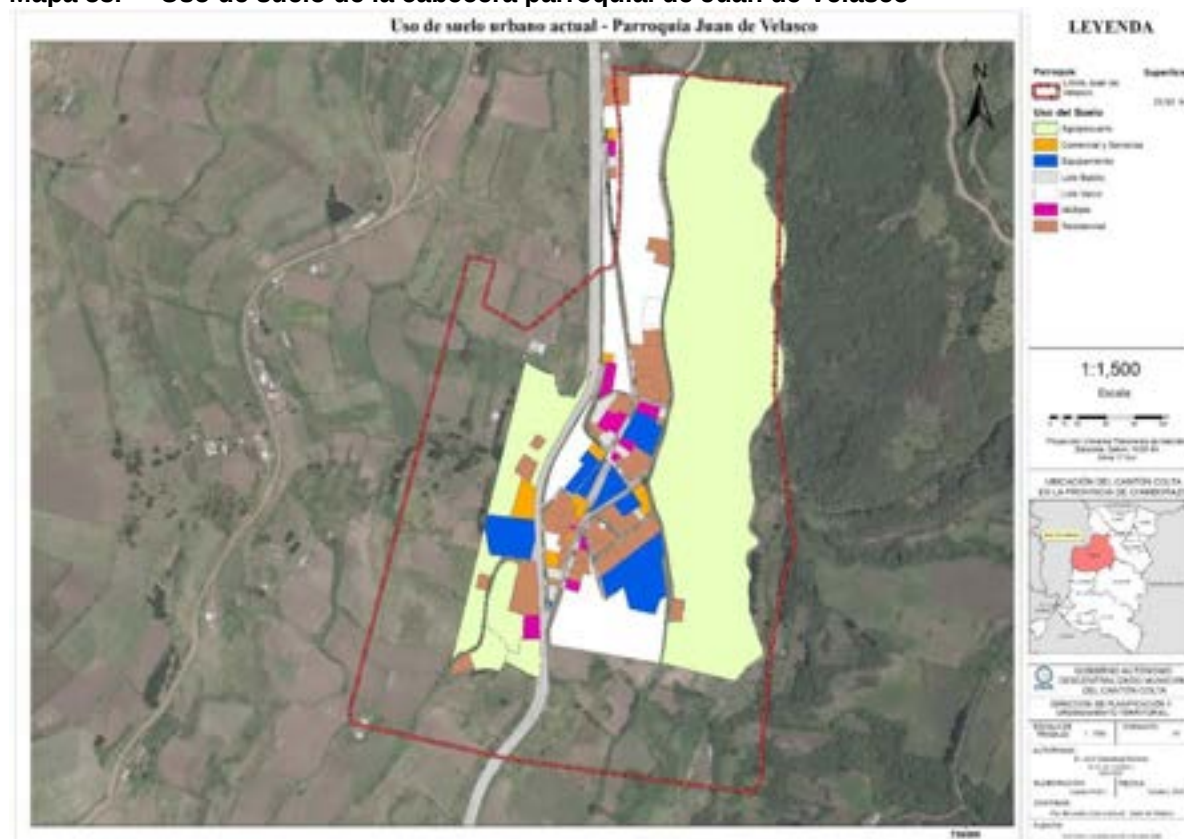
El uso del suelo predominante de la cabecera parroquial de Juan de Velasco es Residencial con el 45,10% de la totalidad de los predios.

Tabla 117. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Juan de Velasco

Cabecera parroquial de Juan de Velasco		
USO	PREDIOS	%
Residencial	46	45,10%
Comercial y Servicios	9	8,82%
Múltiple	11	10,78%
Industrial	0	0,00%
Equipamiento	13	12,75%
Patrimonial	0	0,00%
Agropecuario	6	5,88%
Forestal	0	0,00%
Protección Ecológica	0	0,00%
Lote vacío	17	16,67%
TOTAL	102	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 53. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Juan de Velasco**Fuente:** (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El uso del suelo predominante de la cabecera parroquial de Cañi es Residencial con el 68,57% de la totalidad de los predios.

Tabla 118. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Cañi

Cabecera parroquial de Cañi		
USO	PREDIOS	%
Residencial	48	68,57%
Comercial y Servicios	0	0,00%
Múltiple	6	8,57%
Industrial	0	0,00%
Equipamiento	6	8,57%
Patrimonial	0	0,00%
Agropecuario	2	2,86%
Forestal	0	0,00%
Protección Ecológica	0	0,00%
Lote vacío	8	11,43%
TOTAL	70	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 54. Uso de suelo de la cabecera parroquial de Cañi

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Forma de ocupación del suelo

Examinar la disposición de las edificaciones con respecto a los terrenos nos brinda la oportunidad de identificar áreas con características similares y de definir estructura y morfología urbana.

De acuerdo con la guía metodológica para la formulación de PUGS de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas (AME), se proponen rangos de ocupación permitiendo agrupar manzanas urbanas de acuerdo con su homogeneidad y estableciendo las siguientes categorías: formación, conformación, complementación, consolidación y sobreocupación.

Para la obtención de los niveles de ocupación en la cabecera cantonal Villa la Unión se relacionará el área edificada con el área edificable, y para las áreas de las cabeceras parroquiales, así como para los asentamientos humanos concentrados se relacionará el área edificada con el área de cada una de las manzanas ya que no se identifica rangos normativos en la ordenanza vigente.

Bajo este contexto, en la parroquia Cañi en lo que corresponde a la cabecera parroquial el rango de ocupación predominante es el de formación, el área de las manzanas es de 6,60 ha de los cuales se encuentran edificados en planta baja 0,69 has, resultando un área vacante de 5,91 ha.

Mapa 55. Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la parroquia Cañi

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

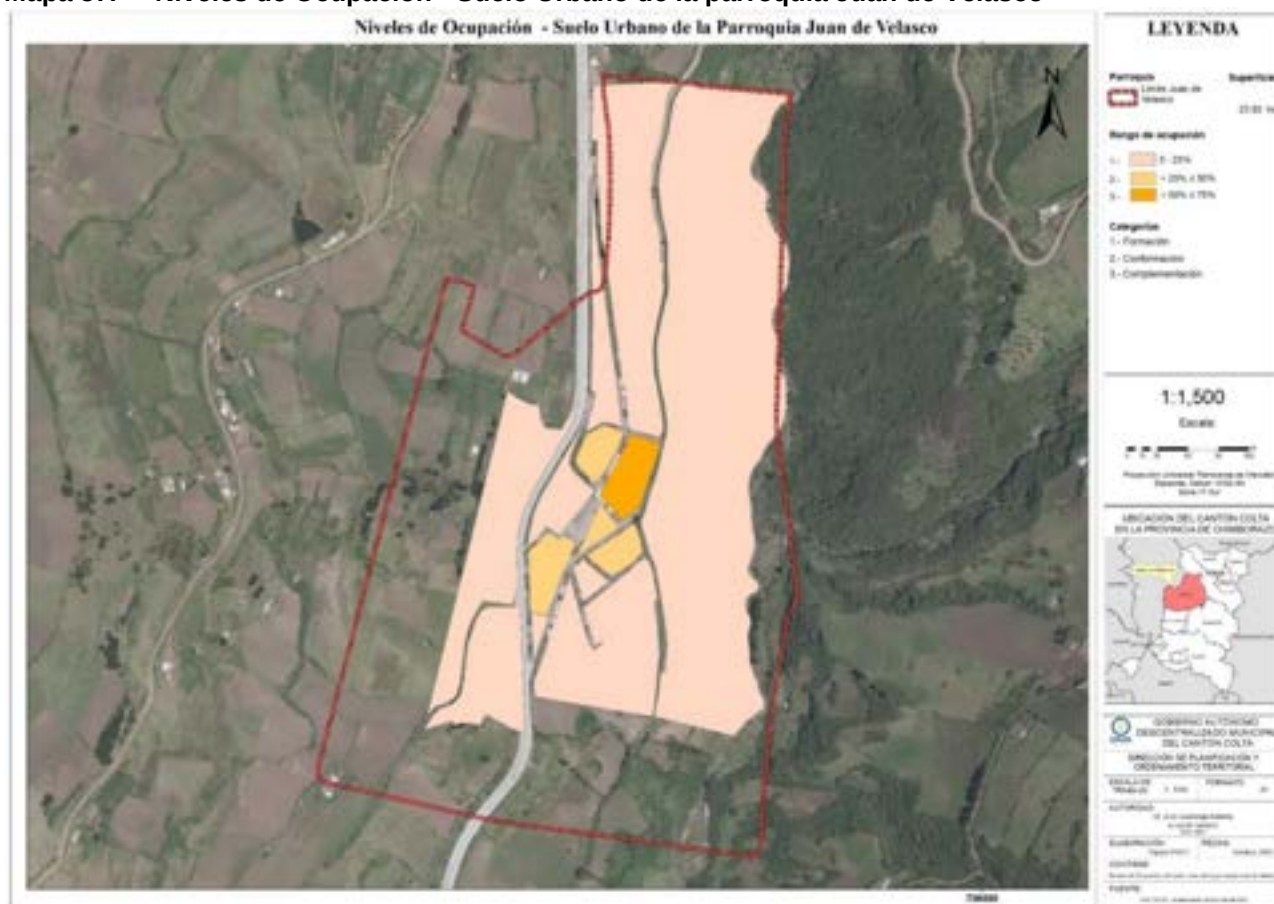
En la parroquia Columbe en lo que corresponde a la cabecera parroquial el rango de ocupación predominante es el de formación, el área de las manzanas es de 30,58 has de los cuales se encuentran edificados en planta baja 2,21 has, resultando un área vacante de 28,36 has.

Mapa 56. Niveles de ocupación - Suelo urbano de la parroquia Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

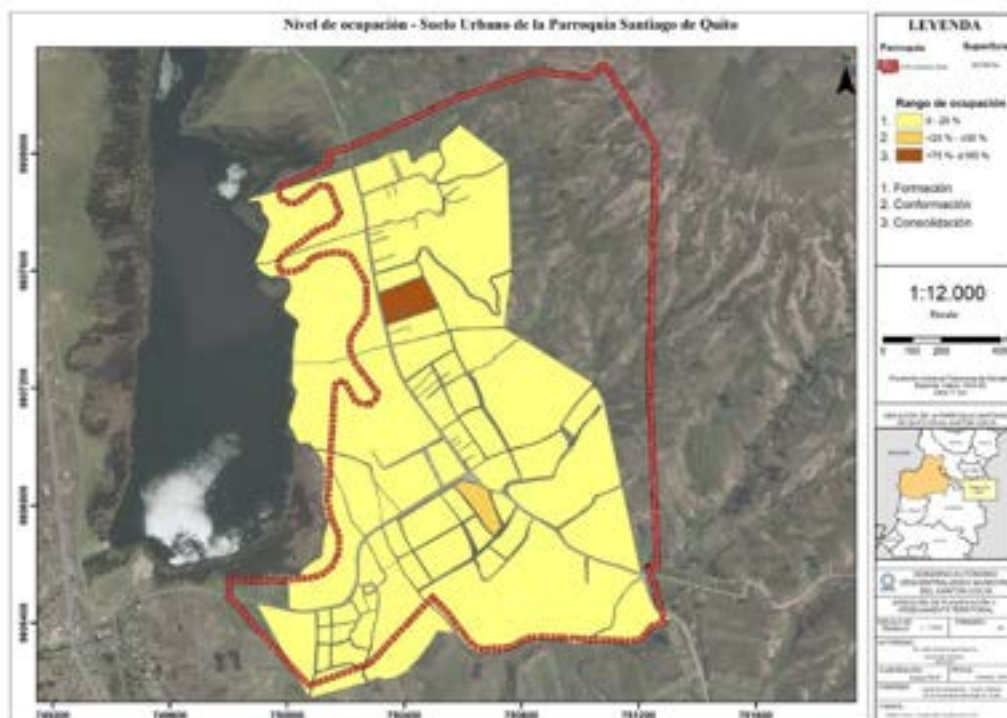
En la parroquia Juan de Velasco en lo que corresponde a la cabecera parroquial el rango de ocupación predominante es el de formación; el área de las manzanas es de 13,05 ha de las cuales se encuentran edificadas en planta baja 0,86 has, resultando un área vacante de 12,18 ha.

Mapa 57. Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

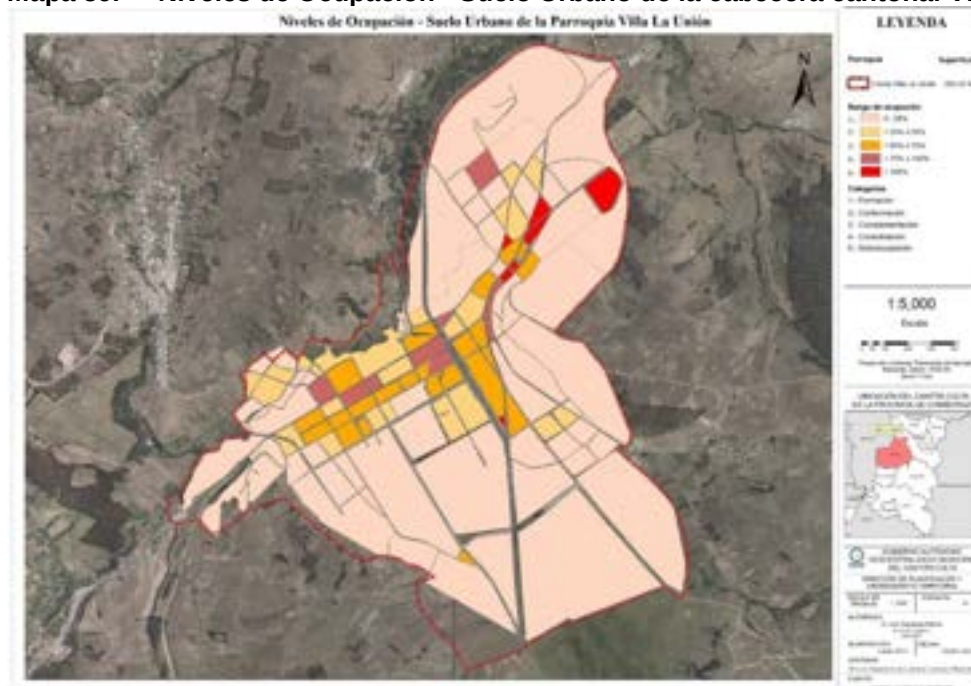
En la parroquia Santiago de Quito en lo que corresponde a la cabecera parroquial el rango de ocupación predominante es el de formación, el área de las manzanas es de 156,35 ha de las cuales se encuentran edificadas en planta baja 3,47 has, resultando un área vacante de 152,88 ha.

Mapa 58. Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la parroquia Santiago de Quito

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

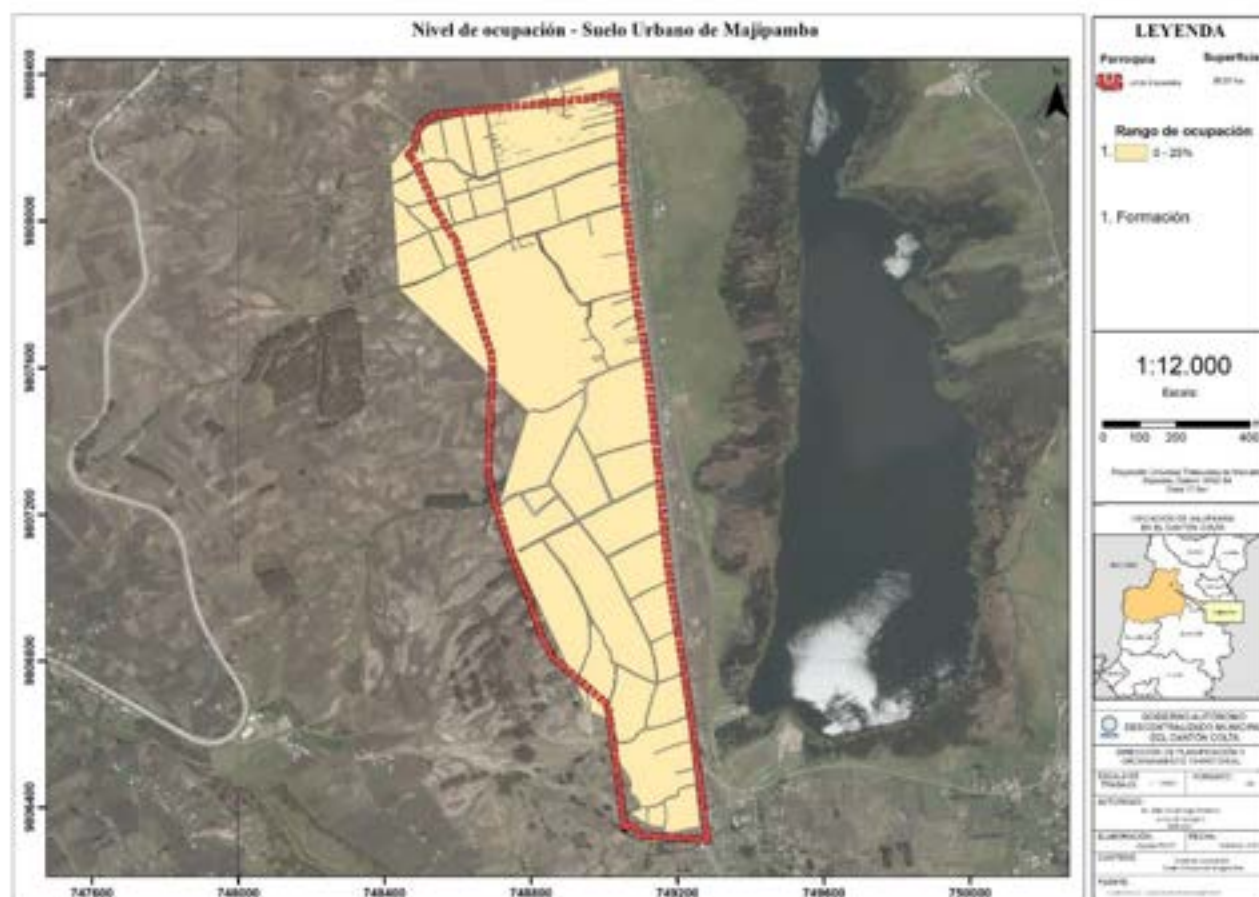
En la cabecera cantonal de Villa la Unión el rango de ocupación predominante es el de formación; el área de las manzanas es de 194,21 has de las cuales se encuentran edificadas en planta baja 27,70 has, resultando un área vacante de 166,51 has.

Mapa 59. Niveles de Ocupación - Suelo Urbano de la cabecera cantonal Villa la Unión

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

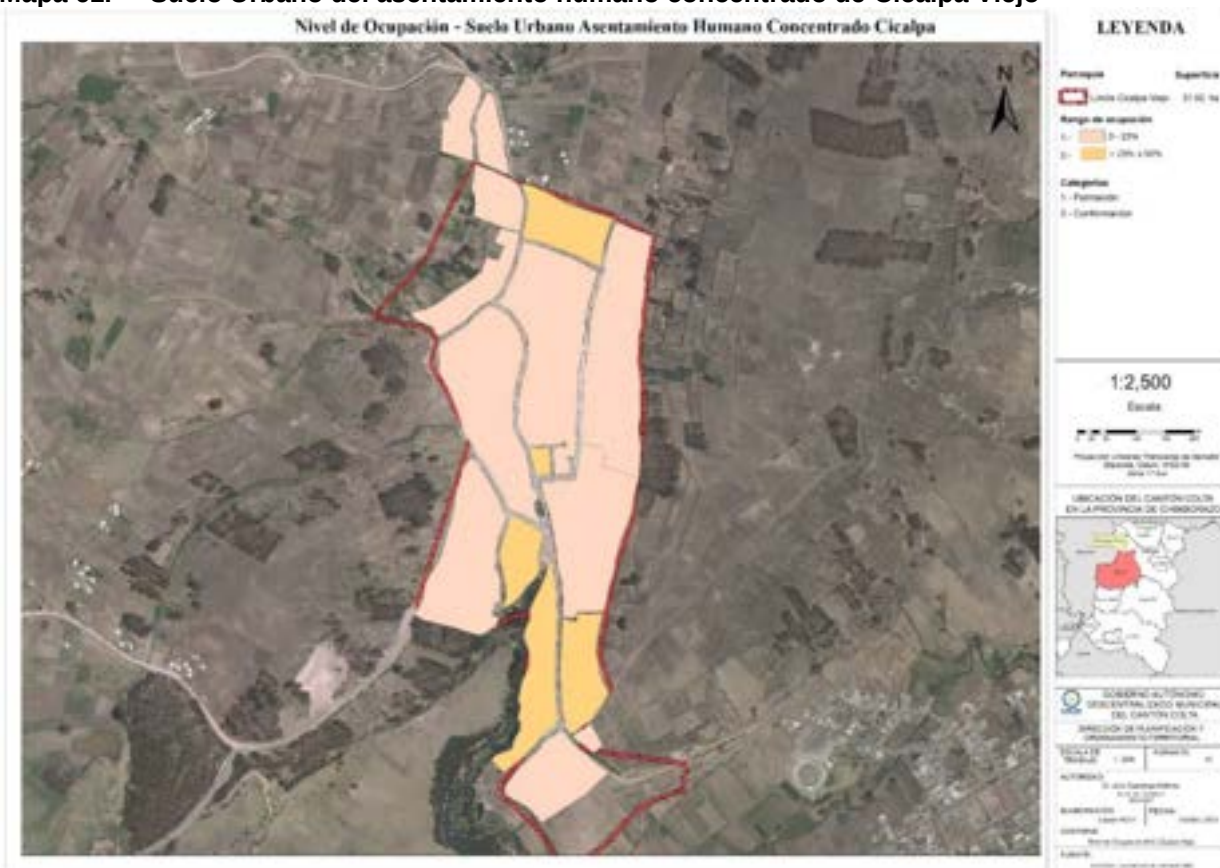
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento humano concentrado de Majipamba el rango de ocupación predominante es el de formación, el área de las manzanas es de 82,36 has de las cuales se encuentran edificadas en planta baja 3,17 ha, resultando un área vacante de 79,19 ha.

Mapa 60. Niveles de Ocupación - Suelo Urbano del asentamiento humano concentrado de Majipamba

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo el rango de ocupación predominante es el de formación; el área de las manzanas es de 25,44 has de las cuales se encuentran edificadas en planta baja 4,90 has, resultando un área vacante de 20,54 has.

Mapa 61. Suelo Urbano del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Número de pisos

En la cabecera cantonal Villa la Unión el intervalo principal de pisos en sus edificaciones es de uno a cuatro, es así que en la calle Unidad Nacional por el comercio formal e informal consecuencia de ser la vía principal que une al cantón con otras provincias del país, y el lugar de desembarque y embarque de pasajeros, la altura de las edificaciones que conforman la fachada urbana es de 9 y 12 metros con tres y cuatro plantas principalmente; mientras que en el centro de la cabecera cantonal la altura predominante es de 6 metros con edificaciones de dos plantas que en su 60% tienen características patrimoniales.

Tabla 119. Número de edificaciones de cabecera cantonal Villa la Unión

Número de edificaciones de la cabecera cantonal Villa la Unión					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	278.472,63	104.596,73	20.300,45	4.693,85	329,92
Número de Edificaciones	589	604	63	13	1

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Columbe el intervalo principal de pisos es de uno a tres, con la altura predominante de las edificaciones de 3 y 6 metros de altura; es decir la planta baja y la primera planta.

Tabla 120. Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Columbe

Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Columbe					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	22.185,424	5.942,12	510,63	0	0
Número de Edificaciones	195	82	6	0	0

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Santiago de Quito el intervalo principal de pisos es de uno a tres, con la altura predominante de las edificaciones de 3 y 6 metros de altura; es decir la planta baja y la primera planta.

Tabla 121. Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Santiago de Quito					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	34.699,28	10.581,6	468,24	0	0
Número de Edificaciones	449	273	15	0	0

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Juan de Velasco el intervalo principal de pisos es de uno a tres, con la altura predominante de las edificaciones de 3 y 6 metros de altura; es decir la planta baja y la primera planta.

Tabla 122. Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Juan de Velasco

Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Juan de Velasco					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	8.676,14	2.312,34	483,48	0	0
Número de Edificaciones	102	31	3	0	0

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Cañi el intervalo principal de pisos es de uno a tres, con la altura predominante de las edificaciones de 3 y 6 metros de altura; es decir la planta baja y la primera planta.

Tabla 123. Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Cañi

Número de edificaciones de la cabecera parroquial de Cañi					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	6.911,62	2.520,56	61,66	0	0
No Edificaciones	64	34	1	0	0

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento urbano concentrado de Majipamba el intervalo principal de pisos es de uno a tres, con la altura predominante de las edificaciones de 6 metros de altura; es decir la planta baja y la primera planta.

Tabla 124. Edificaciones por m2 del asentamiento humano concentrado de Majipamba

Edificaciones por m2 del asentamiento humano concentrado de Majipamba					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	31.632,17	16.007,95	1.714,22	0	0

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento urbano concentrado de Cicalpa Viejo el intervalo principal de pisos es de uno a tres, con la altura predominante de las edificaciones de 6 metros de altura; es decir la planta baja y la primera planta.

Tabla 125. Edificaciones por m2 del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo

Edificaciones por m2 del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo					
Descripción	Planta Baja	Planta 1	Planta 2	Planta 3	Planta 4
Área (M2)	48.963,069	26.089,69	2.274,29	113,57	113,57

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Catastro Urbano - Rural

El GAD Municipal de Colta se encuentra inmerso en una problemática preocupante relacionada con la calidad de su información catastral, tanto en áreas urbanas como rurales. Esta información adolece de deficiencias significativas: se presenta como incompleta y desactualizada. Esta situación se ve agravada por la carencia de definiciones claras en cuanto a los límites urbanos, los cuales carecen de fundamentos técnicos sólidos que los respalden.

Este déficit catastral tiene un impacto considerable en la gestión del suelo, las recaudaciones fiscales, el desarrollo tanto urbano como rural, y en la toma de decisiones estratégicas. La dificultad en la gestión del suelo se intensifica debido a la falta de información precisa sobre la tenencia de la tierra, lo que podría desencadenar disputas y complicaciones en la planificación del uso de la tierra. Además, la incorrecta valoración de propiedades debido a la información incompleta puede conducir a una baja recaudación de impuestos, afectando los ingresos municipales necesarios para servicios y proyectos.

La carencia de datos actualizados y precisos en los límites urbanos obstaculiza el desarrollo urbano y rural planificado. La ausencia de información confiable dificulta la implementación de proyectos de infraestructura o de zonificación para actividades residenciales, comerciales o industriales.

En última instancia, la falta de información catastral fiable conlleva el riesgo de tomar decisiones políticas ineficaces o inapropiadas para el desarrollo territorial, ya que se carece de datos adecuados para respaldar estrategias y acciones. Esta problemática subraya la necesidad urgente de abordar y mejorar la calidad del catastro en Colta para permitir un desarrollo integral y sostenible en todas sus áreas.

El registro catastral urbano actual abarca las propiedades del núcleo poblacional de Villa La Unión, el cual corresponde a la cabecera cantonal. Sin embargo, no se han incluido en el catastro urbano ni en el rural los terrenos ubicados en los centros de las cabeceras parroquiales de Columbe, Santiago de Quito, Juan de Velasco y Cañi. Esta omisión ha llevado a la falta de cobro de impuestos prediales para estos lotes hasta el momento. Otra atenuante es que el catastro municipal tiene que estar acorte al Acuerdo Ministerial No 003 MIDUVI 2022.

Regulación

Ordenanza Nro. 004 - 2011

Ordenanza que incorpora la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas y rurales para las personas de grupos de atención prioritaria del cantón Colta.

La presente ordenanza está en vigencia y no cumple con las referencias mandatarias nacionales como la LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES Suplemento - Registro Oficial Nro. 796 - Martes 25 de septiembre del 2012 y su REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES Registro Oficial Suplemento 109 de 27-oct.-2017; asimismo no contempla las referencias mandatarias internacionales como de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) art. 9 que determina: "Accesibilidad – Los Estados Partes deben velar por que los servicios de comunicación e información, el transporte, los edificios y otras estructuras estén diseñados y contruidos de forma que las personas con discapacidad puedan utilizarlos, acceder a ellos o alcanzarlos." Además, La Nueva Agenda Urbana, Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos

(ONU) en referencia a los Objetivos 11 de Desarrollo Sostenible para Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

La ordenanza debe cumplir con el respaldo técnico de las normas NTE INEN sobre accesibilidad al medio físico VIGENTES, además cumplir con la norma técnica emitida por el Ministerio de Desarrollo y Vivienda (NEC-HS-AU), que establece los requisitos técnicos de diseño mínimos que corresponden a las características básicas de uso y ocupación de los elementos, espacios del medio físico, para permitir la accesibilidad universal de todas las personas en los entornos construidos y futuras construcciones, sean estas públicas o privadas, que presten un servicio y/o acceso al público.

Ordenanza Nro. 005 - 2006

Ordenanza municipal de Urbanismo, Construcción y Ornato

La presente ordenanza está en vigencia y no cumple con las referencias mandatorias VIGENTES como son: Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo; Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos; Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo; Código Orgánico Administrativo. Además, la ordenanza no establece las normas mínimas de arquitectura y urbanismo; ni las disposiciones y requisitos recomendables para el trámite administrativo, diseño y construcción, que permita proteger, asegurar la vida, salud y propiedades de los habitantes, los intereses de la colectividad, mediante la regulación y control de los proyectos, cálculos, sistemas de construcción, calidad de materiales y uso, destino y ubicación de las edificaciones y estructuras. Tanto los edificios, estructuras y urbanizaciones por construirse, como las reparaciones, modificaciones o aumentos que cambien el destino o uso de estos.

Existe la necesidad urgente sustituir la Ordenanza Nro. 005 – 2006.

Ordenanza Nro. 004 - 2002

Ordenanza de Engalanamiento de Fachadas:

La presente ordenanza está en vigencia y no cumple con las referencias mandatorias VIGENTES como son: Constitución de la República del Ecuador; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); ley Orgánica de Cultura publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro.913 de 30 de diciembre de 2016; Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución No. 006-CNC-2017 y publicada en Registro Oficial No. 91 de 2 de octubre del 2017. No cumple con el objeto de establecer normas legales, técnicas, control y sanciones que garantice su cumplimiento.

Los términos utilizados en la ordenanza no corresponden a criterios técnicos para preservar, mantener y difundir el patrimonio para determinar su cumplimiento y sanción correspondiente. Además, no cuenta con el objeto de normar el ejercicio de la competencia para preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural del cantón de forma íntegra, y no está articulado con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT; la ordenanza no cuenta con la delimitación de zona patrimonial para la regulación íntegramente el Patrimonio Cultural Arquitectónico.

Existe la necesidad urgente de sustituir la Ordenanza Nro. 004 – 2002

Ordenanza Nro. 005 - 2023

Ordenanza que Regula la Formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el Bienio 2024 -2025 del Cantón Colta.

La presente ordenanza está en vigencia para los años 2024 y 2025, la Jefatura de Avalúos y Catastros debe actualizar el catastro predial urbano y rural con los datos que caracteriza de acuerdo con los componentes: físico (usos, servicios, mejoras), jurídico (tenencia, ocupantes, identificaciones), económico (avalúos de suelo y construcciones), con los criterios técnicos y normativas aplicables: ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A para la formación, mantenimiento y actualización del catastro, así como la correspondiente valoración de estos, los cuales estarán regulados y estructurados

en el Sistema Nacional de Catastro Integrado Georreferenciado administrado por el ente rector de hábitat y vivienda MIDUVI.

Ordenanza de aprobación de la alineación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Colta al nuevo plan nacional de desarrollo 2021-2025.

Esta ordenanza no presenta determinaciones en cuestiones urbanísticas y tampoco dentro del ámbito del componente urbanístico del PUGS, hace referencia a una la alineación del PDOT vigente 2019-2023 con el plan nacional del gobierno entrante de ese entonces denominado, Plan de Creación de Oportunidades”, lo que se pretendió es garantizar una adecuada articulación de la planificación, gestión y ejecución de los diferentes niveles de gobierno.

Esta ordenanza fue sancionada el 21 de diciembre de 2021, en la administración 2019-2023.

Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; y, de creación del Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Colta

El objeto de esta ordenanza es aprobar la actualización del PDOT y PUGS del cantón Colta, cuyo ámbito de aplicación es en la jurisdicción del Cantón Colta, Se indica que su vigencia será hasta el 2030, entendiéndose que puede ser reformado cuando así el GAD de Colta, lo crea necesario de acuerdo a lo estipulado en la ley. *“Artículo 30 Actualización. ...determinará si es el caso, la necesidad de actualización de los instrumentos de planificación para lo cual, emitirá un informe fundamentado que evidencia la necesidad, considerando factores que alteren la planificación aprobada y adjuntará la correspondiente propuesta de ordenanza”.*

Se desarrolla a través del planteamiento de los ejes de los contenidos estipulados en ley: diagnóstico, propuesta, modelo de gestión; la información generada se desarrolla en el ámbito de 5 sistemas: Físico - Ambiental, Socio - Cultural, Económico - Productivo, Asentamientos Humanos y Político - Institucional.

Analizado el PDOT 2019-2023, se concluye que, el componente urbanístico y estructurante debe ser modificado; la denominación de los tratamientos que determina la LOOGTUS no es coherente con esta ley. Para la determinación de los polígonos de intervención, no se toma en cuenta importantes declaratorias por parte de Patrimonio Cultural, lo cual trae como consecuencia que se excluya áreas muy importantes como el área del centro histórico del cantón Colta; además crea zonas por ejemplo “Zona de desarrollo comercial” que no son parte de las determinaciones de la ley PUGS, y caen en desatención en cuanto a inobservar la ley y en referencia a la clasificación del suelo urbano.

El suelo de expansión urbana no corresponde cual determina la ley: **“3. Suelo rural de expansión urbana. Es el suelo rural que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón o distrito metropolitano, a excepción de los casos especiales que se definan en la normativa secundaria.**

La determinación del suelo rural de expansión urbana se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del cantón o distrito metropolitano, y se ajustará a la viabilidad de la dotación de los sistemas públicos de soporte definidos en el plan de uso y gestión de suelo, así como a las políticas de protección del suelo rural establecidas por la autoridad agraria o ambiental nacional competente.

Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agro productivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma.

Los procedimientos para la transformación del suelo rural a suelo urbano o rural de expansión urbana observarán de forma”.

El PUGS presente muchas deficiencias, motivo de cual fueron observados; por parte de la SOT se deberá hacer un informe motivado donde se indique las deficiencias al respecto del PUGS, que sean el sustento para la reforma a este instrumento de planificación.

La ordenanza es incompleta y no contempla las áreas urbanas de los centros poblados ubicados en zonas rurales, lo que no permite determinar y atender las solicitudes en cuanto al uso de suelo. La comisión de planificación y ordenamiento territorial debe plantear la necesidad de reformar el PUGS, así como las ordenanzas contenidas en este documento.

Esta ordenanza fue sancionada el día 3 de febrero del 2021

Ordenanza de legalización de tierras en el cantón Colta sean estos urbanos, expansión y centros urbanos parroquiales, Sancionada el 30 de enero del 2017.

Tendrá vigencia y aplicación en la jurisdicción del cantón Colta y, por el objeto, sobre bienes inmuebles cuya titularidad de dominio no ha sido legalizada.

“Art 3. _ Por el objeto de competencia del GAD municipal de Cantón Colta, para la adjudicación de tierras está limitada por la competencia de la ley para el Instituto de Desarrollo agrario, y por la cabida de los predios cuyo título se solicita comprendiendo las siguientes áreas máximas:

- 1. Los inmuebles situados en las áreas urbanas o solares sin límite de extensión.*
- 2. Para el área de expansión urbana en una extensión máxima de 3000 metros cuadrados.*
- 3. En los centros urbanos parroquiales de Colta se podrán adjudicar los bienes vacantes, y otros que por cualquier razón no se encuentren registrados, y con una cabida de 2000 m²*
- 4. En ningún caso podrá adjudicarse predios rústicos destinados exclusivamente a labores de cultivo; los constituidos en patrimonios forestales y de áreas naturales del estado, ni a tierras del patrimonio del Ministerio del Ambiente”.*

Comentario: No se determina en que se basó el establecimiento de los 3000 m² en el área de expansión urbana, y no existe el pronunciamiento de la autoridad nacional agrícola para declarar zona de expansión urbana” LOOGTUS Art. 19.- Suelo rural. 3. Suelo rural de expansión urbana. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se definirá como suelo urbano o rural de expansión urbana aquel que sea identificado como de alto valor agroproductivo por parte de la autoridad agraria nacional, salvo que exista una autorización expresa de la misma”.

Ordenanza que reglamenta la construcción de cerramientos en los predios urbanos del cantón Colta, sancionado el 16 de enero del 2017.

Contenido:

“Art 1. _ Es obligatoria la construcción de cerramientos en todo predio ubicado en el perímetro urbano del cantón Colta.

Arq. 3. _ La construcción de cerramientos a los que se refiere el art 1, no será obligatoria en las áreas que no exista definición de ejes viales debidamente aprobados”.

La aplicación de esta ordenanza hasta la fecha no ha sido cumplida, basta recorrer el área urbana de “Villa La Unión”, donde se puede verificar la multiplicidad de terrenos sin cerramiento.

Se recomienda la aplicación y reforma a una nueva ordenanza que debe venir acompañada en la parte de sustento jurídico técnico del siguiente artículo contenido en La LOOGTUS

“Artículo 64.- Declaración de desarrollo y construcción prioritaria. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos en el plan de uso y gestión de suelo, sus planes complementarios y la normativa que los desarrolla, determinarán zonas o predios localizados dentro del límite urbano que, en cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad, serán urbanizados o construidos por sus propietarios conforme con el ordenamiento urbanístico y en un plazo establecido. Este plazo no será inferior a tres años contados a partir de la respectiva notificación. El incumplimiento de dicho plazo debe ser declarado por el Gobierno Autónomo Descentralizado metropolitano o municipal. En consecuencia, se iniciará el proceso de enajenación forzosa en subasta pública, sin perjuicio del impuesto por solar no edificado.

El predio objeto de la enajenación forzosa será urbanizado o construido de acuerdo con los parámetros urbanísticos y plazos establecidos, contados desde el perfeccionamiento de la enajenación, en sujeción a lo previsto en el planeamiento urbanístico. Los plazos empezarán a correr desde que los propietarios de los predios afectados por el plan de uso y gestión de suelo o sus planes complementarios hayan sido notificados en legal y debida forma. Esta obligación será inscrita por el Gobierno Autónomo Descentralizado metropolitano o municipal en el registro de la propiedad”.

Ordenanza de excedentes y diferencias de los predios urbanos y rurales del cantón Colta, sancionada el 12 de diciembre del 2017.

Comentarios:

El art 3 establece condiciones propias para los excedentes y diferencias, las inexistencias, deberían ser tratadas en un capítulo aparte o como parte de una nueva ordenanza por la complejidad de su manejo técnico.

Se deberá establecer con precisión el porqué del ETM hasta un 20% en las zonas urbanas y urbanas consolidado de las parroquias.

Se deberá establecer con precisión como ETM hasta un 30% en el área rural, la ordenanza no es clara y puede estar inobservando muchas determinaciones extendidas por la autoridad nacional agraria, que deberá revisar en el caso de exceder los ETM y llegar a máximos de un 100%, 200% y 300% casos muy usuales en las dependencias del GAD municipal.

Asentamientos irregulares

Los asentamientos humanos irregulares son aquellos que no tienen una forma definida que por lo general se encuentran al límite de las zonas urbanas, por cuanto no están dentro del margen de los reglamentos o las normas establecidas por las autoridades del ordenamiento y la planificación urbana. En el caso del cantón Colta no se evidencian asentamientos humanos irregulares; la mayoría de las edificaciones del cantón Colta al momento de su construcción no cumplieron con los permisos y normas vigentes de arquitectura y construcción.

Con enfoque de gestión de riesgos

El cantón Colta está expuesto principalmente al riesgo de movimientos de masa producto de la deforestación y la explotación de especies forestales para producción y la composición del suelo, así como a riesgo de inundaciones producto del nivel freático del suelo y la ubicación geográfica de los asentamientos humanos. Es así como la cabecera cantonal Villa la Unión, la cabecera parroquial de Columbe, y la cabecera parroquial de Santiago de Quito, tienen riesgo medio de inundaciones producto de la carencia de control urbano y construcciones informales; las áreas que están en riesgo de inundaciones se deben particularizar en la creación de polígonos de intervención territorial que salvaguarden y controlen el crecimiento edilicio de estos asentamientos.

Mapa 62. Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera cantonal de Villa la Unión.



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 63. Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Columbe



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el caso particular de la cabecera parroquial de Santiago de Quito, el riesgo de inundación es mayor ya que se observa que los habitantes de este asentamiento humano le han ganado territorio

a la laguna de Colta creando plataformas destinadas a la agricultura, deporte (canchas de fútbol) y en algunos casos a la construcción de viviendas. Además, se puede observar que el 80% del asentamiento humano concentrado de Santiago de Quito tiene riesgo de inundación. No se respeta el periodo de retorno de la laguna.

Mapa 64. Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Santiago de Quito



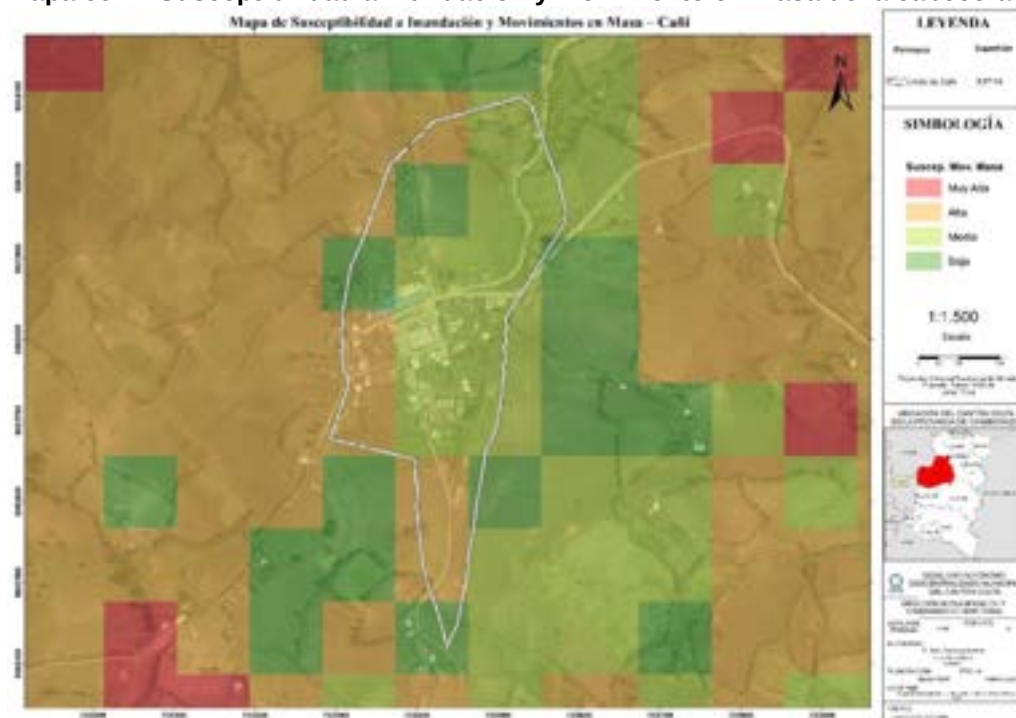
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La cabecera parroquial de Juan de Velasco es el asentamiento humano más propenso al movimiento de masas resultante de su geomorfología y la presencia de la falla geológica de Pallatanga – Cumandá. Además, se evidencian grandes diferencias en las cotas que van de la calle García Moreno (3.160msnm aproximadamente), al río Río Pangor (3.120 msnm aproximadamente) en 70 metros de distancia de la calle al río, área que está dentro de los límites urbanos y que tiene características agropecuarias.

Mapa 65. Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Juan de Velasco


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La cabecera parroquial de Cañi presenta susceptibilidad de riesgo alta por movimientos de masa en su territorio en la parte sur y este, mientras que en la parte norte y oeste el riesgo es bajo.

Mapa 66. Susceptibilidad a inundación y movimiento en masa de la cabecera parroquial de Cañi


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El plan de Uso y Gestión de Suelo tiene su actualización aprobada en la Administración 2019-2023; este documento de gestión presenta serios problemas en cuanto a la delimitación urbana de las cabeceras parroquiales y cabecera cantonal, ya que no se evidencian los justificativos técnicos necesarios para dichas delimitaciones (consideración de la infraestructura básica). La cabecera parroquial que más problemas presenta es Santiago de Quito, así como la cabecera cantonal Villa la Unión; ya que la información está incompleta y los límites son ampliamente exagerados y con escalas no visibles.

No se evidencia el coeficiente de ocupación del suelo en planta baja de las cabeceras parroquiales, no se consideró las áreas de protección, sus polígonos de intervención obviaron las áreas consideradas como patrimoniales y las áreas de expansión urbana no muestran argumentos técnicos que las justifiquen.

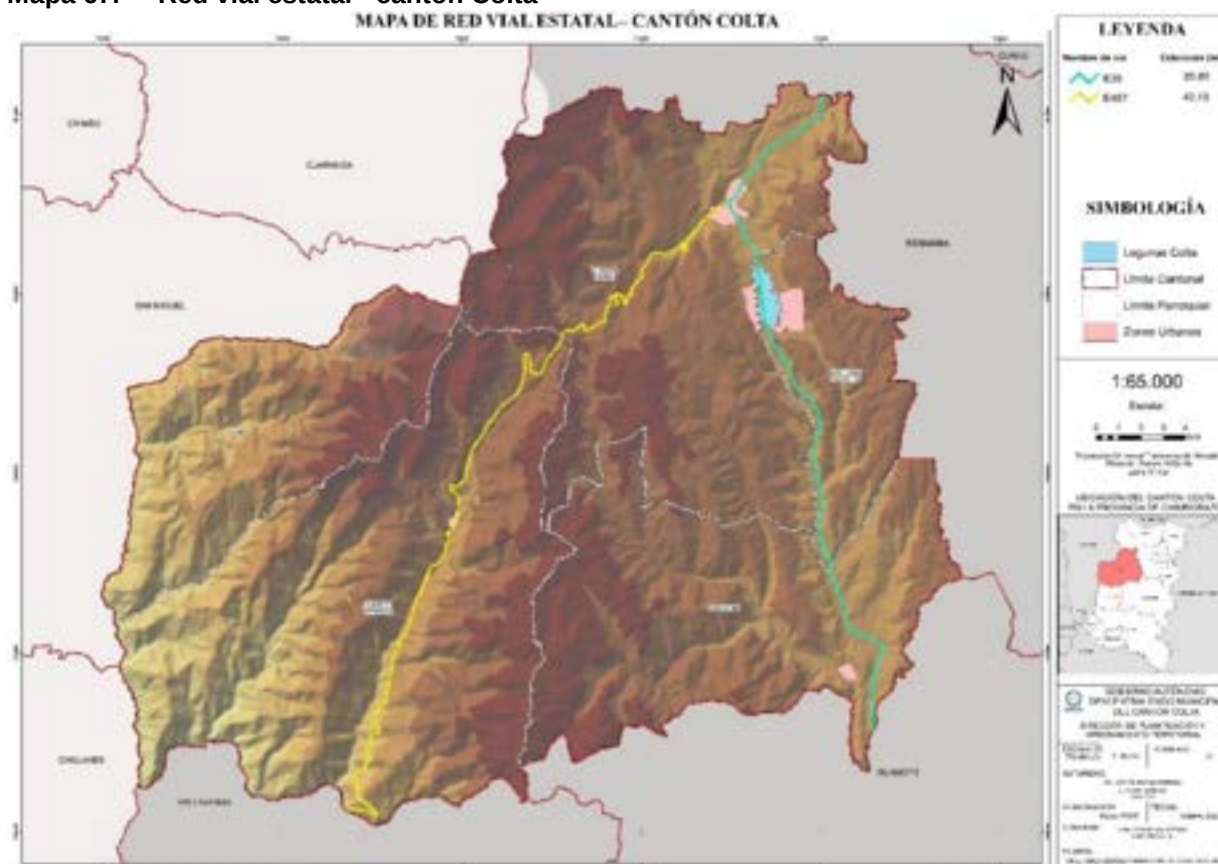
Se debe considerar una nueva actualización del PUGS, y que se pida a los organismos de control el permiso correspondiente para el cambio de las delimitaciones urbanas actuales.

3.3 Movilidad Conectividad e Infraestructura

Red de Vías

Por el cantón Colta cursan la vía E35 y la E487, la primera conecta al cantón con el norte y el austro del país (sierra) y la otra con la parte costa, y en lo que respecta a su capa de rodamiento suman un total de 76,80 Kilómetros. La vía E35 cursa por las parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Santiago de Quito y Columbe; mientras que por la parroquia Juan de Velasco cursa la vía E487.

Mapa 67. Red vial estatal - cantón Colta



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El cantón Colta tiene aproximadamente 893,12 kilómetros de vías que pertenecen a la red provincial, y en su mayoría están en estado de subrasante.

Tabla 126. Estado vial del cantón Colta

ESTADO VIAL DEL CANTON COLTA		
NIVEL VIAL	KM	%
Subrasante	344,77	38,60%
Material granular	277,15	31,03%
Asfalto	134,78	15,09%
Adoquín vehicular	56,39	6,31%
Pavimento rígido	45,02	5,04%
Piedra	35,01	3,92%
TOTAL	893,12	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En lo que concierne a la red vial urbana, se ha realizado un análisis de la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados de Majipamba y Cicalpa Viejo; en la información levantada se presenta el estado de las calzadas, el material de la capa de rodadura y la longitud por tramos. Además, nos percatamos que los nombres de las calles o su denominación se replican, lo cual podría dar lugar a confusiones.

En la cabecera cantonal Villa la Unión tenemos un total de red vial de 29.783,34 metros. (Ver anexo 7: Calles de la cabecera cantonal Villa la Unión)

Tabla 127. Estado vial de la cabecera cantonal Villa la Unión

Estado vial cabecera cantonal Villa la Unión		
Malo	8.862,48 metros	29,76%
Regular	4.885,23 metros	16,40%
Bueno	16.035,63 metros	53,84%
TOTAL	29.783,34 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 68

Calles de la cabecera cantonal Villa la Unión



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Columbe tenemos un total de red vial urbana de 3.414,40 metros. (Ver anexo 8: Calles de la cabecera parroquial de Columbe).

Tabla 128. Estado vial de la cabecera parroquial de Columbe

Estado vial cabecera parroquial de Columbe		
Malo	772,24 metros	22,62%
Regular	2.548,32 metros	74,63%
Bueno	93,84 metros	2,75%
TOTAL	3.414,40 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 68. Calles de la cabecera parroquial de Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Santiago de Quito tenemos un total de red vial de 16.677,94 metros. (Ver anexo 9: Calles de la cabecera parroquial de Santiago de Quito)

Tabla 129. Estado vial de la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Estado vial de la cabecera de Santiago de Quito		
Malo	12.244,16 metros	73,42%
Regular	3.208,74 metros	19,24%
Bueno	1.225,04 metros	7,35%
TOTAL	16.677,94 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 69. Calles de la cabecera parroquial de Santiago de Quito

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Juan de Velasco tenemos un total de red vial de 2.434,51 metros.
 (Ver anexo 10: Calles de la cabecera parroquial de Juan de Velasco)

Tabla 130. Estado vial de la cabecera parroquial de Juan de Velasco

Estado vial de la cabecera de Juan de Velasco		
Malo	320,81 metros	13,18%
Regular	1.330,92 metros	54,67%
Bueno	782,78 metros	32,15%
TOTAL	2.434,51 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 70. Calles de la cabecera parroquial de Juan de Velasco

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Cañi tenemos un total de red vial de 2.307,96 metros. (Ver anexo 11: Calles de la cabecera parroquial de Cañi)

Tabla 131. Estado vial de la cabecera parroquial de Cañi

Estado vial de la cabecera de Cañi		
Malo	533,80 metros	23,13%
Regular	1.092,64 metros	47,34%
Bueno	681,52 metros	29,53%
TOTAL	2.307,96 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 71. Calles de la cabecera parroquial de Cañi



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo tenemos un total de red vial de 4.763,60 metros. (Ver anexo 12: Calles del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo)

Tabla 132. Estado vial del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo

Estado vial de Cicalpa Viejo		
Malo	1.600,36 metros	33,60%
Regular	0,00 metros	0,00%
Bueno	3.163,24 metros	66,40%
TOTAL	4.763,60 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 72. Calles del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento humano concentrado de Majipamba tenemos un total de red vial de 13.487,28 metros. (Ver anexo 13: Calles del asentamiento humano concentrado de Majipamba)

Tabla 133. Estado vial del asentamiento humano concentrado de Majipamba

Estado vial de Majipamba		
Malo	2.472,07 metros	18,33%
Regular	3.830,67 metros	28,40%
Bueno	7.184,54 metros	53,27%
TOTAL	13.487,28 metros	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 73. Calles del asentamiento humano concentrado de Majipamba

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.4 Tránsito y Seguridad Vial

Matriculación y revisión vehicular

Mediante resolución No. 122-DE-ANT-2014, emitida por la Agencia Nacional de Tránsito, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta; con fecha 1 de octubre del 2014, asume las competencias de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial con obligaciones de mantener la capacidad operativa, para planificar, organizar y regular el tránsito y transporte terrestre en el territorio de su jurisdicción.

Mediante Ordenanza No 002-2015; de fecha 11 de marzo del 2015 es creada “LA ORDENANZA QUE REGULA LA UNIDAD TÉCNICA Y DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA”; donde indica las atribuciones generales:

- La planificación del transporte terrestre, del tránsito y de la seguridad vial en el cantón.
- La organización de los servicios de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del cantón.
- La regulación, conforme a la normativa vigente, mediante la expedición de instructivos técnicos y administrativos.
- Y los demás que determine el orgánico estructural por procesos y otras normativas y de control.

Conforme con la Resolución N°003-CNC-2015 del Consejo Nacional de Competencias, con fecha 26 de marzo del 2015: Resuelve: Artículo. 1. Revisar los modelos de gestión determinados en los artículos 4, 5 y 6 de la resolución No. 006-CNC-2012, publicado en el registro oficial suplementario 712 de 29 de mayo de la siguiente manera: Modelo de gestión Tipo B para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Colta, la misma que tendrán a su cargo la planificación regulación y control del tránsito, Transporte Terrestre y la seguridad vial en los términos establecidos en la presente resolución No. 006-CNC-2012,(...)”, exceptuando el control operativo de tránsito en la vía pública, el cual lo podrán asumir cuando se encuentren debidamente fortalecidos individual.

3.4.1.1 Títulos Habilitantes

Mediante Resolución N°. 122-DE-ANT-2014, con fecha 29 de septiembre del 2014, la Agencia Nacional de Tránsito CERTIFICA LA EJECUCIÓN DE LA COMPETENCIA DE TÍTULOS HABILITANTES al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta en el territorio de su jurisdicción.

Mediante Ordenanza No. 2016-012 y Ordenanza 2022-03 la PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA 2016-012, Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Transporte Terrestre en el cantón Colta.

Mediante la Ordenanza No. 2017-010; de fecha 22 de agosto del 2017, se creó la "La Ordenanza que regula y determina las áreas de estacionamiento, embarque y desembarque de pasajeros, carga y tránsito vehicular en el cantón Colta"; donde indica: **Artículo 1 Objeto.-** Que el GADMC Colta y la Unidad Técnica Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del GAD Municipal del Cantón Colta, en atención a sus atribuciones y conforme a la planificación municipal es el ente encargado de la ejecución de esta ordenanza para el control y ocupación de las vías públicas por parte de los automotores y vehículos de tracción mecánica que circulan en las vías públicas del cantón Colta.

Mediante Resolución N°003-CNC-2022 del Consejo Nacional de Competencias con fecha el 18 de abril 2022; Resuelve emitir la resolución No. 006-CNC-2012 de 26 de abril de 2012, publicado en registro oficial No. 712 de 29 de mayo de 2012; **Disposición Transitorias**, Inciso Primera: Implementación.- La transferencia de la gestión integral de placas de identificación vehicular a favor de los Gobiernos Autónomos descentralizados Metropolitanos y Municipales, tendrá lugar de acuerdo con los siguientes plazos máximos de implementación, contados desde la publicación de la presente Resolución en el Registro Oficial.

Tabla 134. Adquisición y entrega de placas en el ámbito de sus competencias, dentro de su jurisdicción territorial

Provincia	Gobierno Autónomos Descentralizados Municipal	Modelo de Gestión	Producto/servicio	Grupo	Implementación
Chimborazo	Colta	B	Adquirir y entregar las placas de identificación vehicular en el ámbito de sus competencias, dentro de su jurisdicción territorial.	3	De 0 hasta 24 meses.

Fuente: (DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMC COLTA, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Siniestros de tránsito, lesionados y fallecidos en sitio.

El cantón Colta en lo que va del año 2024, registra 10 siniestros de tránsito, 12 lesionados y 4 fallecidos en sitio; estadística que a la actualidad lo ubica como uno de los cantones con mayor índice de accidentabilidad después de los cantones de Riobamba, Guano, Guamote, Chunchi y Alausí.

Tabla 135. Siniestros de tránsito, lesionados y fallecidos en sitio, por cantones, acumulado enero - abril 2024

SINIESTROS DE TRÁNSITO, LESIONADOS Y FALLECIDOS EN SITIO, POR CANTONES, ACUMULADO ENERO - ABRIL 2024				
PROVINCIA	CANTONES	SINIESTROS	LESIONADOS	FALLECIDOS EN SITIO
CHIMBORAZO	ALASI	12	11	3
	CHAMBO	3	1	0
	CHUNCHI	12	7	5
	COLTA	10	12	4
	CUMANDA	3	1	4

	GUAMOTE	12	4	3
	GUANO	36	19	12
	PALLATANGA	4	1	2
	PENIPE	4	1	3
	RIOBAMBA	35	18	8

Fuente: Agencia Nacional de Tránsito - Dirección de Estudios y Proyectos.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Oferta de transporte público de pasajeros

El cantón Colta no posee transporte público intracantonal ni comunitario en lo que se refiere a líneas de buses; si un usuario quiere trasladarse dentro de los centros poblados debe acogerse al servicio de taxis y camionetas de las diferentes compañías y cooperativas.

La mayoría de la población se traslada generalmente usando el servicio de transportes interprovincial e intraprovincial: Cooperativas de transporte Colta, Ñuca Llacta y Alianza Llinlin, entre otras. Además, se argumenta que la vía E35 (Troncal de la Sierra) cursa el cantón Colta, por tanto, sus habitantes hacen uso de las diferentes compañías y cooperativas interprovinciales que se dirigen a diferentes puntos del país como transporte local cantonal.

Infraestructura de apoyo al transporte

Terminal terrestre

Según memorando No 002-INF-DTTTSV-GADMCC-EGDC-2023 de fecha 7 de noviembre de 2023, la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del GADMC Colta; manifiesta que el cantón no cuenta con un Terminal Terrestre, pese a esto si cuenta con un lugar para el embarque, desembarque de pasajeros y carga que se denomina como Mini Terminal, este cuenta con cinco andenes para el ingreso de buses Interprovinciales que se dirigen a diferentes puntos del país y se ubica en la Avenida Unidad Nacional misma que es la prolongación de la E-35 (Troncal de la Sierra), entre la calle Riobamba Antiguo y calle Juan Bernardo de León.

Las cooperativas de transporte interprovinciales para gestionar el uso de los andenes deben coordinar con la unidad técnica de control terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Colta para su registro.

Línea férrea

Por el cantón Colta cursa la línea férrea de Eloy Alfaro y en la antigüedad era el eje primordial que unía a la Sierra y a la Costa ecuatoriana desarrollando el comercio en las ciudades; en la actualidad el tren es utilizado como un transporte únicamente turístico y el Gobierno del Ecuador está rehabilitando la línea férrea y sus estaciones; en el caso de la provincia de Chimborazo se reabren la Estación de Urbina, que está incluida en la 'Ruta del Hielo'; la emblemática Estación de Riobamba, que incluye la recientemente creada 'Plaza Alfaro'; y la Estación de Colta, que es parte de la 'Ruta Ancestral'.

Puertos y aeropuertos

No existen esta clase de equipamientos dentro de los límites cantonales; siendo el aeropuerto más cercano el de Riobamba ubicado en la Zona Centro del Ecuador; con la particularidad de que en la actualidad no está operativo. El puerto más cercano, por su parte, se encuentra en la provincia de Guayas.

Medios de transporte de taxis, carga y mercancía

Medios de Transporte intracantonal

El transporte intracantonal es el que opera dentro de los límites cantonales, y el cantón Colta cuenta para este servicio con unidades de taxis convencionales, carga liviana, escolar e institucional.

a) Transporte comercial en taxis convencionales

En el transporte de taxis convencionales el cantón Colta dispone de 103 unidades repartidas en 7 compañías.

Tabla 136. Transporte comercial en taxis convencionales

TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXIS CONVENCIONALES	No UNIDADES	AMBITO DE OPERACIÓN
Cía. Sicatax	29	Intracantonal
Cía. Gatazo Express	16	Intracantonal
Cía. Columbeño	8	Intracantonal
Cía. Valle San Martín	12	Intracantonal
Cía. Simón Bolívar	12	Intracantonal
Cía. Taxi Amigo	12	Intracantonal
Cía. Santiago de Quito SQD S.A.	14	Intracantonal

Fuente: (Dirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

b) Transporte de carga liviana

En el transporte de carga liviana, el cantón Colta cuenta con 6 unidades de la compañía Horizontes Mancheno.

Tabla 137. Transporte de carga liviana

CARGA LIVIANA	No UNIDADES	AMBITO DE OPERACIÓN
Horizontes de Mancheno	6	Intracantonal

Fuente: (Dirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

c) Transporte comercial escolar e institucional

En el transporte comercial escolar e institucional, el cantón Colta cuenta con 12 unidades de la compañía Nuevo Amanecer.

Tabla 138. Transporte comercial, escolar e institucional

T. COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL	No UNIDADES	AMBITO DE OPERACIÓN
Nuevo Amanecer	12	Intracantonal

Fuente: (Dirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

d) Medios de Transporte intraprovincial

El cantón Colta para este servicio cuenta 27 unidades de carga mixta distribuidas en tres cooperativas.

Tabla 139. Transporte de carga mixta

T. COMERCIAL CARGA MIXTA	No UNIDADES	AMBITO DE OPERACIÓN
Coop. 2 de Agosto	15	Intraprovincial
Coop. Juan de Velasco	7	Intraprovincial
Coop. El Lago	5	Intraprovincial

Fuente: (Dirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

e) Medios de Transporte interprovincial

Dentro de este preámbulo el cantón Colta cuenta con tres cooperativas locales que brindan este servicio.

Tabla 140. Transporte público interprovincial

TRANSPORTE PÚBLICO	No UNIDADES	AMBITO DE OPERACIÓN
Coop. de transportes Interprovincial Ñuca Llacta	34	Interprovincial
Coop. de transportes Interprovincial Colta	22	Interprovincial
Coop. de transportes alianza Llinllin	14	Interprovincial

Fuente: (Dirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

f) Tránsito y Seguridad Vial

Según memorando No 002-INF-DTTTSV-GADMCC-EGDC-2023 de fecha 7 de noviembre de 2023, la Dirección de Tránsito, Transporte Terrestre y seguridad vial del GADMC Colta, manifiesta que el cantón Colta no tiene información de convenios suscritos en el ámbito de tránsito, transporte y seguridad vial.

Paradas

El cantón Colta cuenta con la Ordenanza No 2017 – 010 CIRCULACION Y TRANSITO POR LAS VIAS Y ESTACIONAMIENTO, EMBARQUE, ESTACIONAMIENTO – EMBARQUE, DESEMBARQUE DE PASAJEROS Y CARGA DE LOS VEHICULOS COOPERADOS, PARTICULARES Y DE CARGA LIVIANA, misma que clasifica al transporte en taxis convencionales, carga liviana, carga mixta, escolar e institucional, y transporte público; además se identifica la ubicación de las paradas de las cooperativas y compañías con sus respectivos permisos de operación.

Tabla 141. Paradas de las diferentes operadoras de transporte

OPERADORAS DE TRANSPORTE		
TAXIS CONVENCIONALES	DIRECCION DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Cía. Sicatax	En la intersección entre Av. Unidad Nacional y Calle Juan Bernardo de León	Resolución: No 001-RPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2015
Cía. Gatazo Express	Panamericana E35, sentido Sur-Norte (Cuenca-Riobamba)	Resolución: No 003-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2018
Cía. Columbeñito	Av. Unidad Nacional frente a la estación de Tren casa antigua Columbe	Resolución: No 002-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2017
Cía. Valle San Martín	Panamericana E35, entrada vía Pulucate	Resolución: No 001-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2017
Cía. Simón Bolívar	En la calle 2 de Agosto y Martín Aranda a la altura de la Iglesia de San Lorenzo de Sicalpa	Resolución: No 007-CPO-DTTTSV-GADMC-COLTA-2022
Cía. Taxi Amigo	Panamericana E35, entrada a Gatazo Zambrano	Resolución: No 008-CPO-DTTTSV-GADMC-COLTA-2022
Cía. Santiago de Quito SQD S.A.	Calle S/N, entrada a la parroquia Santiago de Quito y Panamericana E35	Resolución: No 009-CPO-DTTTSV-GADMC-COLTA-2022
CARGA LIVIANA	DIRECCION DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Horizontes de Mancheno	Panamericana E35, sentido norte-sur (Riobamba-Cuenca) vía San Guisel	Resolución: No 004-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2027
CARGA MIXTA	DIRECCION DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Coop. 2 de Agosto	En la intersección entre la Av. Unidad Nacional y C. Riobamba Antiguo	Resolución: No 026-RPO-06-13-DPCH-ANT
Coop. Juan de Velazco	En la Av. Unidad Nacional y Antigua Riobamba sentido norte-sur (Riobamba-Cuenca)	
Coop. El Lago	En la intersección entre la Av. Unidad Nacional y C. Juan Bernardo de León	
ESCOLAR E INSTITUCIONAL	DIRECCION DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Nuevo Amanecer	En la Calle 2 de agosto entre C. Miguel de Zambrano y C. Mariana de Jesús, a la altura del mercado central	Resolución: No 003-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2027
TRANSPORTE PÚBLICO	DIRECCION DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN

Coop. de transportes Interprovincial Ñuca Llacta	En la Av. Unidad Nacional sentido sur-norte (Cuenca-Riobamba)	Contrato de Operación para la prestación del servicio de transporte público Interprovincial de pasajeros No 0041-2016
Coop. de transportes Interprovincial Colta	En la Av. Unidad Nacional y Antigua Riobamba	Contrato de Operación para la prestación del servicio de transporte público Interprovincial de pasajeros No 0070-2016
Coop. de transportes alianza Llinllin	En la Av. Unidad Nacional sentido sur-norte (Cuenca-Riobamba)	

Fuente: (Dirección de Transito, Transporte y Seguridad Vial)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

g) Señalización

La señalización es la herramienta que contribuye al ordenamiento del territorio y que brinda un servicio de recepción, orientación e información; en el cantón Colta la mayoría de la señalética se encuentra dentro de la infraestructura vial, los equipamientos tienen poca o nula señalización atendiendo con la comodidad, seguridad, igualdad y autonomía las personas. Además, la señalización existente se encuentra en mal estado y su simbología es de difícil legibilidad para los usuarios.

En Cajabamba, en la cabecera cantonal Villa la Unión, existen 83 señalizaciones vehiculares divididas en 37 señalizaciones horizontales y 46 señalizaciones verticales; así mismo existen 32 señalizaciones peatonales divididas en 11 señalizaciones horizontales y 21 señalizaciones verticales.

Tabla 142. Señalización vehicular y peatonal en Cajabamba en la cabecera cantonal Villa la Unión

SEÑALIZACIÓN											
CALLES	SEÑALIZACION VEHICULAR CAJABAMBA					SEÑALIZACION PEATONAL CAJABAMBA					
	SEÑALIZACION HORIZONTAL		SEÑALIZACION VERTICAL			SEÑALIZACION HORIZONTAL		SEÑALIZACION VERTICAL			
	DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL		DESCRIPCIÓN	TOTAL	DESCRIPCIÓN	TOTAL		
Unidad Nacional	semáforo vehicular	5	no virar en U	5	46		11	semáforo peatonal	1	21	
			25 km/h	1				rampa discapacidades	4		
			estacionar	5				cruce peatonal	4		
								hospital	1		
								precaución	1		
Riobamba	pare	2	pare	2		paso cebra	1				
	no estacionar	1	no estacionar	1							
Juan Bernardo de León			pare	2				precaución	2		
			no estacionar	1							
García Moreno	reducción de vía	2	reducción de la vía	2		rompe velocidades	3	cruce peatonal	1		
	no estacionar	1	no estacionar	1				semáforo preventivo	1		
	desvío de vehículos	2	desvío de vehículos	2							
	reducción de velocidad	4	reducción de velocidad	4							
	no rebasar	1	no rebasar	1							
	parada de bus	2	parada de bus	2							

Fuente: DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMC COLTA, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 143. Señalización vehicular y peatonal en Sicalpa en la cabecera cantonal Villa la Unión



								punto de encuentro	de	1	
								escuela		1	
								cruce peatonal		1	
Miguel Zambrano			no estacionar	2		paso cebra	1				
			Pare	1							
Mariana de Jesús			no estacionar	2		paso cebra	1	precaución		1	
			Pare	1				escuela		1	
Magdalena Dávalos			no estacionar	2							
			Pare	2							
Almagro			Pare	1							
Martín de Aranda			no estacionar	1							
			Pare	1							
			Ciclo vía	1							
Riobamba			no estacionar	5							
			Iglesia	1							
			rampa para discapacitados	1							
			Pare	1							
TOTAL	55					31					

Fuente: (DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMC COLTA, 2023)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Semaforización

Según memorando No 002-INF-DTTTSV-GADMCC-EGDC-2023 el cantón Colta cuenta con las redes semaforicas de Gatazo, Av. Unidad Nacional (Panadería Janeta), Av. Unidad Nacional y García Moreno, Troncal de la Sierra Sector Balbanera, Troncal de la Sierra vía Cuenca sector Majipamba, Troncal de la Sierra vía Cuenca sector San Martín

Tabla 144. Semaforización en el cantón Colta

SEMAFORIZACION EN EL CANTON COLTA		
REDES SEMAFORICAS	TIPO DE SEMAFORO	COORDENADAS
Red semaforica Gatazo	Semáforo vehicular (3)	Coordenadas: -1,6756909878744606; -78,75853293770983
	Semáforo peatonal (2)	
Red semaforica Av. Unidad Nacional (Panadería Janeta)	Semáforo vehicular (5)	Coordenadas: -1,700274711603944; -78,7712340846036
Red semaforica Av. Unidad Nacional y García Moreno	Semáforo vehicular (6)	Coordenadas: -1,7040720401645058; -78,76887819002015
	Semáforo peatonal (2)	
Red semaforica Troncal de la Sierra Sector Balbanera	Semáforo vehicular (4)	Coordenadas: -1,7254952472162002; -78,76209910109435
Red semaforica Troncal de la Sierra vía Cuenca sector Majipamba	Semáforo vehicular (5)	Coordenadas: -1,742068365899499; -78,76034941799462
	Semáforo vehicular (4)	

Red semafórica Troncal de la Sierra vía Cuenca sector San Martín	Semáforo peatonal (2)	Coordenadas: -1,8676533885141486; -78,7271962286111

Fuente: (DIRECCION DE TRANSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL DEL GADMC COLTA, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta la semaforización existente no es suficiente para advertir al usuario de la existencia de un riesgo latente, es el caso, en donde convergen la E35 y la vía que ingresa a los Gatazos; y de igual forma en donde convergen la E35 con el ingreso a Cajabamba en dirección a la molinera.

3.5 Sistema de Conectividad y Telecomunicaciones

Redes de telefonía fija

El cantón Colta en lo que se refiere a la factibilidad de telefonía fija CNT con cobertura GPON el servicio es poco o nulo, mientras que la cobertura CDMA-450 tiene factibilidad en la mayoría del territorio. (Ver anexo 14: Cobertura GPON fija de CNT en el cantón Colta actualización 2023-12-20. Ver anexo 15: Cobertura CDMA-450 fija de CNT en el cantón Colta actualización 2017-03-21)

Servicio de internet y telefonía celular

El país tiene operadoras de servicio de internet y telefonía celular principales como son CLARO, MOVISTAR, CNT y TUENTI; en el cantón Colta mediante la infraestructura de datos geospaciales se obtiene información de las coberturas de 2G, 3G, 4G, 4G+ y 5G.

El cantón Colta en el servicio de internet y telefonía celular de CNT en lo que respecta a 2G, 3G y 4G tiene mayor influencia de cobertura en la cabecera cantonal Villa la Unión y las cabeceras parroquiales de Columbe y Santiago de Quito; mientras con menor señal y factibilidad del servicio en las cabeceras parroquiales de Cañi y Juan de Velasco; este espectro de cobertura se repite en las operadoras de las empresas de Claro, Movistar y Tuenti. (Ver anexo 16). Se evidencia que la cobertura en la generalidad del área rural del cantón Colta es débil.

Tabla 145. Cobertura de internet y telefonía celular

COBERTURA DE INTERNET Y TELEFONIA CELULAR																								
Cabecera cantonal y cabeceras parroquiales	CNT						MOVISTAR						CLARO						TUENTI					
	Cobertura 2G		Cobertura 3G		Cobertura 4G		Cobertura 2G		Cobertura 3G		Cobertura 4G		Cobertura 2G		Cobertura 3G		Cobertura 4G		Cobertura 2G		Cobertura 3G		Cobertura 4G	
	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a	Alt a	Baj a
Villa la Unión	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Santiago de Quito	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Columbe	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
Cañi		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X
Juan de Velasco		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X

Fuente: (Visor geográfico de servicios CNT, 2023), (movistar.com.ec, 2023), (claro.com.ec, 2023), (tuenti.ec, 2023))
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Estaciones de base de telefonía celular

En el cantón Colta existen trece bases de telefonía celular de las cuales diez pertenecen a CNT, dos de Movistar y una de Claro.

Tabla 146. Estaciones de base de telefonía celular

PARROQUIA	OPERADORA	TOTAL
Sicalpa y Cajabamba	CNT (6), MOVISTAR (1), CLARO (1)	8
Santiago de Quito		
Juan de Velasco	CNT (2)	2
Columbe	CNT (1), MOVISTAR (1)	2
Cañi	CNT (1)	1

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Operadoras de televisión por cable o antena

El cantón Colta en la actualidad tiene veintiuna antenas repartidas en las parroquias de La Unión (Sicalpa – Cajabamba), Juan de Velasco, Columbe y Cañi; de las veintiuna antenas tres son de Movistar, doce de CNT, tres de radio y tres de Claro. (Ver anexo 17: Antenas de telecomunicación en el cantón Colta)

Otros servicios de comunicación

Existen noventa frecuencias de radio FM; la mayoría de ellas no son propias del cantón Colta, pero, al estar dentro del espectro audible son utilizadas o sirven a la población coltense; de estas frecuencias privadas comerciales son sesenta y cuatro, diez de servicio público y diez y seis de servicio público comunitario.

Tabla 147. Número de frecuencias FM de radiodifusión, sonoras y televisión

RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN				
PROVINCIA	Comercial Privada	Servicio Público	Servicio Público Comunitario	Total, por Provincia
Chimborazo	64	10	16	90

Fuente: (ARCOTEL)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Así mismo existen tres frecuencias de radio FM de las cuales privadas comercial es una y dos de servicio público.

Tabla 148. Número de frecuencias AM de radiodifusión, sonoras y televisión

RADIODIFUSIÓN SONORA Y TELEVISIÓN				
PROVINCIA	Comercial Privada	Servicio Público	Servicio Público Comunitario	Total, Provincia
Chimborazo	1	2	-	3

Fuente: (ARCOTEL)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.6 Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

Generación eléctrica

El cantón Colta para la generación eléctrica cuenta con la infraestructura de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A de la que es accionista conjuntamente con los GADM de Chambo, Pallatanga, Chunchi, Penipe, Alausí, Guano, Guamote, Riobamba, GAD de la Provincia de Chimborazo y el Ministerio de Electricidad y Energía. Esta infraestructura (subestaciones, portes, postes de alumbrado público, generadores, postes, tramos de subtransmisión, tramos de baja y media tensión) se encuentra interconectada dotando de este servicio a todo el cantón.

Cobertura

La información de disponibilidad de alumbrado público de la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y asentamientos humanos concentrados de Cicalpa Viejo y Majipamba, se levantó tomando en cuenta dos ponderaciones como muestra la siguiente tabla y se ve reflejado en cada uno de los asentamientos humanos.

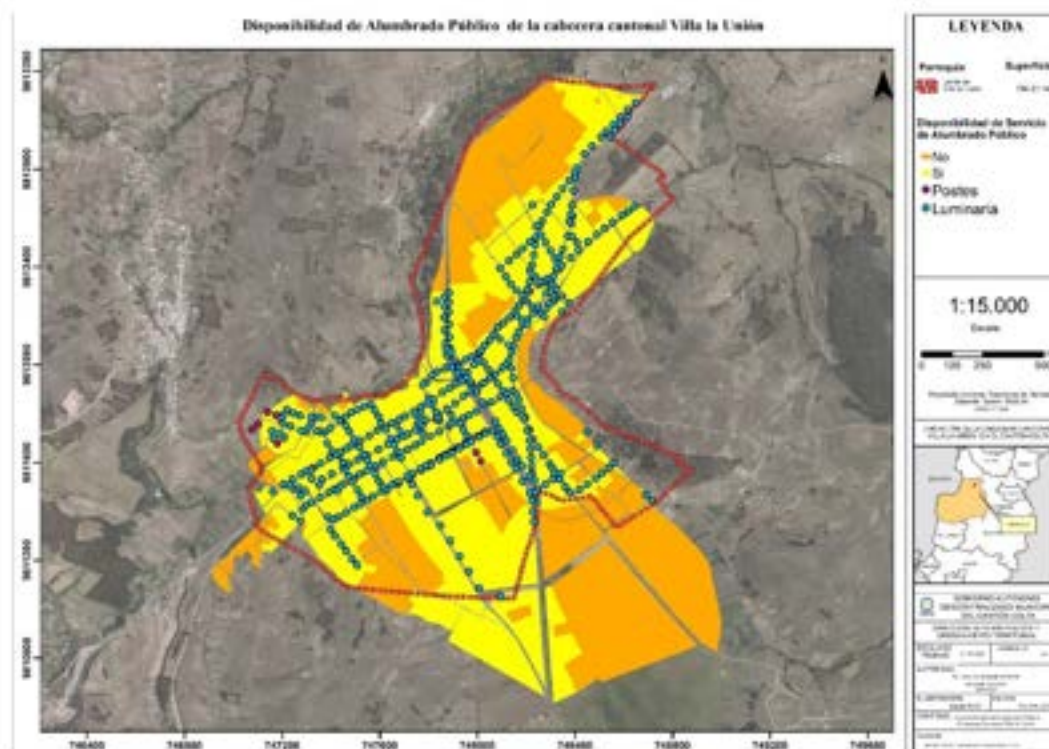
Tabla 149. Porcentaje de disponibilidad de energía eléctrica en el cantón Colta

Cabeceras Parroquiales/ Cabecera cantonal / Asentamientos humanos concentrados	Si	No	Total
	porcentaje %	porcentaje%	porcentaje%
Cabecera parroquial de Cañi	89,71	10,29	100,00
Cabecera parroquial de Columbe	93,99	6,01	100,00
Cabecera parroquial de Juan de Velasco	95,10	4,90	100,00
Cabecera parroquial de Santiago de Quito	62,07	37,93	100,00
Cabecera cantonal Villa la Unión	76,17	23,83	100,00
Asentamiento humano concentrado de Majipamba	98,27	1,73	100,00
Asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	83,72	16,28	100,00

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

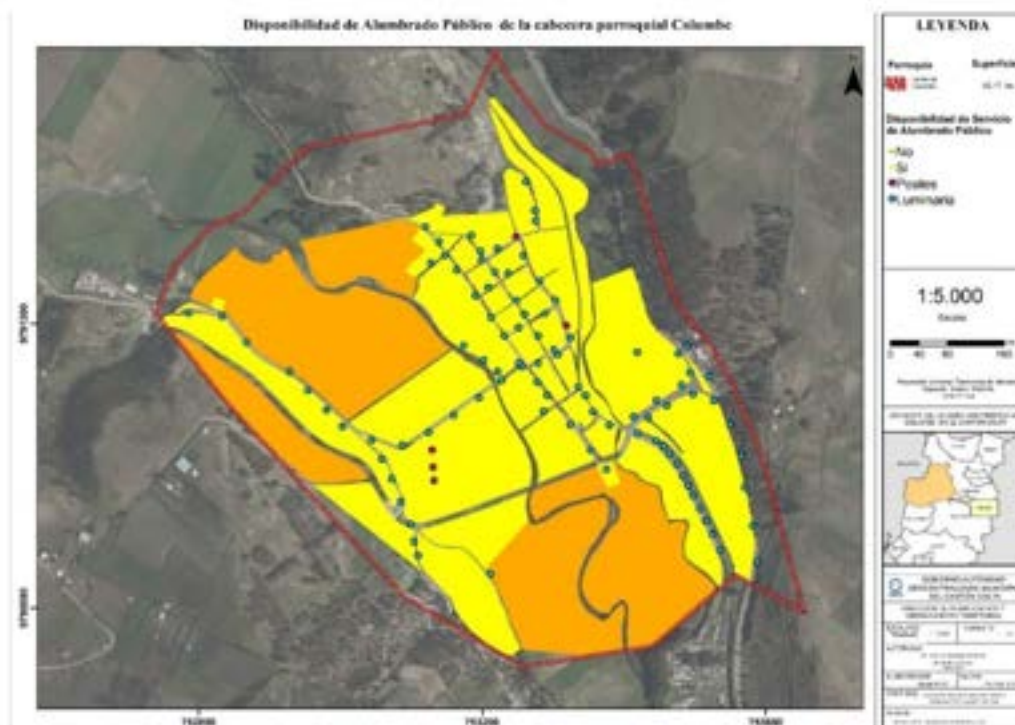
La cabecera cantonal Villa la Unión tiene un 76,17% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 23,83% no lo tiene.

Mapa 74. Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera cantonal Villa la Unión



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La cabecera parroquial de Columbe tiene un 93,99% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 6,01% no lo tiene.

Mapa 75. Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Columbe


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

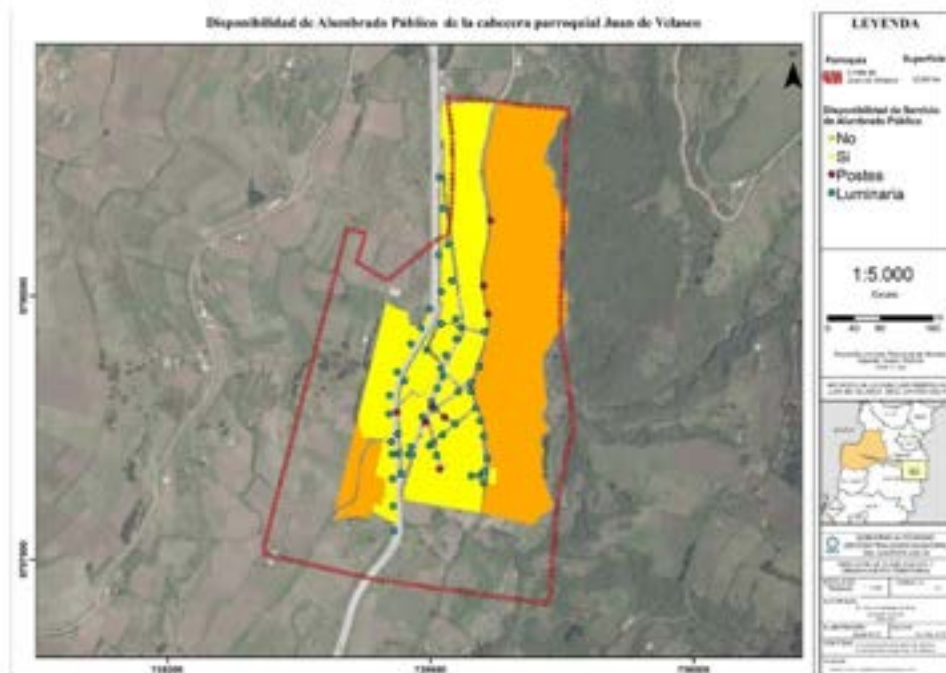
La cabecera parroquial de Santiago de Quito tiene un 62,07% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 37,93% no lo tiene.

Mapa 76. Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Santiago de Quito


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

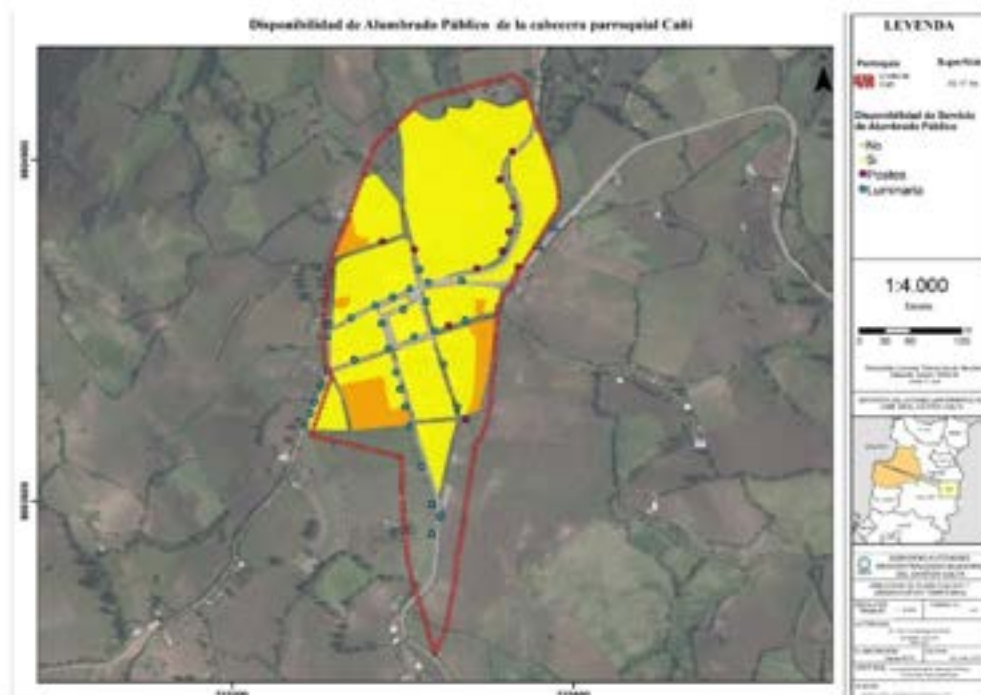
La cabecera parroquial de Juan de Velasco tiene un 95,10% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 4,90% no lo tiene.

Mapa 77. Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Juan de Velasco


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

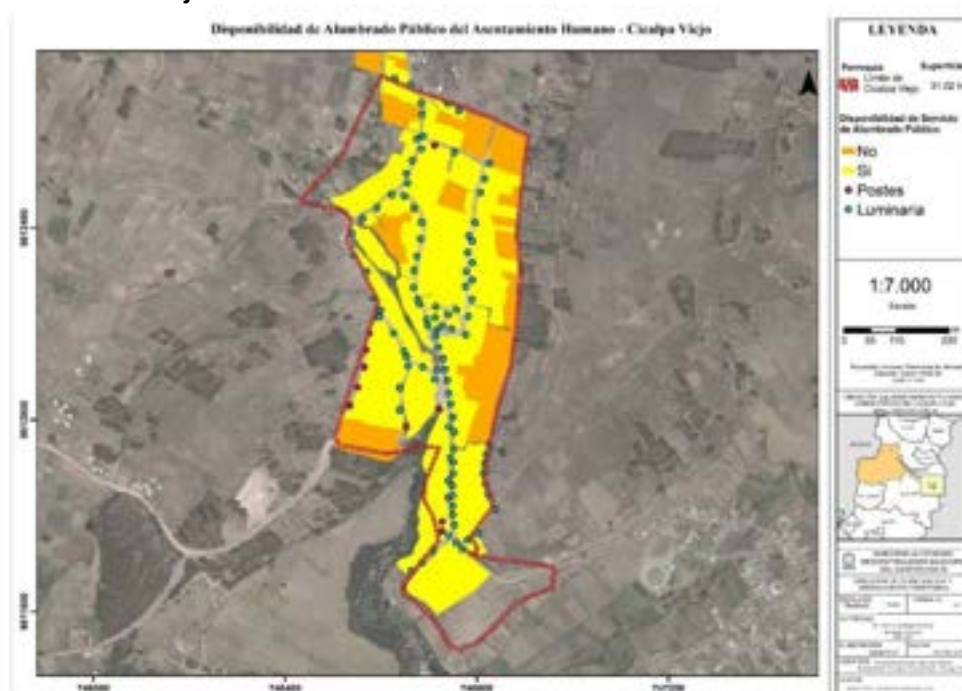
La cabecera parroquial de Cañi tiene un 89,71% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 10,29% no lo tiene.

Mapa 78. Disponibilidad de alumbrado público en la cabecera parroquial de Cañi


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo tiene un 83,72% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 16,28% no lo tiene.

Mapa 79. Disponibilidad de alumbrado público en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El asentamiento humano concentrado de Majipamba tiene un 98,27% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 1,73% no lo tiene.

Mapa 80. Disponibilidad de alumbrado público en el asentamiento humano concentrado de Majipamba


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Subestaciones

El cantón Colta tiene las Subestaciones del centro de la cabecera cantonal Villa la Unión y la Subestación Gatazo Grande, mismas que sirven para establecer los niveles de tensión adecuados para producir, convertir, regular y distribuir la energía eléctrica.

Mapa 81. Mapa de ubicación de subestaciones

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Redes eléctricas

Toda esta infraestructura: subestaciones, postes de alumbrado público, generadores, postes, tramos de subtransmisión, tramos de baja y media tensión; forman la red eléctrica del cantón Colta.

La red eléctrica de la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados de Cicalpa Viejo y Majipamba, está conformada por 1.144 postes con luminaria, 60 postes sin luminaria y 39,62 kilómetros de red eléctrica.

Tabla 150. Red eléctrica del cantón Colta

Cabeceras Parroquiales/ Cabecera cantonal / Asentamientos humanos concentrados	Postes con luminarias	Postes sin luminaria	Total	Red Eléctrica (km)
Cabecera parroquial de Cañi	34	11	45	1,36
Cabecera parroquial de Columbe	94	5	99	2,92
Cabecera parroquial de Juan de Velasco	54	8	62	2,02
Cabecera parroquial de Santiago de Quito	100	12	112	5,18
Cabecera cantonal Villa la Unión	551	7	558	16,3
Asentamiento humano concentrado de Majipamba	212	7	219	8,48
Asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	99	10	109	3,36
TOTAL	1.144	60	1.204	39,62

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica de la cabecera cantonal Villa la Unión está conformada por 551 postes con luminaria, 7 postes sin luminaria y 16,30 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 82. Red eléctrica de la cabecera cantonal Villa la Unión

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica de la cabecera parroquial de Columbe está conformada por 94 postes con luminaria, 5 postes sin luminaria y 2,92 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 83. Red eléctrica de la cabecera parroquial de Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica de la cabecera parroquial de Santiago de Quito está conformada por 100 postes con luminaria, 12 postes sin luminaria y 5,18 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 84. Red eléctrica de la cabecera parroquial de Santiago de Quito



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica de la cabecera parroquial de Juan de Velasco está conformada por 54 postes con luminaria, 8 postes sin luminaria y 2,02 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 85. Red eléctrica de la cabecera parroquial de Juan de Velasco



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica de la cabecera parroquial de Cañi está conformada por 34 postes con luminaria, 11 postes sin luminaria y 1,36 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 86. Red eléctrica de la cabecera parroquial de Cañi



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo está conformada por 99 postes con luminaria, 10 postes sin luminaria y 3,36 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 87. Red eléctrica del asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La red eléctrica del asentamiento humano concentrado de Majipamba está conformado por 212 postes con luminaria, 7 humano concentrado de Majipamba postes sin luminaria y 8,48 kilómetros de red eléctrica.

Mapa 88. Red eléctrica del asentamiento



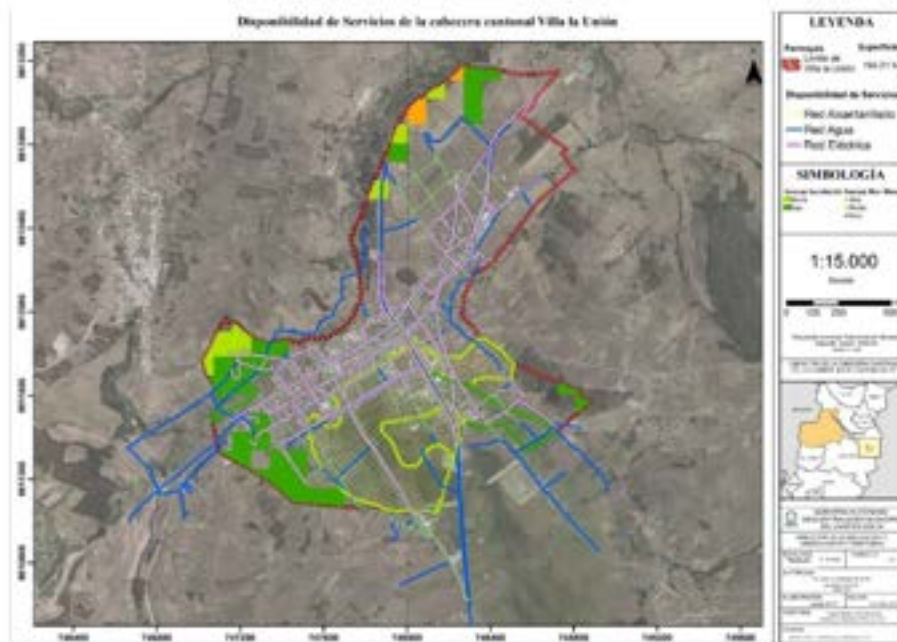
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.7 Riesgos de Infraestructura

La existencia de la infraestructura en el cantón Colta responde directamente a la necesidad de servicio de los asentamientos humanos que fueron ocupando el territorio a lo largo de la historia, es así como el riesgo que corre la infraestructura es directamente proporcional al riesgo que corren los asentamientos humanos a los que sirven.

La infraestructura de cabecera cantonal Villa la Unión, la cabecera parroquial de Columbe y la cabecera parroquial de Santiago de Quito tienen riesgo de inundaciones; en caso de ocurrir este fenómeno los servicios se verían seriamente deteriorados, en especial el sistema de alcantarillo, cuyas aguas residuales pueden desbordar acarreando problemas de salubridad.

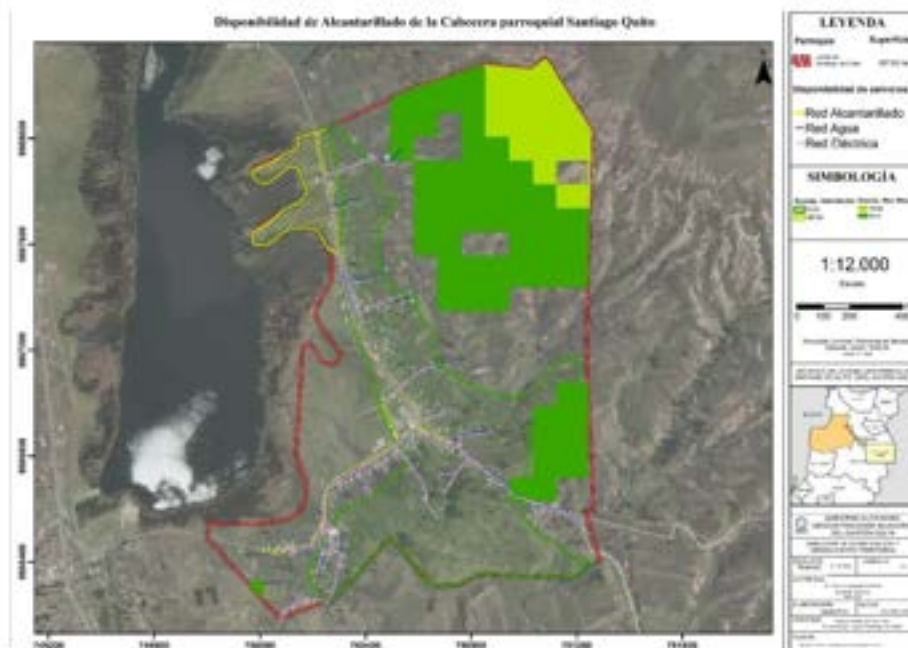
Mapa 89. Infraestructura en la cabecera cantonal de Villa la Unión con enfoque de riesgos


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 90. Infraestructura en la cabecera parroquial de Columbe con enfoque de riesgos


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el caso de la cabecera parroquial de Santiago de Quito y del asentamiento humano concentrado de Majipamba, el riesgo de inundación es mayor, ya que se observa que los habitantes le han ganado territorio a la laguna de Colta, además de que se han tapado quebradas naturales sin considerar la memoria cíclica del agua que puede atraer problemas en el futuro, como aconteció con el aluvión del 31 de enero de 2022 que afectó a los sectores de La Comuna y La Gasca, norte de Quito, que descendió de las faldas del Pichincha y se desbordó por la avenida La Gasca, arrastrando a su paso personas, vehículos, animales y árboles.

Mapa 91. Infraestructura en la cabecera parroquial de Santiago de Quito con enfoque de riesgos

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 92. Infraestructura del asentamiento humanos concentrado de Majipamba con enfoque de riesgos

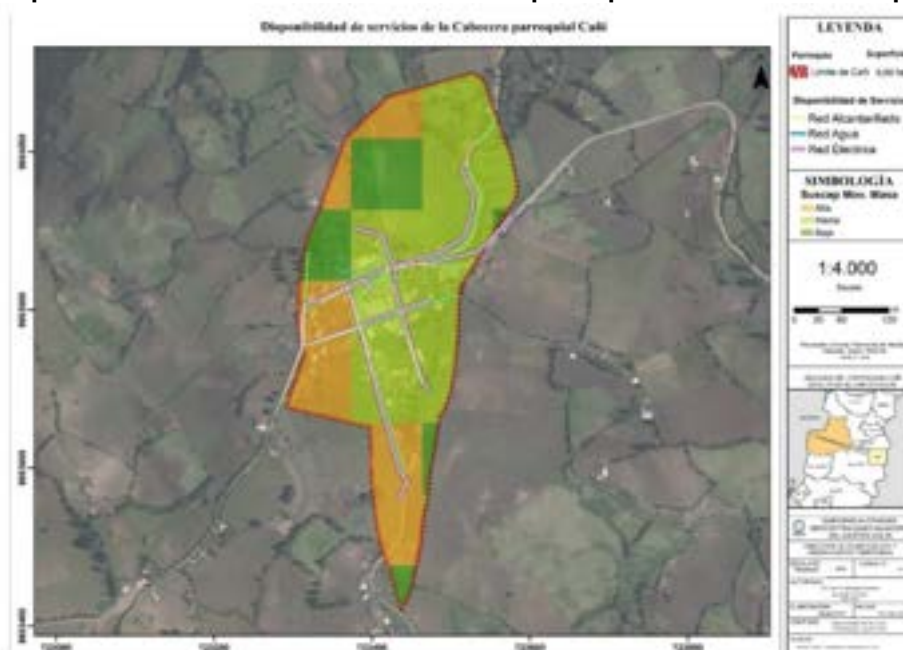
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los movimientos en masa generan afectaciones sobre las viviendas, personas (muertos y /o heridos), equipamientos, infraestructura y redes de Servicios Públicos; la cabecera parroquial de Juan de Velasco es el asentamiento humano más propenso al movimiento de masas consecuencia de su geomorfología y la presencia de la falla geológica de Pallatanga – Cumandá.

Mapa 93. Infraestructura en la cabecera parroquial de Juan de Velasco con enfoque de riesgos


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La cabecera parroquial de Cañi presenta riesgo por movimientos de masa en su territorio en la parte sur y este de su territorio.

Mapa 94. Infraestructura en la cabecera parroquial de Cañi con enfoque de riesgos


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.8 Infraestructura inclusiva

La infraestructura inclusiva, está ligada directamente al diseño universal que tiene siete principios básicos que son: igualdad de uso, flexibilidad, uso simple y funcional, información comprensible, tolerancia al error, bajo esfuerzo físico y espacio y tamaño para el acercamiento y uso.

Diseñar y construir equipamientos inclusivos permite que las personas que afronten cualquier tipo de discapacidad puedan acceder a los contenedores arquitectónicos sin mayores complicaciones.

En el cantón Colta la mayoría, por no describir todos los contenedores arquitectónicos como aceras, calles, parques, edificios públicos, edificios privados, estadios y otros equipamientos no cuentan con rampas, señalización inclusiva, señales audibles, suelo podo táctil entre otros; así, los equipamientos del cantón Colta no son inclusivos.

Si tomamos en cuenta la infraestructura nos percatamos que en el cantón Colta aún existen personas que no cuentan con agua potable principalmente en las áreas rurales o, si hablamos de saneamiento hay sectores a los que no llega el alcantarillado, por lo que tienen que usar pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, letrinas, fuentes de agua como descargas, etc.

En lo que respecta a la luz eléctrica el 92,23% de las viviendas particulares ocupadas del cantón Colta tienen este servicio, mientras que el 7,77% no lo tiene.

Tabla 151. Energía eléctrica en el cantón Colta

Energía eléctrica en viviendas particulares ocupadas		
Si	No	Total
9.333	786	10.119
92,23%	7,77%	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 152. Energía eléctrica proveniente de la red pública

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Total, Colta	10.119	9.333	786
Sicalpa y Cajabamba	4.621	4.452	169
Cañi	225	191	34
Columbe	3.084	2.722	362
Juan de Velasco	860	762	98
Santiago de Quito	1.329	1.206	123

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La infraestructura del cantón Colta no es inclusiva en su totalidad ya que hay sectores en el área urbana que no tienen la totalidad de los servicios; en lo que respecta al área rural la carencia en infraestructura es evidente, estas no son causales directas de ciertas problemáticas sociales, pero si aportan en cierto grado a su existencia, como es el caso de la pobreza, la desnutrición infantil y la vivienda digna.

3.9 Flujos y Cadenas Logísticas

Los flujos y cadenas logísticas hacen referencia a todos los procesos desde la fabricación hasta la comercialización en donde la proximidad, la eficiencia logística y los costos de movilización son factores que indudablemente influirán en la elección de las rutas de abastecimiento; comprender estas variables ayuda a impulsar estrategias que fomenten un desarrollo económico sostenible y resiliente. La interpretación de estos factores revela aspectos cruciales sobre la dinámica de comercialización de los productos generados en el cantón Colta. La información destaca claramente que Villa la Unión emerge como el principal destino, siendo reconocido por el 50% de las comunidades encuestadas como la cabecera cantonal donde se comercializan mayoritariamente los productos locales.

La proximidad geográfica de la cabecera cantonal Villa La Unión surge como un factor determinante, ya que la cercanía reduce significativamente los costos de movilización y transporte. Esta situación sugiere que la accesibilidad y la logística eficiente desempeñan un papel fundamental en la elección de la cabecera cantonal Villa la Unión como el principal mercado para los productos de

Colta. Por otro lado, Riobamba se posiciona como el segundo destino más significativo, con un 34% favorable en encuestas; Guamote y Pallatanga, aunque mencionados en menor medida, también figuran como destinos relevantes, lo que indica que hay oportunidades para ampliar la red de comercialización y explorar formas de fortalecer las relaciones comerciales en estas localidades; este análisis se enfocará en desentrañar los principales destinos de comercialización de los productos generados en esta región. Este conocimiento no solo proporcionará una visión integral de la dinámica económica local, sino que también servirá como piedra angular para el diseño de estrategias que impulsen el desarrollo sostenible, la competitividad y la diversificación económica en beneficio de la comunidad.

3.10 Equipamiento (educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención prioritarios, albergues, espacio público)

Los equipamientos públicos y privados completan la estructura funcional de los asentamientos humanos y cada uno de ellos tiene un radio de cobertura o influencia dependiendo de su importancia y su capacidad.

En el cantón Colta, sin tomar en cuenta los asentamientos humanos comunitarios, existen 301 equipamientos, de los cuales la educación ocupa el 44,52% con 134 unidades educativas e institutos distribuidos por el territorio.

Tabla 153. Equipamientos en el cantón Colta exceptuando los asentamientos humanos comunitarios

EQUIPAMIENTOS CANTON COLTA		
EQUIPAMIENTO	No	%
Salud	12	3,99%
Educación	134	44,52%
Administrativo	19	6,31%
Culto	21	6,98%
Funerario	4	1,33%
Sociocultural	14	4,65%
Financiero	6	1,99%
Recreativo y Turismo	5	1,66%
Transporte	10	3,32%
Producción y Abastecimiento	14	4,65%
Deportivo	27	8,97%
Inclusivo (albergues, desarrollo infantil atención prioritaria)	10	3,32%
Seguridad	5	1,66%
Alojamiento	6	1,99%
Baterías Sanitarias	13	4,32%
Otro	1	0,33%
TOTAL	301	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las parroquias de Sicalpa y Cajabamba sin tomar en cuenta los asentamientos humanos comunitarios, tiene 160 equipamientos (53,16%) que equivalen a más de la mitad de los existentes en el cantón, por otra parte, la parroquia de Cañi es el que menos equipamientos tiene con el 5,32%.

Tabla 154. Número de equipamientos de las parroquias, sin tomar en cuenta los equipamientos comunitarios

CANTON COLTA		
Parroquias	No	%
Sicalpa y Cajabamba	160	53,16%
Santiago de Quito	36	11,96%
Juan de Velasco	33	10,96%
Columbe	56	18,60%
Cañi	16	5,32%
TOTAL	301	100,00%

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.10.1.1 Parroquias de Sicalpa y Cajabamba

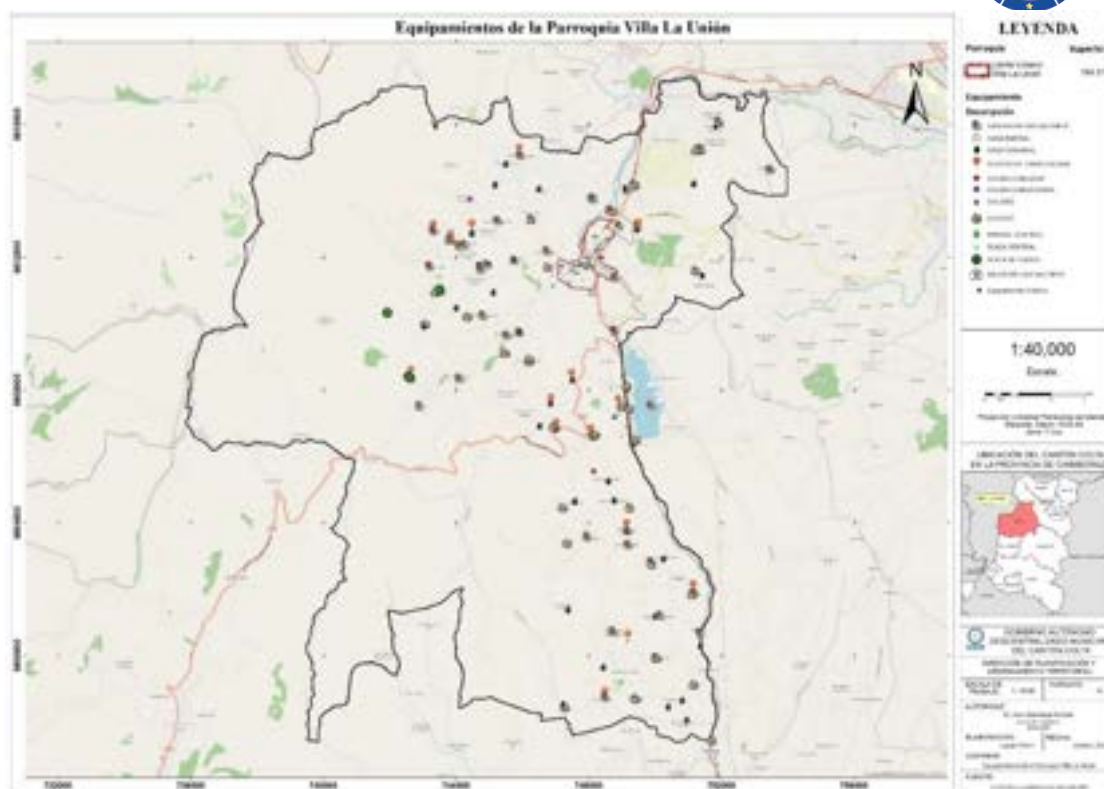
Las parroquias de Sicalpa y Cajabamba tienen 160 equipamientos sin tomar en cuenta los asentamientos humanos comunitarios; que se distribuyen de la siguiente manera: salud (cinco), educación (cuarenta y ocho), administrativo (once), culto (doce), funerario (tres), sociocultural (trece), financiero (cinco), recreativo y turismo (dos), transporte (ocho), producción y abastecimiento (trece), deportivo (diez y nueve), inclusivo (ocho), seguridad (dos), alojamiento (cuatro), baterías sanitarias (seis) y otros (uno); estos equipamientos representan al 53,16% de la totalidad del cantón.

Mapa 95. Equipamientos de la cabecera cantonal Villa la Unión



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 96. Equipamientos de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 155. Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, socioculturales, financieros, recreativos y turismo, transporte, producción y abastecimiento, deportivo, inclusivo, seguridad, alojamiento, baterías sanitarias, y otros de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.

PARROQUIAS DE SICALPA Y CAJABAMBA					
TIPO	No	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO	COORDENADAS	
Administrativo	1	GADMCC	Excelente	747797	9811773
	2	Registro Civil	Excelente	747571	9811543
	3	Jefatura Política de Colta	Bueno	747962	9811670
	4	Comisaria Nacional de Policía	Bueno	747953	9811682
	5	Empresa Eléctrica Riobamba	Bueno	748022	9811716
	6	Consejo de la Judicatura de Colta	Bueno	748270	9812282
	7	Ministerio de Salud Distrito 06D04	Bueno	747736	9811766
	8	Fiscalía de Chimborazo	Bueno	747736	9811766
	9	Comisaria Municipal	Regular	747729	9811817
	10	Junta Cantonal de Protección de Derechos del GAD-COLTA	Regular	747203	9811704
	11	Distrito Educativo Colta - Guamote	Regular	748083	9811752
	12	Registro de la propiedad	Bueno	748083	9811792
Culto	1	Iglesia San Lorenzo de Sicalpa	Bueno	747472	9811655
	2	Iglesia Colonial de Santo Cristo	Regular	747160	9811761
	3	Iglesia de San Sebastián de Cajabamba	Bueno	748242	9812221
	4	Primera Iglesia del Ecuador "Santísima Virgen María Natividad de Balbanera"	Muy bueno	748924	9809324
	5	Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús	Bueno	747615	9811532
	6	Iglesia Evangélica "La Nueva Esperanza"	Excelente	748185	9811750
	7	Iglesia Evangélica "Roca Eterna"	Bueno	748195	9812182

	8	Ministerio Evangelístico Profético "Poder de Dios"	Bueno	747904	9811816
	9	Iglesia Visión Divina	Bueno	747890	9811818
	10	Iglesia Santa Marianita de Jesús	Excelente	747695	9811712
	11	Iglesia Nacional Indígena Evangélica "Corderito"	Excelente	749054	9807611
	12	Iglesia Piedra Viva	No Funciona. Malo	749001	9808413
Funerario	1	Cementerio de Sicalpa	Excelente	747420	9811260
	2	Cementerio de Cajabamba	Excelente	748544	9812576
	3	Cementerio de Majipamba	Excelente	749142	9807540
Sociocultural	1	Plaza de Toros	Bueno	747176	9811719
	2	Casa Barrial San Francisco	Bueno	747250	9811456
	3	Casa Barrial La Concepción	Bueno	747659	9811508
	4	Auditorio Cunucpugyo	Bueno	748105	9810976
	5	Casa Comunal San Sebastián	Bueno	748159	9812641
	6	Casa Barrial Misquilli	Bueno	748316	9811519
	7	Museo Histórico	Bueno	747567	9811703
	8	Casa de Pedro Vicente Maldonado	Bueno	747583	9811718
	9	Ruinas Coloniales-San Lorenzo		747416	9811553
	10	Auditorio Valle de Colta Monjas	Bueno	748781	9807222
	11	Casa Comunal Majipamba	Bueno	749103	9808034
	12	Casa Comunal Colta Monjas Alto	Bueno	748043	9806633
	13	Casa Comunal Sicalpa	Bueno	746741	9812206
Financiero	1	Cooperativa Sol Ltda.	Excelente	747790	9811762
	2	4 de Octubre Cooperativa	Excelente	747901	9812012
	3	Cooperativa Padre Julian Lorete	Excelente	747905	9811993
	4	Cooperativa Jaspe Ltda.	Excelente	748013	9811823
	5	Cooperativa Minga Ltda.		748033	9811931
Recreativo y turismo	1	Parque del Barrio Nueva Vida	Excelente	748155	9812644
	2	Orquideario "SISA" GADMCC	Bueno	749056	9808398
	3	Complejo Turístico Cunugpogyo	Excelente	748095	9811019
Transporte	1	Parque Juan de Velasco	Bueno	747697	9811733
	2	Parque José de Orozco	Bueno	747474	9811621
	3	Parque del Barrio Santo Cristo	Bueno	747121	9811744
	4	Complejo Turístico Cunugpogyo	Excelente	748095	9811019
	5	Parque Pedro Vicente Maldonado	Excelente	748163	9812213
	6	Parque San Sebastián por la Cancha Sintética	Malo	748246	9812581
	7	Parque del Barrio Nueva Vida	Excelente	748155	9812644
	8	2 de Agosto – Av. Unidad Nacional	Bueno		
Producción y Abastecimiento	1	Mercado Central	Regular	747794	9811855
	2	Corporación de Organizaciones Campesinas Indígenas de las Huaconas y Cullectus COCIHC (leche)	Regular	747587	9811719
	3	Plaza de hierbas y cuyes solo para los Domingos	Regular	747187	9811724
	4	Plaza Simón Bolívar	Bueno	747578	9811557
	5	Plaza aladaña a la iglesia San Lorenzo	Bueno	747508	9811601

	6	Feria de legumbres Cunugpogyo solo los domingos	Mal	747817	9811360
	7	Planta de Faenamiento Artesanal – pollos	Bueno	748028	9811016
	8	Plaza de Rastros solo los sábados	Excelente	748478	9810305
	9	Planta Procesadora de Quinoa Orgánica COPROBICH	Excelente	749196	9810475
	10	Feria Artesanal Balbanera	Regular	748925	9809307
	11	Plaza Gastronómica en Balbanera por inaugurarse	Excelente	748942	9809152
	12	Planta de Procesamiento de hortalizas Tierras Altas	Mal	748530	9812556
	13	Moderna Alimentos	Excelente	748384	9812422
Deportivo	1	Cancha de vóley de San Lorenzo	Buena	747492	9811608
	2	Cancha de uso múltiple de barrio Santo Cristo	Regular	747209	9811701
	3	Cancha de barrio Miraflores	Malo	746882	9811448
	4	Cancha de uso múltiple San Francisco	Buena	747254	9811459
	5	Canchas sintéticas de Complejo Cunugpogyo	Excelente	748116	9811032
	6	Cancha de barrio San Sebastián	Malo	748306	9812259
	7	Cancha de vóley Complejo Cunugpogyo	Buena	748089	9811017
	8	Cancha sintética deportiva cantonal de Colta	Buena	748238	9812580
	9	Coliseo Abraham Romero Cabrera	Buena	748136	9811651
	10	Cancha de uso múltiple San Sebastián de Nueva vida	Excelente	748138	9812615
	11	Canchas de UPC	Regular	747955	9811691
	12	Estadio Mario Andrade Muñoz	Buena	747881	9811662
	13	Liga Deportiva de Cantón Colta	Excelente	747693	9811525
	14	Estadio Puruhá Majipamba	Buena	748986	9807571
	15	Canchas de vóley Majipamba	Regular	748986	9807571
	16	Estadio de Colta Monjas	Regular	749173	9807542
	17	Estadios de Majipamba	Regular	749111	9808001
	18	Canchas de uso múltiple de Majipamba	Buena	749103	9808034
	19	Canchas de Sicalpa	Buena	746732	9812193
Inclusivo (albergues, desarrollo infantil atención prioritaria)	1	Fundación Nosotras con Equidad	Bueno	748090	9811008
	2	Ñukata Kuyak centro comunitario	Excelente	748221	9812337
	3	Centro Gerontológico Ger Colta 2013 "Villa la Unión" convenio Fundación Mi Belén	Excelente	748224	9812642
	4	Fundación de Desarrollo Integral Rescate Ecuador	Bueno	748313	9812652
	5	Pukllasha Yachashu Colta crece sin Desnutrición Infantil	Excelente	747756	9811829
	6	Centro de Desarrollo Infantil Caritas Alegres	Excelente	747916	9811667
	7	Confederación de Pueblos Organizaciones Comunidades Indígenas Evangélicas de Chimborazo (CONPOCIECH)	Excelente	748933	9807564
	8	Radio Colta 950am la Voz de Aiech	Excelente	748684	9808018
Seguridad	1	Cuerpo de Bomberos de Colta	Excelente	748330	9810282
	2	UPC de Cantón Colta	Buena	747881	9811691
Alojamiento	1	Sumak Pakari	Excelente	748110	9811706
	2	Hostal Tren del Sur	Excelente	748229	9811576
	3	Hotel Colonial	Excelente	747927	9812003

	4	Hostal Dulce Aurora	Buena	748532	9811320
Baterías Sanitarias	1	Baterías Sanitarias Av. Unidad Nacional	Regular	748039	9811828
	2	Batería Sanitaria Barrio Santo Cristo	Regular	747208	9811721
	3	Batería Sanitaria Concepción	Regular	747591	9811527
	4	Batería Sanitaria Mini Terminal	Regular	747963	9811872
	5	Batería Sanitaria Juan de Velasco	Regular	747752	9811763
	6	Batería Sanitaria de Majipamba	Bueno	748971	9806602
Otros	1	Sindicatos de choferes profesionales de Colta	Bueno	748154	9811628

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los equipamientos de salud de las parroquias Sicalpa y Cajabamba, que son cinco; el más importante es el Hospital Básico de Colta.

Tabla 156. Equipamientos de salud de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba

PARROQUIAS DE SICALPA Y CAJABAMBA		
TIPO	No	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO
Salud	1	Hospital Básico de Colta – Publio Escobar
	2	Centro de Salud Cicalpa Viejo
	3	Centro de Salud Gatazo Zambrano
	4	Centro de Salud Cebollar Alto
	5	Unidad Anidada Hospital Básico de Colta

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 97. Ubicación de los equipamientos de salud de las parroquias de Sicalpa – Cajabamba



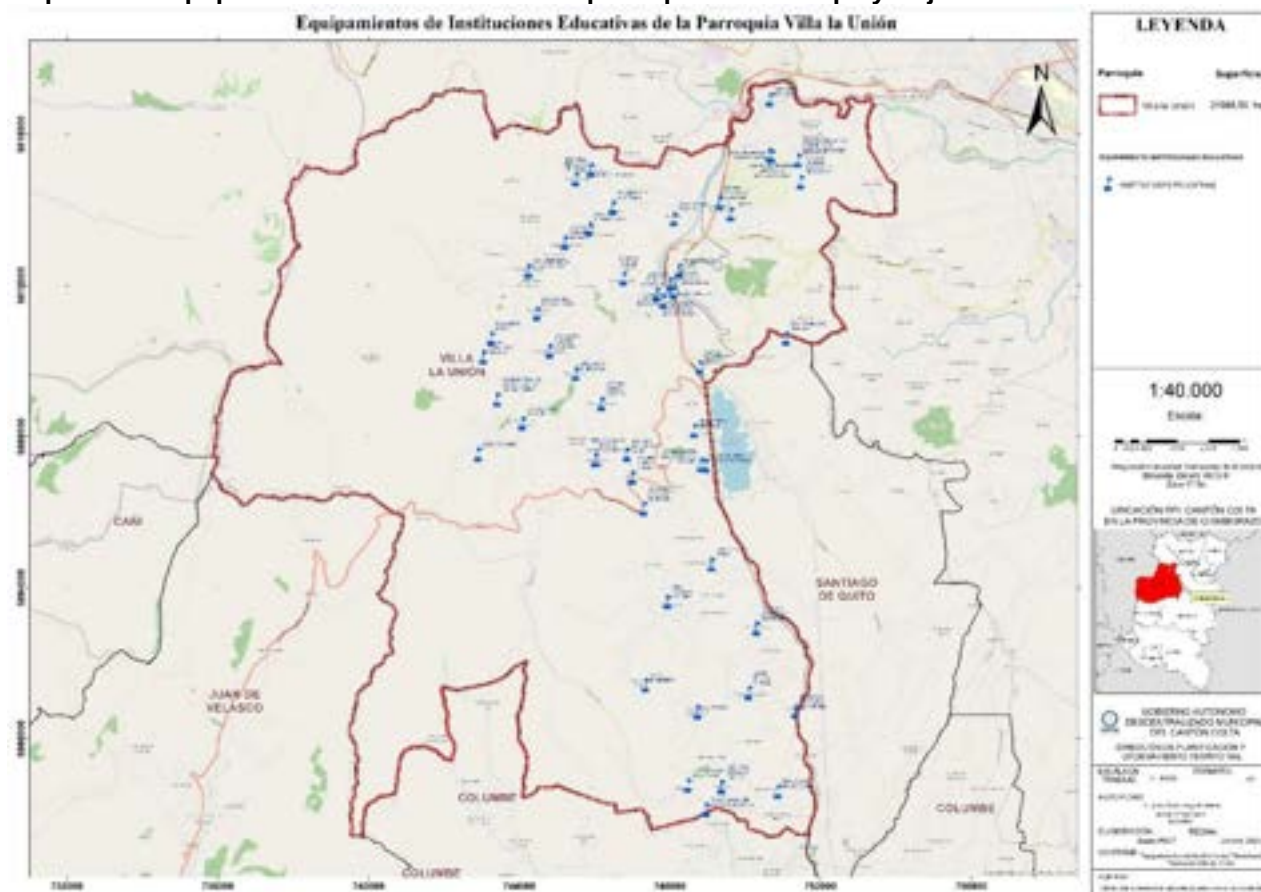
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 157. Equipamientos educativos de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba

PARROQUAS DE SICALPA Y CAJABAMBA		
TIPO	No	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO
Educación	1	Abelardo Moncayo

2	CEB Dr. Amable Rosero León
3	Jardín de Infantes Luis Felipe Hidalgo Abarca
4	Centro Educativo Comunitario Batalla de Gatazo
5	Colegio Nacional 15 de agosto
6	Glenda Alcívar de Bucarán
7	UNICEF
8	Olga María Araujo
9	Colegio Nacional Tomas Oleas
10	Jardín de Infantes Rayitos de Luz
11	Laguna de Colta
12	Escuela Fiscal Dr. José Mariano Borja
13	2 de Agosto
14	Alfredo Monge Vela
15	Escuela Dr. Gerardo Chacón
16	Escuela República de Israel
17	Manuel Bermeo
18	República de Australia
19	Escuela Guerra Loma
20	DR. Carlos Guevara Moreno
21	Escuela José María Villavicencio
22	San Jacinto de Culluctus
23	Isla Santa María
24	Isabel Arrieta de Falconí
25	José María Plácido Caamaño
26	Colegio Técnico Agropecuario Jacobo Yépez
27	Francisco Chiriboga
28	Luis Alberto Falconí
29	Escuela García Goyena
30	24 de Octubre
31	Escuela Mixta Dr. Luis Cordero Crespo
32	Escuela República de Suiza
33	Escuela Shiry Caran
34	Colegio General Rumiñahui
35	Escuela Mixta Pedro Vicente Altamirano
36	Dr. Ricardo Descalzi
37	ISPED.I. B Jaime Roldós Aguilera
38	Celiano Monje
39	Juan Bautista Aguirre
40	Dolores Veintimilla de Galindo
41	10 de Diciembre
42	6 de Marzo
43	Ángel Polívio Chávez
44	Dr. Camilo Gallegos Domínguez
45	Tnte. Carlos Díaz Terán
46	Cristóbal Cevallos Larrea
47	Escuela 20 de octubre
48	Escuela Manuel Velasco Cevallos

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 98. Equipamientos educativos de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.10.1.2 Parroquia de Santiago de Quito

La parroquia de Santiago de Quito sin tomar en cuenta los asentamientos humanos comunitarios; tiene 36 equipamientos que se distribuyen de la siguiente manera: salud (dos), educación (diez y ocho), administrativo (uno), culto (cuatro), transporte (dos), producción y abastecimiento (uno), deportivo (dos), inclusivo (dos), alojamiento (dos); estos equipamientos representan al 11,96% de la totalidad del cantón Colta; además, la cabecera parroquial de Santiago de Quito no cuenta con equipamientos funerarios, sociocultural, financiero, recreativo y turismo, seguridad y baterías sanitarias.

Tabla 158. Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, recreativos y turismo, transporte, producción y abastecimiento, deportivo, inclusivo y alojamiento de la parroquia de Santiago de Quito

PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO					
TIPO	No	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO	COORDENADAS	
Administrativo	1	Unidad de Asistencia técnica de Ministerio de Agricultura y Ganadería Santiago de Quito	No funciona Bueno	750492	9806954
Culto	1	Iglesia Apostólica Nombre de Jesús	Excelente	750534	9807033
	2	Iglesia Evangélica Unión Misionera Central	Excelente	750592	9806898
	3	Iglesia Católica de Santiago de Quito	No Funciona. Malo	750352	9807343
Recreativo y turismo	1	Mirador Tinkuk Loma	Excelente	751179	9807855
	2	Muelle	Malo	750208	9807119
Transporte	1	Mirador Tinkuk Loma	Excelente	751179	9807855
	2	Muelle	Malo	750208	9807119

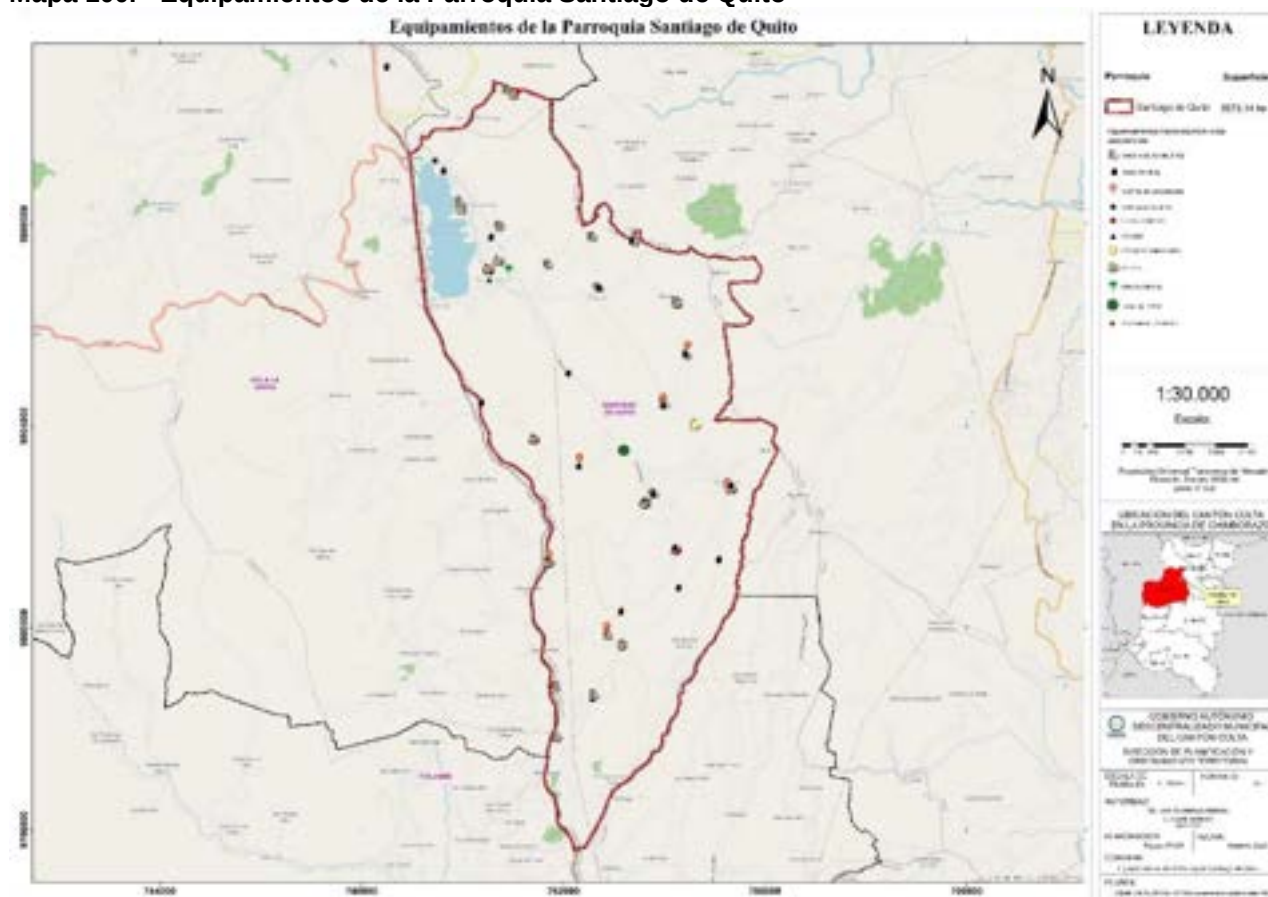
Producción y Abastecimiento	1	Abono Orgánico Abonuproy Sinaproy S.A	Bueno	750352	9807330
Deportivo	1	Estadio de GAD de Santiago de Quito	Malo	750298	9806708
	2	Coliseo del Barrio Capilla	Malo	750262	9806503
Inclusivo (albergues, desarrollo infantil atención prioritaria)	1	Centro de Desarrollo Infantil Tamia Sisa	Bueno	750346	9807365
	2	Asociación Turismo Comunitario	Regular	750358	9807357
Alojamiento	1	Hostal Kucha Wasi	Excelente		
	2	Hostal Caracas Swite	Excelente		

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 99. Equipamientos de la cabecera parroquial de Santiago de Quito



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 100. Equipamientos de la Parroquia Santiago de Quito

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 159. Equipamientos de Salud de la parroquia Santiago de Quito

PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO		
TIPO	No	NOMBRE
Salud	1	Centro de salud Santiago de Quito
	2	Puesto de salud Castug Tungurahuilla

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 101. Equipamientos de salud de la parroquia Santiago de Quito



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

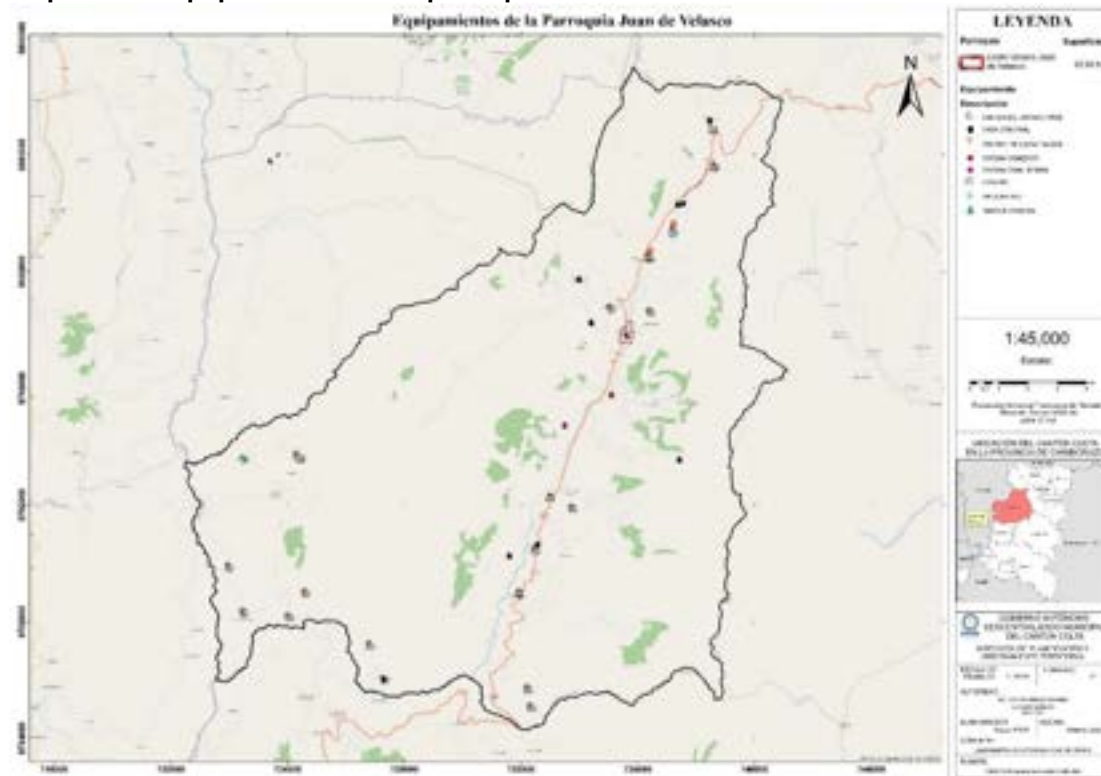
Tabla 160. Equipamientos educativos de la parroquia Santiago de Quito

PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO		
TIPO	No	NOMBRE
Educación	1	Escuela Santiago de Quito
	2	Escuela Fiscal Paquisha
	3	Colegio Santiago de Quito
	4	El Lago
	5	Centro Educativo Comunitaria Empresa Eléctrica
	6	Escuela Liribamba
	7	Escuela Mixta Oswaldo Guayasamín
	8	Escuela Mixta Visión Mundial
	9	Dominios de Canadá
	10	Holger Altamirano
	11	Escuela Fernando Velasco Abad
	12	Escuela Coronel Luis Peñaherrera
	13	Escuela Fiscal Mixta Vicente Barba Rodríguez
	14	Red Educativa Chachabamba
	15	Escuela Lorena Avemañay
	16	Unidad Educativa Bilingüe Vallano Valla Sagnay
	17	Escuela Fiscal Machinaza
	18	Unidad Educativa Abva Yala

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 103. Equipamientos de la cabecera parroquial de Juan de Velasco**Fuente:** (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 104. Equipamientos de la parroquia de Juan de Velasco**Fuente:** (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

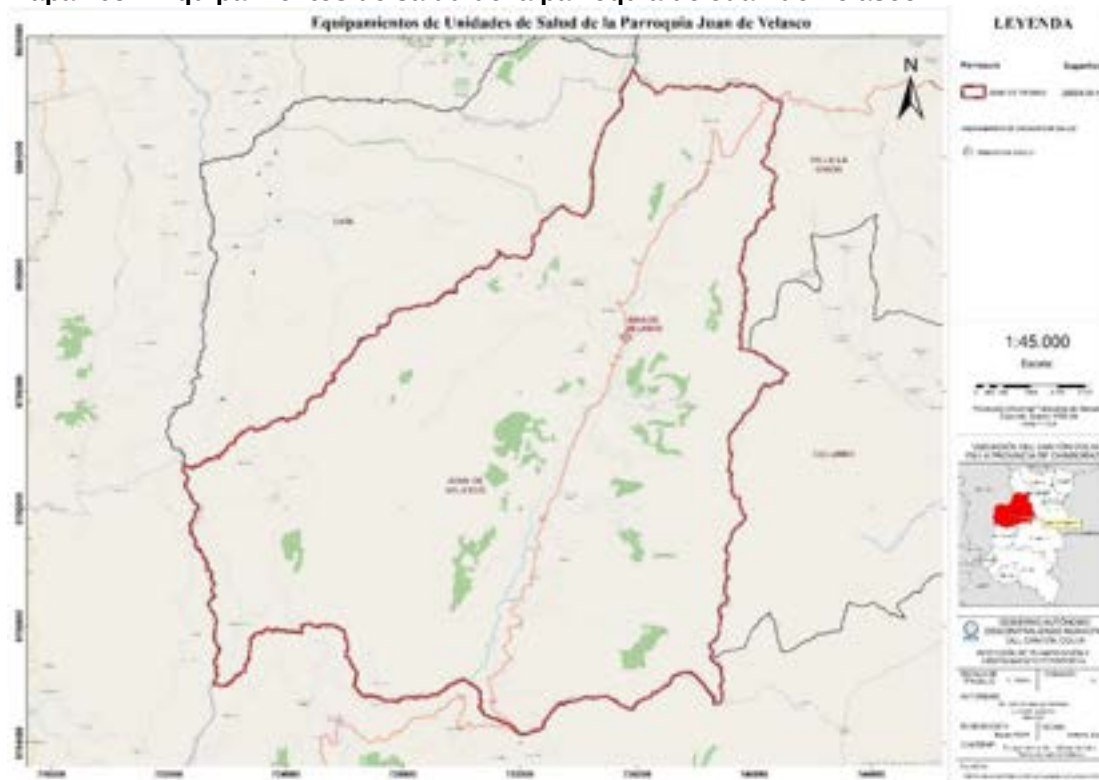
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 162. Equipamientos de salud de la parroquia de Juan de Velasco

PARROQUIA JUAN DE VELASCO		
TIPO	No	NOMBRE
Salud	1	Puesto de salud Juan de Velasco

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 105. Equipamientos de salud de la parroquia de Juan de Velasco

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

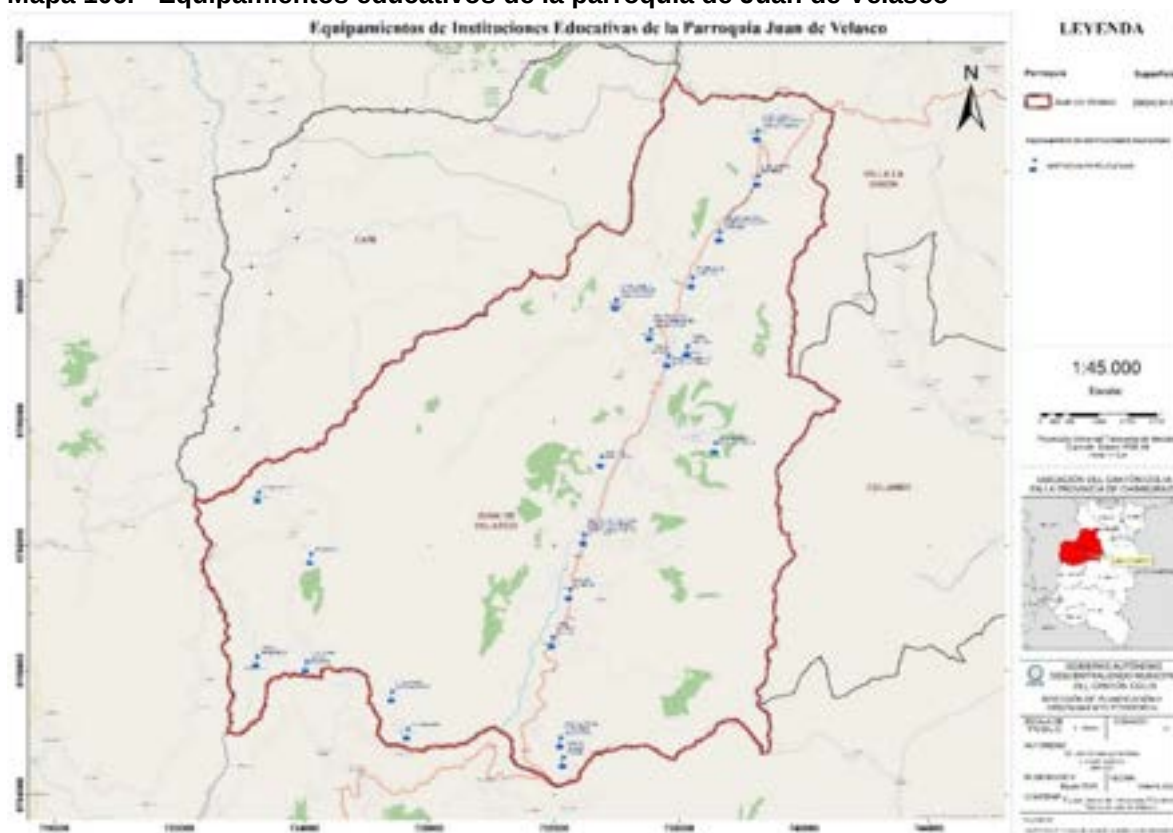
Tabla 163. Equipamientos educativos de la parroquia de Juan de Velasco

PARROQUIA JUAN DE VELASCO		
TIPO	No	NOMBRE
Educación	1	Escuela Mixta Cosme Renella Barbato
	2	Luis Layedra Barreno
	3	Unidad Educativa Monseñor Leonidas Proaño
	4	Escuela Luis Cisneros
	5	Escuela Fiscal Mixta Profesor Daniel Escobar
	6	Escuela Mixta Varaspamba Angel Armijos Vasco
	7	Pedro Cisneros
	8	CEB 24 de mayo
	9	Ángel Rigoberto Murillo Capelo
	10	José Arsenio Chávez Andrade
	11	José Luis Vera Zúñiga
	12	Centro de Educación Básica Tnte. Coronel John Merino Barreno
	13	Carlos Cisneros
	14	José Antonio Campos
	15	Escuela Fiscal Mixta Diego de Almagro
	16	Carlos Vallejo Basabe
	17	La Primavera
	18	Luis Alberto Boja Moncayo
	19	Prof. Ángel Quiroz Becerra
	20	José A. Maldonado
	21	15 de Mayo

22 | 10 de Agosto

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 106. Equipamientos educativos de la parroquia de Juan de Velasco



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado: Equipo técnico PDOT

3.10.1.4 Parroquia Columbe

La parroquia Columbe tiene 56 equipamientos sin tomar en cuenta los equipamientos comunitarios; que se distribuyen de la siguiente manera: salud (tres), educación (cuarenta), administrativo (uno), culto (tres), sociocultural (uno), financiero (uno), deportivo (dos), seguridad (dos), baterías sanitarias (tres); estos equipamientos representan al 18,60% de la totalidad del cantón; además la parroquia Columbe no cuenta con equipamientos funerarios, recreativo y turismo, transporte, producción y abastecimiento, inclusivo y alojamiento.

Tabla 164. Ubicación de los equipamientos administrativos, culto, socioculturales, financieros, deportivos, seguridad y baterías sanitarias de la parroquia de Columbe

PARROQUIA COLUMBE					
TIPO	No	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO	COORDENADAS	
Administrativo	1	GADP de Columbe	Bueno		
Culto	1	Iglesia Católica San José de Columbe	Bueno	753303	9791157
	2	Iglesia Evangélica Nacional Bilingüe Oasis de Vida	Bueno	753306	9791131
	3	Iglesia Evangélica la Voluntad de Dios	Bueno	753236	9791240
Sociocultural	1	Plaza de Toros Columbe	Bueno	753160	9791180
Financiero	1	Cooperativa Minga Ltda.	Bueno	753344	9791036
Deportivo	1	Cancha de GAD Columbe	Excelente	753268	9791195
	2	Estadio de GAD de Columbe	Excelente	753486	9791102
Seguridad	1	UPC de la parroquia Columbe	Excelente	753534	9791101

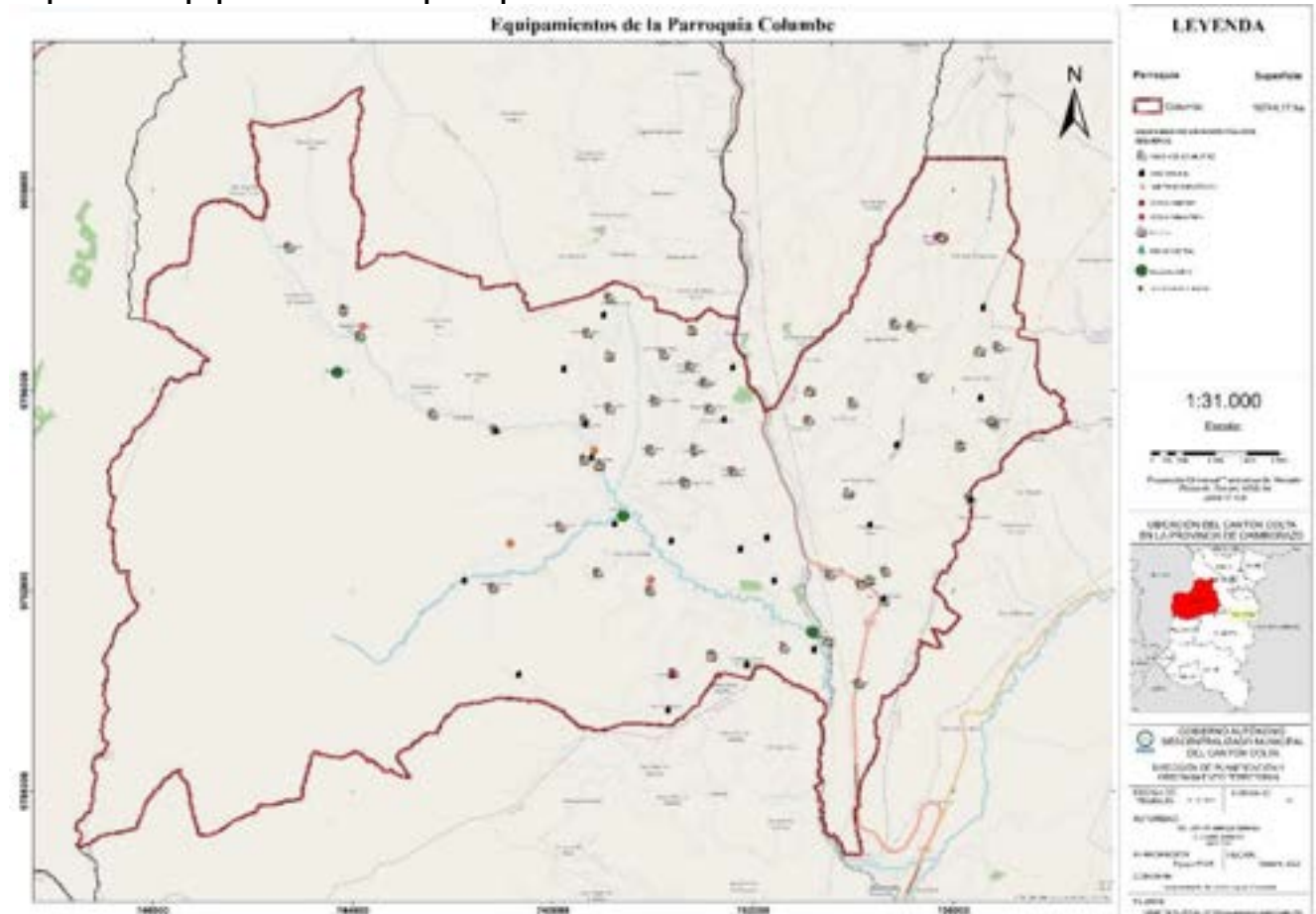
	2	Brigadistas de seguridad comunitaria	Excelente	753534	9791101
Baterías Sanitarias	1	Batería Sanitaria de Columbe	Bueno	753234	9791126
	2	Junta de Administradora de Agua Potable	Regular	753524	9791117
	3	Biblioteca e Infocentro	Regular	753524	9791117

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 107. Equipamientos de la cabecera parroquial de Columbe



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 108. Equipamientos de la parroquia de Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 165. Equipamientos de salud de la parroquia de Columbe
PARROQUIA COLUMBE

TIPO	No	NOMBRE
Salud	1	Centro de Salud Tipo A San Guisel
	2	Centro de Salud Tipo A Columbe
	3	Puesto de Salud Rumicorral

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 109. Equipamientos de salud de la parroquia de Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

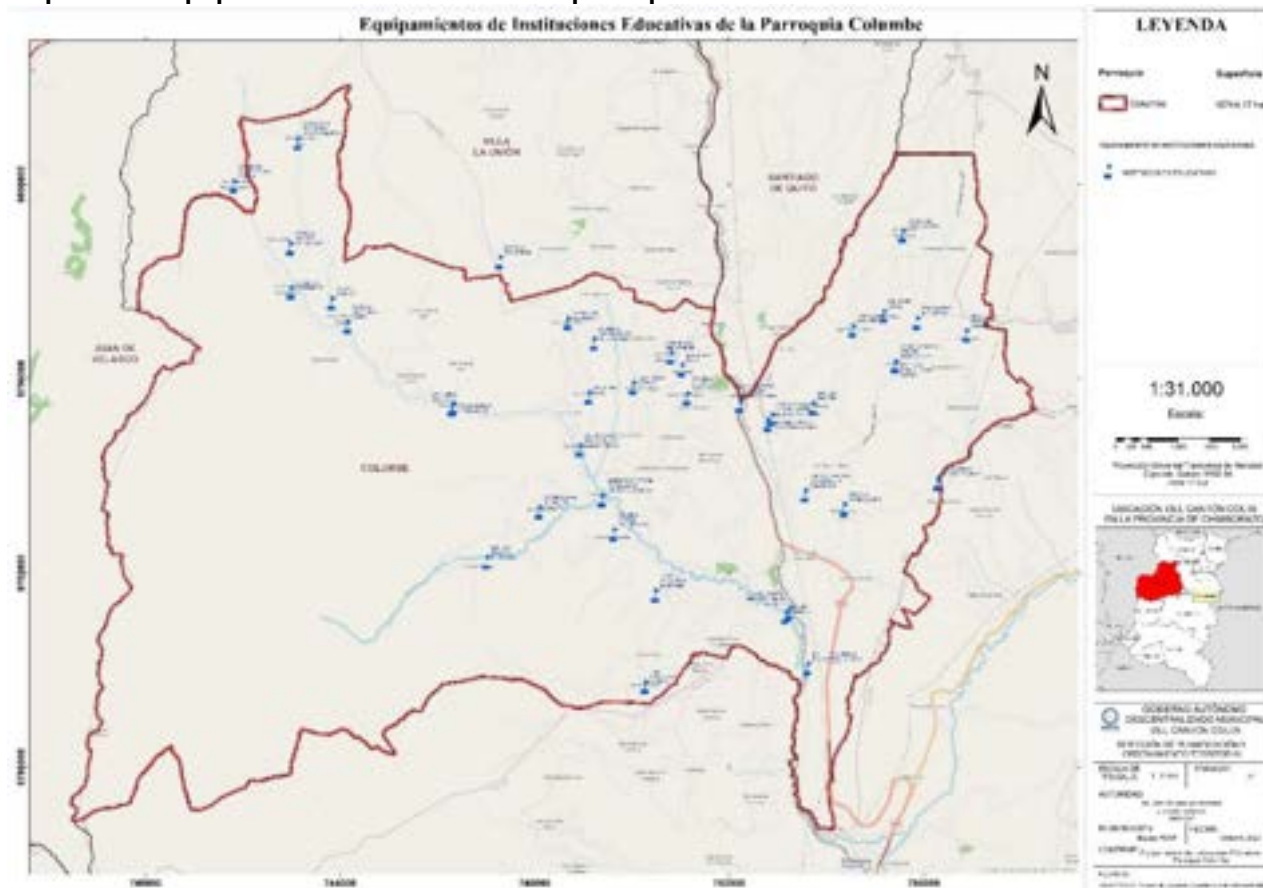
Tabla 166. Equipamientos educativos de la parroquia de Columbe

PARROQUIA COLUMBE		
TIPO	No	NOMBRE
Educación	1	Dr. Manuel Naula Sagñay
	2	Lcdo. Clemete Mancheno
	3	Pulucate Canal
	4	Fray Gaspar de Carvajal
	5	Dr. Antonio Narváez Salazar
	6	Escuela Ignacio Bolívar Moreno Loza
	7	Instituto Manuel Naula Sagñay
	8	Colegio Oswaldo Guayasamín Calero
	9	Escuela Pampite
	10	Colegio Nacional Intercultural Bilingüe Calancha
	11	Mercedes Paola Castañeda Torres
	12	Unidad Educativa Experimental Galápagos
	13	Escuela Manuel Coro
	14	Ing. Gustavo Mendoza Moran
	15	Instituto Superior Hualcopo Duchicela
	16	Dr. Luis Pasteur
	17	Escuela Fiscal Mixta República de Chile
	18	Juan Albedro Araujo
	19	Escuela Estanislao Zambrano
	20	Escuela Carlos Arturo León
	21	Instituto Superior Tecnológico Duchicela Shiry XII
	22	Escuela Juan Bernardo Dávalos
	23	Escuela Pacífico Chiriboga

24	Escuela Fiscal Mixta Gonzalo Díaz de Pineda
25	San Guisel Alto
26	Julio cesar Poveda
27	Escuela César Arroyo
28	San Jorge Bajo
29	Cordillera del Cóndor
30	Consejo Provincial de Chimborazo
31	Escuela El Salvador
32	Pedro Ignacio Lizarzaburo
33	EIFC Nueva Jerusalén
34	Escuela Drantonio Pérez
35	Países Andinos
36	Escuela 24 de Febrero
37	Escuela Jacinto Jouvin Arce
38	Sabiduría Andina Mauca Corral
39	Escuela Dr. José María Velasco Ibarra
40	Gampala Toropamba

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 110. Equipamientos educativos de la parroquia de Columbe



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.10.1.5 Parroquia Cañi

La parroquia Cañi tiene 16 equipamientos sin tomar en cuenta los equipamientos comunitarios que se distribuyen de la siguiente manera: salud (uno), educación (seis), administrativo (tres), culto (uno), funerario (uno), recreativo y turismo (uno), deportivo (uno), seguridad (uno), baterías sanitarias (uno); estos equipamientos representan al 5,32% de la totalidad del cantón; además la parroquia de

Cañi no tiene equipamientos de socioculturales, financieros, transporte, producción y abastecimiento, inclusivo y alojamiento.

Tabla 167. Ubicación de los equipamientos administrativos, cultos, funerarios, recreativo y turismo, deportivo, seguridad y baterías sanitarias de la parroquia de Cañi

PARROQUIA CAÑI					
TIPO	No	NOMBRE DEL EQUIPAMIENTO	ESTADO	COORDENADAS	
Administrativo	1	GAD Parroquial Cañi	Regular	723388	9803757
	2	Tenencia política de Cañi	Regular	723388	9803757
	3	Junta de Agua Potable	Regular	723388	9803757
Culto	1	Iglesia católica de Cañi	Bueno	723373	9803804
Funerario	1	Cementerio de Cañi	Bueno	723710	9804023
Recreativo y turismo	1	Parque Cañi	Bueno	723381	9803785
Deportivo	1	Cancha central de Cañi	bueno	723382	
Seguridad	1	Policía Comunitaria Cañi	Malo	723652	9803992
Baterías Sanitarias	1	Baterías sanitarias junto a la cancha central	Bueno	723382	9803756

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

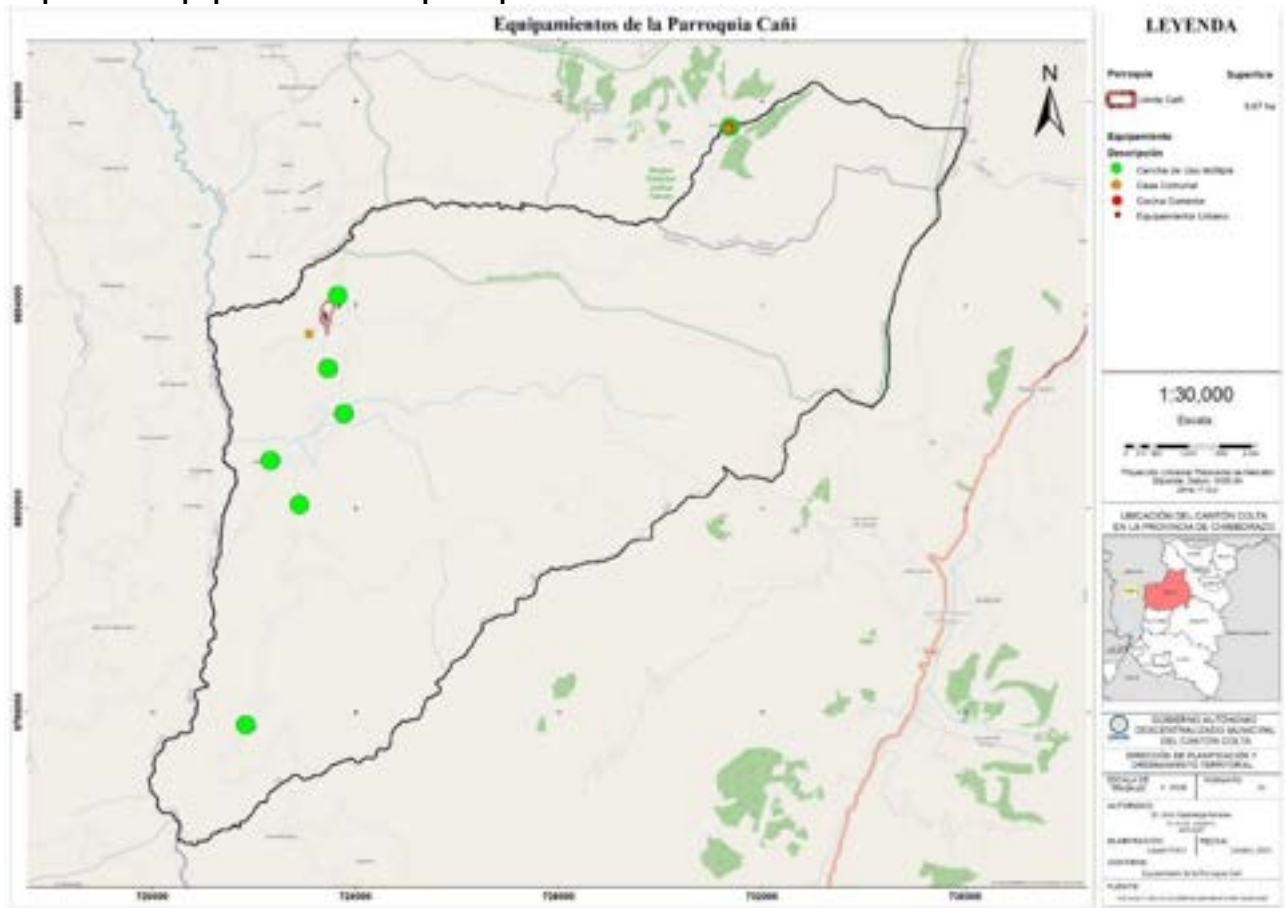
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 111. Equipamientos de la cabecera parroquial de Cañi



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 112. Equipamientos de la parroquia de Cañi

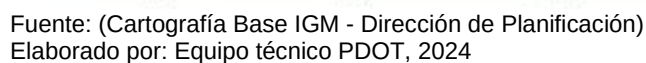
Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 168. Equipamiento de salud de la parroquia Cañi

PARROQUIA CAÑI		
TIPO	No	NOMBRE
Salud	1	Puesto de Salud Cañi

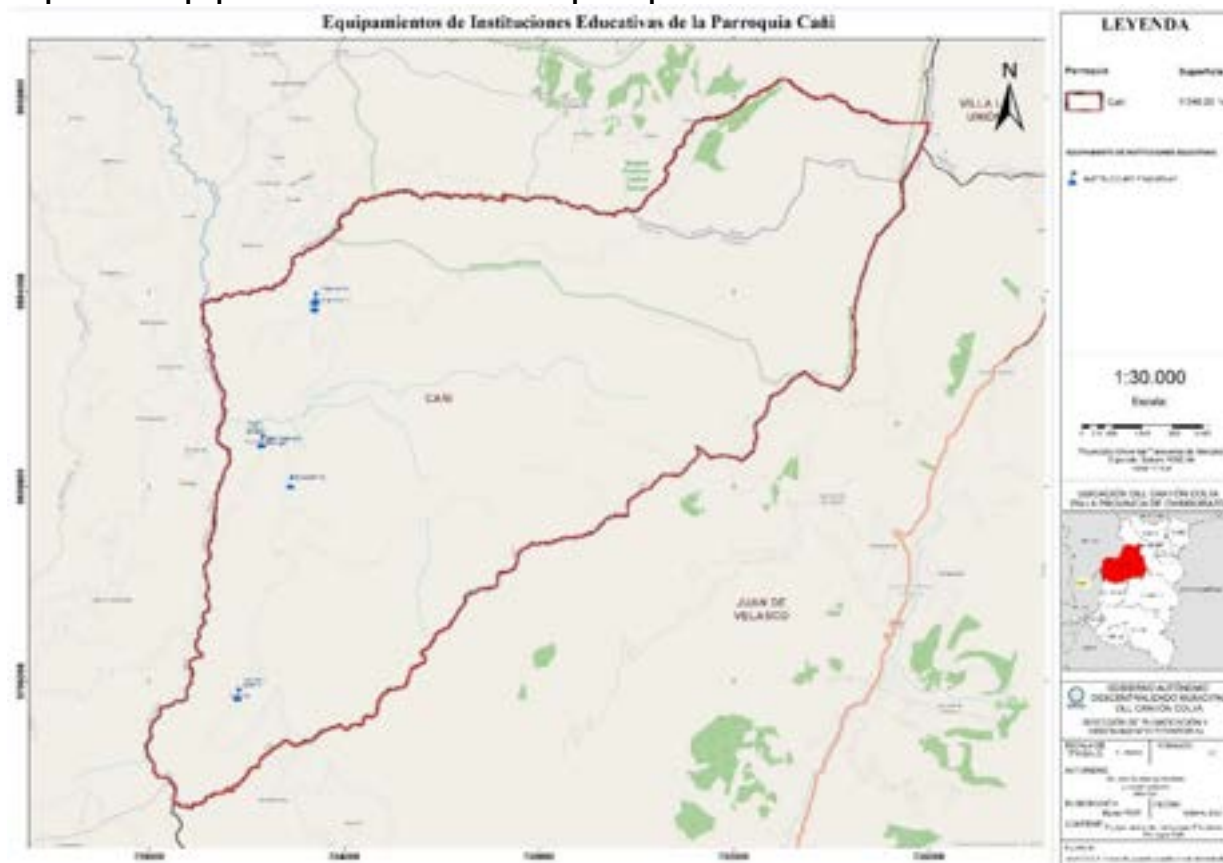
Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Equipamientos de Unidades de Salud de la Parroquia Cañi



PARROQUIA CAÑI

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Mapa 114. Equipamientos educativos de la parroquia Cañi

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.11 Equipamientos de las comunidades del cantón Colta

La siguiente información del número de equipamientos de las comunidades del cantón Colta es tomada del PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019-2030 y cotejada con la información de los levantamientos del equipo PDOT 2023.

Tabla 170. Número de equipamientos por comunidad de la parroquia Sicalpa

PARROQUIA		COMUNIDAD	No EQUIPAMIENTOS
1	SICALPA	15 de Agosto	2
2		2 DE Mayo	1
3		20 de Agosto	2
4		ANITA	6
5		CAGRIN BUENA FE	4
6		CANAL GUACONA 4 ESQUINAS	7
7		CEBOLLAR ALTO	14
8		CEBOLLAR CENTRO	5
9		CEBOLLAR BAJO	7
10		CENTRO GUALLALOG	5
11		CHACABAMBA CHICO CAGRIN	4
12		CHACABAMBA PILAHUAYCO	8
13		CHACABAMBA QUISHUAR	7
14		CICALPITO	6
15		COCHALOMA CENTRO CIVICO	6
16		COLTA MOJAS ALTO	7
17		COMPAÑIA LABRANZA	8
18		COMPAÑIA OBRAJE	2
19		SAN LORENZO DE CAHUIÑA	5
20		COTOJUAN	8
21		CRUZ LOMA	7

22	CUNAMBAY	5
23	EL LIRIO	9
24	GAMPALA TOROBAMBA	6
25	GUACONA SANTA ISABEL	6
26	GUACONA SAN ISIDRO	9
27	GUACONA BELEN	2
28	GUACONA SAN JOSÉ	8
29	GUACONA LA MERCED	4
30	GUACONA SAN VICENTE	8
31	GUACONA GRANDE	14
32	GUACONA MIRAFLORES	Falta levantar información
33	GUERRA LOMA	6
34	HUIÑATUS CHICO	2
35	HUIÑATUS GRANDE	5
36	LA ESPERANZA	7
37	LA PRADERA	8
38	LEON PUNG	1
39	LIG LIG COMPAÑÍA	3
40	LOS ANGELES	6
41	MAJIPAMBA	Falta levantar información
42	MAUCA CORRAL	Falta levantar información
43	OCPOTE GUALLALOG	5
44	OCPOTE RUMI PAMBA	5
45	OCPOTE VILLA MARIA	4
46	OCPOTE SAN LUIS	5
47	OCPOTE TABLA RUMI	7
48	OCPOTILLO CHICO	4
49	PHICHILOMA	4
50	QUISHUAR ALTO	5
51	QUISHUAR MARIA ELENA	6
52	RESEN	3
53	RUMILOMA COCHAPAMBA	8
54	SAN JACINTO DE CULLUCTUS	4
55	SAN JOSE DE CAGRIN	4
56	SAN PEDRO DE RAYOLOMA	6
57	SANTA ROSA DE CULLUGTUS	3
58	CICALPA VIEJO	Falta levantar información
59	SISAPAMBA	1
60	VALLE DE COLTA DE MONJAS	2
61	VAQUERIA	8
62	YANACOA	6
63	ZIGZIG CORRAL	Falta levantar información

Fuente: (PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019), (Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 171. Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Cajabamba

PARROQUIA	COMUNIDAD	No EQUIPAMIENTOS
1 CAJABAMBA	AICHABUG	5
2	AMULA CHICO	5
3	CENTRO HOSPITAL GATAZO	7
4	CHANCAHUAN	7
5	MISHQUILLI	9
6	GATAZO BELLAVISTA	5
7	GATAZO CHICO	10

8		GATAZO ELENA ZAMBRANO	9
9		GATAZO GRANDE	Falta levantar información
10		GATAZO PUCARA	4
11		GATAZO RINCONADA	3
12		GATAZO ZAMBARNO	Falta levantar información
13		HOSPITAL GATAZO	9
14		SHAMANGA	9

Fuente: (PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019), (Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 172. Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Columbe

PARROQUIA	COMUNIDAD	No EQUIPAMIENTOS
COLUMBE	BALDA LUPAXI ALTO	6
	BALDA LUPAXI BAJO	7
	CALANCHA	3
	COCHA CORRAL ALTO	Falta levantar información
	COCHA CORRAL CENTRO	Falta levantar información
	COLUMBE ALTO	8
	COLUMBE CHICO CASHPAMBA	1
	COLUMBE CHICO CRUZ PUNGO	3
	COLUMBE GRANDE 1 Y 2	6
	COLUMBE GRANDE 3 Y 4	7
	TROJE GRANDE	6
	TROJE CHICO	7
	GAHUIJON	10
	GULAG	2
	LA MERCED	6
	LA PROVIDENCIA	3
	LLIN - LLIN (CENTRO CIVICO-LAS JUNTAS-PUCARA-SANTA FE)	28
	LOS ALTARES CURIQUINGA	4
	LUPAXI CONVALECENCIA	7
	MANCHENO SAN VIRJILIO	6
	MIRAFLORES CACHIPATA	2
	MIRAFLORES IGLESIA PAMBA	3
	MIRAFLORES COCHABAMBA	7
	MIRAFLORES PUSURRUMI	2
	MIRAFLORES QUISHUAR PAMBA	3
	ÑUTU UJSHA	3
	PULUCATE (4 ESQUINAS-CANAL-CENTRO-COLEGIO)	10
	PULUCATE ALTO	4
	PULUCATE SANGOLQUI	4
	RODEO PAMBA CENTRO	4
	RODEO PAMBA ALTO	Falta levantar información
	RUMICORRAL	6
	SAN ANTONIO DE COLUMBE	3
	SAN BARTOLO CENTRO UGSHAPAMBA	5
	SAN BARTOLO GRANDE	11
	SAN BARTOLO RAYOLOMA	11
	SAN BERNARDO BAJO	8
	SAN BERNARDO ALTO	4
	SAN FRANCISCO DE COLUMBE	5
	SAN FRANCISCO DE SASAPUD	Falta levantar información
	SAN FRANCISCO DE LA PROVIDENCIA	4
	SAN GUISEL ALTO	4

43	SAN GUSEL CENTRO	4
44	SAN ISIDRO	Falta levantar información
45	SAN JORGE BAJO	4
46	SAN JORGE CENTRO	3
47	SAN JOSE DE COLUMBE	5
48	SAN JOSE DE MIRAFLORES	5
49	SAN JOSE DE TANQUIS	7
50	SAN MARTIN ALTO	5
51	SAN MARTIN BAJO	6
52	SAN RAFAEL BAJO	6
53	SAN RAFAEL ALTO	7
54	SAN VIRILIO ALTO	Falta levantar información
55	SANTO TOMAS	5
56	SASAPUD HOSPITAL	5
57	SECAO SAN ISIDRO	5
58	SECAO SAN JOSE	6
59	CINTAGUZO	7
60	SANTA ANA	5

Fuente: (PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019), (Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 173. Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Santiago de Quito

PARROQUIA		COMUNIDAD	No EQUIPAMIENTOS
1	SANTIAGO DE QUITO	ALABADO GRANDE	4
2		ALABADO CHICO	7
3		CASTUG ALTO	12
4		CASTUG COLEGIO	5
5		CASTUG GUAYRAPAMBA	7
6		CASTUG TUNGURAHUILLA	11
7		CHACAN CALHUACHI	6
8		CHACA-HUAYCO TUNGURAHUILLA	5
9		CHACANHUAICO	4
10		COLTA SAN JOSE	1
11		CUNISHPUMA	6
12		LUPAXI BAJO	6
13		LUPAXI CENTRAL	7
14		LUPAXI CHICO SAN ANTONIO	6
15		LUPAXI GRANDE	11
16		MONJAS ALTO	7
17		MONJAS TUNGURAHUILLA	7
18		OCPOTE SAN VICENTE	12
19		OCPOTE LA MERCED	10
20		OCPOTE CONCEPCIÓN	4
21		PARDO TROJE	5
22		SAN ANTONIO CHAUPÍ	6
23		SAN BARTOLO DE SINDIPAMBA	2
24		SAN JAVIER DE TUNGURAHUILLA	8
25		BALBANERA	3
26		SANTO DOMINGO DE UGSHAPAMBA	8

Fuente: (PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019), (Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 174. Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Juan de Velasco

PARROQUIA		COMUNIDAD	No EQUIPAMIENTOS
1	JUAN DE VELASCO	ACHIN ALTO	4
2		ACHIN ROSARIO	6
3		AGUA DULCE	2
4		AJOSPAMBA BUENA VISTA	5
5		EL TABLON	7
6		GUANGOPUD	3

7	HIERBA BUENA	5
8	HUIGAN	2
9	LA DOLOROSA	1
10	LA FLORIDA	3
11	LA PRIMAVERA DE IÑACOTO	9
12	LUPAXI CALERA	2
13	LIBERTAD DE POLLONGO	4
14	LUPAXI PUCARA	1
15	MALPOTE MIRADOR	5
16	MALPOTE CHIRIYACU	5
17	MALPOTE NARANJAL	3
18	MALPOTE SAN GERARDO	4
19	RUMIPAMBA	2
20	SANTA BALVINA	Falta levantar información
21	SAN JOSE DE PINIPALA	3
22	SAN JOSE DE POLLONGO	Falta levantar información
23	SAN MARTIN DE IÑACOTO	4
24	SAN VICENTE DE PANGOR	4
25	SAN VICENTE DE POLLONGO	Falta levantar información
26	TAMBILLO BAJO	8
27	TAMBILLO ALTO	6
28	TEPEYAC ALTO	2
29	TEPEYAC BAJO	2
31	NUEVA ESPERANZA	7
32	VARASPAMBA	5
33	ROSAS DE POLLONGO	4

Fuente: (PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019), (Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 175. Número de equipamientos por comunidad de la parroquia de Cañi

PARROQUIA		COMUNIDAD	No EQUIPAMIENTOS
1	CAÑI	AMBROSIO LASSO	7
2		SAN GERARDO	3
3		SILAPALA	7
4		SAN JACINTO	5
5		LLIMBE	4
6		YUNGUILLA	8

Fuente: (PDOT 2014-2030 y su actualización del 2019), (Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.12 Infraestructura Agua

El Cantón Colta cuenta con organismos administradores de agua de consumo legalizados ante la Secretaría Nacional del Agua Chimborazo 2019, que son distribuidos en todas las parroquias. Los sistemas de agua suministran el recurso a través de un sistema de tubería sin recibir ningún proceso de tratamiento físico-químico o emplean un tratamiento de cloración; es así que del total de viviendas particulares ocupadas el 9,18% (agua potable) se abastece de agua mediante fuentes de la empresa pública del municipio, el 80,13% por juntas de agua / organizaciones comunitarias / GAD parroquial, el 3,60% por pozos, el 0,07% por tanquero repartidor y 7,03% por ríos, vertientes, acequias, canales, grietas y aguas lluvias.

Tabla 176. Porcentaje de abastecimiento de agua en el cantón Colta

Fuente de abastecimiento de agua de las viviendas particulares ocupadas						
Descripción	Empresa pública/ Municipio (agua potable)	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias /GAD parroquial (agua entubada)	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	Total
Viviendas particulares ocupadas	929	8.108	364	7	711	10.119
%	9,18%	80,13%	3,60%	0,07%	7,03%	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los asentamientos humanos que tienen el 100% del servicio de agua de consumo son la cabecera parroquial de Cañi, la cabecera parroquial de Villa de Unión y el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo.

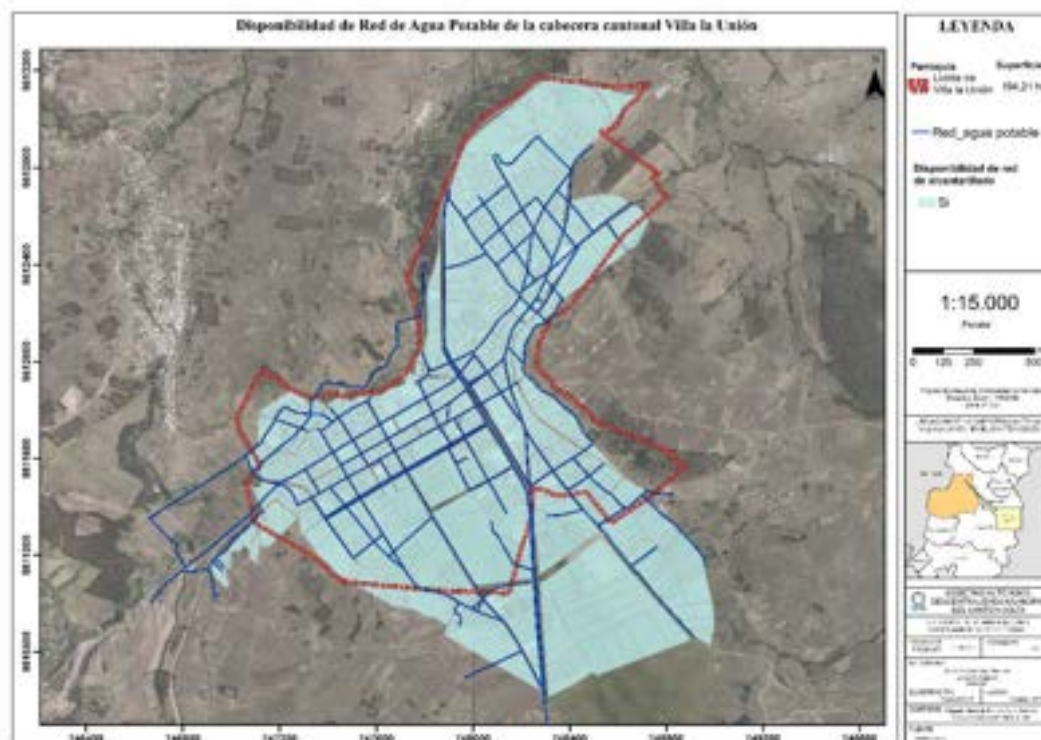
Tabla 177. Disponibilidad de agua en la cabecera cantonal, las cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados de Cicalpa Viejo y Majipamba.

Tipo de agua (potable / entubada)	DESCRIPCION	Agua		
		porcentaje de disponibilidad del servicio %	porcentaje de no disponibilidad del servicio %	Total %
Entubada	Cabecera parroquial de Cañi	100,00	0,00	100,00
Entubada	Cabecera parroquial de Columbe	85,41	14,59	100,00
Entubada	Cabecera parroquial de Juan de Velasco	98,47	1,53	100,00
Entubada	Cabecera parroquial de Santiago de Quito	78,47	21,53	100,00
Potable	Cabecera cantonal de Villa la Unión	100,00	0,00	100,00
Entubada	Asentamiento humano concentrado Majipamba	83,02	16,98	100,00
Entubada	Asentamiento humano concentrado Cicalpa Viejo	100,00	0,00	100,00

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera cantonal Villa la Unión el 100% de los predios tienen disponibilidad de agua potable.

Mapa 115. Disponibilidad de agua potable en la cabecera cantonal Villa la Unión

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Columbe el 85,41% de los predios tienen disponibilidad de agua para consumo humano (agua entubada); mientras que el 14,59% de los predios no la tienen.

Mapa 116. Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Columbe

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Juan de Velasco el 98,47% de los predios tienen disponibilidad de agua para consumo humano (agua entubada); mientras que el 1,53% de los predios no la tienen.

Mapa 117. Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Juan de Velasco



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Santiago de Quito el 78,47% de los predios tienen disponibilidad de agua para consumo humano (agua entubada); mientras que el 21,53% de los predios no la tienen.

Mapa 118. Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Santiago de Quito



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Cañi el 100,00% de los predios tienen disponibilidad de agua para consumo humano (agua entubada).

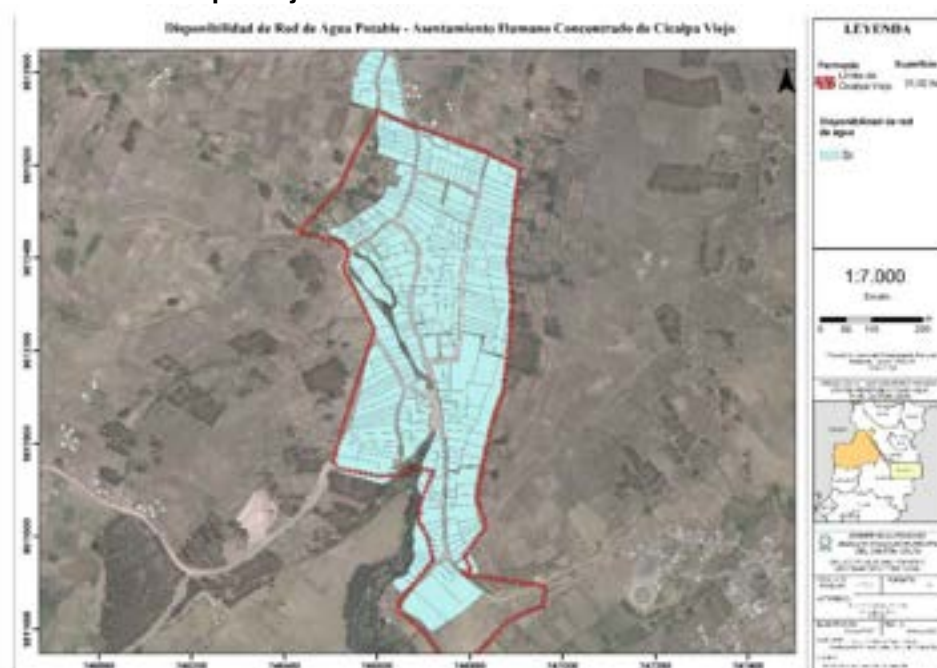
Mapa 119. Disponibilidad de agua para consumo humano en la cabecera parroquial de Cañi



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo, el 100% de los predios tienen disponibilidad de agua para consumo humano (agua entubada).

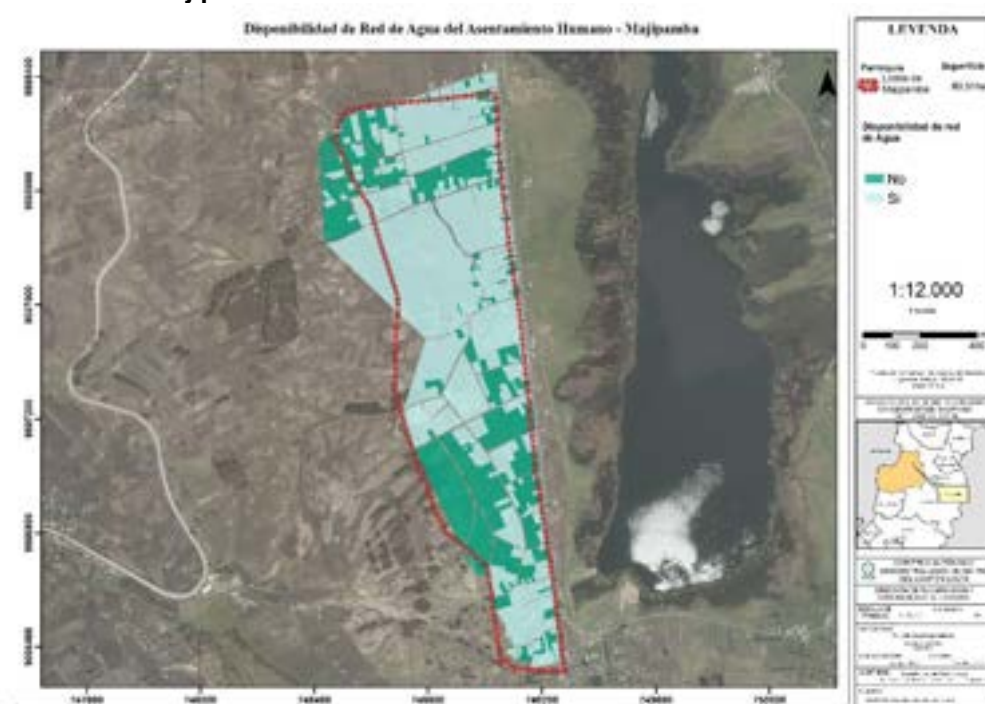
Mapa 120. Disponibilidad de agua para consumo humano en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el asentamiento humano concentrado de Majipamba el 83,02% de los predios tienen disponibilidad de agua para el consumo humano (agua entubada); mientras que el 16,98% de los predios no la tienen.

Mapa 121. Disponibilidad de agua para consumo humano en el asentamiento humano concentrado de Majipamba



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Saneamiento

El asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo tiene la mayor disponibilidad de alcantarillado con una cobertura del 93,82%; así mismo la cabecera parroquial de Santiago de Quito es el que menor disponibilidad tiene con el 33,33%.

Tabla 178. Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y los asentamientos humanos concentrados de Majipamba y Cicalpa Viejo

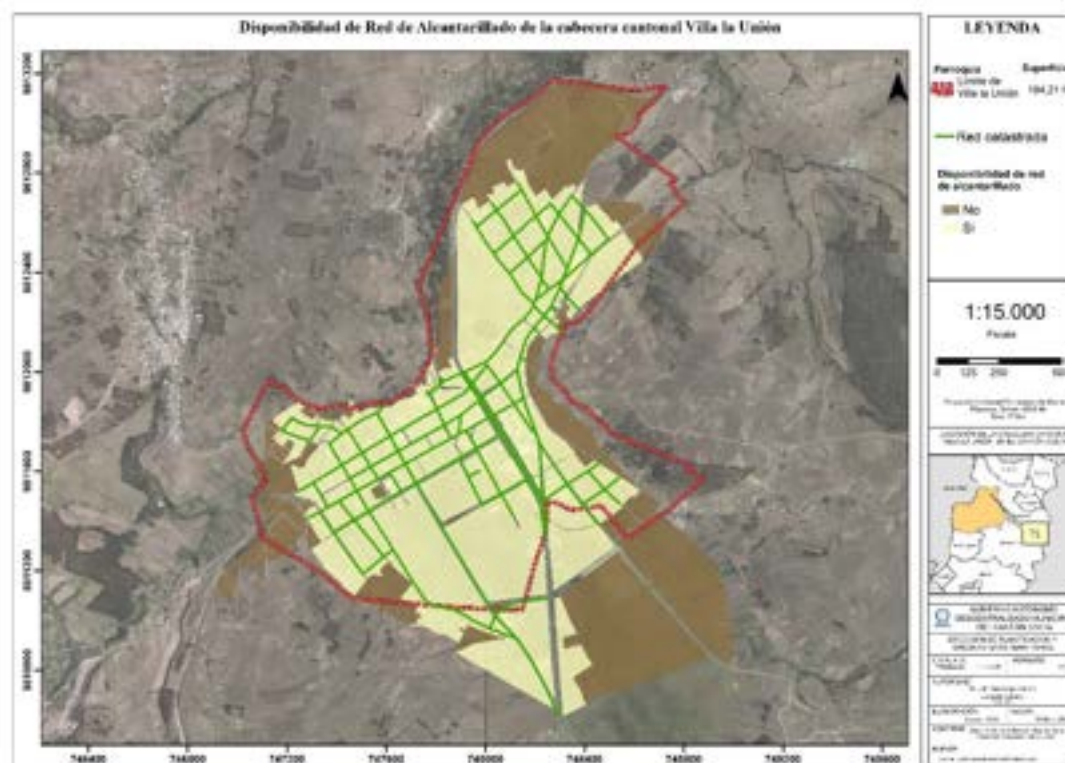
DESCRIPCION	Alcantarillado		
	Porcentaje de disponibilidad del servicio %	Porcentaje de no disponibilidad del servicio %	Total %
Cabecera parroquial de Cañi	76,83	23,17	100
Cabecera parroquial de Columbe	68,67	31,33	100
Cabecera parroquial de Juan de Velasco	87,02	12,98	100
Cabecera parroquial de Santiago de Quito	33,33	66,67	100
Cabecera cantonal Villa la Unión	79,26	20,74	100
Asentamiento humano concentrado de Majipamba	44,97	55,03	100
Asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo	93,82	6,18	100

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera cantonal Villa la Unión el 79,26% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 20,74% de los predios no la tienen.

Mapa 122. Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera cantonal de Villa la Unión



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Columbe el 68,67% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 31,33% de los predios no la tienen.

Mapa 123. Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Columbe



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Juan de Velasco el 87,02% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 12,98% de los predios no la tienen.

Mapa 124. Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Juan de Velasco



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Santiago de Quito el 33,33% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 66,67% de los predios no la tienen.

Mapa 125. Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Santiago de Quito



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la cabecera parroquial de Cañi el 76,83% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 23,17% de los predios no la tienen.

Mapa 126. Disponibilidad de alcantarillado en la cabecera parroquial de Cañi

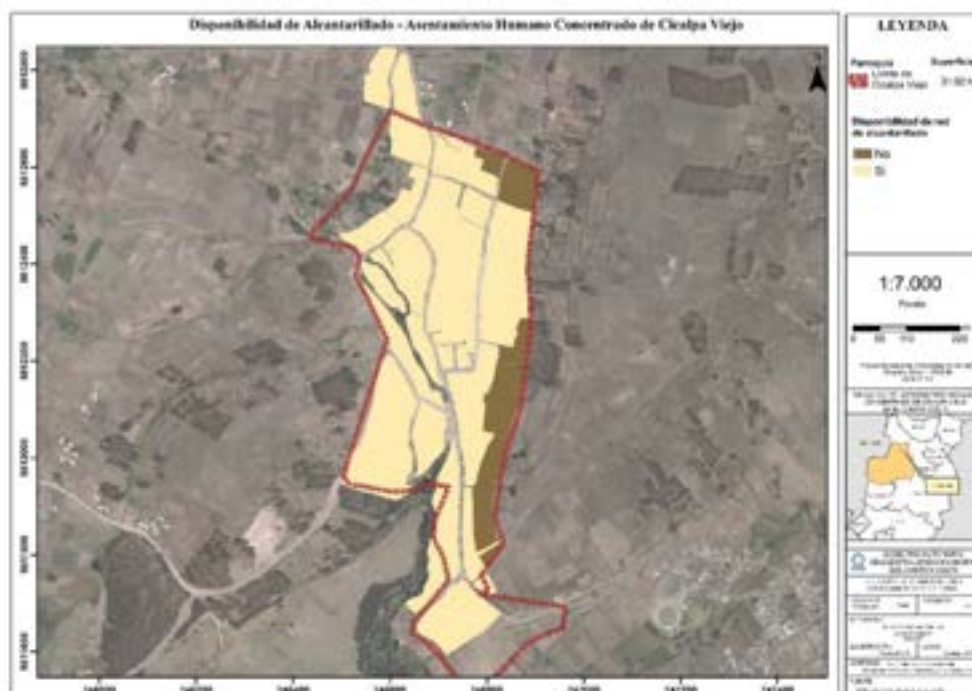


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo el 93,82% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 6,18% de los predios no la tienen.

Mapa 127. Disponibilidad de alcantarillado en el asentamiento humano concentrado de Cicalpa Viejo



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El asentamiento humano concentrado de Majipamba el 44,97% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 55,03% de los predios no la tienen.

Mapa 128. Disponibilidad de alcantarillado en el asentamiento humano concentrado de Majipamba



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Desechos sólidos

En el cantón Colta existen 10.119 viviendas particulares ocupadas, y el 62,42% de las mismas elimina la basura por carro recolector, el 28,32% la quema y el 6,26% restante elimina basura arrojándola en terrenos baldíos, enterrándola y arrojándola a alguna fuente de agua como ríos, acequias, canales y quebradas.

Tabla 179. Forma de eliminación de la basura en el cantón Colta

Forma de eliminación de la basura								
Descripción	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma	Total
Viviendas particulares ocupadas	6.620	264	156	2.866	179	17	17	10.119
%	65,42%	2,61%	1,54%	28,32%	1,77%	0,17%	0,17%	100,0%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El GADMC de Colta se encarga de manejar los desechos sólidos a través de la Unidad de Gestión Ambiental, mismos que son trasladados a la parroquia de Palmira en el Cantón Guamote; en el área rural se tiene una cobertura de recolección de los desechos sólidos del 78% y el 100% en la cabecera cantonal Villa la Unión.

Tabla 180. Recolección de desechos sólidos por carro recolector en el cantón Colta

CANTON COLTA	
RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	DIAS A LA SEMANA
CABECERA CANTONAL	7 días de la semana
COMUNIDADES DE COLUMBE	3 días de la semana
COMUNIDADES DE SICALPA	4 días de la semana
COMUNIDADES DE SANTIAGO DE QUITO	3 días de la semana
COMUNIDADES DE CAJABAMBA	1 día a la semana
COMUNIDADES DE CAÑI	1 día a la semana

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos GADM-COLTA, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La cobertura de limpieza de las calles se lo realiza en horarios y turnos establecidos por trabajadores del GADMC de Colta (jornaleros) los siete días de la semana; para la limpieza de calles, la cabecera cantonal se divide en dos sectores:

Sicalpa, desde la Avenida Unidad Nacional hacia Sicalpa por las calles 2 de agosto, Riobamba, Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro y sus transversales.

Cajabamba, desde la Avenida Unidad Nacional hacia Cajabamba por las calles 2 de agosto, Riobamba, Juan Bernardo de León, Avenida García Moreno y sus transversales. (Ver anexo 18)

Hábitat y vivienda

En el Cantón Colta de acuerdo con el Censo 2022 se tiene un total de 20.346 viviendas particulares de las cuales 8.493 están ubicadas en las parroquias de Sicalpa y Cajabamba, 384 en la parroquia de Cañi, 6.195 en la parroquia de Columbe, 1.386 en la parroquia de Juan de Velasco y 3.888 en la parroquia de Santiago de Quito.

Tabla 181. Tipo de vivienda en el cantón Colta

Cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Colta	20.346	15.548	135	97	4.000	95	92	357	22
Sicalpa y Cajabamba	8.493	6.430	126	87	1.682	23	19	115	11
Cañi	384	323	1	2	34	16	6	2	
Columbe	6.195	4.369	8	4	1.573	12	41	181	7
Juan de Velasco	1.386	1.118			187	38	9	32	2
Santiago de Quito	3.888	3.308		4	524	6	17	27	2

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el Cantón Colta de acuerdo con el Censo 2022 el material predominante del techo de las viviendas particulares ocupadas es el zinc-aluminio (lámina o plancha metálica), mientras que en las parroquias es el siguiente: Sicalpa y Cajabamba tienen como material predominante el hormigón (losa, cemento) y las parroquias de Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito tienen el zinc, aluminio (lámina o plancha metálica).

Tabla 182. Material predominante en el techo de las viviendas del cantón Colta

Cantón, parroquia y material predominante del techo		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Media gua	Rancho	Cova cha	Ch oza	Otra vivien da partic ular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	14 4	8
	Hormigón (losa, cemento)	2.208	2.091	60	55	2				
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	3.680	3.165	1	5	508	1			
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	3.710	2.765	5	7	890	33	9	1	
	Teja	365	301		3	60		1		
	Palma, paja u hoja	143				2			14 1	
	Otro material	13						3	2	8
Sicalpa – Cajabamba	Total, Sicalpa – Cajabamba	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Hormigón (losa, cemento)	1.616	1.509	55	50	2				
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	1.561	1.316		3	242				
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1.231	878	3	7	335	6	1	1	
	Teja	164	137		2	25				
	Palma, paja u hoja	44							44	
	Otro material	5								5
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Hormigón (losa, cemento)	46	45		1					
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	37	35	1		1				
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	104	83			11	7	3		
	Teja	38	37			1				
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Hormigón (losa, cemento)	325	318	5	2					

	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	1.243	1.010		1	232				
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	1.311	927	2		374	4	4		
	Teja	119	91			28				
	Palma, paja u hoja	84				2			82	
	Otro material	2								2
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Hormigón (losa, cemento)	69	69							
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	335	323			11	1			
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	427	351			63	13			
	Teja	13	13							
	Palma, paja u hoja	10							10	
	Otro material	6						3	2	1
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Hormigón (losa, cemento)	152	150	2						
	Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	504	481	1		22				
	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	637	526			107	3	1		
	Teja	31	23	1		6		1		
	Palma, paja u hoja	5							5	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el Cantón Colta de acuerdo con el Censo 2022 el material predominante de las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas es ladrillo-bloque, al igual que en las parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito.

Tabla 183. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia y material predominante de las paredes exteriores		Número o total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Hormigón	520	472	14	11	23				
	Ladrillo o bloque	8.739	7.365	51	58	1.251		1	13	
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	14	8			6				
	Adobe o tapia	630	371	1	1	137			120	
	Madera	192	106			44	30	3	9	
	Caña revestida o bahareque	2				1			1	
	Caña no revestida	4					4			
	Otro material	18						9	1	8
Sicalpa – Cajabamba	Total, Sicalpa - Cajabamba	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Hormigón	453	409	13	11	20				
	Ladrillo o bloque	3.919	3.278	44	50	542			5	
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	10	7			3				

	Adobe o tapia	217	144	1	1	33			38	
	Madera	12	2			5	5			
	Caña revestida o bahareque	2				1			1	
	Caña no revestida	1					1			
	Otro material	7						1	1	5
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Hormigón	1	1							
	Ladrillo o bloque	168	159	1	1	7				
	Adobe o tapia	21	20			1				
	Madera	30	20			5	5			
	Caña no revestida	2					2			
	Otro material	3						3		
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Hormigón	18	16	1		1				
	Ladrillo o bloque	2.790	2.214	6	3	560			7	
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	4	1			3				
	Adobe o tapia	255	113			70			72	
	Madera	11	2			2	4		3	
	Otro material	6						4		2
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Hormigón	14	14							
	Ladrillo o bloque	646	613			32			1	
	Adobe o tapia	62	47			10			5	
	Madera	136	82			32	13	3	6	
	Caña no revestida	1					1			
	Otro material	1								1
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Hormigón	34	32			2				
	Ladrillo o bloque	1.216	1.101		4	110		1		
	Adobe o tapia	75	47			23			5	
	Madera	3					3			
	Otro material	1						1		

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el Cantón Colta de acuerdo con el Censo 2022 el material predominante del piso de las viviendas particulares ocupadas es el ladrillo o cemento, mientras que en las parroquias Sicalpa, Cajabamba, Cañi y Juan de Velasco son el ladrillo o cemento y en las de Columbe y Santiago de Quito el material predominante es la tierra.

Tabla 184. Material predominante en el piso de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia y material predominante del piso		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto /s en casa de inquilinato	Mediagu	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	172	155	10	6	1				

	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	584	527	29	15	13				
	Mármol o mametón	28	28							
	Ladrillo o cemento	4.446	3.962	24	29	426	2	2		1
	Tabla sin tratar	527	472	3	15	29	6	1	1	
	Caña sin tratar	4	3			1				
	Tierra	4.334	3.160		4	990	25	8	143	4
	Otro material	24	15		1	2	1	2		3
Sicalpa – Cajabamba	Total, Sicalpa – Cajabamba	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	139	124	10	5					
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	415	363	27	15	10				
	Mármol o mametón	12	12							
	Ladrillo o cemento	2.193	1.936	20	24	212	1			
	Tabla sin tratar	243	224	1	14	4				
	Caña sin tratar	1	1							
	Tierra	1.603	1.170		4	377	4	1	45	2
	Otro material	15	10			1	1			3
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	1	1							
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	6	6							
	Mármol o mametón	1	1							
	Ladrillo o cemento	101	99	1	1					
	Tabla sin tratar	31	26			4	1			
	Tierra	83	65			9	6	3		
	Otro material	2	2							
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	18	17			1				
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	73	69	2		2				
	Mármol o mametón	11	11							
	Ladrillo o cemento	1.317	1.127	3	2	184		1		
	Tabla sin tratar	97	87	2		7		1		
	Caña sin tratar	2	1			1				
	Tierra	1.559	1.031			440	4		82	2
	Otro material	7	3		1	1		2		
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	7	7							
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	39	39							
	Mármol o mametón	2	2							
	Ladrillo o cemento	430	412			16	1			1
	Tabla sin tratar	116	97			13	5		1	
	Caña sin tratar	1	1							
	Tierra	265	198			45	8	3	11	
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	7	6		1					

	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	51	50			1			
	Mármol o marmetón	2	2						
	Ladrillo o cemento	405	388		2	14		1	
	Tabla sin tratar	40	38		1	1			
	Tierra	824	696			119	3	1	5

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.13 Déficit de vivienda

El Cantón Colta, de acuerdo con el Censo 2022, tiene un total de 20.346 viviendas de las cuales 10.119 se encuentran ocupadas por 10.630 familias (hogares); es decir existen más viviendas que hogares producto de la migración de sus habitantes a países del extranjero e internamente dentro del país a la ciudad de Guayaquil; el estado promedio de las casas es regular y su tipología es casa, villa y mediagua.

Tabla 185. Número de miembros por hogar en el cantón Colta

Cantón y parroquia de residencia		Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
			1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Colta	Total, Colta	10.630	2.262	3.172	1.928	1.624	1.644
	Sicalpa y Cajabamba	4.803	911	1.264	945	889	794
	Cañi	243	57	72	34	32	48
	Columbe	3.256	668	1.091	586	435	476
	Juan de Velasco	955	174	252	177	143	209
	Santiago de Quito	1.373	452	493	186	125	117

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.14 Tenencia de vivienda

La tenencia de la vivienda es la relación entre los residentes y la propiedad (terreno, lote, piso, etc.), sin referencia al terreno en el cual esté ubicada la misma. En el cantón Colta, de acuerdo al Censo 2022, el 99,76% de las viviendas son particulares, mientras que el 0,24% son viviendas colectivas.

Tabla 186. Viviendas ocupadas con personas presentes, ocupadas con personas ausentes, de temporada o vacacional, desocupada, en construcción

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas	Tipo de vivienda								
		Viviendas particulares						Viviendas colectivas		
		Ocupad a con persona s presente s	Ocupad a con persona s ausente s	De temporad a o vacacion al	Desocupa da	En construccion	Total, viviendas particulares	Con resident es habituales	Sin resident es habituales	Total, viviendas colectivas
Total, Colta	20.395	9.999	120	7.737	2.294	196	20.346	5	44	49
Sicalpa – Cajabamba	8.501	4.570	51	2.730	1.058	84	8.493	2	6	8
Cañi	389	224	1	90	64	5	384		5	5
Columbe	6.223	3.047	37	2.377	683	51	6.195	1	27	28
Juan de Velasco	1.389	855	5	384	127	15	1.386		3	3
Santiago de Quito	3.893	1.303	26	2.156	362	41	3.888	2	3	5

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.15 Estado de la vivienda

En el cantón Colta y sus parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito en su generalidad el estado del techo de las viviendas es regular con la particularidad que la tipología de la vivienda predominante en su mayoría es casa, villa y medias aguas.

Tabla 187. Estado del techo de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia y estado del techo		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choz a	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Bueno	2.135	1.950	44	19	113	3	1	4	1
	Regular	6.430	5.226	22	46	1.043	13	7	67	6
	Malo	1.554	1.146		5	306	18	5	73	1
Sicalpa – Cajabamba	Total, Sicalpa – Cajabamba	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Bueno	1.279	1.161	40	17	56	1		3	1
	Regular	2.803	2.300	18	41	427	2		12	3
	Malo	539	379		4	121	3	1	30	1
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Bueno	18	18							
	Regular	138	123	1	1	8	3	2		
	Malo	69	59			5	4	1		
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Bueno	548	497	4	1	44		1	1	
	Regular	1.984	1.443	3	2	479	2	3	50	2
	Malo	552	406			113	2		31	
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Bueno	131	120			9	2			
	Regular	503	455			39	4		4	1
	Malo	226	181			26	8	3	8	
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Bueno	159	154		1	4				
	Regular	1.002	905		2	90	2	2	1	
	Malo	168	121		1	41	1		4	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta y sus parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito en su generalidad, el estado de las paredes exteriores de las viviendas es regular.

Tabla 188. Estado de las paredes exteriores de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia y estado de las paredes exteriores		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagu a	Ranch o	Covach a	Choz a	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Bueno	2.117	1.958	38	18	94	3	3	2	1
	Regular	6.911	5.618	28	45	1.119	13	6	76	6
	Malo	1.091	746		7	249	18	4	66	1
Sicalpa – Cajabamba	Total, Sicalpa – Cajabamba	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5

	Bueno	1.175	1.086	35	14	37	1		1	1
	Regular	3.062	2.495	23	41	479	3		17	4
	Malo	384	259		7	88	2	1	27	
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Bueno	20	19		1					
	Regular	158	145	1		8	2	2		
	Malo	47	36			5	5	1		
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Bueno	556	501	3	1	47		3	1	
	Regular	2.129	1.576	4	2	492	2	1	51	1
	Malo	399	269			97	2		30	1
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Bueno	175	167			6	2			
	Regular	541	487			43	4	1	5	1
	Malo	144	102			25	8	2	7	
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Bueno	191	185		2	4				
	Regular	1.021	915		2	97	2	2	3	
	Malo	117	80			34	1		2	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta y sus parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito, en su generalidad el estado del piso de las viviendas es regular.

Tabla 189. Estado del piso de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia de residencia y estado del piso		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento o en casa o edificio	Cuartos en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Chozas	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Bueno	1.823	1.678	41	18	77	3	2	3	1
	Regular	6.115	5.067	24	38	901	10	4	65	6
	Malo	2.181	1.577	1	14	484	21	7	76	1
Sicalpa – Cajabamba	Total, Sicalpa – Cajabamba	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Bueno	1.090	1.000	38	16	34	1			1
	Regular	2.781	2.321	20	34	384	3		15	4
	Malo	750	519		12	186	2	1	30	
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Bueno	15	14			1				
	Regular	132	125	1	1	5				
	Malo	78	61			7	7	3		
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Bueno	407	371	3	1	28		2	2	
	Regular	1.730	1.284	3	2	394	1	2	43	1
	Malo	947	691	1		214	3		37	1
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Bueno	134	126			6	2			
	Regular	556	506			40	4		5	1
	Malo	170	124			28	8	3	7	
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Bueno	177	167		1	8			1	

Regular	916	831	1	78	2	2	2
Malo	236	182	2	49	1		2

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

3.16 Planes y programas de vivienda social

En el cantón podemos encontrar el CONJUNTO HABITACIONAL “CASA PARA TODOS”, ubicado en EL BARRIO SAN SEBASTIAN, en la parroquia de Cajabamba, perteneciente al cantón Colta, provincia de Chimborazo, con un ÁREA UTIL 9.112,33m² y clave catastral 060301010218004000 (Ver anexo 19).

Tabla 190. Certificado de Gravamen del conjunto de interés social “CASA PARA TODOS”

DATOS DE CERTIFICADO DE GRAVAMEN		
Propietario	EMPRESA PUBLICA CASA PARA TODOS	
Dirección del predio	Calle Pichincha y Calle 12	
Tipo de documento	Donación	
Notaria	Notaria Vigésimo Noveno - Quito	
Fecha de protocolización	21 de febrero de 2020	
Fecha de inscripción	03 de septiembre de 2020	
Posesión efectiva	NO	
MARGINACIONES		
75 2022-05-04 Folio 149 (Aclaratoria de superficie menor al 20%)		
SUPERFICIE, LINDEROS Y DIMENSIONES EN ESCRITURA		
Sector	BARRIO SAN SEBASTIAN	
Nombre del predio	S/N	
	Dimensión	Nombre
NORTE	118,19m	Propiedad privada
SUR	109,87m	Calle sin nombre
ESTE	81,11m	Calle doce
OESTE	80,90m	Calle Pichincha
DATOS EN PLANIMETRIA (línea de fábrica ACTUAL)		
Sector	BARRIO SAN SEBASTIAN	
Nombre del predio	S/N	
	Dimensión	Dimensión
Norte	118,19m	Propiedad privada
Sur	109,87m	Calle sin nombre
Este	81,11m	Calle doce
Oeste	80,90m	Calle Pichincha
DETERMINACION EXCEDENTE – DIFERENCIA O INEXISTENCIA		
Área en Escritura	9.112,33m2	100%
Área en Planimetría	9.112,33m2	100%

Fuente: (Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Gráfico 11. Proyecto “CASA PARA TODOS”

Fuente: (Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Colta, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Así mismo dentro del cantón podemos observar proyectos de interés social realizados por el MIDUVI bajo la modalidad de casa en terreno propio.

CAPÍTULO II

/FASE DE DIAGNÓSTICO

SOCIO CULTURAL



Próspero y Sostenible

4 SOCIO CULTURAL

4.1 Demografía y Población

El cantón Colta se encuentra ubicado en la parte noroccidental de la provincia de Chimborazo, a 18 Km. de la ciudad de Riobamba y a 206 Km. de la capital de la República del Ecuador.

Asentada a los pies del histórico cerro Cushca, y al Norte del valle de la Antigua Liribamba, formada por las cuencas que forman los ríos Sicalpa y Cajabamba con una altitud de 3.180 m.s.n.m.

Este cantón se compone de cinco parroquias, una de carácter urbano y cuatro de índole rural. Parroquias urbanas: Cajabamba y Sicalpa.

Parroquias rurales: Cañi, Columbe, Juan de Velasco (Pangor) y Santiago de Quito.

Crecimiento poblacional

Analizando datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), el cantón Colta presentaba en el año 1990 una población total de 47.927 habitantes; luego fue decreciendo en el año 2001 a 44.701 habitantes, posteriormente en el año 2010 creció a 44.971 habitantes. En la actualidad el cantón Colta decreció su población y ahora cuenta con un total de 30.468 habitantes (según INEC 2022).

Tabla 191. Habitantes en la población del cantón Colta

POBLACIÓN CANTÓN COLTA				
Año	INEC 1990	INEC 2001	INEC 2010	INEC 2022
Habitantes	47.927	44.701	44.971	30.468

Fuente: INEC Censo 1990,2001,210 y 2020

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Edad

Según el Censo INEC 2022, en el cantón Colta, el mayor rango de personas por edades registradas es de 15 a 19 años con un total de 2.809 individuos; el menor rango de personas registradas por edades es de 0-1 año con 362 individuos.

Tabla 192. Población del cantón Colta por edades

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
De 0-1	188	174	362
De 1-4	787	672	1.459
De 5-9	995	992	1.987
De 10-14	1.329	1.272	2.601
De 15-19	1.415	1.394	2.809
De 20-24	1.154	1.134	2.288
De 25-29	794	991	1.785
De 30-34	733	968	1.701
De 35-39	733	887	1.620
De 40-44	747	939	1.686
De 45-49	683	885	1.568
De 50-54	735	858	1.593
De 55-59	670	876	1.546
De 60-64	752	893	1.645
De 65-69	742	872	1.614
De 70-74	673	772	1.445
De 75-79	624	653	1.277
De 80-84	384	456	840
85 o más	287	355	642
Total	14.425	16.043	30.468

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Género

El cantón Colta tiene 30.468 habitantes de los cuales 16.043 son mujeres y 14.425 son hombres.

Mapa 129. Población por género en el cantón Colta

GENERO	NUMERO DE PERSONAS	%
Hombres	14.425	47,34%

Mujeres	16.043	52,66%
Total, Colta	30.468	100,00%

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Personas en Condición de Movilidad Humana

Según el Censo 2022, la población de emigrantes registrados a partir de noviembre del año 2010 por sexo es de 242 personas, dato que genera controversias en cuanto al año 2010 en donde el número de habitantes del cantón era de 44.971 (según INEC 2010) y en la actualidad el cantón Colta tiene 30.468 habitantes (según INEC 2022), habiendo una diferencia de 14.503 habitantes.

Tabla 193. Número de emigrantes por sexo al nacer

	Número total de emigrantes	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
De 0-4	6	1	5
De 5-9	6	1	5
De 10-14	5	2	3
De 15-19	27	18	9
De 20-24	57	35	22
De 25-29	59	37	22
De 30-34	24	10	14
De 35-39	15	9	6
De 40-44	15	7	8
De 45-49	8	6	2
De 50-54	1		1
No responde	19	9	10
Total, Colta	242	135	107

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Personas con discapacidad

Según datos tomados del Ministerio de Salud Pública, en el cantón Colta existen 1.116 personas con discapacidad: el 38,62% discapacidad física, 25,54% discapacidad intelectual, 23,39% discapacidad auditiva, 9,41% discapacidad visual, 1,25% discapacidad psicológica y el 1,79% discapacidad lingüística.

Tabla 194. Tipo de discapacidad

TIPO DE DISCAPACIDAD		
DISCAPACIDAD	NUMERO	%
Física	431	38,62%
Intelectual	285	25,54%
Auditiva	261	23,39%
Visual	105	9,41%
Psicológica	14	1,25%
Lenguaje	20	1,79%
TOTAL	1.116	100,00%

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La población con mayor número de discapacidad según el grupo etario se presenta en personas con más de 65 años. Además, se percata que conforme sube la edad en el grupo etario sube el número de personas con discapacidad.

Tabla 195. Población con discapacidad por grupo etario

GRUPO ETARIO	NUMERO	%
De 4 a 5 años	3	0,27%
De 6 a 12 años	28	2,51%
De 13 a 18 años	54	4,84%
De 19 a 35 años	185	16,58%
De 36 a 50 años	187	16,76%
De 51 a 64 años	220	19,71%
Más de 65 años	439	39,34%
TOTAL	1.116	100,00%

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta 43 personas tienen mayor grado de discapacidad que esta entre el 85% a 100%, 109 personas tienen el grado entre el 75% a 84%, 335 personas tienen el grado entre el 50% a 74% y 629 personas tienen el grado entre el 30% a 49%.

Tabla 196. Grado de discapacidad de la población

GRADO DE DISCAPACIDAD	NUMERO	% POBLACION
De 30% a 49%	629	56,36
De 50% a 74%	335	30,02
De 75% a 84%	109	9,77
De 85% a 100%	43	3,85
TOTAL	1.116	100,00

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Autoidentificación Étnica

En el cantón Colta la mayoría de la población se auto identifica como indígena con 27.293 habitantes que representa el 89,58%; como mestizos se auto identifican 3.110 habitantes que representan el 10,21%; como afroecuatoriano/a se auto identifican 32 habitantes que representan el 0,11%; como negro/a se auto identifican 5 habitantes que representan el 0,02%; como mulato/a se auto identifican 5 habitantes que representan el 0,02%; montubio/a se auto identifican 5 habitantes que representan el 0,02%; y blanco/a se auto identifican 10 habitantes que representan el 0,06%.

Tabla 197. Autoidentificación étnica

Autoidentificación	Habitantes	%
Indígena	27.293	89,58%
Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	32	0,11%
Negra/o	5	0,02%
Mulata/o	5	0,02%
Montubia/o	5	0,02%
Mestiza/o	3.110	10,21%
Blanca/o	18	0,06%
otro	0	0,00%
TOTAL	30.468	100,00%

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La siguiente tabla muestra la Autoidentificación étnica por cada una de las parroquias.

Tabla 198. Autoidentificación étnica por parroquia.

Cantón, parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
			Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubio/a	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total, Colta	Total, Colta	30.468	27.293	32	5	5	5	3.110	18	
	Hombres	14.425	12.913	17	2	2	2	1.481	8	
	Mujeres	16.043	14.380	15	3	3	3	1.629	10	
Cajabamba y Sicalpa	Cajabamba y Sicalpa	14.392	12.604	10	4	2	3	1.762	7	
	Hombres	6.770	5.952	7	2	1		808		
	Mujeres	7.622	6.652	3	2	1	3	954	7	
Cañi	Total, Cañi	711	20			1	1	688	1	
	Hombres	354	8				1	344	1	
	Mujeres	357	12			1		344		
Columbe	Total, Columbe	9.132	9.058	15	1	2		51	5	
	Hombres	4.339	4.309	7		1		20	2	
	Mujeres	4.793	4.749	8	1	1		31	3	
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	3.045	2.437	2			1	600	5	
	Hombres	1.516	1.202	1			1	307	5	
	Mujeres	1.529	1.235	1				293		
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	3.188	3.174	5				9		
	Hombres	1.446	1.442	2				2		
	Mujeres	1.742	1.732	3				7		

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.2 Servicios Públicos y Sociales

4.2.1 Identificadores Básicos de Educación

De las 30.468 personas que habitan en el cantón Colta según el INEC 2022, 8.258 asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal que representan el 27,11%; mientras que 22.210 personas no asisten, representando el 72,89%.

En el rango etario de 5 a 19 años se cuenta con una población de 7.397 personas de las cuales el 86,68% asiste a un establecimiento de educación regular mientras que el 13,32% no asiste, de este último rango se puede observar que el 11,11% en rangos etarios de 15 a 19 años es el mayor porcentaje de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular.

Tabla 199. Personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Cantón, área de residencia y grupos quinquenales de edad		Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
			Sí			No		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total, Colta	Total, Colta	30.468	4.264	3.994	8.258	10.161	12.049	22.210
	De 0-4	1.821	458	387	845	517	459	976

De 5-9	1.987	960	963	1.923	35	29	64
De 10-14	2.601	1.280	1.222	2.502	49	50	99
De 15-19	2.809	1.035	952	1.987	380	442	822
De 20-24	2.288	321	304	625	833	830	1.663
De 25-29	1.785	93	86	179	701	905	1.606
De 30-34	1.701	34	28	62	699	940	1.639
De 35-39	1.620	23	14	37	710	873	1.583
De 40-44	1.686	23	15	38	724	924	1.648
De 45-49	1.568	10	4	14	673	881	1.554
De 50-54	1.593	14	6	20	721	852	1.573
De 55-59	1.546	4	3	7	666	873	1.539
De 60-64	1.645	8	9	17	744	884	1.628
De 65-69	1.614	1	1	2	741	871	1.612
De 70-74	1.445			0	673	772	1.445
De 75-79	1.277			0	624	653	1.277
De 80-84	840			0	384	456	840
85 o más	642			0	287	355	642

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta se cuenta con 54 establecimientos educativos activos hasta el 2023, que brinda el servicio a 4.887 niñas niños y jóvenes del cantón en edades de entre 5 a 17 años.

En el cantón existen 6.351 personas en edades de 5 a 17 años de los cuales 5.937 personas asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal, de estos 4.887 se educan en el sistema educativo existente en el cantón mientras que 1.050 de ese rango de edad asisten a planteles educativos localizados fuera del cantón, a su vez 414 en el rango etario de 5 a 17 años no asisten a un establecimiento de educación regular; 381 niños y niñas en edades de 0 a 2 años 11 meses y 29 días asistieron a un Centro de Desarrollo Infantil / Creciendo con nuestros hijos de los cuales 207 son niños y 174 son niñas, 629 niños y niñas en edades de 3 y 4 años asistieron a educación inicial de los cuales 344 son niños y 285 son niñas.

Tabla 200. Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Provincia, cantón de residencia y edades simples			Número total de personas	Asistencia a la educación regular o formal					
				Sí			No		
				Sexo al nacer			Sexo al nacer		
				Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Chimborazo	Colta	Total Colta	11.470	3.689	3.527	7.216	1.998	2.256	4.254
Chimborazo	Colta	5 años	407	190	197	387	10	10	20
Chimborazo	Colta	6 años	384	185	191	376	4	4	8
Chimborazo	Colta	7 años	360	162	181	343	10	7	17
Chimborazo	Colta	8 años	433	212	210	422	7	4	11
Chimborazo	Colta	9 años	403	211	184	395	4	4	8
Chimborazo	Colta	10 años	457	236	213	449	6	2	8
Chimborazo	Colta	11 años	483	230	240	470	8	5	13
Chimborazo	Colta	12 años	534	258	260	518	9	7	16
Chimborazo	Colta	13 años	528	268	236	504	7	17	24
Chimborazo	Colta	14 años	599	288	273	561	19	19	38

Chimborazo	Colta	15 años	558	278	241	519	18	21	39
Chimborazo	Colta	16 años	623	291	270	561	27	35	62
Chimborazo	Colta	17 años	582	222	210	432	71	79	150
Chimborazo	Colta	18 años	516	145	112	257	118	141	259
Chimborazo	Colta	19 años	530	99	119	218	146	166	312
Chimborazo	Colta	20 años	538	97	90	187	196	155	351
Chimborazo	Colta	21 años	454	71	60	131	155	168	323
Chimborazo	Colta	22 años	498	66	69	135	189	174	363
Chimborazo	Colta	23 años	403	44	50	94	153	156	309
Chimborazo	Colta	24 años	395	43	35	78	140	177	317
Chimborazo	Colta	25 años	374	20	36	56	141	177	318
Chimborazo	Colta	26 años	367	25	15	40	151	176	327
Chimborazo	Colta	27 años	367	14	17	31	148	188	336
Chimborazo	Colta	28 años	346	24	9	33	131	182	313
Chimborazo	Colta	29 años	331	10	9	19	130	182	312

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De las 24.059 personas de 15 años o más que habitan en el cantón Colta según el INEC 2022, 18.892 son alfabetos que representan el 78,52%; mientras que 5.167 personas son analfabetas representando el 21,48%. Se puede percatar que de las 5.167 personas analfabetas 5.073 pertenecen al área rural, a su vez se evidencia que la parroquia con mayor analfabetismo se encuentra en las parroquias de: Cajabamba y Sicalpa con 2.285 personas, seguida de Columbe con 1.381 personas teniendo en cuenta que estos números altos se debe a que son las parroquias más pobladas del cantón.

El mayor rango de personas analfabetas se da desde los 55 años en adelante con 4.575, de los cuales 1.452 son hombres y 3.123 son mujeres, a su vez se evidencia que el mayor rango de personas alfabetas se encuentra en edades entre 15 y 54 años con 14.458 de estos 6.831 son hombres y 7.627 son mujeres.

En los programas de alfabetización según el censo de población y Vivienda del año 2022 se tiene que 1.154 personas asistieron a un centro de alfabetización, de estos 409 fueron hombres y 745 fueron mujeres.

Tabla 201. Personas alfabetas y analfabetas de 15 años o más.

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia		Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
			Alfabetas			Analfabetas		
			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
			Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total, Colta	Total, Colta	24.059	9.511	9.381	18.892	1.615	3.552	5.167
	Urbana	2.098	933	1.071	2.004	13	81	94
	Rural	21.961	8.578	8.310	16.888	1.602	3.471	5.073
Cajabamba y Sicalpa	Total, Cajabamba y Sicalpa	11.326	4.515	4.526	9.041	692	1.593	2.285
	Urbana	2.098	933	1.071	2.004	13	81	94
	Rural	9.228	3.582	3.455	7.037	679	1.512	2.191
Cañi	Total, Cañi	570	264	246	510	22	38	60
	Rural	570	264	246	510	22	38	60

Columbe	Total, Columbe	7.204	2.932	2.891	5.823	411	970	1.381
	Rural	7.204	2.932	2.891	5.823	411	970	1.381
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	2.244	933	928	1.861	148	235	383
	Rural	2.244	933	928	1.861	148	235	383
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	2.715	867	790	1.657	342	716	1.058
	Rural	2.715	867	790	1.657	342	716	1.058

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De las 2.293 personas de 24 años o más que habitan en el cantón Colta según el INEC 2022, 1.686 tienen título en ciclo post bachillerato, educación técnica, tecnología, educación superior, maestría/posgrado, PhD/doctorado representan el 73,53%; mientras que 567 no lo tienen representando el 26,47%.

Tabla 202. Personas de 24 años o más con tenencia de título en ciclo post bachillerato, Educación Técnica o Tecnológica, Educación Superior, Maestría/posgrado, PhD/Doctorado

Provincia, cantón de residencia y grupos quinquenales de edad a partir de 24 años	Número total de personas de 24 años o más	Tenencia de título en ciclo post bachillerato, Educación Técnica o Tecnológica, Educación Superior, Maestría/posgrado, PhD/Doctorado								
		Sí			No			No sabe/no responde		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer					
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que tienen título	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no tienen título	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no saben/no responden
Total, Colta	2.293	891	795	1.686	332	235	567	20	20	40
De 24	115	12	15	27	48	37	85	2	1	3
De 25-29	481	118	155	273	107	94	201	5	2	7
De 30-34	431	154	185	339	48	38	86	3	3	6
De 35-39	323	127	131	258	37	20	57	5	3	8
De 40-44	276	120	100	220	27	23	50	1	5	6
De 45-49	202	105	67	172	16	8	24	2	4	6
De 50-54	185	93	61	154	19	9	28	1	2	3
De 55-59	139	69	54	123	12	3	15	1		1
De 60-64	81	50	18	68	11	2	13			0
De 65-69	33	23	5	28	5		5			0
De 70-74	11	8	1	9	1	1	2			0
De 75-79	8	6	2	8			0			0
De 80-84	5	4	1	5			0			0
85 o más	3	2		2	1		1			0

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.2.2 Identificadores Básicos de Salud

La cobertura al servicio de salud en el cantón Colta tiene una influencia alta en la parte oriental que corresponde a la alta concentración poblacional, lo que no significa que la accesibilidad a este servicio esté garantizada.

Las principales enfermedades que se registran en el cantón Colta de la población infantil según la información tomada en campo son principalmente las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS), esto se debe al clima variante, si tomamos en cuenta que es un clima frío, (de páramo). Además, existen casos de dermatitis y alergias, por el ambiente en donde se desenvuelven los infantes; de la misma manera, la desnutrición acompañada de parasitosis, debido a las condiciones de pobreza, falta de

consumo de la producción agrícola (se prioriza la comercialización), la mala calidad del agua y de falta de cuidado integral por parte de los responsables directos. En la población adulta y adulta mayor, la artritis y arterosclerosis son frecuentes además de IRAS, y enfermedades gastrointestinales.

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil en Colta Chimborazo, para el mes de abril 2024 tiene 47 gestantes y 389 niños y niñas menores de 24 meses con acceso a los Servicios de Desarrollo Integral Infantil (SDII).

Por parte del Ministerio de Salud Pública para el mes de abril 2024 se han atendido 286 gestantes y 563 niños y niñas menores de 24 meses de manera acumulada desde principios del presente año.

Tabla 203. Listado de instituciones de MSP y MIES de Colta

TIPO DE CENTRO O UNIDAD	NUMERO DE CENTROS O UNIDADES
Centro de Salud	2
Hospital básico	1
Puesto de Salud	7
Unidades Anidadas	1
Centro de Salud Tipo A	2
CNH	19
CDI	5

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Crece Sin Desnutrición Infantil, al mes de abril de 2024, Colta tiene un porcentaje de 69,18% de gestantes atendidas por el MSP y que fueron captadas tempranamente, es decir, tuvieron su primera atención antes de las 12 semanas de gestación.

4.2.3 Salud Mental

La salud mental es un estado de bienestar en el que la persona realiza sus actividades y es capaz de hacer frente al estrés normal de la vida, de trabajar de forma productiva y de contribuir a su comunidad. En este sentido positivo, la salud mental es el fundamento del bienestar individual y del funcionamiento eficaz de la comunidad. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, (2021-2025)

El suicidio es definido por la OMS como “el acto deliberado de quitarse la vida, causándose una lesión, con un grado variable en la intención de morir” (UNICEF, 2017). Así también, clínicamente al suicidio se lo entiende como “un trastorno multidimensional, el cual resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociológicos y ambientales” (OMS, 2000) que actúan de forma variable, impredecible e, incluso, que se desencadenan sin previo aviso, Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, (2021-2025).

A nivel nacional según la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021-2025, se tiene los siguientes datos: cada 1.000 habitantes 6,1 deciden quitarse la vida, (INEC, 2021), en promedio, cada día 3 personas deciden quitarse la vida (INEC, 2021), 1 de cada 10 niños menores de un año, han recibido maltrato físico (ENSANUT, 2018), 5 de cada 10 niños en 1 a 5 años, han recibido maltrato físico y Psicológico (ENSANUT, 2018).

4.2.4 Nutrición y Desarrollo Infantil

La desnutrición crónica afecta principalmente a niños menores de 5 años de edad, sus raíces no solo responden a la carencia de alimentos sino a condiciones socioeconómicas desfavorables asociadas con el nivel de ingresos “(...) seguridad alimentaria, acceso a servicios básicos como el agua potable, saneamiento e higiene” (SNP, 2021).

Según el Concejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025, 3 de cada 10 niños, menores de 5 años, tienen desnutrición crónica (ENSANUT 2018), y de cada 100 niñas y niños menores de 2 años, 27 se encuentran en condición de desnutrición crónica (ENSANUT, 2018), de cada

100 niñas y niños menores de 5 años, 23 se encuentran en condición de desnutrición crónica (ENSANUT, 2018).

En la provincia de Chimborazo el 35.11% de niños menores de 2 años sufre de desnutrición crónica infantil (DCI), otro dato alarmante es que la Presencia de E. coli en agua para beber en la fuente es del 23.9%. En Colta el 11.56% de niños menores de 24 meses cuentan con bajo peso al nacer.

En el cantón Colta según datos registrados por el Ministerio de Salud Pública con corte a 31 de mayo del 2024, se tiene que de 687 niños/as menores de 24 meses, 246 presentan Desnutrición Crónica Infantil (DCI) que representa el 35,81% a nivel cantonal, la parroquia con mayor porcentaje de DCI se encuentra en Columbe con 36,87 %, seguido de Cajabamba y Sicalpa con 36,55% es prudente tener en cuenta que estas parroquias son las más pobladas de todo el Cantón.

Tabla 204. Desnutrición Crónica Infantil en niñas/os menores de 24 meses

Cantón/Parroquia	MSP	Niñas/os menores de 24 meses que presentan desnutrición crónica infantil	Niños/as menores de 24 meses	Indicador %
Colta	Total	246	687	35.81
Cajabamba y Sicalpa	Centro de Salud de Colta	37	115	32.17
	Gatazo Zambrano	22	80	27.50
	Hospital Básico de Colta - Público Escobar	34	52	65.38
	Cicalpa Viejo	22	73	30.14
	Cebollar Alto	10	22	45.45
	Total	125	342	36.55
Columbe	Columbe	42	123	34.15
	San Guisel	26	63	41.27
	Rumicorral	5	12	41.67
	Total	73	198	36.87
Juan de Velasco	Juan de Velasco	24	77	31.17
	Total	24	77	31.17
Santiago de Quito (Cabecera en Santiago de Quito)	Santiago de Quito	17	52	32.69
	Castug Tungurahuilla	3	7	42.86
	Total	20	59	33.90
Cañi	Cañi	4	11	36.36
	Total	4	11	36.36

Fuente: Ministerio de Salud Pública, con Corte al 31/05/2024

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De 273 gestantes atendidas en el cantón Colta, al mes de abril del 2024 137 cumplen con el paquete priorizado, representando el 50.18%. Este paquete incluye control prenatal, control de niño sano, vacunación y consejería nutricional para mujeres embarazadas, con el objetivo de prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil. Las parroquias de Cajabamba y Sicalpa muestran un cumplimiento del 47.22%, Columbe un 53.03%, y Juan de Velasco un 55.88%. Las parroquias con el mayor número de gestantes atendidas son Cajabamba y Sicalpa.

Tabla 205. Gestantes que cumplen con el paquete priorizado

Cantón/Parroquia	Gestantes que cumplen el paquete priorizado	Gestantes atendidas	Indicador %
Colta	137	273	50,18
Cajabamba y Sicalpa	68	144	47,22
Columbe	35	66	53,03
Juan de Velasco	19	34	55,88
Santiago de Quito (Cabecera en Santiago de Quito)	12	25	48,00
Cañi	3	4	75,00

Fuente: Ministerio de Salud Pública, con Corte al 31/05/2024

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De 687 niños menores de 24 meses en el cantón Colta, al mes de abril 184 cumplen con el paquete priorizado, representando el 26,78%. Este paquete incluye, control de niño sano, vacunación y consejería nutricional para niños menores de 24 meses, con el objetivo de prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil. Las parroquias Cajabamba y Sicalpa muestran un cumplimiento del 25,15%, Columbe un 24,24%, y Juan de Velasco un 38,96%. Las parroquias con el mayor número de niños y niñas menores a 24 meses atendidos son Cajabamba y Sicalpa.

Tabla 206. Niños y Niñas que cumplen con el paquete priorizado.

Cantón/Parroquia	Niñas/os que cumplen el paquete priorizado	Niños/as menores de 24 meses	Indicador %
Colta	184	687	26,78
Cajabamba y Sicalpa	86	342	25,15
Columbe	48	198	24,24
Juan de Velasco	30	77	38,96
Santiago de Quito (Cabecera en Santiago de Quito)	16	59	27,12
Cañi	4	11	36,36

Fuente: Ministerio de Salud Pública, con Corte al 31/05/2024

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El 55,01% de niños y niñas menores de 24 meses y gestantes cuenta con sus servicios integrales al día. Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, para febrero de 2024, Colta es uno de los cantones priorizados con el paquete de bienes y servicios, bajo los siguientes principios:¹

1. Ampliación de cobertura
2. Atención articulada
3. Atención oportuna
4. Focalización hacia la población más vulnerable

Según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, Colta se encuentra con priorización alta en la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil; siendo las parroquias de Columbe, Sicalpa, Cajabamba y Juan de Velasco las que mayor índice presentan dentro del territorio.

En lo que respecta a la gestión articulada según la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, en Colta Chimborazo en el mes de abril de 2024 el 100% de gestantes y 93,41% de niños y niñas menores a 24 meses que asisten a los CDI o CNH tienen sus controles en el Ministerio de Salud Pública al día (tienen su último control realizado y no necesariamente todos los controles previos). Otro

¹ Dato proporcionado por la Junta Cantonal de Protección de Derechos

indicador que permite evaluar la articulación entre instituciones es que en Colta la población entre gestantes, niños y niñas menores de 24 meses con sus servicios integrales al día es del 61,15% para el mes de abril de 2024.

Los servicios de desarrollo infantil integral deben iniciarse durante la gestación o antes de los 90 días para ser efectivos. En abril de 2024, Colta logró una captación temprana del 79,34% en los programas de CDI y CHN. La inscripción de nacimiento es crucial para acceder a las prestaciones del estado y asegurar el derecho a la identidad; en abril, el 87,34% de los menores de 24 meses en Colta estaban inscritos. Se realiza un seguimiento continuo a las atenciones de salud durante la gestación y los primeros 24 meses de vida, asegurando una atención oportuna y completa. Los menores de 24 meses deben cumplir con un calendario de al menos 12 controles de niño sano, promoviendo un desarrollo infantil integral.

Tabla 207. Desarrollo y nutrición infantil con corte abril de 2024

DESCRIPCION	Número de beneficiarios
% de niños con bajo al peso al nacer	63 de 554
% niños con DCI captados en MSP	246 de 687
% niños menores de 2 años y gestantes con servicios integrales al día	521 de 852
% de población objetivo en pobreza captada en SDII	389 de 708
% niñas y adolescentes gestantes y madres en el SNE	26 de 64
inscripción temprana de nacimiento (45d)	469 de 537
% niños con controles oportunos y completos	174 de 193
% embarazadas con controles oportunos y concretos	102 de 159
% embarazadas captadas tempranamente en MSP	110 de 159
embarazadas con transferencias monetarias	104
niños con transferencia monetaria	371
número de habilitados al bono 1000 días (bono de la infancia futuro)	298
niños beneficiarios servicios de desarrollo infantil integral	389
gestantes beneficiarias servicios desarrollo infantil integral	47
niños beneficiarios atenciones MSP acumulada	563
gestantes beneficiarias atenciones MSP acumulada	286
número de gestantes en seguimiento nominal	222
Elegibles bono 1000 días (bono infancia futuro)	345
% niños menores de 24 meses con controles al día	539 de 714
% de embarazadas con controles al día	153 de 159

Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.2.5 Seguridad Social

En el cantón Colta más del 77% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, básicamente a la agricultura. Pero, desde la perspectiva de trabajadores con derechos, se cataloga como un trabajo inestable y sin derechos laborales. Esto se debe a que los empleadores agrícolas contratan de manera verbal a los trabajadores para un solo día de trabajo y su remuneración oscila entre los 10 USD a 12 USD dólares que son cancelados al finalizar la jornada de trabajo. Cabe mencionar que debido a que existen actividades pendientes de ejecutar, el empleador agrícola, solicita al trabajador que retorne el trabajo al siguiente día, pero con la misma modalidad de un solo día de trabajo de esta manera se vulnera los derechos del trabajador agropecuario.

Tabla 208. Seguro Social en el cantón Colta

PARROQUIAS	PEA	SEGURO SOCIAL		TIPO DE SEGURO SOCIAL	
		SI	NO	SOCIAL CAMPESINO	IESS
Cañi	463	139	324	132	7
Columbe	7.371	2.211	5.160	2.101	111

Juan de Velasco	1.627	488	1.139	464	24
Santiago de Quito	3.244	973	2.271	925	49
Cajabamba y Sicalpa	9.300	2.790	6.510	2.651	140
TOTAL	22.005	6.602	15.404	6.271	330

Fuente: Burga, L. 2023 - La afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de los trabajadores rurales del cantón Colta y las modalidades de contratación laboral
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la tabla se puede observar que la población económicamente activa del cantón Colta es 22.005 personas, pero apenas 6.602 habitantes poseen algún tipo de seguro social y 15.404 personas no cuentan con ningún tipo de seguro social. Es importante mencionar que de las 6.602 personas que tienen seguro social 6.271 personas poseen el Seguro Social Campesino y solo 330 están aseguradas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Las parroquias Columbe, Cajabamba y Sicalpa reportan la mayor cantidad de habitantes que se encuentran asegurados.

4.2.6 Vivienda social

En el año 2022 en la parroquia Cajabamba se inaugura el Proyecto Habitacional de Interés Social “San Sebastián” que beneficia a 100 familias y a más de 100 niños del cantón Colta. Este plan habitacional a más de viviendas cuenta con cancha de uso múltiple, casa comunal, área de juegos infantiles, área de gimnasio al aire libre, parqueaderos y cuatro locales comerciales ubicados dentro del área destinada para emprendimientos.

4.2.7 Sistemas de cuidado

El sistema de cuidado se define como el conjunto de políticas encaminado a concretar una nueva organización social de los cuidados con la finalidad de asistir, apoyar y cuidar a las personas que lo requieren, así como reconocer, reducir y redistribuir las labores de cuidado. Sin embargo, esta es aún una función social que recae mayormente sobre las mujeres que la realizan como un trabajo no remunerado.

Tabla 209. Población Económicamente Inactiva (PEI)

PARROQUIA	TIPO DE ACTIVIDAD						Total
	Solo quehaceres domésticos	Solo estudiantes	Solo jubilados	Rentistas	Impedido de trabajar	Otro	
Cañí	75	180	0	0	32	9	296
Columbe	1.844	2.958	30	1	270	248	5.351
Juan de Velasco	386	689	1	1	144	53	1.274
Santiago de Quito	599	700	4	1	175	196	1.675
Cajabamba y Sicalpa	1.871	3.440	34	6	409	335	6.095
TOTAL	4.775	7.967	69	9	1030	841	14.691
%	32,50%	54,20%	0,47%	0,06%	7,01%	5,72%	100,00%

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Bajo la definición de sistemas de cuidado, en la población económicamente inactiva que corresponde a 14.691 personas, las personas que se dedican estrictamente a los quehaceres domésticos corresponden a 4.775 mujeres que realizan esta actividad sin remuneración de esta manera vulnerando sus derechos económicos.

Sin embargo, en el Ecuador, las políticas relacionadas con los servicios de cuidado han estado a cargo del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y a partir del año 2018 se ha creado por decreto ejecutivo del “Plan Toda una Vida”, un conjunto de políticas públicas (misiones) enfocadas a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Las políticas gubernamentales plantean una revisión de las principales políticas sociales de cuidado que tienen énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Siendo la base de las políticas inclusión, igualdad, universalidad, integralidad y corresponsabilidad, esta última entendida como “la responsabilidad compartida entre individuos, las familias y el Estado en el cuidado familiar, los procesos de movilidad social y la salida de la pobreza”.

Los proyectos que se han implementado en el cantón Colta son: Bono de Desarrollo Humano para las familias vulnerables, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar.

Tabla 210. Atención Hogar-Comunidad y Erradicación del Trabajo Infantil

ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD		
Parroquia	Barrio / Comunidad	# Beneficiarios
Cajabamba y Sicalpa	Sicalpa	30
COLUMBE	Columbe	30
		60
ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL		
Parroquia	Comunidad	# Beneficiarios
SANTIAGO DE QUITO		80
JUAN DE VELASCO		80
		160

Fuente: MIES. 2023 – Base de Datos Cantonal

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta las parroquias Cajabamba, Sicalpa y Columbre tienen 60 beneficiarios en el proyecto de atención en el Hogar y la Comunidad, en el proyecto Erradicación del Trabajo Infantil actualmente el MIES trabaja en dos parroquias Santiago de Quito y Juan de Velasco atendiendo a un total de 160 niños que se encuentran en estado de vulnerabilidad.

4.2.8 Sistemas de protección

Los sistemas de protección social son esenciales para impulsar el capital humano y empoderar a las personas y familias, en particular los pobres y vulnerables, para hacer frente a la crisis, encontrar empleo, mejorar la productividad, invertir en la salud y la educación de sus hijos y proteger a la población de edad avanzada. Es importante mencionar que la pandemia demostró ser un importante agente catalizador para intensificar el énfasis mundial en la protección social. A lo largo de 2020 y 2021, países de todo el mundo implementaron cerca de 4.000 medidas de protección social para responder a los impactos en sus economías y el cantón Colta no fue la excepción pues se crearon proyectos para mitigar los efectos del COVID-19.

Bajo este contexto el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional en el año 2022, emite un Diagnóstico y Desafíos de protección de derechos, donde señalan que de 221 cantones el 94,57% cuenta con CCPD (Consejos Cantonales de Protección de Derechos), de los cuales 175 han designado a su secretaria/o técnico, cuentan con equipos técnicos pequeños y en la mayoría de los casos sin equipos y presupuestos reducidos.

Cabe mencionar, que de este 94,57%, apenas el 17,7% CCPD ha formulado políticas públicas locales de protección integral. Esto debido a la débil voluntad política de las autoridades para incorporar las temáticas de protección de derechos de los grupos generacionales en cada cantón. Sin embargo, el cantón Colta en dicho Diagnóstico cuenta con la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

4.2.9 Programas de protección social no contributiva

Los programas de protección social no contributiva proporcionan ayuda económica directa a personas y familias en situación de vulnerabilidad sin requerir contribuciones previas. A continuación, detalla todos los programas que se encuentran vigentes en el país.

Tabla 211. Programa de protección social no contributiva

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
Bono de Desarrollo Humano - BDH	Orientado a núcleos familiares en situación de pobreza o extrema pobreza conforme Registro Social vigente Monto: USD 55,00/mes
Bono de Desarrollo Humano con componente Variable- BDH-V	Orientado a núcleos de familiares en extrema pobreza conforme el Registro Social vigente, con hijos menores de 18 años en el núcleo familiar. Monto fijo: USD 50,00/mes Monto Variable: De acuerdo al número de hijos. Máximo USD 150,00
Pensión para Adultos Mayores	Dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con una edad igual o mayor a los 65 años y previamente habilitados según información de Registro Social 2018. Monto: USD 50,00/mes
Pensión Mis Mejores Años	Dirigida a los ecuatorianos adultos mayores que cumplan con una edad igual o mayor a los 65 años y que se encuentren en situación de extrema pobreza o pobreza conforme al Registro Social vigente. Monto: USD 100,00
Bono Joaquín Gallegos Lara	Dirigido a las personas con discapacidad grave, muy grave y completa, con gran dependencia a enfermedades catastróficas, raras o huérfanas determinadas por el Ministerio de Salud Pública o todos los menores de 18 años viviendo con VIH-SIDA: en situación crítica/vulnerable. Monto: USD 240,00 mensual
Pensión para personas con discapacidad	Dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara. Tienen la finalidad de cubrir carencias económicas y gastos que demandan la condición de discapacidad. Monto: USD 50,00/mes
Bono de Infancia con Futuro-BIF	Transferencia monetaria condicionada dirigida a mujeres en gestación y niños y niñas hasta los dos años de vida, que pertenezcan a un núcleo familiar en situación de pobreza y extrema pobreza según información del Registro Social vigente. Monto: USD 60,00/mes
Crédito de Desarrollo Humano – CDH	Consiste en un adelanto de 1 hasta 2 años de las transferencias monetarias para la generación de emprendimientos productivos o vinculación laboral, por parte de los usuarios de BDH-V, pensión para adultos mayores y pensión para personas con discapacidad. Monto: USD 600 0 1200

Fuente: https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/2023/07/PLAN-DE-PARTICIPACION-DE-PARTES-INTERESADAS-1_compressed-1.pdf

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.2.10 Atención a Grupos Prioritarios

Los grupos prioritarios están constituido por un grupo de personas sin importar la edad, ni sexo, ni origen étnico; se piensa que el único grupo prioritario corresponde a las personas privadas de libertad pero no, dentro de este grupo están los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y cualquier persona que padezca de una enfermedad terminal o de alta complejidad, son ellos quienes recibirán atención por parte de instituciones del sector público o privado. La atención también va para las personas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, como las personas que sufren violencia y acoso sexual o violencia doméstica, indistintamente de su género, abuso y maltrato infantil y cualquier tipo de desastre natural.

Tabla 212. Atención a Grupos Prioritarios del Cantón Colta

PROYECTOS	MODALIDAD	PARROQUIA	# BENEFICIARIOS
DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI)	CAJABAMBA - SICALPA	135
		COLUMBE	37
	CNH-MISION TERNURA	COLUMBE	296
PERSONAS ADULTAS MAYORES - MMA	PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD	SUBTOTAL 1	468
		CAJABAMBA - SICALPA	40
		COLUMBE	20

	PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD	JUAN DE VELASCO	80
		COLUMBE	238
	CENTRO GERONTOLÓGICO DE ATENCIÓN DIURNA	COLUMBE	68
		SUBTOTAL 2	446
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	COLUMBE	30
	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON ALIMENTACIÓN	SANTIAGO DE QUITO	76
	ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO SIN ALIMENTACIÓN	SANTIAGO DE QUITO	226
		SUBTOTAL 3	332
		GRAN TOTAL	1.246

Fuente: MIES. 2023 – Base de Datos Cantonal
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta existe convenios entre el GAD Cantonal y el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que implementan proyectos que benefician a personas de grupos vulnerables, estos convenios permiten ampliar la cobertura y ser más eficientes en ejecución. Existen 1.246 personas que se benefician con los proyectos a los grupos de atención prioritaria, siendo los niños y adultos mayores quienes se benefician con un mayor número de participantes 468 y 446 beneficiarios respectivamente. Existen 332 personas con discapacidad atendidas en las diferentes modalidades de los proyectos implementados en el cantón.

En cuanto al grupo prioritario de adultos mayores es importante apuntar algunos factores que contribuyen a la problemática del abandono de los ancianos en el cantón:

Falta de apoyo familiar: En algunas familias, la falta de recursos económicos y la sobrecarga de responsabilidades pueden llevar a que las personas adultas mayores sean abandonadas o descuidadas por sus familiares. Esto puede ser especialmente común cuando los hijos emigran en busca de oportunidades laborales y dejan a sus padres atrás.

Migración rural-urbana: La migración de los jóvenes a áreas urbanas en busca de trabajo puede dejar a las personas adultas mayores solas en las comunidades rurales. Esto puede aumentar su vulnerabilidad al abandono y al aislamiento social.

Falta de servicios de apoyo: En muchas áreas rurales, los servicios de atención a personas adultas mayores, como centros de día, programas de atención domiciliaria y servicios de salud especializados, pueden ser limitados o inexistentes. La falta de acceso a estos servicios puede dejar a las personas adultas mayores sin el apoyo necesario para vivir de manera independiente.

Estigma y Discriminación: En algunas comunidades, las personas adultas mayores pueden ser objeto de estigma y discriminación debido a su edad. Esto puede contribuir al aislamiento social y al abandono, ya que las personas mayores pueden ser vistas como una carga en lugar de como miembros valiosos de la comunidad.

Pobreza y precariedad económica: La pobreza y la falta de recursos económicos pueden dificultar que las personas adultas mayores cuiden de sí mismas y satisfagan sus necesidades básicas, provocando en algunos casos situaciones de abandono.

Abordar el abandono de personas adultas mayores en el cantón Colta requiere un enfoque integral que incluya medidas para fortalecer el apoyo familiar, mejorar el acceso a servicios de apoyo, reducir el estigma y la discriminación relacionados con la edad, y abordar los factores socioeconómicos que contribuyen al abandono. Además, se necesita una mayor conciencia pública sobre los derechos y necesidades de las personas adultas mayores, así como un compromiso de la comunidad para proteger y apoyar a sus miembros mayores.²

4.2.11 Recreación y uso del espacio público

² Datos generados por la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

El cantón Colta posee una amplia gama de áreas sociales de recreación donde la población urbana, rural y turistas pueden hacer uso y practicar disciplinas deportivas, actividades económicas, concentraciones populares y actividades que evidencian la cultura y tradición del cantón.

Según la cartografía del GADC Colta, 2010, el cantón Colta posee 452 espacios públicos distribuidos en todo su territorio, siendo las casas comunales y las canchas de uso múltiple las de mayor cantidad con 188 y 130 espacios respectivamente. También se cuenta con 66 estadios, 31 centros de capacitación, 10 plazas de toros, 8 cocinas comunitarias, 5 parques centrales y 4 coliseos. Es importante recalcar que existe uno por cada espacio público de: comedor comunitario, parque infantil, casa de la cultura, auditorio, salón de uso múltiple, plaza central distribuida en todo el cantón.

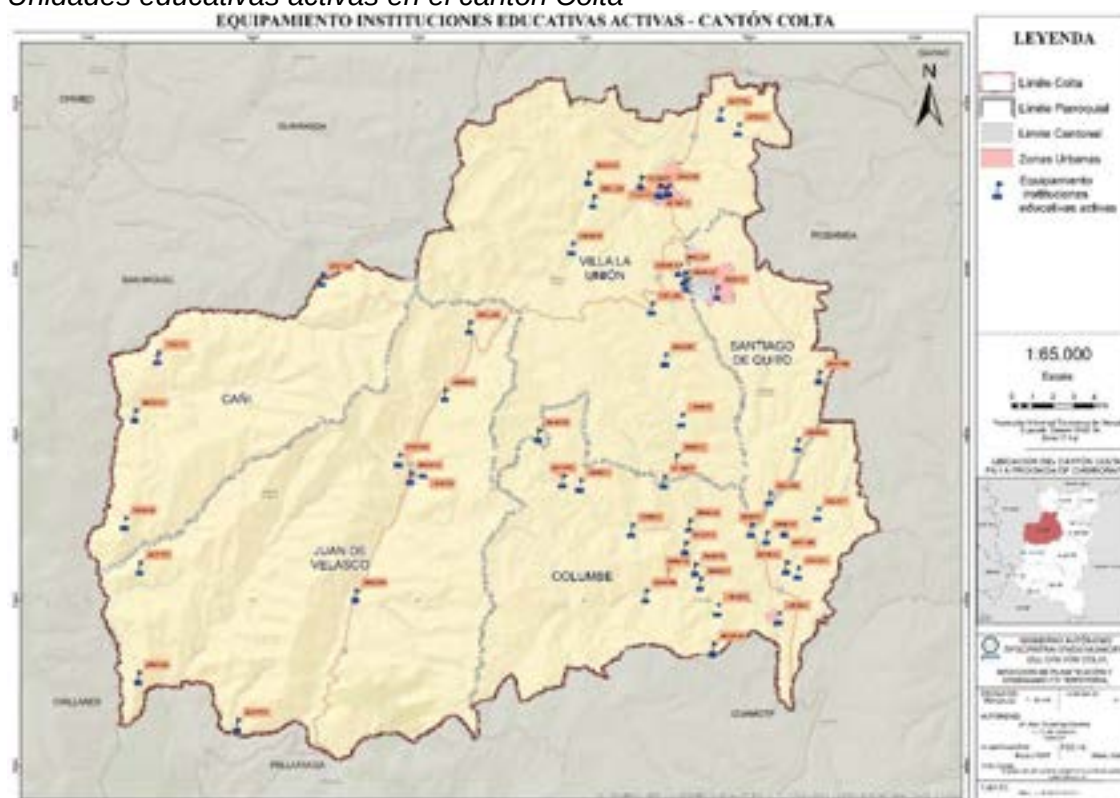
4.2.12 Capacitación y formación

La implementación de programas de capacitación y formación en el Cantón Colta, considerando que la mayoría de sus parroquias son comunidades indígenas, debe abordarse de manera respetuosa, inclusiva y adaptada culturalmente. El acceder a la instrucción formal permite incorporar el conocimiento en las tareas diarias, generar nuevas prácticas y saberes, consigue estimular las capacidades de la población y dinamizar el entorno en el que surge la iniciativa y creatividad, donde nuevas visiones y enfoques empiezan a tomar fuerza.

En el cantón Colta existen 134 infraestructuras que se construyeron con fines educativos; 56 establecimientos están funcionales y se distribuyen de la siguiente manera: parroquia de Columbe con 21 establecimientos educativos, parroquias de Cajabamba y Sicalpa con 16 establecimientos educativos, parroquia de Santiago de Quito con 4 establecimientos educativos, parroquia de Juan de Velasco con 9 establecimientos educativos y la parroquia Cañi con 6 establecimientos educativos.

Mapa 130

Unidades educativas activas en el cantón Colta



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.2.13 Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales

La pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales en el Cantón Colta es un elemento crucial para asegurar que estos servicios satisfagan las necesidades específicas de la población local,

considerando tanto las características geográficas como las particularidades culturales de la región. Aquí se destacan algunos aspectos clave:

a. Diversidad cultural:

Reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de las comunidades indígenas que predominan en la región. Los servicios deben ser sensibles a las distintas identidades culturales presentes en el cantón.

b. Idiomas locales:

Consideración de los idiomas locales hablados en las comunidades indígenas. La provisión de servicios en los idiomas indígenas contribuye a una comunicación más efectiva y comprensión mutua.

c. Adaptación cultural:

Adaptación de los servicios para que respeten y reflejen las prácticas culturales locales. Esto puede incluir ajustes en la forma en que se entregan los servicios y la incorporación de prácticas tradicionales en la atención.

d. Promoción de la igualdad:

Implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad y aborden las desigualdades sociales y económicas presentes en la región, teniendo en cuenta la realidad de las comunidades indígenas.

e. Cuidado de la salud culturalmente competente:

Ofrecimiento de servicios de salud culturalmente competentes que respeten las prácticas tradicionales y comprendan la relación integral entre la salud física y espiritual en las comunidades indígenas.

f. Educación intercultural:

Desarrollo de programas educativos que integren el conocimiento indígena y respeten la cosmovisión local. La educación intercultural puede fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los estudiantes.

g. Preservación del patrimonio:

Preservación y promoción del patrimonio cultural y natural de la región. Esto puede incluir iniciativas para proteger sitios históricos y promover el turismo cultural.

h. Desarrollo económico sostenible:

Implementación de estrategias de desarrollo económico que respeten las prácticas sostenibles y tradicionales de las comunidades indígenas, evitando impactos negativos en el medio ambiente y la cultura local.

4.2.14 Desagregación por enfoques de igualdad y servicios inclusivos

La desagregación por enfoques de igualdad en el Cantón Colta implica analizar y abordar las diversas dimensiones de la desigualdad presentes en la región. Además, la implementación de servicios inclusivos se centra en garantizar que todas las personas, independientemente de sus características individuales, tengan acceso equitativo a los servicios públicos y sociales. A continuación, se presentan posibles enfoques de igualdad y servicios inclusivos para el Cantón Colta:

Desagregación por enfoques de igualdad

Desagregación por género:

Implementación de políticas y programas que aborden las desigualdades de género en áreas como educación, empleo y participación política. Recopilación de datos desglosados por género para comprender y abordar las disparidades específicas.

Inclusión de grupos étnicos:

Reconocimiento de las comunidades indígenas en la región y diseño de estrategias específicas para abordar las desigualdades que enfrentan. Desarrollo de programas educativos y culturales que promuevan la inclusión y el respeto a la diversidad étnica.

Accesibilidad para personas con discapacidad:

Adaptación de infraestructuras y servicios para garantizar la accesibilidad física y comunicativa. Desarrollo de programas de empleo inclusivos y acceso a servicios de salud adaptados.

Equidad generacional:

Creación de oportunidades educativas y laborales para todas las edades. Implementación de políticas que aborden las necesidades específicas de los jóvenes y los adultos mayores.

Desagregación por orientación sexual e identidad de género:

Promoción de entornos seguros y respetuosos para todas las orientaciones sexuales e identidades de género. Desarrollo de servicios de salud mental y apoyo social inclusivos.

Servicios Inclusivos

En el cantón Colta la mayoría, por no describir todos los edificios públicos no cuentan con rampas, señales audibles, suelo podo táctil entre otros; es decir los equipamientos del cantón Colta no son inclusivos.

Es por esto que las personas con algún tipo de discapacidad no se encontrarían incluidos en todos los servicios públicos que se oferta, ya que para movilizarse dentro de los edificios públicos necesitarían de ayuda adicional.

Salud Inclusiva

En el cantón Colta existen 12 centros de salud distribuidos en:

- Las parroquias Cajabamba y Sicalpa cuentan con 5 equipamientos de salud distribuidos: 1 hospital básico de Colta, 3 puestos de salud y 1 unidad anidada del hospital básico de Colta.
- Parroquia Santiago de Quito cuenta con 1 centro de salud y 1 puesto de salud.
- Parroquia Juan de Velasco cuenta con 1 puesto de salud.
- Parroquia Columbe cuenta con 3 infraestructuras de salud, 2 de las cuales son centros de salud tipo A y un puesto de salud.
- Parroquia Cañí, cuenta con 1 puesto de salud

Todos los equipamientos públicos de salud se encuentran distribuidos de acuerdo con el número de habitantes existentes en la parroquia, es por esto por lo que se puede observar que las parroquias de Cajabamba y Sicalpa cuentan con 5 equipamientos médicos mientras que las demás parroquias, dependiendo del número de habitantes existentes, cuentan con menos.

Esta ubicación dentro de cada parroquia se realiza de forma estratégica y que pueda brindar el servicio a la mayor población existente dentro de la parroquia.

4.2.15 Educación para todos

El servicio educativo dentro del cantón Colta se encuentra distribuido en todo el territorio y su oferta educativa se brinda de acuerdo con el número de estudiantes existentes en cada comunidad y parroquia de acuerdo con estos datos se oferta el servicio educativo con sus respectivos niveles, es así como en el cantón Colta existen 56 establecimientos educativos.

En las parroquias Cajabamba y Sicalpa existen 16 establecimientos educativos que brindan el servicio desde educación inicial hasta bachillerato, los niveles se ofertan de acuerdo con el número de alumnos que existe en el sector o comunidad, así como también existe una institución educativa que da el servicio a niños con algún tipo de discapacidad a todo el cantón, por otro lado, el servicio que no puede ser cubierto por la oferta fiscal es cubierta por la oferta particular y fisco misional.

Tabla 213. Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de las parroquias Cajabamba y Sicalpa.

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO	TIPO OFERTA	SOSTENIMIENTO	JORNADA	NIVELES
06B00201	Centro Educativo Comunitaria	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero a séptimo

	Intercultura I Bilingüe De Educación Básica Juan Bautista Aguirre					
06B002 11	Centro Educativo Comunitari a Intercultura I Bilingüe De Educación Básica José María Villavicenci o	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo
06B002 14	Unidad Educativa Comunitari a Intercultura I Bilingüe Segundo Jacobo Yepez	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B002 16	Unidad Educativa Comunitari a Intercultura I Bilingüe Hermel Tayupanda	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B002 33	Unidad Educativa Comunitari a Intercultura I Bilingüe Jaime Roldós Aguilera	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B002 35	Unidad Educativa Comunitari a Intercultura I Bilingüe General Rumiñahui	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B002 37	Centro Educativo Comunitari a Intercultura I Bilingüe De Educación Básica 6 De Marzo	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero- séptimo

06B00244	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Tnte. Carlos Díaz Terán	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina/Vespertina/Nocturna	Inicial a séptimo
06B00245	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Ciencia Y Biblia	Activa	Ordinaria	Particular	Matutina	No se cuenta con información
06B00619	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Especial Louis Braille	Activa	Especializada	Fiscal	Matutina	Segundo -Bachillerato
06H00027	Unidad Educativa Chimborazo PCEI - Cat Cajabamba	Activa	Extraordinaria	Fiscos misional	Vespertina	Primero - Bachillerato
06H00687	Unidad Educativa 15 De Agosto	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Segunda a bachillerato
06H00692	Unidad Educativa Tomas Oleas	Activa	Ordinaria/Extraordinaria	Fiscal	Matutina/Vespertina/Nocturna	Inicial a Bachillerato
06H00697	Unidad Educativa Fisco misional Santa Mariana De Jesús	Activa	Ordinaria	Fisco misional	Matutina	Inicial -Séptimo
06H00701	Escuela de Educación Básica Dr. Amable Rosero León	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Noveno
06H00716	Escuela De Educación Básica Dr. José Mariano Borja	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Decimo

06H01530	Unidad Educativa Cicalpa	Activa	Ordinaria/Extraordinaria	Fiscal	Matutina/Vespertina	Inicial - Bachillerato

Fuente: Distrito Educativo Colta Guamote 06D04.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la Parroquia Santiago de Quito existen 4 planteles educativos, de los cuales 2 brindan oferta educativa completa, son los siguientes:

Tabla 214. Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Santiago de Quito.

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO	TIPO OFERTA	SOSTENIMIENTO	JORNADA	NIVELES
06B00308	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Abya Yala	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial-decimo
06B00796	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Hermel Santiago de Quito	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Séptimo

Fuente: Distrito Educativo Colta Guamote 06D04.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La parroquia Juan de Velasco cuenta con 9 establecimientos educativos.

Tabla 215. Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Juan de Velasco.

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO	TIPO OFERTA	SOSTENIMIENTO	JORNADA	NIVELES
06B00288	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Comandante Cosme Renella Babato	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Sexto - Séptimo
06B003332	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Monseñor Leonidas Proaño	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B003333	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe de Educación Varaspamba Ángel Armijos Vasco	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo
06B00772	Unidad Educativa 24 de Mayo	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B00774	Unidad Educativa 10 de Agosto	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Bachillerato
06B00778	Escuela de Educación Básica La Primavera	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo
06B00783	Unidad Educativa Tnte. Coronel John Merino Barreno	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Bachillerato
06B00785	Escuela de Educación Básica José Maldonado	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Decimo
06B00786	Escuela de Educación Básica Pedro Cisneros	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo

Fuente: Distrito Educativo Colta Guamote 06D04.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La parroquia Columbe es la segunda parroquia más poblada, es por esto que dentro del territorio se encuentran 21 establecimientos educativos que brindan el servicio desde el nivel inicial hasta el bachillerato.

Tabla 216. Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Columbe.

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO	TIPO OFERTA	SOSTENIMIENTO	JORNADA	NIVELES
06B00270	Centro Educativo Comunitaria	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial-Séptimo

	Intercultural Bilingüe De Educación Básica Manuel Coro					
06B002 85	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Duchicela Shiry Xii	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial-Tercero de bachillerato
06B002 89	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Hualcopo Duchicela	Activa	Ordinaria/Extraordinaria	Fiscal	Matutina/Vespertina	Inicial- Tercero de Bachillerato
06B002 91	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Estanislao Zambrano	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial-Decimo
06B002 92	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Calancha	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial- Tercero de Bachillerato
06B002 93	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Pampite	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Séptimo
06B002 98	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Pacífico Chiriboga	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial- Séptimo
06B003 04	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Carlos Arturo León	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo
06B003 06	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Juan	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Segundo - Séptimo

	Bernardo Dávalos					
06B003 11	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Dr. Manuel Naula Sagñay	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Tercero de Bachillerato
06B003 18	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Gonzalo Díaz De Pineda	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo
06B003 19	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Países Andinos	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Decimo
06B003 22	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe San Guisel Alto	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Tercero de bachillerato
06B003 24	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Maestro Oswaldo Guayasamín Calero	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Tercero de Bachillerato
06B006 12	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Pedro Ignacio Lizarzaburu	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Tercero de Bachillerato
06B006 70	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Sabiduría Andina Mauca Corral	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Séptimo
06H007 54	Escuela De Educación Básica Juan	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo

	Adalberto Araujo					
06H00759	Unidad Educativa Galápagos	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Tercero de Bachillerato
06H00762	Escuela De Educación Básica 24 De Febrero	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Séptimo
06B00351	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Abya Yala	Activa	Ordinaria/Extraordinaria	Fiscal	Matutina/Vespertina	Inicial - Bachillerato
06B00328	Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Mariano Valla Sagñay	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Bachillerato

Fuente: Distrito Educativo Colta Guamote 06D04.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La parroquia de Cañi es la que cuenta con menor número de habitantes, es por esto que dentro del territorio parroquial se cuenta con 6 planteles educativos que brindan el servicio desde Inicial hasta decimo de Educación General Básica; enumeramos las 4 principales.

Tabla 217. Institución Educativa, tipo de oferta, sostenimiento jornada, de la parroquia Cañi

CÓDIGO AMIE	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO	TIPO OFERTA	SOSTENIMIENTO	JORNADA	NIVELES
06B00334	Centro Educativo Comunitaria Intercultural Bilingüe De Educación Básica Abg. Jaime Hurtado González	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Séptimo
06H00740	Escuela De Educación Básica Cesar García Miranda	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Primero - Séptimo
06H00741	Unidad Educativa 28 De Agosto	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Inicial - Tercero de bachillerato
06H00743	Escuela De Educación Básica Provincia De Napo	Activa	Ordinaria	Fiscal	Matutina	Segundo - Sexto

Fuente: Distrito Educativo Colta Guamote 06D04.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La ubicación de los planteles educativos dentro de cada parroquia responde a realidades geográficas como: facilidad de conexión y transporte entre comunidades, así como hacia las cabeceras parroquiales o intercantonales, número de población existente en edad escolar, riesgos sociales como naturales, así como realidades socioeconómicas, es por esto que este servicio se trata de acercar lo más posible a cada territorio.

Empleo equitativo:

Promoción de oportunidades laborales sin discriminación y políticas que fomenten la diversidad en el lugar de trabajo. Capacitación en habilidades específicas para parroquias marginadas.

Acceso a servicios básicos:

En el cantón Colta, persisten deficiencias en infraestructura básica, especialmente en áreas rurales, donde la falta de acceso a agua potable y alcantarillado es evidente. Esta situación obliga a la población a recurrir a sistemas alternativos como pozos sépticos, biodigestores y fuentes de agua no tratada.

Respecto al suministro eléctrico, el 92,23% de las viviendas particulares ocupadas están conectadas a la red eléctrica, mientras que el 7,77% carece de este servicio (ver Tabla 52 y 53 energía eléctrica, del sistema de asentamientos Humanos)

La infraestructura no es inclusiva en su totalidad, ya que hay sectores en el área urbana que no tienen la totalidad de los servicios; mientras que, para el área rural, la carencia en infraestructura es evidente; estas no son causales directas de ciertas problemáticas sociales, pero si aportan en cierto grado a su existencia, como es el caso de la pobreza, la desnutrición infantil y la escasez de vivienda digna.

Participación ciudadana inclusiva:

Creación de espacios de participación que sean accesibles y respetuosos con la diversidad de opiniones y perspectivas. Fomento de la representación equitativa en procesos de toma de decisiones.

Cultura y recreación para todos:

Organización de eventos culturales inclusivos que celebren la diversidad del cantón. Acceso a instalaciones recreativas adaptadas para personas con discapacidad.

Seguridad ciudadana sensible a la diversidad:

Implementación de políticas de seguridad que protejan a todos los ciudadanos, independientemente de su origen étnico, género u orientación sexual. Campañas de sensibilización para prevenir la discriminación y promover la seguridad inclusiva.

4.2.16 Agua y saneamiento.

El Cantón Colta cuenta con organismos administradores de agua de consumo legalizados ante la Secretaría Nacional del Agua Chimborazo 2019, que son distribuidos en todas las parroquias. Los sistemas de agua suministran el recurso a través de un sistema de tubería sin recibir ningún proceso de tratamiento físico-químico o emplean un tratamiento de cloración; es así que, del total de viviendas particulares ocupadas el 9,18% (agua potable) se abastece de agua mediante fuentes de la empresa pública del municipio, el 80,13% por juntas de agua / organizaciones comunitarias / GAD parroquial, el 3,60% por pozos, el 0,07% por tanquero repartidor y 7,03% por ríos, vertientes, acequias, canales, grietas y aguas lluvias.

La captación de agua destinada al consumo humano se lleva a cabo principalmente mediante vertientes, manantiales, acuíferos, quebradas y, en última instancia, ríos. Estas fuentes se encuentran ubicadas en las partes altas de los páramos y nacientes de quebradas, caracterizándose por su difícil acceso y, en algunos casos, por el uso del suelo dedicado al pastizal o vegetación herbácea.

La cabecera parroquial de Cañí cuenta con agua para consumo humano (entubada) con el 100% de las viviendas, las parroquias Cajabamba y Sicalpa cubren con el 100 % de viviendas de agua potable siendo cubierta desde el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta (GADMCC). Las cabeceras parroquiales de Juan de Velasco (98,47%), Santiago de Quito (78,47%), Columbe (85,41%), y los asentamientos humanos concentrados de Majipamba (83,02%) y Cicalpa Viejo (100%) brindan el servicio de agua para consumo humano (agua entubada).

Según la información levantada, el cantón Colta cuenta con el 69,33% de agua de riego que es administrada por las juntas de agua, mientras que el otro 30,67% no cuenta con una junta de riego; sin embargo, sí disponen de captaciones para acceder a este servicio.

En el cantón Colta se han identificado 4 fuentes principales de contaminación ocasionada al recurso hídrico, mismas que han sido reportadas por las diferentes comunidades. En las asambleas de trabajo realizadas en los meses de septiembre y octubre del 2023 y trabajada con los líderes comunitarios se evidenció la contaminación realizada, en primer lugar, por basura doméstica, seguido por heces de ganado, plástico o envases agrícolas y químicos agrícolas (acuerdo ministerial 142 del 11 de octubre del 2012, desechos especiales), que afectan principalmente a los ríos, quebradas, vertientes, acequias, pozos y páramos.

Tratamiento de aguas residuales:

El tratamiento adecuado de aguas residuales es esencial para prevenir la contaminación y proteger el medio ambiente. Una estrategia efectiva para mitigar la contaminación del agua residual generada por viviendas, industrias y diversas actividades económicas es mediante el tratamiento de aguas residuales, utilizando métodos fisicoquímicos y/o biológicos. En el cantón Colta existen 5 plantas de tratamiento de aguas residuales operativas y en buen estado, de las cuales 4 se encuentran en las parroquias Cajabamba y Sicalpa (1 en la cabecera cantonal, 1 en la comunidad de Chanchahuan, 2 en Gatazo Zambrano) y 1 en la parroquia Columbe, las cinco en buen estado y operativas, según reporte de la Dirección de Servicios Públicos, mediante oficio Nro. DSP-APA-2023-04.

Los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos según la tabla TULSMA: norma de calidad ambiental y de descarga de efluentes a cuerpos de agua dulce Libro VI anexo 1 Tabla 9, realizada a las 3 plantas de tratamiento de aguas residuales existentes en el cantón Colta, en las parroquias Cajabamba y Sicalpa, en la cabecera cantonal, no cumplen con los siguientes parámetros: color, bario, demanda química de oxígeno nitrógeno amoniacal, no dispone información de los exámenes de demanda bioquímica de oxígeno y tenso activos, mientras que para la planta de tratamiento de aguas residuales de la parroquia de Columbe del sector Columbe no dispone de información en los siguientes parámetros: color, cobre, tenso activos, cobalto; la planta de tratamiento de Chanchahuan localizada en las parroquias Cajabamba y Sicalpa no cumplen en los siguientes parámetros: bario y coliformes fecales; no se dispone de información de los siguientes parámetros: demanda bioquímica de oxígeno, nitrógeno amoniacal.

Los análisis físico-químicos y bacteriológicos efectuados en las tres plantas de tratamiento de aguas residuales en el cantón Colta revelan un incumplimiento de las normas ambientales. Esto podría resultar en posibles impactos y riesgos para los ecosistemas. Además, se observa que las descargas de aguas tratadas superan los niveles permitidos de demanda química de oxígeno (DQO) y demanda bioquímica de oxígeno (DBO), lo que indica la presencia de materia orgánica. La cantidad de oxígeno necesaria para descomponer esta materia podría llevar a una disminución significativa en los niveles de oxígeno disuelto, afectando la fauna acuática.

El alcantarillado en el cantón Colta se distribuye de la siguiente forma en las cabeceras parroquiales de Cajabamba y Sicalpa (79,26%), sector de Majipamba con asentamiento humano concentrado (44,97%), sector de Cicalpa Viejo con asentamiento humano concentrado (93,82%), Santiago de Quito (33,33%), Columbe (68,67%), Juan de Velasco (87,02 %), Cañí (78,63%).

Del análisis anterior se puede visualizar que dentro de las cabeceras parroquiales existe un porcentaje importante que no cuenta con alcantarillado.

Desechos sólidos.

El 19 de febrero de 2021 fue aprobada la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el cantón Colta. Esta Ordenanza es un instrumento de vital importancia para regular y prevenir la contaminación por desechos sólidos en territorio; regula la generación, clasificación, barrido, recolección, disposición final y tratamiento de los residuos de Cajabamba y Sicalpa, sus parroquias, comunidades de conformidad a la normativa municipal y leyes pertinentes. Su

es establecer una gestión integral de los residuos sólidos, para lo cual se implementará:

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo de los cantones Colta, Alausí y Guamote (Gacemma-Ep), que se encargará del tratamiento y disposición final de los residuos del cantón y los componentes de barrido, recolección, transporte y educación Ambiental, tareas que se encuentran en las competencias del Gobierno Municipal. (GACEMMA-EP, 2023).

Tabla 218. Hogares que separan los residuos y formas de separar los residuos en el cantón Colta

Provincia, cantón y área de residencia	Número total de hogares	Hogares que separan residuos		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Total Colta	10.630	9.416	1.214	6.632	3.998	9.054	1.576	4.040	6.590

Urbana	859	743	116	383	476	662	197	326	533
Rural	9.771	8.673	1.098	6.249	3.522	8.392	1.379	3.714	6.057

Fuente: CPV 2022- PRACTICAS AMBIENTALES. (INEC, 2024)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta, hay 9.416 hogares que separan residuos y 1.214 que no lo hacen. De estos, 743 hogares urbanos sí lo hacen, mientras que 116 no lo hacen. En el área rural, 8.673 hogares separan los residuos, mientras que 1.098 no lo hacen.

En el cantón, existen 6.632 hogares que separan la basura en orgánica e inorgánica, mientras que 3.998 no lo hacen, de estos, 383 hogares del área urbana si lo hacen y 476 no. En el área rural, 6.249 hogares si lo hace y 3.522 no realiza la separación de la basura en Orgánica e inorgánica.

La separación de papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar es practicada por 4.040 hogares, mientras que, 6.590 hogares no lo hacen. Entre estos, 326 hogares del área urbana lo realizan, mientras que 533 no. En el área rural, 3.714 hogares llevan a cabo esta práctica, mientras que 6.057 no.

En el cantón Colta existen 10.119 viviendas particulares ocupadas, el 62,42% de las mismas elimina la basura por carro recolector, el 28,32% la quema y el 6,26% restante elimina basura por otras vías, como arrojándola en terrenos baldíos, enterrándola y arrojándola a alguna fuente de agua como ríos, acequias, canales y quebradas.

Tabla 219. Forma de eliminación de la basura en el cantón Colta.

Forma de eliminación de basura								
Descripción	Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma	Total
Viviendas particulares ocupadas	6.620	264	156	2.866	179	17	17	10.119
%	65,42%	2,61%	1,54%	28,32%	1,77%	0,17%	0,17%	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La producción per cápita de residuos en el cantón Colta es de aproximadamente 0,61 kilogramos diarios en la zona urbana y 0,46 kilogramos diarios en la zona rural. En el 2.022 ingresó al relleno sanitario un volumen de 2.265,88 toneladas de residuos sólidos. (GADMC-Colta, 2023). Hasta noviembre del 2023 GACEMMA-EP ha ingresado 2.129,96 toneladas de residuos.

Caracterización de los residuos

El 53,53% de residuos sólidos de zonas residenciales que se genera en el cantón Colta corresponde a materia orgánica, seguido de plástico (20,10%), papel (12,06%), cartón (10,10%) y en menor cantidad vidrio (4,20 %). (Ver tabla 62 del sistema Físico Ambiental)

En la zona comercial se genera en mayor cantidad residuos orgánicos (43,34%), seguido de plástico (31,52%), papel (13,80%) y cartón (11,34%). (Ver tabla 63 del sistema físico ambiental).

Conforme a lo establecido en la Ordenanza de Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Colta del año 2021, se establece la obligatoriedad de la separación de residuos sólidos en la disposición final llevada a cabo en la mancomunidad de Colta – Alausí - Guamote. Esta disposición implica la separación tanto de residuos orgánicos como inorgánicos en la fuente de generación, ya sea en instituciones públicas o privadas, así como por parte de la ciudadanía en general. Este proceso se llevará a cabo de acuerdo con los manuales y lineamientos que sean establecidos con el propósito de regular dicha práctica.

Limpieza de calles.

El GADMC Colta, a través de la Dirección de Servicios Municipales, es responsable del barrido de calles en la cabecera cantonal, en ocasiones con la ayuda de los habitantes durante los feriados.

La limpieza se realiza diariamente por personal jornalero, según la tabla de cobertura de limpieza de calles, abarcando los dos sectores de la cabecera cantonal. Cinco grupos de obreros, cada uno compuesto por tres personas, realizan el barrido manualmente utilizando herramientas como carretón metálico, escobillones y pala, depositando los desechos en el carretón para su posterior recolección.

4.2.17 Hábitat y vivienda

De acuerdo con el censo 2022 en el cantón Colta, se tiene un total de 20.346 viviendas particulares de las cuales 8.493 están ubicadas en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa, 384 en la parroquia de Cañi, 6.195 en la parroquia de Columbe, 1.386 en la parroquia de Juan de Velasco y 3.888 en la parroquia de Santiago de Quito.

Tabla 220. Tipo de vivienda en el cantón Colta

Provincia, cantón y parroquia	Número total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colta	20.346	15.548	135	97	4.000	95	92	357	22
Cajabamba y Sicalpa	8.493	6.430	126	87	1.682	23	19	115	11
Cañi	384	323	1	2	34	16	6	2	
Columbe	6.195	4.369	8	4	1.573	12	41	181	7
Juan de Velasco	1.386	1.118			187	38	9	32	2
Santiago de Quito	3.888	3.308		4	524	6	17	27	2

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De acuerdo con el censo 2022 en el cantón Colta, el material predominante del techo de las viviendas particulares ocupadas es el zinc-aluminio (lámina o plancha metálica), mientras que en las parroquias es el siguiente: Cajabamba y Sicalpa tiene como material predominante el hormigón (losa, cemento) y las parroquias de Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito tienen el zinc, aluminio (lámina o plancha metálica).

De acuerdo con el censo 2022, en el cantón Colta, el material predominante de las paredes exteriores de las viviendas particulares ocupadas es ladrillo-bloque, en las 6 parroquias del cantón entre estas: Cajabamba, Sicalpa, Cañi, Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito.

Tabla 221. Material predominante en las paredes exteriores de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia y material predominante de las paredes exteriores		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Hormigón	520	472	14	11	23				
	Ladrillo o bloque	8.739	7.365	51	58	1.251		1	13	
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	14	8			6				
	Adobe o tapia	630	371	1	1	137			120	
	Madera	192	106			44	30	3	9	
	Caña revestida o bahareque	2				1			1	
	Caña no revestida	4					4			
	Otro material	18						9	1	8

Cajabamba y Sicalpa	Total, Cajabamba y Sicalpa	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Hormigón	453	409	13	11	20				
	Ladrillo o bloque	3.919	3.278	44	50	542			5	
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	10	7			3				
	Adobe o tapia	217	144	1	1	33			38	
	Madera	12	2			5	5			
	Caña revestida o bahareque	2				1			1	
	Caña no revestida	1					1			
	Otro material	7						1	1	5
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Hormigón	1	1							
	Ladrillo o bloque	168	159	1	1	7				
	Adobe o tapia	21	20			1				
	Madera	30	20			5	5			
	Caña no revestida	2					2			
	Otro material	3						3		
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Hormigón	18	16	1		1				
	Ladrillo o bloque	2.790	2.214	6	3	560			7	
	Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc.)	4	1			3				
	Adobe o tapia	255	113			70			72	
	Madera	11	2			2	4		3	
	Otro material	6						4		2
Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Hormigón	14	14							
	Ladrillo o bloque	646	613			32			1	
	Adobe o tapia	62	47			10			5	
	Madera	136	82			32	13	3	6	
	Caña no revestida	1					1			
	Otro material	1								1
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Hormigón	34	32			2				
	Ladrillo o bloque	1.216	1.101		4	110		1		
	Adobe o tapia	75	47			23			5	
	Madera	3					3			
	Otro material	1						1		

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el Cantón Colta, de acuerdo con el Censo 2022, el material predominante del piso de las viviendas particulares ocupadas es el ladrillo o cemento, mientras que en las parroquias Cajabamba,

Sicalpa, Cañi y Juan de Velasco es el ladrillo o cemento, y en las parroquias de Columbe y Santiago de Quito el material predominante es la tierra.

Tabla 222. Material predominante en el piso de las viviendas del cantón Colta

Provincia, cantón, parroquia y material predominante del piso		Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
			Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto /s en casa de inquilinato	Mediagu a	Rancho	Covacha	Choz a	Otra vivienda particular
Total, Colta	Total, Colta	10.119	8.322	66	70	1.462	34	13	144	8
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	172	155	10	6	1				
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	584	527	29	15	13				
	Mármol o mametón	28	28							
	Ladrillo o cemento	4.446	3.962	24	29	426	2	2		1
	Tabla sin tratar	527	472	3	15	29	6	1	1	
	Caña sin tratar	4	3			1				
	Tierra	4.334	3.160		4	990	25	8	143	4
	Otro material	24	15		1	2	1	2		3
Cajabamba y Sicalpa	Total, Cajabamba y Sicalpa	4.621	3.840	58	62	604	6	1	45	5
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	139	124	10	5					
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	415	363	27	15	10				
	Mármol o mametón	12	12							
	Ladrillo o cemento	2.193	1.936	20	24	212	1			
	Tabla sin tratar	243	224	1	14	4				
	Caña sin tratar	1	1							
	Tierra	1.603	1.170		4	377	4	1	45	2
	Otro material	15	10			1	1			3
Cañi	Total, Cañi	225	200	1	1	13	7	3		
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	1	1							
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	6	6							
	Mármol o mametón	1	1							
	Ladrillo o cemento	101	99	1	1					
	Tabla sin tratar	31	26			4	1			
	Tierra	83	65			9	6	3		
	Otro material	2	2							
Columbe	Total, Columbe	3.084	2.346	7	3	636	4	4	82	2
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	18	17			1				
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	73	69	2		2				
	Mármol o mametón	11	11							
	Ladrillo o cemento	1.317	1.127	3	2	184		1		
	Tabla sin tratar	97	87	2		7		1		
	Caña sin tratar	2	1			1				
	Tierra	1.559	1.031			440	4		82	2
	Otro material	7	3		1	1		2		

Juan de Velasco	Total, Juan de Velasco	860	756			74	14	3	12	1
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	7	7							
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	39	39							
	Mármol o mametón	2	2							
	Ladrillo o cemento	430	412			16	1			1
	Tabla sin tratar	116	97			13	5		1	
	Caña sin tratar	1	1							
	Tierra	265	198			45	8	3	11	
Santiago de Quito	Total, Santiago de Quito	1.329	1.180		4	135	3	2	5	
	Duela, parquet, tablón o piso flotante	7	6		1					
	Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	51	50			1				
	Mármol o mametón	2	2							
	Ladrillo o cemento	405	388		2	14		1		
	Tabla sin tratar	40	38		1	1				
	Tierra	824	696			119	3	1	5	

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Componente de Metodología y Análisis – CPV 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.3 Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio en Colta es un eje inmerso en todos los aspectos de la vida cotidiana, política, económica, social y cultural del cantón. Esto es debido a tres hitos cruciales en la historia de este territorio; en primer lugar, la existencia de asentamientos de culturas prehispánicas, como Puruhá e Inca, con una estructura política y social que ha sido objeto de investigaciones históricas, arqueológicas, sociológicas, arquitectónicas que, entre otras, se revelan pertinentes para la comprensión del pasado de nuestros pueblos y ancestros. En segundo lugar, destaca entre los territorios en que la empresa de la conquista, ávida de poder y riqueza, inició el dominio hispánico del espacio mediante la fundación de Santiago de Quito, verificada el 15 de agosto de 1534, hecho que evidencia la valía y riqueza del territorio, no solo geográficamente, también en el ámbito político, económico y social. Por último, es uno de los pocos poblados ecuatorianos con una ordenación urbana diferente, ya que la mayoría estructura sus poderes alrededor de la plaza central, aspecto propio del tradicional damero español; después del terremoto de 1797, mientras Colta se organiza según sus propias dinámicas y fuerzas sociales.

El periodo de ocupación Puruhá en el territorio es la raíz de donde parte el patrimonio del cantón; aspectos materiales, como evidencias arqueológicas, e inmateriales, como palabras con raíces Puruhá, aún perviven en la contemporaneidad. Varios investigadores de ayer y hoy, como el Padre Juan de Velasco, Jacinto Jijón y Caamaño, Aquiles Pérez, Oswaldo Encalada, Alfredo Lozano Casto, entre otros, han discutido acerca de varios aspectos de esta cultura, su lengua, sus dinámicas políticas y sociales, sus sistemas de comercio y más. Escritores, como el padre Juan de Velasco, aseguran que se trataba de un “estado Puruhá” o reino similar al de Quito;³ otros hablan de un “señorío étnico”; sin embargo, se debe apuntar que los resultados basados en los hallazgos arqueológicos y con métodos científicos como los de Frank Salomón, han concluido que la cultura Puruhá tenía estructuras jerárquicas unificadas,⁴ es decir, que el liderazgo no recayó en un señor étnico, sino que fue equitativo entre los caciques.

Como Salomón, otros autores han coincidido en que los Puruhá estaban en un proceso de unificación para conformar un señorío étnico cuando irrumpió la conquista Inca. La evidencia ha determinado que los puruhuaes fueron hábiles comerciantes y negociadores, lo cual les permitió

³ Juan de Velasco, S. I., *Historia del Reino de Quito Segunda parte*, Biblioteca Ecuatoriana (México: Editorial J.M., Puebla México, 1960), 7.

⁴ Frank Salomon, *Los Señores Étnicos de Quito en la época de los Incas* (Quito: Colección Pendonerios IOA, 1980).

mantener determinados aspectos de su organización, a pesar de la presencia Inca. Las relaciones entre estas dos culturas se comprueban en la cerámica, que unifica ambas filiaciones, y en vestigios, que evidencian que el territorio fue un centro estratégico de caminos y un importante lugar de acopio militar. Autores como Terán, Pazmiño y Gómez (2000) apuntan que en el cerro Cushca fueron encontradas aproximadamente 20.000 cargas de “troxas” (mochilas de soldado con comida),⁵ esta evidencia puede traducirse en la importancia del territorio y su posición estratégica para posibles enfrentamientos. Salomón reafirma la idea del territorio como un posible centro militar y político que pudo transformarse en un centro administrativo de mayor categoría antes de la llegada de los españoles.

La herencia Puruhá persiste en los pobladores de Colta, en aspectos como vestimenta, restos arqueológicos y algunos rezagos de la lengua presentes en apellidos y topónimos de uso habitual; todos ellos son parte del patrimonio material e inmaterial que será detallado a lo largo de este apartado. Además, es pertinente mencionar la relación de los pobladores con la naturaleza y cosmología andina, que se reproduce en algunas festividades de siembra y cosecha de origen ancestral. Esta visión cosmológica, e incluso mística, ha sido analizada por autores como Alfredo Lozano Castro quien, con un sentido más simbólico que científico, pretende analizar la ordenación del espacio de la antigua Liribamba en el contexto de las cuatro ciudades indígenas en la que se inserta con Cuzco, Quito y Tumipamba, regidas por un sistema de constelaciones que se reflejan en el territorio en forma de un felino o “chuquichinchay”, la figura cercana a un puma.⁶ Franklin Cepeda Astudillo, en su libro “Riobamba: Ciudad y representación”, en diálogo con las aludidas consideraciones, manifiesta sobre la antigua Riobamba: “Ya como ciudad, el conjunto, cuya mayoría de edificaciones se hallaban emplazadas sobre andenes y terrazas, estaría ordenado en tres zonas: Núcleo central, Zona administrativa, Zona residencial. La superposición consumada por la presencia española, desde una concepción utilitarista del espacio aparejada a su afán de control, no solo que impondría templos cristianos donde estuvieron templos indígenas, sino que mantendría la conformación de tres zonas similares a las que tuvo la ciudad aborígen, de ahí que la negativa de la población nativa a abandonar la antigua ciudad tras el terremoto de 1797 constituya, para Lozano Castro, un indicio especialmente significativo”.⁷

Todos estos aspectos forman parte de la herencia cultural ancestral que hasta hoy pervive en el cantón, no solo en los restos materiales, sino también en la mentalidad de la población. Por ello, es crucial preservar y salvaguardar este patrimonio de gran valía a nivel local, nacional, incluso, regional.

4.4 Patrimonio Material e Inmaterial

Patrimonio material

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), es el ente que rige el adecuado manejo y salvaguarda del patrimonio en el país. De allí que, en el año 2014, desarrolló un Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (en adelante SIPCE) para registrar los bienes materiales e inmateriales existentes en cada cantón, esta plataforma heredó la información de registros anteriores como el “ábaco” y el Sistema de Información de Bienes Culturales del Ecuador “SIBCE” del 2010. El SIPCE es sumamente importante para conocer y preservar los bienes considerados patrimoniales y de interés cultural.

En este apartado se detallarán algunos de los bienes materiales más importantes del Cantón Colta que constan en el SIPCE. El patrimonio material se compone de bienes muebles e inmuebles, que son objetos, construcciones, monumentos o espacios tangibles hechos por las sociedades del pasado. Cabe recalcar que, en el cantón Colta, es necesario revisar los bienes descritos en este sistema de información, ya que no se ha inspeccionado desde que rigió el Decreto de Emergencia del Patrimonio Cultural, emitido el 21 de diciembre de 2007 (N° 816).

Bienes inmuebles

⁵ Rosemarie Terán, Rocío Pazmiño, Nidia Gómez, *La antigua Riobamba Historia oculta de una Ciudad colonial* (Quito: Abya-Yala, 2000), 27.

⁶ Alfredo Lozano Castro, *Recuperación del espacio perdido Liripampa Capital Ancestral Puruhá* (Riobamba: Editorial Pedagógica Freire, 2004), 175.

⁷ Franklin Cepeda, *Riobamba: Ciudad y representación* (Riobamba: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, 2018), 22.

Según el “Instructivo para Fichas de Inventario de Inmueble” del INPC, los bienes inmuebles son “aquellas obras o producciones humanas, que no se pueden trasladar de un lugar a otro y están íntimamente relacionadas con el suelo (...) En esta categoría se ubican pueblos y ciudades, parques, plazas, caminos, vías y puentes, cementerios, haciendas y molinos”,⁸ además, casas, iglesias y vestigios arquitectónicos arqueológicos. En el caso de Colta, se registran 128 bienes inmuebles repartidos en las diferentes parroquias: 110 están en Cajabamba, 09 en Columbre, 06 en Juan de Velasco y 03 en Santiago de Quito. Algunos de los más importantes en el cantón se describen en la tabla a continuación:

Tabla 223. Bienes inmuebles patrimoniales más representativos del cantón Colta

La Iglesia Balbanera, sus raíces se remontan al siglo XVI, se erige como una joya arquitectónica y espiritual en el corazón del Ecuador. Esta construcción demuestra el sincretismo colonial, su fachada fue reconstruida a principios del siglo XIX con las piedras recuperadas del terremoto que destruyó la Villa de Riobamba en 1797. Cuenta con una estructura de una sola nave y muros gruesos con una mezcla de materiales: piedra, adobe y cemento.	
La majestuosa Archibasílica de la Virgen de las Nieves fue construida en 1602; sin embargo, tras el terremoto de 1797, sufrió varias restauraciones, una de las más importantes a principios de siglo XIX, manteniendo su esencia original del barroco colonial. El interior, con altares intrincados y frescos que relatan historias de fe, convierte a esta basílica en un faro de religiosidad y una maravilla estética que atrae a fieles y curiosos.	
La Iglesia de Santo Cristo de Sicalpa, un tesoro escondido en el corazón de la región fue construida en el siglo XVII y reconstruida en 1809 con la piedra resultante del terremoto de 1797 que destruyó la Villa de Riobamba. Su fachada sencilla no revela la belleza que aguarda en su interior, donde altares dorados y detalles decorativos finamente labrados crean un ambiente de espiritualidad única. Esta iglesia se erige como un recordatorio de la conexión profunda entre lo terrenal y lo divino.	
En la encantadora localidad de Cajabamba, la Iglesia de San Sebastián es un testimonio vivo del fervor religioso y la maestría arquitectónica. Su campanario se alza como centinela, llamando a los fieles a un espacio interior adornado con detalles ornamentales y una profunda sensación de calma. Esta iglesia se integra perfectamente en el paisaje cultural de Cajabamba, atrayendo a aquellos que buscan una conexión trascendental.	

⁸ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, *Instructivo para Fichas de Inventario de Inmuebles* (Quito, Ediecuatorial, 2011).

La Iglesia de San Lorenzo se destaca como una joya espiritual y estética en medio de su entorno natural. Su estructura, con tintes neorrenacentistas, es un tributo al pasado, mientras que su interior, detalladamente decorado, invita a la contemplación. Fue reconstruida a principios del siglo XX con detalles únicos, como sus dos torres cilíndricas, pilares de piedra y tres naves: una central y dos laterales.	
Las Ruinas del Antiguo Riobamba son evidencia de la existencia de la primera ciudad española del territorio que actualmente conforma el Ecuador. A partir de estos vestigios se han desarrollado investigaciones arqueológicas, históricas, antropológicas, arquitectónicas, entre otras. Cada piedra cuenta una historia silenciosa, recordándonos la fragilidad y la persistencia de la humanidad a lo largo de los años.	
Las Ruinas de San Francisco son un testimonio tangible de la historia y la arquitectura de la región. En la antigua Riobamba existían alrededor de nueve conventos e iglesias de las diversas órdenes religiosas que llegaron con los colonizadores, lo cual evidencia una gran cantidad de feligresía y un centro político importante. Al pasear por los pasillos y explorar los restos, los visitantes se sumergen en un viaje que abarca siglos.	
El Museo Histórico está ubicado frente a la casa Pedro Vicente Maldonado, de tal forma que se puede plantear un diálogo que realza las características culturales del cantón. Este espacio está en proceso de restauración y readecuación para mostrar de manera eficaz el patrimonio material e inmaterial de Colta. Además, el lugar está pensado para preservar y difundir el patrimonio por medio de propuestas educativas, lúdicas y amigables.	

Además de los bienes mencionados, dentro de la clasificación de patrimonio inmaterial se encuentran algunos sitios naturales que, a pesar de no constar en el SIPCE, tienen un carácter patrimonial en el imaginario popular. Este aspecto es sumamente interesante, ya que, las investigaciones han demostrado que los puruhuaes veneraban a varias deidades, entre ellos a montañas y elevaciones. En la actualidad no se puede hablar de una relación religiosa entre los lugareños y las montañas, pero sí de una conexión energética y espiritual. En Sicalpa está uno de los más representativos, el cerro Cushca conocido en la historia por ser la elevación que colapsó en el terremoto de 1797, dejando como consecuencia la ciudad de Riobamba antigua bajo tierra. Como se mencionó anteriormente, este cerro pudo haber sido un sitio estratégico de acopio.

También en Sicalpa se encuentran otras elevaciones importantes para la población, como los cerros Cunambay, Guangupud, Gampala, puntos energéticos y, probablemente, antiguas huacas. En adición, los nombres de estos tres cerros están conformados con raíces y prefijos de la lengua perdida Puruhá como Guangupud, “guan” que significa valle y “pud” que significa alto. Este tema se profundizará más adelante.



En otras parroquias, como Santiago de Quito, también existen elevaciones y cerros representativos como Tinkuk loma, Tungurahuilla y Alajahuan, esta última adopta una relevancia religiosa que será detallada en el apartado de patrimonio inmaterial. En la parroquia de Columbe se encuentra el cerro Padre Rumi y en Juan de Velasco está el cerro Guayracajas. Algunos de ellos actúan como miradores, lugares rituales y sitios energéticos con reminiscencias ancestrales.

No solo los cerros son considerados patrimoniales en la región, también lo son las lagunas. Una de las más representativas es la de Colta, un importante sitio natural que atrae a turistas propios y extranjeros, que se conjuga con un entorno idóneo para desarrollar actividades deportivas y culturales. En la parroquia Sicalpa está la Laguna Negra y en Caño la Laguna Aychi. Todas ellas necesitan mayor preocupación en cuanto a la protección medioambiental, considerando los riesgos naturales y humanos que podrían afrontar.

Bienes muebles

Según el “Instructivo para Fichas de Inventario de Inmueble” del INPC:

Son aquellos objetos producidos por el ser humano como testimonio de un proceso histórico, artístico, científico, documental, etc., que permiten identificar las características esenciales de un grupo humano específico y su evolución dentro de un tiempo y ámbito geográfico determinado (...) Se los llama así porque son objetos susceptibles de ser movilizados.⁹

En el caso del cantón Colta, existen cuarenta y tres bienes muebles inventariados en el SIPCE, los cuales se encuentran contenidos en la Iglesia de San José de Columbe. Cabe recalcar que existen obras de relevancia en la Iglesia San Lorenzo de Sicalpa y otras, actualmente en reserva, en la casa del Museo Histórico de Colta.

Según la investigación desarrollada por el equipo PDOT, los bienes patrimoniales pueden llegar a un número de 315, divididas en las diferentes parroquias. En Cajabamba, en la Iglesia Parroquial San Sebastián de Cajabamba, un total de 71 piezas, entre esculturas, utensilios, piedra, pintura, carpintería y metalurgia. En la parroquia de Columbe 43 bienes muebles, divididos entre utensilios, retablo, escultura, pintura, decoración mural, metalurgia, accesorio, carpintería.

Patrimonio inmaterial

El patrimonio inmaterial responde a los saberes, conocimientos, técnicas y prácticas culturales, de un espacio geográfico determinado, heredados generación tras generación. En el cantón Colta se identifican 98 manifestaciones culturales registradas en el SIPCE, entre ellas, sobresalen leyendas y creencias relacionadas al origen de las culturas, al comportamiento de los pueblos a lo largo del tiempo y festividades religiosas y rituales. Es necesario revisar los componentes registrados para identificar algunas características culturales que aún no se han inventariado.

4.5 Idioma

El idioma es uno de los aspectos identitarios de los coltenses. Si bien los adultos y de adultos mayores tienden a expresarse principalmente en el idioma kichwa, la población más joven es bilingüe, se comunica también en español. Algunos niños y jóvenes ya no hablan en idioma kichwa, por lo que es necesario incentivar al entendimiento de este idioma ya que es considerado patrimonio en el imaginario colectivo. Sin embargo, este territorio, ocupado por la cultura Puruhá, muestra reminiscencias de esta lengua.

Varios autores han analizado la lengua Puruhá, extinta debido a la homogenización del idioma ocurrida en el periodo de conquista. Los colonizadores preferían que los indígenas hablaran kichwa o castellano para facilitar la comunicación. Esto ocasionó que el kichwa se arraigue e identifique como la lengua indígena originaria. Sin embargo, gracias a la memoria oral, se transmiten principios andinos como la dualidad, reciprocidad y el lenguaje, en la actualidad aún existen palabras de la lengua Puruhá relacionadas a topónimos y apellidos.

Estudiosos, como Jacinto Jijón y Caamaño, Fernando Cabrero, Segundo Moreno y Oswaldo Encalada, han identificado la raíz de la lengua Puruhá con las lenguas chibcha, originarias de Centro

América, de las cuales también podrían provenir otras como la mochica y la cañarí.¹⁰ En efecto, está última está muy emparentada en prefijos y terminaciones como: guay, argos, cagua, bug, chug, sug, entre otros. El análisis de la lengua Puruhá ha identificado algunas raíces que en la actualidad están presentes en topónimos o apellidos, es el caso de “inga” de donde puede provenir el apellido Guaminga, otros como “Bug” Presentes en Tuabug, Guangupud (Sicalpa); “guay” cachaguay. Segundo Moreno habla de algunos topónimos como Tuntatacto, Patatacto, Tuncawan, Pactawan, Alajawan; el investigador identificó alrededor de 69 prefijos Puruhá.¹¹

4.6 Festividades Tradicionales

Festividades del Patrono San Sebastián: Esta festividad tiene relevancia en el Cantón Colta, especialmente para la parroquia Cajabamba. San Sebastián fue uno de los primeros santos católicos impuesto la corona española; actualmente, es protagonista de una de las celebraciones más importantes que tiene lugar cada 20 de enero. Este santo es venerado para evitar pestes, males contagiosos, guerras y otras calamidades, tanto en el trabajo del campo como en la vida cotidiana.

En esta festividad inicia con la misa en honor al santo, es usual la presentación de bandas de pueblo, juegos pirotécnicos. En esta fiesta se combina las creencias religiosas heredadas de la colonia y las expresiones culturales del Cantón.

Semana Santa: Esta celebración, también conocida como “Semana Mayor”, conmemora la pasión de Cristo. En el sentido cultural se genera una simbiosis entre lo religioso y la cosmovisión andina del pueblo de Colta. Estas celebraciones son exclusivamente de carácter religioso y son acompañadas de pampa mesas, coros, misas y procesiones mezcladas con la personalidad singular de sus habitantes. En esta festividad existe una fuerte veneración al señor de la resurrección en Columbe, se realizan varias procesiones y romerías.

Festividades de Señor del Buen Viaje: La festividad del Señor del Buen Viaje se remonta al descubrimiento de América (1492) y los primeros exploradores que llegaron desde España (Jorge y Huaycho, 2013). La imagen es venerada desde 1650 y fue rescatada luego del terremoto del 4 de febrero de 1797 que destruyó la Riobamba antigua, donde hoy es Cajabamba, Cantón Colta. (Ministerio de Turismo, 2014).

Esta devoción es propia de la Orden de Santo Domingo, traída por los españoles con la misión de evangelización. En España, los migrantes e indios se postraban ante esta imagen para que los protegiera en la larga travesía hacia América, de allí deriva esta advocación. Esta festividad se da en mayo y junio en la cual destacan la “Celebración religiosa, con danzas, bandas de pueblo, juegos pirotécnicos, festivales artísticos, toros de pueblo”. (Gobierno Municipal de Colta, 2020)

Festividades de la Virgen de las Nieves de Sicalpa: Tiene lugar en la parroquia Sicalpa durante los primeros días de agosto, en que los feligreses acuden a la iglesia a pedir la bendición de esta divinidad. La creencia popular y origen de la devoción radica en el milagro que se suscitó en la Iglesia después del terremoto de 1797 que destruyó la antigua Villa de Riobamba, incluida esta Iglesia. Los pobladores aseguran que, a pesar de los destrozos del terremoto, el altar mayor permaneció intacto y fue lo único que se salvó después del movimiento telúrico. Este milagro es adjudicado a la Virgen de las Nieves, ya que su imagen se mantuvo incólume. Además, los pobladores aseguran que cientos de devotos de la Virgen de Las Nieves recorren más de 30 kilómetros a pie, en el mes de agosto, para respaldar la fe de los creyentes y mantener viva una tradición de más de 400 años de existencia entorno a esta divinidad. Desde el discurso literario, la novela *Salomé de Santa Cruz*, titulada *Cuentos de los Andes*, del escritor riobambeño Gerardo Gallegos, presenta una pertinente relación de estas incidencias.

Festividades de la Virgen María Natividad de Balbanera: La iglesia de la Santísima Virgen María Natividad de Balbanera está ubicada en Sicalpa muy cerca de la laguna de Colta. Aunque se desconoce con certeza la fecha exacta del inicio de su construcción, su inauguración suele referenciarse con el año de 1534 cuando llegaron los españoles colonizadores a estos territorios.

¹⁰ Oswaldo Encalada, *Los vestigios de la Lengua Puruhá* (Cuenca: Universidad del Azuay, Casa editora, 2021)

¹¹ Segundo Moreno, *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana* (Quito: Pendoneros, Instituto Otavaleño de Antropología IOA, 1981)

Es importante señalar que la iglesia se considera un tesoro de gran valor para sus residentes y acoge a gran cantidad de feligreses y turistas por ser conocida como la primera iglesia católica en el Ecuador, a pesar de que ha sido reconstruida en varias ocasiones, siendo la más importante a principios del siglo XIX después del terremoto de 1797 que destruyó la antigua Riobamba. La festividad de la Virgen María Natividad de Balbanera tiene lugar en los primeros días de septiembre, con actividades religiosas, juegos pirotécnicos, eventos culturales y artísticos.

Alajahuan

Es una importante festividad que se desarrolla el jueves después de miércoles de ceniza, a la cual asiste gran feligresía local, además, en esta festividad, la población suele seguir una tradición de revolcarse en la tierra y tomar un poco de ella para sus sembríos. Esta montaña y su tierra es considerada sagrada, estos sucesos son muestra del eclecticismo entre las creencias ancestrales y las católicas. Habitúan revolcarse como cura para las enfermedades y para perder la mala racha.

Raymis desarrolladas en el cantón Colta: El cantón Colta ha sido desde tiempos inmemoriales un referente de procesos importantísimos que han contribuido al desarrollo histórico-cultural; es un referente de resistencia indígena representada a través de sus habitantes quienes conocen e intentan perpetuar su cultura. Es importante decir que las tradiciones resaltan la identidad de un grupo social. El pueblo de Colta actualmente tiende a celebrar los raymis, los cuales están enmarcados como parte de la cosmovisión andina en su afán de no perder ese rasgo distintivo que los caracteriza en aras de recuperar la cultura ancestral heredera de la ocupación Inca.

Pawkar Raymi: De febrero al 21 de marzo. Fiesta de Mushuk Nina e inicio de nuevo año indígena. Fiestas que conmemoran la época del florecimiento y tiempo para empezar a probar la cosecha del fruto tierno en el hemisferio sur, hay una serie de ritualidades acompañados por el agua y por las flores. De los cuatro raymis, esta es la más importante en el cantón Colta.

Inti Raymi: La Fiesta Sagrada del Sol”, se celebra el 21 de junio con baños rituales, baile y ofrendas en todas las comunidades, son las Oyanzas o festejo por las cosechas recibidas.

Koya, Kolla o Killa Raymi: Fiesta de la Jora. Tarpuy Raymi (fiesta de la siembra), es el fin de la preparación de suelos e inicio de los cultivos. En esta fiesta se realiza el ritual de la luna y la tierra como elementos de la fecundidad. Se celebra el 21 de septiembre en homenaje al género femenino, básicamente a Pachamama o Madre tierra quien se prepara para recibir la semilla del maíz, que dará la vida a este producto que es el alimento básico del pueblo andino. Es la fiesta de la belleza femenina, de sus valores y su reconocimiento al soporte espiritual y físico a la cultura indígena.

Kapak Raymi: Se celebra el 21 de diciembre, es la celebración del rito de la iniciación o madurez de los adolescentes, también se celebraba en honor a los grandes líderes y apuks, representa la fiesta de la masculinidad. Para el mundo cristiano es la época navideña de celebración del nacimiento de Jesús, coincide con el Solsticio de Verano.

Notemos entonces que las cuatro grandes fiestas del pueblo andino tienen una vinculación directa con el calendario agro-festivo. Se celebran exactamente cuando el sol, por efectos del movimiento de inclinación de la tierra en su recorrido o traslación por la órbita elíptica, genera los solsticios y equinoccios.

En el solsticio de junio la tierra muestra al sol en el Trópico de Cáncer, latitud 23,44° Norte. Es la noche más larga y el día más corto del año, en el hemisferio sur, en este hemisferio la Eclíptica llega a su punto más bajo en el día y más alto durante la noche. (Ocurre entre el 20 y 23 de junio).

Tabla 224. Festividades en el cantón Colta

Fecha	Fiesta o ritual
19 - 20 - 21 enero	Festividades del Patrón San Sebastián (Cajabamba)
Febrero o Marzo	Carnaval –Pawkar Raymi
Abril	Domingo de Ramos. Semana Santa
21 junio	Inti Raymi
2 de agosto	Aniversario de Cantonización
5 de agosto	Festividades de la Santísima Virgen de las Nieves de Sicalpa
7 - 8 de septiembre	Festividades de Nuestra Sra. de la Natividad
24 de septiembre	Festividades Virgen de las Mercedes
24 de diciembre	Navidad (Pases del Niño) por los priostes de Sicalpa.

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.7 Gastronomía ancestral

Las festividades y eventos especiales en el cantón se conjugan con la gastronomía, que incluye varios productos ancestrales. La población de Colta mantiene una alimentación ligada a los productos de la Pachamama como cereales, hortalizas, machica, arroz de cebada, morocho, zanahoria y brócoli, entre otros. A estos alimentos se suman frutas, carnes y alimentos procesados industrialmente. Sus costumbres son importantes en el desarrollo del pueblo como la alimentación de granos y hortalizas que constituyen un pilar importante en la nutrición.

Habitualmente en el Cantón Colta se pueden degustar platos típicos en festividades y/celebraciones que se detallan a continuación.

Tabla 225. Gastronomía del cantón Colta

Nombre de la celebración	Gastronomía típica de las festividades
Año Nuevo	Papas con cuy, caldo de gallina
San Sebastián	Cuy, chanco horneado y gallina
Carnaval	Papas, chanco, gallina, cuy, conejo, borrego, mote
Campeonatos de Fútbol	Papas con cuy, arroz - pescado, chochos
Campaña Cristiana	Sopa de fideo, Cuy, chanco y mote
Ramos y Pascua	Granos tiernos, pescado, chigüil, papas cuy
Semana Santa	Fanesca, Granos Tiernos y Pescado
San Jacinto	chicha, papas cuy, conejo y gallina
Día de la Madre	Pastel, cuy, gallina
24 de Mayo	Arroz colorado
Día del Padre	Pastel
Día del Niño	Comidas variadas
Señor de Buen Viaje	Chicha, papas cuy, conejo
Fiesta de la Cosecha	Cariuchu (papa timbo, habas, mellocos, oca) con ají
Vigilia	Carne de vaca, Gallina
San Antonio	Comidas normales
Virgen de las Nieves	Hornado
Festival Cristiano	Arroz de Cebada con carne de borrego
San Francisco	Chicha, papas cuy, conejo y gallina
Día de los Difuntos	Colada morada, pan, gallina, papas con cuy, tortilla de quinua, habas
Navidad	Papas cuy, chanco, uvas, frutilla, gallina, conejo
Misa del Niño	Pollo asado
Fiesta de Año Viejo	Comidas normales

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.8 Juegos Populares

Los juegos autóctonos ancestrales son una práctica deportiva que mantiene la cultura propia de cada zona, por medio de la actividad física, se resuelven conflictos, se fortalecen relaciones sociales, se desarrollan múltiples facetas de la personalidad, etc. El Ministerio de Deporte ha sido la entidad que ha colaborado en el rescate de las tradiciones incentivando la práctica deportiva de los antepasados, al pasar el tiempo se han ido adaptando a otras actividades deportivas. Uno de los juegos más representativos son el denominado “Caballito de totora”, se juega en la laguna de Colta, la competencia consiste en recorrer en el menor tiempo posible un tramo de 2km, que van desde el sector de Yanacocha hasta el sitio de Balbanera.

4.9 Cuentos y Leyendas Ancestrales

Los cuentos y las leyendas sirven para transmitir algunos conceptos culturales de la sociedad, como formas del comportamiento social y afectivo, o definir lo bueno y lo malo. Los cuentos y leyendas han ido evolucionando desde la antigüedad; son historias que se cuentan para entretener, puede ser ficticias o no. Hay autores que piensan que, desde la antigüedad, el cuento tiene un valor sagrado que, con el paso del tiempo se ha ido deformando y ha perdido su valor espiritual. Algunos cuentos también se han transformado en leyendas y viceversa, esto es debido a la tradición de cada pueblo. A continuación, se detallan algunas leyendas representativas de las parroquias rurales y urbanas del Cantón Colta.

Tabla 226. Leyendas y cuentos ancestrales

Nombre de la leyenda	Breve descripción
Cuento del toro	Trata de un vaquero que cuando se bañaba en la laguna de Colta, se transforma en un toro Bronsuis. Se cruzaba con las vacas para mejorar la raza de los toros.
La Laguna de Colta y la Paila	Cuentan los mayores que la laguna de Colta nació de una paila. Un viajero llevaba la paila en hombros y cuando cruzaba por donde está actualmente la Laguna se volvía muy pesada, una vez se quedó a descasar ahí, en la noche llovió muchísimo y el agua se juntó en la paila hasta que formó lo que actualmente es la hermosa Laguna de Colta.
El espíritu del monte y la joven pastora	Había una vez una chica que tenía un cabello muy largo y de un color negro intenso, se vestía con anaco de lana de borrego. Sus padres le mandaban a pastar a los animales cuando aún había mucha vegetación y montaña, les llamaba la atención como el ato aumentaba rápidamente, la chica rara vez salía, al pueblo. En un carnaval sus padres le animaron a vestir sus ropas nuevas y salga a las fiestas de la parroquia, allí un muchacho se enamora de ella y le lleva a su casa, sus padres preocupados, deciden hacerle casar, ella lloraba desesperada porque decía que si lo hace el espíritu del monte (que se le aparecía en forma de un apuesto joven, vestido con pantalón negro y poncho rojo) le podía matar porque era él quien hacía que aumentara los animales a cambio de que estuviera con él. Se casó, a los pocos días falleció sin motivo alguno, mientras estaban velándola sopló un fuerte viento, las velas se apagaron, cuando las prendieron, ¡Oh sorpresa! El cuerpo de la chica había desaparecido, dicen que se lo llevó el espíritu del monte.
Significado de Sindipamba	Había una laguna y se dice que, a las doce de la noche se prendía una vela, en ese lugar antiguamente hubo una hacienda y por la vela que se prendía se llama Sindipamba.
Chuzalongo	Ser mítico que vestía poncho gris y tenía los ojos rojos. La creencia dictaba que las mujeres jóvenes que eran tocadas por el chuzalongo quedaban embarazadas.
Laguna Cocha Corral	Antiguamente en el centro comunal había un corral grande de ganado y después se formó la laguna, la creencia dicta que allí se prende fuego, en una de las esquinas.
Jatun Rumi	En un sitio de la comunidad existe una roca muy grande en un lugar llamado Tomawaycu donde cayó un rayo y desde ahí se pueden escuchar sonidos musicales.
Padre Rumi	Se cuenta que un cura viajaba a Pallatanga junto con una monja, en el páramo de Llinllin anocheció y por el frío se acostaron juntos, al considerarse esto un pecado, como castigo fueron convertidos en roca.
Muchacha de la capilla	Una muchacha muy hermosa estaba casada con el demonio que había en la laguna de Colta. Ella traía agua a medianoche o al medio día y se encontraba con él, pero un día se olvidó de ir a verlo y murió. Cuando estaban sus familiares en el velorio, vino el demonio por un camino rojísimo que llegaba hasta la casa, venía en un caballo negro vistiendo una capa. Cuando llegó junto a la muchacha, ella se paró, como si no hubiese muerto, él se la llevó. Como ella tenía el cabello largo, su madre se quedó con un poco de éste, y junto a su ropa, lo enterró. La presencia del demonio se manifiesta, según los pobladores, con un remolino en la mitad del lago.

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.10 Riesgos Asociados al Patrimonio

Los riesgos asociados al patrimonio en el cantón Colta, pueden variar y estar influenciados por diversos factores.

Riesgos naturales:

Sismos: Ecuador está ubicado en una zona sísmica, por lo que los terremotos pueden representar un riesgo para las estructuras históricas.

Inundaciones: Las áreas cercanas a cuerpos de agua pueden estar expuestas a inundaciones, lo que podría afectar a edificaciones históricas.

Riesgos climáticos:

Eventos Climáticos Extremos: Ciclones, tormentas y otros eventos climáticos extremos pueden causar daños a estructuras históricas y sitios patrimoniales.

Riesgos antropogénicos:

Desarrollo no Planificado: La expansión urbana sin planificación puede afectar negativamente la integridad de áreas históricas.

Contaminación Ambiental: La contaminación del aire y del agua puede dañar monumentos y estructuras.

Riesgos sociales y culturales:

Vandalismo y Robo: Sitios patrimoniales pueden ser vulnerables al vandalismo y al robo de artefactos culturales. Desconocimiento de la Historia: La falta de conciencia y educación sobre la importancia del patrimonio cultural puede llevar a acciones que lo pongan en riesgo.

Riesgos de desarrollo:

Proyectos de construcción: La implementación de proyectos de construcción sin considerar la preservación del patrimonio puede causar daños irreparables.

Turismo no sostenible: Un aumento no controlado del turismo puede generar presiones sobre los sitios patrimoniales.

Falta de preservación y conservación:

Falta de mantenimiento: La falta de fondos o de interés puede llevar a la falta de mantenimiento de edificaciones históricas.

Uso inadecuado: El uso inadecuado de estructuras históricas para fines no compatibles con su preservación puede acelerar su deterioro.

Conflictos sociales:

Conflicto social y político: Situaciones de conflicto social y político pueden afectar la preservación del patrimonio al desviar recursos y atención.

Fragilidad estructural:

Envejecimiento de edificaciones: Estructuras antiguas pueden volverse más frágiles con el tiempo, lo que aumenta el riesgo de colapsos.

Fenómenos geológicos:

Deslizamientos de tierra: Áreas propensas a deslizamientos pueden poner en riesgo estructuras históricas.

4.11 Grupos Culturales y Caracterización

Los Coltas

Su idioma es el Runa Shimi (Kichwa) y pertenece a la nacionalidad Kichwa.

Cajabamba, antiguamente estaba conformada por tres asentamientos: Caxabamba, Liribamba y Riobamba. En este lugar, los españoles establecieron Santiago de Quito en 1534, posteriormente renombrada como Villa de Riobamba, en 1797, un terremoto la sepultó a una profundidad de 30 metros bajo tierra. Un proyecto arqueológico realizado por el Banco Central permitió rescatar vestigios de calles empedradas, cimientos de edificaciones, templos, acueductos, entre otros. Se cree que a una mayor profundidad yace el distinguido barrio La Merced. La ciudad original abarcaba 16 manzanas y albergaba ocho iglesias. Este lugar fue asentamiento de los Puruhá, una importante organización de cacicazgos que fue sometida por la ocupación Inca y posteriormente extinguida en el proceso de la conquista española.

Caracterización

Vestimenta

La vestimenta de uso en las parroquias del cantón Colta guarda significados que responden a los cambios sociales suscitados en el decurso del proceso histórico. Si bien ya se utilizaba la lana y el pelaje de los animales para confeccionarla y cubrirse del frío, los colonizadores españoles insertaron algunas modalidades textiles y empresas de obrajes. Según Rosemarie Terán (2000), para 1605 existían cuatro obrajes en la zona del actual cantón de Colta, cada uno con su respectivo batán,¹² en los obrajes se confeccionaban paños, frazadas, bayetas, changalli y otras prendas que se utilizan hasta la actualidad.

En el cantón Colta, varios sectores se identifican con una vestimenta específica, el uso constante de estas características distintivas, no obstante, se ha perdido. Con base en los relatos de

¹² **Batán.** s. m. Máchina que consta de unos mazos de madera mui gruesos, que mueve una rueda con la violéncia y corriente del agua, los quales suben y baxan alternadamente, y con los golpes que dán al tiempo de caer aprietan los paños, ablandan las pieles, y hacen el efecto que se necessita para semejantes obráges. Díxose Batán del verbo Batir, porque golpéan y baten los paños, pieles, &c. Lat. *Calcatorium. Officina fullonica.* RECOP. lib. 7. tit. 13. l. 51. Y hecho esto entreguen el paño al peráile para que le adóbe de batán. CERV. Quix. tom. 1. cap. 20. Eran seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban. ESPIN. Escuder fol. 96. Estaba lloviendo en unos molinos y batánes, de donde subían los hombres mojados. (Tomado del Diccionario de Autoridades – Tomo I 1726, de la Real Academia de la Lengua Española.

algunos pobladores, la gente siente más comodidad usando ropa “mestiza” como botas de caucho o calentadores de algodón para el trabajo diario. Sin embargo, los pobladores tienen un apego especial a las características de su indumentaria, al punto de conservarla para eventos especiales. Prendas como ponchos, bayetas y sombreros que utilizan en ocasiones especiales son hechos, predominantemente, con lana de borrego, se diferencian en el grosor del tejido y los colores. Cabe recalcar que elementos, como los cuellos de camisas y ponchos fueron introducidos por los españoles, al igual que complementos de la vestimenta femenina como el rosario. Es probable, también, que la vestimenta, en la época colonial, haya sido una manera de reconocer la procedencia del indígena, de un sector o una hacienda.

Cada sector usa un tipo de “jerga”,¹³ es el caso de Llinllín, sector de Columbe, conversamos con Arturo Sefla, quien comentó que hace 200 años la vestimenta tradicional era de uso a diario, frente a la actual, de matriz mestiza. Arturo nos recibió con su “jerga”, si bien la camisa y el pantalón son actuales, vestía el poncho tradicional de color rojo sencillo, hecho con lana de borrego de tejido grueso y cuello “gualoto”. Sostenía en su mano un acial, herramienta para defensa personal hecha con una pata de venado y tejida. Esta herramienta servía para defenderse de las bestias en el campo, pero también para enfrentamientos entre los pobladores; Arturo comenta: “quien dé los latigazos más acertados gana”. Esta pieza, además, es símbolo de poder; no cualquiera en la comunidad posee un acial con pata de venado, solo una persona querida o un dirigente.



En cuanto a la vestimenta de la mujer de Llinllín, es tradicional la bayeta de color verde, anaco negro arriba del tobillo, faja y changalli rojo, blusa blanca, todo hecho de lana de borrego y confeccionado por las mismas mujeres. El sombrero es blanco con cinta negra hecho de lana, sin embargo, en la colonia se impuso el uso del paño; el sombrero solía ser usado por hombres y mujeres, actualmente solo lo visten ellas. Las mujeres, además, cuentan con accesorios como pulseras, orejeras, collares y rosario, este último es hecho de mullos, monedas antiguas y una cruz que cuelga del cuello, se sujeta en la cintura con la faja y llega hasta debajo de las rodillas. El rosario es otro de los elementos impuestos en la colonia que persisten en la actualidad.

Las mujeres de Llinllín consideran que vestir sus ropas de lana es más saludable, ya que son materiales cien por ciento naturales, sin químicos. En cuanto al calzado, tanto los hombres como las mujeres de casi todo el cantón utilizan alpargatas; sin embargo, muchas de ellas comentan que la conexión con la tierra se da a través de los pies, por lo cual suelen andar descalzas. En la actualidad es usual ver, sobre todo en los hombres, el uso de calzado.

¹³ Palabra que utilizan para identificar los diferentes tipos de ponchos, bayetas o anacos y otros.





En la misma parroquia de Columbe están los pulucates, su vestimenta se diferencia con Llinllín, sobre todo, en el poncho y la bayeta que son de color gris hechos con lana de borrego; a diferencia de Llinllín, el tejido en Pulucate es fino. Los ponchos pulucates son más recurrentes en el cantón, incluso en el GAD Municipal del Cantón Colta varios trabajadores lo visten los lunes. En el caso de las mujeres, el anaco es negro y largo, más abajo del tobillo, los accesorios son de uso permanente, demuestran “decoro” de la personalidad de la mujer y son símbolos de trabajo y poder, ya que estos elementos se conseguían mediante el trueque.



La vestimenta en otras parroquias también tiene sus sellos identitarios; sin embargo, se han combinado usanzas ancestrales con usanzas mestizas. Es el caso de los Gatazos, en Cajabamba, quienes visten sombreros blancos de lana y las mujeres llevan sus anacos negros altos, debajo de la rodilla. En Sicalpa la vestimenta tradicional es similar a la de San Juan, las mujeres visten bayetas de orlón, sombreros de lana y anaco a medio tobillo; en Sicalpa también están los Majipamba con ponchos parecidos a los Salasaca, de color negro con filos rojos y blancos, sin cuello. En Santiago, los ponchos se usan parecidos a los de Pulucate, pero el espesor del hilo es más grueso. En otras parroquias como Juan de Velasco y Cañi, se evidencia una mezcla de rasgos característicos con ropas mestizas. Los indígenas, además, suelen utilizar ponchos de culturas como Cacha; sin embargo, el poncho, el sombrero, la bayeta, el anaco y los accesorios, son símbolos culturales que, a pesar de los cambios formales, las modas y los pensamientos de la globalización, demuestran la resistencia y apego de los valores indígenas y de comunidad de cada cultura del cantón.



4.12 Pobreza y desigualdad

Pobreza y pobreza extrema

El impacto de la pandemia hará que los esfuerzos de los últimos 20 años contra la pobreza se pierdan. No solo es el incremento del desempleo y el empeoramiento de las condiciones de vida de los ecuatorianos, sino que, a una estructura económica y social, que ya estaba en crisis, se suma la pérdida de cientos de miles de empleos que difícilmente se recuperarán.

En el mapa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, del Ecuador, elaborado por el INEC en el 2016, los diez cantones más pobres del Ecuador están en el sector rural y se reparten en cuatro cantones de la Amazonía, tres cantones de la Sierra y dos de la Costa. La provincia de Chimborazo, en la Sierra, alberga los cantones más pobres: Guamote (81%), Alausí (71%) y Colta (68%).

La agenda del futuro, dicen los campesinos organizados, debe promover prioritariamente la agroecología, la agricultura familiar campesina y comunitaria en las políticas agropecuarias del país, revertiendo la tendencia actual a favorecer el agronegocio.

Mientras en países como Colombia y Perú la desnutrición es inferior al 14%, Ecuador tiene el segundo peor índice de desnutrición infantil crónica en la región: 23%. A pesar de la bonanza petrolera de la década anterior y de la reducción de la pobreza, el país no pudo mejorar la situación de los niños.

Esto se debe a políticas y programas mal aplicados, en razón de que este problema no solo depende de la ingesta de alimentos, sino del acceso al agua potable, al sistema de salud para controles y vacunas, el buen trato a los niños y la educación de los padres. Por eso, las comunidades indígenas que, entre otros indicadores, todavía usan agua entubada para consumo doméstico son las más impactadas.

En el Cantón Colta el 89,58% de personas es indígena, de estas el 84,98% es pobre según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado por el INEC, 2022, y el índice de desnutrición crónica infantil en niños menores de 24 meses es de 35,81%

Según los últimos datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la pobreza por ingresos en Ecuador mostró un aumento en diciembre de 2023 respecto a diciembre de 2022, y pasó del 25,20% al 26%. De igual manera, la pobreza extrema mostró también un incremento al pasar del 8,20% al 9,80%. Asimismo, la brecha urbano-rural y las precarias condiciones de los hogares rurales continúan siendo uno de los principales desafíos; dichos cantones, en general, se consideran como parte de áreas más rurales del país con limitado acceso a servicios básicos y escasas oportunidades de desarrollo.

Gráfico 12. Cantones con más pobreza por ingreso**Cantones con más pobreza por ingresos**

Fuente: <https://revistagestion.ec/analisis-sociedad/en-ecuador-el-rostro-de-la-pobreza-y-la-extrema-pobreza-es-amazonico/>
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La ruralidad y las dinámicas particulares de estos cantones, mayoritariamente habitados por nacionalidades y pueblos indígenas, están sin duda relacionadas con los altos niveles de pobreza que presentan. La distancia geográfica con los principales centros urbanos y productivos del país, las deficiencias de la infraestructura vial y productiva, la escasez de fuentes de empleo formales y el difícil acceso a los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento, son algunos de los factores subyacentes que perpetúan la pobreza y la exclusión.

En el Cantón Colta el 89,58% de personas es indígena, de estas el 84,98% es pobre según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado por el INEC, 2022, y el índice de desnutrición crónica infantil en niños menores de 24 meses es de 35,81%. En esta circunscripción se producen cereales, legumbres, frutas, carne y leche, pero no ha mejorado la situación de sus habitantes ni su dieta

Los sectores rurales de la provincia de Chimborazo tienen los más altos índices de esta problemática social. Es el caso de la parroquia de Columbe, que cuenta con aproximadamente 10 mil habitantes en sus comunidades, entre los que se ha detectado un 64% de desnutrición infantil.

La paradoja está en que estas son zonas ricas en la producción agrícola y ganadera; sin embargo, la desnutrición no termina. “La gente del campo muchas veces *vende varios litros de leche para comprar un litro de cola*”, debemos retomar nuevamente el tema de sensibilizar y socializar.

En Ecuador, 26 de cada 100 personas viven en la pobreza, según los datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Anual, 2022. Una persona es pobre si vive con menos de USD 88,72 al mes o USD 2,96 diarios, según la referencia de línea de pobreza del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). No obstante, el indicador de pobreza por ingresos tuvo una mejoría con relación a 2021, cuando 29 de cada 100 personas la afrontaba.

Conforme a la Junta Cantonal de Protección de Derechos, la pobreza se identifica según los grupos prioritarios:

Población indígena: Estos grupos enfrentan desafíos particulares en términos de acceso a servicios básicos, educación de calidad y oportunidades laborales. La discriminación étnica y cultural también puede contribuir a su situación de pobreza.

Mujeres: Las mujeres, especialmente aquellas que son jefas de hogar o pertenecen a hogares monoparentales, enfrentan obstáculos adicionales para salir de la pobreza. La brecha de género en el acceso a la educación, la limitada participación en el mercado laboral y la restringida participación en la toma de decisiones puede perpetuar su situación de vulnerabilidad económica.

Niños y adolescentes: Los niños y adolescentes de familias en situación de pobreza enfrentan riesgos de malnutrición, falta de acceso a educación de calidad y exposición a condiciones de trabajo

infantil. Estas condiciones pueden tener impactos a largo plazo en su desarrollo físico, cognitivo y socioemocional.

Personas con discapacidad: Las personas con discapacidad enfrentan barreras adicionales para acceder a servicios básicos, educación, empleo y participación en la vida comunitaria. La falta de infraestructura accesible y la discriminación pueden limitar sus oportunidades de mejorar su calidad de vida.

Adultos mayores: Los adultos mayores, especialmente aquellos que no cuentan con una pensión o ingreso estable, pueden enfrentar dificultades para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud. El acceso a servicios de atención médica adecuados también puede ser limitado.¹⁴

4.13 Pobreza por NBI

La pobreza no solo se mide por el nivel de ingresos de una persona, también por el nivel de insatisfacción de sus necesidades básicas. Esto abarca aspectos como: calidad de la vivienda, nivel de hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación y capacidad económica del hogar.

De igual forma, los datos de pobreza por NBI, de acuerdo con cada una de las parroquias que componen el Cantón Colta, son los siguientes:

Tabla 227. Pobreza por parroquias del Cantón Colta

Parroquia	Censo 1990	Censo 2001	Censo 2010	Proyección 2020	Proyección 2030
Columbe	99,51%	99,77%	97,60%	95,60%	92,36%
Santiago de Quito	99,51%	99,36%	98,99%	98,55%	97,82%
Juan de Velasco	99,16%	98,82%	98,84%	98,69%	98,44%
Cañi	100,00%	100,00%	98,65%	97,32%	95,14%
Cajabamba y Sicalpa	94,71%	93,29%	86,34%	79,31%	68,90%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

¹⁴ Información generada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos

De las 30.455 personas en el cantón, que incluyen niños, adolescentes y adultos mayores de 21 años, 5.705 no son pobres; de estas, el 71,81% son indígenas y el 27,73% mestizas. En contraste, 24.750 personas son pobres, con un 93,63% de indígenas y un 6,16% de mestizas. Además, las parroquias Cajabamba y Sicalpa y Columbe presentan el mayor porcentaje de personas pobres indígenas, superando el 92,00% de la población en ambas parroquias, alineándose así con los datos generales.

Tabla 228. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Cantón, parroquia de residencia y Autoidentificación según cultura y costumbres		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI							
			No pobres				Pobres			
			Sexo al nacer				Sexo al nacer			
			Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Total, Colta	Total Colta	30.455,00	2.707,00	2.998,00	5.705,00	100,00	11.712,00	13.038,00	24.750,00	100,00
	Indígena	27.28,00	1.979,00	2.118,00	4.097,00	71,81	10.929,00	12.258,00	23.187,00	93,68
	Afroecuatoriano/o	42,00	8,00	7,00	15,00	0,26	13,00	14,00	27,00	0,11
	Montubia/o	5,00		3,00	3,00	0,05	2,00		2,00	0,01
	Mestiza/o	3.106,00	719,00	863,00	1.582,00	27,73	761,00	763,00	1.524,00	6,16
	Blanca/o	18,00	1,00	7,00	8,00	0,14	7,00	3,00	10,00	0,04
	Otro									
Cajabamba y Sicalpa	Total Cajabamba y Sicalpa	14.387,00	2.179,00	2.427,00	4.606,00	100,00	4.588,00	5.193,00	9.781,00	100,00
	Indígena	12.600,00	1.522,00	1.626,00	3.148,00	68,35	4.428,00	5.024,00	9.452,00	96,64
	Afroecuatoriano/o	16,00	7,00	4,00	11,00	0,24	3,00	2,00	5,00	0,05
	Montubia/o	3,00		3,00	3,00	0,07				
	Mestiza/o	1.761,00	650,00	787,00	1.437,00	31,20	157,00	167,00	324,00	3,31
	Blanca/o	7,00		7,00	7,00	0,15				
	Otro									
Cañi	Total Cañi	710,00	27,00	28,00	55,00	100,00	327,00	328,00	655,00	100,00
	Indígena	20,00					8,00	12,00	20,00	3,05
	Afroecuatoriano/o	1,00						1,00	1,00	0,15
	Montubia/o	1,00					1,00		1,00	0,15
	Mestiza/o	687,00	27,00	28,00	55,00	100,00	317,00	315,00	632,00	96,49
	Blanca/o	1,00					1,00		1,00	0,15
	Otro									
Columbe	Total Columbe	9.130,00	299,00	355,00	654,00	100,00	4.040,00	4.436,00	8.476,00	100,00

	Indígena	9.058,00	285,00	336,00	621,00	94,95	4.024,00	4.413,00	8.437,00	99,54
	Afroecuatoriano/o	18,00	1,00	3,00	4,00	0,61	7,00	7,00	14,00	0,17
	Montubia/o									
	Mestiza/o	49,00	13,00	16,00	29,00	4,43	7,00	13,00	20,00	0,24
	Blanca/o	5,00					2,00	3,00	5,00	0,06
	Otro									
Juan de Velasco	Total Juan de Velasco	3.045,00	102,00	103,00	205,00	100,00	1.414,00	1.426,00	2.840,00	100,00
	Indígena	2.437,00	73,00	71,00	144,00	70,24	1.129,00	1.164,00	2.293,00	80,74
	Afroecuatoriano/o	2,00					1,00	1,00	2,00	0,07
	Montubia/o	1,00					1,00		1,00	0,04
	Mestiza/o	600,00	28,00	32,00	60,00	29,27	279,00	261,00	540,00	19,01
	Blanca/o	5,00	1,00		1,00	0,49	4,00		4,00	0,14
	Otro									
Santiago de Quito	Total Santiago de Quito	3.183,00	100,00	85,00	185,00	100,00	1.343,00	1.655,00	2.998,00	100,00
	Indígena	3.169,00	99,00	85,00	184,00	99,46	1.340,00	1.645,00	2.985,00	99,57
	Afroecuatoriano/o	5,00					2,00	3,00	5,00	0,17
	Montubia/o									
	Mestiza/o	9,00	1,00		1,00	0,54	1,00	7,00	8,00	0,27
	Blanca/o									
	Otro									

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo VIII Censo de Población y VII de Vivienda.
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las principales causas de pobreza incluyen dependencia económica (0,55%), falta de asistencia escolar (0,12%), características inadecuadas de la vivienda (1,37%), falta de servicios básicos (34,45%), y hacinamiento (1,44%). Además, 13.198 personas (43,32%) sufren de carencia en dos o más componentes de necesidades básicas insatisfechas.

Las parroquias Cajabamba, Sicalpa y Columbe están en condición de pobreza mayormente por: **no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda y por carencia en dos o más componentes.**

Tabla 229. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Cantón y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
			No pobres	Pobres					
				Composición de la pobreza por NBI					
				Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
Total, Colta	Total Colta	30.455	5.705	166	36	416	10.494	440	13.198
	Urbana	2.784	2.124	62	19	75	129	243	132
	Rural	27.671	3.581	104	17	341	10.365	197	13.066
Cajabamba y Sicalpa	Total, Cajabamba y Sicalpa	14.387	4.606	134	36	282	4.225	346	4.758
	Urbana	2.784	2.124	62	19	75	129	243	132
	Rural	11.603	2.482	72	17	207	4.096	103	4.626
Cañi	Total Cañi	710	55	2		1	333	5	314
	Rural	710	55	2		1	333	5	314
Columbe	Total Columbe	9.130	654	23		74	3.474	56	4.849
	Rural	9.130	654	23		74	3.474	56	4.849
Juan de Velasco	Total Juan de Velasco	3.045	205	1		32	1.539	15	1.253
	Rural	3.045	205	1		32	1.539	15	1.253
Santiago de Quito	Total Santiago de Quito	3.183	185	6		27	923	18	2.024
	Rural	3.183	185	6		27	923	18	2.024

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón, hay 17.257 personas que no se encuentran en pobreza extrema; de estas, el 85% son indígenas y residen en el sector rural, mientras que el 15% son mestizos y viven en el área urbana, principalmente en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa y Columbe. En cuanto a la pobreza extrema, 13.198 personas se encuentran en esta situación, con un 95,79% de indígenas y un 4,06% de mestizos, distribuidos mayoritariamente en el área rural de las parroquias Cajabamba, Sicalpa y Columbe.

Tabla 230. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI					
			No en pobreza extrema			En pobreza extrema		
			Sexo al nacer		Total	Sexo al nacer		Total
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Total, Colta	Total Colta	30.455	8.298	8.959	17.257	6.121	7.077	13.198
	Urbana	2.784	1.239	1.413	2.652	56	76	132
	Rural	27.671	7.059	7.546	14.605	6.065	7.001	13.066
Cajabamba y Sicalpa	Total Cajabamba y Sicalpa	14.387	4.568	5.061	9.629	2.199	2.559	4.758
	Urbana	2.784	1.239	1.413	2.652	56	76	132
	Rural	11.603	3.329	3.648	6.977	2.143	2.483	4.626
Cañi	Total Cañi	710	202	194	396	152	162	314
	Rural	710	202	194	396	152	162	314
Columbe	Total Columbe	9.130	2.069	2.212	4.281	2.270	2.579	4.849
	Rural	9.130	2.069	2.212	4.281	2.270	2.579	4.849
Juan de Velasco	Total Juan de Velasco	3.045	894	898	1.792	100	631	1.253
	Rural	3.045	894	898	1.792	100	631	1.253
Santiago de Quito	Total Santiago de Quito	3.183	565	594	1.159	100	1.146	2.024
	Rural	3.183	565	594	1.159	100	1.146	2.024

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las principales causas de pobreza incluyen dependencia económica (0,55%), falta de asistencia escolar (0,12%), características inadecuadas de la vivienda (1,37%), falta de servicios básicos (34,45%), y hacinamiento (1,44%). Además, 13.198 personas (43,32%) sufren de carencia en dos o más componentes de necesidades básicas insatisfechas.

Las parroquias de Cajabamba, Sicalpa y Columbe están en condición de pobreza mayormente por: **no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda y por carencia en dos o más componentes.**

Tabla 231. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Cantón y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI						
			No pobres	Pobres					
				Composición de la pobreza por NBI					
				Pobre solo por dependencia económica	Pobre solo por no asistencia a clases de niños en edad escolar	Pobre solo por características físicas inadecuadas de la vivienda	Pobre solo por no disponibilidad de servicios básicos de la vivienda	Pobre solo por estado de hacinamiento del hogar	Pobre por carencia en dos o más componentes
Total, Colta	Total Colta	30.455	5.705	166	36	416	10.494	440	13.198
	Urbana	2.784	2.124	62	19	75	129	243	132
	Rural	27.671	3.581	104	17	341	10.365	197	13.066
Cajabamba y Sicalpa	Total, Cajabamba y Sicalpa	14.387	4.606	134	36	282	4.225	346	4.758
	Urbana	2.784	2.124	62	19	75	129	243	132
	Rural	11.603	2.482	72	17	207	4.096	103	4.626
Cañi	Total Cañi	710	55	2		1	333	5	314
	Rural	710	55	2		1	333	5	314
Columbe	Total Columbe	9.130	654	23		74	3.474	56	4.849
	Rural	9.130	654	23		74	3.474	56	4.849
Juan de Velasco	Total Juan de Velasco	3.045	205	1		32	1.539	15	1.253
	Rural	3.045	205	1		32	1.539	15	1.253
Santiago de Quito	Total Santiago de Quito	3.183	185	6		27	923	18	2.024
	Rural	3.183	185	6		27	923	18	2.024

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo VIII Censo de Población y VII de Vivienda.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 232. Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI

Provincia, cantón, parroquia y área de residencia		Número total de personas en viviendas particulares	Condición de Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI							
			No en pobreza extrema				En pobreza extrema			
			Sexo al nacer		Total	Porcentaje	Sexo al nacer		Total	Porcentaje
			Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres		
Total, Colta	Total Colta	30.455	8,298	8.959	17.257	100	6.121	7.077	13.198	100
	Urbana	2.784	1.239	1.413	2.652	15,37	56	76	132	1
	Rural	27.671	7.059	7.546	14.605	84.63	6.065	7.001	13.066	99

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo VIII Censo de Población y VII de Vivienda.
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón mediante el cumplimiento de las competencias de cada uno de los niveles de gobierno se cuenta con acciones que promueven la erradicación de la pobreza en todas sus dimensiones; sin embargo, el tema presupuestario es el principal factor que limita la ejecución y dotación de servicios que contribuyan en la reducción de este indicador, así como la limitada implementación de iniciativas que busquen la integración de derechos e intereses de las personas en situación de movilidad humana con un mayor enfoque en la reducción de la pobreza. También se cuenta con la presencia de programas y convenios que promueven la atención a grupos de atención prioritaria, pero aún se advierte población desatendida.

4.14 Índice de GINI

Es una medida de desigualdad en la distribución de los ingresos dentro de una población, en este caso del cantón Colta, y que se utiliza comúnmente en el ámbito de la economía y la sociología. El índice varía de 0 a 1, donde 0 representa la igualdad perfecta (todos tienen ingresos iguales) y 1 representa la desigualdad máxima (una persona tiene todos los ingresos y el resto no tiene ninguno).

A continuación, se presenta una tabla con los valores del índice Gini en el cantón Colta.

Tabla 233. Índice GINI cantón Colta

Código DPA	Cantón / Parroquia	Población	Incidencia Pobreza		Gini	
			Estimación	Err. Std	Estimación	Err. Std
0603	Colta	30.468	0,68	0,02	0,30	0,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Como se observa en la tabla el índice GINI, el cantón Colta tiene una estimación del 0,30 y un error estándar del 0,01. El coeficiente de Gini va de 0 a 1 y mide la desigualdad de ingresos entre los habitantes de un territorio. Mientras más se acerca el índice a 1 mayor es la desigualdad y viceversa.

4.15 Convivencia Ciudadana

Usos del Espacio Público

Conforme estipula el CÓDIGO ORGÁNICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ORDEN PÚBLICO:

Art. 3.- Funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público. - Las entidades reguladas en este Código, de conformidad a sus competencias, con la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito, así como de otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica. En ese marco realizan operaciones coordinadas para el control del espacio público; prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención pre hospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias.

4.16 Índice de violencia

La seguridad en el cantón depende de varios factores, incluyendo la presencia policial, la tasa de criminalidad, la prevención del delito y la colaboración comunitaria, de acuerdo con lo previsto por el artículo 3, número 8 de la Constitución de la República, es deber primordial del Estado ecuatoriano garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. El artículo 393 de la Constitución de la República indica que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno

4.17 Violencia Intrafamiliar

Según datos de Emergencias coordinadas por el ECU 911 Riobamba relacionados a violencia intrafamiliar, en los años del 2018-2023, se tiene que en violencia psicológica existieron 205 casos manteniéndose constantes en el rango tiempo multitemporal excepto en los años 2019-2020 que fueron los años que menor casos presentaron

Para violencia Física se tuvo que en un periodo del 2018-2023 se presentaron 84 casos, los años que mayor reporte tuvo fue el 2022 y el 2020 y 2023 los que menor reporte tuvieron.

Para el caso de violencia Intrafamiliar se reportó 21 casos desde el 2018-2023.

Para violencia sexual se reportó 1 solo caso en el periodo del 2018-2023.

Tabla 234. Tipos de violencia

Nombre del incidente	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total general
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar psicológica	37	29	32	36	35	36	205
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar física	16	13	11	15	18	11	84
Violencia intrafamiliar	2	6	3	5	4	1	21
Violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar sexual	1						1
Total	56	48	46	56	57	48	311

Fuente: Emergencias Coordinadas por el ECU 911 Riobamba
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta, actúa y desempeña su función a través de otorgamiento de medidas de protección, que son acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor de niños, niñas, adolescentes, mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, y grupos de atención prioritaria, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una vulneración de sus derechos por acción u omisión del estado y la sociedad. En la aplicación de las medidas, cabe preferir aquellas que protejan y consoliden los vínculos familiares y comunitarios. Las medidas de protección imponen al estado, – sus funcionarios o empleados o cualquier ente particular, incluidos los progenitores, parientes, persona responsable de su cuidado, maestro, educadores, y el propio niño, niña o adolescente–, determinadas acciones con el objeto de hacer cesar el acto de amenaza, restituir el derecho que ha sido vulnerado y asegurar el respeto permanente de sus derechos.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta, desde el año 2021 hasta el 2024, arroja algunos datos de denuncias que se especifican a continuación. La Junta levantó 159 boletas de auxilio para mujeres y 57 expedientes por violencia contra niños, niñas y adolescentes, todas ellas a partir de denuncias verbales. Así mismo, se levantaron 52 expedientes de denuncias verbales por violencia contra el adulto mayor y 345 citaciones/conciliaciones/motivaciones. Por violencia física y situación de riesgo, entre otras causas, se levantaron 151 denuncias verbales y 67 escritas. En cuanto a violencia física/psicológica/patrimonial se levantaron 41 denuncias verbales y 14 escritas. Por último, el dato de violencia física/psicológica/intrafamiliar, arroja que se registraron 345 denuncias verbales y ninguna escrita.

Tabla 235. Casos Multitemporal 2021-2024.

Casos 2021-2024		
Denuncias	Expedientes	Número
Auxilio para mujeres		159
Verbal	Violencia contra niños, niñas y adolescentes.	57
Verbal	Violencia contra el adulto mayor	52
	Citaciones/conciliaciones/motivaciones	345
Verbal	Violencia física y situación de riesgo	151
Escrita		67
Verbal	violencia física/psicológica/patrimonial	41
Escrita		14
Verbal	violencia física/psicológica/intrafamiliar	345
Escrita		0

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta 2024
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Casos a la Mujer

En datos recopilados por la Junta de protección de Derechos se tiene los siguientes datos:

Desde el 2022 al 2024 existen 135 casos en total, Distribuidos: Violencia Física 33, violencia psicológica 87 y violencia y física y psicológica 15, en la mayoría de los casos el agresor era el esposo con 93 casos y expareja con 31 casos la edad promedio de la víctima se encuentra en los rangos entre 25-45 y del agresor entre 25 y 50 años, el año que más caso de agresión presento fue el 2023 (83 casos), seguido del 2022 (40), la etnia representativa tanto para la víctima y agresor es indígena.

Tabla 236. Casos atendidos a la Mujer.

N°	Tipo de Violencia	Victima			Agresor			Cargo del agresor					Año
		Genero	Edad	Etnia	Genero	Etnia	Edad	Esposo	Expareja	Cuñado / Con Cuñada	Novio	Suegro	
13	Violencia Física	F	32,46	6 Indígena/ 7 Mestizo	M	6 Indígena/ 7 Mestizo	36,69	6	7	0	0	0	2022
27	Violencia Psicológica	F	33,92	20 Indígena/ 7 Mestiza	M	20 Indígena/ 7 Mestiza	37,39	21	6	0	0	0	2022

19	Violencia Física	F	29,89	13 Indígena / 6 Mestiza	M	13 Indígena / 6 Mestiza	32,05	10	5	4	0	0	2022
54	Violencia Psicológica	F	28,52	48 Indígena / 6 Mestiza	M	40 Indígena / 6 Mestiza	30,30	40	12	2	0	0	2022
10	Violencia Física y Psicológica	F	25,90	7 Indígena / 3 Mestiza	M	7 Indígena / 3 Mestiza	28,30	9			1	0	2023
1	Violencia Física	F	31,00	1 Indígena	M	Indígena	...	0	0	0	0	1	2024
6	Violencia Psicológica	F	40,60	6 Indígena	M	6 Indígena	45,50	3	1	1	1		
5	Violencia Física y Psicológica	F	37,40	3 Indígena / 2 Mestiza	M	3 Indígena / 2 Mestiza	39,00	4		1			
135	Total							93	31	8	2	1	2022-2024

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta 2024
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Casos a Niños Niñas y Adolescentes

Entre 2022 y 2024, se registraron 50 casos de situaciones de riesgo en menores de edad en el cantón Colta. Las víctimas, mayoritariamente indígenas y mestizas, tienen edades entre 7 y 14 años. Los agresores, principalmente hombres indígenas y mestizos de 28 a 48 años, incluyen en su mayoría tíos (14 casos) y padres (13 casos), seguidos por abuelos, abuelas, profesores y vecinos en menor proporción. De los agresores, la mayoría son hombres, con solo unos pocos casos donde las agresoras son mujeres, generalmente en los roles de tías y abuelas. Estos datos resaltan la prevalencia de violencia intrafamiliar en comunidades indígenas y mestizas

Tabla 237. Casos atendidos a Niños Niñas y Adolescentes

N°	Tipo de Violencia	Victima			Agresor			Cargo del agresor								Año
		Genero	Edad	Etnia	Genero	Etnia	Edad	Abuelo	Abuela	Tío	Tía	Papa	Primo	Profesor	Vecina	
9	Situación de riesgo	M	12,55	7 Indígena /2 Mestizo	M	7 Indígena /2 Mestizo	48,55	2	0	3	0	2	0	2		2022
6		F	13,33	4 Indígena /2 Mestizo	4 M /2 F	4 Indígena /2 Mestizo	42,6		1	1	1	2	1	0		
17	Situación de riesgo	M	12,47	9 Indígena /8 Mestizo	10 M / 7 F	9 Indígena /8 Mestizo	48,58		1	6	2	4		1	3	2023

14		F	12,21	8 Indígena /6 Mestizo	11 M / 3 F	8 Indígena /6 Mestizo	42,71	2	2	4	0	3	1	1	1	2023
3	Situación de riesgo	M	7,00	3 Indígena	2 M/ 1 F	3 Indígena	28,50	0	0	0	0	2	0	0	1	2024
1		F	14,00	Mestizo	F	Mestizo	38,00	0	0	0	0	0	0	0	1	2024
50	Total							4	4	14	3	13	2	4	6	

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta 2024
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Casos a Personas Adultas Mayores.

Entre 2022 y 2023, se registraron situaciones de riesgo en adultos mayores con una edad promedio de 74 años, las víctimas, predominantemente indígenas, abarcan tanto hombres como mujeres. Los agresores, en su mayoría de etnia indígena, muestran una notable diferencia en cuanto a género: de los 19 agresores identificados, 14 son hombres y 5 son mujeres. Los principales agresores son hijos e hijas (6 casos cada uno), seguidos por sobrinos y tíos (8 casos cada uno), y en menor medida, vecinos y vecinas (2 casos cada uno). Los agresores tienen una edad promedio de 39 a 47 años.

Tabla 238. Casos Atendidos a Personas Adultas Mayores

Nº	Tipo de Violencia	Victima			Agresor			Cargo del agresor								Año
		Genero	Edad	Etnia	Genero	Etnia	Edad	Hijo	Hija	Sobrino	Tío	Vecino	Vecina	Profesor	Vecina	
9	Situación de riesgo	M	74,00	8 Indígena / 1 Mestizo	8 M / 1 Femenino	8 Indígena / 1 Mestizo	39,66	2	0	4	3	0	0	0	0	2022
7		F	74,14	7 Indígena	3 M / 4 Femenino	7 Indígena	47,71	1	3	0	1	1	1	0	0	2022
9	Situación de riesgo	M	74,20	8 Indígena / 1 Mestizo	8 M / 1 Femenino	8 Indígena / 1 Mestizo	39,6	2	0	4	3	0	0	0	0	2023
7		F	74,14	8 Indígena	3 M / 4 Femenino	8 Indígena	44,85	1	3	0	1	1	1	0	0	2023
32	Total							6	6	8	8	2	2	0	0	

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta 2024
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Número de acciones y denuncias interpuestas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta

La Junta Cantonal de Protección de Derechos ha interpuesto 73 Acciones y 135 denuncias para mujeres a su vez se interpusieron 53 acciones y 50 denuncias para niños, niñas y adolescentes y para personas adultas mayores se interpuso 36 acciones y 41 denuncias, el año que mayores casos registró fue el 2023.

Tabla 239. Acciones y Denuncias Interpuestas, Mujeres, Niños, Niñas adolescentes (NNA) y Personas Adultas Mayores (PAM).

Año	Acciones Interpuestas (Mujeres)	Denuncias Interpuestas (Mujeres)	Acciones Interpuestas (NNA)	Denuncias Interpuestas (NNA)	Acciones Interpuestas (PAM)	Denuncias Interpuestas (PAM)	Total
2022	25	40	22	15	19	16	137
2023	39	83	28	31	14	25	220
2024	9	12	3	4	3	0	31
	73	135	53	50	36	41	388

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta 2024
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

4.18 Respeto al Consumo Problemático de Alcohol y Drogas

Según la Junta Cantonal de Protección de Derechos, la situación del consumo problemático de alcohol y drogas en el cantón Colta puede estar influenciado por una variedad de factores sociales, económicos y culturales.

Alcohol:

El consumo excesivo y problemático de alcohol puede tener efectos negativos en la salud física y mental de los individuos, así como en la seguridad pública y el bienestar comunitario.

Los factores que contribuyen al consumo problemático de alcohol pueden incluir el estrés, la presión social, la disponibilidad y accesibilidad del alcohol, así como la falta de programas de prevención y tratamiento.

Algunos factores contextuales:

- La pobreza, la falta de oportunidades económicas y la desigualdad social pueden contribuir al consumo problemático de alcohol y drogas en el cantón Colta.
- La falta de acceso a servicios de salud mental, programas de prevención y tratamiento y recursos comunitarios puede dificultar la respuesta efectiva a este problema, que actualmente no cuenta con ellos en el territorio.
- A nivel nacional según la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2021-2025, se tiene los siguientes datos: cada 1.000 habitantes 6,1 deciden quitarse la vida, (INEC, 2021), en promedio, cada día 3 personas deciden quitarse la vida (INEC, 2021) ,1 de cada 10 niños menores de un año, han recibido maltrato físico (ENSANUT, 2018), 5 de cada 10 niños en 1 a 5 años, han recibido maltrato físico y Psicológico (ENSANUT, 2018).

Para abordar el consumo problemático de alcohol y drogas en el cantón Colta, es importante implementar enfoques integrales que incluyan medidas de prevención, tratamiento y reducción de daños, lo cual puede suscitar la realización de campañas de sensibilización, programas de educación, servicios de salud mental, acceso a tratamiento y rehabilitación, así como estrategias de control y regulación de la disponibilidad de alcohol y drogas. La participación comunitaria y la colaboración entre diferentes actores, incluyendo el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, son fundamentales para abordar este desafío de manera efectiva.¹⁵

¹⁵ Información generada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

CAPÍTULO II /FASE DE DIAGNÓSTICO ECONÓMICO PRODUCTIVO



Próspero y Sostenible

5 ECONÓMICO PRODUCTIVO

El análisis económico-productivo busca brindar una herramienta esencial en la planificación y desarrollo territorial mediante la aplicación de una evaluación rigurosa y sistemática de las actividades económicas del cantón Colta. Este proceso busca comprender a detalle la estructura, funcionamiento y dinámica de la economía local, evaluando tanto los factores internos como los factores externos que la afectan.

En esta fase de diagnóstico, se plasma una imagen clara y completa de la situación económica actual del cantón a través del análisis de datos económicos, sociales y ambientales, se pretende implementar estrategias orientadas hacia la diversificación económica, la realidad del empleo y la población económicamente activa, el estudio de tecnologías limpias en los procesos productivos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y, además, el papel de la economía popular y solidaria como base de las iniciativas locales y la inclusión financiera para así identificar, finalmente, las oportunidades y desafíos que permitan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en Colta, con respaldo en la herencia cultural y la historia del cantón.

5.1 Actividades económico-productivas

5.2 Principales actividades económicas del cantón Colta

Las actividades económicas se definen como los procesos fundamentales para la generación de bienes y servicios. Esto se logra a través de la eficiente utilización de los principales factores de producción como lo son: el capital, la tierra y el trabajo, estas actividades cumplen con el rol de satisfacer las demandas del mercado y constituyen el medio mediante el cual se genera la riqueza en el territorio. Su análisis, por ende, posibilita tener una mejor comprensión de las actividades esenciales a través de las cuales el cantón Colta obtiene los recursos financieros que respaldan el funcionamiento de su economía.

Tabla 240. Principales actividades económicas de las parroquias “Cajabamba y Sicalpa” 2023
económicas por parroquias del Cantón Colta

ACTIVIDAD ECONÓMICA	# DE COMUNIDADES Y BARRIOS
Agricultura	89
Ganadería	55
Manufactura	2
Turismo	4
Otras Actividades	16

Fuente: (Levantamiento de información, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tomando como base la información recopilada por el Equipo PDOT 2023 en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa, se observó que en 89 comunidades y barrios se dedican a la agricultura y ganadería en su gran mayoría.

Tabla 241. Principales actividades económicas de la parroquia Santiago de Quito 2023

ACTIVIDAD ECONÓMICA	# DE COMUNIDADES Y BARRIOS
Agricultura	30
Ganadería	11

Fuente: (Levantamiento de información, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Con base en los datos recopilados por el Equipo PDOT 2023 en la parroquia Santiago de Quito, en las comunidades y barrios el 100% se dedican a la agricultura principalmente.

Parroquia Cañi

Tabla 242. Principales actividades económicas de la parroquia Cañi 2023

ACTIVIDAD ECONÓMICA	# DE COMUNIDADES Y BARRIOS
Agricultura	8
Ganadería	4

Fuente: (Levantamiento de información, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En base a la información recopilada por el Equipo PDOT 2023, se observó que en las 8 comunidades y barrios de la parroquia de Cañi el 100% de ellos están involucrados en actividades agrícolas. Asimismo, el 50% de estas comunidades y barrios desarrollan la ganadería como actividad secundaria.

Parroquia Juan de Velasco

Tabla 243. Principales actividades económicas de la parroquia Juan de Velasco 2023

ACTIVIDAD ECONÓMICA	# DE COMUNIDADES Y BARRIOS
Agricultura	35
Ganadería	33
Manufactura	1
Piscicultura	1

Fuente: (Levantamiento de información, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Con base en los datos recopilados por el Equipo PDOT 2023, se evidencia que en las 35 comunidades de la parroquia Juan de Velasco, el 97,10% de ellas se dedican a la agricultura. Un 94,30% de estas comunidades tienen además la ganadería como actividad secundaria. Estas cifras subrayan que la agricultura y, en medida menor, la ganadería son las actividades predominantes en cada una de las comunidades de la parroquia Santiago de Quito.

Parroquia Columbe

Tabla 244. Principales actividades económicas de la parroquia Columbe 2023

ACTIVIDAD ECONÓMICA	# DE COMUNIDADES
Agricultura	55
Ganadería	49
Manufactura	2
Turismo	1
Construcción	1

Fuente: (Dirección de Planificación - Equipo Técnico PDOT, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En base a la información recopilada por el Equipo PDOT 2023, se observó que en 59 comunidades de la parroquia de Columbe el 93.2% de ellas están involucradas en actividades agrícolas. Asimismo, el 83.1% de estas comunidades desarrollan la ganadería como actividad secundaria. Estos datos resaltan que la agricultura y la ganadería son las actividades preponderantes dentro de las comunidades de la parroquia.

5.3 Agricultura

Tenencia de la tierra

En el cantón Colta, la tenencia promedio de tierra por familia se sitúa en 1,17 hectáreas, destacando la parroquia Cañi con la mayor extensión de tierra poseída, alcanzando las 2,8 hectáreas. En contraste, la parroquia Santiago de Quito registra la menor extensión en tenencia de tierra, con apenas 0,28 hectáreas.

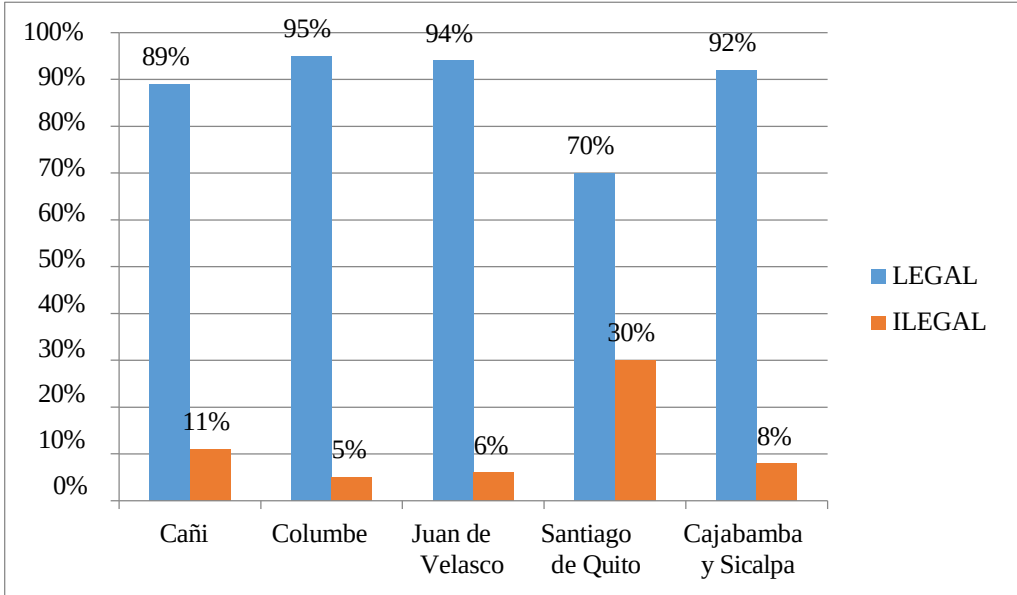
Tabla 245. Tenencia de tierra y porcentaje de legalización

PARROQUIA	TENENCIA PROMEDIO DE TIERRA (Ha)	LEGALIZACIÓN	
		SI (%)	NO (%)
Cañi	2,8	89%	11%
Columbe	0,92	95%	5%
Juan de Velasco	1,32	94%	6%
Santiago de Quito	0,28	70%	30%
Cajabamba y Sicalpa	0,54	92%	8%
Total	1,17	88%	12%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En relación con la regularización de las tierras, de acuerdo con el informe del MAG en 2019, se señala que el 88% de todas las tierras productivas del Cantón Colta han sido legalizadas. Destaca que la parroquia Columbe es la que presenta el índice más alto de regularización, alcanzando un 95%, a diferencia de la parroquia Santiago de Quito, que ha legalizado el 70% de sus tierras productivas.

Ilustración 3. Distribución de la Tierra legal e ilegal en Colta.



Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.4 Riego en el cantón Colta

En el Cantón Colta, solo el 23,48% de la extensión total productiva cuenta con sistemas de riego, mientras que el 76,52% restante carece de este recurso vital para diversas actividades agrícolas y ganaderas. Las parroquias Columbe, Cajabamba, Sicalpa y Juan de Velasco presentan las áreas de tierra con mayor irrigación, representando entre el 34,92% y el 40% respectivamente. En contraste, las parroquias Cañi y Santiago de Quito muestran las áreas con menor cobertura de riego, alcanzando únicamente el 1,72% y el 0,23% respectivamente.

Tabla 246. Superficie productiva regada en el cantón Colta

PARROQUIAS	SUPERFICIE PRODUCTIVA TOTAL (ha)	SUPERFICIE REGADA (ha)	% CON RIEGO	% SIN RIEGO
Columbe	5491	2197	40,01%	59,99%
Cañi	1648	29	1,76%	98,24%

Juan de Velasco	3044	1063	34,92%	65,08%
Santiago de Quito	1770	4	0,23%	99,77%
Cajabamba y Sicalpa	5231	2117	40,47%	59,53%
PROMEDIO			23,48%	76,52%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.5 Tecnificación del riego en el cantón Colta

Hay diversas técnicas de riego con variaciones en términos de costos, efectividad y facilidad de uso, entre otros aspectos. Entre estas técnicas se encuentran el riego por gravedad o inundación, el riego por goteo, la aspersión y la micro aspersión, todas ampliamente empleadas en distintos tipos de cultivos. Sin embargo, la falta de conocimiento sobre estos métodos y sus costos elevados de instalación provocan que los agricultores no adopten esta tecnología para sus cultivos.

Tabla 247. Superficie de riego tecnificada en el Cantón Colta

PARROQUIA	SUPERFICIE TOTAL REGADA (ha)	Ha POR GRAVEDAD	%	Ha POR ASPERSIÓN	%	Ha POR GOTEIO	%
Cañi	29	29	100%	0	0%	0	0%
Columbe	2.197	805	37%	1.391	63%	0	0%
Juan de Velasco	1.063	142	13%	921	87%	0	0%
Santiago de Quito	4	4	100%	0	0%	0	0%
Cajabamba y Sicalpa	2.117	1.985	94%	132	6%	0	0%
TOTAL	5.410	2.965	55%	2.444	45%	0	0%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el cantón Colta, la adopción de tecnologías avanzadas para el riego es limitada. La técnica principal utilizada es el riego por gravedad, abarcando el 55% de la superficie irrigada, mientras que el riego por aspersión cubre el 45% restante. No se dispone de datos registrados sobre la aplicación del riego por goteo en esta región.

5.6 Caracterización del uso de la tierra en el cantón Colta

Del total del territorio del cantón Colta, que abarca 81.957 hectáreas, una gran parte, específicamente 39.687,73 hectáreas (48,43%), se destina a usos relacionados con la conservación, protección y uso del suelo. Esta área comprende mayoritariamente páramos en la zona central del cantón, junto con restos de bosques y matorrales húmedos. Por otro lado, la superficie dedicada a actividades pecuarias abarca 16.936,31 hectáreas (20,66%), principalmente cubiertas por pastos cultivados como rye grass, trébol blanco y pasto azul. En cuanto al uso agrícola, este representa 12.116,84 hectáreas (14,78%), donde se incluyen cultivos de ciclo corto y diversas áreas de tierra cultivada. Además, hay una extensión de 7.498,58 hectáreas (9,15%) destinada a usos combinados de conservación y producción, caracterizada por una vegetación herbácea húmeda que ha experimentado alteraciones significativas, con la desaparición de bosques y la aparición de áreas abiertas posiblemente por procesos de regeneración natural o abandono para la agricultura.

Tabla 248. Uso de la tierra del cantón Colta

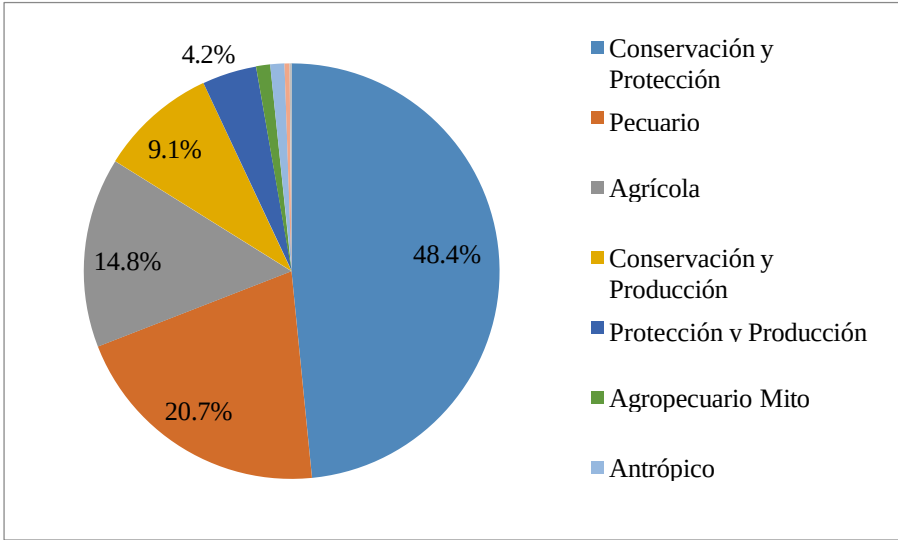
USO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE (ha)	%
Conservación y Protección	Páramo, Remanentes de bosques y Matorrales húmedos	39.689,73	48,40%
Pecuario	Pastos, Trébol Blanco, Pasto azul	16.936,31	20,70%
Agrícola	Cultivos de secano y ciclo corto	12.116,84	14,80%
Conservación y Producción	Vegetación herbácea húmeda y muy alterada	7.498,58	9,10%
Protección y Producción	Producción Forestal con eucalipto y pino	3.462,19	4,20%

Agropecuario Mito	Asociación de cultivos	903,87	1,10%
Antrópico		897,89	1,10%
Tierras improductivas		330,37	0,40%
Uso de agua		121,21	0,10%
TOTAL		81.956,99	100,00%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las plantaciones forestales, como el pino y el eucalipto, se ubican dentro del uso designado para protección o producción, abarcando una extensión de 3.462,19 hectáreas (4,22%). Por otro lado, hay 897,89 hectáreas (1,10%) destinadas a usos agropecuarios mixtos, caracterizados por cultivos difíciles de distinguir al estar asociados en la misma área, pudiendo también estar combinados con vegetación natural. En áreas más reducidas, se encuentran usos como el antrópico, que comprende 913,56 hectáreas (1,09%), tierras improductivas con 330,37 hectáreas (0,40%), y uso de agua con 121,21 hectáreas (0,14%), completando así la extensión total del Cantón Colta.

Ilustración 4. Distribución del uso de la tierra del Cantón Colta



Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.7 Caracterización de parcelas del cantón Colta

En el cantón Colta, prevalece la presencia de minifundios con parcelas de alrededor de 5 hectáreas, siendo comunes los cultivos de cebada, quinua, papa, maíz, productos varios, alfalfa, avena, arveja y brócoli. Estas parcelas abarcan un área total de 20.595,79 hectáreas, representando el 25,13% de la extensión total del cantón. Por otro lado, las parcelas medianas, que oscilan entre 5 y 25 hectáreas, se utilizan principalmente para pastos cultivados y áreas de cultivo con presencia arbórea. Estas cubren una superficie de 10.719,98 hectáreas, equivalente al 13,08% del área total del cantón Colta.

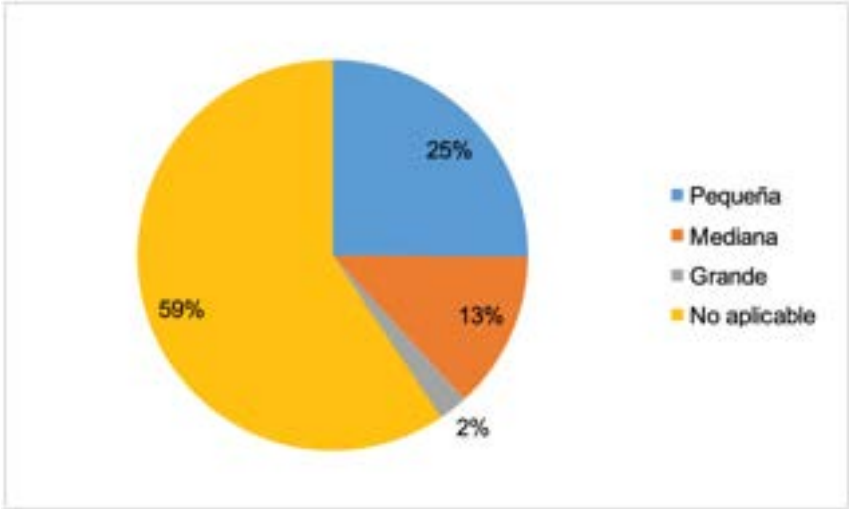
Tabla 249. Características de las parcelas del cantón Colta

DENOMINACIÓN	TAMAÑO (ha)	SUPERFICIE (ha)	%
Pequeña	< 5	20.595,79	25%
Mediana	5 a 25	10.719,98	13%
Grande	> 25	1.950,58	2%
No aplicable		48.690,65	59%
TOTAL		81.957,00	100%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Además, existen terrenos con extensiones superiores a las 25 hectáreas, que suman una superficie total de 1.950 hectáreas, equivalente al 2,38%. Estos terrenos albergan plantaciones forestales de eucalipto y pino. El tipo de terreno denominado “no aplicable”, por su parte, incluye cuerpos de agua, áreas de uso humano, áreas de conservación y protección, zonas de conservación y producción, así como terrenos improductivos, cubriendo una extensión de 48.690,65 hectáreas (59,41%).

Ilustración 5. Distribución de las parcelas por sus características



Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

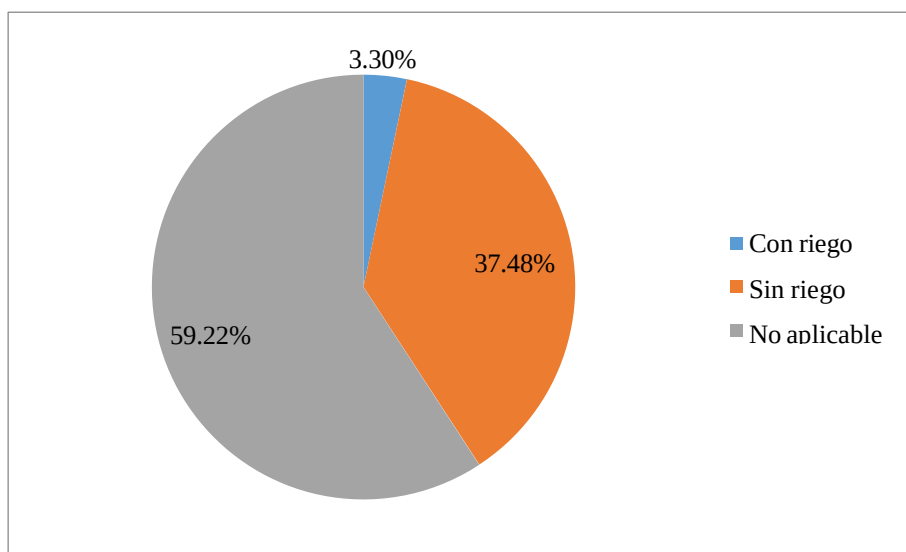
5.8 Caracterización del riego en el Cantón Colta

Tabla 250. Características del riego en el Cantón Colta

TIPO	ÁREA (ha)	%
Con riego	2.704,58	3,30%
Sin riego	30.717,48	37,48%
No aplicable	48.534,94	59,22%
TOTAL	81.957,00	100,00%

Fuente: (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Del área total del cantón Colta, se ha registrado la presencia de algún método de riego en 2.704,58 hectáreas (3,30%), principalmente en zonas dedicadas al cultivo de hortalizas. No obstante, en 30.717,48 hectáreas (37,48%) del Cantón, se realiza la agricultura sin utilizar sistemas de riego, lo cual se atribuye al enfoque de producción agrícola orientado principalmente al autoconsumo. Estos cultivos dependen en su mayoría, por consiguiente, de las precipitaciones para su desarrollo. El 59,22% restante, abarcando un área de 48.534,94 hectáreas distribuidas por todo el cantón, está categorizado como “No aplicable”. Estas áreas corresponden a diversos usos como conservación y protección, tierras improductivas e infraestructura humana.

Ilustración 6. Distribución del riego por sus características

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.9 Cobertura y uso del suelo**Tabla 251. Cobertura y uso del suelo del Cantón Colta**

SUPERFICIE				
SÍMBOLO	COBERTURA	USO	(ha)	%
IMw	Piscícola	Acuícola	0,74	0,0009%
CAhg	Acelga	Agrícola	6,80	0,0083%
CAhf	Alcachofa		8,28	0,0101%
CAlv	Arveja		20,16	0,0246%
CAhb	Brócoli		211,86	0,2585%
CACd	Cebada		2.771,29	33814%
CAhn	Cebolla blanca		1,64	0,0020%
CAhd	Cebolla colorada		165,72	0,2022%
CACO	Centeno		15,57	0,0190%
CALO	Chocho		23,52	0,0287%
CANC	Cilantro		15,16	0,0185%
CAhc	Col		330,29	0,4030%
CAhr	Coliflor		4,34	0,0053%
CAlf	Frejol		83,76	0,1022%
CAlh	Haba		1.508,01	18,400%
CAhg	Lechuga		36,63	0,0447%
CACm	Maíz		2.220,22	27,090%
CPmz	Manzanilla		1,15	0,0014%
CATm	Meloco		9,75	0,0119%
CAho	Nabo		228,5	0,2788%
CATO	Oca		24,26	0,0296%
CATp	Papa		1.763,39	21,516%
CANE	Perejil		5,49	0,0067%
CAC2	Quinua		2.529,19	30,860%
CATR	Remolacha	Agua	3,44	0,0042%
TDp	Tierra agrícola sin cultivo		154,08	0,1880%
CAhw	Tomate riñón		23,52	0,0287%
CAct	Trigo		139,08	0,1697%
CATz	Zanahoria amarilla		48,27	0,0589%
AAa	Albarrada/reservorio		1,07	0,0013%
ANg	Lago/laguna		97,36	0,1188%
ANr	Rio doble		22,87	0,0279%

IUb	Área en proceso de urbanización	Antrópico	30,73	0,0375%
IMt	Cantera		2,62	0,0032%
IMh	Casa de hacienda		0,66	0,0008%
IMc	Cementerio		1,31	0,0016%
IUp	Centro poblado		725,65	0,8854%
ICe	Complejo educacional		3,03	0,0037%
ICi	Complejo industrial		29,83	0,0364%
ICr	Complejo recreacional		24,67	0,0301%
IU	Urbano		77,86	0,0950%
IMb	Vertedero de basura		1,56	0,0019%
VHma	Vegetación herbácea húmeda muy alterada	Conservación y Producción	6.679,50	81.500%
BHm	Bosque húmedo medianamente alterado	Conservación y Producción	7.854,76	95.840%
BHma	Bosque húmedo muy alterado		14.244,13	173.801%
BHp	Bosque húmedo poco alterado		19.361,52	236.241%
MHm	Matorral húmedo medianamente alterado		2.613,28	31.886%
MHma	Matorral húmedo muy alterado		2.756,54	33.634%
MHp	Matorral húmedo poco alterado		1.993,36	24.322%
PHm	Paramo herbáceo medianamente alterado		2.584,60	31.536%
PHma	Paramo herbáceo muy alterado		1.789,94	21.840%
PHp	Paramo herbáceo poco alterado		31,96	0.0390%
VDm	Vegetación herbácea, humedal medianamente alterado		87,20	0.1064%
CAtP-CAlh	Papa-haba	Mixto	15,49	0.0189%
PCa-CACm	Alfalfa-maíz		35,00	0.0427%
CACm-CAlf	Maíz-frejol		120,07	0.1465%
Me	Misceláneo de cereales		388,48	0.4740%
Mc	Misceláneo de ciclo corto		177,35	0.2164%
Mh	Misceláneo de hortalizas		24,10	0.0294%
MXb	Misceláneo indiferenciado		23,60	0.0288%
Mpa	Pasto cultivado con presencia de árboles		135,47	0.1653%
PCa	Alfalfa	Pecuario	308,90	0.3769%
PCf	Avena		2.114,41	25.799%
PC	Pasto cultivado		1.426,05	17.400%
TBP9	Eucalipto	Protección o Producción	1.639,14	20.000%
TBP20	Pino		1.835,84	22.400%
OSr	Proceso de erosión	Tierras Improductivas	320,70	0.3913%
OSe	Área erosionada		7,21	0.0088%
OSb	Banco de arena		2,46	0.0030%
TOTAL			8.1957	1.000.000%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El Cantón Colta abarca una extensión total de 81.957 hectáreas, siendo el 57,57% de esta área ocupada por vegetación natural. Las actividades agrícolas incluyen el cultivo de cebada, quinua, maíz, avena, papa, haba y brócoli. El resto del terreno se distribuye entre áreas habitadas y terrenos improductivos.

Cultivo de Pastizales

La mayor extensión de pastizales se encuentra en las Parroquias: Cañi (San Gerardo, Yunguilla), Parroquia Juan de Velasco (Guangopud, Rumipamba, Tepeyac, Wuayracajas, Lupaxi Pucará, El Tablón, San José de Pollongo, San Vicente de Pollongo, Achin Alto, Achin Rosario, Tambillo Bajo, Tambillo Alto, Malpote Mirador, Naranjal y La Primavera), Parroquia Santiago de Quito (Rumicorral) y Parroquia Columbe (Las Guaconas, Los Cebollares, Los Ocpotes, Castug, Lupaxi, Pulucate, Rayoloma, El Troje y La Merced).

Estos cultivos ocupan alrededor del 17,70% del área total del Cantón Colta, que equivale a 14.766,52 hectáreas. Las principales variedades cultivadas comprenden combinaciones de rye grass, trébol blanco, pasto azul y alfalfa en mezclas forrajeras. Asimismo, existen pastizales naturales de grama con cierto grado de manejo agronómico.

Sin embargo, la mayoría de los pastizales cultivados carecen de sistemas de riego, lo que limita su potencial de crecimiento. Estos pastizales se emplean indistintamente para alimentar especies mayores y menores.

Cultivo de cebada

La superficie destinada a cultivos de cebada alcanza las 2.819,46 hectáreas, representando el 3,38% del área total del Cantón. Las principales áreas de cultivo se localizan en la parroquia Santiago de Quito y en la parroquia Columbe, en comunidades como Las Guaconas, Guallalog, Castug, Los Ocpotes, Rayoloma, Balbanera, Lupaxi, Pulucate, San Martín Bajo, Balda Lupaxi, Los Quishuares, Columbe Grande y Columbe Chico. Estos cultivos tienen un rendimiento promedio de 0.9 toneladas por hectárea. Las variedades más comunes son Cañicapak, Shyri, y recientemente se ha incorporado la variedad Metcalfe, destinada a la industria cervecera.

Categoría de semilla

Según el reporte del MAG de 2019, en el Cantón Colta, la cebada se siembra más con semillas comunes, representando el 73,11%, en contraparte, solo un 26,89% de la semilla empleada se clasifica como certificada y pertenece a la variedad Cañicapak.

Tabla 252. Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de cebada en el Cantón Colta

PARROQUIA	VARIEDAD	% REGISTRADA	% CERTIFICADA	% COMÚN
Columbe	Cañicapak	0	56%	44%
Juan de Velasco	Franciscana	0	0	100%
	Cañicapak	0	100%	0
	Cañicapak	0	8%	92%
Santiago de Quito	Franciscana	0	0	100%
	Nativa	0	0	100%
Cajabamba y Sicalpa	Cañicapak	0	78%	22%
	Rosada	0	0	100%
	Franciscana	0	0	100%
PROMEDIO		0	26,89%	73,11%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.10 Cultivo de Quinua

En el Cantón Colta, se registran alrededor de 757 hectáreas de cultivo de quinua, trabajadas por 625 agricultores. La parroquia Columbe destaca como la zona con la mayor extensión cultivada, abarcando 382 hectáreas, seguida por Sicalpa con 164 hectáreas y Santiago de Quito con 79 hectáreas. La producción promedio se sitúa en 1 tonelada por hectárea. Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las principales amenazas para este cultivo son el gusano cortador/trozador y el hongo Cercospora sp., identificados como la plaga y enfermedad predominantes, respectivamente.

Tabla 253. Zonas de producción de la quinua en el Cantón Colta

PARROQUIA	COMUNIDAD	Nº DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (ha)
Columbe	San Bartolo Grande	40	200
Columbe	Baldalupaxi	30	10
Columbe	San Rafael	12	9
Columbe	Pulucate San Golqui	14	10
Columbe	Troje Chico	24	18
Columbe	Troje Grande	27	20
Columbe	Secao San José	20	8
Columbe	Miraflores Cochapamba	10	6
Columbe	La Merced	40	22
Columbe	Columbe Alto	10	4
Columbe	Calancha Chico	14	8
Columbe	Columbe Lote 1 Y 2	16	8
Columbe	San Jose De Tanquis	25	14
Columbe	Pulucate Centro	14	7

Columbe	San Martín Alto	16	7
Columbe	San Martín Bajo	45	26
Columbe	Columbe Centro	8	5
	SUBTOTAL	365	382
Santiago de Quito	San Antonio de Chaupi	12	9
Santiago de Quito	Pardo Troje	26	19
Santiago de Quito	Lupaxi Central	11	5
Santiago de Quito	Colta San José	20	8
Santiago de Quito	Ocpote San Vicente	8	8
Santiago de Quito	Barrio Raya Loma	8	5
	Santo Domingo de		
Santiago de Quito	Ugshapamba	24	21
Santiago de Quito	Tamia Inti	8	4
	SUBTOTAL	117	79
Cajabamba y Sicalpa	Majipamba	50	25
Cajabamba y Sicalpa	Ocpotillo Chico	15	10
Cajabamba y Sicalpa	Ocpote Tabla Rumi	30	15
Cajabamba y Sicalpa	Los Ángeles	30	25
Cajabamba y Sicalpa	Ocpote San Luis	15	10
Cajabamba y Sicalpa	Ocpote Villa María	10	5
Cajabamba y Sicalpa	Pilahuaco	20	10
Cajabamba y Sicalpa	Quishuar Chacabamba	25	15
Cajabamba y Sicalpa	Quishuar Alto	10	5
Cajabamba y Sicalpa	Quishuar María Elena	25	15
Cajabamba y Sicalpa	Cochaloma Centro Cívico	10	5
Cajabamba y Sicalpa	Chacabamba centro	20	15
Cajabamba y Sicalpa	Cunucpogyo	5	3
Cajabamba y Sicalpa	Valle de Colta Monjas	5	3
Cajabamba y Sicalpa	Ocpote Rumipamba	5	3
	SUBTOTAL	275	164
TOTAL		757	625

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.11 Categoría de semilla

En el cantón Colta, la quinua se cultiva con predominio de semillas comunes, alcanzando el 94%. Estas semillas son empleadas en las parroquias Columbe, Santiago de Quito Cajabamba y Sicalpa. Sin embargo, solamente un 6% de las semillas son de categoría certificada y se identifican como la variedad Tuncahuan, siendo los agricultores de la parroquia Columbe los principales usuarios de este tipo de semilla.

Tabla 254. Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de quinua en el Cantón Colta

PARROQUIA	VARIEDAD	% REGISTRADA	% CERTIFICADA	% COMÚN
Columbe	Nativa	0%	0%	100%
	Tuncahuan	0%	51%	49%
Santiago de Quito	Nativa	0%	0%	100%
	Tuncahuan	0%	0%	100%
	Nativa	0%	0%	100%
	Nativa	0%	0%	100%
Cajabamba y Sicalpa	Pata de venado	0%	0%	100%
	Tuncahuan	0%	0%	100%
PROMEDIO		0%	6%	94%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.12 Cultivo de papa

Según la información proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en 2021, la producción de papa en la provincia de Chimborazo alcanzó alrededor de 57.588 toneladas métricas por hectárea (ha). En esta provincia, se cosecharon alrededor de 2.556 ha con un rendimiento promedio del cultivo de aproximadamente 22,53 toneladas métricas por hectárea. Esto actualización

de datos nos permite identificar que a nivel provincial se obtuvo una variación decreciente del 99,80% comparada con la producción del año 2017.

En la provincia de Chimborazo se realiza el cultivo de papa en todos sus nueve cantones, destacando su producción principalmente en Riobamba, Colta y Guamate. Entre las variedades más destacadas de este tubérculo se encuentran la Superchola, Chaucha, Fripapa y Esperanza.

Tabla 255. Producción de papa en el Cantón Colta

PARROQUIA	COMUNIDAD	N° DE PRODUCTORES	SUPERFICE (ha)	COSTO PRODUCCIÓN (\$)/(ha)	RENDIMIENTO (Tn/ha)
Juan de Velasco	Pangor Centro	60	30		
Juan de Velasco	Ajospamba	60	40		
Juan de Velasco	Tepeyac Alto	25	40		
Juan de Velasco	Tepeyac Juan Diego	25	40		
Juan de Velasco	Tepeyac Bajo	25	45	2 000	13
Juan de Velasco	El Tablón	70	50		
Juan de Velasco	El Progreso	20	15		
Juan de Velasco	Achin Alto	10	20		
Juan de Velasco	Rumipamba	20	30		
TOTAL		315	310	2 000	13

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Según el informe del Ministerio de Agricultura y Ganadería de 2019, se registra que en la parroquia Juan de Velasco, la superficie de cultivo de papa abarca 310 hectáreas, con 315 agricultores dedicados a este cultivo. El rendimiento promedio se sitúa en alrededor de 13 toneladas por hectárea. Los costos de producción giran en torno a los 2 000 USD, empleando una tecnología de nivel medio. Los problemas fitosanitarios predominantes incluyen enfermedades como phytophthora infestans, alternaria solani, rhyzoctonia sp; y entre las plagas más comunes se destacan premnotrypes vorax, epitrix sp y tecia solanivora.

Categoría de semilla

Según el MAG, el 82,94% de los productores de papa emplean semillas de categoría común para sus cultivos, lo que aumenta la vulnerabilidad a plagas, enfermedades y reduce su rendimiento. Sin embargo, el 17,06% de los productores en el cantón prefieren semillas certificadas, como superchola y frippapa. La mayor parte de la semilla certificada de la variedad superchola se cultiva en las parroquias Juan de Velasco, con un 53%, y Columbe, con un 20%. En cuanto a la semilla certificada de la variedad frippapa, el 100% se utiliza en las parroquias Cañi, Cajabamba y Sicalpa.

Tabla 256. Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de papa en el Cantón Colta

PARROQUIA	VARIEDAD	% REGISTRADA	%CERTIFICADA	% COMÚN
Columbe	Super chola	0%	20%	80%
	Gabriela	0%	0%	100%
	Chaucha	0%	0%	100%
Juan de Velasco	Chaucha	0%	0%	100%
	Super chola	0%	53%	47%
	Gabriela	0%	0%	100%
Santiago de Quito	Gabriela	0%	0%	100%
	Super chola	0%	0%	100%
	Chaucha	0%	0%	100%
	Nativa	0%	0%	100%
Cajabamba y Sicalpa	Fripapa	0%	100%	0%
	Super chola	0%	0%	100%
	Gabriela	0%	0%	100%
	Chaucha	0%	0%	100%
Cañi	Super chola	0%	0%	100%
	Fripapa	0%	100%	0%
PROMEDIO		0%	17%	83%

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.13 Cultivo de fréjol

El informe del MAG del año 2019 destaca a la parroquia Juan de Velasco como la principal zona productora de fréjol en el cantón, abarcando una extensión de 990 hectáreas y con la participación de 320 agricultores dedicados a esta actividad. El costo promedio de producción para esta área se estima en 850 USD por hectárea. Entre los problemas fitosanitarios más significativos que afectan este cultivo se encuentran las enfermedades colletotrichum sp, uromyces sp y botrytis sp, además de las plagas como empoasca sp, liriomyza sp y bemisia sp.

Tabla 257. Producción de fréjol en el cantón Colta

PARROQUIA	COMUNIDAD	N° DE PRODUCTORES	SUPERFICE (ha)	COSTO PRODUCCIÓN (\$) / (ha)	RENDIMIENTO (Tn/ha)
Juan de Velasco	Tambillo Alto	80	60	850	8
Juan de Velasco	Tambillo Bajo	30	120		
Juan de Velasco	La Primavera	40	60		
Juan de Velasco	Malpote Chiriyacu	100	500		
Juan de Velasco	Malpote Naranjal	40	150		
Juan de Velasco	Malpote Mirador	30	100		
TOTAL		320	990	850	8

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la tabla proporcionada, se destaca que la semilla más empleada por los agricultores es la de categoría común, abarcando un 71,43% del total. Dentro de esta categoría, las variedades predominantes son: panamito, toa, canario y bombolín. Por otro lado, el 27,71% corresponde a la semilla de categoría certificada, específicamente la variedad Rojo del Valle, siendo utilizada por agricultores de la parroquia Juan de Velasco. No obstante, solo un 0.86% de la semilla corresponde a la categoría registrada, indicando una presencia menor de semilleros en este rubro, principalmente ubicados en la parroquia Juan de Velasco.

5.14 Centros de mecanización agrícola

Tabla 258. Centros de mecanización agrícola en el Cantón Colta

PARROQUIA	COMUNIDAD	INFRAESTRUCTURA (SI/NO)	MAQUINARIA/EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo Zambrano	No	Tractor	1
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo centro			
Cajabamba y Sicalpa	Hospital	No	Tractor	1
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo Chico	No	Tractor	1
SUBTOTAL				3
Juan de Velasco	San Jorge Bajo		Arado	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Retroexcavadora	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Tractor	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Arado	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	Rastra	1
SUBTOTAL				5
TOTAL				8

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Según datos del MAG en 2019, en el cantón Colta se registran 4 tractores distribuidos en diferentes comunidades. Estos se encuentran ubicados en Gatazo Zambrano, Gatazo Centro Hospital y Gatazo Chico pertenecientes a la parroquia Cajabamba, y uno adicional en la Cabecera parroquial de Juan de Velasco. En Juan de Velasco, además de los tractores, se dispone de aperos como arados y rastras, así como de una retroexcavadora. Sin embargo, únicamente en la cabecera parroquial de Juan de Velasco se cuenta con la infraestructura adecuada para el uso de esta maquinaria, excepto en la comunidad San Jorge Bajo, donde se presenta una situación similar. En las parroquias Cajabamba y Sicalpa, no se dispone de la infraestructura necesaria para el manejo de maquinaria agrícola.

5.15 Centros de acopio

Tabla 259. Centros de acopio del Cantón Colta

PARROQUIA	NOMBRE DEL CENTRO DE ACOPIO	INFRAESTRUCTURA (SI/NO)	CAPACIDAD INSTALADA(qq)	MAQUINARIA/ EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo Zambrano	Si	0	No	0
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo Elena	Si	0	No	0
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo Hospital Centro	Si	0	No	0
				Clasificadora	
Juan de Velasco	Asoprolad (Malpote)	No	500	Secadora Silo	1
Juan de Velasco	Cabecera Parroquial	Si	500	Medidor de humedad	1

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Aparte de los cultivos mencionados, existen otras actividades agrícolas relevantes en el Cantón, como el maíz con una extensión de 2.304,27 hectáreas, la avena con 2.149,32 hectáreas, el cultivo de haba que ocupa 1.523,70 hectáreas y la producción de brócoli con una superficie de 180,93 hectáreas, todas ellas jugando un papel importante en el desarrollo de las comunidades de Colta.

Categoría de semilla

Tabla 260. Categoría de semilla que se utiliza en el cultivo de fréjol en el cantón Colta

DENOMINACIÓN	PARROQUIA URBANA	PARROQUIAS RURALES				TOTAL, CANTÓN
	Cajabamba y Sicalpa	Columbe	Santiago de Quito	Juan de Velasco	Cañi	
Terneros	1.169	1.294	165	618	123	3.369
Ternerías	688	959	108	547	169	2.471
Toretas	1.552	1.684	311	756	271	4.574
Toros	2.552	2.662	588	1.010	271	7.083
Vaconas	1.122	1.635	226	1.104	227	4.314
Vacas	3.166	4.393	547	2.138	483	10.727
TOTAL	10.249	12.627	1.945	6.173	1.544	32.538

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En la tabla proporcionada se destaca que la semilla más empleada por los agricultores es la de categoría común, abarcando un 71,43% del total. Dentro de esta categoría, las variedades predominantes son: panamito, toa, canario y bombolín. En contraste, el 27,71% corresponde a la semilla de categoría certificada, específicamente la variedad Rojo del Valle, siendo utilizada por agricultores de la parroquia Juan de Velasco. No obstante, solo un 0,86% de la semilla corresponde a la categoría registrada, indicando una presencia menor de semilleros en este rubro, principalmente ubicados en la parroquia Juan de Velasco.

5.16 Actividad pecuaria

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Colta se caracteriza por su enfoque agropecuario, con presencia significativa de ganado lechero y animales para la comercialización local como cuyes y borregos. Se estima que la producción diaria de leche en el cantón alcanza los 26.898 litros, lo que constituye el principal componente económico en las familias locales. El segundo sector pecuario más relevante es la cría de ovejas, proporcionando beneficios esenciales a las comunidades rurales, como carne para consumo, estiércol para fertilizar el suelo y lana para la confección de prendas.

5.17 Producción de ganado bovino

Tabla 261. Número de ganado bovino en el Cantón Colta

DENOMINACIÓN	PARROQUIA URBANA	PARROQUIAS RURALES				TOTAL, CANTÓN
	Cajabamba y Sicalpa	Columbe	Santiago de Quito	Juan de Velasco	Cañi	
Terneros	1.169	1.294	165	618	123	3.369
Terneras	688	959	108	547	169	2.471
Toretas	1.552	1.684	311	756	271	4.574
Toros	2.552	2.662	588	1.010	271	7.083
Vacunas	1.122	1.635	226	1.104	227	4.314
Vacas	3.166	4.393	547	2.138	483	10.727
TOTAL	10.249	12.627	1.945	6.173	1.544	32.538

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para el año 2022 las parroquias rurales Columbe y Juan de Velasco concentran el mayor número de animales con 12.627 y 6.173 cabezas de ganado respectivamente. De este número de animales, en la parroquia Columbe se encuentran 4.393 vacas lecheras y en la parroquia Juan de Velasco 2.138 vacas en producción. Mientras que en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa se encuentran la segunda mayor cantidad de ganado bovino con 10.249 animales y del total de estos, existe 3.166 vacas en producción de leche. Sin embargo, las parroquias Santiago de Quito y Cañi tienen el menor número de animales con 1.945 y 1.544 cabezas de ganado respectivamente.

5.18 Producción de leche

Tabla 262. Producción de leche en el Cantón Colta

DENOMINACIÓN	PARROQUIA URBANA	PARROQUIAS RURALES				TOTAL, CANTÓN
	Cajabamba y Sicalpa	Columbe	Santiago de Quito	Juan de Velasco	Cañi	
Vacas (Unidades)	2.639,50	3.932,50	591,00	1.812,50	459,00	9.434,50
Producción (l/día)	31.674,00	47.190,00	7.092,00	21.750,00	5.508,00	113.214,00
TOTAL (USD)	34.313,50	15.573,00	2.340,40	7.177,50	1.817,60	37.361,00

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El Ministerio de Agricultura y Ganadería reporta que la producción láctea en el Cantón Colta durante el año 2019 alcanza aproximadamente los 113.214 litros por día, generando un ingreso bruto diario de 37 361 USD. Las parroquias que lideran en la producción lechera son Cajabamba, Sicalpa y Columbe debido a su mayor número de animales. En contraste, Santiago de Quito y Cañi presentan una menor producción de leche. Además, se destacan 4 queseras comunales en la comunidad Llinllín de Columbe, mientras que en Juan de Velasco se encuentran 24 queseras artesanales distribuidas en

distintas comunidades como Rumipamba, Tepeyac San Diego, Centro poblado, Pinipala, Tablón y Achín el Rosario.

Tabla 263. Centros de acopio de leche e industria artesanal de lácteos en el cantón Colta

PARROQUIA	COMUNIDAD	Nº DE QUESERAS	MAQUINARIA/EQUIPAMIENTO	CANTIDAD	PRODUCTOS GENERADOS
Columbe	Llinllin	4 queseras comunales	Enfriadora, caldero, moldes, ollas	1	Queso fresco
Juan De Velasco	Rumipamba	2 queseras individuales	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos
Juan De Velasco	Tepeyac Juan Diego	2 queseras individuales	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos
Juan De Velasco	Centro Poblado	1 quesera individual	Calderos ollas, moldes	1	Queso fresco
Juan De Velasco	Pinipala	1 quesera individual	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos
Juan De Velasco	Tablón	2 queseras individuales	Calderos ollas, moldes	1	Queso fresco
Juan De Velasco	Achin El Rosario	1 quesera individual	Calderos ollas, moldes	1	Quesillos

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.19 Sistemas de Producción Agropecuaria

Para mantener la alimentación del ganado, en el Cantón se despliegan diversos sistemas de producción agropecuaria. A continuación, estos se describen en detalle:

Sistema Productivo Pecuario Combinado

Este sistema cubre una extensión de 38,50 hectáreas, lo que representa el 0,12% del área. Aunque la actividad ganadera no es prioritaria en comparación con otros sistemas pecuarios, se ubica en una extensa área cubierta con pastos cultivados. Aquí se emplea el pastoreo directo intermitente y se realizan múltiples fertilizaciones al año. Se aplica riego por aspersión y se suministran suplementos alimenticios al ganado, como balanceados y pastos cortados.

Predomina la raza mestiza, aunque también hay ejemplares de raza pura distribuidos en potreros de rye grass y pasto azul provenientes de semillas certificadas y registradas. Los potreros están cercados con alambre y la carga animal es baja, alrededor de 0,23 unidades bovinas por hectárea. Estos sistemas cuentan con gerentes o administradores, a veces con servicios técnicos privados ocasionales. La vacunación es una práctica regular de la cual se llevan registros permanentes.

Por lo general, cuentan con infraestructuras como bodegas, establos y reservorios de agua para el ganado. La mano de obra empleada es asalariada y ocasional, y también participa la mano de obra familiar de manera permanente. Estos sistemas están orientados a la producción lechera, vendiendo la leche en el lugar para su procesamiento industrial. La producción lechera supera los 12 litros por vaca al día. Este sistema se encuentra ubicado en el sector de San Juan Velasco.

Sistema Productivo Pecuario Marginal

Este sistema agrupa a pequeños agricultores y abarca una extensión de 2603,19 hectáreas, representando un 7,66% del área dedicada a las actividades agrícolas. Dentro de esta categoría marginal, el ganado se sustenta principalmente con residuos de cultivos durante la temporada seca, ya que carece de riego para mantener sus pastos. Esto lleva al ganado a migrar en busca de alimento hacia otras áreas.

En este sistema, las pasturas proceden de semillas seleccionadas y no se emplea mezcla forrajera. No se aplican fertilizantes y no se ofrece alimento suplementario al ganado. El ganado es de raza criolla y solo recibe vacunación estatal contra la aftosa. La operación de este sistema depende completamente de la familia, no hay un administrador, asistencia técnica, registros o infraestructura disponible.

La venta de carne es el sustento económico principal, mientras que la leche se destina al consumo familiar. Este sistema no tiene acceso a créditos y se encuentra disperso en todo el cantón, incluso en áreas limítrofes con el páramo.

5.20 Piscicultura

Según el reporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, se registran aproximadamente 16 criaderos de trucha que generan una producción total de 2.871 kilogramos en las parroquias Columbe y Juan de Velasco; esta última concentra la mayor cantidad de piscinas, con un total de 15 y una producción que supera los 2.371 kilogramos. La trucha producida se comercializa localmente en las comunidades y se promociona en diversas ferias tanto en el cantón Colta como en Riobamba.

Tabla 264. Piscicultura en el Cantón Colta

PARROQUIA	COMUNIDAD	ESPECIE EXPLOTADA	Nº DE PISCINAS	Nº DE ESPECIES/PISCINA	RENDIMIENTO (Kg)
Columbe	Columbe chico	Trucha	1	2.000	500
SUBTOTAL 1	-	-	1	2.000	500
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	2	1.000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1.000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1.000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	2	1.000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1.000	237
Juan de Velasco	Tambillo	Trucha	1	1.000	237
Juan de Velasco	Achin el Rosario	Trucha	1	1.000	237
Juan de Velasco	Rumipamba	Trucha	6	3.000	712
SUBTOTAL 2	-	-	15	10.000	2.371
TOTAL	-	-	16	12.000	2.871

Fuente: (Sistema de Información Pública Agropecuaria)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.21 Recursos turísticos

El turismo es “una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país. Esta actividad reside en que tiene que ver con el movimiento y la reactivación económica que genera en la región específica en la que se realiza, regenera empleos, obras de infraestructura, desarrollo de establecimientos gastronómicos y hoteleros, transporte aéreo, terrestre o marítimo entre otros. La importancia del turismo residirá en el hecho de que el ser humano puede conocer de cerca y en vivo otras culturas, otras sociedades, otras formas de vivir”. (Charles R. Goeldner & Palacios, 2011)

Emprender un análisis del potencial turístico del cantón es importante ya que emerge como un pilar crucial para la economía y la cultura de su territorio. Su verdadera relevancia se muestra en su capacidad para revitalizar regiones, crear empleos, mejorar infraestructuras y facilitar el intercambio cultural. Al permitir el acercamiento directo a diversas culturas y modos de vida, el turismo no solo impulsa la economía, sino que enriquece la experiencia humana al conectar con la diversidad del mundo.

5.22 Turismo en el cantón Colta

El cantón Colta se revela como una circunscripción con un rico pasado histórico; ha sido y es un pueblo de luchadores indomables como los puruháes, de sabios ilustres como Pedro de Mercado, José de Orozco, Pedro Vicente Maldonado, Juan de Velasco, Magdalena Dávalos...

Colta es una región caracterizada no solo por ser un agregado de gentes congregadas dentro de un territorio, sino un organismo moral, un ensamble histórico de generaciones, unidas por un vínculo espiritual interno, por sus excelsitudes y por sus decaimientos o depresiones, lo cual ha propiciado que

sus pobladores día a día sientan el deseo ferviente de ver a este cantón convertido en una región próspera, digna de ser habitada y que permita mejorar las condiciones de vida actuales de sus pobladores.

5.23 Demanda turística

La demanda turística es la manifestación de interés y necesidad de los viajeros por experimentar y disfrutar de las ofertas que un destino tiene para ofrecer. Se trata de la búsqueda activa de experiencias, servicios y recursos que satisfagan los deseos y las expectativas de quienes buscan explorar nuevos lugares.

En el contexto de Colta, la demanda turística se encuentra en constante evolución, atraída por la singularidad de sus paisajes, la riqueza de sus tradiciones y la diversidad de sus experiencias culturales. Esta demanda no solo refleja un interés por conocer y vivir la historia y la naturaleza de Colta, sino también el anhelo de sumergirse en un entorno único.

Para realizar el análisis de la situación de la demanda turística en Colta se toma como base la información emitida por el Ministerio de Turismo con relación a los montos de ventas que generan las diferentes actividades que pertenecen al sector turístico, esto en función de que dichas transacciones representan los ingresos que reciben las familias que dedican sus actividades a este sector de la economía perteneciente al sector terciario cuya característica principal es la prestación de servicios.

Tabla 265. Ventas por actividad turística en Colta 2023 (miles de \$)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
ALIMENTACIÓN		
Restaurantes de comida rápida	54 415,19 USD	27,3%
Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera	28 700,23 USD	14,4%
Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares	4 674,00 USD	2,3%
Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante	3,00 USD	0,0%
TOTAL, ALIMENTACIÓN	87 792,42 USD	44,00%
ALOJAMIENTO		
Servicios de alojamiento prestados por hoteles	20 322,01 USD	10,20%
TOTAL, ALOJAMIENTO	20 322,01 USD	10,20%
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN		
Actividades de guías turísticos	31,00 USD	0,00%
TOTAL, OP. E INTERMEDIACIÓN	31,00 USD	0,00%
TRANSPORTE TERRESTRE		
Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano	91 530,81 USD	45,80%
TOTAL, TRANSPORTE TERRESTRE	91 530,81 USD	45,80%
TOTAL, VENTAS	199 676,24 USD	100,00%

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

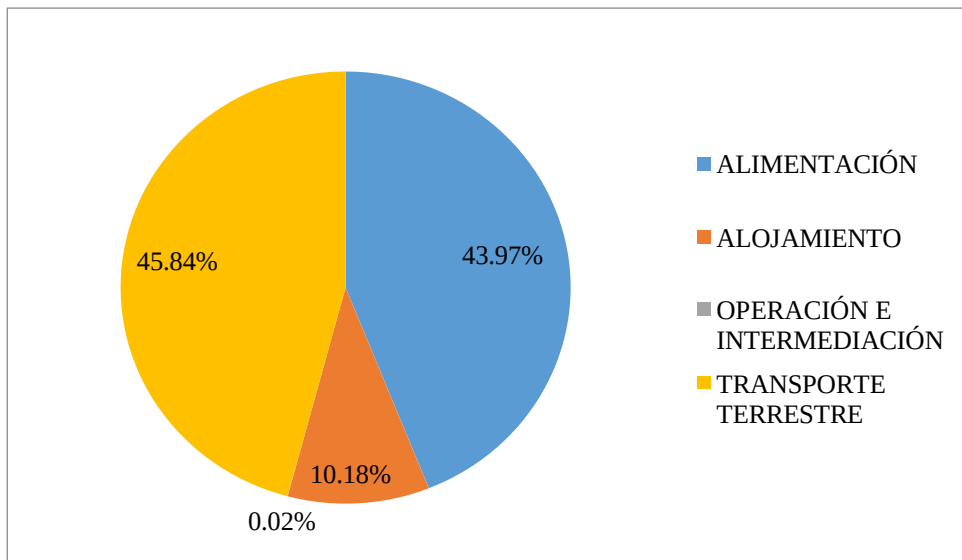
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 266. Resumen de Ventas por actividad turística en Colta 2023 (miles de \$)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
Alimentación	87 792,42 USD	43,97%
Alojamiento	20 322,01 USD	10,18%
Operación e intermediación	31,00 USD	0,02%
Transporte terrestre	91 530,81 USD	45,84%
TOTAL	199 676,24 USD	100,00%

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 7. Porcentaje de ventas por actividad turística en Colta 2023

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las actividades que generan la mayor cantidad de ingresos provenientes del sector turístico son: el transporte terrestre con una participación del 45,84%, representado básicamente por el Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano; muy a la par se encuentra la actividad de alimentación que representa el 43,97% de las ventas totales y es principalmente desarrollada por los restaurantes.

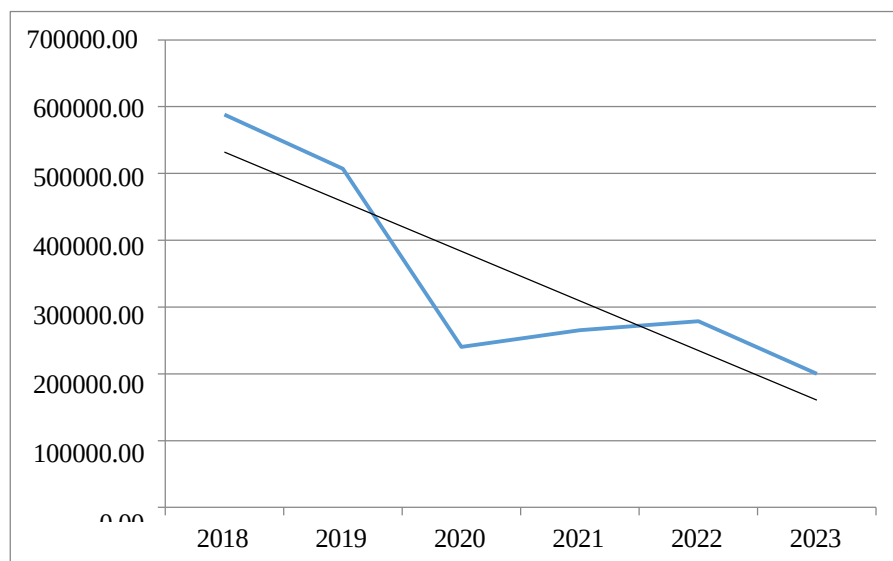
Las actividades que tiene menor participación en las ventas atañen a los servicios de alojamiento prestados por hoteles y las actividades de guías turísticos, que en conjunto alcanzan el 10,20% de las ventas generadas en el año 2023.

Para complementar el análisis, se presentan las siguientes cifras de la variación de las ventas por actividades relacionadas al sector turístico de Colta:

Tabla 267. Variación de las ventas por actividad turística en Colta

AÑO	CANTIDAD	% VARIACIÓN
2018	587 952,30 USD	-14%
2019	506 880,32 USD	-53%
2020	240 177,38 USD	11%
2021	265 403,49 USD	5%
2022	278 761,56 USD	-28%
2023	199 676,24 USD	

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 8. Evolución de las ventas por actividad turística en Colta

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el período comprendido entre 2018 y 2023, las ventas derivadas de actividades turísticas han experimentado una tendencia decreciente de manera gradual. Este declive ha sido evidente en diversos segmentos del sector, reflejando una disminución progresiva en la demanda y el gasto de los viajeros. Los años en que se registra el mayor decrecimiento van de 2019 a 2020 con un 53% de disminución en sus ventas.

Esta tendencia a la baja, que se ha mantenido a lo largo de estos años, ha planteado desafíos significativos para la industria turística, exigiendo una reevaluación de enfoques y estrategias para estimular la demanda y revertir esta tendencia negativa.

Oferta Turística

La oferta turística constituye el abanico de servicios, recursos y experiencias que un destino pone a disposición de sus visitantes. Es el conjunto dinámico y diverso de elementos que conforman la experiencia de viaje, desde alojamientos y actividades recreativas hasta patrimonio cultural y natural.

En el contexto de Colta, este pintoresco lugar encierra una oferta turística fascinante, enraizada en su riqueza histórica, su entorno natural deslumbrante y la autenticidad de sus tradiciones. Descubrir la oferta turística de Colta es adentrarse en un mundo de maravillas que conjugan la historia ancestral con la belleza natural, ofreciendo una experiencia enriquecedora y cautivadora para todo tipo de viajeros.

Al abordar el análisis de la oferta turística de Colta, es imperativo considerar el vínculo crucial entre la generación de impuestos y su impacto en la disponibilidad de infraestructura, recursos y actividades turísticas. Los impuestos generados a través de la actividad turística no solo reflejan ingresos fiscales, sino que también desempeñan un papel determinante en el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura turística local.

Tabla 268. Impuestos generados por el sector turístico de Colta 2023 (miles de \$)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
ALIMENTACIÓN		
Restaurantes de comida rápida	219,89 USD	24,9%
Restaurantes, cevicherías, picanterías, cafeterías, etcétera	5,00 USD	0,60%
Servicios de concesiones de servicio de comidas en instalaciones deportivas e instalaciones similares	86,40 USD	9,80%
Preparación y suministro de comidas para su consumo inmediato de manera ambulante	0,36 USD	0,00%

TOTAL, ALIMENTACIÓN	311,65 USD	35,30%
ALOJAMIENTO		
Servicios de alojamiento prestados por hoteles	570,81 USD	64,60%
TOTAL, ALOJAMIENTO	570,81 USD	64,60%
OPERACIÓN INTERMEDIACIÓN		
Actividades de guías turísticos	0,24 USD	0,00%
TOTAL, OP. E INTERMEDIACIÓN	0,24 USD	0,00%
TRANSPORTE TERRESTRE		
Transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte suburbano	0,48 USD	0,10%
TOTAL, TRANSPORTE TERRESTRE	0,48 USD	0,10%
TOTAL, IMPUESTO	883,18 USD	100,00%

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

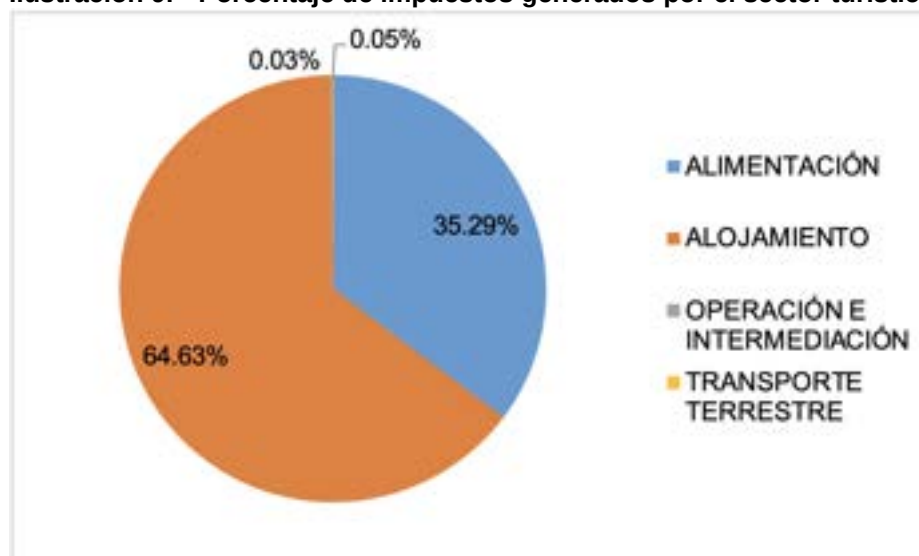
Tabla 269. Resumen de impuestos generados por el sector turístico de Colta 2023 (miles de \$)

ACTIVIDAD	CANTIDAD	%
ALIMENTACIÓN	311,65 USD	35,29%
ALOJAMIENTO	570,81 USD	64,63%
OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	0,24 USD	0,03%
TRANSPORTE TERRESTRE	0,48 USD	0,05%
TOTAL	883,18 USD	100,00%

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 9. Porcentaje de impuestos generados por el sector turístico de Colta 2023



Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las actividades que generan la mayor cantidad de impuestos provenientes del sector turístico son: el alojamiento con una participación del 64,63%, representado básicamente por los servicios de alojamiento prestados por hoteles; seguido por la actividad de alimentación que representa el 35,29% de los impuestos generados totales y comprende principalmente los restaurantes.

Las actividades que tiene menor participación en los impuestos generados atañen a los servicios de transporte terrestre y las actividades de guías turísticos que conjuntamente alcanzan el 0,08% de los impuestos en el año 2023. Es importante destacar en este punto que, a pesar de que es una de las actividades que genera mayor cantidad de ingresos a las familias que laboran en este campo, no llega a generar la misma cantidad de impuestos como el alojamiento en el Cantón Colta.

Para complementar el análisis, se presentan las siguientes cifras de la variación de los impuestos por actividades relacionadas al sector turístico de Colta:

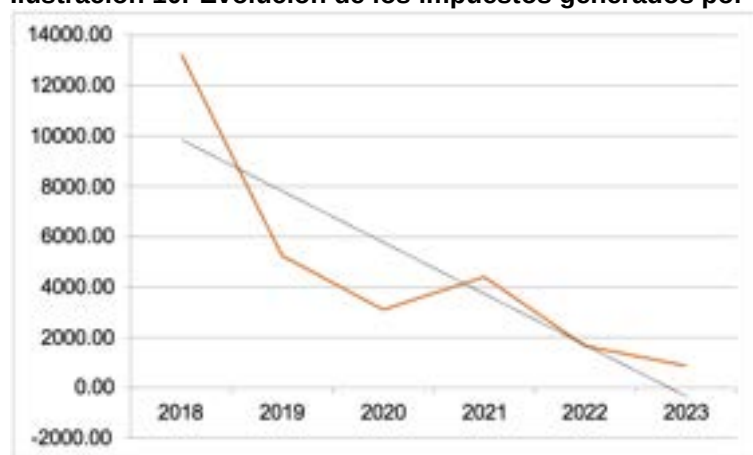
Tabla 270. Variación de los impuestos generados por el sector turístico de Colta

AÑO	CANTIDAD	% VARIACIÓN
2018	13 248,39 USD	-60%
2019	5 250,87 USD	-41%
2020	3 114,74 USD	41%
2021	4 401,70 USD	-62%
2022	1 669,25 USD	-47%
2023	883,18 USD	

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 10. Evolución de los impuestos generados por el sector turístico de Colta



Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El período comprendido entre 2018 y 2023 ha sido testigo de una tendencia constante y decreciente en la generación de impuestos derivados de las actividades turísticas. Esta disminución progresiva en la recaudación tributaria relacionada con el turismo ha marcado una preocupante tendencia a la baja en los ingresos fiscales.

Esta tendencia descendente en la generación de impuestos provenientes de actividades turísticas plantea desafíos significativos para la economía local y nacional, ya que los ingresos fiscales provenientes del turismo suelen desempeñar un papel crucial en el financiamiento de infraestructuras, programas de desarrollo y servicios públicos.

5.24 Catastro turístico habilitado por el Ministerio de Turismo

El catastro turístico para el cantón Colta es un registro detallado que abarca una amplia gama de establecimientos y guías turísticos autorizados por el Ministerio de Turismo del Ecuador, revelando una panorámica detallada de los recursos disponibles para los visitantes en este territorio.

En particular, al explorar este catastro, surge un interesante análisis comparativo entre los establecimientos y los guías turísticos. Los establecimientos, que incluyen hoteles, restaurantes, agencias de viajes, entre otros, y los guías turísticos certificados, representan dos pilares fundamentales en la experiencia turística de Colta.

5.24.1.1 Establecimientos habilitados

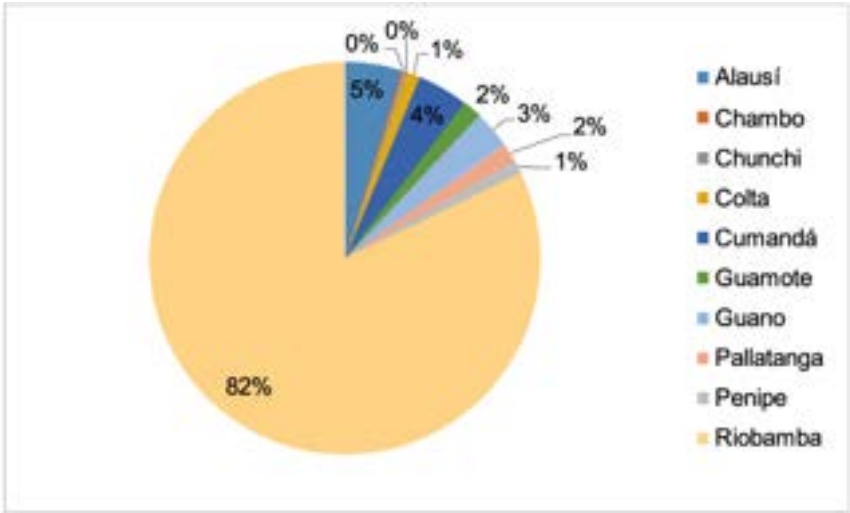
El análisis de los establecimientos turísticos es un ejercicio fundamental para comprender la oferta disponible en un destino específico. Estos establecimientos, conforman la columna vertebral de la experiencia turística y permiten comprender la amplitud y profundidad de las opciones disponibles para los turistas.

Tabla 271. Establecimientos turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023

CANTÓN	# DE ESTABLECIMIENTOS	%
Alausí	21	5%
Chambo	1	0%
Chunchi	1	0%
Colta	5	1%
Cumandá	19	4%
Guamote	7	2%
Guano	14	3%
Pallatanga	7	2%
Penipe	5	1%
Riobamba	368	82%
TOTAL	448	100%

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 11. Establecimientos turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023



Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Basándonos en el catastro turístico de establecimientos habilitados, se observa una marcada disparidad en la distribución de estos recursos entre los cantones principales.

Destaca la ciudad de Riobamba, que se posiciona como el cantón líder en cuanto a la cantidad de establecimientos turísticos habilitados, contabilizando un total de 368, lo que representa aproximadamente el 82% del total en la provincia. En este marcado número resalta la infraestructura y la diversidad de servicios disponibles en esta ciudad para los visitantes, consolidándola como un centro turístico clave en la región.

En contraparte, el cantón Colta muestra una cifra considerablemente menor, con tan solo 5 establecimientos habilitados, lo que representa aproximadamente el 1% del total en la provincia de Chimborazo.

Tabla 272. Establecimientos turísticos habilitados por el Ministerio de Turismo en Colta 2023

NOMBRE COMERCIAL	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	PARROQUIA	TIPO DE PARROQUIA
Sumak Pakari	Alojamiento	Hostal	Cajabamba y Sicalpa	Urbana
Hostal Tren al Sur	Alojamiento	Hostal	Cajabamba y Sicalpa	Urbana
Hostal Dulce Aurora	Alojamiento	Hostal	Cajabamba y Sicalpa	Urbana
Tinkuk Mountain	Operación e intermediación	Operador Turístico	Cajabamba y Sicalpa	Urbana

Hostal Kucha Wasi	Alojamiento	Hostal	Santiago de Quito	Rural

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023) E
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La existencia de estos 5 establecimientos turísticos debidamente habilitados no solo refleja la calidad de los servicios ofrecidos, sino que también garantiza un entorno seguro y confiable para los turistas. De estos lugares certificados 4 están ubicados en el área urbana y 1 en el área rural y están sujetos a regulaciones y normativas que aseguran estándares de calidad, seguridad y comodidad para quienes los visitan.

5.24.1.2 Guías turísticos

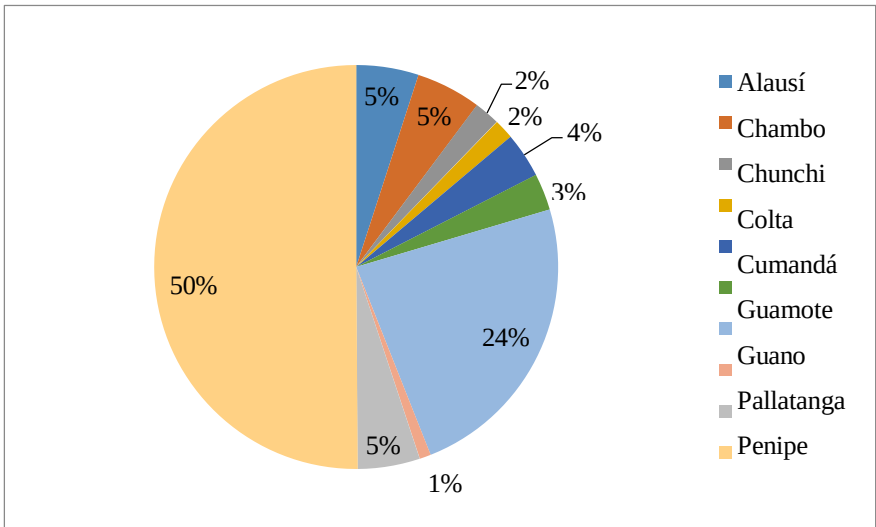
Al igual que los establecimientos turísticos habilitados, los guías turísticos certificados juegan un papel esencial en la creación de un entorno seguro, informativo y enriquecedor para los turistas. Su formación especializada y conocimiento profundo del territorio no solo garantiza experiencias más enriquecedoras para los visitantes, sino que también contribuye significativamente a la promoción turística.

Tabla 273. Guías turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023

CANTÓN	# DE GUÍAS	%
Alausí	22	5%
Chambo	23	5%
Chunchi	9	2%
Colta	7	2%
Cumandá	16	4%
Guamote	13	3%
Guano	104	24%
Pallatanga	4	1%
Penipe	22	5%
Riobamba	221	50%
TOTAL	441	100%

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 12. Guías turísticos de la provincia de Chimborazo habilitados por el Min. Turismo 2023



Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Basándonos en el catastro turístico de guías habilitados con licencia, se observa una marcada disparidad en la distribución de estos recursos entre los cantones principales.

Destaca nuevamente la ciudad de Riobamba, que se posiciona como el cantón líder en cuanto a la cantidad de guías turísticos habilitados, contabilizando un total de 221, lo que representa aproximadamente el 50% del total en la provincia; otro de los cantones que cuenta con una gran cantidad de guías que cuentan con licencias es Guano con 104, que representan cerca del 24% de guías en la provincia. Este marcado número promueve confianza y añade valor al proporcionar información precisa sobre los destinos visitados.

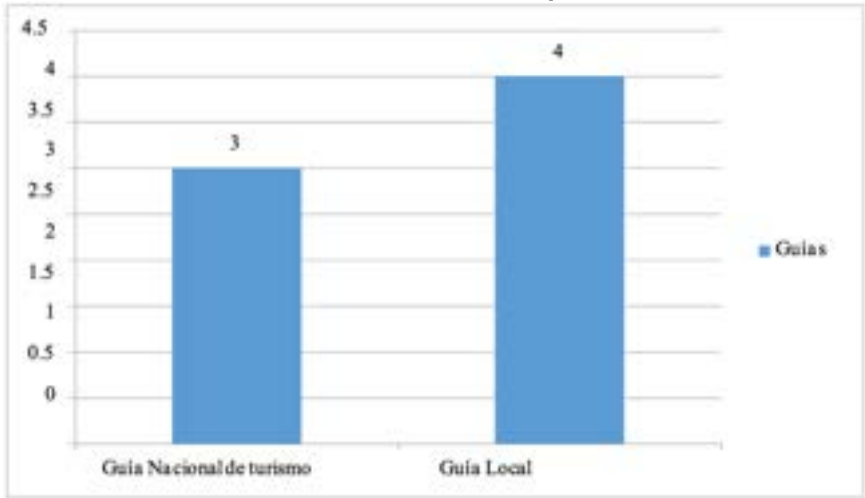
El cantón Colta, sin embargo, cuenta con una cifra considerablemente menor, 7 guías habilitados, lo que representa aproximadamente el 2% del total en la provincia de Chimborazo.

Tabla 274. Guías turísticos habilitados por el Ministerio de Turismo en Colta 2023

CANTÓN	CLASIFICACIÓN	IDIOMAS
Colta	Guía Nacional de turismo	Inglés
Colta	Guía Local	Inglés
Colta	Guía Local	
Colta	Guía Local	Español, Kichwa
Colta	Guía Nacional de turismo	Inglés
Colta	Guía Nacional de turismo	Francés, inglés
Colta	Guía Local	

Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 13. Guías turísticos habilitados por el Min. Turismo en Colta por categoría 2023



Fuente: (Ministerio de Turismo Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el contexto del cantón Colta, se registra la presencia de un total de 7 guías turísticos debidamente certificados por el Ministerio de Turismo del Ecuador. Este grupo comprende 4 guías locales y 3 guías nacionales.

Entre los 7 guías turísticos habilitados, 4 de ellos, son guías locales, cifra que, en su exigüidad, resalta la participación y compromiso de profesionales arraigados en el territorio, y que poseen un conocimiento detallado y profundo de la cultura, historia y atractivos locales del cantón Colta. Los restantes 3 guías de turismo, por su perfil nacional, se caracterizan por su capacidad para ofrecer una perspectiva más amplia y diversa del país.

5.25 Problemáticas del sector turístico

Los datos revelan una caída constante en las ventas asociadas con servicios turísticos como alimentación, alojamiento, operación e intermediación y transporte. Factores como fluctuaciones

económicas, cambios en las preferencias de los consumidores y situaciones globales, como crisis sanitarias o eventos disruptivos, han impactado en esta trayectoria descendente.

A pesar de los esfuerzos por revitalizar el sector implementando estrategias de promoción, ofertas especiales y adaptación a las tendencias emergentes, la disminución en las ventas ha persistido, desafiando la recuperación sostenida del mercado turístico.

En el análisis detallado de la contribución tributaria dentro del sector turístico, emerge una interesante dicotomía entre las actividades de transporte y el alojamiento. A pesar de que la actividad de transporte registra ventas significativas en comparación con el alojamiento, se observa una disparidad marcada en la recaudación de impuestos entre ambos sectores. Las ventas generadas por la actividad de transporte dentro del sector turístico pueden alcanzar cifras notables debido a su naturaleza inherente de servicio esencial y de amplio alcance. Sin embargo, a pesar de estas cifras considerables, la recaudación impositiva proveniente del transporte resulta ser proporcionalmente inferior en comparación con el alojamiento.

La diferencia en la recaudación de impuestos entre actividades turísticas con ventas discrepantes se debe a las variaciones en la estructura impositiva específica aplicada a cada sector. Los impuestos relacionados con el alojamiento, a menudo, tienen tasas más altas en proporción al precio final, lo que incide en una mayor contribución fiscal a pesar de las ventas aparentemente más bajas en comparación con las actividades de transporte.

Se evidencia así una correlación entre la disminución en las ventas y la consiguiente reducción en la generación de impuestos; destaca en este sentido la dependencia de los ingresos fiscales del sector turístico en la actividad comercial. Es esencial abordar esta tendencia decreciente en las ventas para revertir la trayectoria a la baja en la recaudación tributaria, lo que implica una revisión exhaustiva de estrategias que fomenten un aumento en las ventas y, por ende, una recuperación en la generación de impuestos dentro del sector turístico.

Resulta imperativo abordar esta disminución mediante estrategias que impulsen la recuperación del sector turístico. Esto incluye la implementación de políticas orientadas a estimularlo, promover la inversión en infraestructuras turísticas, y adaptar estrategias de marketing para atraer a visitantes y restaurar así la vitalidad de los ingresos fiscales asociados a esta importante industria.

La baja cantidad de establecimientos habilitados en el cantón Colta podría generar preocupaciones en cuanto a la seguridad y calidad de la experiencia turística. La falta de certificación puede implicar una menor garantía en la prestación de servicios y en el cumplimiento de estándares de seguridad, lo que afecta la confianza de los turistas en la región, así, la habilitación de establecimientos turísticos no solo es crucial para el desarrollo económico, sino que también es esencial para brindar un entorno seguro y fiable a los visitantes. La promoción y certificación de una mayor cantidad de establecimientos en Colta no solo fortalecerá la oferta turística, sino que también consolidará la confianza y seguridad de quienes eligen este destino para su experiencia de viaje.

Por último, la presencia combinada de guías locales y nacionales refleja la diversidad de perspectivas y conocimientos disponibles para quienes visitan el cantón Colta. Esta variedad en la oferta de guías turísticos no solo enriquece la experiencia del viajero, sino que también promueve un entendimiento más completo y holístico de la región, contribuyendo así al desarrollo y promoción turística local. El problema radica en el número de guías habilitados, demasiado bajo comparación con otros cantones de la provincia, lo cual representa una más de las debilidades para potenciar el turismo en el cantón.

5.26 Atractivos y recursos turísticos culturales y naturales

5.26.1.1 Iglesia de Balbanera

Cuando los españoles dieron inicio a la conquista de las regiones andinas, Sebastián de Benalcázar arribó hasta la llanura de Sicalpa en lo que hoy constituye Ecuador. En este lugar, enmarcado por la apacible laguna de Colta y tras una ardua batalla en Tiocajas, decidió brindar reposo a sus exhaustos hombres.

Más tarde, en este mismo sitio, se encontró con Diego de Almagro, quien el 15 de agosto de 1534 fundó la ciudad de Santiago de Quito, seguida pocos días después, el 28 del mismo mes, por la creación de la villa de San Francisco de Quito. Los conquistadores, guiados por su fe cristiana, requirieron entonces de algún templo destinado a invocar la protección divina en su de conquista y evangelización de los habitantes locales.

La Iglesia de Balbanera, erigida por los españoles, se erige como el principal atractivo de Colta, y es considerado como uno de los primeros templos construidos en suelo ecuatoriano. Su fachada de piedra atestigua su historia al pie del nevado Chimborazo, junto al cual ofrece una vista memorable.

En este histórico templo se venera a la santísima virgen María Natividad de Balbanera. Junto a la iglesia se encuentra una plazoleta donde se llevan a cabo procesiones durante las festividades religiosas y otros eventos locales, resaltando una vez más la profunda religiosidad y fe arraigada en el pueblo ecuatoriano.

Ubicación

Ubicada cerca de Colta, entre las carreteras que conducen a Cuenca y a Riobamba, específicamente junto a la laguna de Colta, la Iglesia de Balbanera se mantiene como un símbolo icónico en la región.

Fecha de Construcción

Aunque no se tiene una fecha exacta de su construcción, se presume que este templo es uno de los más antiguos del país.

Descripción

Con aproximadamente diez metros de ancho, conserva su estructura original: altar, atrio y pila bautismal, todos tallados en bloques de piedra. La fachada, que presenta un doble arco en la entrada y una torrecilla con campanario, exhibe la modestia y la belleza de la arquitectura de la época. Su interior restaurado conserva la sencillez y el ambiente propicio para la reflexión de los viajeros que optan por detenerse y explorar su historia impregnada de sabiduría y fe cristiana.

La pequeña pero vistosa iglesia de piedra deja una huella indeleble en quienes visitan la provincia de Chimborazo.

5.26.1.2 Sicalpa o ruinas de la antigua Riobamba

Se trata de un conjunto de ruinas históricas de la antigua ciudad de Riobamba, vestigios de su arquitectura religiosa y civil. Se presume que esta antigua ciudad estaba dividida en 5 barrios, cada uno con su respectiva iglesia y convento. El 4 de febrero de 1797, un devastador terremoto sacudió el territorio, provocando la casi completa destrucción de la ciudad y forzando a sus habitantes a trasladarse al área que hoy ocupa en la llanura de Tapi. Posteriormente, la zona afectada fue reconstruida, adquiriendo hasta la actualidad los nombres de Cajabamba y Sicalpa.

En la década de 1980, el Banco Central del Ecuador llevó a cabo excavaciones en Sicalpa, revelando muestras que evidenciaban la presencia de antiguos vestigios de la Antigua Riobamba. Estos hallazgos incluían vestigios de calles, templos, cerámicas, esculturas en piedra y sistemas de acueductos, proporcionando valiosa información sobre la estructura y vida de la antigua ciudad.

Ubicación

Están situadas en el cantón Colta, específicamente en la parte occidental.

Fecha de Descubrimiento

Las Ruinas de la Antigua Riobamba se revelaron hacia 1980 durante excavaciones efectuadas por el Banco Central del Ecuador en Sicalpa.

Descripción

Antes de la llegada de los españoles, la región albergaba construcciones pertenecientes a la época inca, las cuales fueron reutilizadas por los conquistadores. La mayoría de las viviendas estaban hechas de adobe y tapial, cubiertas con techos de madera y paja o tejas, con decorativas fachadas y portales elaborados en piedra tallada.

Las iglesias destacaban por sus pisos de ladrillo que presentaban atractivos diseños. Entre los templos que formaban parte de esta ciudad se encontraban: el de las Ordenes de los Padres Dominicos, erigido en 1590; el de Los Agustinos, fundado en 1592; el de Los Franciscanos, establecido en 1596; el de Las Conceptas, construido en 1600; el de Los Jesuitas, levantado en 1647; el de Los Mercedarios, edificado en 1760; y el de Los Padres de la orden de los Betlemitas, inaugurado en 1776.

Además, otros templos reconstruidos comprenden el Santo Cristo, erigido en el siglo XVII; San Blas, construido en el siglo XVIII; y el de Nuestra Señora de las Nieves en Cicalpa Viejo, levantado en 1774.

5.26.1.3 Archibasílica de Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa

La Archibasílica de Nuestra Señora de las Nieves está ubicada en el barrio de Cicalpa Viejo, conforme se consigna en Acuerdo Ministerial N° 8202 del 22 de febrero de 1967.

Hacia 1602 los españoles iniciaron la construcción de la Archibasílica de Nuestra Señora de las Nieves de Sicalpa. El diseño de la edificación estaba concebido en forma de cruz, incluyendo un altar mayor, cofradías y catacumbas destinadas a albergar los restos de clérigos considerados figuras destacadas en esa época.

Sin embargo, durante el terremoto del 4 de febrero de 1797, la estructura se desmoronó en su totalidad, excepto por el altar mayor donde se encontraba la imagen de la Virgen de las Nieves y las catacumbas. Esta situación llevó a muchos sobrevivientes a creer en un milagro atribuido a la “señora”.

Esta iglesia originalmente fue erigida como una ermita destinada a la evangelización y veneración de la virgen de las Nieves. Este lugar, sometido históricamente a movimientos sísmicos, sufrió su primera destrucción en 1645.

Posteriormente, impulsada por el Dr. Vallejo, se erigió una capilla en 1743. En 1591 se talló la escultura de la Virgen de las Nieves por Diego de Robles, siendo policromada por Juan de Rivera.

En 1817 se inició la construcción de una nueva iglesia, financiada mediante la venta de joyas pertenecientes a la misma imagen. A lo largo del tiempo, ha experimentado diversas reconstrucciones en los años 1920, 1994 y 2006. La construcción de la iglesia se realizó empleando piedra tallada, presentando una torre que alberga 4 campanas, paredes de canchagua de la época colonial y siguiendo un estilo barroco.

Actualmente, ha sido reconocida como la “Reina de la provincia de Chimborazo”. La festividad en honor a la Virgen se celebra en el mes de agosto.

5.26.1.4 Leyenda vinculada a “Nuestra Señora de Las Nieves de Sicalpa”

En los tiempos lejanos de la antigua Riobamba, una niña que no podía hablar se encaminó hacia la fuente conocida por el pueblo como Cádiz Pogyo para recolectar agua. Mientras se acercaba al lugar, una luminosa figura, similar al sol, apareció ante ella. Con dulzura, esta señora se dirigió a la niña y le comunicó un mensaje destinado al taita cura: debía erigir un templo para que toda la población venerara a la virgen.

La niña, emocionada, regresó corriendo al pueblo. En su camino, se encontró con otras dos niñas que también eran mudas. Les relató lo ocurrido y, más allá del impacto por la aparición celestial de la virgen, se maravillaron ante el hecho real de su amiga hablando. Juntas, las tres regresaron a Cádiz Pogyo. La virgen volvió a aparecer, reiteró su mensaje y sanó a las otras dos niñas.

El relato fantástico dejó perplejo al cura cuando las niñas se lo contaron, pero el milagro de las mudas hablando respaldó la veracidad de su historia, de lo contrario, el cura no lo habría creído.

5.26.1.5 Catacumbas

Se trata de la construcción civil más antigua en la sierra central del país. El descubrimiento de las catacumbas se remonta al año 1950. La estructura cuenta con un techo abovedado, aparentemente construido en piedra, que alberga 22 nichos utilizados para guardar los restos mortales de los sacerdotes que dirigían la basílica. La congregación a la que pertenecían estos sacerdotes sigue siendo desconocida, al igual que el paradero del resto del Dr. Vallejo, cuyo nicho más grande es evidente a simple vista.

En el suelo, se encuentra un espacio conocido como el OSARIO o CARNERO, utilizado para el depósito de huesos una vez que se había descompuesto toda carnosidad. Este lugar también servía para ventilar las catacumbas y prevenir la acumulación de humedad, especialmente debida a la altura del páramo donde se encuentra. Esta medida se empleaba como forma de preservar la estructura.

Originalmente, el suelo estaba compuesto por ladrillos cuadrados o ladrillos pasteleros, pero con el tiempo, debido a problemas de humedad, estos fueron removidos. Se cree que estos nichos podrían haber tenido un uso ceremonial durante la época inca-Puruhá. A pesar de encontrarse cerca de la falla de Pallatanga, este lugar fue uno de los pocos que no sufrió daños durante el terremoto de 1797.

5.26.1.6 Iglesia de San Lorenzo de Sicalpa

La iglesia mencionada es la parroquia Sicalpa y se localiza en el corazón mismo del pueblo. En este sitio, se registraba la presencia de un cementerio ya desde el año 1575.

La iglesia, construida íntegramente con piedra tallada, se distingue por sus dos torres cilíndricas. En su interior, exhibe un total de 18 columnas que dividen el espacio en una nave central y dos laterales, lo que crea una impactante disposición arquitectónica. La torre derecha alberga un campanario impresionante y majestuoso, característico del estilo barroco.

Este templo inicialmente se erigió en 1747, sin embargo, quedó completamente destruido tras el terremoto de 1797. La construcción de la nueva Iglesia de Sicalpa comenzó en 1907. Su más reciente intervención data de 2012.

Según la tradición, el evento del luterano, donde se relata la decapitación de un personaje, ocurrió en el altar mayor de esta iglesia y su capilla principal en torno al año 1576.

5.26.1.7 Iglesia de San Sebastián de Cajabamba

La iglesia se halla enclavada en uno de los barrios más modestos de la antigua Riobamba, destinado a la población común. Tras el devastador terremoto de 1797 quedó reducida a ruinas, subsistiendo únicamente en registros históricos. Estos eventos marcaron los inicios de la actual Iglesia de Cajabamba, la cual ostenta un estilo barroco. La venerada imagen dentro de la iglesia es la de San Sebastián, el patrón local, y su festividad clásica tiene lugar cada 20 de enero.

Cada pueblo establecido por los españoles en las tierras del Reino de Quito tenía un patrono designado, al que se mantenía devoción en pro del bienestar material de la comunidad y de las familias.

5.26.1.8 Parque “Juan de Velasco”

El diseño y la disposición de esta plaza encapsulan principios filosóficos, religiosos y cosmológicos arraigados en las culturas ancestrales de las naciones y pueblos que han habitado Sudamérica desde tiempos inmemoriales. Este trazado recrea las formas en que los “amawtakuna” concebían y estructuraban el mundo. Esta plaza está impregnada de una profunda tradición, convirtiéndose en un tesoro por descubrir, ya que preserva la identidad de sus habitantes y la esencia de la provincia.

5.26.1.9 Santuario de Santo Cristo

Este cuerpo religioso es el único remanente físico que perdura de la antigua Riobamba tras el terremoto de 1797. Presenta un estilo neoclásico, caracterizado por la sobriedad de sus líneas, que reflejan una influencia colonial marcada, pese a modificaciones habidas a lo largo del tiempo. Está consagrado al Señor del Buen Viaje. Además, se observan varias piedras que conforman un muro de contención de la antigua Riobamba. Este sitio se ubica en el barrio que lleva el mismo nombre y rinde homenaje al Señor del Buen Viaje, cuya festividad se celebra en el mes de junio.

5.26.1.10 Casa del Sabio Pedro Vicente Maldonado

En 1691, el general Antonio Palomino otorgó como dote a su hija María Isidora, para su matrimonio con Pedro Atanasio Maldonado, una propiedad situada a una cuadra de la plaza mayor.

La casa relacionada con el destacado científico y notable personaje de Riobamba formaba parte de las residencias distinguidas del barrio de la nobleza. Se ubicaba en la Casa Maldonado - Palomino, en la calle Real de Salida, segunda manzana en dirección este-oeste desde la plaza mayor de la ciudad. En 1946, esta estructura fue reconstruida y en la actualidad alberga la biblioteca municipal.

El Conjunto Arquitectónico es un homenaje a Pedro Vicente Maldonado Sotomayor, hijo ilustre de la región. Nacido el 24 de noviembre de 1704 en la Antigua Riobamba, a la fecha perteneciente al cantón Colta.

Pedro Vicente Maldonado jugó un papel crucial al vincularse a la Primera Misión Geodésica Francesa enviada por la Academia de Ciencias de París en 1736. Esta misión tenía como objetivo la medición de un arco de Meridiano en la Región Ecuatorial para verificar la redondez de la Tierra.

5.26.1.11 *Museo Histórico*

Este lugar conserva una parte significativa de la historia de nuestra provincia. Sus muros y cimientos son legados de la antigua villa.

En su interior, se presentan testimonios del pasado de la Antigua Riobamba, exhibidos a través de fotografías, reliquias religiosas, objetos de gran valor histórico, fragmentos de antiguas iglesias, pinturas al óleo y documentos emblemáticos, como el Acta de Fundación de la primera ciudad española. Estos elementos componen una narrativa tangible de la rica historia que define esta región.

5.27 *Atractivos y recursos turísticos culturales y naturales por parroquias*

5.27.1.1 *Parroquia Santiago de Quito*

Volcán Tungurahua. - Está ubicado en la comunidad de San Javier Tungurahua, a 7 Km. de Cajabamba, con altitud de 3.400 m.s.n.m., temperatura promedio 10 a 12° C, su morfología es irregular, posee diversidad de flora y fauna. En este imponente cerro podemos encontrar una interesante formación pétreo con restos de roca volcánica, simula a un pequeño volcán de ahí su nombre. En la cima del cerro es el mirador natural, aquí puede realizar ascensiones, caminatas, fotografía, admirar las rocas volcánicas, las comunidades aledañas y principalmente gozar de tranquilidad.

El balserito de Kulta Kucha. - Colta arqueológico, ecológico, humanista, agrícola y ganadero, pero sobre todo Cultural, su pueblo nativo, que conserva su identidad, a pesar de la unión con otras culturas.

Esta escultura de carácter realista del personaje ancestral de la Laguna de Colta, en actitud gallarda, sobre una balsa autóctona, vestido con el traje típico del sector, está ubicado en la Parroquia Santiago de Quito.

5.27.1.2 *Parroquia Cañi*

Laguna de patococha. - Existen gran cantidad de flora y fauna; en su recorrido se observa la cordillera occidental y sus imponentes nevados como el Chimborazo, Carihuairazo y el volcán Tungurahua; es sitio apropiado para la aventura y el descanso.

Cascada Yanapagcha. - Hermosa cascada de aproximadamente treinta metros de alto por cuatro de ancho, sus frías y cristalinas aguas ofrecen un espectáculo hermoso.

Cascada Cunuguycu. - Se encuentra a 30 Km. vía a Cañi en el límite de la Provincia de Bolívar, sus aguas cristalinas nacen de las Ciénegas en los altos paramos, formando una caída muy impresionante.

Ríos blanco, colorado, burruyacu. - A 94 Km. desde Sicalpa y a pocos kilómetros del centro de Cañi se encuentran estos ríos con agua cristalina que nacen en los bosques nativos en los que existe una variedad abundante de flora y fauna; aguas abajo forman el Chimbo; favorece realizar fotografías y practicar la pesca deportiva.

5.27.1.3 *Parroquia Juan de Velasco*

La Parroquia se localiza a unos 29 kilómetros de la cabecera cantonal, con una temperatura promedio que oscila entre los 10 y 12° Celsius, y una altitud que varía desde los 2850 hasta los 3500 metros sobre el nivel del mar. Está rodeada por extensas áreas de páramo. Para acceder a esta localidad, se toma la vía Panamericana en dirección a Guayas.

El Lago Hierbabuena. - por su parte, se encuentra a unos 44 kilómetros desde la cabecera cantonal. Se trata de un entorno lacustre con dimensiones de aproximadamente 60 por 20 metros. Sus aguas son cristalinas y templadas, rodeadas por una amplia diversidad de flora y fauna. Destacan especies como el bosque nativo, peces, mariposas y otros tipos de fauna.

La Laguna Yasegrín. - se encuentra ubicada a una distancia de 28,50 kilómetros desde la cabecera cantonal, tomando la vía en dirección a Guayaquil, específicamente en el sector de los Páramos de Navag. Durante el trayecto para acceder a esta laguna, se pueden apreciar la cordillera occidental y sus majestuosos nevados, como el Chimborazo, Carihuairazo y el volcán Tungurahua, que brindan una vista impresionante de estas elevadas formaciones montañosas.

5.27.1.4 Parroquia Columbe

Termas de Miraflores. - Localizada en la entrada a la parroquia Columbe a orillas del Río Gaushi, ofrece aguas medicinales que emergen de unas rocas, formando un pozo de 3m x 2m. Su agua es templada y transparente; en la madrugada sus habitantes acuden a bañarse para aliviar sus dolencias.

Páramo de Llullucha. - Constituye páramo virgen que no han sido intervenido por el hombre, conserva gran variedad de especies de flora y fauna, lugar considerado sagrado, donde nacen las microcuencas para el autoconsumo y regadío.

El visitante podrá fotografiar sus bellos paisajes, respirar aire fresco y libre de contaminación, paseo a caballo, pesca deportiva y ascensiones. Se recomienda llevar ropa abrigada pues su temperatura oscila entre los 8 y 10 grados.

Servicios Turísticos

La Dirección de Turismo y Patrimonio ha asumido con dedicación y compromiso las funciones que anteriormente estaban a cargo de la empresa pública municipal conocida como "COLMITUR". Esta nueva entidad se ha consolidado como un referente fundamental en la promoción y gestión de los servicios turísticos en el territorio. Su enfoque abarca una amplia gama de actividades, proporcionando una variedad de opciones y experiencias a aquellos que desean explorar y disfrutar los tesoros culturales, naturales e históricos que nuestra localidad tiene para ofrecer.

Ciclismo

Ofrecemos recorridos en donde se podrá apreciar la riqueza natural, cultural y patrimonial del cantón, para este servicio contamos con 12 bicicletas en buenas condiciones y todas las medidas de seguridad para garantizar la integridad de nuestros usuarios.

Complejo Turístico Cunugogyo

Son instalaciones amplias en donde se ofrece los servicios de piscina para niños y una semiolímpica, sauna, turco e hidromasaje. Tiene canchas de vóley, canchas sintéticas y un centro de convenciones para seminarios, conferencias y talleres.

Gastronomía

Se puede degustar de las papas con cuy, locro de cuy, hormado con tortilla de papa, yaguarloco, papas con borrego, la colada de habas, sopas de granos, sopa de fideos con carne, granos con carne, locros, máchica de mano, maíz tostado, habas tostadas o cocidas, papas coloradas con achiote, y de bebida la chicha de jora.

Calendario festivo

Nuestro país alberga una vasta y fascinante diversidad de expresiones culturales en múltiples ámbitos del folclore y la cultura popular. Esta riqueza refleja nuestra herencia histórica y la variedad de nuestro legado cultural, convirtiéndose en un foco de interés para habitantes locales y visitantes extranjeros.

A lo largo del año, ecuatorianos y turistas tienen la oportunidad de presenciar y participar en una serie de eventos que proyectan expresiones estéticas, llevados a cabo en ciudades, pueblos y aldeas de las diversas provincias del país. Las festividades en honor a los santos patronos, celebraciones religiosas, festivales indígenas y eventos turísticos son los catalizadores principales que dan lugar a una amplia gama de manifestaciones folclóricas que abarcan aspectos ergológicos, sociales, narrativos y otros más.

Tabla 275. Calendario Festivo de Colta 2023

NOMBRE DE LA CELEBRACIÓN	MESES	TIPO
Año Nuevo	Diciembre	Religioso
San Sebastián	Enero	Religioso
Carnaval	Febrero o Marzo	Tradicional
Pawkar Raymi	21 de marzo	Religioso Andino
Ramos y pascuas	Marzo o Abril	Religioso
Día de la madre	Mayo	Tradicional
Juan de Velasco	24 de mayo	Aniversario de parroquia
24 de mayo	Mayo	Cívico

Día del niño	Junio	Tradicional
Día del padre	Junio	Tradicional
Señor de Buen Suceso	Junio	Religioso
Inti Raymi	Junio y julio	Religioso andino
Santiago de Quito	15-16 de julio	Aniversario de parroquia
Cantonización del cantón Colta	2 de agosto	Tradicional
Virgen de las Nieves	Agosto	Religioso
Virgen de la Natividad de Balbanera	Septiembre	Religioso
Columbe	8-26 de septiembre	Aniversario de parroquia
Día de los difuntos	Noviembre	Tradicional
Navidad	Diciembre	Tradicional

Fuente: (Dirección de Turismo y Patrimonio - GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.28 Sistemas de Producción del Cantón Colta

Sistemas Productivos Agropecuarios

En cuanto a la infraestructura de riego, el cantón carece de proyectos específicos de gran interés, a excepción del sector de Los Gatazos, donde existen canales de agua que los agricultores aprovechan dos días a la semana para el cultivo de productos de ciclo corto como brócoli, papa, col, lechuga y perejil, entre otros.

En el Cantón Colta se concentran 19.869,70 Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs), lo que equivale al 24,30% con relación al total provincial de 81.667 UPAs. Del total en el cantón, el 97,70% son UPAs de menos de 10 hectáreas, el 1,40% se encuentra en el rango de 10 a 50 hectáreas, y el 0,90% corresponde a UPAs de más de 50 hectáreas. La estructura agraria detallada del cantón Colta se presenta a continuación.

Tabla 276. Número de UPAs por Tamaño y Superficie en el Cantón Colta

TAMAÑO DE UPAs	NÚMERO DE UPAs	NÚMERO DE UPAs (%)	SUP. (ha)	SUP. (%)	SUPERFICIE POR UPA (ha/UPA)
UPAs ≤ a 10 ha	19.405,50	97,70	30.179,40	44	1,56
UPAs de 10 a ≤50 ha	276,90	1,40	4.948,80	7	17,87
UPAs > a 50 ha	187,30	0,90	33.503,20	49	178,87
TOTAL	19.869,70	100,00	68.631,40	100	-

Fuente: (Censo Nacional Agropecuario, 2000)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De la evaluación de la tabla anterior, se deduce que los sistemas de producción están específicamente vinculados o asociados a las unidades de menos de 10 hectáreas, las cuales son predominantes y constituyen el 97,70% del total de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) en el cantón.

Con base en estos antecedentes, a continuación, se presentan de manera detallada los elementos principales que definen los sistemas de producción.

5.29 Caracterización de las Actividades Productivas

El cantón Colta, ubicado a una altitud promedio de 3.212 metros sobre el nivel del mar, se destaca como una de las localidades más elevadas del país. Su economía se sustenta en diversas fuentes, siendo las más prominentes la producción de quinua, cebada, maíz y brócoli. La mayoría de sus residentes se dedica principalmente a labores agropecuarias, aunque otro sector está involucrado

en actividades comerciales. Además, una parte significativa de la población migra hacia las grandes ciudades costeras, desempeñándose principalmente como jornaleros o comerciantes.

La producción de quinua en el cantón es considerable y diversificada, ya que este grano se utiliza como fuente alimenticia y también en la elaboración de derivados como café, galletas, fideos, chocolate y barras energéticas, entre otros. La calidad de la producción actual facilita la comercialización del cereal a nivel internacional.

La producción de brócoli en pequeñas parcelas de las comunidades de Los Gatazos, por su parte, ha experimentado un crecimiento constante y sostenible, convirtiéndose en un importante producto de exportación.

La superficie total del cantón abarca aproximadamente 83.382,1910 hectáreas, de las cuales el 59,22% (49 378,98 hectáreas) se destina a áreas de protección y conservación, uso antrópico (urbano, centros poblados, canteras, cementerios, complejos recreacionales, vertedero de basura), tierras improductivas (áreas en proceso de erosión, área erosionada, banco de arena) y agua (ríos dobles). Estas áreas se han categorizado como “no aplicable” y no se han considerado en el presente análisis. El 40,78% restante (34.003,22 hectáreas) se dedica a actividades agrícolas, pecuarias y forestales, caracterizándose dentro de un sistema productivo específico.

Según la clasificación de uso de la tierra del año 2013, la principal extensión en la zona rural se destina al cultivo de cereales, representando un 6,65% con respecto a la superficie total del cantón.

En términos generales, en el cantón se han identificado cuatro zonas que exhiben una relativa homogeneidad:

ZONA I: dedicada a la producción de hortalizas.

ZONA II: destinada al cultivo de cereales y pastos.

ZONA III: focalizada en el cultivo de papa, haba y pastos.

ZONA IV: enfocada en el cultivo de maíz y pastos.

A continuación, se proporciona una descripción detallada de cada una de las zonas homogéneas identificadas:

Zona I: Esta área, ubicada al noreste del cantón, se caracteriza por la predominancia de cultivos de hortalizas, tales como brócoli, lechuga, perejil y col, entre otros. Los cultivos de hortalizas se distribuyen generalmente en pequeñas parcelas; la producción generada se destina a los mercados mayoristas de Guayaquil y Riobamba.

Zona II: Engloba la zona ocupada por cereales como cebada, quinua, avena y trigo, así como la presencia de pastos. En esta zona, predominan las pequeñas propiedades, y se observa también la presencia de parcelas con cultivos de haba, papa y cebolla colorada. Esta área se extiende mayormente en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe, abarcando sectores como Las Guaconas, Los Cebollares, Los Ocpotes, Castug Tungurahulla, Chacabamba, Lupaxi, Pulucate, San Martín, Santo Tomás, La Providencia, Columbe, Cochabamba y San José de Miraflores. Los pastos en esta zona están destinados para la alimentación del ganado vacuno.

Zona III: Situada en el centro del cantón, esta zona se destaca por estar predominantemente dedicada a los cultivos de papa, haba y pastos. Comprende localidades como Tepeyac, Huigán, Lupaxi Pucará, El Tablón, San José de Pollongo, Hierba Buena, Achín Alto y Achín Rosario. Aunque existen pequeños cultivos de cereales, las propiedades dominantes son de tamaño pequeño.

Zona IV: Caracterizada por la presencia de cultivos de maíz y pastos distribuidos de manera casi uniforme, esta zona comparte similitudes en tamaño de propiedades con las áreas previamente descritas. Además del maíz, se evidencia la presencia de trigo y, en menor proporción, el mosaico maíz-frejol. Localizada en la parte oeste del cantón, abarca sectores como Cañi, Silapala, San Gerardo, San Jacinto, Limbe, San Isidro de Yunguilla, Tambillo Bajo, Tambillo Alto, Malpote San Gerardo, Malpote Naranjal, Malpote Mirador y Malpote Chiriyacu.

5.30 Formas de Organización de los Modos de Producción

5.30.1.1 Cadena productiva del cultivo de la quinua

La extensión de cultivo de quinua abarca 2.573,15 hectáreas, lo cual constituye el 3,086% de la superficie total del cantón. Por esta razón, es crucial describir detalladamente esta cadena productiva.

Ilustración 14. Esquema de la Cadena de la Actividad Agrícola – Cultivo de Quinua**Fuente:** (IEE, 2013)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En las diferentes etapas del proceso de comercialización agrícola se han identificado cinco fases específicas: producción, procesamiento, comercialización, industrialización y consumo.

- La fase de producción, que marca el inicio de la cadena, está principalmente conformada por medianos productores de quinua.
- En la etapa de procesamiento, los productores cosechan la quinua, la desgranar inmediatamente mediante golpeo y trilladora, eliminan impurezas y la embolsan en sacos de polietileno.
- La tercera fase se centra en la comercialización, donde los intermediarios desempeñan un papel crucial durante las transacciones locales. La mayor parte de la quinua se comercializa a través de centros de recepción y acopio, como ERPE, COPROBICH y MCCH.
- La etapa de industrialización, que incluye la elaboración de productos como galletas y harina, se destaca por enviar la quinua acopiada a mercados internacionales, especialmente a Estados Unidos y Europa.
- Por último, la cuarta fase involucra a los consumidores, quienes asignan valor a los productos de la cadena, ya que estos están destinados al consumo humano.

5.30.1.2 Cadena productiva del cultivo del brócoli

La plantación de brócoli abarca una extensión de 215,50 hectáreas, equivalente al 0,26% de la superficie total del cantón. La relevancia de detallar esta cadena productiva radica en que la producción de brócoli destaca y no solo se ofrece en el mercado nacional, sino que también se exporta internacionalmente aquel producto que cumple con los estándares requeridos.

Ilustración 15. Esquema de la Cadena de la Actividad Agrícola – Cultivo de Brócoli.**Fuente:** (IEE, 2013)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La producción de brócoli ha enfrentado ciertas dificultades en el pasado, especialmente en lo que respecta a los beneficios derivados de la comercialización. Sin embargo, con el respaldo de

entidades internacionales, “Huertos Gatazo Zambrano” ha logrado superar los desafíos, obteniendo la infraestructura física esencial para el procesamiento eficiente y oportuno de la hortaliza, desde su cultivo hasta su exportación.

Por lo tanto, la calidad del brócoli destinado a la exportación siempre se mantiene a un nivel superior.

A pesar de las adversidades, se han identificado cuatro fases en las etapas del proceso de comercialización agropecuaria: producción, procesamiento, comercialización y consumidores. La fase de producción está compuesta por pequeños y medianos productores de brócoli, y también involucra a proveedores de insumos (semillas, fertilizantes, pesticidas, etc.) y servicios de transporte.

En la etapa de procesamiento, el productor recolecta el brócoli y lo traslada al centro de acopio de “Huertos GZ” para su clasificación.

La tercera fase aborda la comercialización, donde el intermediario desempeña un papel crucial al categorizarlos como comerciante nacional (destinado al mercado mayorista nacional) y las procesadoras comerciales agroindustriales-mayoristas, quienes se encargan de la exportación al mercado internacional.

Los diversos participantes en la cadena agro-productiva del brócoli reconocen la importancia y necesidad de establecer alianzas estratégicas entre los distintos eslabones en el cantón para fortalecer el mercado y añadirle valor.

Finalmente, los consumidores representan la cuarta fase, ya que son los actores que asignan valor a los productos de la cadena, destinándolos a la alimentación humana.

5.31 Actividades de extracción minera

La minería en el cantón Colta se distingue por su naturaleza formal-informal, siendo operada por individuos y empresas, y destinada principalmente a la obtención de materiales para pavimentación y construcción de vías. Según el catastro minero efectuado por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCON), esta zona abarca 80 hectáreas y se utiliza para la extracción de material base y sub-base, así como para proyectos de construcción civil.

Además, hay otra cantera de dimensiones reducidas que se encuentra en estado de abandono, ocupando apenas 0,93 hectáreas.

Tabla 277. Actividades de extracción minera

PARROQUIA	NOMBRE DE LA MINA	TITULAR	SUPERFICIE (Ha)	FASE	MINERAL	COORD. X	COORD. Y
CAJABAMBA	GATAZO II	Empresa Cemento	30	Exploración	No metálicos	749100	9816100
CAJABAMBA	GATAZO III	Empresa Cemento	9	Exploración	No metálicos	749500	9816600
JUAN DE VELASCO (PANGOR)	PANGOR	Ministerio De Transporte y Obras Publicas	12	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	735100	9796400
CAJAMBA	SAN PEDRO	Núñez Aguirre Wilson Fernando	4	Minería artesanal	No metálicos	748900	9814800
CAJABAMBA	CHANCAHUANA	Llinin Pedro	4	Minería artesanal	No metálicos	748900	9815000
SICALPA	PAMELITA	Valverde Barreno Carlos Serafín	3	Minería artesanal	No metálicos	748000	9813300
CALPI	GATAZO GRANDE	Curicama Guaman	2	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	752200	9817000
COLUMBE	LA ALEGRIA	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi	1	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	752600	9793800

CAJABAMAB A	DUCHI	Sagñay Duchi Alonso	2	Minería artesanal	No metálicos	748800	9814700
JUAN DE VELASCO	CHAUMALA	Gobierno Autónomo Descentralizado	1	Libre aprovechamiento	Materiales de construcción	722300	9790600
CALPI	GATAZO	Empresa Cemento Chimborazo C. A	12	Concesión minera	No metálicos - puzolana	749180	9816620
TOTAL	11		80 Ha				

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.32 Trabajo y empleo

Para iniciar este análisis partimos diferenciando al trabajo del empleo; el trabajo básicamente forma parte de los factores de producción que, conjuntamente con otras variables como el capital, permite a las personas la generación de riqueza que dependerá del funcionamiento conjunto con la actividad física o mental que realicen; al empleo de igual manera se lo considera una actividad productiva, en la que una persona, por sus capacidades, recibe un sueldo o remuneración conforme el contrato que tenga con su empleador. Esta población económicamente activa es la que incide de manera directa en la producción y oferta de bienes y servicios en el mercado.

Por lo tanto, se considera como población económicamente activa al grupo de la población total que tienen como características el pertenecer al segmento de dicha población total con una edad mayor a 15 años, es decir las personas que se encuentran en plenitud de sus capacidades para trabajar; y a la vez son personas que han trabajado como mínimo una hora a la semana, aquellas que tuvieron un trabajo hace poco tiempo como las que no han tenido trabajo, pero tienen disponibilidad para trabajar.

A la par, dentro del segmento de personas mayores a 15 años se encuentra la población económicamente inactiva, este grupo de la población, al contrario de la población activa, se caracteriza por no tener un trabajo o empleo y porque, a pesar de tener las capacidades, no se encuentra buscando trabajo.

El análisis de la población económicamente activa como inactiva forma parte de la estructura de la población total que refleja la fuerza laboral con la que cuenta el cantón Colta.

5.33 Indicadores básicos de trabajo y empleo del cantón Colta

El cantón Colta ha pasado de tener una población de 46.973 habitantes en el año 2010 a 44.838 habitantes para el año 2020, lo que representa que la población disminuyó en promedio en -0,45%.

El cantón Colta ha experimentado un significativo cambio demográfico en el período de 2010 a 2022. En el año 2010, la población de este cantón registró 46.973 habitantes, pero para el año 2022, esta cifra se redujo a 30.468. Esto refleja una disminución promedio de la población de -3,5% a lo largo de estos años, lo que constituye un cambio notable en la estructura demográfica del cantón.

5.34 Población en Edad de Trabajar (PET)

Para el análisis es necesario definir, por lo tanto, se conoce como Población en Edad de Trabajar a lo que "Comprende a todas las personas de 15 años y más" (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022). Se determina este rango de edad ya que se considera que todas las personas que cumplen con esta característica tienen todas las capacidades necesarias para incluirse en la masa laboral del cantón.

La población en edad de trabajar representó el 71% de la población total del Cantón Colta en el año 2010 en donde se tiene un total de 31.776 personas, tomando como base la población del INEC para el año 2022 la Población en Edad de trabajar refleja el valor del 79%, si bien la cifra porcentual indica un aumento del 8% del segmento de la población que se encuentra en edad de trabajar no refleja un verdadero incremento de la variable ya que la población total en el año 2010 era de 44.971 personas y en el año 2022 disminuye a 30.468 por lo que se evidencia una inestabilidad en las

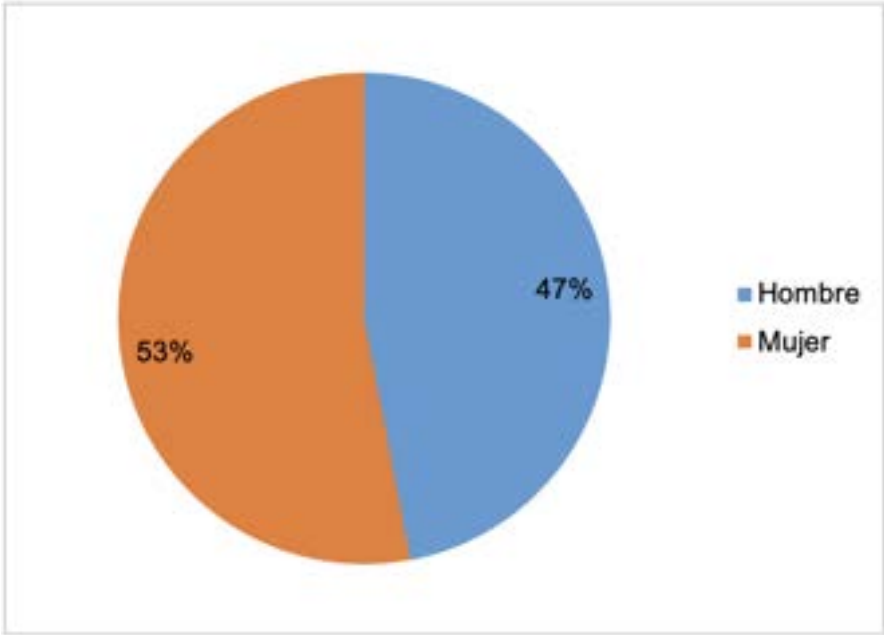
condiciones o factores que inciden en este valor experimentando cambios significativos que impactan su proporción con respecto al total.

Tabla 278. PET por sexo del Cantón Colta / Año 2010

SEXO	PET	%
Hombre	14.930	47%
Mujer	16.846	53%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 16. PET por sexo del Cantón Colta / Año 2010

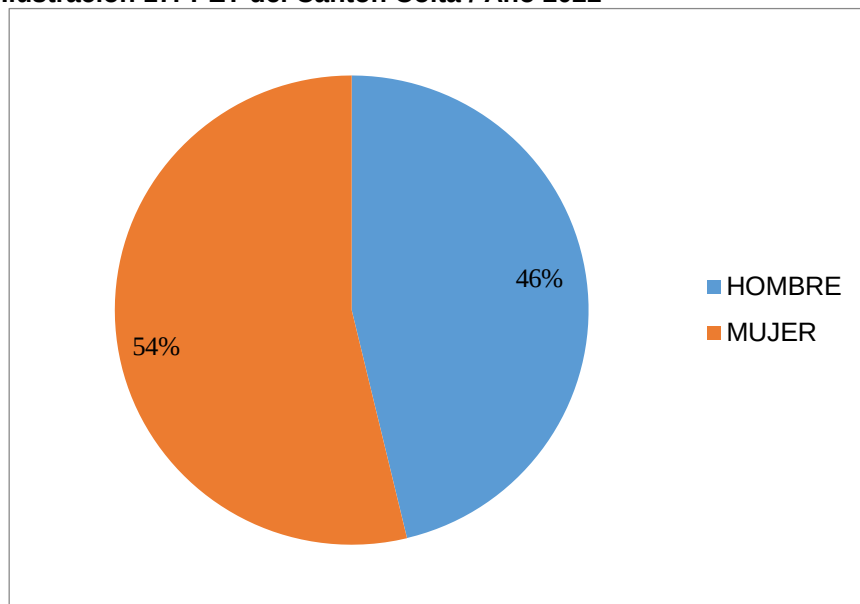


Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Dirección de Planificación – Equipo Técnico PDOT

Tabla 279. PET del Cantón Colta / Año 2022

SEXO	PET	%
Hombre	11.126	46%
Mujer	12.933	54%
TOTAL	24.059	100%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 17. PET del Cantón Colta / Año 2022

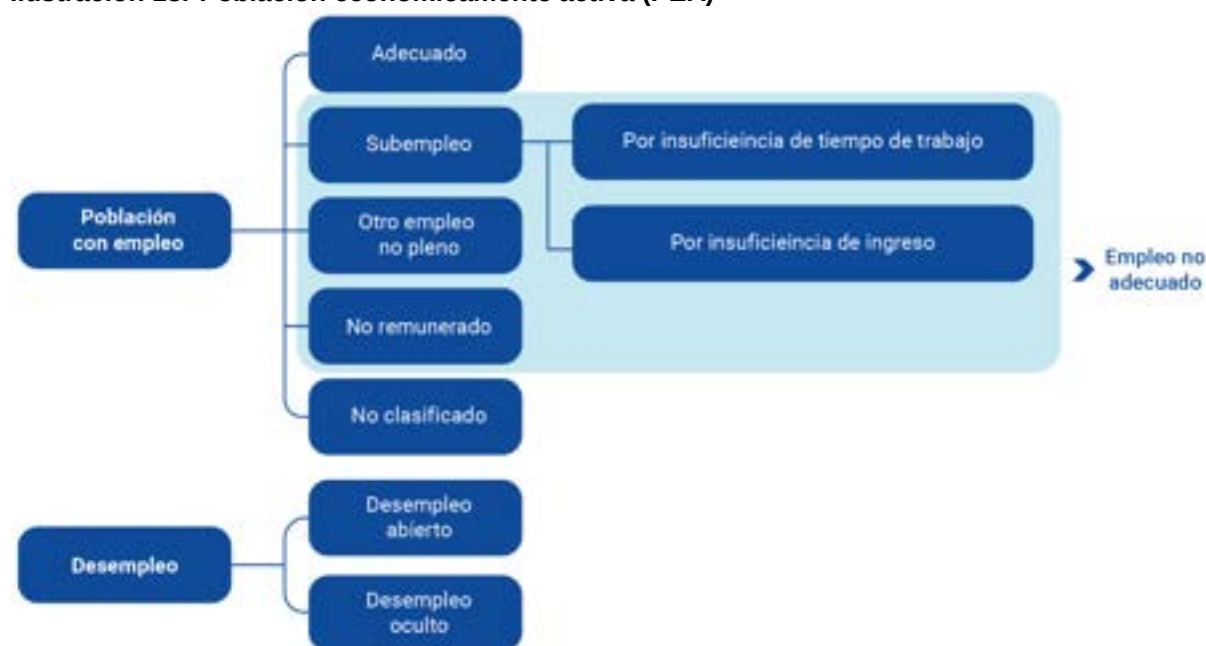
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La estructura de la población en edad de trabajar por sexo está compuesta en un 53% por mujeres y en un 47% por hombres en el año 2010. Tendencia que se mantiene para el año 2022 donde la participación de las mujeres no sufre una variación considerable representando el 54% y los hombres con un 46% de la fuerza laboral del cantón.

Población Económicamente Activa (PEA)

Según la definición del INEC, la PEA son las “personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

Además, se debe recalcar que a la población económicamente se la clasifica de la siguiente manera:

Ilustración 18. Población económicamente activa (PEA)

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Esta clasificación permite identificar la disposición de la Población Económicamente Activa (PEA) y a la vez proporciona una visión clara de la oferta de mano de obra disponible para el empleo. En este contexto, se evidencian diversas modalidades de empleo generadas por la degradación de la calidad laboral, como el subempleo, la informalidad y el empleo no remunerado. Estas formas de empleo se originan tanto por problemas de absorción de la nueva oferta laboral como por la escasez de nuevas oportunidades de trabajo. El análisis de la PEA resalta los retos y complejidades relacionados al escenario laboral.

5.35 Población Económicamente Activa Provincial

Cifras del Censo de Población y Vivienda del INEC realizado en 2010 revelan que en el cantón Colta son 22.005 personas las que forman parte de la población económicamente activa (PEA), representando el 11,00% del total de 200.034 personas que habitan en la provincia de Chimborazo. Destaca el cantón Riobamba con el 50,28% de la PEA Provincial, seguido por Colta con un 11%, y Guamote con un 9,64%.

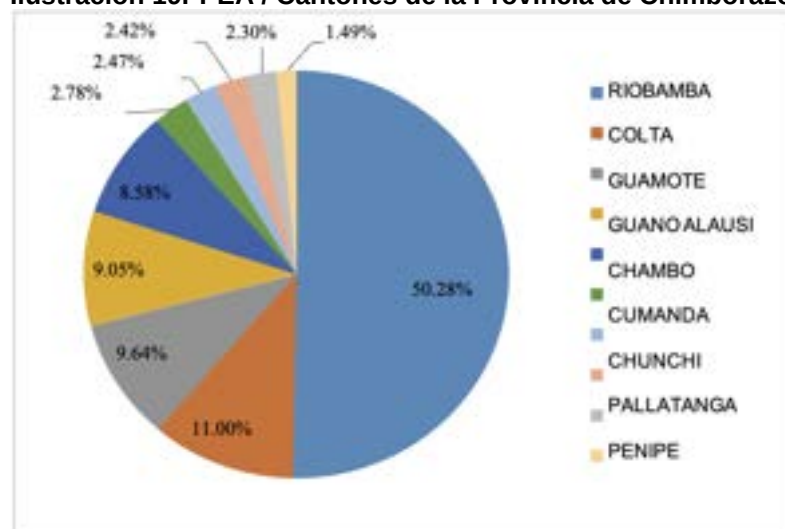
Tabla 280. PEA / Cantones de la Provincia de Chimborazo

CANTÓN	PEA	%
Riobamba	100.585	50,28%
Colta	22.005	11,00%
Guamote	19.277	9,64%
Guano	18.100	9,05%
Alausí	17.158	8,58%
Chambo	5.558	2,78%
Cumandá	4.943	2,47%
Chunchi	4.831	2,42%
Pallatanga	4.598	2,30%
Penipe	2.979	1,49%
TOTAL	200.034	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 19. PEA / Cantones de la Provincia de Chimborazo



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

5.36 Población Económicamente Activa Parroquial

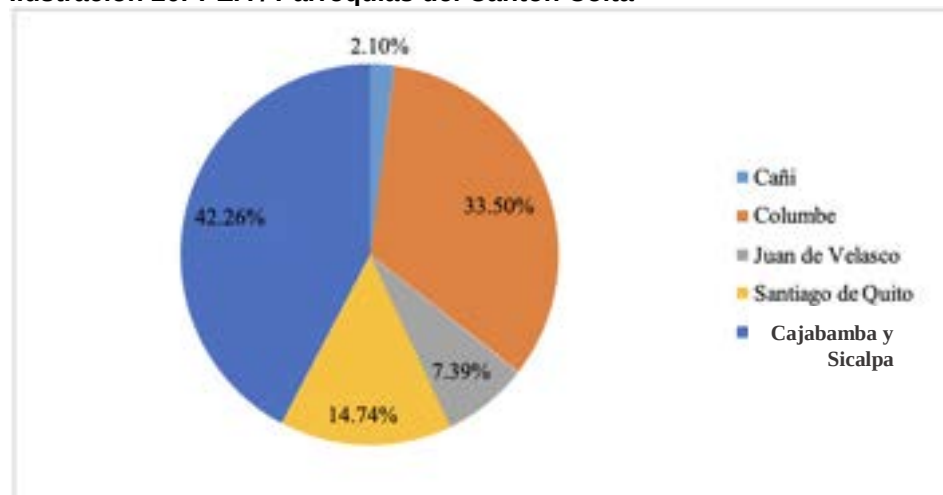
La fuerza laboral del cantón Colta se compone de 22.005 personas. Resulta significativo señalar que el 76,98% de las personas económicamente activas en el cantón se encuentran localizadas en tres parroquias específicas: Cajabamba y Sicalpa (42,26%), Columbe (33,50%), y Santiago de Quito (14,74%).

Tabla 281. PEA / Parroquias del cantón Colta

PARROQUIAS	PEA	%
Cañi	463	2,10%
Columbe	7.371	33,50%
Juan de Velasco	1.627	7,39%
Santiago de Quito	3.244	14,74%
Cajabamba y Sicalpa	9.300	42,26%
TOTAL	22.005	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 20. PEA / Parroquias del Cantón Colta

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Dirección de Planificación – Equipo Técnico PDOT

5.37 Población Económicamente Activa por Área (Urbano/Rural)

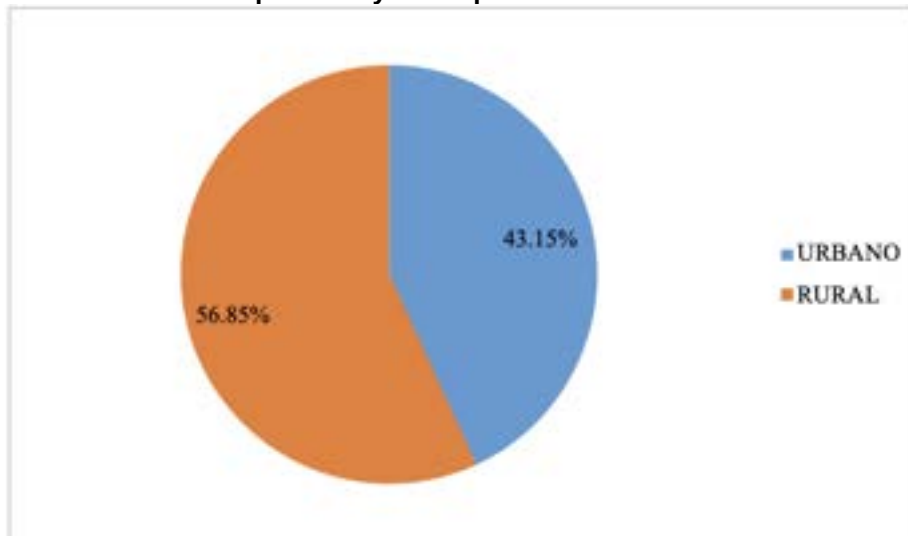
Dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) del Cantón Colta del año 2001, conformada por 20.429 individuos, 8.815 personas se distribuyen en el ámbito urbano, representando el 43,15%, mientras que 11.614 personas se encuentran en el sector rural, equivalente al 56,85%. En el sector urbano, el 43,15% está concentrado exclusivamente en Cajabamba y Sicalpa. En contraste, en el sector rural, la mayoría de la PEA se localiza en las parroquias de Columbe, Juan de Velasco y Santiago de Quito.

Tabla 282. PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2001

PEA / POR PARROQUIAS (URBANO/RURAL) COLTA			
PARROQUIA	URBANO	RURAL	PEA
Cajabamba y Sicalpa	8.815	0	8.815
Cañi	0	381	381
Columbe	0	6.194	6.194
Juan de Velasco	0	1.546	1.546
Santiago de Quito	0	3.493	3.493
TOTAL	8.815	11.614	20.429
%	43,15%	56,85%	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2001)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 21. PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2001

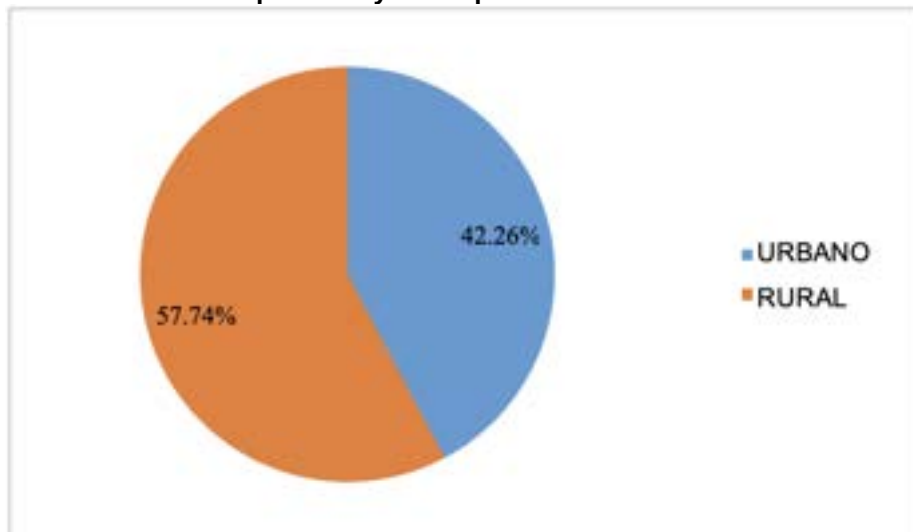
Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2001)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Al realizar una comparación con los datos del Censo 2010 se obtienen las siguientes conclusiones: al examinar la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) según las áreas urbana y rural del Cantón Colta, según los censos de Población y Vivienda de los años 2001 y 2010, se percibe una disminución en el porcentaje del área urbana, pasando del 43,15% al 42,26%. En contraparte, se registra un aumento en el porcentaje del área rural, ascendiendo del 56,85% al 57,74%.

Tabla 283. PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2010
PEA / POR PARROQUIAS (URBANO/RURAL) COLTA

PARROQUIA	URBANO	RURAL	PEA
Cajabamba y Sicalpa	9.300	0	9.300
Cañi	0	463	463
Columbe	0	7.371	7.371
Juan de Velasco	0	1.627	1.627
Santiago de Quito	0	3.244	3.244
TOTAL	9.300	12.705	22.005
%	42,26%	57,74%	100%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 22. PEA por Área y Parroquia del Cantón Colta – Año 2010

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.38 Población Económicamente Activa por Sexo (Hombre/Mujer)

Según la información recolectada en el Censo de Población y Vivienda de 2010, en el cantón Colta, un total de 22.005 individuos forman parte de la Población Económicamente Activa. De este número, 9.992 son mujeres, lo que representa el 45,40%, mientras que 12.013 son hombres, correspondiendo al 54,60% del total de la población del cantón.

Es interesante destacar que en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa son donde se observa una concentración notable de hombres, representando el 41,31% de la población masculina del cantón, y también un porcentaje significativo de mujeres, alcanzando el 43,40% del total femenino en esa área específica. Esto indica una distribución diferencial de género en dicha parroquia en comparación con otras áreas del cantón Colta.

Tabla 284. PEA por Sexo y Parroquia del Cantón Colta – Año 2010

PARROQUIAS	MUJER	%	HOMBRE	%	TOTAL
Cajabamba y Sicalpa	4.337	43,40%	4.963	41,31%	9.300
Cañi	190	1,90%	273	2,27%	463
Columbe	3.143	31,46%	4.228	35,20%	7.371
Juan de Velasco	688	6,89%	939	7,82%	1.627
Santiago de Quito	1.634	16,35%	1.610	13,40%	3.244
TOTAL	9.992	100,00%	12.013	100,00%	22.005
%	45,4%		54,60%		

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.39 Población Económicamente Activa por Ocupación (Ocupación/Desocupación)

PEA por Ocupación a nivel parroquial

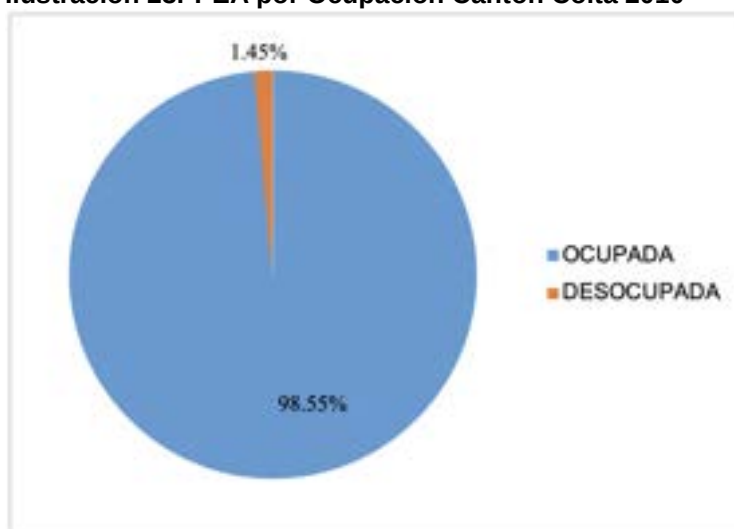
Conforme a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 98,55% de la Población Económicamente Activa (PEA) de Colta se encuentra ocupada, mientras que únicamente el 1,45% se encuentra desocupada.

Tabla 285. PEA por Ocupación Cantón Colta 2010

PARROQUIAS	OCUPADA	%	DESOCUPADA	%	TOTAL
Cañi	461	2,13%	2	0,63%	463
Columbe	7.220	33,29%	151	47,19%	7.371
Juan de Velasco	1.614	7,44%	13	4,06%	1.627
Santiago de Quito	3.212	14,81%	32	10,00%	3.244
Cajabamba y Sicalpa	9.178	42,32%	122	38,13%	9.300
TOTAL	21.685	100,00%	320	100,00%	22.005
%	98,55%		1,45%		100%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 23. PEA por Ocupación Cantón Colta 2010

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Las parroquias Juan de Velasco y Cañi exhiben las tasas más bajas de empleo, con un 7,44% y un 2,13%, respectivamente. En cuanto a la desocupación en estas dos parroquias, se sitúa en un 4,06% y un 0,63%, respectivamente. Las parroquias Cajabamba-Sicalpa y Columbe destacan por tener los índices más elevados de ocupación, registrando un 42,32% y un 33,29%, respectivamente. Sin embargo, la desocupación en estas dos parroquias también es notable, ubicándose en un 38,13% y un 47,19%, respectivamente.

5.40 PEA por Ocupación a nivel de Área (Urbano/Rural)

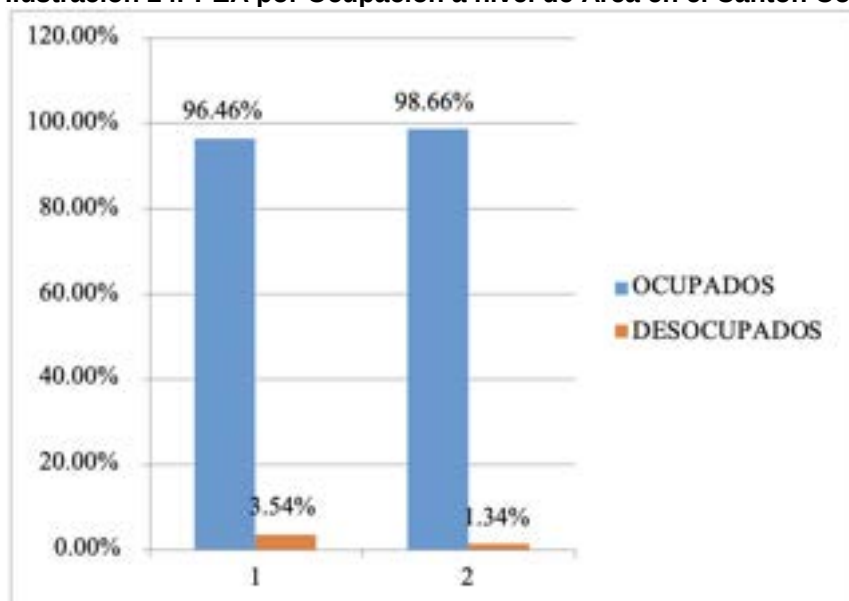
Al realizar el análisis de la PEA por el área en donde habitan y la categoría de ocupación o desocupación se obtiene como resultado que tanto en el área urbana como en la rural la población económicamente activa se categoriza como ocupados con el 96,46% y el 98,66% respectivamente.

Tabla 286. PEA por Ocupación a nivel de Área en el Cantón Colta

CATEGORIA	ÁREA				TOTAL, CANTONAL
	AREA URBANA (1)		AREA URBANA(2)		
	Total	%	Total	%	
Ocupados	1.064	96,46%	20.621	98,66%	21.685
Desocupados	39	3,54%	281	1,34%	320
TOTAL	1.103	100,00%	20.902	100%	22.005

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 24. PEA por Ocupación a nivel de Área en el Cantón Colta

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De la misma manera, la PEA que se categoriza como desocupados presenta los niveles más bajos tanto en el área urbana con el 3,54% como en el área rural con el 1,34%.

5.41 Población Económicamente Inactiva por Actividad (PEI)

A la PEI el Instituto Nacional de Estadística y Censos la define como a “todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Tradicionalmente las categorías de inactividad comprenden rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros” (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022).

Tabla 287. PEI por actividad del Cantón Colta

PARROQUIA	TIPO DE ACTIVIDAD						Total
	Solo quehaceres domésticos	Solo estudiantes	Solo jubilados	Rentistas	Impedido de trabajar	Otro	
Cañi	75	180	0	0	32	9	296
Columbe	1.844	2.958	30	1	270	248	5.351
Juan de Velasco	386	689	1	1	144	53	1.274
Santiago de Quito	599	700	4	1	175	196	1.675
Cajabamba y Sicalpa	1.871	3.440	34	6	409	335	6.095
TOTAL	4.775	7.967	69	9	1.030	841	14.691
%	32,50%	54,20%	0,47%	0,06%	7,01%	5,72%	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Como se puede evidenciar en la tabla la mayor parte de la Población Económicamente Inactiva son estudiantes en un 54,20% y las parroquias que tienen la mayor cantidad de personas que se dedican a esta actividad son Cajabamba, Sicalpa y Columbe; por otro lado, las actividades con menor presencia de personas son jubilados y rentistas con un 0,47% y 0,06% respectivamente en donde las parroquias de Cajabamba y Sicalpa abarcan la mayor cantidad de personas relacionadas a estas actividades.

5.42 Empleo, Desempleo y Subempleo

Para poder realizar el análisis correspondiente en este punto, se debe empezar conociendo las diferencias conceptuales de estos tres términos; primeramente debemos definir que tanto la tasa de empleo como la tasa de desempleo son complementarias ya que representan a diferentes grupos de personas pero que están consideradas dentro de la Población en Edad de Trabajar y la diferencia básica entre estas dos tasas es que la tasa de empleo considera a las personas que tienen trabajo y la tasa de desempleo abarca a las personas que no tienen un trabajo pero activamente se encuentran en búsqueda de un empleo. La tasa de subempleo se la considera como no complementaria de estas dos tasas, y esta consideración se la realiza porque esta tasa considera a un segmento diferente de personas de las que se encuentran en la edad de trabajar, ya que si bien considera a personas que se encuentran trabajando el grupo a que hace referencia comprende aquellas que no cumplen con la edad y a la vez las condiciones de su empleo no son óptimas.

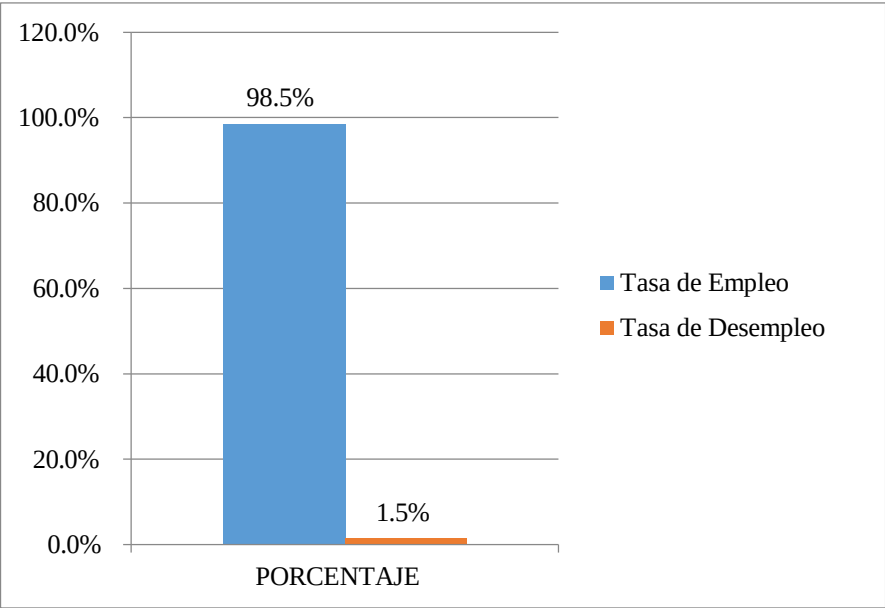
De esta forma es necesario determinar el índice de utilización de la fuerza laboral:

Tabla 288. Niveles de Empleo y Desempleo del Cantón Colta

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	NÚMERO	%
Tasa de Empleo	21.685	98,50%
Tasa de Desempleo	320	1,50%
TOTAL, FUERZA LABORAL	22.005	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 25. Niveles de Empleo y Desempleo del Cantón Colta



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

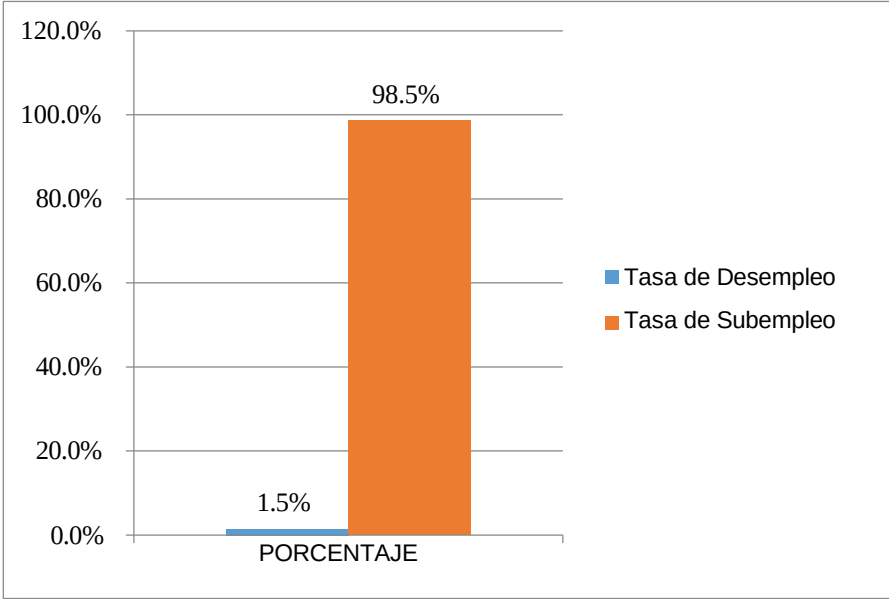
Con el fin de obtener una visión más amplia del mercado laboral se realiza un análisis comparativo de la tasa de desempleo con la tasa de subempleo:

Tabla 289. Nivel de Desempleo y Subempleo

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	NÚMERO	PORCENTAJE
Tasa de Desempleo	320	1,50%
Tasa de Subempleo	21.685	98.50%
TOTAL	22.005	100.00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 26. Nivel de Desempleo y Subempleo



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Al realizar la comparación entre estas dos tasas lo que tratamos de verificar es cuál es la distribución de la población desocupada y de la población económicamente activa, por lo que se concluye que el 1,50% de la población se encuentra en el Desempleo, mientras que el 98,50% de las personas se encuentran en el subempleo en el año 2010 dentro del cantón Colta.

5.43 Población Económicamente Activa por Sectores de la Economía (primario, secundario y terciario)

El análisis por sectores de la economía nos permite tener una imagen más específica de cada una de las actividades a las que se dedican los habitantes del cantón. En la actualidad la economía mundial se estructura en tres sectores fundamentales que desempeñan roles interconectados, cada uno vital para el funcionamiento y desarrollo de las sociedades modernas.

El Sector Primario, abarca actividades vinculadas con la obtención de materias primas. Desde la agricultura, la ganadería y la pesca hasta la minería y la explotación forestal, este sector provee los elementos esenciales para la subsistencia humana y el desarrollo industrial. El Sector Secundario se encarga de transformar esas materias primas en productos manufacturados. Aquí se sitúa la industria manufacturera, la construcción y la producción de bienes. Por último, el Sector Terciario se enfoca en la prestación de servicios. Comprende una amplia gama de actividades, desde el comercio hasta la educación, la salud, el turismo, las finanzas y la tecnología. Este sector es un pilar fundamental en la economía actual, ya que proporciona servicios indispensables para la sociedad, representa una gran parte del empleo y contribuye significativamente al desarrollo económico.

Tabla 290. PEA por Sectores de la Economía 2010

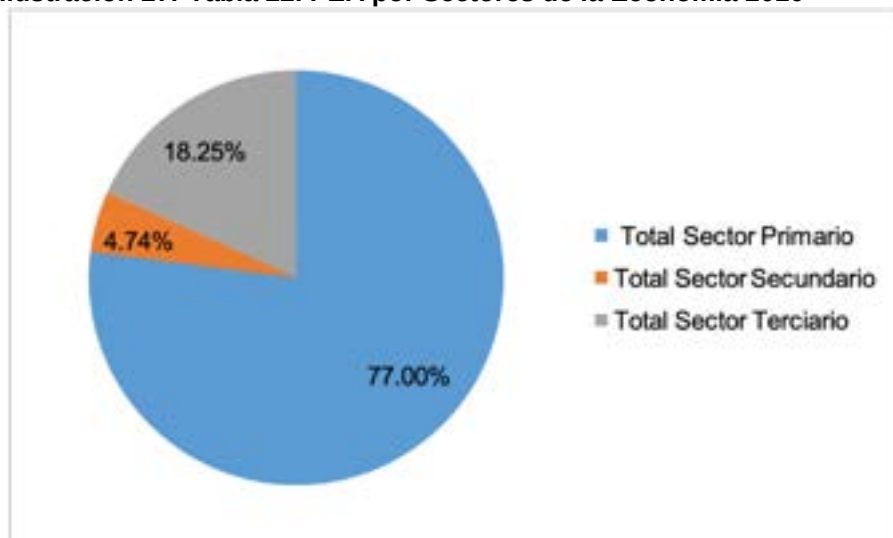
SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	URBANA	RURAL	TOTAL	%
PRIMARIO	Agricultura, silvicultura, caza y pesca	249	15.671	15.920	77,00%
	Total, Sector Primario	249	15.671	15.920	77,00%
SECUNDARIA	Industrias manufactureras	60	211	271	1,31%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	3	3	0,01%
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	1	2	0,01%
	Construcción	54	651	705	3,41%

Total Sector Secundario		115	866	981	4,74%
TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor	179	1.492	1.671	8,08%
	Transporte y almacenamiento	77	313	390	1,89%
	Alojamiento y servicio de comidas	39	76	115	0,56%
	Información y comunicación	7	17	24	0,12%
	Actividades financieras y de seguros	3	13	16	0,08%
	Profesionales, científicas y técnicas	27	46	73	0,35%
	Servicios administrativos y de apoyo	8	18	26	0,13%
	Administración pública y defensa	61	148	209	1,01%
	Enseñanza	171	598	769	3,72%
	Actividad de atención de la salud humana	29	122	151	0,73%
	Artes, entretenimiento y recreación	3	12	15	0,07%
	Otras actividades de servicios	24	87	111	0,54%
	Actividades de los hogares como empleadores	25	177	202	0,98%
	Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	2	2	0,01%
Total, Sector Terciario		653	3.121	3.774	18,25%
TOTAL, RAMA DE ACTIVIDADES		1.017	19.658	20.675	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 27. Tabla 22. PEA por Sectores de la Economía 2010



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La interrelación entre estos sectores es crucial. El Sector Primario proporciona los recursos iniciales; en el caso de Colta las principales actividades son la agricultura, silvicultura, caza y pesca con una participación del 77% de la PEA; la mayor cantidad de personas pertenecen al área rural. El Sector Secundario transforma la materia prima en productos elaborados y es el sector con menos participación de la PEA, que en el cantón apenas llega al 4,74%; las principales actividades giran en torno a la construcción y las industrias manufactureras que se encuentran de igual manera en el área rural. El Sector Terciario, finalmente, comprende las personas encargadas de ofrecer los servicios necesarios para la vida cotidiana y es el segundo sector con mayor participación de la PEA en Colta con un 18,25% que se desempeña en el comercio al por mayor y menor y en la enseñanza. Los sectores económicos varían al trabajar en conjunto ya que son la base de la economía de un cantón. Al no tener interdependencia se crea un desequilibrio que frena el desarrollo económico sostenible en

función de que la mayor participación de la PEA se encuentra en el área rural y en el sector primario del cantón Colta.

5.44 Población Económicamente Activa por Grupo de Ocupación

De acuerdo con los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda de 2010 con relación a la Población Económicamente Activa y su distribución por Grupos de Ocupación, se observa que la mayor concentración, representando el 62,15% del total, corresponde a 13.752 individuos dedicados a labores agrícolas y trabajos cualificados. Le sigue un grupo que abarca el 15,62%, equivalente a 3.456 personas, quienes se desempeñan en ocupaciones elementales. Además, se registra un contingente de 1.624 trabajadores, representando el 7,34%, vinculados a roles en servicios y ventas.

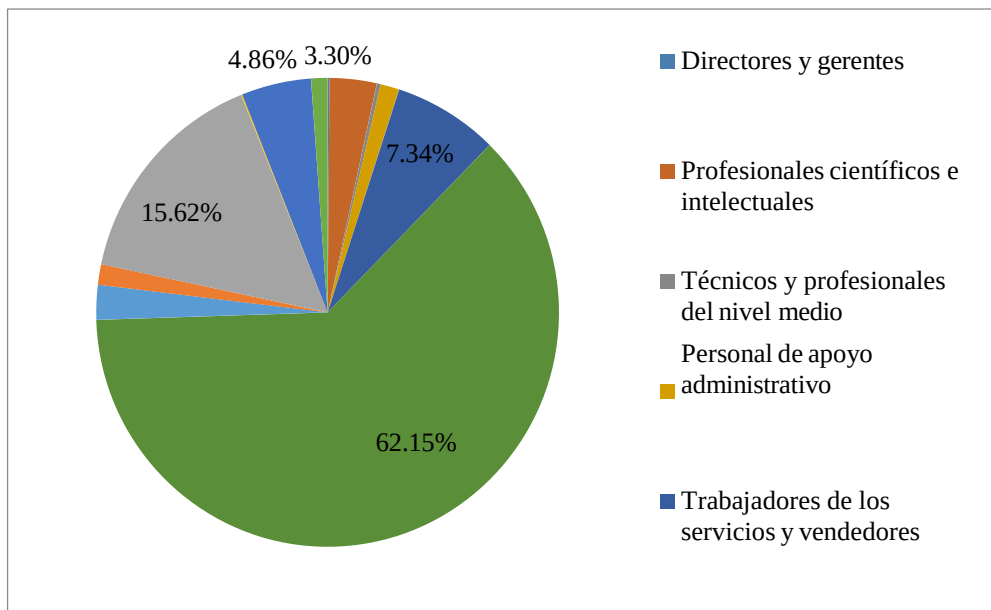
Tabla 291. Población Económicamente Activa por grupo de ocupación del cantón Colta 2010

GRUPO DE OCUPACIÓN	PARROQUIAS						%
	Cajabamba y Sicalpa	Cañi	Columbe	Juan de Velasco	Santiago de Quito	Total	
Directores y gerentes	13	1	9	2	3	28	0,13%
Profesionales científicos e intelectuales	396	4	288	2	40	730	3,30%
Técnicos y profesionales del nivel medio	35	1	16	2	5	59	0,27%
Personal de apoyo administrativo	144	5	108	6	27	290	1,31%
Trabajadores de los servicios y vendedores	673	5	556	43	347	1.624	7,34%
Agricultores y trabajadores calificados	5.556	325	4.584	1.191	2.096	13.752	62,15%
Oficiales, operarios y artesanos	275	3	193	27	32	530	2,40%
Operadores de instalaciones y maquinaria	157	3	99	22	30	311	1,41%
Ocupaciones elementales	1.644	99	1.005	273	435	3.456	15,62%
Ocupaciones militares	14	0	2	1	2	19	0,09%
No declarado	315	24	457	65	214	1.075	4,86%
Trabajador nuevo	99	1	120	12	22	254	1,15%
TOTAL	9.321	471	7.437	1.646	3.253	22.128	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 28. Distribución de la Población Económicamente Activa por grupo de ocupación del Cantón Colta 2010



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.45 Población Económicamente Activa por Categoría de Ocupación

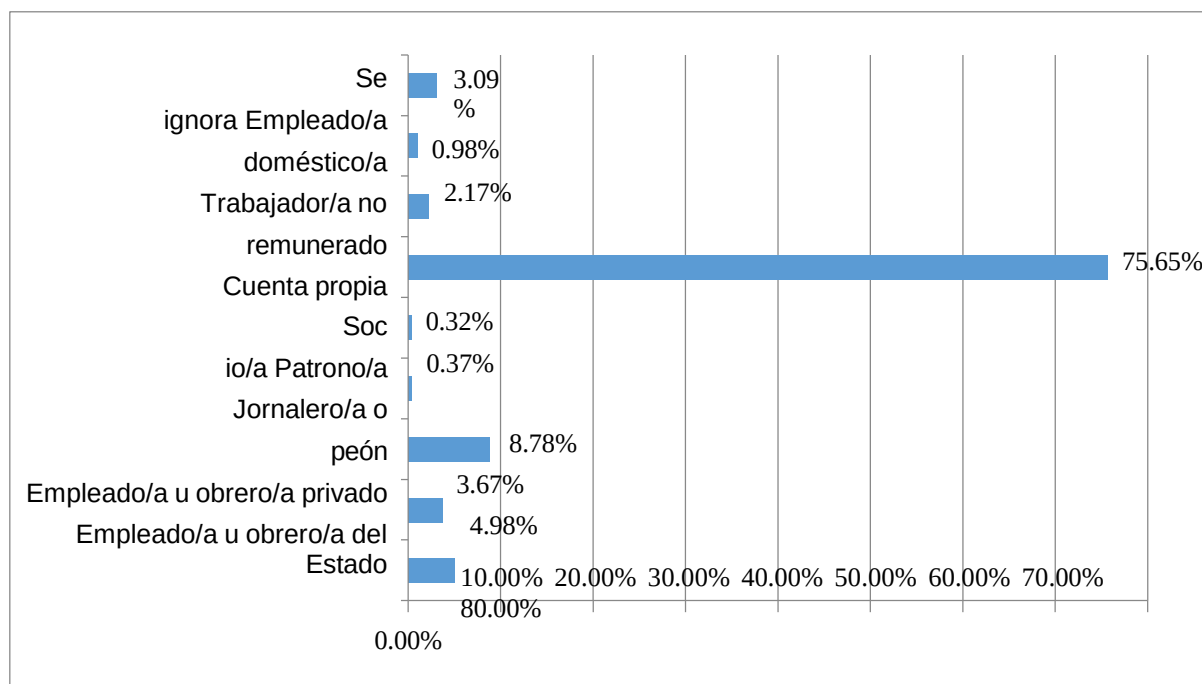
De acuerdo con los datos recopilados en el Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 se identifica una distribución de la Población Económicamente Activa según las categorías ocupacionales en la que el 75,65%, equivalente a 16.547 personas, están involucradas en la modalidad de trabajo autónomo. En segundo lugar, se encuentran los jornaleros o peones, representando el 8,78%, que se traducen en 1.920 individuos. Por último, los servidores gubernamentales (Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales) comprenden el 4,98%, sumando un total de 1.089 personas.

Tabla 292. Población Económicamente Activa por categoría de ocupación del Cantón Colta 2010

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	Cajabamba y Sicalpa	Cañi	Columbe	Juan de Velasco	Santiago de Quito	TOTAL	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	567	12	414	23	73	1.089	4,98%
Empleado/a u obrero/a privado	389	7	265	49	92	802	3,67%
Jornalero/a o peón	1.051	74	436	128	231	1.920	8,78%
Patrono/a	42	3	18	3	15	81	0,37%
Socio/a	31	0	31	4	5	71	0,32%
Cuenta propia	6.516	363	5.651	1.369	2.648	16.547	75,65%
Trabajador/a no remunerado	278	5	144	11	37	475	2,17%
Empleado/a doméstico/a	121	3	73	7	10	214	0,98%
Se ignora	227	3	285	40	120	675	3,09%
TOTAL	9.222	470	7.317	1.634	3.231	21.874	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 29. Distribución de la Población Económicamente Activa por categoría de ocupación del cantón Colta 2010



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.46 Distribución de las Plazas de Trabajo y Empleo por Sector Económico

La distribución de plazas de trabajo por sectores económicos en el cantón Colta, proveniente de las empresas legalmente registradas, no solo ofrece una visión detallada de la economía local, sino que también aporta beneficios sustanciales. Este análisis detallado permite identificar las áreas de mayor actividad laboral, destacando sectores clave para la generación de empleo y desarrollo económico.

Conocer cómo se distribuyen estas plazas por sector económico permite diseñar estrategias más precisas para fortalecer industrias específicas, fomentar la creación de empleo en áreas emergentes o subdesarrolladas, y tomar decisiones informadas para impulsar la diversificación económica. Asimismo, proporciona información valiosa para la planificación de programas de capacitación y formación laboral acordes a las demandas del mercado, promoviendo así una fuerza laboral más calificada y adaptable.

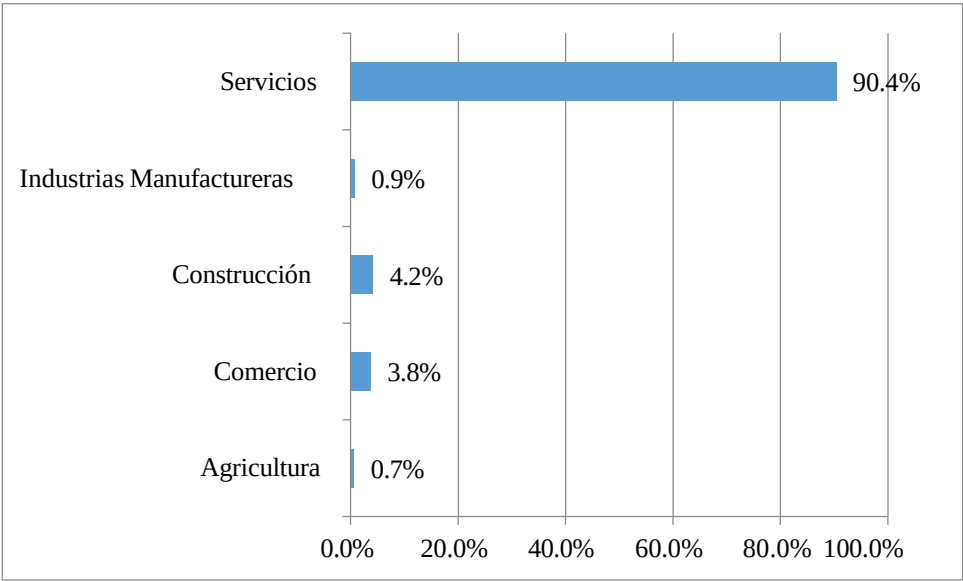
Tabla 293. Plazas de trabajo y empleo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022

SECTOR ECONÓMICO	PLAZAS	%
Agricultura	10	0,70%
Comercio	53	3,80%
Construcción	59	4,20%
Industrias Manufactureras	12	0,90%
Servicios	1.264	90,40%
TOTAL	1.398	100,00%

Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 30. Distribución de las plazas de trabajo y empleo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022



Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los datos revelan que el sector de “servicios” destaca significativamente en la distribución de plazas de empleo registradas en el cantón Colta, representando un impresionante 90,40% del total, lo que equivale a 1.264 plazas. Este sector supera ampliamente a todos los demás, evidenciando su preponderancia en la generación de oportunidades laborales en la región.

Por otro lado, el sector de “construcción” se posiciona como el siguiente en importancia, aunque de manera considerablemente menor en comparación con los servicios. Aporta el 4,20% del total de plazas registradas, con un total de 59 empleos, mostrando una presencia significativa pero mucho más limitada en comparación con el sector de servicios.

Estos datos subrayan la abrumadora relevancia del sector de servicios en términos de generación de empleo en el cantón Colta, mientras que la construcción, aunque contribuye, presenta una presencia considerablemente más modesta en el mercado laboral analizado.

Es preocupante observar la ausencia de plazas de trabajo registradas en los sectores primario y secundario. Esta falta de presencia laboral en áreas como la agricultura, la industria manufacturera u otras actividades primarias y secundarias señala un desafío significativo en la diversificación económica del cantón. El énfasis predominante en el sector de servicios, si bien es vital, también resalta la necesidad de promover el crecimiento y la creación de empleo en otros sectores económicos para asegurar un desarrollo más equilibrado y sostenible en el territorio.

Distribución de las plazas de trabajo y empleo de los sectores económicos por sexo.

En la actualidad, la brecha existente en la oferta laboral entre géneros resalta la necesidad imperiosa de realizar un análisis minucioso y detallado de la distribución de empleos por sectores económicos, diferenciado por sexo.

La importancia de este enfoque radica en la identificación y comprensión de las disparidades de género en el acceso y la distribución del empleo. Examinar cómo se distribuyen las plazas de trabajo en distintos sectores económicos entre hombres y mujeres ofrece una visión crítica sobre la equidad laboral, revelando posibles desequilibrios, limitaciones y áreas de oportunidad para la inclusión y la igualdad de género en el ámbito laboral.

Tabla 294. Plazas de trabajo y empleo por sexo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022

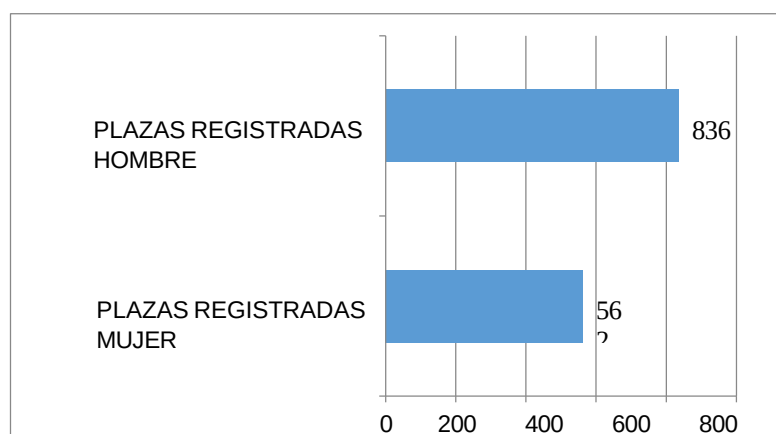
SECTOR ECONÓMICO	PLAZAS REGISTRADAS MUJER	% MUJERES	PLAZAS REGISTRADAS HOMBRE	% HOMBRES
Agricultura	2	0,36%	8	0,96%
Comercio	18	3,20%	35	4,19%

Construcción	15	2,67%	44	5,26%
Industrias Manufactureras	4	0,71%	8	0,96%
Servicios	523	93,06%	741	88,64%
TOTAL	562	100,00%	836	100,00%

Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 31. Plazas de trabajo y empleo por sexo de las empresas registradas legalmente en Colta 2022

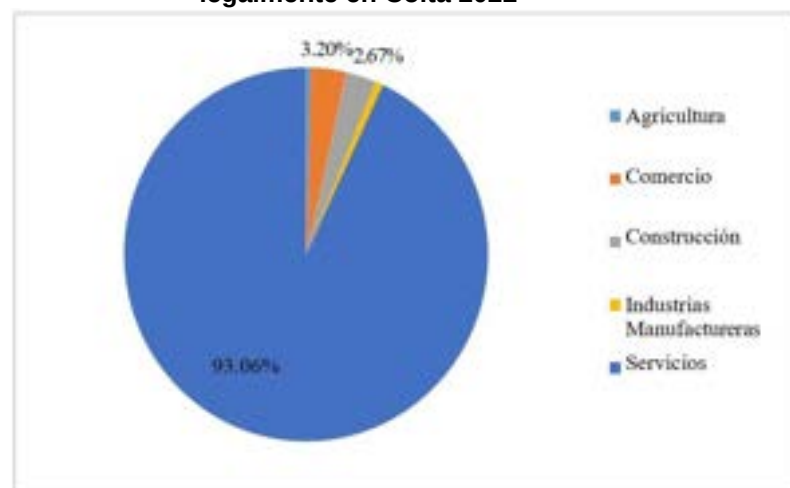


Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los datos provenientes del registro de empresas del INEC revelan una disparidad significativa en la distribución de plazas de trabajo entre hombres y mujeres. En concreto, se observa que el 40% del total de plazas registradas corresponden a mujeres, lo que se traduce en un total de 562 plazas laborales. En contraste, los hombres cuentan con un mayor porcentaje, representando el 60% del total de plazas registradas con un número de 836.

Ilustración 32. Distribución de las plazas de trabajo y empleo para mujeres de las empresas registradas legalmente en Colta 2022



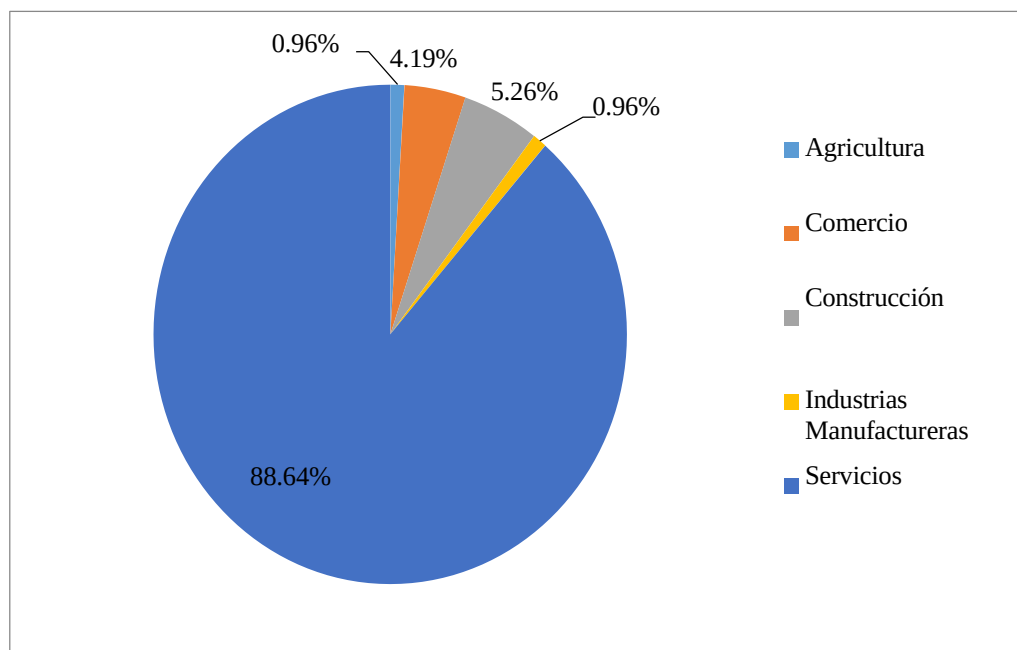
Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El 93,06% de las plazas laborales registradas para mujeres se concentran en el área de servicios, perteneciente al sector terciario, totalizando 523 plazas. Esta cifra resalta la preponderancia del sector de servicios como principal fuente de empleo para las mujeres en el cantón Colta. Además,

el comercio representa el 3,20% de las plazas laborales para mujeres, también perteneciente al sector terciario, aunque en una proporción mucho menor en comparación con el área de servicios.

Ilustración 33. Distribución de las plazas de trabajo y empleo para hombres de las empresas registradas legalmente en Colta 2022



Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

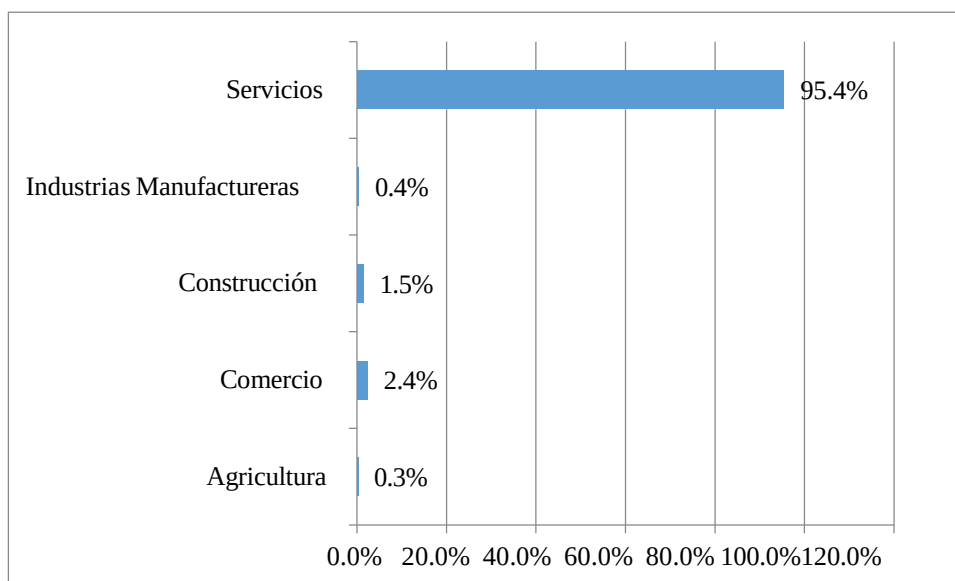
Complementariamente, el 88,64% de las plazas laborales registradas para hombres se encuentran en el área de servicios, también dentro del sector terciario, sumando un total de 741 plazas. Esto señala una predominancia similar al caso de las mujeres, mostrando que el sector de servicios es la principal fuente de empleo para los hombres en el cantón Colta. Sin embargo, la construcción es la segunda actividad que registra plazas de trabajo para hombres, representando el 5,26% del total, siendo esta una diferencia en comparación con las plazas registradas para mujeres.

Estos datos reflejan una disparidad en el número total de plazas registradas entre hombres y mujeres. No obstante, independientemente del sexo, el sector terciario, especialmente el área de servicios es el principal generador de empleo en el cantón Colta. La diferencia radica en los sectores que ofrecen menos plazas de trabajo para cada grupo: para las mujeres, el comercio es la segunda actividad que ofrece trabajo, mientras que, para los hombres, la construcción representa la segunda actividad que registra plazas laborales. Esta disparidad resalta la necesidad de implementar estrategias específicas para promover una mayor diversificación y equidad en la oferta laboral en diferentes sectores económicos para ambos géneros en el cantón.

5.47 Total, de las Remuneraciones Percibidas por Sectores Económicos

El análisis de la masa salarial en función de los sectores económicos se erige como un componente crucial para comprender la distribución de ingresos dentro de una economía local. Al examinar cómo se distribuyen los ingresos salariales en diferentes sectores económicos, se obtiene una visión clara de la estructura de remuneración y su impacto en la dinámica laboral y económica de una región.

Esta perspectiva ofrece una mirada detallada sobre la distribución de la masa salarial en sectores específicos, brindando información valiosa sobre la equidad salarial entre diferentes áreas económicas. Además, permite identificar sectores con mayores desigualdades salariales o aquellos que destacan por una mayor equidad en la remuneración laboral.

Ilustración 34. Distribución de las remuneraciones percibidas por sectores económicos de Colta 2022

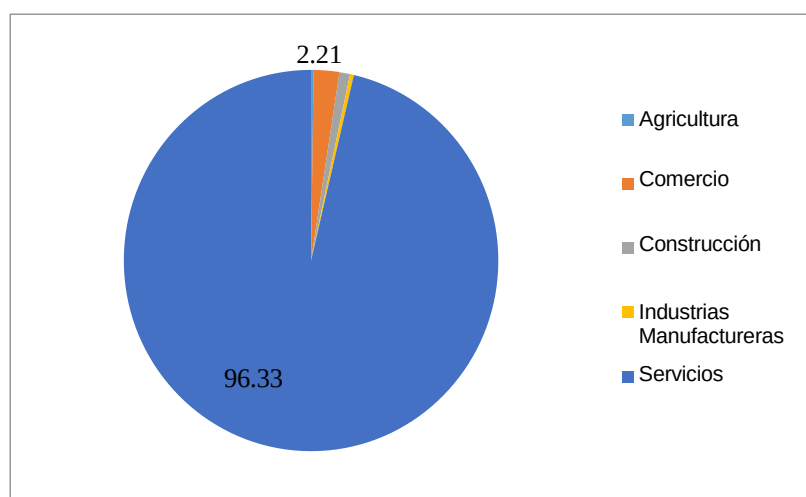
Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.48 Distribución de la remuneración de los sectores económicos por sexo

En Ecuador, se impulsa una política pública nacional que defiende la idea de un empleo digno y que tiene como objetivo reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres cuando desempeñan labores en condiciones laborales idénticas.

Es crucial considerar este enfoque por varias razones fundamentales. Examinar la remuneración por género permite, en primer lugar, identificar posibles desigualdades salariales entre hombres y mujeres que ocupan roles y responsabilidades laborales similares. Esta evaluación es crucial para garantizar la equidad y la justicia salarial en el ámbito empresarial, promoviendo entornos laborales más inclusivos y equitativos.

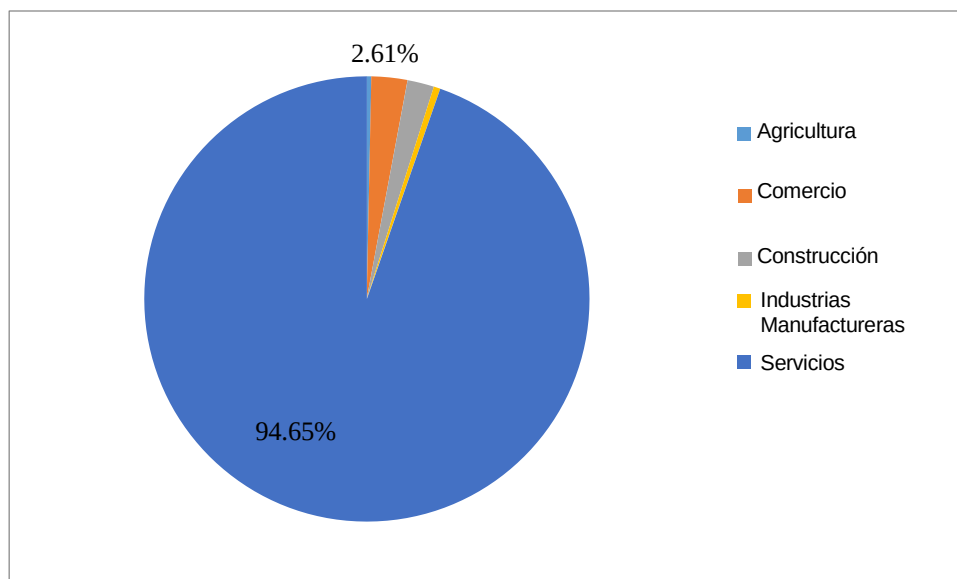
Ilustración 35. Distribución de la remuneración de los sectores económicos para mujeres en Colta 2022

Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El 96,33% de la masa salarial de las empresas legalmente registradas para mujeres se concentra en el área de servicios, perteneciente al sector terciario. Esta cifra resalta la preponderancia del sector de servicios como principal fuente de salario para las mujeres en el cantón Colta. Además, el comercio representa el 2,21% de la masa salarial para mujeres, y también pertenece al sector terciario, aunque en una proporción mucho menor en comparación con el área de servicios.

Ilustración 36. Distribución de la remuneración de los sectores económicos para hombres en Colta 2022



Fuente: (Registro Estadístico de Empresas, 2022)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El 94,65% de la masa salarial de las empresas legalmente registradas para hombres se encuentran en el área de servicios, también dentro del sector terciario. Esto señala una predominancia similar al caso de las mujeres, mostrando que el sector de servicios es la principal fuente de empleo para los hombres en el cantón Colta. Sin embargo, el comercio es la segunda actividad que genera mayor cantidad de masa salarial para hombres, representando el 2,61% del total.

Estos datos reflejan una disparidad en el monto total de masa salarial disponible para hombres y mujeres. No obstante, independientemente del sexo, el sector terciario, especialmente el área de servicios es el principal generador de masa salarial en el cantón Colta. En este caso no existe diferencia con los sectores que generan menor masa salarial para cada grupo: para las mujeres, el comercio es la segunda actividad que ofrece mayor masa salarial, igualmente para los hombres. La evidente disparidad se produce en relación a otros sectores de la economía de Colta como el primario y el secundario, lo cual saca a relucir la necesidad de implementar estrategias específicas para promover una mayor diversificación y equidad en la oferta salarial en diferentes sectores económicos para ambos géneros en el cantón.

5.49 Mercado Laboral del Cantón Colta

Rama de Actividad Según Nivel de Instrucción

El nivel educativo predominante en el cantón Colta es el primario, abarcando un 40,79% de la población, seguido por un 24,86% sin instrucción formal, con un 10,29% que ha completado la educación secundaria, y un 9,19% que ha recibido formación en centros de alfabetización. Las personas con estos niveles educativos, predominantes en la región, se encuentran principalmente involucradas en actividades del sector primario, especialmente en la agricultura, donde se cultivan diversos productos como papa, maíz, cebada, trigo, así como una variedad de hortalizas. Esto se debe a la ubicación geográfica y a las condiciones climáticas favorables para estas actividades en el cantón Colta.

Tabla 295. Rama de Actividad según Nivel de Instrucción Colta

RAMA DE ACTIVIDAD	NIVEL DE INSTRUCCIÓN AL QUE ASISTE O ASISTIÓ											
	Ninguno	Centro de Alfabetización/ (EBA)	Pre escolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Bachillerato - Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	TOTAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21,76	8,28	0,11	30,55	5,64	1,6	1,36	0,1	0,82	0	2,16	72,39
Industrias manufactureras	0,11	0,04	0,01	0,47	0,33	0,03	0,1	0,02	0,11	-	0,02	1,23
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	0,01	-	-	-	0	-	-	0,01
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	-	0	-	-	-	-	0	-	-	-	-	0,01
Construcción	0,17	0,04	0	2,08	0,6	0,12	0,1	0,01	0,05	-	0,05	3,22
Comercio al por mayor y menor	1,44	0,35	0,02	3,53	1,17	0,13	0,39	0,04	0,36	0,01	0,15	7,59
Transporte y almacenamiento	0,19	0,05	-	0,85	0,41	0,05	0,12	0,01	0,07	-	0,02	1,78
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0,07	0	-	0,24	0,13	0	0,03	0	0,02	-	0,01	0,52
Información y comunicación	0	-	-	0	0,03	-	0,01	-	0,05	0	-	0,11
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	0	0,01	-	0,01	0	0,04	0	-	0,07
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0	-	-	0,04	0,1	-	0,03	0	0,16	-	-	0,33
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0	0	-	0,03	0,05	-	0,02	-	0,01	-	-	0,12
Administración pública y defensa	0,05	0,01	-	0,13	0,23	0,01	0,09	0,04	0,34	0,03	0,02	0,95
Enseñanza	0,01	-	-	0,05	0,21	0,03	0,11	0,32	2,57	0,18	0	3,48
Actividades de la atención de la salud humana	0,01	-	-	0,14	0,18	0	0,08	0,03	0,2	0,03	0	0,68
Artes, entretenimiento y recreación	0,01	-	-	0,02	0,02	-	0	-	0,01	0	-	0,07
Otras actividades de servicios	0,05	0,03	0	0,14	0,1	0,02	0,05	0,01	0,08	0,01	0,02	0,5
Actividades de los hogares como empleadores	0,1	0,03	-	0,5	0,18	0,02	0,03	-	0,02	-	0,04	0,92

Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-	0,01	-	-	0,01
No declarado	0,76	0,32	-	1,58	0,68	0,12	0,11	0,03	0,19	0,01	1,04	4,84
Trabajador nuevo	0,11	0,04	-	0,43	0,22	0,04	0,04	0,02	0,2	-	0,05	1,15
Total	24,86	9,19	0,15	40,79	10,29	2,2	2,69	0,63	5,33	0,29	3,58	100

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 37. Rama de Actividad según Nivel de Instrucción Colta



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Actividades Económicas de la Población por Sexo

El 72,40% de la población se dedican a la actividad relacionada al sector primario como es la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, destacando nuevamente las características históricas del Cantón y en donde el hombre tiene una mayor participación que las mujeres; la segunda actividad con mayor población activa es el comercio al por mayor y menor con el 7,60% de la población; esta actividad pertenece al sector terciario al área de servicios, donde de igual manera los hombres participan con una cantidad considerablemente mayor.

Tabla 296. Actividades económicas de la población por sexo del cantón Colta 2010

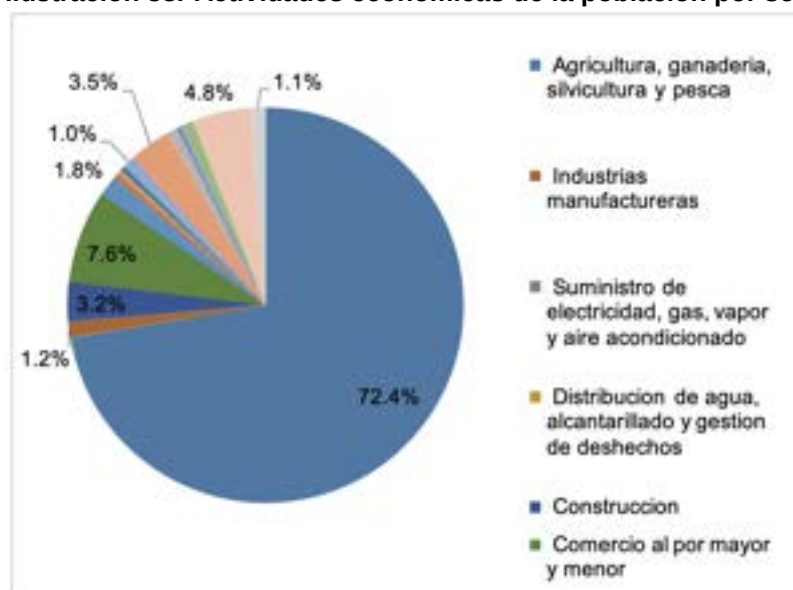
RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO		TOTAL	%
	HOMBRE	MUJER		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8.276	7.743	16.019	72,40%
Industrias manufactureras	209	63	272	1,20
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3	0	3	0,00%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	1	1	2	0,00%
Construcción	706	6	712	3,20%
Comercio al por mayor y menor	941	739	1.680	7,60%
Transporte y almacenamiento	390	4	394	1,80%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	41	75	116	0,50%
Información y comunicación	14	10	24	0,10%

Actividades financieras y de seguros	9	7	16	0,10%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	53	21	74	0,30%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	25	2	27	0,10%
Administración pública y defensa	167	44	211	1,00%
Enseñanza	464	307	771	3,50%
Actividades de la atención de la salud humana	52	99	151	0,70%
Artes, entretenimiento y recreación	10	5	15	0,10%
Otras actividades de servicios	68	43	111	0,50%
Actividades de los hogares como empleadores	13	190	203	0,90%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1	2	0,00%
No declarado	471	600	1.071	4,80%
Trabajador nuevo	167	87	254	1,10%
TOTAL	12.081	10.047	22.128	100,00%

Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 38. Actividades económicas de la población por sexo del cantón Colta 2010



Fuente: (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2010)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.50 Concentración y distribución de la riqueza

En el contexto del diseño de un plan integral de desarrollo y ordenamiento territorial, la concentración y distribución de la riqueza emerge como un elemento crucial que no solo influye en la estabilidad económica, sino también en la equidad social y el progreso sostenible de una comunidad. La manera en que los recursos productivos se distribuyen y concentran puede tener un impacto directo en el desarrollo económico de una región, determinando no solo la prosperidad de algunos sectores, sino también la calidad de vida de la población en su conjunto.

Este análisis apunta al tejido económico-productivo de una localidad, explorando de qué manera la distribución de la riqueza puede actuar como un motor o un freno para el desarrollo. Desde una perspectiva económica, examinaremos como la concentración de recursos impacta la eficiencia y

la competitividad de los distintos sectores productivos, al tiempo que exploraremos estrategias para fomentar una distribución más equitativa que promueva un crecimiento inclusivo y sostenible. En este contexto, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial se convierte en una herramienta esencial para moldear un futuro donde la riqueza no solo se acumula, sino que se distribuye de manera justa, catalizando un progreso que beneficie a todos los estratos de la sociedad.

5.51 Tenencia de la tierra en el cantón Colta

La tenencia de la tierra en el Cantón Colta se revela como un factor determinante en el desarrollo económico y la estabilidad social de la región. Este análisis se enfoca específicamente en la propiedad de las tierras productivas, explorando si estas son mayoritariamente de propiedad privada, comunal o de entidades gubernamentales. La comprensión de este aspecto se convierte en un componente esencial para diseñar estrategias de desarrollo y ordenamiento territorial que respondan a las necesidades locales y fomenten un equilibrio sostenible entre la productividad agrícola y la equidad en la distribución de la tierra. A través de este estudio, buscamos arrojar luz sobre la dinámica de tenencia de la tierra en el Cantón Colta, delineando su impacto en la actividad económica y proponiendo posibles líneas de acción para un desarrollo territorial más inclusivo y eficiente.

Tabla 297. Tenencia de la tierra en el Cantón Colta

PARROQUIA	TIPO	%
Columbe	Propia	95%
	Arrendada	5%
Juan de Velasco	Propia	70%
	Arrendada	30%
Santiago de Quito	Propia	80%
	Arrendada	20%
Cajabamba y Sicalpa	Propia	90%
	Arrendada	10%
Cañi	Propia	95%
	Arrendada	5%
PROMEDIO	Propia	86%
	Arrendada	14%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La interpretación de estos datos de tenencia de tierras en el Cantón Colta sugiere una distribución heterogénea de la propiedad de la tierra en diferentes comunidades, por lo que consignamos algunas observaciones clave:

1. Columbe: Presenta una alta proporción de tierras de propiedad, con un notable 95%. Esto indica una fuerte conexión entre la comunidad y sus recursos productivos, lo que podría tener implicaciones positivas para el desarrollo local y la autonomía económica.
2. Juan de Velasco: Aunque la mayoría de las tierras también son de propiedad (70%), existe un porcentaje significativo que se encuentra bajo arrendamiento. Esto podría sugerir una mayor participación de actores externos en la economía local, lo que podría influir en la dinámica socioeconómica de la comunidad.
3. Santiago de Quito: Similar a Juan de Velasco, cuenta con un porcentaje considerable de tierras arrendadas (20%). Esto indica una presencia más significativa de relaciones contractuales en comparación con Columbe.
4. Cajabamba y Sicalpa: Posee un alto porcentaje de tierras de propiedad (90%), sugiriendo una fuerte conexión comunitaria con los recursos productivos. Esto puede ser beneficioso para el desarrollo sostenible y la autonomía económica de la localidad.
5. Cañi: Presenta una situación similar a Columbe, con un 95% de tierras de propiedad. Esta alta proporción podría ser indicativa de una comunidad arraigada en sus recursos agrícolas.

Promedio General del Cantón Colta: El promedio general del cantón refleja una tendencia hacia la propiedad de tierras, con un 86%. Sin embargo, el 14% de tierras arrendadas señala la presencia de acuerdos de arrendamiento en algunas áreas del cantón, lo que podría influir en la dinámica económica y social a nivel regional.

En resumen, la variabilidad en los porcentajes de propiedad y arrendamiento de tierras en diferentes comunidades del Cantón Colta destaca la diversidad en las relaciones de tenencia de tierras. Estas diferencias pueden tener implicaciones significativas para el desarrollo económico y social, así como para la implementación efectiva de estrategias de ordenamiento territorial.

5.52 **Tamaño de las Propiedades en el Cantón Colta**

En el corazón de cualquier estrategia de desarrollo y ordenamiento territorial subyace la comprensión del tamaño de las propiedades, un factor determinante que moldea la base económica de una región. Este análisis se adentra en el tejido agrícola del Cantón Colta, centrándose en la clasificación del tamaño de las propiedades como un elemento clave para entender la diversidad de las actividades productivas. El examen de propiedades menores a 5 hectáreas, entre 5 y 25 hectáreas, y mayores a 25 hectáreas revelará patrones fundamentales que impactan directamente en la eficiencia, sostenibilidad y equidad económica de la región.

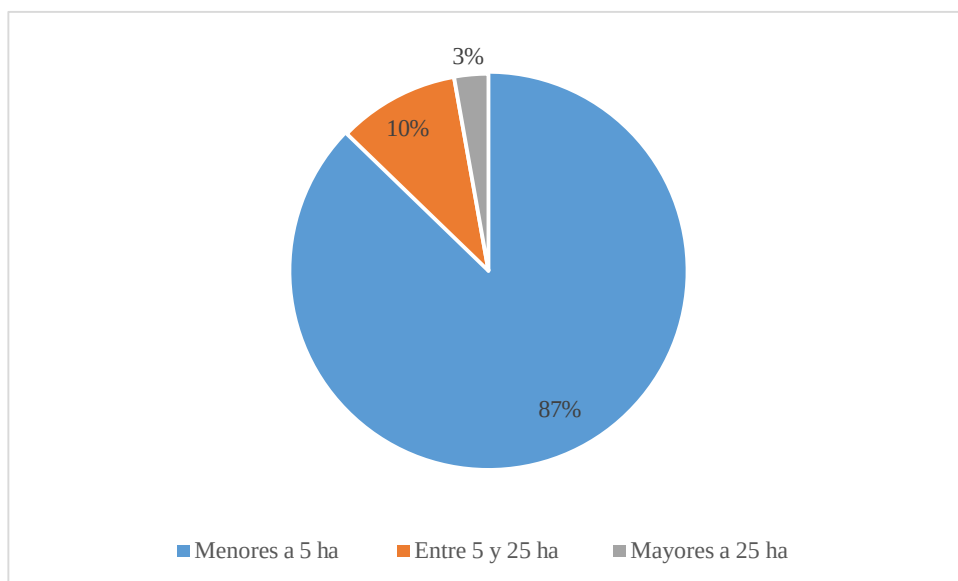
A través de este estudio detallado, buscamos identificar no solo la distribución cuantitativa de las propiedades, sino también comprender las implicaciones económicas y productivas asociadas con cada categoría de tamaño. Desde pequeñas unidades agrícolas hasta grandes extensiones de tierra, cada clasificación posee su propia dinámica, afectando la capacidad de inversión, la diversificación de cultivos y la participación en mercados. Este análisis se propone arrojar luz sobre la realidad del tamaño de las propiedades en el Cantón Colta, proporcionando un cimiento sólido para el diseño de estrategias que promuevan un desarrollo territorial óptimo y sostenible.

Tabla 298. Tamaño de las propiedades en el Cantón Colta

PARROQUIA	TAMAÑO	%
Columbe	Menores a 5 ha	98,00%
	Entre 5 y 25 ha	0,00%
	Mayores a 25 ha	2,00%
Juan de Velasco	Menores a 5 ha	90,00%
	Entre 5 y 25 ha	0,00%
	Mayores a 25 ha	10,00%
Santiago de Quito	Menores a 5 ha	99,00%
	Entre 5 y 25 ha	0,00%
	Mayores a 25 ha	1,00%
Cajabamba y Sicalpa	Menores a 5 ha	99,50%
	Entre 5 y 25 ha	0,00%
	Mayores a 25 ha	0,50%
Cañi	Menores a 5 ha	49,75%
	Entre 5 y 25 ha	49,75%
	Mayores a 25 ha	0,50%
PROMEDIO	Menores a 5 ha	87,00%
	Entre 5 y 25 ha	10,00%
	Mayores a 25 ha	3,00%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 39. Tamaño de las propiedades en el Cantón Colta



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La interpretación de estos datos sobre el tamaño de las propiedades en el cantón Colta sugiere una diversidad considerable en la distribución de la tierra en diferentes comunidades.

1. Columbe: Se destaca por tener una abrumadora mayoría de propiedades menores a 5 hectáreas (98%). Este predominio sugiere una estructura agrícola caracterizada por pequeñas unidades de tierra, lo que podría influir en una agricultura más diversificada y en una mayor participación de pequeños agricultores en la economía local.
2. Juan de Velasco: Aunque la mayoría de las propiedades también son menores a 5 hectáreas (90%), se observa un porcentaje significativo de tierras mayores a 25 hectáreas. Esto podría indicar la presencia de grandes propiedades que podrían tener un impacto significativo en la economía local y la dinámica de la tierra.
3. Santiago de Quito: Similar a Columbe, esta comunidad muestra una abrumadora mayoría de propiedades menores a 5 hectáreas (99%). Esto sugiere una estructura agrícola dominada por pequeñas unidades, lo que podría estar asociado con una mayor participación comunitaria en la producción agrícola.
4. Cajabamba y Sicalpa: Destaca por tener un porcentaje muy alto de propiedades menores a 5 hectáreas (99,50%). Esta tendencia sugiere una marcada preferencia por la subdivisión de la tierra en unidades más pequeñas, posiblemente fomentando una agricultura más diversificada y una distribución equitativa de la tierra.
5. Cañi: Se caracteriza por tener una distribución más equitativa entre propiedades menores a 5 hectáreas, propiedades entre 5 y 25 hectáreas, y propiedades mayores a 25 hectáreas. Esta variabilidad en el tamaño de las propiedades podría indicar una combinación de pequeñas explotaciones familiares y operaciones agrícolas más extensas.

Promedio general del cantón Colta: La composición general del cantón muestra una predominancia de propiedades menores a 5 hectáreas (87%), seguido por un porcentaje significativo de propiedades entre 5 y 25 hectáreas (10%) y un pequeño porcentaje de propiedades mayores a 25 hectáreas (3%). Esta mezcla refleja la diversidad en la estructura agrícola del cantón, con implicaciones para la variedad de prácticas agrícolas y la participación de distintos actores en la economía local.

5.53 Servicios a la producción

Los servicios a la producción en Colta se alzan como piezas fundamentales en el escenario financiero local. Estas entidades, tanto públicas como privadas, desempeñan un rol crucial en el fomento del desarrollo económico del cantón, proveyendo servicios financieros que impulsan la actividad productiva y mejoran la calidad de vida de sus habitantes.

Este análisis se centra en la identificación y la amplia gama de actividades que llevan a cabo estas entidades. Las instituciones públicas, con su apoyo crediticio a grupos vulnerables, y la intervención de la municipalidad en proyectos productivos, se entrelazan con las acciones de entidades privadas dirigidas a emprendedores, agricultores y demás actores económicos locales.

La existencia y efectividad de estos servicios a la producción definen no solo el panorama financiero del cantón, sino también el potencial de crecimiento económico y bienestar social. El acceso al crédito se convierte en un motor para el progreso individual y colectivo, generando oportunidades tangibles para mejorar las condiciones de vida en Colta.

Este análisis detallado de las actividades de estas entidades proporcionará una comprensión integral de su contribución al desarrollo económico, identificando áreas de oportunidad y desafíos que podrían impactar directamente en el progreso económico y social del cantón.

5.54 Mercado de capitales y financiación de las inversiones en el Cantón Colta

El análisis detallado de los montos asignados por las entidades públicas a diversas actividades económicas se erige como un punto crucial en la comprensión del tejido financiero de Colta. Estos montos, destinados estratégicamente por el Estado, delinean la dirección y el impacto que tienen en el desarrollo económico del cantón.

5.55 Entidades crediticias públicas

Corporación Financiera Nacional B.P.

La Corporación Financiera Nacional B.P. es una institución financiera pública ubicada en Guayaquil, Ecuador. Su misión es impulsar el desarrollo sostenible de los sectores productivos y estratégicos del país a través de servicios financieros y no financieros alineados con las políticas públicas. Como banca de desarrollo, la CFN cumple un papel clave como aliado estratégico de programas y proyectos que contribuyen a la sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera. Promueve la implementación de mejores prácticas tanto internamente como en las actividades de sus clientes, fomentando la conciencia sobre el impacto de sus operaciones.

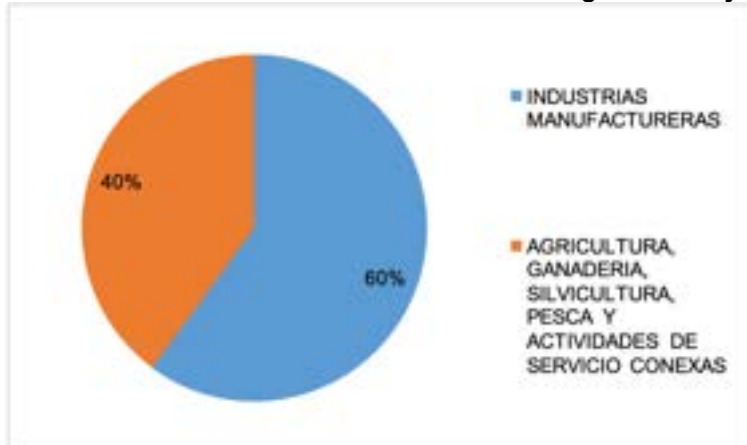
La acción institucional de la CFN se enmarca en los lineamientos de los programas del Gobierno Nacional para estabilizar y dinamizar la economía. Se adapta a los desafíos y estándares de acuerdos internacionales que resaltan la importancia de apoyar la transición hacia unas finanzas y un desarrollo sostenible. Durante su trayectoria, la CFN ha consolidado su actividad crediticia y se compromete a seguir sirviendo al sector productivo, prestando especial atención a las micro y pequeñas empresas. Además, ofrece programas de capacitación, asistencia técnica y firma de convenios interinstitucionales para promover la gestión empresarial y mejorar la competitividad a mediano y largo plazo. (EMIS, 2023)

a. Líneas de crédito

Tabla 299. Líneas de crédito de la CFN según sector, monto y número de operaciones del Cantón Colta, periodo 2012- 2023

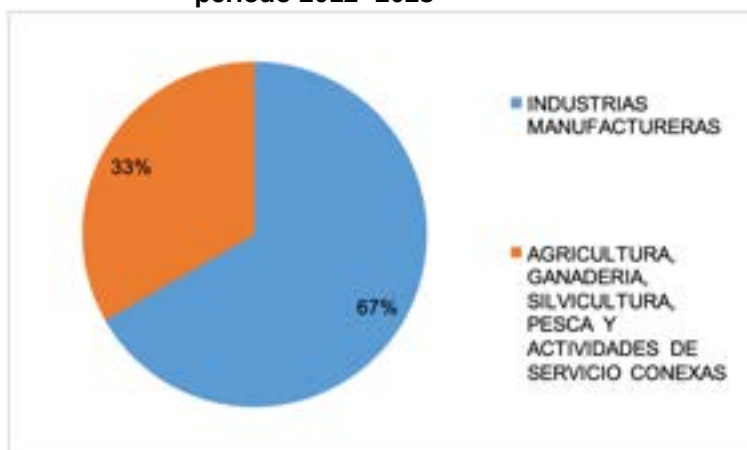
CANTÓN	SECTOR	MONTO USD	%	# OPERACIONES	%
COLTA	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	710 135,00	60%	2	67%
	AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA, PESCA Y ACTIVIDADES DE SERVICIO CONEXAS	471 942,00	40%	1	33%
	TOTAL, CRÉDITOS	1 182 077,00	100%	3	100%

Fuente: (Superintendencia de Bancos Ecuador, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 40. Líneas de crédito de la CFN según sector y monto del Cantón Colta, periodo 2012-2023

Fuente: (Superintendencia de Bancos Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

Ilustración 41. Líneas de crédito de la CFN según sector y número de operaciones del cantón Colta, periodo 2012- 2023

Fuente: (Superintendencia de Bancos Ecuador, 2023)

Elaborado por: Equipo Técnico PDOT, 2024

Durante el período comprendido entre 2012 y 2023, la Corporación Financiera Nacional canalizó un total de 1 182 077,00 USD en créditos hacia el cantón Colta. Esta asignación se dividió en dos sectores principales: el sector de Industrias Manufactureras, al cual se destinó el 60% del monto total, representando 710 135,00 USD, y el sector de Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca y Actividades de Servicio Conexas, al cual se asignó el restante 40%, equivalente a 471 942,00 USD.

En términos de cantidad de operaciones, se llevaron a cabo un total de 3 operaciones en el mismo período. De estas, el 67%, es decir, 2 operaciones, estuvieron dirigidas al sector de industrias manufactureras. En contraste, el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y actividades de servicio conexas representó el 33% restante, con una sola operación.

La asignación predominante de fondos hacia las industrias manufactureras refleja un enfoque estratégico de la Corporación Financiera Nacional en apoyar el desarrollo y crecimiento de este sector dentro del cantón. A pesar de representar una proporción menor en términos de montos asignados, la asignación hacia actividades agrícolas y rurales evidencia un respaldo continuo hacia este sector, aunque en menor medida en comparación con las Industrias Manufactureras.

Estos datos ilustran una clara preferencia en la distribución de créditos hacia las Industrias Manufactureras por parte de la Corporación Financiera Nacional, enfocada en el impulso y fortalecimiento de esta área específica dentro del contexto económico del cantón Colta.

BanEcuador B.P.

BanEcuador B.P. se incorporó el 13 de mayo de 2015 e inició sus operaciones el 9 de mayo de 2016. Ofrece servicios financieros con especial énfasis en unidades productivas individuales y

familiares, unidades productivas asociativas, unidades productivas comunales, pequeñas y medianas empresas de producción, comercio y/o servicios, emprendedores.

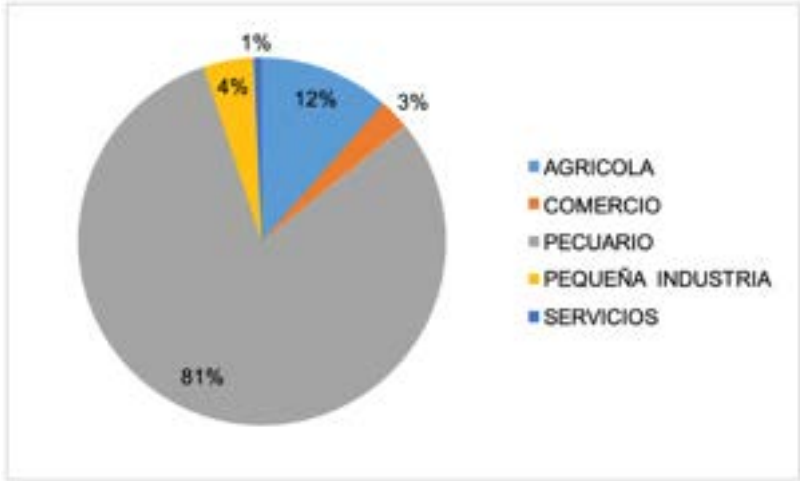
a. Líneas de crédito

Tabla 300. Líneas de crédito del BanEcuador según sector, monto y número de operaciones del Cantón Colta 2023

CANTÓN	SECTOR	MONTO USD	%	# OPERACIONES	%
COLTA	AGRICOLA	675 504,56	12%	118	14%
	COMERCIO	157 000,00	3%	31	4%
	PECUARIO	4 716 184,93	81%	663	80%
	PEQUEÑA INDUSTRIA	256 000,00	4%	13	2%
	SERVICIOS	45 000,00	1%	5	1%
	TOTAL, CRÉDITOS	5 849 689,49	100%	830	100%

Fuente: (BanEcuador B.P., 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 42. Líneas de crédito del BanEcuador según sector y monto del Cantón Colta 2023



Fuente: (BanEcuador B.P., 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Los datos proporcionados revelan un patrón notable en la asignación de créditos por parte del BanEcuador hacia actividades específicas en el cantón Colta. El monto total de créditos concedidos, 5 849 689,49 USD, muestra una clara preferencia por el sector pecuario, con una asignación significativa de 4 716 184,93 USD, representando el 81% del total. Esta asignación considerable hacia la actividad pecuaria subraya su importancia como destinataria principal de los fondos crediticios. Por otro lado, aunque la agricultura también recibe una porción de estos créditos, el 12% del total (709 561,14 USD), es significativamente menor en comparación con el sector pecuario.

El análisis basado en el número de operaciones refuerza esta tendencia. El 80% de las 830 operaciones realizadas se vinculan con la actividad pecuaria, totalizando 663 operaciones. Por su parte, la actividad agrícola, a pesar de ser significativa, representa un porcentaje menor de las operaciones (14%), con 118 operaciones realizadas.

Esta preferencia por la actividad pecuaria, tanto en términos de monto asignado como en el número de operaciones, podría estar influida por factores como la demanda del mercado, la rentabilidad o la estructura económica predominante en el cantón Colta. La distribución más limitada de créditos y operaciones en otras actividades económicas, como comercio, pequeña industria y servicios, sugiere una concentración marcada en los sectores pecuario y agrícola.

De esta manera, los datos revelan una clara tendencia en la asignación de créditos del BanEcuador, donde la actividad pecuaria destaca como principal receptora de fondos, tanto en términos de montos asignados como en el número de operaciones, seguida por la agricultura, mientras que otras áreas económicas reciben una proporción menor de estos recursos financieros.

5.56 Cooperativas de ahorro y crédito en el cantón Colta

Las cooperativas de ahorro y crédito en el cantón Colta representan un pilar fundamental dentro del entramado económico local, en especial por su enfoque hacia la economía popular y solidaria. Estas entidades financieras, operando en un contexto predominantemente rural e indígena, desempeñan un rol clave al promover el acceso a servicios financieros inclusivos y sostenibles para las comunidades.

El término de economía popular y solidaria enmarca un modelo económico que se caracteriza por la participación de la ciudadanía en la gestión y administración de recursos financieros, fomentando la solidaridad, la equidad, y la cooperación mutua en las transacciones financieras. En este contexto, las cooperativas de ahorro y crédito actúan como vehículos fundamentales para la inclusión financiera, ofreciendo servicios de ahorro, crédito y otros productos financieros adaptados a las necesidades de la población local.

En el cantón Colta, diversas cooperativas se destacan por su relevancia y contribución al desarrollo económico local. Entre las principales, se encuentran: Coop. De Ahorro y Crédito Ñaupa Kauwsay, reconocida por su compromiso con el financiamiento agrícola y su apoyo a proyectos de desarrollo rural sostenible. Asimismo, Coop. de Ahorro y Crédito Jaspe Ltda. destaca por su enfoque en servicios financieros dirigidos a emprendimientos locales y microempresas, promoviendo la generación de empleo y el crecimiento económico en la región.

La presencia y labor de estas cooperativas han permitido dinamizar la economía local, facilitando el acceso a recursos financieros a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero convencional. Su papel como impulsores de la inclusión y el desarrollo económico sostenible refuerza su importancia dentro del marco de la economía popular y solidaria en el cantón Colta, promoviendo la construcción de una comunidad más equitativa y próspera.

Entidades financieras COAC JASPE

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “JASPE” ofrece servicios financieros eficaces y oportunos, promoviendo el crecimiento de nuestros asociados y la comunidad, basándose en la honestidad y la transparencia. Posee una estructura económica, tecnológica y administrativa que cumple con los estándares de prudencia y estabilidad financiera, enfocada en proporcionar servicios especializados en micro finanzas a nivel nacional. Su equipo directivo y personal están completamente comprometidos, consolidando su posición como una opción integral de desarrollo tanto para los miembros como para la comunidad en general.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ñaupa Kausay

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Ñaupa Kausay” surge del proyecto de Acción y Desarrollo en Chimborazo, respaldado por recursos alemanes, tras detectar altos índices de pobreza en Guamote, Colta y Alausí. El proyecto se dividió en tres etapas: Servicios Básicos, Producción y Fortalecimiento de Microempresas. Se obtuvieron recursos del Proyecto Yachachic para la primera etapa, pero se necesitaban créditos para impulsar y fortalecer empresas, mejorando la calidad de vida de los miembros.

El sector financiero mostró resistencia en apoyar zonas rurales por falta de garantías, lo que llevó a la creación de la Cooperativa Ñaupa Kausay para respaldar esta área crucial, ofreciendo un servicio de calidad con un equipo calificado. La cooperativa ha crecido en socios y capital, manteniendo su compromiso de servir al desarrollo rural.

Las funciones principales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Ñaupa Kausay” son:

- Recibir depósitos tanto a la vista como a plazo, utilizando cualquier método o modalidad aprobada.
- Conceder préstamos a sus miembros.
- Realizar operaciones de caja y tesorería.
- Gestionar cobros, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros desde sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras.
- Almacenar y mantener bienes muebles, valores y documentos depositados para su custodia, además de arrendar casilleros o cajas de seguridad para el depósito de valores.

- Asumir responsabilidades en nombre de terceros mediante aceptaciones, endosos o avales de instrumentos crediticios, así como a través de la emisión de garantías, financiamientos y cartas de crédito, siguiendo las normativas y prácticas nacionales e internacionales.
- Obtener préstamos de instituciones financieras, tanto del país como del extranjero.
- Priorizar inversiones, en orden de preferencia, en el sector Financiero Popular y Solidario, el sistema financiero nacional y el mercado secundario de valores, y de forma complementaria en el sistema financiero internacional.
- Realizar inversiones en el capital social de cajas centrales.

Estas funciones se centran en la gestión integral de los depósitos y préstamos, así como en la realización de operaciones financieras diversas, cumpliendo con las regulaciones y prácticas establecidas tanto a nivel nacional como internacional.

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sol Ltda.

Surge en el centro de Riobamba y cuenta con una oficina activa al frente del GADMC Colta, y su finalidad de proporcionar servicios financieros de alta calidad.

La misión es clara: proporcionar productos y servicios financieros y no financieros de excelencia para impulsar el progreso socioeconómico de los socios y clientes. Esto se fundamenta en prácticas sólidas y una operatividad eficiente.

Misión

“Somos una entidad financiera que impulsa el desarrollo socioeconómico a todos nuestros asociados, ofertando productos y servicios financieros ágiles y oportunos con respeto y transparencia, dinamizando la economía popular y solidaria.” (COAC Sol Ltda., 2023)

Visión

“Alcanzar mayor cobertura a nivel nacional con nuevos puntos de atención, convirtiéndonos en una alternativa financiera en nuestras zonas de influencia brindando productos y servicios financieros con tecnología innovadora.” (COAC Sol Ltda., 2023)

Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de octubre

“En 1995, un grupo de conductores con visión en el Cantón Penipe, al noroeste de Riobamba, optan por establecer una entidad orientada a abordar las necesidades financieras del área. Por consiguiente, el 26 de enero de 1996, se funda la Cooperativa de Ahorro y Crédito “4 de octubre” Ltda. en el Cantón Penipe.

Con el tiempo, esta cooperativa se integra en la dinámica comunitaria y busca resolver los desafíos económicos presentes en la región. A medida que su influencia crece, reconoce la importancia de establecer nuevas sucursales para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a sus socios. Por ello, el 24 de julio de 2005, se establece la Agencia Cajabamba en el Cantón Colta.

Misión

Ofrecemos productos y servicios financieros de calidad, personalizados y de fácil acceso, aportando al desarrollo socio económico de nuestras zonas de influencia y grupos de interés.

Visión

Al 2024 ser una cooperativa incluyente, con una estructura fortalecida, fundamenta en un eje transversal de sostenibilidad, que ofrece productos y servicios de vanguardia.

Objetivo Social

Realizar intermediación financiera, observando tanto los principios del cooperativismo, como el de responsabilidad social con sus socios.” (COAC 4 de Octubre, 2023)

Cooperativa de Ahorro y Crédito Minga Ltda.

“Minga Ltda., es una Cooperativa de Ahorro y Crédito que nace en la cuna de la nacionalidad ecuatoriana, Colta, en la década de los 80, como resultado de la búsqueda de mejores condiciones de servicio de intermediación financiera a los que dicho pueblo no tenía acceso en la Banca Tradicional.

Fundada con valores y principios de la cultura Kichwa, inicia sus operaciones como una pequeña caja de ahorro y crédito de la AIIIECH (Asociación de Iglesias Cristianas Evangélicas de Chimborazo), actual Confederación de Organizaciones, Comunidades Indígenas e Iglesias Evangélicas de Chimborazo, COMPOCIIIECH en Majipamba, donde se asocian comunidades y cantones de la provincia de Chimborazo, única y exclusivamente indígenas evangélicos.

Por el crecimiento obtenido, se vio la necesidad de independizarse y ser reconocida legalmente por el estado ecuatoriano, es así que el cambio de imagen y nombre obedece a la obtención de la personería jurídica como Cooperativa de Ahorro y Crédito legalmente constituida, desde el 30 de mayo de 1997, que figura en el Acuerdo Ministerial 0694.

Son más de 21 años de vida Institucional, trabajando hombro a hombro, financiando las iniciativas micro empresariales de los socios, forjando una cultura de ahorro con confianza y apoyo mutuo.

Actualmente contamos con más de 30.000 socios, lo que evidencia la confianza hacia nosotros, como una Institución sólida y de prestigio a nivel nacional conservando nuestra propia identidad. En el cantón la cooperativa cuenta con dos puntos de atención para sus clientes, la primera ubicada en Cajabamba y la segunda se encuentra en la Parroquia de Columbe.

Contamos con un talento humano altamente calificado, tecnología de punta, lo que nos permite ampliar nuestra cobertura de servicios. Siendo la Institución que se preocupa y que quiere a la gente.

Misión: La COAC Minga Ltda., es una entidad del sector financiero de la economía popular y solidaria que difunde, promueve, fortalece y financia a través de recursos financieros, tecnológicos y humanos identificados y comprometidos con la ayuda mutua y solidaridad; las condiciones y mejora de la calidad de vida de sus socios y la comunidad, fortaleciendo la cultura del ahorro y facilitando el acceso al crédito.

Visión: En el 2021 la COAC Minga Ltda., será una organización del sector financiero de la economía popular y solidaria líder del mercado cooperativo, comprometida con el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de sus asociados, sus familias y la comunidad en general, con capital humano identificado con valores y principios cooperativos y en continuo aprendizaje con responsabilidad social.” (COAC Minga Ltda., 2023)

Estas son las cooperativas de ahorro y crédito que ofrecen los servicios de: Brindar préstamos, Receptar depósitos y Emitir tarjetas de pago dentro del Cantón Colta.

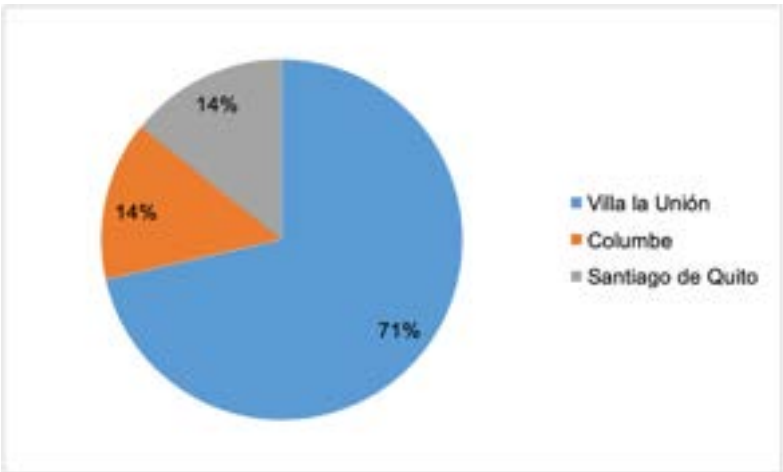
Tabla 301. Listado de Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Cantón Colta 2023

NOMBRE	TIPO	PARROQUIA
Cooperativa Sol Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba y Sicalpa
Cooperativa 4 de Octubre Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba y Sicalpa
Cooperativa Padre Julián Lorente	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba y Sicalpa
Cooperativa Jaspe Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba y Sicalpa
Cooperativa Minga Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Cajabamba y Sicalpa
Cooperativa Minga Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Columbe
Cooperativa Ñaupá Kausay	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Santiago de Quito
Cooperativa Khipu Castug Alto Ltda.	Cooperativa de Ahorro y Crédito	Santiago de Quito

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 43. Distribución de las Cooperativas de Ahorro y Crédito por parroquias en el Cantón Colta 2023



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Basándonos en esos datos, se puede interpretar que las cooperativas de ahorro y crédito tienen una presencia significativa en el cantón Colta, pero con una distribución desigual en las distintas parroquias.

En primer lugar, se destaca que existen un total de 7 puntos de atención operando en el territorio del cantón. De estas, la parroquia con mayor concentración de estas entidades es Cajabamba y Sicalpa, donde se encuentran 5 puntos de atención, representando el 71% del total. Esto indica una fuerte presencia y oferta financiera en esta área específica.

En contraste, las parroquias de Santiago de Quito y Columbe tienen una representación menor en cuanto a cooperativas de ahorro y crédito. Santiago de Quito cuenta con solo un punto de atención, lo que equivale al 14% de la oferta financiera del cantón. De manera similar, Columbe también tiene un punto de atención, representando otro 14% de la participación en la oferta financiera del área.

Esta distribución asimétrica sugiere una concentración de recursos financieros en Cajabamba y Sicalpa, posiblemente debido a una mayor demanda de servicios financieros en esa parroquia o a una estrategia de las cooperativas para concentrar sus operaciones en esa área específica.

Sin embargo, la presencia en Santiago de Quito y Columbe, aunque menor en términos relativos, sigue siendo importante para esas comunidades, ya que las cooperativas brindan acceso a servicios financieros clave en áreas que podrían tener menos opciones o acceso limitado a servicios financieros tradicionales.

A la vez, se evidencia una disminución de 8 a 6 cooperativas de ahorro y crédito en el cantón si realizamos una comparación con los datos expuestos en el PDOT 2019-2030 y esto muestra un cambio significativo en la dinámica financiera del Cantón. Algunas cooperativas como Lupaxi Central, San Bartolo, Chimborazo, Colteñita y Runapac Yuyay, que estaban activas previamente, han sido registradas como extintas según la información proporcionada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

La extinción de estas cooperativas puede indicar diversos factores que podrían haber contribuido a su cierre, como problemas financieros, falta de demanda, incumplimiento normativo o desafíos de gestión interna que llevaron a su inviabilidad operativa.

Por otro lado, la entrada en funcionamiento de nuevas cooperativas como Minga, Sol, 4 de Octubre y Padre Julián Lorente representa un cambio en la oferta de servicios financieros en el cantón. Estas nuevas entidades han venido a llenar el vacío dejado por las cooperativas extintas, contribuyendo a evitar una posible escasez de servicios financieros en el territorio.

Es importante destacar que la aparición de estas nuevas cooperativas no solo ayuda a mantener la oferta de servicios financieros en el cantón, sino que también podría reflejar una adaptación al cambio en las necesidades y demandas de la comunidad local. La presencia de estas nuevas entidades financieras puede ofrecer alternativas a los residentes del cantón, permitiendo un acceso continuo a servicios bancarios y de crédito en la zona, a pesar de la disminución en el número total de cooperativas.

5.57 Cajas comunales y cajas de ahorro

El cantón Colta, enmarcado por vastas extensiones de tierras agrícolas y una comunidad mayoritariamente rural, encuentra su sustento en las actividades agrícolas y ganaderas. En este contexto, las cajas comunales o cajas de ahorro emergen como una herramienta fundamental para el desarrollo económico y financiero de estas comunidades. Sin embargo, a pesar de la necesidad latente de acceso a servicios financieros adaptados a sus realidades, la información y participación en estas instituciones se ven limitadas por el miedo y la desinformación.

La escasa presencia de entidades financieras convencionales en estas zonas rurales ha generado un vacío que las cajas comunales han intentado llenar, ofreciendo servicios financieros adaptados a las necesidades específicas de una población mayormente agrícola y ganadera. No obstante, la falta de conocimiento sobre el funcionamiento y la supervisión de estas cajas han generado tensión entre los habitantes de Colta, creando un entorno de desconfianza hacia su participación en estas entidades.

El desconocimiento acerca de las regulaciones y supervisión por parte de las autoridades financieras ha provocado temores infundados sobre posibles clausuras o problemas legales relacionados con el manejo de estas cajas. Esta situación ha limitado el potencial de estas instituciones

para brindar apoyo financiero a una comunidad que, de otra manera, se encuentra marginada de los servicios bancarios tradicionales.

En este contexto, es fundamental explorar el papel de las cajas comunales en el cantón Colta, analizando su impacto potencial, los desafíos que enfrentan y cómo pueden ser vehículos de inclusión financiera, superando temores infundados mediante una adecuada difusión de información y una supervisión transparente y colaborativa entre las entidades supervisoras y las comunidades rurales.

En base a los datos provistos por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la misma que al acceder a la base de datos que se encuentra en su página web recalca lo siguiente en referencia a las cajas comunales: “Los datos contenidos en la presente Nómina son ingresados por las propias cajas. Se recuerda que estas organizaciones NO pueden realizar intermediación financiera con el público, y que NO se encuentran bajo ningún tipo de control/supervisión y/o acompañamiento por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, conforme la norma vigente” (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023). Por lo tanto, los datos que se obtiene de la entidad son los siguientes:

Tabla 302. Cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta registradas en la SEPS 2023

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	ESTADO	VÍNCULO COMÚN	FECHA DE REGISTRO	PARROQUIA	DIRECCIÓN	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
CAJA DE AHORROS APRODEF	ACTIVO	Ser integrantes de la Asociación Autónoma en Progreso y Desarrollo hacia el Futuro APRODEF	7/3/23	CAJABAMBA Y SICALPA	CICALPA VIEJO - BARRIO ZUMARRAGA	JESUS MANUEL POMAGUALLI SAGÑAY
CAJA COMUNAL KHIPU CASTUG ALTO	ACTIVO	Habitar en la Comunidad de Castug Alto	25/4/23	SANTIAGO DE QUITO (CAB. EN SAN ANTONIO DE QUITO)	COMUNIDAD DE CASTUG ALTO	CAIN VICENTE CEPEDA

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el contexto financiero del cantón Colta, las cajas comunales o cajas de ahorro han encontrado un espacio de relevancia, siendo dos las entidades registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) que operan activamente en la zona.

La primera de estas instituciones, una caja de ahorro tiene su sede en Cajabamba, representando un punto vital de acceso financiero para la comunidad local. Esta caja de ahorro está vinculada estrechamente con la Asociación Autónoma en Progreso y Desarrollo hacia el Futuro (APRODEF). La colaboración y el respaldo de esta asociación han sido fundamentales para su establecimiento y funcionamiento continuo, proporcionando servicios financieros esenciales a los habitantes de Cajabamba, Sicalpa y sus alrededores.

Por otro lado, la segunda caja, una caja comunal, tiene su base en Santiago de Quito, siendo un pilar financiero para la comunidad de Castug Alto. Esta caja comunal surge como resultado directo de la residencia en la Comunidad de Castug Alto, creando un vínculo arraigado entre la institución financiera y los habitantes de esta área.

Ambas entidades financieras se mantienen activas, brindando una gama de servicios financieros adaptados a las necesidades de sus respectivas comunidades. Su funcionamiento continuo es un testimonio del compromiso hacia el progreso económico y financiero de los residentes rurales del cantón Colta.

Estas cajas comunales no solo representan fuentes de acceso a servicios financieros, sino que también son ejemplos destacados de cómo la colaboración entre asociaciones y la conexión con las comunidades locales pueden impulsar el desarrollo económico en áreas predominantemente agrícolas y ganaderas como las presentes en el cantón Colta.

La cantidad limitada de cajas comunales registradas en el cantón no refleja la realidad de esta práctica financiera en la región. Aunque el registro ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) no es obligatorio, la normativa establece que las cajas comunales deben actualizar anualmente su información. Sin embargo, la omisión de esta actualización conlleva la eliminación del registro sin opción a volver a registrarse, lo que genera una discrepancia significativa entre la representación oficial y la verdadera cantidad de estas instituciones en el territorio.

Tabla 303. Cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta - Encuesta Aplicada 2023

PARROQUIA	DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD	# DE SOCIOS	CANTIDAD DE APOORTE	PERIODICIDAD	DESTINO DE LOS PRÉSTAMOS
Cajabamba y Sicalpa	Gatazo- Elena-Zambrano				Producción
	Caja Comunal Chanchahuán	40			Comercio
	4 de Octubre				Producción
	Comunidad "La Esperanza"	42			Producción
Columbe	San Bartolo	35			Producción
	Caja Comunitaria San Francisco de Providencia	60			Producción
	Cruz Roja Ecuatoriana	18			Comercio
	Kury Pacha Kamachik	100		Anual	Producción
	Organización de mujeres Casha Pamba	18		Mensual	Producción
	Llinllin Santa Fe	162	2 USD	Semanal	Producción
Juan de Velasco	Asociación de Tambillo Bajo	50			Producción
	Caja Leonidas Proaño	32	5 USD	Anual	Producción

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

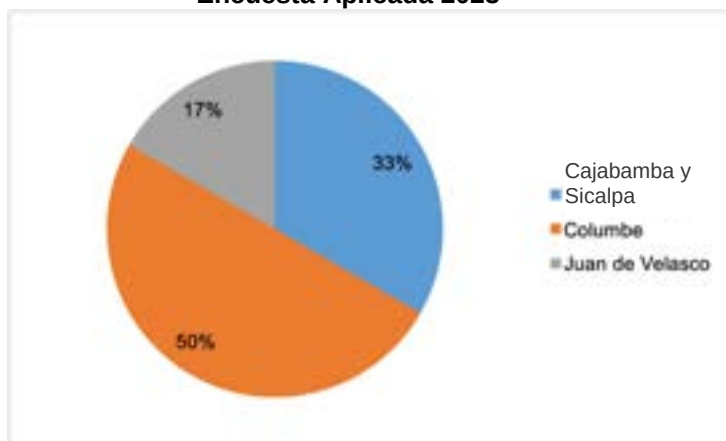
Tabla 304. Distribución de la cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023

PARROQUIA	# DE CAJAS COMUNALES	%
Cajabamba y Sicalpa	4	33%
Columbe	6	50%
Juan de Velasco	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 44. Distribución de la cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Con el objetivo de completar la información fragmentada, se llevó a cabo un exhaustivo levantamiento de fichas en cada una de las comunidades de las parroquias del cantón Colta. Los resultados obtenidos en relación con las cajas comunales o cajas de ahorro revelaron un panorama distribuido de manera dispar entre tres parroquias específicas.

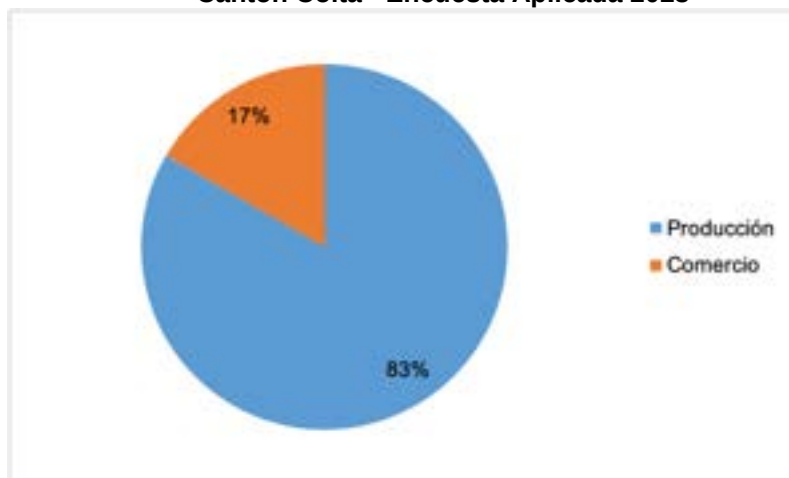
Se identificaron un total de 12 cajas comunales en el territorio, distribuidas en tres parroquias distintas. La parroquia de Columbe sobresale con una representación del 50% de estas entidades financieras comunitarias, seguida por Cajabamba y Sicalpa con un 33%, y finalmente, la parroquia Juan de Velasco con un 17%.

Tabla 305. Destino de los préstamos otorgados por las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta - Encuesta Aplicada 2023

DESTINO DE LOS PRÉSTAMOS	# DE PRÉSTAMOS	%
Producción	10	83%
Comercio	2	17%
TOTAL	12	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 45. Destino de los préstamos otorgados por las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta - Encuesta Aplicada 2023



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Un dato relevante señala que el 83% de los préstamos otorgados por estas cajas comunales se destinan a impulsar actividades productivas, tanto agrícolas como ganaderas.

El restante 17% se orienta hacia el ámbito comercial, lo que subraya el enfoque en el impulso económico de las actividades productivas locales.

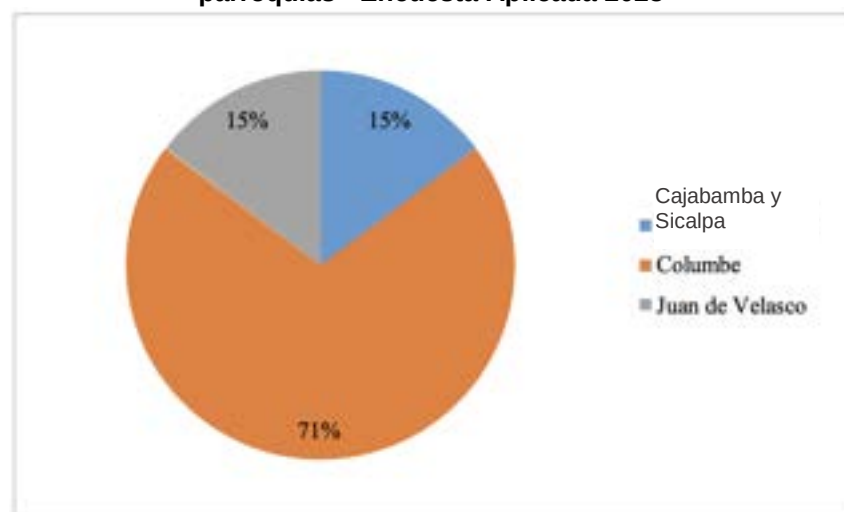
Tabla 306. Número de socios de las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023

PARROQUIA	# DE SOCIOS DE LAS CAJAS COMUNALES	%
Cajabamba y Sicalpa	82	15%
Columbe	393	71%
Juan de Velasco	82	15%
TOTAL	557	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 46. Distribución de los socios de las cajas comunales y cajas de ahorro del Cantón Colta por parroquias - Encuesta Aplicada 2023



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Otro aspecto destacable es la distribución de los miembros de estas cajas comunales. De un total de 557 personas afiliadas, el 71% se concentra en la parroquia de Columbe, mientras que el 29% restante se divide equitativamente entre Cajabamba, Sicalpa y Juan de Velasco.

Estos resultados resaltan una distribución desigual de las cajas comunales en las parroquias del cantón, donde Columbe lidera en cantidad de entidades y miembros afiliados. Asimismo, revelan una orientación clara hacia el apoyo financiero de actividades productivas, evidenciando el papel vital de estas instituciones financieras comunitarias en el impulso económico y desarrollo local en el cantón Colta.

5.58 Acceso a créditos

En el complejo entramado de desarrollo económico de cualquier comunidad, el acceso a servicios financieros, particularmente a créditos, desempeña un papel fundamental. En este contexto, el presente análisis se adentrará en la exploración detallada del “Acceso a Créditos en el Cantón Colta”. A través de un estudio centrado en la percepción y disponibilidad financiera entre sus habitantes, buscamos arrojar luz sobre la dinámica que rodea la obtención de créditos en esta región.

El acceso a créditos no solo es un indicador clave de la salud financiera individual, sino que también influye en la capacidad de emprendimiento, inversión y desarrollo económico a nivel comunitario. Este análisis se enfocará en las respuestas obtenidas directamente de los habitantes del cantón Colta, quienes han compartido sus experiencias y perspectivas sobre si tienen o no acceso a créditos.

En un escenario donde las oportunidades de crecimiento a menudo están vinculadas a la disponibilidad de recursos financieros, comprender la percepción de la población sobre el acceso a créditos proporcionará una visión integral de la salud financiera local. Este análisis no solo identificará

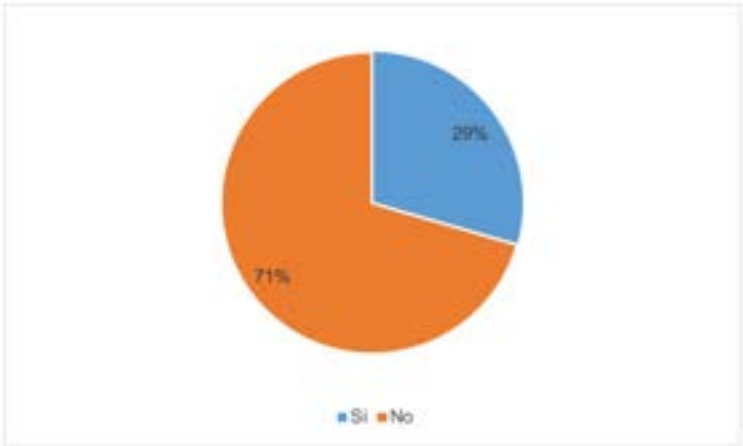
posibles desafíos, sino que también destacará oportunidades para fortalecer la capacidad económica y fomentar un desarrollo más sólido y equitativo en el cantón Colta. A través de esta exploración, aspiramos a contribuir a la formulación de estrategias que promuevan la inclusión financiera y estimulen el crecimiento económico sostenible en esta comunidad.

Tabla 307. Acceso a créditos

ACCESIBILIDAD	%
Si	29%
No	71%
TOTAL	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 47. Acceso a créditos



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Dirección de Planificación - Equipo Técnico PDOT,2024

La interpretación de estos datos sobre el acceso a créditos en el cantón Colta revela una situación significativa que merece atención y análisis detenido.

El hecho de que el 71% de los habitantes de las comunidades del cantón Colta afirmen no haber podido acceder a créditos en las instituciones financieras locales señala una posible limitación en el acceso a servicios financieros para una parte considerable de la población. Esta realidad puede tener implicaciones importantes para el desarrollo económico y la capacidad de inversión de las personas en la región. Limitaciones en el acceso a créditos pueden frenar oportunidades de emprendimiento, inversión en educación o mejoramiento de la calidad de vida.

Por otro lado, el 29% de los encuestados que afirmaron haber accedido a créditos en el cantón Colta indican que existe una proporción minoritaria pero significativa de la población que ha logrado superar barreras y obtener financiamiento. Estos individuos podrían representar casos de éxito en la utilización de recursos financieros para sus necesidades personales o empresariales, y podrían ser ejemplos a seguir para aquellos que aún enfrentan dificultades en este aspecto.

La disparidad entre las respuestas subraya la necesidad de una evaluación más profunda de los factores que contribuyen a la falta de acceso a créditos para la mayoría de la población. Puede ser crucial explorar posibles barreras como la falta de información, la seguridad crediticia, o limitaciones en la oferta de servicios financieros locales. Este análisis más profundo puede ser fundamental para informar estrategias y políticas que promuevan la inclusión financiera y aborden los desafíos específicos que enfrenta la población del cantón Colta en este aspecto.

5.59 Economía popular y solidaria

Las asociaciones productivas, tanto en entornos urbanos como rurales, representan pilares fundamentales en el desarrollo del Cantón Colta, reconocido por su enfoque predominantemente agrícola y ganadero. Estas asociaciones emergen como catalizadores del progreso económico al reunir esfuerzos, conocimientos y recursos en pos de un objetivo común: fortalecer y dinamizar las

actividades económicas del cantón. En este contexto, las asociaciones económicas se erigen como elementos clave que impulsan la innovación, la eficiencia y la sostenibilidad en un entorno donde la agricultura y la ganadería desempeñan un papel crucial en el tejido social y económico del territorio.

5.60 Asociaciones productivas urbanas y rurales del cantón Colta

Asociaciones legalmente constituidas

En el Cantón Colta, los distintos grupos sociales se organizan de diversas maneras, como las organizaciones/asociaciones legales y las comunales. En cuanto a las organizaciones/asociaciones, según los registros del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), en el Cantón Colta, se contabilizan un total de 46 organizaciones debidamente categorizadas.

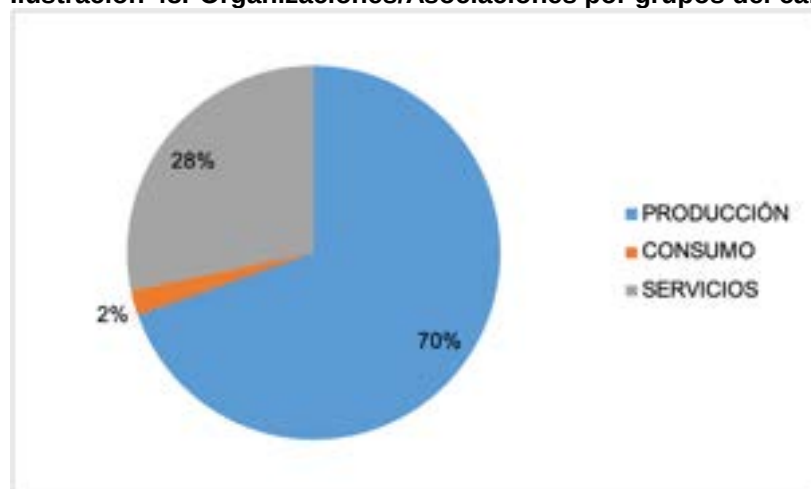
Tabla 308. Organizaciones/Asociaciones por grupos del Cantón Colta 2023

GRUPO DE ORGANIZACIÓN	Nro. De ORGANIZACIONES	%
PRODUCCIÓN	32	70%
CONSUMO	1	2%
SERVICIOS	13	28%
TOTAL	46	100%

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 48. Organizaciones/Asociaciones por grupos del cantón Colta 2023



Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el Cantón Colta, se encuentran registradas un total de 46 organizaciones sociales. Estas se distribuyen en diferentes grupos, donde el 70% corresponde al grupo de producción, representando 32 de estas organizaciones. El 28% pertenece al grupo de servicios, con un total de 13 organizaciones, mientras que el 2% restante, equivalente a una organización, se enmarca en el grupo de consumo.

5.61 Modelos de consumo

Principales productos de consumo

En el corazón del análisis económico de cualquier comunidad reside la comprensión minuciosa de sus patrones de consumo, una perspectiva crucial para la formulación de estrategias de desarrollo sostenible. En este contexto, el presente estudio se embarcará en la exploración de los “Principales Productos de Consumo del Cantón Colta”, centrándose en la identificación de los elementos fundamentales que constituyen la dieta y el consumo cotidiano de sus habitantes. Este análisis, guiado

por un enfoque económico productivo, busca destacar no solo los productos más consumidos, sino también su impacto en la actividad económica local.

La comprensión de los principales productos de consumo adquiere una relevancia estratégica, ya que no solo refleja las preferencias y necesidades de la población, sino que también arroja luz sobre las oportunidades para fortalecer la producción local y fomentar la autosuficiencia económica. Al destacar el enfoque económico productivo, exploraremos cómo estos productos no solo satisfacen las demandas básicas, sino que también desempeñan un papel crucial en la generación de empleo, el impulso de la actividad comercial y el fortalecimiento de la cadena productiva en el cantón Colta.

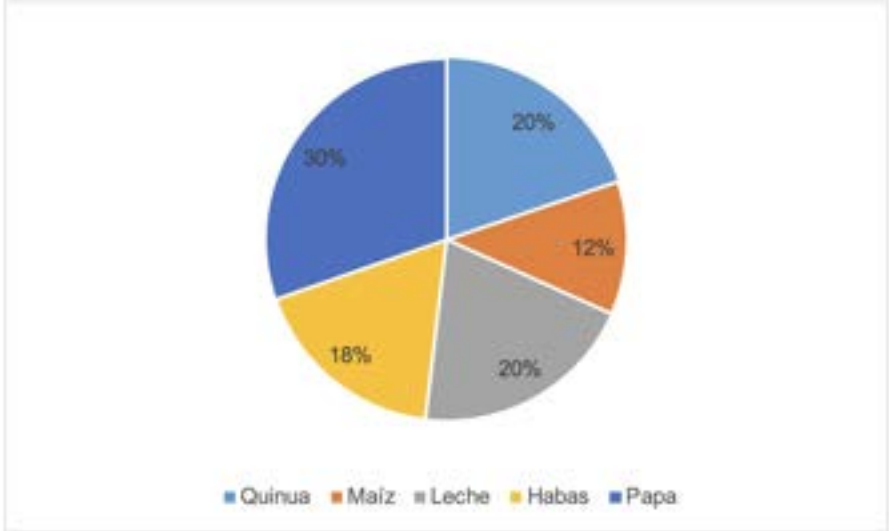
El análisis detallado de los principales productos de consumo permitirá no solo identificar las tendencias actuales, sino también anticipar posibles cambios en los patrones de consumo que podrían influir en la dinámica económica local. Al comprender las demandas y preferencias de la población, este estudio aspira a proporcionar una base sólida para el diseño de políticas y estrategias que no solo promuevan la prosperidad económica, sino que también salvaguarden y mejoren la calidad de vida de los habitantes del cantón Colta.

Tabla 309. Principales productos de consumo

PRODUCTO	%
Quinua	20%
Maíz	12%
Leche	20%
Habas	18%
Papa	30%
TOTAL	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 49. Principales productos de consumo



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La interpretación de estos datos revela información valiosa sobre los principales productos de consumo en el cantón Colta, arrojando luz sobre las preferencias alimenticias y las dinámicas económicas locales.

La papa emerge como el principal producto de consumo, siendo reconocida por el 30% de las comunidades del cantón. Este resultado destaca la importancia de la papa en la dieta cotidiana de la población y sugiere la relevancia económica de este cultivo en la región. Dada su posición preeminente, la producción y comercialización de papas puede considerarse como una oportunidad estratégica para impulsar la actividad económica local y satisfacer las necesidades alimenticias fundamentales.

La quinua y la leche comparten el segundo lugar con un 20% de respuestas cada una. Este hallazgo resalta la diversificación en los hábitos alimenticios de la población, incorporando productos como la quinua y la leche, que pueden tener implicaciones significativas en términos de producción agrícola y ganadera. La atención a la quinua sugiere una consideración de productos ancestrales con un valor nutricional destacado, mientras que la leche puede indicar oportunidades en la industria láctea local.

Las habas y el maíz ocupan posiciones consecutivas con el 18% y el 12%, respectivamente. Estos resultados indican la presencia de otros productos esenciales en la dieta local, y también señalan áreas de enfoque potencial para la producción agrícola diversificada.

En resumen, la interpretación sugiere que la papa, la quinua, la leche, las habas y el maíz son productos clave en la dieta de las comunidades del cantón Colta. Este conocimiento no solo se revela crucial para comprender las preferencias alimenticias locales, sino que también brinda oportunidades para el desarrollo económico al centrarse en la producción, comercialización y valor agregado de estos productos. Este análisis puede servir como base para estrategias que fortalezcan la seguridad alimentaria, impulsen la economía local y fomenten la sostenibilidad en el cantón Colta.

5.62 Principales rutas de abastecimiento

En el trasfondo del desarrollo económico de cualquier comunidad, la comprensión profunda de las rutas de abastecimiento se erige como un pilar fundamental. En este sentido, el presente análisis se embarcará en la investigación de las “Principales Rutas de Abastecimiento del Cantón Colta”. Este enfoque se centra en la identificación de los lugares preeminentes donde los habitantes del cantón adquieren alimentos y productos diversos, resaltando la importancia de este conocimiento desde una perspectiva económica productiva.

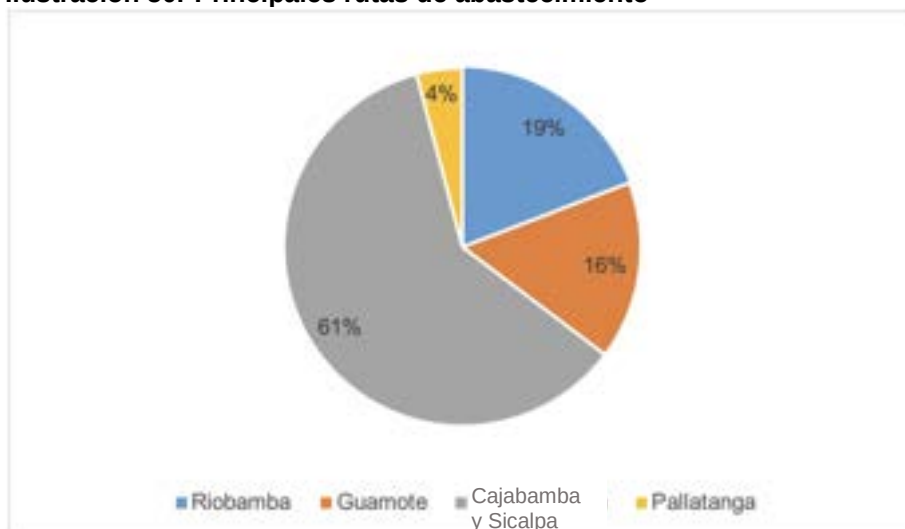
El estudio de las principales rutas de abastecimiento no solo arrojará luz sobre los destinos preferidos por la población, sino que también permitirá comprender las dinámicas comerciales, los factores logísticos y las interconexiones económicas que dan forma a la cadena de suministro local. Con especial énfasis en el enfoque económico productivo, exploraremos como estas rutas no solo satisfacen las necesidades cotidianas de los residentes, y advertiremos que desempeñan un papel crucial en el tejido económico del cantón Colta.

La proximidad, la eficiencia logística y los costos de movilización son factores que indudablemente influirán en la elección de las rutas de abastecimiento, y comprender estas variables se torna imperativo para impulsar estrategias que fomenten un desarrollo económico sostenible y resiliente. A través de este análisis, buscamos trazar un mapa detallado de las principales rutas de abastecimiento del cantón Colta, destacando la relevancia económica de estos nodos comerciales y su impacto en el bienestar general de la comunidad.

Tabla 310. Principales rutas de abastecimiento

LUGAR	%
Riobamba	19%
Guamote	16%
Cajabamba y Sicalpa	61%
Pallatanga	4%
TOTAL	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 50. Principales rutas de abastecimiento

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La interpretación de estos datos revela patrones significativos en las preferencias y elecciones de las comunidades del cantón Colta en cuanto a sus rutas de abastecimiento. Cajabamba y Sicalpa destacan como la principal ruta, siendo reconocida por el 61% de las comunidades como la cabecera cantonal preferida para el abastecimiento de productos.

Este hallazgo destaca la influencia clave de la proximidad geográfica, así como la importancia de la reducción de costos de movilización y transporte en la elección de esta ruta. La cercanía de Cajabamba emerge como un factor determinante, sugiriendo que la eficiencia logística y la accesibilidad son aspectos cruciales en la toma de decisiones de abastecimiento de las comunidades.

Riobamba se posiciona como la segunda ruta más significativa, siendo seleccionada por el 19% de las comunidades encuestadas. Aunque se encuentra considerablemente por debajo de Cajabamba y Sicalpa en términos de preferencia, este resultado sugiere que una parte significativa de la población también busca opciones de abastecimiento en esta ciudad. Este hallazgo destaca la diversificación de las rutas de abastecimiento y la importancia de mantener una presencia en múltiples lugares estratégicos para atender las necesidades de la población.

Los cantones Guamote, con un 16% de respuestas, y Pallatanga, con el 4%, también juegan un papel relevante en las elecciones de rutas de abastecimiento. Aunque estos destinos son menos preferidos en comparación con Cajabamba, Sicalpa y Riobamba, su inclusión en las respuestas subraya la necesidad de considerar la diversidad de opciones y la distribución geográfica para satisfacer las necesidades de abastecimiento de manera integral.

En resumen, esta interpretación sugiere que el análisis de las rutas de abastecimiento del cantón Colta debe considerar la preeminencia de Cajabamba y Sicalpa y la importancia de entender la interconexión entre la proximidad, los costos logísticos y las preferencias de la población local. Además, resalta la relevancia de mantener una presencia equilibrada en otras rutas, como Riobamba, Guamote y Pallatanga, para garantizar una red de abastecimiento robusta y resiliente en el cantón.

5.63 Principales destinos de comercialización de los productos (relación campo-ciudad)

En el contexto del desarrollo económico de cualquier territorio, la comprensión detallada de los destinos de comercialización de los productos locales es crucial. En el caso específico del cantón Colta, este análisis económico se enfocará en desentrañar los principales destinos de comercialización de los productos generados en esta región.

Adoptando un enfoque económico productivo, esta investigación se propone destacar la importancia de conocer con precisión los destinos a los que se dirigen los productos del cantón Colta. Este conocimiento no solo proporcionará una visión integral de la dinámica económica local, sino que también servirá como piedra angular para el diseño de estrategias que impulsen el desarrollo sostenible, la competitividad y la diversificación económica en beneficio de la comunidad. En este sentido, el presente análisis busca arrojar luz sobre los mercados y actores clave que participan en la

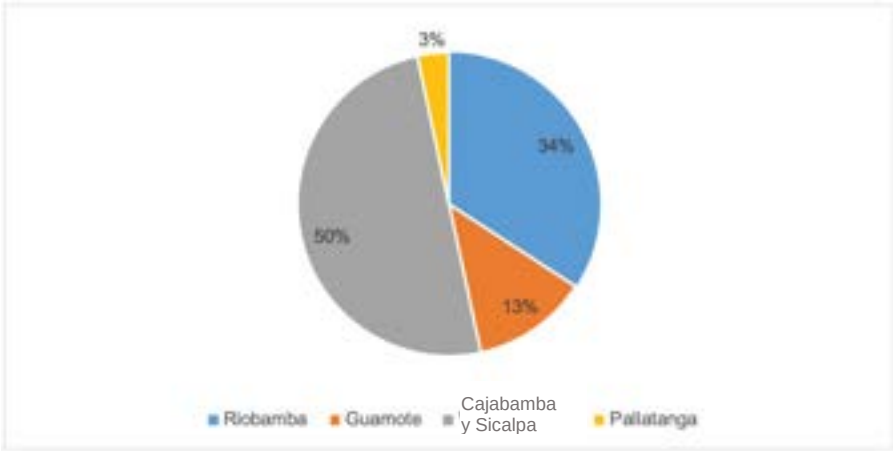
comercialización de los productos locales, contribuyendo así a la toma de decisiones informadas y al fortalecimiento de la base económica del cantón Colta.

Tabla 311. Principales destinos de comercialización de los productos

DESTINO	%
Riobamba	34%
Guamote	13%
Cajabamba y Sicalpa	50%
Pallatanga	3%
TOTAL	100%

Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 51. Principales destinos de comercialización de los productos



Fuente: (Levantamiento de Información 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La interpretación de estos datos revela aspectos cruciales sobre la dinámica de comercialización de los productos generados en el cantón Colta. La información destaca claramente que Cajabamba y Sicalpa emergen como el principal destino, siendo reconocido por el 50% de las comunidades encuestadas como la cabecera cantonal donde se comercializan mayoritariamente los productos locales.

La proximidad geográfica de Cajabamba y Sicalpa emergen como un factor determinante, ya que la cercanía reduce significativamente los costos de movilización y transporte. Esta situación sugiere que la accesibilidad y la logística eficiente desempeñan un papel fundamental en la elección de Cajabamba como el principal mercado para los productos de Colta. Este hallazgo puede tener implicaciones importantes para la planificación estratégica, destacando la importancia de fortalecer las conexiones y las infraestructuras de transporte entre el cantón Colta y su principal destino comercial.

Por otro lado, Riobamba se posiciona como el segundo destino más significativo, con un 34% del total de respuestas. Aunque se encuentra por debajo de Cajabamba y Sicalpa en términos de preferencia, el hecho de que más de un tercio de las comunidades identifiquen a Riobamba como un destino clave subraya la diversificación de los mercados y la importancia de mantener una presencia en múltiples lugares estratégicos.

Guamote y Pallatanga, aunque mencionados en menor medida, también figuran como destinos relevantes, lo que indica que hay oportunidades para ampliar la red de comercialización y explorar formas de fortalecer las relaciones comerciales en estas localidades.

En resumen, esta interpretación sugiere la importancia de consolidar las relaciones comerciales con Cajabamba y Sicalpa, aprovechando su posición preeminente debido a la proximidad y la eficiencia logística. Al mismo tiempo, se señala la necesidad de no descuidar otros destinos como Riobamba, Guamote y Pallatanga, buscando estrategias que permitan diversificar y fortalecer la presencia en múltiples mercados para fomentar la resiliencia económica del cantón Colta.

5.64 Seguridad alimentaria (producción local, producción agroecológica)

La seguridad alimentaria representa un concepto amplio que abarca la disponibilidad, accesibilidad y suficiencia de alimentos nutritivos y culturalmente adecuados para una vida sana y activa. Es un pilar fundamental para el bienestar humano y el desarrollo sostenible de las comunidades. En el contexto del cantón Colta, donde la población rural y urbana está intrínsecamente interconectada en términos de producción y acceso a alimentos, el análisis de este acceso adquiere una importancia crucial.

La comprensión de cómo se accede a alimentos sanos y en cantidades adecuadas en el cantón Colta es esencial para abordar desafíos como la dependencia de productos agrícolas en la zona urbana, la necesidad de importar alimentos con valor agregado y la promoción de la producción local diversificada.

Explorar estas dinámicas es crítico para identificar oportunidades y desafíos en la promoción de la seguridad y la soberanía alimentarias en el cantón Colta, lo cual no solo tiene implicaciones en la nutrición y salud de su población, sino también en su desarrollo económico, social y cultural a largo plazo.

5.65 Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos en el cantón Colta

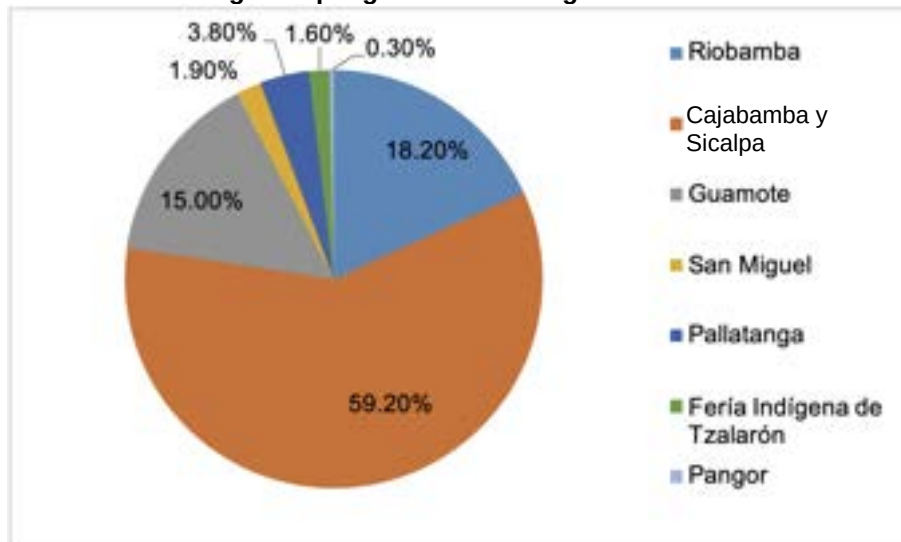
A continuación, se procede a determinar cuál es el lugar de donde los habitantes del Cantón obtienen los alimentos, el análisis se lo realiza en base a las parroquias y la información que se obtuvo de las fichas que se aplicaron en territorio junto al equipo técnico.

Tabla 312. Lugares que garantizan la seguridad alimentaria en el Cantón Colta

Lugar donde adquieren los alimentos	# de comunidades de cada parroquia					TOTAL	%
	Cajabamba Sicalpa	Cañi	Columbe	Juan de Velasco	Santiago de Quito		
Riobamba	19	3	17	12	6	57	18,20%
Cajabamba y Sicalpa	88	2	43	24	29	186	59,20%
Guamote	5	0	36	1	5	47	15,00%
San Miguel	0	6	0	0	0	6	1,90%
Pallatanga	0	1	0	11	0	12	3,80%
Feria Indígena de Tzalarón	0	0	1	0	4	5	1,60%
Pangor	0	0	0	1	0	1	0,30%
TOTAL						314	100,00%

Fuente: (Levantamiento de información, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 52. Lugares que garantizan la seguridad alimentaria en el Cantón Colta

Fuente: (Levantamiento de información, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Cajabamba y Sicalpa emergen como el epicentro de distribución alimentaria por ser el lugar comercial que atrae a la mayoría de las comunidades circundantes en busca de provisiones. Esta realidad convierte a Cajabamba y Sicalpa en el pivote de acceso a alimentos esenciales para el cantón Colta, asegurando un aprovisionamiento óptimo y garantizando la seguridad alimentaria para sus habitantes.

Localidades como Riobamba, Guamote y Pallatanga desempeñan también un papel destacado en la garantía de la seguridad alimentaria en el contexto del cantón Colta. La proximidad geográfica de estas circunscripciones con respecto a múltiples comunidades fomenta la movilidad de personas en búsqueda de alimentos, otorgándoles un estatus relevante en la cadena de suministro alimentario y contribuyendo significativamente a la satisfacción de las necesidades alimenticias de la población local.

5.66 Infraestructura productiva

5.66.1.1 Infraestructura de apoyo a la producción y comercialización en el cantón Colta

Tomando como base la característica principal del Cantón de ser una zona netamente agrícola dentro de la cual destaca la producción de cultivos como papa, maíz, brócoli, quinua, cebada, entre otros, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Colta ha establecido diversas Empresas Públicas con el objetivo de fomentar la producción y comercialización sin dejar de lado el respaldo activo a la creación de empresas comunitarias que estén orientadas a la transformación de estos productos agrícolas.

Estas iniciativas de las autoridades buscan no solo fortalecer la economía local, sino también promover la diversificación y sostenibilidad en el ámbito agrícola, contribuyendo así al progreso integral de la región.

5.66.1.2 Empresa Pública Municipal de Transformación y Comercialización de Productos “Tierras Altas”

La EPM se encuentra ubicada en el sector conocido como Los Molinos en las calles Juan Montalvo 6001 y Bolívar en la cabecera Cantonal; su constitución y organización se generó bajo la ordenanza No. 02-2012 y su primera reforma No. 08-2012 en el marco legal de Ecuador con sus cuerpos normativos correspondientes. Sus actividades se centran en brindar apoyo y complementación a productores de hortalizas, cereales, especies menores y lácteos.

Los órganos de dirección y administración de la EPM “Tierras Altas” está conformado por:

- El Directorio.
- El Gerente General.

Cabe destacar que los miembros del Directorio no tienen una remuneración y su periodo de duración en las funciones dependerá del tiempo en el que ejerzan las funciones públicas para las que fueron elegidos o designados, es así como está integrado por:

- El Alcalde/sa.
- Director/a de Servicios.
- Un representante del MAG.
- Un representante del Camal y Rastro.

Los objetivos para la constitución de la empresa se orientan en base a criterios de eficiencia, preservación del medio ambiente, racionalidad y rentabilidad social, buscando de esta forma promover el desarrollo sustentable. Las acciones que llevan a cabo propenden a establecer espacios adecuados que presten las facilidades para la comercialización, el almacenamiento y el procesamiento de subproductos a la vez que establecer e identificar mercados locales internos y externos en condiciones adecuadas. Todas las acciones de la empresa tienen como finalidad la promoción de la seguridad y la soberanía alimentaria.

Cumpliendo con el rol de ser una empresa comercializadora, "Tierras Altas" en la actualidad mantiene contratos para la provisión de diferentes productos con Hospitales de la Zona 3 correspondientes a las ciudades de Riobamba, Ambato y Latacunga.

Tabla 313. Clientes Internos y Externos de la EPM "Tierras Altas"

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE CONTRATO	MONTOS DE CONTRATO (USD \$)	SITUACIÓN
HOSPITAL GENERAL IESS RIOBAMBA	CONTRATO MODIFICATORIO DE ADQUISICIONES DE APERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE CEREALES Y AZÚCARES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE RIOBAMBA CONTRATO NRO HIESSRIO-AJ-2023 FIRMADO EL 14 DE FEBRERO DEL 2023 TIEMPO DEL CONTRATO 360 DIAS	27 043,69	Continúa hasta el mes de enero 2024
	CONTRATO PARA LA "ADQUISICION DE LACTEOS Y HUEVOS PARA COCINA CENTRAL DEL HOSPITAL GENERAL RIOBAMBA 360	16 505,22	Continúa hasta el mes de enero 2024
	CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE CARNES, EMBUTIDOS Y MARISCOS PARA LA ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA PARA EL HOSPITAL GENERAL DE RIOBAMBA TIEMPO 365	53 840,91	Continúa hasta el mes de enero 2024
	TOTAL, ADJUDICADO HOSPITAL GENERAL IESS RIOBAMBA	97 389,82	
HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA	CONTRATO MODIFICATORIO NRO 012- HPDGDR-2022-AJ AL CONTRATO PRINCIPAL NRO HPGDR-060-2022-AJ CODIGO RE-CEP- HPGDR-04-2022 CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE VIVERES SECOS VIVERES VARIOS FRUTAS VEGETALES LACTEOS PRODUCTOS CARNICOS PRODUCTOS DE PANADERIA Y AGUA EMBOTELLADA PARA EL SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HPGDR 31 DE MARZO 2024.	179 000,00	Continúa hasta marzo 2024
	TOTAL, ADJUDICADO HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL DOCENTE RIOBAMBA	179 000,00	
HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	CONTRATO NRO SIE-HGL-083-2022 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION PLURIANUAL DE VIVERES FRESCOS PARA LA UNIDAD DE APOYO Y DIAGNOSTICO TERAPEUTICO NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL GENERAL LATACUNGA	15 732,79	Proceso terminado y finalizado
HOSPITAL GENERAL IESS AMBATO	ADQUISICIÓN DE VIVERES SECOS PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL GENERAL AMBATO TIEMPO 365 DIAS CONTRATO NRO 244014505-AJ-HGA-0034-2023 "23 DE FEBRERO DE 2024" TERMINA	80 000,00	Continuación hasta febrero del 2024

	ADQUISICIÓN DE PAN INTEGRAL PAN BLANCO Y SUS DERIVADOS PARA EL HOSPITAL GENERAL AMBATO CONTRATO NRO 244014505-AJ-HGA-0005-2023 455 DÍAS "6 DE ABRIL DE 2024" TERMINA	14 371,85	Continuación hasta abril del 2024
	TOTAL, ADJUDICADO HOSPITAL PROVINCIAL GENERAL AMBATO	94 371,85	
HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO	ADQUISICION DE POLLO VACIO PARA DEL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE AMBATO CONTRATO N MSP-HPDA-G-FCH-SIE-HPDA- 13-2023 TIEMPO DEL CONTRATO 365 16 DE FEBRERO 2024 TERMINA	45 000,00	Continuación hasta febrero del 2024
TOTAL, ADJUDICADO AÑO 2023		431 494,46	

Fuente: Empresa Pública Municipal "Tierras Altas".
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.67 Centros de Faenamiento

En la actualidad, los centros de Faenamiento juegan un papel fundamental en la garantía de la inocuidad alimentaria y en la regulación de la actividad cárnica dentro de un territorio. El camal del cantón Colta, en particular, emerge como un bastión crucial en la cadena de producción y distribución de alimentos. Este tipo de infraestructura no solo opera como puntal de procesamiento legal y seguro, sino que también contrarresta la problemática del Faenamiento clandestino y la intermediación que amenazan la calidad sanitaria de los productos cárnicos y ponen en riesgo la salud de los habitantes de un determinado territorio. En este contexto, el objetivo primordial radica en asegurar la inocuidad de los alimentos que llegan a la mesa de los consumidores, garantizando estándares sanitarios y de calidad óptimos.

La realización de un análisis de eficiencia de la operatividad de un centro de Faenamiento no solo resguarda la salud pública, sino que también desempeña un rol vital en la economía local y regional. Estos establecimientos no solo generan empleo directo e indirecto, sino que además fomentan un ecosistema empresarial alrededor de la industria cárnica, impulsando el desarrollo económico del territorio. Asimismo, al brindar un marco legal para la producción y comercialización de carne, estos centros contribuyen a la estabilidad de precios y a la confianza del consumidor en la calidad de los productos, fortaleciendo así la economía local en un contexto más amplio.

Tabla 314. Centros de Faenamiento habilitados por Agro calidad en la provincia de Chimborazo

CANTÓN	CLASE DE CENTRO DE FAENAMIENTO	TIPO DE CENTRO DE FAENAMIENTO	ESPECIE FAENADA	NÚMERO DE CENTROS DE FAENAMIENTO
Alausí	Público	Industrial	Bovinos, Porcinos, Ovinos/Caprinos	1
	Privado	Artesanal	Aves	9
Chambo	Privado	Industrial	Bovinos, Porcinos	1
Chunchi	Público	Industrial	Bovinos, Porcinos, Ovinos/Caprinos	1
	Privado	Artesanal	Aves	6
Colta	Público	Industrial	Porcinos, Ovinos/Caprinos	1
	Privado	Artesanal	Aves	1
Cumandá	Privado	Artesanal	Aves	2
Guamote	Público	Industrial	Bovinos, Ovinos/Caprinos	1
	Privado	Artesanal	Aves	3
Guano	Privado	Artesanal	Aves	2
Pallatanga	Público	Industrial	Bovinos, Porcinos	1

	Privado	Artesanal	Aves	3
Riobamba	Público	Industrial	Bovinos, Porcinos, Ovinos/Caprinos	1
	Privado	Artesanal	Aves	32
TOTAL C.F. CHIMBORAZO				65

Fuente: (Agro calidad, 2021)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para septiembre del año 2021 la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (Agro calidad, 2021) publicó la lista de Centros de Faenamiento tanto públicos como privados que se encuentran habilitados para 9 de los 10 cantones de la provincia de Chimborazo y de la cual se deduce que para el cantón Penipe no existen centros de Faenamiento que cumplan con los estándares de calidad que solicita la entidad.

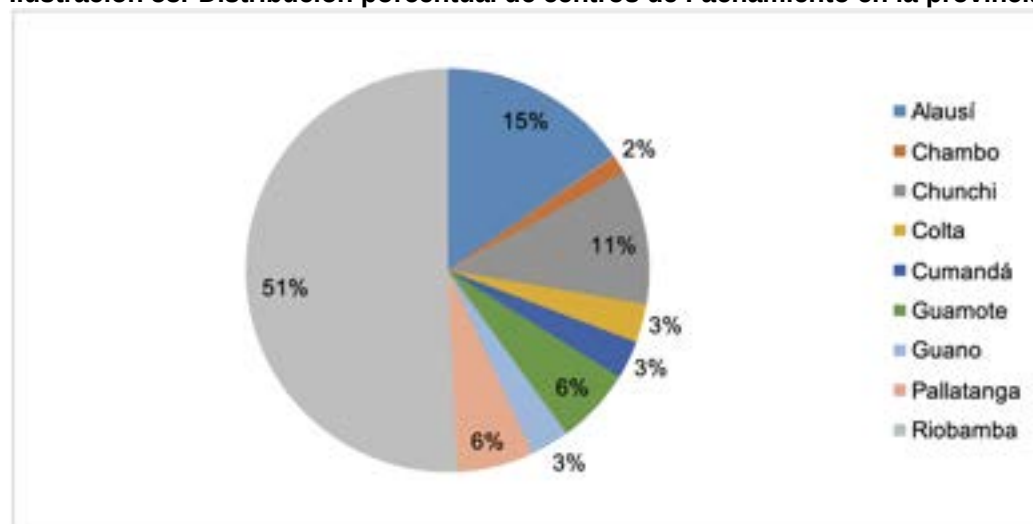
Tabla 315. Distribución porcentual de centros de Faenamiento en la provincia de Chimborazo

CANTÓN	TOTAL	%
Alausí	10	15%
Chambo	1	2%
Chunchi	7	11%
Colta	2	3%
Cumandá	2	3%
Guamote	4	6%
Guano	2	3%
Pallatanga	4	6%
Riobamba	33	51%
TOTAL	65	100%

Fuente: (Agro calidad, 2021)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 53. Distribución porcentual de centros de Faenamiento en la provincia de Chimborazo



Fuente: (Agro calidad, 2021)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De los 65 centros de Faenamiento habilitados, el 51% se encuentran ubicados en el cantón Riobamba, 33 centros que lo convierten en el cantón con mayor oferta de este servicio. En contraparte, el cantón Colta cuenta con solo el 3% de los centros habilitados en la provincia, sumando un total de 2 centros de Faenamiento, lo que lo posiciona como uno de los cantones con menor oferta de este

servicio, superando en número únicamente al cantón Chambo, que cuenta con un solo centro habilitado por Agro calidad.

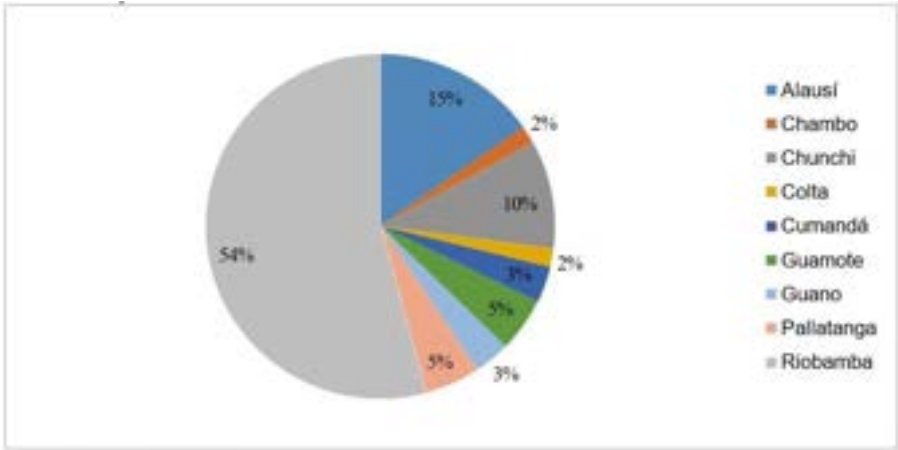
A pesar de que en la provincia existen 65 centros de Faenamiento habilitados, únicamente 6 pertenecen a la clase pública, lo que supone que el servicio está provisto por el gobierno local de cada cantón. De estos 9 cantones con centros habilitados, 6 ofrecen un servicio de Faenamiento público, siendo el cantón de Colta uno de ellos.

Tabla 316. Distribución porcentual de centros de Faenamiento Privados en la Provincia de Chimborazo

CANTÓN	TOTAL	%
Alausí	9	15%
Chambo	1	2%
Chunchi	6	10%
Colta	1	2%
Cumandá	2	3%
Guamote	3	5%
Guano	2	3%
Pallatanga	3	5%
Riobamba	32	54%
TOTAL	59	100%

Fuente: (Agro calidad, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 54. Distribución porcentual de centros de Faenamiento Privados en la Provincia de Chimborazo



Fuente: (Agro calidad, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

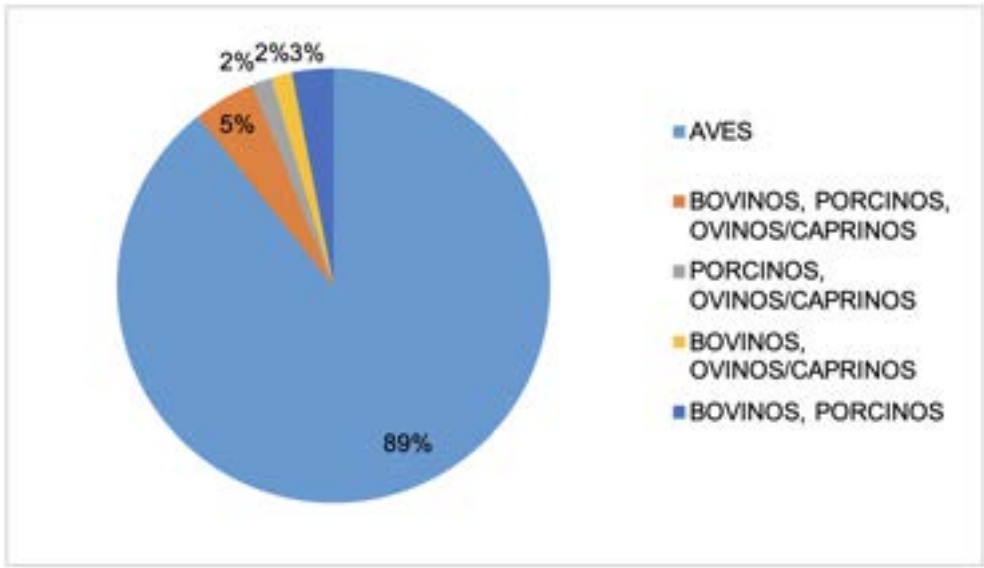
Los centros de Faenamiento privados que se encuentran habilitados están distribuidos por los 9 cantones de la Provincia de Chimborazo. Considerando datos de Agro calidad, Riobamba se mantiene como la ciudad con mayor oferta del servicio, representando el 54% con un total de 32 Centros privados. El cantón Colta, por su parte, cuenta únicamente con el 2% de estos servicios en la provincia, al disponer solo de un centro de Faenamiento privado, posicionándose de este modo, se como uno de los cantones con menor oferta de este servicio.

Tabla 317. Distribución de los centros de Faenamiento por especie faenada en la provincia de Chimborazo

CANTÓN	ESPECIE FAENADA				
	Aves	Bovinos, porcinos, ovinos/caprinos	Porcinos, ovinos/caprinos	Bovinos, ovinos/caprinos	Bovinos, porcinos
Alausí	9	1	0	0	0
Chambo	0	0	0	0	1
Chunchi	6	1	0	0	0
Colta	1	0	1	0	0
Cumandá	2	0	0	0	0
Guamote	3	0	0	1	0
Guano	2	0	0	0	0
Pallatanga	3	0	0	0	1
Riobamba	32	1	0	0	0
TOTAL	58	3	1	1	2
%	89%	5%	2%	2%	3%

Fuente: (Agro calidad, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 55. Distribución de los centros de Faenamiento por especie faenada en la provincia de Chimborazo



Fuente: (Agro calidad, 2021)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Es relevante resaltar que, entre los 65 centros habilitados por Agro calidad, no todos disponen del servicio de Faenamiento para todas las especies animales. Es importante señalar que el 89% de estos Centros se dedican exclusivamente al Faenamiento de aves, mientras que la oferta para otras especies es notablemente menor. Dentro de este contexto, los centros que ofrecen servicios para bovinos, porcinos y ovinos/caprinos representan únicamente el 5% de la oferta disponible en la provincia. Esta proporción sugiere una deficiencia evidente en el abastecimiento de este segmento del servicio.

En cuanto a la población del cantón Colta, se observa la presencia de servicios para el Faenamiento de aves y uno de los más completos, que abarca el Faenamiento de porcinos y ovinos/caprinos, cada uno operado por un centro especializado. Sin embargo, se identifica la carencia del servicio de Faenamiento de bovinos en el territorio.

5.68 Centro de Faenamiento del cantón Colta.

Con motivo de las nuevas resoluciones, el término “Camal Ecológico” antes utilizado cambió para este tipo de infraestructuras a “Centro de Faenamiento” o “Matadero Municipal”, en la actualidad en el cantón se lo identifica como “Centro de Faenamiento de Colta”, en razón que se cuenta con la certificación MABIO: Matadero Bajo Inspección Oficial, emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario (ARCFIZ). A nivel nacional, actualmente se encuentran en operación 823 centros de Faenamiento, de los cuales 465 han obtenido la habilitación como MABIO. De estos, 98 son de naturaleza industrial y 367 operan bajo un esquema artesanal.

El Centro de Faenamiento del cantón Colta se sitúa en la cabecera cantonal, específicamente en la parroquia de Cajabamba, dentro del área urbana, abarcando una extensión aproximada de 4.680 m². La gestión operativa del Centro de Faenamiento recae en el administrador, mientras que el control sanitario está a cargo del médico encargado. Durante el transcurso del año, el Centro de Faenamiento lleva a cabo diariamente la faena de un rango de 20 a 70 animales, incluyendo ovinos y porcinos.

En las instalaciones del Centro de Faenamiento se distingue un área destinada exclusivamente al Faenamiento de ovinos y otra para porcinos, además de un espacio separado destinado al lavado de vísceras.

El Centro de Faenamiento constituye una dependencia adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. Las tarifas establecidas por los servicios ofrecidos por el Centro de Faenamiento se rigen según lo dispuesto en la Ordenanza N°- 2016-002, y son:

Tabla 318. Tarifas establecidas por los servicios del Centro de Faenamiento de Colta

GANADO MENOR	TOTAL, TASA FAENADO	DETALLE
Porcino Pelado	9,75 USD	Nueve dólares con setenta y cinco
Porcino Chamuscado	11,75 USD	Once dólares con setenta y cinco
Ovino Pelado	4,00 USD	Cuatro dólares

Fuente: (Unidad de Servicios Municipales, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.69 Higiene de las Instalaciones del Centro de Faenamiento

Una correcta limpieza de las instalaciones abarca una variedad de elementos, incluyendo los pisos, las paredes, desagües, plataformas de trabajo, maquinaria y cualquier objeto que esté en contacto directo con la carne o se utilice para el aseo y desinfección: esterilizadores, lavamanos, carros y ganchos. Además, se extiende al cuidado y mantenimiento de herramientas como cuchillos, chairas y baquetas, junto con los equipos de protección como botas, delantales, guantes, cascos y mascarillas, asegurando su estado higiénico impecable.

Estas medidas resultan esenciales, ya que influyen significativamente en la percepción y reputación del Matadero Municipal Cantón de Colta. Cada área específica sigue un protocolo secuencial de limpieza que comprende:

- Cielos y estructuras áreas
- Paredes, puertas y cortinas
- Equipos, mesas, maquinaria y utensilios
- Pisos
- Desagües

Es fundamental realizar estas tareas de limpieza diariamente como parte de las labores preoperativas, así como al finalizar el proceso de Faenamiento de los animales.

Normas higiénicas que se aplican en el procesamiento de la carne.

Las siguientes normas higiénicas se aplican en el procesamiento de la carne en el Centro de Faenamiento de Colta:

- Cuidado con los animales en la recepción en los corrales, priorizando el Bienestar Animal.
- Los corrales deben permanecer limpios permanentemente para evitar el acúmulo de materia fecal en el piso.
- Los animales no pueden sufrir maltrato al momento del desembarque.
- Los animales no pueden ser pisoteados durante el desembarque.

- Un animal no puede ser obligado a caminar sobre un animal caído.
- No golpear al animal en la cabeza con ningún objeto o tábano eléctrico.
- No colocar objetos dentro de las áreas sensitivas del animal.
- Cuando los animales se desembarcan en los corrales, después del transporte se deben bañar con agua limpia y a presión, para refrescarlos y quitar las suciedades que puedan tener sobre la piel y de igual manera poder disminuir el estrés del animal.
- Evitar caídas y que rueden en el área de descargue debido a un piso malo y estrés durante el viaje y descargue.

5.70 Procedimiento técnico para el sacrificio y faenado

a. Porcinos

El sacrificio y faenado de porcinos requiere seguir un proceso meticuloso y específico para garantizar la calidad e higiene de la carne obtenida. Este procedimiento, que implica una serie de pasos precisos y cuidadosamente estructurados, se lleva a cabo con el objetivo de asegurar tanto la seguridad alimentaria como el cumplimiento de normativas sanitarias. A continuación, se detalla el proceso secuencial que se sigue para el sacrificio y faenado de porcinos, enfocado en mantener los estándares de calidad requeridos en cada etapa.

- Recepción de los animales
- Pesaje
- Reposo en los corrales
- Inspección sanitaria ante-mortem
- Arreo
- Duchado
- Aturdimiento
- Escaldado
- Depilado mecánico
- Izado
- Depilado manual
- Cote del esternón
- Evisceración
- Inspección post-mortem
- Lavado de las vísceras
- Lavado de la canal
- Pesaje
- Oreo
- Refrigeración

b. Ovinos/caprinos

- Aturdimiento con pistola de perno cautivo

En el proceso de sacrificio de ovinos y caprinos, se emplea el método de aturdimiento mediante la pistola de perno cautivo. Esta técnica asegura un aturdimiento efectivo y controlado, minimizando el sufrimiento de los animales y preparándolos para el siguiente paso del proceso.

- Uso de aire para desprendimiento de la piel

Durante el faenado de estas especies, es común emplear aire para facilitar el desprendimiento de la piel. Se subraya la importancia de emplear un equipo especializado para garantizar que el aire utilizado esté completamente limpio y libre de cualquier contaminante. Es esencial cumplir con estándares sanitarios estrictos para prevenir cualquier forma de contaminación en el proceso.

- Prohibición de utilizar aire a través de la boca de los operarios

Se establece terminantemente la prohibición de utilizar la boca de los operarios como medio para aplicar aire durante este proceso. Esta medida busca garantizar la integridad sanitaria y la seguridad alimentaria en el tratamiento de la carne, evitando cualquier riesgo de contaminación por parte del personal.

- Cuidado especial durante el desprendimiento de la piel

La piel de los ovinos y caprinos presenta una dificultad notable en cuanto a su lavado previo al sacrificio. Por lo tanto, es crucial extremar el cuidado durante el proceso de desprendimiento para evitar

cualquier contacto con materia fecal que pudiera estar presente en la superficie de la piel. Esta precaución garantiza la integridad higiénica de la carne y minimiza los riesgos de contaminación.

5.71 Procedencia del ganado ovino

Los siguientes son datos recabados del Veterinario a cargo del Centro de Faenamiento durante el período del 30 de octubre al 5 de agosto de 2023 y ofrecen una visión detallada sobre la procedencia del ganado ovino en este lapso temporal.

Tabla 319. Procedencia del ganado ovino

GANADO MENOR	PROCEDENCIA	CANTIDAD
Ovino y Porcino	Riobamba - Calpi	67
Ovino y Porcino	Guamote	103
TOTAL		170

Fuente: (Unidad de Servicios Municipales, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Estos registros, compilados por el personal responsable, proporcionan información valiosa sobre el origen y movimientos del ganado ovino durante este período específico y permiten una comprensión exhaustiva de la trazabilidad y procedencia de este ganado, resultando fundamental para el seguimiento y control sanitario en la industria ganadera.

Servicios ofertados por el Centro de Faenamiento

El siguiente listado detalla los servicios ajustados a las particularidades de las instalaciones ofreciendo soluciones integrales que van desde procedimientos fundamentales hasta prestaciones especializadas. Esta recopilación garantiza una oferta diversa proporcionando alternativas completas y eficientes para el segmento de la población que hace uso de estos servicios públicos:

- Recepción de animales
- Controles sanitarios (Controles ante y post mortem)
- Faenamiento
- Oreo
- Pesaje
- Lavado de vísceras
- Área de embarque de canales aprobadas
- Área de vísceras aprobadas

Indumentaria, maquinaria y equipo

a. Indumentaria

El siguiente listado detalla la indumentaria específica requerida para el personal del Centro, reflejando la importancia de mantener altos estándares de seguridad, higiene y protección en el entorno laboral. Cada elemento de vestimenta desempeña un papel fundamental en la salvaguarda tanto del personal como de la calidad sanitaria de los procesos llevados a cabo en las instalaciones del Centro de Faenamiento de Colta.

- Botas
- Delantales
- Guantes
- Casco
- Mascarilla
- Orejeras
- Cofia

b. Maquinarias

- Caldero
- Aturdidor

- Tina de escaldamiento
- Depiladora
- Mesa de gamblera
- Tecele eléctrico

c. Equipo de utensilio

- Cuchillo
- Chairas

Evolución de la recaudación del Centro de Faenamiento de Colta

A través de un estudio minucioso de los datos recopilados durante el periodo de enero de 2020 al 8 de noviembre del 2023, se busca comprender y evaluar la dinámica financiera del camal, identificando patrones, factores impulsores y posibles áreas de mejora o estabilidad en la recaudación.

Tabla 320. Resumen del resultado de ingresos anuales del Centro de Faenamiento de Colta

INGRESO	AÑOS				TOTAL USD
	2020	2021	2022	2023	
Porcino Pelado	22 324,60	29 716,57	37 416,71	25 049,50	114 507,38
Porcino Chamuscado	1 802,45	1 386,50	752,12	740,50	4 681,57
Ovino Pelado	5 055,40	6 739,00	9 608,82	7 990,60	29 393,82
Transporte	2 347,75	3 294,00	3 767,00	2 929,00	12 337,75
TOTAL	31 530,20	41 136,07	51 544,65	36 709,60	160 920,52

Fuente: (Unidad de Servicios Municipales, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En base a los datos de ingresos provistos por la Unidad de Servicios Municipales se puede evidenciar que el servicio que proporciona la mayor cantidad de ingresos al Centro de Faenamiento de Colta es por “Porcino Pelado” con un total de 114 507,38 USD para el periodo 2020-2023 y manteniendo esa tendencia mayoritaria en comparación de cada uno de los otros servicios en el lapso de tiempo determinado. A la vez el servicio que genera menor cantidad de ingresos al GADMC Colta es el brindado por “Porcino Chamuscado”, con un total de 4 681,57 USD que en términos porcentuales representa el 4,10% del total de ingresos generado por el servicio de “Porcino Pelado”.

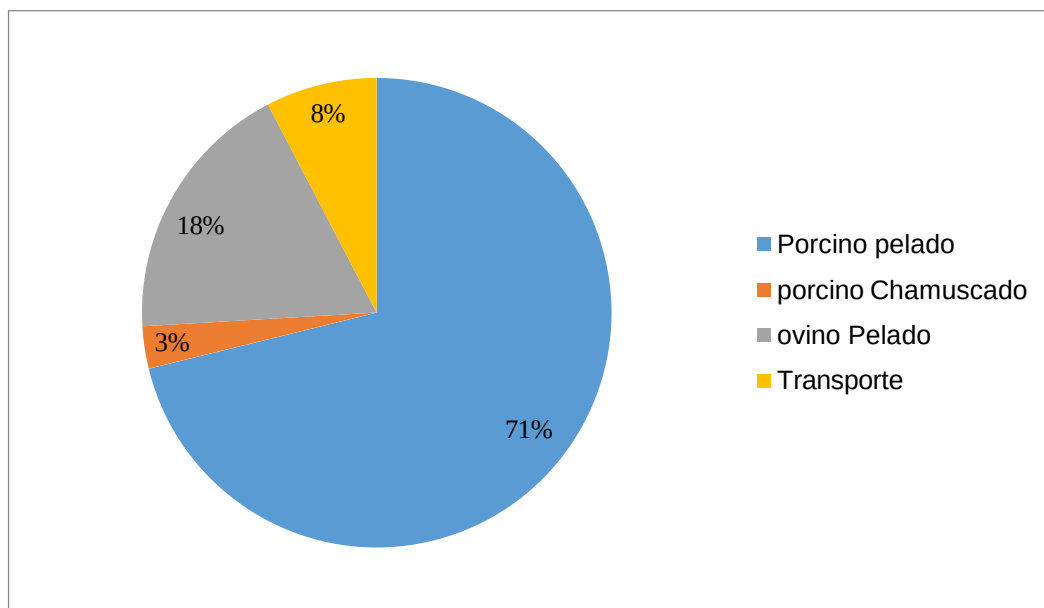
La constante disparidad en los ingresos generados entre el porcino pelado y otras variantes de servicios en el camal, como el porcino chamuscado o el ovino pelado, se ha evidenciado como un fenómeno arraigado en las preferencias culturales y culinarias de las personas en la región andina del Ecuador en este caso del cantón Colta. Esta diferencia en la elección de servicios se ha mantenido a lo largo del tiempo y se refleja como una tendencia constante, respaldada por diversas razones arraigadas en la tradición gastronómica y las prácticas culinarias arraigadas en esta localidad.

El énfasis en la preferencia por el porcino pelado, especialmente en preparaciones como el hornado y la fritada muestran una fuerte correlación entre la ausencia de la piel chamuscada y la absorción de sabores característicos en platos tradicionales. Estas preferencias arraigadas han influido de manera significativa en las decisiones de consumo, generando una constante disparidad en los ingresos entre los servicios ofrecidos, demostrando así la relevancia económica de las preferencias culturales en la demanda de servicios específicos en el Centro de Faenamiento.

Tabla 321. Distribución del ingreso periodo 2020-2023 del Centro de Faenamiento de Colta

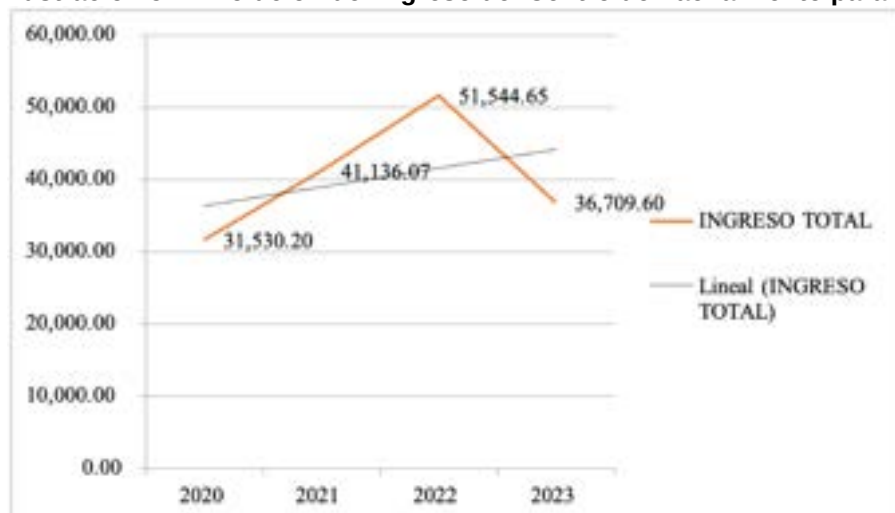
INGRESO	MONTO TOTAL DEL PERIODO USD	%
Porcino Pelado	114 507,38	71%
Porcino Chamuscado	4 681,57	3%
Ovino Pelado	29 393,82	18%
Transporte	12 337,75	8%
TOTAL	160 920,52	100%

Fuente: (Unidad de Servicios Municipales, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 56. Distribución del ingreso periodo 2020-2023 del Centro de Faenamiento de Colta

Fuente: (Unidad de Servicios Municipales, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Considerando el monto total de ingreso para el periodo determinado se obtiene un valor de 160 920,52 USD, el mismo que está compuesto en el 71% por el servicio de “Porcino Pelado”, siendo este el rubro de mayor participación en los ingresos. El 29% restante del ingreso se distribuye entre los demás servicios, de esta manera el 18% pertenecen al servicio de “ovino pelado”, el 8% genera el servicio de “transporte” y evidenciando nuevamente el poco uso del servicio de “porcino chamuscado” que se atribuye principalmente a las preferencias arraigadas en la cultura local, así como al uso frecuente de otros servicios de Faenamiento disponibles, con el 3% de participación financiera en el periodo 2020-2023.

Ilustración 57. Evolución del ingreso del Centro de Faenamiento para el periodo 2020-2023

Fuente: (Unidad de Servicios Municipales, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El análisis de los ingresos del Centro de Faenamiento de Colta revela un patrón de crecimiento progresivo desde el año 2020 hasta el 2022, reflejando un aumento constante en los ingresos generados por la institución. Este crecimiento ascendente anual sugiere una tendencia favorable en el desempeño económico del centro, atribuible acaso a estrategias de mejora, incremento en la demanda de servicios o eficiencias operativas implementadas durante este período.

Sin embargo, el año 2023 muestra una disminución en los ingresos, interrumpiendo la trayectoria ascendente previa. Esta contracción en los ingresos durante el año 2023 indica una variación significativa con respecto a la tendencia creciente observada en años anteriores, lo que sugiere la posible incidencia de factores internos o externos que han impactado negativamente en la generación de ingresos.

Es fundamental profundizar en el análisis para identificar las causas subyacentes de esta disminución en el año 2023 y tomar medidas estratégicas para estabilizar y restablecer la trayectoria de crecimiento observada en años anteriores. Esta revisión crítica permitirá al Centro de Faenamiento de Colta adaptarse y responder eficazmente a los desafíos identificados, fortaleciendo así su posición económica y su capacidad para mantener una tendencia ascendente en los ingresos a largo plazo.

Planta de Faenamiento artesanal “Rey Pollo”

En la planificación y desarrollo de infraestructuras destinadas al procesamiento cárnico, es fundamental considerar tanto la viabilidad económica como la garantía de calidad de los productos. En el cantón Colta, la presencia del centro de Faenamiento público ha sido un paso importante para satisfacer las necesidades locales y regionales en este ámbito. Sin embargo, la incorporación de plantas de Faenamiento artesanales privadas se ha revelado como un complemento esencial para el crecimiento económico y la garantía de calidad en la producción.

En este contexto, destaca la presencia de una planta de Faenamiento artesanal privada en el cantón Colta, especializada en el Faenamiento de aves, específicamente pollos, mientras que el centro de Faenamiento público se enfoca en el procesamiento de porcinos y ovinos. Esta iniciativa no solo amplía la capacidad de procesamiento, sino que también aporta significativamente al desarrollo económico local al diversificar las opciones de producción y ofrecer soluciones especializadas para distintos tipos de carne.

Estas infraestructuras no solo diversifican las opciones de procesamiento cárnico, sino que también fortalecen la economía al crear oportunidades de empleo y desarrollo comercial en el territorio, permitiendo una gestión eficiente y especializada para la producción avícola, de porcinos y ovinos.

Cabe resaltar que esta planta de Faenamiento artesanal privada en particular ha obtenido el registro MABIO, una certificación otorgada por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario del Ecuador. Este sello de calidad asegura que los productos procesados cumplen con los estándares sanitarios y fitosanitarios establecidos, garantizando la calidad y seguridad alimentaria para los consumidores.

Misión

Rey Pollo es una empresa faenadora y comercializadora de aves de engorde que ofrece productos avícolas bajo estrictos estándares fitosanitarios; manteniendo la calidad junto a la frescura de sus productos, precautelando siempre la seguridad alimentaria de los clientes y sus hogares; está ubicada en el cantón Colta, provincia de Chimborazo.

Visión

Para el 2028, constituirnos como los mejores en el mercado tanto local como provincial en el Faenamiento y comercialización de aves, fundamentándonos en la calidad como componente diferenciador, perfeccionando procesos y acondicionando los recursos óptimos junto a la excelente atención al cliente; buscando siempre cubrir las necesidades de nuestros clientes y sus hogares.

Como se menciona en su “misión”, la Matriz de la Planta de Faenamiento se encuentra ubicada en el Cantón Colta en las calles Hermel Tayupanda y David Altamirano; aparte cuentan con dos puntos de venta, el primero ubicado en Cajabamba (Av. Unidad Nacional e Ignacio del Castillo) y el segundo punto de venta en la ciudad de Riobamba (Sector de la Medialuna, Mercado Mayorista y La Condamine).

Estructura Organizacional

Ilustración 58. Estructura Organizacional de la Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo” del Cantón Colta



Fuente: (Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Según la estructura organizacional de la P.F.A. “Rey Pollo”, cuentan con 10 empleados distribuidos entre el gerente propietario, el administrador con su asistente y las demás personas se encuentran repartidas entre la coordinación operativa, la coordinación de ventas y la coordinación logística.

Funcionamiento

A continuación, se detallan los aspectos clave que caracterizan su funcionamiento, evidenciando su compromiso con la calidad, la eficiencia y el cumplimiento de los estándares sanitarios en la producción cárnica local.

- Recepción y registro de peso de jaulas ingresadas.
- Sacrificio, desangrado, escaldado y desplumado de aves ingresadas.
- Evisceración, lavado y enfriamiento.
- Empaquetado de productos.
- Almacenamiento y/o distribución de productos.
- Limpieza general de la planta de Faenamiento.

Procedencia de los animales a faenar

Datos obtenidos de la Planta de Faenamiento al 29 de noviembre del 2023.

Tabla 322. Procedencia de los animales de la P.F.A. “Rey Pollo”

ANIMAL	PROCEDENCIA	CANTIDAD DIARIA
Aves de engorde	Pastaza	200

Fuente: (Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Servicios

Los servicios que presta la P.F.A. “Rey Pollo”, garantiza la calidad de los servicios privados que prestan a los habitantes del cantón en:

- Recepción

- Faenamiento
- Empaquetado
- Distribución y
- Venta.

Indumentaria y equipos

Con la finalidad de garantizar la calidad de los productos que ofrecen, se utilizan los siguientes elementos para el desarrollo de sus actividades:

a. Personal:

- Overol
- Mandil
- Cofia
- Guantes
- Botas
- Mascarillas

b. Maquinas:

- Chiller
- Cocina
- Escaldadora
- Aturdidor
- Desplumadora

c. Utensilios

- Cuchillos
- Chairas

d. Otros:

- Escobas
- Mangueras
- Balanzas
- Mesa

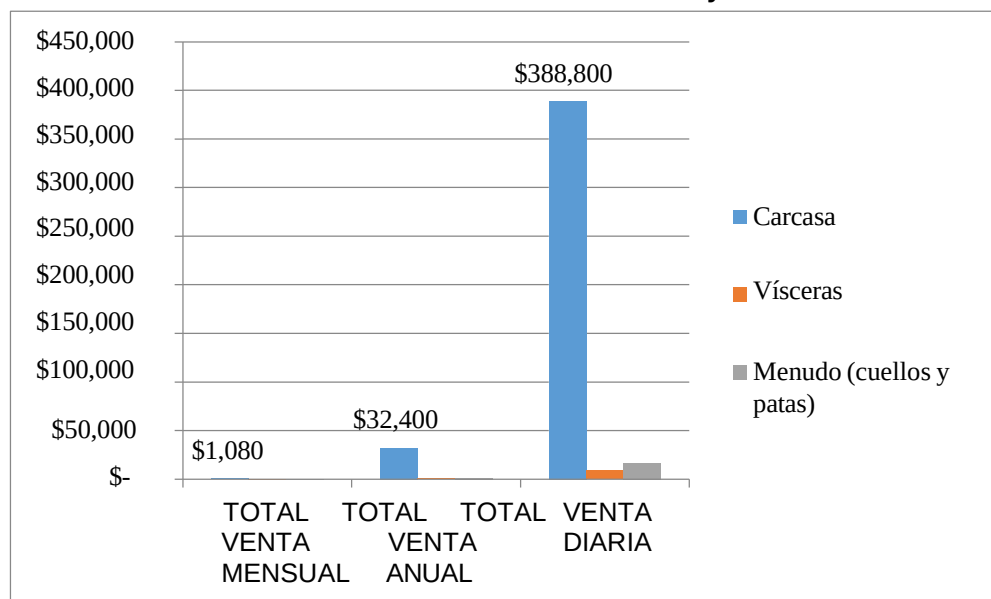
Recaudación de la Planta de Faenamiento artesanal “Rey Pollo”

Tabla 323. Recaudaciones por periodo de tiempo de la P.F.A. “Rey Pollo”

DETALLE	CANTIDAD DE VENTAS (libras)	VALOR UNITARIO (libra)	TOTAL, VENTA DIARIA	TOTAL, VENTA MENSUAL	TOTAL, VENTA ANUAL
Carcasa	1.080	\$ 1,00	\$1,08	\$32,40	\$388,80
Vísceras	20	\$ 1,25	\$25,00	\$750,00	\$9,00
Menudo (cuellos y patas)	40	\$ 1,15	\$46,00	\$1,38	\$16,56
TOTAL	1.140	\$ 3,40	\$1,15	\$34,53	\$414,36

Fuente: (Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 59. Recaudaciones anuales de la P.F.A. “Rey Pollo”

Fuente: (Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”, 2023)

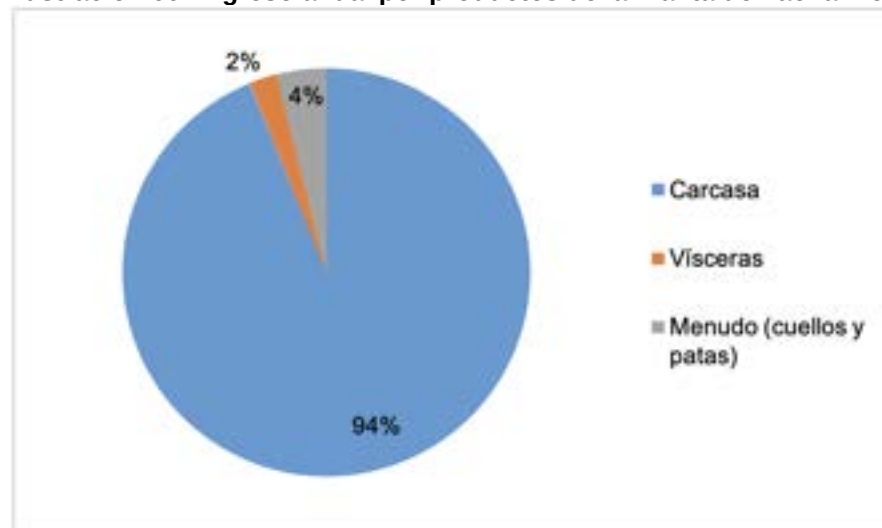
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 324. Ingreso anual por productos de la Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”

DETALLE	TOTAL, VENTA ANUAL USD	%
Carcasa	388,80	94%
Visceras	9,00	2%
Menudo (cuellos y patas)	16,56	4%
TOTAL	414,36	100%

Fuente: (Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 60. Ingreso anual por productos de la Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”

Fuente: (Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo”, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La distribución del ingreso anual de la Planta de Faenamiento Artesanal “Rey Pollo” se caracteriza por su fuerte dependencia en las ventas de carcasa, representando el 94% del total de los ingresos generados. Este porcentaje considerable refleja la relevancia significativa que tiene la comercialización de las carcasas dentro de la estructura económica de la planta.

Por otro lado, el restante 6% del ingreso anual se divide entre las ventas de vísceras y menudencias. Estos componentes, aunque representan una proporción menor en términos de ingresos, son segmentos importantes dentro del esquema de ventas de la planta, contribuyendo a diversificar sus fuentes de ingresos y a maximizar la utilización de los recursos obtenidos de la faena.

La alta preponderancia de las ventas de carcasa evidencia una estrategia comercial fuertemente enfocada en este producto como principal generador de ingresos para la planta, subrayando la importancia de su comercialización en comparación con otros productos derivados del proceso de Faenamiento.

Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo

Objetivos

- Garantizar la entrega de un buen producto orgánico con la finalidad de obtener una gran demanda en el mercado.
- Generación de empleo dinamizando la economía del sector.

Misión

Producir, transformar y comercializar productos de alta calidad, cumpliendo estándares mundiales para satisfacer y superar las demandas de sus clientes, promoviendo la protección del medio ambiente, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de sus socios y de la provincia de Chimborazo.

Visión

Ser una organización líder en el país, competitiva, de alta productividad; gracias a su gestión transparente, capacidad y compromiso de su talento humano. Produciendo cereales como quinua, cebada y trigo, productos terminados de alta calidad tanto para el mercado nacional como el de exportación, con responsabilidad social y ambiental.

Valores de la empresa

- Democracia y participación
- Solidaridad
- Equidad
- Respeto
- Transparencia
- Responsabilidad

Historia

Los pioneros de esta empresa fueron parte de “Escuela Radiofónicas de Chimborazo”, con el rol de vendedores; posteriormente esta organización se separó en el año 2004 debido a que no creían en las capacidades de poder formar una empresa. La empresa “COPROBICH” (Corporación de productores y comercializadores orgánicos “Bio Taita Chimborazo”) empezó su construcción en el año del 2011, culminando en el 2014, con la visión de ser una de las mejores empresas del país y del mundo contando con productos de calidad en el mercado. Con el pasar del tiempo los socios, los nuevos integrantes y los productores reunieron sus ideas y complementaron conjuntamente la formación de la empresa.

Comenzaron con la aportación de 20 USD por cada socio, la empresa se encontraba integrada por 210 personas, tiempo después tuvieron contribuciones de ONG´s, instituciones gubernamentales y del Gobierno Provincial de Chimborazo que apoyaron para que sea una empresa reconocida y obtuviera el reconocimiento actual ya que es una corporación de productores legalmente reconocidos de derecho privado, autónoma, sin fines de lucro y de servicio y beneficio social para sus socios que son indígenas-puruháes de 56 comunidades de los cantones Riobamba, Colta y Guamote.

La Corporación de Productores y Comercializadores Orgánicos Bio Taita Chimborazo (COPROBICH), fue reconocida legalmente mediante acuerdo ministerial N° 184 del 21 de julio del 2003 del ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) relacionado directamente a lo que estipula el Título 30 del Código Civil, en su artículo 564.

La empresa contaba hasta el año 2018 con 541 productores, quienes son los entregaban materia prima como la quinua, lográndose recabar alrededor de 300 a 600 toneladas por año, cabe recalcar que este registro se tomó desde el lapso 2014-2016; de igual manera se evidencia que en el año 2017 decreció el ingreso de la materia prima debido a los cambios climáticos que afectaron a

diversas partes de las zonas productivas obteniendo tan solo unas 300 toneladas, lo que refleja una variación negativa del 50% del año 2016 al 2017.

Principales datos económicos

La empresa COPROBICH se encuentra ubicada en el cantón Colta, parroquia Cajabamba, Sector Misquilli. Su principal producto es la quinua que es exportada a Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Estados Unidos y un 25% es distribuido en supermercados como: Tía, Dicosavi y Quito, Cuenca.

Entre los países con mayor cantidad de exportación tenemos:

- Francia: Se establece que alrededor del año se exporta unas 90 toneladas de quinua anuales.
- Holanda: Es un mayor consumidor de quinua debido a que cada año se logra exportar de 140 toneladas.
- Bélgica: A este país se logra exportar alrededor de unas 30 toneladas anuales.
- El resto del producto es exportado a EE. UU. e incluso en Ecuador.

Los precios surgen de un acuerdo de los mercados y son variados, pero comúnmente se conocen que una tonelada llega a tener un precio de 1.800 USD, 2.200 USD a 3.500 USD.

Uno de los problemas de la empresa es la falta de la materia prima debido a que no todos los productores poseen una certificación orgánica, e incluso muchos productores no poseen una superficie grande para realizar sus cultivos y es por eso que cada productor entrega entre 3 a 100 quintales.

Una de las condiciones que posee la empresa es el ingreso libre de los productores siempre y cuando acrediten calidad de producto. Un nuevo productor incorporado a la empresa deberá entregar su producto por 3 años para ser comercializados en el Ecuador, debido a que en el rango de ese tiempo se ira evaluando su método y técnicas de cultivo con el fin de lograr la exportación del producto; culminado ese periodo su producto será exportado a diferentes países.

Recursos humanos de la empresa

Para el año 2018 se registró que la empresa tiene distribuido el personal por áreas en un total de 8 personas fijas.

Como profesionales se cuenta con la participación de un ingeniero agrónomo quien ayuda en la parte técnica dando visitas a las comunidades que conforman esta empresa ya que son ellos los encargados de la siembra de quinua y todo el ciclo de cultivo. Dentro del ámbito financiero, se dispone de un contador encargado de la gestión y administración de todos los recursos monetarios que ingresan y egresan en la entidad. Este profesional ejerce el control y seguimiento detallado de las transacciones financieras, asegurando la adecuada gestión de los flujos económicos y manteniendo un registro preciso de los movimientos financieros. Como parte del equipo trabaja un promotor del campo cuya función es visitar las parcelas de los productores y es el encargado de notificar los problemas acerca de los cultivos al ingeniero agrónomo. Para el área de control de calidad cuentan con un ingeniero agroindustrial y 3 trabajadores de la planta para realizar los demás procesos.

Como parte de la metodología de la empresa se centran en brindar trabajo a familiares e hijos de los mismos socios para llevar a cabo los demás procesos institucionales, generando de esta forma empleo para 21 personas encargadas de la elaboración de los productos.

COPROBICH está formado por 5 directorios que representan a las zonas que conforman esta empresa. Existen 4 comisiones de vigilancia y un representante de cada zona. Los directorios están formados por un presidente o representante legal, el vicepresidente, tesorero y un prosecretario.

Adquisición: Estrategias y consideraciones

La compra de la quinua representa una actividad estratégica en el ámbito comercial, en la cual se valoran distintos aspectos relacionados con la calidad, procedencia y condiciones de adquisición de este producto agrícola. Es fundamental considerar la trazabilidad, los controles de calidad y las condiciones comerciales para asegurar que la obtención de quinua cumpla con los requisitos y estándares deseados para su posterior comercialización o uso en la industria alimentaria.

Es así como el productor presenta un ticket que determina que la materia prima tiene origen orgánico, completa su registro y pasa a la orden de compra de la empresa. Al saco se le adhiere un adhesivo que facilita la separación del producto en la planta.

El producto de las personas que no poseen el ticket es el que será distribuido en los mercados locales del Ecuador durante 3 años hasta que el productor obtenga el ticket orgánico y su producto pueda ser exportado.

Proceso de producción de la quinua

El proceso empieza desde la escarificación hasta el empaque de la quinua para ser exportados. La quinua procesada es exportada a mercados internacionales y los envíos se realizan de acuerdo con los pedidos que hacen los países antes mencionados; de la misma forma fijan el precio por tonelada de una producción que, cabe recalcar, es netamente orgánica.

- Inspección visual
- Pulido
- Lavado
- Centrifugado
- Secado de 30 a 45 minutos
- Clasificación del producto
- Empaque

Variedad y certificación de la quinua

La diversidad de variedades de quinua y su certificación son temas fundamentales en la industria agrícola. La valoración de las distintas cepas de quinua, sus propiedades nutricionales, adaptabilidad a diferentes climas y su potencial agronómico, se convierten en puntos clave al evaluar la variedad de este cultivo.

Las variedades de quinua que comercializa la empresa son las siguientes:

- Andi quinua de 500 gramos
- Andi quinua de 1000 gramos
- Quinua orgánica 100%

Entre otros cereales andinos constan:

- Trigo perlado 100%
- Arroz de cebada 100%

En paralelo, la certificación de la quinua adquiere un papel preponderante, ya que garantiza no solo la autenticidad de su origen, sino también aspectos como prácticas agrícolas sostenibles, métodos de cultivo respetuosos con el medio ambiente y condiciones laborales éticas. Los sellos y certificaciones reconocidos a nivel internacional no solo validan la calidad del producto, sino que también fortalecen su posicionamiento en mercados exigentes, impulsando la sostenibilidad en la cadena de valor de la quinua.

Certificaciones

Como parte del proceso de comercialización es necesario para la empresa cumplir con estándares de calidad que garanticen su distribución internacional es así como COPROBICH cuenta con las certificaciones conocidas como BPM y SPP, estas son estándares reconocidos en la industria agroalimentaria que garantizan la calidad, seguridad y sostenibilidad en la producción de alimentos.

Las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) establecen pautas y procedimientos rigurosos para garantizar la higiene, seguridad y calidad durante el proceso de producción. Desde la selección de materias primas hasta la manipulación, envasado y distribución, las BPM se enfocan en mantener estándares óptimos de calidad y seguridad alimentaria, asegurando que los productos sean aptos para el consumo humano.

Por otro lado, el Sistema Participativo de Garantía (SPP) es un sistema de certificación orgánica que se basa en la participación de productores, consumidores y otros actores locales. A diferencia de las certificaciones tradicionales, el SPP enfatiza en la transparencia, la confianza y el diálogo directo entre los involucrados en la cadena de producción. Este sistema promueve la agricultura orgánica, la conservación del medio ambiente y la equidad en las relaciones comerciales, asegurando la autenticidad y calidad de los productos orgánicos desde la perspectiva de una comunidad involucrada y comprometida.

COPROBICH, cumple con todos los requerimientos de alta producción, obteniendo así las certificaciones necesarias para la venta y el consumo a nivel mundial.

Infraestructura

El terreno donde se encuentra la empresa COPROBICH cuenta con una superficie de 150 m², generalmente está formado por 5 a 6 áreas funcionales que son las siguientes:

- Dirección general

- Finanzas y contabilidad
- Área de laboratorio
- Área de procesamiento
- Área de lavado de botas

Considerando el análisis detallado de la infraestructura, la red de socios estratégicos, la diversidad de productos, las certificaciones obtenidas y los procesos implementados, se evidencia que la empresa COPROBICH opera con una estructura integral y sólida para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva y exitosa.

La infraestructura, cuidadosamente diseñada y mantenida, proporciona un entorno propicio para la producción y el desarrollo eficiente de sus actividades comerciales. Los socios comerciales y colaboradores son seleccionados estratégicamente, lo que refleja una red sólida y confiable que respalda las operaciones y la expansión de la empresa.

La amplia variedad de productos ofrecidos demuestra la versatilidad y capacidad de adaptación de COPROBICH a las demandas del mercado, permitiéndole mantenerse competitiva y diversificar su cartera para satisfacer las necesidades cambiantes de los consumidores.

Las certificaciones obtenidas, como resultado del compromiso con estándares de calidad, sostenibilidad y seguridad validan el compromiso de la empresa con la excelencia en la producción y comercialización de sus productos. Estas certificaciones actúan como un sello de calidad que aumenta la confianza tanto de los consumidores como de los socios comerciales.

Los procesos implementados están alineados con las mejores prácticas y normativas, lo cual asegura la eficiencia operativa y la consistencia en la entrega de productos y servicios.

En resumen, la combinación de una sólida infraestructura, una red de socios estratégicos, una amplia gama de productos, certificaciones relevantes y procesos eficientes demuestra que COPROBICH lleva a cabo sus funciones con un enfoque integral, comprometido con la calidad, la sostenibilidad y la excelencia operativa en todas sus actividades comerciales.

Mercados

Según la información recopilada de los mercados en el Cantón Colta, se observa que en total había 836 puestos. No obstante, un 15,67% de los propietarios optaron por desactivar sus patentes durante el año 2019, lo que ha resultado en la existencia actual de 705 puestos en áreas donde las personas llevan a cabo actividades comerciales, ya sea en plazas, mercados, avenidas o locales comerciales.

Es importante mencionar que estos establecimientos cumplen con el registro de patentes requerido por la municipalidad, como se detalla en la tabla adjunta.

Tabla 325. Catastro económico de los mercados del cantón Colta

CATEGORÍA	CANTIDAD DE PUESTO	DESACTIVACIONES DE PATENTES AL 2019
Mercado central sección abastos	44	25
Mercado central sección aliños	7	3
Mercado central sección de bazar y bisutería	14	
Mercado central sección frutas	27	17
Mercado central sección relojes y afines	12	7
Mercado central sección cárnicos	66	21
Mercado central sección legumbres	68	15
Mercado central sección hierbas medicinales y huevos	10	6
Mercado central sección panadería	16	10
Mercado central sección papas	54	9
Mercado central sección comidas planta alta	28	2
Mercado central sección comidas planta baja	32	
Mercado central sección locales comerciales	10	1
Mercado central sección granos secos	4	3
Mercado central sección agroecológicos (Fundación centro de Desarrollo Indígena)	13	
Mercado central sección tricicleros	19	

Asociación de comerciantes de la Mini terminal de Colta De la avenida Unidad Nacional de Ciudad de Cajabamba	39	7
Mini terminal sección ropa vísceras	25	3
Paradero La Colteñita sección hornado	13	2
Comerciantes de la Plaza Simón Bolívar	146	
Comerciantes de la Plaza José de Orozco	10	
Plaza de Rastro sección comidas	10	
Plaza de Rastro sección especies menores	10	
Asociación de comerciantes para el desarrollo integral "Pasaje de Balbanera"	14	
Asociación de comerciantes de Colta Kucha Malecón Escénico	14	
TOTAL	705	131

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos del GADMC de Colta, 2020)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.72 Mini Terminal Terrestre

El Cantón Colta no cuenta con un Terminal Terrestre, pese a esto sí cuenta con un lugar para el Embarque y Desembarque de Pasajeros y Carga que se denomina Mini Terminal, esta cuenta con 5 andenes para el ingreso de Buses Interprovinciales que se dirigen a las diferentes provincias del país.

El consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta expide "LA ORDENANZA QUE REGULA Y DETERMINA LAS ÁREAS DE ESTACIONAMIENTO, EMBARQUE, DESEMBARQUE DE PASAJEROS, CARGA Y TRÁNSITO VEHICULAR EN EL CANTÓN COLTA" ORDENANZA N°2017-010.

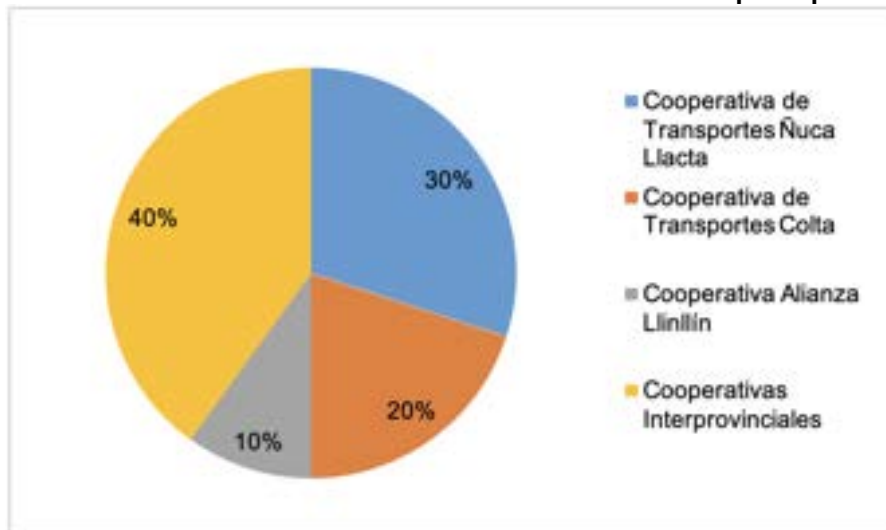
Ingresos municipales por el Mini Terminal Terrestre

En la ORDENANZA N°2017-010 el art. 24 DEL USO DEL ANDÉN, por la utilización de los andenes de las Operadoras de Transporte que dan servicio en el cantón Colta y fuera del mismo en base a los contratos de servicios de frecuencias se establece los siguientes valores:

Tabla 326. Valores anuales Municipales por el uso del Mini Terminal Terrestre

COOPERATIVA	VALOR	%
Cooperativa de Transportes Ñuca Llacta	300 USD	30%
Cooperativa de Transportes Colta	200 USD	20%
Cooperativa Alianza Llinllín	100 USD	10%
Cooperativas Interprovinciales	400 USD	40%
TOTAL	1.000 USD	100%

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 61. Distribución de los valores anuales municipales por el uso del Mini Terminal Terrestre

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

a. La Cooperativa de Transportes Ñuca Llacta, al disponer de un mayor número de frecuencias, y por lo tanto mayor número de turnos de servicio, paga un valor de 300 dólares anuales, los mismos que deben ser cancelados en el mes de enero de cada año; de no dar cumplimiento se cobrará con una multa del 10%, de acuerdo con la normativa vigente. De no pagar este valor dentro del año, se retirará el uso del andén y sus unidades pasarán por la calle García Moreno.

b. La Cooperativa de Transportes Colta al disponer de frecuencias a Milagro y Huigra paga un valor de 200 dólares anuales, los mismos que deben ser cancelados en el mes de enero de cada año; de no dar cumplimiento se cobrará con una multa del 10%, de acuerdo con la normativa vigente. De no pagar este valor dentro del año se retirará el uso del andén y sus unidades pasarán por la calle García Moreno.

c. La Cooperativa Alianza Llinllín al disponer de frecuencias a las comunidades de la parroquia de Columbe, paga un valor de 100 dólares anuales, los mismos que deben ser cancelados en el mes de enero de cada año; de no dar cumplimiento se cobrará con una multa del 10%, de acuerdo con la normativa Vigente. En caso de no pagar este valor dentro del año se retirará el uso del andén y sus unidades pasarán por la calle García Moreno.

d. Las cooperativas interprovinciales que dan servicio a diferentes lugares del país, y que deseen utilizar los andenes determinados en esta ordenanza, pagarán un valor de 400 dólares anuales los mismos que deberán ser utilizados para el mejoramiento del espacio físico del andén; estos deben ser cancelados en el mes de enero de cada año; en caso de no dar cumplimiento se cobrará con una multa del 10%, y de acuerdo a la normativa vigente. De no pagar este valor dentro del año, se retirará el uso del andén y sus unidades pasarán por la calle García Moreno.

Para gestionar el uso del andén deben acercarse a la Unidad técnica y de control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del GADMCC para su respectivo registro previo a la utilización del andén; en caso de no registrarse sus unidades serán desviadas por la misma calle García Moreno.

Cabe recalcar que un Terminal Terrestre es una edificación complementaria del servicio de transporte terrestre, que cuenta con instalaciones y equipamiento para el embarque y desembarque de pasajeros y/o carga, de acuerdo a sus funciones.

Estos deben contar con un Certificado de Habilitación Técnica por la Agencia Nacional de Tránsito.

5.73 Operadoras de Transporte que prestan servicios Transporte Comercial en taxis convencionales

Tabla 327. Transporte Comercial en taxis convencionales

COOPERATIVA	# DE UNIDADES	ÁMBITO DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Cia. Sicatax	29	Intracantonal	Intersección entre la Av. Unidad Nacional y C. Juan Bernardo de León	Resolución: N°001-RPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2015
Cia. Gatazo Express	16	Intracantonal	Panamericana E35, sentido Sur-Norte (Cuenca - Riobamba)	Resolución: N°003-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2018
Cia. Columbeñito	8	Intracantonal	Av. Unidad Nacional frente a Estación de Tren casa antigua Columbe	Resolución: N°002-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2017
Cia. Valle San Martín	12	Intracantonal	Panamericana E35, entrada vía Pulucate	Resolución: N°001-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2017
Cia. Simón Bolívar	12	Intracantonal	2 de Agosto y Martín Aranda, a la altura de la Iglesia de San Lorenzo de Sicalpa	Resolución: N°007-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2022
Cia. Taxi Amigo	12	Intracantonal	Panamericana E35, entrada a Gatazo Zambrano	Resolución: N°008-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2022
Cia. Santiago de Quito SQD S.A.	14	Intracantonal	Calle S/N, entrada a la parroquia Santiago de Quito y Panamericana E35	Resolución: N°004-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2017
TOTAL	103			

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El Cantón cuenta con 103 unidades y 7 compañías de taxis que brindan servicio de transporte intracantonal a los habitantes.

5.74 Transporte de carga liviana

Tabla 328. Transporte de carga liviana

COOPERATIVA	# DE UNIDADES	ÁMBITO DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Horizonas de Mancheno	6	Intracantonal	Panamericana E35, sentido Norte - Sur (Riobamba - Cuenca), vía a San Guisel	Resolución: N°004-CPO-UTC-TTTSV-GADMC-COLTA-2017

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El cantón cuenta con 6 unidades y 1 cooperativa de transporte de carga liviana que brindan servicio de transporte intracantonal a los habitantes.

5.75 Transporte comercial de carga mixta

Tabla 329. Transporte comercial de carga mixta

COOPERATIVA	# DE UNIDADES	ÁMBITO DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Coop. 2 de Agosto	15	Intraprovincial	Intersección entre la Av. Unidad Nacional y C. Riobamba Antiguo	Resolución: N°026-RPO- 06-13-DPCH-ANT
Coop. Juan de Velasco	7	Intraprovincial	Av. Unidad Nacional y Antigua Riobamba, sentido Norte - Sur (Riobamba - Cuenca)	
Coop. El Lago	5	Intraprovincial	Intersección entre la Av. Unidad Nacional y C. Juan Bernardo de León	
TOTAL	27			

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El Cantón cuenta con 27 unidades y 3 cooperativas de transporte de carga liviana que brindan servicio de transporte intraprovincial a los habitantes.

5.76 Transporte Comercial Escolar e Institucional

Tabla 330. Transporte Comercial Escolar e Institucional

COOPERATIVA	# DE UNIDADES	ÁMBITO DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE LA PARADA	PERMISO DE OPERACIÓN
Nuevo Amanecer	12	Intracantonal	Calle 2 de agosto entre C. Miguel Zambrano y C. Mariana de Jesús, a la altura del Mercado Central	Resolución: N°003-CPO- UTC-TTTSV-GADMC- COLTA-2017

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El cantón cuenta con 12 unidades y 1 cooperativa de transporte escolar e institucional que brindan servicio de transporte intracantonal a los habitantes.

5.77 Transporte público

Tabla 331. Transporte Público

COOPERATIVA	# DE UNIDADES	ÁMBITO DE OPERACIÓN	DIRECCIÓN DE LA PARADA	CONTRATO DE OPERACIÓN
Coop. De Transportes Interprovincial Ñuca Llacta	34	Interprovincial	Av. Unidad Nacional sentido Sur - Norte (Cuenca - Riobamba)	Contrato de operación para la prestación del servicio de transporte público Interprovincial de pasajeros N°0041-2016
Coop. De Transportes Interprovincial Colta	22	Interprovincial	Av. Unidad Nacional y Antigua Riobamba	Contrato de operación para la prestación del servicio de transporte público Interprovincial de pasajeros N°070-2016
Coop. De Transportes Llinllin	14	Interprovincial	Av. Unidad Nacional y Juan Bernardo de León, sentido Sur - Norte (Cuenca - Riobamba)	
TOTAL	70			

Fuente: (Dirección de Tránsito, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El Cantón cuenta con 70 unidades y 3 cooperativas de transporte intraprovincial que brindan servicio a los habitantes.

5.78 Riesgos de infraestructura productiva

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos señala que, en los procesos de desarrollo, suele haber un enfoque en mejorar la calidad de vida sin considerar cómo esto puede aumentar la vulnerabilidad o los factores subyacentes del riesgo, como la pobreza, la desigualdad o la degradación ambiental. Esto limita la sostenibilidad de los logros alcanzados, generando un ciclo negativo que impacta el desarrollo.

Es crucial promover un concepto de territorio seguro y resistente mediante la integración de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto aseguraría que las propuestas estén dirigidas a reducir los riesgos existentes, prevenir riesgos futuros y controlar el riesgo residual, permitiendo así un desarrollo sostenible.

Consideraciones ante riesgos para la construcción de infraestructura de apoyo a la producción.

Tabla 332. Riesgos y amenazas identificados del cantón Colta

Evento	Sectores	Amenaza	Riesgo	Identificación	Reducción del riesgo
Inundación	- Sector Urbano de la parroquia Columbe - Sectores ubicados a lo largo de río Columbe - Sectores ubicados en la rivera de río Sicalpa - Barrio raya loma, barrio central, Colta San José	- Crecimiento y desbordamiento de río, con mayor frecuencia los río Sicalpa, río Columbe, río Gaushi, río Quillu Yacu - Acumulación de las aguas lluvias falta de drenajes.	- Daños a los bienes privados y público - Daños en los sembríos. - Socavamiento de vías o terrenos - Inundación de las viviendas ubicadas en sectores llanas de Santiago de Quito.	- Falta de limpieza de sedimentos o material de arrastre. - Existencia de restos de materiales producto de la tala de árboles - Presencia de desechos de material de construcción en los canales de agua.	- Mantenimiento y limpieza de los ríos. - No alterar el cauce del río. - Ejecutar obras de protección de las riberas de los ríos. - Generar políticas para contrarrestar la descarga de los desechos sólidos en los ríos.
Inundación	Cajabamba y Sicalpa	Colapso del sistema del alcantarillado y el sistema pluviométrico	- Daños de bienes privados y públicos - Taponamiento del alcantarillado de material de arrastre - Suspensión de movilidad	Falta del sistema de alcantarillado pluviométrico. Presencia de desechos, desperdicios o basuras en los sumideros	Limpieza de los sumideros. Socialización sobre cómo evitar las inundaciones. Generar un sistema de alcantarillado único para las aguas lluvias.
Inundación	Tepeyac alto Tepeyac bajo Guangupuc San Martín San Martín Bajo, San José de Columbe, Balda Lupaxí, Pulucate, La Merced, Tanquis y San Francisco La Providencia.	Desbordamiento de quebradas	Afectación a viviendas y vías con material de arrastre y lodo	- Falta de control en las fronteras agrícolas. Falta de políticas pública que proteja las quebradas - Falta de control en la tala indiscriminada de árboles cerca de las quebradas. - Falta de limpieza en las quebradas.	- Mingas comunitarias para la limpieza de las quebradas - Ordenanzas que regule sobre la tala indiscriminada de los árboles. - Capacitación sobre la importancia de mantener el cauce natural en buen estado.

				-Existencia de vulneración de las quebradas	
Inundación Deslizamientos de tierra por creciente de los ríos	Tepeyac bajo, Guangupuc, San Bernardo	Creciente y desbordamiento de quebradas Aumento del caudal del río provoca socavamientos	· Daños a los bienes públicos y privados. Daños a los bienes públicos y privados	-Falta de obras de protección de las riberas de los ríos y quebradas. -Falta de limpieza en las cunetas. -Falta de dragado del río. -La vulneración de los bordes de las riveras	-Mingas de limpieza de cunetas. -Solicitar la limpieza de quebradas Solicitar el mantenimiento de cunetas en las vías rurales y vías estatales. Realizar mingas para limpiar el río No realizar agricultura en los borde de los ríos.
Deslizamiento o de tierra por fuertes precipitaciones	Sector Juan de Velasco: Ajospamba Guangupuc, Tepeyac alto, Tepeyac bajo, Tablón, Hierba Buena, Varas Pamba, Comunidad Sasapud Hospital, Comunidad Llinllin, Rumi Corral, San Bernardo, Sicalpa Cotojuan, Santa Rosa de Colluctus,	· Daños a los bienes públicos y privados	· Accidente de tránsito Suspensión de movilidad · Pérdida de cultivos · Desbordamiento o de quebradas y acequias debido a taponamiento de material de arrastre · Pérdida de taludes a lo largo de la vía Estatal E487 desde Balbanera hasta la comunidad Hierba buena · Viviendas y familias en riesgos en el sector de Tepeyac Bajo	-Actividad humana en los bordes de las vías Quema de vegetación en los taludes de las vías. -Asentamientos humanos en los bordes de las quebradas y riveras de los ríos. Mal uso de aguas de riego.	-Reforestar las zonas vulnerables al deslizamiento -No realizar actividades agrícolas cerca de las quebradas, ríos, y vías. -Socializar sobre el uso adecuado del riego. - Solicitar a la entidad competente a que realice un control sobre el mal uso de riego. -Delimitar áreas seguras para el asentamiento humano. Generar políticas públicas que ayuden proteger los páramos.

Fuente: (Dirección de Riesgos del GADMC Colta, 2020)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Según los informes de eventos peligrosos recopilados por la SNGR, se han documentado 397 incidentes en el período comprendido entre 2011 y 2020 en el cantón Colta. En términos de frecuencia, los eventos más comunes en este cantón son los incendios forestales, representando el 47,61%; seguidos por deslizamientos, con un 27,71%; actividad volcánica, con un 9,32%; granizadas, con un 4,28%; e incendios estructurales, con un 3,27%. En menor medida, se han reportado aluviones, inundaciones, sismos, tormentas eléctricas y vendavales. Durante este mismo período, se ha documentado el impacto humano de estos eventos: 16 personas afectadas por incendios forestales, 148 personas afectadas por deslizamientos y 20.452 familias afectadas por la actividad volcánica. Asimismo, se han identificado impactos en la cobertura vegetal, como 4.731 hectáreas quemadas por incendios forestales, 752,53 hectáreas de cultivos afectados por granizadas y 10.937 hectáreas de cultivos afectados por la actividad volcánica.

5.79 Flujos fiscales

Reasignaciones a favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GADS

“De conformidad a lo establecido en el artículo No. 192 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los gobiernos autónomos descentralizados (GADs) participan del 21% de ingresos permanentes y del 10% de los ingresos no permanentes del Presupuesto General del Estado. En virtud de las competencias constitucionales, el monto total a transferir se distribuirá entre los gobiernos autónomos descentralizados en la siguiente proporción: veintisiete por ciento (27%) para los Consejos Provinciales, sesenta y siete por ciento (67%) para los Municipios y Distritos Metropolitanos, y seis por ciento (6%) para las Juntas Parroquiales. El total de estos recursos se distribuirá conforme al tamaño y densidad de la población; necesidades básicas insatisfechas jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados; logros en el mejoramiento de los niveles de vida; esfuerzo fiscal y administrativo; y, cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del GAD.” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022)

Composición del Presupuesto

La elaboración y gestión del presupuesto para un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) como el de Colta constituye un pilar fundamental en la administración eficiente y equitativa de los recursos públicos. La composición de este presupuesto no solo refleja una planificación financiera, sino también un compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Tabla 333. Composición del presupuesto del GADMC Colta 2023

PARTIDA	DENOMINACION
1	INGRESOS PROPIOS
1.1	IMPUESTOS
1.1.01	Sobre la renta, utilidades y ganancias de capital
1.1.02	Sobre la propiedad
1.1.07	Impuestos diversos
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES
1.3.01	Tasas generales
1.3.04	Contribuciones
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE INGRESOS OPERATIVOS
1.4.03	Tasas generales
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS
1.7.02	Rentas por arrendamientos de bienes
1.7.03	Intereses por mora
1.7.04	Multas
1.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES
1.8.01	Transferencias o donaciones corrientes del Sector Público
1.9.	OTROS INGRESOS
1.9.04	Otros no Operacionales
2	INGRESOS DE CAPITAL
2.8.	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN
2.8.01	Transferencias o donaciones de capital e inversión del sector público
2.8.06	Aportes y participaciones de capital e inversión a los GADs
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO
3.6.	FINANCIAMIENTO PÚBLICO
3.6.02	Financiamiento público interno
3.7.	SALDOS DISPONIBLES
3.7.01	Salvos en la caja y bancos
3.8.	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR

3.8.01	Cuentas pendientes por cobrar
TOTAL	

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Explorar la estructura y composición del presupuesto del GAD de Colta nos permite comprender cómo se asignan y administran los recursos públicos, cómo se toman decisiones financieras clave y cómo se ejecutan programas que impactan directamente en la calidad de vida de los habitantes del territorio.

En este análisis nos concentraremos en los pilares fundamentales que componen el presupuesto del GAD de Colta, explorando su estructura, sus principales componentes y el impacto que genera en el desarrollo local y el bienestar de su comunidad.

5.80 Valores recaudados por impuestos

La efectiva recaudación de impuestos es un pilar fundamental en la gestión administrativa y financiera de entidades gubernamentales como el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta (GADMCC). Los ingresos provenientes de los impuestos no solo representan una fuente crucial de financiamiento para las actividades y programas municipales, sino que también delinear la estructura económica sobre la cual se sostienen servicios básicos, proyectos de desarrollo y la calidad de vida de los ciudadanos. Explorar la composición y gestión de estos valores recaudados es esencial para comprender la base financiera sobre la cual opera el GADMC Colta.

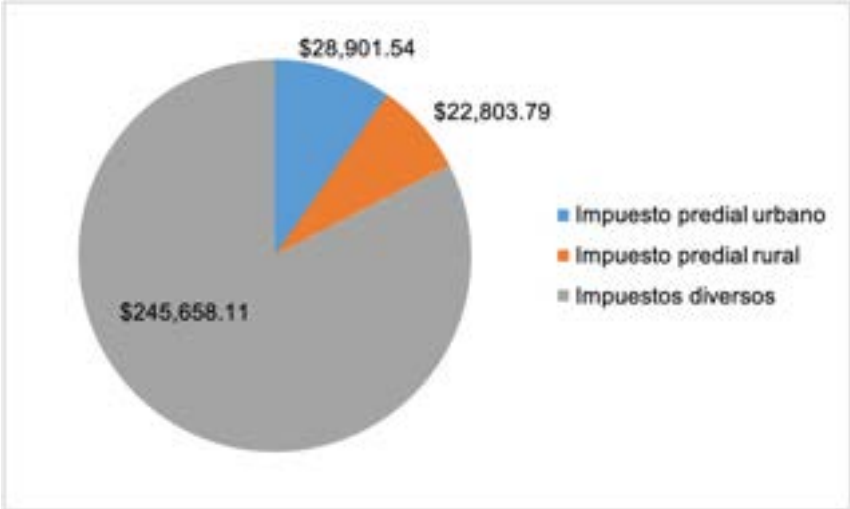
5.81 Valores recaudados por impuestos año 2020

Tabla 334. Valores recaudados por impuestos año 2020

IMPUESTO	VALOR RECAUDADO USD	%
Impuesto predial urbano	28 901,54	9,70%
Impuesto predial rural	22 803,79	7,70%
Impuestos diversos	245 658,11	82,60%
TOTAL	297 363,44	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 62. Valores recaudados por impuestos año 2020



Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1. Impuesto Predial Urbano (9,70% del total): A pesar de representar un porcentaje relativamente bajo del total recaudado (9,70%), el impuesto predial urbano, con un valor de 28 901,54 USD, es

significativo en términos de recaudación. Esto podría indicar una proporción menor de propiedades urbanas gravadas con este impuesto en comparación con otros tipos de impuestos, aunque sigue siendo una fuente importante de ingresos para el GADMCC.

2. Impuesto Predial Rural (7,70% del total): Aunque representa un porcentaje menor del total recaudado (7,70%), el impuesto predial rural con un valor de 22 803,79 USD también contribuye al financiamiento municipal. Esto podría sugerir una menor base de propiedades rurales gravadas o posiblemente una estructura impositiva diferente para las propiedades fuera de las áreas urbanas.

3. Impuestos diversos (82,60% del total): Este tipo de impuestos representa la mayor parte del total recaudado, con un valor de 245 658,11 USD y un porcentaje considerable del 82,60%. Esta categoría más amplia de impuestos diversos incluye al rodaje de vehículos, la matriculación vehicular, el 1% de impuesto de alcabalas, impuesto a los activos totales 1.5*1000 y el cobro de la patente anual de comerciantes. Su alta contribución sugiere que este grupo de impuestos es fundamental para los ingresos del GADMCC.

Esta composición revela la estructura de valores recaudados por impuestos, destacando la importancia de los impuestos diversos como la principal fuente de ingresos, seguidos por los impuestos prediales urbano y rural en el año 2020.

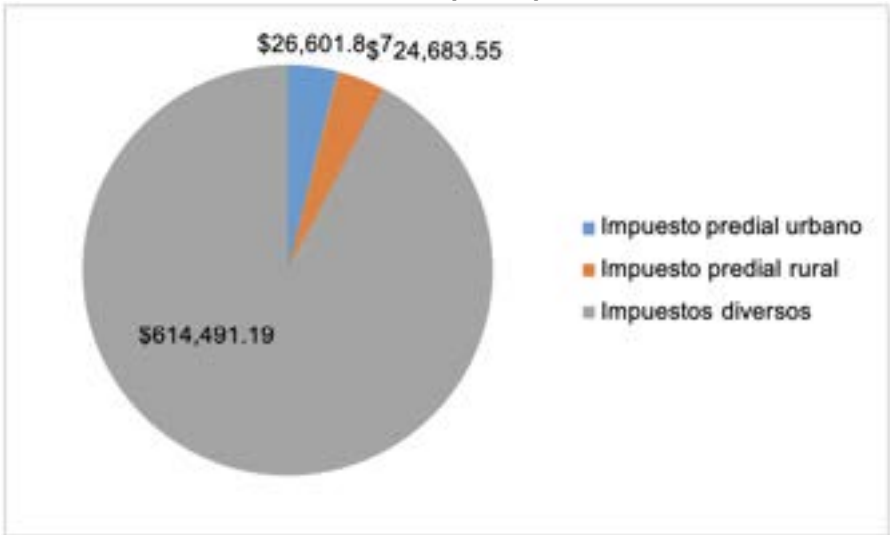
5.82 Valores recaudados por impuestos año 2021

Tabla 335. Valores recaudados por impuestos año 2021

IMPUESTO	VALOR RECAUDADO USD	%
Impuesto predial urbano	26 601,87	4,00%
Impuesto predial rural	24 683,55	3,70%
Impuestos diversos	614 491,19	92,30%
TOTAL	665 776,61	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 63. Valores recaudados por impuestos año 2021



Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1. Impuesto Predial Urbano (4,00% del total): A pesar de representar un porcentaje relativamente bajo del total recaudado (4,00%), el impuesto predial urbano, con un valor de 26 601,87 USD, es significativo en términos de recaudación. Esto podría indicar una proporción menor de propiedades urbanas gravadas con este impuesto en comparación con otros tipos de impuestos, aunque sigue siendo una fuente importante de ingresos para el GADMCC.

2. Impuesto Predial Rural (3,70% del total): Aunque representa un porcentaje menor del total recaudado (3,70%), el impuesto predial rural con un valor de 24 683,55 USD también contribuye al

financiamiento municipal. Esto podría sugerir una menor base de propiedades rurales gravadas o posiblemente una estructura impositiva diferente para las propiedades fuera de las áreas urbanas.

3. Impuestos Diversos (92,30% del total): Este tipo de impuestos representa la mayor parte del total recaudado, con un valor de 614 491,19 USD y un porcentaje considerable del 92,30%. Esta categoría más amplia de impuestos diversos incluye al rodaje de vehículos, la matriculación vehicular, el 1% de impuesto de alcabalas, impuesto a los activos totales 1.5*1000 y el cobro de la patente anual de comerciantes. Su alta contribución sugiere que este grupo de impuestos es fundamental para los ingresos del GADMCC.

Esta composición revela la estructura de valores recaudados por impuestos, destacando la importancia de los impuestos diversos como la principal fuente de ingresos, seguidos por los impuestos prediales urbano y rural en el año 2021.

5.83 Valores recaudados por impuestos año 2022

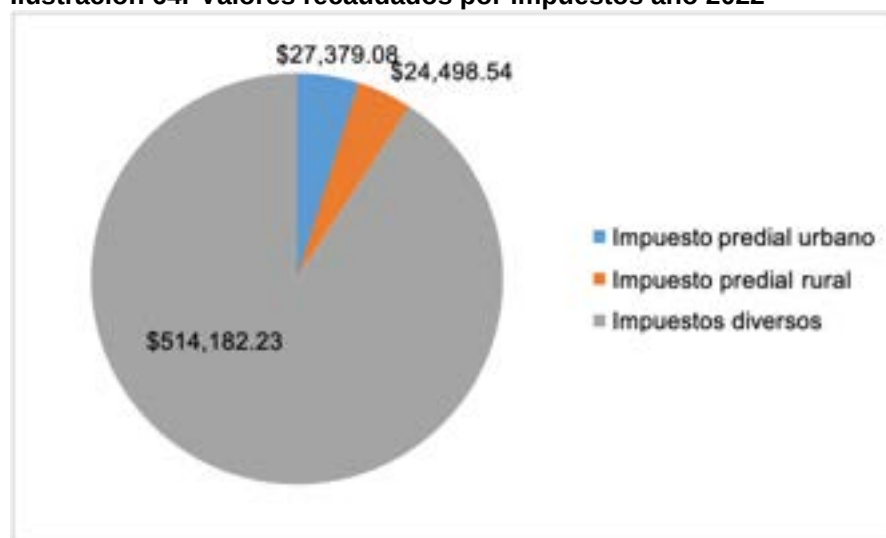
Tabla 336. Valores recaudados por impuestos año 2022

IMPUESTO	VALOR RECAUDADO USD	%
Impuesto predial urbano	27 379,08	4,80%
Impuesto predial rural	24 498,54	4,30%
Impuestos diversos	514 182,23	90,80%
TOTAL	566 059,85	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 64. Valores recaudados por impuestos año 2022



Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1. Impuesto Predial Urbano (4,80% del total): A pesar de representar un porcentaje relativamente bajo del total recaudado (4,80%), el impuesto predial urbano, con un valor de 27 379,08 USD, es significativo en términos de recaudación. Esto podría indicar una proporción menor de propiedades urbanas gravadas con este impuesto en comparación con otros tipos de impuestos, aunque sigue siendo una fuente importante de ingresos para el GADMCC.

2. Impuesto Predial Rural (4,30% del total): Aunque representa un porcentaje menor del total recaudado (4,30%), el impuesto predial rural con un valor de 24 498,54 USD también contribuye al financiamiento municipal. Esto podría sugerir una menor base de propiedades rurales gravadas o posiblemente una estructura impositiva diferente para las propiedades fuera de las áreas urbanas.

3. Impuestos diversos (90,80% del total): Este tipo de impuestos representa la mayor parte del total recaudado, con un valor de 514 182,23 USD y un porcentaje considerable del 90,80%. Esta categoría más amplia de impuestos diversos incluye al rodaje de vehículos, la matriculación vehicular, el 1% de impuesto de alcabalas, impuesto a los activos totales

4. Impuesto del 5*1000 y el cobro de la patente anual de comerciantes. Su alta contribución sugiere que este grupo de impuestos es fundamental para los ingresos del GADMCC.

Esta composición revela la estructura de valores recaudados por impuestos, destacando la importancia de los impuestos diversos como la principal fuente de ingresos, seguidos por los impuestos prediales urbano y rural en el año 2022.

5.84 Valores recaudados por impuestos año 2023

Tabla 337. Valores recaudados por impuestos año 2023

IMPUESTO	VALOR RECAUDADO USD	%
Impuesto predial urbano	26 426,10	8,29%
Impuesto predial rural	24 248,76	7,61%
Impuestos diversos	268 080,66	84,10%
TOTAL	318 755,52	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

1. Impuesto Predial Urbano (8,29% del total): A pesar de representar un porcentaje relativamente bajo del total recaudado (8.29%), el impuesto predial urbano, con un valor de 26 426,10 USD es significativo en términos de recaudación. Esto podría indicar una proporción menor de propiedades urbanas gravadas con este impuesto en comparación con otros tipos de impuestos, aunque sigue siendo una fuente importante de ingresos para el GADMCC.

2. Impuesto Predial Rural (7,61% del total): Aunque representa un porcentaje menor del total recaudado (7,61%), el impuesto predial rural con un valor de 24 248,76 USD también contribuye al financiamiento municipal. Esto podría sugerir una menor base de propiedades rurales gravadas o posiblemente una estructura impositiva diferente para las propiedades fuera de las áreas urbanas.

3. Impuestos diversos (84,10% del total): Este tipo de impuestos representa la mayor parte del total recaudado, con un valor de 268 080,66 USD y un porcentaje considerable del 84.10%. Esta categoría más amplia de impuestos diversos incluye al rodaje de vehículos, la matriculación vehicular, el 1% de impuesto de alcabalas, impuesto a los activos totales 1.5*1000 y el cobro de la patente anual de comerciantes. Su alta contribución sugiere que este grupo de impuestos es fundamental para los ingresos del GADMCC.

Esta composición revela la estructura de valores recaudados por impuestos, destacando la importancia de los impuestos diversos como la principal fuente de ingresos, seguidos por los impuestos prediales urbano y rural en el año 2023.

5.85 Variación anual de los valores recaudados por impuestos

El análisis de las variaciones en los valores recaudados por impuestos por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta representa una ventana fundamental hacia la comprensión de su estabilidad financiera y el panorama económico local. La interpretación de estas fluctuaciones no solo revela la dinámica de ingresos del GADMCC, sino que también ofrece una perspectiva valiosa sobre la efectividad de las políticas fiscales en el cantón.

Tabla 338. Recaudación y variación de los valores recaudados por impuestos en el periodo 2020-2023

IMPUESTO	VALOR RECAUDADO USD	%
Año 2020	297 363,44	16,09%
Año 2020	665 776,61	36,03%
Año 2022	566 059,85	30,63%
Año 2023	318 755,52	17,25%
TOTAL	1 847 955,42	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.86 Transferencias del Estado

Las transferencias del Estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta durante el periodo 2020-2023 no solo representan un flujo económico esencial para el GADMCC, sino

que también desempeñan un rol estratégico en la estructura de gastos, abarcando tanto los costos operativos como las inversiones clave para el desarrollo local.

Al igual que los ingresos recaudados por impuestos, las transferencias estatales tienen un impacto significativo en la capacidad del GADMCC para ejecutar proyectos, mantener servicios básicos y fomentar iniciativas de crecimiento.

5.87 Transferencias del Estado año 2020

Tabla 339. Transferencias del estado año 2020

TIPO DE TRANSFERENCIA	MONTO USD	%
Para Operación	\$ 2 038 609,28	28%
Para Inversión	\$ 5 259 310,19	72%
TOTAL	\$ 7 297 919,47	100%

Fuente: (Dirección Financiera GADMCC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para el año 2020, de las transferencias totales del estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, se dispuso un monto global de 7 297 919,47 USD. Dentro de este monto, el 72% corresponde a fondos asignados específicamente para inversiones, totalizando 5 259 310,19 USD. El restante 28% representa los fondos destinados a la operación, equivalente a 2 038 609,28 USD. Estos porcentajes revelan una asignación mayoritaria hacia iniciativas de inversión, apuntando al desarrollo y expansión de proyectos de largo plazo, mientras que un porcentaje menor se asigna a cubrir los gastos operativos regulares del GADMCC Colta.

5.88 Transferencias del Estado año 2021

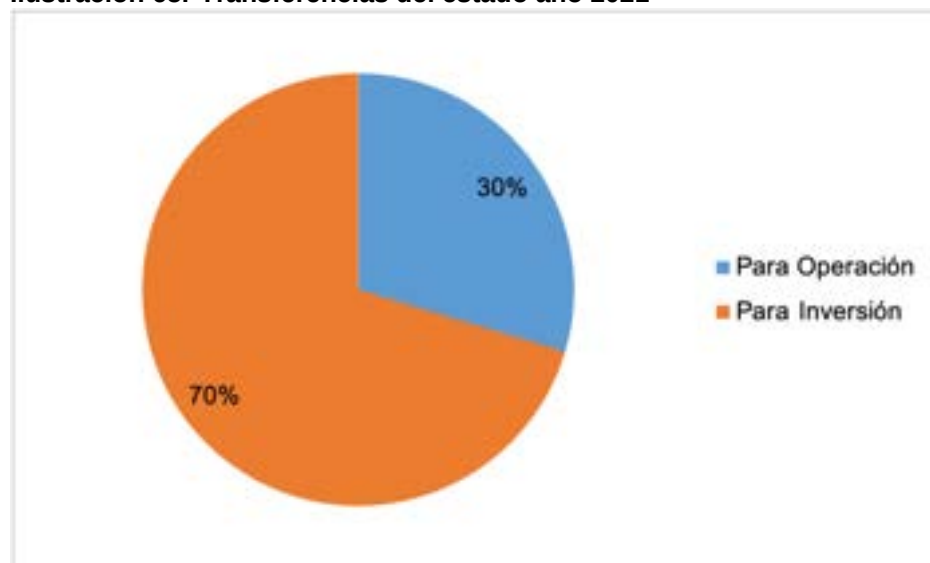
Tabla 340. Transferencias del estado año 2021

TIPO DE TRANSFERENCIA	MONTO	%
Para operación	\$ 2 056 311,44	30%
Para inversión	\$ 4 884 268,13	70%
TOTAL	\$ 6 940 579,57	100%

Fuente: (Dirección Financiera GADMCC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 65. Transferencias del estado año 2021



Fuente: (Dirección Financiera GADMCC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el año 2021, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta (GADMCC) recibió un total de 6 940 579,57 USD en transferencias estatales. De esta cantidad, el 70%,

representando 4 884 268,13 USD, fue asignado para proyectos de inversión, enfocados en iniciativas de desarrollo a largo plazo.

Por otro lado, el restante 30% de la suma total, que corresponde a 2 056 311,44 USD, se destinó a financiar las operaciones diarias y regulares del GADMCC. Esta distribución de fondos evidencia una priorización significativa hacia inversiones que buscan potenciar el crecimiento sostenible y el progreso a largo plazo, mientras se asegura el respaldo financiero para las actividades operativas habituales del gobierno local.

5.89 Transferencias del Estado año 2022

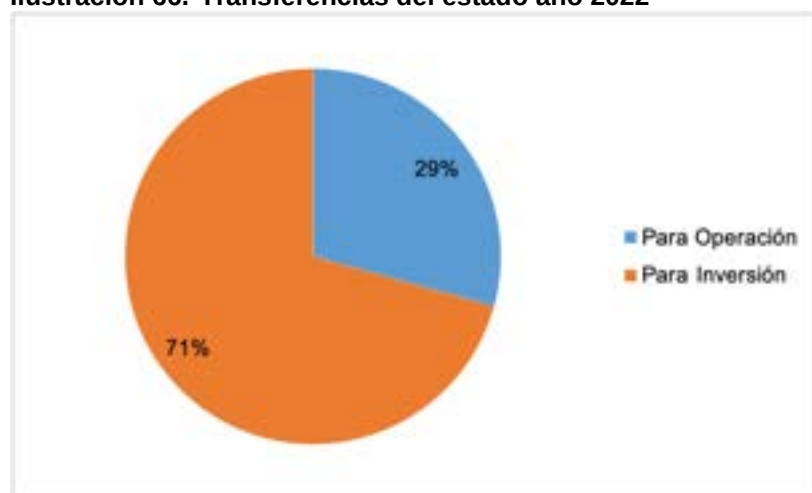
Tabla 341. Transferencias del estado año 2022

TIPO DE TRANSFERENCIA	MONTO USD	%
Para operación	2 353 024,35	29%
Para inversión	5 677 917,58	71%
TOTAL	8 030 941,93	100%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 66. Transferencias del estado año 2022



Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el año 2022, las transferencias recibidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta alcanzaron un total de 8 030 941,93 USD. De esta cifra, el 71%, equivalente a 5 677 917,58 USD, fue destinado específicamente para inversiones.

Por otro lado, el 29% restante de la recaudación, cifrado en 2 353 024,35 USD, fue asignado para financiar las operaciones diarias y regulares del GADMCC durante el transcurso del año. Esta distribución de fondos sugiere una prioridad notable hacia iniciativas de inversión que buscan fortalecer el crecimiento a largo plazo.

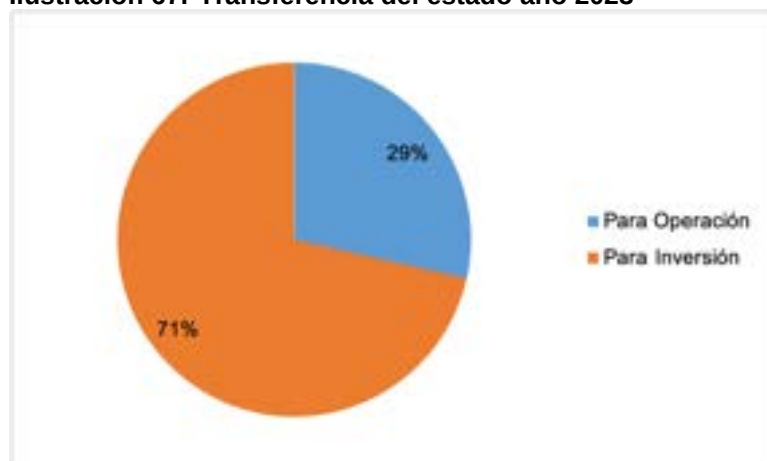
5.90 Transferencias del estado año 2023

Tabla 342. Transferencias del estado año 2023

TIPO DE TRANSFERENCIA	MONTO USD	%
Para Operación	2 004 940,06	29%
Para Inversión	5 011 133,92	71%
TOTAL	7 016 073,98	100%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 67. Transferencia del estado año 2023

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para este último año 2023, de las transferencias totales del estado al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, se dispuso un monto global de 7 016 073,98 USD. Dentro de este monto, el 71% corresponde a fondos asignados específicamente para inversiones, totalizando 5 011 133,92 USD. El restante 29% representa los fondos destinados a la operación, equivalente a 2 004 940,06 USD. Estos porcentajes revelan una asignación mayoritaria hacia iniciativas de inversión, apuntando al desarrollo y expansión de proyectos de largo plazo, mientras que un porcentaje menor se asigna a cubrir los gastos operativos regulares del GADMC Colta.

5.91 Variación anual de los valores recaudados por transferencias del estado

La siguiente tabla muestra la variación de los montos de transferencias ejecutadas por el estado en los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Tabla 343. Monto de transferencia anual de los valores asignados por trasferencias del Gobierno Central (15% equidad territorial).

AÑO	MONTO DE TRANSFERENCIAS USD
2020	7 297 919,47
2021	6 940 579,57
2022	8 030 941,93
2023	7 016 073,98

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

5.92 Recaudación de tasas

El análisis de la recaudación por tasas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta emerge como un elemento crucial en el estudio económico del desarrollo territorial, especialmente al considerar su estrecha relación con la política fiscal. Estos ingresos provenientes de las tasas municipales no solo representan una contribución financiera de la población local, sino que también reflejan la efectividad de las políticas fiscales implementadas por el gobierno local.

Durante los últimos cuatro años, el seguimiento de la evolución de estos ingresos ha cobrado una importancia notable. Este análisis económico detallado permite vislumbrar como las decisiones en materia impositiva impactan directamente en la capacidad del GADMCC para financiar proyectos de infraestructura, servicios públicos y programas de desarrollo. Además, revela la dinámica entre las políticas fiscales, la participación de los contribuyentes y el crecimiento económico local.

En este contexto, comprender la evolución de los ingresos por tasas ofrece una ventana privilegiada para evaluar el impacto de las decisiones fiscales en el desarrollo económico y social. Es una oportunidad para analizar cómo las políticas impositivas locales pueden estimular o limitar el progreso económico y la inversión en el territorio.

5.93 Recaudación de tasas año 2020

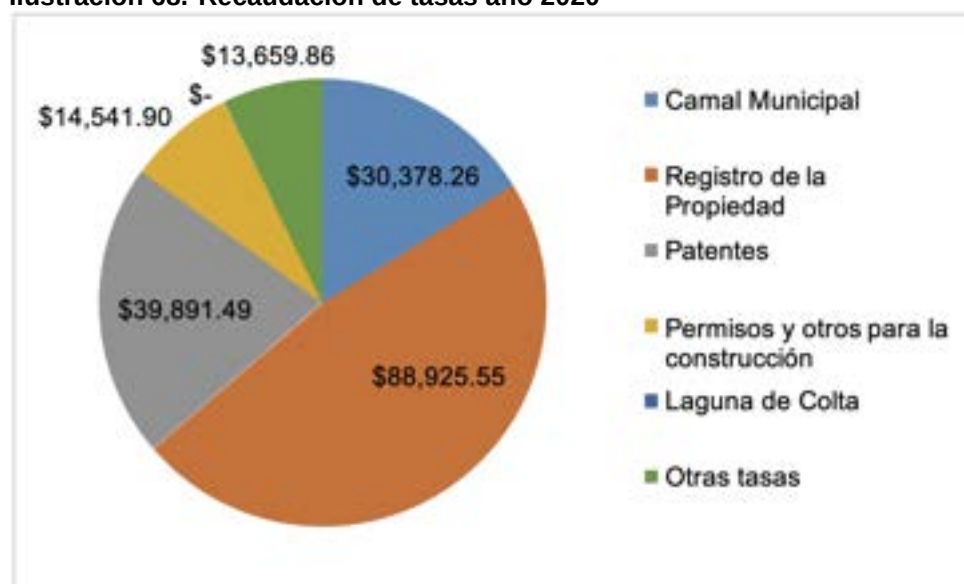
Tabla 344. Recaudación de tasas año 2020

TASA	VALOR RECAUDADO USD	%
Camal Municipal	30 378,26	16,20%
Registro de la propiedad	88 925,55	47,50%
Patentes	39 891,49	21,30%
Permisos y otros para la construcción	14 541,90	7,80%
Laguna de Colta	\$ -	0,00%
Otras tasas	13 659,86	7,30%
TOTAL	187 397,06	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 68. Recaudación de tasas año 2020



Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La recaudación total de tasas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta durante el año 2020 alcanzó un monto de 187 397,06 USD. Dentro de este total, se identifican tres tasas principales que contribuyeron significativamente a la recaudación:

1.Registro de la propiedad: Esta tasa representó la mayor contribución a la recaudación, ascendiendo a 88 925,55 USD, lo que equivale al 47,50% del total recaudado. El alto monto obtenido de esta tasa sugiere una actividad importante en transacciones inmobiliarias o registrales durante ese período, lo que podría reflejar un dinamismo en el sector de bienes raíces o un aumento en la actividad económica relacionada con la propiedad.

2.Cobro de patentes: La segunda tasa más relevante en términos de recaudación fue el cobro de patentes, generando un total de 39 891,49 USD, lo que representa el 21,30% del total recaudado. Esta tasa suele estar asociada al cobro por el ejercicio de actividades comerciales, lo que indica una presencia significativa de negocios o emprendimientos registrados en el cantón Colta.

3.Tasa del Camal Municipal: Esta tasa contribuyó con 30 378,26 USD a la recaudación total, representando el 16,20%. Esta tasa está vinculada a actividades relacionadas con el sacrificio y comercialización de ganado, lo que sugiere una actividad económica relacionada con la producción ganadera en la región.

Esta distribución de la recaudación por tasas señala la diversidad económica existente dentro del cantón Colta, destacando la importancia de sectores como el inmobiliario, el comercial y el ganadero en la economía local durante ese año. Además, sugiere la necesidad de políticas y estrategias que apoyen el desarrollo de estos sectores económicos para mantener y mejorar la contribución a la recaudación fiscal del cantón en el futuro.

5.94 Recaudación de tasas año 2021

Laguna de Colta

Tabla 345. Recaudación de tasas año 2021

TASA	VALOR RECAUDADO USD	%
Camal Municipal	40 517,38	9,03%
Registro de la Propiedad	163 295,10	36,41%
Patentes	78 886,23	17,59%
Permisos y otros para la construcción	59 982,20	13,37%
Laguna de Colta	74 004,75	16,50%
Otras tasas	31 837,20	7,10%
TOTAL	448 522,86	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el año 2021, la recaudación total de tasas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta alcanzó un monto de 448 522,86 USD. Dentro de este total, se identifican tres tasas principales que contribuyeron de manera significativa a la recaudación:

1.Registro de la Propiedad: Esta tasa representó la mayor contribución a la recaudación, ascendiendo a 163 295,10 USD, lo que equivale al 36,41% del total recaudado. Aunque sigue siendo la mayor contribuyente, su participación porcentual en la recaudación total ha disminuido con respecto al año anterior (47,50% en 2020). Esta disminución podría sugerir una reducción en la actividad relacionada con transacciones inmobiliarias o registrales en el Cantón Colta durante ese período.

2.Cobro de patentes: La segunda tasa más relevante en términos de recaudación fue el cobro de patentes, generando un total de 78 886,23 USD, lo que representa el 17,60% del total recaudado. Aunque sigue siendo una contribución significativa, su porcentaje con respecto al total también ha disminuido con respecto al año anterior (21,30% en 2020). Esto podría indicar una menor actividad comercial registrada o posiblemente ajustes en las tarifas de patentes.

3.Laguna de Colta: Se identifica un rubro de “lagunas de Colta” que contribuyeron con 74 004,75 USD a la recaudación total, representando el 16,50%.

5.95 Recaudación de tasas año 2022

Tabla 346. Recaudación de tasas año 2022

TASA	VALOR RECAUDADO USD	%
Camal Municipal	53 662,06	12,22%
Registro de la propiedad	176 570,15	40,19%
Patentes	27 496,89	6,26%
Permisos y otros para la construcción	58 183,13	13,24%
Laguna de Colta	85 366,90	19,43%
Otras tasas	38 029,88	8,66%
TOTAL	439 309,01	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el año 2022, la recaudación total de tasas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta fue de 439 309,01 USD. Dentro de este total, se identifican tres tasas principales que contribuyeron significativamente a la recaudación:

1.Registro de la Propiedad: Esta tasa nuevamente representó la mayor contribución a la recaudación, alcanzando 176 570,15 USD, lo que equivale al 40,20% del total recaudado.

2.Laguna de Colta: El cobro de “laguna de Colta” representó la segunda contribución más significativa, generando un total de 85 366,90 USD, lo que representa el 19,43% del total recaudado.

3.Permisos y otros para la construcción: Esta categoría representó la tercera mayor contribución, con un total de 58 183,13 USD, equivalente al 13,24% del total recaudado.

Estos datos indican cambios en la composición de la recaudación por tasas del GADMC Colta para el año 2022, donde el Registro de la Propiedad sigue siendo una fuente importante de ingresos

fiscales, pero se observan cambios significativos en la contribución de otras categorías, sugiriendo posibles ajustes en las políticas fiscales o cambios en la actividad económica local.

5.96 Recaudación de tasas año 2023

Tabla 347. Recaudación de tasas año 2023

TASA	VALOR RECAUDADO USD	%
Camal Municipal	44 300,37	11,98%
Registro de la Propiedad	161 133,69	43,57%
Patentes	22 941,18	6,20%
Permisos y otros para la construcción	45 278,96	12,24%
Laguna de Colta	52 376,51	14,16%
Otras tasas	43 762,39	11,83%
TOTAL	369 793,10	100,00%

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Durante el año 2023, la recaudación total de tasas por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta fue de 369 793,10 USD. Dentro de este total, se identifican tres tasas principales que contribuyeron significativamente a la recaudación:

- 1.Registro de la Propiedad: Una vez más, la tasa del Registro de la Propiedad representó la mayor contribución a la recaudación, alcanzando 161 133,69 USD, lo que equivale al 43,57% del total recaudado.
- 2.Laguna de Colta: El cobro de “laguna de Colta” representó la segunda contribución más significativa, generando un total de 52 376,51 USD, lo que representa el 14,16% del total recaudado.
- 3.Permisos y otros para la construcción: Esta categoría representó la tercera mayor contribución, con un total de 45 278,96 USD, equivalente al 12,24% del total recaudado.

Estos datos muestran una disminución general en la recaudación de tasas por parte del GADMC Colta para el año 2023, con una continuidad en la importancia del Registro de la Propiedad como la principal fuente de ingresos fiscales. Las disminuciones en la contribución de otras categorías pueden sugerir cambios en la dinámica económica local o ajustes en las políticas fiscales que podrían requerir un análisis adicional para comprender su impacto en la economía del Cantón Colta.

Monto Anual de los Valores Recaudados por Tasas e Impuestos del Periodo 2020-2023

Tabla 348. Monto anual de los valores recaudados por tasas e impuestos del periodo 2020-2023

AÑO	MONTO DE RECAUDACIÓN USD
2020	187 397,06
2021	448 522,86
2022	439.309,01
2023	369.793,10

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En resumen, se observa un crecimiento acelerado en la recaudación de tasas desde 2020 hasta 2021, seguido por un período de estabilización en 2022, y un marcado descenso en 2023. Estos cambios reflejan la volatilidad en la recaudación fiscal del GADMC Colta a lo largo de estos años.

5.97 Eficiencia del uso de los recursos

La evaluación de la eficiencia en la gestión de recursos financieros es un pilar fundamental en la administración moderna, particularmente cuando se analizan partidas presupuestarias que contemplan las dimensiones de “presupuesto”, “ejecución” y “desviación”. Este análisis minucioso no solo revela la distribución y utilización de los fondos asignados, sino que también proporciona una ventana al desempeño financiero y a la capacidad de adaptación de una entidad frente a los desafíos del gasto público.

El análisis comparativo emprendido considerado año por año de los ingresos y gastos ejecutados del GADMC Colta permite detectar fluctuaciones, evaluar la consistencia en la ejecución presupuestaria y comprender cómo estas variaciones afectan la estabilidad financiera del municipio.

Ejecución presupuestaria 2020

Tabla 349. Ingresos y gastos presupuestados 2020

2020	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	GASTOS PRESUPUESTADOS USD
\$ 16.336.326,54	16 336 326,54

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 350. Ingresos y gastos ejecutados 2020

2020	
INGRESOS EJECUTADOS	GASTOS EJECUTADOS USD
\$ 8.677.508,60	6 874 876,78

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ejecución Presupuestaria Año 2021

Tabla 351. Ingresos y gastos presupuestados 2021

2021	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	GASTOS PRESUPUESTADOS USD
\$ 19.071.145,20	19 071 145,20

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 352. Ingresos y gastos ejecutados 2021

2021	
INGRESOS EJECUTADOS	GASTOS EJECUTADOS USD
\$ 8.773.423,67	7 609 133,27

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ejecución Presupuestaria Año 2022

Tabla 353. Ingresos y gastos presupuestados 2022

2022	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	GASTOS PRESUPUESTADOS USD
\$ 31.419.510,02	31 419 510,02

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 354. Ingresos y gastos ejecutados 2022

2022	
INGRESOS EJECUTADOS	GASTOS EJECUTADOS USD
\$12.314.440,23	8 691 711,46

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ejecución presupuestaria año 2023

Tabla 355. Ingresos y gastos presupuestados 2023

2023	
INGRESOS PRESUPUESTADOS	GASTOS PRESUPUESTADOS USD
\$ 22.662.534,00	22 662 534,00

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Tabla 356. Ingresos y gastos ejecutados 2023

2023	
INGRESOS EJECUTADOS	GASTOS EJECUTADOS USD
\$13.144.903,94	12 440 336,72

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ingreso ejecutado periodo 2020-2023**Tabla 357. Ingreso ejecutado periodo 2020-2023**

AÑO	INGRESO EJECUTADO USD
2020	8 677 508,60
2021	8 773 423,67
2022	12 314 440,23
2023	13 144 903,94

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Estas variaciones sugieren la incidencia de una dinámica volátil en las estimaciones de ingresos del municipio de Colta, con un año de estabilidad seguido por aumentos y disminuciones considerables en las proyecciones presupuestarias. Es importante considerar las implicaciones financieras y de planificación que estas variaciones pueden tener en la gestión y ejecución de los recursos del gobierno local en el transcurso de esos periodos, aun así, la tendencia se mantiene creciente.

Gasto ejecutado periodo 2020-2023**Tabla 358. Gasto ejecutado periodo 2020-2023**

AÑO	GASTO EJECUTADO USD
2020	6 874 876,78
2021	7 609 133,27
2022	8 691 711,46
2023	12 440 336,72

Fuente: (Dirección Financiera GADMC Colta, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Estos datos revelan un patrón consistente de crecimiento en el gasto ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta a lo largo de los años evaluados. Se observa un incremento progresivo del gasto de un año a otro, evidenciando una tendencia al alza en los desembolsos realizados por el municipio. Esta dinámica ascendente puede reflejar una estrategia de expansión o una asignación creciente de recursos para programas, proyectos o servicios municipales.

CAPÍTULO II /FASE DE DIAGNÓSTICO

POLÍTICO INSTITUCIONAL



Próspero y Sostenible

6 SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

6.1 Introducción

El sistema Político Institucional, aborda entre otros, aspectos relacionados con la gobernanza y gobernabilidad de un territorio, a la par que se encarga de analizar las capacidades y limitaciones de las diferentes instituciones públicas y organizaciones privadas, asentadas o influyentes en el territorio, para impulsar procesos concertados y articulados de desarrollo, a través de los cuales se persigue que se materialicen y ejerciten los derechos de la ciudadanía, así como para que se gestionen de forma sustentable y sostenible los recursos del territorio, en el marco del ejercicio y cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes, de las facultades y atribuciones asignadas en la Constitución y las leyes pertinentes a los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En contexto antes mencionado, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, busca promover procesos de concertación pública-privada y de articulación vertical con los niveles de Gobierno Provincial y Parroquial y con las diferentes instituciones desconcentradas del Gobierno Central, así como, para generar procesos de integración horizontal con otros Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con el propósito construir una visión concertada y consensuada del desarrollo cantonal, que permita mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población.

Por otro lado, un aspecto fundamental que se encuentra establecido como un derecho constitucional y que debe ser considerado en el sistema político institucional, es la participación ciudadana, la misma que se puede ejercitar en forma individual y colectiva y de forma activa y protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La Constitución de la República, reconoce “la organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos”.

La participación de las organizaciones sociales en los procesos de concertación público – privada debe ser considerada un elemento estratégico, el mismo que se debe desplegar en favor del desarrollo sustentable y sostenido del territorio. Hay que insistir en que la participación ciudadana es un derecho y que los ciudadanos deben ser parte fundamental en la toma de decisiones, durante el proceso de planificación y a lo largo de la gestión de los asuntos públicos, así como en el proceso del control ciudadano a las instituciones del Estado.

Cabe mencionar que la gestión del desarrollo y del ordenamiento territorial debe arrancar por conocer la realidad histórica y presente del territorio, para a partir de dicho conocimiento y reconocimiento, activar y / o reactivar la reflexión y empoderamiento ciudadano que permita construir una visión y una misión inspiradoras y articuladoras del desarrollo territorial, las mismas que deben comprometer la voluntad de la población y de las instituciones públicas y privadas para estructurar un modelo de gestión que tienda a solucionar las problemáticas y a aprovechar las potencialidades del territorio.

El modelo de gestión antes mencionado, debe además ser concordante con los procesos participativos exigidos por la constitución, la ley y en la propia dinámica socio organizativa local, propendiendo además a impulsar la transparencia y responsabilidad política a través de sistemas institucionalizados de rendición de cuentas.

6.2 Marco constitucional y legal

El marco constitucional y legal vigente, establece el régimen de competencias constitucionales exclusivas y concurrentes, para las instituciones que comprenden el sector público (artículo 225 CRE). Al respecto, el sector público está organizado y articulado política y administrativamente, alrededor del ejercicio de las competencias y facultades asignadas a cada una de las instituciones que la Constitución de la República define en el artículo 225 como “Sector Público”. Dicho régimen debe ser observado de forma obligatoria por las diferentes instituciones que integran el citado sector.

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, debe arrancar por conocer y respetar el régimen de las competencias constitucionales, el mismo delimita las actuaciones institucionales al ejercicio de las competencias y facultades constitucionales y legales. Cabe aclarar,

que si bien las actuaciones institucionales se deben ceñir al régimen de competencias, lo anterior no implica que las actuaciones e intervenciones de las diferentes instituciones que integran el sector público se deban ejecutar de forma unilateral y aislada, por el contrario, la Constitución de la República (CRE) y el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establecen varios mecanismos y herramientas que se pueden emplear para ejecutar procesos de cooperación interinstitucional que posibiliten que las actuaciones institucionales sean concertadas, articuladas y complementarias para materializar el estado constitucional de derechos y de justicia social.

6.2.1.1 Marco constitucional

El artículo 226 de la Constitución de la República (CRE) dispone: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley”. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Cabe mencionar, que, si bien es cierto que el estado está estructurado a partir del régimen de competencias constitucionales exclusivas y concurrentes, el artículo 238 de la Constitución de la República, dispone que los gobiernos autónomos descentralizados gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

En el mismo orden de cosas, se debe señalar que el ejercicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta (GADMCC), se regula por lo que ordena el artículo 264 de la Constitución de la República, el mismo que dispone:

“Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias”.

6.2.1.2 Marco Legal

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), establece la organización político-administrativa del Estado Ecuatoriano en el territorio, así como el régimen correspondiente a los diferentes niveles de los gobiernos autónomos descentralizados y los

regímenes especiales, con el fin de garantizar la autonomía política, administrativa y financiera de los mismos.

En la circunscripción territorial cantonal los fines del GADMCC son:

- El desarrollo equitativo y solidario,
- La garantía, sin discriminación alguna, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales,
- El fortalecimiento de la unidad nacional en la diversidad,
- La conservación, recuperación y restauración de la naturaleza, el mantenimiento de la biodiversidad y el manejo sostenible y sustentable de los ecosistemas,
- La protección y promoción de la diversidad cultural y el respeto a sus espacios de generación e intercambio; la recuperación, preservación y desarrollo de la memoria social y el patrimonio cultural,
- La obtención de un hábitat seguro y saludable para los ciudadanos y la garantía de su derecho a la vivienda en el ámbito de sus respectivas competencias,
- El desarrollo planificado participativamente para transformar la realidad y el impulso de la economía popular y solidaria con el propósito de erradicar la pobreza, distribuir equitativamente los recursos y la riqueza, y alcanzar el buen vivir,
- La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes.

El ejercicio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta se realiza a través de las siguientes funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización, b) De ejecución y administración y c) De participación ciudadana y control social.

6.3 Naturaleza jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

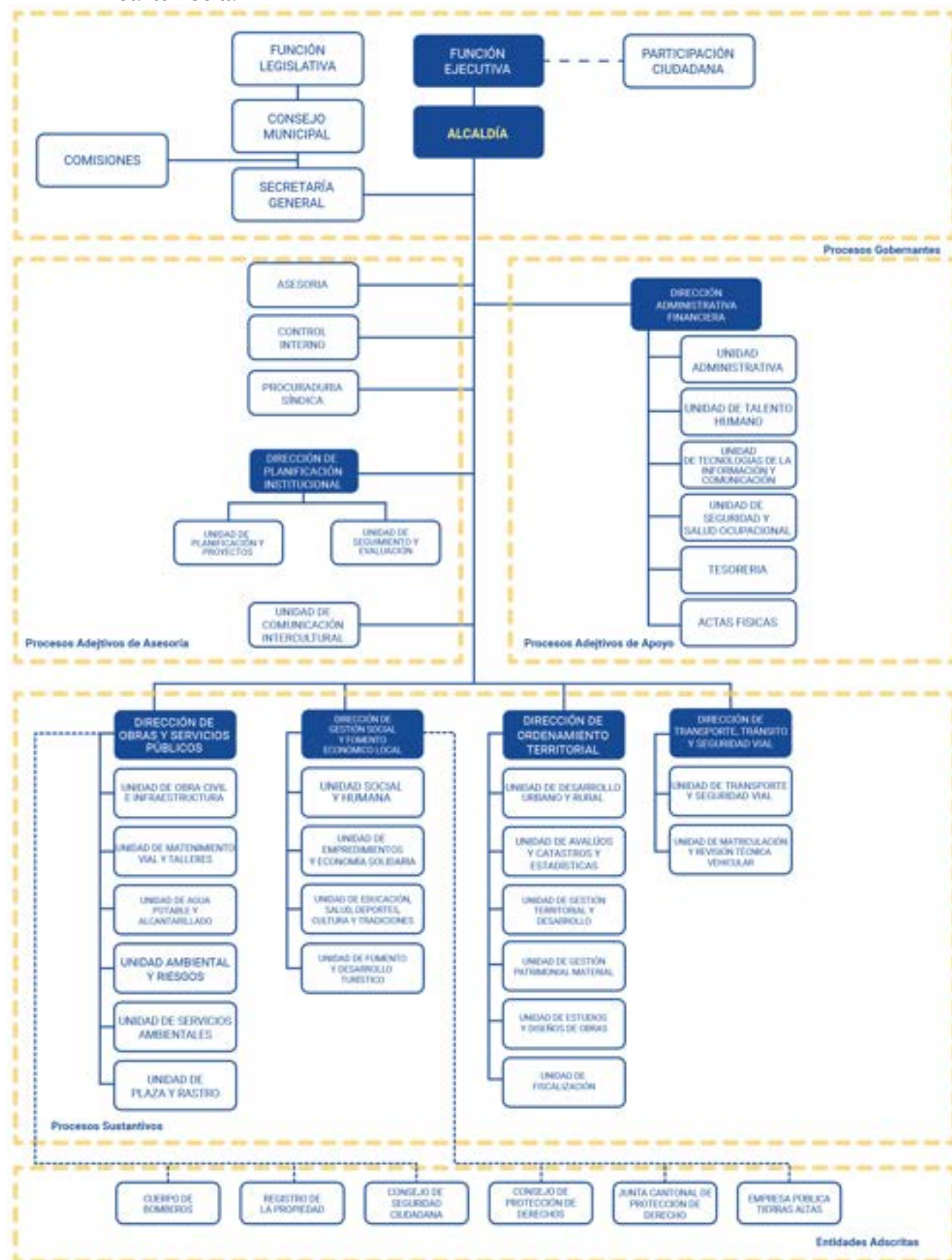
El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, el mismo que está integrado por las funciones de participación ciudadana, legislación y fiscalización y ejecutiva, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.

Según el artículo 54 del COOTAD el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta debe ejercer 22 funciones que son inherentes solo a los GAD Municipales.

El artículo 116 del COOTAD establece que las facultades: “son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente”.

6.4 Estructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta para la Gestión del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial

La estructura organizacional actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GAMDCC) es la que se presenta a continuación:

Gráfico 13. Estructura Orgánico – Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Fuente: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-009-2021

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.5 Misión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Según lo contenido en la Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-004-2021, que emite la “Estructura Orgánico – Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta”, la misión del GADMCC es:

- Promover el bienestar y la prosperidad de todas las familias coltenses tanto del área rural y urbana, con la participación activa de todos los ciudadanos en los procesos de planeamiento y ejecución de todas las acciones del desarrollo local y el afianzamiento de la democracia con participación ciudadana real y efectiva de veedurías, para garantizar la administración de los recursos públicos con honradez, honestidad y transparencia; que permita la proyección de una nueva imagen a nivel nacional e internacional.

6.6 Visión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

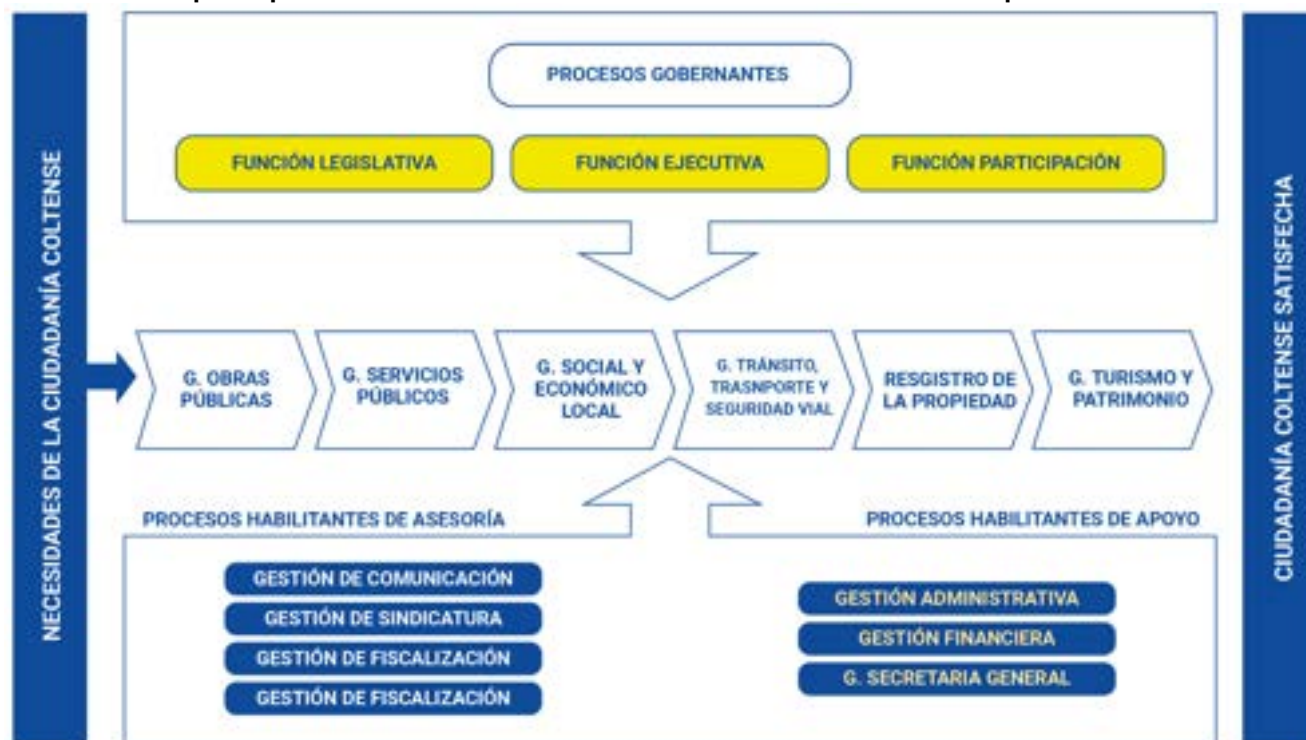
Según lo contenido en la Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-004-2021, que emite la “Estructura Orgánico – Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta”, la Visión del GADMCC es:

- Colta será un modelo de desarrollo y de convivencia social donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, que brinde oportunidades para el desarrollo pleno de las capacidades físicas y espirituales de sus pobladores; fomentando el desarrollo del empleo, la educación, la salud, las actividades productivas, la vivienda, el espacio público, equipamiento, tecnificación, eficiencia y eficacia.

6.7 Mapa de procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

El mapa de procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta permite visualizar la estructura de los procesos gobernantes, los sustantivos o agregadores de valor, los procesos de apoyo y los procesos de asesoría, según se puede observar en el siguiente gráfico:

Gráfico 14. Mapa de procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta



Fuente: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-004-2021
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.8 Procesos Gobernantes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

Son los procesos que proporcionan las directrices, políticas y los lineamientos estratégicos para la dirección, control y el funcionamiento institucional. Son gestionados por las máximas autoridades de la institución para que se ejerciten las competencias exclusivas y concurrentes y para que se cumplan los objetivos y políticas institucionales que se hayan definido en los instrumentos de planificación.

Concejo Municipal

El artículo 56 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que el Concejo Municipal es el órgano de legislación y fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, el mismo que está integrado por el alcalde o alcaldesa, quien lo preside con voto dirimente, y por los concejales o concejales elegidos por votación popular, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral.

Misión del Concejo Municipal

- Ejercer las facultades legislativas y de fiscalización, garantizando el cumplimiento de las garantías establecidas en la Constitución de la República del Ecuador de las que gozan las ciudadanas y ciudadanos, mediante la expedición de ordenanzas, acuerdos y resoluciones, que permitan una adecuada regulación, manejo y control de la gestión y administración pública del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta.

Al interior del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta están conformadas las siguientes Comisiones Permanentes Del Concejo Municipal del periodo 2023 – 2027.

CONCEJALES DEL GADMCC

Lcdo. José Manuel Atupaña Sayay Lcda.

Norma Carrillo Yépez

Ing. Francisco Guamán Guamán,

Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri

Dr. Segundo Pedro Yépez

COMISIÓN DE MESA

PRESIDENTE: Dr. Julio Guaminga Anilema

MIEMBRO: Lic. Norma Carrillo Yépez

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO CANTONAL

PRESIDENTE: Ing. Francisco Guamán Guamán

VICEPRESIDENTE: Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri

VOCAL: Lic. José Manuel Atupaña Sayay

COMISIÓN DE PRESUPUESTO FINANZAS TRIBUTOS Y ECONOMÍA

PRESIDENTE: Lic. José Manuel Atupaña Sayay

VICEPRESIDENTE: Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri

VOCAL: Dr. Segundo Pedro Yépez

COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

PRESIDENTE: Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri

VICEPRESIDENTE: Ing. Francisco Guamán Guamán

VOCAL: Lic. José Manuel Atupaña Sayay

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN

PRESIDENTE: Dr. Segundo Pedro Yépez

VICEPRESIDENTE: Lic. Norma Carrillo Yépez

VOCAL: Lic. José Manuel Atupaña Sayay

COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: Ing. Francisco Guamán Guamán
VICEPRESIDENTE: Lic. Norma Carrillo Yépez
VOCAL: Lic. José Manuel Atupaña Sayay

COMISIÓN DE SALUD, HIGIENE, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RIEGOS:

PRESIDENTE: Lic. Norma Carrillo Yépez
VICEPRESIDENTE: Dr. Segundo Pedro Yépez
VOCAL: Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri

COMISIÓN DE INTERCULTURALIDAD, EDUCACIÓN, DEPORTES, RECREACIÓN Y TURISMO:

PRESIDENTE: Dr. Segundo Pedro Yépez
VICEPRESIDENTE: Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri
VOCAL: Ing. Francisco Guamán Guamán

COMISIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

PRESIDENTE: Lic. Norma Carrillo Yépez
VICEPRESIDENTE: Lic. José Manuel Atupaña Sayay
VOCAL: Mgs. María Tránsito Mullo Cunduri

Ejecutivo

El artículo 59 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que el alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, quien es elegido por votación popular. El alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta es el Dr. Julio Manuel Guaminga Anilema.

Misión de la Alcaldía

- Dirigir, organizar, coordinar, controlar y evaluar la gestión administrativa del Gobierno Municipal en todos los ámbitos, a través de su representación legal, alineado con la misión y la visión institucional, garantizando la legalidad, transparencia, eficacia y eficiencia de planes y proyectos, con efectivo liderazgo con el fin de ofrecer positivas oportunidades para el desarrollo sustentable del cantón y sus habitantes.

Participación ciudadana y control social

El artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización dispone que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Entre otros aspectos el sistema de participación ciudadana se constituye para:

- Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones, así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas.
- Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.
- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- Participar en la definición de políticas públicas.

En el cantón Colta se creó “El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social” mediante ordenanza 2016-009, enunciada como la “Ordenanza que Conformar y Regula el sistema de Participación ciudadana y control social en el cantón Colta”, sancionada el 27 de septiembre de 2016.

La finalidad de la citada ordenanza es: “Promover, conformar y normar el funcionamiento del sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta garantizando el ejercicio responsable de los derechos de participación democrática de sus ciudadanas y ciudadanos conforme a los principios y normas constitucionales y legales relativas a la materia”.

El artículo 11 de la ordenanza 2016-009 dispone la creación de la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana como la máxima instancia de decisión del Sistema de Participación ciudadana del cantón, para que incida en las políticas públicas locales en la prestación de servicios y en general en la gestión territorial.

La asamblea está integrada por:

- a) El alcalde
- b) Los concejales y las concejales
- c) Un delegado de los gobiernos de las parroquias rurales del cantón
- d) Los delegados de las instituciones del nivel sectorial dependiente, y el delegado del ejecutivo en el territorio, quienes participan con voz y sin derecho a voto
- e) El director de planificación municipal
- f) Los representantes ciudadanos designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales conformadas de acuerdo con el marco constitucional y legal y las demás formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia representativa, directa y comunitaria.

Cabe mencionar, que la representación ciudadana no será inferior al 50%.

6.9 Concejo de Planificación del Cantón Colta

El Concejo de Planificación del Cantón Colta fue conformado a través de “la ordenanza que regula el concejo de planificación del cantón Colta”, sancionada el 22 de marzo de 2011. En el artículo 3 de la mencionada ordenanza se especifican las funciones que debe cumplir el referido concejo, las mismas que guardan concordancia con lo que determina el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

6.10 Procesos habilitantes (adjetivos)

Son aquellos procesos que proporcionan productos o servicios a los procesos gobernantes y sustantivos, se clasifican en procesos adjetivos de asesoría y de apoyo. Estos están integrados por:

Área de Gestión de Asesoría General

MISIÓN: Asesorar y proponer políticas y mejoras a la máxima autoridad en temas de interés prioritario, así como asistir en temas de gobernabilidad en el área de sus conocimientos.

Área de Gestión de Comunicación Intercultural

MISIÓN: Asesorar, promover y ejecutar procesos de comunicación, información, relaciones públicas, marketing digital, con el fin de fortalecer la imagen institucional, los servicios, la gestión administrativa, los planes, proyectos y políticas de desarrollo cantonal; revitalizando los principios de ética y transparencia hacia la ciudadanía del cantón.

Gestión de Sindicatura

MISIÓN: Garantizar la seguridad legal y jurídica del GAD Municipal del cantón Colta, avalando la gestión institucional, brindando el asesoramiento legal desde el marco jurídico vigente; coordinar la Administración de Justicia Municipal con las autoridades e instancias municipales de patrocinio legal ante los organismos legales correspondientes.

Área de Gestión de Fiscalización

MISIÓN: Asegurar la calidad de la obra pública, bienes y servicios, consultarías y convenios, en su ejecución de acuerdo con los términos establecidos en los documentos contractuales y conforme el marco legal aplicable a cada caso.

Gestión de Dirección de Planificación

MISIÓN: Determinar participativamente un horizonte para el desarrollo cantonal que incluya todos los sectores poblacionales y las zonas geográficas, para edificar entornos favorables para el desarrollo humano y de actividades productivas con enfoques ambientales, de interculturalidad y de género.

Procesos habilitantes de apoyo

Estos procesos generan productos y servicios de asesoría y apoyo logístico para producir el portafolio de productos institucionales demandados por los procesos gobernantes, agregadores de valor y para sí mismos, contribuyen a alcanzar la visión institucional.

Secretaría de Concejo y Secretaría General

MISIÓN: Gestionar la documentación institucional: ingreso, salida y seguimiento de documentos y comunicaciones dirigidas a y desde el GAD Municipal; formalizar la correspondencia oficial, mantener el archivo general e histórico, y certificar la documentación del GAD Municipal con responsabilidad jurídica.

Dirección de Gestión Administrativa

MISIÓN: Promover el desarrollo armónico institucional a través de la prestación de servicios de calidad; formulando políticas e implantando medidas para mejorar la dirección, eficiencia y efectividad de la gestión del GAD Municipal, con procesos participativos y énfasis en transparencia, austeridad y agilidad.

Dirección de Gestión Financiera

MISIÓN: Administrar, gestionar, suministrar y controlar uso y aplicación de los recursos financieros, contables, caja y rentas municipales, destinados al desarrollo de servicios, procesos, planes, programas y proyectos de conformidad con la legislación y normatividad vigentes.

Procesos Agregadores de Valor (sustantivos)

Son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer de los servicios y productos que se ofrece a sus clientes y/o usuarios, los mismos que se enfocan a cumplir la misión de la institución. Estos procesos están integrados por los siguientes procesos:

Dirección de Gestión de Obras Públicas

MISIÓN: Proyectar y garantizar la ejecución y mantenimiento de la obra pública municipal en función de los planes estratégicos de desarrollo, los requerimientos de la población y el plan de gestión de la máxima autoridad del cantón con el soporte y sustento de la unidad de gestión ambiental y de la unidad de prevención de riesgos.

Dirección de Gestión de Servicios Públicos

MISIÓN: Garantizar un servicio satisfactorio y permanente de agua potable, alcantarillado, manejo de aguas residuales y la gestión ambiental en el territorio cantonal, incluyendo cuidado, mantenimiento y limpieza de quebradas, lagunas y ríos que posibilite espacios seguros y saludables para el bienestar de la población.

Dirección de Gestión de Desarrollo Social y Económico Local

MISIÓN: Gestionar procesos participativos En los ámbitos económico, social, educativo y cultural para garantizar el mejoramiento de las actividades productivas, calidad, productividad, competitividad e ingresos económicos que se constituyan en fuente de desarrollo familiar y social, y que garanticen oportunidades para toda la población.

Dirección de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial

MISIÓN: Gestionar el positivo acceso ciudadano a la movilidad, tránsito y transporte, realizando una adecuada planificación, organización, y regulación del tránsito, transporte terrestre y, seguridad vial conforme la normativa vigente y la expedición de instructivos técnicos y administrativos.

Dirección de Gestión de Turismo y Patrimonio

MISIÓN: Diseñar estrategias, lineamientos, procedimientos de articulación y coordinación con los actores del sector público, privado, comunitario, académico y organizaciones no gubernamentales, para desarrollar las capacidades locales, mediante programas de formación, capacitación, concienciación, que permitan incrementar la competitividad e identificar o generar una cartera de proyectos que propicie el desarrollo y fortalezca el sector turístico.

Procesos desconcentrados

Los procesos desconcentrados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta son:

- El Registro de la Propiedad
- El Cuerpo de Bomberos
- La Empresa Pública de Comercialización Tierras Altas
- La Empresa pública EP-GACEMMA
- El Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos
- Consejo de Seguridad Ciudadana

6.11 Capacidades Institucionales Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta (GAMDCC)

Se puede decir que las capacidades institucionales son las habilidades de las instituciones gubernamentales para desempeñar funciones, resolver problemas, fijar y lograr objetivos, para implementar formas de gobernanza exitosas que mejoren las condiciones económicas, político-sociales, entre otras de los territorios. La capacidad institucional a menudo aborda un enfoque más amplio de empoderamiento, capital social y un entorno propicio, así como la cultura, los valores y las relaciones que pueden influir en cada individuo. Las capacidades institucionales locales representan los esfuerzos sostenidos entre las instituciones públicas y los actores territoriales a lo largo del tiempo. Pueden consolidar valores, procesos de mejora continua, que persiguen generar inversión en el territorio y crear riqueza, o, por el contrario, reflejar las limitaciones en las competencias de los equipos de gobierno y en la sociedad.

6.12 Características del talento humano del GADMCC

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, entre empleados y trabajadores, laboran 296 servidores públicos en las diferentes direcciones, jefaturas y unidades descritas en el Orgánico – Funcional vigente (numeral 3.4. del presente documento), los mismos que desempeñan funciones relacionadas con las competencias exclusivas y concurrentes, así como con las facultades constitucionales que tiene que ejercer el GADMCC, y con las funciones y atribuciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Al interior del GADMCC coexisten simultáneamente dos tipos de regímenes jurídicos de regular las relaciones laborales entre el GADMCC y el personal que labora al interior del mismo. Por un lado, están los servidores públicos que laboran al tenor de las disposiciones de la Ley Orgánica Del Servicio Público (LOSEP), y, por otro lado, los servidores públicos que trabajan al amparo de las normas contenida en el Código del Trabajo (CT). Cabe mencionar, que debido a la necesidad de servicios y productos especializados, relacionados con áreas específicas de interés institucional, o en su defecto, porque el GADMCC no cuenta con personal con perfiles profesionales en áreas que están reguladas por disposiciones constitucionales y/o por leyes orgánicas o por decretos ejecutivos o acuerdos ministeriales, el GADMCC, contrató a profesionales bajo la modalidad de Servicios Profesionales según las disposiciones del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público. El detalle de la modalidad del régimen jurídico laboral se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 359. Servidores Públicos por Tipo de Régimen Jurídico Laboral

No.	TIPO DE RÉGIMEN JURÍDICO LABORAL	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
1	Servidores públicos bajo el régimen de la Ley Orgánica del Servicio Público	149
2	Servidores públicos bajo el régimen del Código del Trabajo	138
3	Profesionales bajo la modalidad de Servicios Profesionales	9
	TOTAL	296

Fuente: Archivos de la Jefatura de Talentos Humano del GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Respecto al género de los servidores públicos del GAMCC, la presencia masculina es mayoritaria frente a la presencia femenina, según se detalla a continuación.

Tabla 360. Género de los Servidores Públicos del GADMCC

No.	GÉNERO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADMCC	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
1	Femenino	76
2	Masculino	220
	TOTAL	296

Fuente: Archivos de la Jefatura de Talentos Humano del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En lo referente a la identificación étnica de los servidores públicos del GAMCC, la etnia con mayor presencia es la indígena, seguida de la mestiza, sin que haya presencia de otras etnias.

Tabla 361. Identificación Étnica de los Servidores Públicos del GADMCC

No.	IDENTIFICACIÓN ÉTNICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADMCC	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
1	Indígena	219
2	Mestizo	77
	TOTAL	296

Fuente: Archivos de la Jefatura de Talentos Humano del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El nivel de instrucción formal de los servidores públicos del GADMCC es el que se detalla a continuación.

Tabla 362. Instrucción formal de los servidores públicos del GADMCC

No.	NIVEL DE INSTRUCCIÓN FORMAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GADMCC	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
1	Primaria	35
2	Bachiller	127
3	Tercer Nivel	125
4	Cuarto Nivel	9
	TOTAL	296

Fuente: Archivos de la Jefatura de Talentos Humano del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La distribución de los servidores públicos del GAMCC por dependencia es la siguiente:

Tabla 363. Distribución de los servidores públicos del GAMCC por dependencia

No.	Distribución de los Servidores Públicos del GAMCC por dependencia	NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS
1	Alcaldía	4
2	Concejo Municipal	5
3	Dirección de Planificación Territorial	20
4	Dirección Administrativa	71
5	Dirección Financiera	18
6	Procuraduría Síndica	4
7	Dirección de Obras Públicas	65
8	Dirección de Servicios Públicos	62
9	Dirección de Desarrollo Social y Economía Local	7
10	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	10
11	Dirección de Turismo y Patrimonio	6
12	Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	2
13	Jefatura de Comunicación Intercultural	3
14	Consejo de Seguridad	2
15	Junta Cantonal de Protección de Derechos	3

16	Secretaría del Consejo y Secretaría General	4
17	Registro de la Propiedad	5
18	Tierras Altas	6
	TOTAL	297

Fuente: Archivos de la Jefatura de Talentos Humano del GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.13 Capacidades financieras del GADMCC

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deben desarrollar una administración eficiente y eficaz de los recursos públicos, basada en una gestión financiera pública que oriente la asignación de recursos hacia las áreas estratégicas del desarrollo económico y social de los territorios. Al respecto, es primordial que se evalúe el desempeño de la gestión pública, tema que está en el centro de las preocupaciones de la ciudadanía y de los responsables de la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno. La exigencia por mejorar los niveles de eficiencia y eficacia en la asignación y uso de los recursos públicos, así como para generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos, constituyen aspectos medulares para que se introduzcan mecanismos de seguimiento y evaluación a la gestión y uso de los recursos públicos.

El artículo 286 de la Constitución de la República dispone: “Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes (...)”. Según el artículo 293 de la Constitución de la República los GAD se someterán a reglas fiscales y de endeudamiento interno, análogas a las de Presupuesto General del Estado. El artículo 70 del Código Orgánico de Planificación de las Finanzas Públicas hace mención a la rectoría del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP), cuya responsabilidad recae en el Ministerio a cargo de las finanzas públicas. El artículo 193 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización hace mención al mecanismo de asignación de recursos a través del Modelo de Equidad Territorial.

Por otro lado, el presupuesto de ingresos del GADMC Colta de los ejercicios fiscales 2019 al 2023 fue el que se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 364. Presupuesto de Ingresos de los años 2019 – 2023

DETALLE	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
Ingresos del Período 2019	7 982 488,01	4 071 370,80	12053858,81	10 713457,02	9 225 539,08	1 340 401,79
Ingresos del Período 2020	15 475 588,12	860 738,42	16336326,54	9 275 138,65	8 677 508,60	7 061 187,89
Ingresos del Período 2021	11 813 308,59	7 257 836,61	19071145,20	9 305 592,52	8 773 423,67	9 765 552,68
Ingresos del Período 2022	31 477 589,81	-58 079,79	31419510,02	16 968323,87	12314440,23	14451186,15
Ingresos del Período 2023	31 419 510,02	-8 756 976,02	22662534,00	13 676389,87	13144903,90	8 986 144,13

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera del GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El presupuesto de egresos del GADMC Colta de los ejercicios fiscales 2019 al 2023, se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 365. Presupuesto de Gastos de los Años 2019 - 2023

Año	Inicial	Modificado	Codificado	Comprometido	Devengado	Ejecutado	Saldo Comprometido	Saldo Devengado	Disponible
2019	7982488,01	4071370,80	12053858,81	10 976 598,1095	7811645,66	7811645,66	1 077 260,66	4242213,15	12053858,81
2020	15475588,12	860738,42	16336326,54	9 640 615,63	6874876,78	6874876,75	6 695 710,91	9461449,76	16336326,54

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera del GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

En el año 2023 se desarrollaron elecciones de autoridades seccionales, circunstancia que propició que los Gobiernos Autónomos Descentralizados trabajaran los primeros meses de dicho período con presupuestos prorrogados, dando cumplimiento a lo que establece en el artículo 107 del

Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas (COPLAFIP) el mismo que dispone: “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema, de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior. El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, en concordancia con el art. 83 del Reglamento General del COPLAFIP”.

El presupuesto inicial del año 2023 fue de treinta y un millones cuatrocientos diecinueve mil quinientos diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con dos centavos (31 419 510,02 USD). El citado presupuesto fue reformado y se incrementó en un valor de Cuarenta y siete mil quinientos ochenta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cuarenta y ocho centavos (47 586,48 UDS). Con corte al 14 de mayo del 2023, la nueva administración recibió un presupuesto codificado de treinta y un millones cuatrocientos sesenta y siete mil noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta centavos (31 467 096,50 USD) tanto para los ingresos y como para los egresos.

Tabla 366. Presupuesto 2023 y presupuesto prorrogado 2022

DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO
INGRESOS	31 419 510,02	47 586,48	31 467 096,50
EGRESOS	31 419 510,02	47 586,48	31 467 096,50

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.14 Entidades adscritas y empresas públicas del GADMCC

Las entidades adscritas y empresas públicas que operan ligadas al GADMCC son las que se mencionan a continuación.

6.14.1.1 Registro Municipal del Cantón Colta

Es un órgano del sector público, adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. El artículo 265 de la Constitución de la República, manda: “El sistema público de registro de la propiedad será administrado de manera concurrente entre el Ejecutivo y las municipalidades”, siendo el representante de la Función Ejecutiva de Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos (DINARDAP)”.

El artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) dispone: “(...) el Registro de la Propiedad será administrado conjuntamente entre las municipalidades y la Función Ejecutiva a través de la Dirección Nacional de Registros Públicos. Por lo tanto, el Municipio de cada cantón o Distrito Metropolitano se encargará de la estructuración administrativa del registro y su coordinación con el catastro. (...). Los Registros de la Propiedad asumirán las funciones y facultades del Registro Mercantil, en los cantones en los que estos últimos no existan y hasta tanto la Dirección Nacional de Registros Públicos disponga su creación y funcionamiento (...)”.

El artículo 142 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) estipula: “Ejercicio de la competencia de registro de la propiedad. - La administración de los registros de la propiedad de cada cantón corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales. El sistema público nacional de registro de la propiedad corresponde al gobierno central, y su administración se ejercerá de manera concurrente con los gobiernos autónomos descentralizados municipales de acuerdo con lo que disponga la ley que organice este registro. Los parámetros y tarifas de los servicios se fijarán por parte de los respectivos gobiernos municipales”.

La Ordenanza No. 2- 2011, expedida el 11 de agosto de 2011, dispone: “Tiene autonomía administrativa y registral, las asignaciones presupuestarias recibidas por parte del GADMCC son por concepto de remuneraciones”.

6.14.1.2 Empresa Pública Tierras Altas E.P.

La “Empresa Pública Municipal de Economía Mixta de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas”, posee personería jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República, la Ley Orgánica de Empresas Públicas, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y por la Ordenanza de Constitución, sancionada el 6 de junio de 2012. Los órganos de dirección y administración de la Empresa Pública Municipal de Economía Mixta de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas son el Directorio y la Gerencia General.

La Empresa Pública Municipal de Economía Mixta de Transformación y Comercialización de Productos de Tierras Altas apoya y complementa las labores de productores de hortalizas, cereales, especies menores y lácteos que formaron parte del Proyecto “Mejora de la comercialización a través de la creación de cuatro empresas comunitarias en el cantón Colta”; así como administra la información y finanzas del negocio como tal para distribuirlo a las unidades productivas y así llegar a cumplir con el fin social de mejorar las condiciones de vida de los pobladores de Colta. Tiene autonomía administrativa y financiera.

6.14.1.3 Empresa Pública Municipal Mancomunidad de Aseo de los Cantones Colta, Alausí y Guamote GACEMMA-EP

El 28 de julio de 2015 se suscribió el “Convenio de Mancomunidad para la Gestión de Desechos Sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote”. La Mancomunidad nació como una entidad asociativa entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote, establecida con el fin de mejorar la gestión de desechos sólidos que contribuyan al buen vivir de sus habitantes, mediante el desarrollo de programas y proyectos estratégicos comunes, implementados en el contexto local, que consten en los PD y OT elaborados por cada Gobierno Municipal.

La mancomunidad se conformó al amparo de lo dispuesto en la Constitución de la República y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), para la unidad y articulación de sus miembros y adherir a otros gobiernos autónomos descentralizados municipales en el marco del apoyo a la gestión de los residuos sólidos. La Mancomunidad tiene los siguientes órganos para su administración:

- 1.- De Gobierno, denominado Asamblea General; y,
- 2.- Órgano de Administración, denominado Comité Técnico.

La Empresa Pública Municipal Mancomunidad de Aseo de los Cantones Colta, Alausí y Guamote GACEMMA-EP, constituida luego de conformada la mancomunidad como la entidad competente y responsable directa de la Administración del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos en los GADs de Alausí, Colta y Guamote. GACEMMA-EP, cuenta con personería jurídica propia, independiente de los municipios que la constituyen, goza de independencia técnica, administrativa, financiera y patrimonial y se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la ordenanza de creación sancionada el 12 de junio de 2016.

El Gerente General, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa, el mismo que entre otros tiene los siguientes deberes y atribuciones: 1) Ejercer la representación, legal, judicial y extrajudicial de la empresa pública; 2) Cumplir y hacer cumplir la Ley, Reglamentos y demás normativa aplicable, incluida las resoluciones emitidas por el Directorio; 3) Suscribir las alianzas estratégicas aprobadas por el Directorio.

Dentro de la estructura orgánica de GACEMMA-EP, está conformado un directorio el mismo que está integrado por:

- El Alcalde o Alcaldesa presidente (a) de la mancomunidad o su delegado.
- Dos concejales, uno por cantón, que no sea del Municipio que ejerce la Presidencia.
- Un técnico ambiental del lugar donde se encuentra situado el relleno sanitario.
- Un técnico de la Junta Parroquial de Palmira.

Hay señalar que cada miembro principal del directorio tendrá su alterno, así el alterno del Alcalde/sa será el/la Vicealcalde/sa del Concejo Municipal, respectivo.

Es necesario mencionar, que GACEMMA-EP debía asumir de modo progresivo las competencias necesarias para la prestación de los servicios de aseo, la higiene ambiental y la limpieza en los cantones Alausí, Colta y Guamote, administrando y desarrollando un sistema de gestión para el barrido, recolección transporte, tratamiento y disposición final de desechos. Cabe mencionar que, hasta la presente, GACEMMA-EP solo se ha implementado el componente de disposición final de desechos sólidos.

GACEMMA-EP tiene como objeto social de gestión el prestar los servicios de higiene, ambiental disposición final de residuos, especiales y peligrosos, en los cantones Alausí, Colta y Guamote. El objetivo técnico, es concordante con el objetivo ambiental y social de higiene y salud, por lo que, se atribuyen a esta todas las potestades de promoción, gestión y control.

6.14.1.4 Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del cantón Colta (CSCMCC)

El Consejo de Seguridad Ciudadana Municipal del cantón Colta es un organismo especializado sin fines de lucro con autonomía administrativa, operativa, patrimonial y financiera y cuya función principal es la de planificar, estudiar, coordinar e integrar a los diferentes actores políticos, públicos y privados del cantón Colta, cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la constitución de la República del Ecuador y demás leyes pertinentes, cuenta con personería jurídica y además cuenta con autonomía orgánica, administrativa, funcional, financiera y presupuestaria.

Los recursos que recibe del GADMCC son por concepto de proyectos de inversión en temas de seguridad ciudadana y de pago de remuneraciones del personal administrativo, le corresponde al Consejo de Seguridad Ciudadana (CSCM) como órgano especializado, gobernar la seguridad ciudadana cantonal por medio de la implementación del Sistema Local de Seguridad.

El Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Colta se constituyen con los siguientes organismos:

- Asamblea General de Autoridades y Actores Sociales
- Concejo Directivo
- Dirección Ejecutiva

6.14.1.5 Consejo de Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta

Es una de las instancias que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos de conformidad con el Art.4 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta. Se encuentra adscrito al GADMCC, el mismo realiza transferencias para el manejo de sus propios recursos.

6.14.1.6 Cuerpo de Bomberos del cantón Colta

Es una institución pública que tiene como misión: “salvar vidas y proteger la propiedad a través del servicio médico de emergencia, respuesta a incendios y rescate y prevención de incendios, en el año 2023 recibió recursos del GADMCC por concepto de “La construcción del cuartel del Cuerpo de Bomberos”.

6.14.1.7 Presupuesto asignado a las entidades adscritas y desconcentradas del GADMCC

Las empresas públicas y entidades adscritas al Municipio del cantón Colta en el año 2023 recibieron un presupuesto codificado de \$ 284 891,13 dólares, de los cuales el 47,02% corresponde a transferencias a la empresa pública GACEMMA-EP, el 13,67% de las asignaciones presupuestarias corresponden al Registro Municipal del cantón.

Tabla 367. Asignación presupuestaria de las empresas públicas y entidades adscritas al GADMCC

ENTIDADES ADSCRITAS Y DESCONCENTRADAS	ASIGNACIÓN							
	2021	%	2022	%	2023 Codificado	%	2023 Pagado al 13/12/23	%
Registro Municipal del cantón Colta. Autonomía:	87 147,93	29,05%	70 650,31	23,19%	38 954,50	13,67%	32 415,40	15,89%
Administrativa y registral								
Tierras Altas E.P.								
Autonomía: Administrativa y financiera	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,0%	0%
GACEMM A – EP Autonomía:	127 856,60	42,62%	133 959,57	43,98%	133 959,57	47,02%	80 701,34	39,56%
Administrativa y financiera								
Consejo de Seguridad Ciudadana: Autonomía: Administrativa y financiera	0,00	0,00%	0,00	0,00%	11 977,06	4,20%	8.489,02	4,16%
Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos Derechos de Colta Autonomía: Administrativa y financiera	84 992,00	28,33%	100 000,00	32,83%	100 000,00	35,10%	50 000,00	24,51%
Cuerpo de Bomberos del cantón Colta Autonomía: Administrativa y Financiera	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
TOTAL	299 996,53	100,00%	304 609,88	100,00%	284 891,13	100,00%	171 605,76	100,00%

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.15 Calidad del gasto y niveles de ejecución

Respecto del nivel de ejecución del presupuesto General del año 2023, este alcanzó el valor de veintidós millones seiscientos sesenta y dos mil, quinientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norte América (22 662 534,00 USD).

Tabla 368. Ejecución presupuestaria del GADMC Colta al año 2023

RUBROS	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
EGRESOS CORRIENTES	3 231 283,98	2 628 661,13
GASTOS EN PERSONAL	1 889 782,78	1 819 167,51
Remuneraciones básicas	1 073 561,69	1 064 753,16
Remuneraciones complementarias	174 616,61	162 148,67
Remuneraciones compensatorias	15 048,00	15 048,00
Subsidios	2 011,10	2 001,08
Remuneraciones temporales	-	-

Aportes patronales a la seguridad social	199 220,47	190 989,72
Indemnizaciones	425 324,91	384 226,88
<u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u>	<u>736 044,88</u>	<u>268 504,76</u>
Servicios básicos	85 000,00	76 535,79
Servicios generales	229 201,64	85 822,08
Traslados, instalaciones, viáticos y subsistencias	11 483,44	11 483,44
Instalación, mantenimiento, reparación y demolición	22 754,88	6 754,88
Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados.	87 000,73	31 499,05
Egresos en informática	46 334,29	11 454,29
Bienes de uso y consumo corriente	187 572,90	41 919,23
Bienes muebles no depreciables	66 697,00	3 036,00
<u>EGRESOS FINANCIEROS</u>	<u>268 801,99</u>	<u>266 552,00</u>
Intereses y otros cargos de la deuda pública interna	268 801,99	266 552,00
<u>OTROS EGRESOS CORRIENTES</u>	<u>191 180,33</u>	<u>185 252,66</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	19 788,40	17 788,40
Seguros, costos financieros y otros egresos	171 391,93	167 464,26
<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES</u>	<u>145 474,00</u>	<u>89 184,20</u>
Transferencias o donaciones corrientes al sector público	145 474,00	89 184,20
<u>EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	<u>15 143 060,17</u>	<u>6 927 734,48</u>
<u>GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN</u>	<u>2 074 637,16</u>	<u>2 022 430,25</u>
Remuneraciones básicas	1 533 675,94	1 492 440,36
Remuneraciones complementarias	211 757,63	207 673,49
Remuneraciones compensatorias	45 390,40	45 320,00
Subsidios	7 323,41	7 065,96
Aportes patronales a la seguridad social	276 489,78	269 930,44
<u>BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN</u>	<u>4 045 923,78</u>	<u>1 482 836,54</u>
Servicios generales	705 674,78	341 674,86
Instalación, mantenimiento y reparación	116 853,88	29 600,32
Contratación de estudios, investigaciones y servicios técnicos especializados	1 372 496,26	403 048,03
Bienes de uso y consumo de inversión	1 215 227,04	211 819,71
Pertrechos para la defensa y seguridad pública	0,00	0,00
Bienes muebles no depreciables	470 343,09	432 193,09
Bienes biológicos no depreciables	165 328,73	64 500,53
<u>OBRAS PÚBLICAS</u>	<u>8 418 325,40</u>	<u>3 061 992,87</u>
Obras de infraestructura	8 402 180,36	3 046 841,45
Mantenimiento y reparaciones de infraestructura	16 145,04	15 151,42
<u>OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN</u>	<u>3 000,00</u>	<u>160,00</u>
Impuestos, tasas y contribuciones	3 000,00	160,00

Seguros, costos financieros y otros egresos		
<u>TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN</u>	<u>601 173,83</u>	<u>360 314,82</u>
Transferencias o donaciones para inversión al sector público	601 173,83	360 314,82
<u>EGRESOS DE CAPITAL</u>	<u>3 785 345,77</u>	<u>2 396 489,44</u>
<u>BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)</u>	<u>3 785 345,77</u>	<u>2 396 489,44</u>
Bienes muebles	3 666 874,51	2 370 699,05
Bienes inmuebles	8 525,10	8 525,10
Expropiaciones de bienes	109 946,16	17 265,29
<u>APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO</u>	<u>502 844,08</u>	<u>487 451,67</u>
<u>AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA</u>	<u>502 844,08</u>	<u>487 451,67</u>
Amortización deuda interna	502 844,08	487 451,67
TOTAL	22 662 534,00	12 440 336,72
Porcentaje		54,89%

Fuente: Archivos de la Dirección Financiera del GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

De forma general se refleja una ejecución no satisfactoria del presupuesto institucional del GADMC Colta.

Capacidades para la gestión de la información – Sistemas Informáticos

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta se utilizan, entre otros, los sistemas informáticos que se mencionan a continuación:

6.16 Gestión documental QUIPUX

Software web que utiliza tecnologías y estándares abiertos, desarrollado por personal de la Subsecretaría de Gobierno Electrónico y Registro Civil, ahora parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL, el cual se pone a disposición de las instituciones públicas de la Administración Pública Central de la Función Ejecutiva del Ecuador para la gestión de la correspondencia interna, externa e interinstitucional de documentos digitales y físicos. Inicialmente para su construcción se tomó como base el Sistema ORFEO (Colombia) al cual se han introducido modificaciones e inclusión de funcionalidades que se han desarrollado para adaptarlo a las necesidades del actual Gobierno Nacional Ecuatoriano.

Quipux permite registro, control, flujo, organización y trazabilidad de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en una institución. Esto se logra mediante la creación de memorandos, oficios, circulares, resoluciones y/o acuerdos más todas las funcionalidades que impliquen comunicación formal dentro y fuera de la institución.

Para lograr la comunicación tanto interna como externa de la institución, Quipux maneja 2 grandes tipos de usuarios: Servidores públicos y Ciudadanos.

Promoviendo la eficiencia, transparencia y trazabilidad de la información, a través del Sistema Quipux, los ciudadanos pueden:

Consultar y recibir respuestas a documentos presentados físicamente en Instituciones Públicas que usan este Sistema. (Ciudadano sin firma electrónica)

Enviar y recibir documentos a varias Instituciones Públicas usuarias del sistema desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet (Ciudadano con firma electrónica)

6.17 Gestión de comunicación interna y externa (correo electrónico) ZIMBRA

Zimbra es una plataforma de mensajería y colaboración que permite enviar y recibir correo electrónico, agendar citas y reuniones, crear contactos, organizar tareas y compartir documentos y archivos. Es de código abierto, lo que provee mayor seguridad y además no tiene costo de licenciamiento. Permite acceder al correo y trabajar en colaboración con otros miembros de la organización y con terceros directamente desde el navegador web con total libertad y comodidad.

- Sus principales características son
- Facilidad de uso: integra una interfaz moderna y fácil de utilizar.
- Flexibilidad: personalización según las necesidades de la organización
- Libertad: utilice el cliente web de Zimbra junto con otros clientes de escritorio.
- POP e IMAP: compatibilidad nativa con estos protocolos.
- Escalabilidad: atiende perfectamente las necesidades de ampliación de las organizaciones
- Seguridad: trae incorporado un sistema de Antivirus y Antispam
- Bajo costo de mantenimiento – gestión completamente sencilla
- Zimbra para móviles: sincronización con dispositivos Android, iPhone, Windows Mobile, BlackBerry sin necesidad de un servidor adicional.

6.18 Sistema Integral de Catastro – SIC

Es un software propietario; SIC es un aplicativo compilado ejecutable cliente/servidor con un motor de base de datos, el mismo que contiene todas las funciones básicas para procesar la información de los predios urbanos y rurales.

Este sistema cumple parcialmente con los estándares establecidos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ordenanzas y Normas de Control Interno y las regulaciones emitidas por instituciones como el Ministerio de Finanzas y el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Está integrado por los siguientes módulos: SIC, Sistema Alfanumérico NO gráfico. Este sistema realiza las siguientes operaciones:

- a. Ingreso de parámetros
- b. Ficha Catastral
- c. Configuración
- d. Urbano
- e. Rural
- f. Ingreso de la información
- g. Validación de la información
- h. Valoración de predios
- i. Determinación de tarifas
- j. Exenciones, afectaciones y recargos
- k. Procesos
- l. Liquidación
- m. Verificación de valores de impuesto
- n. Emisión
- o. Recaudación
- p. Reportes

De acuerdo a la naturaleza, operaciones, a las necesidades y productos específicos, las dependencias que utilizan este sistema son: Jefatura de Avalúos y Catastros, Unidad de Rentas, Unidad de Tesorería y Unidad de Recaudaciones.

6.19 Sistema Integral de Gestión Administrativa Financiera – SIGAME.

Es un software propietario; SIG-AME es un aplicativo compilado ejecutable cliente/servidor con un motor de base de datos. Esta herramienta permite la automatización de las tareas de gestión y de diferentes trámites que se realizan en el GADMCC; posibilita agilizar tareas y proporciona seguridad en el manejo de operaciones en las áreas de contabilidad, administración financiera, tesorería, bodega, talento humano, así como, la interconexión con otras aplicaciones instaladas en la municipalidad; permite también atender los requerimientos de información de los sistemas de información de las instituciones que integran el Gobierno Central. El SIG-AME cumple con los estándares establecidos

en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Ordenanzas y Normas de Control Interno y regulaciones emitidas el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. Los módulos que lo integran el SIG-AME son:

- q. Módulo de Interfaz de Acceso – Principal – Configuración del sistema
- r. Módulo de configuración de acceso al sistema
- s. Sub-Modulo de Catálogos
- t. Sub-Modulo de Contabilidad
- u. Sub-Modulo de Presupuesto
- v. Sub-Modulo de Inventarios
- w. Sub-Modulo de Activos Fijos
- x. Sub-Modulo de Bancos
- y. Sub-Modulo de Transferencias
- z. Sub-Modulo de Talento Humano
- aa. Sub-Modulo de Proyectos

Las dependencias que utilizan el SIG-AME son: Unidad de Presupuesto, Contabilidad; Unidad de Compras Públicas; Unidad de Talento Humano; Unidad de Tesorería; Unidad de Bodega y activos fijos.

6.20 Sistema de Administración de Tributos – SAT

Es un software propietario; SAT es un aplicativo compilado ejecutable cliente/servidor con un motor de base de datos; es una herramienta informática que facilita la automatización del proceso de catastro, emisión y cobro de títulos; abaliza la integridad de los recursos financieros recaudados. Esta funcionalidad está orientada a planificar, programar, dirigir y controlar los recursos del Municipio. Los módulos que integran este sistema son:

- a. Parametrización
- b. Catastro
- c. Contribución especial de mejoras
- d. Patentes
- e. Ocupación de Vía
- f. Alcabalas
- g. Impuesto al Rodaje – Vehículos
- h. Agua Potable
- i. Varios otros conceptos
- j. Dependencias Involucradas:
- k. Unidad de Catastro
- l. Agua Potable
- m. Unidad de Rentas
- n. Oficinas de Recaudaciones
- o. Unidad de Tesorería
- p. Unidad de Tránsito

6.21 Sistema de Portal Web Institucional – WEB.

Este sistema opera a través de internet y usa una licencia pública general de GNU/GPL portal www.gadcolta.gob.ec. Tiene como objetivo general, proveer a los usuarios externos e internos el acceso a la información pública de la municipalidad de forma fácil y eficiente, a la vez que permite el acceso a una serie de recursos y servicios, entre los que podrá encontrar información relevante de la institución, documentos, Noticias & Eventos, etc.

6.22 Sistema de Registro de la Propiedad – SIIM.

Posee una licencia 90% Pública General de GNU/GPL; es una aplicación orientada a la web. Este sistema está alineado y basado en las directrices de la DINARDAP; maneja todo el proceso desde la solicitud, facturación, recaudación, creación de índices y repertorios, revisión, aprobación y registro de trámites relacionados con el Registro de la Propiedad. El sistema puede ser integrado con el catastro Urbano y rural que maneja el GAD COLTA. Las dependencias que utilizan este sistema son el Registro de la propiedad la unidad de recaudaciones.

6.23 Sistema Electrónico de facturación – SITAC.

Es un software propietario, programa informático que facilita el procesamiento y emisión de documentos electrónicos (Facturas, Retenciones, Anexos y Formularios) con conexión al web service al SRI para el envío automático de documentos electrónicos al mail de los clientes y proveedores. La dependencia que emplea este software es la Unidad de tesorería.

6.24 Sistema de gestión de precios unitarios – PUNIS.

Es un software propietario, aplicado para la elaboración de análisis de precios unitarios, presupuestos de obras, cronogramas valorados de trabajos, Insumos, equipo y mano de obra, formula de reajuste y cuadrilla tipo, desagregación tecnológica. Es un software fácil de usar, compatible 100% con el software APU y modelos de Formularios del SERCOP (Ecuador). Este sistema es utilizado por los funcionarios de la dirección de Obras Públicas y Planificación.

6.25 Sistema Nacional para la Administración de Tierras – SINAT.

Posee una licencia Pública General de GNU/GPL. El SINAT, busca optimizar la gestión catastral Urbano/Rural y financiera del GADMCC. El SINAT está integrado por un sistema alfanumérico y Gráfico Georreferenciado.

bb. Catastro urbano y rural

cc. Rentas

dd. Valoración

ee. Emisión

ff. Caja única

gg. Recaudaciones

Las dependencias que utilizan este sistema son: Jefatura de Avalúos y Catastro, Unidad de Rentas, Unidad de Recaudaciones. Cabe mencionar que este sistema se usa de forma parcial, debido a que el proyecto SIG TIERRAS del Ministerio de Agricultura y Ganadería no se concluyó la implementación de dicho software.

Tabla 369. Sistemas informáticos del GADMCC

Nº	Tipo De Información	Sistema Informático
1	Gestión documental: documentos internos y externos (oficios, memorándums, recepción y envío de trámites)	QUIPUX
2	Gestión de comunicación interna y externa (correo electrónico)	ZIMBRA
3	Portal Web para garantizar la transparencia de la información hacia la ciudadanía	Portal Web Institucional
4	Gestión financiera	SIG-AME
5	Gestión del catastro urbano y rural (Sistema catastral informático)	SIC-AME
6	Gestión de tributos (sistema informático)	SAT
7	Sistema electrónico de facturación de datos	SITAC
8	Gestión de procesos en el registro de la propiedad	SIIM
9	Sistema de gestión de precios unitarios: elaboración de análisis de precios unitarios, presupuestos de obras, cronogramas valorados de trabajos, Insumos, equipo y mano de obra, formula de reajuste y cuadrilla tipo, desagregación tecnológica	PUNIS
10	Sistema Nacional para la Administración de Tierras: optimiza la gestión catastral Urbano/Rural y Financiera del GADMCC	SINAT

Fuente: Archivos de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación del GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.26 Producción normativa del Concejo Municipal del GADMC Colta

Según determina el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización una de las atribuciones del Concejo Municipal le corresponde:

- a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;
- b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor.
- La producción de ordenanzas del legislativo local por año se presenta en la siguiente tabla

Tabla 370. Número de ordenanzas producidas por año

AÑO	ORDENANZAS PRODUCIDAS POR AÑO
2001	1
2002	9
2003	17
2004	2
2005	7
2006	21
2007	9
2008	7
2009	9
2010	2
2011	17
2012	9
2013	14
2014	18
2015	11
2016	13
2017	20
2018	10
2019	7
2020	4
2021	11
2022	7
2023	6
TOTAL	231

Fuente: Archivos de la Secretaría del Concejo Municipal del GADMCC
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El estado de las ordenanzas del GADMC Colta se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 371. Estado de las Ordenanzas del GADMC Colta

Nro.	ESTADO DE LAS ORDENANZAS	TOTAL
1	Ordenanzas Vigentes	118
2	Ordenanzas Derogadas	113
	TOTAL	231

Fuente: Archivos de la Secretaría del Concejo Municipal del GADMCC
 Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.27 Sistema de Información Local (SIL)

En el año 2014, la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) mediante Acuerdo No. SNPD-0089-2014, emitió los Lineamientos y Directrices para la Actualización, Formulación, Articulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). En el proceso de formulación de estos instrumentos de planificación se evidenció la falta de información que sustente esta construcción por lo que, por

disposición del Consejo Nacional de Planificación (CNP), se dispuso la elaboración de las normas para la consolidación y el fortalecimiento de los Sistemas de Información Locales (SIL).

En cumplimiento de la disposición del Consejo Nacional de Planificación, se creó la norma técnica para que se creen, implementen y fortalezcan de los SIL, así como para orientar y facilitar la generación, integración y difusión de datos e información producida en los territorios, tomando en cuenta las competencias de los GAD y toda la información generada por los mismos. La norma técnica que busca orientar e impulsar a los GAD en la generación, estructuración, integración y difusión de información producida en los territorios, con el objetivo de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones al interior de los GAD, y que sustenten la formulación, el seguimiento y la evaluación de los PDOT. Los SIL se definen como el conjunto organizado y sistemático de elementos que permiten interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social; para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo y la gestión pública, local y nacional.

Cabe mencionar que desde hace varios años el GAD Municipal del cantón Colta, no ha implementado un sistema de información local, aspecto que debilita la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, así como la planificación institucional y el diseño y uso de herramientas y procesos de seguimiento y evaluación de la gestión institucional. Lo mencionado afecta también la interacción con la ciudadanía en el marco de la rendición de cuentas y el control social.

6.28 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2030

El plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019. 2030 contiene los siguientes elementos:

Misión de Desarrollo Cantonal

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, es una institución con autonomía política, financiera y administrativa, constituida con el objetivo de impulsar el desarrollo económico del territorio, empleando políticas públicas que promuevan la reducción de las inequidades sociales, dotación de servicios y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón Colta.

Visión de Desarrollo Cantonal

El cantón Colta, al año 2030, se constituirá en un referente en la diversificación de actividades económicas y productivas, aplicando procesos que promuevan la gestión integral, consumo, y explotación sustentable de los recursos naturales, reduciendo las inequidades sociales y la vulnerabilidad de la población, para transformarse en un conjunto de asentamientos humanos controlados, planificados e incluyentes en el marco de la administración y gestión por resultados.

Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta

Los Objetivos Estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta periodo 2019 – 2030 se presentan a continuación:

Objetivo estratégico 1

Promover una gestión integral, conservación y manejo de la biodiversidad, suelo, aire y áreas protegidas con el fin de mitigar la contaminación de los recursos naturales que componen el cantón Colta.

Objetivo estratégico 2

Reducir las inequidades de la población del cantón Colta mediante la dotación de servicios públicos y sociales.

Objetivo estratégico 3

Fortalecer las capacidades del sector agropecuario, agroindustrial, artesanal y turístico del cantón Colta promoviendo su desarrollo y sostenibilidad.

Objetivo estratégico 4

Establecer una planificación ordenada y controlada de los asentamientos humanos implementando normativas y acciones que brinden la cobertura de equipamientos y servicios adecuados en función de la población.

Objetivo estratégico 5

Mejorar la infraestructura vial, señalización, gestión de servicios de telecomunicaciones, energía eléctrica, cobertura de internet, tránsito, transporte, movilidad y seguridad vial que garanticen la accesibilidad universal.

Objetivo estratégico 6

Generar políticas públicas que establezcan lineamientos para el cumplimiento de las competencias y fortalecimiento institucional con un enfoque de igualdad y participación ciudadana, apoyado en la dotación de una estructura organizacional por procesos y resultados que optimicen el accionar institucional; así como la gestión, priorización y administración de los recursos públicos

Objetivo estratégico 7

Implementar medidas de prevención, manejo de riesgos y amenazas en el cantón que mitiguen la vulnerabilidad de la población.

Ejes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2030

Los ejes contenidos en el Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2030 son los siguientes:

- a. Eje: Colta ambientalmente sano y sostenible
- b. Eje: Colta socialmente responsable, recreativo e incluyente
- c. Eje: Colta productivo, agroindustrial y turístico
- d. Eje: Colta territorialmente ordenado
- e. Eje: Colta organizado, responsable y transparente
- f. Eje: Colta seguro

Plan De Gobierno Del Alcalde 2023-2027

El Plan de Trabajo es la propuesta de políticas y acciones que el Dr. Julio Guaminga Anilema, presenta a la ciudadanía, como compromiso de gestión desde la Alcaldía del cantón Colta. El mismo responde a la realidad territorial y contempla los objetivos, metas y actividades que constituyen un enfoque de desarrollo integral del cantón.

OBJETIVO GENERAL

Liderar una administración municipal eficiente, eficaz y efectiva orientada a trabajar en beneficio de la ciudadanía coltense, construyendo una mejor ciudad para vivir en armonía, en un territorio productivo, moderno, intercultural, equitativo, sostenible y resiliente.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Eje ambiental

Consolidar una relación justa entre naturaleza, sociedad, economía y política, que conlleve a un equilibrio ecológico del territorio a través de un adecuado aprovechamiento de los recursos y la preservación del ambiente, piedra angular sobre la que debemos actuar para reducir muchas de las inequidades que atraviesa nuestro cantón.

Eje intercultural, de equidad y ordenamiento territorial

Cimentar las bases para una sociedad más equitativa, organizando y planificando el territorio cantonal a través del mejoramiento de los equipamientos, de la infraestructura básica y de movilidad.

Eje económico productivo

Impulsar el desarrollo económico productivo de los coltenses en base a sus capacidades y fortalezas productivas, orientado hacia el progreso justo y equilibrado de sus habitantes, transformando al cantón en un centro productivo, comercial, turístico, agropecuario, competitivo productivo y rentable.

Eje inclusivo

Aplicar políticas públicas enfocadas a mejorar la calidad de vida de la población, priorizando a los sectores vulnerables y de atención prioritaria con accesibilidad territorial y programas de servicios sociales.

Eje de transparencia

Practicar un sistema de gestión institucional, transparente, eficaz, eficiente y efectivo, ofertando servicios de calidad, atendiendo a iniciativas ciudadanas que permitan la mejora continua y la satisfacción de usuario.

Eje tecnológico moderno

Optimizar el uso de recursos disponibles a través de aplicaciones tecnológicas a fin de garantizar servicios de calidad, desarrollo ciudadano y conectividad en espacios urbanos sostenibles.

GOBERNANZA DEL RIESGO

6.29 Marco legal que rige la gestión integral del riesgo en Ecuador

En el inciso segundo de la norma 300 “Evaluación del Riesgo” contenida en “Normas de Control Interno para las Entidades, Organismos del Sector Público y de las Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos”, se define al riesgo como “la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado que pudiera perjudicar o afectar adversamente a la entidad o su entorno”. El numeral 10 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres se refiere a la Gestión integral del riesgo de desastres manifestando: “La gestión integral del riesgo de desastres abarca los procesos de toma de conocimiento en previsión, prevención, reducción, mitigación, preparación, respuesta, rehabilitación, recuperación, reconstrucción para la respuesta y recuperación de cara a un desastre o catástrofe”.

Complementariamente, se puede enunciar que la Gestión de Riesgos, es el proceso planificado, concertado, participativo e integral de reducción de las condiciones de riesgo de desastres de una comunidad, una región o un país. Implica la complementariedad de capacidades y recursos locales, regionales y nacionales y está íntimamente ligada a la búsqueda del desarrollo sostenible. Es el conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales para implementar políticas y estrategias con el fin de reducir el impacto de amenazas naturales y desastres ambientales y tecnológicos. Cabe mencionar que la gestión integral del riesgo de desastres se debe realizar de manera coordinada y concurrente entre las diferentes instituciones del estado y las organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía. Así mismo, es necesario resaltar que los recursos públicos que sean asignados para la gestión integral del riesgo de desastres se deben orientar a la protección de la vida y la salud humana garantizando el respeto del ser humano y, a la prevención ante el riesgo, la reducción del riesgo y el aumento de la capacidad de afrontamiento y resiliencia.

El Ecuador, en cuanto estado constitucional de derechos y justicia, debe garantizar los derechos consagrados en la Constitución de la República, en los tratados y convenios internacionales y en las demás normas que integran el ordenamiento jurídico de nuestro país. La constitución reconoce y garantiza derechos como la inviolabilidad de la vida, el derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, el derecho a la integridad personal, que incluye a) la integridad física, psíquica, moral y sexual y b) una vida libre de violencia en el ámbito público y privado.

En el mismo orden de cosas, el artículo 389 de la Constitución de la República (CRE) dispone: “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (...)”. El numeral 3 del artículo antes citado señala: “Asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión.” Así mismo, el artículo 390 de la CRE refiere: “Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.”

En un orden afín de cosas, el artículo 1 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres dispone: “La presente ley tiene por objeto normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes, endemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres garantizando la seguridad y protección de las personas, las colectividades y la naturaleza, frente a las amenazas de origen natural y antrópico, con el objetivo de reducir el riesgo de

desastres. Esta ley desarrolla, además, principios, definiciones, derechos y obligaciones de las ciudadanas y ciudadanos para la gestión integral del riesgo de desastres”.

Por su parte, el artículo 2 de la ley antes invocada establece: “Ámbito de la Ley. - Las disposiciones de la presente Ley se aplican en el territorio nacional y son de cumplimiento obligatorio para todo el sector público; personas naturales, jurídicas o mixtas; colectividades; comunidades; nacionalidades; comunas; organizaciones internacionales, y organismos internacionales, de conformidad con los tratados y convenios vigentes en el Ecuador. Las disposiciones de la presente ley son aplicables sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes específicas en materia de salud, gestión ambiental, digital u otras”.

El numeral 19 de ley citada ley, en cuanto a transversalidad, dispone: “Todas las entidades del sector público y privado incorporarán obligatoriamente y en forma transversal, la gestión integral de riesgos de desastres en sus procesos de planificación, gestión y control”.

El artículo 8 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres señala: “Complementariedad entre la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático.- La planificación nacional, sectorial y territorial (Gobiernos Autónomos Descentralizados y de los Regímenes Especiales) contemplará la complementariedad de las inversiones e iniciativas públicas y privadas para la gestión del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y la adaptación al **cambio climático**. Con este propósito, de manera coordinada, el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres y la Autoridad Ambiental Nacional, remitirán al ente rector de la planificación los enfoques de gestión integral del riesgo de desastres, la gestión ambiental, la mitigación y adaptación al cambio climático que deben constar en el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los lineamientos vinculados con otros instrumentos de planificación territorial, así como en los lineamientos para instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales.

La planificación contemplará los recursos técnicos, financieros y operativos para el cumplimiento de los objetivos y metas que garanticen la complementariedad a la que se refiere esta disposición. En los procesos de planificación se garantizará la participación de las instituciones de educación superior y los organismos técnicos científicos”.

Es necesario manifestar que, según dispone el artículo 18 de la Ley Orgánica para la Gestión

Integral del Riesgo de Desastres, entre otras instituciones y organismos, el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres estará conformado por:

- 1) La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo.
- 2) Los gobiernos autónomos descentralizados.
- 3) Las instituciones y organismos que conforman las funciones del Estado central y desconcentrado.
- 4) Las empresas públicas cualquiera sea su naturaleza o forma de constitución.
- 5) Los comités territoriales para la gestión integral del riesgo de desastres.
- 6) Los comités de operaciones de emergencia.
- 7) Los comités de recuperación y reconstrucción.
- 8) Las instituciones de educación superior y los organismos científicos y técnicos;
- 9) Los organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales y las agencias de cooperación reconocidas o acreditadas en el país;
- 10) Las unidades de gestión de riesgos públicas y privadas, de conformidad con lo previsto en la Constitución;
- 11) Los organismos de respuesta humanitaria;
- 12) Las organizaciones y organismos de asistencia humanitaria;
- 13) El voluntariado de protección civil reconocido por el ente rector de la gestión integral del riesgo de desastres.
- 14) El sector privado.
- 15) Las organizaciones de la sociedad civil, pueblos, nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano;

Las disposiciones del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, por su parte, rigen entre otras, a las siguientes entidades de seguridad ciudadana y orden público:

- a) Policía Nacional.
- b) Entidades complementarias de seguridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos:
- c) Cuerpos de Control Municipales o Metropolitanos,
- d) Cuerpos de Agentes Civiles de Tránsito,
- e) Cuerpos de Bomberos.

Entre otros los fines de las entidades de seguridad son los siguientes:

- a) Apoyar al control del espacio público, gestión de riesgos y manejo de eventos adversos; y,
- b) Apoyar el cumplimiento de las decisiones de la autoridad competente enmarcadas dentro del ordenamiento jurídico.

6.30 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Seguidamente se analizan algunos aspectos de las instituciones públicas involucradas en la gestión de riesgos, que están presentes o actúan de forma indirecta en el cantón Colta.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos

Misión

Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo; así como el manejo de desastres y la recuperación, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país.

Visión

Ser una institución fortalecida en la gestión del riesgo de desastres, contando con política pública que contribuya al desarrollo y resiliencia del país, con personal especializado y un SNDGR consolidado al servicio de la ciudadanía. Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo; así como el manejo de desastres y la recuperación, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país. Busca ser una institución fortalecida en la gestión del riesgo de desastres, contando con política pública que contribuya al desarrollo y resiliencia del país, con personal

Valores institucionales

Liderazgo, Compromiso, Disciplina, Diligencia, Integridad, Responsabilidad, Honestidad

Se debe aclarar que la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos es el ente rector de la Gestión de Riesgos en el país y no posee oficinas en el cantón Colta, la Coordinación Zonal 3 de Gestión de Riesgos, está ubicada en la ciudad de Riobamba.

Ministerio de Salud

Misión

El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.

Visión

El Ministerio de Salud Pública como ente rector será la institución referente de todo el Sistema Nacional de Salud que garantizará una atención sanitaria de calidad, inclusiva y equitativa, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades para el pleno desarrollo de oportunidades de la población.

En la ciudad Villa La Unión se sitúan las oficinas del Distrito Colta Guamote, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta.

Secretaría Nacional de Planificación

En cumplimiento del mandato constitucional, la Secretaría Nacional de Planificación es responsable del diseño, implementación, integración y dirección del Sistema Nacional de Planificación en todos sus niveles.

La Secretaría está dirigida por el Secretario Nacional de Planificación, quien tiene rango de ministro, y ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la institución.

Misión

Ejercer la rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.

Visión

Al 2025, ser reconocida como la entidad técnica de planificación, referente a nivel nacional e internacional, con procesos claros, transparentes y facilitadora de la gestión de cada institución en el cumplimiento de los objetivos nacionales impulsando el desarrollo del país.

Principios

Eficacia, Eficiencia, Calidad, Participación, Planificación, Transparencia.

Valores

Responsabilidad, Trabajo en equipo, Transparencia, Honestidad, Respeto, Compromiso

La Secretaría Nacional de Planificación orienta su trabajo hacia los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación nacional contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.
- Incrementar la disponibilidad de datos e información relevante para los procesos del ciclo de la planificación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría Nacional de Planificación.

La sede de la Dirección Zonal de la Secretaría Nacional de Planificación, está ubicada en la ciudad de Ambato.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

Misión

Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.

Visión

Al 2025, ser la institución que garantice la calidad de los servicios ecosistémicos, a través de procesos y servicios institucionales eficientes que impulsen la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales.

Valores

La gestión del Ministerio del Ambiente y Agua se fundamenta en los siguientes principios y valores:

Integridad. - Toda tarea o actividad realizada será ejecutada con acciones que generen credibilidad, fomentando siempre una cultura de confianza y de verdad en el Sector Público.

Vocación de servicio. - El personal de la institución mantiene una actitud orientada al servicio y caracterizada por la calidad y la oportunidad en la atención a los ciudadanos y a sus compañeros de trabajo.

Responsabilidad. - El personal de la institución asumirá las consecuencias que se desprendan del cumplimiento de las tareas encomendadas, sean estas positivas o negativas.

Honestidad. - El personal de la institución actúa con base en la verdad, con integridad, rectitud y justicia.

Respeto. - El personal de la institución se desarrolla en un marco de tolerancia y observancia a los derechos y a la dignidad humana en sus diferentes manifestaciones. Se respeta la interculturalidad y plurinacionalidad.

La sede de la Dirección Zonal 3 se ubica en la ciudad de Riobamba.

Ministerio de Gobierno

Misión

Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, desarrollando espacios de comunicación y diálogo con las otras Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores sociales, organizaciones, Función Ejecutiva y ciudadanía bajo la coordinación política de los representantes del

Ejecutivo en territorio para el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles de gobierno cumpliendo los objetivos nacionales.

Visión

Ser una institución referente de articulación en la gestión política del Gobierno, que implemente de manera oportuna y eficiente las políticas públicas con la Función Ejecutiva, los distintos niveles de gobierno, otras Funciones del Estado, y la ciudadanía a fin de crear una sociedad en paz, informada, segura, con libertad de religión, creencia y conciencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática y participativa.

El Ministerio de Gobierno tiene su sede en la ciudad de Quito y en territorio actúa por medio de la Gobernación de Chimborazo.

Gobernación de Chimborazo.

Misión

Ejercer la política pública para garantizar la seguridad interna y la gobernabilidad de la Provincia de Chimborazo, en el marco del respeto a los derechos humanos, la democracia y la participación ciudadana.

Visión

La Gobernación de Chimborazo será reconocida por la sociedad como la entidad que con estricto respeto a los derechos humanos, la inclusión social y la participación ciudadana genera las condiciones fundamentales para el desarrollo provincial, garantizando la seguridad interna y la gobernabilidad de la Provincia de Chimborazo a través de una gestión administrativa amigable, eficiente y transparente de cada una de sus Dependencias como Intendencia General de Policía, Subintendencia General de Policía, Comisarías Nacionales, Jefaturas Políticas y Tenencias Políticas.

La Gobernación de Chimborazo, actúa en el territorio del cantón a través de la Jefatura Política, las Tenencias Políticas y la Comisaría Nacional de Policía. La Jefatura Política y las Tenencias Políticas intervienen, entre otras actividades, en la solución de Conflictos sociales o culturales, coordinan acciones con GADs Cantonales y Parroquiales, apoyan en operativos de control de la delincuencia coordinados en con la Comisaría Nacional de Policía, participan en la formulación de planes y programas de Seguridad Ciudadana.

Policía Nacional

EL artículo 158 de la Constitución de la República del Ecuador que determina: “La Policía Nacional es una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos”, de igual manera estipula que “...la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional...”.

En tal virtud la misma norma en su artículo 163 establece, que la misión de la Policía Nacional es “atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”. Este compromiso misional está fundamentado en el trabajo profesional de hombres y mujeres policías mediante la prestación de un servicio efectivo y el respeto de los derechos humanos, que se evidencia en la confianza, transparencia, credibilidad y legitimidad ante la ciudadanía, a través del control y prevención del delito mediante los componentes de la gestión preventiva: servicio a la comunidad, investigación de la infracción, inteligencia anti delincuencia, gestión operativa, control y evaluación

Misión

Atender a la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. La protección interna, la seguridad ciudadana, el mantenimiento del orden público y, dentro del ámbito de su competencia, el apoyo a la administración de justicia en el marco del respeto y protección del libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, a través de los subsistemas de prevención, investigación de la infracción e inteligencia anti delincuencia

Visión

Al 2025 seremos la institución más confiable y tecnificada de la región; efectiva, integra y transparente del sector público, comprometidos al servicio de la sociedad, garantizando la seguridad ciudadana y el orden público

Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)

Visión

Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana.

Misión

Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.

Cuerpo de Bomberos del Cantón Colta

El Cuerpo de Bomberos del cantón Colta brinda servicios a la ciudadanía de cantón Colta, en rescates, incendio y en los primeros auxilios.

El Código Orgánico de las entidades de seguridad ciudadana y orden público en el artículo 274, establece: "Naturaleza. - Los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Así mismo efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos". Últimamente se han presentado quejas de la ciudadanía, por la lenta respuesta ante la ocurrencia del incendio de un bus de la flota Pelileo y de un incendio ocurrido de un coche de venta de comidas rápidas.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH), es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrado por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización y, ejecutiva para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La atención del GADPCH ante la ocurrencia de emergencias en el ámbito vial rural ha sido inexistente.

Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Cantón Colta

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales del cantón Colta, rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) para el ejercicio de las competencias que les corresponden. El GADMC Colta actúa de forma subsidiaria con los GAD parroquiales del cantón ante la ocurrencia de eventos adversos en el ámbito de la vialidad rural y otro tipo de eventos adversos (como deslizamientos en masa) que ponen en riesgo la integridad de las personas, a las comunidades, a la naturaleza y el patrimonio de las personas.

6.31 La Gestión de Riesgos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta contiene al Área de Riesgos, Áridos y Pétreos, la misma que desarrolla sus funciones en torno a los siguientes instrumentos de gestión:

Misión

Gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural en el Cantón, normar, regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, lagunas y canteras dentro del territorio del Cantón Colta, de conformidad con las disposiciones Constitucionales, Legales, reglamentarias mismas que deberán desarrollarse con responsabilidad social y ambiental.

Responsable

Analista del Área de Gestión de Riesgos, Áridos y Pétreos.

Atribuciones y responsabilidades

- a. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran ubicados en la jurisdicción del Cantón.
- b. Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito de su competencia.
- c. Elaborar y ejecutar el POA de su área.
- d. Ejercer las atribuciones que sean delegadas por la unidad institucional mediante el acto administrativo correspondiente, en el ámbito de su competencia.
- e. Desempeñar las demás atribuciones que le asigne la máxima autoridad, las leyes y los reglamentos.
- f. Otorgamiento de derechos mineros.
- g. Resolver solicitudes de trámites relacionados con la administración propia de derechos mineros.
- h. Coordinar acciones con organismos del Gobierno Central sobre actividades mineras ilegales.
- i. Inspeccionar las instalaciones y operaciones de los concesionarios y contratistas de explotación de materiales áridos y pétreos.
- j. Controlar en coordinación con las entidades competentes, el cumplimiento de la seguridad e higiene minera de los concesionarios o contratistas mineros de materiales áridos y pétreos deben observar conforme las disposiciones legales pertinentes.
- k. Extinción de derechos mineros.
- l. Establecer los lineamientos para el cierre de minas.
- m. Generar la normativa técnica, políticas, planes proyectos para el desarrollo, administración, regulación, gestión y control de la explotación de los materiales áridos y pétreos en el Cantón Colta.
- n. Gestionar y mitigar los riesgos y desastres de origen natural o antrópico. Y los sistemas de control y alerta temprana, monitoreo y atención oportuna a la población;
- o. Legalizar los actos y documentos técnicos y administrativos, que se requieran para el cumplimiento de los objetivos institucionales en el ámbito de su competencia,
- p. Informe de producción de las áreas de libre aprovechamiento que tiene GADMCC.

El GAD Municipal del cantón Colta cuenta con dos instrumentos vigentes respecto de la respuesta a riesgos:

- Plan Respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos provocados por el Fenómeno del Niño en el cantón Colta. Fue formulado en septiembre de 2023 con la finalidad de orientar acciones de las instituciones que forman parte del sistema descentralizado local de Gestión de Riesgos para precautelar la seguridad e integridad de la población antes, durante y después del evento adverso. Para obtener el plan de respuesta, se realizó un diagnóstico económico y el análisis de los aspectos físicos, sociales y económicos – productivos, se analizó el marco normativo, en base a lo cual, se identificaron los riesgos y medidas de mitigación para cada uno de ellos.
- Plan de Contingencia Ante Incendios Forestales, en el cual, se identifican las parroquias con zonas vulnerables ante la ocurrencia de incendios en el cantón Colta y se determinan los recursos y capacidades que tiene el GAD Municipal del cantón Colta ante incendios forestales.

Cabe resaltar que las intervenciones de las diferentes instituciones que forman parte del sistema descentralizado de gestión de riesgos, es escasamente coordinada y articulada.

6.32 Articulación interinstitucional

El artículo 260 de la Constitución de la República establece: “El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”. En el mismo orden de cosas, el literal c) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: “Coordinación y corresponsabilidad. - Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos. Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias, ejercicio de atribuciones. En este sentido, se podrán suscribir acuerdos de cooperación interinstitucional, asociatividad, mancomunidad, entre otros, conforme con lo que establece este Código.”

Así mismo el artículo 126 del COOTAD determina: “Gestión concurrente de competencias exclusivas. - El ejercicio de las competencias exclusivas establecidas en la Constitución para cada nivel de gobierno, no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos. En este marco, salvo el caso de los sectores privativos, los gobiernos autónomos descentralizados podrán ejercer la gestión concurrente de competencias exclusivas de otro nivel, conforme el modelo de gestión de cada sector al cual pertenezca la competencia y con autorización expresa del titular de esta a través de un convenio”.

Con respecto a las modalidades de gestión, el artículo 275 del COOTAD establece: “Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida, por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias”.

Respecto a la delegación a otros niveles de gobierno el artículo 279 del COOTAD determina: “Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano o municipal podrán delegar la gestión de sus competencias a otros niveles de gobierno, sin perder la titularidad de aquellas. Esta delegación requerirá acto normativo del órgano legislativo correspondiente y podrá ser revertida de la misma forma y en cualquier tiempo. Para esta delegación las partes suscribirán un convenio que contendrá los compromisos y condiciones para la gestión de la competencia. Ningún nivel de gobierno podrá delegar la prestación de servicios públicos que le hubiere delegado otro nivel de gobierno. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán recibir delegaciones de servicios públicos desde el gobierno central para lo cual, este último, entregará la asignación económica necesaria para la prestación del servicio.

Cabe señalar que el artículo 280 del COOTAD aborda el tema de la gestión compartida entre los diversos gobiernos autónomos descentralizados de la siguiente manera: “Para ejecutar obras públicas que permitan dar cumplimiento a competencias y gestiones concurrentes, dos o más gobiernos autónomos descentralizados del mismo o, de distinto nivel de gobierno podrán celebrar convenios de cogestión de obras. Los convenios establecerán los términos de coparticipación de cada una de las partes, el financiamiento de la obra, las especificaciones técnicas y la modalidad de fiscalización y control social. Los procesos contractuales y formalidades del convenio observarán lo establecido en la ley”.

Una herramienta legal importante para que los gobiernos autónomos descentralizados, alcancen sus objetivos, es la cogestión con la comunidad, la misma que está contenida en el artículo 281 del COOTAD que dispone: “En los casos de convenios suscritos entre los gobiernos autónomos descentralizados con la comunidad beneficiaria se reconocerá como contraparte valorada el trabajo y los aportes comunitarios. Esta forma de cogestión estará exenta del pago de la contribución especial por mejoras y del incremento del impuesto predial por un tiempo acordado con la comunidad”.

Las instituciones que intervienen de forma directa o indirecta en el cantón Colta son las que se nombran a continuación:

Tabla 372. Articulación institucional

INSTITUCIÓN	ÁMBITO DE ACCIÓN – VISIÓN MISIÓN
Cuerpo de Bomberos del cantón Colta	El cuerpo de Bomberos de cantón Colta brinda servicios a la ciudadanía en rescates, extinción de incendios y en los primeros auxilios. Según el dispone el artículo 274 del Código Orgánico de las entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público con respecto a la naturaleza de los Cuerpos de Bomberos, estos “son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos”.

Ministerio de Salud	Misión El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral. Visión El Ministerio de Salud Pública como ente rector será la institución referente de todo el Sistema Nacional de Salud que garantizará una atención sanitaria de calidad, inclusiva y equitativa, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades para el pleno desarrollo de oportunidades de la población.
Ministerio de Educación	Misión Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Visión El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisfaga las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuya a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.
Secretaría de Educación Intercultural	Misión Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana. Visión El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuya a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.
Secretaría Nacional de Planificación	Objetivos Estratégicos Institucionales La Secretaría Nacional de Planificación orienta su trabajo hacia los siguientes Objetivos Estratégicos Institucionales: 1. Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación nacional contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales. 2. Incrementar la disponibilidad de datos e información relevante para los procesos del ciclo de la planificación en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. 3. Fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría Nacional de Planificación.

Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Valores Liderazgo Compromiso Disciplina Diligencia Integridad Responsabilidad Honestidad Misión Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo; así como el manejo de desastres y la recuperación, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país. Visión Ser una institución fortalecida en la gestión del riesgo de desastres, contando con política pública que contribuya al desarrollo y resiliencia del país, con personal especializado y un SNDGR consolidado al servicio de la ciudadanía. Liderar la gestión de riesgos de desastres en el Ecuador para proteger a las personas, colectividades y a la naturaleza mediante la identificación, comprensión, prevención y mitigación del riesgo; así como el manejo de desastres y la recuperación, coordinando el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos del país. Ser una institución fortalecida en la gestión del riesgo de desastres, contando con política pública que contribuya al desarrollo y resiliencia del país, con personal	institucionales
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Misión Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria. Visión Ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional.	
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda MIDUVI	Misión Somos la entidad del Estado que ejerce la rectoría e implementación de la política pública de las ciudades, garantizando a la ciudadanía el acceso al hábitat seguro y saludable, a la vivienda digna y al espacio público integrador. Visión Ser la entidad pública que promueve Ciudades Incluyentes, Equitativas, Diversas, Innovadoras y Sustentables para el Buen Vivir.	
Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES	Visión Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana. Misión Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.	
Ministerio de Cultura y Patrimonio	Misión Ejercer la rectoría del Sistema Nacional de Cultura, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; la gestión y promoción de la cultura y el patrimonio, así como la formulación e implementación de la política pública nacional en este ámbito; garantizando el ejercicio de los derechos culturales y contribuyendo al cumplimiento de los objetivos del Plan de Creación de Oportunidades. Visión El Ministerio de Cultura y Patrimonio como motor del desarrollo económico y social, a través del impulso a la creatividad e innovación, y la puesta en valor de la memoria social y el patrimonio cultural a nivel nacional e internacional.	

Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH)	Misión Formar profesionales y ciudadanos competitivos e integrales, a través del uso de nuevas tecnologías, que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Visión Ser una universidad inclusiva, intercultural, sostenible, ágil e innovadora, al servicio de la vida y de la plena realización individual y colectiva.
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH)	Visión Ser una institución de educación superior líder, pertinente y de excelencia en academia, en investigación y vinculación que promueva el enriquecimiento de la cultura a través de la transferencia nacional e internacional de saberes y conocimientos, para la construcción de soluciones que aporten al desarrollo de la sociedad en armonía con los derechos de la naturaleza. Misión Formar profesionales e investigadores integrales, humanistas, científicos y competentes, capaces de contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad, el bienestar de la región y país.
Jatun Yachay Wasi	Visión El Instituto Jatun Yachay Wasi, se siente en el año 2023 como una Institución de Educación Superior acreditada y cualificada con los más altos estándares de calidad; referente de la educación intercultural del país, generador de la nueva consciencia del runa pacha (ser humano cósmico) y actor en el fortalecimiento y revitalización de los Saberes Ancestrales Andino Amazónicos mediante la formación de profesionales tecnólogos que apliquen con sabiduría, la ciencia y la tecnología en el Sumak Alli Kawsay (Buen Vivir). Misión El Instituto Tecnológico Superior “Jatun Yachay Wasi” [Centro Superior de Sabiduría Ancestral y Nueva Conciencia] es una institución de educación superior particular autofinanciada, recreadora de la ciencia ancestral andino-amazónica, con un Modelo Educativo Intercultural Sustentado en los Saberes Ancestrales Andinos (MEISSAA); docentes – investigadores (yachachik – taripak) comprometidos con el desarrollo de las funciones sustantivas de la educación superior; infraestructura física y tecnológica pertinente. Se relaciona con la comunidad (ayllu), a través de los programas de vinculación, investigación y desarrollo tecnológico; buscando de manera conjunta el alli kawsay (bien-vivir) de la sociedad y la pachamama.
Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera	El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera, es un centro de educación superior público, localizado en la Comunidad de Valle de Colta Monjas, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo. Es una institución encargada de formar técnicos y tecnólogos de tercer nivel interculturales bilingües, bajo un modelo educativo que articula la cosmovisión andina y la sabiduría ancestral, el conocimiento científico, tecnológico y humanístico, que desde su quehacer actúa con responsabilidad, reciprocidad, y en armonía con la Pachamama, contribuyendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Misión El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera, es una institución pública, encargada de la formación de técnicos y tecnólogos interculturales bilingües, con un modelo educativo que articula la cosmovisión, sabiduría ancestral, conocimiento científico, tecnológico y humanístico, y desde su quehacer, actúen con responsabilidad, reciprocidad y en armonía con la Pachamama, propendiendo al desarrollo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco del Sumak Kawsay. Visión El Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Jaime Roldós Aguilera, es una institución referente en la formación de profesionales interculturales bilingües, comprometida con la revitalización de los saberes ancestrales desde un enfoque crítico, en el marco de la interculturalidad y la plurinacionalidad que apoya al desarrollo de la sociedad ecuatoriana.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Misión El Ministerio de Transporte y Obras Públicas, entidad rectora del Sistema Nacional del Transporte Multimodal, de ejecución y gestión de infraestructura estatal; implementa, controla y evalúa la política pública, fortaleciendo los servicios e infraestructura de transporte seguro y obra pública sostenible. Visión Ser el eje del desarrollo estratégico del país, garantizando la conectividad, el acceso equitativo y la gestión de la infraestructura de obras públicas estatales y servicios de transporte multimodal.

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Misión Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia. Visión Al 2025, ser la institución que garantice la calidad de los servicios ecosistémicos, a través de procesos y servicios institucionales eficientes que impulsen la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales.
Ministerio de Defensa	Misión Al 2025, ser una Institución referente en la región por su capacidad de adaptabilidad estratégica y operativa frente a las amenazas y riesgos; y, apoyar al desarrollo nacional con alto impulso tecnológico, integrada al contexto nacional e internacional en materia de Defensa. Visión Defender la soberanía e integridad territorial y apoyar a la seguridad pública y del Estado, a fin de contribuir en la protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos; al desarrollo nacional; al mantenimiento de la paz y cooperación internacional.
Ministerio de Gobierno	Misión Formular políticas y estrategias para la gobernabilidad y prevención del conflicto, orientadas a garantizar la gestión política del Gobierno, desarrollando espacios de comunicación y diálogo con las otras Funciones del Estado, Gobiernos Autónomos Descentralizados, actores sociales, organizaciones, Función Ejecutiva y ciudadanía; con la coordinación política de los representantes del Ejecutivo en territorio, para el fortalecimiento de las capacidades de los distintos niveles de gobierno cumpliendo los objetivos nacionales. Visión Ser una institución referente de articulación en la gestión política del Gobierno, que implemente de manera oportuna y eficiente las políticas públicas con: la Función Ejecutiva, los distintos niveles de gobierno, otras Funciones del Estado, y la ciudadanía; a fin de crear una sociedad en paz, informada, segura, con libertad de religión, creencia y conciencia, garantizando la construcción de una sociedad democrática y participativa.
Ministerio del Trabajo	Misión Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones. Visión Al 2030 ser una institución referente en la implementación óptima de política pública en el ámbito productivo, comercio e inversiones, sobre una base de competitividad sostenible en el mercado nacional e internacional.
Ministerio de Turismo	Misión Convertir a Ecuador en el destino turístico pionero en Latinoamérica en la nueva era del turismo, Visión Convertir al Ecuador en un destino sostenible y competitivo, líder en Latinoamérica en un nuevo modo de hacer turismo, más natural, más sostenible, más inclusivo y sobre todo, más beneficioso tanto para turistas como para comunidades residentes, garantizando en todo momento la protección del ambiente, las poblaciones locales y del turista como consumidor.
Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo	El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Cañi	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Columbe	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
Gobierno Autónomo Descentralizado	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Rural Juan de Velasco es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Parroquial de Juan de Velasco	
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Quito	El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Santiago de Quito es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Está integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.
Policía Nacional	La Constitución de la República del Ecuador determina en su artículo 158: “La Policía Nacional es una institución de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos”, de igual manera estipula que “...la protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional...”. En tal virtud la misma norma, en su artículo 163, establece, que la misión de la Policía Nacional es “atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional”. Este compromiso misional está fundamentado en el trabajo profesional de hombres y mujeres policías mediante la prestación de un servicio efectivo y el respeto de los derechos humanos, que se evidencia en la confianza, transparencia, credibilidad y legitimidad ante la ciudadanía, a través del control y prevención del delito mediante los componentes de la gestión preventiva: servicio a la comunidad, investigación de la infracción, inteligencia anti delinencial, gestión operativa, control y evaluación. Misión Atender a la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. La protección interna, la seguridad ciudadana, el mantenimiento del orden público y, dentro del ámbito de su competencia, el apoyo a la administración de justicia en el marco del respeto y protección del libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional, a través de los subsistemas de prevención, investigación de la infracción e inteligencia anti delinencial Visión Al 2025 seremos la institución más confiable y tecnificada de la región; efectiva, integra y transparente del sector público, comprometidos al servicios de la sociedad, garantizando la seguridad ciudadana y el orden público
Fiscalía General del Estado	Misión La Fiscalía General del Estado es una institución autónoma, que dirige la investigación pre procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas Visión La Fiscalía General del Estado será una institución integrada por personal especializado y comprometido en la procuración de la justicia reconocida por su lucha contra el crimen y la inseguridad, mediante la innovación de procesos y operaciones, la transparencia de la gestión y la efectividad en la reducción de la impunidad.
Fuerzas Armadas	Misión Planificar, preparar y conducir estratégicamente las operaciones militares y asesorar sobre políticas militares, de guerra y de defensa nacional; a fin de cumplir con la misión de las Fuerzas Armadas. Misión de la fuerza terrestre Desarrollar el poder militar terrestre, para la consecución de los objetivos institucionales, que garanticen la defensa, contribuyan con la seguridad y desarrollo de la nación, a fin de alcanzar los objetivos derivados de la planificación estratégica militar.

Fuente: Investigación Equipo PDOT GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Para procurar materializar el ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas y concurrentes, así como, para alcanzar los fines determinados en el marco legal vigente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta ha suscrito los convenios de cooperación interinstitucional que se detallan a continuación:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y el Fondo Ecuatoriano Populorum Progression Regional Riobamba, cuyo objeto es reforzar los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y mujeres, y su entorno social.
- Convenio Marco de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Colta y la Fundación Internacional Buen Samaritano Paul Martel “Fibuspam”, cuyo objeto es diagnosticar prevenir y dotar de atención media, a los habitantes del Cantón Colta y sus migrantes que habitan en los diferentes sectores de la Provincia y el País.

- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911 y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, cuyo objeto es prestar colaboración mutua para la correcta incorporación del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA al “Centro Operativo SIS ECU 911”, ubicado en el cantón Riobamba que forma parte del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y la Corporación de Desarrollo Integral Socio Económico (CODEINSE), cuyo objeto es establecer la cooperación conjunta para la participación en la organización de eventos de capacitaciones, foros y talleres en área de interés común de asistencia técnica y capacitación.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Santiago de Quito, para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan de Velasco, para la recolección de desechos sólidos de la cabecera parroquial y sus comunidades.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y La Fundación REDNI, para el fomento de la corresponsabilidad y participación municipal en la prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y La Coordinación Zonal de Educación Zona 3, cuyo objeto es mejorar la calidad educativa, a través de la renovación del laboratorio de informática de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Maestro Oswaldo Guayasamín Calero de la Comunidad Secao-San José de la parroquia Columbe del cantón Colta.
- Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y la Coordinación Zonal de Educación Zona 3, cuyo objeto es la “Construir el Galpón para la Unidad Educativa comunitaria Intercultural Bilingüe Duchicela Shiry XII de la comunidad Llinllín Colegio, parroquia Columbe, cantón Colta provincia de Chimborazo”.
- Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Columbe, para mejorar la conectividad de pequeños y medianos productores a través del adoquinado de 6.18 Km del anillo vial Llinllín, parroquia Columbe, cantón Colta.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, cuyo objeto es coordinar y articular acciones de complementariedad entre las partes, para el cumplimiento de sus fines institucionales. a través la “Recaudación de la tasa de Contribución por los servicios de ejecución, mejoramiento y mantenimiento de Vías Rurales de la Provincia de Chimborazo” a través del GAD Municipal del Cantón Colta de la provincia de Chimborazo.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO EN EL ANILLO VIAL EN LA COMUNIDAD SAN MARTIN BAJO BALDA LUPAXI PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COITA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO DEL ANILLO VIAL SECTOR MONJAS, PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO, CANTÓN COLTA.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal

del Cantón Colta, para el ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD SAN JORGE BAJO, PARROQUIA COLUMBE CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para la CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO VIAL EN LA COMUNIDAD PULUCATE EMANUEL, PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el LASTRADO VIAL EN LA COMUNIDAD DE CHACANHUYCO DE LA ABSCISA 0+00 KM A LA ABSCISA 0+256.4 KM.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO DE ANILLO VIAL SECTOR MIRAFLORES SAN JOSÉ, PARROQUIA COLUMBE CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO- EN LA COMUNIDAD EL TABLON. DESDE LA ABSCISA 0+00 A LA 0+575 KM PARROQUIA JUAN DE VELASCO CANTON COLTA.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD SAN GUSEL ALTO ETAPA I, PARROQUIA COLUMBE, CANTÓN COLTA, PROVINCIA CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES A TRAVÉS DEL ADOQUINADO DE ANILLO VIAL LLIN - LLIN, ETAPA I PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO EN LA COMUNIDAD GULAG, PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA, PROVINCIA CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO VIAL EN LA COMUNIDAD SAN BARTOLO DE RAYOLOMA, PARROQUIA COLUMBE CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el ADOQUINADO-ALCANTARILLAS CAMINO NUEVO EN LA COMUNIDAD SAN BARTOLO DE UGSHAPAMBA, PARROQUIA COLUMBE CANTON COLTA, DE LA ABSCISA 0+00KM A LA ABSCISA 0+130KM.
- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO EN LA COMUNIDAD DE SAN RAFAEL ALTO DE LA PARROQUIA COLUMBE, CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de fomento productivo entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO OVINO DE 12 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.
- Convenio de Delegación de fomento productivo entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO BOVINO EN LA

COMUNIDAD SAN RAFAEL ALTO DE LA PARROQUIA COLUMBE CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

- Convenio de Delegación de Competencia Vial entre el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo; y, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, para el MANTENIMIENTO DE LAS VIAS RURALES EN LAS PARROQUIAS DEL CANTÓN COLTA.

Es necesario mencionar, que la intervención de las instituciones e instancias gubernamentales nacionales y provinciales ha incidido poco en el desarrollo del cantón. La potestad pública central ha operado de forma exigua y desordenada por medio de ineficientes extensiones de ministerios que han convertido a Colta en un cantón escasamente atendido, pese a ser potencialmente importante desde el punto de vista productivo y social.

6.33 Actores Territoriales y Organización Social

Administrativamente el cantón Colta está conformado por las urbanas de Cajabamba y Sicalpa; y por las parroquias rurales de Columbe, Cañi, Juan de Velasco y Santiago de Quito, estas seis parroquias se aglutinan bajo una división territorial ancestral.

Debido a su posición geográfica, Colta depende fundamentalmente de la dinámica de las actividades agrícolas de altura; se trata de un cantón eminentemente rural, compuesto de parroquias que agrupan mayoritariamente a comunidades campesinas indígenas. Los ciudadanos de Colta buscan fortalecer el poder local por medio de la organización para reflexionar y actuar sobre el desarrollo del cantón.

Los datos contenidos en los distintos censos de población y vivienda realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) dejan ver que la mayoría de la población de Colta era católica, pero, desde hace más de tres décadas más del 80% de la población dice pertenecer a la práctica cristiana (evangélica). Esta situación ha incidido sobre dos aspectos de la vida cotidiana de la población en los siguientes aspectos:

- a. Reducción del consumo de alcohol, con las consiguientes ventajas sobre la salud individual y colectiva y,
- b. La actitud relacionada al espíritu emprendedor y comercial impuesto por el protestantismo en el mundo entero.

Por otro lado, la organización comunitaria está constituida por alrededor de 228 organizaciones comunitarias y barriales que se asientan a lo largo de las parroquias rurales y urbanas del cantón.

A lo largo de varias décadas, las organizaciones de segundo y tercer grado, han desempeñado un rol importante en el quehacer económico y social del cantón Colta, entre las más importantes destacan: Asociación de Indígenas Evangélicos de Chimborazo (AIECH), ODIPIC, Filiales de la Federación Ecuatoriana de Indígenas (FEI), Organización 2 de septiembre de Columbe, Corporación de Organizaciones Indígenas de Desarrollo de Columbe (COIDEC), Asociación de Organizaciones Campesinas Autónomas de Chimborazo (AOCACH), Asociación de Organización Campesinas Autónomas de Chimborazo, Corporación de Organización campesinas de Huaconas y Culluctus (COCIHC), Centro de desarrollo comunitario 2 de Septiembre, Comité de Desarrollo de las Comunidades Indígenas y Campesinas de Cañi (CODECICC), Corporación de Organizaciones de Mujeres Indígenas y Campesinas de Colta (COMCIC Kausayta Mashkak), Unión de Organizaciones de Desarrollo de Sicalpa, Corporación de Organizaciones de Gatazos, Corporación de Organizaciones de Juan de Velasco Pangor.

Hasta el 2001 la mayor parte de las organizaciones (73) fueron creadas entre 1970 y 1989 y tan solo 15 de ellas a partir de 1990. Entre los años 2000 y 2010 se presentó el mayor surgimiento de organizaciones, tiempo en cual se habrían reconocido más de 100 nuevas organizaciones.

Por otro lado, en buena medida el avance de las organizaciones sociales se debe fundamentalmente a la presencia de la educación bilingüe, fenómeno que propició la participación masiva de la población indígena en el proceso educativo, aspecto que, a su vez, incidió en la incorporación de dirigentes con preparación académica de segundo y tercer nivel al interior de los cabildos de las comunidades.

El ámbito político nacional ha influido históricamente en la actitud pasiva y receptiva de los habitantes que, por otra parte, siempre han estado esperando en vano las dádivas de los gobiernos o los gobernantes de turno; esta situación, sin embargo, está cambiando gracias al poder de las

organizaciones comunitarias que han superpuesto los intereses de grupo casi sin el aval o respaldo de los tradicionales intereses de partidos políticos, que cada vez son menos importantes como unidades organizativas dentro del cantón.

La mayor parte de la población (95%) se encuentra en el sector rural del cantón, aspecto que incide en el ámbito de acción de la planificación municipal sobre la infraestructura y servicios. Las principales demandas de la población hacia la Municipalidad no se refieren tan sólo a las necesidades de infraestructura urbana y de servicios, sino principalmente al apoyo para elevar el potencial productivo y comercial del cantón, lo cual condiciona el tipo de acción municipal a desarrollarse.

A lo largo de al menos las dos últimas décadas, las instituciones y organizaciones que han apoyado iniciativas de desarrollo local ya sea con proyectos de desarrollo y / o con fondos semilla, son las siguientes: CARE Internacional y CARE Ecuador, Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE), Islas de Paz, Fundación Heifer Ecuador, Embajada de Gran Bretaña, CEPESIU, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), CEDEIN-FECD, sobre todo para apoyo de procesos productivos agrícolas y pecuarios.

En la siguiente tabla se presenta la denominación y una breve descripción de instituciones y organizaciones que han intervenido y actúan en el cantón en las tres últimas décadas.

Tabla 373. Actores territoriales y organización social

ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN	ÁMBITO DE ACCIÓN	VISIÓN / MISIÓN
Comuna – Comunidades	Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciera en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare. El órgano oficial y representativo de la comuna es el cabildo, integrado por cinco miembros, quienes ejercerán las funciones de presidente, vicepresidente, tesorero, síndico y secretario. El cabildo debe velar por la buena marcha de la comunidad y debe fomentar el desarrollo de un territorio	
Centro de Desarrollo Indígena (CEDEIN)	Es una organización no gubernamental que trabaja en proyectos de turismo comunitario, actividades de conservación de suelos, producción y comercialización orgánica y agroforestería	Visión Ser un organismo cercano a las comunidades indígenas que garantice su desarrollo integral, contando con su participación, ejecutada con eficacia y eficiencia los programas y acciones que lo impulsa. Misión El CEDEIM, al amparo de lo más alto valores éticos y profesionales; así como, al trabajo correspondiente con los pueblos indígenas impulsa, a través de programas integrales y con absoluto respeto a sus costumbres y tradiciones.
CEDIS	Centro de Desarrollo, difusión e investigación social	El CEDIS es una organización de la sociedad civil que contribuye a la construcción del Ecuador plurinacional e intercultural de libertades, equidades, justicia, libre de violencias y discriminaciones, acompañando los procesos organizativos de los pueblos.
COMPASSION INTERNACIONAL	Es una organización cristiana que cumple su misión de desarrollo integral de la niñez al convertirse en defensora de sus derechos. Compassion se preocupa por los niños que viven en situación de	Visión Liberar a los niños de la pobreza en el nombre de Jesús. Misión

	extrema pobreza.	Todos los niños en situación de pobreza prosperan con el potencial que les ha dado Dios.
Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP)	Fondo privado, ecuménico, sin fines de lucro y orientado a temas sociales. Su misión es crear un fondo común para asistir a los más desfavorecidos. El fondo promueve el acceso a nuevas formas y medios de producción, así como a nuevos modelos organizacionales. También favorece la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, el desarrollo de las capacidades, la creación de oportunidades de trabajo, una atención reforzada a los migrantes y sus familias, la transformación y comercialización de productos locales y del sistema financiero de manera que se generen cambios positivos en las condiciones de vida de las personas, propiciando la equidad de género e intergeneracional	Visión Somos un Grupo Social que apoyan los esfuerzos en la promoción integral generadora de familias y grupos marginados, rurales y urbanos indígenas, montuvios, mestizos y afroecuatorianos prestando apoyo social y técnico y servicios de fortalecimiento organizativo financiamiento como producción agropecuaria, información comercial, creación de fuentes de trabajo, cuidado de la creación al agua potable, riego, vivienda popular de calamidades vivencian de derechos equidad generacional Y de género Movilidad humana e incidencia política y bienestar contribuyente a crear esperanza justicia paz y condiciones de vida más humana Misión En el año 2025 el Grupo Social FEPP contará con instancias Especializadas y realizará una gestión articulada, sinérgica, innovadora y sostenible que promueva el desarrollo integral de las familias y organizaciones populares y solidarias en los territorios de intervención conjunta.
Fundación Minga para la Acción Rural y la Cooperación (M.A.R.C.O)	La Fundación M.A.R.C.O contribuye al desarrollo sostenible de nuestros beneficiarios y clientes con proyectos, productos y servicios de calidad con un equipo solidario, comprometido e integral	Visión Ser una empresa regional dinámica referente a la presentación de servicios industriales especializados, con una cultura organizacional del trabajo en equipo para consecuencias de metas, basadas en nuestros valores corporativos, “consolidando nuestra marca minga en el mercado Misión Los servicios industriales de calidad bajo estándares API, ASME, ISO/IEC, INEN con personal altamente calificado y motivado; con equipos modernos, que nos permitan dar un servicio de valor y de calidad los 365 días del año, generando rentabilidad a la empresa y con nuestros clientes todas nuestras líneas de servicios.
Juntas administradoras de agua potable	Las juntas administradoras de agua potable son organizaciones comunitarias, sin fines de lucro, que tienen la finalidad de prestar el servicio público de agua potable. Su accionar se fundamenta en criterios de eficiencia económica, sostenibilidad del recurso hídrico, calidad en la prestación de los servicios y equidad en el reparto del agua. Las juntas administradoras de agua potable y saneamiento formarán parte del consejo de cuenca a través de sus representantes sectoriales, según lo establezca el Reglamento de la presente Ley. Las Juntas deben reconocer y aplicar el derecho humano al agua de la forma	

	como se regula en la Ley en este Reglamento	
Juntas de riego	Las juntas de riego son organizaciones comunitarias sin fines de lucro, que tienen por finalidad la prestación del servicio de riego y drenaje, bajo criterios de eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio y equidad en la distribución del agua.	
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, que promueve la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria	Visión Ser al 2030 una institución innovadora y comprometida con el desarrollo sostenible del sector, aportando a la soberanía alimentaria y al posicionamiento de los productos agropecuarios ecuatorianos, con énfasis en los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, en los mercados nacionales e internacionales, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios a nivel nacional. Misión Somos la institución rectora y ejecutora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina, contribuyendo a la soberanía alimentaria.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Institución a cargo de definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria	Visión Ser el referente regional y nacional en la definición y ejecución de políticas de inclusión económica y social, contribuyendo a la superación de las brechas de desigualdad; a través de la construcción conjunta del Buen Vivir para la población ecuatoriana. Misión Definir y ejecutar políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y servicios de calidad y con calidez, para la inclusión económica y social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida, la movilidad social ascendente y fortaleciendo a la economía popular y solidaria.
Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Institución a cargo la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia	Visión Al 2025, ser la institución que garantice la calidad de los servicios ecosistémicos, a través de procesos y servicios institucionales eficientes que impulsen la conservación, remediación y aprovechamiento de los recursos naturales. Misión Garantizar la calidad, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales, mediante el ejercicio efectivo de la rectoría, planificación, regulación, control, coordinación y gestión ambiental y de los

		recursos hídricos, a través de la participación de organizaciones públicas, privadas, comunitarias y la ciudadanía, en el marco del respeto, integridad, responsabilidad y transparencia.
Ministerio de Salud Pública (MSP)	El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral	Visión El Ministerio de Salud Pública como ente rector será la institución referente de todo el Sistema Nacional de Salud que garantizará una atención sanitaria de calidad, inclusiva y equitativa, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades para el pleno desarrollo de oportunidades de la población. Misión El Ministerio de Salud Pública es la Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
Policía Nacional	Atender la seguridad ciudadana y el orden público, proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.	Visión Al 2025 seremos la institución más confiable y tecnificada de la región; efectiva, íntegra y transparente del sector público, comprometidos al servicio de la sociedad, garantizando la seguridad ciudadana y orden público. Misión Atender la seguridad ciudadana y el orden público y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.
Seguro Social Campesino	El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.	Visión El Seguro Social campesino es líder de la protección a la población campesina y pescadora artesanal del país; es y será reconocido como promotor del desarrollo de comunidades y de mejoramiento permanente de la calidad de vida de sus afiliados y familiares. Misión El Seguro Social campesino protege a la población del sector rural y pescadores artesanales de Ecuador que representa a distintas nacionalidades: pueblos indígenas y afros, mestizos y montuvios; con programas de salud integrales en la enfermedad y maternidad en sus propias unidades médicas, en las de Seguro de Salud del IESS y en las del Ministerio de Salud; además con pensiones de jubilación e invalidez para afiliado (Jefe) que se pagan puntualmente cada mes y un auxilio de funerales que cubre a todos los miembros de la familia cuando fallecen.
VISION MUNDIAL	Participa en torno a la erradicación de la Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador, principalmente en la provincia de Chimborazo en asocio con otras organizaciones que también trabajan por los derechos de la niñez y adolescencia como Maquita, Grupo Social FEPP, CEDIS, entre otros. Ha desarrollado conjuntamente con diferentes	Visión Nuestra visión para cada niño y niña, vida es toda su plenitud, nuestra oración para cada corazón, la voluntad para hacer esto posible. Misión Word visión es un Confraternidad internacional de cristianos cuya misión es seguir a Jesucristo, nuestro Señor y

	organizaciones y representantes de instituciones gubernamentales de la zona para desarrollar un plan de impacto que permita erradicar o reducir la desnutrición infantil a corto, mediano y largo plazo.	Salvador trabajando como los pobres y oprimidos para promover la transformación humana, buscar la justicia y testificar las buenas nuevas del Reino de Dios.
Fundación REDNI	REDNI es una iniciativa de la sociedad civil que se constituyó como fundación en diciembre 2021. Nuestro objetivo es contribuir a erradicar la desnutrición crónica infantil en el marco de la garantía del desarrollo infantil integral de los niños y niñas menores de dos años.	Consideramos que la principal riqueza de un país es su capital humano, y si este capital se preserva, el país tendrá un mejor futuro. Pensamos que ofrecer a los niños y niñas un entorno favorable desde el inicio de la vida es el primer paso para reducir la inequidad. Nuestro actuar se centra en la prevención de la DCI aprovechando la “ventana de oportunidad” los 1.000 primeros días de vida, desde la gestación hasta los 2 años de edad. Nuestra visión es de largo plazo.
Fundación Internacional Buen Samaritano Paul Martel “FIBUSPAM”	El 16 febrero de 2012, obtuvo su personería jurídica. Con el objetivo de apoyar a las intervenciones quirúrgicas cuenta con su Centro Clínico Quirúrgico Ambulatorio para brindar tratamientos y operaciones de diferentes patologías.	FIBUSPAM, es una institución solidaria sin fines de lucro que se institucionalizó en Riobamba – Ecuador pensando en la salvaguarda del bienestar social de la salud integral de la población ecuatoriana más necesitada sin distinción de etnia, estado socio económico y religión. La Fundación FIBUSPAM, con una base segura y bien equipada recibe a médicos extranjeros quienes desean viajar a Ecuador para organizar caravanas médicas móviles en Medicina General, odontología, oftalmología, quiropraxia y terapias complementarias permanentes para comunidades periféricas en las 24 provincias del Ecuador para servir a una población muy extensa y diversa democratizando el sistema de salud para vivir mejor.
Servicio Integrado de Seguridad ECU 911	Es el servicio de respuesta inmediata e integral ante emergencias en el territorio ecuatoriano. Coordina la atención de los organismos de respuesta articulados, para casos de siniestros, desastres y emergencias movilizand recursos disponibles para brindar atención rápida a la ciudadanía. Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Comisión Nacional de Tránsito, Ministerio de Salud Pública, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales encargados de la atención de emergencias, han unido esfuerzos para brindar la mejor atención a través de un número único: 9-1-1	Misión del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 Gestionar en todo el territorio ecuatoriano, la atención de las situaciones de emergencia de la ciudadanía, reportadas a través del número 911, y las que se generen por video vigilancia y monitoreo de alarmas, mediante el despacho de recursos de respuesta especializados pertenecientes a organismos públicos y privados articulados al sistema, con la finalidad de contribuir, de manera permanente, a la consecución y mantenimiento de la seguridad integral ciudadana. Visión del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 Ser una institución nacional líder y modelo en la región para la coordinación de servicios de emergencia utilizando tecnología de punta en sistemas y telecomunicaciones, comprometidos con la calidad, seguridad, salud en el trabajo y el medio ambiente que permitan brindar un servicio único y permanente a la ciudadanía.”
Corporación de Desarrollo Integral Socio Económico (CODEINSE)	Es un grupo de profesionales interdisciplinarios e interculturales, que motivados por el hecho de llevar «el agua que da vida» a sectores vulnerables de la sociedad, trabajan en unidad, buscando	Misión CODEINSE es una organización cuya misión es impulsar el desarrollo integral de las personas más vulnerables, buscando la justicia para promover la

	alternativas sostenibles para cada comunidad atendida.	transformación humana; testificando el mensaje y la compasión de Jesucristo, a través del servicio y asistencia técnica con profesionales interculturales. Visión CODEINSE se proyecta como un modelo de organización que lidera procesos sociales a través de sumar voluntades y recursos con otras entidades, con el fin de mejorar la calidad de vida de la niñez y familia.

Fuente: Investigación de campo Equipo PDOT GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.34 Participación Ciudadana

6.34.1.1 Marco Constitucional

La Constitución de la República en el artículo 95 establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

El artículo 96 de la norma suprema señala: “Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

Con respecto a la participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el artículo 100 de la Constitución de la República establece: “Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

- 1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
- 2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
- 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
- 4) Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
- 5) Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.”

El artículo 248 Constitución de la República establece: “Se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación”.

6.34.1.2 Marco Legal

El artículo 302 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala: “Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos

públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley (...)

El artículo 304 del COOTAD dispone: “Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias (...). Si bien la participación ciudadana es un derecho reconocido en la Constitución y las leyes, también se constituye en una herramienta para la realización de los derechos humanos.

El artículo 306 de la norma antes citada reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Por su lado, el 308 del COOTAD señala que: “Constituirán una forma de organización territorial ancestral las comunas, comunidades y recintos en donde exista propiedad colectiva sobre la tierra. Éstas serán consideradas como unidades básicas para la participación ciudadana al interior de los gobiernos autónomos descentralizados (...). Se reconocen las formas de organización comunitarias en el marco del presente Código y la Ley de Comunas, sin perjuicio de los derechos colectivos de la Constitución, y los instrumentos internacionales en el caso de las nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatorianos y montubios”.

De su lado la ley orgánica de participación ciudadana en el artículo 1 establece: “Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social”.

Seguidamente se presenta el número de comunidades y barrios por cada una de las parroquias del cantón Colta.

Tabla 374. Número de barrios y comunidades por parroquia

Territorio	Barrios	Comunidades
Cajabamba	7	14
Sicalpa	7	63
Cañi	2	6
Juan de Velasco	3	35
Santiago de Quito	4	26
Columbe	4	59
TOTAL	27	203
		230

Tabla 15: Archivos de la Dirección de Planificación del GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Con el propósito de activar la participación ciudadana en el cantón Colta, el GADAMCC realiza de forma periódica asambleas parroquiales en los que se convoca a los cabildos de las comunidades y a las directivas de los barrios. En las citadas asambleas participan las autoridades de los GAD parroquiales, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general.

6.35 Sistema De Participación Ciudadana Y Control Social Del Cantón

Sistema de participación ciudadana y control social

Información general

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta, para dar cumplimiento a la normativa legal pertinente, establece la conformación del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón, mediante la Ordenanza No.2016-009.

MISSION: Constituye el conjunto de instancias, mecanismos, procesos, e instrumentos que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales, para organizar y coordinar la participación ciudadana en la gestión pública de los diferentes niveles de gobierno.

Principales logros

Consolidar la integración ciudadana en el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Colta, con el desarrollo de siete Asambleas Parroquiales ciudadanas.

Conformación de la instancia de participación ciudadana en la parroquia Sicalpa, el 21 de agosto de 2023, con la participación de 134 líderes comunitarios. Se eligieron a 10 representantes ciudadanos a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la Tabla 347.

Tabla 375. Instancia de partición Parroquia Sicalpa

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Manuel Cepeda	060217645-5	Ocpote Guallalog
2	María Yépez	060325902-1	Guacona La Merced
3	Segundo Paguay	060249921-2	Guacona San Isidro
4	Juana Pucha	060335073-7	Corporación "La Compañía"
5	Jorge Chilinguina	210040534-5	San Jacinto de Culluctus
6	Manuel Cuji	060130438-9	La Vaquería
7	Ana Quispe	060564085-3	Guacona Cotojuan
8	José Mejía	060383658-6	Guacona El Belén
9	Placido Cepeda	060113953-8	Ocpote San Luis
10	Juan Caba	060299931-0	Chagrín Buena Fe

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Conformación de la instancia de participación ciudadana en la **parroquia de Columbe**, el 22 de agosto de 2023, con la participación de 75 líderes comunitarios. Se eligieron a 10 representantes ciudadanos de la parroquia a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la tabla 348.

Tabla 376. Instancia de partición Parroquia Columbe

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Francisco Quinlli	060140618-4	San Isidro Columbe
2	Manuel Chicaiza	170557287-1	Rumi Coral
3	Alberto Anilema	060125647-2	Secao San José
4	Lorenzo Guacho	060297949-4	Rodeo Pamba Alto
5	Pedro Avemañay	060344981-0	Columbe
6	Guillermo Cepeda	060373693-4	San Bernardo
7	Pedro Guamán	060234179-4	San Guisel Bajo
8	María Chicaiza	060366877-3	Columbe Chico Cashapamba
9	Aníbal Yucailla	060345232-9	Llinlin Centro Cívico
10	José Juan Naranjo	060114938-8	Cintaguzo

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Conformación de la instancia de participación ciudadana en la **parroquia de Cajabamba**, el 22 de agosto de 2023, con la participación de 19 líderes comunitarios. Se eligieron a 5 representantes ciudadanos de la parroquia a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la tabla 349.

Tabla 377. Instancia de partición Parroquia Cajabamba.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Juan Buñay	170493348-8	Aychabug
2	Carlos Buñay	060178956-3	Misquilli
3	Oswaldo Padilla	060338488-4	Misquilli
4	Gladys Cacuango	060401541-2	Gatazo Rinconada
5	Pedro Buñay	060333252-9	Amulac Chico

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Conformación de la instancia de participación ciudadana en la **parroquia Santiago de Quito**, el 23 de agosto de 2023, con la participación de 80 líderes comunitarios. Se eligieron a 11 representantes ciudadanos de la parroquia a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la tabla 350.

Tabla 378. Instancia de participación parroquia Santiago de Quito.

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Sebastián Argos	060535944-7	San Bartolo Alto Sindipamba
2	Alberto Pucuna	060141932-8	Santa Inés
3	David Cujilema	060541859-9	Capilla
4	Humberto Paguay	060262528-7	Barrio Central
5	Laura Buñay	060198910-6	Barrio Central
6	Sandra Cujilema	060517172-4	Santo Domingo Ugshapamba
7	Jaime Lema	060130438-9	Chacan Calguachi
8	Juan Miranda	060113386-1	Lupaxi Central
9	Vicente Quinlle	060220921-5	Alabado Grande
10	Francisco Valdez	060248517-9	Monjas Alto
11	María Pilco	060233270-2	San Antonio de Chaupi

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Conformación de la instancia de participación ciudadana en los barrios urbanos el 23 de agosto de 2023, con la participación de 13 dirigentes barriales, designados como representantes ciudadanos de la parroquia a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la tabla 351.

Tabla 379. Instancia de participación de la Asamblea Barrios Urbanos

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Rocio Taco	060415394-0	Misquilli
2	Guillermo Andrade	090530365-7	Santo Domingo
3	Bayardo Rodríguez	060213852-1	Santo Cristo
4	Bolivar Tenelema	060232922-9	Miraflores
5	Luis Fancisco Chiliquinga	060234118-2	San Francisco
6	César Coro	060004153-7	La Concepción
7	Iván Fala	060301854-0	Evangelista
8	Guillermo Pilco	060233423-4	San Agustín
9	Roberto Chafía	060315313-8	Santa Marianita
10	José Pilamunga	060234439-2	2 de Agosto
11	German Ñamo	060098911-5	La Loma
12	María Piray	060098911-5	San Sebastián
13	Tobías Andino	060036801-3	Cunucpogyo

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Conformación de la instancia de participación ciudadana en la Asamblea de la Parroquia de Cañi el 24 de agosto de 2023, con la participación de 21 dirigentes comunitarios, se eligieron a 11

representantes ciudadanos de la parroquia a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la tabla 352.

Tabla 380. Instancia de participación de la de la parroquia Cañi

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Ángela Alarcón	060369800-2	Cabecera Parroquial
2	Herminia García	020132642-8	Cabecera Parroquial
3	Pablo Cajo	020153960-8	Cabecera Parroquial
4	Arturo Rea	020076544-4	San Jacinto
5	Guido Zapata	020127960-1	Yunguilla
6	Natividad Quinatoa	020090241-9	San Gerardo
7	Mónica Ninabanda	060349105-1	San Gerardo
8	Humberto Chimbo	060536645-9	Ambrosio Lasso
9	Carmen Llagsha	020191967-7	Ambrosio Lasso
10	Misael García	060101180-2	Mira Flores

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Conformación de la instancia de participación ciudadana en la Asamblea de la Parroquia de Juan de Velasco, el 25 de agosto de 2023, con la participación de 28 líderes comunitarios, se eligieron a 10 representantes ciudadanos de la parroquia a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Colta, según se detalla en la tabla 353.

Tabla 381. Instancia de partición de la de la parroquia Juan de Velasco

ITEM	NOMBRE	CÉDULA	COMUNIDAD
1	Arturo Yumbo	060227338-5	Tepeyac Alto
2	Moisés Lema	060353380-3	Tepeyac la torre
3	Estiven Choca	060359116-5	Cabecera Parroquial
4	José Espíritu Caizaguano	060288618-6	Achin el rosario
5	Mauricio Torres	060515989-6	Malpote San Gerardo
6	María Susana Toabanda	060515989-6	Hierba Buena
7	Luis Sagñay	060384909-2	Hierba Buena
8	José Luis Choca	060270600-4	Malpote Mirador
9	Modesto Ninabanda	171179635-7	Barrio el progreso
10	Ricardo Parco	170665061-7	Pinipalas

Fuente: Dirección Administrativa GADMCC
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT

El 4 de septiembre de 2023, con la presencia de los representantes ciudadanos de todas las parroquias urbanas y rurales del cantón, se desarrolló la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón Colta, con la presencia y participación de los integrantes de la Asamblea del Sistema de Participación Ciudadana, sesión en la que se realizó la Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Colta, para dar cumplimiento a la normativa vigente y a la Ordenanza No.2016-009: **“QUE CONFORMA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL CANTÓN COLTA”**, en ejercicio de una verdadera articulación de la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta.

Fortalecer la participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba, con el desarrollo de cuatro Asambleas Cantonales del Sistema de Participación Ciudadana del cantón Colta.

El Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del cantón, Colta se estructuró a través de la ordenanza No.2016-009 que “Conforma y Regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Colta”

En el artículo 11 se establece como máxima instancia de participación ciudadana a la Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana en el cantón, para incidir en las políticas públicas locales, en la prestación de servicios en general, en la gestión territorial.

El Artículo 12 establece la integración la Asamblea cantonal del Sistema de Participación, mima que se detalla a continuación:

- a) El alcalde o la alcaldesa del cantón quien lo presidirá.
- b) Los y las concejales que integran el concejo municipal.
- c) Un delegado de los gobiernos parroquiales rurales del cantón.
- d) Delegados/as institucionales del nivel sectorial dependiente, y el o la delegada del ejecutivo en territorio, quienes participan con voz y sin derecho al voto.
- e) El director de planificación.
- f) Los y las representantes ciudadanos designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales conformadas de acuerdo al marco constitucional y legal y las demás formas de organización ciudadana y mecanismos de democracia, directa y comunitaria.
- g) La representación ciudadana no será inferior al 50%

Cada miembro de la Asamblea cantonal tendrá derecho a un solo voto, excepto los delegados indicados en el literal d).

La Asamblea Cantonal del Sistema de Participación Ciudadana en el cantón está integrada por diez representantes de la parroquia Sicalpa, diez representantes de la parroquia rural de Columbe, once representantes de la parroquia rural Santiago de Quito, cinco representantes de las comunidades de las comunidades de la parroquia Cajabamba, diez representantes de la parroquia rural Cañi, diez representantes de la parroquia rural Juan de Velasco.

6.36 Consejo de Planificación del Cantón Colta

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, reguló la conformación del Consejo de Planificación del Cantón Colta, a través de la Ordenanza No. 12-2011, que “REGULA EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL CANTÓN COLTA”, cuyo objeto es: “Conformar el Consejo de Planificación Cantonal de Colta”, orientada por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respecto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Las atribuciones del Consejo de Planificación son las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el PDOT
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los PDOT
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT;

El Consejo de Planificación del cantón Colta está conformado bajo la siguiente estructura:

- Alcalde, quien convocará, presidirá y tendrá voto dirimente.
- Un representante del legislativo local
- El Director de la instancia de Planificación del GAD Municipal de Colta.
- Tres funcionarios del GAD Municipal de Colta designados por el Alcalde.
- Tres ciudadanos delegados de las instancias de participación
- Un representante de los Gobiernos Parroquiales Rurales.

Las funciones del Concejo de Planificación cantonal se establecen en el artículo 29 de del Código de Planificación y Finanzas Públicas y el artículo 3 de la ordenanza Ordenanza No. 12-2011 que entre otras le corresponde: “Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente”

El Consejo de Planificación está conformado por:

- Alcalde: Dr. Julio Guaminga
- Un concejal del cantón: Mgs. Tránsito Mullo
- El Director de Planificación del GAD Municipal de Colta: Arq. Diego Guaraca Gonzáles
- Tres funcionarios del GAD Municipal de Colta designados por el Alcalde.

- Un presidente de los GADS parroquiales.
Sr. Darwin Yumbo
- Tres ciudadanos delegados de las instancias de participación
Sr. Tobías Andino
Sr. José Mejía
Sr. Modesto Ninabanda

6.37 Sistema de Protección Integral de Derechos

6.37.1.1 Marco Constitucional

El artículo 3.1., de la Constitución de la República establece que uno de los deberes primordiales del estado es “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes”.

El Ecuador, al ser un estado constitucional de derechos, tiene obligaciones con las y los ciudadanos, debe garantizar los derechos humanos y constitucionales, y debe respetar, garantizar, prevenir, investigar, sancionar, remediar y proteger los derechos de las personas y la naturaleza. El deber de respetar significa que el Estado no puede activar su poder para vulnerar los derechos, es decir, no puede realizar ninguna acción con tal propósito. La Defensoría del Pueblo del Ecuador ha manifestado en varios de sus documentos, que “las obligaciones de respetar se definen por el deber del Estado de no interferir, obstaculizar o impedir el acceso al goce de los bienes que constituyen el objeto del derecho”.

El deber de garantizar significa que el Estado debe realizar todas las acciones necesarias para proteger eficazmente los derechos humanos. Al respecto, Tara Melish (ex oficial asociada de asuntos sociales en el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas), señala que “El deber de garantizar comprende cinco obligaciones estatales primordiales: el deber de prevenir, el deber de investigar, el deber de sancionar, el deber de remediar, y el deber de garantizar un contenido mínimo esencial”. Los derechos humanos requieren protección, pues de lo contrario, serían vulnerados permanentemente. Entre las garantías de protección se pueden mencionar las siguientes: garantías normativas, garantías de políticas públicas, garantías institucionales, garantías de participación ciudadana, garantías jurisdiccionales, garantías tramitadas ante organismo supraestatales. La Constitución tiene principios, derechos y reglas que regulan el accionar de las personas y el poder del Estado.

La Constitución clasifica los derechos de la siguiente manera: a) Derechos del buen vivir, b) Derecho de las personas y grupos de atención prioritaria, c) Derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, d) Derechos de participación, e) Derechos de libertad, f) Derechos de la naturaleza, y g) Derechos de protección. Los que conocen como derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y de los pueblos, están contenidos en los derechos previamente nombrados. La Constitución también establece cuáles son los principios de aplicación de los derechos

El artículo 87 la Constitución de la República señala que “se podrán ordenar medidas cautelares conjunta o independientemente de las acciones constitucionales de protección de derechos, con el objeto de evitar o hacer cesar la violación o amenaza de violación de un derecho”. En el mismo orden de cosas, para garantizar los derechos de las personas y de la naturaleza la Constitución de la República prevé el uso de las garantías jurisdiccionales, que son mecanismos constitucionales, que se activan para prevenir una violación de derechos, o para reparar la violación que ya se cometió. Las garantías jurisdiccionales pueden ser de carácter cautelar o de conocimiento que permiten reclamar la protección de los derechos en los órganos judiciales. Pueden interponerlas cualquier persona, grupo de personas, comunidad, pueblo o nacionalidad, tienen un procedimiento sencillo, rápido y eficaz; se las puede proponer sin formalidades, incluso oralmente, y sin que sea necesario el patrocinio de un abogado.

6.37.1.2 Marco legal

Así mismo, el literal c) del artículo 3, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que “todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida en el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía (...)”.

El COOTAD en artículo 4 establece entre otros los siguientes fines de los gobiernos autónomos descentralizados: b) La garantía, sin discriminación alguna y en los términos previstos en la Constitución de la República, de la plena vigencia y el efectivo goce de los derechos individuales y colectivos constitucionales y de aquellos contemplados en los instrumentos internacionales, h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes.

El artículo 54 del COOTAD establece lo siguiente: “Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes: j. Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales”.

El COOTAD establece las obligaciones que deben cumplir los gobiernos autónomos descentralizados:

- 1) Asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes (artículo 148).
- 2) Asignar no menos del diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria (artículo 249).
- 3) Conformar un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo; y, asegurar instancias específicas de participación a los grupos de atención prioritaria para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos (artículos 303, 304).
- 4) Conformar una comisión permanente de igualdad y género que se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad; y, una instancia técnica que implemente las políticas públicas de igualdad (artículos 326 y 327).

El artículo 302 del COOTAD señala: “Derecho a la participación. - Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos”

El artículo 598 del COOTAD establece: “Consejo cantonal para la protección de derechos. - Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizará y financiará un Consejo Cantonal para la Protección de los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, tendrán como atribuciones las formulaciones, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

Los Consejos de Protección de derechos coordinarán con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos. Los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos se constituirán con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; del sector público, integrados por delegados de los organismos desconcentrados del gobierno nacional que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección y defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; delegados de los gobiernos metropolitanos o municipales respectivos; y, delegados de los gobiernos parroquiales rurales.....”

El artículo 1 de la Ordenanza No. 2023-006, “Ordenanza Sustitutiva del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta”, establece: El Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, en adelante el Sistema, es el conjunto articulado y coordinado de instituciones, políticas, programas, proyectos y servicios que aseguran el reconocimiento, goce, ejercicio y exigibilidad de los derechos plasmados en la Constitución de la República del Ecuador, leyes e instrumentos internacionales de derechos humanos; y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo y los deberes del Estado para la consecución del buen vivir. El sistema, es parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social y de los Sistemas Especializados mismo que se

articulará al Plan Nacional de Desarrollo. Forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, todos los organismos que por sus competencias, funciones o mandatos estén vinculados a: servicios, garantía, protección, transversalización, vigilancia y evaluación de políticas y servicios públicos; organismos de exigibilidad y restitución de derechos; y los señalados en la presente ordenanza.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, será el organismo que encabezará el Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta”.

El artículo 3 de la ordenanza antes citada señala: “Objeto. - La presente ordenanza tiene por objeto implementar y regular el Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta que, asegure el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluye la conformación y el funcionamiento del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta, Defensorías Comunitarias, Consejos Consultivos y Redes de Protección Integral de Derechos de los grupos de atención prioritaria y Sociedad Civil. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los cuatro Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales”.

6.38 Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos es un organismo de nivel asesor y ejecutor, de ámbito cantonal, integrado de manera paritaria por representantes del Estado y de la Sociedad Civil. Está presidido por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta. La función principal del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos es la de formular, transversalizar, hacer observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, en articulación con las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad.

El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, no es ejecutor de las políticas públicas; en el caso de vulneración de derechos, no brinda servicios o atención de justicia; sin embargo, en el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos actúa de la siguiente forma:

- Orienta a la ciudadanía hacia donde pueden concurrir para recibir una atención y acceso efectivo.
- Deriva y realiza el traslado administrativo de casos de vulneración de derechos hacia las instituciones del sistema judicial rectoras y ejecutoras de la política pública para la correspondiente atención.

El artículo 8 de la ordenanza “Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta señala: “Naturaleza jurídica.- El Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta, es la entidad articuladora del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta; es un organismo de derecho público con personería jurídica y para el ejercicio de sus funciones goza de autonomía funcional, orgánica, administrativa; y, presupuestaria, de corresponsabilidad en la tutela de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; es una entidad adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta y se integrará con la participación paritaria de representantes del sector público y de la sociedad civil”.

Actualmente el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta está integrado por los siguientes miembros:

Tabla 382. Miembros Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta

N	Nombre del Representante	Cargo y/o Representante	Sector
1	Dr. Julio Guaminga	Alcalde	PÚBLICO
2	Lic. Manuel Guapi	Ministerio de Inclusión Económica y Social	
3	Lic. Tomas Sagñay	Ministerio de Educación	
4	Dra. Maribel Arellano	Ministerio de Salud	
5	Ing. Elisa Estrada	Juntas Parroquiales	
6	Abg. Pedro Rea Estrada	Enfoque de género, elegido entre las organizaciones	SOCIEDAD CIVIL
7	Tecnólogo Efraín Lema	Pueblos y nacionalidades indígenas	

8	Dr. Oswaldo Pomagualli	Grupos generacionales elegidos entre los adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores	
9	Sr. Pedro Buñay	Organizaciones de personas con discapacidad	
10	Sra. Dina Yauripoma	Organización de movilidad humana	

Fuente: Miembros Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

El artículo 16 de la ordenanza “Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta establece lo siguiente: “De la estructura. - El CCPD-CC contará con la siguiente estructura:

a) Nivel decisorio

- 1) El pleno del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta;
 - i. La Presidencia;
 - ii. La Vicepresidencia; y,
 - iii. Comisiones Temporales o Especiales.

b) Nivel operativo / asesor

- 1) La Secretaría Ejecutiva;
 - i. Área Administrativa Contable;
 - ii. Área Técnica Social Comunitaria y de Participación;
 - iii. Área Técnica de Formulación, Transversalización, Observancia, Seguimiento, y Evaluación; y,
 - iv. Auxiliar de oficina

6.39 Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta

El artículo 205 del Código de la Niñez y Adolescencia (CONA) establece la Naturaleza Jurídica de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos como “órganos de nivel operativo, con autonomía administrativa y funcional, que tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños, niñas y adolescentes, en el respectivo cantón. Las organizará cada municipalidad a nivel cantonal o parroquial, según sus planes de desarrollo social. Serán financiadas por el Municipio con los recursos establecidos en el presente Código y más leyes”.

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, son parte de los “Sistemas de Protección Integral de Derechos” de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos, para brindar atención en casos de amenaza y violación de derechos a los Grupos de Atención Prioritaria. En el caso de presuntas vulneraciones de derechos, la función de las Juntas Cantonales es la intervención para que se dispongan las medidas administrativas de protección que sean necesarias, para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado. Para ello la Junta Cantonal de Protección de Derechos realiza las siguientes funciones:

- Denunciar infracciones administrativas y penales
- Vigilar la ejecución de las medidas administrativas interpuestas
- Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en el caso de incumplimiento de las decisiones administrativas
- Requerir de los servidores públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de las funciones
- Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de las personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria

La Junta Cantonal de Protección de Derechos forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia. Según el CONA, es uno de los organismos de Protección, Defensa y Exigibilidad de Derechos. Es una instancia administrativa de protección de derechos, en el cantón Colta la Junta cantonal de Protección de Derechos funciona a partir del 12 de mayo de 2021.

Tres leyes otorgan atribuciones a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, con el fin de que realicen protección de derechos, según el colectivo al que regulan:

1. Código de la Niñez y Adolescencia

2. Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
3. Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores

El artículo 206 del CONA establece: “Funciones de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos: a) Conocer, de oficio o a petición de parte, los casos de amenaza o violación de los derechos individuales de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del respectivo cantón; y disponer las medidas administrativas de protección que sean necesarias para proteger el derecho amenazado o restituir el derecho violado; b) Vigilar la ejecución de sus medidas; c) Interponer las acciones necesarias ante los órganos judiciales competentes en los casos de incumplimiento de sus decisiones; d) Requerir de los funcionarios públicos de la administración central y seccional, la información y documentos que requieran para el cumplimiento de sus funciones; e) Llevar el registro de las familias, adultos, niños, niñas y adolescentes del respectivo Municipio a quienes se haya aplicado medidas de protección; f) Denunciar ante las autoridades competentes la comisión de infracciones administrativas y penales en contra de niños, niñas y adolescentes; g) Vigilar que los reglamentos y prácticas institucionales de las entidades de atención no violen los derechos de la niñez y adolescencia. (...). Procurarán, con el apoyo de las entidades autorizadas, la mediación y la conciliación de las partes involucradas en los asuntos que conozcan, de conformidad con la ley”.

Se debe mencionar según el artículo 207 del COAN: “la Junta Cantonal de Protección de Derechos se integrará con tres miembros principales y sus respectivos suplentes, los que serán elegidos por el Concejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia de entre candidatos que acrediten formación técnica necesaria para cumplir con las responsabilidades propias del cargo, propuestos por la sociedad civil. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez”

Por su lado, el artículo 215 del COAN señala: “Las medidas de protección son acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente. En la aplicación de las medidas se deben preferir aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios. Las medidas de protección imponen al Estado, sus funcionarios o empleados o cualquier particular, incluidos los progenitores, parientes, personas responsables de su cuidado, maestros, educadores y el propio niño, niña o adolescentes, determinadas acciones con el objeto de hacer cesar el acto de amenaza, restituir el derecho que ha sido vulnerado y asegurar el respeto permanente de sus derechos”.

La Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta, desde su creación ha atendido los caos que se presentan a continuación.

Tabla 383. Casos Atendidos por la Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta

Tipos De Denuncia	M/Nna/A.M	Numero De Expedientes				Causa	Denuncias Verbal				Denuncia Estrita			
		2021	2022	2023	2024		2021	2022	2023	2024	2021	2022	2023	2024
Verbal	Mujer / Boleta de auxilio	32	40	83	4	Violencia Física y Psicológica	29	29	64	4	3	11	18	3
	NNA	8	15	31	3	Situación de riesgo	4	8	11	2	4	7	20	1
Escrita	Adultos Mayores	10	16	25	1	Violencia Física/Psicológica/ Patrimonial	9	12	17	3	1	4	8	1
	Citaciones / Conciliaciones / Motivaciones	57	114	171	3	Violencia física/ psicológica/ Violencia intrafamiliar.	57	114	171	3	0	0	0	0

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

6.40 Consejos Consultivos Cantonales

Son instancias adscritas al Consejo Cantonal con carácter consultivo, las mismas que gozan de autonomía funcional. Se han conformado los siguientes concejos consultivos:

- a) Niñas, niños y adolescentes.
- b) Jóvenes
- c) Personas Adultas Mayores
- d) Personas con Discapacidad
- e) Nacionalidades y Pueblos
- f) Mujeres y Género
- g) Personas en situación de movilidad humana.

El artículo 80 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece: “Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva”.

El artículo 10 del Reglamento General de la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la igualdad, establece que: “Los Consejos Consultivos son mecanismos de consulta y asesoría, compuestos por ciudadanas, ciudadanos y por organizaciones civiles, relacionados con la temática de los Consejos Nacionales para la igualdad”.

El artículo 38 de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta establece: “Los Consejos Consultivos son organismos de consulta, observancia y promoción de derechos de los grupos de atención prioritaria y sociedad civil; se constituyen, de acuerdo a su reglamento, para garantizar el cumplimiento del mandato constitucional de la participación protagónica de la ciudadanía y los titulares de derechos en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos; y en el control popular de las instituciones del sector público y la sociedad civil y de sus representantes; en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento, compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas de género, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio, niñez y adolescencia, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, movilidad humana, LGBTQ+; y, se constituyen en espacios permanentes y participativos, que tienen como propósito representar las demandas de los grupos de atención prioritaria y formular propuestas en relación con los temas de su interés específico. Su voz debe tomarse en cuenta para la elaboración de las políticas, planes, programas o proyectos; y, sus opiniones serán incorporadas en el debate del cuerpo colegiado”.

El Artículo 63 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y el Funcionamiento del Sistema Cantonal para la Protección de Derechos de Colta, define: “Los consejos consultivos son mecanismos de consulta, compuestos por titulares de derechos de cada una de las temáticas (género, étnico/intercultural, generacional, movilidad humana y discapacidad). Se constituyen en espacios y organismos de consulta. El CCPD-COLTA podrá convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es consultiva. Ejercen sobre todo el derecho a la participación y pueden ser consultados por otros organismos del sistema, así como por instituciones públicas o privadas antes de tomar resoluciones”.

El Artículo 65 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Organización y el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta, establece: “Los representantes de los Consejos Consultivos podrán hacer uso de la silla vacía en el seno del Consejo Municipal de Colta, en representación del colectivo o grupo de interés al que representa, cuando se traten temas que les afecten o beneficien”.

Se hace necesario mencionar, que los miembros de los Consejos Consultivos del cantón Colta están con tiempos prorrogados. Es decir, han superado su periodo electoral que finalizó en mayo de 2023, quedando pendiente la conformación de los citados consejos.

6.41 Defensorías Comunitarias

El artículo 39 de la Ordenanza “Sustitutiva del Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta, señala: “Las Defensorías Comunitarias forman parte del Sistema de Protección Integral de Derechos del Cantón Colta y son organismos fruto de la organización social de las comunidades, barrios y parroquias para asegurar la participación protagónica de las y los habitantes del cantón Colta, en todo el territorio; para la garantía social de los derechos humanos de las personas y los grupos de atención prioritaria. El papel de las Defensorías Comunitarias comprende la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos de los grupos a los que el Estado debe brindar una atención especial; podrán promover si fuera necesario, la actuación de los otros organismos del Sistema; y, las acciones administrativas y judiciales que estén a su alcance en el ámbito de la restitución y ejecución de derechos. La estructura, funcionamiento y potestades de las Defensorías Comunitarias, se normarán de acuerdo con la ley y la normativa interna que se dicte para el efecto”.

Algunos de los defensores comunitarios de derechos que intervienen en el cantón Colta son los siguientes:

Tabla 384. Defensores comunitarios de derechos que intervienen en el cantón Colta

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD
1	María Juana Yumbo Sayay	Rumipamba
2	Rosa Beatriz Pilamunga Chafla	Rumipamba
3	Juan Carlos Sagñay Guamán	Rumipamba
4	María Transito Yucailla	Pinipala
5	Yoselin Yumbo	Pinipala
6	Gaspar Yumbo	Pinipala
7	José Gerardo Yucailla Q.	Pinipala
8	Celestina Llagsha	Ajospamba
9	Jenny Yucailla	Ajospamba
10	Mariana Ortiz	Varaspamba
11	Jesús Ortiz	Varaspamba
12	Pedro Alonso Paca Condo	Varaspamba
13	Norma Nancy Chuco Cuvi	Centro Poblado
14	Elvia Romelia Ortiz Murillo	Centro Poblado
15	Emilio Carlos Caizaguano Chicaiza	Tambillo Alto
16	Tomasa Guamán Yumbo	Malpote Mirador
17	José Choca Lema	Malpote Mirador
18	Carmen Remache	Tambillo Alto
19	María Morocho Guaila	Tepeyac bajo
20	Arturo Yumbo	Tepeyac Alto

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Seguidamente se presenta la lista de los Defensores Comunitarios (Síndicos) de la Parroquia Columbe

Tabla 385. Defensores comunitarios de derechos que intervienen en el cantón Colta

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	COMUNIDAD	CARGO
1	Jose Aucancela	La Merced	Síndico
2	Lorenzo Guairacaja	Balda Lupaxi Alto	Presidente
3	María Aucancela	Secao San Isidro	Síndico
4	Arturo Naula	Secao San Isidro	Presidente
5	Carmen Morales	Columbe Chico	Síndico
6	Carmen Chimbolema	La Providencia	Síndico
7	Rosario Evas	Columbe 3 Y 4	Síndico
8	Rosa Sislema	San Jose De Tanquis	Tesorera
9	Crisanto Curicama	San José De Tanquis	Presidente
10	Pedro Mariano Pilataxi	Cocha Corral Alto	Presidente

11	Manuel Duchi	San Bernanrdo	Síndico
12	Francisco Quinchi Gualán	San Isidro De Columbe	Presidente
13	Salvador Valla Gualán	Gaguijón	Presidente
14	María Dolores Urquizo	San Francisco De Columbe	
15	Juana Cuvi	Cashapamba	Primer Vocal
16	Lorenzo Quishpe	San Francisco De Columbe	Comunero
17	Marcelo Atupaña	San José De Miraflores	Síndico
18	Beatriz Yumaglla	San José De Miraflores	Presidenta
19	Julian Lema Cepeda	Gaguijón	Comisión
20	Aurora Pilamunga	San Guisel Centro	Cabildo
21	Pedro Guamán	San Francisco De Providencia	Síndico
22	Pedro Guamán	Sasapud	Comunero
23	José Inguillay Lema	Mancheno San Virgilio	Síndico
24	Pedro Balla	San Rafael Bajo	Presidente
25	Manuel Curicama	Miraflores Iglesiapamba	Síndico
26	Francisco Guapi Tenemaza	San Bartolo Rayoloma	Delegado
27	José María Naula Malán	San Bartolo Rayoloma	Síndico
28	Luis Sagñay	San Bartolo Grande	Síndico
29	Francisco Curichumbi	San Bartolo	Presidente
30	Lorenzo Guaminga	San Bartolo Grande	Síndico

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Cabe mencionar que están en estado pendientes de conformación las defensorías comunitarias en las parroquias Santiago de Quito, Cañi, Cajabamba y Sicalpa.

6.42 Sistematización de Potencialidades

N	Potencialidad	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
1	Presencia de 1489,89 ha de suelos tipo II y III con limitaciones ligeras	Recuperar la calidad y cantidad de suelo agrícola a través de prácticas agrícolas sustentables y con la puesta estrategias como la rotación y asociación de cultivos.	Zonificación agroecológica,	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
2	El cantón cuenta con diversos tipos de relieves que van desde montañosos hasta escarpados, los mismos que configuran diversas unidades alta riqueza paisajística	Aprovechar sustentable y sosteniblemente el potencial paisajístico del cantón Colta	Generar políticas públicas para el aprovechamiento sostenible del potencial paisajístico. Definir e identificar las unidades del paisaje presentes en el cantón Colta	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

3	Presencia de la laguna de Colta, cuerpo hídrico de importancia ecológica y turística a nivel cantonal provincial y nacional	Mantener y mejorar la calidad ambiental de la laguna de Colta para aprovecharla sustentablemente en actividades turísticas.	Formulación y ejecución de un plan de manejo ambiental de la microcuenca de la laguna de Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
4	Posición y ubicación estratégica del cantón	Implementar proyectos vanguardistas que aprovechen el potencial turístico y productivo del cantón que permitan aprovechar la posición estratégica del mismo.	El plan como objetivo básico es la de convertir a COLTA como nodo regional articulador de desarrollo contando con equipamientos que fortalezcan las actividades productivas	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
5	Equipamiento público y comunitario necesario y suficiente en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y asentamientos humanos concentrados	Mejorar los equipamientos públicos y comunitarios mediante convenios y administración directa	Diseñar y ejecutar un programa para el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
6	Identidad cultural, sentido de pertenencia de los habitantes del cantón y existencia del patrimonio material e inmaterial.	Rescate y preservación de la cultura, patrimonio y tradiciones.	Promover planes y proyectos participativos que fomenten la cultura, el patrimonio y tradición.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
7	Existencia de gran número de instituciones educativas distribuidas en todo el territorio.	Alcanzar la excelencia y calidad de la educación intercultural media y superior creando más oportunidades para niños y jóvenes.	Implementar programas de mejora de capacidades y mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

8	Existe talento humano capacitado y con voluntad para generar emprendimientos para realizar un aprovechamiento sostenible de la agricultura, ganadería, turismo y la cultura del cantón.	Promover y fortalecer emprendimientos al redor de circuitos turísticos, turismo comunitario, agronegocio y la industrialización de productos agropecuarios, los cuales aprovechen todos los recursos naturales, culturales y humanos con una proyección al rescate de la identidad propia del cantón Colta.	Generar, ejecutar participativamente un Plan de desarrollo turístico y de fomento de los emprendimientos agropecuarios, con la premisa clara de cuidar la mano de obra local.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
9	Existen organizaciones legalmente constituidas basadas en los principios comunitarios de equidad que buscan promover las actividades económicas de sus miembros aprovechando los recursos naturales.	Organizaciones capacitadas que establezcan su propias ruedas de negocios	Fortalecer las capacidades locales de la población, mediante capacitaciones para la implementación de emprendimientos innovadores	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
10	Voluntad política de la actual administración para articular y coordinar las intervenciones institucionales en favor de garantizar los derechos de la ciudadanía	Las intervenciones institucionales en territorio contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y la calidad de los ecosistemas.	Se establecen espacios de coordinación y articulación, interinstitucional público - público y público - privada con la participación activa de la ciudadanía que posibiliten la intervención ordenada, eficaz y eficiente en el territorio.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
11	Interés de la ciudadanía en participar de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad	La ciudadanía participa en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y ejerce la contraloría social.	Apoyar las iniciativas ciudadanas para que se fortalezca la participación ciudadana ejercida de forma individual o grupal.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

12	Número significativo de unidades de participación ciudadana (26 barrios y 201 comunidades), las mismas que son lideradas por los cabildos y directivas y de otras formas de organización ciudadana como juntas de agua potable y juntas de agua de riego.	Asegurar la calidad de la gestión de las instituciones públicas en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y presupuestos que impulsen el desarrollo territorial equitativo	Fomentar la deliberación pública para recoger los criterios ciudadanos para promover procesos de desarrollo territorial, como parte de una gestión pública incluyente y democrática.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
13	Algunas instituciones públicas y privadas muestran interés y la voluntad en coordinar acciones para aprovechar las potencialidades del territorio	Ejecutar y evaluar con la ciudadanía la contribución de los convenios de cooperación interinstitucional al desarrollo del cantón.	Establecer convenios de cooperación interinstitucional en torno al ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas y concurrentes.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

6.43 Priorización de Problemas

No	Problema	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
1	Inadecuada explotación de las minas de áridos y pétreos en el cantón Colta	Regularizar las minas de áridos y pétreos del cantón Colta para garantizar la protección ambiental y el respeto a los derechos de la naturaleza.	Desarrollar e implementar ordenanzas integrales para la explotación de áridos y pétreos, que regulen, autoricen y controlen la actividad minera. Diseñar estrategias efectivas para regularizar las minas de explotación artesanal, estableciendo procesos claros y eficientes para la obtención de permisos y autorizaciones	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
2	Deficiente manejo integrado (suelo, agua, flora, fauna) de las microcuencas del cantón Colta	Articular la cooperación público-privada para generar y ejecutar políticas para el manejo sostenible y sustentable de las microcuencas del cantón.	Generar ordenanzas que regulen, delimiten y protejan a las quebradas, vertientes, ríos de flujo continuo, intermitente, temporal, de cualquier tipo de actividad económica, agrícola, pecuaria, explotación de recursos naturales renovables y no renovables, descargas de aguas residuales, depósito de desechos sólidos o diversos tipos de afectación ambiental que se pueda producir. Mejorar los sistemas de recolección de desechos incrementando rutas y días de recolección para cada una de las comunidades. Implementar capacitaciones focalizadas en el manejo y disposición final de plásticos de productos químicos y agroquímicos utilizados en actividades agrícolas, a través de la coordinación interinstitucional. Se impulsarán prácticas sostenibles, promoviendo la adopción de técnicas agrícolas y pecuarias sustentables mediante incentivos y programas de educación ambiental, especialmente en comunidades cercanas a las microcuencas.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

3	Inadecuada gestión de información de las fuentes de agua y de las juntas de agua para consumo y riego.	Establecer proyectos integrales y regionales mediante una red o sistema de las juntas administradoras de agua	Coordinar con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la generación de información precisa sobre el número y la ubicación exacta, con coordenadas geográficas, de las concesiones otorgadas en el que se incluirán los usos asignados, el caudal, la ubicación de las captaciones y el número de usuarios a los que se brinda el servicio. Recopilar información detallada sobre la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua distribuida a los usuarios finales, para establecer estrategias y trabajar de manera coordinada para mejorar el servicio entre las juntas administradoras de agua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC).	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
4	Disminución de la cobertura vegetal del páramo por ampliación de la frontera agrícola en zonas montañosas.	Disminución de la cobertura vegetal del páramo por ampliación de la frontera agrícola en zonas montañosas (cambio de uso de suelo).	Desarrollar e implementar ordenanzas para la protección, regulación y prevención del cambio de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de páramo, mediante convenios interinstitucionales entre el MAATE, MAG y Gobierno provincial y academia, promover prácticas agrícolas sostenibles en áreas adyacentes al herbazal de páramo. Gestionar recursos destinados a la adquisición de terrenos con pajonal, consolidando así una estrategia integral y coherente para la protección de este ecosistema de recarga hídrica natural.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
5	Datos meteorológicos desactualizados	Generar una red sistemática cantonal y provincial meteorológica a través de la implementación y adopción de tecnología que permita obtener información Hidrometeorológicas.	Implantar estaciones meteorológicas en el cantón para tener un registro estadístico de climatología y medir la variación climática e hídrica, registro que servirá para mejorar la toma de decisiones al momento de implantar proyectos. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades e instituciones afines a la gestión hidroambiental.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.

6	Existencia de ecosistemas importantes como el Herbazal de Páramo, el Bosque Siempre verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, que se encuentran siendo afectados por actividades humanas y ampliación de la frontera agrícola	Promover la creación de dos áreas de conservación municipal: la primera de protección hídrica para proteger los páramos y la segunda de conservación para proteger los bosques nativos del cantón.	Desarrollar ordenanzas para la creación del subsistema autónomo descentralizado de áreas de conservación municipal y uso sustentable para la protección de fuentes hídricas y protección de ecosistemas de bosque nativo. Realizar estudios en los que se evalúe la capacidad institucional económica, así como la capacidad de gestión de financiamiento con entidades financieras no reembolsables que apoyen la creación de áreas protegidas. Determinación de la tenencia de tierras en el área de influencia a los páramo y/o bosques nativos, incentivar a los involucrados y/o afectados a integrar a un cambio de uso de suelo.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
7	Escasas estrategias para reducir la generación de residuos sólidos, reutilización de residuos inorgánicos, y separación en la fuente.	Desarrollo e implementación de estrategias integrales y sostenibles para reducir la generación de residuos sólidos, fomentar la reutilización de residuos inorgánicos. Promover la separación en la fuente, contribuyendo así a la construcción de un modelo de gestión de residuos más eficiente y sostenible en el tiempo.	Ampliar la cobertura y los días de recolección de desechos sólidos en las comunidades rurales del cantón Colta. Implementar el uso de contenedores diferenciados en las cabeceras parroquiales para distintos tipos de materiales reciclables, como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Ofrecer asistencia técnica y capacitación a agricultores pequeños y medianos para aplicar técnicas de transformación in situ de residuos (como compostaje, lombricompostaje, etc.) con el fin de producir fertilizantes, abonos y acondicionadores de suelo. Promover la separación adecuada de residuos domésticos inorgánicos y contaminantes a través de medios de comunicación, redes sociales, y colaborar con escuelas y organizaciones, en un proceso que destaque la importancia de la práctica del reciclaje para construir un entorno más limpio y saludable en nuestro cantón. Realizar estudios para cuantificar de manera real el desperdicio de alimento a nivel local. Fortalecer la gestión de la empresa mancomunada GACEMMA E.P., para que asuma todos los componentes templados en el convenio de mancomunamiento y en la ordenanza de creación.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
8	Limitada conectividad de telecomunicaciones en el área rural cantonal.	Mejoramiento en las telecomunicaciones en el área rural.	Cobertura amplia de telecomunicaciones en el área rural.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
9	Incongruencias entre el diagnóstico y la propuesta del PUGS y PDOT actual en los polígonos de intervención territorial y límites urbanos.	Gestionar y aprovechar de forma sustentable y sostenible el territorio del cantón.	Actualizar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo y estrictamente a las normas vigentes	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

10	Catastro urbano y rural incompleto y desactualizado	Catastro multifuncional funcionando al 100% de acuerdo a un programa sistematizado que implique la vinculación al SIL Cantonal	Actualización del catastro urbano y rural de acuerdo a la normativa legal vigente.	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
11	Limitadas áreas verdes del cantón.	Cumplir el parámetro de la OMS de área verde (9 m ² x hab.), dentro de las áreas urbanas en especial la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales.	Identificación, catastro, recuperación y creación de áreas verdes para mitigar el cambio climático y la reducción de la contaminación atmosférica.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
12	Déficit de ordenanzas en el marco del uso y gestión de suelo, que generan debilidad en la institucionalidad política administrativa y técnica del municipio.	Herramientas de regulación implementadas y actualizadas a la realidad cantonal.	Actualización, derogación y creación de nuevas ordenanzas en concordancia de las leyes vigentes.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
13	Limitada infraestructura vial	Infraestructura vial adecuada a las necesidades locales y de calidad.	Dotar a la infraestructura vial, señalización para la accesibilidad universal, paradas públicas y mejoramiento de aceras y capas de rodadura acorde a normas vigentes de arquitectura y urbanismo.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
14	Escasos equipamientos públicos inclusivos.	Construir equipamientos públicos inclusivos y de calidad.	Implementación de rampas, aceras, asensores, señalización inclusiva, señales audibles, suelo podotáctil y todo contenedor arquitectónico que garantice la inclusividad en base a la normativa vigente.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
15	Déficit de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica en el cantón Colta	Infraestructura básica de calidad para el cantón Colta.	Formular y ejecutar proyectos para dotación de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, tanques biogestores, pozos sépticos, alumbrado, energía eléctrica, etc.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
16	Polígonos actuales de intervención territorial con criterios técnicos no apegados a la normativa legal vigente que han atentado a la declaratoria de 1984.	Planes parciales sobre las áreas patrimoniales arquitectónicas que permiten identificar y conservar el patrimonio arquitectónico del territorio.	Crear ordenanzas para la identificación, inventario, conservación, difusión preservación del patrimonio arquitectónico.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
17	Inexistencia del Plan de Movilidad	Ejecutar el Plan de Movilidad apegado a las normativas vigentes	Formular el Plan de Movilidad apegado a las normativas técnicas y legales vigentes. (semaforización, señalética vertical y horizontal, seguridad vial, CRTV)	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
18	Débiles servicios de seguridad ciudadana	Seguridad ciudadana mejorada en las cabeceras parroquiales, cabecera cantonal y comunidades.	Articulación y organización de los actores públicos y privados vinculados a la seguridad ciudadana e incorporación de infraestructura y tecnología que contribuyan a mejorar la seguridad en el cantón (implementación de un UPC, alarmas comunitarias, cámaras de seguridad de video vigilancia, botones de pánico).	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
19	Deficiente servicio de transporte público comunitario.	Transporte público rural accesible en el cantón Colta	Regularizar el servicio de transporte comunitario existente.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

20	El 11,56 % de Niños menores de 24 meses cuentan con bajo peso al nacer y el 44,99% no cuenta con servicios integrales al día	Reducir la incidencia de la desnutrición infantil.	Coordinar a los actores públicos y privados para formular y ejecutar programas de alimentación saludable y adecuada en favor de las madres embarazadas y de los niños y niñas hasta los 1000 días.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
21	Altos índices de migración en el cantón Colta	Bajar tasas migratorias en el cantón Colta	Articular planes, programas y proyectos de fortalecimiento, diversificación y adopción de técnicas y de tecnologías modernas que permitan mejorar las oportunidades de emprendimiento y empleo para la población.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
22	Débil actuación de los organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	La ciudadanía ejerce y goza de los derechos constitucionales vigentes	Fortalecimiento de los organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
23	Débiles políticas institucionales para proteger el patrimonio material e inmaterial del cantón Colta.	Patrimonio material, inmaterial del cantón Colta inventariado, protegido, conservado y puesto en valor a nivel mundial.	Débil apoyo de las entidades encargadas de proteger el patrimonio material inmaterial del Cantón Colta.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
24	El desconocimiento y la escasa innovación conllevan una baja calidad de los productos y servicios turísticos que existen en el cantón.	Fortalecer la oferta turística del cantón mejorando la calidad de los productos y servicios turísticos, minimizando el impacto ambiental, preservando los recursos naturales y culturales del cantón.	Formular y ejecutar el plan cantonal de turismo.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
25	Deficiente zonificación agroecológica del cantón, afecta el desarrollo sostenible del cantón.	Generar políticas públicas eficientes que permitan el desarrollo ordenado del cantón.	Elaborar técnicamente en conjunto con organismos especializados la zonificación agroecológica del cantón.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
26	Déficit de empleo en todos los sectores de la producción.	Implementar programas de emprendimiento empresariales sostenibles que aprovechen la oferta de la mano de obra local.	Establecer alianzas público-privadas para implementar programas que promuevan el emprendimiento local.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo

				social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial.
27	Condiciones inadecuadas en toda la cadena de comercialización sin regulaciones de peso y precios justos que perjudica directamente al productor.	Formular y ejecutar los proyectos de equipamiento productivo y comercial.	Construcción de un mercado cantonal y el centro de Faenamiento de especies mayores y menores en el cantón Colta.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación en su jurisdicción territorial. Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor.
28	Las organizaciones productivas, no se encuentran fortalecidas, y existe desarticulación entre los actores locales.	Organizaciones productivas fortalecidas que se proyecten a la industrialización y exportación.	Propiciar espacios de coordinación y articulación entre los actores inmersos en las actividades productivas y comerciales en las diferentes parroquias del cantón.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
29	Escasa tecnificación del riego en las zonas agro productivas del cantón.	Implementar programas de tecnificación de riego para alcanzar el uso eficiente del recurso hídrico.	Gestionar la necesidad para la asignación de recursos, firmas de convenios e implementar proyectos de tecnificación del riego en varias comunidades del cantón.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

30	Gran número de vías urbanas y rurales del cantón se encuentra en mal estado, lo que dificulta el traslado de agricultores y productos hacia la cabecera cantonal y el resto de la provincia.	Mejorar la vialidad urbana y rural del cantón.	Gestionar la asignación de recursos y firmas de convenios para el mejoramiento vial del cantón.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
31	Descoordinación institucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la creación de comunas y barrios genera conflictos entre habitantes y dificultades al GADMCC en la delimitación de las unidades de ordenamiento territorial.	Promover el desarrollo equitativo y solidario de las comunidades y barrios del cantón Colta.	Establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, para establecer de forma técnica y legal la posible creación de barrios y comunidades.	. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de
32	Débil capacidad institucional del GADMCC generó deficientes instrumentos de planificación y gestión del ordenamiento del territorio, aspecto que provoca el uso y ocupación desordenados del territorio con el consiguiente deterioro de los recursos naturales	Ordenar y gestionar el territorio para alcanzar los objetivos estratégicos ciudadanos, usando y ocupando el territorio de forma sustentable y sostenible	Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales por medio de la implementación de una reingeniería de procesos técnicos, administrativos y legales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
33	Sesgo político en las instituciones públicas genera intervenciones desarticuladas y descoordinadas que en poco o nada contribuyen al ejercicio y goce de los derechos de la población y la naturaleza, y a proteger la integridad física y psicológica de la ciudadanía.	Articular las intervenciones institucionales en torno a las demandas ciudadanas para garantizar el ejercicio y goce de los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza y para proteger la integridad física y psicológica de las personas.	Fortalecer las instancias de participación ciudadana y hacer uso de los mecanismos legales de participación, para vigilar y controlar que la gestión de las instituciones.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de

34	Altas inversiones públicas efectuadas en administraciones anteriores del GADMCC, en varias obras mal construidas, actualmente abandonadas, retardan el desarrollo del cantón y vulneran los derechos de la ciudadanía.	Efectuar inversiones de calidad basadas en criterios, técnicos, políticos y legales, que contribuyan al desarrollo del cantón y a ejercitar los derechos de la ciudadanía.	Fortalecer las capacidades técnicas del GADMCC y de la ciudadanía, a través ejecutar procesos sostenidos de desarrollo de competencias y capacidades técnicas, políticas y legales.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de
35	Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos creado con significativo tiempo de retraso, se desempeña con baja capacidad de gestión en favor promover los derechos de las personas.	Formular, ejecutar, monitorear y evaluar políticas locales que promuevan el ejercicio y el disfrute de los derechos constitucionales de las personas, pueblos y comunidades.	Articular a los actores institucionales y ciudadanos del territorio para generar y aplicar políticas locales que fortalezcan el accionar de las entidades que integran el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de
36	Prácticas poco amigables con el ambiente contribuyen a deteriorar de forma progresiva los recursos naturales (ecosistemas, suelo, etc.)	Diseñar, aplicar y evaluar de forma consensuada y sostenida prácticas amigables con el ambiente, que permitan recuperar la calidad de los elementos ambientales.	Generar espacios de diálogo, fortalecimiento de capacidades y de generación consensos público - privados que permitan gestionar de forma sostenible los recursos naturales del cantón.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de
37	La participación ciudadana no se ha gestionado en torno a generar y definir objetivos estratégicos para el desarrollo del cantón; la PC se ha promovido en torno a los intereses de las autoridades de turno.	Los procesos de participación ciudadana se desarrollan en torno al interés general y orientan, supervisan, controlan y evalúan la gestión de las instituciones públicas que actúan en el territorio.	Convocar a las instituciones públicas y privadas vinculas a la participación para generar procesos de concienciación y fortalecimiento de la participación ciudadana.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de

6.44 Priorización de potencialidades

No	Potencialidad	Criterios de priorización					
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
1	Presencia de 1.489.89 ha de suelos tipo II y III con limitaciones ligeras.	20	25	18	15	78	Alta
2	El cantón cuenta con diversos tipos de relieves que van desde montañosos hasta escarpados, los mismos que configuran diversas unidades alta riqueza paisajística.	15	15	20	20	70	Media
3	Presencia de la laguna de Colta, cuerpo hídrico de importancia ecológica y turística a nivel cantonal provincial y nacional.	18	24	23	12	77	Alta
4	Posición y ubicación estratégica del cantón.	20	25	20	15	80	Alta
5	Equipamiento público y comunitario necesario y suficiente en la cabecera cantonal, cabeceras parroquiales y asentamientos humanos concentrados.	20	15	15	10	60	Media
6	Identidad cultural, sentido de pertenencia de los habitantes del cantón y existencia del patrimonio material e inmaterial.	20	20	20	20	80	Alta

7	Existencia de gran número de instituciones educativas distribuidas en todo el territorio.	15	15	20	10	60	Media
8	Existe talento humano capacitado y con voluntad para generar emprendimientos para realizar un aprovechamiento sostenible de la agricultura, ganadería, turismo y la cultura del cantón.	20	20	20	10	70	Media
9	Existen organizaciones legalmente constituidas basadas en los principios comunitarios de equidad que buscan promover las actividades económicas de sus miembros aprovechando los recursos naturales.	20	25	20	15	80	Alta
10	Voluntad política de la actual administración para articular y coordinar las intervenciones institucionales en favor de garantizar los derechos de la ciudadanía.	15	18	22	22	77	Alta
11	Interés de la ciudadanía en participar de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.	19	18	18	16	71	Media
12	Número significativo de unidades de participación ciudadana (26 barrios y 201 comunidades), las mismas que son lideradas por los cabildos y directivas y de otras formas de organización ciudadana como juntas de agua potable y juntas de agua de riego.	19	18	19	15	71	Media
13	Algunas instituciones públicas y privadas muestran interés y la voluntad en coordinar acciones para aprovechar las potencialidades del territorio	17	18	17	15	67	Media

6.45 Priorización De Problemas

No	Problemas	Criterios de priorización					Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Sumatoria	
1	Inadecuada explotación de las minas de áridos y pétreos en el cantón Colta.	10	25	15	15	65	Media
2	Deficiente manejo integrado (suelo, agua, flora, fauna) de las microcuencas del cantón Colta.	14	25	25	12	76	Alta
3	Inadecuada gestión de información de las fuentes de agua y de las juntas de agua para consumo y riego.	10	20	20	10	60	Media
4	Disminución de la cobertura vegetal del páramo por ampliación de la frontera agrícola en zonas montañosas.	20	25	20	20	85	Alta
5	Datos meteorológicos desactualizados.	20	25	20	15	80	Alta
6	Existencia de ecosistemas importantes como el Herbazal de Páramo, el Bosque Siempre verde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, que se encuentran siendo afectados por actividades humanas y ampliación de la frontera agrícola.	18	25	20	15	78	Alta

7	Limitada conectividad de telecomunicaciones en el área rural cantonal.	20	20	15	5	60	Media
8	Incongruencias entre el diagnóstico y la propuesta del PUGS y PDOT actual en los polígonos de intervención territorial y límites urbanos.	15	25	25	20	85	Alta
9	Catastro urbano y rural incompleto y desactualizado.	20	20	20	25	85	Alta
10	Limitadas áreas verdes del cantón.	15	20	20	20	75	Media
11	Déficit de ordenanzas en el marco del uso y gestión de suelo, que generan debilidad en la institucionalidad política administrativa y técnica del municipio.	25	25	25	25	100	Alta
12	Limitada infraestructura vial	20	25	20	25	90	Alta
13	Escasos equipamientos públicos inclusivos	25	25	25	15	90	Alta
14	Déficit de alcantarillado, agua potable y energía eléctrica en el cantón Colta	15	25	20	25	85	Alta
15	Polígonos actuales de intervención territorial con criterios técnicos no apegados a la normativa legal vigente que han atentado a la declaratoria de 1984.	20	25	25	10	80	Alta
16	Inexistencia del Plan de Movilidad.	20	20	15	10	65	Media
17	Débiles servicios de seguridad ciudadana.	25	20	20	5	70	Media
18	Deficiente servicio de transporte público comunitario.	20	20	20	20	80	Alta
19	El 11,56 % de Niños menores de 24 meses cuentan con bajo peso al nacer y el 44,99% no cuenta con servicios integrales al día.	25	25	25	10	85	Alta
20	Altos índices de migración en el cantón Colta.	20	25	20	15	80	Alta
21	Débil actuación de los organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	15	20	20	20	75	Media
22	Débiles políticas institucionales para proteger el patrimonio material, inmaterial del cantón Colta.	15	20	15	20	70	Media
23	El desconocimiento y la escasa innovación con lleva a una baja calidad de los productos y servicios turísticos que existen en el cantón.	10	25	15	20	70	Media
24	Deficiente zonificación agroecológica afecta el desarrollo sostenible del cantón.	15	20	25	10	70	Media
25	Déficit de empleo en todos los sectores de la producción.	20	25	25	10	80	Alta
26	Condiciones inadecuadas en toda la cadena de comercialización sin regulaciones de peso y precios justos que perjudica directamente al productor.	20	15	20	10	65	Media
27	Las organizaciones productivas, no se encuentran fortalecidas, y existe desarticulación entre los actores locales.	20	20	15	10	65	Media
28	Escasa tecnificación del riego en las zonas agro productivas del cantón.	20	15	15	10	60	Media
29	Gran número de vías urbanas y rurales del cantón se encuentra en mal estado, lo que dificulta el traslado de agricultores y productos hacia la cabecera cantonal y el resto de la provincia.	10	20	20	10	60	Media

30	Descoordinación institucional con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y con el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la creación de comunas y barrios genera conflictos entre habitantes y dificultades al GADMCC en la delimitación de las unidades de ordenamiento territorial.	14	15	14	16	59	Media
31	Débil capacidad institucional del GADMCC generó deficientes instrumentos de planificación y gestión del ordenamiento del territorio, aspecto que provoca el uso y ocupación desordenados del territorio con el consiguiente deterioro de los recursos naturales-	16	18	19	15	68	Media
32	Sesgo político en las instituciones públicas genera intervenciones desarticuladas y descoordinadas que en poco o nada contribuyen al ejercicio y goce de los derechos de la población y la naturaleza, y a proteger la integridad física y psicológica de la ciudadanía.	18	17	18	15	68	Media
33	Altas Inversiones públicas efectuadas en administraciones anteriores del GADMCC, en varias obras mal construidas, actualmente abandonadas, retardan el desarrollo del cantón y vulneran los derechos de la ciudadanía.	18	19	19	16	72	Media
34	Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos creado con significativo tiempo de retraso, se desempeña con baja capacidad de gestión en favor promover los derechos de las personas.	18	18	18	16	70	Media
35	Prácticas poco amigables con el ambiente contribuyen a deteriorar de forma progresiva los recursos naturales (ecosistemas, suelo, etc.)	18	18	19	16	71	Media
36	La participación ciudadana no se ha gestionado en torno a generar y definir objetivos estratégicos para el desarrollo del cantón; la PC se ha promovido en torno a los intereses de las autoridades de turno.					0	Media

7 MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El modelo territorial actual es la forma de organización del territorio que rige al momento de efectuar el diagnóstico y debe mostrar el nivel de equilibrio que guardan los asentamientos poblacionales, sus actividades y el medio físico sobre el que se desarrollan y se distribuyen.

El modelo actual del territorio evalúa la calidad de las relaciones que guardan los distintos sistemas, además, establece en qué medida el territorio se encamina a el logro del Buen Vivir; es decir, el desarrollo social, económico y la sostenibilidad ambiental. A continuación, se presentan las características territoriales que forman parte del modelo territorial actual:

7.1 Geomorfología

El cantón Colta, situado en la región sierra, está atravesado por la cordillera de los Andes, encontrándose en el valle interandino y la cordillera Occidental. Este territorio cuenta con 10 unidades ambientales, siendo las más relevantes las cimas frías de las cordilleras de formas heredadas paleo glaciares. La ubicación central de esta área, con altitudes que oscilan entre los 3.300-4.290 m.s.n.m. y una extensión de 30.743,69 ha, la posiciona como la de mayor altura. Asimismo, se distingue por dividir hacia el este a las vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte con un área de 22.044,40 ha y hacia el oeste a los relieves de los márgenes de las cimas frías con un área de 10.263,06 ha., y las vertientes externas de la cordillera occidental con un área de 8.743,16 ha.

7.2 Suelos

La textura predominante en el cantón Colta es franco, abarcando el 47,19% del territorio, catalogado como altamente productivo agrícolamente. A continuación, el franco arenoso ocupa el 29,56%, también ofreciendo una buena productividad gracias a la fertilidad proveniente de los limos y la retención de humedad proporcionada por la arcilla. Estos suelos se encuentran principalmente en las parroquias de Cañi, Juan de Velasco, Columbe, Cajabamba y Sicalpa.

La fertilidad de los suelos es alta en el 14,83%, y mediana en el 70,68% del territorio, destacando en parroquias como Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito, Columbe y Cañi, con mayor presencia en Juan de Velasco. Estos suelos tienen la capacidad de suministrar nutrientes y agua en proporciones adecuadas para el crecimiento de las plantas, sin presentar sustancias tóxicas que impidan el desarrollo.

El pH del suelo en Colta es ligeramente ácido, oscilando entre (>6,5-7,5) en el 62,86% del territorio, proporcionando condiciones óptimas para el desarrollo de diversos cultivos. Aproximadamente el 19,06% presenta suelos prácticamente neutros, con valores de pH (>6,5-7,5), ofreciendo condiciones óptimas para diversas actividades agrícolas, en parroquias como Cajabamba, Sicalpa, Juan de Velasco, Columbe y Cañi.

El 63,63% del territorio Colta está compuesto por suelos poco profundos, mientras que el 9,61% consiste en suelo superficial. El suelo profundo representa el 11,39%, con una profundidad de 100 cm, y el moderadamente profundo ocupa el 10,18%, con profundidades entre 51 y 100 cm. Estos suelos profundos y poco profundos brindan resistencia a las plantas durante las épocas secas.

La capacidad de uso de la tierra en el cantón Colta se clasifica en las categorías VII y VIII, abarcando el 88,13% del territorio. Estas tierras presentan restricciones fuertes y severas destinadas a la protección y conservación, principalmente en relieves montañosos, volcánico montañoso, volcánico colinado alto y muy alto presentes en el 65,96% del territorio con pendientes fuertes a muy fuertes, aunque, los suelos que se encuentran en este tipo de categoría presentan textura franca y franco arenoso, fertilidad media, pH ligeramente ácidos, y mantienen limitantes ya que se encuentran en suelo poco profundos.

La categoría de suelos II, III y IV representa el 2,15% del territorio, caracterizándose por ser suelos arables utilizados en actividades agrícolas, pecuarias o forestales. A medida que se asciende en la clasificación de categorías, se aplican limitaciones que van desde ligeras hasta moderadas, lo que hace necesario implementar un tratamiento especial, en cuanto a las labores de maquinaria, para evitar la erosión hídrica.

El 64,37% del territorio presenta un uso adecuado según los conflictos de uso de suelo, el cual guarda relación directa con las categorías de uso de suelo VII y VIII, destinadas a la protección y conservación debido a restricciones que van desde fuertes a muy fuertes. Por otro lado, el 28,16%

tiene un conflicto de uso como sobre utilizado, sin conexión directa con las categorías VII y VIII, ya que se llevan a cabo actividades agrícolas y pecuarias en áreas catalogadas para protección y conservación. Estas áreas presentan pendientes fuertes a muy fuertes en diversos tipos de relieves, predominando mayormente en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco.

Tierra arbustiva y herbácea

Está compuesta por vegetación arbustiva, vegetación herbácea y páramo, abarcando el 51,50% del territorio. El páramo, de mayor dominancia a nivel cantonal, se encuentra en las parroquias de Sicalpa, Columbe, Juan de Velasco y Cañi, mientras que la vegetación arbustiva y herbácea predomina principalmente en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi. Desde el año 2020, el páramo ha experimentado una disminución del 2,46% desde el 2014, mientras que la vegetación arbustiva y herbácea ha mostrado un incremento del 11,01% en el mismo período.

Tierra Forestal

Esta categoría incluye bosque nativo y plantaciones forestales.

Los bosques nativos

Ocupan el 5,79% del territorio en las parroquias de Cañi y Juan de Velasco, experimentando una disminución del 2,20% desde el 2014 hasta el 2020.

Plantaciones forestales

Abarcan 3.475 Ha del territorio distribuidas en las 5 parroquias del cantón Colta. Desde el 2016, estas han experimentado un incremento del 3,12% en su extensión, siendo el año 2020 el de mayor expansión.

Tierra agropecuaria

Representa el 36,66% del territorio y comprende cultivos, pastizales, mosaico agropecuario y otras tierras agrícolas. Los cultivos abarcan el 14,11% del territorio, destacándose en las parroquias de Cañi, Columbe, Juan de Velasco, Santiago de Quito, Cajabamba y Sicalpa, con esta última dedicando la mayor área a esta actividad. Se desarrollan principalmente en terrenos con pendientes fuertes a muy fuertes, registrando un incremento del 2,16% desde el 2014 hasta el 2020, evidenciando la expansión de la frontera agrícola.

Los pastizales

Ocupan el 20,52% del territorio, siendo más prominentes en las parroquias de Columbe, Juan de Velasco, Sicalpa y Cajabamba, y en menor proporción en Santiago de Quito y Cañi. Se desarrollan en terrenos con pendientes fuertes a muy fuertes y cercanos a ríos y quebradas, registrando una disminución del 8,86% desde el 2014 hasta el 2020.

El mosaico agropecuario

Ocupa el 1,89% del territorio, experimentando una disminución del 3,49% desde el 2014 hasta el 2020, siendo este último año el de menor extensión para esta categoría.

7.3 Clima

La temperatura promedio en el cantón Colta oscila entre 4 y 18°C, con una temperatura mínima registrada de -0.8 a 18.8°C y máximas que van desde 9.2 hasta 24.2°C. Las temperaturas más bajas se experimentan a altitudes superiores a 3.500 m.s.n.m. en la parroquia de Columbe, específicamente en las comunidades de los Llinllines, mientras que las temperaturas máximas se registran en la parroquia de Juan de Velasco, en el límite con el cantón Pallatanga, en las comunidades de La Primavera y Los Malpotes.

La precipitación anual (mínimas y máximas), en el cantón varía de 687,35 mm a 1.314,64 mm. La precipitación media mensual se encuentra en 88,57 mm.

El cantón Colta presenta seis pisos bioclimáticos, siendo el Montano Alto Superior el más predominante con un área de 46.633,61 Ha. Este piso se sitúa sobre los 3.400 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan entre 6 y 12°C y precipitaciones que van desde 500 mm hasta 1.750 mm. La vegetación característica de este piso bioclimático corresponde a paramos y se encuentra presente en las 5 parroquias.

El Montano Alto se presenta a diferentes alturas, comprendiendo rangos de 3.120 a 3.510 m.s.n.m., con temperaturas de 10 a 14°C y precipitaciones que oscilan entre 500 y 1.000 mm. Este piso bioclimático se localiza en las parroquias de Columbe, Cajabamba, Sicalpa y Santiago de Quito.

En la parte oeste del cantón, en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi, se encuentra el piso bioclimático Montano, abarcando altitudes que van desde 1.860 hasta 3.090 m.s.n.m., con temperaturas que oscilan entre 8 y 18°C y precipitaciones que varían entre 750 y 1500 mm. La vegetación predominante en este piso bioclimático corresponde a bosques siempre verdes.

7.4 Agua

El cantón Colta se ubica en dos cuencas hidrográficas: la cuenca de Pastaza, que abarca las parroquias de Sicalpa, Cajabamba, Santiago de Quito y Columbe, conformando 10 microcuencas; y la cuenca del Guayas, a la que pertenecen las parroquias de Juan de Velasco y Cañi, con 10 microcuencas.

El cantón está atravesado por cinco ríos principales: el río Cajabamba, río Guashi, río Columbe, río Pangor y río Chimbo, así como diversas quebradas y ríos que se originan en las zonas más elevadas, superando altitudes de 3.500 m.s.n.m. Estos cursos de agua recogen las aguas de las áreas elevadas y alimentan a los ríos principales.

Las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe presentan déficit hídrico, mientras que las parroquias de Juan de Velasco y Cañi experimentan un exceso hídrico.

Para proporcionar el servicio de agua potable en el área urbana, se dispone de un sistema de agua potable con cuatro fuentes de captación: tres subterráneas (vertiente Lig Lig, Río Culluctus o vertiente Labranza y pozo Cunucpogyo) y una superficial (Río Sicalpa). Estas fuentes abastecen al 85,93% de la población del área urbana de Villa la Unión, y a nivel cantonal, cubren el 10,81%. La parte restante del territorio, en el sector rural, está atendida por las juntas administradoras de agua potable, ya que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta no cubre este servicio en esas áreas.

7.5 Ecosistemas frágiles

El cantón Colta exhibe un ecosistema de fragilidad muy alta, representado por el arbustal siempre verde montano del norte de los Andes, abarcando 1.569,83 hectáreas en las parroquias de Cañi y Juan de Velasco. Destacan cuatro ecosistemas con fragilidad alta, siendo el herbazal del páramo el más extenso con 25.868 hectáreas. Juan de Velasco lidera con 15.348,69 hectáreas, englobando diversos ecosistemas que representan el 57% de su territorio, siendo el herbazal de páramo el más destacado, seguido de bosques siempre verdes montanos donde se encuentra presente el bosque nativo.

Recursos naturales no renovables

El cantón Colta cuenta con 29 minas, de las cuales 10 tienen designación para libre aprovechamiento y están bajo la administración del GADMCC, contando con todos los permisos correspondientes. Asimismo, una mina posee concesión minera y opera bajo el método de explotación a cielo abierto. Sin embargo, se identifica que 18 minas de explotación artesanal carecen de regularización.

Amenazas naturales

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el cantón muestra propensión a deslizamientos en las parroquias de Juan de Velasco y Columbe, así como a incendios forestales en Cajabamba, Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco, siendo estas las áreas con mayores eventos registrados en un periodo de 13 años, comprendido entre 2011 y 2023.

Al revisar la información cartográfica de Sigtierra, específicamente en el shapefile de movimientos en masa de 2018, se identifica una susceptibilidad muy alta y alta en la parroquia de Juan de Velasco, corroborando los informes de la SNGR. En la parroquia de Columbe, la susceptibilidad es media, coincidiendo con los reportes de la SNGR.

En relación a los incendios forestales, la información cartográfica de Sigtierras en los Shapefile de 2018 revela una susceptibilidad muy alta en las parroquias de Juan de Velasco, Cajabamba, Sicalpa y Columbe, en línea con los reportes de la SNGR.

7.6 Distribución demográfica

El cantón Colta según el INEC 2022 tiene 30.468 habitantes, distribuidos de la siguiente manera, parroquias de Sicalpa y Cajabamba, con un total 14.392 personas en 77 comunidades y 14 barrios, en la parroquia Columbe se asientan 9.132 habitantes en 59 comunidades y 4 barrios, en la parroquia Santiago de Quito 3.188 habitantes en 26 comunidades y 4 barrios, en la parroquia Juan de Velasco 3.045 habitantes en 35 comunidades y 3 barrios, y la parroquia con menor población es Cañi con 711 habitantes en 6 comunidades y 2 barrios.

Limite urbano - rural

La cabecera cantonal y cabeceras parroquiales se encuentran en formación; las superficies de los límites urbanos vigentes son: cabecera parroquial de Cañi es 9,87 ha, cabecera parroquial de Columbe es 45,17 ha, cabecera parroquial de Juan de Velasco es 23,92 ha, cabecera parroquial de Santiago de Quito en 207,64 ha y cabecera cantonal Villa la Unión 194,21 ha.

Catastro urbano y rural

El GAD Municipal de Colta se encuentra inmerso en una problemática preocupante relacionada con la calidad de su información catastral, tanto en áreas urbanas como rurales. Esta información adolece de deficiencias significativas: se presenta como incompleta y desactualizada. Este déficit catastral tiene un impacto considerable en la gestión del suelo, las recaudaciones fiscales, el desarrollo tanto urbano como rural, y en la toma de decisiones estratégicas.

7.7 Asentamientos humanos con enfoque de riesgos

El cantón Colta está expuesto principalmente al riesgo de movimientos de masa e inundaciones. Es así que la cabecera cantonal Villa la Unión, la cabecera parroquial de Columbe y la cabecera parroquial de Santiago de Quito tienen riesgo de inundaciones; por otra parte, la cabecera parroquial de Juan de Velasco es el asentamiento humano más propenso al movimiento de masas consecuencia de su geomorfología y la presencia de la falla geológica de Pallatanga – Cumandá.

7.8 Red vial

En la red vial cantonal, las rutas E35 y E487 suman un total de 76,80 Kilómetros; el resto de las vías cantonales tienen aproximadamente 893,12 kilómetros, y en su mayoría están en estado de subrasante con el 38,60%.

En lo que concierne a la red vial urbana la cabecera cantonal Villa la Unión tiene un total de red vial de 29.783,34 metros, la cabecera parroquial de Columbe tienen un total de red vial urbana de 3.414,40 metros, la cabecera parroquial de Santiago de Quito tiene un total de red vial urbana de 16.677,94 metros, la cabecera parroquial de Juan de Velasco tiene un total de red vial urbana de 2.434,51 metros y la cabecera parroquial de Cañi tiene un total de red vial urbana de 2.307,96 metros.

7.9 Transporte terrestre

El cantón Colta no posee transporte público ni comunitario en lo que se refiere a líneas de buses; si un usuario quiere trasladarse dentro de los centros poblados debe acogerse al servicio de taxis y camionetas de las diferentes compañías y cooperativas. En lo que respecta a infraestructura el GADMC Colta no cuenta con un terminal terrestre.

7.10 Señalización

La mayoría de la señalética se encuentra dentro de la infraestructura vial, los equipamientos tienen poca o nula señalización atentando con la comodidad, seguridad, igualdad y autonomía las personas.

7.11 Servicio de internet y telefonía celular

El cantón Colta en el servicio de internet y telefonía celular de CNT en lo que respecta a 2G, 3G y 4G tiene mayor influencia de cobertura en la cabecera cantonal Villa la Unión y las cabeceras parroquiales de Columbe y Santiago de Quito; mientras con menor señal y factibilidad del servicio en

las cabeceras parroquiales de Cañi y Juan de Velasco; este espectro de cobertura se repite en las operadoras de las empresas de Claro, Movistar y Twenti.

7.12 Cobertura eléctrica

La cabecera cantonal Villa la Unión tiene un 76,17% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 23,83% no lo tiene. La cabecera parroquial de Columbe tiene un 93,99% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 6,01% no lo tiene. La cabecera parroquial de Santiago de Quito tiene un 62,07% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 37,93% no lo tiene. La cabecera parroquial de Juan de Velasco tiene un 95,10% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 4,90% no lo tiene. La cabecera parroquial de Cañi tiene un 89,71% de su territorio disponibilidad de alumbrado público, mientras que el 10,29% no lo tiene.

7.13 Infraestructura inclusiva

Si tomamos en cuenta la infraestructura nos percatamos que en el cantón Colta aún existen personas que no cuentan con agua potable principalmente en las áreas rurales, o si hablamos de saneamiento hay sectores que no llega el alcantarillado es por eso que tienen que usar pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, utilizan fuentes de agua como descargas, letrinas, etc.

7.14 Equipamiento

En el cantón Colta los asentamientos humanos de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales tienen 301 equipamientos, de los cuales la educación ocupa el 44,52% con 134 unidades educativas e institutos distribuidos por el territorio.

Los asentamientos humanos comunitarios de las parroquias Sicalpa y Cajabamba son 402, parroquia Columbe 313, parroquia Santiago de Quito 170, parroquia Juan de Velasco 119 y la parroquia Cañi 53; con un total en el área comunitaria cantonal de 1057 equipamientos.

7.15 Agua

Del total de viviendas particulares ocupadas el 9,18% (agua potable) se abastece de agua mediante fuentes de la empresa pública del municipio, el 80,13% por juntas de agua / organizaciones comunitarias / GAD parroquial, el 3,60% por pozos, el 0,07% por tanquero repartidor y 7,03% por ríos, vertientes, acequias, canales, grietas y aguas lluvias.

7.16 Saneamiento

En la cabecera cantonal Villa la Unión el 79,26% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 20,74% de los predios no la tienen. En la cabecera parroquial de Columbe el 68,67% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 31,33% de los predios no la tienen. En la cabecera parroquial de Juan de Velasco el 87,02% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 12,98% de los predios no la tienen. En la cabecera parroquial de Santiago de Quito el 33,33% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 66,67% de los predios no la tienen. En la cabecera parroquial de Cañi el 76,83% de los predios tienen disponibilidad de alcantarillado; mientras que el 23,17% de los predios no la tienen.

7.17 Desechos sólidos

En el cantón Colta existen 10.119 viviendas particulares ocupadas, y el 62,42% de las mismas elimina la basura por carro recolector, el 28,32% la quema y el 6,26% restante elimina basura por otras formas como arrojándola en terrenos baldíos, enterrándola y arrojándola a alguna fuente de agua como ríos, acequias, canales y quebradas.

7.18 Hábitat y vivienda

En el cantón Colta de acuerdo al Censo 2022 se tiene un total de 20.346 viviendas particulares de las cuales 8.493 están ubicadas en las parroquias de Sicalpa y Cajabamba, 384 en la parroquia de Cañi, 6.195 en la parroquia de Columbe, 1.386 en la parroquia de Juan de Velasco y 3.888 en la parroquia de Santiago de Quito. En el cantón Colta no existe déficit de vivienda.

7.19 Roles de los asentamientos humanos.

El asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; la cabecera cantonal Villa la Unión es el Rol 1.

Los núcleos de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones; las cabeceras parroquiales de Columbe, Santiago de Quito, Juan de Velasco y Cañi son el Rol 2.

Los centros de muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones, como las comunidades que tienen muy menor diversidad y complejidad de roles y funciones, muy menor intercambio y servicios, muy menor equipamiento comunitario, y muy menor residencia en relación a las cabeceras parroquiales; sin embargo, sobresalen por algún factor económico, productivo, cultural, social, institucional sobre el resto de las comunidades de su parroquia. Gatazo Grande, Gatazo Zambrano, Gatazo Chico, Gatazo Rinconada, Gatazo Elena Zambrano, Gatazo bellavista, Gatazo Pucará, Hospital Gatazo, Sisapamba, Cicalpa Viejo, Lig Lig, santa Rosa de Colluctus, El Lirio, Shamanga, Rodeopamba Alto, Ñutuasha, Cocha Corral Alto, Cocha Corral Centro, Sassapu Hospital, Llinllin Centro Cívico, Llinllin Santa Fé, Llinllin Pucará, Llinllin Las Juantas, San Guisell Alto, Balda Lupaxi Bajo, Pulucate Colegio, San Matín Alto, San Bartolo Grande, Tepeyac Juan Diego, Huigan, San José de Pinilapa, El Tablón, Hierba Buena, Castug Alto, Lupaxi Grande, Cañi Centro, san Gerardo, Silapala, San Jacinto, Ambrosio Lasso; son el Rol 3

7.20 Actividades económicas productivas

En las Actividades económicas productivas del cantón Colta, actualmente se observa que existen escasos incentivos que fomenten actividades productivas, lo que afecta al derecho a la producción y al trabajo de la población, sabiendo que en el cantón el 77% de la población económicamente activa trabajan en el sector primario. Cabe destacar que la mayor parte de las actividades económicas que se realizan en el cantón no son sostenibles, debido a factores como las malas prácticas productivas, el desorden en el uso y ocupación del suelo, fenómenos que provocan la degradación de los recursos naturales y la baja competitividad de la producción local, sabiendo que el 40,78% de la superficie total del cantón está dedicado a actividades agropecuarias que si no se toman acciones urgentes la perdida de este recurso es inevitable. Sin embargo, el cantón posee una ubicación estratégica, cuenta con atractivos turísticos de orden nacional y con una población que ha mejorado el nivel de instrucción formal y una parte importante de jóvenes tiene formación de tercer nivel que aportan al 18,25% de la producción terciaria y que puede ser aprovechada para la generación de empleo.

7.21 Empleo

El nivel de subempleo abarca el 98,50% de la población económicamente activa del cantón, los cuales no poseen un trabajo estable, a más de ello el sector de producción primario abarca el 77% de la PEA, donde la gran mayoría de los trabajadores agropecuarios son personas pertenecientes a grupos minoritarios que viven en comunidades rurales de bajos ingresos. Sin embargo, las condiciones edafoclimáticas y turísticas que presenta el cantón señalan un desafío significativo en la diversificación económica en todos los sectores de la producción. Esto ha ocasionado en la actualidad un deterioro en la relación del hombre-naturaleza, conllevando a un crecimiento no sostenible del cantón y mermando la mano de obra en el campo y generando una migración constante por la falta de oportunidades.

7.22 Concentración y distribución de la riqueza

La tenencia de la tierra es uno de los factores determinantes en el desarrollo económico del cantón, el 14% de la población cuentan con propiedades arrendadas y el 87% de la población posee lotes con superficies menores a 5 ha; esta condición limita en gran medida el aprovechamiento de las actividades agropecuarias. Es importante saber que en el territorio se encuentran diferentes actores que dentro de sus competencias buscan el desarrollo del cantón, lo cual es un punto a favor para generar estrategias y fortalecer las coyunturas con los diferentes niveles de gobierno y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes cantón.

7.23 Servicios a la producción

El 71% de los habitantes del cantón Colta afirman no haber podido acceder a créditos en las instituciones financieras locales, debido a los trámites burocráticos, frenándose así oportunidades de inversión en diferentes emprendimientos, agricultura, ganadería e inversión en educación. Sin embargo, el otro 29% de la población que pudo acceder a créditos estos fueron destinados a la producción agrícola, pecuaria, manufactura y comercio. Sin embargo, las personas que pudieron acceder a créditos en promedio el 29% de la PEA, pudo invertir en el sector agrícola y ganadero donde se encuentra la mayoría de la población económicamente activa, sin embargo, el sector agropecuario es muy susceptible a las condiciones climáticas y vulnerables en la etapa de producción y comercialización. Esto hace que los agricultores y ganaderos no adopten prácticas agrícolas amigables con el ambiente, fenómeno que a largo y mediano plazo NO garantizará la sostenibilidad de los recursos naturales y las inversiones. Con estas premisas es importante señalar que las entidades crediticias públicas y privadas, desempeñan un rol crucial en el fomento del desarrollo económico del cantón, generando servicios financieros que impulsan actividades productivas sostenibles.

7.24 Funcionalidad económica del territorio

De la superficie total productiva del cantón solo el 23.48% de tierras cuenta con sistemas de riego, mientras que el 76.52% restante carece de este recurso vital para diversas actividades agrícolas y ganaderas, lo que afecta el derecho al agua. También cabe mencionar que las condiciones de relieve específicamente las pendientes pronunciadas y el requerimiento hídrico que necesitan los cultivos predominantes en el cantón Colta limita en gran medida la implementación de sistemas de riego tecnificado sobre todo por el alto coste de implementación. Actualmente las instituciones públicas y privadas involucradas en el diseño e implementación de sistemas riegos tecnificado buscan implementar esta tecnología para reducir la cantidad de consumo e incrementar las áreas irrigadas, esto se vuelve atractivo para el cantón debido a que el territorio es netamente agropecuario y se puede proyectar a implementar nuevos rubros agrícolas y genera trabajo para la PEA.

7.25 Economía popular y solidaria

En el cantón existe 46 organizaciones sociales legalizadas según el Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), donde el 70% están destinadas a organizaciones de producción, el 28% son organizaciones destinadas a organizaciones de servicio y el 2% son organizaciones de consumo. Sin embargo, la asociatividad de estas organizaciones se ha debilitado con el tiempo, limitando su sostenibilidad y la de los proyectos a los cuales se han vinculado. La asociatividad de las organizaciones representa una opción clave para construir redes sostenibles de producción, servicio y consumo de empresas solidarias, autogestionarias, que producen bienes necesarios para la vida social dentro del territorio; con características de sostenibilidad y calidad que generan bienestar a través del trabajo con una premisa clara de conservación del medio ambiente y fortalecer y dinamizar las actividades económicas de cada sector productivo enmarcados en los principios del desarrollo común.

7.26 Modelos de consumo

Los principales productos de consumo en el cantón son la papa, quinua y habas con el 30%, 20% y 18% respectivamente, el consumo de leche bordea el 20%, esto nos permite conocer la dinámica de consumo y la fortaleza de producción y comercialización que se puede mejorar con estos rubros agropecuarios. Sin embargo, los bajos rendimientos y la calidad regular que se obtienen de estos productos limitan el aprovechamiento sostenible de los mismos. El consumo de papa, quinua, haba y leche nos permite conocer la dinámica de producción que se realiza en el cantón, cabe destacar que estos productos son muy demandantes de suelos fértiles, alto consumo de agua, uso de pesticidas, antibióticos en el caso de ganado de leche entre otros, lo que ha ocasionado con el tiempo llegar a una explotación desmedida comprometiendo a todos los ecosistemas donde se interviene. El potencial agrícola y ganadero del cantón es muy fuerte tanto para el autoconsumo y comercialización; es por ello que es crucial la intervención de los actores que se encuentran en el territorio para aprovechar al máximo las condiciones de clima, suelo, talento humano y todas las tecnologías que se puedan implementar mediante la intervención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

7.27 Seguridad alimentaria

En el cantón Colta la reducción de la diversidad agrícola y la falta de acceso a recursos económicos por parte de los agricultores afectan de manera directa a la producción local, lo que vulnera el derecho a la alimentación, derecho a la producción y comercialización. Todo esto ha conllevado al mal uso del suelo, prácticas agropecuarias no amigables con el ambiente, bajo acceso a crédito y la falta de aplicación de nuevas tecnologías, nos condena a mal utilizar los recursos propios de la zona con una degradación constante de los ecosistemas. Actualmente en el territorio se observa la carencia de una conciencia ambiental y la falta de empatía por cambiar los sistemas de producción y fortalecer alternativas de producción consolidadas en aprovechar todas las potencialidades del sector.

7.28 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El cantón cuenta con plantas de tratamiento de aguas residuales pero la falta de control sobre el estado físico y estado operativo de las mismas puede afectar su eficacia a lo largo del tiempo, sumándose a esto las malas prácticas agrícolas y pecuarias que conllevan a la vulneración del derecho al ambiente sano. También se puede encontrar en el territorio infraestructuras que se pueden fortalecer con la gestión efectiva para mitigar los efectos contaminantes de dichas actividades. La articulación con las entidades correspondientes, tanto públicas como privadas, garantiza un manejo adecuado de los residuos, siempre precautelando el cuidado del medio ambiente.

7.29 Infraestructura productiva

En cantón Colta se caracteriza por ser una zona agrícola y pecuaria donde la mayor parte de la producción se concentra en la cabecera cantonal y otra es comercializada en la ciudad de Riobamba, cabe destacar la presencia de empresas privadas, públicas y un centro de Faenamiento donde la articulación responsable con los otros niveles de gobierno promoverá un desarrollo sostenible del sector. Las condiciones edafoclimáticas del cantón presentan los parámetros ideales para realizar una explotación responsable de los recursos propios de la zona; si a esto sumamos el potencial comercial con las empresas públicas y privadas es posible generar políticas públicas que fomenten el cuidado de estos recursos. El mercado central y el mini terminal más el centro de Faenamiento generan un alto potencial de comercialización, donde se debe mantener el orden y la asepsia que garantice la funcionalidad óptima de cada uno de estos dispositivos.

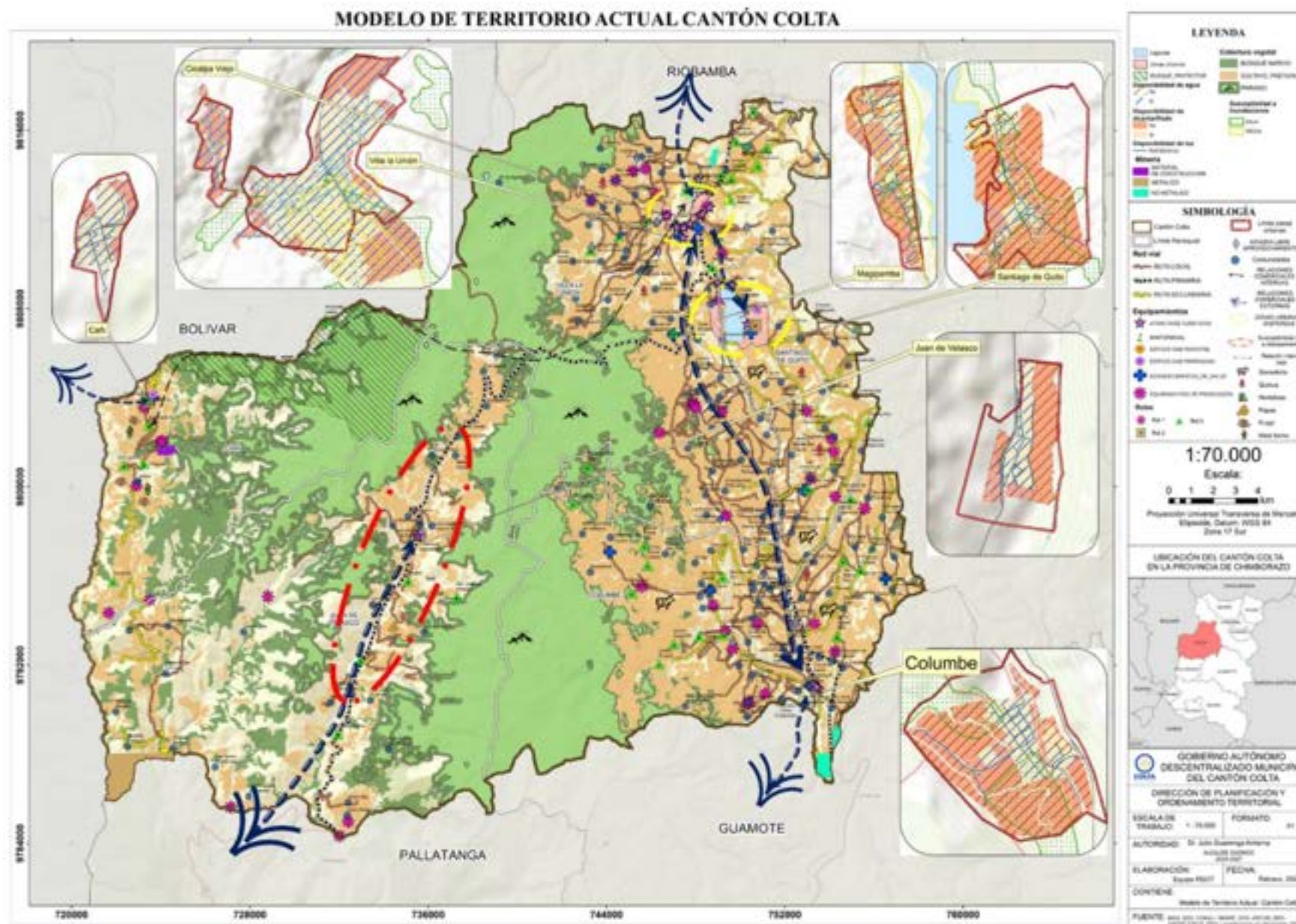


Tabla 386. Tabla Matriz de potencialidad problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL			
TEMÁTICAS	Soporte territorial para la garantía de derechos	Gestión del territorio para la transición ecológica	Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Recursos naturales no renovables	El cantón Colta cuenta con 29 minas, de las cuales 10 están designadas para libre aprovechamiento y están bajo la administración del GADMCC, contando con todos los permisos correspondientes. Asimismo, una mina posee concesión minera y opera bajo el método de explotación a cielo abierto. No obstante, se identifica que 18 minas de explotación artesanal carecen de regularización. La ausencia de normativa local que regule la actividad y explotación minera presenta un riesgo significativo, ya que puede ocasionar impactos negativos en el entorno circundante. Además, la falta de adopción de tecnologías sustentables incrementa la posibilidad de afectar adversamente los recursos naturales, tales como ríos, quebradas y suelos, y contribuye a la alteración del paisaje.	La situación actual, que implica la presencia del 65% de minas sin permisos ni regularizaciones, combinada con su proximidad a cursos de agua natural como ríos y quebradas, genera la necesidad imperante de regularizar estas actividades. Este proceso se vuelve esencial para prevenir la contaminación del entorno y salvaguardar todos sus componentes con los cuales las minas interactúan.	Se requiere la creación de ordenanzas que faciliten la regulación, autorización y control de la explotación. Además, resulta crucial establecer una colaboración coordinada con entidades como el MAATE y ARCOM. Este enfoque busca no solo propiciar una circulación económica derivada de la explotación, mejorando la calidad de vida, sino también asegurar el respeto de los derechos de la naturaleza. Es importante destacar que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMC Colta) cuenta con 10 minas de libre aprovechamiento reguladas
Recursos Renovables Naturales	El cantón Colta dispone de una extensa reserva hídrica en nacientes, vertientes, quebradas y ríos. De acuerdo con la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, estas fuentes son reconocidas como parte del patrimonio natural del Estado, requiriendo su conservación y protección mediante una gestión sostenible y sustentable. Sin embargo, en la actualidad, dichas fuentes de agua carecen de la debida protección, lo que resulta en una vulneración del derecho establecido.	Colta cuenta con 20 microcuencas y diversos colectores naturales de agua ubicados en las zonas más elevadas del cantón, donde se acumula el agua proveniente de páramos y precipitaciones, constituyendo la principal reserva hídrica. Actualmente, estos flujos atraviesan vertientes, quebradas que en las áreas más bajas, se integran a diversas redes de ríos principales. No se realiza un manejo sostenible de las microcuencas, ya que las comunidades ubicadas en las zonas altas de estas y cercanas a ríos y quebradas llevan a cabo actividades agrícolas y pecuarias que ocasionan contaminación en las fuentes hídricas. La disposición inadecuada de residuos domésticos provenientes de diversas viviendas en los cauces de los ríos y el uso de químicos y agroquímicos en la actividad agrícola contribuyen a la contaminación, incluyendo la presencia de plásticos y envases utilizados en los procesos agrícolas. La ausencia de políticas u ordenanzas que establezcan áreas de	La presencia de vertientes, quebradas, ríos y pozos subterráneos en la zona proporciona una fuente de agua esencial para el consumo humano y el riego. A través de la gestión llevada a cabo por los líderes comunales y el Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE), se obtienen los permisos necesarios para la explotación controlada de este recurso, garantizando así la provisión del servicio de agua destinado al consumo humano.

		protección para vertientes, ríos y quebradas facilita la contaminación de este recurso, especialmente en las zonas bajas		
		El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC) dispone de una planta de tratamiento de agua potable, que presta servicios a la población urbana de la Parroquia Villa la Unión. Esta infraestructura asegura el derecho de la comunidad al acceso al agua potable, proporcionando un suministro seguro y tratado para el consumo humano.	Se dispone de una planta de tratamiento de agua potable que abastece el área urbana del cantón con agua de calidad apta para consumo humano. El diseño y mejoramiento de la planta se llevó a cabo en el año 2017, con una proyección de servicio hasta el 2043 para una población estimada de 2665 habitantes. Sin embargo, debido al proceso de migración desde áreas rurales a urbanas, la población actual supera significativamente la proyección original hasta el 2043. Por ende, resulta imperativo realizar un nuevo estudio con datos actualizados para evitar posibles problemas de colapso en la distribución del agua en la ciudad.	El MAATE y ARCA le concedió al GADMC Colta la concesión de 4 captaciones 1 pozo profundo y 1 dique en el rio Sicalpa para brindar el servicio de agua a potable a la población del área urbana del cantón, asegurando así el suministro de agua de calidad para consumo humano.
Recursos Renovables	Naturales	En el cantón Colta existen 20346 viviendas, de las cuales 10630 viviendas son habitadas encontrándose distribuidas en las 5 parroquias, el 88,75% de las viviendas reciben agua de consumo humano por medio de los sistemas independientes o Juntas administradoras de agua potable en la zona rural, de las cuales el 94% suministran el recurso mediante tuberías sin recibir procesos de tratamiento Físico-químico y el 6% restante utiliza la cloración como método de tratamiento, no se vulnera el derecho a recibir agua para consumo humano, pero si se vulnera el derecho a recibir agua limpia, suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico en cantidad, calidad, continuidad y cobertura	Con el propósito de asegurar el suministro de agua potable en el cantón, el Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE) ha concedido un total de 319 autorizaciones a juntas administradoras de agua o directorios de agua. Estas concesiones cuentan con un caudal aprobado de 287 litros por segundo. Las fuentes utilizadas para la extracción de este recurso son de vertientes, quebradas, acuíferos y, en menor medida, pozos subterráneos	Se han concedido un total de 781 autorizaciones de agua por parte del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica (MAATE) y la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA). Estas concesiones son empleadas para diversos fines, tales como turismo, riego, otras actividades productivas, fines industriales, generación de hidroelectricidad, consumo humano y abrevadero para la soberanía alimentaria. Dichas concesiones benefician a las distintas comunidades de las cinco parroquias del cantón Colta, siendo reguladas por las entidades mencionadas.
			El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMC Colta) carece de información precisa respecto al número y ubicación exacta de las Juntas Administradoras y Directorios de Agua en su jurisdicción.	

		Se desconoce el caudal utilizado para brindar este servicio y las condiciones y características físicoquímicas y bacteriológicas para el consumo humano, dato que es importante saber para el uso sostenible de recursos. Según información proporcionada por el Ministerio del Ambiente Agua y Transición ecológica (MAATE), se han otorgado un total de 781 concesiones de agua. Este recurso se destina principalmente para consumo humano, riego y abrevadero. Las fuentes empleadas para la extracción de agua incluyen vertientes, quebradas y acuíferos, siendo los pozos subterráneos menos frecuentes en esta actividad. En la actualidad, no se cuentan con políticas cantonales que salvaguarden y protejan ríos, quebradas, vertientes, paramo, cruciales tanto para la población local como para la provincia en su conjunto. Este escenario adquiere particular relevancia debido a que el área alberga la mayor concentración de fuentes de agua, según la matriz suministrada por el Ministerio del Ambiente y Agua (MAATE) en el año 2023.	
Recursos Renovables	Naturales	El cantón Colta cuenta con 5240 Ha cubiertas de bosque nativo, distribuidas en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi. Esta cobertura vegetal desempeña un papel fundamental al resguardar las fuentes hídricas, contribuir al mantenimiento del ciclo hidrológico del agua, proteger las pendientes y favorecer la conservación de la flora y fauna local. En particular, el bosque protector Cashca Totoras, con 3,157 hectáreas, destaca por su notable nivel de endemismo en plantas, anfibios y reptiles. Además, se registran cinco usuarios en el programa Socio Bosque	El cantón Colta cuenta con 5240 Ha de bosque Nativo para el 2022, presentes en la parroquia de Cañi y Juan de Velasco, el cual desde el 2014 ha ido disminuyendo en el 2014 de 6546,06 Ha, 2016 5503 Ha, el 2020 4746 Ha., para el año 2022 se tiene datos que se ha recuperado desde el 2020, es necesario se proteja mediante normativas los bosques nativos ya que actualmente no se cuenta con normativas para proteger Presencia de Bosque Nativo en las parroquias de Cañi y Juan de Velasco que necesitan ser protegidos.

	Colectivo y catorce beneficiarios en el programa Socio Bosque Individual. En la actualidad, la falta de normativas que resguarden los bosques nativos en el cantón Colta es evidente, al igual que la ausencia de información sobre planes de reforestación. El relieve del cantón Colta se caracteriza por su diversidad, destacando principalmente las zonas montañosas en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi, que ocupan el 84% de su territorio. Dadas estas características, estas áreas no son propicias para actividades agrícolas y se limitan principalmente a prácticas de conservación y protección, incluyendo la preservación de cuencas hidrográficas y la salvaguarda de fuentes de agua. Sin embargo, la carencia de normativas locales y la falta de designación de áreas protegidas para los bosques nativos en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi han contribuido a su degradación. En contraste, las parroquias de Villa la Unión, Columbe y Santiago de Quito enfrentan problemas de sobreutilización, ya que se llevan a cabo cultivos de pastizales en pendientes con inclinaciones superiores a 22°. Este uso del suelo no es sostenible, plantea desafíos adicionales en términos de conservación y manejo del paisaje.	vertientes, quebradas y ríos que es donde se encuentran este recurso forestal. El cantón Colta presenta varios tipos de pendientes, destacando aquellas de inclinación fuerte entre 21,80° y 35,5°, abarcando un área de 15,363.57 hectáreas o el 18.75% del territorio. Asimismo, se identifican pendientes muy fuertes con inclinación de 35,57° a 45°, ocupando una extensión de 39,081.75 hectáreas, equivalente al 47.69%. Las áreas planas a medianamente inclinadas de 0° a 14°, comprenden 12,402.58 hectáreas, representando el 12.43% del territorio. El remanente del territorio, constituyendo el 18.43% o 15,109.12 hectáreas, se distribuye en pendientes de media, fuerte, escarpada y muy escarpada. Se observa que en terrenos con pendientes pronunciadas se practica el cultivo de pastizales, generando sobreutilización y propiciando la degradación del suelo, la contaminación de fuentes hídricas y la expansión descontrolada de la frontera agrícola del cantón.	Se cuenta con el bosque Protector Cashca Totoras en el cantón La variabilidad de los relieves en el cantón Colta contribuye significativamente a la formación de quebradas, ríos, vertientes y pozos de agua profundos. Estos elementos son fundamentales en el suministro hídrico de la región, derivando de la topografía diversa y la cobertura vegetal presente en altitudes superiores a los 3300 metros sobre el nivel del mar. Estos recursos acuíferos desempeñan un papel crucial al proporcionar de manera sostenible el agua necesaria para satisfacer las diversas demandas del cantón.
Ecosistemas	El cantón Colta cuenta con cuatro tipos de ecosistemas de gran importancia: el Herbazal de Páramo, el Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes y el Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes. Estos ecosistemas se encuentran ubicados en zonas montañosas caracterizadas por relieves irregulares, cercanos a nacientes de vertientes y quebradas de difícil acceso, en pendientes pronunciadas y escarpadas. Actualmente, la ausencia de normativas a nivel local, provincial y nacional pone en riesgo la protección de estos valiosos ecosistemas.	Las parroquias de Juan de Velasco y Cañi destacan por poseer el mayor número de ecosistemas en la región, siendo el Herbazal de Páramo el más extenso, seguido por el Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, el Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes y el Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes. Estos ecosistemas, ubicados en zonas montañosas con pendientes pronunciadas y escarpadas, cuentan con bosques nativos. Actualmente, se enfrentan a impactos negativos debido al cambio de uso del suelo a pastizales y a la deforestación de la cobertura vegetal nativa. La falta de preservación de estos ecosistemas y su cobertura vegetal podría resultar en la erosión de los suelos y afectar	Se registra una extensión de 25,868.74 hectáreas de ecosistema de Herbazal de Páramo, caracterizado como un ecosistema frágil y destacada esponja de agua, ubicado a altitudes de 3,300 a 4,290 metros sobre el nivel del mar. Asimismo, en los ecosistemas de Bosque Siempreverde, se identifica la presencia de 4,746.21 hectáreas de bosque nativo, situadas a altitudes que oscilan entre 2,640 y 3,270 metros sobre el nivel del mar

		las recargas naturales de recursos hídricos en el cantón	
Amenazas Naturales	Las parroquias de Juan de Velasco y Cañi presentan niveles de susceptibilidad elevados y muy elevados a movimientos en masa, abarcando un área total de 28,105.69 hectáreas. El cantón dispone de un plan de respuesta ante el fenómeno del Niño, en el cual se ha identificado, a través de datos históricos recopilados por el área de gestión de riesgos, los riesgos históricos asociados al territorio.	Las parroquias de Juan de Velasco y Cañi presentan una alta propensión a movimientos en masa, con riesgos asociados a relieves montañosos y volcánicos montañosos, caracterizados por pendientes muy fuertes con inclinaciones de 35.5° a 45°, así como zonas escarpadas con inclinaciones de 45.1° a 56.31°. Estos riesgos se manifiestan a lo largo de los márgenes de las quebradas y ríos, abarcando diversas coberturas vegetales como páramo, vegetación herbácea húmeda muy alterada, bosque nativo y pastizales. La capacidad de uso de la tierra en estas áreas está designada como categoría VIII, destinada únicamente para conservación debido a limitaciones muy fuertes. Los análisis realizados sobre los shapes de cobertura vegetal en el año 2020 indican cambios significativos en estas zonas de riesgo, observándose la presencia de cultivos de pastizales a lo largo de los márgenes de ríos y quebradas, lo que implica un cambio en el uso del suelo. Estos cambios, considerando la pendiente del terreno, el relieve y la capacidad de uso de la tierra, aumentan la probabilidad de la ocurrencia de movimientos en masa en dichas áreas.	La existencia de diversos tipos de relieve en el cantón Colta se ve complementada por la presencia de bosques nativos y páramos. Además, se destaca la implementación del Cuerpo de Bomberos, constituido mediante la Ordenanza N° 0013-2015, la cual regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en la mencionada jurisdicción.
Amenazas Naturales	El cantón Colta carece de una política local específica que salvaguarde los márgenes de ríos y quebradas, así como los ecosistemas frágiles presentes, tales como los páramos y bosques nativos.	De acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la parroquia de Juan de Velasco ha registrado la mayor cantidad de eventos desde 2011, alcanzando un total de 66 eventos. Es imperativo implementar medidas para la protección de laderas, quebradas y ríos, así como concientizar a la población y comunidades acerca de la importancia de no modificar el uso del suelo, particularmente en áreas de páramo o bosque, destinándolas a cultivos o pastizales. Asimismo, se recomienda	

		resguardar taludes y quebradas, y evitar el establecimiento de asentamientos humanos en las proximidades de ríos y quebradas, especialmente en zonas con susceptibilidad media a muy alta de movimientos en masa o deslizamientos.	
	El 54,37% del cantón tienen susceptibilidad muy alta a incendios forestales, el 19,02% presenta susceptibilidad alta a incendios forestales, según datos históricos presentados por la secretaria de gestión de riesgos desde el 2011 al 2023 en el cantón han ocurrido 189 casos de incendios de los cuales la mayoría de los reportes se presentaron en Juan de Velasco y Columbe en el cantón Colta, las emergencias de incendios son atendidas por el cuerpo de bomberos el cual cuenta con Ordenanza N° 0013 – 2015 Regula la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios en el cantón Colta	En aquellos lugares donde se identifique deforestación, resulta imperativo implementar programas de reforestación con el objetivo de revertir dicho impacto ambiental. El cantón Colta cuenta con el 54,37%, del territorio con susceptibilidad muy alta y 19.02% de susceptibilidad alta a incendios forestales, presentes en la parroquia de Cañí, Juan de Velasco, Columbe caracterizada por presentarse en climas secos, vegetación inflamable y vientos fuertes, presentes en laderas pronunciadas, quebradas y ríos en pendientes fuertes de relieve montañosos en pendientes muy fuertes y escarpadas, provocados por la ampliación de la frontera agrícola, necesidad de cambio de uso de suelo desde paramo o bosque nativo a cultivos de pastizales cambiando la vocación del suelo que es conservación y protección, especialmente en la época seca.	
Amenazas Climáticas	El cantón Colta presenta 25,868.74 hectáreas de ecosistema de Herbazal de Páramo, resaltando la necesidad de implementar medidas de protección. Actualmente, la carencia de normativas específicas compromete la salvaguarda de este valioso ecosistema. La susceptibilidad alta a sequías, particularmente en la parroquia de Villa la Unión, ubicada en zonas de páramo, subraya la urgencia de establecer medidas de preservación para esta área específica.	El cantón Colta exhibe una susceptibilidad baja a sequías en el 90,73% de su territorio, mientras que el restante 9,27% presenta susceptibilidad media en las parroquias de Santiago de Quito y Villa la Unión. Estas áreas se caracterizan por diversas pendientes, desde medias hasta muy fuertes, con relieves ondulados y colinados volcánicos alto y muy alto, situados a alturas que oscilan entre 3120 y 3600 metros. Presentan drenajes naturales como quebradas. Por otro lado, la parroquia de Villa la Unión enfrenta un riesgo alto de sequías en toda su extensión debido a la escasez de precipitaciones, la diferencia entre evaporación real y potencial, así como el déficit de agua en el suelo. Es esencial	Presencia de bosques nativos en la parroquia de Juan de Velasco y Cañí y presencia de 25868,57 Ha de paramos.

		colaborar con el GAD Provincial de Chimborazo para mejorar los sistemas de riego. Además, es fundamental respetar los usos de suelo clasificados como categoría VII y VIII, localizados en las parroquias de Villa la Unión, Santiago de Quito y Columbe, ya que están destinados a proteger las fuentes hídricas, los páramos y bosques nativos.	
Clima	El cantón Colta no cuenta con estaciones meteorológicas, que permitan obtener datos estadísticos actualizados, los datos con los que se cuenta hasta la fecha son del año 2013	El cantón Colta está experimentando cambios climáticos que deben ser evaluados anualmente para obtener datos estadísticos. La población actual ha reportado variaciones climáticas en heladas, sequías, precipitaciones intensas e incendios en bosques naturales y páramos. Se observa una carencia significativa de programas e iniciativas dirigidos a la adaptación y mitigación del cambio climático por parte de la municipalidad.	Presencia de Bosques nativos y paramos que ayudan a la regulación hídrica.
Conflictos Ambientales	Falta de políticas para proteger los páramos, bosques naturales y suelos destinados a la conservación y reserva de agua.	El cantón cuenta con una superficie de 52.752,97 ha de suelo clasificado según conflictos de uso como adecuado, el cual debe ser protegido debido a la presencia de extensas áreas de páramos y pequeños parches de bosque nativo que contribuyen a mantener las reservas de agua, así como la flora y fauna específica de estos ecosistemas. Estas áreas se ubican en sitios con pendientes que varían desde fuerte hasta escarpado. Aunque el 70,68% del territorio presenta fertilidad media, el 76,75% cuenta con textura de suelos franco y franco arenosos, y el pH es ligeramente ácido en el 62,86% del territorio, estas características se encuentran principalmente en suelos con pendientes fuertes a escarpadas, pertenecientes a relieves montañosos a colinados volcánicos alto y muy alto, los cuales no son aptos para ningún tipo de cultivo, sino únicamente para conservación y producción forestal. Un total de 23,076.49 ha se encuentran clasificadas como categoría de conflictos de	Suelos con pendientes fuertes a escarpadas que pueden ser ampliadas para conservación y protección. Diferentes tipos de relieves que pueden servir de atractivo turístico.

		uso sobre utilizado, designación que se atribuye a suelos donde se llevan a cabo actividades no acordes con su vocación original de conservación y protección. En estas áreas, se ha modificado el uso del suelo, originalmente destinado a páramos o bosques nativos, a pastizales u otros cultivos, lo cual puede ocasionar la pérdida de la cobertura vegetal, erosión, disminución de la esponja natural del suelo, y generar riesgos de movimientos en masa o deslizamientos. Es necesario se realice programas de reforestación y protección en cauces naturales de vertientes, quebradas y ríos.	
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Existe un bosque protector que es el de chasca totoras con una superficie de 3.157,75 Ha se encuentra protegido con registro oficial Nro. 83 del 9 de diciembre de 1988 con resolución ministerial Nro. 144 (MAE, 2010)	El cantón Colta presenta 25,868.75 ha de ecosistema Herbazal de páramo y 9,190.52 ha de bosque siempreverde, los cuales necesitan ser protegidos mediante políticas locales.	Presencia de 3 ecosistemas importantes en el cantón dos de ellos presentes en las parroquias de Juan de Velasco y Cañi siendo estos los Bosque siempre verde montano de la cordillera occidental de los andes y el Bosque siempre verde montano alto de la cordillera occidental de los andes. Presencia del bosque protector Cashca Totoras en la parroquia de Cañi. El cantón Colta cuenta con 15 áreas de protección individual, de las cuales 14 se encuentran ubicadas en la parroquia Juan de Velasco, y 1 en la parroquia de Cañi abarcando 329,24 ha. Y 5 áreas de protección colectiva, 4 de ellas localizadas en la parroquia Juan de Velasco y 1 en la parroquia Villa la Unión ocupando un área de 929,41 hectáreas.
Calidad Ambiental	El cantón Colta no cuenta con un relleno sanitario para la gestión de desechos sólidos, este proceso para la disposición final se lo realiza mediante la empresa pública "GACEMA-EP" la cual se crea en el 2015 como Mancomunidad para la gestión de desecho sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote, por lo cual mediante la creación de esta empresa pública el cantón no contamina por disposición final y más bien se lo realiza de manera mancomunado entre los 3 cantones,	En el cantón, se generan anualmente 2,129 kg de residuos, de los cuales el 53.53% corresponde a materia orgánica, seguido por plástico (20.10%), papel (12.06%), cartón (10.10%) y en menor proporción, vidrio (4.20%). En la zona comercial, la mayor cantidad de residuos proviene de materia orgánica (43.34%), seguido por plástico (31.52%), papel (13.80%) y cartón (11.34%). El almacenamiento temporal se realiza en cada una de las viviendas o instituciones	Mancomunidad para la gestión de desechos sólidos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Colta, Alausí y Guamote, cuya identidad corporativa es denominada "GACEMMA-EP".

		públicas, a la espera del recolector de desechos sólidos, que posteriormente se encarga del traslado al relleno sanitario ubicado en Palmira. La cobertura de recolección de desechos sólidos alcanza el 78.9% en el área rural y el 100% en la Cabecera Cantonal. Acceso limitado a los servicios de saneamiento e higiene.	
Contaminación	El cantón Colta cuenta con 16814, 37 hectáreas dedicadas al pastoreo.	El sector ganadero emerge como una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, dado que un ejemplar vacuno genera anualmente 5024 gigatoneladas de CO2 equivalente. Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), para el año 2022, el cantón cuenta con 72,820 ejemplares, generando un total de 365,847.68 gigatoneladas de CO2 al año.	Cuenta con alcantarillado en el sector urbano de villa la Unión y los alrededores de la laguna de Colta y Cicalpa Viejo.
Contaminación	El cantón Colta cuenta con tres plantas de tratamiento 2 plantas en la parroquia Villa La Unión y una planta de tratamiento de aguas residuales manejadas por el GADMCC por lo que se evidencia que se realiza esfuerzos para disminuir su carga contaminante al recurso hídrico bajando la carga de contaminantes residuales al río Sicalpa y río Columbe.	Paralelamente a esta actividad, y con la finalidad de buscar alimento para los ejemplares vacunos, en el cantón Colta existe 16814,37 ha dedicadas al pastoreo. Aunque se ha observado una disminución del 31.22% desde el año 2016, cuando se registraban 24,448.16 hectáreas, este tipo de cultivos destinado para el ganado vacuno se localiza en relieves montañosos de origen volcánico, con pendientes que varían desde fuertes hasta muy fuertes, abarcando laderas y quebradas. Esta práctica conlleva a la degradación del suelo y al cambio de uso de suelo en áreas catalogadas como categoría VIII según la capacidad de uso de la tierra, con limitaciones severas - tierras de conservación. En el cantón Colta, es necesario se limite la ampliación de la frontera agrícola especialmente en laderas con pendientes pronunciadas de fuerte a muy fuerte y que se encuentren cerca de ríos, quebradas y vertientes respetando la vocación del suelo.	

		El cantón Colta desde el año 2017, implemento el sistema de alcantarillado en los alrededores de la laguna de Colta, conectándolo con la red de alcantarillado combinado de Villa La Unión el mismo caso para Sicalpa Viejo, canalizando los residuos a la planta de tratamiento de aguas servidas destinada a la zona urbana de la parroquia Villa la Unión. El cantón cuenta con dos plantas de tratamiento, una ubicada en Chancaguan, parroquia Villa la Unión, y otra en la parroquia Columbe. No obstante, los análisis físico-químicos y bacteriológicos realizados en las tres plantas de tratamiento de aguas residuales del cantón Colta han revelado incumplimientos de las normas ambientales. Se han registrado descargas que exceden los niveles permitidos de DQO (Demanda Química de Oxígeno) y DBO (Demanda Bioquímica de Oxígeno). Esta situación podría generar riesgos para los ecosistemas al evidenciar la presencia de materia orgánica, sugiriendo una posible disminución significativa en los niveles de oxígeno disuelto, lo cual afectaría a la fauna acuática.	

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS				
CAPÍTULO	Contenido	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Articulación del Territorio para el aprovechamiento de la potencialidades locales
Distribución demográfica	Distribución demográfica	Históricamente la parroquia Cañi por su posición geográfica ha sido desatendida y aislada del resto del cantón Colta, es así que su población se siente más identificada con cantones aledaños de la provincia de Bolívar, que les brindan mayores posibilidades de desarrollo. En la parroquia de Santiago de Quito por temas de desigualdad social y escasas oportunidades se presentan altos	Es competencia del GADM Colta regular el uso y gestión del suelo. El débil ejercicio de esta competencia a generados conflictos en el uso del suelo a lo largo de todo el territorio, debido a que se han desarrollado actividades humanas contrarias a la vocación natural del recurso suelo. Se puede observar que existen asentamientos humanos sobre los 3300 msnm; fenómeno	La ubicación estratégica del cantón Colta puede convertirlo en un nodo estratégico de desarrollo regional, entre otros aspectos debido a que es atravesado por los ejes conectores de las vías estatales E35 y E487 que unen a la sierra sur, la sierra norte, y las demás regiones del país.

		índices de migración. Los fenómenos descritos en parte se deben al ineficiente actuar institucional y municipal, pues tuvieron escasa capacidad para planificar y ejecutar el desarrollo y el ordenamiento territorial, aspecto que empeora las problemáticas de las parroquias antes mencionadas.	pone en riesgo a largo plazo la soberanía acuífera y alimentaria del cantón.	
Uso y ocupación de suelo	Límite del área Urbana; planes de uso y gestión de suelo	Toda persona tiene el derecho al disfrute de la ciudad. El PUGS actual fue observado por la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial debido a las incongruencias y deficiencias técnicas en la aplicación de criterios normativos y aspectos urbanísticos contenidos en la LOOTUGS. Estas deficiencias ha provocado el difícil manejo del territorio por parte de las autoridades y funcionarios del GADM Colta.	El límite urbano fue establecido arbitrariamente, anti técnicamente e irrespetando la normativa legal, lo cual atenta sobre las estrategias sostenibles de producción y del uso y ocupación del suelo.	La voluntad política de la actual administración para regular el uso y gestión del suelo bajo criterios técnicos y legales, para aprovechar de forma sostenible el suelo.
Uso y ocupación de suelo	Catastro Urbano y Rural	La calidad de la información catastral del cantón Colta, tanto en áreas rurales y urbanas adolece de deficiencias significativas, se presenta como incompleta y desactualizada atentando al derecho de la información y a su acceso.	El catastro del GADM Colta esta desactualizado y entre otros aspectos, no se ha registrado los datos de áreas verdes tal como indica el Art. 424 del COOTAD.	Voluntad política para actualizar la herramienta catastral para la gestión adecuada que ayude a regular mejor el territorio y la actividades del desarrollo urbano; además se alimentaría de mejor manera catastro municipal acorte al COOTAD en el Art. 426, Art.436, Art 496.
	Regulaciones	Existen ordenanzas desactualizadas que dejan vacíos que se deben solventar y complementar para regular y servir de la mejor forma posible al crecimiento cantonal, sin vulnerar los derechos y acceso a la ciudad.	Las ordenanzas que regulan la gestión ambiental se encuentran incompletas y desactualizadas.	Voluntad política para actualizar las ordenanzas municipales de recursos naturales y el ambiente..
	Con enfoque de gestión de riesgos	A lo largo de varios años se ha mantenido un débil control del desarrollo urbano, aspecto que ha provocado un sin número de construcciones informales en áreas	Los asentamientos humanos sin el respectivo control rural se asientan cerca de los recursos hídricos, áreas protegidas, quebradas y ríos; pueden provocar la destrucción de	El potencial de los recursos hídricos, ecosistemas y áreas protegidas es importante para el desarrollo del cantón ya que a través de estos recursos se puede

		que están en riesgo de inundaciones y movimientos de masa, atentado contra la seguridad de sus ocupantes y peatones.	los mismos afectando a mediano y largo plazo a los ecosistemas.	atraer al turismo, la inversión privada para generar nuevas y mejores fuentes de empleo.
Movilidad, conectividad e infraestructura	Red vial	El GADM Colta no cuenta con infraestructura vial de calidad ocasionando malestar a las personas y deteriorando la calidad de bienes que se trasladan por el territorio.	En el cantón existe una deficiente planificación vial, aspecto que puede afectar al desarrollo ambiental, social y económico.	El cantón Colta presenta una potencialidad ya que el 53,84% de las vías urbanas están en buen estado, 16,40% en estado regular y el 29, 76% son malos, fenómeno que contribuye a la movilidad de personas y bienes.
	Señalización	En el cantón Colta la mayor parte de la señalética se encuentra dentro de la infraestructura vial, equipamientos y demás contenedores arquitectónicos, la misma que está en mal estado, atentando a la comodidad, seguridad, igualdad y autonomía las personas.		Voluntad política para ir mejorando progresivamente la señalética en la infraestructura vial, equipamientos y demás contenedores arquitectónicos.
	Sistema de conectividad y telecomunicaciones	El cantón Colta en el servicio de internet y telefonía celular en las parroquias de Cañi y Juan de Velasco tiene factibilidad del servicio pero la señal es baja o nula, esto atenta con el derecho de la igualdad de las personas a estar informadas, comunicadas e interrelacionadas.	La falta de conectividad en las parroquias de Cañi y Juan de Velasco puede entorpecer las actividades económicas productivas; en un mundo globalizado la falta de información afecta a los procesos de tecnificación de la agricultura y la ganadería.	La conectividad es imperante para la comunicación en el caso de desastres naturales, mejorar la tecnificación de los procesos productivos y la relación del cantón Colta con las provincias aledañas.
	Infraestructura básica (agua, luz, alcantarillado)	En el cantón Colta aún existen personas que no cuentan con agua potable y alcantarillado principalmente en el área rural. En lo que respecta a la luz eléctrica el 92.23% de las viviendas particulares ocupadas del cantón Colta tienen este servicio, mientras que el 7.77% no lo tiene.	Hay asentamientos humanos que no llega el alcantarillado, es por eso que sus habitantes usan pozos sépticos, biodigestores, pozos ciegos, fuentes de agua como descargas, letrinas, etc.	Voluntad política para mejorar la cobertura y la calidad de infraestructura básica con el propósito de reducir las brechas sociales como: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y la desnutrición crónica infantil.
Movilidad, conectividad e infraestructura	Equipamientos	En el cantón la mayoría de los equipamientos están en buen estado sin embargo un porcentaje significativo permanece subutilizado e inclusive inutilizado, y en proceso de deterioro.	En lo que respecta a equipamientos de la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales, la mayoría están en buen estado. Es imperante se realicen las inversiones necesarias en los equipamientos que están en mal estado y se tomen prevenciones para los que están en estado regular y buenos se mantengan o mejoren su condición. Estas intervenciones deben estar lo más apegado al cuidado medioambiental.	
	Saneamiento	El mal manejo de los desechos y la falta de cobertura de la recolección de la basura que equivale al	La mancomunidad de los desechos sólidos formada por los cantones Colta, Guamote y Alausí solo ha	Voluntad política de la actual administración para mejorar la gestión integral de los desechos

		35,58% de las viviendas particulares ocupadas acarrear problemas medioambientales y económicos que atentan contra el derecho de las personas a tener	incrementado un componente de los ocho que debe gestionar. Lo mencionado no contribuye a la gestión integral de los desechos sólidos y afecta a los diferentes elementos ambientales del cantón.	sólidos y trabajar en programas de educación para mejorar la concientización ambiental de la ciudadanía.

SISTEMA SOCIO CULTURAL				
CAPÍTULO	Contenido	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Articulación del Territorio para el aprovechamiento de la potencialidades locales
Demografía y población	Migración	Según el Censo 2022, la población de emigrantes por sexo es de 242 personas, dato que genera dudas, debido a que en año 2010 la población era de 44.971 habitantes (censo de población y vivienda INEC 2010). En la actualidad el cantón Colta tiene 30.468 habitantes (censo de población y vivienda INEC 2022), existiendo una diferencia de 14.503 habitantes entre la cifras de los dos censos.	El mal manejo del recurso suelo, agua, la no tecnificación de la agricultura y ganadería, la ampliación de la frontera agrícola; han degradado los recursos productivos y ambientales del cantón, aspectos que han provocado la disminución de las oportunidades de progreso para la población, fenómenos que ha incidido en la migración continua en de una parte de la ciudadanía del cantón Colta.	Voluntad política para disminuir las brechas sociales, creando y mejorando oportunidades laborales, mediante la tecnificación de la agricultura y ganadería, y a través de convenios con la academia para potencializar los productos locales.
Servicios públicos y sociales	Analfabetismo y educación	De las 24.059 personas de 15 años o más que habitan en el cantón Colta, según el censo de población y vivienda INEC 2022, 18.892 son alfabetas que representan el 78,52%; mientras que 5167 personas son analfabetas representando el 21,48%, población que se asienta en el sector rural del cantón.		1.686 personas mayores de 24 años de edad tienen título en ciclo post bachillerato, educación técnica, tecnológica, educación superior, maestría/posgrado, PhD/doctorado.
	Nutrición y desarrollo infantil	En Colta el 11.56% de niños menores de 24 meses poseen bajo peso al nacer. Así mismo, solamente el 55.01% de niños y niñas menores de 24 meses y madres gestantes cuenta con servicios integrales al día.	Existe producción local agrícola y ganadera, sin embargo, los patrones de consumo de la población se orientan a productos procesados exógenos. (Ej. gaseosas, fideos)	Voluntad política para mejorar la nutrición y el desarrollo infantil, mediante convenios y otras institucionales públicas y privadas.
	Seguridad Social	La población económicamente activa del cantón Colta es 22005 personas, pero apenas 6602 habitantes poseen algún tipo de seguro social y 15404 personas no	La tecnificación de la agricultura y ganadería conjuntamente con políticas públicas adecuadas reduce significativamente los gastos de producción, esto puede mejorar la calidad de vida de los	Voluntad política para crear fuentes de empleo digno, que les permita a las personas gozar de los seguros voluntarios; además de la voluntad de proteger los derechos de los grupos vulnerables del cantón.

		cuentan con ningún tipo de seguro social.	productores con salarios más justos y equitativos que les permitan gozar de los seguros sociales.	
	Agua y saneamiento	En el cantón Colta existe un alto porcentaje de la población que no cuentan con agua potable y sistemas de saneamiento ambiental, principalmente en el área rural.	Hay asentamientos humanos que no tienen alcantarillado, y solo poseen pozos sépticos, pozos ciegos, los mismos que afectan la calidad del suelo y del agua.	Voluntad política para mejorar la cobertura y la calidad de infraestructura básica con el propósito de reducir las brechas sociales como la desnutrición crónica infantil.
Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio y diversidad cultural	El catálogo del INPC del patrimonio del cantón Colta se encuentra desactualizado, muchas de los bienes muebles e inmuebles, así como lugares considerados sagrados e importantes no están registrados. Además, muchas de las obras se encuentran guardadas ya que no hay un sitio o lugar donde exhibirlas. No existen ordenanzas municipales para el cuidado, la regulación y el control del patrimonio.	Los cerros, termas, la laguna de Colta, entre otras; no están tomadas en el catálogo del inventario del SIPCE, pese a ser lugares ancestrales y energéticos en donde se desarrollan las manifestaciones culturales del pueblo coltense. El reconocimiento de estos lugares ancestrales ayudaría a la preservación de estos ecosistemas.	El potencial cultural, histórico y turístico del cantón Colta es muy amplio; hecho, que data desde los Puruháes. En este territorio se asentaron ciudades como Liribamba, Cajabamba y Riobamba de las mismas que quedan un número importante de vestigios arqueológicos. La riqueza histórica del cantón Colta es tan amplia que desde este territorio se idearon ciudades como Quito que es la capital del Ecuador, o la misma Riobamba. Colta es cuna de personajes como Pedro Vicente Maldonado, Duchicela, Juan de Velasco, entre otros.
Pobreza y desigualdad	Pobreza y desigualdad	La pobreza extrema pasó de 8,2% a 9,8%. Cabe señalar que existe una brecha entre lo urbano y lo rural. Entre otros son notorias las limitaciones de los servicios básicos y las escasas oportunidades productivas y de empleo, las deficiencias de la infraestructura vial y productiva y el difícil acceso a los servicios de educación superior, salud, agua potable y saneamiento, son algunos de los factores subyacentes que perpetúan la pobreza y la exclusión.		Voluntad política para combatir y erradicar al mediano y largo plazo la pobreza y la desigualdad en el cantón Colta.
Seguridad y convivencia ciudadana	Seguridad y convivencia ciudadana	Ocurrencia de delitos como abigeato, hurtos, robos y ocasionalmente muertes violentas. Cabe mencionar que por diversas razones la población no denuncia la ocurrencia de hechos considerados como delitos. La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta ha emitido medidas administrativas de protección de derechos ante la ocurrencia de hechos como violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria. En las comunidades del cantón Colta se mantienen prácticas ancestrales de justicia indígena a través de las cuales se resuelven conflictos entre los comuneros y se controla en cierta medida la actividad delincuencia.		Ocurrencia de delitos como abigeato, hurtos, robos y ocasionalmente muertes violentas. Cabe mencionar que por diversas razones la población no denuncia la ocurrencia de hechos considerados como delitos. La Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta ha emitido medidas administrativas de protección de

			derechos ante la ocurrencia de hechos como violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de los grupos de atención prioritaria. En las comunidades del cantón Colta se mantienen prácticas ancestrales de justicia indígena a través de las cuales se resuelven conflictos entre los comuneros y se controla en cierta medida la actividad delincinencial.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO				
Temáticas	Contenido	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Articulación del Territorio para el aprovechamiento de la potencialidades locales
Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	En el territorio se ha evidenciado que existen escasos incentivos que fomenten actividades productivas, lo que afecta al derecho a la producción y al trabajo de la población.	Promover prácticas agrícolas sostenibles y agroecológicas, generando empleo en la producción de alimentos orgánicos y en la gestión de ecosistemas agrarios.	La Población Económicamente Activa (PEA) del cantón proporciona una visión clara de la oferta de mano de obra disponible para el empleo, su articulación con el territorio los GADS Parroquiales, Cantonales, Provinciales.
Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	En el cantón es preocupante observar la ausencia de plazas de trabajo registradas en los sectores primario y secundario. Esta falta de presencia laboral en áreas como la agricultura, la industria manufacturera u otras actividades primarias y secundarias señala un desafío significativo en la diversificación económica del cantón, lo que atenta al derecho al trabajo.	Generar empleos en el sector turístico mediante promoción de destinos y actividades sostenibles y amigable con el medio ambiente.	Existen personas con habilidades específicas en sectores como construcción, agricultura, artesanía, turismo, transporte, cuya articulación con el territorio, Ministerio de Trabajo, MAG, Ministerio de Turismo.etc.

Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	En promedio general el cantón refleja una tendencia hacia la propiedad de tierras, con un 86%, y el 14% de tierras arrendadas de las cuales existe todavía ausencia de registros actualizados sobre la legalización de las mismas, afectando al derecho a la propiedad y la seguridad jurídica	Promover prácticas agrícolas y de producción sostenibles que beneficien tanto a la comunidad como al medio ambiente.	Presencia de áreas con un gran potencial para la diversidad de las actividades productivas. Articulación con el MAG, GADS parroquiales, cantonales.
Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo.	El 71% de los habitantes de las comunidades del cantón Colta afirman no haber podido acceder a créditos en las instituciones financieras locales frenando oportunidades de emprendimiento, inversión en educación o mejoramiento de la calidad de vida, lo que afecta al derecho al acceso a servicios financieros.	Facilitar incentivos que se destinen exclusivamente a financiar proyectos medioambientales.	Las entidades, tanto públicas como privadas, desempeñan un rol crucial en el fomento del desarrollo económico del cantón, proveyendo servicios financieros que impulsan la actividad productiva y mejoran la calidad de vida de sus habitantes.
Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	El Cantón Colta abarca una extensión total de 81,957 hectáreas, siendo el 57.57% de esta área ocupada por vegetación natural y actividades agrícolas incluyen el cultivo de cebada, quinua, maíz, avena, papa, haba y brócoli; en el Cantón solo el 23.48% de la extensión total productiva cuenta con sistemas de riego, mientras que el 76.52% restante carece de este recurso vital para diversas actividades agrícolas y ganaderas, lo que afecta el derecho al agua.	Promover la adopción de prácticas agrícolas sostenibles como la rotación de cultivos.	Diversidad de suelos para promover la producción de una variedad de cultivos adaptados a las condiciones locales. Articulación con GADS Cantonales, MAG.
Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.	En el Cantón Colta, se encuentran registradas un total de 46 organizaciones sociales según los registros del Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales (SUIOS), estas se distribuyen en diferentes grupos, donde el 70% corresponde al grupo de producción, representando 32 de estas organizaciones. El 28%	Fomentar prácticas agrícolas sostenibles con las organizaciones productivas	Las Organizaciones Sociales del cantón fortalecen y dinamizan las actividades económicas del mismo. Articulación GAD Cantonal.

		pertenece al grupo de servicios, con un total de 13 organizaciones, mientras que el 2% restante, equivalente a una organización, se enmarca en el grupo de consumo, de las cuales no se puede evidenciar el respaldo de las instituciones gubernamentales a las Organizaciones Sociales.		
Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	En el cantón la papa es el principal producto de consumo con el 30% de reconocimiento por las comunidades, en segundo lugar la quinua y la leche y en tercero las habas y el maíz, este conocimiento de consumo es crucial para comprender las preferencias alimenticias locales, estos productos brindan oportunidades de producción y comercialización pero carecen de valor agregado al agregar valor no sólo se benefician los productores al obtener mejores precios, sino que también se fortalece la economía local, lo que beneficiaría al derecho a la producción, la comercialización y el desarrollo económico.	Identificar zonas de producción agrícola sostenible y promover la conectividad eficiente entre el campo y la ciudad.	Áreas rurales productivas que garantizan un suministro constante de alimentos frescos y de calidad a la población urbana.
Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	En el cantón Colta la reducción de la diversidad agrícola, la falta de acceso a recursos por parte de los agricultores afecta la producción local, lo que vulnera el derecho a la alimentación y Derecho a la Producción y Comercialización.	Promover la transición hacia prácticas agrícolas orgánicas que preserven la calidad nutricional del suelo y los alimentos.	En el cantón existe una tendencia de agricultores que practican la agricultura sin el uso de químicos en sus cultivos.
Desarrollo de tecnologías productivas limpias	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	El cantón cuenta con Plantas de tratamiento de aguas residuales pero la falta de control sobre el estado físico y estado operativo de las mismas podría afectar su eficacia a lo largo del tiempo, lo que vulneraría el Derecho al Ambiente Sano del cantón.	Fomentar el reúso de aguas tratadas para usos no potables como riego agrícola, mantenimiento de áreas verde y procesos industriales.	Planta de tratamiento 100% orgánico que no contiene contaminantes, los cultivos no absorben contaminación que producen las aguas residuales; con la disminución de esta contaminación se precautela que los productos que van a ser

				comercializados en los mercados sean seguros para el consumidor
Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	El cantón Colta cuenta con sólo el 3% de los centros de faenamiento habilitados en la provincia equivalente a 2 centros lo que lo posiciona como uno de los cantones con menor oferta de este servicio, identificando la carencia del servicio de faenamiento de bovinos en el territorio, lo que vulnera el derecho de Soberanía Alimentaria de la población.	Incrementar y dar mantenimiento a la infraestructura de la localidad (como caminos rurales, sistemas de almacenamiento, mercados locales, centros de faenamiento, etc.) utilizando técnicas sostenibles.	El Cantón cuenta con infraestructuras y además dispone de espacios físicos para construir nuevas infraestructuras productivas.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL			
Temáticas	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos	Gestión del Territorio para la Transición Ecológica	Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Gobernanza del riesgo	Sector público organizado en torno al sistema de competencias exclusivas y concurrentes constitucionales y legales. Actuaciones institucionales desarticuladas, descoordinadas, poco eficaces e ineficientes en torno a la gestión de riesgos han afectado los derechos de la ciudadanía ante la ocurrencia de eventos adversos.	La deficiente planificación y gestión del ordenamiento territorial, unido a una débil gestión de los riesgos, contribuyen al deterioro de los recursos naturales y los ecosistemas del cantón.	Las instituciones públicas han realizado esfuerzos y acciones con el propósito de identificar y de gestionar los diferentes tipos de riesgos del territorio. Se cuenta con información actualizada y con mapas con el detalle de diferentes tipos de fenómenos que podrían afectar al desarrollo del territorio.
Articulación interinstitucional	La débil coordinación y articulación institucional provocada por intereses no institucionales, limita el goce y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía en el territorio del cantón Colta. Lo anterior ha afectado al acceso a derechos con al trabajo, el acceso a servicios básicos, entre otros.	La escasa coordinación institucional no permite generar y menos aún aplicar políticas en favor de la protección, conservación y regeneración de los ecosistemas del cantón. En el cantón son notorios fenómenos como la degradación del recurso suelo y el avance de la frontera agrícola	El marco constitucional establece el rol de las institucionalidades presentes o actuantes en el territorio del cantón. Al respecto, varias instituciones públicas han manifestado el interés y la voluntad en coordinar acciones para aprovechar las potencialidades del territorio
Actores territoriales y organización social	En el cantón existen un gran número de unidades de participación ciudadana (barrios y comunidades), las mismas que son lideradas por los cabildos y directivas. Otras formas de organización ciudadana son las juntas de agua potable y las juntas de agua de riego. Las organizaciones antes mencionadas manejan recursos de autogestión y tienen una presencia	Deterioro progresivo de los recursos naturales, debido a prácticas inadecuadas de la población. La actuación de las organizaciones territoriales y sociales no logran generar sinergias respecto a la conservación de los ecosistemas y la calidad ambiental del territorio.	Las organizaciones sociales mantiene el interés en inmiscuirse en áreas estratégicas para el desarrollo del territorio y de la gestión pública, pese a las experiencias poco alentadoras que se han generado en el pasado.

	importante en el territorio en el que actúan. Las organizaciones barriales y comunitarias se han visto afectadas por la migración de la población hacia otras ciudades y hacia otros países.		
Participación ciudadana	La participación ciudadana se desarrolla principalmente en torno a la convocatoria y gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Existió una iniciativa para conformar y organizar la Asamblea Ciudadana cantonal; Dicha iniciativa duro un tiempo limitado, se debilitó y se extinguió. La Débil participación ciudadana en la gestión de los asuntos públicos y en el establecimiento de objetivos territoriales afecta el ejercicio y la materialización de los derechos ciudadanos.	En las organizaciones sociales y territoriales se han abierto espacios de diálogo respecto a la importación de la conservación y gestión responsable de los recursos naturales, sin embargo, en parte de la población realiza actividades que deterioran el medio ambiente.	Pese a experiencias pasadas negativas, la ciudadanía mantiene vivo el interés en participar de forma protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, así como en aspectos de importancia para el desarrollo del cantón.
Sistema de protección de derechos	El Sistema de Promoción y Protección de Derechos, se ocupa de los ejes y políticas de promoción y prevención, protección y reparación de los derechos. En el cantón Colta está constituido el sistema de protección de derechos. Las actuaciones de los entes que integran el sistema, son aún débiles y están supeditadas a las directrices de los entes nacionales.	El sistema de protección de derechos se centra en los derechos de los grupos de atención prioritaria. No se ocupa de los derechos de la naturaleza	En el cantón está conformado el sistema de protección de derechos, a través del cual desde hace varios años se ha iniciado con proceso de generación de políticas públicas en función de promover la vigencia y el ejercicio de los derechos de la ciudadanía, en especial de los grupos de atención prioritaria.





FASE DE PROPUESTA

8 PROPUESTA

Alcanzar mejores días para Colta requiere del esfuerzo y la dedicación de todos; aunar esfuerzos para alcanzar mejores condiciones de vida, la construcción de esta visión demanda un compromiso común, un acuerdo con la vida, con la naturaleza, donde todos nos respetemos, donde todos comprendamos que la unión y armonía con la naturaleza es el único camino hacia el buen vivir.

Queremos un Colta con comunidades organizadas, integradas, con servicios básicos de calidad, que sirvan para mejorar la producción en el campo, y el crecimiento como seres humanos de cada uno de sus habitantes, recuperando el “ayni” el “ranty ranty”; queremos a Colta como un espacio de desarrollo donde acudan todas las provincias del país a comercializar sus productos, teniendo en nuestro Cantón como un polo de desarrollo regional.

Un “acuerdo con la naturaleza” por una vida en plenitud el ALLI KAWSAY. Donde todos nos comprometamos a proteger los páramos, el agua, la tierra, el aire, la luz, nuestros bosques; queremos, a través de esta propuesta, un Colta donde se proteja la naturaleza para tener bosques llenos de animales y alimentos, ríos sin contaminación y lleno de peces, páramos protegidos, nuestra laguna Kulta Kucha cuidada, niños y jóvenes unidos por el deporte, donde sus habilidades y capacidades sean aprovechadas; un territorio de jóvenes emprendedores con formación académica y profesionales científicos con capacidad de dirigir su territorio para lograr bienestar y vida digna para todos.

Líderes comunales barriales, preparados y responsables que aporten efectivamente a las decisiones del futuro, comunidades productivas articuladas y unidas, sin egoísmos, porque todos somos hijos de una misma tierra, con intereses comunes, con identidad compartida, unidos por una cultura propia.

Formulamos una propuesta que promueva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin discriminación, donde la ciencia y tecnología sean parte de los conocimientos ancestrales de nuestros abuelos y taitas, sin olvidar nuestra cosmovisión, la economía tradicional y la medicina ancestral.

Vivir bien dentro de nuestras comunidades ancestrales significa caminar por una senda de armonía, un modelo de vida, donde se mantenga la unidad entre nuestras comunidades, se compartan el fruto del trabajo comunitario, donde todos participemos y donde todos aportemos como partes de un todo orgánico. Vamos a enfocarnos en la problemática de la descomposición familiar y la desatención a nuestros grupos prioritarios en pro de un mejor vivir de nuestro niños, mujeres y ancianos; es fundamental que la atención con servicios básicos llegue a los que más necesitan y los más vulnerables, combatiendo la desnutrición crónica infantil, problema muy notorio en nuestras comunidades.

Todo este accionar debe fundamentarse en una institución donde nuestras autoridades nos escuchen y atiendan nuestros requerimientos más necesarios, donde la concurrencia de todos, de manera inclusiva y participativa, sirva para tomar las mejores decisiones; la institución, para alcanzar sus altos fines, debe fortalecerse administrativa y tecnológicamente, de manera que los procesos se simplifiquen y los tiempos de respuesta se reduzcan significativamente.

La fase de propuesta plantea sus políticas y decisiones estratégicas de desarrollo como resultado del Diagnóstico Estratégico del Modelo Territorial Actual, en el cual se identificaron los principales problemas y potencialidades del territorio; su análisis sirve para la construcción de escenarios óptimos, equilibrados en convivencia con la naturaleza, los mismos que definirán el modelo territorial deseado. Esta fase está enmarcada dentro de lo establecido por el acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A – Aprobación de la Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)-Proceso 2023-2027.

Comprende un conjunto de decisiones tomadas en acuerdo y articuladas entre todos los protagonistas del territorio, alineadas al Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador, a la Estrategia Territorial Nacional, ODS - 2015 Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible), a la Declaratoria de las Conferencias Hábitat III, a la Nueva Agenda Urbana - 2020 (NAU), a la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036, a acuerdos internacionales articulados a las competencias exclusivas

del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal, así como a sus atribuciones, con el objetivo de garantizar la equidad y calidad de vida entre todos los componentes de la naturaleza.

8.1 Visión de Vida

El primer paso para la elaboración de la fase de propuesta es la construcción de la VISIÓN, que comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales a alcanzarse para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico; posteriormente se construyen los objetivos de desarrollo que posibiliten determinar la situación que se desea alcanzar en el plazo previsto.

La propuesta contenida en el Plan Cantonal, traza importantes desafíos y alcances de carácter técnico, social, político y, principalmente, la protección de la naturaleza; propone una Visión prospectiva del territorio al 2030 con objetivos estratégicos específicos articulados a los lineamientos de la planificación nacional y mundial, la misma que se sintetiza en el siguiente enunciado:

8.2 Visión Cantonal

Para el año 2030, Colta se proyecta como cantón próspero y sostenible, se forja como el nuevo Polo de Desarrollo del País; será un referente de preservación de su patrimonio, cultura e historia, que potencie el turismo y que fortalezca su identidad Puruhá en todos sus aspectos; será un cantón que cuida y preserva el medio ambiente, fortalece y cuida a su gente con preceptos de inclusión, cohesión social, equidad, diversidad, y seguridad, convirtiéndose en el primer cantón trilingüe de Latinoamérica que contribuya al goce, ejercicio y exigibilidad de los derechos ciudadanos; fomentará el deporte en niños y jóvenes, alcanzará el buen vivir y hábitats resilientes con servicios básicos de calidad; todos estos preceptos estarán basados en los pensamientos andinos ancestrales que guiarán las actuaciones sociales, económicas, administrativas y políticas que comprende: el Llinkay (trabajo), Yachay (conocimiento), Munay (amor a la naturaleza y al prójimo) y el Atiy (poder en la comunidad)

8.3 Marco metodológico; proceso participativo para la construcción de la Propuesta

Lograr una propuesta territorial adecuada, sostenible y viable a corto, mediano y largo plazo, es convenir en un proceso participativo para la construcción del Ordenamiento Territorial y de su correspondiente desarrollo, aspiración que, sin la efectiva participación de los ciudadanos, es un ejercicio técnico sin sentido.

La presente formulación hace referencia a los procesos de articulación y socialización desarrollados en la etapa de diagnóstico, diagnóstico estratégico, y modelo territorial actual; se ha logrado un proceso de articulación multinivel mediante mesas técnicas de participación con cada uno de las jefaturas y direcciones constituidas en el GAD cantonal, GAD parroquiales y con varios ministerios, entre ellos el MAATE, MAG, MIDUVI, las reuniones de carácter técnico y de reconocimiento del territorio que se realizaron en las seis parroquias del cantón.

Las Asambleas Ciudadanas, lideradas por la autoridad cantonal, han sido el escenario de participación y diálogo en que se han escuchado las múltiples necesidades ciudadanas de cada espacio que conforma el territorio cantonal, con la presencia activa de los diferentes actores sociales e institucionales de cada parroquia y comunidad cuyos conocimientos han sido considerados e incorporados en esta etapa de formulación.

8.4 Objetivos de desarrollo

La visión a largo plazo se ve estructurada en cuatro fundamentos filosóficos del mundo andino: complementariedad, reciprocidad, correspondencia y racionalidad; estos cuatro fundamentos, a su vez, evolucionan en cuatro principios de las culturas andinas que posibilitan la conexión de todos los elementos del cosmos desde lo individual y lo colectivo en relación con la naturaleza.

8.5 Los principios andinos vinculados al planteamiento de los objetivos de desarrollo

En la sociedad actual pervive la herencia de las culturas prehispánicas que se resistieron a las imposiciones provenientes de la colonización. Por ello, el GADMCC ha insistido en la importancia de rescatar los valores de nuestros antepasados para incorporarlos a los ejes de acción y reflejarlos en los cinco sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Para operar desde nuestra ancestral cosmovisión andina, la propuesta de la administración actual se ha inspirado en los siguientes principios:

Llankay (trabajo): quiere decir: El trabajo comunitario

Yachay (conocimiento): El poder del conocimiento

Munay (amor a la naturaleza y al prójimo): El amor a la naturaleza

Atiy (poder en la comunidad): Poder en la comunidad

Sistema Físico Ambiental: *Munay*

Sistema de Asentamientos Humanos: *Atiy*

Sistema Económico Productivo: *Llankay*

Sistema Político Institucional: *Yachay*

Y como centro el "ojo del jaguar": *el Sistema socio cultural: Chawpi*

Ilustración 69. El pensamiento andino vinculado al planteamiento de los objetivos de desarrollo



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

En Colta se tiene conocimiento de que existió ocupación Inca a partir del año 1412, otras culturas más antiguas ya utilizaron el símbolo de la cruz en sus artefactos cerámicos o metálicos. Es el caso de la cultura Tuncahuán (300 a. C. / 700 d. C.) o Puruhá (700 d. C./ 1412 d. C.). Por ello, se ha tomado como referencia la cruz presente en algunas piezas puruháes para representar al cantón Colta. Esta cruz representa la organización cósmica delimitada por los solsticios y equinoccios que convergen en el centro.

Ilustración 70. La cruz y la organización cósmica delimitada por los solsticios y equinoccios

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, tiene como propósito fundamental sentar las bases para un territorio más resiliente y protector de LA NATURALEZA, reto fundamental hacia donde avanzamos con profundos cambios en nuestro pensar como seres humanos-runas, creando una convivencia armónica entre hombres y la naturaleza, en un mundo integrado, equilibrado, a partir de un paradigma de nuestro pensamiento ancestral denominado Ranty - "Ayni", en un ACUERDO, entre el ser humano y la tierra, todo esto para enfrentar la emergencia por el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad en nuestros sistemas.

Colta propone como modelo un ACUERDO DE VIDA denominado AYNÍ con proyección internacional y mundial, por lo que coloca como expectantes a todo el mundo; un mundo urgido de propuestas y políticas dirigidas a la protección de la tierra. Deja a todos los habitantes de la tierra la expectativa por descubrir un lugar mágico y único en el mundo donde confluyen riquezas culturales, ancestrales, ambientales, naturales, sociales únicas.

Los retos fundamentales van determinados a convertir a Colta en un polo de desarrollo regional y nacional, a impedir la destrucción de la naturaleza, a proteger el agua, a propiciar resiliencia y adaptación al cambio climático, comunidades con ambientes seguros y tranquilos, desarrollo del deporte y el turismo para dar a conocer al mundo las riquezas culturales tangibles e intangibles, tener comunidades con conectividad, trabajar por los grupos vulnerados, y construir un gobierno abierto.

Para alcanzar el denominado "vivir bien en plenitud y equidad" en nuestra cosmovisión y el llamado "desarrollo" en el pensamiento occidental capitalista, Colta se basa en la protección de sus enormes riquezas naturales representadas en sus "zonas de recarga hídrica" como áreas de páramo, zonas acuíferas, lagunas, ríos, más las riquezas expresadas en conocimientos y sabidurías ancestrales, riquezas en el área productiva, riquezas culturales tangibles e intangibles, todas las cuales, en su tiempo y espacio, confirman la existencia de tres culturas que dejaron su impronta en este territorio.

El proyecto para declarar a Colta como "Paisaje Cultural de la Humanidad" a nivel mundial, parte de la enorme importancia cultural de este espacio territorial, con el objetivo de ser la "Capital Regional de las Ciencias Ancestrales a nivel andino", y es argumento suficiente para conservar el título de Colta como "cuna de la nacionalidad ecuatoriana".

La propuesta, por lo tanto, se enmarca en un ACUERDO POR LA VIDA para alcanzar la prosperidad y la sostenibilidad en Colta, en donde la conservación del agua se convierta en el eje ordenador del territorio mediante el cual se protegerán todos los acuíferos, lagos, lagunas, cochas

ancestrales, páramos, bosques, ríos y humedales, las costumbres y conocimientos ancestrales de cuidado de la vida. Todos estos objetivos, deben converger en aunar todos los esfuerzos de entidades locales, nacionales e internacionales, a fin de que la visión a largo plazo contenida en esta propuesta sea realizable.

Figura 5. Colta Próspero y Sostenible



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

8.6 Nuestra Cosmovisión

La palabra cosmovisión viene de dos palabras griegas: cosmos= mundo; y visión= ver. Es el modo en que vemos, vivimos, sentimos y nos representamos la realidad o mundo que nos rodea.

Cada comunero y su familia tiene su manera de ver el mundo y en base a ese modo de ver y vivenciar desarrolla sus actividades y relaciones con otros humanos, sus deidades y la naturaleza. En los Andes existen muchos pueblos. Por su cercanía, historia, paisaje, y costumbres labradas durante centurias, participan de maneras comunes de ver y estar en el mundo; por eso se habla de cosmovisión andina.

La cosmovisión andina considera que la naturaleza, el hombre y la tierra, son un “todo” que viven relacionados estrecha y perpetuamente. En la cultura andina, la naturaleza es un ser vivo; el hombre tiene alma, una fuerza de vida, como también lo tienen las plantas, los animales, las montañas, etc. Considerando que el hombre es la naturaleza misma o parte de ella, no debe ni dominarla ni pretender hacerlo, tampoco explotarla, más bien se armoniza y se adapta para coexistir en el planeta, como parte de ella.

En los Andes, el tiempo y el espacio se consideran sagrados y los accidentes geográficos, como los nevados, los apus, los urkus, volcanes, montañas, cerros, ríos y lagos, etc. fueron motivo de culto, no de adoración, pero sí parte y motivo de celebraciones, fiestas y rituales.



La cosmovisión andina se interrelaciona con el **Sumak kawsay**, ya que este es la base para orientar la reconstrucción de un nuevo modo de coexistencia, en armonía con la naturaleza y el ser humano, según lo declara la Constitución de la República del Ecuador.

Conforme a la información proporcionada por los habitantes del pueblo Puruhá, ellos perciben la cosmovisión como una contigüidad con el ámbito natural, la tierra, el sol y la luna. Además, la comunidad se considera descendiente (hijo), del tayta Chimborazo, y de la mama Tungurahua, por lo que su visión holística se basa en descolonizar el pensamiento neoliberal del actual mundo globalizado e integrar a todos como un ser que vive, coexiste, habita y piensa en una forma comunitaria donde se refleje la igualdad, equidad, justicia y valores para todos, sin excluir a nadie, sin racismo ni colonialismo.

Por otra parte, la comunidad tiene una cosmovisión integral, visible, con la percepción de que recibimos de la Tierra todos los recursos necesarios para existir en una vida con plenitud, en tanto gozamos de los beneficios de la naturaleza, compartimos una misma visión sobre el porvenir de la comunidad y manifestamos que aún existen tendencias coloniales que ponen en riesgo la sabiduría y conocimientos de nuestros antepasados.

El concepto de “desarrollo sostenible”, en las culturas andinas se concibe como el alcance del progreso y la armonía y comienza por pensar en cómo salir hacia adelante como un todo, ante la necesidad de constituirnos en culturas armónicas manifestadas en la fiesta popular (Pujllay), y no únicamente en el aumento de los insumos y el acaparamiento monetario de capitales, como acontece en la sociedad actual.

La recuperación de prácticas, conocimientos y saberes ancestrales propios de los pueblos indígenas, enfocados en el bienestar común y en el reencuentro entre los seres humanos y la naturaleza, se ha insertado en el debate sobre el desarrollo y, bajo el nombre de Buen Vivir, o Vivir Bien, se instaura como una alternativa. Estos conceptos, emanados de la cosmovisión andina, se fundamentan en principios de complementariedad y reciprocidad, donde el respecto a la vida y a la Tierra es fundamental para mantener un equilibrio y establecer una armonía entre seres humanos y naturaleza.

El Sumak kawsay o buen vivir constituye el modelo de vida hacia el cual deberá encaminarse el desarrollo.

Los cuatro elementos: TIERRA, AGUA, LUZ, AIRE y su correlación con los ejes y objetivos de desarrollo

La Tierra, el Agua. La Luz y el Aire son los cuatro elementos principales que determinan el pensamiento y el buen vivir y el modo en que los pueblos de la región andina se integran a la convivencia con la naturaleza y el cosmos. A la vez, al ser elementos presentes en la naturaleza, su relación con el medio físico es clara y se ve reflejada y relacionada en los pensamientos andinos: el munay, el atiy, el llankay y el yachay.

Para los Kichwas los elementos tienen sexo. La tierra es mujer porque genera vida; el agua es mujer y es la sangre de la tierra que permite la germinación. Los pueblos modernos deberíamos entender que el sol sale para todos, que sin él no habría vida; que la tierra provee para todos, de lo contrario, no habría alimentos. Entonces le daríamos sentido a las fiestas como el Inti Raymi.

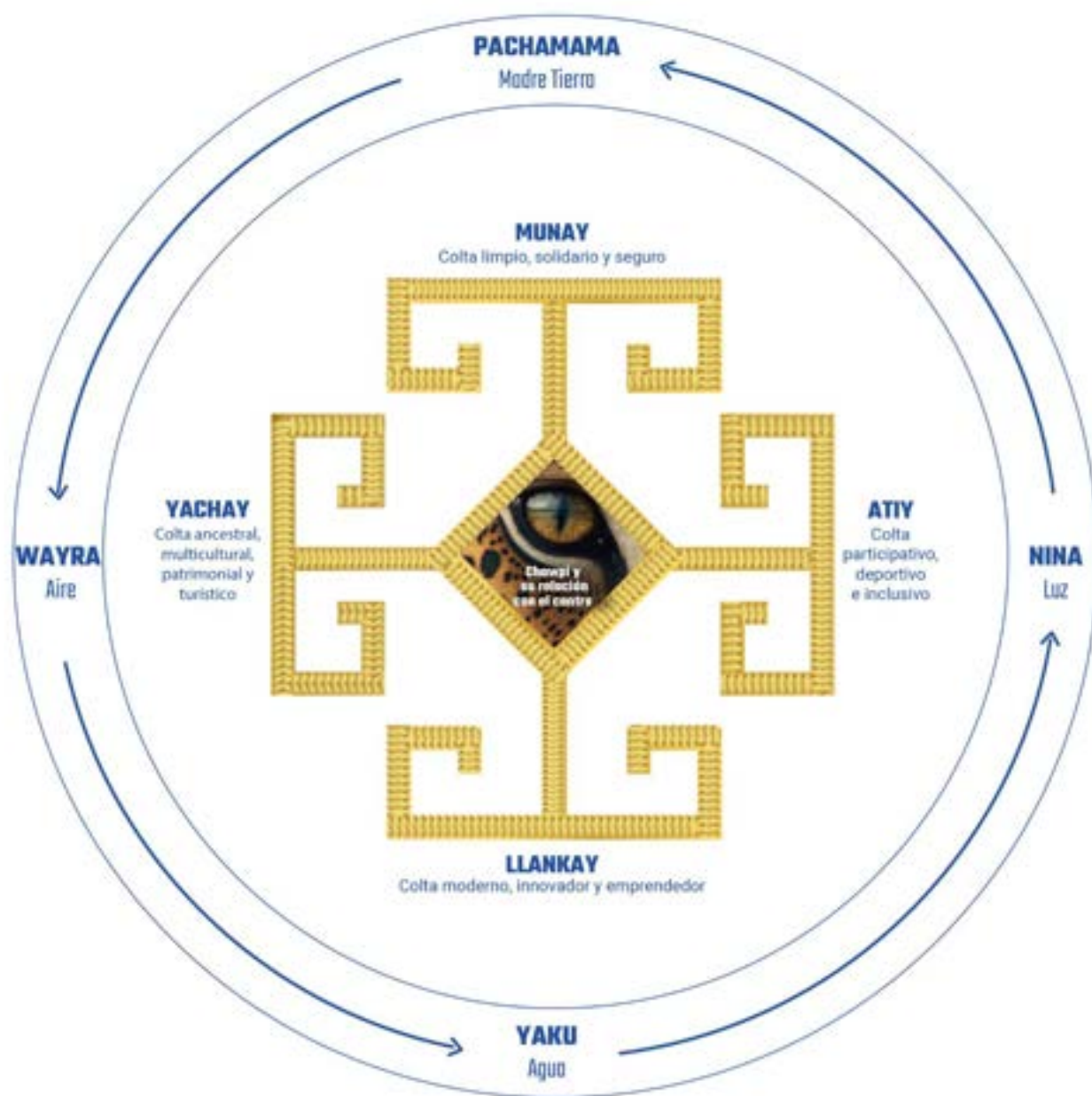
Los cuatro elementos están presentes en los ciclos de las siembras y las cosechas, en nacimientos, en las muertes y en todo lo que es motivo de festejo. Cada uno por separado no tendría sentido ni podría existir para la cosmovisión kichwa y de los pueblos indígenas.

Yaku (agua) es vital. La bebemos y con ella hacemos baños de purificación que son primordiales en nuestra vida. Al Aire lo necesitamos para respirar y recibir buenos augurios, nueva energía. De la luz recibimos su energía a través del inti taita (sol) para devolver la vitalidad al cuerpo. Con alpa (tierra) tenemos el contacto que nos sirve para producir los alimentos.

Hay un concepto del ranti-ranti que quiere decir: te doy y me devuelves, donde tú, como pueblo o familia, das una ofrenda a la naturaleza para que ella te devuelva la vida. El concepto de dar y recibir está presente en lo personal, lo familiar, lo comunitario.

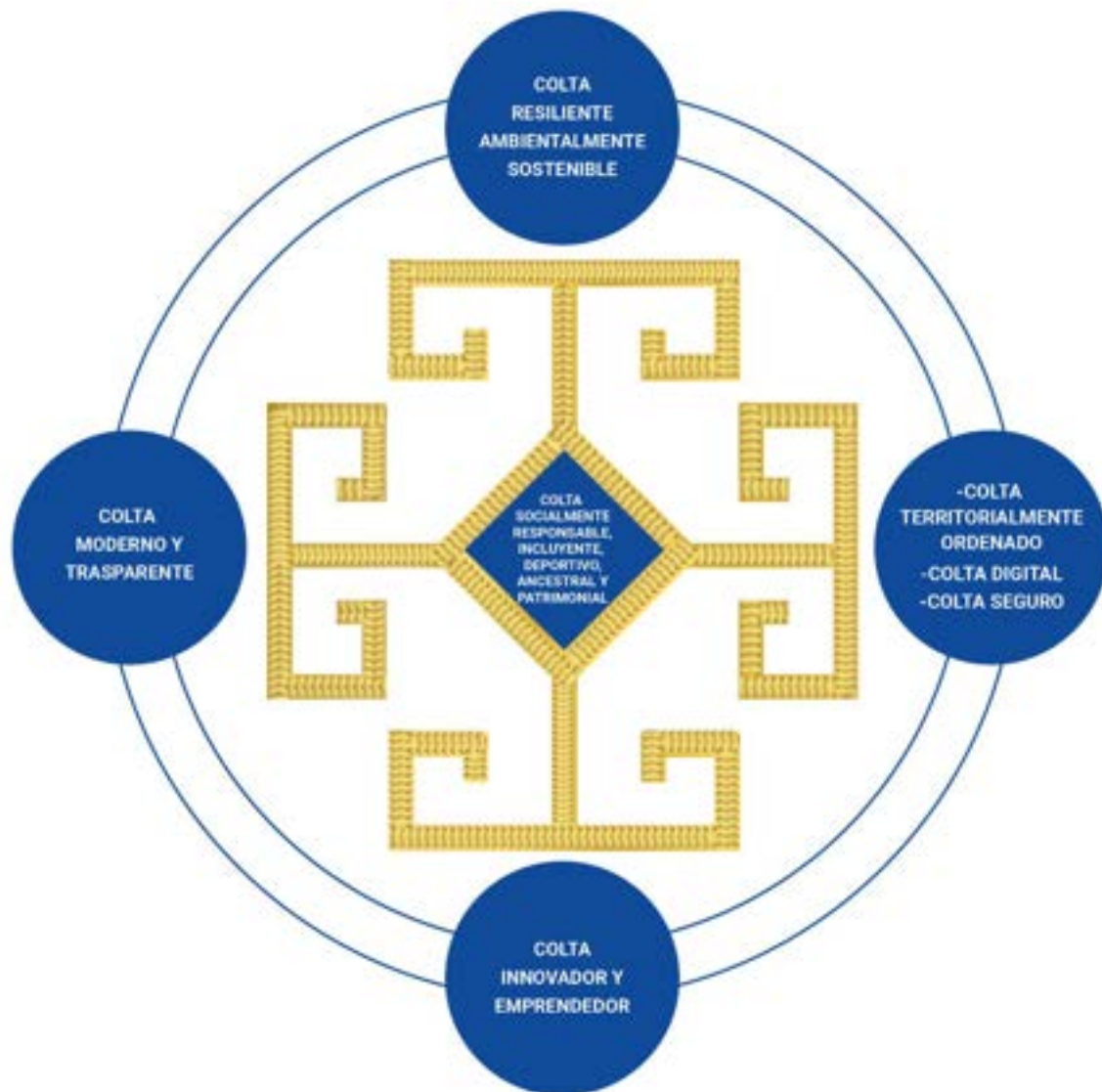


Figura 6. Los cuatros elementos: Tierra, Agua, Luz, Aire y su correlación con los ejes y objetivos de desarrollo.



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Figura 7. Ejes estratégicos del Desarrollo y la Planificación Territorial

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024



8.7 Eje Colta resiliente ambientalmente sostenible – Sistema físico ambiental

El agua y la biodiversidad como centro del ordenamiento territorial: parte de un conocimiento de la importancia que tiene el agua en la vida; este elemento de la naturaleza es cuidado por las culturas andinas, entre ellas la cultura Puruhá; la propuesta parte de ordenar el territorio por zonas de vida o pisos ecológicos en los que el agua es elemento fundamental que irradiará vida desde las partes más altas de los páramos hacia los pisos más bajos en los valles de producción y donde operan los sistemas de intercambio comercial productivo.

Colta fundamenta su supervivencia, economía, riquezas naturales, riquezas culturales sus sistemas bióticos y abióticos, sus zonas de recarga hídrica, sus páramos, la laguna Kulta Kucha en el elemento agua.

Sin un manejo adecuado de este elemento, pueden producirse inundaciones en áreas sensibles como las de Villa La Unión, fenómenos meteorológicos extremos, aumento del calor, erosión, deforestación, así como aumento de las sequías, a menudo asociados con la escasez de agua y la contaminación del aire, factores que pueden tener efectos negativos generalizados en la salud y el equilibrio vital.

Los gobiernos locales juegan un papel clave en la adaptación y resiliencia a las amenazas existentes y emergentes que enfrentan sus comunidades mediante la formulación de políticas adecuadas en relación al agua, la prestación de servicios básicos, y el tratamiento necesario para que estas aguas se reintegren al ciclo vital.

En armonía con el agua, la protección sobre los páramos, los bosques ancestrales, los montes, los ríos, el aire, la recuperación de suelos, son fundamentales para vida.

La gestión de riesgos desde la visión ambiental es imprescindible; como elemento transversal se establecerán las políticas necesarias con el fin de impulsar la incorporación de criterios de biodiversidad en la planificación y gestión urbana promoviendo la restauración de zonas de riesgo.



8.8 Eje Colta Innovador y Emprendedor: Sistema Económico Productivo

Un “cantón productivo” es capaz de generar un desarrollo equilibrado y justo mediante redes y sistemas productivos, con relaciones comerciales basadas en un ordenamiento territorial de sus comunidades emprendedoras; estas iniciativas llevarán a Colta a convertirse en un “Polo de Desarrollo Económico Regional”, idea que parte de una visión cantonal, que proyecte la iniciativa a la provincia, región y país. De esta idea forma parte la visión y las estrategias orientadas a fortalecer la competitividad territorial y económica del cantón, lo cual creará nuevas oportunidades para sus pobladores; el apoyo al productor, en este sentido, es fundamental mediante el fomento de técnicas ancestrales con incorporación de tecnología, así como el mejoramiento de especies desde sus matrices genéticas; este modelo de crecimiento tendrá sustento en la construcción de grandes equipamientos de carácter productivo que impulsen esta iniciativa.

Las redes y sistemas productivos fortalecen el desarrollo local para atraer a sectores productivos de alta productividad y competitividad; son sostenibles con una visión de territorio, lo cual generará empleo digno, emprendimientos con alto valor agregado; la propuesta parte, necesariamente, de un correcto orden territorial por lo que se propondrá la zonificación agroecológica como instrumento primordial de donde partirá el apoyo efectivo al productor de nuestro Colta. El acuerdo entre nuestros productores y la naturaleza es fundamental para alcanzar la visión propuesta en el área económica productiva.



8.9 Eje Colta socialmente responsable, incluyente, deportivo, ancestral y patrimonial: Sistema Socio Cultural

Alcanzar una mejor calidad de vida entre todos los ciudadanos en acuerdo con la naturaleza se convertirá en una prioridad y política urgente del actual gobierno local; dicha meta deberá ser común para el ente local y todos los niveles nacionales y subnacionales; lograr una dimensión de servicio social oportuno en lo físico, mental, cultural y emocional del ciudadano es prioritario. Los derechos humanos dan forma a las políticas públicas; se debe, pues, entender a las ciudades y comunidades como un espacio para el ejercicio de los derechos humanos en todas sus dimensiones: salud, deporte, accesibilidad, atención preferencial a los grupos prioritarios. Tales aspiraciones implican renovar las formas de pensamiento para ubicar en el centro de las decisiones a los “grupos vulnerables” y a los cuidados de estas personas y sus necesidades como elemento primordial del diseño, planificación y ejecución social y de gestión urbana, con la finalidad de priorizar sus derechos con accesibilidad y disfrute de todos los espacios públicos.

Con la visión y proyección de formar canteras de deportistas de élite en los diferentes deportes, nacen varios proyectos, entre ellos Kulta Kucha y Colta F. C., fundados con la finalidad de lograr un desarrollo integral del ser humano, en especial de los niños y juventud, mejorar la calidad de vida, las habilidades técnicas y destrezas, el conocimiento, la capacidad de acción y el aprovechamiento del tiempo libre, entendido como el uso constructivo que el ser humano hace de dicho recurso en beneficio de su enriquecimiento personal y el disfrute de la vida en forma individual y colectiva.

Colta se proyecta hacia una protección y difusión de sus riquezas y recursos patrimoniales tangibles e intangibles que permita ser reconocida a nivel nacional como la capital de las ciencias ancestrales y reconocida en el mundo como Paisaje Cultural de la Humanidad.

8.10 Eje Colta territorialmente ordenado digital y seguro – Sistema de Asentamientos Humanos



Los territorios ordenados parten fundamentalmente de una visión definida por el control vertical de los pisos ecológicos, enfoque ancestral de nuestros pueblos andinos y puruháes, que se define de manera inicial por la estructura y la existencia de zonas a nivel cantonal, estructuradas por pisos que van desde los valles subandinos hacia las partes altas de páramos en donde nace el agua y la vida.

El ordenamiento del territorio propuesto está basado en sistemas que reconocen como unidad básica de ordenamiento a la comunidad, cada una con sus particularidades y producción propia por zona que, sobre distinguirlas, crean una diversidad de sistemas de vida.

Una sociedad mejor conectada: promover una mayor conectividad en todo el territorio del cantón, para alcanzar la transformación digital, social y salir del analfabetismo tecnológico mediante el programa COLTA DIGITAL, además de impulsar el establecimiento de redes comunitarias y el apoyo a pequeños prestadores de servicio de internet.

El ordenamiento territorial y su necesaria movilidad para conectar los asentamientos rurales y sectores urbanos estarán basados en aspectos de sostenibilidad ambiental, proponiendo patrones de movilidad, generando sistemas sostenibles y accesibles, reduciendo el uso de vehículo individual motorizado y fomentando el uso de bicicleta en zonas seguras y propicias para su rodaje. Desde la planificación, estas acciones deben articular sistemas integrales de movilidad inclusiva.

El ordenamiento del territorio tendrá como objetivo primordial convertir a Colta en un centro de desarrollo regional; la infraestructura de apoyo permitirá acercar los desplazamientos de la gente para traer y llevar sus productos, lo cual confirma como estratégica y necesaria la construcción del Terminal Terrestre Regional para impulsar la conectividad regional y las infraestructuras complementarias.

El objetivo de este sistema es desarrollar la resiliencia en las comunidades y zonas urbanas con acciones como infraestructura verde, comunidades resilientes; en tal sentido se promoverá la transformación de las ciudades y comunidades integradas con la planificación urbana y con edificaciones sostenibles. La aplicación de la bioconstrucción y arquitectura bioclimática serán asumidas como modelos de eficiencia energética. Dentro de nuestro marco competencial, impulsaremos los sistemas públicos de soporte que son los servicios básicos y equipamientos sociales y de servicio requeridos para el buen funcionamiento de los "asentamientos humanos", haciendo de Colta un cantón con un apreciable nivel de seguridad ciudadana recuperaremos la cohesión social, la autoestima entre los ciudadanos de nuestras urbes y comunidades, el consenso entre los miembros de un grupo social y fortaleceremos la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común.

Para precautelar la vida de los ciudadanos se creará un modelo basado en la prevención y atención de factores de riesgo que se consideren atentatorios a la seguridad ciudadana, los mismos que se desarrollarán a través de herramientas como la prevención, la regulación y control y el afianzamiento de la institucionalidad.

8.11 Eje Colta moderno y transparente – Sistema Político Institucional



La planificación del territorio y desarrollo debe estar basada en las necesidades de la población. Para superar la desigualdad en la distribución de sus presupuestos en territorio y sus servicios exige, necesariamente, la transparencia en la gestión pública, la efectividad de los procesos participativos, el continuo fortalecimiento de la participación ciudadana, el robustecimiento del tejido social, el acceso a la información, la evaluación colectiva de las decisiones públicas y una articulación intersectorial y multinivel; va de la mano con una institucionalidad eficiente y moderna que partirá por la tecnificación de todos sus servicios con el fin de automatizarlos sin perjudicar a la naturaleza y simplificando procesos.

Detrás de un modelo de gobernanza efectiva y participativa están dos necesidades: fortalecer las instituciones para que en su planificación puedan incorporar las visiones ciudadanas, y formar una ciudadanía comprometida con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Estos antecedentes permiten pensar que los procesos participativos democráticos con transparencia son el medio para alcanzar los objetivos vinculados con equidad, sostenibilidad ambiental y productividad de las ciudades.

En el mismo contexto, el alcance de esta propuesta corresponde, además, a una fase “post plan”, donde se desarrollará de manera inicial la implementación del Plan Estratégico Institucional, que tiene como objetivo el mejoramiento de la capacidad técnica y operativa de la institución.

8.12 Objetivos de desarrollo y su relación con los 4 elementos del pensamiento andino.

8.13 Objetivo de desarrollo 1

Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la naturaleza, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.

8.13.1.1 *Amor por la naturaleza – Munay y su relación con el agua-Yaku*

Pondremos especial énfasis en el cuidado del agua y de los demás elementos que constituyen la naturaleza; la relación del hombre con el agua ha marcado el grado de desarrollo de las culturas a lo largo de la historia y quizá aún más en nuestras culturas andinas, en donde los antiguos PURUHAES, no solo la cuidaban en sus diferentes formas, sino que supieron utilizarla, con respeto, armonía en diálogo con la naturaleza. Hoy, en pleno siglo XXI, en la era del calentamiento global, el agua no solo continúa siendo protagonista de la calidad de vida de las personas, sino que el mundo entero enfrenta desde hace varias décadas los problemas de su escasez. Como se conoce, el agua es el elemento que mejor fluye y se adapta, así como lo hacen cientos de comunidades frente al cambio climático recurriendo a técnicas modernas o incluso a costumbres ancestrales.



El agua como elemento que rige la vida debe ser conservada en sus múltiples dimensiones; los Puruhaes, como descendientes del agua y de la luna, debemos proteger este líquido vital con valor mítico, ancestral y de importancia para otros pisos ecológicos como los Gatazos, importante zona productiva de nuestro territorio, y otras de relevancia hídrica, que denotan el cuidado fundamental que demandan estas áreas como recurso importante para la conservación de la vida.

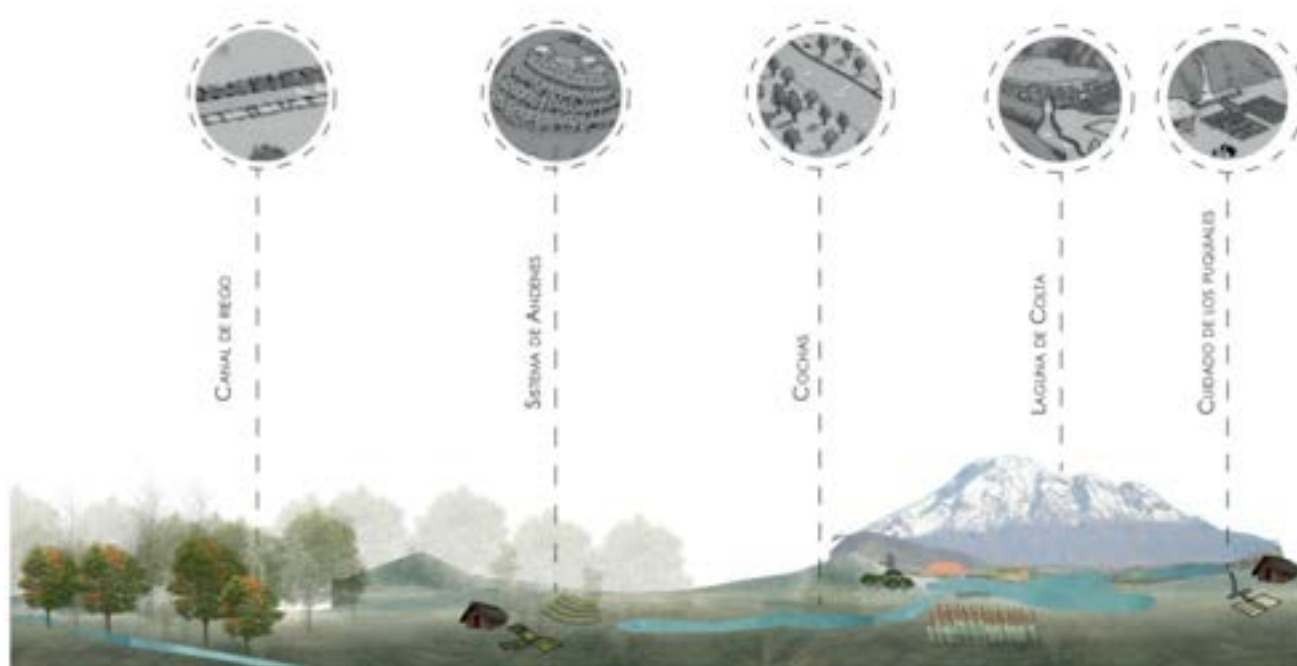
Es por ello por lo que el agua es medular para nuestro ordenamiento territorial considerando que las lagunas, cochas, quebradas, ríos, páramos, edifican la vida en su entorno. El agua como

bien y derecho primordial, en función de armonizar lo ecológico y la prestación del servicio básico en el marco de la soberanía hídrica, es un recurso que se protegerá en todos los páramos, acuíferos y cuencas abastecedoras, garantizando así el derecho fundamental a la vida misma con acciones que permitan abastecer de agua de calidad a toda la población.

En las zonas rurales se impulsarán prácticas ancestrales como la siembra y cosecha del agua (amunas), presas alto andinas, sistemas de cochas, ingas guachos, sistemas de canales hidráulicos ancestrales, cuidado de puquiales o fuentes de agua subterráneas, aplicando a todos estos sistemas la debida asistencia científica y tecnológica.

Figura 6

Amor por la naturaleza – Munay su relación con el agua – Yaku



Fuente: Dirección de planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

En las zonas urbanas se mejorarán los sistemas de alcantarillado y depuración de aguas servidas o negras; los canales naturales, en lo posible, recuperarán su curso y se buscará naturalizar los canales embaulados; los elementos naturales serán sujetos de una ordenanza especializada con el fin de liberarlos mediante las estrategias necesarias; los desfuegos hacia estos sistemas se llevarán hacia “colectores marginales”; a los residuos generados se les dará un tratamiento mediante sistemas de depuración para su reinserción en la naturaleza.

Desde el gobierno local, se apoyará a las juntas de agua y demás organizaciones inmersas en su manejo, para lo cual es fundamental un “catastro real” de estos entes locales, acción que protegerá los derechos fundamentales para el acceso al agua.

Desde estas iniciativas locales, urbanas y rurales, es fundamental la creación la red de “guardianes del agua y de la vida”, organizaciones que guiarán los destinos y decisiones en cuanto a la protección del agua. Los líderes comunitarios e indígenas actuarán como guardianes ambientales como un sistema de veedores, que tendrán un modelo de gestión para su sostenibilidad en el tiempo, en sus territorios.

La acción fundamental está centrada sobre las riberas de los ríos, lechos de ríos, lagos y lagunas, defensa de los humedales, de acuerdo a las competencias determinadas por la ley. Para la protección y el desarrollo sostenible de la biodiversidad se fomentarán sistemas agroforestales, silvopastoriles de aprovechamiento sostenible de productos no maderables como el bosque medicinal

ancestral y el turismo saludable bajo el liderazgo de organizaciones comunitarias con emprendimientos que mejorarán la economía de estos asentamientos humanos.

El agua es un derecho fundamental plasmado en la constitución; dentro de ese precepto, y enmarcados en nuestras competencias exclusivas de acuerdo al artículo 55 del COOTAD, garantizaremos el suministro de agua potable en todo el territorio cantonal a mediano y largo plazo.

Desde Colta emergerán iniciativas de carácter nacional y regional en defensa de la naturaleza y en lucha contra el cambio climático, iniciativas que van desde la protección de los páramos andinos, hasta la protección de los humedales acuíferos; buscaremos el apoyo internacional para su concreción bajo el enfoque de justicia para la naturaleza; consignamos algunas de ellas:

- Recuperación de suelos para conservar la vida mediante sistemas ancestrales con asistencia de tecnología moderna para transformar áreas en erosión y áreas debilitadas en zonas forestales, agrícolas agroecológicas, mediante procesos de restauración y de forestación, por ejemplo, la roturación de la cangagua mediante la reintroducción de especies nativas para frenar la erosión, la salinización, y la degradación de tierras. Se impedirá el avance del cambio de suelo para ganado, la desecación de humedales y los monocultivos. Se promoverá la agroecología y se prohibirá la utilización de sustancias tóxicas de alto impacto para el suelo, el agua y la biodiversidad.
- La gestión de riesgo como componente transversal para la protección de la vida es un propósito para el que se delimitarán zonas de riesgo en el contexto del cambio climático como áreas de protección ambiental para evitar que sean ocupadas y cambiadas de uso. Amparados en la ley de recursos hídricos declararemos y delimitaremos zonas de riesgo como áreas de reserva y protección ambiental mediante el re naturalización de los cuerpos de agua y la declaratoria de áreas de protección a zonas de acuíferos naturales.
- En Colta, tierra de ciencia y de grandes sabios y científicos, se fomentará la investigación en las ciencias ambientales y generales mediante la colaboración de las comunidades, la academia, las instituciones de educación superior y los institutos de investigación en aras del reconocimiento de los saberes ancestrales en el cuidado de la naturaleza, conocimientos que servirán para guiar a una nueva relación entre hombre y naturaleza. Generación y creación de “indicadores ambientales fundamentales” para que las instituciones de investigación y la población puedan desarrollar sus investigaciones y estudios y puedan ejercer sus derechos de participación.
- Se reconocerá a los animales como seres que son parte de un todo, por lo tanto, se fomentará su trato digno y se prohibirá el maltrato animal en todas sus manifestaciones.
- Gestión eficiente de la basura: se fomentarán modelos de conducta en la población urbana y rural, de modo que se maximice la separación en la fuente, es decir en los hogares como un paso previo a la reutilización de residuos, orgánicos e inorgánicos, a pequeña y gran escala. Incorporando tecnología se mejorará el aprovechamiento de residuos involucrando a toda la comunidad. Es fundamental promover el desarrollo de sistemas biodegradables que permitan eliminar el uso del plástico en empaques, embalaje y almacenamiento. En este sentido, se prohibirá el empleo de plásticos de un solo uso.
- En una época como la nuestra donde cada vez es más importante cuidar la naturaleza el saber qué son las 4 R (reducir, reutilizar, reciclar y recuperar), es de vital importancia en el ámbito del reciclaje. Las 4 R propenden a fomentar los hábitos que debemos tener en nuestros hogares y en el día a día como regla general.

8.13.1.2 Líneas de acción

- Ordenamiento del territorio en base del cuidado del elemento agua.
- Desarrollar actividades productivas en armonía con la naturaleza, rescatando las prácticas ancestrales, la organización comunitaria como base de la protección ambiental del territorio.
- Creación de áreas de conservación y uso sostenible (ACUS).
- Proteger todas las áreas de páramos, los acuíferos y cuencas y microcuencas.
- Mejorar la productividad y cuidado de la naturaleza mediante el fortalecimiento de los saberes ancestrales con asistencia científica y tecnológica.
- Mejorar los sistemas de tratamiento de aguas servidas con el fin de reducir los impactos en los sistemas de vida aguas abajo en asentamientos urbanos y rurales.

- Identificación, conservación, restauración y/o protección de las zonas de recarga hídrica.
- Actualizar e implementar los instrumentos de planificación de las comunidades y barrios urbanos cuyo eje sea el respeto al agua y la diversidad natural.
- Promover una agenda que nazca desde las comunidades y barrios urbanos como unidades básicas de planificación y lucha contra el cambio climático.
- Buscar mecanismos de compensación por la descarbonización orientados a mantener los ecosistemas (páramos), bosques primarios protegidos.
- Programas para descontaminar las aguas mediante mecanismos ancestrales como los humedales y técnicas convencionales como los colectores marginales de aguas servidas en áreas urbanas y rurales.
- Restablecer los cauces hídricos naturales ancestrales de ríos, quebradas y humedales tanto en áreas urbanas como rurales.
- Crear una red de “defensores del agua” y líderes ambientales en cada comunidad.
- Conservación y manejo integral de las microcuencas.
- Gestión y calidad del agua en todo el cantón.
- Construcción de indicadores ambientales.
- Plan estratégico ambiental cantonal de Colta.
- Construir iniciativas de carácter nacional y regional andino de defensa de la naturaleza y lucha contra el cambio climático para la protección de los páramos andinos y el establecimiento de biocorredores acuíferos.
- Reconocer los sistemas de vida propia de las comunidades ancestrales rurales, y sus formas de protección ecológicas de la naturaleza, así como el manejo ambiental propio.
- Restaurar suelos mediante la reintroducción de especies vegetales y animales en entornos alterados.
- Impedir la potrerización del territorio y la desecación de humedales.
- Promover la agroecología.
- Reducir los riesgos en áreas sensibles y de peligro mediante la renaturalización de los cuerpos de agua.
- Impulsar la investigación en ciencias ambientales, generación de indicadores ambientales básicos cantonales, mediante la academia y otras instituciones de investigación.
- Reconocer a todos los animales de fauna urbana, como parte del entorno natural por lo que se promoverá su trato digno.
- Recuperar y revalorizar el conocimiento ancestral para la protección del agua.
- Gestión integral de residuos sólidos a través de las 4 R (reducir, reutilizar, reciclar y recuperar).
- Políticas en cuanto a la gestión e implementación de gestión de riesgo del cantón.

8.14 Objetivo de desarrollo 2

Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados y equilibrados con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.

8.14.1.1 "Poder en la comunidad" - ATIY y su relación con la luz.



La luz y el fuego, son elementos que purifican el alma y al ser humano; la luz es fundamental sobre los hábitats, indispensables para cumplir los ciclos vitales de todos los seres, es importante orientar los hábitats en relación a la orientación del sol.

Los asentamientos humanos estarán conectados mediante canales de relación que son las vías; la conectividad se reforzará con comunicación y sistemas seguros para transitar; los hábitats, tendrán como cualidad fundamental la

recuperación de la cohesión social, hábitats con servicios básicos, hábitats resilientes con infraestructura verde.

Las tareas pendientes en el área andina y nuestro país están focalizadas en las desigualdades e inequidades en el acceso a los servicios básicos.

Los acuerdos por la convivencia con cohesión social e igualdad de oportunidades deben privilegiar la seguridad de los asentamientos humanos y el respeto a la diversidad de géneros. En unos hábitats equitativos se privilegian políticas que garanticen la accesibilidad para todos.

Este sistema comprende propuestas y políticas referentes a hábitats sostenibles, infraestructura verde, equidad territorial, ciudades para vivir bien, accesibilidad universal y movilidad inclusiva y sostenible y apropiación de los entornos urbanos.

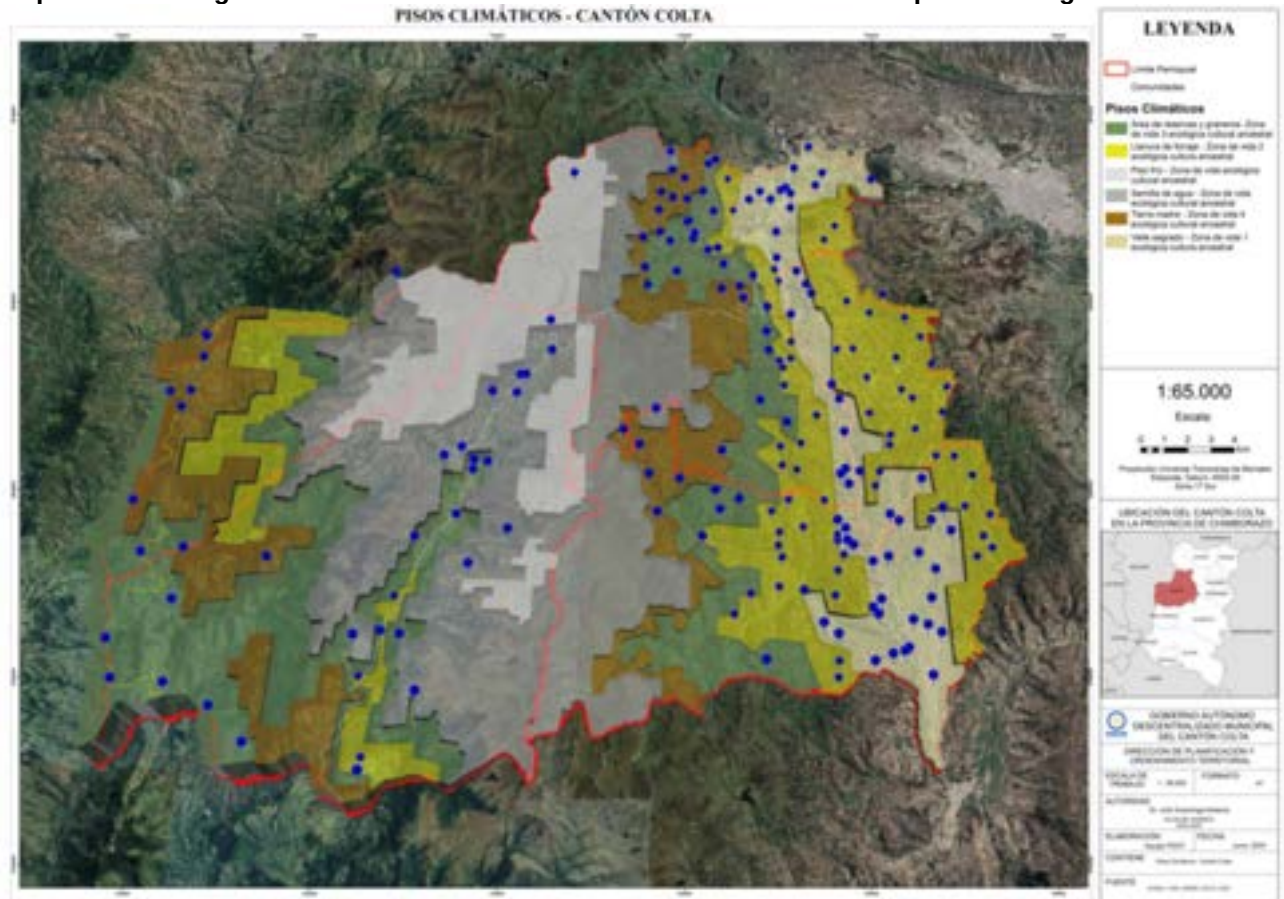
8.14.1.2 La organización de la vida a través del control vertical de los pisos ecológicos andinos.

El territorio debe ser entendido como zonas de vida que contienen pisos ecológicos ordenados: el desarrollo de la civilización andina se da en la percepción y el conocimiento que el hombre andino adquirió en sus múltiples ambientes a través de miles de años, lo cual le permitió combinar tal increíble variedad en un solo macrosistema económico vertical.

Este macrosistema probablemente fue lo que les permitió sobrevivir a las adversidades naturales de los poblados andinos y sus regiones subyacentes. Cada piso cuenta con zonas nucleares en la que se encuentran los nodos poblacionales comunales, cada uno con diferentes cualidades productivas de alimentos básicos.

Por lo general estas zonas de desarrollo tenían un carácter multicultural debido a que, a pesar de compartir territorios comunes, estaban presentes diferentes grupos culturales, los mismos que se diferenciaban por una serie de distintivos.

Estos conocimientos ancestrales nos enseñan el correcto manejo del territorio que conduce hacia la llamada micro verticalidad de los pisos ecológicos ancestrales; la laguna de Colta o Kulta Kucha es una fuente esencial de vida y de dotación de agua hacia los pisos climáticos que se encuentran en alturas inferiores; es una fuente hídrica que funciona como una especie de Kucha, que, bajo el suelo superficial, da vida a los pisos ecológicos como es la zona de los Gatazos, uno de los casos presentes en el territorio que demuestra la importancia de los 4 elementos que giran frente al llankay; esta zona de los Gatazos funciona como un sistema vivo territorial; la importancia de la organización radica en la coexistencia y resiliencia de cada uno de los pisos climáticos con el fin de que se viva para la otra y viceversa; así, el territorio puede ser entendido a través del siguiente modelo:

Mapa 130. La organización de la vida a través del control vertical de los pisos ecológicos andinos

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

La propuesta de ordenamiento, a medida que se aproxima al territorio, se basa en la organización de las *"comunidades productivas ancestrales"*, que parte de la esencia de la unidad territorial básica que es la **comunidad**, cada una de las cuales existe con sus conocimientos ancestrales propios en el marco de una diversidad local; lo que buscamos es una propuesta de ordenamiento territorial mediante la integración territorial de comunidades vinculadas a través de **sistemas territoriales** enmarcados en la cualidades y potencialidades de cada asentamiento humano o comunidad, mismas que pueden ser turísticas productivas, culturales, y de otra índole, de modo que se identifiquen centralidades o comunidades más dinámicas o con mayor protagonismo en el territorio que sean generadores de *nodos* que atraigan el desarrollo, de modo que las comunidades más débiles o sin oportunidades conformen agrupaciones productivas, generando un desarrollo circular de arrastre de comunidades fuertes hacia débiles, creando *sistemas de comunidades* en el marco de la integración cantonal territorial.

Frente a esto, el nuevo Plan determina como propuesta la conformación de una nueva organización del territorio basado en lo determinado por el COOTAD, Art. 55, incisos a y b.

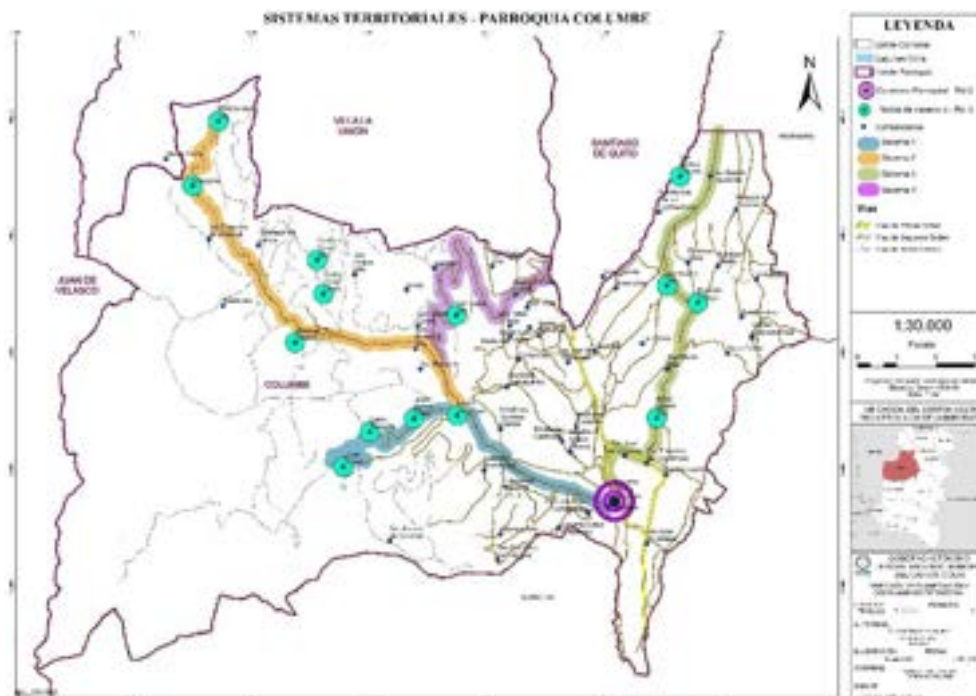
El modelo de ciudad y *comunidades nodales* parte de la consideración de la ciudad como un sistema vivo que consume recursos y genera residuos, por lo que su eficiencia ha de medirse en términos de eficacia en estos procesos de metabolismo urbano y de comunidad. A este nivel, el modelo del plan opta por mantener o mejorar los actuales niveles de calidad ambiental, productividad económica e integración social sin incrementar de forma innecesaria el consumo de recursos naturales.

Para ello la planificación parte de analizar los niveles actuales de consumo de recursos y propone medidas para reducir los insumos, aumentar la eficiencia en los procesos y minimizar la generación de residuos. En este punto de la propuesta es importante, definir y ordenar el territorio en función de las áreas más productivas del cantón Colta, zonificando y creando áreas ordenadas.

Frente a estas determinaciones legales técnicas, se proponen los *sistemas y modelos territoriales* que permiten la organización del territorio desde un punto de vista social, cultural, territorial, productivo; resulta menester recalcar la influencia de las organizaciones sociales indígenas ya que su presencia en el territorio define comportamientos y conductas sociales y, a la vez, define comportamientos espaciales territoriales y culturales valiosos para la configuración del territorio.

Este proceso permitirá lograr, a través de la identificación y relevamiento de información fundamental de las comunidades, un modelo de asentamientos caracterizados por poseer especialidades productivas fuertes e incidentes a nivel cantonal y regional, frente a otras comunidades sin muchas especialidades ni oportunidades, lo cual ha permitido, en primera instancia, democratizar la inversión del GADMCC a través de la intervención en las unidades consideradas *céntricas* o *"nodales"*; esta forma de organizar el territorio permitirá, por ejemplo, contar con una red de conectividad vial más efectiva considerando que la inversión llega a los lugares productivos y en el trayecto beneficia a las demás comunidades menos productivas.

Mapa 131. Las comunidades y barrios de la parroquia de Columbe ordenadas a través de sistemas territoriales.



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Mapa 132. Las comunidades y barrios de la parroquia de Cañi ordenada a través de sistemas territoriales



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Mapa 133. Las comunidades y barrios de la parroquia de Santiago de Quito ordenadas a través de sistemas territorial



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

como devolución lo que se ha dado". Los antiguos pobladores de los Andes construyeron una "cultura del cuidado"; desde la premisa que somos seres humanos comunitarios (Ayllu runa) y, en la medida en que cuidamos de los demás, a la vez nos integramos cuando los demás cuidan de nosotras y nosotros.

Makipurarina viene de maki (mano) y purarina (estrechar) o darse la mano; denota ayuda mutua a quien lo necesita en ese momento; en la práctica se traduce en participación en las actividades agrícolas, por ejemplo, en la siembra o cosecha, en que ayudan al rezagado en su tarea con la finalidad de terminar todos por igual: no es prudente dejar solo al compañero de faena. Así, esta práctica contribuye a conocerse, y reconocerse, con quienes están y viven a su alrededor.

La reciprocidad fomenta sistemas de intercambio equilibrados que sustenten la supervivencia de las comunidades en base a la producción agrícola, sabidurías, conocimientos, simbologías y genera sentimientos de un tejido comunitario. Esta práctica milenaria aporta al mundo secreto de la producción comunitaria y desafía al modo de producción capitalista en fundamento. La redistribución también se expresa en las grandes celebraciones – Raymikuna en estos espacios es la oportunidad para compartir en comunidad

8.15.1.1 Acuerdo por la propuesta Ayni

La iniciativa **AYNI representa una propuesta innovadora de vanguardia de Colta para el mundo**, donde este nuevo paradigma se base en la preservación del ambiente y la naturaleza, elemento fundamental de la vida.

Con la firme convicción de contribuir a los objetivos de desarrollo sostenibles, y enmarcados en el objetivo 11. "Acción por el clima", donde se habla sobre la velocidad de descarbonización de la región (1990-2014), que es del 2,4% anual, y el imperativo de evitar un aumento que supere el 1, 5° C de la temperatura global, que requiere una tasa de descarbonización del 6,7% anual.

Parte desde la selección de comunidades unidas por un canal de relación (vías); estas unidades vienen a constituir un "sistema territorial"; cada comunidad cuenta con una especialidad de índole productiva o cultural; los espacios comunitarios con mayores especialidades constituirán los nodos fuertes, frente a comunidades con nula o ninguna especialización dentro de un modelo de arrastre de los nodos fuertes hacia los débiles.

De todos estos asentamientos se seleccionarán las comunidades y barrios que conforman un sistema, en cuyas características generales y valores primen básicamente:

La asociatividad y la vida comunitaria entre los habitantes del sistema. El nivel de emprendimientos que tengan desarrollado en el sistema.

En nivel de compromiso de participar en el proyecto. Territorios con altos índices de desnutrición crónica infantil. Territorios con altos índices de NBI.

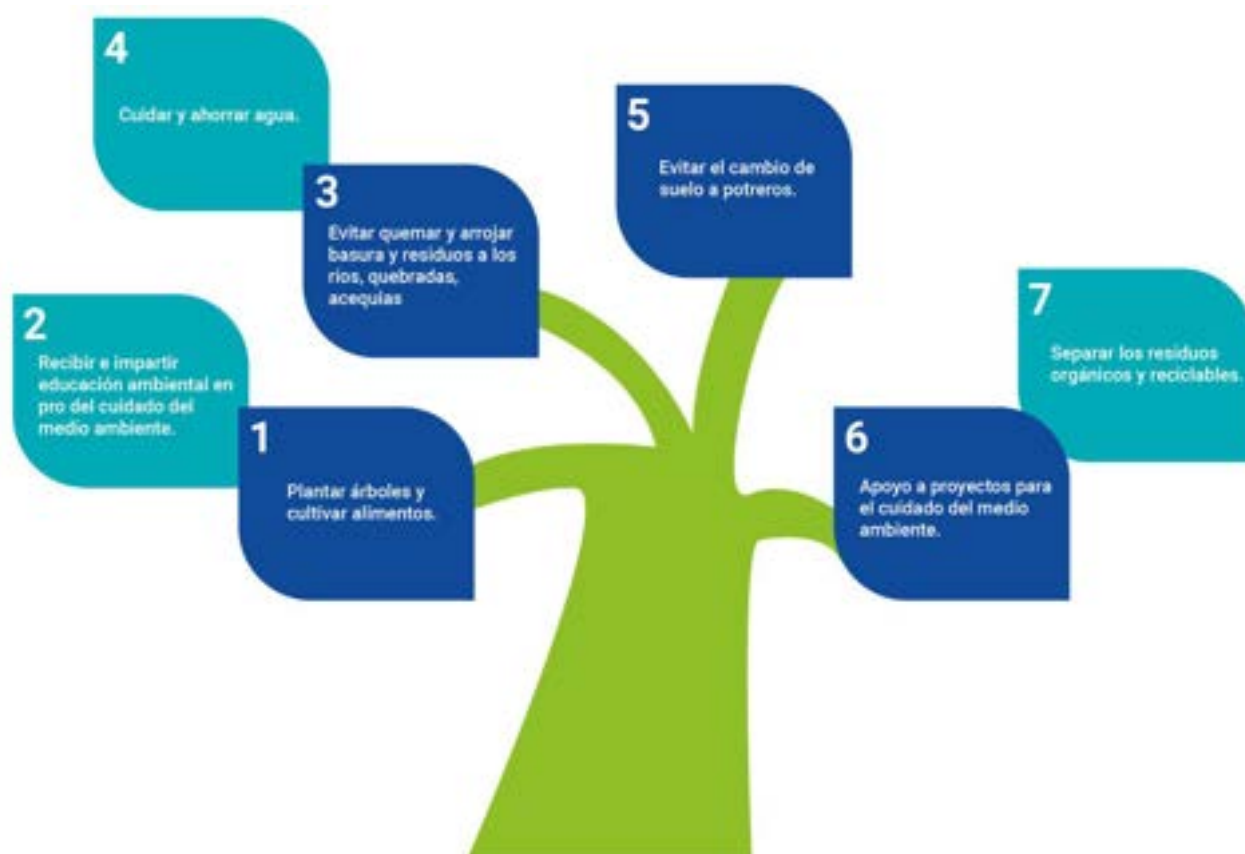
Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo e iniciativas locales para lograr el desarrollo local.

Iniciativas en la conservación de ecosistemas y conservación del agua.

Esfuerzos por reducir el cambio climático y reducir las emisiones de CO₂, que determinen la elección de las comunidades, conforme la propuesta del GAD cantonal.

8.15.1.2 AYNi, Compromisos de la comunidad: desarrollar iniciativas enmarcadas en:

- Cuidar y ahorrar agua.
- Evitar quemar y arrojar basura y residuos a los ríos, quebradas, acequias
- Separar los residuos orgánicos y reciclables.
- Evitar el cambio de suelo a potreros. Plantar árboles y cultivar alimentos.
- Recibir e impartir educación ambiental en pro del cuidado del medio ambiente.
- Apoyo a proyectos para el cuidado del medio ambiente.

Figura 8. Compromisos de las comunidades

Fuente: (Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

8.15.1.3 En el área rural compromisos del gobierno local con las comunidades participantes en el programa.

- Disminuir los niveles de deforestación y el avance de la frontera agrícola.
- Dotación y ampliación de equipamientos de producción.
- Capacitación y tecnificación en ámbitos productivos.
- Dotación de herramientas para la producción.
- Gestión del suelo a ser entregado a la comunidad en pro de la siembra y posibles equipamientos.
- Frente a esta situación alarmante se propone la firma de “un acuerdo por la vida”, por lo que las comunidades, en estos planes iniciales, a cambio de servicios ecosistémicos por la conservación de bosque, y en canje por la siembra de un tercio o cuarto de su predio con especies forestales sostenibles o endémicas, recibirán el equivalente al avalúo de sus terrenos o el equivalente en dólares en obra.
- Las obras tendrán el carácter de servicios básicos y mejoramiento vial; el énfasis en obras de saneamiento es vital con el fin de bajar los índices de desnutrición crónica infantil y mejorar las condiciones de vida.
- Las redes de comunidades agrupadas en sistemas tendrán la prioridad en los presupuestos participativos que lleva a cabo el GADMCC dentro de sus ciclos presupuestarios.

Lanzamos esta iniciativa con carácter global para que posicione a Colta como ejemplo para toda la comunidad mundial, a la que convocamos.

Compromisos con la naturaleza en el área urbana y cabeceras parroquiales:

Se trabajará con las unidades fundamentales de la planificación urbana y de los centros parroquiales: “**los barrios**” se seleccionarán estas unidades de planificación cuyas características estén dirigidas a fomentar y practicar:

- La asociatividad y la vida comunitaria entre los habitantes de los barrios
- El nivel de emprendimientos que hayan desarrollado en el barrio y sus iniciativas más destacadas.
- El nivel de compromiso para participar en el proyecto
- Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo e iniciativas locales para lograr el desarrollo.
- Iniciativas en la conservación de parques, áreas urbanas y conservación del agua.
- Las intervenciones del GADMCC, estarán enfocadas en el mejoramiento integral de barrios comunitarios participantes en el proyecto cuyas intervenciones se orientarán a contar con calles verdes con arbolados y arbustos, corredores verdes, zonas verdes de proximidad a parques vecinales, urbanos, jardines ornamentales.

8.15.1.4 Acuerdos por hábitats resilientes y sostenibles: naturalizar las ciudades y comunidades para la vida en plenitud.

Impulsaremos avances significativos en la construcción de *ciudades, comunidades verdes productivas y sostenibles*; la planificación urbana es fundamental en este proyecto, que promueve el uso eficiente del suelo y de los recursos naturales, facilita el acceso a servicios ambientales y la creación de áreas verdes en función de las recomendaciones de la OMS.

La creación de espacios verdes, repotenciación de parques y áreas verdes existentes, y zonas naturales dentro de la ciudad y comunidades son factores que promueven la biodiversidad a través de los servicios ambientales.

Una comunidad sustentable es aquella que ofrece una calidad de vida sus habitantes sin poner en riesgo sus ecosistemas, construyendo un modelo de ciudad compacta en las áreas urbanas, funcional y económicamente diversificada, evitando procesos de expansión indiscriminada y de consumo innecesario de suelo y recursos naturales.

La organización del ordenamiento territorial depende de un sistema de ingresos catastrales fiscales con el fin de que sea un medio sostenible institucional en base a la equidad de impuestos catastrales, en especial frente a las obligaciones urbanísticas y en aras de una distribución de cargas y beneficios más equitativos y justos.

Se impulsarán políticas urbanas dirigidas a la construcción de barrios y comunidades verdes, incluyentes y productivas; la política urbana incorpora el paradigma de la reutilización de la ciudad construida y, por tanto, la apuesta de los centros históricos será por la rehabilitación y reciclaje de tejidos y estructuras; se crearán incentivos fiscales para el reconocimiento que han hecho las familias para una mejor conservación de la vivienda histórica patrimonial.

8.15.1.5 Acuerdo por el fortalecimiento del espacio virtual y la conectividad.

Fortalecer el espacio virtual para que sea más accesible y justo, producir una red para la difusión de saberes, el espacio virtual es un nuevo escenario donde circulan y se producen los intercambios sociales de todo tipo. Mejorar la conectividad de la población en todo el cantón es una precondition para la generación de riqueza y bienestar en el marco de una sociedad global en rápida transformación, que exige saberes y formas innovadoras y colaborativas para una producción en sintonía con los desafíos sociales.

8.15.1.6 Acuerdos por los hábitats y servicios públicos como derechos

La política de vivienda y hábitats adoptara una ordenanza que promueva nuevos proyectos de construcción a partir de materiales del lugar, aplicación de las normas bioclimáticas o sostenibles que se encuentran enmarcadas en la NEC, reglamentaciones que implementen ahorros de energía y agua y gestión de residuos orientada al aprovechamiento de los servicios ambientales, así como uso de tecnologías como paneles solares y tecnologías limpias para el saneamiento con propuestas innovadoras adecuadas al hábitat urbano y rural, consecuentes con las costumbres de los hogares, y sin perjuicio de aspectos ambientales y paisajísticos de cada zona.

En las zonas rurales se impulsará el empleo de técnicas ancestrales y comunitarias con asistencia tecnológica y científica. Es imperativo mejorar en calidad y cobertura los sistemas de

alcantarillado y agua potable, impulsar alternativas tecnológicas con el apoyo de la academia para reducir los impactos a la naturaleza.

8.15.1.7 *Líneas de acción*

- Realizar el plan de ordenamiento territorial de la administración 2024-2030.
- Realizar como propuesta de ordenamiento con visión ancestral el proyecto del control de pisos ecológicos y los sistemas territoriales.
- Avanzar en políticas de construcción de ciudades humanas, ciudades verdes incluyentes, diseñadas de manera sostenible, apoyada con Infraestructura verde urbana.
- Avanzar en la sostenibilidad fiscal a través de un catastro multifinalitario que mejora la equidad frente a obligaciones urbanísticas y distribución de cargas y beneficios.
- Comunidades sostenibles.
- Avanzar en el mejoramiento integral de barrios y viviendas patrimoniales.
- Impulsar la masificación de la titulación (escrituración), mediante convenios con otros entes estatales.
- Avanzar en el proyecto Colta Digital, estableciendo redes comunitarias para salir del analfabetismo digital y acceder al derecho a estar comunicados.
- Avanzar en el plan de movilidad sostenible del cantón.
- Seguridad vial.
- Mejoramiento de la vialidad urbana.
- Gestionar el mejoramiento rural vial.
- Avanzar en el mejoramiento de la movilidad sostenible en el cantón.
- Renovación urbana de las principales arterias del cantón.
- Fortalecimiento en el marco normativo e incentivos para la descarbonización de los sistemas de transporte público.
- Diseño de bicisendas para instaurar una movilidad sostenible.
- Impulsar servicios públicos de calidad para el funcionamiento correcto de los asentamientos humanos.
- Ampliar la cobertura de los sistemas básicos agua y alcantarillado.
- Avanzar en sistemas de alcantarillado en calidad y cobertura mediante alternativas tecnológicas para reducir los impactos a la tierra
- Avanzar y actualizar los planes de gestión integral de residuos sólidos
- Gestión efectiva de los equipamientos cantonales como cementerios, terminal terrestre, centro de Faenamiento.
- Equipamientos para la movilidad efectiva: Terminal terrestre
- Mercado mayorista regional.
- Implementación del Centro Astronómico Pedro Vicente Maldonado.
- Recuperación del espacio público.
- Incentivar la movilidad sostenible uso de la bicicleta y medios alternativos.
- Plan de mejoramiento de las áreas verdes y sitios recreativos de concentración familiar.
- Ampliar el índice de áreas verdes / habitante OMS.
- Apoyo al sistema educativo del cantón Colta.
- Construir miradores turísticos en el cantón.
- Recuperar la cohesión social comunitaria.
- Promover proyectos de construcción a partir de materiales del lugar que implementen ahorros de energía, agua y gestión de residuos, uso de tecnologías como paneles solares, tecnologías bioclimáticas y tecnologías limpias para el saneamiento.
- Promover programas de mejoramiento de edificaciones patrimoniales.
- Mejorar de viviendas con énfasis en la ruralidad mediante tecnologías bioclimáticas y biodegradables.
- Protección de los paisajes urbanos y rurales ancestrales.
- Corredores verdes que operen como una extensión de áreas naturales y conecten con espacios verdes en una comunidad (bosques urbanos).
- Diseño de las tramas urbanas en relación con las condiciones climáticas de insolación y régimen de vientos.
- La mejora del comportamiento ecológico de la edificación en aspectos de



- diseño, de materiales, y de técnicas constructivas.
- Promoción de experiencias de arquitectura bioclimática.
- Utilización de energías renovables.
- Fomento de medidas encaminadas al ahorro y la eficiencia en el consumo energético.
- Potenciar un modelo de asentamientos compactos y diversos.
- Configurar una “red interconectada de Parques Urbanos y Parroquiales”
- Territorios más humanos: hábitat integral con participación de la comunidad y saberes populares en la política integral de la formulación de proyectos.
- Accesibilidad para inclusión social y productiva de las personas con discapacidad – ciudades inclusivas.
- Plan de seguridad cantonal.
- Apoyo a la seguridad cantonal mediante la implementación de equipamientos de seguridad

8.16 Objetivo de desarrollo 3

Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social garantizando los derechos individuales y colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis en grupos de atención prioritaria la niñez enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible, considerados de potencial turístico.

8.16.1.1 Chawpi y su relación con el centro



"Chawpi" o punto de encuentro y de equilibrio crea el momento importante de nuestra existencia, que es también el estado de nuestra conciencia; representa la unión de entidades opuestas y complementarias, como el fuego y el agua. Entonces, chawpi representa la unión de existencias que no entran en conflicto, sino que simplemente señalan un centro que, por estar ubicado en ese espacio privilegiado, actúa como un ente organizador, como espacio de convergencia, que despliega su poder centrípeto y centrífugo. Chawpi es un ombligo. Aquí las partes se complementan y armonizan gracias a la reciprocidad de energías. Chawpi es el punto del encuentro de los cuatro pensamientos andinos.

Colocamos a la sociedad y la cultura como ente central: la sociedad debe observar desde una posición privilegiada todas las acciones que emprenden los elementos y pensamientos que estructuran la cruz Puruhá, como un ente al que hay que cuidar y dar mucha atención; es un espacio donde deben confluír el accionar de todos y todas; la cultura y el rescate de la identidad, además, constituyen parte fundamental y central de nuestro accionar.

8.16.1.2 Acuerdo por la Igualdad de oportunidades y atención para la población vulnerable y excluida:

Las discapacidades no deben ser vistas como un impedimento, sino más bien como una oportunidad para que los seres humanos puedan aportar al cuidado y desarrollo de este mundo y de nuestras comunidades; el gobierno local aunará esfuerzos para la dignificación de las personas con discapacidades construyendo un entorno sin estigmatizaciones ni exclusiones. Se fomentarán políticas que garanticen las oportunidades y derechos de este sector de la sociedad.

8.16.1.3 Acuerdo por la protección para los adultos mayores:

Se impulsarán políticas sociales en un sistema único de protección al adulto mayor a través de las ordenanzas correspondientes y la dotación de equipamientos aunando esfuerzos entre instituciones locales y el estado.

Se fortalecerán las acciones de prevención y atención de la violencia contra el adulto mayor y se impulsará el reconocimiento cultural que priorice y enaltezca el saber y las voces de nuestros mayores como parte del rescate de nuestra propia identidad local.

8.16.1.4 Acuerdo para la lucha contra la desnutrición crónica infantil

La buena alimentación, con una nutrición efectiva durante los primeros 1000 días de vida, es una política de estado que el GADMCC ayudará aunando esfuerzos institucionales. A 2023, en la provincia de Chimborazo, el 35.11% de niños menores de 2 años sufre de desnutrición crónica infantil (DCI); otro dato alarmante es que la presencia de E. coli en agua para beber. Acuerdo por la Salud:

Impulsar la infraestructura de salud de acuerdo a las competencias concurrentes y bajo las directrices del órgano rector; apoyo al fomento de una salud intercultural mediante el rescate de medicina ancestral de los pueblos y comunidades.

8.16.1.5 Acuerdo por el deporte:

Se realizará en concordancia a la OMS, que recomienda fomentar la actividad deportiva con el fin de bajar los índices de obesidad en todas las edades; al ser la salud deporte, se mejorará el uso del tiempo libre, en especial en niños y jóvenes; la generación de empleo alrededor de las escuelas deportivas vendrá de la mano del mejoramiento y mantenimiento de los espacios deportivos.

El proyecto innovador Kulta Kucha y Colta F.C fue formulado con el fin de potenciar las habilidades de nuestros niños y jóvenes con verdaderas escuelas de formación que fomenten la competitividad hasta un nivel de profesionalización; en este sentido, se fomentarán las escuelas, los círculos deportivos, y las ligas comunales rurales como generadores de formación y de vida. Llevaremos la actividad física como parte de salud para todos a las comunidades y a los hogares con el fin de superar el sedentarismo, el sobrepeso, la obesidad y otras enfermedades no transmisibles, así como de promover la salud mental reduciendo los índices de estrés.

8.16.1.6 Acuerdo por la cultura

Colta se convertirá en una comunidad del conocimiento, con una valoración del arte y la cultura que proyecte a postularse mundialmente como Paisaje cultural de la humanidad ante la UNESCO, haciendo de la cultura una política local de importancia.

Colta es la tierra de grandes hombres y mujeres como Pedro Vicente Maldonado, Juan de Velasco, Isabel de Godín, Magdalena Dávalos y Maldonado, personajes ilustres y muy destacados de la historia de nuestro país, de transcendencia internacional por sus conocimientos y aportes a la humanidad; con tales antecedentes, Colta se convertirá en una comunidad del conocimiento, del arte y la cultura como fundamento de un buen vivir, lo cual implicará unificar esfuerzos locales con entidades gubernamentales, incentivar la educación en todos los niveles, en especial en los iniciales, garantizando el derecho a la educación, aunando esfuerzos para erradicar el analfabetismo que pervive en nuestro cantón.

Avanzaremos en una formación integral en igualdad en condiciones para niñas y niños y para mujeres y hombres en todas las áreas de conocimiento y de los saberes populares y étnicos, del arte y de las expresiones de la cultura, del deporte y la sana convivencia, avanzando en el cierre de brechas de género.

Arte y cultura como esencia de nuestra identidad: avanzaremos en el rescate de la esencia de nuestro ser mediante la recuperación de nuestras fiestas ancestrales, con especial énfasis en nuestros raymis: Inty Raymi fiesta del sol y en el Killa Raymi, fiesta del agua y de la luna, como expresiones vivas de nuestra identidad basada en nuestra cosmovisión de los cuatro pensamientos andinos: el llakay, el munay, el atiy y el yachay.

Incentivaremos la continuidad de los estudios de los jóvenes y su incorporación a la academia mediante incentivos y becas; a largo plazo incentivaremos el programa primer empleo para la juventud.

Avanzaremos en el reconocimiento de las manifestaciones culturales ancestrales desde la diversidad de los territorios.

Impulsaremos un turismo no agresivo con la naturaleza, articulado al arte, al patrimonio, al paisaje cultural; este propósito se gestionará con las comunidades que históricamente han habitado los territorios.

Avanzaremos en el impulso a modelos comunitarios y cooperativos que fomenten la gastronomía local, las prácticas culturales ancestrales, los eventos festivos ancestrales.

8.16.1.7 Acuerdo por la protección y preservación de los saberes ancestrales en comunidades rurales, urbanas:

Los hombres y mujeres de las comunidades campesinas, guardianes de una diversidad cultural, con su cosmovisión, territorios, saberes ancestrales, proyectos educativos propios, técnicas propias locales productivas y ambientales contribuirán, desde esta diversidad, a la gobernanza de los territorios, al futuro del cantón con sus taitas y sabias ancestrales, como fundamento de una organización territorial y de una nueva economía productiva basada en sus saberes; serán defensores de la soberanía alimentaria y guardianes del territorio ambiental y de la vida. Recibirán apoyo al fomento de los planes de vida de las comunidades para su organización territorial.

8.16.1.8 Acuerdo con los grupos vulnerables

Se fortalecerá el sistema de protección integral del CCPID y JCPD, de las políticas públicas para disminuir la violencia de embarazo en niñas y adolescentes para precautelar y cuidar a las personas mayores.

Se dará el cumplimiento a la LOPAM, la agenda cantonal para la prevención y erradicación de la violencia de las mujeres y se incluirá planes para las PAM y de la RED de protección Integral.

8.16.1.9 Líneas de acción:

- Avanzar en dignificar a las personas con discapacidad construyendo una cultura sin estigmatizaciones ni exclusiones.
- Atención a la población vulnerada y excluida.
- Articular las políticas sociales en un sistema único de protección del adulto mayor que incluya la garantía de atención en materia de servicios básicos.
- Incentivar la soberanía alimentaria, así como la dotación de agua y servicios en la lucha contra la desnutrición crónica infantil.
- Avanzar en el apoyo al deporte en la niñez y juventud del cantón.
- Avanzar en la propuesta que proyecta a la cultura y al patrimonio en armonía y convivencia con la vida.
- Fortalecer los espacios culturales, academias de artes y oficios con énfasis en técnicas ancestrales, festivales de arte y cultura, carnavales, entre otros.
- Apoyar en las expresiones culturales y deportivas de las comunidades rurales
- Fortalecer nuestras fiestas producto del sincretismo cultural, así como las fiestas de carácter cultural ancestral, como estrategia para la promoción de nuestros territorios y la valoración de las prácticas tradicionales y patrimoniales.
- Impulsar una gran movilización por el deporte, la actividad física y recreación.
- Fortalecer las prácticas alimentarias sanas con base en la seguridad alimentaria y de acuerdo al entorno cultural.
- Avanzar hacia la recuperación de todas las áreas de conocimientos ancestrales saberes populares y étnicos, del arte y las expresiones de la cultura, el deporte y la sana convivencia.
- Proponer el establecimiento de centros locales comunitarios para la niñez y la juventud.
- Revitalizar un centro histórico de Villa La Unión vinculado a proyectos de vida mediante el fomento y la recuperación de la memoria histórica colectiva.
- Articular las políticas sociales en un sistema único de protección del adulto mayor.
- Fortalecer las acciones de prevención y atención de las violencias contra la mujer el adulto mayor y personas vulnerables.
- Orientar para que los programas culturales y patrimoniales enaltezcan y rescaten saberes y voces de nuestros taitas y mamas, como pilar de la memoria colectiva.
- Avanzar en la inclusión socio laboral de los grupos minoritarios.

- Recuperación y mantenimiento del patrimonio tangible e intangible.
- Apoyar al sistema educativo.
- Combatir todas las formas de violencias.
- Fortalecer el sistema de protección de derechos.

8.17 Objetivo de desarrollo 4

Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón mediante un fortalecimiento de las cadenas productivas que incluya la trazabilidad, procesamiento y comercialización, y a la vez precautela la soberanía alimentaria con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.

8.17.1.1 Trabajo - Llankay y su relación con la tierra:



La Naturaleza, La Tierra, está presente en los pueblos andinos desde que se despiertan hasta que se acuestan. Es en su interior donde se produce la gran transformación de la vida: la germinación de las semillas; es una matriz a la que se pide permiso para sembrar, se le agradece por la abundancia de cosechas y se la celebra en un territorio muy generoso, pero también frecuentemente imprevisible y difícil de domesticar. La tierra, no cabe duda, es el elemento de la fuerza y de la resistencia.

El acuerdo fundamental de todos los coltenses supone aunar esfuerzos de trabajadores del campo, emprendedores, La Naturaleza, La Tierra, está presente en el imaginario de los pueblos andinos desde que se despiertan hasta que se acuestan.

Es en su interior donde se produce la gran transformación de la vida: la germinación de las semillas; es una matriz a la que se pide permiso para sembrar, se le agradece por la abundancia de cosechas y se la celebra en un territorio muy generoso, pero también frecuentemente imprevisible y difícil de domesticar. La tierra, no cabe duda, es el elemento de la fuerza y de la resistencia.

El acuerdo fundamental de todos los coltenses supone aunar esfuerzos de trabajadores del campo, emprendedores, población en general, y autoridades, con el fin de convertir a Colta en un "Polo de desarrollo económico regional", iniciativa que, por involucrar al cantón y al país, demandará de un cambio en la matriz productiva, con tecnificación y capacitación, sin olvidar nunca las técnicas productivas ancestrales que aún perduran. Desde las competencias exclusivas del Gad cantonal demandará de un orden territorial fijado en la producción, por lo que se plantea como primer paso la "Zonificación agroecológica" con el fin de dar el insumo inicial y fundamental al agricultor, le permitirá saber la capacidad de fertilidad de suelo, así podremos evitar el monocultivo y luego la erosión.

Enmarcados en la constitución, el sistema económico debe ser justo y solidario y propender a construir relaciones dinámicas y equilibradas entre la sociedad, estado y mercado; nuestra propuesta de comunidades productivas está concebido dentro de preceptos constitucionales.

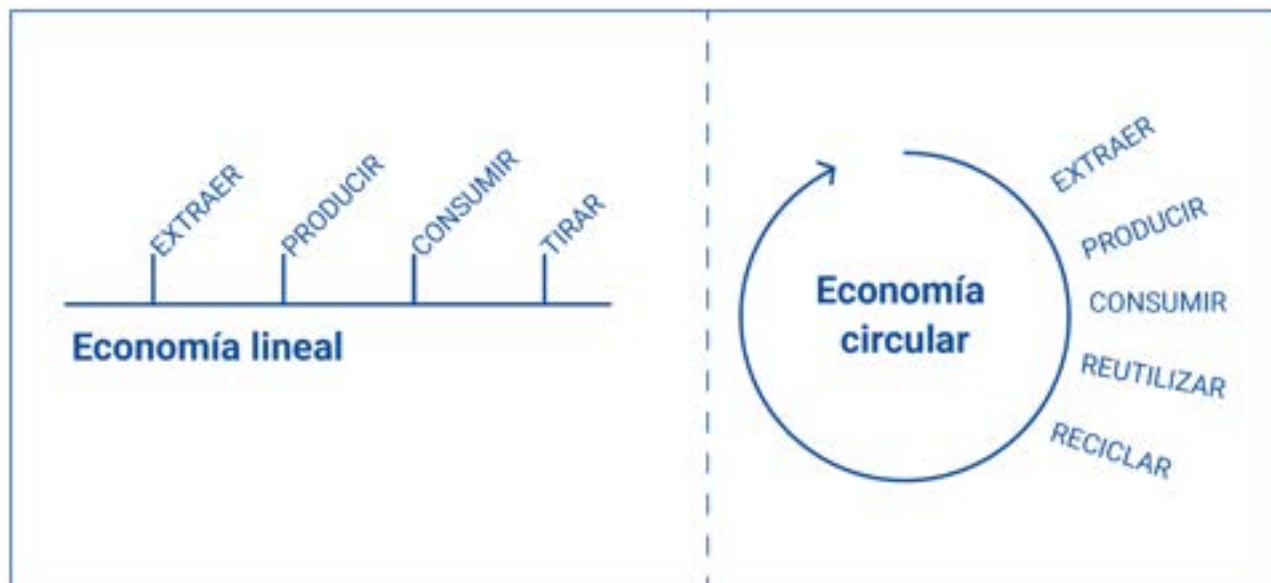
Nuestra propuesta de **comunidades productivas** se enmarca además en lo que la constitución y la planificación nacional determinan que es el impulso a dinámicas orientadas a la productividad, que promuevan el desarrollo de los actores locales, fortalezcan sus capacidades promoviendo estrategias de asociatividad por complementariedad, estimulen la innovación y la investigación, y generen emprendimientos y alternativas productivas.

De igual forma la economía circular, es un modelo de producción y consumo que implica compartir, reutilizar, renovar y reciclar materiales. La economía circular es un nuevo modelo de producción y consumo que garantiza un crecimiento sostenible en el tiempo. Con la economía circular promovemos la optimización de recursos, la reducción en el consumo de materias primas y el aprovechamiento de los residuos, reciclándolos o dándoles una nueva vida para convertirlos en nuevos productos.

El objetivo de la economía circular es, por tanto, aprovechar al máximo los recursos materiales de los que disponemos alargando el ciclo de vida de los productos. La idea surge de imitar a la naturaleza, donde todo tiene valor y todo se aprovecha; donde los residuos se convierten en un nuevo recurso, lográndose así mantener el equilibrio entre el progreso y la sostenibilidad.

Una de estas iniciativas es la navidad ecológica y otras que se adhieran a esta idea motivante.

Figura 9. Economía circular



Fuente: (Equipo técnico PDOT, 2024 - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

8.17.1.2 Acuerdo para la protección de las áreas productivas para garantizar la seguridad alimentaria.

Avanzaremos en el cierre de la brecha de desigualdad en la tenencia de suelo. Dentro de la ordenación territorial con el apoyo con las entidades nacionales, a través del catastro multifinilar, se crearán políticas para *desincentivar el latifundio improductivo en tierras fértiles a través de los mecanismos pertinentes. Se propondrá al propietario del latifundio improductivo activar la producción de sus terrenos, o pagar los impuestos que con la reforma serán revisados para terrenos improductivos o, en última instancia, venderlos al GAD cantonal para que sean entregados a las comunidades rurales para su aprovechamiento sostenible y la consolidación de comunidades productivas.*

Se estimulará el paso desde la subutilización o uso inadecuado de la tierra hacia el uso acuerdo a la vocación productiva y capacidad de soporte del suelo; se migrará a sistemas de producción agroalimentaria, silvopastoriles y sistemas de bosques mediante el aprovechamiento sostenible con especies endémicas.

8.17.1.3 “Colta centro regional de desarrollo para el buen vivir”

Hacer de Colta un *centro regional de desarrollo* dentro del cantón, la provincia, región y país, parte necesariamente de estrategias para fortalecer la competitividad territorial y económica. El futuro de Colta como un articulador de desarrollo por la vida y de desarrollo a nivel regional se vincula en gran medida con su capacidad para integrarse de forma activa con redes regionales y nacionales.

El plan tiene como objetivo básico reforzar el papel de “COLTA” como centro regional del sistema de cantones a nivel regional. Los elementos principales que desde la perspectiva territorial sirven a dicha potenciación son fundamentalmente los equipamientos productivos (CENTRO DE FAENAMIENTO- PLAZA DE RASTRO - MERCADO REGIONAL-TERMINAL TERRESTRE), las redes e infraestructuras de transporte y las comunicaciones, el impulso al productor y emprendedor.

Para asegurar que las capacidades económicas del CENTRO REGIONAL se materialicen es preciso que la economía se especialice en aquellos sectores productivos que otorguen al centro regional una posición destacada dentro del sistema de cantones del centro del país.

En este sentido, el futuro económico del área se orienta hacia su consolidación como un centro económico diversificado que, a la vez, ha de apostar por el desarrollo de determinadas especialidades.

Desde el ordenamiento territorial se contribuye con la identificación de un conjunto de zonas, sistemas y áreas de oportunidades, que han de convertirse en suelos que permitan el incremento y la consolidación de espacios productivos especializados en sectores clave para el desarrollo económico. Los principales sectores productivos hacia los que se orienta, sin perder diversidad a largo plazo, son:

- ✓ Industria agroalimentaria
- ✓ Edificación y obra pública
- ✓ Industria medio ambiental
- ✓ Turismo en armonía con la vida

El apoyo a las mujeres emprendedoras rurales y urbanas, cultural e históricamente guardianas de la semilla, el agua, la tierra y la vida, es de significativa importancia.

8.17.1.4 Acuerdo por el campo:

En el marco de las funciones del GADMCC, se fomentará la matriz productiva basada en la *agroecología* y la producción campesina agroalimentaria, conjuntamente con las atribuciones y competencias de la prefectura de la provincia.

Se promoverá un sistema local de innovación agropecuaria que considere los aspectos interculturales entre saberes ancestrales, territoriales, el conocimiento científico en materia de agroecología, y especialmente el manejo del agua para la agricultura.

La asociatividad, el trabajo mancomunado a través del *ayni*, minga, y el cooperativismo en el campo y ciudad, serán la base para el desarrollo agropecuario del cantón.

El fomento del agro potenciará las iniciativas público-comunitarias con los pequeños y medianos productores para construir “centros de acopio”, infraestructura de carácter regional y bienes públicos necesarios para la transformación agroindustrial y el desarrollo de cadenas de valor agregado, tanto para la soberanía alimentaria como para la exportación.

Incentivaremos la investigación básica y científica con financiamiento municipal para potenciar la innovación tecnológica del sector productivo a través de la academia y el apoyo a investigadores locales. Los ejes respectivos irán articulados a tecnologías nuevas y al rescate de conocimientos ancestrales en ámbitos como la protección de las semillas nativas, fundamento de la soberanía alimentaria y la mejora de especies pecuarias mediante mejoramiento genético.

8.17.1.5 Acuerdo por el trabajo:

Se fomentarán e impulsarán políticas que garanticen el derecho fundamental al trabajo digno, donde conste dentro de sus ordenanzas que el 80% de la mano de obra, sea proporcionada por personas oriundas del cantón Colta, para lo que se mantendrá actualizado un registro de personas en condiciones de trabajar de cada comunidad, donde consten las especialidades, artes u oficios, para su entrega a los contratistas de determinadas obras con el fin de generar fuentes y oportunidades de trabajo en concordancia con el Objetivo 8 de ODS que menciona: “promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos”.

El empleo para mujeres se fomentará desde políticas públicas locales que permitan superar las barreras y la discriminación que enfrentan las mujeres en el mercado laboral en función de su género, edad, pertinencia étnica, nivel educativo.

8.17.1.6 Acuerdo por un turismo en equilibrio con la naturaleza:

Colta invita al disfrute respetuoso de sus vastísimos paisajes, cultura y riqueza natural ancestral a toda la humanidad mostrando las prácticas de relacionamiento armónico con el medio que nos rodea. El turismo de naturaleza, comunitario, cultural, de salud, científico, entre otros, será el generador de



mayores oportunidades económicas para la población a través de micro emprendimientos en esta área. Se valorará la asociatividad y la acción comunitaria y solidaria comprometida con el rescate de nuestras ciencias ancestrales y nuestra identidad como coltenses.

8.17.1.7 *Líneas de acción*

- Convertir a Colta en polo de desarrollo regional, mediante el impulso a la productividad y la dotación construcción de equipamientos para impulsar el desarrollo.
- Diseñar una estrategia de dotación de suelos para actividades productivas con amparo en la ley, valorando la especialidad de los distintos sectores urbanos y comunales.
- Identificar suelos estratégicos para usos productivos de relevancia cantonal mediante la zonificación agroecológica.
- Reutilizar las vías pecuarias como corredores ecológicos.
- Avanzar en la integración de los usos rurales como componentes integrantes del sistema territorial urbano cantonal.
- Avanzar en el estudio y revalorización de las técnicas y saberes ancestrales productivos con el acompañamiento de conocimiento científico y moderno.
- Fomentar el turismo en armonía con la vida.
- Consolidar del desarrollo sostenible y responsable del turismo incluyente con las comunidades.
- Mejorar la infraestructura vial, turística y de servicios.
- Incentivar el turismo de naturaleza, comunitario, de salud, científico, ancestral, como parte de la reactivación económica.
- Fomentar una política pública del trabajo decente y digno. Impulsar a la economía popular y comunitaria.
- Fomentar y fortalecer la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales.
- Consolidar la productividad y sostenibilidad del sector artesanal. Transformar del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos. Desarrollar las redes de agroecología.
- Fortalecer el talento en tecnologías para el acompañamiento del desarrollo productivo y técnicas ancestrales.
- Realizar modelos de bioeconomía basada en el conocimiento y la innovación.
- Realizar modelos de producción sostenible y regenerativos en agricultura y ganadería.
- Mejorar el funcionamiento de la EP Tierras Altas
- Gestionar la tecnificación del riego ante los entes poseedores de la competencia respectiva.
- Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados.
- Mejoramiento de la producción de leche.
- Fortalecer la autonomía de las mujeres a través de sus emprendimientos e iniciativas.
- Promover el empleo para jóvenes, mujeres y personas con discapacidad.
- En la cadena de valor se considerará a las alpacas como instrumento productivo y estrategias de fortalecimiento de capacidades de desarrollo económicos inclusivo y sostenible. Además, con el propósito de la conservación del páramo.

8.18 *Objetivo de desarrollo 5*

Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad

8.18.1.1 *Conocimiento Yachay y su relación con el elemento aire:*



El aire connota libertad, curiosidad, flexibilidad, y es el único elemento natural que no tiene límites ni fronteras, al igual que nuestra creatividad. Soñar es volar y crear es flotar. Pero no solo eso: el aire es también un medio para transmitir conocimiento.

¿Cómo no pensar, por ejemplo, en la tradición oral de las diferentes culturas andinas? Sus saberes ancestrales se han mantenido vivos, generación tras

generación, sin necesidad de ser escritos. La vida se recrea en cada palabra dicha, en la realización de cada gesto simbólico, íntimo o social. Esta libertad es la que se interpreta en una sociedad justa, equilibrada y libre, donde sus derechos no sean vulnerados, donde gobernantes y mandantes convivan en un marco de cordialidad, donde las decisiones se tomen de manera concertadas y en común acuerdo entre todos.

El desafío de este sistema es generar las condiciones para que se formen y actúen gobiernos abiertos, transparentes, pluralistas, efectivos, creativos y cercanos a la ciudadanía para fomentar la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la correcta administración de los recursos. Se debe apuntar a un fortalecimiento institucional que incluya procesos de mejora institucional, capacitación del talento humano, mejora de los sistemas de información, administración y gestión, así como la puesta en práctica de mecanismos de participación que generen corresponsabilidad en las acciones orientadas al desarrollo de las localidades y transparencia en la administración pública.

El combate a la corrupción reside no solo en evitar y sancionar la apropiación indebida de recursos públicos desde el Estado, sino también en evitar la no claridad en la información y los procesos públicos y la captura de las decisiones públicas para beneficio particular. La transparencia, la rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana son las prácticas anticorrupción más efectivas.

Un eje central de esta transformación estará dirigido a impulsar el Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal su respectivo Plan de Uso y Gestión del suelo (PUGS), así como los planes de vida comunitarios como instrumentos integrales de protección del territorio y derechos ciudadanos, entendiendo el territorio como un ser viviente desde una perspectiva biocultural que se nutre de las tradiciones, los saberes ancestrales y el conocimiento de los pueblos originarios, respetando la gobernanza y la autonomía de cada pueblo.

Este instrumento debe garantizar el fortalecimiento y articulación de las comunidades indígenas, su participación y control social sobre la planificación local y sectorial.

8.18.1.2 Acuerdo por el fortalecimiento del gobierno abierto, la autonomía y descentralización.

A través del diálogo y el reconocimiento de las diferencias culturales y las desigualdades regionales, tanto urbanas como rurales, construiremos, por primera vez, un sistema de ordenamiento y gobernanza territorial integral, democrático e intercultural que reconozca a quienes nunca han tenido voz ni han podido participar en las decisiones que los afectan.

Promover el fortalecimiento del GAD en el manejo eficiente y la autogestión de recursos financieros en el ámbito local para reducir su dependencia del estado central.

Generar espacios y promover procesos de articulación multinivel para realizar una planificación integral e implementar planes, programas y proyectos de desarrollo alineados en todos los niveles de gobierno.

Incentivar la participación del sector privado, de organizaciones de la economía popular y solidaria y del sector comunitario en la cogestión de infraestructura, equipamientos y servicios dentro de las ciudades, asegurando la garantía de los derechos establecidos constitucionalmente.

8.18.1.3 Acuerdo para fortalecer las capacidades institucionales

Es fundamental que el mejoramiento institucional no se dé solo desde lo material técnico; fortalecer las capacidades de los servidores públicos constituye uno de los retos significativos de la función pública. En ese ámbito, se considera de fundamental importancia generar y consolidar estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan que los servidores sepan qué hacer, como hacerlo y para qué hacerlo.

Desarrollar planes de fortalecimiento de capacidades y talento humano para cada territorio y promover la cooperación técnica internacional para fortalecer capacidades. Implementar planes de profesionalización, especialización y capacitación del talento humano en los gobiernos locales, en relación con las temáticas nacionales que engloba la AHSE 2036. Diseñar e implementar procesos de

innovación, mejoramiento institucional y simplificación de trámites para efectuar una administración pública local, prestación de servicios y atención al público adecuados

8.18.1.4 Acuerdo al respeto de la diversidad de género y orientación sexual LGBTIQ+

Colta equitativo, inclusivo y libre de discriminación, donde todos somos iguales con los mismo derechos y obligaciones.

Acuerdo para fortalecer los procesos de planificación.

Innovar el sistema tradicional de planificación urbana, dotando de mayor carácter estratégico a los planes y evitando el clientelismo.

Recuperar el papel de la planificación como instrumento para conseguir que las ciudades sean espacios de redistribución e inclusión.

8.18.1.5 Líneas de acción

- Estructura institucional fuerte con funcionarios técnicamente capacitados.
- Plan estratégico institucional.
- Generación de reglamentos internos de trabajo.
- Gestión transparente e inclusiva.
- Instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación.
- Tejido social en convivencia pacífica.
- Ciudadanía empoderada y con identidad.
- Participación y corresponsabilidad ciudadana en las decisiones públicas.
- Avanzar en la implementación del sistema informático de simplificación de procesos.
- Implementar sistemas de información local dinámicos y transparentes que faciliten el acceso de la ciudadanía a la información pública, necesaria para empoderarse de los procesos de desarrollo local.
- Vincular los sistemas de participación a los Consejos Consultivos y Defensorías Comunitarias.

Tabla 387. Objetivo de desarrollo

No	Desafío de largo plazo(alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
1	Regularizar las minas de áridos y pétreos del cantón Colta para garantizar la protección ambiental y el respeto a los derechos de la naturaleza.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
2	Articular la cooperación pública privada para generar y ejecutar políticas para el manejo sostenible y sustentable de las microcuencas del cantón.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el

			uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
3	Establecer proyectos integrales y regionales mediante una red o sistema de las juntas Administradoras de Agua	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
4	Disminución de la cobertura vegetal del páramo por ampliación de la frontera agrícola en zonas montañosas (cambio de uso de suelo)	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
5	Generar una red sistemática cantonal y provincial meteorológica a través de la implementación y adopción de tecnología que permita obtener información Hidrometeorológicas.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
6	Promover la creación de dos áreas de conservación municipal: la primera de protección hídrica para proteger los páramos y la segunda de conservación para proteger los bosques nativos del cantón.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

			14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
7	Desarrollo e implementación de estrategias integrales y sostenibles para reducir la generación de residuos sólidos, fomentar la reutilización de residuos inorgánicos. Promover la separación en la fuente, contribuyendo así a la construcción de un modelo de gestión de residuos más eficiente y sostenible en el tiempo.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
8	Aprovechar sustentable y sosteniblemente el potencial paisajístico del cantón Colta	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
9	Mantener y mejorar la calidad ambiental de la laguna de Colta para aprovecharla sustentablemente en actividades turísticas.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
10	Mejoramiento en las telecomunicaciones en el área rural	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
11	Gestionar y aprovechar de forma sustentable y sostenible el territorio del cantón.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
12	Catastro multifuncional funcionando al 100% de acuerdo a un programa sistematizado que implique la vinculación al SIL Cantonal.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.

		servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	
13	Cumplir el parámetro de la OMS de área verde (9 m2 x hab.), dentro de las áreas urbanas en especial la cabecera cantonal y las cabeceras parroquiales.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
14	Herramientas de regulación implementadas y actualizadas a la realidad cantonal.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
15	Infraestructura vial adecuada a las necesidades locales y de calidad.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
16	Construir equipamientos públicos inclusivos y de calidad.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
17	Infraestructura básica de calidad para el cantón Colta.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
18	Planes parciales sobre las áreas patrimoniales arquitectónicas que permite identificar y conservar el patrimonio arquitectónico del territorio.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
19	Ejecutar el Plan de Movilidad apegado a las normativas vigentes.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
20	Seguridad ciudadana mejorada en las cabeceras parroquiales, cabecera cantonal y comunidades.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

		servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	
21	Transporte público rural accesible en el cantón Colta.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
22	Implementar proyectos vanguardistas que aprovechen el potencial turístico y productivo del cantón que permitan aprovechar la posición estratégica del mismo.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
23	Mejorar los equipamientos públicos y comunitarios mediante convenios y administración directa.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
24	Reducir la incidencia de la desnutrición infantil.	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales con la finalidad de conservar el patrimonio natural, arqueológico, tangible e intangible del cantón.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
25	La ciudadanía ejerce y goza de los derechos constitucionales vigentes.	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales con la finalidad de conservar el patrimonio natural, arqueológico, tangible e intangible del cantón.	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
26	Patrimonio material, inmaterial del cantón Colta inventariado, protegido, conservado y puesto en valor a nivel mundial.	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales con la finalidad de conservar el patrimonio natural, arqueológico, tangible e intangible del cantón.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
27	Rescate y preservación de la cultura, patrimonio y las tradiciones.	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

		de vida, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales con la finalidad de conservar el patrimonio natural, arqueológico, tangible e intangible del cantón.	
28	Alcanzar la excelencia y calidad de la educación intercultural media y superior, mediante más oportunidades a los niños y jóvenes.	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales con la finalidad de conservar el patrimonio natural, arqueológico, tangible e intangible del cantón.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
29	Fortalecer la oferta turística del cantón mejorando la calidad de los productos y servicios turísticos, minimizando el impacto ambiental, preservando los recursos naturales y culturales del cantón.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
30	Generar políticas públicas eficientes que permitan el desarrollo ordenado del cantón.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de

			convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
31	Implementar programas de emprendimiento empresariales sostenibles que aprovechen la oferta de la mano de obra local.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial
32	Formular y ejecutar los proyectos de equipamiento productivo y comercial.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación

			de tributos previstos en la ley a su favor
33	Organizaciones productivas fortalecidas que se proyecten a la industrialización y exportación.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
34	Implementar programas de tecnificación de riego para alcanzar el uso eficiente del recurso hídrico	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
35	Mejorar la vialidad urbana y rural del cantón.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y

			contribuciones especiales de mejoras;
36	Promover y fortalecer emprendimientos alrededor de circuitos turísticos, turismo comunitario, agronegocio y la industrialización de productos agropecuarios, los cuales aprovechen todos los recursos naturales, culturales y humanos con una proyección al rescate de la identidad propia del cantón Colta.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;
37	Organizaciones capacitadas que establezcan su propio giro de negocio.	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo, con el fin de incrementar la capacidad agropecuaria e industrial, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
38	Ordenar y gestionar el territorio para alcanzar los objetivos estratégicos ciudadanos, usando y ocupando el territorio de forma sustentable y sostenible.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
39	Articular las intervenciones institucionales en torno a las demandas ciudadanas para garantizar el ejercicio y goce de los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza y para proteger la integridad física y psicológica de las personas. (Fortalecer los Sistemas de Protección Integral de Derechos)	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
40	Formular, ejecutar, monitorear y evaluar políticas locales que	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los

	promuevan el ejercicio y el disfrute de los derechos constitucionales de las personas, pueblos y comunidades.	solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	correspondientes planes de ordenamiento territorial
41	Diseñar, aplicar y evaluar de forma consensuada y sostenida prácticas amigables con el ambiente, que permitan recuperar la calidad de los elementos ambientales.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
42	Los procesos de participación ciudadana se desarrollan en torno al interés general y orientan, supervisan, controlan y evalúan la gestión de las instituciones públicas que actúan en el territorio.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
43	Las intervenciones institucionales en territorio contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y la calidad de los ecosistemas.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
44	La ciudadanía participa en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y ejerce la contraloría social.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
45	Asegurar la calidad de la gestión de las instituciones públicas en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y presupuestos que impulsen el desarrollo territorial equitativo.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.
46	Ejecutar y evaluar con la ciudadanía la contribución de los convenios de cooperación interinstitucional al desarrollo del cantón.	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

		incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad.	

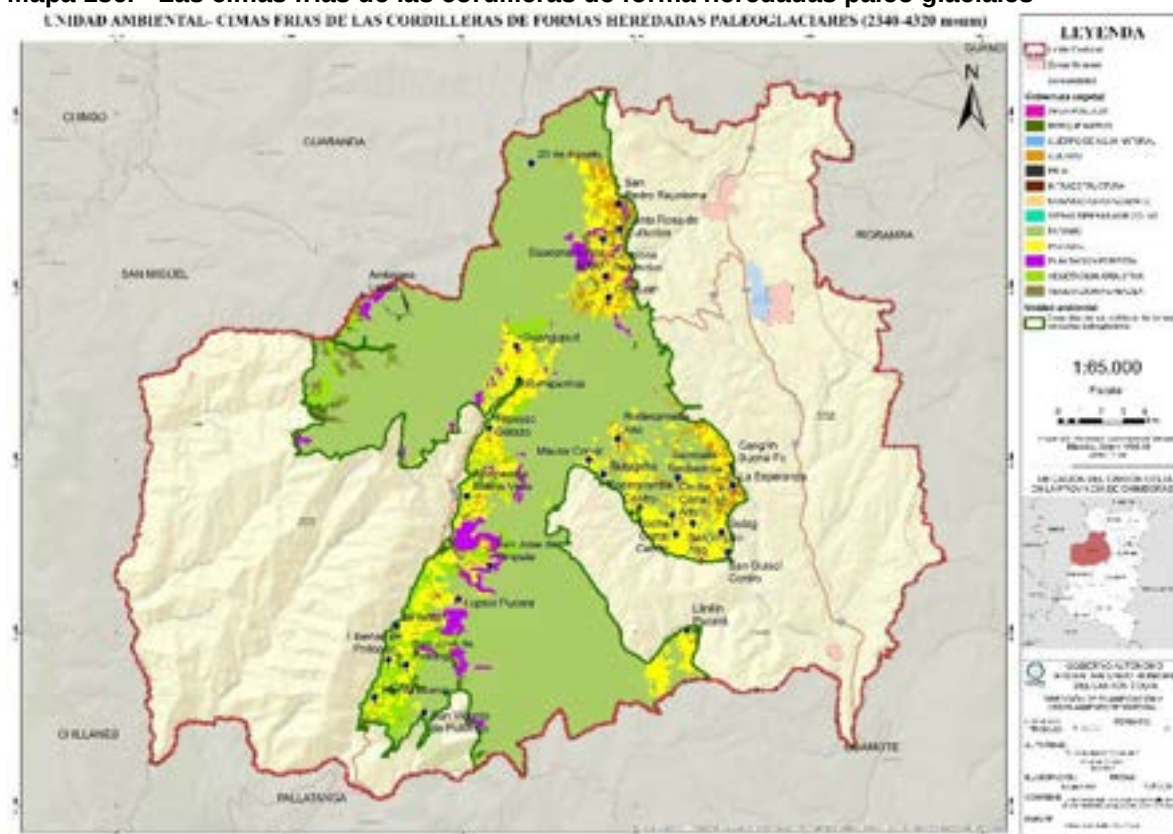
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Unidades Ambientales del Cantón Colta

El cantón Colta cuenta con 10 Unidades Ambientales clasificadas en principales y secundarias en función de su extensión y altura; las siete unidades ambientales principales son:

Las cimas frías de las cordilleras de forma heredadas paleo glaciares

Mapa 136. Las cimas frías de las cordilleras de forma heredadas paleo glaciales



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Ocupan una superficie de 30.743,69 ha, que cubren la parte céntrica del cantón de norte a sur, cruzando mayoritariamente por las parroquias de Cajabamba, Sicalpa y Juan de Velasco, con pendientes predominantes en ambas parroquias que van de muy fuerte a fuerte, y en menor proporción en la parroquia de Columbe, presentes en pendientes muy fuertes.

Los relieves que predominan son montañosos, volcánicos montañosos y volcánicos colinados altos, con alturas que oscilan entre los 3.500 y 4.300 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.).

La cobertura natural dominante en este entorno es el páramo herbáceo; actualmente, se observa el uso actual de la tierra destinada a cultivos anuales y pastizales dispersos en pequeños parches que se entremezclan con la vegetación herbácea y el páramo.

Esta actividad agrícola se lleva a cabo en altitudes superiores a 3500 m.s.n.m., donde su práctica no está permitida, lo cual evidencia la expansión de la frontera agrícola.

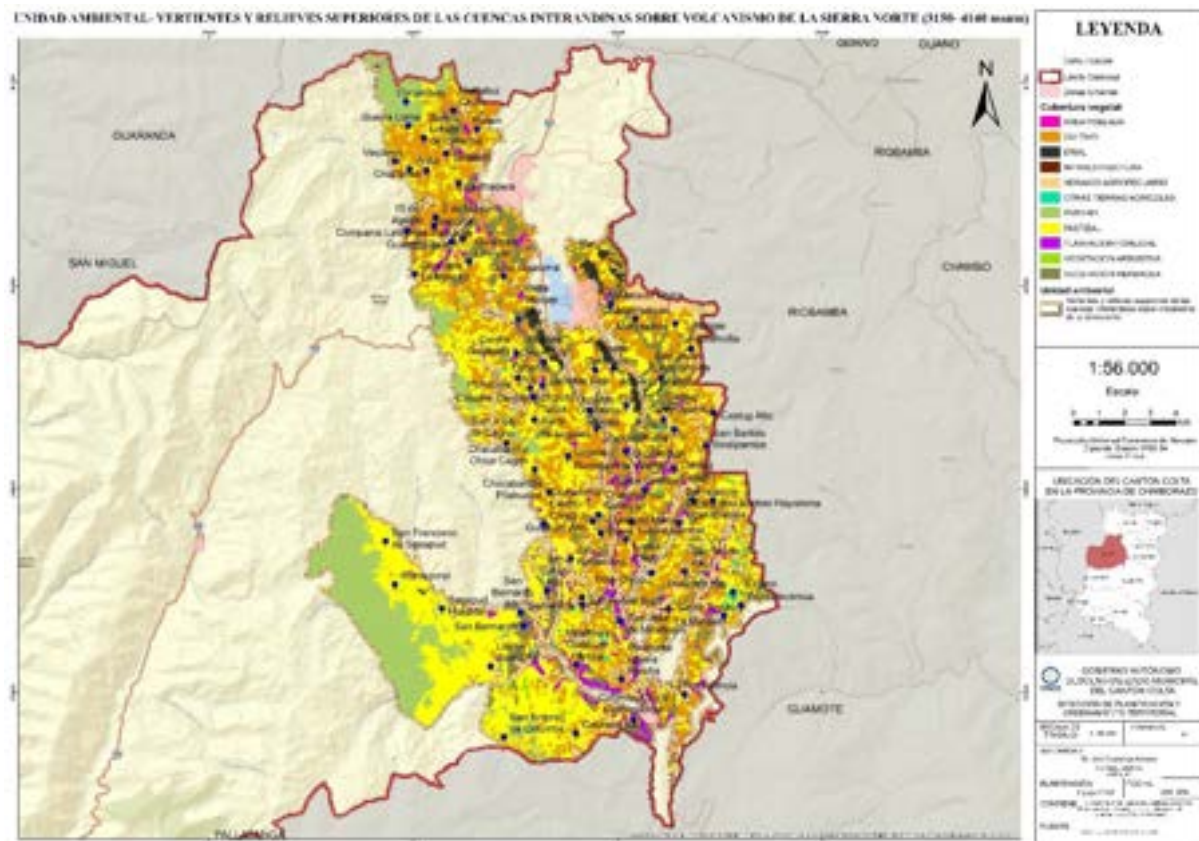
Entre los riesgos naturales presentes se identifican los movimientos en masa y la erosión por surcos y cárcavas.



Las especies de fauna presentes son: perdiz, picaflor, tórtola, chucuri, venado, zorro, lobos, conejos de monte.

8.19 Las vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte

Mapa 137. Las vertientes y relieves superiores de las cuencas interandinas sobre volcanismo de la sierra norte



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Son la segunda unidad ambiental con mayor extensión (22.044,40ha); cubren toda la parte este del cantón localizándose en las parroquias de Cajabamba, Sicalpa, Santiago de Quito y Columbe, con pendiente predominantes que van desde fuerte a muy fuerte.

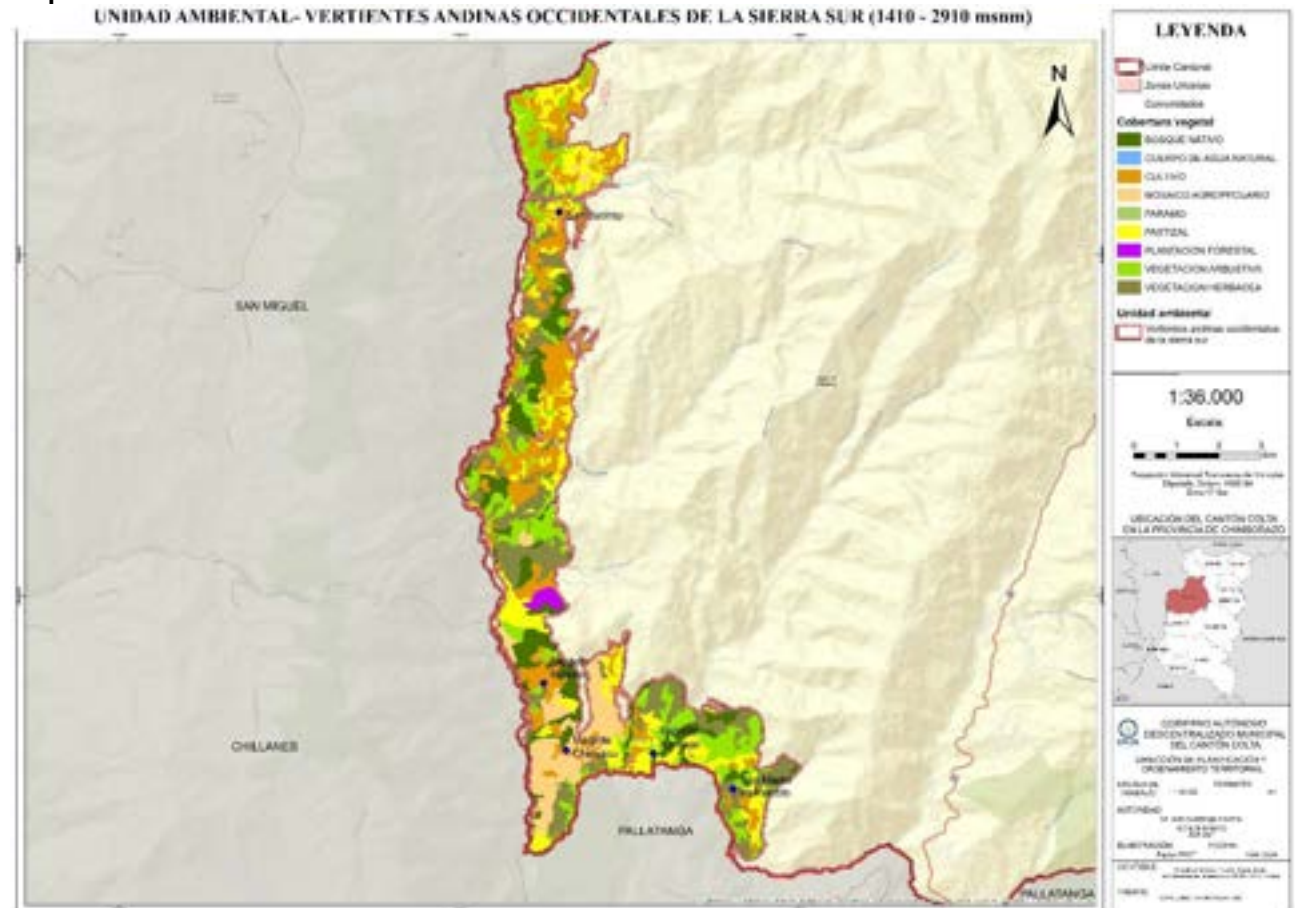
Se relaciona directamente con relieves volcánicos colinados medios a montañosos de cimas redondeadas y alturas que oscilan entre 3.200 y los 3.600 m.s.n.m.

Los peligrosos naturales presentes comprenden movimientos en masa, erupciones, volcánicas, erosión por surcos y cárcavas.

La cobertura natural es páramo herbáceo, vegetación herbácea húmeda; el uso actual de la tierra comprende pastos, vegetación arbórea(eucalipto), cultivos anuales y semipermanentes.

La fauna presente comprende venado, zorrillos, comadreja andina, conejo andino, lobo, raposa, gavián pollero, caracará curiqueño, garza blanca, lechuza maorí, pecho(parejo), mirlo de agua gorrión blanco, búho.

8.20 Los relieves de los márgenes de las cimas frías

Mapa 140. Las vertientes andinas occidentales de la sierra sur

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

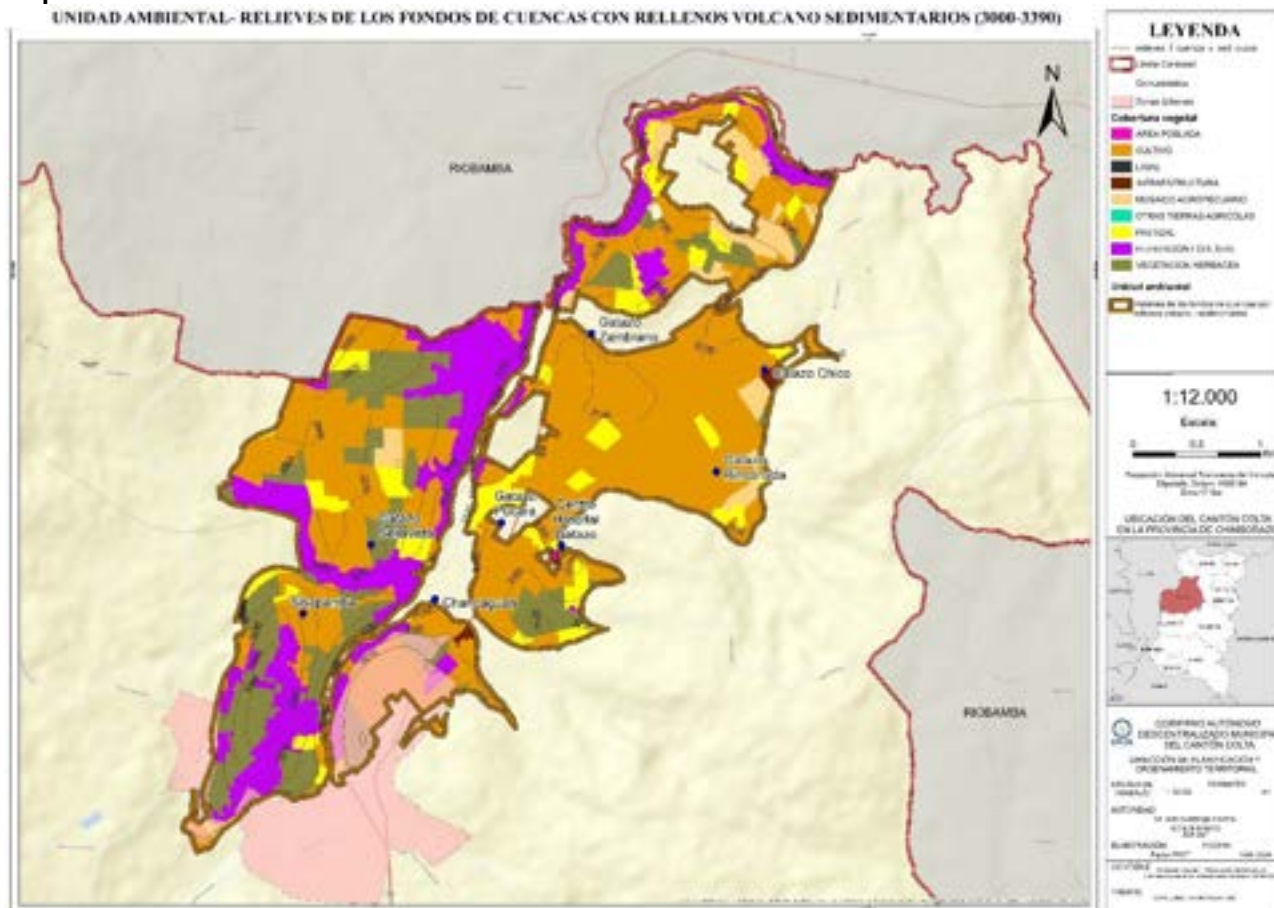
Cuenta con una extensión de 3.706,75 ha; ocupa el 4,52% del territorio dentro del cantón y se localiza al oeste de las parroquias Cañi y Juan de Velasco, la misma que limita con los cantones Chillanes y San Miguel siguiendo el margen del río Chimbo. Las pendientes dominantes dentro de esta unidad ambiental son muy fuertes y fuertes encontrándose a alturas de 1.410 a 2.910 m.s.n.m.; la cobertura natural presente es vegetación herbácea, vegetación arbustiva; el uso actual de la tierra comprende el cultivo anual de cereales, maíz, pastizales.

La fauna presente comprende zorro, ardilla, venado, chucuri, culebras, tigrillo, puma, lobos, loro de la palma de cera, tórtola, perdiz, pava de monte, mirlo negro brillante.

8.23 Las vertientes inferiores y relieves de las cuencas interandinas de la sierra norte

Mapa 142. Relieves de los fondos de cuencas con rellenos volcánico – sedimentarios

UNIDAD AMBIENTAL- RELIEVES DE LOS FONDOS DE CUENCAS CON RELLENOS VOLCÁNICOS SEDIMENTARIOS (3000-3390)

**Fuente:** (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT, 2024

Son zonas entre horizontales y suavemente inclinadas, con un modelado superficial monótono, de plano ha ligeramente ondulado, la unidad en su mayoría está cubierta por cenizas volcánicas con un clima que oscila entre los 9.8 y los 19.5 °C.

Esta unidad se encuentra en la parte noreste del cantón Colta en las parroquias de Cajabamba y Sicalpa y corresponde a 1120,80 ha; su altitud va de 3.000 a 3.400 m.s.n.m.; su morfología se compone principalmente de superficies volcánicas onduladas, relieves volcánicos colinados ondulados, muy bajos, medios, altos, depósitos aluviales y coluvio aluviales.

Los peligros naturales existentes son pocos y se encuentran ubicados en la parte suroeste de la unidad ambiental con una probabilidad media de deslizamientos en 68 ha, aproximadamente, entre los poblados de Cicalpa Viejo y Sisapamba.

La cobertura natural existente es vegetación herbácea húmeda muy alterada; el uso actual de la tierra es de cultivos anuales (cereales, hortalizas condimentos, leguminosas), pastizales y plantaciones forestales de eucalipto.

La fauna presente comprende lobo, zorrillos, lechuza, chucuri, perro salvaje, conejo de monte, gavián, perdiz.

8.25 Unidades Ambientales Secundarias

de superficie volcánica ondulada; el tipo de uso de suelo presente comprende cultivos anuales y vegetación arbórea de eucalipto.

8.27 Vertientes andinas occidentales de la sierra norte

Cubren una extensión de 41,93 ha; se encuentran localizadas al oeste del cantón Colta en la parroquia de Cañi desde alturas que van de 3.120 a 3.800 m.s.n.m., con pendientes suaves y relieve coluvio aluvial antiguo; el tipo de cobertura natural es páramo herbáceo.

8.28 Roles y Funciones de los Asentamientos Humanos

Para determinar la propuesta de ordenamiento de los asentamientos humanos se procederá a través de sistemas territoriales, siendo importante en esta fase de diagnóstico determinar los roles y funciones de los principales asentamientos humanos.

8.28.1.1 Rol y función tipo 1

Atendiendo a sus características es el asentamiento de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones; la cabecera cantonal de Villa la Unión es el Rol 1:

Centro político administrativo: en la cabecera cantonal de Villa la Unión se encuentra el Municipio de Colta, equipamientos religiosos, instituciones de nivel estatal y el centro financiero del cantón.

Centro mayor de intercambio y servicios: cursan las vías E35 y E487; su potencialidad atañe al comercio, el embarque y desembarque de personas y productos dinamizando la economía; la cabecera parroquial, además, se proyecta como un potencial abastecedor de productos agrícolas y ganaderos a ciudades cercanas como Riobamba, Ambato y Guayaquil.

Centro mayor de equipamiento comunitario y barrial: Las parroquias urbanas de Sicalpa y Cajabamba, son la que más comunidades y barrios tiene con respecto a las rurales. La cabecera cantonal es el centro de conversión de las comunidades del cantón Colta.

Centro residencial mayor: El mayor número de habitantes del cantón Colta se encuentra en las parroquias de Sicalpa y Cajabamba.

8.28.1.2 Rol y función tipo 2

Núcleo de menor diversidad y complejidad respecto de roles y funciones; las cabeceras parroquiales de Columbe, Santiago de Quito, Juan de Velasco y Cañi corresponden al Rol 2 por las siguientes características:

Centro menor de intercambios y servicios: al ser las cabeceras parroquiales son el centro económico, productivo de cada una de sus parroquias.

Centro menor de equipamientos comunitarios Cada una de las cabeceras parroquiales son el centro de conversión de sus respectivos barrios y comunidades.

Centro menor con respecto a la residencia: Las cabeceras parroquiales del cantón Colta abastecen los mercados de la cabecera cantonal y mercados de cantones aledaños como es el caso de la cabecera cantonal de Cañi, de la que, por temas logísticos y de viabilidad, sus habitantes están presentes en los mercados de la provincia de Bolívar y Guayas.

Centro o nodo turístico, arqueológico y cultural de importancia: Las parroquias tienen áreas de conservación ambiental como son los páramos; turístico por sus fuentes de agua como quebradas, ríos, ecosistemas, lagunas; áreas arqueológicas producto de los asentamientos humanos que datan de la época precolombina, y cultural por el conjunto de saberes, creencias y pautas de conducta de los diferentes grupos sociales.

8.28.1.3 Rol y función tipo 3

Son centros de menor diversidad y complejidad de roles y funciones, menor intercambio y servicios, menor equipamiento comunitario, y menor residencia en relación a las cabeceras parroquiales; sin embargo, sobresalen por algún factor económico, productivo, cultural, social, institucional sobre el resto de las comunidades de su parroquia.

En las parroquias de Sicalpa y Cajabamba se evidencia el Rol 1 y Rol 3; las funciones que tienen la cabecera parroquial y las comunidades son las siguientes:

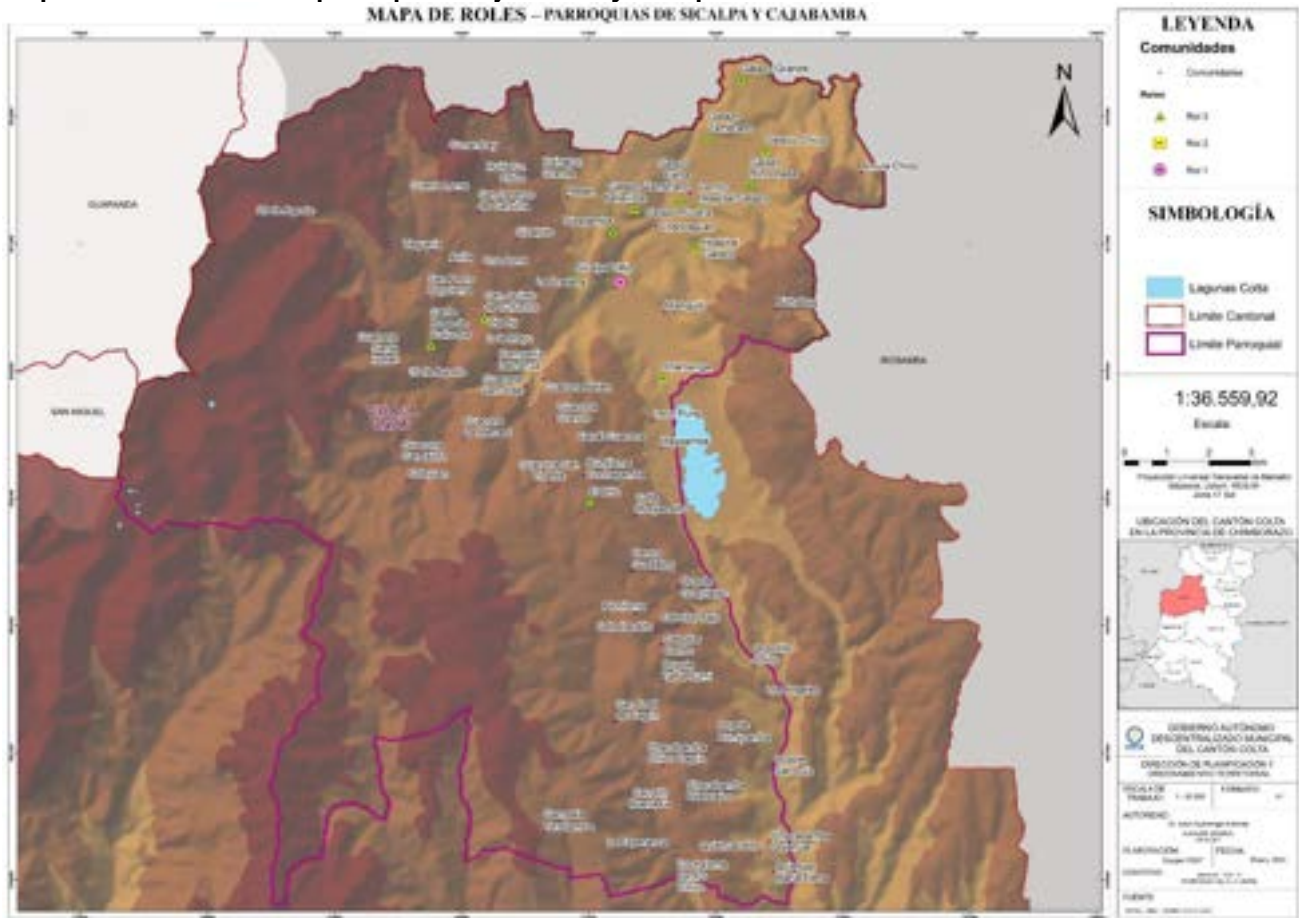
Tabla 388. Roles en las parroquias Sicalpa - Cajabamba

ROL	ASENTAMIENTO HUMANO	FUNCIÓN
ROL 1	Cabecera cantonal Villa la Unión	Centralidad cantonal
ROL 3	Gatazo Zambrano	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Gatazo Chico	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Gatazo Rinconada	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Gatazo Elena Zambrano	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Gatazo Bellavista	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Gatazo Pucará	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Hospital Gatazo	Agricultura consolidada, asentamientos humanos concentrados.
	Sisapamba	Potencial agrícola y ganadero
	Cicalpa Viejo	Asentamiento humano concentrado
	Lig Lig	Potencial agrícola y ganadero
	Santa Rosa de Colluctús	Cría de ganado bravo
	El Lirio	Producción de especies menores
	Shamanga	Potencial agrícola y ganadero

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el Equipo Técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Mapa 144. Roles de las parroquias Cajabamba y Sicalpa



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

En la parroquia de Columbe se evidencia el Rol 2 y Rol 3; las funciones que tienen la cabecera parroquial y las comunidades son las siguientes:

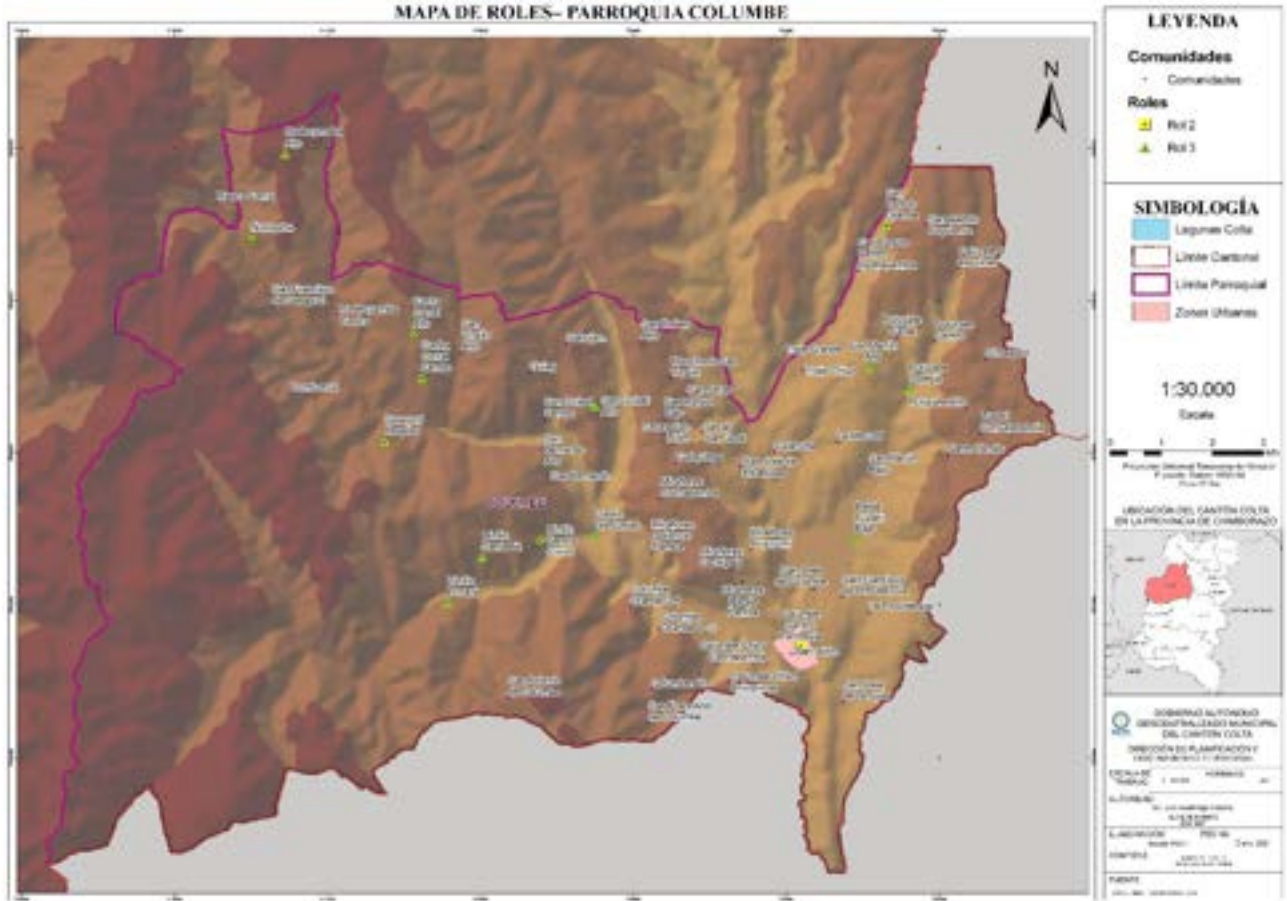
Tabla 389. Roles de la parroquia de Columbe

ROL	ASENTAMIENTO HUMANO	FUNCIÓN
ROL 2	Cabecera parroquial de Columbe	Cabecera parroquial
ROL 3	Rodeopamba Alto	Potencial agrícola y ganadero
	Ñutugsha	Potencial agrícola y ganadero
	Cocha Corral Alto	Centro recolector de leche
	Cocha Corral Centro	Centro recolector de leche
	Sassapud Hospital	Centro recolector de leche
	Llinllín Centro Cívico	Centro recolector de leche
	Llinllín Santa Fe	Centro recolector de leche
	Llinllín Pucará	Centro recolector de leche
	Llinllín Las Juntas	Centro recolector de leche
	San Guisell Alto	Centro recolector de leche

	Balda Lupaxi Bajo	Turismo comunitario
	Pulucate Colegio	Actividad principal: transporte de pasajeros
	San Martín Alto	Turismo comunitario
	San Bartolo Grande	Potencial agrícola y ganadero

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el Equipo Técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT

Mapa 145. Roles de la parroquia Columbe



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

En la parroquia de Juan de Velasco se evidencia el Rol 2 y Rol 3; las funciones que tienen la cabecera parroquial y las comunidades son las siguientes:

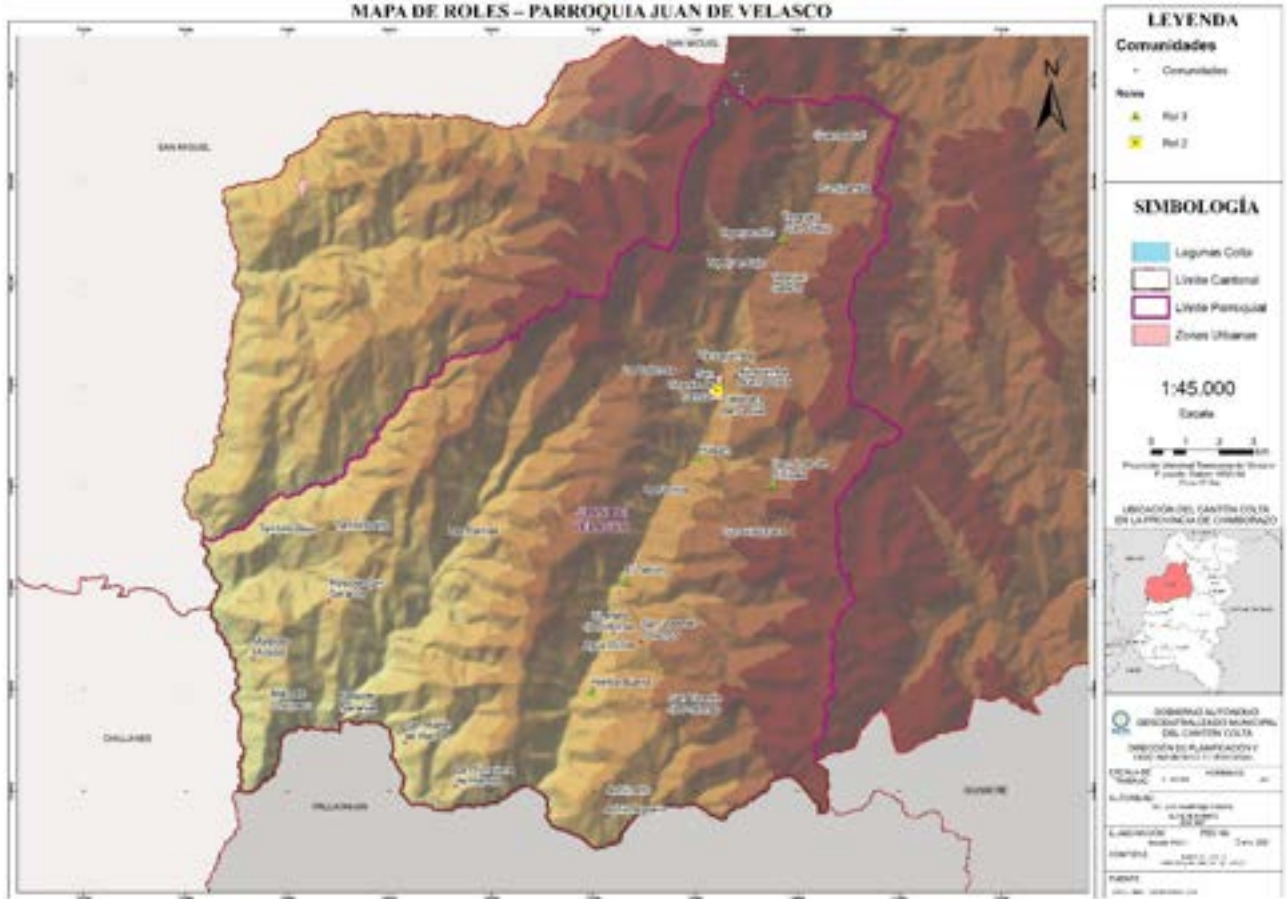
Tabla 390. Roles de la parroquia de Juan de Velasco

ROL	ASENTAMIENTO HUMANO	FUNCIÓN
ROL 2	Cabecera parroquial de Juan de Velasco	Centralidad parroquial
ROL 3	Tepeyac Juan Diego	Potencial agrícola y ganadero
	Huigán	Producción de papa
	San José de Pinilapa	Producción de papa
	El Tablón	Centro recolector de leche

	Hierba Buena	Centro recolector de leche

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el Equipo Técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT,2024

Mapa 146. Roles de la parroquia Juan de Velasco



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

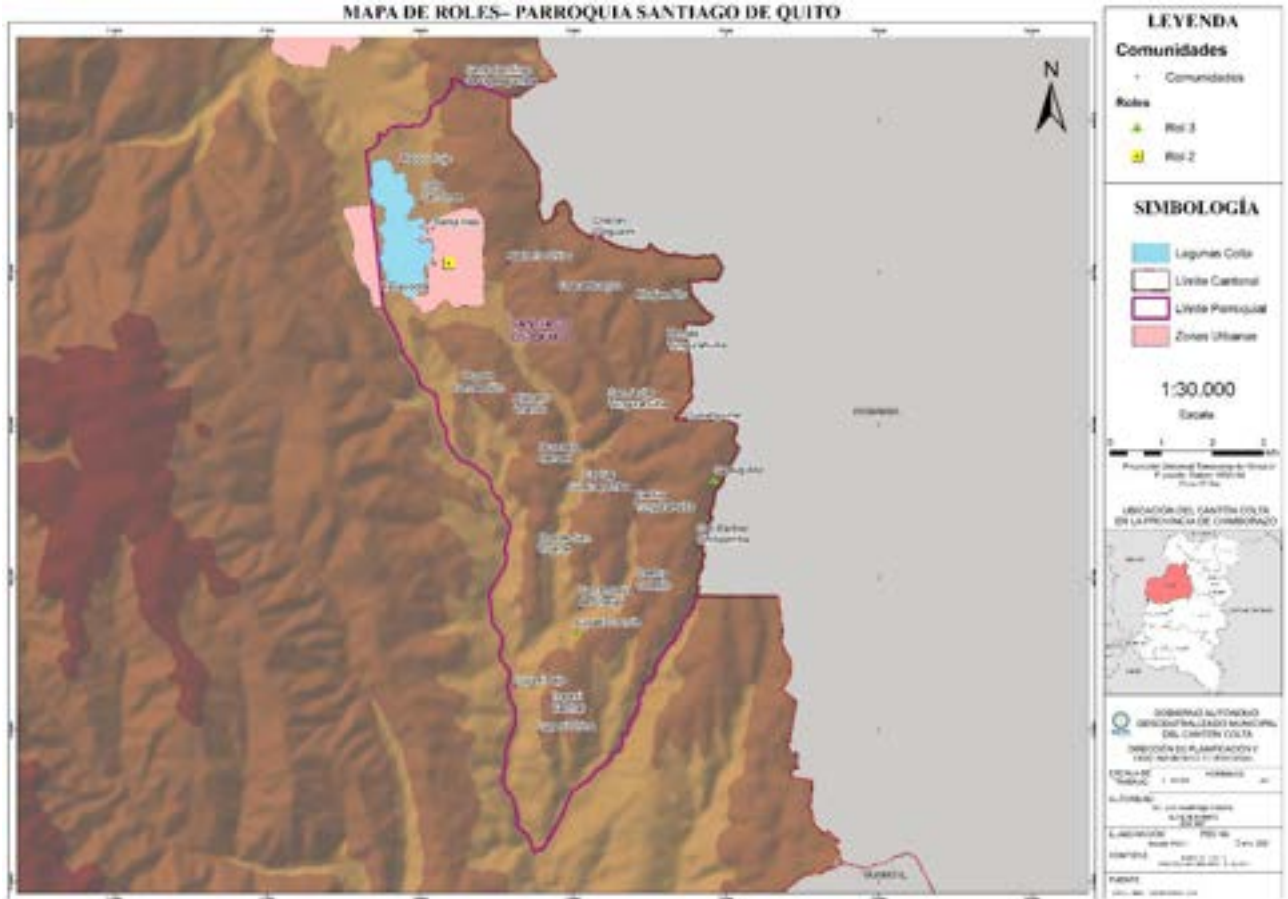
En la parroquia de Santiago de Quito se evidencia el Rol 2 y Rol 3; las funciones que tienen la cabecera parroquial y las comunidades son las siguientes:

Tabla 391. Roles de la parroquia de Santiago de Quito

ROL	ASENTAMIENTO HUMANO	FUNCIÓN
ROL 2	Cabecera parroquial de Santiago de Quito	Centralidad parroquial
ROL 3	Castug Alto	Potencial agrícola y ganadero
	Lupaxi Grande	Comunidad con alto número de población

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el Equipo Técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT,2024

Mapa 147. Roles de la parroquia Santiago de Quito

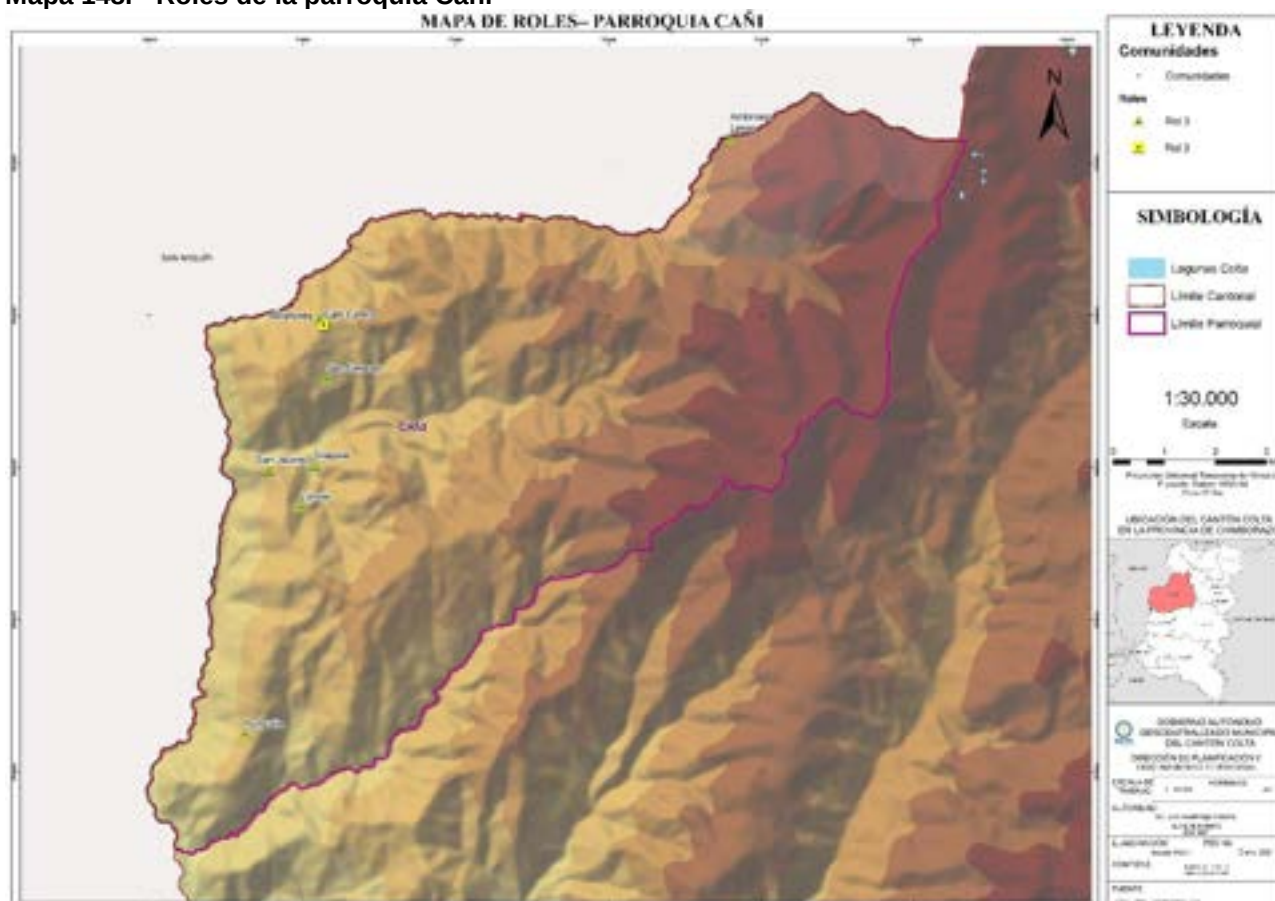


Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Tabla 392. Roles de la parroquia de Cañi

ROL	ASENTAMIENTO HUMANO	FUNCIÓN
ROL 2	Cabecera parroquial de Cañi	Centralidad parroquial
ROL 3	Cañi Centro	Productores de maíz y frejol
	San Gerardo	Productores de maíz y frejol
	Silipala	Productores de maíz y frejol
	San Jacinto	Productores de maíz y frejol
	Ambrosio Lasso	Nivel de organización alto

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el Equipo Técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT,2024

Mapa 148. Roles de la parroquia Cañi

Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

8.29 Modelo Territorial Deseado

Asignación de los tratamientos urbanísticos de los polígonos de intervención del suelo urbano de las cabeceras parroquiales

Para abordar los Polígonos de Intervención Territorial Urbanos, se ha tenido en cuenta la subdivisión del suelo, lo que implica considerar el tratamiento para el suelo consolidado, no consolidado y de protección.

Tabla 393. Análisis Funcional

N	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*							Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural			Todo el territorio	
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		
1	Desarrollar e implementar ordenanzas integrales para la explotación de áridos y pétreos, que regulen, autoricen y controlen la actividad minera. Diseñar estrategias efectivas para regularizar las minas de explotación artesanal, estableciendo procesos claros y eficientes para la obtención de permisos y autorizaciones.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	X				x			MAATE
2	Generar ordenanzas que regulen, delimiten y protejan a las quebradas, vertientes, ríos de flujo continuo, intermitente, temporal, de cualquier tipo de actividad económica, agrícola, pecuaria, explotación de recursos naturales renovables y no renovables, descargas de aguas residuales, depósito de desechos sólidos o diversos tipos de afectación ambiental que se pueda producir. Mejorar los sistemas de recolección de desechos incrementando rutas y días de recolección para cada una de las comunidades. Implementar capacitaciones focalizadas en el manejo y disposición final de plásticos de productos químicos y agroquímicos utilizados en actividades agrícolas, a través de la coordinación interinstitucional. Se impulsarán prácticas sostenibles, promoviendo la adopción de técnicas agrícolas y pecuarias sustentables mediante incentivos y programas de educación ambiental, especialmente en comunidades cercanas a las microcuencas.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.							X	GADM, MAATE
3	Coordinar con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la generación de información precisa sobre el número y la ubicación exacta, con coordenadas geográficas, de las concesiones otorgadas en el que se incluirá los usos asignados, el caudal, la ubicación de las captaciones y el número de usuarios a los que se brinda el servicio. Recopilar información detallada sobre la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua distribuida a los usuarios finales, para establecer estrategias y trabajar de manera coordinada para mejorar el servicio entre las juntas administradoras de agua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC).	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.							X	MAATE

4	Desarrollar e implementar ordenanzas para la protección, regulación y prevención del cambio de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de paramo, mediante convenios interinstitucionales entre el MAATE, MAG y Gobierno provincial y academia, promover prácticas agrícolas sostenibles en áreas adyacentes al herbazal de páramo, Gestionar recursos destinados a la adquisición de terrenos con pajonal, consolidando así una estrategia integral y coherente para la protección de este ecosistema de recarga hídrica natural	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.			x			X	X		MAATE, MAG
5	Implantar estaciones meteorológicas en el cantón para tener un registro estadístico de climatología y medir la variación climática e hídrica mismos que servirán para mejorar la toma de decisiones al momento de implantar proyectos. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades e instituciones afines a la gestión hidro ambiental.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley								X	INAMHI
6	Desarrollar ordenanzas para la creación del subsistema autónomo descentralizado de áreas de conservación municipal y uso sustentable para la protección de fuentes hídricas y protección de ecosistemas de bosque nativo. Realizar estudios en el que se evalúen la capacidad institucional, económica, así como el gestionar financiamiento con entidades financieras no reembolsables y que apoyen la creación de áreas protegidas. Determinación de la tenencia de tierras en el área de influencia a los paramo y/o bosques nativos, incentivar a los involucrados y/o afectados a integrar a un cambio de uso de suelo.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias								X	GADM, MAATE
7	Ampliar la cobertura y los días de recolección de desechos sólidos en las comunidades rurales del cantón Colta. Implementar contenedores diferenciados en las cabeceras parroquiales para distintos tipos de materiales reciclables, como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Ofrecer asistencia técnica y capacitación a agricultores pequeños y medianos para aplicar técnicas de transformación in situ de residuos (como compostaje, lombricompostaje, etc.) con el fin de producir fertilizantes, abonos y acondicionadores de suelo. Promover la separación adecuada de residuos domésticos inorgánicos y contaminantes a través de medios de comunicación, redes sociales, y colaborar con escuelas y organizaciones, en el que se destaque la importancia de la práctica del reciclaje para construir un entorno más limpio y saludable en nuestro cantón. Realizar estudios para cuantificar de manera real el desperdicio de alimento a nivel local. Fortalecer la gestión de la empresa mancomunada GACEMMA E.P., para que asuma todos los componentes templados en el convenio de mancomunamiento y en la ordenanza de creación.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	X	X		X			X		GADM

8	Generar políticas públicas para el aprovechamiento sostenible del potencial paisajístico. Definir e identificar las unidades del paisaje presentes en el cantón Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.			X	X			X		GADM, MAATE
9	Formulación y ejecución de un plan de manejo ambiental de la microcuenca de la laguna de Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.			X				X		GADM, MAATE
10	Cobertura amplia de telecomunicaciones en el área rural	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.				X	X	X			GAD PROVINCIAL- ARCOTEL
11	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo y estrictamente a las normas vigentes	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X	X	X						
12	Actualización del catastro urbano y rural de acuerdo a la normativa legal vigente.	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.								X	
13	Identificación, catastro, recuperación y creación de áreas verdes para mitigar el cambio climático y la reducción de la contaminación atmosférica	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.								X	
14	Actualización, derogación y creación de nuevas ordenanzas en concordancia de las leyes vigentes	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.								X	CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS
15	Dotar a la infraestructura vial, señalización para la accesibilidad universal, paradas públicas y mejoramiento de aceras y capas de rodaduras acorde a normas vigentes de arquitectura y urbanismo.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.								X	GAD PROVINCIAL
16	Implementación de rampas, aceras, ascensores, señalización inclusiva, señales audibles, suelo podo táctil y todo contenedor arquitectónico que garantice la inclusividad en base a la normativa vigente.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	X								CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS
17	Formular y ejecutar proyectos para dotación de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, tanques biogestores, pozos sépticos, alumbrado, energía eléctrica, etc.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	X								CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS
18	Crear ordenanzas para la identificación, inventario, conservación, difusión preservación del patrimonio arquitectónico.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.								X	
19	Formular el Plan de Movilidad apegado a las normativas técnicas y legales vigentes. (semaforización, señalética vertical y horizontal, seguridad vial, CRTV)	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.								X	ARCOTEL
20	Articulación y organización de los actores públicos y privados vinculados a la seguridad ciudadana e incorporación de infraestructura y tecnología que contribuyan a mejorar la seguridad en el cantón (implementación de un UPC, alarmas comunitarias, cámaras de seguridad de video vigilancia, botones de pánico)	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	X								POLICIA NACIONAL / MINISTERIO DEL INTERIOR / CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS

21	Regularizar el servicio de transporte comunitario existente.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	X	X		X	X	X			
22	El plan como objetivo básico es la de convertir a COLTA como nodo regional articulador de desarrollo. A través de desarrollar equipamientos que fortalezcan las actividades productivas	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.								X	
23	Diseñar y ejecutar un programa para el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	X								
24	Coordinar a los actores públicos y privados para formular y ejecutar programas de alimentación saludable y adecuada en favor de las madres embarazadas y de los niños y niñas hasta los 1000 días.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.								X	MIES - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
25	Fortalecimiento de los organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.								X	MIES
26	Débil apoyo de las entidades encargadas de proteger el patrimonio material inmaterial del cantón Colta	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.								X	
27	Promover planes y proyectos participativos que fomenten la cultura, el patrimonio y tradición.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.								X	
28	Implementar programas de mejora de capacidades y mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.								X	MINEDUC
29	Formular y ejecutar el plan cantonal de turismo.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;								X	MAG, MINTUR, GADS PARROQUIALES, GAD PROVINCIAL, ONGs
30	Elaborar técnicamente en conjunto con organismos especializados la zonificación agroecológica del cantón.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	X	X			X	X	X		MATE, MAG, GADS PARROQUIALES
31	Establecer alianzas público privadas para implementar programas que promuevan el emprendimiento local.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los	X	X		X					ACADEMIA, MAG, GADS PARROQUIALES,

		equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;								ONGS, GOBIERNO CENTRAL
32	Construcción de un mercado cantonal y el centro de faenamiento de especies mayores y menores en el cantón Colta.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;	X			X				MAG, INTENDENCIA, COMISARIA, POLICIA NACIONAL, ONGS.
33	Propiciar espacios de coordinación y articulación entre los actores inmersos en las actividades productivas y comerciales en las diferentes parroquias del cantón.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;							X	MINEDUC, MINTUR, MAG, GAD PROVINCIAL, GADS PARROQUIALES, ONGS.
34	Gestionar la necesidad para la asignación de recursos, firmas de convenios e implementar proyectos de tecnificación del riego en varias comunidades del cantón.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;				X		X		MAG, GAD PROVINCIAL
35	Gestionar la asignación de recursos y firmas de convenios para el mejoramiento vial del cantón	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;				X		X	X	ACADEMIA, MAG, GADS PARROQUIALES, ONGS, GOBIERNO CENTRAL
36	Generar, ejecutar participativamente un plan de desarrollo turístico y de fomento de los emprendimientos agropecuarios, con la premisa clara de cuidar la mano de obra local.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;							X	ACADEMIA, MAG, GADS PARROQUIALES, ONGS, GOBIERNO CENTRAL

37	Fortalecer las capacidades locales de la población, mediante capacitaciones para la implementación de emprendimientos innovadores	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;				X						MAG, GAD PROVINCIAL
38	Establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, para legalizar barrios y comunidades	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de									X	MAG- MIDUVI
39	Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales por medio de la implementación de una reingeniería de procesos técnicos, administrativos y legales	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.									X	CIUDADANIA DEL CANTON
40	Fortalecer las instancias de participación ciudadana y hacer uso de los mecanismos legales de participación, para vigilar y controlar que la gestión de las instituciones	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de									X	CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS
41	Articular a los actores institucionales y ciudadanos del territorio para generar y aplicar políticas locales que fortalezcan el accionar de las entidades que integran el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de				X	X	X	X			GADM – DIRECCIONES / CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS
42	Generar espacios de diálogo, fortalecimiento de capacidades y de generación consensos público - privados que permitan gestionar de forma sostenible los recursos naturales del cantón	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de									X	MAATE
43	Convocar a las instituciones públicas y privadas vinculas a la participación para generar procesos de concienciación y fortalecimiento de la participación ciudadana	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de									X	MINISTERIOS-GAD PROV-GADS PARROQUIALES / CONSEJO CANTOTAL DE PROTECCION INTEGRAL DE DERECHOS
44	Se establecen espacios de coordinación y articulación, interinstitucional público - público y público - privada con la participación activa de la ciudadanía, que posibilitan la intervención ordenada, eficaz y eficiente en el territorio	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	GADS, MAATE
45	Apoyar las iniciativas ciudadanas para que se fortalezca la participación ciudadana ejercida de forma individual o grupal.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA
46	Fomentar la deliberación pública para recoger los criterios ciudadanos para promover procesos de desarrollo territorial, como parte de una gestión pública incluyente y democrática	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	X	X	X							GAD MUNICIPAL- DIRECCIONES
47	Establecer convenios de cooperación interinstitucional en torno al ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas y concurrentes	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial									X	CONSEJO DE PLANIFICACION CANTONAL

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Tabla 394. Definición de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores

N	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea base	Año LB	Anualización de metas					AÑOS	PLAZO
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Más de 5 años		
1	Desarrollar e implementar ordenanzas integrales para la explotación de áridos y pétreos, que regulen, autoricen y controlen la actividad minera. Diseñar estrategias efectivas para regularizar las minas de explotación artesanal, estableciendo procesos claros y eficientes para la obtención de permisos y autorizaciones	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de Ordenanzas y convenios firmados	Aprobar 2 ordenanzas y firmar al menos un convenio. Total 3 gestiones realizadas	1	Mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	1		3	MEDIANO
2	Generar ordenanzas que regulen, delimiten y protejan a las quebradas, vertientes, ríos de flujo continuo, intermitente, temporal, de cualquier tipo de actividad económica, agrícola, pecuaria, explotación de recursos naturales renovables y no renovables, descargas de aguas residuales, depósito de desechos sólidos o diversos tipos de afectación ambiental que se pueda producir. Mejorar los sistemas de recolección de desechos incrementando rutas y días de recolección para cada una de las comunidades. Implementar capacitaciones focalizadas en el manejo y disposición final de plásticos de productos químicos y agroquímicos utilizados en actividades agrícolas, a través de la coordinación interinstitucional. Se impulsarán prácticas sostenibles, promoviendo la adopción de técnicas agrícolas y pecuarias sustentables mediante incentivos y programas de educación ambiental, especialmente en comunidades cercanas a las microcuencas.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales. Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la ampliación de la cobertura de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas. Realizar convenios con el MAATE para dar capacitaciones a los pobladores del sector rural sobre el Uso adecuado de los plásticos de uso agrícola y su correcta disposición final, fragilidad de ecosistemas en paramos y bosques. Gestionar convenios con el MAG para impulsar técnicas agrícolas y pecuarias en alta montaña, conservación del suelo, en prácticas sostenibles y sustentables.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de convenios firmados; 2 microcuencas intervenidas	1 convenio establecido; 2 microcuencas intervenidas	1	Mayo 2024 a mayo 2025	0	1	0,5	0,5		3	MEDIANO
3	Coordinar con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la generación de información precisa sobre el número y la ubicación exacta, con coordenadas geográficas, de las concesiones otorgadas en el que se incluirá los usos asignados, el caudal, la ubicación de las captaciones y el número de usuarios a los que se brinda el servicio. Recopilar información detallada sobre la calidad fisicoquímica y bacteriológica del agua distribuida a los usuarios finales, para establecer estrategias y trabajar de manera coordinada para mejorar el servicio entre las juntas administradoras de agua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta (GADMCC).	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Base de datos actualizada de las concesiones de agua para consumo humano, riego y otras actividades con coordenadas, geográficas, usos, caudal, número de usuarios beneficiarios y análisis físico químicos y bacteriológicos de la calidad del agua.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de actualizaciones realizadas	1 actualización realizada	781 concesiones de agua para diferentes Usos: Agua para consumo humano y potable, agua de riego y otros usos, desactualizada con coordenadas inexactas.	Mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	LARGO
					Número de intervenciones realizadas	Una intervención al equipamiento realizada	1	Mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,25	0,5		3	MEDIANO

4	Desarrollar e implementar ordenanzas para la protección, regulación y prevención del cambio de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de paramo, mediante convenios interinstitucionales entre el MAATE, MAG y Gobierno provincial y academia, promover prácticas agrícolas sostenibles en áreas adyacentes al herbazal de páramo, Gestionar recursos destinados a la adquisición de terrenos con pajonal, consolidando así una estrategia integral y coherente para la protección de este ecosistema de recarga hídrica natural	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Número de planes creados y ejecutados	1 plan creado y ejecutado	No existen planes ejecutados	Mayo 2024 a mayo 2025		Ejecución y creación del plan				10	LARGO
5	Implantar estaciones meteorológicas en el cantón para tener un registro estadístico de climatología y medir la variación climática e hídrica mismos que servirán para mejorar la toma de decisiones al momento de implantar proyectos. Establecer convenios de cooperación interinstitucional con universidades e instituciones afines a la gestión hidro ambiental.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Realizar convenios con el INAMHI, para la implantación de estaciones meteorológicas en el cantón Colta	Número de convenios firmados	2 convenios firmados	1	Mayo 2023 a mayo 2024	1	0	1	0		2	CORTO
6	Desarrollar ordenanzas para la creación del subsistema autónomo descentralizado de áreas de conservación municipal y uso sustentable para la protección de fuentes hídricas y protección de ecosistemas de bosque nativo. Realizar estudios en el que se evalúen la capacidad institucional, económica, así como el gestionar financiamiento con entidades financieras no reembolsables y que apoyen la creación de áreas protegidas. Determinación de la tenencia de tierras en el área de influencia a los paramo y/o bosques nativos, incentivar a los involucrados y/o afectados a integrar a un cambio de uso de suelo.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Creación de áreas de conservación de paramo para protección hídrica y de ecosistemas de bosques nativos	Número de ordenanzas o declaratorias establecidas	2 ordenanzas creadas o declaratorias establecidas	1	Mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	0		2	CORTO
7	Ampliar la cobertura y los días de recolección de desechos sólidos en las comunidades rurales del cantón Colta. Implementar contenedores diferenciados en las cabeceras parroquiales para distintos tipos de materiales reciclables, como papel, cartón, plástico, vidrio y metales. Ofrecer asistencia técnica y capacitación a agricultores pequeños y medianos para aplicar técnicas de transformación in situ de residuos (como compostaje, lombricompostaje, etc.) con el fin de producir fertilizantes, abonos y acondicionadores de suelo. Promover la separación adecuada de residuos domésticos inorgánicos y contaminantes a través de medios de comunicación, redes sociales, y colaborar con escuelas y organizaciones, en el que se destaque la importancia de la práctica del reciclaje para construir un entorno más limpio y saludable en nuestro cantón. Realizar estudios para cuantificar de manera real el desperdicio de alimento a nivel local. Fortalecer la gestión de la empresa mancomunada GACEMMA E.P., para que asuma todos los componentes templados en el convenio de mancomunamiento y en la ordenanza de creación.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la cobertura total de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas.	Número de planes creados y ejecutados	1 plan creado y ejecutado	Ausencia de ordenanzas. 78,9% de Cobertura de recolección de desechos sólidos en el sector Rural 1 día por semana. Ausencia de convenios.	Mayo 2024 a mayo 2025	0	Ejecución y creación del plan				5	MEDIANO

8	Generar políticas públicas para el aprovechamiento sostenible del potencial paisajístico. Definir e identificar las unidades del paisaje presentes en el cantón Colta	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de políticas creadas	1 plan creado y ejecutado	No existen planes ejecutados	Mayo 2024 a mayo 2025	Ejecución y creación del plan					10	LARGO
9	Formulación y ejecución de un plan de manejo ambiental de la microcuenca de la laguna de Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de planes creados y ejecutados de manejo ambiental	1 plan de manejo ambiental.	1	Mayo del 2025 a mayo 2026	0	0	Plan de manejo ambiental			8	LARGO
10	Cobertura amplia de telecomunicaciones en el área rural	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	Porcentaje de mejoramiento vial	Merorar en un 40% el estado vial del cantón Colta	Cabecera cantonal estado malo el 29, 76%, cabecera parroquial de Columbe estado malo 22,62%, cabecera parroquial de Santiago de Quito estado malo 73,42%, cabecera parroquial de Juan de Velasco estado malo 13,81%, cabecera parroquia de Cañi 23,23%, Cicalpa Viejo malo 33, 60, Majipamba malo el 18,33%					6	LARGO		
					Número de señalización peatonal, vehicular y estaciones semafóricas implementadas	50 señalizaciones vehiculares, peatonales y semafóricas implementadas	En Cajabamba existen 83 señalizaciones vehiculares. / En Sicalpa en, existen 55 señalizaciones vehiculares	mayo 2024 a mayo 2025	0	20	20	10	3	MEDIANO	
					Número de procesos ejecutados	1 proceso ejecutado	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0	1	CORTO	
11	Actualizar el Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de acuerdo y estrictamente a las normas vigentes	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de actualizaciones del PUGS	Actualizar el PUGS una vez	Ultima actualizacion año 2019 - 2023	mayo 2023 a mayo 2024	1	0	0	0	1	CORTO	
12	Actualización del catastro urbano y rural de acuerdo a la normativa legal vigente.	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de actualizaciones del catastro.	1 actualización del catastro urbano y rural	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0	1	CORTO	
13	Identificación, catastro, recuperación y creación de áreas verdes para mitigar el cambio climático y la reducción de la contaminación atmosférica	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la intitución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	20 espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	5	mayo 2024 a mayo 2025	0	5	10	5	3	CORTO Y MEDIANO	
					Número de parques de la familia construidos	1 parque de la familia construido	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25	3	MEDIANO	
14	Actualización, derogación y creación de nuevas ordenanzas en concordancia de las leyes vigentes	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de planes creados y ejecutados	2 planes creados y ejecutados	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	0	2	CORTO	

15	Dotar a la infraestructura vial, señalización para la accesibilidad universal, paradas públicas y mejoramiento de aceras y capas de rodaduras acorde a normas vigentes de arquitectura y urbanismo.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural del cantón Colta.	Fomentar una gestión planificada, eficaz, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Porcentaje de regeneración urbana	20% la zona urbana regenerada	5%	mayo 2023 a mayo 2024	5%	10%	5%	0		3	MEDIANO
16	Implementación de rampas, aceras, ascensores, señalización inclusiva, señales audibles, suelo podo táctil y todo contenedor arquitectónico que garantice la inclusividad en base a la normativa vigente.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de mejoramientos realizados	1 mejoramiento realizado	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO
					Número de equipamientos funerarios construidos y/o mantenidos	15 equipamiento funerario construido y/o mantenidos	5	mayo 2024 a mayo 2025	0	5	5	5		3	MEDIANO
					Numero de equipamientos construidos, mejorados y mantenidos de la infraestructura pública de Colta	4 equipamientos construidos, mejorados y mantenidos de la infraestructura pública de Colta	1	mayo 2023 a mayo 2024	1	1	1	1		4	MEDIANO
					Número de planes creados y ejecutados	1 plan creado y ejecutado	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Plan de mejoras a infraestructura turísticas y servicios turísticos complementarios de Colta				8	LARGO
17	Formular y ejecutar proyectos para dotación de agua potable, alcantarillado, plantas de tratamiento, tanques digestores, pozos sépticos, alumbrado, energía eléctrica, etc.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Porcentaje de cobertura de agua potable	Aumentar la cobertura de dotación de agua potable en un 20%	Cabecera cantonal cobertura del 100%, cabeceras parroquiales cuentan únicamente con agua de consumo.	mayo 2024 a mayo 2025	0	5%	10%	5%		3	MEDIANO
					Porcentaje de cobertura de alcantarillado	Aumentar la cobertura de alcantarillado en un 20%	Cabecera cantonal cobertura de 79,26%, cabecera parroquial de Columbe cobertura de 68,67%, cabecera parroquial de Santiago de Quito cobertura de 33,33%, cabecera parroquial de Juan de Velasco cobertura de 87,02%, cabecera parroquia de Cañi cobertura de 76,83%, Cicalpa Viejo cobertura de 93,82%, Majipamba cobertura de 44,97%	mayo 2024 a mayo 2025	0	5%	10%	5%		3	MEDIANO
					Porcentaje de cobertura de alumbrado público	Aumentar la cobertura de alumbrado público en un 20%.	Cabecera cantonal cobertura de 76,17%, cabecera parroquial de Columbe cobertura de 93,99%, cabecera parroquial de Santiago de Quito cobertura de 62,07%, cabecera parroquial de Juan de Velasco cobertura de 95,10%, cabecera parroquia de Cañi cobertura de 89,71%, Cicalpa Viejo cobertura de 83,72%, Majipamba cobertura de 98,27%	mayo 2024 a mayo 2025	0	5%	10%	5%		3	MEDIANO
18	Crear ordenanzas para la identificación, inventario, conservación, difusión preservación del patrimonio arquitectónico.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de actualizaciones e intervenciones realizadas	Un catastro actualizado de bienes patrimoniales materiales en inmateriales del cantón Colta	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0		1	CORTO
					Número de remodelaciones, repotencializaciones y	Una remodelación, repotencializació	0,5	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	0,5	0,5		2	CORTO

					refuncionalizaciones realizadas	n y refuncionalización										
19	Formular el Plan de Movilidad apegado a las normativas técnicas y legales vigentes. (semaforización, señalética vertical y horizontal, seguridad vial, CRTV)	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de comodatos y convenios realizados	Un comodato o convenio realizado	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Convenio o comodato				5	LARGO	
					Número de zonas WI-FI implementadas	8 zonas WI-FI implementadas	5	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	5	3		2	CORTO	
20	Articulación y organización de los actores públicos y privados vinculados a la seguridad ciudadana e incorporación de infraestructura y tecnología que contribuyan a mejorar la seguridad en el cantón (implementación de un UPC, alarmas comunitarias, cámaras de seguridad de video vigilancia, botones de pánico)	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de infraestructura implementada	1 infraestructura implementada	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0		1	CORTO	
					Número de mejoramientos y equipamientos en la estación de bomberos	Un mejoramiento y equipamiento en la estación de bomberos	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,25	0,5		3	MEDIANO	
21	Regularizar el servicio de transporte comunitario existente.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de planes creados e implementados	Un plan creado e implementado	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO	
					Número de construcciones realizadas	Una construcción realizada	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Una terminal construida			6	LARGO		
22	El plan como objetivo básico es la de convertir a COLTA como nodo regional articulador de desarrollo. A través de desarrollar equipamientos que fortalezcan las actividades productivas	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número actualizaciones del PDOT	Una actualización del PDOT	PDOT 2019-2023	mayo 2023 a mayo 2024	0,5	0,5	0	0		1	CORTO	
23	Diseñar y ejecutar un programa para el mejoramiento y mantenimiento de los equipamientos públicos.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de unidades de policía construidas y equipadas.	Una unidad de policía construida y equipada	0,5	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	0,5	0,5		2	CORTO	
					Número de construcciones y equipamientos realizados	Una construcción y equipamiento realizado	0,5	mayo 2023 a mayo 2024	0,5	0,5	0	0		2	CORTO	
					Número de construcciones y equipamientos realizados	Una construcción y equipamiento realizado	0,5	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,5	0,5	0		2	CORTO	
					Número de centros impulsados	Un centro implusado	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Un centro impulsado y gestionado			6	LARGO		
24	Coordinar a los actores públicos y privados para formular y ejecutar programas de alimentación saludable y adecuada en favor de las madres embarazadas y de los niños y niñas hasta los 1000 días.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	Número de centros de salud fortalecidos	Fortalecer 2 centros de salud	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	1		2	CORTO	
25	Fortalecimiento de los organismos que conforman el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos. Cumplimiento de la LOTAM y la ordenanza municipal No 2024-004. Inclusión de planes cantonales para las PAM y la RED de protección integral. Prevenir y erradicar la violencia en contra de las mujeres	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	Porcentaje (%) de la población de mujeres embarazadas adolescentes sensibilizadas	El 57% de la población de mujeres adolescentes sensibilizadas	15, 54% (3500) mujeres embarazadas adolescentes	mayo 2024 a mayo 2025	0	15,34 %	0	0		2	CORTO	
					Número de centros de acogida y programas implementados	1 centro de acogida y programas implementados	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	Centro de acogida y programas implementados			10	LARGO		
					Número de intervenciones realizadas	1 intervención realizada	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,25	0,5		3	MEDIANO	
					Número de planes gestionados y ejecutados	1 plan gestionado y ejecutado	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	Plan gestinado y ejecutado		6	LARGO		
					Número de defensorías comunitarias conformadas y funcionando	2 defensorías comunitarias conformadas y funcionando	0,5	mayo 2023 a mayo 2024	0,5	0,5	0,5	0,5		4	MEDIANO	
26	Débil apoyo de las entidades encargadas de proteger el patrimonio material inmaterial del cantón Colta.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de restauraciones realizadas	1 restauración realizada	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0		1	CORTO	
					Número de proyectos ejecutados	4 proyectos ejecutados	1	mayo 2023 a mayo 2024	1	1	1	1		4	CORTO Y MEDIANO	
					Número de proyectos ejecutados	4 proyectos ejecutados	1	mayo 2023 a mayo 2024	1	1	1	1		4	CORTO Y MEDIANO	
					Número de planes ejecutados	1 plan ejecutado	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta			5	LARGO		

					Número de gestiones realizadas	1 gestion realizada	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Obtención de certificaciones internacionales en el ámbito turístico y patrimonial a nivel nacional e internacional				6	LARGO
27	Promover planes y proyectos participativos que fomenten la cultura, el patrimonio y tradición.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de proyectos ejecutados	1 proyecto ejecutado	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0		1	CORTO
					Número de gestiones realizadas	3 gestiones realizadas	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	1		3	MEDIANO
28	Implementar programas de mejora de capacidades y mejora de la infraestructura y equipamiento educativo.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	Número de proyectos ejecutados	1 proyecto ejecutado	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano				10	LARGO
					Porcentaje del sistema educativo fortalecido	20% instituciones educativas fortalecidas	5%	mayo 2024 a mayo 2025	0	20% instituciones educativas fortalecidas				10	LARGO
29	Formular y ejecutar el plan cantonal de turismo.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de mantenimientos realizados	1 mantenimiento realizado	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	0		1	CORTO
30	Elaborar técnicamente en conjunto con organismos especializados la zonificación agroecológica del cantón.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	Promover políticas públicas eficientes e integrales que fortalezcan la reactivación económica del cantón	Número de repotencializaciones realizadas	1 repotencialización realizada.	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro				5	LARGO
					Número de mercados construidos	1 mercado construido	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO
					Número de ferias rurales realizada	4 ferias rurales realizadas	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	2		3	MEDIANO
31	Establecer alianzas público privadas para implementar programas que promuevan el emprendimiento local.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de hectáreas gestionadas e implementadas	40 Ha de riego por goteo gestionadas e implementadas	10	mayo 2024 a mayo 2025	0	10	20	10		3	MEDIANO
32	Construcción de un mercado cantonal y el centro de faenamiento de especies mayores y menores en el cantón Colta.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de equipamientos construidos.	1 centro de faenamiento construido	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO

33	Propiciar espacios de coordinación y articulación entre los actores inmersos en las actividades productivas y comerciales en las diferentes parroquias del cantón.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de centros de acopio implementados	1 centro de acopio implementado	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,75	0,25		3	MEDIANO
		Número de UPAS mejoradas mediante convenios			1 convenio firmado; 400 UPAS mejoradas	100	mayo 2023 a mayo 2024	100	100	100	100		4	MEDIANO	
		Número de UPAS mejoradas mediante convenios			1 convenio firmado; 200 UPAS mejoradas	50	mayo 2023 a mayo 2024	50	50	50	50		4	MEDIANO	
34	Gestionar la necesidad para la asignación de recursos, firmas de convenios e implementar proyectos de tecnificación del riego en varias comunidades del cantón.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Generar convenios para realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de empresas fortalecidas	1 empresa fortalecida	Tierras Altas	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO
35	Gestionar la asignación de recursos y firmas de convenios para el mejoramiento vial del cantón	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Impulsar la generación de valor agregado y un sistema de comercialización con pesos y precios justos.	Número de programas de emprendimientos ejecutados	1 programa de emprendimient ejecutado	Población de 16 a 24 años	mayo 2023 a mayo 2024	0,25	0,25	0,25	0,25		4	MEDIANO
36	Generar, ejecutar participativamente un Plan de desarrollo turístico y de fomento de los emprendimientos agropecuarios, con la premisa clara de cuidar la mano de obra local.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de plantas procesadoras de alimentos implementadas	1 planta de procesamientos de alimentos implementada	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO
37	Fortalecer las capacidades locales de la población, mediante capacitaciones para la implementación de emprendimientos innovadores	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Fortalecer las actividades agrícolas, ganadera y de especies menores con valor agregado, para el desarrollo económico de las familias del cantón	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de plantas de lácteos implementadas	1 planta de lácteos implementada	0,25	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,25	0,5	0,25		3	MEDIANO
38	Establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, para establecer de forma técnica y legal la posible creación de barrios y comunidades	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Desarrollar herramientas digitales y participativas que permitan articular el territorio y generar información articulada desde el nivel de comunidades.	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de mesas técnicas realizadas	12 mesas técnicas realizadas	3	mayo 2023 a mayo 2024	3	3	3	3		4	CORTO Y MEDIANO
39	Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales por medio de la implementación de una reingeniería de procesos técnicos, administrativos y legales	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Desarrollar y ejecutar mecanismos de control y seguimiento de planificación estratégica que garantice la eficacia y eficiencia de los procesos	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de sistemas informáticos implementados	2 sistemas informáticos implementados	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	0		2	CORTO
40	Fortalecer las instancias de participación ciudadana y hacer uso de los mecanismos legales de participación, para vigilar y controlar que la gestión de las instituciones	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Fortalecer la institucionalidad del consejo de protección de derechos, mediante una acción coordinada con las diferentes instituciones relacionadas a este fin	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Porcentaje de incremento de personas atendidas víctimas de cualquier tipo de violencia	25% de incremento de personas atendidas en situación de vulneración	5%	mayo 2024 a mayo 2025	0	5%	10%	10%		3	MEDIANO

41	Articular a los actores institucionales y ciudadanos del territorio para generar y aplicar políticas locales que fortalezcan el accionar de las entidades que integran el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Fortalecimiento del gobierno abierto	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de entidades que se suman al proceso de Gobierno Abierto	2 entidades sumadas	1	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	1	1		2	CORTO
42	Generar espacios de diálogo, fortalecimiento de capacidades y de generación consensos público - privados que permitan gestionar de forma sostenible los recursos naturales del cantón	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Aplicar en todos los procesos técnicos y administrativos de la institución basados en indicadores de huella ecológica	Determinar políticas ambientales en la institución en todos los niveles donde se garantice y se aplique la huella ecológica	Porcentaje del impacto de consumo de recursos	c/año se reduce 5% la huella ecológica	1	mayo 2023 a mayo 2024	1	1	1	2		4	CORTO Y MEDIANO
43	Convocar a las instituciones públicas y privadas vinculas a la participación para generar procesos de concienciación y fortalecimiento de la participación ciudadana	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Fortalecer el sistema de participación ciudadana en el cantón	- Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de ordenanzas aplicadas	2 ordenanzas aplicadas	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	0		2	CORTO
44	Se establecen espacios de coordinación y articulación, interinstitucional público - público y público - privada con la participación activa de la ciudadanía, que posibilitan la intervención ordenada, eficaz y eficiente en el territorio	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar técnicas sostenibles y sustentables en el ámbito técnico que vayan acorde con la protección y conservación de los ecosistemas	- Fortalecer la prestación de los servicios del GADMC en base a procesos institucionales de mejoramiento del personal, con bases y criterios sostenibles y sustentables	Número de modernizaciones, remodelaciones y equipamiento del edificio del GADM Colta	1 modernización, remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	0,5	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	0,5	0,5		2	CORTO
					Número de planes creados y ejecutados	1 plan creado y ejecutado	0,5	mayo 2024 a mayo 2025	0	0,5	0,5	0		2	CORTO
					Número de actividades para el mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	3 actividades para el mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	2	0		2	CORTO
					Número de marcas cantonales creadas	1 marca cantonal creada	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	0	0		1	CORTO
45	Apoyar las iniciativas ciudadanas para que se fortalezca la participación ciudadana ejercida de forma individual o grupal	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecimiento del consejo de planificación cantonal y demás organismos de participación ciudadana vinculados a la planificación	- Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de ordenanzas generadas	2 ordenanzas	1	mayo 2024 a mayo 2025	0	1	1	0		2	CORTO
46	Fomentar la deliberación pública para recoger los criterios ciudadanos para promover procesos de desarrollo territorial, como parte de una gestión pública incluyente y democrática	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar un sistema de seguimiento de la calidad y eficacia de los programas y proyectos	- Gestionar eficientemente las capacidades y servicios institucional hacia la ciudadanía y el Estado, mediante la modernización de todos los procesos administrativos y técnicos	Porcentaje de implemenatcion del sistema de seguimiento	100% sistema implementado	100%	mayo 2025 a mayo 2026	0	0	100 %	0		1	CORTO
47	Establecer convenios de cooperación interinstitucional en torno al ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas y concurrentes	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar la generación de un área especializada de acuerdo a la 14 ava competencia cantonal que tiene que ver la cooperación internacional	- Impulsar un nuevo modelo de gobernanza territorial	Porcentaje de convenios mediante la cooperación internacional	4 convenios	2	mayo 2024 a mayo 2025	0	2	2	0		2	CORTO

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Tabla 395. Definición de Planes, Programas y Proyectos

N	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan/programa	Proyecto	Actividades	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN Directriz	ODS Objetivo
											Objetivo	Meta		
1	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna, y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conlleven cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Aprobar 2 ordenanzas y firmar al menos un convenio. Total 3 gestiones realizadas	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales no renovables de Colta	Generación de Ordenanzas y estrategias para la regulación minera. / Regulación a mineras artesanales y pequeña minería. / Creación de un sistema adecuado de explotación de los libros aprovechamientos/ Implementación de políticas para la regulación de actividades agrícolas en el suelo según CUT. / Gestión de convenios interinstitucionales para estudios de flora y fauna y capacitación a la población en técnicas y estrategias de conservación de suelos, fragilidad de ecosistemas, actividades agrícolas en suelos con diversos riesgos, / Mejorar el control ambiental en actividades económicas con impactos negativos en el cantón Colta. / Declaratoria de predios para protección y conservación de recursos naturales renovables y no renovables en utilidad pública.	\$ 2.000.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	Incrementar la recaudación tributaria del sector minero de USD 202 millones en el año 2022 a USD 248 millones al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	17. Alianzas para lograr los objetivos
2	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna, y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conlleven cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales. Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la ampliación de la cobertura de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas. Realizar convenios con el MAATE para dar capacitaciones a los pobladores del sector rural sobre el Uso adecuado de los plásticos de uso agrícola y su correcta disposición final, fragilidad de ecosistemas en paramos y bosques. Gestionar convenios con el MAG para impulsar técnicas agrícolas y pecuarias en alta montaña, conservación del suelo, en prácticas sostenibles y sustentables.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes..	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	1 convenio establecido; 2 microcuencas intervenidas	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Gestionar la conservación manejo integral de las microcuencas de Colta.	Generar convenios con las instituciones correspondientes	\$ 600.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	6. Agua limpia y saneamiento.
3	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna, y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de	Base de datos actualizada de las concesiones de agua para consumo humano, riego y otras actividades con coordenadas, geográficas, usos, caudal, número de usuarios beneficiarios y análisis físico químicos y bacteriológicos de la calidad del agua.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el	1 actualización realizada	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Fortalecimiento de las juntas de aguas de consumo humano de Colta.	Actualización del catastro del uso y aprovechamiento del agua. Mapeo de las juntas de agua de consumo humano.	\$ 500.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	6. Agua limpia y saneamiento.

	regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno		ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Una intervención al equipamiento realizada			Construcción y Equipamiento del laboratorio de agua del GADM Colta.	\$ 300.000,00	Dirección de Servicios Públicos		Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		
4	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conlleven cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes..	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	1 plan creado y ejecutado	Plan integral de riesgos y desastres del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan de gestión de riesgos y desastres de Colta.	Generar ordenanzas de protección regulación y prevención de cambios de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de paramo. Adquisición de predios para compra de terrenos en el pajonal del cantón Colta, mediante gestión. Generación de ordenanzas para diversos tipos de riesgo. Plan de gestión de riesgo cantonal e identificación de lugares de mayor ocurrencia de eventos (estimación de la susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia Juan de Velasco) Conformación de brigadas parroquiales de respuesta a eventos naturales (antes durante y después). Fortalecimiento de vivero forestal y Reforestación de laderas del cantón Colta. Campañas preventivas frente a desastres naturales. Políticas ante incendios cantonal. Campañas preventivas de actuación y respuesta frente a eventos naturales y antrópicos. / Contratación de estudios hidrogeológicos en las zonas de protección del cantón Colta. / Gestionar un plan de microzonificación sísmica del Cantón Estudio de riesgos naturales y asociados a los diferentes equipamientos del cantón Colta. / Regular el control, adaptación y mitigación de amenazas (riesgos) en el cantón Colta. / Prevención y mitigación de riesgos en el cantón Colta	\$ 3.200.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	15. Vida de ecosistemas terrestres
5	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Realizar convenios con el INAMHI, para la implantación de estaciones meteorológicas en el cantón Colta	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	2 convenio firmados	Actualización de datos meteorológicos.	Gestionar la implementación de estaciones meteorológicas de Colta.	Firma de convenios Actualización de datos meteorológicos	\$ 260.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	15. Vida de ecosistemas terrestres
6	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Creación de áreas de conservación de paramo para protección hídrica y de ecosistemas de bosques nativos	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	2 ordenanzas creadas o declaratorias establecidas	Conservación de ecosistemas de paramo y bosque nativo.	Creación de áreas protegidas en Colta.	Generación de ordenanzas para control de la ampliación de la frontera agrícola/ Convenio interinstitucional para promover y conservar los suelos mediante prácticas sustentables y sostenibles. / Estudios para la determinación de franjas de protección de ríos y quebradas.	\$ 1.000.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	15. Vida de ecosistemas terrestres

			suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.											
7	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la cobertura total de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas.		4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	1 plan creado y ejecutado	Plan integral de saneamiento del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan integral de saneamiento ambiental de Colta. COLTA LIMPIO	Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos./Implementar contenedores en las parroquias rurales./Gestión para convenios interinstitucionales de asistencia técnica y capacitación./Campañas publicitarias de separación adecuada de residuos domésticos inorgánicos y contaminantes./ Estudio de cuantificación del desperdicio de alimentos cantonal y generación de estrategias/ GACEMMA EP, fortalecida mediante gestión./Mejorar la recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta./ Mejorar el manejo y disposición final de escombros./ Generar ordenanzas Mejoramiento del proceso de reciclaje GACEMMA E.P. Estudio técnico del total de material reciclable generado en el Cantón/ Mejorar la recolección de desechos en el cantón Colta./ Realizar programas de educación ambiental del cantón Colta./ Regular el uso de plásticos de un solo uso en cantón Colta./ Regular la gestión y disposición de desechos biomédicos y sanitarios contaminantes	\$ 3.000.000,00	Dirección de Servicios Públicos.	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Incrementar los residuos y/o desechos recuperados en el marco de la aplicación de la política de responsabilidad extendida del productor de 44,06% en el año 2022 a 56,06% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	12 producción y consumo responsable
8	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	1 plan creado y ejecutado	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Manejo integral de fauna urbana en Colta		\$ 100.000,00	Dirección de Servicios Públicos	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	15. Vida de ecosistemas terrestres
9	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	1 plan de manejo ambiental.	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Generación de registros, plan de mantenimiento y conservación de los atractivos naturales de Colta.	Registro de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta Plan de conservación de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta Generar biblioteca virtual (georreferenciada en shapes) de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta (lagunas, paramos, bosques, ríos, totora, aves y más) Conservación y mantenimiento de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta (lagunas, paramos, bosques, ríos, totora, aves y más) Promoción de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta, mediante ferias internacionales, medios digitales, producción audiovisual y medios tradicionales Desarrollo de artículos científicos y difusión del conocimiento de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta	\$ 3.000.000,00	Dirección de Turismo y Patrimonio	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	15. Vida de ecosistemas terrestres

10	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Mejorar en un 40% el estado vial del cantón Colta	Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Mejoramiento vial de Colta.	Normar los ejes viales para el cantón Colta. / Construcción de obras de arte para la intervención de vías del cantón Colta. / Gestionar el mejoramiento vial rural. / Mejoramiento de la vialidad urbana. / 20 kilómetros de ciclo vías o ciclo-paseo implementadas.	7000.000,00	Dirección de Obras Públicas	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
50 señalizaciones vehiculares, peatonales y semaforicas implementadas														
1 proceso ejecutado														
11	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Actualizar el PUGS una vez	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Colta.	Ampliación del polígono determinado como zona industrial	\$ 20.000,00	Dirección de Planificación Territorial.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
12	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	1 actualización del catastro urbano y rural	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del catastro urbano y rural de Colta		4'800000	Dirección de Planificación Territorial.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
13	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	20 espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Construcción y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas en Colta	Parque de la familia.	1'500000	Servicios Públicos/Obras Públicas	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
					1 parque de la familia construido		Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar en Colta.	Polideportivo primera etapa	1'700000	Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Obras Públicas				
14	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	2planes creados y ejecutados	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Creación y ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos humanos de Colta.	Definición de la malla vial de las cabeceras parroquiales Control en el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón / Control de la subdivisión predial y urbanización del cantón Colta. / Control de la regulación de construcciones existentes en el cantón Colta. / Ordenanzas varias para el control urbano y rural. / Control en el diseño, aprobación y construcción de edificaciones en el cantón. /	\$ 120.000,00	Dirección de Planificación Territorial.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
15	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural del cantón Colta.	Fomentar una gestión planificada, eficaz, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	20% la zona urbana regenerada	Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Regeneración urbana de las calles 2 de agosto, Riobamba y transversales.		\$ 4.100.000,00	Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas.	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
16	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	1 mejoramiento realizado	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Mejoramiento de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba		\$ 200.000,00	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Servicios Públicos	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
					15 equipamiento funerario construido y/o mantenidos		Mejoramiento, mantenimiento y construcción de equipamientos funerarios.	Construcción de bóvedas en diferentes cementerios en las comunidades del cantón Colta. / Mejorar los cementerios en el cantón	\$ 1.000.000,00	Dirección de Obras Públicas / Dirección de Servicios Públicos				
					4 equipamientos construidos, mejorados y mantenidos de la infraestructura pública de Colta		Construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública y deportiva de Colta	Construcción de la primera etapa de la infraestructura deportiva y recreativa en Villa la Unión	\$ 1.000.000,00	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Servicios Públicos.				
					1 plan creado y ejecutado		Crear y ejecutar el plan de mejoras a infraestructura turística y servicios turísticos complementarios de Colta.	Diagnóstico, evaluación y propuesta del plan de mejoras de infraestructura turísticas y servicios turísticos complementarios del cantón Colta.	\$ 1.000.000,00	Dirección de Turismo y Patrimonio.				

								(Complejo turístico Cunucpogoyo, centro gastronómico, ITUR, parque acuático, etc.) Implementación de herramientas tecnológicas en los espacios turísticos del cantón (wifi, seguridad(cámaras alarmas)etc.) Capacitaciones a actores del sector turístico para mejorar su habilidades en diversos temas de la industria turística (manipulación de alimentos, atención al cliente, relaciones humanas etc.) Dotación de servicios básicos de calidad para los espacios turísticos del Cantón						
17	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Aumentar la cobertura de agua potable en un 20%	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.	Mejoramiento del sistema integral de agua potable del cantón Colta	3'000000	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Obras Públicas/ Dirección de Servicios Públicos	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.
					Aumentar la cobertura de alcantarillado en un 20%		Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	Contratación para la consultoría del estudio de evaluación, diagnóstico y diseño definitivos de los sistemas de alcantarillado sanitario de la comunidad Guerra Loma de la parroquia Sicalpa cantón Colta y para los estudios de evaluación diagnóstico y diseños definitivos del sistema de alcantarillado combinado del barrio Mishquilli de la parroquia Cajabamba cantón Colta provincia de Chimborazo. / Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación diagnóstico y diseños definitivos de alcantarillado fluvial de los sectores que rodean a la laguna del cantón Colta provincia de Chimborazo. / Contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos del sistema de alcantarillados sanitario, fluvial y sistema de agua potable de la comunidad de Sicalpa Viejo de la parroquia Sicalpa cantón Colta provincia de Chimborazo	4'000000	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Obras Públicas / Dirección de Servicios Públicos				
					Aumentar la cobertura de alumbrado público en un 20%.		Mejoramiento y mantenimiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.		\$ 3.000.000,00	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Obras Públicas/ Dirección de Servicios Públicos				
18	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Un catastro actualizado de bienes patrimoniales materiales en inmateriales del cantón Colta	Fortalecimiento del patrimonio cantonal	Planificación y organización del registro de bienes patrimoniales materiales en fichas SIPSE del cantón Colta (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico y documental) Generar biblioteca virtual (georreferenciada en shapes) de la información recaudada sobre los bienes arqueológicos y arquitectónicos Conservación de bienes patrimoniales arquitectónicos, arqueológicos históricos, artístico y documental Recreación de modelos 3 D de la antigua Riobamba, con ayuda de inteligencia artificial y realidad virtual Promoción de bienes patrimoniales materiales del cantón Colta a nivel arquitectónico histórico y arqueológico, mediante ferias internacionales, medios digitales, producción audiovisual y medios tradicionales Desarrollo de artículos científicos y difusión del conocimiento de bienes patrimoniales (arquitectónicos y arqueológicos)./ Recuperación y mantenimiento del Patrimonio Histórico, Social, Cultural, Artesanal y Gastronómico del cantón Colta. Mejorar el control del centro histórico del cantón Colta		\$ 350.000,00	Dirección de Planificación Territorial.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
					Una remodelación, re potencialización y re funcionalización		Remodelación, re potencialización y re funcionalización del museo municipal		\$ 500.000,00	Dirección de Planificación Territorial				
19	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde	2. Ejercer el control sobre el uso y	Un comodato o convenio realizado	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Implementar el Colta digital y tecnológico	Mejoramiento de las telecomunicaciones en el cantón Colta	\$ 1.000.000,00	Dirección Administrativa	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas	Incrementar el porcentaje de cobertura	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

	el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.		a las competencias y leyes vigentes.	ocupación del suelo en el cantón.	8 zonas WI-FI implementadas		Implementación de zonas WI-FI en el cantón Colta		\$ 50.000,00	Dirección Administrativa	tecnologías para la población.	poblacional con tecnología 4G de 78,08% en el año 2022 a 80,00% al 2025.	Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	
20	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	1 infraestructura implementada	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Gestionar e implementar infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para Colta.	Implementar alarmas comunitarias a nivel del cantón Colta. / Implementación de un sistema de alerta temprana. / Implementación de zonas seguras. / Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal. / Convenios para la seguridad cantonal	\$ 100.000,00	Dirección de Servicios Públicos / Consejo de Seguridad Ciudadana / Consejo Cantona de Protección Integral de Derechos.	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
					Un mejoramiento y equipamiento en la estación de bomberos		Mejoramiento y equipamiento de la estación de bomberos		\$ 900.000,00	Cuerpo de Bomberos				
21	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Un plan creado e implementado	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Crear e implementar el plan de movilidad cantonal.	Mejorar el plan de Movilidad Cantonal. / Mejoramiento de la movilidad peatonal del cantón Colta	\$ 500.000,00	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial / Dirección de Planificación Territorial	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	Reducir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito in situ, de 13,37 en el 2023 a 12,66 para el 2025 por cada 100.000 habitantes.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
					Una construcción realizada		Construcción de la Terminal Multimodal de Colta.	Estudios para la contratación y construcción del nuevo terminal terrestre	\$ 2.000.000,00	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Ciudadana / Dirección de Planificación				
22	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Una actualización del PDOT	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta.		\$ 70.000,00	Dirección de Planificación Territorial.	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
23	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Una unidad de policía construida y equipada	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción y equipamiento de la unidad de policía comunitaria.		\$ 600.000,00	Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas. /Consejo de Seguridad Ciudadana	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
					Una construcción y equipamiento realizado		Construcción y equipamiento del centro de revisión vehicular	Adquisición, implementación y puesta en marcha de una línea de revisión técnica vehicular semimóvil-mixta, más un frenó metro de motos del gobierno autónomo descentralizado, para el centro de revisión técnica vehicular provisional del GAD Colta	\$ 326.000,00	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial				
					Una construcción y equipamiento realizado		Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad		\$ 100.100,00	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial				
					Un centro impulsado		Gestionar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado.		\$ 500.000,00	Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas. / Dirección de Turismo y Patrimonio				
24	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Fortalecer 2 centros de salud	Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Contribuir al sistema de salud pública cantonal.	Suscripción de delegación de competencias con el ministerio de salud pública.	\$ 200.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	3. SALUD Y BIENESTAR
25	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	El 57% de la población de mujeres adolescentes sensibilizadas	Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Implementar proyectos para la sensibilización, capacitación y fomento productivo para el empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes del cantón.	Generar programas de capacitación para emprendimientos./ Generar iniciativas para el empoderamiento económico de mujeres en base a los productos estratégicos de la localidad(quinua)./ Promoción y difusión de productos locales(quinua)./Desarrollo de productos con valor agregado/Reducción de la violencia a niñas y mujeres del cantón Colta./Promover la asociatividad de mujeres productoras rurales para	\$ 50.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local / Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

	transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.							fortalecer su participación en mercados alternativos/Fortalecer el marco legal y operativo para aumentar la participación de las mujeres en actividades productivas a través de la creación y fortalecimiento de mercados adecuados e incrementar las ferias de comercialización./Generar asesoría de las mujeres en la elaboración y cofinanciamiento de planes de negocios acompañamiento en los procesos de compras públicas y articulación comercial con empresas de bienes y servicios, compras públicas y los productos generados en pequeños y medianos emprendimientos de mujeres								
					1 centro de acogida y programas implementados		Implementación de un centro de acogida para personas vulnerables en Colta.	Mejorar la atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón. / Implementación del centro de acogida. / Gestionar la construcción y equipamiento del centro asistencial municipal	\$ 1.000.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local / Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos						
					1 intervención realizada		Equipamiento, mejoramiento y ampliación del centro gerontológico	Adquisición de maquinaria y equipo para el equipamiento del centro gerontológico intercultural del cantón Colta.	\$ 700.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local / Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos						
					1 plan gestionado y ejecutado		Gestionar y ejecutar el Plan local de seguridad ciudadana de Colta	Implementar alarmas comunitarias a nivel del cantón Colta. / Implementación de un sistema de alerta temprana. / Implementación de zonas seguras. / Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal. / Convenios para la seguridad cantonal	\$ 1.500.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local / Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos						
					2 defensorías comunitarias conformadas y funcionando		Fortalecimiento de los Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	Plan anual para el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos/ Agenda cantonal de igualdad en coherencia con la ordenanza 002-2022/Mejoramiento técnico y operativo /Fortalecer el funcionamiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos.	\$ 500.000,00	Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos						
26	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y c onstruir los espacios públicos para estos fines.	1 restauración realizada		Restauración de vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas		\$100.000,00	Dirección de Turismo y Patrimonio						
					4 proyectos ejecutados		Contratación de servicios para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística de Colta Pawkar Raymi		\$ 800.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local						
					4 proyectos ejecutados		Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta Inty Rainy		\$ 800.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local						
					1 plan ejecutado		Generación de un registro, plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta	Registro de manifestaciones culturales del cantón Colta (gastronomía, vestimenta, mitos, artesanías, cultura, medicina, lenguaje, festividades, etc.) Generar biblioteca virtual (georreferenciada en shapes) de manifestaciones culturales del cantón Colta (gastronomía, vestimenta, mitos, artesanías, cultura, medicina, lenguaje, festividades, etc.) Promoción de manifestaciones culturales del cantón, mediante ferias internacionales, medios digitales, producción audiovisual y medios tradicionales Desarrollo de artículos científicos y difusión del conocimiento de manifestaciones culturales	\$ 200.000,00	Dirección de Turismo y Patrimonio / Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicos	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
27	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	1 proyecto ejecutado	Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Promover las actividades deportivas recreativas.	Actividades recreativas mediante juegos tradicionales y ancestrales como rescate a la identidad cultural Kulta Kucha	\$ 200.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local. / Dirección de Planificación.	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. /	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA		

	social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.		impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.		3 gestión realizada		Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales de Colta	Actividades recreativas mediante juegos tradicionales y ancestrales como rescate a la identidad cultural y el buen trato Kulta Kucha con enfoque de derechos.	\$ 50.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local. / Dirección de Turismo y Patrimonio	calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento no reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025	Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	
28	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	1 proyecto ejecutado	Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano	Suscripción de convenios con instituciones educativas de nivel superior	\$ 4.000.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el porcentaje de estudiantes del subnivel básica superior que han alcanzado o superado el nivel mínimo de competencia en el campo de Lengua y Literatura en la evaluación Ser Estudiante de 46,90% en el año 2022 a 47,80% al 2025.	Soporte Territorial para la Garantía de Derechos. / Gestión del Territorio para la Transición Ecológica. / Articulación del Territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.	4. EDUCACION DE CALIDAD
					20% instituciones educativas fortalecidas		Contribuir al sistema educativo del cantón Colta	Suscripción de convenios de delegación de competencias para el mejoramiento de la infraestructura física y equipamientos en las instituciones educativas.	\$ 1.000.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local				
29	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	1 mantenimiento realizado	Fortalecimiento de productos y servicios turísticos	Mantenimiento del parque acuático de Colta		\$ 50.000,00	Dirección de Turismo y Patrimonio	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5.4 Posicionar al destino Ecuador en el mercado nacional e internacional en función del desarrollo equilibrado de la oferta turística, generación de alianzas estratégicas y la gestión integral del territorio.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
30	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	Promover políticas públicas eficientes e integrales que fortalezcan la reactivación económica del cantón	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	1 repotencialización realizada.	Comercio justo y equitativo	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro	Ampliación de la plaza de rastros, asfalto de vías, compra de terrenos.	\$ 1.700.000,00	Dirección de Planificación / Dirección de Servicios Públicos.	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la brecha de empleo adecuado entre hombres y mujeres (15 y más años de edad) de 32,53% en el año 2022 a 28,80% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
					1 mercado construido		Construcción de un mercado regional		\$ 2.000.000,00	Dirección de Planificación / Dirección de Servicios Públicos.				
					4 ferias rurales realizadas		Fomentar ferias permanentes en las cuatro parroquias rurales	Diseñar y ejecutar estrategias tendientes a promover la comercialización de los productos de las mujeres y adultos mayores vinculados a la economía popular y solidaria en espacios locales y nacionales	\$ 400.000,00	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Desarrollo Social y Económico Local				

31	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	40 Ha de riego por goteo gestionadas e implementadas	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la tecnificación del riego por goteo en el cantón.	Suscripción de convenios con las entidades pertinentes para la delegación de competencias y la ejecución del proyecto. /Gestionar la tecnificación del sistema de riego por goteo en la comunidad San Antonio de Chaupi en la parroquia Santiago de Quito	\$ 500.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
32	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;	1 centro de faenamiento construido	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Construcción del centro de faenamiento de especies mayores cantonal.		\$ 800.000,00	Dirección de Planificación Territorial.	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
33	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1 centro de acopio implementado	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de centros de acopio en las parroquias Columbe y Juan de Velasco.		\$ 400.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
							Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pastos mejorados en las parroquias del cantón.	Suscripción de convenios con el GAD Provincial Chimborazo para la entrega de semillas certificadas	\$ 100.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local				
							Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	Suscripción de convenios con el GAD Provincial Chimborazo para la entrega de semovientes mejorados	\$ 300.000,00	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local				
34	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía	Generar convenios para realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1 empresa fortalecida	Comercio justo y equitativo	Mejorar el funcionamiento de la Empresa Tierras Altas		\$ 100.000,00	Dirección de Planificación Territorial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

	alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.													
35	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Impulsar la generación de valor agregado y un sistema de comercialización con pesos y precios justos.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	1 programa de emprendimientos ejecutado	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes y mujeres	Capacitación y gestión para la implementación de proyectos de emprendimientos	\$50.000	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Desarrollo Social y Económico Local	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
36	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	1 planta de procesamientos de alimentos implementada	Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en Colta		\$ 400.000,00	Dirección de Planificación Territorial	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
37	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Fortalecer las actividades agrícolas, ganadera y de especies menores con valor agregado, para el desarrollo económico de las familias del cantón	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	1 planta de lácteos implementada	Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta de lácteos en Colta		\$ 400.000,00	Dirección de Planificación Territorial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el valor agregado bruto de la manufactura per cápita de USD 856,04 en el año 2022 a USD 954,72 al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

38	Promover el desarrollo equitativo y solidario de las comunidades y barrios del cantón Colta	Establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, para establecer de forma técnica y legal la posible creación de barrios y comunidades	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	12 mesas técnicas realizadas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación de mesas técnicas territoriales con los GADs parroquiales, cantonales y GAD provincial, y/o organizaciones sociales para las asambleas ciudadanas.	\$ 3.600,00	Dirección Administrativa	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz justicia e instituciones solidas	
39	Ordenar y gestionar el territorio para alcanzar los objetivos estratégicos ciudadanos, usando y ocupando el territorio de forma sustentable y sostenible	Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales por medio de la implementación de una reingeniería de procesos técnicos, administrativos y legales	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	2 sistemas informáticos implementados	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejorar el sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual	\$ 250.000,00	Dirección Administrativa / Registro de la Propiedad	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz justicia e instituciones solidas	
40	Articular las intervenciones institucionales en torno a las demandas ciudadanas para garantizar el ejercicio y goce de los derechos de la ciudadanía y de la naturaleza y para proteger la integridad física y psicológica de las personas	Fortalecer las instancias de participación ciudadana y hacer uso de los mecanismos legales de participación, para vigilar y controlar que la gestión de las instituciones	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	25% de incremento de personas atendidas en situación de vulneración	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejoramiento de la Institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	\$ 100.000,00	Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz justicia e instituciones solidas	
41	Formular, ejecutar, monitorear y evaluar políticas locales que promuevan el ejercicio y el disfrute de los derechos constitucionales de las personas, pueblos y comunidades	Articular a los actores institucionales y ciudadanos del territorio para generar y aplicar políticas locales que fortalezcan el accionar de las entidades que integran el sistema cantonal de protección de derechos	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	2 entidades sumadas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación del "gobierno abierto"	0	Sindicatura	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz justicia e instituciones solidas	
42	Diseñar, aplicar y evaluar de forma consensuada y sostenida prácticas amigables con el ambiente, que permitan recuperar la calidad de los elementos ambientales	Generar espacios de diálogo, fortalecimiento de capacidades y de generación consensos público - privados que permitan gestionar de forma sostenible los recursos naturales del cantón	Determinar políticas ambientales en la institución en todos los niveles donde se garantice y se aplique la huella ecológica	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	c/año se reduce 5% la huella ecológica	Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones	Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales	\$ 10.000,00	Dirección de Servicios Públicos	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.		Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	13. Acción por el clima	
43	Los procesos de participación ciudadana se desarrollan en torno al interés general y orientan, supervisan, controlan y evalúan la gestión de las instituciones públicas que actúan en el territorio	Convocar a las instituciones públicas y privadas vinculas a la participación para generar procesos de concienciación y fortalecimiento de la participación ciudadana	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	2 ordenanzas aplicadas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	0	Sindicatura	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	10. Reducción de desigualdades	
44	Las intervenciones institucionales en territorio contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población y la calidad de los ecosistemas	Se establecen espacios de coordinación y articulación, interinstitucional público - público y público - privada con la participación activa de la ciudadanía, que posibilitan la intervención ordenada, eficaz y eficiente en el territorio	Fortalecer la prestación de los servicios del GADMC en base a procesos institucionales de mejoramiento del personal, con bases y criterios sostenibles y sustentables	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	1 modernización, remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Modernización remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	Adquisición de Equipo Tecnológico y Software para dependencias. / Adquisición de Mobiliario para dependencias	\$ 500.000,00	Dirección Administrativa	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz justicia e instituciones solidas
					1 plan creado y ejecutado		Crear y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional		\$ 250.000,00	Dirección Administrativa				
					3 actividades para el mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta		Mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	Contratación de servicio de consultoría para la aplicación de la reingeniería de procesos. / Mejora de la imagen e identidad institucional. / Generación de reglamentos internos de trabajo del Ministerio de Trabajo para el GADMCC. / Mejorar la Estructura Orgánica por Procesos del GADMCC. / Generación oportuna de información según LOTAIP	\$ 150.000,00	Dirección Administrativa				
					1 marca cantonal creada		Fortalecimiento y difusión de la imagen cantonal	Equipamiento del departamento de comunicación del GADMC Colta/ Creación de la marca cantonal	\$ 200.000,00	Unidad de comunicación intercultural				
45	La ciudadanía participa en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas y ejerce la contraloría social	Apoyar las iniciativas ciudadanas para que se fortalezca la participación ciudadana ejercida de forma individual o grupal	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	2 ordenanzas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Mejorar el funcionamiento del consejo de planificación cantonal	Implementación de ordenanzas	0	Sindicatura	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	7. Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	16. Paz justicia e instituciones solidas
46	Asegurar la calidad de la gestión de las instituciones públicas en el diseño y ejecución de planes, programas, proyectos y presupuestos que impulsen el desarrollo territorial equitativo	Fomentar la deliberación pública para recoger los criterios ciudadanos para promover procesos de desarrollo territorial, como parte de una gestión pública incluyente y democrática	Gestionar eficientemente las capacidades y servicios institucional hacia la ciudadanía y el Estado, mediante la modernización de todos los procesos administrativos y técnicos	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	100% sistema implementado	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	\$ 70.000,00	Dirección Administrativa	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz justicia e instituciones solidas	

47	Ejecutar y evaluar con la ciudadanía la contribución de los convenios de cooperación interinstitucional al desarrollo del cantón	Establecer convenios de cooperación interinstitucional en torno al ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas y concurrentes	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza territorial	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	4 convenios	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Elaboración del Plan de cooperación internacional institucional	Incorporación de una línea de género en los procesos de cooperación a implementarse	\$ 30.000,00	Dirección de Planificación Territorial	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	17. Alianzas para lograr los objetivos

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Tabla 396. Alineación, Agendas Nacionales Para La Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada, Agendas De Coordinación Zonal

No	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
1	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Agenda Nacional para la igualdad e género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades/	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
2	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno.	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales. Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la ampliación de la cobertura de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas. Realizar convenios con el MAATE para dar capacitaciones a los pobladores del sector rural sobre el Uso adecuado de los plásticos de uso agrícola y su correcta disposición final, fragilidad de ecosistemas en paramos y bosques. Gestionar convenios con el MAG para impulsar técnicas agrícolas y pecuarias en alta montaña, conservación del suelo, en prácticas sostenibles y sustentables.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
3	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Base de datos actualizada de las concesiones de agua para consumo humano, riego y otras actividades con coordenadas, geográficas, usos, caudal, número de usuarios beneficiarios y análisis físico químicos y bacteriológicos de la calidad del agua.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
4	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
5	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro	Realizar convenios con el INAMHI, para la implantación de estaciones meteorológicas en el cantón Colta	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional,	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad

	respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno		provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley		a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana				
6	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Creación de áreas de conservación de paramo para protección hídrica y de ecosistemas de bosques nativos	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	22.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
7	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la cobertura total de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
8	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	22.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
9	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Agenda Nacional para la igualdad de género/Agenda Nacional para Igualdad de derechos/Agenda Nacional de igualdad de discapacidades	2.9 ambiente y cambio climático. Enfoque interseccional (Mujeres indígenas de la amazonia) / 2. Apoyar a las y los jóvenes y garantizar que la agricultura familiar se mantenga a través de las generaciones.4. Fortalecer las organizaciones de las agricultoras y agricultores familiares y su capacidad para generar conocimiento, representar a sus miembros y brindar servicios inclusivos en el sector urbano o rural. 6. Fomentar la sostenibilidad de la agricultura familiar para sistemas alimentarios resistentes al clima. B13/ Accesibilidad, Movilidad y vivienda. Situaciones de Riesgo, Emergencias Humanitarias y Movilidad Humana	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico / Seguridad
10	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
11	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
12	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
13	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud

14	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
15	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural del cantón Colta.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
16	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Salud/Educación
17	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
18	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
19	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional//Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
20	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional//Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
21	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional/Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud
22	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para Igualdad de derechos	Desarrollar un ambiente político que promueva el fortalecimiento de la agricultura familiar.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico
23	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud

24	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	7. Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Salud
25	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	7. Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad / Salud / Educación
26	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico
27	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) / Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Accesibilidad universal / Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico
28	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	7. Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno.	n/a	n/a	3	Educación
29	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad

30	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
31	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
32	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica..	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
33	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
34	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Generar convenios para realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad

35	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
36	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
37	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad, procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Fortalecer las actividades agrícolas, ganadera y de especies menores con valor agregado, para el desarrollo económico de las familias del cantón	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano Y Pueblo Montubio.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para desarrollar sus sistemas económicos territoriales.	n/a	n/a	3	Desarrollo Económico / Seguridad
38	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Desarrollar herramientas digitales y participativas que permitan articular el territorio y generar información articulada desde el nivel de comunidades.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI
39	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Desarrollar y ejecutar mecanismos de control y seguimiento de planificación estratégica que garantice la eficacia y eficiencia de los procesos	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	n/a
40	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, mediante una acción coordinada con las diferentes instituciones relacionadas a este fin	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	7. Desarrollar mecanismos de coordinación con las entidades rectoras y ejecutoras de la política pública y los organismos especializados por la garantía y protección de derechos en todos los niveles de gobierno. (...).	n/a	n/a	3	Contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas intersectoriales cantonales para el abordaje de la desnutrición

									n crónica infantil
41	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecimiento del gobierno abierto	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI
42	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Aplicar en todos los procesos técnicos y administrativos de la institución, basados en indicadores de huella ecológica	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	Impulsar la intervención de los GAD cantonales en los determinantes que influyen en el estado de salud de la población a través de la certificación de "municipios saludables"
43	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecer el sistema de participación ciudadana en el cantón.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Agenda Nacional para la igualdad de género	Participar en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas a favor de personas, comunas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, dentro del ámbito de sus competencias relacionadas con las temáticas de género, étnicas, generacionales, interculturales, de discapacidad y movilidad humana, fomentando una cultura de paz que desarrolle capacidades humanas orientadas hacia la garantía del derecho de igualdad y no discriminación; medidas de acción afirmativa que favorezcan la igualdad entre las personas, comunas, comunidades, pueblos nacionalidades y colectivos: y, la erradicación de actos, usos, prácticas, costumbres y estereotipos considerados discriminatorios.	n/a	n/a	3	n/a
44	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Desarrollar técnicas sostenibles y sustentables en el ámbito técnico que vayan acorde con la protección y conservación de los ecosistemas	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	Construcción de propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal – animal en frontera.
45	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecimiento del consejo de planificación cantonal y demás organismos de participación ciudadana vinculados a la planificación	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	n/a

46	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Implementar un sistema de seguimiento de la calidad y eficacia de los programas y proyectos	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI
47	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Impulsar la generación de un área especializada de acuerdo a la 14 ava competencia cantonal que tiene que ver la cooperación internacional	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	5. Construir de forma participativa con los consejos consultivos y ciudadanía, las agendas para la igualdad en el ámbito de su competencia, a fin de que se integren al Sistema Nacional de Planificación.	n/a	n/a	3	n/a

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

Tabla 397. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

N	PND Objetivo	ODS Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan/ Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
1	7.3 Fortalecer el desarrollo responsable del sector minero a través de estrategias integrales que involucren la sostenibilidad ambiental y social e impulsen el crecimiento económico del país.	17. Alianzas para lograr los objetivos	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de Ordenanzas y convenios firmados	1	Aprobar 2 ordenanzas y firmar al menos un convenio. Total 3 gestiones realizadas	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales no renovables de Colta	\$ 2.000.000,00

2	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	6. Agua limpia y saneamiento.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales. Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la ampliación de la cobertura de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas. Realizar convenios con el MAATE para dar capacitaciones a los pobladores del sector rural sobre el Uso adecuado de los plásticos de uso agrícola y su correcta disposición final, fragilidad de ecosistemas en paramos y bosques. Gestionar convenios con el MAG para impulsar técnicas agrícolas y pecuarias en alta montaña, conservación del suelo, en prácticas sostenibles y sustentables.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes..	Número de convenios firmados; 2 microcuencas intervenidas	1	1 convenio establecido; 2 microcuencas intervenidas	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Gestionar la conservación y manejo integral de las microcuencas de Colta.	\$ 600.000,00
3	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	6. Agua limpia y saneamiento.	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Base de datos actualizada de las concesiones de agua para consumo humano, riego y otras actividades con coordenadas, geográficas, usos, caudal, número de usuarios beneficiarios y análisis físico químicos y bacteriológicos de la calidad del agua.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.		781 concesiones de agua para diferentes Usos: Agua para consumo humano y potable, agua de riego y otros usos, desactualizada con coordenadas inexactas.	1 actualización realizada	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Fortalecimiento de las juntas de aguas de consumo humano de Colta.	
							Número de actualizaciones realizadas	1	Una intervención al equipamiento realizada		Construcción y Equipamiento del laboratorio de agua del GADM Colta.	\$ 500.000,00
4	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de planes creados y ejecutados	No existen planes ejecutados	1 plan creado y ejecutado	PLAN INTEGRAL DE RIESGOS Y DESASTRES DEL CANTON COLTA	Crear y ejecutar un plan de gestión de riesgos y desastres de Colta.	\$ 3.200.000,00

5	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Realizar convenios con el INAMHI, para la implantación de estaciones meteorológicas en el cantón Colta	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. 4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de convenios firmados	1	2 convenios firmados	Actualización de datos meteorológicos.	Gestionar la implementación de estaciones meteorológicas de Colta.	\$ 260.000,00
6	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Creación de áreas de conservación de paramo para protección hídrica y de ecosistemas de bosques nativos	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de ordenanzas o declaratorias establecidas	1	2 ordenanzas creadas o declaratorias establecidas	Conservación de ecosistemas de paramo y bosque nativo.	Creación de áreas protegidas en Colta.	\$ 1.000.000,00
7	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	12 Producción y consumo responsable	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la cobertura total de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de planes creados y ejecutados	Ausencia de ordenanzas. 78,9% de Cobertura de recolección de desechos sólidos en el sector Rural 1 día por semana. Ausencia de convenios.	1 plan creado y ejecutado	PLAN INTEGRAL DE SANEAMIENTO DEL CANTON COLTA	Crear y ejecutar un plan integral de saneamiento ambiental de Colta. COLTA LIMPIO	\$ 3.000.000,00
8	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conlleven cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de políticas creadas	No existen planes ejecutados	1 plan creado y ejecutado	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Manejo integral de fauna urbana en Colta	\$ 100.000,00

9	7.4 Conservar y restaurar los recursos naturales renovables terrestres y marinos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles, bajos en emisiones y resilientes a los efectos adversos del cambio climático.	15. Vida de ecosistemas terrestres	Promover el desarrollo sostenible, las regulaciones, las prevenciones sobre la contaminación de la madre tierra, de sus elementos como agua, suelo, flora, fauna. y recursos naturales, para que en un futuro respondan a eventos naturales y antrópicos producto del cambio climático a través de regulaciones efectivas articuladas y compartidas entre los distintos niveles de gobierno	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. 10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley. 11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.	Fortalecer la institucionalidad del cantón con la implementación de ordenanzas que delimiten, autoricen, controlen y protejan los recursos naturales renovables, recursos hídricos, flora fauna, ecosistemas y no renovables, con actividades agrícolas, pecuarias, forestales, económicas, extractivas responsables y sostenibles ambientalmente, con rutas de recolección de desechos cubiertas a nivel cantonal y población capacitada en el manejo y separación de residuos, técnicas de transformación de residuos orgánicos, técnicas agrícolas y pecuarias de conservación de suelos en alta montaña, convenios interinstitucionales firmados para la conservación, capacitación e implementación, y con conocimiento geográfico exacto de los recursos naturales existentes.	Número de planes creados y ejecutados de manejo ambiental	1	1 plan de manejo ambiental.	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Generación de registros, plan de mantenimiento y conservación de los atractivos naturales de Colta.	\$ 3.000.000,00
10	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	Porcentaje de mejoramiento vial	Cabecera cantonal estado malo el 29, 76%, cabecera parroquial de Columbe estado malo 22,62%, cabecera parroquial de Santiago de Quito estado malo 73,42%, cabecera parroquial de Juan de Velasco estado malo 13,81%, cabecera parroquia de Cañi 23,23%, Cicalpa Viejo malo 33, 60, Majipamba malo el 18,33%	Mejorar en un 40% el estado vial del cantón Colta	Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Mejoramiento vial de Colta.	7000.000.00
							Número de señalización peatonal, vehicular y estaciones semafóricas implementadas	En Cajabamba existen 83 señalizaciones vehiculares. / En Sicalpa existen 55 señalizaciones vehiculares	50 señalizaciones vehiculares, peatonales y semafóricas implementadas		Fortalecimiento de la seguridad vial en Colta	\$ 500.000,00
							Número de procesos ejecutados	1	1 proceso ejecutado		Adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada, repuestos e insumos para el mejoramiento vial en Colta.	\$ 2.000.000,00
11	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de actualizaciones del PUGS	Ultima actualización año 2019 - 2023	Actualizar el PUGS una vez	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Colta.	\$ 20.000,00
12	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de actualizaciones del catastro.	1	1 actualización del catastro urbano y rural	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del catastro urbano y rural de Colta	4'800000
13	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	5	20 espacios recreativos o áreas verdes mantenidas, repotenciadas o construidas	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Construcción y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas en Colta	1'500000
							Número de parques de la familia construidos	0,25	1 parque de la familia construido		Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar en Colta.	
14	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de planes creados y ejecutados	1	2 planes creados y ejecutados	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Creación y ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos	\$ 120.000,00

											humanos de Colta.	
15	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilidad nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural del cantón Colta.	3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.	Fomentar una gestión planificada, eficaz, eficiente y transparente en el uso de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos, sociales y ambientales, utilizando materiales y tecnologías adecuadas para garantizar la durabilidad y seguridad de las vías.	Porcentaje de regeneración urbana	0,05	20% la zona urbana regenerada	Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Regeneración urbana de las calles 2 de agosto, Riobamba y transversales.	\$ 4.100.000,00
16	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de mejoramientos realizados	0,25	1 mejoramiento realizado	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Mejoramiento de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	\$ 200.000,00
							Número de equipamientos funerarios construidos y/o mantenidos	5	15 equipamiento funerario construido y/o mantenidos		Mejoramiento mantenimiento y construcción de equipamientos funerarios.	\$ 1.000.000,00
							Numero de equipamientos construidos, mejorados y mantenidos de la infraestructura pública de Colta	1	4 equipamientos construidos, mejorados y mantenidos de la infraestructura pública de Colta		Construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública y deportiva de Colta	\$ 1.000.000,00
							Número de planes creados y ejecutados	1	1 plan creado y ejecutado		Crear y ejecutar el plan de mejoras a infraestructura turísticas y servicios turísticos complementarios de Colta.	\$ 1.000.000,00
17	7.7 Promover la gestión integral e integrada del recurso hídrico y su conservación, fomentando el derecho humano al agua potable en cantidad y calidad, y su saneamiento; así como, el riego y drenaje en un entorno adaptativo a los efectos del cambio climático.	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Porcentaje de cobertura de agua potable	Cabecera cantonal cobertura del 100%, cabeceras parroquiales cuentan únicamente con agua de consumo.	Aumentar la cobertura de dotación de agua potable en un 20%	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.	3'000000
							Porcentaje de cobertura de alcantarillado	Cabecera cantonal cobertura de 79, 26%, cabecera parroquial de Columbe cobertura de 68,67%, cabecera parroquial de Santiago de Quito cobertura de 33,33%, cabecera parroquial de Juan de Velasco cobertura de 87,02%, cabecera parroquia de Cañi cobertura de 76,83%, Cicalpa Viejo cobertura de 93,82%, Majipamba cobertura de 44,97%	Aumentar la cobertura de alcantarillado en un 20%		Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	4'000000

							Porcentaje de cobertura de alumbrado público	Cabecera cantonal cobertura de 76, 17%, cabecera parroquial de Columbe cobertura de 93,99%, cabecera parroquial de Santiago de Quito cobertura de 62,07%, cabecera parroquial de Juan de Velasco cobertura de 95,10%, cabecera parroquia de Cañi cobertura de 89,71%, Cicalpa Viejo cobertura de 83,72%, Majipamba cobertura de 98,27%	Aumentar la cobertura de alumbrado público en un 20%.		Mejoramiento y mantenimiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	\$ 3.000.000,00
18	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de actualizaciones e intervenciones realizadas	1	Un catastro actualizado de bienes patrimoniales materiales en inmateriales del cantón Colta	Fortalecimiento del patrimonio cantonal	Actualización catastral y plan de mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales materiales (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico, documental, gastronómico y turístico)	\$ 350.000,00
							Número de remodelaciones, repotencializaciones y refuncionalizaciones realizadas	0,5	Una remodelación, repotencialización y refuncionalización		Remodelación, repotencialización y refuncionalización del museo municipal	\$ 500.000,00
19	8.1 Mejorar la conectividad digital y el acceso a nuevas tecnologías para la población.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de comodatos y convenios realizados	1	Un comodato o convenio realizado	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Implementar el Colta digital y tecnológico	\$ 1.000.000,00
							Número de zonas WI-FI implementadas	5	8 zonas WI-FI implementadas		Implementación de zonas WI-FI en el cantón Colta	\$ 50.000,00
20	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de infraestructuras implementadas	1	1 infraestructura implementada	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Gestionar e implementar infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para Colta.	\$ 100.000,00
							Número de mejoramientos y equipamientos en la estación de bomberos	0,25	Un mejoramiento y equipamiento en la estación de bomberos		Mejoramiento y equipamiento de la estación de bomberos	\$ 900.000,00
21	8.2 Optimizar las infraestructuras construidas, capacidades instaladas y de gestión del transporte multimodal, para una movilización nacional e internacional de personas, bienes y mercancías de manera sostenible, oportuna y segura.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de planes creados e implementados	0,25	Un plan creado e implementado	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Crear e implementar el plan de movilidad cantonal.	\$ 500.000,00
							Número de construcciones realizadas	1	Una construcción realizada		Construcción de la Terminal Multimodal de Colta.	\$ 2.000.000,00
22	9.3 Fomentar buenas prácticas regulatorias y la simplificación normativa y administrativa que promueva la innovación de la gestión pública.	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de PDOT actualizados	PDOT 2019-2023	Una actualización del PDOT	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta.	\$ 70.000,00

23	9.6 Fortalecer las capacidades del Estado que garanticen la transparencia, eficiencia, calidad y excelencia de los servicios públicos.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Planificar un sistema de asentamientos humanos articulados, equilibrados, con el fin de orientar el bienestar social mejorando las condiciones de vida de la población de forma integral, inclusiva mediante el acceso equitativo a todos los servicios públicos, conectividad, servicios sociales y vivienda digna.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Construir, mantener y planificar la infraestructura y equipamientos públicos, acorde a las competencias y leyes vigentes.	Número de unidades de policía construidas y equipadas.	0,5	Una unidad de policía construida y equipada	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción y equipamiento de la unidad de policía comunitaria.	\$ 600.000,00
							Número de construcciones y equipamientos realizados	0,5	Una construcción y equipamiento realizado		Construcción y equipamiento del centro de revisión vehicular	\$ 326.000,00
							Número de construcciones y equipamientos realizados	0,5	Una construcción y equipamiento realizado		Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad	\$ 100.100,00
							Número de centros impulsados	1	Un centro impulsado		Gestionar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado.	\$ 500.000,00
24	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	3. SALUD Y BIENESTAR	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Mejorar las condiciones de hábitad y vivienda en el cantón Colta.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	Número de centros de salud fortalecidos	1	Fortalecer 2 centros de salud	Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Contribuir al sistema de salud pública cantonal.	\$ 200.000,00
25	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades, mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	Porcentaje (%) de la población de mujeres embarazadas sensibilizadas	15, 54% (3500) mujeres embarazadas adolescentes	El 57% de la población de mujeres adolescentes sensibilizadas	Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Implementar proyectos para la sensibilización, capacitación y fomento productivo para el empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes del cantón.	\$ 50.000,00
							Número de centros de acogida y programas implementados	0,25	1 centro de acogida y programas implementados		Implementación de un centro de acogida para personas vulnerables en Colta.	\$ 1.000.000,00
							Número de intervenciones realizadas	0,25	1 intervención realizada		Equipamiento, mejoramiento y ampliación del centro gerontológico	\$ 700.000,00
							Número de planes gestionados y ejecutados	1	1 plan gestionado y ejecutado		Gestionar y ejecutar el Plan local de seguridad ciudadana de Colta	\$ 1.500.000,00
							Número de defensorías comunitarias conformadas y funcionando	0,5	2 defensorías comunitarias conformadas y funcionando		Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta	\$ 500.000,00
26	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez,	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de restauraciones realizadas	1	1 restauración realizada	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Restauración de vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas	\$ 100.000,00

	de intercambio cultural.		enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.				Número de proyectos ejecutados	1	4 proyectos ejecutados		Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística de Colta Pawkar Raimy	\$ 800.000,00
							Número de proyectos ejecutados	1	4 proyectos ejecutados		Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta Inty Raimy	\$ 800.000,00
							Número de planes ejecutados	1	1 plan ejecutado		Generación de un registro, plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta	\$ 200.000,00
							Número de gestiones realizadas	1	1 gestion realizada		Gestión para la obtención de certificaciones internacionales en el ámbito turístico y patrimonial a nivel nacional e internacional	\$ 100.000,00
27	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTUR A	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Fortalecer la institución e impulsar el desarrollo cantonal regulando, controlado, e impulsando las actividades que se desarrollan en el territorio.	Número de proyectos ejecutados	1	1 proyecto ejecutado	Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Promover las actividades deportivas recreativas.	\$ 200.000,00
							Número de gestiones realizadas	1	3 gestiones realizadas		Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales de Colta	\$ 50.000,00
28	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	4. EDUCACION DE CALIDAD	Vincular los pueblos y nacionalidades en un proceso permanente de difusión y construcción social, garantizando los derechos colectivos, mejorando la calidad de vida con énfasis a grupos de atención prioritaria la niñez, enfocado al fortalecimiento de las estructuras familiares y comunitarias de pueblos y nacionalidades , mediante la transferencia de conocimientos e innovación de las diferentes expresiones culturales más sabiduría ancestral para la conservación y promoción de su patrimonio natural, arqueológico e intangible considerados potencial turístico.	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	Ponderar la igualdad de derechos para todas las personas conjuntamente con la adopción de medidas frente a la pobreza extrema, desempleo, seguridad, migración y la desnutrición crónica infantil.	Número de proyectos ejecutados	1	1 proyecto ejecutado	Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano	\$ 4.000.000,00
							Porcentaje del sistema educativo fortalecido	0,05	20% instituciones educativas fortalecidas		Contribuir al sistema educativo del cantón Colta	\$ 1.000.000,00

29	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de mantenimientos realizados	1	1 mantenimiento realizado	Fortalecimiento de productos y servicios turísticos	Mantenimiento del parque acuático de Colta	\$ 50.000,00
30	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Promover políticas públicas eficientes e integrales que fortalezcan la reactivación económica del cantón	Número de repotencializaciones realizadas	1	1 repotencialización realizada.	Comercio justo y equitativo	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro	\$ 1.700.000,00
							Número de mercados construidos	0,25	1 mercado construido		Construcción de un mercado regional	\$ 2.000.000,00
							Número de ferias rurales realizadas	1	4 ferias rurales realizadas		Fomentar ferias permanentes en las cuatro parroquias rurales	\$ 400.000,00
31	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de hectáreas gestionadas e implementadas	10	40 Ha de riego por goteo gestionadas e implementadas	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la tecnificación del riego por goteo en el cantón.	\$ 500.000,00
32	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica..	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial; b) Regular, mediante ordenanza, la aplicación de tributos previstos en la ley a su favor;	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de equipamientos construidos.	0,25	1 centro de faenamiento construido	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Construcción del centro de faenamiento de especies mayores cantonal.	\$ 800.000,00
33	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de centros de acopio implementados	0,25	1 centro de acopio implementado	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de centros de acopio en las parroquias Columbe y Juan de Velasco.	\$ 400.000,00

			incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.		uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;		Número de UPAS mejoradas mediante convenios	100	1 convenio firmado; 400 UPAS mejoradas		Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pastos mejorados en las parroquias del cantón.	\$ 100.000,00
							Número de UPAS mejoradas mediante convenios	50	1 convenio firmado; 200 UPAS mejoradas		Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	\$ 300.000,00
34	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Generar convenios para realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de empresas fortalecidas	Tierras Altas	1 empresa fortalecida	Comercio justo y equitativo	Mejorar el funcionamiento de la Empresa Tierras Altas	\$ 100.000,00
35	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	a. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;	Impulsar la generación de valor agregado y un sistema de comercialización con pesos y precios justos.	Número de programas de emprendimientos ejecutados	Población de 16 a 24 años	1 programa de emprendimientos ejecutado	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes y mujeres	50000+J67
36	6. Incentivar la generación de empleo digno.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria, con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	b. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; g. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. Previa autorización del ente rector de la política pública, a través de convenio, los gobiernos autónomos descentralizados municipales podrán construir y mantener infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, en su jurisdicción territorial;	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de plantas procesadoras de alimentos implementadas	0,25	1 planta de procesamiento de alimentos implementada	Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en Colta	\$ 400.000,00
37	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Fomentar el desarrollo y turismo sostenible del cantón Colta, mejorando las capacidades técnicas de los productores y emprendedores mediante la inserción y dotación de herramientas tecnológicas para la capacitación, promoción y dotación de infraestructura para el mejoramiento productivo turístico, con el fin de incrementar la capacidad productiva agropecuaria e industrial del cantón, mediante el fortalecimiento de las cadenas productivas, que incluyan la trazabilidad , procesamiento y comercialización, así como precautelar la soberanía alimentaria,	Fortalecer las actividades agrícolas, ganadera y de especies menores con valor agregado, para el desarrollo económico de las familias del cantón	a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover el desarrollo económico de la población, tomando como ejes fundamentales la producción agrícola, ganadera y el turismo sostenible.	Número de planta de lácteos implementados	0,25	1 planta de lácteos implementada	Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta de lácteos en Colta	\$ 400.000,00

			con énfasis en la asociatividad, capacitación y asistencia técnica.									
38	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Desarrollar herramientas digitales y participativas que permitan articular el territorio y generar información articulada desde el nivel de comunidades.	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de mesas técnicas realizadas	3	12 mesas técnicas realizadas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación de mesas técnicas territoriales con los GADs parroquiales, cantonales y GAD provincial, y/o organizaciones sociales para las asambleas ciudadanas.	3600
39	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Desarrollar y ejecutar mecanismos de control y seguimiento de planificación estratégica que garantice la eficacia y eficiencia de los procesos	2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de sistemas informáticos implementados	1	2 sistemas informáticos implementados	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejorar el sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual	250000
40	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecer la institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, mediante una acción coordinada con las diferentes instituciones relacionadas a este fin	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Porcentaje de incremento de personas atendidas víctimas de cualquier tipo de violencia	0,05	25% de incremento de personas atendidas en situación de vulneración	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejoramiento de la Institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	100000
41	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecimiento del gobierno abierto	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de entidades que se suman al proceso de Gobierno Abierto	1	2 entidades sumadas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación del "gobierno abierto"	0
42	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	13. Acción por el clima	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Aplicar en todos los procesos técnicos y administrativos de la institución, basados en indicadores de huella ecológica	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Determinar políticas ambientales en la institución en todos los niveles donde se garantice y se aplique la huella ecológica	Porcentaje del impacto de consumo de recursos	1	c/año se reduce 5% la huella ecológica	Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones	Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales	10000
43	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Reducción de desigualdades	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecer el sistema de participación ciudadana en el cantón	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de ordenanzas aplicadas	1	2 ordenanzas aplicadas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	0
44	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y	Desarrollar técnicas sostenibles y sustentables en el ámbito técnico que vayan acorde con la protección y conservación de los ecosistemas	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer la prestación de los servicios del GADMC en base a procesos institucionales de mejoramiento del personal, con bases y criterios sostenibles y sustentables	Número de modernizaciones, remodelaciones y equipamiento del edificio	0,5	1 modernización, remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Modernización remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	500000

			organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad				del GADM Colta					
							Número de planes creados y ejecutados	0,5	1 plan creado y ejecutado		Crear y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional	250000
							Número de actividades para el mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	1	3 actividades para el mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta		Mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	150000
							Número de marcas cantonales creadas	1	1 marca cantonal creada		Fortalecimiento y difusión de la imagen cantonal	200000
45	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Fortalecimiento del consejo de planificación cantonal y demás organismos de participación ciudadana vinculados a la planificación	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar espacios de participación con todos los niveles de Gobierno incluyendo la participación ciudadana y control social para una planificación articulada.	Número de ordenanzas generadas	1	2 ordenanzas	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Mejorar el funcionamiento del consejo de planificación cantonal	0
46	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	16. Paz justicia e instituciones solidas	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Implementar un sistema de seguimiento de la calidad y eficacia de los programas y proyectos	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar eficientemente las capacidades y servicios institucional hacia la ciudadanía y el Estado, mediante la modernización de todos los procesos administrativos y técnicos	Porcentaje de implementación del sistema de seguimiento	1	100% sistema implementado	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	70000
47	OBJETIVO 9 Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	17. Alianzas para lograr los objetivos	Fortalecer la planificación y participación ciudadana activa, con criterios de solidaridad, soberanía, igualdad y equidad, articulada con los diferentes niveles de gobierno, en el marco del fortalecimiento sistemático y continuo de líderes, y organizaciones sociales, mediante el incremento de la eficacia y eficiencia institucional para brindar servicios de calidad	Impulsar la generación de un área especializada de acuerdo a la 14 ava competencia cantonal que tiene que ver la cooperación internacional	1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Impulsar un nuevo modelo de gobernanza territorial	Porcentaje de convenios mediante la cooperación internacional	2	4 convenios	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Elaboración del Plan de cooperación internacional institucional	30000

Elaborado: Equipo Técnico PDOT, 2024

CAPÍTULO IV

MODELO DE TERRITORIO DESEADO



9 MODELO TERRITORIAL DESEADO

Asignación de los tratamientos urbanísticos de los polígonos de intervención del suelo urbano de las cabeceras parroquiales.

Para abordar los polígonos de intervención territorial urbanos, se ha tomado en cuenta la subdivisión del suelo, lo que implica considerar el tratamiento para el suelo consolidado, no consolidado y de protección.

Tabla 398. Determinación de tratamientos en la zona urbana

SUELO URBANO		
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO URBANO	TRATAMIENTO	AMBITO DE APLICACIÓN
CONSOLIDADO	CONSERVACIÓN	Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.
	SOSTENIMIENTO	Se aplica en áreas que se caracterizan por un alto grado de homogeneidad morfológica, coherencia entre el uso y la edificación y una relación de equilibrio entre la capacidad máxima de utilización de los sistemas públicos de soporte y los espacios edificados que no requiere de la intervención en la infraestructura y equipamientos públicos, sino de la definición de una normativa urbanística destinada a mantener los valores ambientales, patrimoniales y culturales del cantón.
	RENOVACIÓN	Se aplica en áreas en suelo urbano que, por su estado de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad de uso y la pérdida de unidad morfológica, necesitan ser reemplazadas por una nueva estructura que se integre física y socialmente al conjunto urbano.
NO CONSOLIDADO	MEJORAMIENTO INTEGRAL	Se aplica a aquellas zonas caracterizadas por la presencia de asentamientos humanos con alta necesidad de intervención para mejorar la infraestructura vial, servicios públicos, equipamientos, espacio público y mitigar zonas de riesgo, producto del desarrollo informal con capacidad de integración urbana o procesos de re densificación en urbanizaciones formales que deban ser objeto de procesos de reordenamiento físico-espacial y regularización predial.
	CONSOLIDACIÓN	Se aplica a aquellas áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y re densificación.
	DESARROLLO	Se aplican a zonas que no presenten procesos previos de urbanización y que deban ser transformadas para su incorporación a la estructura urbana existente, alcanzando todos los atributos de infraestructuras y servicios.
PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	Se aplica a aquellas zonas urbanas que posean un alto valor histórico, cultural, urbanístico, paisajístico o ambiental, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.1 Tratamientos de Suelo Urbano en la Cabera Parroquial Cañi

Tabla 399. Determinación de tratamientos cabecera parroquial Cañi

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS CABECERA PARROQUIAL CAÑI			
SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO RURAL	CÓDIGO	ÁREA(ha)	TRATAMIENTOS
CONSOLIDADO	CA-01	5.33	RENOVACIÓN
NO CONSOLIDADO	CA-02	3.61	DESARROLLO
PROTECCIÓN	CA-03-P30	0.85	CONSERVACIÓN

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Mapa 149. Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Cañi



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.2 Asignación de tratamientos para suelo urbano de protección

El área designada como "**CONSERVACIÓN**" se enfoca en su protección debida a sus factores de riesgo, los cuales la vuelve inapropiada para la construcción de edificaciones. Sin embargo, estas mismas características la convierten en un área con potencial para la recuperación forestal en pendientes elevadas. Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **CA-03-P30**.

Asignación de tratamientos para suelo urbano consolidado y no consolidado

Se busca aplicar tratamientos de **DESARROLLO Y RENOVACIÓN** a suelos urbanos, consolidados y no consolidados, considerando aspectos como capacidad receptiva, densidad poblacional, criterios sociales, patrimonio cultural etc.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **CA-01; CA-02.**

Tabla 400. Determinación de tratamientos cabecera parroquial Columbe

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS CABECERA PARROQUIAL COLUMBE			
SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO RURAL	CÓDIGO	ÁREA(ha)	TRATAMIENTOS
CONSOLIDADO	CO-01	1.50	RENOVACIÓN
	CO-04	1.93	CONSERVACIÓN
	CO-02	2.75	RENOVACIÓN
NO CONSOLIDADO	CO-03	2.66	DESARROLLO
	CO-05	5.02	DESARROLLO
PROTECCIÓN	CO-06-PR	17.14	CONSERVACIÓN
	CO-07-P30	3.39	CONSERVACIÓN
	CO-08-P30	2.67	CONSERVACIÓN
	CO-09-P30	4.18	CONSERVACIÓN
	CO-10-T	1.00	CONSERVACIÓN
	CO-11-SIN	2.89	CONSERVACIÓN

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Mapa 150. Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Columbe



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.3 Asignación de tratamientos para el suelo urbano de protección

Tratamientos de conservación - Río: Comprende los polígonos que abarcan los cursos de agua que atraviesan la zona urbana. Se han establecido franjas de protección conforme a la RESOLUCIÓN Nro. SGR-045-2023 de la Secretaría Gestión de Riesgos, la cual establece una franja de protección de 100 m, con el fin de salvaguardar las características físicas y ambientales del río y garantizar la seguridad de los asentamientos humanos adyacentes a él. Se promueve la creación de ordenanzas locales para definir estas franjas de protección de acuerdo con la realidad del sector basadas en estudios históricos sobre desbordamientos del río, caudal, anchura del mismo, entre otros aspectos relevantes según la normativa vigente.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **CO-06-PR.**

Tratamientos de conservación - Pendientes mayores a 30%: Estos polígonos comprenden áreas con pendientes superiores al 30% de inclinación, que serán objeto de tratamiento de Conservación. Dadas sus características morfológicas, no son adecuados para la construcción de edificaciones. No obstante, desempeñarán un papel crucial en la protección y recuperación de la vegetación nativa, contribuyendo así a la expansión de áreas forestales.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes:

CO-07-P30; CO-08-P30; CO-09-P30.

Tratamientos de conservación - Línea Férrea (Tren): Comprenden en la designación de franjas de protección según lo determina en el **Acuerdo ministerial -87-** Ministerio de transporte y obras públicas Art.14 Literal en el que determina **una franja de protección de 6.00 metros desde el eje de la línea férrea a cada lado.**

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **CO-10-T**
Tratamientos de conservación – Susceptibilidad de Inundaciones: Este componente se refiere a las áreas con una susceptibilidad media a inundaciones, según los datos proporcionados por la Secretaría de Gestión de Riesgos. Por lo tanto, es importante señalar que estas zonas no son adecuadas para la construcción de edificaciones, pero sí pueden ser utilizadas como espacios potenciales para recreación, recuperación de áreas verdes y desarrollo de actividades agrícolas urbanas.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **CO-11-SIN.**

Asignación de Tratamientos para suelo urbano Consolidado y No consolidado

Se busca aplicar tratamientos de **DESARROLLO Y RENOVACIÓN** a suelos urbanos, consolidados y no consolidados, considerando aspectos como capacidad receptiva, densidad poblacional, criterios sociales, patrimonio cultural etc. **CO-01, CO-02, CO-03, CO-04, CO-05.**

9.4 Tratamientos de suelo urbano en la cabecera parroquial Juan de Velasco.

Tabla 401. Determinación de tratamientos cabecera parroquial Juan de Velasco

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS CABECERA PARROQUIAL JUAN DE VELASCO			
SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO RURAL	CÓDIGO	ÁREA(ha)	TRATAMIENTOS
CONSOLIDADO	JV-01	1.81	SOSTENIMIENTO
CONSOLIDADO	JV-02	2.17	RENOVACIÓN
PROTECCIÓN	JV-04-P30	7.80	CONSERVACIÓN
PROTECCIÓN	JV-05-PB-P30	9.95	CONSERVACIÓN
PROTECCIÓN	JV-06-T	0.76	CONSERVACIÓN

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Mapa 151. Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Juan de Velasco

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.5 Asignación de tratamientos para el suelo urbano de protección

Tratamientos de conservación - Río: Comprende los polígonos que abarcan los cursos de agua que atraviesan la zona urbana. Se han establecido franjas de protección conforme a la RESOLUCIÓN Nro. SGR-045-2023 de la Secretaría de Gestión de Riesgos, la cual establece una franja de protección de 100 m, con el fin de salvaguardar las características físicas y ambientales del río y garantizar la seguridad de los asentamientos humanos adyacentes a él. Se promueve la creación de ordenanzas locales para definir estas franjas de protección de acuerdo con la realidad del sector, basadas en estudios históricos sobre desbordamientos del río, caudal, anchura del mismo, entre otros aspectos relevantes según la normativa vigente.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **JV-05-PB- P30**

Tratamientos de conservación - Pendientes mayores a 30%: Estos polígonos comprenden áreas con pendientes superiores al 30% de inclinación, que serán objeto de tratamiento de conservación. Dadas sus características morfológicas, y al encontrarse en una zona con una alta probabilidad de movimientos de masa, no son adecuados para la construcción de edificaciones. No obstante, desempeñarán un papel crucial en la protección y recuperación de la vegetación nativa contribuyendo así a la expansión de áreas forestales NATIVAS. Cabe recalcar que los polígonos asignados cuentan con una probabilidad ALTA de movimientos de masa. Por lo que es indispensable la generación de estudios locales para **DETERMINACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA CON LÓGICA DIFUSA** y generar planes que prevean desastres naturales.

Los Polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **JV-05-PB- P30; JV- 04-P30.**

Tratamientos de conservación – Línea Férrea (Tren): Comprenden en la designación de franjas de protección según lo determina en el **Acuerdo ministerial -87- Ministerio de transporte y**

obras públicas Art.14 Literal en el que determina una franja de protección de 6.00 metros desde el eje de la línea férrea a cada lado.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **JV-06-T Tratamientos de conservación – Suelo con características Biofísicas:** Este terreno alberga actividades agrícolas debido a sus características biofísicas, lo que lo determina como suelo urbano agrícola.

Los polígonos de intervención con este tratamiento es el siguiente:

JV-05-PB-P30.

Asignación de tratamientos para suelo urbano Consolidado y No Consolidado

Se busca aplicar tratamientos de **SOSTENIMIENTO Y RENOVACIÓN** a suelos urbanos, consolidados y no consolidados, considerando aspectos como capacidad receptiva, densidad poblacional, criterios sociales, patrimonio cultural etc. **JV-01, JV-02.**

Tratamientos de suelo urbano en la cabecera parroquial Santiago de Quito

Tabla 402. Determinación de tratamientos cabecera parroquial Santiago de Quito

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS CABECERA PARROQUIAL SANTIAGO DE QUITO			
SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO RURAL	CÓDIGO	ÁREA(ha)	TRATAMIENTOS
CONSOLIDADO	SQ-01	28.46	SOSTENIMIENTO
NO CONSOLIDADO	SQ-02-E	4.21	MEJORAMIENTO
	SQ-02-O	3.37	MEJORAMIENTO
	SQ-03	12.18	CONSERVACIÓN
PROTECCIÓN	SQ-04-PB	63.07	CONSERVACIÓN
	SQ-05-PB30	58.73	CONSERVACIÓN
	SQ-06-AT	2.00	CONSERVACIÓN
	SQ-07-PL	29.36	CONSERVACIÓN
	SQ-08-SIN	6.26	CONSERVACIÓN

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Mapa 152. Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Santiago de Quito

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.6 Asignación de tratamientos para el suelo urbano de protección

Tratamientos de conservación – Pendientes mayores a 30%: Estos polígonos comprenden áreas con pendientes superiores al 30% de inclinación, que serán objeto de tratamiento de Conservación. Dadas sus características morfológicas, no son adecuados para la construcción de edificaciones. No obstante, desempeñarán un papel crucial en la protección y recuperación de la vegetación nativa, contribuyendo así a la expansión de áreas forestales.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **SQ-05-P30-PB**.

Tratamientos de conservación – Suelo con características biofísicas: Este terreno alberga actividades agrícolas debido a sus características biofísicas, lo que lo determina como suelo urbano agrícola.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **SQ-04-PB; SQ-05- P30-PB**.

Tratamientos de conservación – Susceptibilidad de Inundaciones: Este componente se refiere a las áreas con una susceptibilidad media a inundaciones, según los datos proporcionados por la Secretaría de Gestión de Riesgos. Por lo tanto, es importante señalar que estas zonas no son adecuadas para la construcción de edificaciones, no obstante, puede integrarse al conjunto urbano siempre y cuando se realice un plan de mejoramiento de suelo con estudios especializados en temas de susceptibilidad a inundaciones.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **SQ-08-SIN**.
Tratamientos de conservación – LAGUNA: La conservación de la laguna y su ecosistema es crucial para la salud ambiental. Por esta razón, se les asigna un tratamiento de Conservación a estas áreas. En línea con la designación de polígonos, se establece una franja de protección de 100 metros,

conforme a las directrices de la Secretaría de Gestión de Riesgos. Se sugiere la implementación de planes de protección para preservar y promover este valioso patrimonio natural. Es importante destacar que estas áreas no son aptas para la construcción de viviendas; sin embargo, se reconocen como potenciales destinos turísticos que podrían impulsar el desarrollo local.

Los Polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **SQ-07-PL**.

9.7 Asignación de tratamientos para el suelo urbano Consolidado y No Consolidado

Para los tratamientos de los polígonos que forman parte del suelo consolidado y no consolidado se ha definido de la siguiente manera: **SQ-01, SQ-02-O, SQ-02-E, SQ-03**.

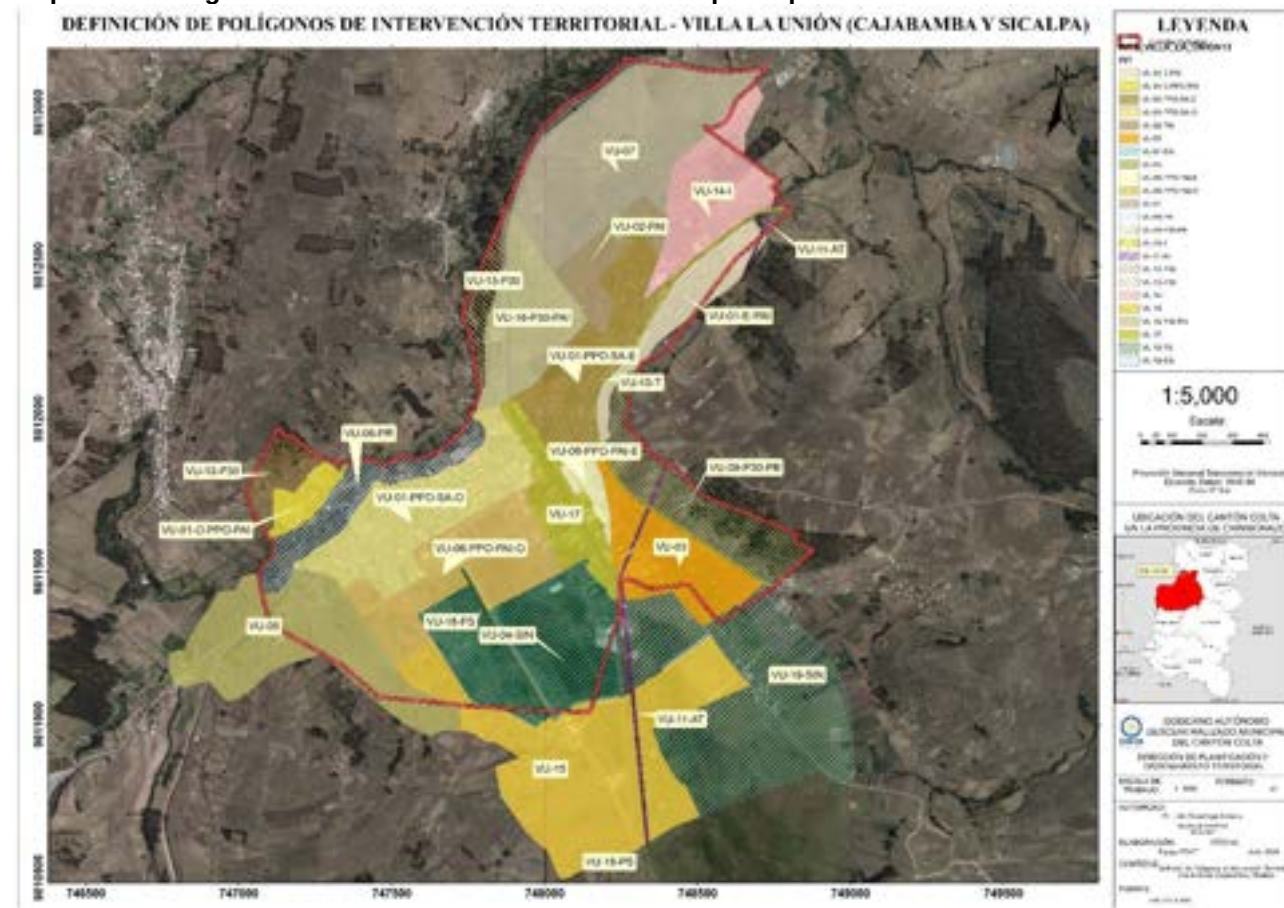
Tratamientos del suelo urbano de la cabecera cantonal Villa La Unión

Tabla 403. Determinación de tratamientos cabecera cantonal Villa La Unión

DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS CABECERA CANTONAL			
SUBCLASIFICACIÓN DE SUELO RURAL	CÓDIGO	ÁREA(ha)	TRATAMIENTOS
CONSOLIDADO	SQ-01	28.46	SOSTENIMIENTO
NO CONSOLIDADO	SQ-02-E	4.21	MEJORAMIENTO
	SQ-02-O	3.37	MEJORAMIENTO
	SQ-03	12.18	CONSERVACIÓN
PROTECCIÓN	SQ-04-PB	63.07	CONSERVACIÓN
	SQ-05-PB30	58.73	CONSERVACIÓN
	SQ-06-AT	2.00	CONSERVACIÓN
	SQ-07-PL	29.36	CONSERVACIÓN
	SQ-08-SIN	6.26	CONSERVACIÓN

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Mapa 153. Asignación de tratamientos de la cabecera parroquial Villa La Unión

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.8 Asignación de tratamientos para el suelo urbano protección

Tratamientos de conservación - Pendientes mayores a 30%: Estos polígonos comprenden áreas con pendientes superiores al 30% de inclinación, que serán objeto de tratamiento de Conservación. Dadas sus características morfológicas, no son adecuados para la construcción de edificaciones. No obstante, desempeñarán un papel crucial en la protección y recuperación de la vegetación nativa, contribuyendo así a la expansión de áreas forestales.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes:

VU-09-P30-PB; VU-12-P30; VU-13-P30.

Tratamientos de conservación – Suelo con características Biofísicas: Este terreno alberga actividades agrícolas debido a sus características biofísicas, lo que lo determina como suelo urbano agrícola.

Los Polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **VU-09- P30-PB.**

Tratamientos de conservación – Susceptibilidad de Inundaciones: Este componente se refiere a las áreas con una susceptibilidad media a inundaciones, según los datos proporcionados por la Secretaría de Gestión de Riesgos. Por lo tanto, es importante señalar que estas zonas no son adecuadas para la construcción de edificaciones, no obstante, pueden integrarse al conjunto urbano siempre y cuando se realice un plan de mejoramiento de suelo con estudios especializados en temas de susceptibilidad a inundaciones.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **VU-04- SIN; VU-19- SIN.**

Tratamientos de conservación - Río: Comprende los polígonos que abarcan los cursos de agua que atraviesan la zona urbana. Se han establecido franjas de protección conforme a la RESOLUCIÓN Nro. SGR-045-2023 de la Secretaría de Gestión de Riesgos, la cual establece una franja de protección de 100 m, con el fin de salvaguardar las características físicas y ambientales del río y garantizar la seguridad de los asentamientos humanos adyacentes a él. Se promueve la creación de ordenanzas locales para definir estas franjas de protección de acuerdo con la realidad del sector, basadas en estudios históricos sobre desbordamientos del río, caudal, anchura del mismo, entre otros aspectos relevantes según la normativa vigente.

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **VU-08-PR Tratamientos de conservación – Línea Férrea (Tren):** Comprenden en la designación de franjas de protección según lo determina en el **Acuerdo ministerial -87- Ministerio de transporte y obras públicas Art.14 Literal en el que determina una franja de protección de 6.00 metros desde el eje de la línea férrea a cada lado.**

Los polígonos de intervención con este tratamiento son los siguientes: **VU-10-T.**

9.9 Asignación de tratamientos para suelo urbano Consolidado y No Consolidado

Para los tratamientos de los polígonos que forman parte del suelo consolidado y no consolidado se ha definido de la siguiente manera: **VU-06-PPO-E, VU-06-PPO-PAI-O, VU-07, VU-14-I, VU-15, VU-16-P30-PAI, VU-17, VU-01-E-PAI, VU-01-PPO-SA-O;**

VU-01-PPO-SA-E, VU-01-O-PPO-PAI, VU-02-PAI, VU-03-E; VU-03, VU-05.

9.10 Tratamientos en el suelo rural del cantón Colta

Una vez identificados los polígonos de intervención, se les asignaron los tratamientos correspondientes según lo establecido en el documento "Herramientas

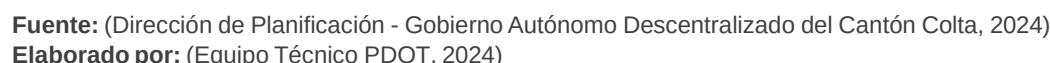
Orientativas para la Formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo" elaborado por la AME. De acuerdo con este documento, se establecieron tratamientos específicos para el suelo rural, los cuales son:

Tabla 404. Determinación de tratamientos en la zona rural

SUELO RURAL		
SUBCLASIFICACIÓN DEL SUELO	TRATAMIENTO	AMBITO DE APLICACIÓN
EXPANSIÓN URBANA	DESARROLLO	Se aplica al suelo rural de expansión urbana que no presente procesos previos de urbanización y que deba ser transformado para su incorporación a la estructura urbana existente, para lo cual se le dotará de todos los sistemas públicos de soporte necesarios.
PROTECCIÓN	CONSERVACIÓN	Se aplica a aquellas zonas rurales que posean un alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola, con el fin de orientar acciones que permitan la conservación y valoración de sus características, de conformidad con la legislación ambiental o patrimonial, según corresponda.
	RECUPERACIÓN	Se aplica a aquellas zonas de suelo rural de aprovechamiento productivo o extractivo que han sufrido un proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, debido al desarrollo de las actividades productivas o extractivas y cuya recuperación es necesaria para mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales, según lo establecido en la legislación ambiental y agraria.
MITIGACIÓN	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	Se aplica a aquellas zonas rurales de producción para potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, privilegiando aquellas

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)
Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

DETERMINACIÓN DE APROVECHAMIENTOS RURAL DEL CANTÓN COLTA



DETERMINACIÓN DE TRATAMIENTOS

Próspero y Sostenible



PRODUCCIÓN	P04-R-C	Producción de cultivo	PROMOCIÓN PRODUCTIVA	11347.03	3.63
	P05-R-MAG	Zona de producción mosaico agropecuario	RECUPERACIÓN	1441.42	4.61
	P06-R-OTA	Otras tierras agrícolas (Tierras sin cultivo)	RECUPERACIÓN	116.37	0.37
	P07-R-P	Zona de pastizales	RECUPERACIÓN	16648.66	5.33
	P08-R-PF	Plantación forestal	RECUPERACIÓN	3400.32	10.88
PROTECCIÓN	P09-R-PL	Protección de lagunas	CONSERVACIÓN	192.51	0.62
	P10-R-BN	Protección de bosque nativo	CONSERVACIÓN	4719.78	15.10
	P11-R-PR	Protección de paramos	CONSERVACIÓN	28189.68	9.02
	P12-R-VA	Protección de vegetación arbustiva	RECUPERACIÓN	6408.85	20.50
	P13-R-VH	Protección de vegetación herbácea	RECUPERACIÓN	7408.55	23.70
	P14-R-ER	Zonas erosionadas(ERIAL)	RECUPERACIÓN	348.01	1.11
SUELO EXPANSIÓN URBANA	P15-SU	Suelo urbano	DESARROLLO	480.78	1.54
SUELO RESIDENCIAL RURAL	P16-MJ-RR	Residencial rural – Majipamba	DESARROLLO	80.51	0.26
SUELO RESIDENCIAL RURAL	P17-CV-RR	Residencial rural – Cicalpa Viejo	DESARROLLO	31.02	0.10
ÁREAS POBLADAS RURAL	P18-O	Área poblada rural	DESARROLLO	621.03	1.99

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.11 Asignación de tratamientos para el suelo rural de protección

Los datos revelan que las áreas de protección son las más predominantes en el suelo rural, representando un 23.70% del total, lo que equivale a 7408.55 hectáreas. Este hallazgo indica una preocupación por la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en estas zonas. La presencia significativa de vegetación herbácea sugiere la existencia de pastizales y praderas, que pueden ser importantes para la ganadería y la biodiversidad local.

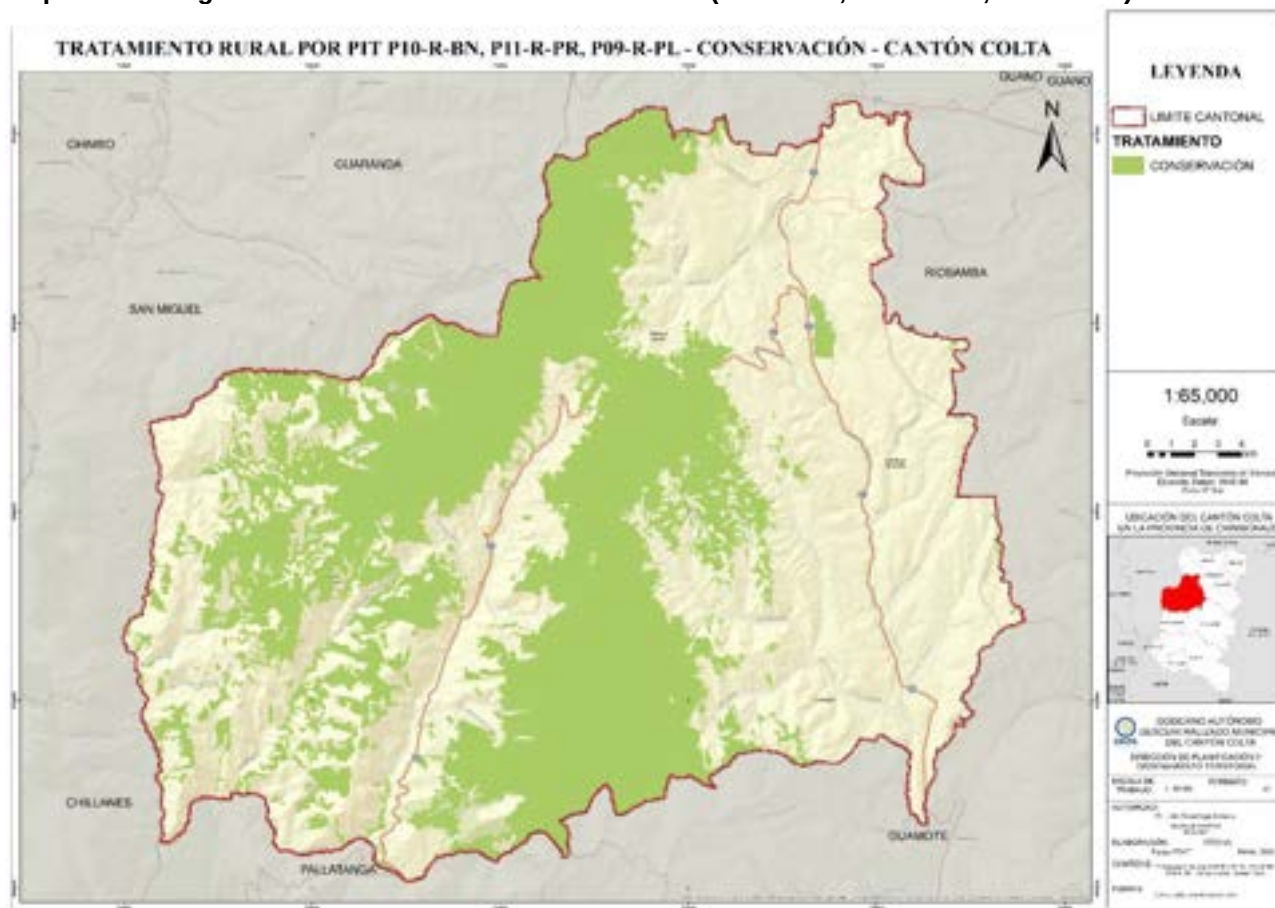
Por otro lado, el 20.50% del suelo rural está cubierto por vegetación arbustiva, lo que equivale a 6,408.85 hectáreas. Esto sugiere la presencia de matorrales y arbustos, que pueden ser importantes para la protección del suelo contra la erosión y como hábitat para la fauna silvestre.

El bosque nativo representa el 15.10% del suelo rural, abarcando aproximadamente 4.719.78 ha. Este hallazgo resalta la importancia de la conservación de los bosques autóctonos, no solo por su biodiversidad, sino también por su papel crucial en la regulación del clima, la protección del suelo y la provisión de servicios ecosistémicos.

Tratamiento de conservación: El tratamiento hace referencia a los polígonos rurales que poseen un alto valor ambiental o agrícola y han sido designados para la conservación de recursos naturales como lagunas, bosques nativos y páramos. Esta designación tiene como objetivo principal preservar las características únicas de estos ecosistemas en conformidad con la legislación ambiental correspondiente, con el enfoque de proteger estos espacios naturales, no solo por su valor intrínseco, sino también por su contribución a la biodiversidad, la calidad del agua y otros servicios ecosistémicos. La conservación de estos polígonos no solo beneficiará al medio ambiente, sino que también promoverá el desarrollo sostenible al mediante el turismo ecológico.

En este caso se asigna el tratamiento de conservación a los siguientes PIT:

P09-R-PL; P10-R-BN; P11-R-PR.

Mapa 155. Asignación de tratamiento en el suelo rural (P09-R-PL; P10-R-BN; P11-R-PR)

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.12 Asignación de tratamientos para el suelo rural de Producción

El análisis de los datos sobre suelo rural destinado a producción revela una diversidad de usos con la plantación forestal ocupando el mayor porcentaje: 10.88%, equivalente a 3.400.32 hectáreas. Esta cifra indica una importante actividad forestal en la zona, que puede ser tanto para la producción maderera como para la conservación de recursos naturales.

La zona de pastizal sigue en importancia, representando el 5.33% del suelo rural, con un total de 1.664.86 hectáreas. Esto explica la presencia de áreas dedicadas a la ganadería, lo que puede ser crucial para la producción de carne y otros productos pecuarios.

El mosaico agropecuario abarca el 4.61% del suelo rural, representando 1.441.42 hectáreas. Este tipo de uso indica una combinación de actividades agrícolas y ganaderas, lo que refleja una diversificación en la producción rural.

Por otro lado, las áreas destinadas exclusivamente a cultivos representan el 3.63% del suelo rural, con un total de 113.47 hectáreas. Esto alude una actividad agrícola importante en la zona, que puede incluir cultivos de hortalizas u otros productos agrícolas.

Finalmente, las tierras agrícolas sin cultivo representan un porcentaje menor, con el 0.62% del total, es decir 116.37 ha. Esto puede indicar áreas en proceso de descanso, rotación de cultivos o en espera de nuevas siembras.

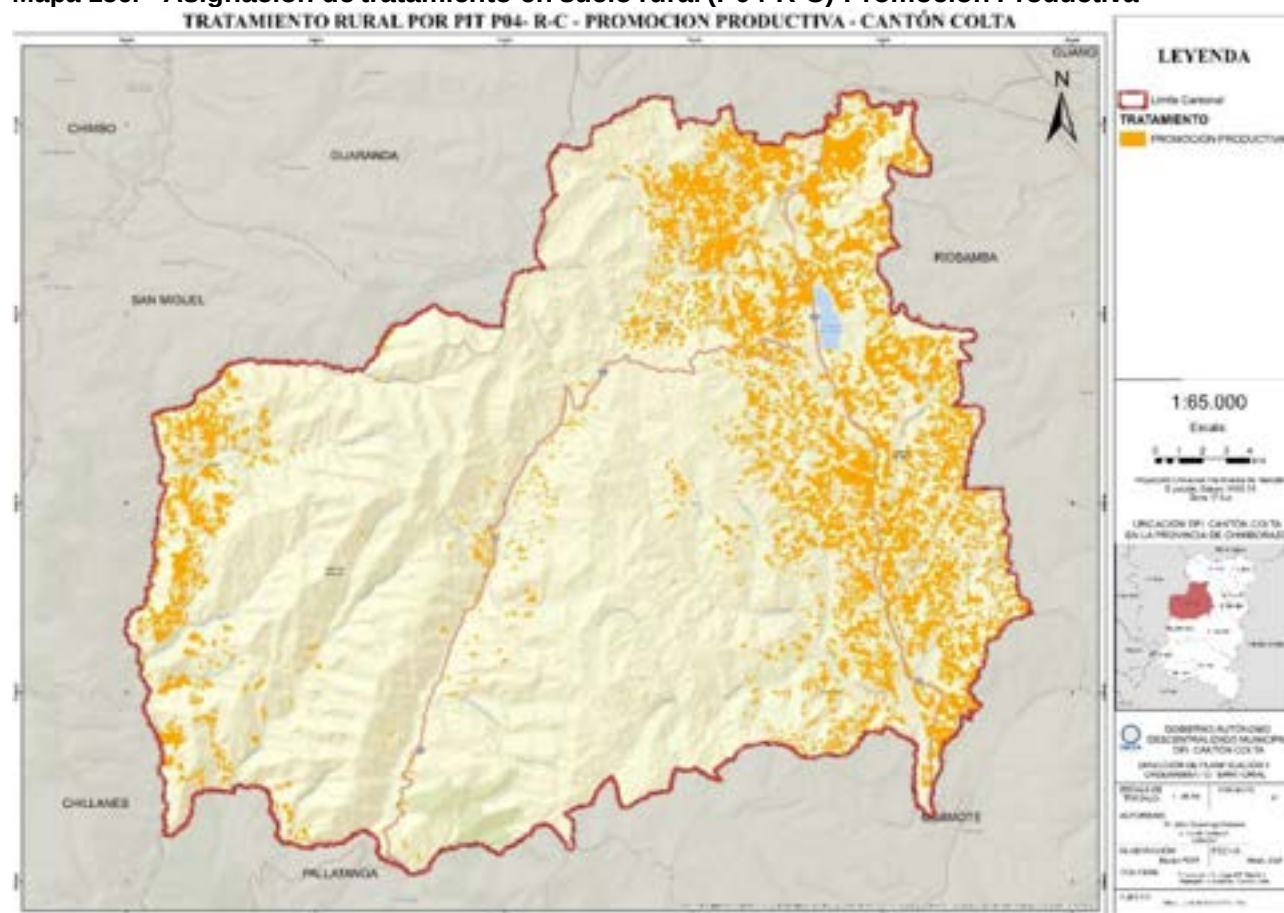
Considerando estos datos, es importante promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles que aseguren la productividad a largo plazo, la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, así como el desarrollo económico y social de las comunidades rurales. Esto puede incluir

la implementación de técnicas de manejo integrado de suelos, la diversificación de cultivos, la promoción de la agroforestería y el apoyo a los pequeños productores agrícolas y forestales.

Tratamiento de Promoción Productiva: En este caso particular y según el tipo de suelo se propone potenciar y promover el desarrollo agrícola en suelos de categoría 11, 111, y IV y aplicar medidas preventivas para minimizar los impactos generados por la intervención de cultivo en suelos de categoría V, VI, VII y VIII, estos cultivos que se encuentren en este tipo de suelos según la capacidad de uso de la tierra V, VI, VII y VIII que generen impactos negativos por las limitaciones de este tipo de categoría es indispensable promover el uso de técnicas agrícolas como labranza mínima, limitar el uso de maquinaria agrícola, que provoque erosión, cultivos en terrazas con zanjas de infiltración u otras técnicas agrícolas para cultivos en alta montaña recomendadas para mantener la calidad del suelo.

En este caso se asigna el tratamiento de conservación a los siguientes PIT: **P04-R-C**.

Mapa 156. Asignación de tratamiento en suelo rural (P04-R-C)-Promoción Productiva



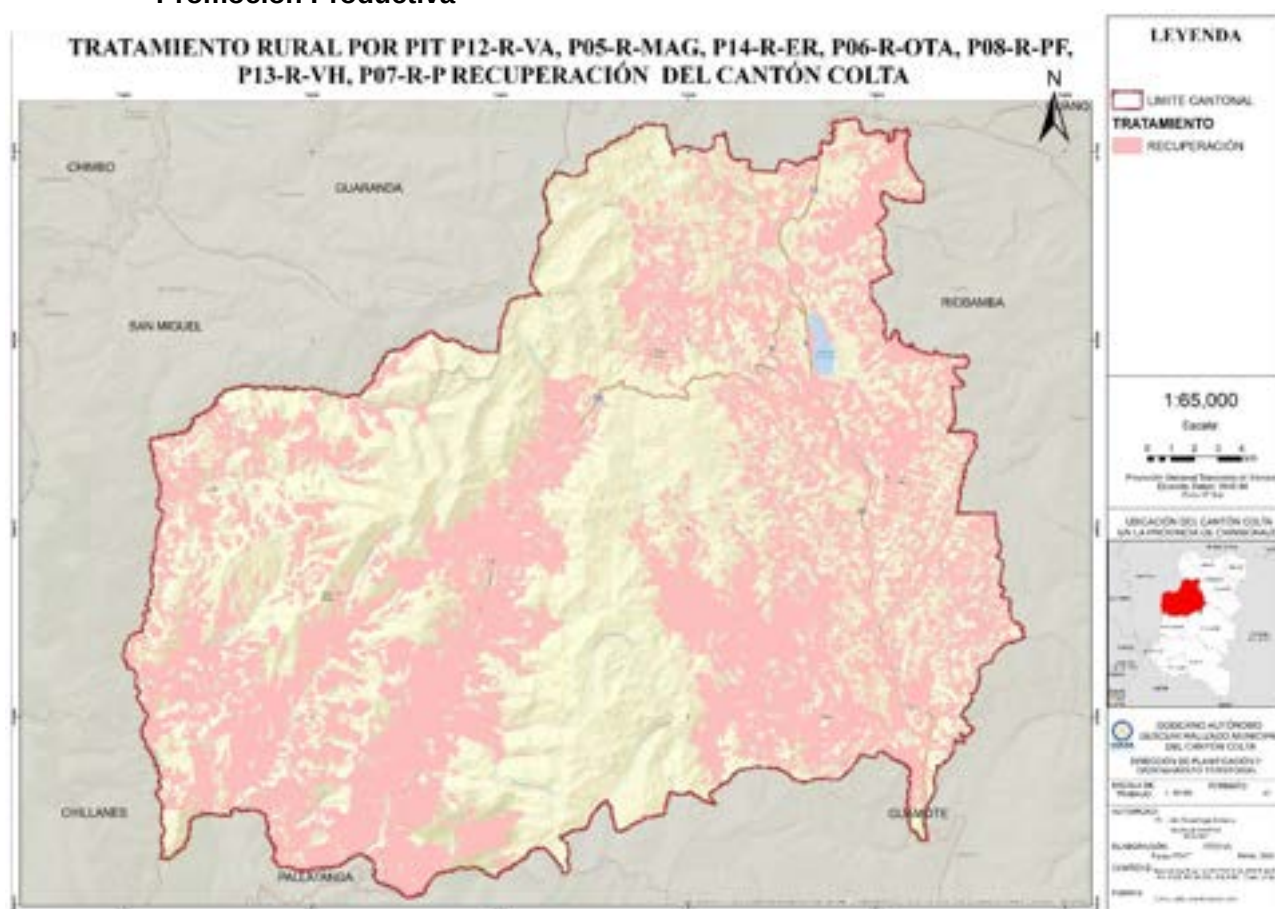
Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Tratamiento de recuperación: El tratamiento de recuperación se enfocará en los polígonos ubicados en áreas rurales que han experimentado un deterioro ambiental como resultado del desarrollo de actividades productivas. Es esencial implementar este tratamiento para restaurar estos espacios y preservar el equilibrio de los ecosistemas. La recuperación de estas áreas no solo implica la restauración de la vegetación y la calidad del suelo, sino también la revitalización de la biodiversidad local y la promoción de prácticas sostenibles que mitiguen los impactos ambientales negativos. Este enfoque integral busca garantizar la salud y la resiliencia de los ecosistemas rurales, contribuyendo así al bienestar de las comunidades locales y al mantenimiento de la biodiversidad a largo plazo.

En este caso se asigna el tratamiento de conservación a los siguientes PIT: **P05-R- MAG, P06-R-OTA, P07-R-P, P08-R-PF**.

Mapa 157. Asignación de tratamiento en suelo rural (P05-R-MAG, P06-R-OTA, P07-R-P, P0B-R-PF)- Promoción Productiva



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.13 Asignación de tratamientos para el suelo rural de Aprovechamiento Extractivo

El análisis de los datos sobre el suelo rural de aprovechamiento extractivo revela una distribución significativa en cuanto a concesiones mineras y actividades de minería artesanal:

Concesión minera: Representa el 1.14% del total del suelo rural, abarcando 356.72 hectáreas. Esta cifra indica una presencia importante de concesiones mineras, lo que sugiere una actividad extractiva a gran escala en estas áreas. Para manejar esta situación de manera sostenible, es crucial implementar medidas de control ambiental y social, así como mecanismos de mitigación de impactos ambientales.

Minería artesanal: Aunque en menor escala, la minería artesanal también está presente, representando el 0.11% del suelo rural, con un total de 32.99 hectáreas. A pesar de su tamaño reducido en comparación con las concesiones mineras, la minería artesanal puede tener impactos significativos en el medio ambiente y en las comunidades locales. Es importante promover prácticas de extracción responsable y brindar apoyo técnico y financiero a los mineros artesanales para mejorar sus condiciones de trabajo y reducir su impacto ambiental.

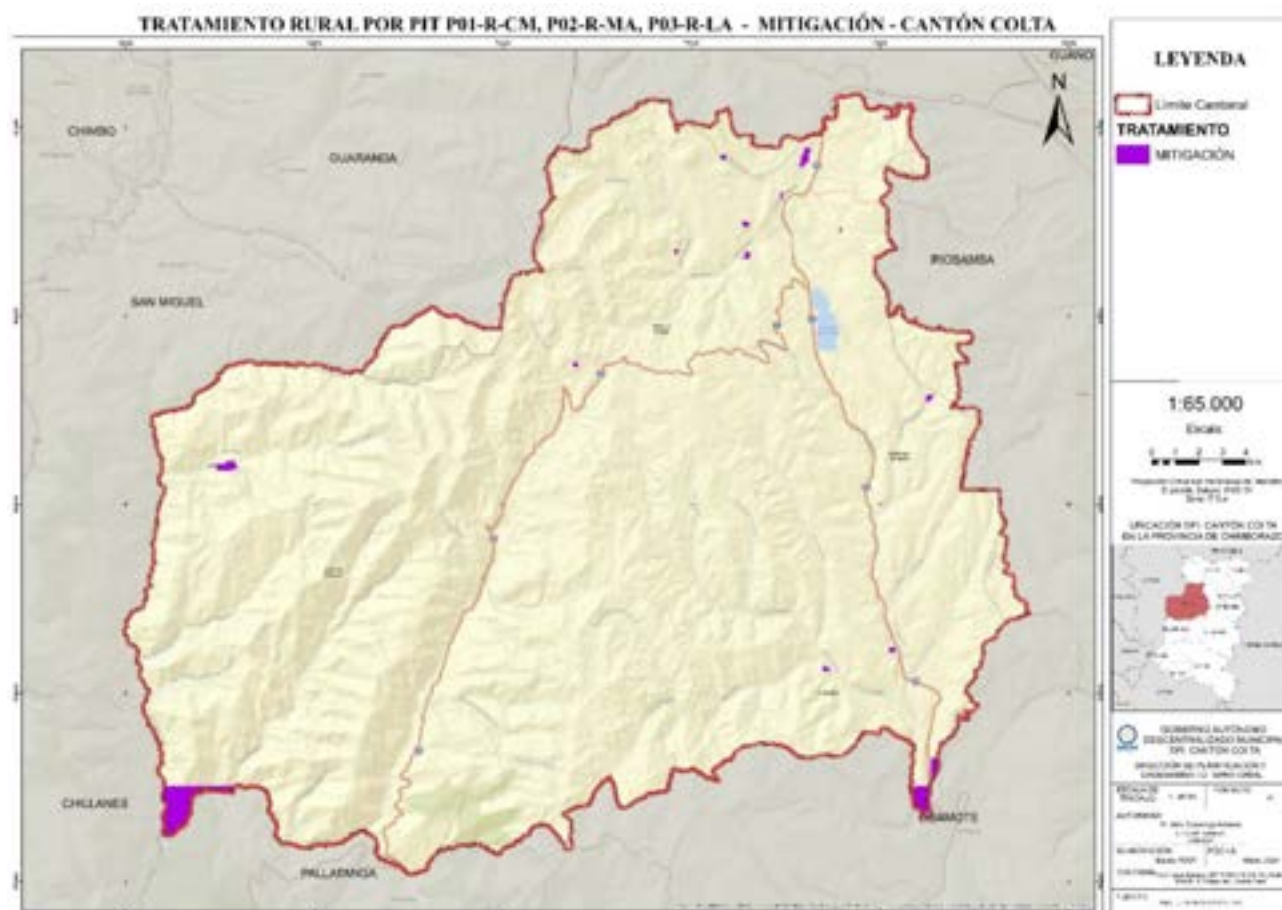
Libre aprovechamiento extractivo: Este tipo de aprovechamiento extractivo representa un porcentaje mínimo, con solo el 0.02% del suelo rural, equivalente a 46.99 hectáreas. Aunque su impacto individual puede ser limitado, es necesario monitorear de cerca estas actividades para garantizar que se realicen de manera legal y sostenible, evitando la sobreexplotación de los recursos naturales y los daños ambientales.

Tratamiento de mitigación: La mitigación ambiental se implementa en áreas rurales específicas, como los polígonos de concesión minera y sitios de minería artesanal y aprovechamiento

extractivo, con el objetivo de minimizar los efectos adversos de estas actividades sobre el entorno natural. En consonancia con las disposiciones legales ambientales, se establecen medidas preventivas para mitigar los impactos negativos derivados de la intervención humana en estos espacios.

En este caso se asigna el tratamiento de conservación a los siguientes PIT: **P01-R- CM; P02-R-MA; P03-R-LA.**

Mapa 158. Asignación de tratamiento en suelo rural (P05-R-MAG, P06-R-OTA, P07-R-P, P0B-R- PF)- Promoción Productiva



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.14 Asignación de tratamientos para el suelo Residencial Rural

Estos polígonos clasificados como residencial rural, se refieren a la existencia de asentamientos humanos agrupados y ubicados en Cajabamba y Sicalpa, específicamente en las áreas de Cajabamba y Sicalpa. Estos núcleos se encuentran alejados de los límites urbanos actuales. Dichos asentamientos muestran procesos parciales o totales de urbanización y cuentan con servicios básicos como agua, alcantarillado, energía eléctrica y acceso a vías de transporte. Además, los lotes de terreno tienen dimensiones que oscilan entre los 200 a 1,900 m², aproximadamente.

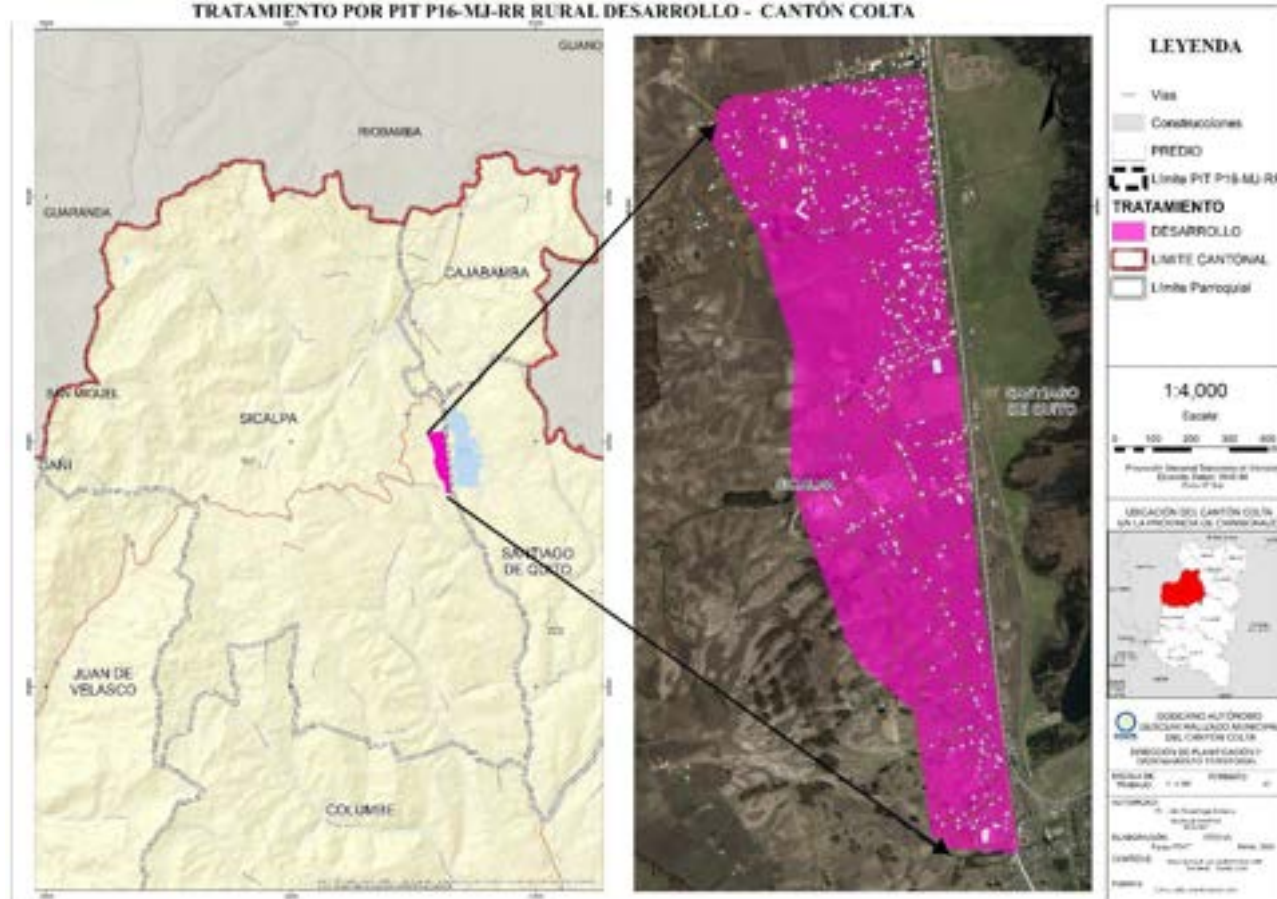
Ejemplos de estos asentamientos son Majipamba y Cicalpa Viejo, dos núcleos que presentan características urbanas dentro del suelo rural. Es importante destacar que, según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), estos asentamientos no pueden considerarse como áreas de expansión urbana. Ya que como lo indica el "art 18; la expansión urbana debe ser siempre colindante al suelo urbano del cantón o distrito metropolitano ..." **Tratamiento de Desarrollo:** El tratamiento de DESARROLLO se ha asignado a los polígonos con el propósito de transformarlos e integrarlos como áreas RESIDENCIALES.

RURALES, con el objetivo de regularizar su situación y promover un crecimiento urbano organizado y sostenible. Esta medida busca asegurar una adecuada calidad de vida para los

residentes y preservar el entorno natural circundante. Para lograrlo, se contempla la creación de ordenanzas que regulen el crecimiento poblacional en áreas agrícolas, garantizando así la soberanía alimentaria, al tiempo que se promueve el desarrollo y el bienestar de las comunidades asentadas en estos polígonos. Este proceso incluirá la planificación de infraestructuras básicas y espacios públicos, la provisión de servicios públicos esenciales y la implementación de normativas urbanísticas adecuadas.

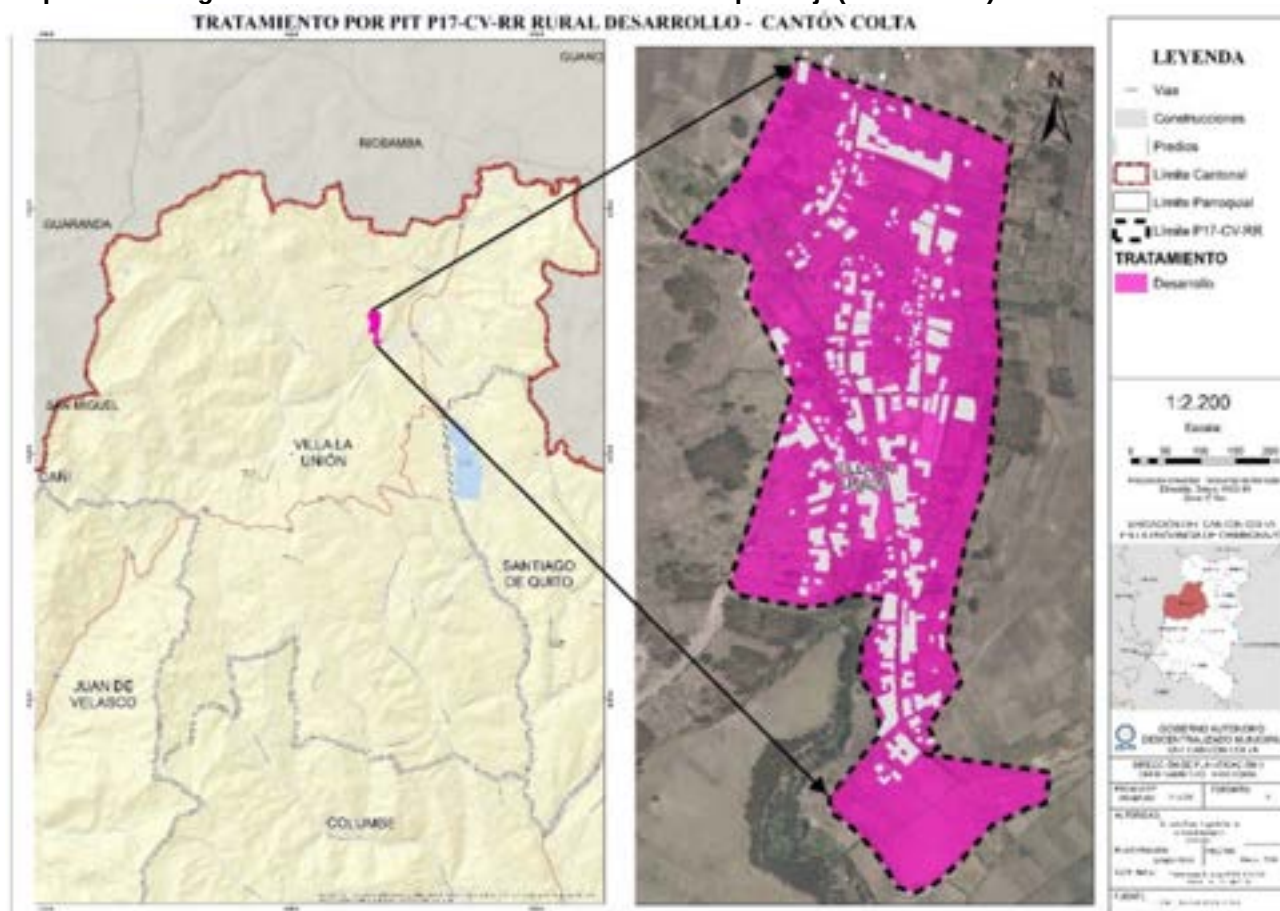
Los polígonos considerados como residencial Rurales son el asentamiento humano concentrado de Majipamba y Cicalpa Viejo: **P17-CV-RR; P16-MJ-RR.**

Mapa 159. Asignación de tratamiento en suelo rural Majipamba (P16-MJ-RR)-Desarrollo
 TRATAMIENTO POR PIT P16-MJ-RR RURAL DESARROLLO - CANTÓN COLTA



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

Mapa 160. Asignación de tratamiento en suelo rural Cicalpa Viejo(P17-CV-RR)-Desarrollo

Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

9.15 Asignación de tratamientos para el suelo Residencial Rural

En el modelo territorial deseado, refleja el éxito de la organización de todos los sistemas que lo componen, ya que todos se proyectan para un mismo fin: el bienestar de la sociedad coltense y la valoración de su cultura. Los proyectos responderán a los valores basados en la cultura incaica: Llankay (trabajo), Yachay (conocimiento), Munay o Sonkoy (amor a la naturaleza y al prójimo), Atiy (poder en la comunidad) que, además, son los ejes de gestión del GAD Municipal del Cantón Colta. Con ello, existirá una gestión responsable para con la comunidad y el cantón será atractivo para visitantes, inversores, turistas e investigadores.

En el cantón Colta, para el año 2030, gracias al incremento de oportunidades laborales, turismo y seguridad, existirá menos migración, de modo que la densidad poblacional se mantendrá, proyectando al cantón como un espacio idóneo para vivir con organización social adecuada, una economía activa y con fuentes laborales dignas que contemplen la seguridad social. Además, los proyectos están enfocados para elevar la calidad de vida de los hombres y mujeres en cada una de las parroquias urbanas y rurales, considerando la inmersión, inclusión y participación de las comunidades y sectores en todo el cantón.

Esta visión se enlaza directamente con el acceso a la educación y la reducción del nivel de analfabetismo. El cantón tendrá accesibilidad de educación en función de la población y ubicación de las diversas parroquias y sectores. Así mismo, los habitantes tendrán conocimiento y recibirán educación entorno al patrimonio, turismo e historia; incluso, tendrán la capacidad de hablar más de dos idiomas, considerando el Quichua como el principal en función de la auto identificación de la población en un 89,58% como indígena.

Al constar este poblado con una declaratoria de patrimonio cultural del Ecuador desde el 14 de junio de 1984, debido a su importancia histórica y cultural y a los vestigios arqueológicos presentes en

cada rincón y a las tradiciones y costumbres de la cotidianidad, cuenta con un potencial que generará trabajo y dinamizará la economía. La sociedad coltense es heredera de una cultura ancestral y testigo de cambios políticos, medioambientales y económicos que han dado un giro a la historia del país. Por ello, es importante tomar en cuenta el patrimonio como hilo conductor que abarca los lineamientos que lograrán una armonía en pro de la prosperidad y sostenibilidad del cantón. De este modo se combatirá la pobreza y desigualdad y se fortalecerá la convivencia ciudadana.

Colta limpio solidario y seguro (MUNAY) Cantón enfocado en mantener conservar y preservar el patrimonio natural de los diferentes tipos de contaminación producidos por las diversas actividades económicas agrícolas, pecuarias, forestales, minerales, industriales u otras mediante políticas y ordenanzas cantonales que aseguran su sostenibilidad; con áreas de protección y conservación de páramos y bosques nativos con fronteras agrícolas controladas; población capacitada en técnicas de conservación de suelos, agricultura sostenible, cosecha de agua, manejo y separación de residuos domésticos orgánicos, inorgánicos y contaminantes desde la fuente hasta la recolección, con contenedores diferenciados localizados en puntos estratégicos y rutas de recolección cubiertas a nivel cantonal; con plantas de tratamiento de aguas residuales operativas y funcionales en cada parroquia de mayor concentración poblacional encargadas de cumplir con la normativa ambiental vigente de descarga de efluentes a los cuerpos aguas dulces.

Cantón fortalecido con un plan integral de gestión de riesgos que protege a la población y áreas propensas a deslizamientos, inundaciones, e incendios forestales, con zonas seguras y sistemas de alerta temprana implementadas, con brigadas parroquiales preparadas a eventos antes durante y después, y capacidad de respuesta institucional efectiva.

Colta moderno, innovador y emprendedor. Cantón enfocado en estimular constantemente el desarrollo económico, mediante la generación de redes productivas, turísticas y comerciales a través de la planificación urbana y rural, manteniendo siempre los valores del LLANKAY = TRABAJO. Su estratégica ubicación en el centro del país le permite ser un eje conector entre cantones y provincias generando un dinamismo en la producción agropecuaria, artesanal, manufacturera, agroindustrial, industrial, turismo, patrimonio, promoviendo su gastronomía y un sistema comercial sólido y ordenado con oportunidades igualitarias para el fomento del trabajo y empleo digno.

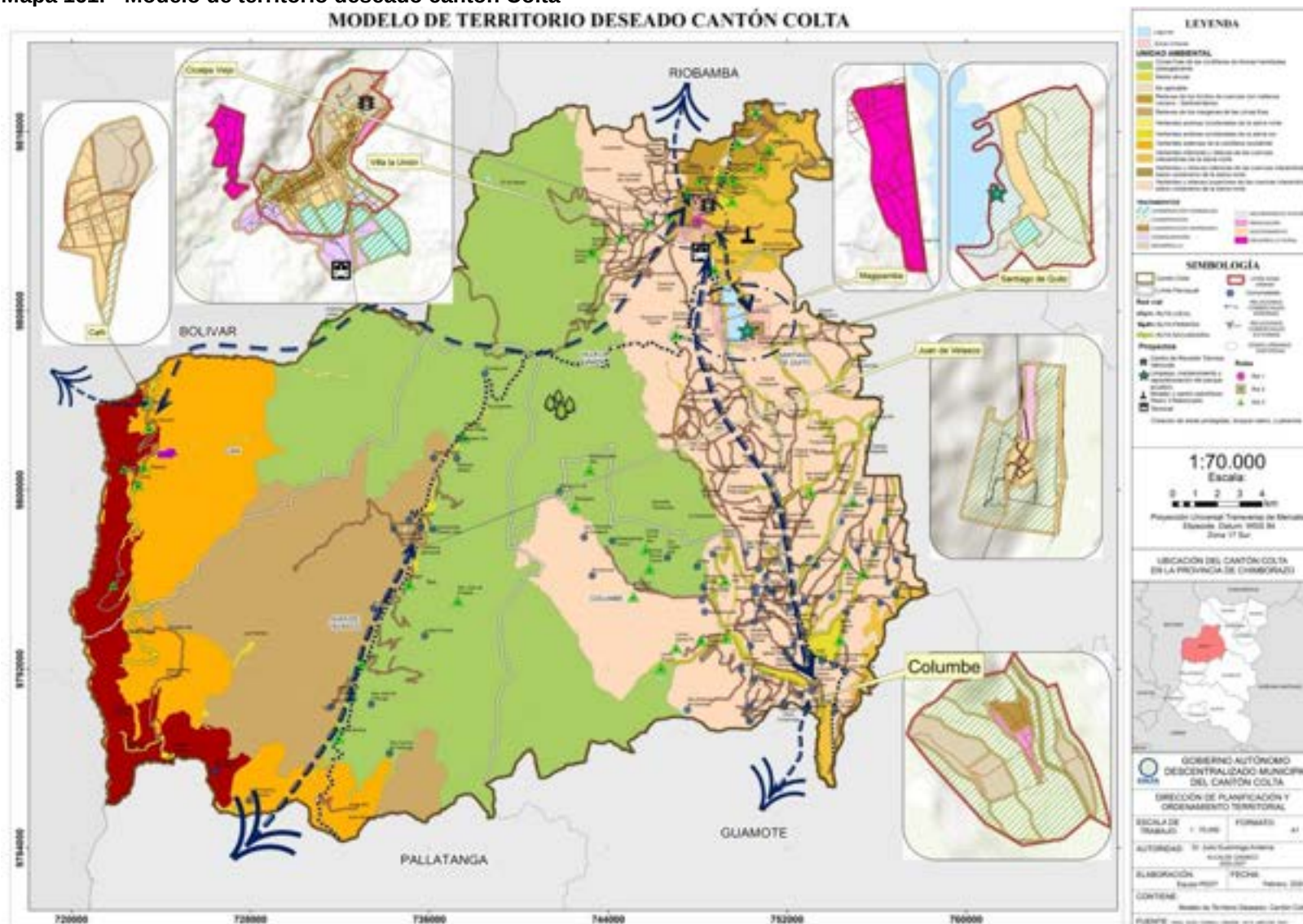
El Patrimonio cultural, natural y el desarrollo turístico constituyen los ejes principales para el desarrollo económico del cantón, donde los servicios y productos generados tienen altos estándares de calidad conllevando a generar réditos económicos constantes. Este proceso de desarrollo y transformación estructural mejorará el sistema económico a largo plazo, de modo que todos los sectores productivos crezcan de manera equitativa y sostenible en el tiempo.

También es indispensable tener un enfoque orientador para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, tomando a la tierra y a la población como bases fundamentales para el desarrollo, siendo incluyentes con los grupos de atención prioritaria y de manera especial con los jóvenes, hombres y mujeres, articulando toda su planificación en correspondencia con los objetivos de desarrollo y aportando con indicadores locales consistentes.

Colta **participativo, deportivo e inclusivo.** Cantón enfocado en la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones (Atiy: poder en la comunidad), con empoderamiento y cuidado de los recursos naturales; en donde todos los ciudadanos tengan acceso a los servicios básicos, conectividad, transporte, salud, educación y vivienda, priorizando los principios de igualdad e inclusión; el acceso al deporte como derecho social, cultural y económico necesario para el bienestar de los individuos y de la sociedad.

Colta ancestral, multicultural, patrimonial y turístico. (Yachay). Colta ancestral, multicultural, patrimonial y turístico. (Yachay: conocimiento) Cantón en el que se fortalece la identidad en el poder cultural de cada sector y comunidad; con interés en la difusión, conservación e investigación del patrimonio material e inmaterial que representa un distintivo y característica única para el cantón, con proyectos integrales que fortalecen el turismo aprovechando los vestigios arqueológicos e históricos y con la acertada intervención de la academia.

Mapa 161. Modelo de territorio deseado cantón Colta



Fuente: (Dirección de Planificación - Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta, 2024)

Elaborado por: (Equipo Técnico PDOT, 2024)

CAPÍTULO V

MODELO DE GESTIÓN



10 MODELO DE GESTIÓN

ELABORACIÓN DEL PDOT

10.1 Fase Preparatoria del PDOT

Para la elaboración de la fase preparatoria se procedió con la búsqueda y recopilación de Insumos como:

- Guía para la formulación/actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) Cantonal, emitido en junio de 2023 por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Colta 2012-2020.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Colta Lindo y Milenario, 2030.
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Colta 2019-2030.
- Recopilación de shapefile utilizados en la elaboración del PDOT, 2019-2030, para el análisis de información existente y útil en el proceso de actualización, y mediante el cual se determina que los shapefile, existentes en la municipalidad, no cuentan con sistema de referencia espacial y metadatos, a su vez no siguen lineamientos emitidos en el catálogo nacional de objetos geográficos, no se cuenta con la descripción en la tabla de atributos de los productos raster, no se cuenta con los productos finales utilizados en la elaboración del PDOT.
- A su vez se cuenta con 300 gigas de ortofotos tomadas con dron el cual no cuenta con puntos de control, por lo que la precisión de las ortofotos es limitada, razón por la cual no puede ser utilizada para mediciones de precisión o cartografía oficial.

Normativos:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (RCOPFP).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. LOOTUGS.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo RLOOTUGS.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Institucionales.

- Ordenanza de Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial; Y, De Creación Del Plan De Uso Y Gestión Del Suelo Del Cantón Colta
- Resolución Administrativa No. 0009-AL-GADMCC-2020.

10.2 Diagnostico

En esta fase el equipo técnico multidisciplinario realizó la investigación y análisis de la información cantonal en base a la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027; con enfoques de igualdad, adaptación y mitigación del cambio climático, gobernanza hídrica, gestión de riesgos y reducción de la desnutrición crónica infantil. Información que se refleja en los sistemas Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Socio Cultural, Económico Productivo, y Político Institucional; se evidencia la siguiente información:

- Las inequidades y desequilibrios socio territoriales,
- Potencialidades y oportunidades de su territorio,
- La situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio,
- Las relaciones del territorio con los circunvecinos,
- La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente,
- El modelo territorial actual

Para recopilar la información antes descrita el GADM Colta realizó el levantamiento de campo en cada uno de los asentamientos humanos, con promotores que en su mayoría son residentes del Cantón Colta y son bilingües, es decir hablan quechua y el español.

10.3 Propuesta

Para la elaboración de la propuesta una vez procesada la información recopilada en el GADMC Colta, sus dependencias y empresas públicas, ministerios, juntas de agua potable, encuentros ciudadanos, conversaciones con actores locales y la información recopilada en campo por el equipo PDOT, se construyeron algunos instrumentos como el análisis estratégico de cada uno de los sistemas, con la finalidad de tener una lectura crítica del territorio, permitiendo encontrar las potencialidades y la problemática del territorio.

El primer paso para la elaboración de la fase de propuesta es la construcción de la visión que, comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico; posteriormente se construyó los objetivos de desarrollo permitiendo determinar la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión.

Por último, se desarrollaron las matrices del análisis funcional, definición de objetivos - políticas - metas e indicadores, planes – programas – proyectos, alineación de agendas nacionales para la igualdad – planificación territorial diferenciada - agendas de coordinación zonal y matriz de consolidación de fase de propuesta.

10.4 Líneas De Estrategia Para El Modelo De Gestión (Atiy, Yachay, Munay, Llankay)

El modelo de gestión es el componente del PDOT “que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD cantonal para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta” (Secretaría Nacional de Planificación 2023 – 2027).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, posee una estructura organizacional donde todos los atributos sociales, ambientales, culturales, económicos y políticos necesitan ser potenciados con mecanismos de articulación y armonización interna, para garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Los programas y proyectos establecidos en la propuesta de Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2023 – 2027, permite establecer y desarrollar estrategias para el modelo de gestión del cantón, generando una herramienta viable para el cumplimiento de las metas y objetivos de desarrollo planteados en el presente documento, buscando el desarrollo sostenible del territorio.

10.5 Ejes Estratégicos para la Gestión

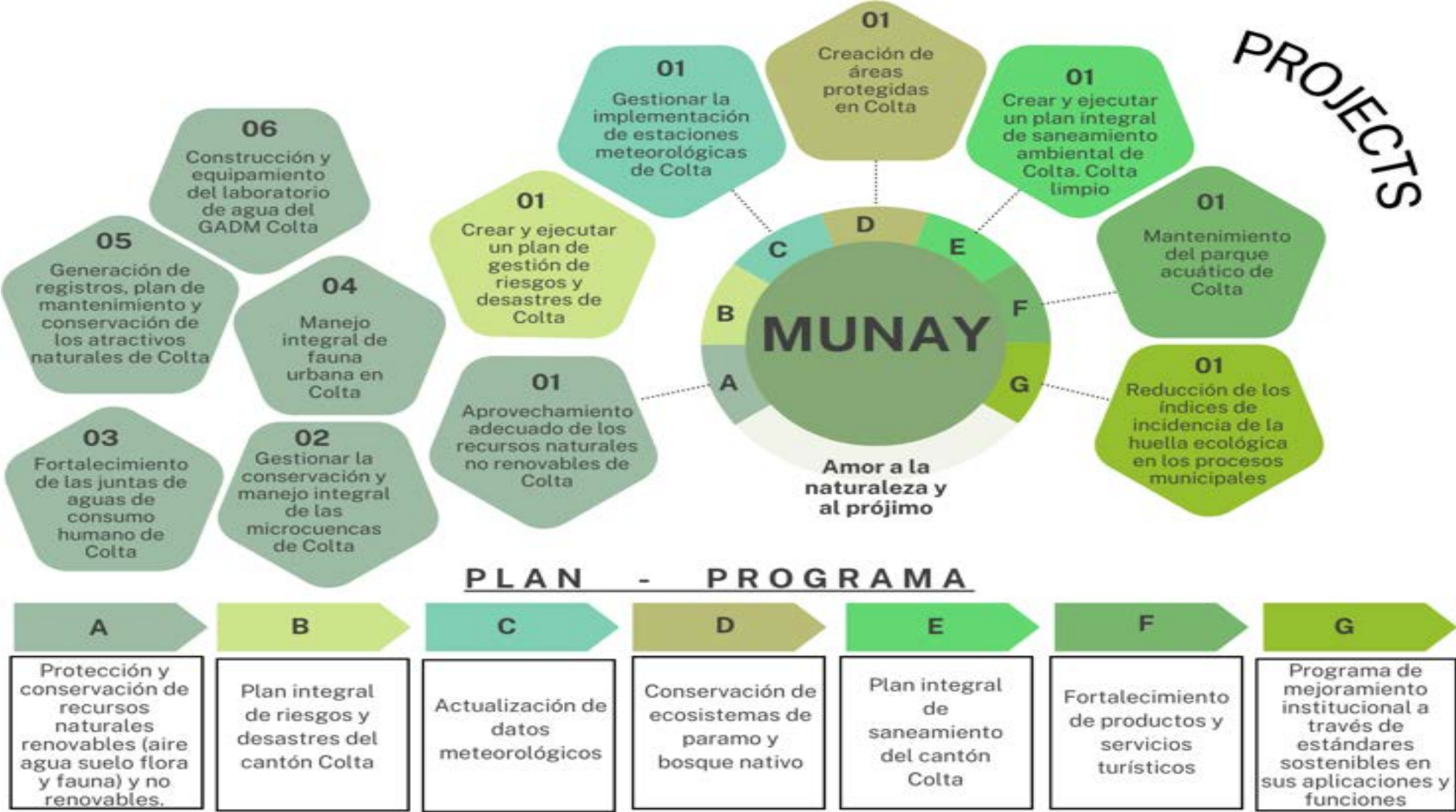
Los ejes estratégicos del Modelo de Gestión del cantón Colta, se establece desde el punto de vista de la cosmovisión incaica para rescatar los valores: *Llankay* (trabajo), *Yachay* (conocimiento), *Munay* o *Sonkoy* (amor a la naturaleza y al prójimo), *Atiy* (poder en la comunidad); cada valor rige el desarrollo de los sistemas, y se ven reflejados en los programas y proyectos.

Colta Limpio, Solidario y Seguro “MUNAY” - Colta Ancestral, Multicultural, Patrimonial y Turístico “Yachay”

Con los ejes estratégicos **Munay - Yachay**, buscamos generar una conciencia innata del amor a la naturaleza y al prójimo teniendo como base firme el conocimiento, por medio de todo esto se buscará la gestión para que se realice inversión no reembolsable en servicios estratégicos de desarrollo, como la declaración de áreas protegidas a los páramos del cantón buscando generar la conservación del patrimonio natural, la academia juega un papel importante para realizar estudios científicos de cambio climático, huella hídrica conservación de paramos, tratamiento de aguas residuales, siembra de agua e implementación de proyectos turísticos sostenibles. Es importante considerar la implementación de proyectos que propicien la descontaminación del aire, agua, suelo y ruido, se realizará un monitoreo continuo, con el objetivo claro de mejorar la calidad del patrimonio natural. Todo esto conlleva a realizar un aprovechamiento racional de los recursos naturales, patrimoniales y culturales del cantón, con una afectación mínima de la armonía de los recursos de la madre tierra.



Ilustración 71. Colta Limpio, Solidario y Seguro “MUNAY”



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 72. Colta Ancestral, Multicultural, Patrimonial y Turístico “Yachay”



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

10.6 Colta Participativo, Deportivo e Inclusivo “ATIY”

El Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del cantón de Colta, implementará su estructura político-administrativa y técnica, en relación a la visión y a los objetivos estratégicos de desarrollo, dicha estructura funcional, facilitará el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del Plan de Uso y Gestión de Suelo, en los tiempos establecidos. Sin embargo, existen proyectos que se realizarán por etapas y requieren más de un periodo de administración para agilizar y llegar al 100% de la ejecución, todo esto conlleva a tomar decisiones oportunas y comprometidas con el progreso cantonal para continuar facilitando y brindando atención oportuna a las necesidades colectivas prioritarias, con la implementación de proyectos u obras que eleven la calidad de vida de los habitantes del cantón.

La importancia de reconocer a la participación ciudadana como elemento básico y fundamental en la formulación y elaboración de la actualización del PDOT, con la finalidad de definir guías de acción y gestión que se deben encaminar de manera conjunta con la sociedad civil, organizaciones, instituciones públicas y privadas para la consecución de los propósitos identificados a lo largo del proceso de la actualización del PDOT. El mapeo de actores es la herramienta básica que nos permite identificar las personas, organizaciones e instituciones que en su fortalecimiento como tejido social contribuirían al cumplimiento de los objetivos estratégicos, mediante instrumentos legales y de gestión (convenios), acciones conjuntas coyunturales y complementarias.

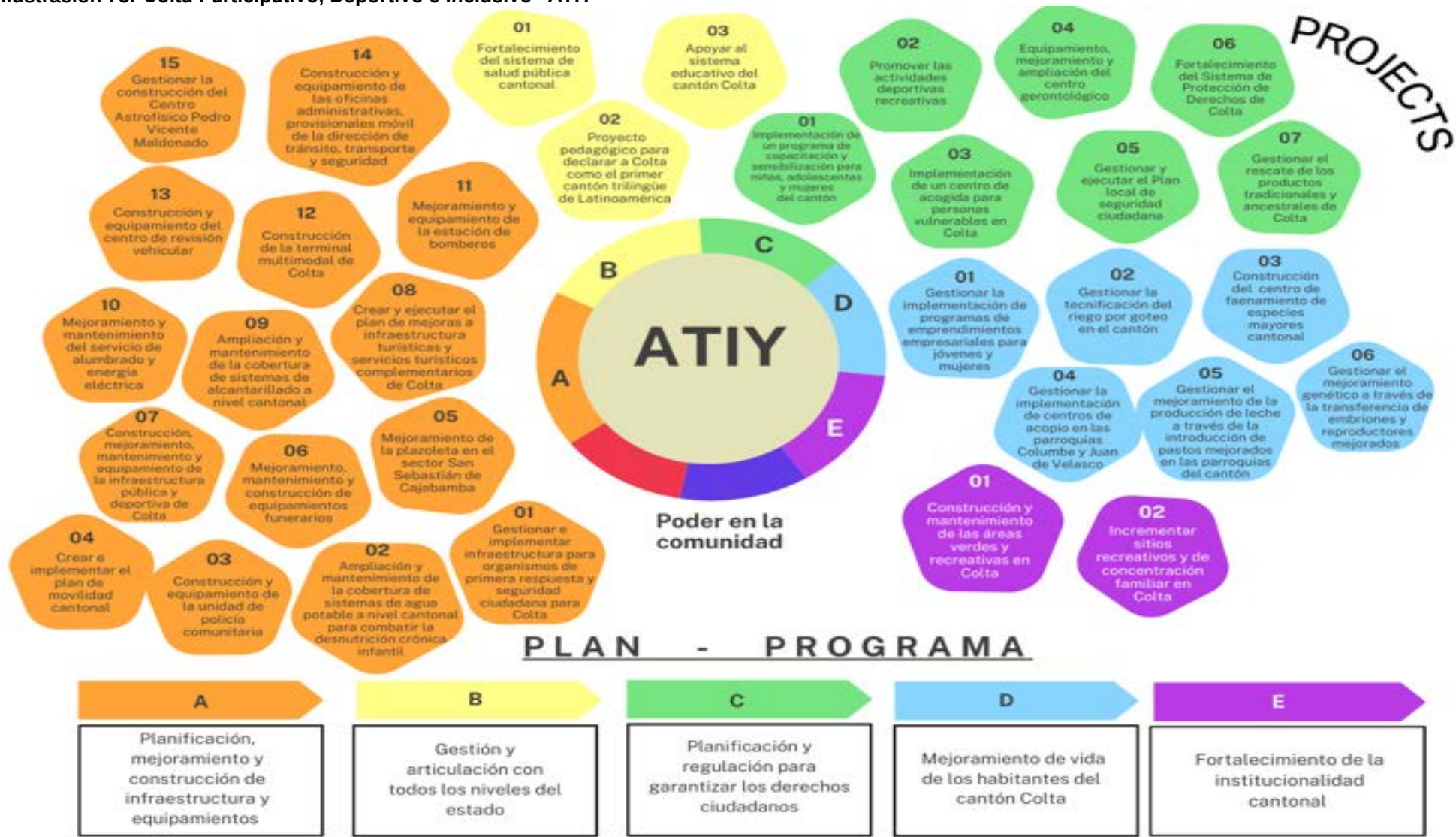
El Sistema de Participación Ciudadana en el GADMC Colta se debe implementar y fortalecer para mejorar la efectividad en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía y como realidad de tener un gobierno abierto; gobierno que unifica los propósitos de integración con todos los actores interesados en el desarrollo cantonal, tomando diferentes medios de gestión como: mancomunidad, consorcio, delegación, convenio, reuniones bilaterales, etc.

Como se mencionó anteriormente es clave fortalecer la participación ciudadana mediante la aplicación de las siguientes recomendaciones:

- ✓ Promover la participación y constante de la ciudadanía en los procesos de planificación con propuestas claras y concisas.
- ✓ Elaboración de los presupuestos participativos y ordenanzas del GADM Colta.
- ✓ Participación en la elaboración de políticas públicas que favorezcan el buen vivir de la población del cantón Colta.
- ✓ Fomentar la participación ciudadana en la elaboración de proyectos que involucren temas de arte, escultura y diseño arquitectónico de escala de barrio por medio de concursos ciudadanos, que favorecen y contribuyan al embellecimiento de la ciudad.
- ✓ Fortalecimiento de la organización barrial y mapeo de la delimitación espacial de los barrios de la cabecera cantonal y áreas rurales del cantón.



Ilustración 73. Colta Participativo, Deportivo e Inclusivo “ATIIY”



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

10.7 Colta Moderno, Innovador y Emprendedor “LLANKAY”

Se plantea estratégicamente crear un GADM del cantón Colta Moderno con un servicio municipal eficaz, eficiente y de calidad. Con la visión clara de implementar servicios en línea para estar a la vanguardia con los desafíos tecnológicos que se presenta actualmente, esto nos conlleva directamente a reducir los trámites burocráticos dentro de la institución.

Con lo antes mencionado, es imprescindible implementar un conjunto de normas, establecidas por el INEC para mejorar el sistema de gestión de calidad en la institución, gestión anti soborno y aplicar una evaluación eficiente y continua de la prestación de los servicios y la calidad de vida de la ciudadanía del cantón.

10.8 Sistema de Gestión de la Calidad. (NORMA ISO 18091)

La norma ISO 18091 emitida en el año 2014, destaca por expedir directrices en materia de gobiernos locales confiables. Dentro de las distintas concepciones de lo que implica el desarrollo, se encuentra la necesidad que tienen los gobiernos de recuperar y mantener la confianza de la ciudadanía en sus decisiones e instituciones. Los gobiernos locales tienen la tarea de crear comunidades locales sostenibles en las cuales los bienes y servicios públicos entregados den cuenta de la garantía y cumplimiento de los derechos constitucionales; así mismo la ciudadanía espera que dichos bienes y servicios sean de calidad, sostenibles, coherentes, que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida y contribuyan a la justicia social.

Ventajas de la Institución

- ✓ Mejora de la eficiencia en la gestión de los procesos, especialmente en lo que se refiere a los procesos de gestión de gobierno.
- ✓ Mejora de la calidad del servicio al ciudadano, ante la continua y sistemática revisión de los procesos de gobierno, la mejora de la atención al ciudadano o el desarrollo social incluyente y sostenible.
- ✓ Mayor nivel de capacitación del personal, por medio de la exhaustiva revisión de su formación y necesidades de reciclaje.
- ✓ El convertirse en una herramienta útil para apoyar el cumplimiento de los objetivos del milenio de las Naciones Unidas, la sostenibilidad y el fortalecimiento de ciudades inteligentes.
- ✓ El proveer de un lenguaje y un entendimiento común entre los políticos y los técnicos, y a la vez permitir la comparación entre los países y entre los gobiernos locales.

Ventajas para los ciudadanos

- ✓ Mayor confianza en la institución y su gobierno: el GADMCC alcanza unos niveles óptimos de gestión y asume sus funciones ante los ciudadanos de forma eficiente y transparente.
- ✓ Propulsa la mejora en otros ámbitos: el buen gobierno local no sólo es positivo para sus propios habitantes, sino que también tiene efectos beneficiosos para el resto de los gobiernos regionales y nacionales.
- ✓ Más y mejores servicios: la optimización de los recursos redunda en una mayor capacidad de atención al ciudadano y sus necesidades.

10.9 Sistema de Gestión Anti soborno (NORMA ISO 37001:2016).

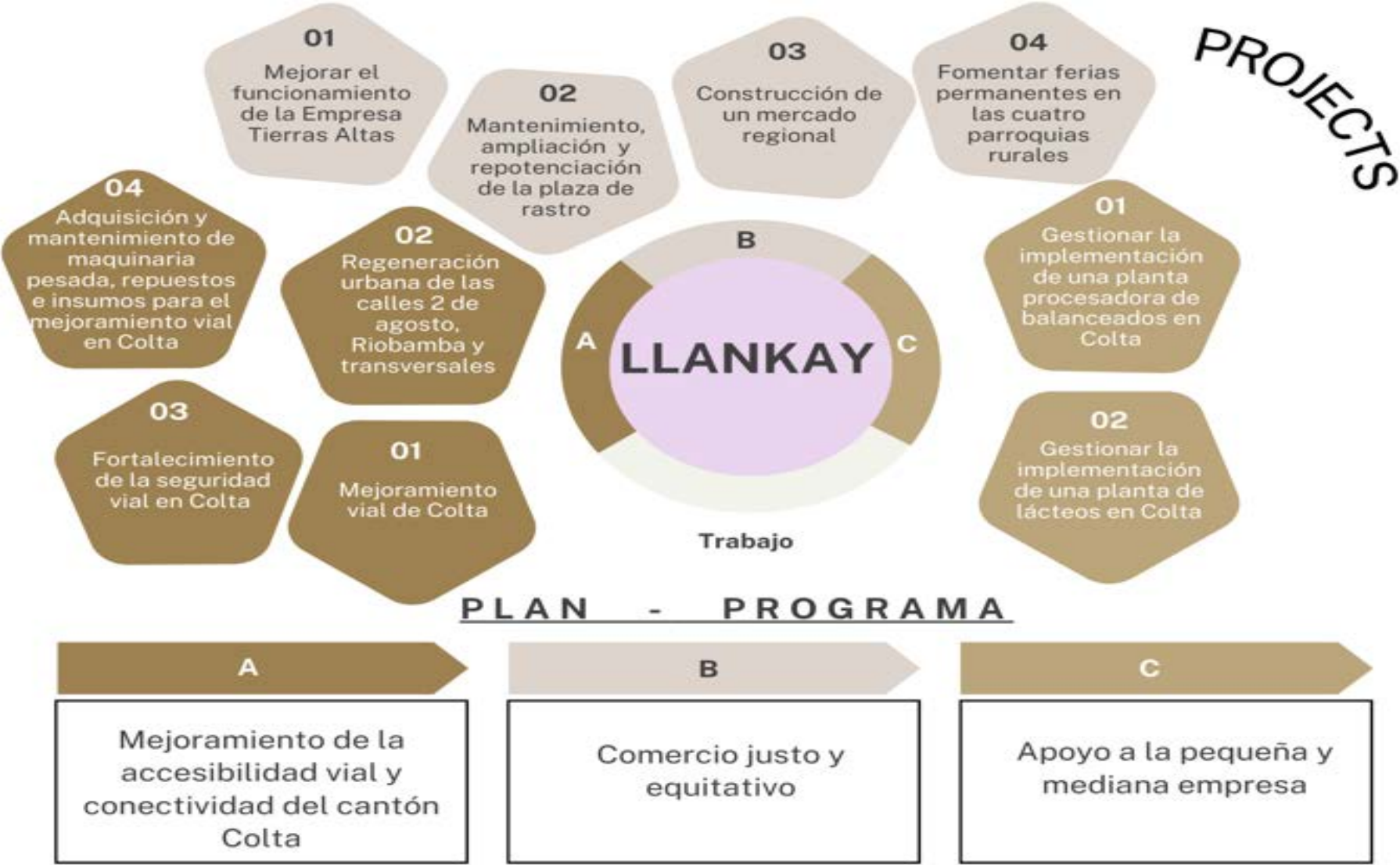
La Norma ISO 37001 emitida en el año 2016, especifica varias políticas y procedimientos contra el soborno, que una organización tanto pública como privada debe implementar para ayudarla a prevenir, identificar y manejar el soborno. En nuestro país es un delito el hecho de que las personas participen en sobornos y hay una tendencia cada vez mayor para hacer que las organizaciones, así como las personas, sean responsables de estos hechos. Esta herramienta estará diseñada para ayudar al GADM Colta a cumplir tanto con las buenas prácticas de gestión honestas, así como también con los requisitos legales anti soborno relevantes en nuestro país, de esta manera garantizar una administración transparente de los recursos de los habitantes del cantón Colta.

10.10 Evaluación de la prestación de servicios y la calidad de vida del área urbana del cantón. (NORMA ISO 37120).

La población de la mayoría de las ciudades de todo el mundo está experimentando un **rápido crecimiento**. Dicho crecimiento, viene de la mano de retos y oportunidades para **mantener a los ciudadanos sanos y salvos**. Es por eso que se han publicado nuevas Normas Internacionales, entre ellas **ISO 37120**, para medir y mejorar el desempeño de las ciudades y que estas mantengan el control de la situación.

Esta norma emite estándares y guías relacionados con sistemas de gestión, aplicable para la municipalidad y de herramientas específicas como los métodos de auditoría de acuerdo con las necesidades del cantón Colta. El objetivo principal de la norma ISO 37120 es proporcionar al cantón un marco de referencia para medir y gestionar su desempeño en términos de sostenibilidad. Al utilizar los indicadores establecidos por esta norma, el cantón Colta puede identificar áreas de mejora y establecer objetivos para lograr una mayor sostenibilidad en términos de servicios urbanos y calidad de vida. Es importante mencionar que esta Norma dispone de 100 indicadores relacionados con la sostenibilidad urbana, los mismos que están agrupados en 17 categorías, que abarcan desde la planificación urbana, medio ambiente hasta la educación y la salud. Algunos ejemplos de indicadores incluidos en la norma son el consumo de energía, la calidad del aire, la tasa de empleo, la tasa de inseguridad y el acceso a servicios básicos.

Ilustración 74. Colta Moderno, Innovador y Emprendedor “LLANKAY”



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT,2024

10.11 Intersección Estratégica Territorial

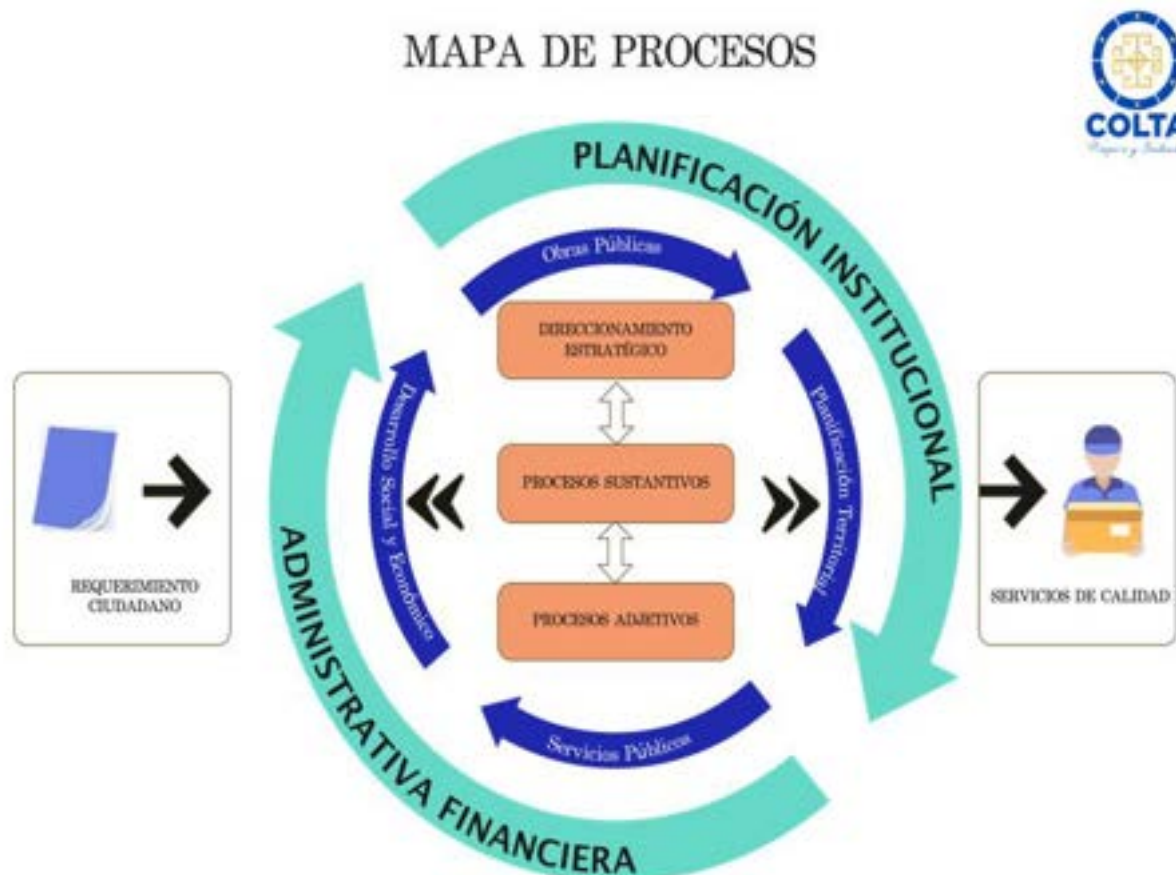
Estructura Organizacional

La estructura organizacional dentro de la planificación del GADM Colta, esta herramienta que tiene como finalidad la correcta utilización de los recursos, además de determinar las funciones de los miembros dentro del ente municipal con el fin interconectar los diferentes departamentos y directores en servicio de la comunidad.

La máxima autoridad dentro de su plan de gestión establece un municipio más participativo y equitativo, en donde los estándares jerárquicos tradicionales pasan a un segundo plano, tomando una estructura horizontal o circular que se irá implementando en la institución de manera progresiva. Dicha estructura tiene las siguientes características:

- ✓ Toma de decisiones descentralizada.
- ✓ Red de comunicación abierta.
- ✓ Flexibilidad organizativa.
- ✓ Colaboración y trabajo en equipo.
- ✓ Roles flexibles.
- ✓ Énfasis en la creatividad.
- ✓ Menos jerarquía evidente.
- ✓ Rapidez en la toma de decisiones.
- ✓ Incentivo a la autonomía.
- ✓ Adaptación a cambios rápidos.
- ✓ Menor control centralizado.
- ✓ Enfoque en resultados.

Ilustración 75. Estructura circular



Fuente: Dirección Administrativa GADMC Colta

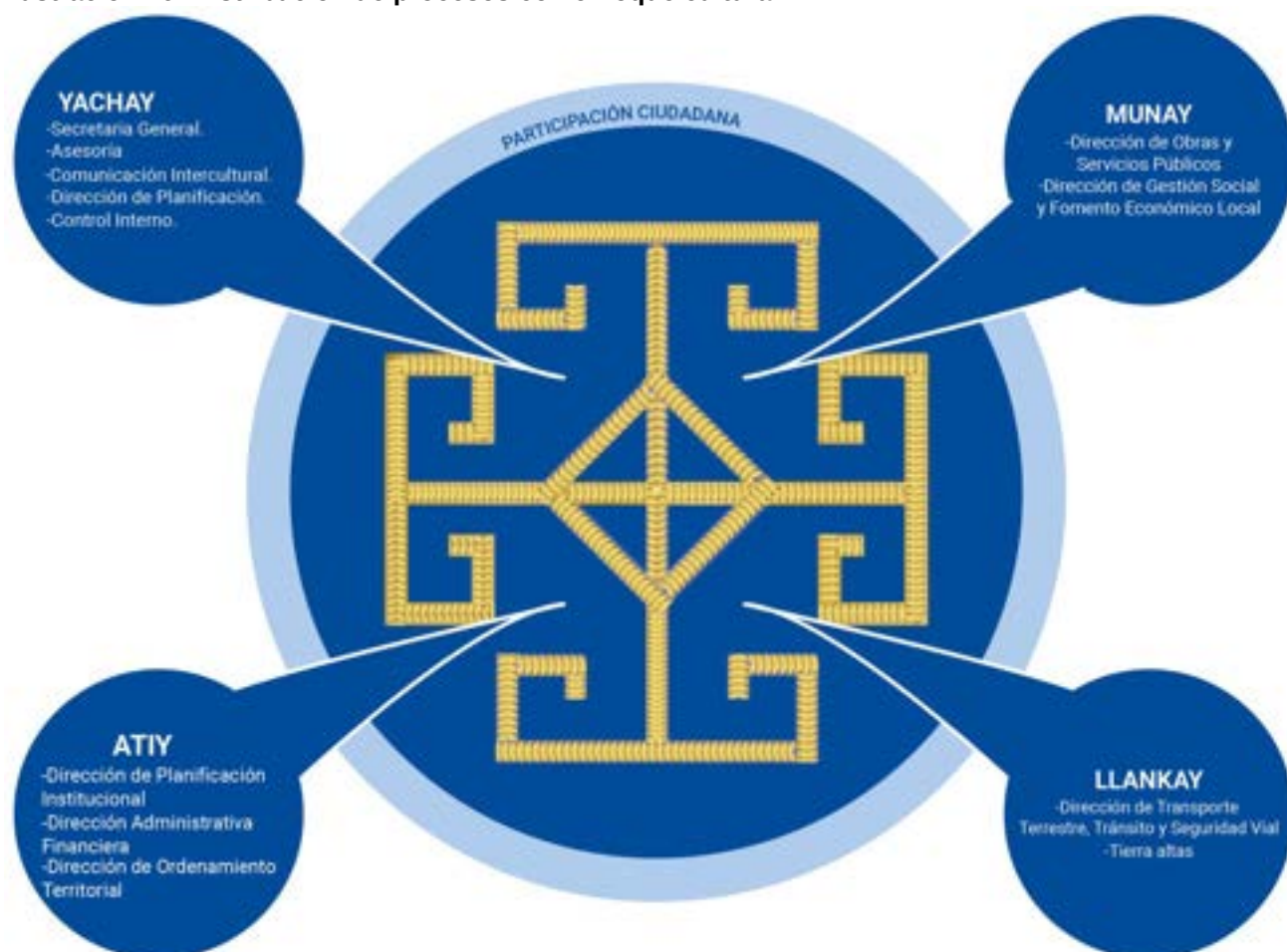
Elaborado: AEE Consulting

En la distribución de procesos con enfoque cultural la consultora AEE Consulting, se articula con la actualización del Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial para que cada una de las

Próspera y Sostenible

direcciones que forman los procesos se alineen a los ejes de la propuesta y del modelo de gestión como son el Yachay, Munay, Atiy, Llankay

Ilustración 76. Distribución de procesos con enfoque cultural



Fuente: Dirección Administrativa GADMC Colta

Elaborado: AEE Consulting

La Estructura Orgánica Institucional del Gobierno Municipal del cantón Colta, es tomada le producto 3: Propuesta de Actualización y reformulación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, Contrato No.009-GADMCC-2023. La Estructura Orgánica Institucional aún no se encuentra aprobada y tiene los siguientes procesos:

- ✓ **Proceso Gobernante:** Establece las directrices y decisiones de la gestión municipal, orienta y ejecuta las políticas municipales; imparte las instrucciones para que los demás procesos y gestión que se encuentran bajo su cargo se cumplan con sus atribuciones y alcances. Es el responsable de coordinar y supervisar el cumplimiento eficiente y oportuno las competencias de la Institución, en beneficio de la comunidad.
Está integrado por:
Función Legislativa: • Concejo Municipal • Secretaría de Consejo.
Función Ejecutiva: • Alcaldía
Participación ciudadana y control social.
- ✓ **Procesos Sustantivos o Agregadores de Valor:** Son los responsables de la ejecución directa de las acciones para la consecución de los diferentes productos y servicios hacia el usuario o comunidad; encargados de cumplir directamente con los objetivos de la municipalidad; así como

ejecutar los planes, programas, proyectos y demás políticas y decisiones del proceso gobernante. Los productos y servicios que entrega al usuario son propios del proceso agregado de valor.

Está integrado por: • Dirección de Obras y Servicios Públicos. • Dirección de Gestión Social y Fomento Local. • Dirección de Ordenamiento Territorial. • Dirección de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. • Dirección de Fomento de Desarrollo Turístico

- ✓ **Procesos Habilitantes de Asesoría:** Que corresponde al eje consultivo disponible para las autoridades y servidores públicos de la Institución, de ayuda o de concejo a los demás procesos. Su relación es indirecta con respecto a los procesos sustantivos y operativos. Sus atribuciones se complementan a través del proceso gobernante.

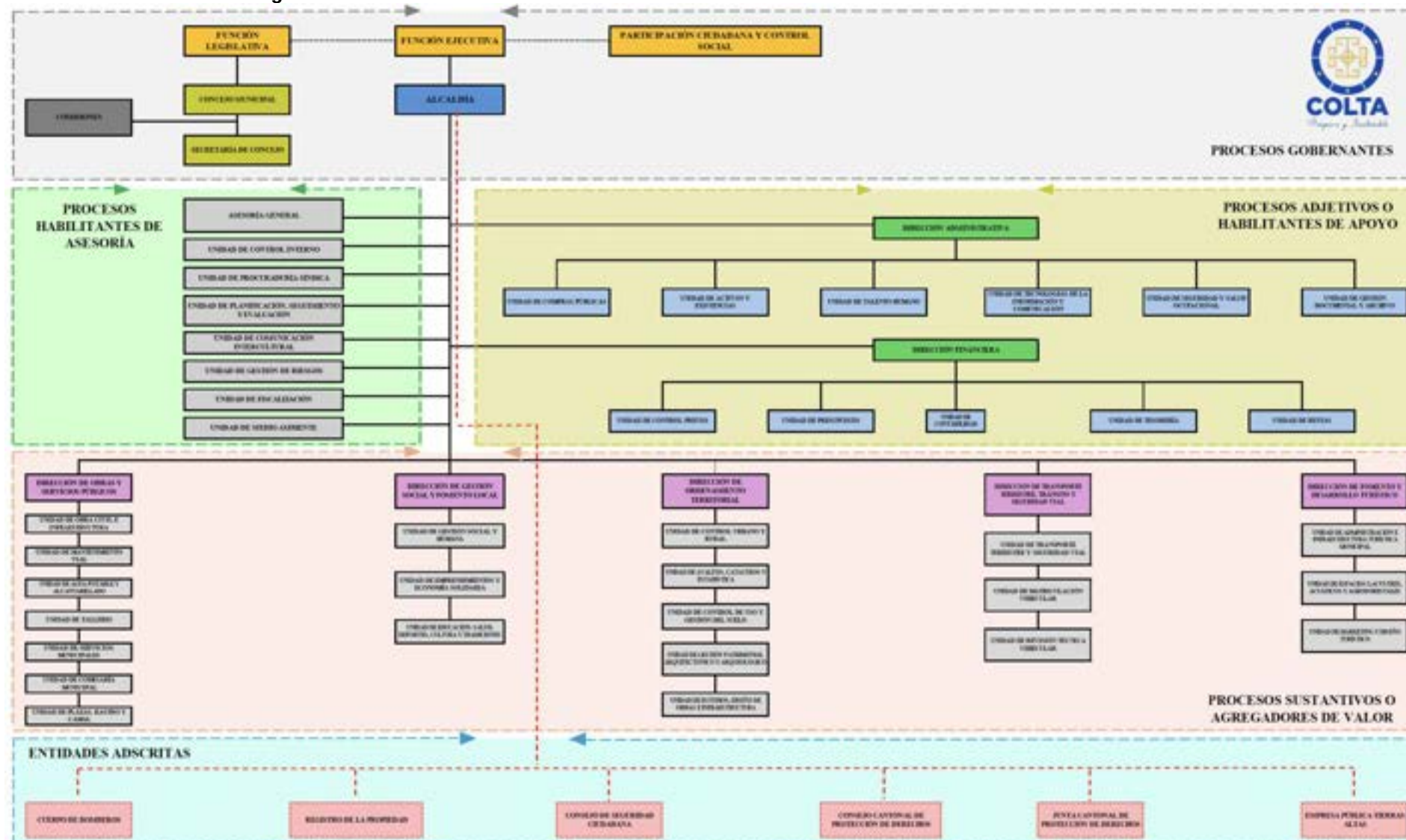
Está integrado por: • Asesoría General • Unidad de Control Interno • Unidad de Procuraduría Síndica. • Unidad de Planificación Seguimiento y Evaluación • Unidad de Gestión de Riesgos. • Unidad de Fiscalización • Unidad de Medio Ambiente

- ✓ **Procesos Adjetivos o Habilitantes de Apoyo:** Es el que presta asistencia técnica y administrativa de tipo complementario a los demás procesos.

Está integrado por: • Dirección Administrativa. • Dirección Financiera

- ✓ **Entidades Adscritas:** • Cuerpo de Bomberos • Registro de la Propiedad • Consejo de Seguridad Ciudadana • Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos • Junta de Protección de Derechos • Empresa Pública de Tierras Altas.

Ilustración 77. Estructura organizacional



Fuente: Dirección Administrativa GADM Colta

Elaborado: AEE Consulting

Para establecer un modelo de gestión eficiente debemos conocer todas las iniciativas existentes en el territorio sean públicas, privadas y comunitarias, buscando generar interacciones para incrementar los efectos positivos que cada una de estas pueden tener en el territorio. Estos aspectos están relacionados directamente con la gobernanza y gobernabilidad de un territorio, a la par que se encarga de analizar las capacidades y limitaciones de las diferentes instituciones públicas y organizaciones privadas, asentadas o influyentes en el territorio, para impulsar procesos concertados y articulados de desarrollo, a través de los cuales se persigue que se materialicen y ejerciten los derechos de la ciudadanía, así como para que se gestionen de forma sustentable y sostenible los recursos del territorio.

La participación de las organizaciones sociales en los procesos de concertación público – privada debe ser considerada un elemento estratégico, el mismo que se debe desplegar en favor del desarrollo sustentable y sostenido del territorio. Hay que insistir, que la participación ciudadana es un derecho y que las y los ciudadanos deben ser parte fundamental en la toma de decisiones, durante el proceso de planificación y a lo largo de la gestión de los asuntos públicos, así como en el proceso del control ciudadano a las instituciones del Estado.



Tabla 406. Ejes estratégicos

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Plan/ Programa	Proyecto	Mecanismo de la Articulación
GADMCC, MAATE, MAG ARCERNNR	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales no renovables de Colta	Diversos tipos de cooperación o convenios, entre instituciones del sector público, GAD, ONG, y actores de la sociedad de acuerdo a las competencias interministeriales, exclusivas y concurrentes que ayuden a planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para la protección y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, así como la gestión de financiamiento económico, para la ejecución de los diversos programas y proyectos, especialmente los relacionados con la protección de paramos.
GADMCC, GADP Chimborazo, MAATE, ARCA, MAG	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, que provocan la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales. Realizar convenios con el MAATE para dar capacitaciones a los pobladores del sector rural sobre el Uso adecuado de los plásticos de uso agrícola y su correcta disposición final, fragilidad de ecosistemas en paramos y bosques. Gestionar convenios con el MAG para impulsar técnicas agrícolas y pecuarias en alta montaña, conservación del suelo, en prácticas sostenibles y sustentables.	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Gestionar la conservación y manejo integral de las microcuencas de Colta.	
GADMCC, GAD Parroquial, Juntas Administradoras de Agua Potable, Comunas y Comunidades, CODEINSE, MAATE, ARCA	Base de datos actualizada de las concesiones de agua para consumo humano, riego y otras actividades con coordenadas, geográficas, usos, caudal, número de usuarios beneficiarios y análisis físicoquímicos y bacteriológicos de la calidad del agua.	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Fortalecimiento de las juntas de aguas de consumo humano de Colta.	
GADMCC			Construcción y Equipamiento del laboratorio de agua del GADMCC.	GADM Colta



GADMCC, MAATE, SNGR	Fortalecer la resiliencia del territorio cantonal frente a eventos naturales adversos y promover la conservación ambiental mediante la implementación de medidas preventivas y programas de reforestación en áreas críticas identificadas.	Plan integral de riesgos y desastres del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan de gestión de riesgos y desastres de Colta.	COOTAD Art 55. literal K. Art. 140: (...) los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectivas y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. (...) considerar Disposición reformativa segunda de la LOGIRD LOGIRD. Art. 9.- mediante coordinación "(...) con la entidad rectora de la gestión Integral de riesgos de Desastres las instituciones del gobierno central en el territorio, Los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema (...)"
GADMCC, INAMHI	Realizar convenios con el INAMHI, para la implantación de estaciones meteorológicas en el cantón Colta	Actualización de datos meteorológicos.	Gestionar la implementación de estaciones meteorológicas de Colta.	Diversos tipos de cooperación o convenios, entre instituciones del sector público, GAD, ONG, y actores de la sociedad de acuerdo a las competencias interministeriales, exclusivas y concurrentes que ayuden a planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para la protección y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, así como la gestión de financiamiento económico, para la ejecución de los diversos programas y proyectos, especialmente los relacionados con la protección de paramos.
GADMCC, MAATE, MAG, GAD Parroquial, Comunidades/ Comunas/ONG	Creación de áreas de conservación de paramo para protección hídrica y de ecosistemas de bosques nativos	Conservación de ecosistemas de paramo y bosque nativo.	Creación de áreas protegidas en Colta.	
GADMCC	Garantizar una gestión integral de residuos sólidos en el cantón, mediante la cobertura total de recolección en áreas urbanas y rurales con rutas frecuentes, la instalación de contenedores diferenciados para materiales reciclables y la capacitación continua de agricultores en técnicas de transformación de residuos orgánicos y población concientizada sobre la importancia de la separación adecuada de desechos mediante campañas educativas.	Plan integral de saneamiento del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan integral de saneamiento ambiental de Colta. Colta Limpio	Cantón que cumple con un plan integral de saneamiento ambiental y control de la fauna urbana COOTAD Art 54. literal: r. Art. 55. Literal d



	Implementar ordenanzas integrales para regular, delimitar, autorizar, controlar y proteger los recursos naturales renovables, flora, fauna y no renovables frente a diversas actividades económicas, tales como la agricultura, la ganadería y la expansión de la frontera agrícola, que conllevan cambios en el uso del suelo y la alteración de ecosistemas naturales.	Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Manejo integral de fauna urbana en Colta	
GADMCC, Ministerio de Turismo		Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Generación de registros, plan de mantenimiento y conservación de los atractivos naturales de Colta.	Diversos tipos de cooperación o convenios, entre instituciones del sector público, GAD, ONG, y actores de la sociedad de acuerdo a las competencias interministeriales, exclusivas y concurrentes que ayuden a planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para la protección y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables, así como la gestión de financiamiento económico, para la ejecución de los diversos programas y proyectos, especialmente los relacionados con la protección de paramos.
GADMCC, MTOP. GADP Chimborazo.	Mejorar la calidad de las telecomunicaciones y la red vial y rural cantonal.	Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Mejoramiento vial de Colta.	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD competentes para mejorar la conectividad en el cantón de acuerdo a las competencias exclusivas, concurrentes e interministeriales para la ejecución de los planes programas y proyectos del PDOT Competencias exclusivas del GADMCC, COOTAD Art. 54 literal e, f, g, h, Art 55: literales: a, c, f, competencias concurrentes: Art 41, literal e. Art 42: literal: a, b
GADMCC			Fortalecimiento de la seguridad vial en Colta	
GADMCC			Adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada, repuestos e insumos para el mejoramiento vial en Colta.	
GADMCC	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Colta.	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art. 55 literales a, b, e, g, h, i
GADMCC			Actualización del catastro urbano y rural de Colta	
GADMCC			Construcción y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas en Colta	
GADMCC			Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar en Colta.	



GADMCC			Creación y ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos humanos de Colta.	
GADMCC	Mejorar la calidad de la red vial urbana y rural del cantón Colta.	Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Regeneración urbana de las calles 2 de agosto, Riobamba y transversales.	COOTAD Art. 55 literal c: Planificar construir y mantener la vialidad Urbana
GADMCC	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Mejoramiento de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC			Mejoramiento, mantenimiento y construcción de equipamientos funerarios.	
GADMCC			Construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública y deportiva de Colta	
GADMCC			Crear y ejecución el plan de mejoras a infraestructura turísticas y servicios turísticos complementarios de Colta.	
GADMCC, Juntas Administradoras de Aguas Potable		Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.	Cantón que cumple con un plan integral de saneamiento ambiental y control de la fauna urbana COOTAD Art 54. literal: f, r. Art. 55. Literal d, g
GADMCC			Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	
GADMCC, EERSA			Mejoramiento y mantenimiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	

GADMCC, GADP Chimborazo, GAD Parroquial, INPC	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecimiento del patrimonio cantonal	Actualización catastral y plan de mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales materiales (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico, documental, gastronómico y turístico)	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art. 55 literales a, b, e, g, h, i
			Remodelación, re potencialización y re funcionalización del museo municipal	
GADMCC, GAD Provincial, ARCOTEL	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Implementar el Colta digital y tecnológico	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD competentes para mejorar la conectividad en el cantón de acuerdo a las competencias exclusivas, concurrentes e interministeriales para la ejecución de los planes programas y proyectos del PDOT Competencias exclusivas del GADMCC, COOTAD Art. 54 literal e, f, g, h, Art 55: literales: a, c, f, competencias concurrentes: Art 41, literal e. Art 42: literal: a, b. Cantón con población conectado digitalmente COOTAD Art 55. literal g
GADMCC, GAD Provincial, ARCOTEL			Implementación de zonas WI-FI en el cantón Colta	
GADMCC, Policía Nacional, Ministerio del Interior			Gestionar e implementar infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para Colta.	COOTAD Art 55. literal K. Art. 140: (...) los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectivas y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. (...) considerar Disposición reformativa segunda de la LOGIRD LOGIRD. Art. 9.- mediante coordinación "(...)con la entidad rectora de la gestión Integral de riesgos de Desastres las instituciones del gobierno central en el territorio, Los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema (...)"
GADMCC			Mejoramiento y equipamiento de la estación de bomberos	
GADMCC			Crear e implementar el plan de movilidad cantonal.	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD competentes para mejorar

GADMCC			Construcción de la Terminal Multimodal de Colta.	la conectividad en el cantón de acuerdo a las competencias exclusivas, concurrentes e interministeriales para la ejecución de los planes programas y proyectos del PDOT Competencias exclusivas del GADMCC, COOTAD Art. 54 literal e, f, g, h, Art 55: literales: a, c, f, competencias concurrentes: Art 41, literal e. Art 42: literal: a, b
GADMCC	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta.	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art. 55 literales a, b, e, g, h, i
GADMCC	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción y equipamiento de la unidad de policía comunitaria.	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art 54. literal: d, j, n. Art. 55 literales a, b, e, g, h, i Art 598. Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos
GADMCC			Construcción y equipamiento del centro de revisión vehicular	
GADMCC			Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad	
GADMCC			Gestionar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado.	
GADMCC, Ministerio de Salud, MIES	Mejorar las condiciones de habitad y vivienda en el cantón Colta.	Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal.	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD's. Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art 54. literal: d, j, n. Art. 55 literales a, b, e, g, h, i Art 598. Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos.
GADMCC, MIES, Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón.	
GADMCC, MIES, Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos			Implementación de un centro de acogida para personas vulnerables en Colta.	



GADMCC, MIES			Equipamiento, mejoramiento y ampliación del centro gerontológico	art. 249 Presupuesto para los grupos de atención prioritaria
GADMCC, Policía Nacional, Ministerio del Interior			Gestionar y ejecutar el Plan local de seguridad ciudadana de Colta	
GADMCC, Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos			Fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de Colta	
GADMCC	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Restauración de vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC. Ministerio de Cultura y Patrimonio			Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística de Colta Pawkar Raimy	
GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio			Contracción de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta Inty Raimy	
GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio			Generación de un registro, plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta	
GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio, GADP Chimborazo, GAD Parroquial, Academia, ONG			Gestión para la obtención de certificaciones internacionales en el ámbito turístico y patrimonial a nivel nacional e internacional	
GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio			Promover las actividades deportivas recreativas.	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística,



GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Fortalecer las capacidades institucionales y la participación ciudadana	Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales de Colta	que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC, MINEDUC	Garantizar los derechos ciudadanos con empleo, salud y educación.	Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC, MINEDUC			Apoyar al sistema educativo del cantón Colta	
GADMCC	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	Fortalecimiento de productos y servicios turísticos	Mantenimiento del parque acuático de Colta	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD's. Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.	Comercio justo y equitativo	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro	
			Construcción de un mercado regional	
			Fomentar ferias permanentes en las cuatro parroquias rurales	
GADMCC, GADP Chimborazo, GAD Parroquial, MAG	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la tecnificación del riego por goteo en el cantón.	
GADMCC, MAATE, GADP Chimborazo	Generar un sistema de control del comercio formal, informal y mercados mediante ordenanzas para dinamizar la economía cantonal.		Construcción del centro de faenamiento de especies mayores cantonal.	



GADMCC, GADP Chimborazo, GAD Parroquial	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.		Gestionar la implementación de centros de acopio en las parroquias Columbe y Juan de Velasco.	
GADMCC, GADP Chimborazo, MAG, GAD Parroquial			Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pastos mejorados en las parroquias del cantón.	
GADMCC, MAG, GAD Parroquial			Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	
GADMCC	Generar convenios para realizar un trabajo articulado con los diferentes niveles de gobierno.	Comercio justo y equitativo	Mejorar el funcionamiento de la Empresa Tierras Altas	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC, GADP Chimborazo, Ministerio de producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, cámaras de comercio BAN Ecuador, Cooperativas de Ahorro Crédito	Mejorar las capacidades locales para la producción agropecuaria, procesamiento de productos con valor agregado y comercialización.	Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes y mujeres	
GADMCC, GADP Chimborazo, MAG	Desarrollar estrategias turísticas sostenibles e incluyentes, normando el aprovechamiento justo y equilibrado de los recursos naturales y culturales que existen en el cantón.	Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implantación de una planta procesadora de balanceados en Colta	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD's. Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n
GADMCC, GADP Chimborazo, MAG	Fortalecer las actividades agrícolas, ganadera y de especies menores con valor agregado, para el desarrollo económico de las familias del cantón		Gestionar la implementación de una planta de lácteos en Colta	
GADMCC, GAD Parroquial, GADP Chimborazo, Organizaciones Sociales,	Establecer acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional, para establecer de forma técnica y legal la posible creación de barrios y comunidades	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación de mesas técnicas territoriales con los GAD's parroquiales, cantonales y GAD provincial, y/o organizaciones sociales	Cantón con participación ciudadana y protección de derechos de todas las personas. COOTAD Art. 54 literal: b, d, J, n. Art 57 literal: bb. Art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.

Ciudadanía del Cantón Colta			para las asambleas ciudadanas.	
GADMCC	Fortalecer los procesos y procedimientos institucionales por medio de la implementación de una reingeniería de procesos técnicos, administrativos y legales	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejorar el sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual	GADMC Colta fortalecido con eficiencia y eficacia Institucional. Art 151 Fortalecimiento Institucional
GADMCC, Concejo Cantonal de Protección Integral de derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos	Fortalecer las instancias de participación ciudadana y hacer uso de los mecanismos legales de participación, para vigilar y controlar que la gestión de las instituciones		Mejoramiento de la Institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	Cantón con participación ciudadana y protección de derechos de todas las personas. COOTAD Art. 54 literal: b, d, J, n. Art 57 literal: bb. Art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.
GADMCC	Articular a los actores institucionales y ciudadanos del territorio para generar y aplicar políticas locales que fortalezcan el accionar de las entidades que integran el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación del "Gobierno Abierto"	
GADMCC, MAATE	Generar espacios de diálogo, fortalecimiento de capacidades y de generación consensos público - privados que permitan gestionar de forma sostenible los recursos naturales del cantón	Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones	Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales	
GADMCC, Ministerios, GADP Chimborazo, GAD Parroquial	Convocar a las instituciones públicas y privadas vinculas a la participación para generar procesos de concienciación y fortalecimiento de la participación ciudadana	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	Cantón con participación ciudadana y protección de derechos de todas las personas. COOTAD Art. 54 literal: b, d, J, n. Art 57 literal: bb. Art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.
GADMCC	Se establecen espacios de coordinación y articulación, interinstitucional público - público y público - privada con la participación de la ciudadanía, que posibilitan la intervención ordenada, eficaz y eficiente en el territorio	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Modernización remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	GADMC Colta fortalecido con eficiencia y eficacia Institucional, que a cerca sus servicios a la ciudadanía con el uso de tecnología digital y funcionarios preparados y capacitados. Art 151 Fortalecimiento Institucional
GADMCC			Crear y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional	
GADMCC			Mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	
GADMCC			Fortalecimiento y difusión de la imagen cantonal	



GADMCC, Concejo de Participación Ciudadana	Apoyar las iniciativas ciudadanas para que se fortalezca la participación ciudadana ejercida de forma individual o grupal	Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Mejorar el funcionamiento del consejo de planificación cantonal	GADMC Colta fortalecido con eficiencia y eficacia Institucional, que a cerca sus servicios a la ciudadanía con el uso de tecnología digital y funcionarios preparados y capacitados. Art 151 Fortalecimiento Institucional
GADMCC	Fomentar la deliberación pública para recoger los criterios ciudadanos para promover procesos de desarrollo territorial, como parte de una gestión pública incluyente y democrática	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	
GADMCC, Concejo de Participación Ciudadana Cantonal	Establecer convenios de cooperación interinstitucional en torno al ejercicio de las competencias constitucionales exclusivas y concurrentes	Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Elaboración del Plan de cooperación internacional institucional	

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

10.12 Formas De Gestión - Articulación Para La Gestión

Una vez definidos los ejes estratégicos del PDOT, debemos enfatizar que la propuesta consta de un total 80 proyectos de acuerdo con el periodo de ejecución establecido en corto, mediano y largo plazo. El monto total de los programas, en algunos casos no son factibles, debido a que existe proyectos de mediano y largo plazo, en el caso de estos se ha establecido la ejecución por etapas. Para el cumplimiento óptimo de todos los programas se debe tener una articulación armoniosa entre la sociedad civil, sector privado y sector público.

10.12.1.1 Articulación con la Sociedad Civil

La articulación con la sociedad civil permite establecer la viabilidad de otorgar a la ciudadanía la responsabilidad de participar activamente en procesos de planificación, ejecución y evaluación de los proyectos programados y que se ejecutaran en función de las potencialidades y problemas del territorio. Es clave en esta articulación establecer contrapartes comunitarias debidamente consensuadas, que contribuyan a incrementar los limitados presupuestos mediante la dotación de mano de obra no calificada y generar el empoderamiento y pertinencia en los proyectos.

10.12.1.2 Articulación con el Sector Privado

El sector privado juega un rol importante dentro del desarrollo del cantón Colta, esta articulación permitirá conocer y discernir temas que afecten el nivel de las inversiones de las empresas y entender su rol dentro del territorio, y como afecta de forma positiva y negativa los diferentes servicios públicos del GADMCC. Este análisis nos permite conocer los efectos económicos y distributivos que estas inversiones tienen sobre la economía local y las familias del territorio. Esto nos conlleva a impulsar alternativas conjuntas entre el sector público y privado, para generar fuentes de trabajo, con tecnologías de vanguardia y aprovechar el talento humano que existe.



10.12.1.3 *Articulación con el Sector Público*

Es imprescindible establecer una articulación eficiente, continua entre todos los niveles de gobierno para unificar esfuerzos con el objetivo claro de implementar proyectos que beneficien a la mayor parte de la población y también esto permitirá culminar las distintas obras del territorio que muchas veces quedan inconclusas por falta de recurso.

El desarrollo constante de tecnología a nivel nacional y mundial nos motiva a trabajar de la mano con la academia para solucionar los problemas del territorio. Una de las más importantes y que ha ganado espacio en los últimos años, es la generación de información a través de la investigación y vinculación con la colectividad desarrollada por la Academia, no solo de la provincia de Chimborazo, sino con el país, y otras entidades de cooperación a nivel global. La capacidad para generar vínculos efectivos entre estudiantes, población y autoridades permite conocer y determinar de manera real las iniciativas que fortalezcan los principales ejes del desarrollo. La prestación de servicios de salud y educación se fortalecerá mediante alianzas/convenios que permitan contribuir al incremento de la cobertura y el mejoramiento de la infraestructura. De esta manera, se pretende:

- ✓ Generación de espacios diálogo público – privado con énfasis en lo comunitario que permita instituir acuerdos en consenso definiendo responsabilidades, complementariedades y coordinación tomando en cuenta las competencias y capacidades institucionales.
- ✓ Establecimiento de nexos de cooperación entre los diversos actores que permitan ejecutar la propuesta de desarrollo presentada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón.
- ✓ Involucramiento de la Academia y del sector privado en investigación e innovación tecnológica para la modernización del sector primario

10.12.1.4 *Estrategia de Articulación y Coordinación para la implementación del PDOT*

Para una gestión adecuada, se necesita una coordinación y articulación eficiente en la planificación para que el GAD cantonal fortalezca los espacios necesarios para el consenso y discutir los diversos temas del desarrollo y el ordenamiento territorial. Es importante mencionar que la estrategia de articulación y coordinación interna se ha estructurado mediante una revisión minuciosa de las atribuciones de cada uno de los componentes de la estructura orgánica del GAD municipal del cantón Colta, sus empresas y unidades adscritas, de forma que éstas se conjuguen de manera sinérgica para responder a los objetivos estratégicos de desarrollo, en este contexto, si se identifica debilidades o necesidades de fortalecer, se han propuesto la creación de nuevas unidades con atribuciones específicas con el objetivo de mejorar la efectividad de ejecución de las competencias del GAD cantonal. Mediante este análisis, se ha identificado, campos o áreas generales de coordinación, que permitirán optimizar y garantizar los procesos internos de gestión, generando recomendaciones generales que serán de utilidad para actualizar el estatuto orgánico por procesos. Todos estos procesos de gestión deben estar relacionados directamente con los programas y proyectos del PDOT y cada uno de estos procesos de gestión debe estar liderado por una Dirección, Empresa o Unidad Adscrita.

Para el desarrollo de la siguiente matriz se consideró a la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional, banca pública, entre otros.



Tabla 407. Formas y Articulación para la gestión.

Plan, Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales no renovables de Colta	GADMCC, MAATE, MAG ARCERNNR	Desarrollar e implementar ordenanzas integrales para la explotación de áridos y pétreos, que regulen, autoricen y controlen la actividad minera. Diseñar estrategias efectivas para regularizar las minas de explotación artesanal, estableciendo procesos claros y eficientes para la obtención de permisos y autorizaciones	Diversos tipos de cooperación o convenios, entre instituciones del sector público, GAD, ONG, y actores de la sociedad de acuerdo a las competencias interministeriales, exclusivas y concurrentes que ayuden a planificar el desarrollo cantonal	Dirección de Servicios Públicos
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Gestionar la conservación y manejo integral de las microcuencas de Colta.	GADMCC, GADP Chimborazo, MAATE, MAG	Generar ordenanzas que regulen, delimiten y protejan a las quebradas, vertientes, ríos de flujo continuo, intermitente, temporal, de cualquier tipo de actividad económica, agrícola, pecuaria, explotación de recursos naturales renovables y no renovables, descargas de aguas residuales, depósito de desechos sólidos o diversos tipos de afectación ambiental que se pueda producir. Mejorar los sistemas de recolección de desechos incrementando rutas y días de recolección para cada una de las comunidades. Implementar capacitaciones focalizadas en el manejo y disposición final de plásticos de productos químicos y agroquímicos utilizados en actividades agrícolas, a través de la coordinación interinstitucional. Se impulsarán prácticas sostenibles, promoviendo la adopción de técnicas agrícolas y pecuarias sustentables mediante incentivos y programas de educación ambiental, especialmente en comunidades cercanas a las microcuencas.		Dirección de Servicios Públicos
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Fortalecimiento de las juntas de aguas de consumo humano de Colta.	GADMCC, GAD Parroquial, Juntas Administradoras de Agua Potable, Comunas y Comunidades, CODEINSE, MAATE	Es importante proteger las fuentes de agua, para que la población goce de este recurso y minorar los índices de desnutrición crónica infantil.		Dirección de Servicios Públicos
	Construcción y Equipamiento del laboratorio de agua del GADM Colta.	GADMCC	Medir y mejorar la calidad de agua del cantón. Cumplir con las normas de calidad de agua para consumo.	GADM Colta	Dirección de Servicios Públicos

Plan integral de riesgos y desastres del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan de gestión de riesgos y desastres de Colta.	GADMCC, MAATE, SNGR	Generar ordenanzas de protección regulación y prevención de cambios de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de paramo. Plan de gestión de riesgo cantonal e identificación de lugares de mayor ocurrencia de eventos (estimación de la susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia Juan de Velasco)	COOTAD Art 55. literal K. Art. 140: (...) los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectivas y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial.(...) considerar Disposición reformativa segunda de la LOGIRD LOGIRD. Art. 9.- mediante coordinación "(...) con la entidad rectora de la gestión Integral de riesgos de Desastres las instituciones del gobierno central en el territorio, Los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema (...)"	Dirección de Servicios Públicos
Actualización de datos meteorológicos.	Gestionar la implementación de estaciones meteorológicas de Colta.	GADMCC, INAMHI	Mantener una red meteorológica cantonal permitirá que los proyectos puedan ser más efectivos en territorio para mitigar los efectos del cambio climático.	Diversos tipos de cooperación o convenios, entre instituciones del sector público, GAD, ONG, y actores de la sociedad de acuerdo a las competencias interministeriales, exclusivas y concurrentes que ayuden a planificar el desarrollo cantonal	Dirección de Servicios Públicos
Conservación de ecosistemas de paramo y bosque nativo.	Creación de áreas protegidas en Colta.	GADMCC, MAATE, MAG, GAD Parroquial, Comunidades/ Comunas	Conservar el páramo y cuidar el líquido vital (agua)		Dirección de Servicios Públicos
Plan integral de saneamiento del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan integral de saneamiento ambiental de Colta. COLTA LIMPIO	GADMC Colta	Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos mediante campañas publicitarias de separación adecuada de residuos domésticos inorgánicos y contaminantes. Mejorar la recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta. Mejorar el manejo y disposición final de escombros.	Cantón que cumple con un plan integral de saneamiento ambiental y control de la fauna urbana COOTAD Art 54. literal: r. Art. 55. Literal d	Dirección de Servicios Públicos.
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Manejo integral de fauna urbana en Colta	GADMCC	Manejar y controlar la población de animales abandonados para evitar enfermedades, agresión a las personas y mejorar el entorno urbano		Dirección de Servicios Públicos
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Generación de registros, plan de mantenimiento y conservación de los atractivos naturales de Colta.	GADMCC, Ministerio de Turismo	Generar un catastro de los recursos naturales con potencial turístico.	Diversos tipos de cooperación o convenios, entre instituciones del sector público, GAD, ONG, y actores de la sociedad de acuerdo a las competencias interministeriales, exclusivas y concurrentes que ayuden a planificar el desarrollo cantonal	Dirección de Turismo y Patrimonio

Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Mejoramiento vial de Colta.	GADMCC, MTOP. GADP Chimborazo.	Mejorar la conectividad, la vialidad, el acceso a la infraestructura pública, salud y educación. Mejorar y dinamizar la economía del cantón.	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD competentes para mejorar la conectividad en el cantón de acuerdo a las competencias exclusivas, concurrentes e interministeriales para la ejecución de los planes programas y proyectos del PDOT	Dirección de Obras Públicas
	Fortalecimiento de la seguridad vial en Colta	GADMCC	Normar los ejes viales para el cantón, con su respectiva señalética. Garantizar la seguridad y la accesibilidad vial.		Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
	Adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada, repuestos e insumos para el mejoramiento vial en Colta.	GADMCC	Mejorar el equipo caminero del GADM cantonal e incrementar la cobertura de trabajo.		dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Colta.	GADMCC	Permite tener un desarrollo ordenado territorio para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del cantón Colta.	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art. 55 literales a, b, e, g, h, i	Dirección de Planificación Territorial.
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del catastro urbano y rural de Colta	GADMCC	Catastrar los predios urbanos y rurales del cantón, para tener un mejor control del territorio y brindar servicios con eficiencia y calidad.		Dirección de Planificación Territorial.
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Construcción y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas en Colta	GADMCC	Mejorar el índice verde por habitante para mejorar la vida de los ciudadanos del cantón.		Servicios públicos/Obras Públicas
	Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar en Colta.	GADMCC	Fortalecer los espacios que permitan un desarrollo integral de las familias		Dirección de Servicios Públicos / Dirección de Obras Públicas
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Creación y ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos humanos de Colta.	GADMCC	Ordenar de mejor manera el territorio en puntos estratégicos o de interés. Distribuir equitativamente las cargas y beneficios en la planificación territorial.		Dirección de Planificación Territorial.
Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Regeneración urbana de las calles 2 de agosto, Riobamba y transversales.	GADMCC	Mejorar el entorno paisajístico y urbanístico de la ciudad	COOTAD Art. 55 literal c: Planificar construir y mantener la vialidad Urbana	Dirección de Planificación. / Dirección de Obras Públicas.
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Mejoramiento de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	GADMCC	Espacios dignos para que la población del cantón pueda realizar las actividades de óseo y descanso.	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y	Dirección de Planificación / Dirección de Servicios Públicos
	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de equipamientos funerarios.	GADMCC	Mejorar y ampliar los equipamientos funerarios		Dirección de Obras Públicas / Dirección de Servicios Públicos
	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública y deportiva de Colta	GADMCC	Fomentar el deporte y el buen vivir en el cantón.		Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Servicios Públicos.

	Crear y ejecutar el plan de mejoras a infraestructura turísticas y servicios turísticos complementarios de Colta.	GADMCC	Mejorar la infraestructura y servicios turísticos complementarios del cantón.	adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Turismo y Patrimonio.
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.	GADMCC, Juntas Administradoras de Aguas Potable	Mejoramiento integral del sistema integral de agua potable del cantón Colta	Cantón que cumple con un plan integral de saneamiento ambiental y control de la fauna urbana COOTAD Art 54. literal: f, r. Art. 55. Literal d, g	Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Obras Públicas/ Dirección de Servicios Públicos
	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	GADMCC	Mejoramiento integral del sistema integral de alcantarillado del cantón Colta		Dirección de Planificación Territorial/ Dirección de Obras Públicas / Dirección de Servicios Públicos
	Mejoramiento y mantenimiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	GADMCC, EERSA	Mejora el entorno nocturno de la ciudad, generando seguridad a los habitantes del cantón Colta.		Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Obras Públicas/ Dirección de Servicios Públicos
Fortalecimiento del patrimonio cantonal	Actualización catastral y plan de mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales materiales (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico, documental, gastronómico y turístico)	GADMCC, GADP Chimborazo, GAD Parroquial, INPC	Planificación y organización del registro de bienes patrimoniales materiales e inmateriales del cantón Colta (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico y documental)	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art. 55 literales a, b, e, g, h, i	Dirección de Planificación Territorial.
	Remodelación, re potencialización y re funcionalización del museo municipal	GADMCC, INPC	Recuperación de la historia y conservación de la arquitectura del museo cantonal.		Dirección de Planificación Territorial
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Implementar el Colta digital y tecnológico	GADMCC, GAD Provincial, ARCOTEL	Mejorar la conectividad y las telecomunicaciones en el cantón Colta	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD competentes para mejorar la conectividad en el cantón de acuerdo a las competencias exclusivas, concurrentes e interministeriales para la ejecución de los planes programas y proyectos del PDOT Competencias exclusivas del GADMCC, COOTAD Art. 54 literal e, f, g, h, Art 55: literales: a, c, f, competencias concurrentes: Art 41, literal e. Art 42: literal: a, b. Cantón con población	Dirección Administrativa
	Implementación de zonas WI-FI en el cantón Colta	GADMCC, GAD Provincial, ARCOTEL	Mejorar la conectividad y las telecomunicaciones en el cantón Colta		Dirección Administrativa



				conectado digitalmente COOTAD Art 55. literal g	
	Gestionar e implementar infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para Colta.	GADMCC, Policía Nacional, Ministerio del Interior	Implementar alarmas comunitarias a nivel del cantón Colta. / Implementación de un sistema de alerta temprana. / Implementación de zonas seguras. / Implementación de circuitos y cámaras de seguridad cantonal. / Convenios para la seguridad cantonal	COOTAD Art 55. literal K. Art. 140: (...) los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectivas y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial. (...) considerar Disposición reformativa segunda de la LOGIRD	Dirección de Servicios Públicos / Consejo de Seguridad Ciudadana
	Mejoramiento y equipamiento de la estación de bomberos	GADMCC	Garantizar la seguridad y crear mecanismos eficientes de primera respuesta a la ciudadanía.	LOGIRD. Art. 9.- mediante coordinación "(...) con la entidad rectora de la gestión Integral de riesgos de Desastres las instituciones del gobierno central en el territorio, Los organismos técnicos científicos y otros actores del Sistema (...)"	Cuerpo de Bomberos
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Crear e implementar el plan de movilidad cantonal.	GADMCC	Alcanzar trasporte y movilidad digna, igualitaria, accesible y universal para todas las comunidades del cantón	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD competentes para mejorar la conectividad en el cantón de acuerdo a las competencias exclusivas, concurrentes e interministeriales para la ejecución de los planes programas y proyectos del PDOT	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial / Dirección de Planificación Territorial
	Construcción de la Terminal Multimodal de Colta.	GADMCC	Explotar la ubicación estratégica del cantón Colta con equipamientos de calidad.	Competencias exclusivas del GADMCC, COOTAD Art. 54 literal e, f, g, h, Art 55: literales: a, c, f, competencias concurrentes: Art 41, literal e. Art 42: literal: a, b	Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Ciudadana / Dirección de Planificación Territorial
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta.	GADMCC	Generar un documento de planificación, ordenamiento, gestión y regulación del territorio.	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art. 55 literales a, b, e, g, h, i	Dirección de Planificación Territorial.

Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción y equipamiento de la unidad de policía comunitaria.	GADMCC	Garantizar la seguridad ciudadana.	Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art 54. literal: d, j, n. Art. 55 literales a, b, e, g, h, i Art 598. Concejo Cantonal de Protección Integral de Derecho	Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas. /Consejo de Seguridad Ciudadana
	Construcción y equipamiento del centro de revisión vehicular	GADMCC	Tener un parque automotor cantonal que sea seguro.		Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
	Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad	GADMCC	Mejorar los servicios ciudadanos, para que sean eficaces, eficientes y de calidad.		Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
	Gestionar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado.	GADMCC	Fomentar la ciencia y la tecnología en el cantón Colta		Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas. / Dirección de Turismo y Patrimonio
Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal.	GADMCC, Ministerio de Salud, MIES	Suscripción de delegación de competencias con el ministerio de salud pública.	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD's. Cantón ordenado y planificado que promueve un desarrollo armónico, sostenible y compacto y con políticas que favorecen una ocupación equitativa y segura del territorio que invierte en la creación y mejora de equipamientos y espacios públicos de calidad. COOTAD Art 54. literal: d, j, n. Art. 55 literales a, b, e, g, h, i Art 598. Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos. art. 249 Presupuesto para los grupos de atención prioritaria	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón.	GADMCC, MIES, Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	Generar programas de capacitación para emprendimientos.		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Implementación de un centro de acogida para personas vulnerables en Colta.	GADMCC, MIES, Concejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	Mejoramiento de centros de atención prioritaria a los grupos vulnerables del cantón.		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Equipamiento, mejoramiento y ampliación del centro gerontológico	GADMCC, MIES	Equipamiento del centro gerontológico intercultural del cantón Colta		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Gestionar y ejecutar el Plan local de seguridad ciudadana de Colta	GADMCC, Policía Nacional, Ministerio del Interior	Mejorar la seguridad cantonal.		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local

	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de Colta	GADMCC, Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	Planes anuales para el Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos del cantón Colta		Sistema Cantonal de Protección de Derechos
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Restauración de vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas	GADMCC	Reforestar áreas de protección en el cantón Colta	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Turismo y Patrimonio
	Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística de Colta Pawkar Raimy	GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Fomentar la cultura y tradición para mantener la identidad del cantón Colta		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta Inty Raimy	GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Fomentar la cultura y tradición para mantener la identidad del cantón Colta		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Generación de un registro, plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta	GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Fomentar la cultura y tradición para mantener la identidad del cantón Colta		Dirección de Turismo y Patrimonio / Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas
	Gestión para la obtención de certificaciones internacionales en el ámbito turístico y patrimonial a nivel nacional e internacional	GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio, GADP Chimborazo, GAD Parroquial, Academia, ONG	Reconocer al cantón Colta internacionalmente por su riqueza cultural y natural.		Dirección de Turismo y Patrimonio / Dirección de Planificación Territorial. / Dirección de Obras Públicas
Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Promover las actividades deportivas recreativas.	GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Motivar a la población joven a tener alternativas de distracción para asegurar su calidad de vida	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local. / Dirección de Planificación Territorial.

	Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales de Colta	GADMCC, Ministerio de Cultura y Patrimonio	Reducir la desnutrición crónica infantil con el rescate de productos nutritivos endémicos del cantón	inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local. / Dirección de Turismo y Patrimonio
Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano	GADMCC, MINEDUC	Mejorar la calidad educativa de los estudiantes del cantón con énfasis de preservar la lengua nativa del cantón.	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Apoyar al sistema educativo del cantón Colta	GADMCC, MINEDUC	Dotar de equipamiento tecnológico a los estudiantes del cantón Colta		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Fortalecimiento de productos y servicios turísticos	Mantenimiento del parque acuático de Colta	GADMCC	Mejorar el parque acuático volviéndolo atractivo para a los habitantes del cantón y público en general	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD's. Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Turismo y Patrimonio
Comercio justo y equitativo	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro	GADMCC	La plaza de rastro como un punto regional de comercio y de venta animales.		Dirección de Planificación / Dirección de Servicios Públicos.
	Construcción de un mercado regional	GADMCC	El cantón Colta como un punto estratégico de comercio		Dirección de Planificación / Dirección de Servicios Públicos.
	Fomentar ferias permanentes en las cuatro parroquias rurales	GADMCC	Dinamizar la economía de las parroquias rurales		Dirección de Planificación / Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la tecnificación del riego por goteo en el cantón.	GADMCC, GADP Chimborazo, GAD Parroquial, MAG	Suscripción de convenios con las entidades pertinentes para la delegación de competencias y la ejecución del proyecto		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Construcción del centro de faenamiento de especies mayores cantonal.	GADMCC, MAATE, GADP Chimborazo	Contar con un centro de faenamiento con altos índices de calidad		Dirección de Planificación Territorial.

Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de centros de acopio en las parroquias Columbe y Juan de Velasco.	GADMCC, GADP Chimborazo, GAD Parroquial	Disponer de espacios adecuados para que los pequeños y medianos ganaderos puedan acopiar la leche que producen a diario.		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pastos mejorados en las parroquias del cantón.	GADMCC, GADP Chimborazo, MAG, GAD Parroquial	Suscripción de convenios con el GAD Provincial Chimborazo para la entrega de semillas certificadas		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
	Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	GADMCC, MAG, GAD Parroquial	Suscripción de convenios con el GAD Provincial Chimborazo para la entrega de semovientes mejorados		Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Comercio justo y equitativo	Mejorar el funcionamiento de la Empresa Tierras Altas	GADMCC	Fortalecer las capacidades de talento humano con fines de gestionar e incrementar la comercialización de productos de la empresa	Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Planificación Territorial
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes y mujeres	GADMCC, GADP Chimborazo, Ministerio de producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, cámaras de comercio BAN Ecuador, Cooperativas de Ahorro y Crédito	Capacitación y gestión para la implementación de proyectos de emprendimientos		Dirección de Planificación Territorial / Dirección de Desarrollo Social y Económico Local
Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en Colta	GADMCC, GADP Chimborazo, MAG	Generar programas de capacitación para emprendimientos.	Convenios y articulación interinstitucionales con los ministerios y GAD's. Cantón que promueve el desarrollo y reactivación económica, productiva, turística, que invierte en la mejora de infraestructura y servicios para atraer la inversión estableciendo alianzas y colaboraciones con otras instituciones a nivel local nacional e internacional con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, con sitios de esparcimiento para niños jóvenes y adultos. COOTAD Art 54. literales: a, e, f, g, h, p, q, s. Art 55 literales: a, e, g, h, n	Dirección de Planificación Territorial
Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta de lácteos en Colta	GADMCC, GADP Chimborazo, MAG	Disponer de espacios adecuados para que la leche que se produce en el cantón se transformada y se pueda completar la cadena productiva		Dirección de Planificación territorial

Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación de mesas técnicas territoriales con los GAD's cantonales y GAD provincial, y/o organizaciones sociales para las asambleas ciudadanas.	GADMCC, GAD Parroquial, GADP Chimborazo, Organizaciones Sociales, Ciudadanía del Cantón Colta	Mejorar la participación ciudadana y fortalecer la gestión en territorio con un aprovechamiento eficiente de los recursos	Cantón con participación ciudadana y protección de derechos de todas las personas. COOTAD Art. 54 literal: b, d, J, n. Art 57 literal: bb. Art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.	Dirección Administrativa
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejorar el sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual	GADMCC	Mejorar los procesos y procedimientos del GADM Colta, enfocados a crear una institución digital y tecnológica.	GADMC Colta fortalecido con eficiencia y eficacia Institucional. Art 151 Fortalecimiento Institucional	Dirección Administrativa / Registro de la Propiedad
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejoramiento de la Institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	GADMCC, Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos, Junta Cantonal de Protección de Derechos	Regular las empresas adscritas al municipio para que funcionen coordinadamente y articuladamente en servicio de los grupos prioritarios.	Cantón con participación ciudadana y protección de derechos de todas las personas. COOTAD Art. 54 literal: b, d, J, n. Art 57 literal: bb. Art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.	Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación del "gobierno abierto"	GADMCC	Fomentar un gobierno participativo e igualitario, en donde la ciudadanía mediante socializaciones tome decisiones en la implementación de proyectos.		Sindicatura
Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones	Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales	GADMCC, MAATE	Adopción de medidas frente al cambio climático; fomentar la cultura de cero papel y enfocada en el manejo adecuado de los residuos.		Dirección de Servicios Públicos
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	GADMCC, Ministerios, GADP Chimborazo, GAD Parroquial	Regular las empresas adscritas al municipio para que funcionen coordinada y articuladamente en servicio de los grupos prioritarios.	Cantón con participación ciudadana y protección de derechos de todas las personas. COOTAD Art. 54 literal: b, d, J, n. Art 57 literal: bb. Art 148. Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.	Sindicatura
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Modernización remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	GADMCC	Mejorar los servicios a la ciudadanía con transparencia, eficacia y eficiencia.	GADMC Colta fortalecido con eficiencia y eficacia Institucional, que a cerca sus servicios a la ciudadanía con el uso de tecnología digital y funcionarios preparados y capacitados. Art 151 Fortalecimiento Institucional	Dirección Administrativa
	Crear y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional	GADMCC	Mejorar, cuidar y precautelar la salud y la vida de los servidores públicos del GADM Colta y las instituciones adscritas.		Dirección Administrativa
	Mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	GADMCC	Capacitar al personal del GADM Colta y las instituciones adscritas para mejorar la atención ciudadana.		Dirección Administrativa

	Fortalecimiento y difusión de la imagen cantonal	GADMCC	Cuidar y fomentar la imagen institucional del GADM Colta		Unidad de comunicación intercultural
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Mejorar el funcionamiento del consejo de planificación cantonal	GADMCC, Concejo de Participación Ciudadana	Regular las empresas adscritas al municipio para que funcionen coordinada y articuladamente en servicio de los grupos prioritarios	GADMC Colta fortalecido con eficiencia y eficacia Institucional, que a cerca sus servicios a la ciudadanía con el uso de tecnología digital y funcionarios preparados y capacitados. Art 151 Fortalecimiento Institucional	Sindicatura
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	GADMCC	Interacción del GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.		Dirección Administrativa
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Elaboración del Plan de cooperación internacional institucional	GADMCC, Concejo de Participación Ciudadana Cantonal	Mediante la cooperación internacional ampliar el campo de acción municipal.		Dirección de Planificación Territorial

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

10.13 Presupuesto de inversión.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen derecho de recibir de manera directa los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Tipos de recursos financieros:

✓ Ingresos propios de la gestión:

Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial, metropolitano y municipal son beneficiarios de ingresos generados por la gestión propia. Son ingresos propios los que provienen de impuestos, tasas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas; los de venta de activos no financieros y recuperación de inversiones; los de venta de bienes y servicios; los de renta de inversiones y multas; los de rifas, sorteos, entre otros ingresos.

✓ Transferencias del presupuesto general del Estado:

Son las asignaciones que corresponde a los del presupuesto general del Estado a ingresos permanentes y no permanentes que provengan por el costo de las competencias a ser transferidas.

✓ Otro tipo de transferencias, legados y donaciones:

Comprenden los fondos recibidos sin contraprestación, del sector interno o externo, que incluyen donaciones y los recursos de la cooperación no reembolsable.



- ✓ Participación en las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables:

Los gobiernos autónomos descentralizados en cuyas circunscripciones se exploten o industrialicen recursos no renovables tendrán derecho a participar en las rentas que perciba el Estado por esta actividad.

- ✓ Recursos provenientes de financiamiento:

Son fuentes adicionales de ingresos, los recursos de financiamiento que se podrán, a través de la captación del ahorro interno o externo, para financiar prioritariamente proyectos de inversión. Están conformados por los recursos provenientes de la colocación de títulos y valores, de la contratación de deuda pública interna y externa, y de los saldos de ejercicios anteriores.

10.14 Presupuesto estimado para el cumplimiento del PDOT y la estrategia de inversión.

El banco de proyectos del GADMCC serán incluidos en los Planes operativos anuales o en los Planes plurianuales según lo corresponda; y todo el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá a la población permanentemente; además se pondrán en conocimiento trimestralmente, la información financiera y presupuestaria al ente rector de las finanzas públicas y a la ciudadanía

El banco de proyectos son 80, de los cuales 35 son a corto plazo (1-2 años), es decir el tiempo de ejecución y los resultados se verán reflejados en la administración 2023-2027; así mismo 30 proyectos son a mediano plazo (2-5 años), es decir el tiempo de ejecución y los resultados se verán reflejados en la administración 2023-2027 y los primeros años de la siguiente administración; 15 proyectos son largo plazo (5 años en adelante), es decir que administración 2023-2027 coloca los cimientos de los proyectos pero los resultados se reflejarán años más adelante, dependiendo de la complejidad del proyecto, la administración y la respuesta ciudadana frente al mismo .

En la siguiente tabla se muestra el número de proyectos y el plazo de cada uno de ellos (corto, mediano y largo)

Tabla 408. Número de proyectos por el plazo

PLAZO	Número de Proyectos
Corto 1-2 años	35
Mediano 2-5 años	30
Largo 5 años en adelante	15
TOTAL	80

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Para el cumplimiento de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el presupuesto referencial es de 75 159 700,00 USD (Setenta y cinco millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos dólares con 00/100). Presupuesto referencial con el cual se ejecutarán los 80 proyectos; los proyectos están divididos en corto, mediano, y largo plazo y su tiempo de ejecución se estima en relación con la tabla de “Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores” de la propuesta de la actualización del PDOT 2023-2027.

Tabla 409. Presupuesto estimado para el cumplimiento del PDOT y la estrategia de inversión

Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial USD	AÑOS	PLAZO
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales no renovables de Colta.	\$ 2 000 000,00	3	MEDIANO
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Gestionar la conservación y manejo integral de las microcuencas de Colta.	\$ 600 000,00	3	MEDIANO
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Fortalecimiento de las juntas de aguas de consumo humano de Colta.	\$ 500 000,00	3	LARGO
	Construcción y Equipamiento del laboratorio de agua del GADM Colta.	\$ 300 000,00	3	MEDIANO
Plan integral de riesgos y desastres del cantón Colta.	Crear y ejecutar un plan de gestión de riesgos y desastres de Colta.	\$ 3 200 000,00	10	LARGO
Actualización de datos meteorológicos.	Gestionar la implementación de estaciones meteorológicas de Colta.	\$ 260 000,00	2	CORTO
Conservación de ecosistemas de paramo y bosque nativo.	Creación de áreas protegidas en Colta.	\$ 1 000 000,00	2	CORTO
Plan integral de saneamiento del cantón Colta.	Crear y ejecutar un plan integral de saneamiento ambiental de Colta. COLTA LIMPIO.	\$ 3 000 000,00	5	MEDIANO
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Manejo integral de fauna urbana en Colta.	\$ 100 000,00	10	LARGO
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Generación de registros, plan de mantenimiento y conservación de los atractivos naturales de Colta.	\$ 3 000 000,00	8	LARGO
Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Mejoramiento vial de Colta.	\$ 7 000 000,00	6	LARGO
	Fortalecimiento de la seguridad vial en Colta	\$ 500 000,00	3	MEDIANO
	Adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada, repuestos e insumos para el mejoramiento vial en Colta.	\$ 2 000 000,00	1	CORTO
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal.	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Colta.	\$ 20 000,00	1	CORTO
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal.	Actualización del catastro urbano y rural de Colta.	\$ 4 800 000	1	CORTO
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Construcción y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas en Colta.	\$ 1 500 000	3	CORTO Y MEDIANO
	Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar en Colta.	\$ 1 700 000	3	MEDIANO
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Creación y ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos humanos de Colta.	\$ 120 000,00	2	CORTO
Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Regeneración urbana de las calles 2 de agosto, Riobamba y transversales.	\$ 4 100.000,00	3	MEDIANO
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Mejoramiento de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	\$ 200 000,00	3	MEDIANO
	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de equipamientos funerarios.	\$ 1 000 000,00	3	MEDIANO

Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública y deportiva de Colta	\$ 1 000 000,00	4	MEDIANO
	Crear y ejecución el plan de mejoras a la infraestructura y servicios turísticos complementarios de Colta.	\$ 1 000 000,00	8	LARGO
	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.	\$ 3 000 000,00	3	MEDIANO
	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	\$ 4 000 000,00	3	MEDIANO
Fortalecimiento del patrimonio cantonal	Mejoramiento y mantenimiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	\$ 3 000 000,00	3	MEDIANO
	Actualización catastral y plan de mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales materiales (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico, documental, gastronómico y turístico)	\$ 350 000,00	1	CORTO
	Remodelación, re potencialización y re funcionalización del museo municipal	\$ 500 000,00	2	CORTO
	Implementar el Colta digital y tecnológico	\$ 1 000 000,00	5	LARGO
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Implementación de zonas WI-FI en el cantón Colta	\$ 50 000,00	2	CORTO
	Gestionar e implementar infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para Colta.	\$ 100 000,00	1	CORTO
	Mejoramiento y equipamiento de la estación de bomberos	\$ 900 000,00	3	MEDIANO
	Crear e implementar el plan de movilidad cantonal.	\$ 500 000,00	3	MEDIANO
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción de la Terminal Multimodal de Colta.	\$ 5 000 000,00	6	LARGO
	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta.	\$ 70 000,00	1	CORTO
	Construcción y equipamiento de la unidad de policía comunitaria.	\$ 600 000,00	2	CORTO
	Construcción y equipamiento del centro de revisión vehicular	\$ 326 000,00	2	CORTO
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad	\$ 100 100,00	2	CORTO
	Gestionar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado.	\$ 500 000,00	6	LARGO
	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal.	\$ 200 000,00	2	CORTO
	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón.	\$ 50 000,00	2	CORTO
Gestión y articulación con todos los niveles del estado.				
Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.				

	Implementación de un centro de acogida para personas vulnerables en Colta.	\$ 1 000 00,00	10	LARGO
	Equipamiento, mejoramiento y ampliación del centro gerontológico	\$ 700 000,00	3	MEDIANO
	Gestionar y ejecutar el Plan local de seguridad ciudadana de Colta	\$ 1 500 000,00	6	LARGO
	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de Colta	\$ 500 000,00	4	MEDIANO
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Restauración de vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas	\$ 100 000,00	1	CORTO
	Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística de Colta Pawkar Raimy	\$ 800 000,00	4	CORTO Y MEDIANO
	Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta Inty Raimy	\$ 800 000,00	4	CORTO Y MEDIANO
	Generación de un registro, plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta	\$ 200 000,00	5	LARGO
	Gestión para la obtención de certificaciones internacionales en el ámbito turístico y patrimonial a nivel nacional e internacional	\$ 100 000,00	6	LARGO
Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Promover las actividades deportivas recreativas.	\$ 200 000,00	1	CORTO
	Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales de Colta.	\$ 50 000,00	3	MEDIANO
Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano	\$ 4 000 000,00	10	LARGO
	Apoyar al sistema educativo del cantón Colta.	\$ 1 000 000,00	10	LARGO
Fortalecimiento de productos y servicios turísticos	Mantenimiento del parque acuático de Colta	\$ 50 000,00	1	CORTO
COMERCIO JUSTO Y EQUITATIVO	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro	\$ 1 700 000,00	5	LARGO
	Construcción de un mercado regional	\$ 2 000 000,00	3	MEDIANO
	Fomentar ferias permanentes en las cuatro parroquias rurales	\$ 400 000,00	3	MEDIANO
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta.	Gestionar la tecnificación del riego por goteo en el cantón.	\$ 500 000,00	3	MEDIANO
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta.	Construcción del centro de faenamiento de especies mayores cantonal.	\$ 800 000,00	3	MEDIANO
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de centros de acopio en las parroquias Columbe y Juan de Velasco.	\$ 400 000,00	3	MEDIANO



	Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pastos mejorados en las parroquias del cantón.	\$ 100 000,00	4	MEDIANO
	Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	\$ 300 000,00	4	MEDIANO
Comercio justo y equitativo	Mejorar el funcionamiento de la Empresa Tierras Altas	\$ 100 000,00	3	MEDIANO
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes y mujeres	\$ 50 000,00	4	MEDIANO
Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en Colta.	\$ 400 000,00	3	MEDIANO
Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta de lácteos en Colta	\$ 400 000,00	3	MEDIANO
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación de mesas técnicas territoriales con los GADs cantonales y GAD provincial, y/o organizaciones sociales para las asambleas ciudadanas.	\$ 3 600,00	4	CORTO Y MEDIANO
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejorar el sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual	\$ 250 000,00	2	CORTO
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejoramiento de la Institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	\$ 100 000,00	3	MEDIANO
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación del "gobierno abierto"	\$ -	2	CORTO
Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones	Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales	\$ 10 000,00	4	CORTO Y MEDIANO
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana	\$ -	2	CORTO
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Modernización remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	\$ 500 000,00	2	CORTO
	Crear y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional	\$ 250 000,00	2	CORTO
	Mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta.	\$ 150 000,00	2	CORTO
	Fortalecimiento y difusión de la imagen cantonal.	\$ 200 000,00	1	CORTO
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Mejorar el funcionamiento del consejo de planificación cantonal	\$ -	2	CORTO
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	\$ 70 000,00	1	CORTO
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Elaboración del Plan de cooperación internacional institucional	\$ 30 000,00	2	CORTO
TOTAL		\$ 56 859 700,00		

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

10.15 Estrategias Transversales

Igualdad de derechos para todas las personas

El Art 11 de la Constitución de la república del Ecuador en su numeral 2 establece que: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades por lo que el estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad”

La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), reafirma el principio de no discriminación y proclama que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción alguna.”

El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el cual los estados se comprometen a garantizar el ejercicio de los derechos en el que se anuncian “sin discriminación alguna”, así mismo, se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales (NNUU, 1969 y 1993).

La lucha por la igualdad implica el reconocimiento y la valoración de nuestras diferencias, así como la promoción de la inclusión y la equidad en todos los aspectos de la vida social económica y política.

Las agendas de igualdad son instrumentos de planificación que contienen propuestas de políticas públicas para promover la igualdad y superar todas las formas de discriminación, las cuales se articulan con los GAD para su cumplimiento, entre las cuales se encuentran:

- ✓ Agenda de igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.
- ✓ Agenda de igualdad de género.
- ✓ Agenda de igualdad intergeneracional.
- ✓ Agenda de igualdad de discapacidades.

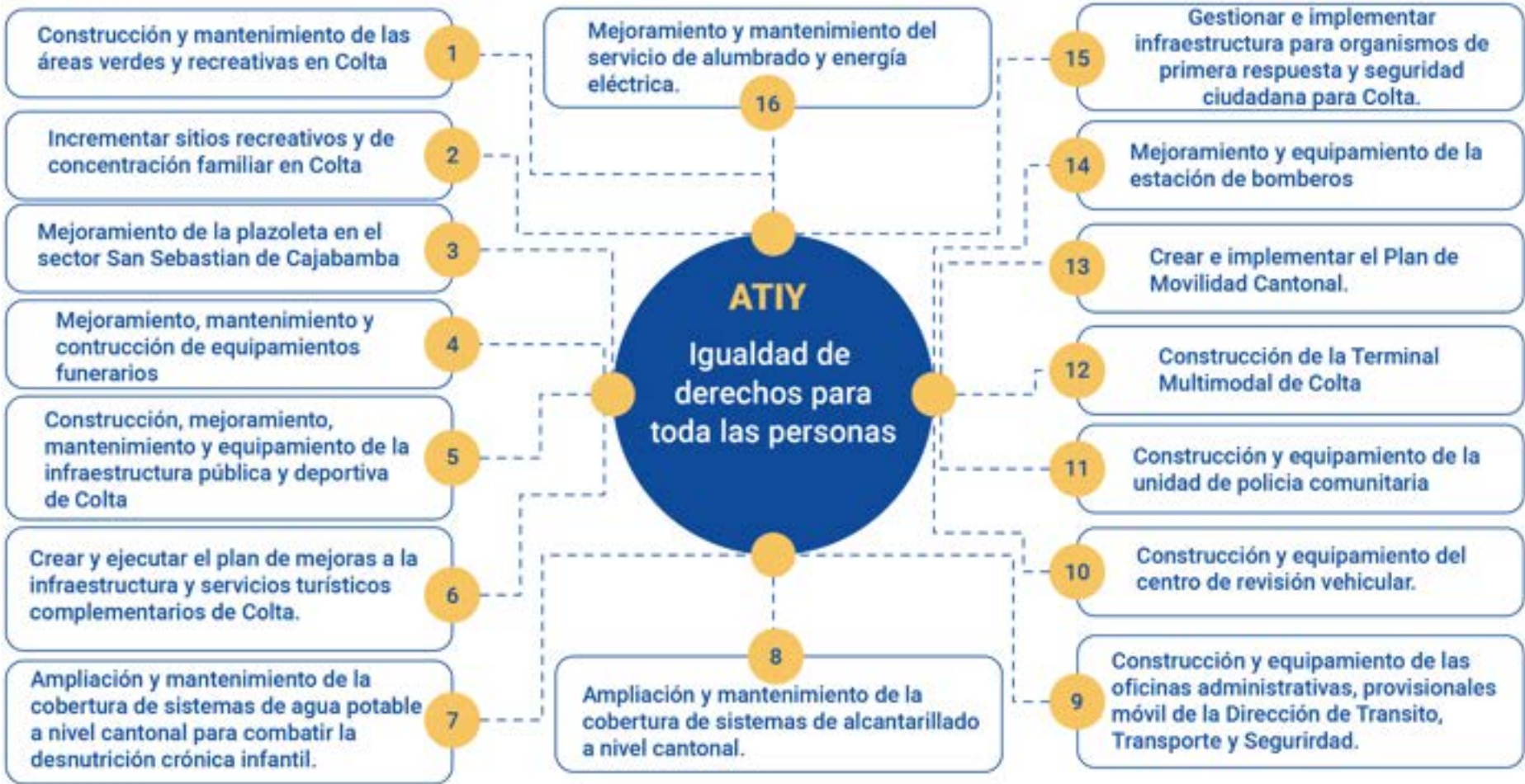
Estos documentos recogen voces en la gestión pública y se formulan políticas que no solo reconozcan, sino que también aseguren y garanticen los derechos colectivos específicos, fortaleciendo así el tejido social y promoviendo una igualdad más efectiva y equitativa

Mediante la formulación e implementación de los planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial se orienta el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, basados en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas.

- ✓ **La protección de la madre tierra:**
Con el liderazgo de comunidades campesinas, pueblos indígenas, haremos de la protección y cuidado de la naturaleza y la Madre Tierra el eje del desarrollo comunitario, y la economía productiva, bajo un ordenamiento territorial intercultural.
- ✓ **Igualdad de oportunidades y atención para la población vulnerada y excluida:**
El gobierno local aunara esfuerzos para la dignificación de las personas con discapacidad construyendo un medio sin estigmatizaciones y exclusiones. Se fomentarán políticas que garanticen las oportunidades y derechos de esta sociedad
- ✓ **Protección para los adultos mayores:**
Se impulsarán políticas sociales en un sistema único de protección al adulto mayor y se fortalecerá las acciones de prevención y atención de las violencias contra el adulto mayor.
- ✓ **Salud para todos:**

Impulsar la infraestructura de salud de acuerdo con la competencia y bajo las directrices del órgano rector, apoyo a una salud intercultural mediante el rescate de medicina ancestral de los pueblos y comunidades.

Ilustración 78. Igualdad de derechos para todas las personas



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 79. Igualdad de derechos para todas las personas



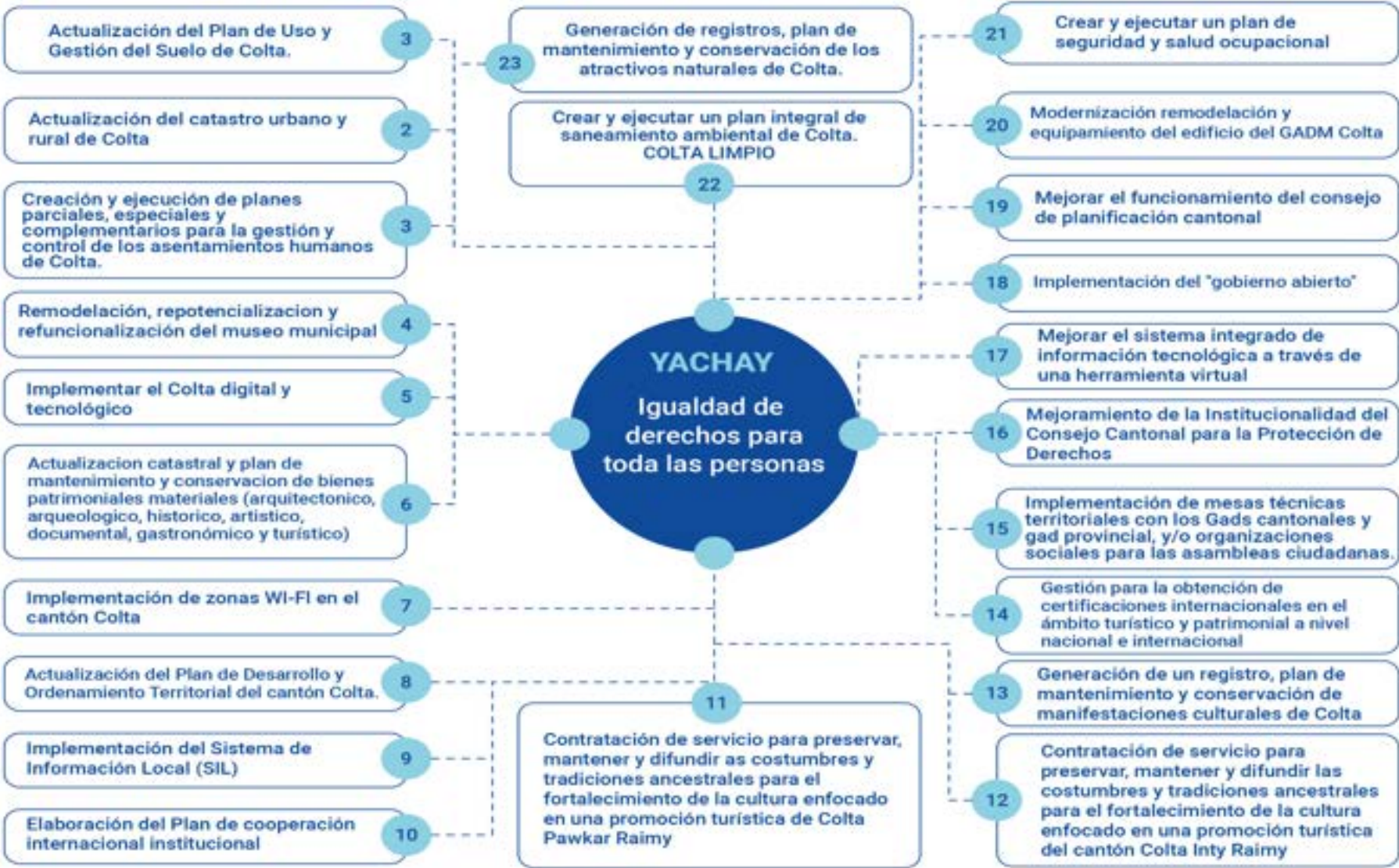
Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 80. Igualdad de derechos para todas las personas



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

Ilustración 81. Igualdad de derechos para todas las personas



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024.

10.16 Protección frente a riesgos y desastres

El Ecuador es un país expuesto a múltiples amenazas, en ese contexto, el Estado tiene el deber de proteger a las personas y a la naturaleza frente a los efectos adversos de los desastres mediante “la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgo (SNDGR) está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional” (Constitución de la República del Ecuador, artículo 389).

En enero y marzo de 2024, en Registro Oficial No. 488 y Registro Oficial No. 515 (reforma), respectivamente, se publicó la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres la cual en el art 1 menciona que el objeto es “normar los procesos para la planificación, organización y articulación de políticas y servicios para el conocimiento, previsión, prevención, mitigación; la respuesta y la recuperación ante emergencias, desastres, catástrofes ,endemias y pandemias; y, regular el funcionamiento del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres ...”.

A su vez, el numeral 3 del artículo 19 menciona que las funciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Integral del Riesgo de Desastres (SNDGR) es “incorporar de forma transversal la gestión integral de riesgo en su planificación y gestión, estableciendo las medidas necesarias para la prevención del riesgo futuro, la reducción del riesgo existente, la respuesta y la recuperación ante emergencias o desastres”.

En el artículo 20 de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, además, se indica que: “todas las instituciones del sector público y privado conforme los lineamientos que expida el ente rector de gestión integral del riesgo de desastres contarán con una unidad que estará encargada de la gestión integral.

La participación de la ciudadanía es fundamental para conocer, a mayor detalle, los problemas que enfrentan las personas en relación con la ocurrencia de desastres. Las principales problemáticas que existen son:

- ✓ Falta de políticas económicas que promuevan ciudades y comunidades resilientes frente a riesgos latentes.
- ✓ No se llega a identificar las zonas de riesgos medio y alto, lo que con lleva al desconocimiento de rutas de evacuación en caso de que sucedan catástrofes.
- ✓ Los gobiernos se concentran en la mitigación y medidas post desastres antes que, en la prevención.
- ✓ Falta de programas de capacitación dirigido a la ciudadanía en gestión de riesgos.
- ✓ Falta de una planificación con un enfoque de riesgos puede aumentar la afectación de las comunidades por ocurrencia de desastres.
- ✓ El tráfico de tierras y la construcción en zonas de alto riesgo sin los respectivos permisos.
- ✓ Falta de ordenanzas efectivas en el uso y gestión de suelos para impedir la generación de un potencial evento peligroso.
- ✓ Planes urbanos sin el abordaje de la gestión de emergencias y desastres.
- ✓ Deficiente gestión de cuencas hidrográficas y baja cobertura de sistemas de alerta temprana.

Soluciones:

- ✓ Las construcciones para fines habitacionales contarán con los permisos correspondientes.
- ✓ Obtener fondos y capacidad financiera en caso de emergencia.
- ✓ Garantizar que los recursos económicos en materia de riesgos permitan implementar acciones de prevención, mitigación y respuesta ante eventos de emergencias y desastres.
- ✓ Implementar mecanismos de lucha contra los efectos del cambio climático.
- ✓ Impulsar programas y proyectos en las comunidades desde el nivel local, a través de talleres y la creación de unidades de gestión de riesgos barriales, en conjunto con a las autoridades barriales.
- ✓ Implementar en la malla curricular de escuelas o colegios la cultura de gestión de riesgos.
- ✓ Empezar campañas de sensibilización y comunicación referentes a la construcción de ciudades seguras y resilientes.
- ✓ Mejorar los sistemas de alcantarillado, recolección de residuos y limpieza de los ríos.

Próspero y Sostenible



Experiencias como la sucedida en el cantón de Alausí entre el 26 y 28 de marzo del 2023 en el que 225 personas fueron afectadas 10 desaparecieron, 65 personas fallecieron y 800 personas damnificadas producto de un deslizamiento. “[Informe de Situación No. 98– Deslizamiento Alausi – Chimborazo – corte 07/11/2023](#)”, o lo recientemente sucedido en el cantón de baños de agua santa el 16 de junio del 2024 en el que un bus Interprovincial de la cooperativa San Francisco que al parecer fue arrastrado por el aluvión en el sector Quilloturo, parroquia Rio Verde, en el que al menos 30 personas desaparecieron y 6 se encuentran heridas, nos lleva a ver la importancia de contar con un plan integral de gestión de riesgos. <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/lluvias-carreteras-sierra-amazonia-ecuador/>, 18 de junio, 2024.

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el cantón muestra propensión a deslizamientos en las parroquias de Juan de Velasco y Columbe, así como a incendios forestales en Cajabamba, Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco, siendo estas las áreas con mayores eventos registrados en un periodo de 13 años, comprendido entre 2011 y 2023.

El cantón Colta ha experimentado una serie de sismos a lo largo de los años, se registraron movimientos telúricos en los años 1645 el 20 de junio de 1698, 1778 y el 10 de mayo de 1786. Sin embargo, el 4 de febrero de 1797, un terremoto de gran magnitud causó la destrucción total de la Villa de Riobamba, como consecuencia de este sismo, la villa se transformó en un área pantanosa e inundada, y los edificios fueron desplazados violentamente, quedando los cimientos expuestos. Además, el terremoto provocó el deslave del cerro Cushca, afectando gravemente tres grandes barrios: Sighuguaico, Barrio Nuevo y La Merced, el paisaje fue drásticamente alterado, sepultando haciendas y destruyendo cultivos, lo que resultó en la esterilidad del suelo, aproximadamente 6,000 personas perdieron la vida. Plan de Ordenamiento Territorial de la ciudad de Villa La Unión y Balvanera, 2009-2014. Pag 12.

El cantón Colta presenta cinco fallas geológicas, de las cuales cuatro se encuentran en la parroquia de Juan de Velasco, una de estas fallas, sin nombre (s/n), sigue paralela al cauce del río Pangor por 12 km en dirección sursureste, uniéndose posteriormente a la falla geológica Puna-Pallatanga-Riobamba, que tiene una extensión de 30,32 km con dirección norte-noreste. Esta falla cruza la parroquia principalmente de Juan de Velasco, terminando en las comunidades Compañía, Labranza y 2 de mayo. A esta misma falla geológica se une la de Jambelí-Naranjal, con una longitud de 17,30 km y dirección norte-sur, la parroquia Columbe presenta una falla geológica sin nombre (s/n) con dirección norte-sur y una longitud de 11 km.

El cantón Colta no cuenta con un estudio pormenorizado de la sismicidad cantonal, por lo que no se dispone de un reporte adecuado de los principales eventos telúricos, según la normativa vigente para la construcción, NEC-2015, el cantón está clasificado con una caracterización de peligro sísmico alto, una zonificación cinco y un factor de zona Z que varía de 0,35 a 0,40, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta, 2019-2030, pag 488.

Con el fin de reducir progresivamente los factores de riesgo o su mitigación y en cumplimiento con los lineamientos del ente rector considerará las siguientes acciones a ejecutarse en los procesos de gestión de riesgos teniendo en cuenta las amenazas descritas anteriormente y a lo largo del desarrollo del presente documento.

✓ **Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres**

Las políticas y Prácticas para la gestión del riesgo deben basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes características de las amenazas y entorno.

Esos conocimientos se pueden aprovechar para la evaluación del riesgo previo a los desastres, para la prevención y mitigación, para la elaboración y aplicación de medidas adecuadas de preparación y respuesta eficaz para casos de desastre.

✓ **Fortalecer la gobernanza de riesgo de desastres**

El fortalecimiento de la gobernanza del riesgo de desastres para prevenir, mitigar, preparar, responder, recuperar y rehabilitar es necesario y fomenta la colaboración y alianzas entre mecanismos

e instituciones para aplicar los instrumentos pertinentes para reducir el riesgo de desastres y el desarrollo sostenible.

✓ **Planificar e invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia**

Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente (UNISDR, 2015).

Establecer bajo el principio de transversalización las acciones concretas para la reducción del riesgo de desastres en función de los programas y proyectos priorizados en la Propuesta del PDOT.

✓ **Aumentar la preparación para casos de desastres a fin de dar una respuesta eficaz y para “reconstruir mejor” en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción:**

El crecimiento constante del riesgo de desastres, incluido el aumento de grado de exposición de las personas y los bienes combinado con lo aprendido en desastres pasados, pone de manifiesto la necesidad de fortalecer a un más la preparación para casos de desastres, adoptar medidas con anticipación a los acontecimientos integrar la reducción del riesgo de desastre en la preparación y asegurar que se cuente con capacidad suficiente para una respuesta y recuperación eficiente a todos los niveles.

Los desastres han demostrado que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, deben estar planificadas y preparadas con antelación al desastre, como una oportunidad para mejorar las condiciones de vulnerabilidad y desigualdad preexistentes y “reconstruir mejor”, entre otras cosas mediante la integración de la reducción del riesgo de desastres en las medidas de desarrollo, haciendo que las naciones y las comunidades sean resilientes a los desastres (UNISDR, 2015).

Ilustración 82. Acciones a ejecutarse en la gestión de riesgos



Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (GADMC Colta., 2019-2030)

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

La implementación de estas acciones se encamina a promover el conocimiento de la población sobre los riesgos presentes en el cantón y la reducción de factores que afectan o amenazan la convivencia de la ciudadanía. Razón por la cual es importante que el subproceso de Gestión de Riesgos se encamine a considerar al menos los siguientes aspectos:

Localización segura: Busca que se resguarde la seguridad de la población, infraestructura y las actividades económicas desarrolladas por los asentamientos humanos, especialmente en aquellas zonas proclives a deslizamientos.

Construcción segura: Parte de los lineamientos, reglamentos y ordenanzas generadas en el GAD Municipal enmarcadas en la realidad territorial, tomando en cuenta la edificabilidad segura con aplicación de normas sismo resistentes.

Funcionamiento seguro: Con enfoque en la dotación de bienes y servicios, equipamientos, infraestructuras y desenvolvimiento de actividades económicas que precautelen la integridad de la población.

Corresponsabilidad y cultura de riesgos: Concienciación de la población sobre la gestión de riesgos y los beneficios que conlleva el conocimiento y prevención, especialmente con la participación de la ciudadanía en la reducción de riesgo de desastres, además de la articulación con los diferentes organismos institucionales que tienen injerencia en el cantón.

Resiliencia: Las directrices y lineamientos emitidos por la administración municipal se encaminan a incrementar la resiliencia mejorando la capacidad administrativa y de gestión, con el fin de reducir el impacto generado por los desastres.

Por lo tanto, a continuación, se evidencia los planes/ programas a ser ejecutado en el cantón: Plan integral de Riesgos de desastres del cantón Colta en el cual se ejecutará entre algunas actividades:

- ✓ Generar ordenanzas de protección regulación y prevención de cambios de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de paramo.
- ✓ Adquisición de predios para compra de terrenos en el pajonal del cantón Colta, mediante gestión.
- ✓ Generación de ordenanzas para diversos tipos de riesgo.
- ✓ Plan de gestión de riesgo cantonal e identificación de lugares de mayor ocurrencia de eventos (estimación de la susceptibilidad a deslizamientos en la parroquia Juan de Velasco)
- ✓ Conformación de brigadas parroquiales de respuesta a eventos naturales (antes durante y después).
- ✓ Fortalecimiento de vivero forestal y Reforestación de laderas del cantón Colta.
- ✓ Campañas preventivas frente a desastres naturales.
- ✓ Políticas ante incendios cantonales.
- ✓ Campañas preventivas de actuación y respuesta frente a eventos naturales y antrópicos.
- ✓ Contratación de estudios hidrogeológicos en las zonas de protección del cantón Colta.
- ✓ Gestionar un plan de microzonificación sísmica del Cantón
- ✓ Estudio de riesgos naturales y asociados a los diferentes equipamientos del cantón Colta.
- ✓ Reubicación de asentamientos humanos y dotación de infraestructura básica ubicada en zonas de riesgo.
- ✓ Diseño, planificación y construcción de infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana.
- ✓ Conformación de brigadas parroquiales de respuesta ante eventualidades
- ✓ Implementación de un sistema de alertas tempranas.
- ✓ Implementación de Zonas Seguras.
- ✓ Implementación de Circuitos y cámaras de seguridad cantonal.
- ✓ Capacitación para la mitigación y prevención de riesgos en el cantón Colta.

Actualización de datos meteorológicos: Este plan contempla actividades tales como mediante firma de convenios para la instalación de estaciones meteorológicas que ayudarán a generar datos históricos de clima y precipitación ya que actualmente no se cuenta con datos actualizados que servirán en diferentes proyectos tanto para predecir comportamiento hídrico y climático de fundamental importancia en la implantación de diferentes proyectos.

Plan Integral de saneamiento del cantón Colta: Este plan es necesario ya que es multipropósito sirve efectivamente tanto en la gestión de riesgos, así como también ayuda a combatir efectos causados con el cambio climático y reducir la contaminación en los diferentes recursos naturales renovables y no renovables y mejorar la calidad de vida de la población.

Fortalecimiento de la institucionalidad del cantón: En este plan se realiza la actualización del PDOT y PUGS cantonal mismo que sirve y da los lineamientos y proyectos necesarios en todos los

sistemas incluyendo la gestión del riesgo, así como proyectos de ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos humanos de Colta.

Estos Planes/Programas se encuentran enmarcados en la reducción de desastres, disminución de pérdidas materiales o humanas, además de determinar un ordenamiento territorial oportuno y eficiente con el control y regulación de los asentamientos humanos, con el objeto de promover una recuperación ambiental, social, cultural y económica apalancados en una gestión institucional transparente y participativa que tiene como eje central a la ciudadanía.

Ilustración 83. Protección frente a riesgos y desastres



Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT,2024



10.17 Adopción de medidas ante el cambio climático.

Durante la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 21) celebrada en el año 2015, el Ecuador, junto a 194 miembros, adoptaron el Acuerdo de París como un acuerdo histórico que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, en el mismo se propone como objetivos principales: 1) Limitar el aumento de la temperatura media (debajo de los 2°C); 2) Mejorar la capacidad de adaptación global, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático; 3) Aumentar el flujo de recursos financieros para apoyar la transformación hacia sociedades Resilientes y economías bajas en carbono.

En el año 2017, el país reafirmó su compromiso con dichas acciones al ratificar el Acuerdo y a su vez poner en marcha el registro público de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés). La NDC considera las iniciativas nacionales encaminadas a reducir las emisiones y adaptarse a los impactos del cambio climático de acuerdo a lo establecido en el Artículo 4, párrafo 2 del Acuerdo de París, y uno de los objetivos es: mejorar la cooperación para que los países tengan acceso a los conocimientos técnicos y al apoyo financiero que necesitan con el fin de alcanzar los objetivos a gran escala en materia de clima y desarrollo sostenible de la manera más rápida y eficaz posible. (Emergencias, 2019).

La gestión del cambio climático se incluye implícitamente en varias competencias de los Gobierno Autónomo Descentralizado, la incorporación de criterios sobre cambio climático en el PDOT permite sumar esfuerzos entre los diferentes niveles de gobierno para gestionar objetivos comunes, considerándose así una estrategia de articulación entre las competencias de los GAD para mejorar la planificación del territorio. Es así que desde el Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Colta se ha propuesto algunos planes/programas como la protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables con el cual se logrará:

- ✓ Generación de Ordenanzas y estrategias para la regulación minera y artesanales y pequeña minería.
- ✓ Creación de un sistema adecuado de explotación de los libres aprovechamientos.
- ✓ Implementación de políticas para la regulación de actividades agrícolas en el suelo según CUT.
- ✓ Gestión de convenios interinstitucionales para estudios de flora y fauna y capacitación a la población en técnicas y estrategias de conservación de suelos, fragilidad de ecosistemas, actividades agrícolas en suelos con diversos riesgos.
- ✓ Generar convenios con las instituciones correspondientes para la conservación integral de microcuencas.
- ✓ Actualización del catastro del uso y aprovechamiento del agua.
- ✓ Mapeo de las juntas de agua de consumo humano.
- ✓ Registro de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta

Plan de conservación de atractivos naturales y especies de flora y fauna del cantón Colta, entre otros

Plan Integral de Riesgos y Desastres del Cantón Colta: Con la implementación de este plan/programa se tiene previsto proteger las laderas y zonas de riesgos, concientizar a la población de la importancia que presentan los bosques y los páramos en nuestro ecosistema como reguladores hídricos y las diferentes interacciones con la flora y fauna, a su vez se implementarán políticas y ordenanzas de protección regulación y prevención de cambios de uso de suelo en relieves montañosos y con cobertura vegetal de paramo y bosque nativo

Actualización de datos meteorológicos: En el presente plan/programa se tiene previsto la implementación mediante convenio de estaciones meteorológicas las mismas que proporcionarán y registrarán datos históricos climáticos e hidrológicos.

Plan integral de saneamiento del cantón Colta:

- ✓ Ampliar la cobertura de recolección de desechos sólidos.
- ✓ Implementar contenedores en las parroquias rurales.



- ✓ Gestión para convenios interinstitucionales de asistencia técnica y capacitación.
- ✓ Campañas publicitarias de separación adecuada de residuos domésticos inorgánicos y contaminantes.
- ✓ Estudio de cuantificación del desperdicio de alimentos cantonal y generación de estrategias.
- ✓ Mejorar la recolección, transporte y disposición final de desechos sanitarios y peligrosos contaminantes del cantón Colta.
- ✓ Estudio técnico del total de material reciclable generado en el Cantón
- ✓ Mejorar la recolección de desechos en el cantón Colta.
- ✓ Ampliar la red de alcantarillado.
- ✓ Mejorar la calidad de agua de consumo humano.
- ✓ Estudios e implementación de plantas de tratamiento de agua residual y agua potable.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de agua de consumo de las Juntas de agua Potable, previo catastro de sus respectivas fuentes de captación.

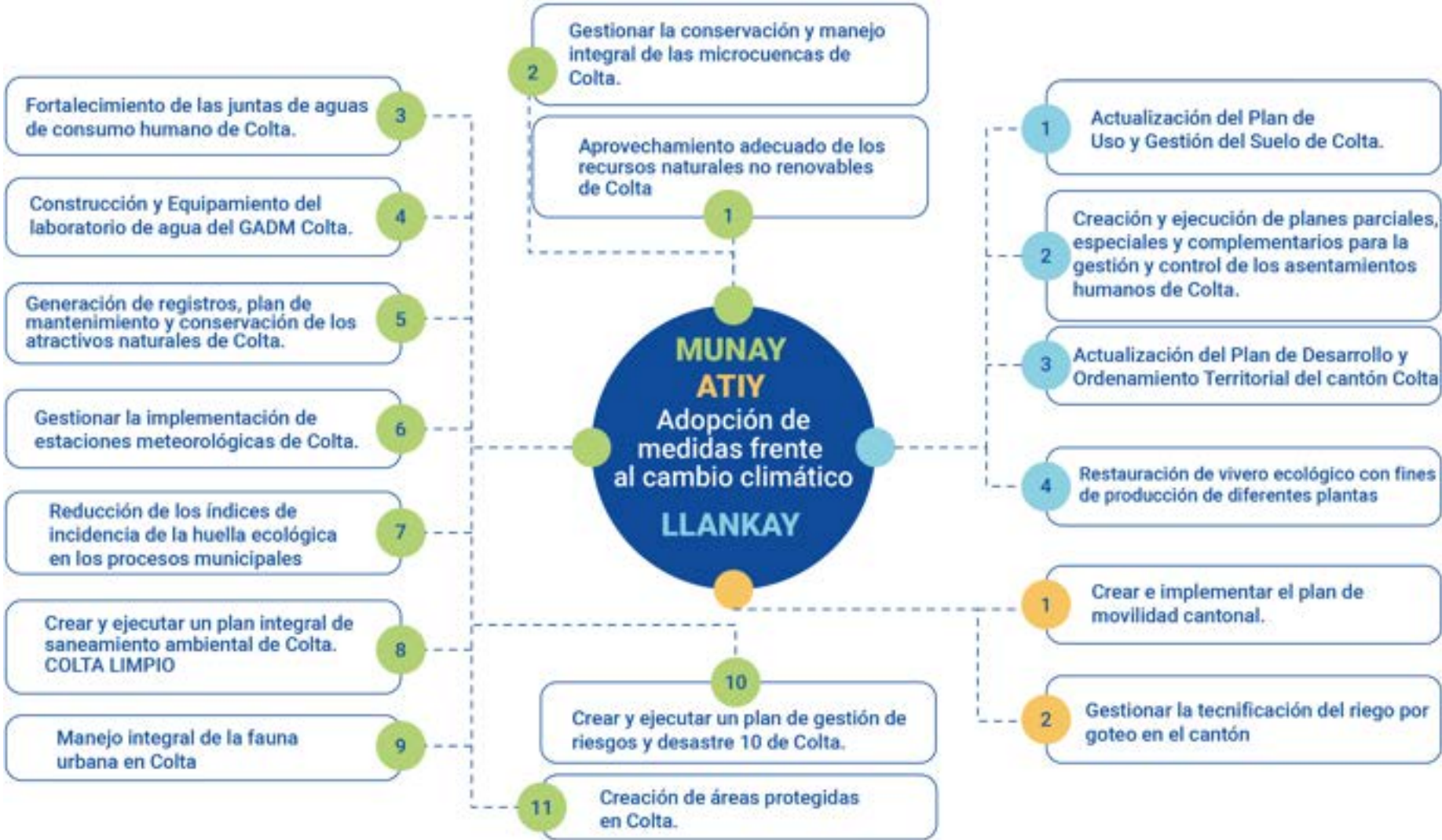
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal:

- ✓ Ordenanzas varias para el control urbano y rural.
- ✓ Restauración del vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas.

Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones:

- ✓ Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales.

Ilustración 84. Adopción de medidas frente al cambio climático



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024



10.18 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil (DCI) es una de las problemáticas con mayor incidencia en el desarrollo social puesto que se ha evidenciado que las deficiencias nutritivas en menores de tres años producen efectos dañinos, a largo plazo, en el desarrollo intelectual y psicológico de la niñez (Irwin et al, 2027).

Las personas son la mayor riqueza del cantón, lo que se invierte en ellas impacta de manera exponencial en la prosperidad económica, la convivencia ciudadana y en el logro de las metas de desarrollo sostenible. Si analizamos cuando la inversión pública tiene mayor impacto en la vida de una persona, sin dudar lo estaremos de acuerdo en que la primera infancia y sus primeros mil días determinan el desarrollo integral de un ser humano. Durante el periodo de gestación se inicia la formación de los sistemas biológicos de los seres humanos, entre ellos el sistema nervioso central.

Por ello los primeros 1000 días, que comprende la etapa prenatal hasta los dos años, se conoce como la “ventana de oportunidad”, pues un adecuado acompañamiento y generación de condiciones propicias de salud y bienestar en este momento de la vida, afectaría positivamente el desarrollo de la niñez y a lo largo del ciclo de vida (IFPRI, Concern World Wide, Welthungerhilfe, 2010).

La desnutrición en el caso de los niños en los primeros dos años de vida, es capaz de ocasionar alteraciones devastadoras y duraderas en el desarrollo cerebral del niño, en su habilidad para aprender, comunicarse, pensar analíticamente, socializar efectivamente y adaptarse a nuevos ambientes y personas, después de la “ventana de oportunidad” el retraso del impulso cerebral es poco probable recuperarlo, inclusive si hay una mejoría del estado nutricional (CEPAL, malnutrición en niños y niñas en América Latina y el Caribe, 2018).

En el Ecuador la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición Infantil desarrolló el plan Estratégico Intersectorial para la prevención y reducción de la desnutrición Crónica Infantil, donde se establecen los siguientes ejes estratégicos.

Ilustración 85. Ejes estratégicos para prevenir y reducir la DCI



Fuente: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición Infantil

Elaborado por: Secretaría Técnica Ecuador Crece sin desnutrición Infantil

Es así como desde el Gobierno Autónomo Descentralizado el Cantón Colta se ha propuesto algunos programas que ayudan a combatir la Desnutrición Crónica Infantil como:

Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables: Mediante este plan/programa se realizará la construcción y mejoramiento del laboratorio de agua del GADMC Colta, el cual se medirá la calidad de agua que reciben las juntas de agua de consumo humano, de la planta de tratamiento de agua potable y residuales, para su posterior intervención o gestión en mejorar la calidad del agua brindada a la población considerando que el 90,91% de la población del Cantón se encuentra asentada en el área rural con sistema de agua de consumo y no potable.

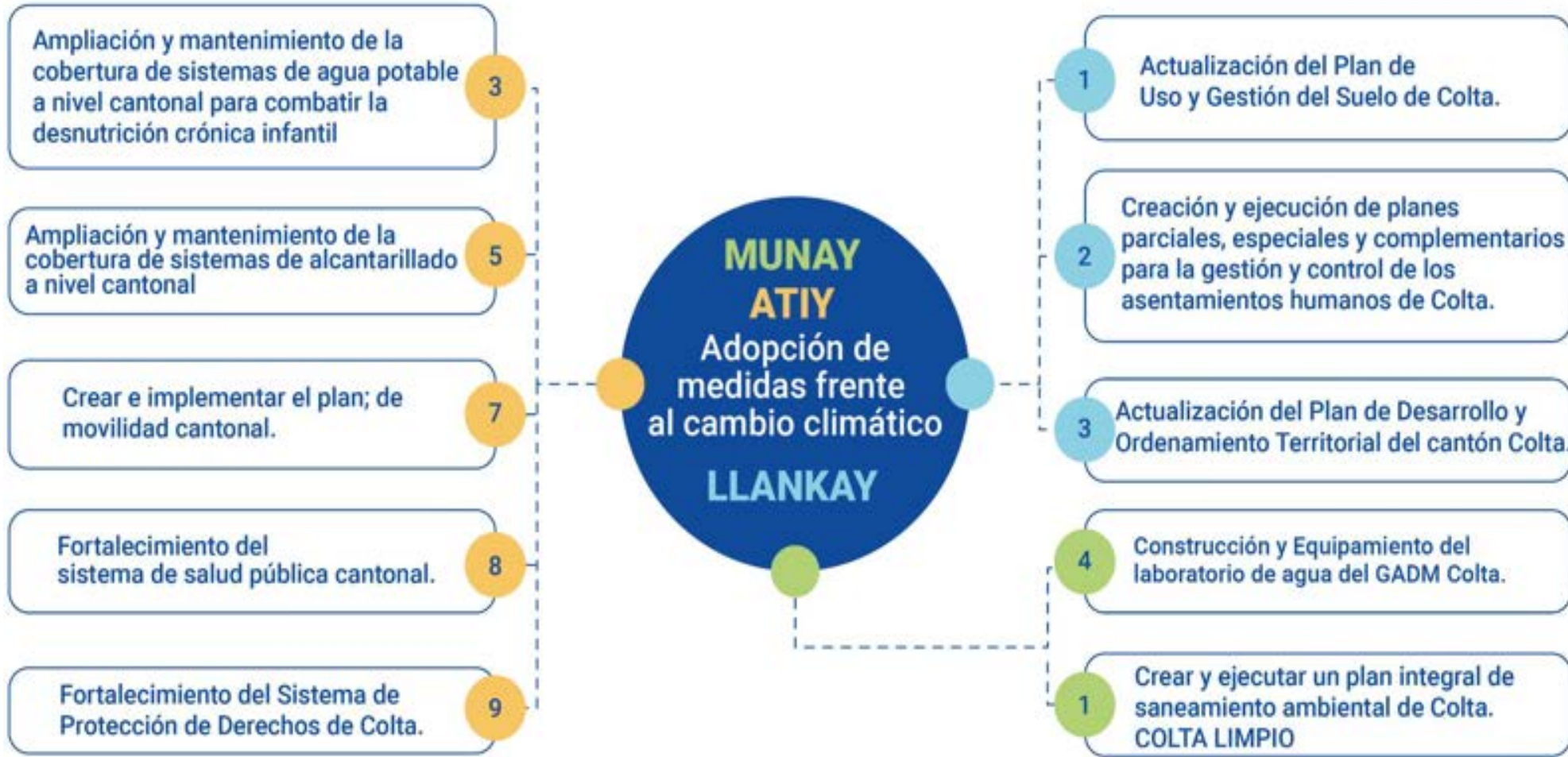
Plan integral de saneamiento del cantón Colta: La Organización Mundial de la Salud estima que la mitad de todos los casos de desnutrición se asocian con diarreas repetidas o infecciones por parásitos intestinales, un resultado directo de la falta de agua potable y una higiene y saneamiento ambiental; mediante este plan/programa se mejorará el saneamiento ambiental en el ámbitos de sus competencias o se gestionará su mejoramiento, con el objetivo de mejorar la calidad de agua y ayudar en la disminución de la desnutrición crónica Infantil cantonal.

Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal: Mediante este programa se determina los sistemas de soporte público como vialidad, equipamiento, espacio público, áreas verdes, infraestructura y servicios públicos, los cuales ayudan a regular los diferentes asentamientos.

Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos:

- Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.
- Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal.

Ilustración 86. Reducción a la desnutrición crónica infantil



Fuente: (Cartografía Base IGM - Dirección de Planificación)
Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024



Tabla 410. Estrategias transversales

Plan, Programa	Proyecto	Estrategia Transversal			
		Igualdad de derechos para todas las personas	Protección frente a riesgos y desastres	Adopción de medidas frente al cambio climático	Reducción de la desnutrición crónica infantil
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Aprovechamiento adecuado de los recursos naturales no renovables de Colta		X	X	
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Gestionar la conservación y manejo integral de las microcuencas de Colta.		X	X	
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Fortalecimiento de las juntas de aguas de consumo humano de Colta.	X		X	
	Construcción y Equipamiento del laboratorio de agua del GADM Colta.	X		X	X
Plan integral de riesgos y desastres del cantón Colta.	Crear y ejecutar un plan de gestión de riesgos y desastres de Colta.		X	X	
Actualización de datos meteorológicos.	Gestionar la implementación de estaciones meteorológicas de Colta.		X	X	
Conservación de ecosistemas de paramo y bosque nativo.	Creación de áreas protegidas en Colta.	X	X	X	
Plan integral de saneamiento del cantón Colta	Crear y ejecutar un plan integral de saneamiento ambiental de Colta. COLTA LIMPIO	X	X	X	X
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Manejo integral de fauna urbana en Colta			X	
Protección y conservación de recursos naturales renovables (aire agua suelo flora y fauna) y no renovables.	Generación de registros, plan de mantenimiento y conservación de los atractivos naturales de Colta.	X		X	
Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Mejoramiento vial de Colta.	X			
	Fortalecimiento de la seguridad vial en Colta	X			
	Adquisición y mantenimiento de maquinaria pesada, repuestos e insumos para el mejoramiento vial en Colta.	X			
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Colta.	X	X	X	X
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del catastro urbano y rural de Colta	X			
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Construcción y mantenimiento de las áreas verdes y recreativas en Colta	X			

	Incrementar sitios recreativos y de concentración familiar en Colta.	X			
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Creación y ejecución de planes parciales, especiales y complementarios para la gestión y control de los asentamientos humanos de Colta.	X	X	X	X
Mejoramiento de la accesibilidad vial y conectividad del cantón Colta.	Regeneración urbana de las calles 2 de agosto, Riobamba y transversales.	X			
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Mejoramiento de la plazoleta en el sector San Sebastián de Cajabamba	X			
	Mejoramiento, mantenimiento y construcción de equipamientos funerarios.	X			
	Construcción, mejoramiento, mantenimiento y equipamiento de la infraestructura pública y deportiva de Colta	X			
	Crear y ejecución el plan de mejoras a infraestructura turísticas y servicios turísticos complementarios de Colta.	X			
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de agua potable a nivel cantonal para combatir la desnutrición crónica infantil.	X			X
	Ampliación y mantenimiento de la cobertura de sistemas de alcantarillado a nivel cantonal	X			X
	Mejoramiento y mantenimiento del servicio de alumbrado y energía eléctrica.	X			
Fortalecimiento del patrimonio cantonal	Actualización catastral y plan de mantenimiento y conservación de bienes patrimoniales materiales (arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico, documental, gastronómico y turístico)	X			
	Remodelación, re potencialización y re funcionalización del museo municipal	X			
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Implementar el Colta digital y tecnológico	X			
	Implementación de zonas WI-FI en el cantón Colta	X			
	Gestionar e implementar infraestructura para organismos de primera respuesta y seguridad ciudadana para Colta.	X			
	Mejoramiento y equipamiento de la estación de bomberos	X			

Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Crear e implementar el plan de movilidad cantonal.	X		X	X
	Construcción de la Terminal Multimodal de Colta.	X			
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Colta.	X	X	X	X
Planificación, mejoramiento y construcción de infraestructura y equipamientos	Construcción y equipamiento de la unidad de policía comunitaria.	X			
	Construcción y equipamiento del centro de revisión vehicular	X			
	Construcción y equipamiento de las oficinas administrativas, provisionales móvil de la dirección de tránsito, transporte y seguridad	X			
	Gestionar la construcción del Centro Astrofísico Pedro Vicente Maldonado.	X			
Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Fortalecimiento del sistema de salud pública cantonal.	X			X
Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Implementación de un programa de capacitación y sensibilización para niñas, adolescentes y mujeres del cantón.	X			
	Implementación de un centro de acogida para personas vulnerables en Colta.	X			
	Equipamiento, mejoramiento y ampliación del centro gerontológico	X			
	Gestionar y ejecutar el Plan local de seguridad ciudadana de Colta	X			
	Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos de Colta	X			X
Fortalecimiento de la institucionalidad cantonal	Restauración de vivero ecológico con fines de producción de diferentes plantas			X	
	Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística de Colta Pawkar Raimy	X			
	Contratación de servicio para preservar, mantener y difundir las costumbres y tradiciones ancestrales para el fortalecimiento de la cultura enfocado en una promoción turística del cantón Colta Inty Raimy	X			

	Generación de un registro, plan de mantenimiento y conservación de manifestaciones culturales de Colta	X			
	Gestión para la obtención de certificaciones internacionales en el ámbito turístico y patrimonial a nivel nacional e internacional	X			
Planificación y regulación para garantizar los derechos ciudadanos.	Promover las actividades deportivas recreativas.	X			
	Gestionar el rescate de los productos tradicionales y ancestrales de Colta	X			
Gestión y articulación con todos los niveles del estado.	Proyecto pedagógico para declarar a Colta como el primer cantón trilingüe de latinoamericano	X			
	Apoyar al sistema educativo del cantón Colta	X			
Fortalecimiento de productos y servicios turísticos	Mantenimiento del parque acuático de Colta	X			
Comercio justo y equitativo	Mantenimiento, ampliación y repotenciación de la plaza de rastro	X			
	Construcción de un mercado regional	X			
	Fomentar ferias permanentes en las cuatro parroquias rurales	X			
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta.	Gestionar la tecnificación del riego por goteo en el cantón.			X	
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta.	Construcción del centro de faenamiento de especies mayores cantonal.	X			
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta.	Gestionar la implementación de centros de acopio en las parroquias Columbe y Juan de Velasco.	X			
	Gestionar el mejoramiento de la producción de leche a través de la introducción de pastos mejorados en las parroquias del cantón.	X			
	Gestionar el mejoramiento genético a través de la transferencia de embriones y reproductores mejorados	X			
Comercio justo y equitativo	Mejorar el funcionamiento de la Empresa Tierras Altas.	X			
Mejoramiento de vida de los habitantes del cantón Colta	Gestionar la implementación de programas de emprendimientos empresariales para jóvenes y mujeres	X			
Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta procesadora de balanceados en Colta	X			
Apoyo a la pequeña y a la mediana empresa	Gestionar la implementación de una planta de lácteos en Colta	X			



Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación de mesas técnicas territoriales con los GAD's cantonales y GAD provincial, y/o organizaciones sociales para las asambleas ciudadanas.	X			
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejorar el sistema integrado de información tecnológica a través de una herramienta virtual	X			
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Mejoramiento de la Institucionalidad del Consejo Cantonal de Protección Integral de Derechos	X			
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Implementación del "gobierno abierto"	X			
Programa de mejoramiento institucional a través de estándares sostenibles en sus aplicaciones y funciones	Reducción de los índices de incidencia de la huella ecológica en los procesos municipales	X	X	X	
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Fortalecimiento del sistema de participación ciudadana				
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Modernización remodelación y equipamiento del edificio del GADM Colta	X			
	Crear y ejecutar un plan de seguridad y salud ocupacional	X			
	Mejoramiento de las capacidades del personal técnico y administrativo del GADM de Colta	X			
	Fortalecimiento y difusión de la imagen cantonal	X			
Fortalecimiento de la participación ciudadana en los espacios de planificación territorial y estratégica	Mejorar el funcionamiento del consejo de planificación cantonal	X			
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Implementación del Sistema de Información Local (SIL)	X			
Fortalecimiento de la eficiencia y eficacia institucional	Elaboración del Plan de cooperación internacional institucional	X			

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024

10.19 Estrategias De Seguimiento Y Evaluación

La estrategia de seguimiento y evaluación tiene el fin de contar con indicadores que nos permitan cuantificar y evaluar la aplicabilidad del banco de proyectos del PDOT. Para esto se deberá realizar un informe anual en el cual se identifique lo siguiente:

- ✓ El alcance.
- ✓ El método y la técnica.
- ✓ Detallar los procesos.
- ✓ Detallar los productos resultantes

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Las herramientas a utilizar para el seguimiento y evaluación del presente PDOT serán la información con la que se cuenta en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, la información reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) y los índices de cumplimiento de metas elaborados por la unidad de seguimiento acorde a los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de los Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) .

Ilustración 87. Modelo de Seguimiento y Evaluación



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

10.20 Producto de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT.

Los Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco normativo literal 3 dice:

“Cada GADM deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador. Se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- ✓ Seguimiento al cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Recomendaciones.
- ✓ Plan de acción”

Para el seguimiento al cumplimiento de metas y acorde a los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se debe

considerar la anualización de metas (indicadores crecientes, indicadores decrecientes), cálculo de porcentaje del cumplimiento de metas con la respectiva categorización y porcentaje de hectáreas reforestadas.

Ilustración 88. Categorización del cumplimiento de metas



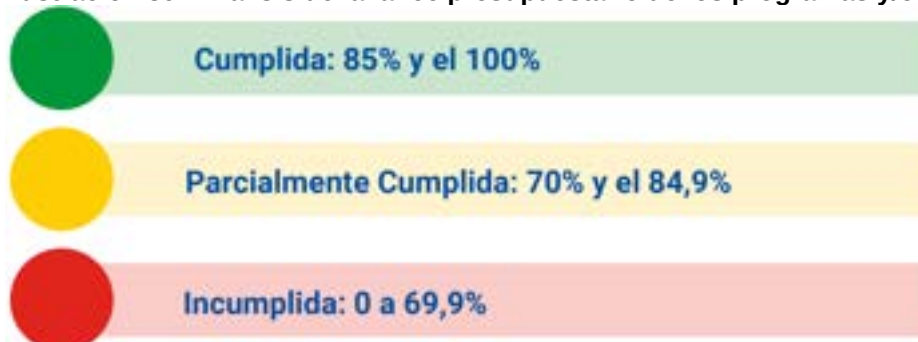
Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico del PDOT 2024

- ✓ Cumplida: indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- ✓ Parcialmente Cumplida: indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- ✓ Incumplida: indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- ✓ Extemporánea: indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Además, para el seguimiento al cumplimiento de metas y acorde a los lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) el seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos, el análisis de la variación del indicador, conclusiones y recomendaciones y el plan de acción.

Ilustración 89. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos



Fuente: Secretaria Técnica Planifica Ecuador

Elaborado por: Equipo técnico PDOT, 2024

10.21 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

El artículo 22 de los Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) dice:

“Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento

Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación”.

Difundir de manera integral el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) del GADMC Colta, logrando una participación de la ciudadanía y posicionando los planes de gobierno a nivel local, nacional e internacional, alineados con la visión del cantón para el año 2030.

10.21.1.1 Objetivos específicos de la estrategia de promoción y difusión del PDOT

- ✓ Informar a la ciudadanía sobre los contenidos del PDOT y PUGS.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la implementación y seguimiento de los planes/programas y proyectos.
- ✓ Posicionar al municipio de Colta a nivel local, nacional e internacional como un modelo de desarrollo sostenible en el cual las estrategias transversales de igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil estén dentro de sus ejes munay, yachay, llankay y atiy.

10.21.1.2 Público Objetivo

- ✓ Local: Ciudadanía de Colta (líderes comunitarios, jóvenes, adultos, organizaciones sociales, etc.).
- ✓ Nacional: Medios de comunicación, instituciones gubernamentales, ONGs, y otras municipalidades.
- ✓ Internacional: Organismos internacionales, inversionistas, y comunidades académicas.

10.21.1.3 Mensajes Clave

- ✓ Colta Limpio, Solidario y Seguro “MUNAY”
- ✓ Colta Ancestral, Multicultural, Patrimonial y Turístico “Yachay”
- ✓ Colta Participativo, Deportivo e Inclusivo “ATY”
- ✓ Colta Moderno, Innovador y Emprendedor “LLANKAY”

10.21.1.4 Canales de Comunicación

✓ Medios Digitales

Redes Sociales: Facebook, Tik Tok, Twitter, Instagram, YouTube.

Potenciar los perfiles oficiales y grupos para compartir información, videos explicativos, infografías y realizar transmisiones en vivo.

Campañas de anuncios pagados para aumentar el alcance.

✓ Sitio Web Oficial:

Sección dedicada al PDOT y PUGS con documentos descargables, videos explicativos, y foros de discusión.

Blog con artículos periódicos sobre los beneficios de los planes/programas y proyectos.

✓ Boletín Electrónico:

Enviar newsletters mensuales con actualizaciones, historias de éxito y oportunidades de participación ciudadana.

✓ Prensa y Radio:

Publicar artículos y reportajes en periódicos locales y nacionales.

Entrevistas en radio y programas especiales para discutir detalles del PDOT y PUGS.

✓ Televisión Local y Nacional:

Spots publicitarios y programas informativos sobre los planes y proyectos.

Documentales y entrevistas con autoridades y ciudadanos.

10.21.1.5 Eventos y Actividades Comunitarias

✓ Talleres y Foros Comunitarios:

Organizar talleres informativos y foros de discusión en diferentes parroquias del cantón.

Espacios para que la ciudadanía exprese sus ideas y preocupaciones.

✓ Feria del PDOT y PUGS:

Evento anual donde se presenten los avances y se realicen actividades interactivas para toda la ciudadanía.

Lanzamiento del PDOT y PUGS.

10.21.1.6 Alianzas Estratégicas

✓ Instituciones Educativas:

Colaborar con universidades y colegios para realizar investigaciones y proyectos sobre el PDOT y PUGS.

✓ Organismos Internacionales:

Buscar el apoyo y la colaboración de organismos internacionales.

✓ Sector Privado:

Promover la inversión en proyectos sostenibles alineados con el PDOT y PUGS.

10.21.1.7 Monitoreo y Evaluación

✓ Indicadores de Desempeño:

Alcance y participación en redes sociales.

Número de asistentes a eventos y talleres.

Cobertura en medios de comunicación.

Feedback y encuestas de satisfacción ciudadana.

✓ Informes Trimestrales:

Presentar informes trimestrales con análisis de los resultados y ajustes necesarios en la estrategia.

10.21.1.8 Presupuesto y Recursos

✓ Asignación de Recursos:

Detallar un presupuesto que incluya gastos en medios de comunicación, producción de materiales, organización de eventos y capacitación del personal.

✓ Equipo de Trabajo:

Conformar un equipo multidisciplinario con expertos en comunicación, relaciones públicas, planificación urbana y participación ciudadana.

10.21.1.9 En este sentido, se centrará en:

Incorporar los valores del Llakay (trabajo), Yachay (conocimiento), Munay (amor a la naturaleza y al prójimo) y el Atiy (poder en la comunidad) en todas las actividades y proyectos del municipio.

La estrategia de comunicación para la difusión del PDOT y PUGS en Colta se enfoca en informar, involucrar y posicionar al GADMC Colta como un referente de desarrollo sostenible y preservación patrimonial. Con el apoyo de medios digitales y tradicionales, eventos comunitarios y alianzas estratégicas, Colta puede alcanzar su visión para el año 2030, destacándose a nivel nacional e internacional.

GLOSARIO

GLOSARIO	
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
ANT	Agencia Nacional de Tránsito
APRODEF	Asociación Autónoma en Progreso y Desarrollo hacia el Futuro
ARCA	Agencia de Regulación y Control de Agua
ARCERNNR	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables
ARCOTEL	Agencia de Regulación y Control de Telecomunicaciones
ARCFIZ	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario
BPM	Buenas Prácticas de Manufactura
CARTOGRAFÍA	Ciencia que estudia las formas y técnicas de representación de la geografía sobre un mapa.
CCPD	Consejo Cantonal de Protección de Derechos
CERS	Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables
CFN	Corporación Financiera Nacional
CNP	Consejo Nacional de Participación
CODEINSE	Corporación de Desarrollo Integral Socio Económico
CONPOCIECH	Confederación de Pueblos Organizaciones Comunidades Indígenas Evangélicas de Chimborazo
COEFICIENTE GINI	El coeficiente GINI mide la desigualdad económica, siendo cero perfectas igualdades y uno completa desigualdad
CONA	Código de la Niñez y Adolescencia
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacitados
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas
COPROBICH	Corporación de Productores y Comercializadores Bio Taita Chimborazo
CT	Código del Trabajo
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo
DBO	Demanda Bioquímica de Oxígeno
DCI	Desnutrición Crónica Infantil
DINARDAP	Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
DQO	Demanda Química de Oxígeno
EPM	Empresa Pública Municipal
GACEMA EP	Empresa Pública Municipal Mancomunada (Colta, Alausí, Guamote)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
HA.	Hectárea
HABITAT	Lugar de condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal.
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INEN	Servicio Ecuatoriano de Normalización
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
ISOYETA	Curva para la representación cartográfica de los puntos de la Tierra con el mismo índice de pluviosidad media anual.
LOOTUS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo
LOSEP	Ley Orgánica Del Servicio Público
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAE	Ministerio del Ambiente
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEER	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano Y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OMBROTIPO	Tipo climático calculado en función de la precipitación que se relaciona con la presencia de determinadas comunidades vegetales o especies
ONG	Organización no Gubernamental
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Población en Edad de Trabajar
PIT	Polígono de Intervención Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión de Suelo
PUNIS	Sistema de gestión de precios unitarios
SDIII	Servicios de Desarrollo Integral Infantil
SENAGUA	Secretaría Nacional del Agua
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SICPE	Sistema de Información de Patrimonio Cultural
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL	Sistema de Información Local
SINAT	Sistema Nacional para la Administración de Tierras
SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SPP	Sistema Participativo de Garantía
SUIOS	Sistema Unificado de Información de los Organizaciones Sociales
TAXONOMÍA	Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación. Se aplica en particular, dentro de la biología, para la ordenación jerarquizada y sistemática, con sus nombres, de los grupos de animales y de vegetales.
TERMICIDAD	Acción por la que un sistema de cuerpos que sufren una transformación fisicoquímica intercambian calor con el medio exterior.
UPA	Unidad de Producción Agropecuaria
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión de Suelo
NAU	Nueva Agenda urbana
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
IPCC	Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático
GEI	Gases de efecto invernadero
PIB	Producto interno bruto
AOD	Ayuda Oficial para el Desarrollo
TER	Tecnologías ecológicamente racionales

SNGR	Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
PEA	Población Económicamente Activa
SUIOS	Sistema Unificado de Información de las Organizaciones Sociales
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
COS	Coeficiente de Ocupación del Suelo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
IGM	Instituto Geográfico Militar
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
COA	Código Orgánico del Ambiente
Urbanístico	
Multicultural	Existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
Periferia	Término o contorno de una figura curvilínea
Isoyetas	Curva para la representación cartográfica de los puntos de la Tierra con el mismo índice de pluviosidad media anual.
RCP	Sendas Representativas de Concentración
COS	Coeficiente de Ocupación del Suelo
PITs	Polígono de Intervención Territorial
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura
VU=	Villa la Unión
PAI	Patrimonio Área de Influencia
PPO	Patrimonio Primer Orden
PR	Protección Río
P30	Protección de pendientes Mayores a 30 %
T	Protección Línea Férrea (Tren)
AT	Protección Línea de Alta Tensión
SA=	Sitio Arqueológico
CA	Cañi
CO	Columbe
JV	Juan de Velasco
SQ	Santiago de Quito
PR	Protección de río

SIPCE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
SIN	Susceptibilidad a Inundaciones
PB	Protección características biofísicas
PL	Protección laguna
LOTRA	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
RLORHUYA	Reglamento de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
LORHUYA	Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua
COA	Código Orgánico del Ambiente
ARCONEL	Agencia de Regulación y Control de Electricidad
kv	Voltaje
MTOP	Ministerio de transporte y obras públicas
SGR	Secretaría Gestión de Riesgos
UPAS	Unidad de Producción Agropecuaria
UPF	unidad productiva familiar
GLP	Gas -1
R	Residencial
I	Industrial
M	Múltiple
E	Equipamientos
PE	Protección ecológica
RN	Riesgos naturales
H	Protección Patrimonial Cultural
N	Recursos naturales renovables
NNR	Recursos naturales no renovables
RR1	Residencial Rural
C	Comercios y servicios
T	Turístico
PA	Producción artesanal
DV-1	Derecho de vía
GAS-1	Uso de GLP
LAT	Protección de líneas de alta tensión
LF	Protección de líneas Ferras
IBI	Industrial Bajo Impacto
IMI	Industrial Mediano Impacto
IAI	Industrial Alto Impacto
IAR	Industrial Alto Riesgo
M	Uso múltiple
EE	Educación
EC	Cultural
ES	Salud
EBS	Bienestar social
ERD	Recreación y deporte
VIS	Vivienda de Interés Social
ECT	Culto
ESC	Seguridad Ciudadana

ESAP	Servicios de Administración pública
ESF	Servicios funerarios
ET	Transporte
EII	Instalaciones de Infraestructura
EES	Especial
E	Equipamiento
PE	Protección Ecológica
PH	Áreas de protección de Humedales
PCS	Áreas de conservación y uso sustentable (ACUS)
PIER	Áreas de intervención especial y recuperación
PRE	Áreas de recuperación
PEP	Protección de Paramos
PBP	Bosque y Vegetación Protectora
RN	Riesgos Naturales
RNE	Áreas erosionadas y en proceso
RNDM	Zonas de deslizamiento en masa
RNI	Zonas de inundación
RNFG	Influencia de Fallas Geológicas
H	Área patrimonial
HA	Patrimonio Arquitectónico o Inmueble
HM	Patrimonio Mueble
HAP	Patrimonio Arqueológico y Paleontológico
HD	Patrimonio Documental
HI	Patrimonio Intangible o Inmaterial
N	Recursos naturales renovables
NNR	Recursos naturales no renovables
RR	Residencial Rural
CBB	Comercio básico
CBSB	Servicios básicos
CBO	Oficinas Administrativas
CBA	Alojamiento doméstico
CSE	Comercios especializados
CSSE	Servicios Especializados
CSSE	Servicios
CSME	Comercio de menor escala
CST	Comercio temporal
CSOA	Oficinas Administrativas (2)
CSA	Alojamiento
CSJ	Centros de Juego
CZ-1	Centros de diversión
CZ-2	Comercios y servicios
CZ-3	Venta vehículos y maquinaria liviana
CZ-4	Almacenes y bodegas
CZ-5	Centros de comercio
CCR	Comercio restringido
CC-1	Venta de vehículos y maquinaria pesada

CC-2	Talleres, servicios y venta especializada
CC-3	Centros comerciales
CC-4	Comercios especializados
C	Comercio Barrial, comercio sectorial, Comercio Zonal, Comercio de ciudad
TOI	Operación e Intermediación
TA	Alojamiento
TAB	Alimentos y Bebidas
TTT	Transporte terrestre turístico
ART	Artesanal
DV-1	Derecho de vía
LAT	Líneas de alta tensión
LF	Líneas Férrea
CNC	Consejo Nacional de Competencias
UNEJAM	Unidad Ejecutora Ambiental
SINAPROY S.A.	Servicios Integrales Nacionales de Proyectos
UAU	UNIDADES DE ACTUACION URBANÍSTICAS
COD	Concesión onerosa de derechos
VFT:	Valor final del terreno considerando los beneficios otorgados por plan.
VIT	Valor inicial del terreno, avalúo catastral, sin considerar las expectativas generadas por el plan.
PM	Porcentaje de participación del GADMCC en el incremento del valor del suelo por modificaciones de uso y aprovechamiento
AT	área del terreno
VC	Valor catastral del suelo por metro cuadrado
VIT	Valor inicial del terreno
VC	Valor catastral del suelo por metro cuadrado
IRS	índice de revalorización del suelo
VCPUSI	Valor catastral promedio por uso de suelo del terreno antes del Plan.
VCPUSF	Valor catastral promedio según el cambio de uso que permita el Plan
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SIPSE	Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador

BIBLIOGRAFIA

- Agencia de Regulación y Control del Agau (ARCA). (2023). *Informe técnico de control de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento - cantón Colta*. Agencia de Regulación y Control del Agau, Colta.
- BirdLife International. (02 de 12 de 2023). *Bird life international*. Recuperado el 03 de 12 de 2023, de <http://datazone.birdlife.org/site/factsheet/cashca-lotoras-protected-forest-iba-ecuador>
- Caicedo, C. (Agosto de 2017). *Estudio sobre los efectos locales del cambio climático y fenómenos meteorológicos en la provincia de Cotopaxi*. Obtenido de repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4288/1/UTC-PC-000185.pdf
- Calixto, R. (2015). *Propuesta en educación ambiental para la enseñanza del cambio climático*. Obtenido de Revista electrónica diálogos educativos: [http://C:/Users/Usuario%20Pc/Downloads/Dialnet-PropuestaEnEducacionAmbientaParaLaEnsenanzaDelCam-5159509%20\(1\).pdf](http://C:/Users/Usuario%20Pc/Downloads/Dialnet-PropuestaEnEducacionAmbientaParaLaEnsenanzaDelCam-5159509%20(1).pdf)
- Cedeño, E. F. (2016). *El desperdicio de alimentos: una perspectiva desde los estudiantes de Administración de Empresas de la UPS Guayaquil*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5045/504551173004/504551173004.pdf>
- COA. (2017). Obtenido de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf
- CONALI, S. (2020). GAD COLTA. Colta, Chimborazo, Ecuador: Dirección de Planificación GADM cantón Colta.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenido de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Cuesta, F., Salgado, S., & Báez, S. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito: Ministerio del Ambiente del Ecuador. Obtenido de http://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- Echarri. (2007). *Población, Geología y Ambiente*. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/2740/1/T-UTC-00277.pdf>
- El Comercio. (03 de 03 de 2013). *El comercio*. Recuperado el 06 de 12 de 2023, de <https://www.elcomercio.com/tendencias/ambiente/lagunadecolta-recuperacion-chimborazo-arboles-reforestacion.html>
- FAO. (2014). *Iniciativa mundial sobre la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-i4068s.pdf>
- FAO. (2020). Obtenido de <http://www.fao.org/gleam/results/es/>
- FAO. (2022). *NACIONES UNIDAS, GANADERIA*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2006/11/1092601>
- GADM Cantón Colta. (2023). Levantamiento de Información PDOT 2023. Colta, Chimborazo, Ecuador: Dirección de Planificación GADM Cantón Colta - Equipo Consultor.
- GADM Colta. (2008).
- GADMC Colta. (2014-2030). *Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial del canton Colta 2014-2030*. colta, Chimborazo, Ecuador.
- GADMC Colta. (2019-2030). *Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial del canton Colta 2019-2023*. Colta, Chimborazo, Ecuador.
- Iconos de Situ Herrera. (2018). *Economía circular*. Obtenido de https://www.diba.cat/documents/63810/271257235/Guia_EC_ES.pdf/dfc576dc-d553-4c6d-8c2f-4c1ba91f6ef9
- IEB. (2 de 12 de 2023). *IEB*. Obtenido de <https://ieb-chile.cl/aprende-sobre/servicios-ecosistemas/>
- IG. (2017). *INSTITUTO GESOFÍSICO EPN*. Obtenido de <https://www.igepn.edu.ec/red-de-observatorios-vulcanologicos-rovig>
- INAMHI. (2011). *Anuario Meteorológico*. Obtenido de <http://www.serviciometeorologico.gob.ec/wp-content/uploads/anuarios/meteorologicos/Am%202011.pdf>
- INAMHI. (2013). *Anuario Meteorológico*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1mroZYqKlyNjouAj0nIGD75AO9vDkhNYS/view>
- INAMHI. (2013). *ANUARIOS METEOROLÓGICOS*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1Whm-UCyN-pHQ6cODYHsHd3UEqtg-qRfk/view>
- INAMHI. (2017). Obtenido de https://www.inamhi.gob.ec/meteorologia/bolhist/agro/2017/MENSUAL/bol_agr_dic_2017.pdf
- INEN. (2023). *Servicio Ecuatoriano de Normalización*. Obtenido de <https://www.normalizacion.gob.ec/ecuador-proyecta-una-produccion-sostenible-a-traves-de-una-norma-tecnica-basada-en-economia-circular/>
- Jouravlev, A. (2003). *Los municipios y la gestión de los recursos Hídricos* (Vol. 66). Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. Recuperado el 2023 de 12 de 18, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj9zfzM_JeDAxVyK2oFHYoBDI04ChAWegQICRAB&url=https%3A%2F%2Frepositorio.cepal.org%2Fbitstream%2Fhandle%2F11362%2F6429%2F1%2F50310753_es.pdf&usq=AOvVaw3wJ5r6F7-A3EkprCOH
- MAATE. (2020). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/mae-celebra-el-dia-mundial-del-clima/#:~:text=El%20clima%20es%20la%20conjugaci%C3%B3n,per%C3%ADodos%20de%20meses%20o%20a%C3%B1os.>
- MAATE. (02 de 12 de 2023). *SUIA*. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAE. (2011). *PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA LAGUNA DE COLTA*. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/proyecto-de-recuperacion-y-manejo-de-la-laguna-de-colta-en-chimborazo-finaliza-con-buenos-resultados/>
- MAE. (2013). *Sistema de Clasificación de ecosistemas del Ecuador Continental*. Obtenido de <http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PDOT/NIVEL%20NACIONAL/MAE/ECOSISTEMAS/DOCUMENTOS/Sistema.pdf>
- MAE. (2015). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/05/PNS.pdf>
- MAE. (2018). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/mae-celebra-el-dia-mundial-del-clima/#:~:text=El%20clima%20es%20la%20conjugaci%C3%B3n,per%C3%ADodos%20de%20meses%20o%20a%C3%B1os.>

- MAGAP. (2022). *Lineamientos para incluir la Gestión de Riesgos en el PDOT*. Obtenido de <https://www.agricultura.gob.ec/sipa/>
- Ministerio de agricultura y ganadería. (2020). *Sistema de información pública y agropecuaria*. Obtenido de <http://sipa.agricultura.gob.ec/>
- Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; Coordinación General del Sistema de Información Nacional; Instituto Espacial Ecuatoriano. (2015). *Clima, Hidrología y Amenazas Hidrometeorológicas*. En *Memoria Técnica, Zonas de susceptibilidad a Sequías* (pág. 8). Ecuador. Recuperado el 2023 de 11 de 22, de <https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoSequias.php>
- Ministerio de energía y recursos naturales no renovables. (8 de noviembre de 2023). *Ministerio de energía y recursos naturales no renovables*. Obtenido de <https://www.recursosyenergia.gob.ec/#>
- Ministerio de energía y recursos naturales no renovables. (8 de noviembre de 2023). *Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables*. Obtenido de <https://www.recursosyenergia.gob.ec/#>
- Ministerio del Ambiente. (2013). *Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*. Quito. Recuperado el 1 de 12 de 2023, de <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwiAhKKhr--CAxWWRzABHRpJCVAQFnoECAoQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.ambiente.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2014%2F02%2F04-Manual-para-la-Gesti%25C3%25B3n-Operati>
- Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2 de 12 de 2023). *El nuevo Ecuador*. Recuperado el 2 de 12 de 2023, de <https://www.ambiente.gob.ec/programa-socio-bosque/>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (27 de 09 de 2012). *Ministerio del Ambiente del Ecuador*. Recuperado el 06 de 12 de 2023, de <https://www.ambiente.gob.ec/ministra-aguinaga-inaugura-trabajos-de-la-draga-en-colta/>
- Ministerio del Ambiente del Ecuador. (12 de 12 de 2013). *Ministerio del Ambiente del Ecuador*. Recuperado el 06 de 12 de 2023, de <https://www.ambiente.gob.ec/mae-realiza-seguimiento-y-evaluacion-de-especies-nativas-reforestadas-en-colta-chimborazo/>
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2 de 12 de 2023). *Proyecto socio Bosque*. Obtenido de <https://sociobosque.ambiente.gob.ec/>
- MPCEIP. (2021). *Libro Blanco de Economía Circular Ecuador*. Obtenido de https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/Libro-Blanco-final-web_mayo102021.pdf
- Muñoz Marcillo, J. L., & Bustos Cara, R. (5 de mayo de 2021). *Gestión integrada de recursos hídricos y gobernanza: Subcuenca del río Vinces*. (V. Universidad del Zulia, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 27(Esp.3), 472-473. Recuperado el 18 de 12 de 2023, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28068276036>
- Nieto C, O. A., Jiménez N, L. F., & Nieto R, M. (2016). *Luna Azul*, 6.
- Perugachi, N. (13 de noviembre de 2016). *ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO*. Obtenido de <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/4603/1/20T00681.pdf>
- PNUD. (2019). *Gestión de productos químicos y desechos*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development/environment-and-natural-capital/chemicals-and-waste-management.html>
- Salgado, S., Cuesta, F., Báez, S., & Josse, C. (2012). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental*. En M. d. Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 29 de 11 de 2023, de https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2018). *Plan Nacional de Respuesta Ante de Desastres* (Primera ed.). Ecuador: Secretaría de Gestión de Riesgos. Recuperado el 21 de 11 de 2023, de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan-Nacional-de-Respuesta-SGR-RespondeEC.pdf>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Dictamen de prioridad y aprobación para el proyecto "Proyecto Socio Bosque II"*. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 06 de 12 de 2023, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjH2sO_IPuCAxUKSDABHee5BgAQFnoECAgQAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.ambiente.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2022%2F02%2FDOC_PRY_SOCIO_BOSQUE_II.pdf&usq=AOvVaw1sTE
- SENPLADES; IEE; MAGAP. (2013). *"Generación de geoinformación para la gestión del territorio a nivel nacional. escala 1:25000"*. Colta. Recuperado el 07 de 11 de 2023, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjSxOyB27KCAxWjRTABHYO1AgoQFnoECBEQAQ&url=https%3A%2F%2Fapp.sni.gob.ec%2Fsn-link%2Fsn%2Fpdot%2FZONA3%2FNVIVEL_DEL_PDOT_CANTONAL%2FCHIMBORAZO%2FCOLTA%2FIEE%2FMEMORIAS_TECNICAS%2Fmt_c
- SNAGRE. (2021). *RESOLUCIÓN Nro. SNGRE-058-2021*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/2021/05/SANGRE-058-2021-1.pdf>
- SNGRE. (2019). *Lineamientos para incluir la Gestión de Riesgos en el PDOT*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/09/Caja-de-herramientas-Riesgos.pdf>
- Venegas, L., & Mazzeo, N. (11 de noviembre de 2017). *La velocidad del viento y la dispersión de contaminantes en la atmósfera*. Obtenido de Venegas
- Agrocalidad. (30 de Septiembre de 2021). <https://www.agrocalidad.gob.ec/>. Recuperado el 1 de Septiembre de 2021, de <https://www.agrocalidad.gob.ec/>: <https://www.agrocalidad.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Chimborazo.pdf>
- BanEcuador B.P. (25 de 10 de 2023). Riobamba, Chimborazo, Ecuador.
- Cepeda Ushca, G. S. (2018). "REESTRUCTURACIÓN Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KHIPU CASTUG ALTO DEL CANTÓN COLTA,

PROVINCIA DE CHIMBORAZO". Guayaquil, Guayas, Ecuador.

Charles R. Goeldner, J. B., & Palacios, t. M. (2011). *Turismo : Planeación, Administración y Perspectivas*. México: Noriega Editores.

COAC 4 de Octubre. (1 de 12 de 2023). *4deoctubre.net*. Recuperado el 1 de 12 de 2023, de 4deoctubre.net: <https://www.4deoctubre.net/mision-vision-objetivo/>

COAC Minga Ltda. (1 de 12 de 2023). *coopminga*. Recuperado el 1 de 12 de 2023, de coopminga: <https://coopminga.com/la-minga/>

COAC Padre Julián Lorente. (1 de 12 de 2023). *lorente.fin*. Recuperado el 1 de 12 de 2023, de lorente.fin: <https://lorente.fin.ec/historia/>

COAC Sol Ltda. (1 de 12 de 2023). *Cooperativa Sol*. Recuperado el 1 de 12 de 2023, de Cooperativa Sol: <https://cooperativasol.com/mision-vision/>

Dirección de Planificación - Equipo Técnico PDOT. (31 de Octubre de 2023). Levantamiento de información. *Levantamiento de información*. Colta, Chimborazo, Ecuador.

Dirección de Planificación - Equipo Técnico PDOT. (01 de 09 de 2023). Levantamiento de Información 2023. *Levantamiento de Información 2023*. Colta, Chimborazo, Ecuador.

Dirección de Riesgos del GADMC Colta. (2020). *Informe de Riesgos del Cantón Colta*. Colta.

Dirección de Servicios Públicos del GADMC de Colta. (2020). *Catastro Económico de los Mercados del Cantón Colta*. Colta.

Dirección de Tránsito, t. t. (2023). *Informe sobre infraestructura de movilidad cantonal*. Colta.

Dirección de Turismo y Patrimonio - GADMC Colta. (01 de 10 de 2023). Informe PDOT. *Informe PDOT*. Colta, Chimborazo, Ecuador.

Dirección Financiera GADMC Colta. (2023). *Información solicitada: cédulas presupuestarias, ejecución presupuestaria de los años 2020, 2021, 2022 y 2023*. Colta.

EMIS. (26 de 09 de 2023). *EMIS - Company Data, Industry Analysis, Research, News and M&A*. Recuperado el 01 de 12 de 2023, de EMIS - Company Data, Industry Analysis, Research, News and M&A: https://www.emis.com/php/company-profile/EC/Corporacion_Financiera_Nacional_BP_es_3398285.html

IEE. (2013). *Instituto de Estudios Ecuatorianos*. Obtenido de Instituto de Estudios Ecuatorianos: <https://www.iee.org.ec/>

INEC. (2000). *Censo Nacional Agropecuario*. Obtenido de Censo Nacional Agropecuario: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-nacional-agropecuario/>

INEC. (31 de 12 de 2022). *Registro Estadístico de Empresas*. Recuperado el 07 de 12 de 2023, de Visualizador del Registro Estadístico de Empresas: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizTM4MTU3NzgtOGE2YS00MDcxLThiYzYtNDE0NzFmOTNhODBiIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWmtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYXExMiJ9>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (21 de 12 de 2001). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 2001, de Ecuador en Cifras.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (31 de 12 de 2010). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 2010, de <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - Indicadores Laborales*. Quito: Ecuador en Cifras.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (13 de 11 de 2023). *Ecuador en Cifras*. Recuperado el 2022, de Ecuador en Cifras: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>

Marcatoma, K. (03 de 05 de 2023). *La Voz de Guamote*. Recuperado el 01 de 12 de 2023, de La Voz de Guamote: <https://lavozdeguamote.org/accion-y-desarrollo-cooperativa-de-ahorro-y-credito-emprendimiento-de-mas-de-20-anos/> Ministerio de Agricultura y Ganadería. (21 de 12 de 2023). *Sistema de Información Pública Agropecuaria*. Recuperado el 12 de 2023, de SIPA: <http://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-economicas>

Ministerio de Economía y Finanzas. (10 de 2022). *Finanzas.gob.ec*. Recuperado el 08 de 12 de 2023, de Finanzas.gob.ec: https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/10/Anexo-4_Preasignaciones.pdf

Ministerio de Turismo Ecuador. (11 de 2023). *Servicios Turismo*. Recuperado el 29 de 11 de 2023, de Turismo en Cifras: <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/>

Ministerio de Turismo Ecuador. (11 de 2023). *Servicios Turismo*. Recuperado el 11 de 2023, de Catastro Turístico: <https://servicios.turismo.gob.ec/catastro-turistico/>

Planta de Faenamiento Artesanal "Rey Pollo". (2023). *Información P.F.A. "Rey Pollo"*. Colta.

Superintendencia de Bancos Ecuador. (01 de 12 de 2023). *Portal Estadístico - Superintendencia de Bancos Ecuador*. Recuperado el 01 de 12 de 2023, de Portal Estadístico - Superintendencia de Bancos Ecuador: <https://www.superbancos.gob.ec/estadisticas/portalestudios/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (05 de 12 de 2023). *Portal Estadístico SEPS*. Recuperado el 05 de 12 de 2023, de Portal Estadístico SEPS: <https://estadisticas.seps.gob.ec/index.php/estadisticas-sfps/>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (12 de 10 de 2023). *SEPS-Catálogo de Servicios*.

ANEXOS

Anexo 1

Población por comunidades de la parroquia Cañi

Nº	Comunidad	Habitantes	Nº	Comunidad	Habitantes
1	Ambrosio Lasso	130	4	San Jacinto	100
2	San Gerardo	155	5	Llimbe	85
3	Silapala	70	6	Yunguilla	110
TOTAL: 740 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT 2024

Tabla 1: Población por barrios de la parroquia Cañi

Nº	Barrio	Habitantes	Nº	Barrio	Habitantes
1	Barrio - Cañi Centro	280	2	Barrio - Miraflores	70
TOTAL: 260 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 2

Tabla 2: Población por comunidades de la parroquia Columbe

No	Comunidad	Habitantes	No	Comunidad	Habitantes
1	Ñutu Ucsha	140	30	San José de Miraflores	150
2	Rodeopamba Centro	173	31	Los Altares de Curiquinga	50
3	Rodeopamba Alto	50	32	Mancheno San Virgilio	128
4	Rumicorral	87	33	San Jorge Bajo	80
5	San Francisco de Sasapud	150	34	San Jorge Centro	60
6	Cocha Corral Centro	70	35	San Rafael Alto	60
7	Cocha Corral Alto	50	36	San Rafael Bajo	119
8	San Virgilio Alto	60	37	Secao San Isidro	48
9	Sasapud Hospital	350	38	Secao San José	150
10	Gahuijón	140	39	Balda Lupaxi Bajo	450
11	Gulag	40	40	La Providencia	72
12	San Bernardo Bajo	220	41	San Francisco La Providencia	97
13	San Bernardo Alto	82	42	San José de Columbe	99
14	San Guisel Alto	105	43	San José de Tanquis	145
15	San Guisel Centro	205	44	Balda Lupaxi Alto	56

16	Linllin (Centro Cívico; Las Juntas; Pucará; Santa Fe)	1.510	45	Lupaxi Convalicencia	85
17	Columbe Alto	89	46	Pulucate Alto	75
18	Columbe Chico Cashapamba	60	47	Cintaguzo	109
19	Columbe Chico Cruz Pungo	80	48	Santo Tomás	115
20	Columbe Grande 1 y 2	400	49	Calancha	105
21	Columbe Grande 3 y 4	400	50	La Merced	258
22	San Antonio de Columbe	50	51	San Bartolo Rayoloma	125
23	San Francisco de Columbe	135	52	San Martín Alto	115
24	Columbe San Isidro	80	53	San Martín Bajo	268
25	Miraflores Cachipata	128	54	Troje Grande	328
26	Miraflores Cochabamba	320	55	Troje Chico	50
27	Miraflores Iglesia Pamba	90	56	San Bartolo Centro Ugshapamba	65
28	Miraflores Pusurrumi	98	57	San Bartolo Grande	300
29	Miraflores Quishuar Pamba	60	58	Pulucate Sangolqui	60
			59	Pulucate (4 esquinas - Canal - Centro - Colegio), Sector Emanuel	1319
SUBTOTAL		5.422	SUBTOTAL		5.141
10.563 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tabla 3: Población por barrios de la parroquia Columbe

Nº	Barrio	Nº	Barrio
1	Chimbacalle	3	La Loma
2	La Estación	4	Barrio Centro
TOTAL: 260 Habitantes			

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 3

Tabla 4: Población por comunidades de la parroquia Juan de Velasco

No	Comunidad	Habitantes	No	Comunidad	Habitantes
1	La Primavera de Iñacoto	60	18	Huigan	53

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023
Elaborado: Equipo técnico PDOT

N°	Barrios	Habitantes	N°	Barrios	Habitantes
1	Barrio El Laurel	50	2	Barrio El Progreso	80
3	Cabecera Parroquial	200			
TOTAL: 330 Habitantes					

Próspero y Sostenible

Anexo 4**Tabla 6:** Población por comunidades de la parroquia Santiago de Quito

Nº	Comunidades	Habitantes	Nº	Comunidades	Habitantes
1	Alabado chico	75	14	Lupaxi Chico San Antonio	60
2	Alabado Grande	60	15	Lupaxi Grande	250
3	Castug Alto	350	16	Monjas Alto	75
4	Castug Colegio	25	17	Monjas Tungurahuilla	70
5	Castug Guyrapamba	60	18	Ocpote Concepción	55
6	Castug Tungurahuilla	80	19	Ocpote la Merced	45
7	Chacan Calhuachi	81	20	Ocpote San Vicente	37
8	Chacanhuaico Tungurahuilla	12	21	Pardo Troje	100
9	Chacanhuaico	60	22	San Antonio de Chaupi	50
10	Colta San José	90	23	San Bartolo Alto Sindipamba	35
11	Cunishpuma	70	24	San Javier de Tungurahuilla	46
12	Lupaxi Bajo	90	25	Balbanera	50
13	Lupaxi Central	120	26	Santo Domingo de Ugshapamba	230
TOTAL: 2.276 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Tabla 7:** Población por barrios de la parroquia Santiago de Quito

Nº	Barrios	Habitantes	Nº	Barrios	Población
1	Barrio Santa Inés	118	3	Barrio San Antonio Central	280
2	Barrio San Antonio Occidental Capilla	260	4	Barrio Rayaloma	120
TOTAL: 778 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Anexo 5****Tabla 8:** Población por comunidades del sector Sicalpa de la parroquia Villa la Unión.

No	Comunidad	Habitantes	No	Comunidad	Habitantes
1	Quishuar Alto	80	33	Cotojuan	200
2	Quishuar María Elena	100	34	Guacona Belén	100
3	Zigzig Corral	35	35	Guacona Grande	120
4	Cagrín Buena Fe	40	36	Guacona La Merced	180

5	Chacabamba Chico Cagrín	350	37	Guacona San José	120
6	Chacabamba Pilahuayco	200	38	Guacona Miraflores	50
7	Chacabamba Quishuar	140	39	2 de Mayo	50
8	Cochaloma Centro Cívico	110	40	Compañía Labranza	100
9	Gampala Torobamba	50	41	Guacona San Isidro	350
10	La Esperanza	120	42	Guacona Santa Isabel	200
11	Ocpote Rumipamba	50	43	15 de Agosto	120
12	Ocpote San Luis	153	44	20 de Agosto	100
13	Ocpote Villa María	50	45	Anita	40
14	Cebollar Alto	300	46	Compañía Obraje	95
15	Cebollar Bajo	120	47	Cruz Loma	250
16	Cebollar Centro	30	48	La Pradera	150
17	Centro Guallalog	25	49	Liglig	212
18	Ocpote Guallalog	100	50	San Jacinto de Culluctus	155
19	Pichiloma	80	51	San Pedro de Rayoloma	100
20	San José de Cagrín	90	52	Santa Rosa de Cullugtus	180
21	Ocpotillo Chico	60	53	Vaquería	150
22	Los Ángeles	50	54	Cicalpito	150
23	Ocpote Tabla Rumi	50	55	San Lorenzo de Cahuiña	100
24	Canal Guacona 4 Esquinas	74	56	Guerra Loma	300
25	Colta Monjas Alto	119	57	Cunambay	100
26	El Lirio	250	58	Huiñatus Chico	90
27	Guacona San Vicente	120	59	Huiñatus Grande	65
28	Leon Pung	50	60	Resén	150
29	Majipamba	250	61	Cicalpa Viejo	906
30	Rumiloma Cochapamba	75	62	Sisapamba	60
31	Valle de Colta Monjas	80	63	Muaca Corral	150
32	Yanacocha	100			
SUBTOTAL		3.501	SUBTOTAL		5.093
8.594 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tabla 9: Población por barrios del sector Sicalpa de la parroquia Villa la Unión.

Nº	Barrios	Habitantes	Nº	Barrios	Habitantes
1	Barrio Colonial de Santo Cristo	100	5	Barrio Miraflores	200
2	Barrio Cunucpogyo	50	6	Barrio San Agustín	130
3	Barrio la Concepción	230	7	Barrio San Francisco	200
4	Barrio Evangelista	57			
TOTAL: 967 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Anexo 6****Tabla 10:** Población por comunidades del sector Cajabamba de la parroquia Villa la Unión.

Nº	Comunidades	Población	Nº	Comunidades	Población
1	Aichabug	79	8	Gatazo Elena Zambrano	565
2	Amulag Chico	125	9	Gatazo Grande	940
3	Centro Hospital Gatazo	440	10	Gatazo Pucará	140
4	Chancahúan	165	11	Gatazo Rinconada	90
5	Mishquillí	142	12	Gatazo Zambrano	820
6	Gatazo Bellavista	105	13	Hospital Gatazo	400
7	Gatazo Chico	625	14	Shamanga	130
TOTAL: 4.766 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Tabla 11:** Población por barrios del sector Cajabamba de la parroquia Villa la Unión.

Nº	Barrios	Población	Nº	Barrios	Población
1	Barrio 2 de Agosto	50	5	Barrio San Sebastián	280
2	Barrio La Loma	165	6	Barrio Santo Domingo	227
3	Barrio Mishquillí	250	7	Barrio Santa Mariana de Jesús	182
4	Barrio San Sebastián Nueva Vida	67			
TOTAL: 1.221 Habitantes					

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Anexo 7**

Tabla 12: Calles de la cabecera cantonal de Villa la Unión

CABECERA CANTONAL DE VILLA LA UNION			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del INEC	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
A	Tierra	Malo	106,55
15	Tierra	Malo	400,50
TARQUI	Adoquín de cemento	Bueno	86,34
A1	Lastre	Malo	389,32
14	Adoquín de cemento	Bueno	878,54
DEL MAESTRO	Adoquín de cemento	Regular	785,10
DEL MAESTRO	Adoquín de cemento	Regular	115,35
DEL MAESTRO	Lastre	Bueno	12,20
B	Tierra	Malo	301,23
ELOY ALFARO	Asfaltado	Regular	264,22
GARCIA MORENO	Asfaltado	Bueno	1374,59
SIMON BOLIVAR	Asfaltado	Bueno	231,82
14A	Tierra	Malo	210,83
C	Tierra	Malo	199,65
12	Línea férrea	Malo	988,10
L1	Lastre	Malo	131,04
	Lastre	Malo	119,03
CAAMANIO	Adoquín de cemento	Bueno	94,51
	Adoquín de cemento	Bueno	192,05
	Adoquín de cemento	Bueno	357,77
	Asfaltado	Bueno	107,98
	Lastre	Malo	37,66
	Adoquín de cemento	Bueno	101,74
J	Lastre	Malo	54,23
	Lastre	Malo	192,23
	Adoquín de cemento	Regular	212,87
K	Lastre	Bueno	156,22
	Adoquín de cemento	Bueno	127,77
	Lastre	Bueno	46,11
11	Lastre	Bueno	220,20
	Lastre	Bueno	81,63
10	Tierra	Bueno	242,02
	Tierra	Bueno	168,53
C13	Adoquín de cemento	Bueno	39,80
EL PLACER	Adoquín de cemento	Bueno	53,36
	Adoquín de piedra	Bueno	63,39
UNIDAD NACIONAL	Empedrado	Bueno	3287,82
RIOBAMBA	Adoquín de piedra	Regular	189,33
	Adoquín de cemento	Bueno	620,17
	Tierra	Malo	132,79

24 DE MAYO	Lastre	Malo	67,75
	Lastre	Malo	30,02
2	Lastre	Malo	259,01
9B	Adoquín de cemento	Bueno	1161,35
JUAN BERNARDO DE LEON	Adoquín de cemento	Bueno	51,56
	Adoquín de cemento	Bueno	394,49
	Lastre	Regular	374,06
	Adoquín de cemento	Bueno	232,67
	Adoquín de cemento	Bueno	31,98
E	Adoquín de cemento	Bueno	57,06
	Tierra	Malo	21,85
D	Tierra	Malo	229,71
	Empedrado	Malo	428,50
	Lastre	Regular	99,62
2 DE AGOSTO	Tierra	Bueno	615,49
	Tierra	Malo	964,22
	Adoquín de cemento	Bueno	129,65
	Adoquín de cemento	Regular	242,80
	Adoquín de cemento	Bueno	74,33
	Adoquín de cemento	Bueno	424,80
ALMAGRO	Adoquín de cemento	Bueno	66,66
	Adoquín de cemento	Bueno	123,89
	Adoquín de piedra	Regular	94,93
	Adoquín de cemento	Bueno	41,37
	Adoquín de cemento	Regular	111,93
9	Lastre	Regular	185,93
4 DE FEBRERO	Adoquín de piedra	Regular	127,34
	Adoquín de cemento	Bueno	61,82
	Adoquín de cemento	Bueno	31,96
MARIANA DE JESUS	Adoquín de cemento	Bueno	66,97
M	Lastre	Malo	588,02
	Adoquín de piedra	Regular	51,24
8	Tierra	Bueno	93,87
5A	Lastre	Malo	54,06
DAVID ALTAMIRANO	Adoquín de piedra	Bueno	202,32
	Tierra	Malo	350,87
	Adoquín de cemento	Regular	545,22
GORIVAR	Adoquín de piedra	Bueno	58,61
D1	Asfaltado	Bueno	51,71
10A	Adoquín de cemento	Bueno	204,26
6	Asfaltado	Bueno	149,99
5	Lastre	Bueno	150,72
4	Empedrado	Regular	453,06
MARTIN DE ARANDA	Adoquín de piedra	Regular	98,61
	Tierra	Malo	825,71
	Adoquín de cemento	Regular	100,48

	Adoquín de cemento	Bueno	118,32
7	Tierra	Malo	57,50
	Adoquín de cemento	Bueno	94,29
1	Adoquín de cemento	Bueno	94,20
	Adoquín de cemento	Bueno	250,15
PURUHA	Tierra	Malo	65,70
	Tierra	Malo	69,62
	Asfaltado	Bueno	69,58
	Tierra	Malo	34,39
COLON	Tierra	Malo	287,75
MANABI	Adoquín de cemento	Regular	212,79
I	Adoquín de cemento	Regular	155,75
3	Adoquín de cemento	Bueno	674,44
	Adoquín de cemento	Bueno	230,70
G	Adoquín de cemento	Bueno	93,35
GONZALEZ SUAREZ	Lastre	Regular	117,11
H	Adoquín de cemento	Bueno	100,47
	Adoquín de piedra	Regular	105,06
	Asfaltado	Bueno	100,91
H1	Adoquín de cemento	Bueno	45,73
PICHINCHA	Tierra	Malo	373,92
E1	Tierra	Malo	40,13
L	Tierra	Malo	190,44
	Adoquín de piedra	Regular	22,13
MIGUEL ZAMBRANO	Asfaltado	Bueno	71,40
	Asfaltado	Bueno	43,69
MAGDALENA DAVALOS	Lastre	Regular	153,00
	Tierra	Malo	109,28
	Asfaltado	Bueno	69,24
	Asfaltado	Bueno	59,02
ORELLANA	Adoquín de piedra	Bueno	503,56
	Tierra	Malo	51,02
10 DE AGOSTO	Tierra	Malo	89,68
JUAN MONTALVO	Adoquín de cemento	Bueno	135,81
	Adoquín de cemento	Bueno	137,45
	Tierra	Malo	193,84
	Adoquín de cemento	Bueno	121,27
ORELLANA	Tierra	Malo	99,47
ATAHUALPA	Lastre	Malo	72,98
	Empedrado	Malo	43,88
MAGDALENA DAVALOS	Adoquín de cemento	Regular	67,30
TOTAL			29783,34

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 8**Tabla 13:** Calles de la cabecera parroquial de Columbe

CABECERA PARROQUIAL DE COLUMBE			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del INEC	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
7	Tierra	Malo	539,08
D	Adoquín de piedra	Regular	36,86
UNIDAD NACIONAL	Asfaltado	Regular	217,55
22 DE MAYO	Adoquín de piedra	Regular	38,38
ANTIGUA	Asfaltado	Regular	205,36
C	Adoquín de cemento	Regular	35,12
FLAVIO LEÓN	Adoquín de cemento	Regular	403,74
BERNARDO DÁVALOS	Adoquín de piedra	Regular	320,47
ELOY ALFARO	Adoquín de piedra	Regular	239,47
CUMANDÁ	Adoquín de cemento	Regular	598,20
B	Adoquín de piedra	Regular	47,68
RIOBAMBA	Adoquín de piedra	Regular	81,87
SUCRE	Adoquín de cemento	Regular	84,16
ELOY ALFARO	Adoquín de cemento	Regular	239,47
OROZCO	Adoquín de cemento	Bueno	93,84
SN	Tierra	Malo	233,16
TOTAL			3414,40

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Anexo 9****Tabla 14:** Calles de la cabecera parroquial de Santiago de Quito

CABECERA PARROQUIAL DE SANTIAGO DE QUITO			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del INEC	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
1	Tierra	Malo	468,06
1A	Tierra	Malo	1135,59
1B	Tierra	Malo	408,27
2	Asfaltado	Malo	1832,56
3	Tierra	Malo	70,01
	Adoquín de cemento	Bueno	1154,00
3A	Lastre	Regular	165,85
3B	Tierra	Malo	153,63
	Tierra	Regular	104,17
3C	Tierra	Malo	193,14
4	Lastre	Malo	161,95
4A	Tierra	Malo	1044,76
5	Tierra	Regular	203,22
6	Tierra	Malo	109,17

7	Tierra	Malo	147,95
8	Tierra	Malo	66,23
A	Tierra	Regular	172,56
B	Tierra	Regular	44,47
	Tierra	Regular	67,69
C	Adoquín de cemento	Bueno	71,04
C1	Tierra	Regular	48,63
C2	Tierra	Malo	378,68
C-3	Tierra	Malo	323,07
C-4	Tierra	Regular	848,95
C-5	Tierra	Malo	302,63
C-6	Tierra	Malo	1422,64
D	Tierra	Malo	149,21
	Lastre	Regular	246,38
D1	Adoquín de cemento	Regular	260,57
E	Tierra	Malo	255,64
	Tierra	Malo	217,63
	Asfaltado	Regular	33,97
E1	Lastre	Malo	310,45
E2	Lastre	Regular	137,47
E3	Tierra	Malo	457,23
	Tierra	Malo	86,20
F	Tierra	Malo	280,79
F1	Asfaltado	Regular	82,65
G	Tierra	Malo	70,69
	Adoquín de cemento	Regular	500,79
H	Tierra	Malo	282,41
	Adoquín de cemento	Regular	291,37
I	Tierra	Malo	112,35
	Tierra	Malo	92,42
J	Tierra	Malo	46,09
	Tierra	Malo	158,46
J1	Tierra	Malo	63,61
K	Tierra	Malo	217,57
	Tierra	Malo	139,82
K1	Tierra	Malo	199,70
L	Tierra	Malo	259,05
M	Tierra	Malo	204,64
S	Tierra	Malo	421,85
TOTAL			16677,94

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 10

Tabla 15: Calles de la cabecera parroquial de Juan de Velasco

CABECERA PARROQUIAL DE JUAN DE VELASCO			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del INEC	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
PANAMERICANA PALLATANGA – GUAYAQUIL	Asfalto	Regular	749,08
GUAYAQUIL	Asfalto	Regular	285,94
	Asfalto	Regular	198,46
	Asfalto	Bueno	69,71
SN	Tierra	Regular	16,22
E	Adoquín de cemento	Bueno	98,74
GONZÁLEZ SUAREZ	Adoquín de cemento	Regular	81,22
MALDONADO	Adoquín de cemento	Bueno	115,08
GARCÍA MORENO	Lastre	Malo	320,81
	Adoquín de cemento	Bueno	162,84
10 DE AGOSTO	Cemento	Bueno	47,36
	Adoquín de cemento	Bueno	35,57
B	Adoquín de cemento	Bueno	144,04
C	Cemento	Bueno	69,23
D	Adoquín de cemento	Bueno	40,21
TOTAL			2.434,51

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 11

Tabla 16: Calles de la cabecera parroquial de Cañi

CABECERA CANTONAL DE CAÑI			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del INEC	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
BOLÍVAR	Regular	Adoquín de cemento	158,85
2 DE AGOSTO	Regular	Adoquín de cemento	43,82
	Malo	Adoquín de cemento	58,44
	Bueno	Adoquín de cemento	91,78
	Regular	Lastre	106,04
	Regular	Tierra	136,80
	Malo	Tierra	11,82

	Malo	Lastre	12,42
A	Malo	Lastre	90,47
1	Malo	Lastre	87,75
B	Regular	Asfalto	250,54
SUCRE	Bueno	Lastre	51,04
	Regular	Adoquín de cemento	59,34
	Regular	Lastre	38,81
CHIMBORAZO	Bueno	Adoquín de cemento	50,73
	Bueno	Adoquín de cemento	76,68
	Regular	Adoquín de cemento	81,69
	Regular	Adoquín de cemento	59,29
	Bueno	Lastre	125,00
SN	Regular	Lastre	44,22
C	Bueno	Lastre	60,78
D	Bueno	Lastre	55,73
	Bueno	Lastre	74,32
SUCRE	Bueno	Lastre	95,47
2	Malo	Lastre	142,09
	Regular	Lastre	36,53
SN	Regular	Lastre	76,70
SN	Malo	Lastre	52,26
SN	Malo	Tierra	78,55
TOTAL			2307,96

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 12

Tabla 17: Calles del asentamiento humano concentrado de Sicalpa Viejo

ASENTAMIENTO HUMANO CONCENTRADO DE SICALPA VIEJO			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del IGM	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
A	Adoquín de cemento	Bueno	335,04
	Adoquín de cemento	Bueno	117,68
	Asfaltado	Bueno	199,86
	Adoquín de cemento	Bueno	418,05
	Asfaltado	Bueno	263,87
	Adoquín de cemento	Bueno	116,20
B	Asfaltado	Bueno	491,60
SN	Adoquín de cemento	Bueno	325,13
8	Lastre	Malo	200,06
7	Lastre	Malo	177,54
SN	Adoquín de cemento	Bueno	95,98
6	Adoquín de cemento	Bueno	147,41
4	Adoquín de cemento	Bueno	417,23
5	Adoquín de piedra	Bueno	60,35

3	Adoquín de cemento	Bueno	174,84
1	Tierra	Malo	248,80
2	Tierra	Malo	112,64
C	Tierra	Malo	791,31
SN	Lastre	Malo	70,01
TOTAL			4763,60

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 13

Tabla 18: Calles del asentamiento humano concentrado de Majipamba

ASENTAMIENTO HUMANO CONCENTRADO DE MAJIPAMBA			
Nombre de la calle o denominación según información cartográfica del INEC	Estado calzada	Material calzada	Longitud (m)
2	Lastre	Bueno	98,66
1	Lastre	Bueno	58,67
1	Adoquín de cemento	Bueno	78,79
	Adoquín de cemento	Bueno	27,23
3	Lastre	Bueno	65,57
4	Adoquín de cemento	Bueno	114,34
A	Lastre	Bueno	62,34
	Lastre	Bueno	65,04
	Adoquín de cemento	Bueno	171,88
	Adoquín de cemento	Bueno	166,85
	Tierra	Regular	49,85
A	Lastre	Bueno	64,77
B	Tierra	Regular	101,07
	Lastre	Bueno	69,29
	Lastre	Bueno	62,62
	Adoquín de cemento	Bueno	84,81
1B	Tierra	Regular	112,74
	Tierra	Regular	90,14
	Tierra	Regular	52,73
A-2	Adoquín de cemento	Bueno	110,63
	Adoquín de cemento	Bueno	64,34
	Adoquín de cemento	Bueno	88,72
1ª	Adoquín de cemento	Bueno	79,30
A-1	Adoquín de cemento	Bueno	28,89
JOSE MENDOZA	Tierra	Bueno	64,07
	Tierra	Bueno	366,98
	Tierra	Regular	263,80
A	Lastre	Malo	112,99
2	Lastre	Bueno	174,68
GUAYAQUIL	Tierra	Regular	139,62

	Tierra	Regular	202,68
	Adoquín de cemento	Bueno	129,71
	Adoquín de cemento	Bueno	68,06
	Adoquín de cemento	Bueno	68,97
	Adoquín de cemento	Bueno	77,87
ESMERALDAS	Adoquín de cemento	Bueno	85,03
ESMERALDAS	Adoquín de cemento	Bueno	59,20
ESMERALDAS	Adoquín de cemento	Bueno	76,70
ESMERALDAS	Adoquín de cemento	Bueno	29,61
ESMERALDAS	Adoquín de cemento	Bueno	98,96
ESMERALDAS	Adoquín de cemento	Bueno	16,14
C	Adoquín de cemento	Bueno	17,01
A	Tierra	Regular	64,35
A CUENCA	Asfaltado	Bueno	119,23
	Asfaltado	Bueno	56,48
	Asfaltado	Bueno	77,58
	Asfaltado	Bueno	99,22
	Asfaltado	Bueno	109,01
	Asfaltado	Bueno	135,38
	Asfaltado	Bueno	116,11
	Asfaltado	Bueno	44,33
	Asfaltado	Bueno	78,81
	Asfaltado	Bueno	68,14
	Asfaltado	Bueno	109,02
	Asfaltado	Bueno	124,30
	Asfaltado	Bueno	143,13
	Asfaltado	Bueno	139,55
	Asfaltado	Bueno	49,19
	Asfaltado	Bueno	226,32
	Asfaltado	Bueno	11,47
	Asfaltado	Bueno	32,28
	Asfaltado	Bueno	30,19
	Asfaltado	Bueno	46,01
	Asfaltado	Bueno	13,77
	Asfaltado	Bueno	117,91
	Asfaltado	Bueno	21,45
	Asfaltado	Bueno	56,77
	Asfaltado	Bueno	23,12
	Asfaltado	Bueno	38,48
3-A	Adoquín de cemento	Bueno	107,64
M	Adoquín de cemento	Bueno	156,53
3	Adoquín de cemento	Bueno	255,34
	Adoquín de cemento	Bueno	103,33
	Adoquín de cemento	Bueno	35,08
	Adoquín de cemento	Bueno	9,45
	Adoquín de cemento	Bueno	59,45

B1	Tierra	Regular	58,73
5	Adoquín de cemento	Bueno	56,66
D	Tierra	Regular	35,41
E	Tierra	Regular	96,84
D	Adoquín de cemento	Bueno	124,68
	Adoquín de cemento	Bueno	21,55
	Adoquín de cemento	Bueno	67,56
G	Adoquín de cemento	Bueno	31,96
F	Adoquín de cemento	Bueno	34,48
M	Tierra	Regular	70,21
H	Adoquín de cemento	Bueno	25,95
VICENTE ROMERO	Adoquín de cemento	Bueno	195,69
E	Asfaltado	Malo	176,52
K	Tierra	Regular	46,80
J	Tierra	Regular	99,74
I	Tierra	Regular	92,32
K	Lastre	Regular	124,44
	Lastre	Regular	86,01
	Tierra	Malo	135,78
	Tierra	Malo	261,16
4	Adoquín de cemento	Bueno	23,39
	Adoquín de cemento	Regular	132,99
	Adoquín de cemento	Regular	128,40
	Adoquín de cemento	Regular	111,46
	Adoquín de cemento	Regular	130,18
	Adoquín de cemento	Bueno	128,54
	Adoquín de cemento	malo	87,36
	Asfaltado	malo	103,79
	Asfaltado	malo	179,72
	Adoquín de cemento	malo	36,34
PEDRO VICENTE ALTAMIRANO	Lastre	Regular	161,04
	Lastre	Regular	109,21
	Lastre	Regular	74,05
	Lastre	Regular	106,06
E1	Lastre	Regular	85,14
	Lastre	Regular	90,97
GUSTAVO VILLACRES	Adoquín de cemento	Bueno	134,62
	Adoquín de cemento	Bueno	100,96
O	Adoquín de cemento	Bueno	57,17
K2	Adoquín de cemento	Bueno	111,26
1	Tierra	Malo	15,43
	Tierra	Malo	71,84
A	Tierra	Malo	112,42
K1	Adoquín de cemento	Regular	127,07
J	Lastre	Regular	95,66
I	Lastre	Regular	144,24

H	Lastre	Regular	196,11
E2	Lastre	Regular	83,81
4ª	Lastre	Regular	69,99
EMAUS	Tierra	Malo	270,35
B	Tierra	Malo	46,29
	Tierra	Malo	20,86
	Tierra	Malo	33,76
	Tierra	Malo	115,00
N	Tierra	malo	112,64
4C	Tierra	Malo	49,23
	Tierra	Malo	203,38
	Tierra	Malo	220,50
C	Tierra	Malo	60,37
	Tierra	Malo	46,34
L	Tierra	Regular	71,95
B1	Lastre	Bueno	220,50
	Adoquín de cemento	Bueno	139,81
A	Lastre		1,78
B	Tierra	Regular	123,09
TOTAL			13487,28

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 14

Imagen 1: Cobertura GPON fija de CNT en el cantón Colta actualización 2023-12-20.



Fuente: (Visor geográfico de servicios CNT, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Elaborado: Equipo técnico PDOT

[illegible]

Elaborado: Equipo técnico PDOT



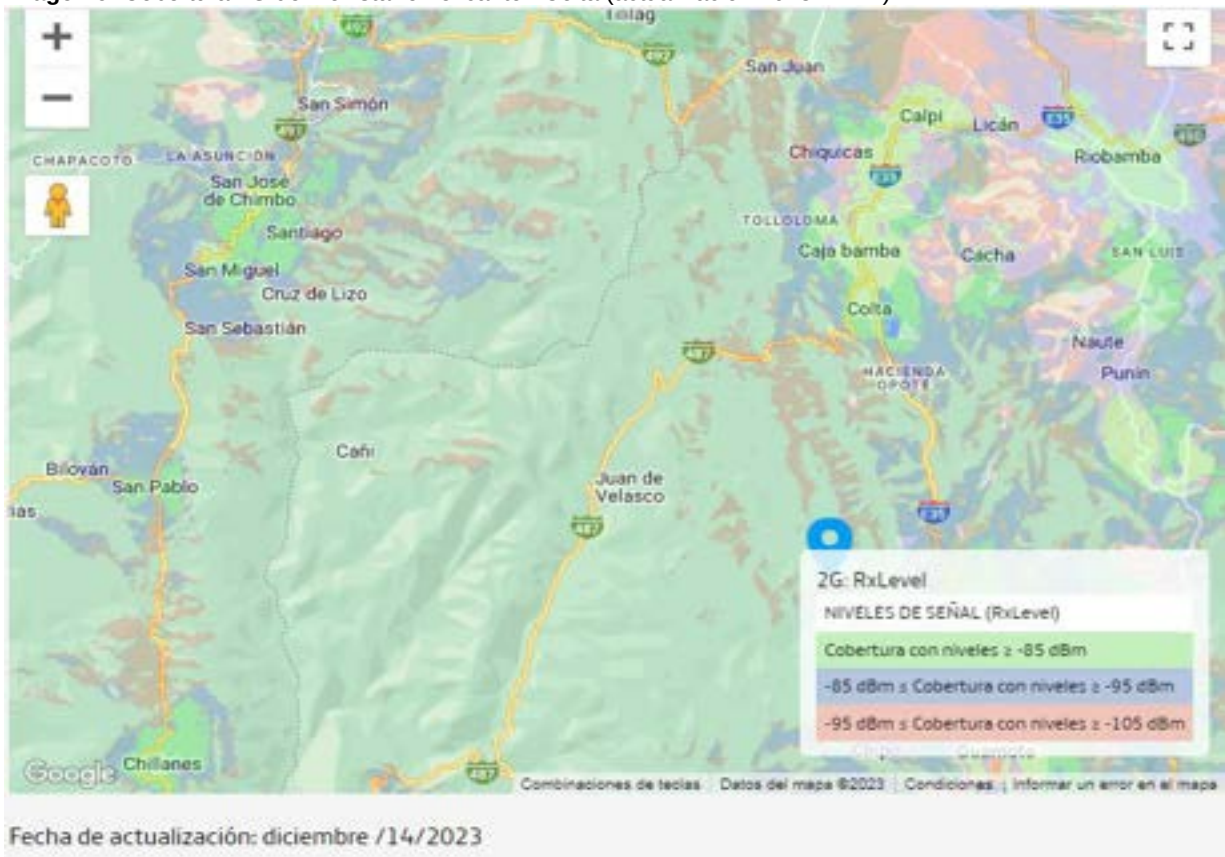
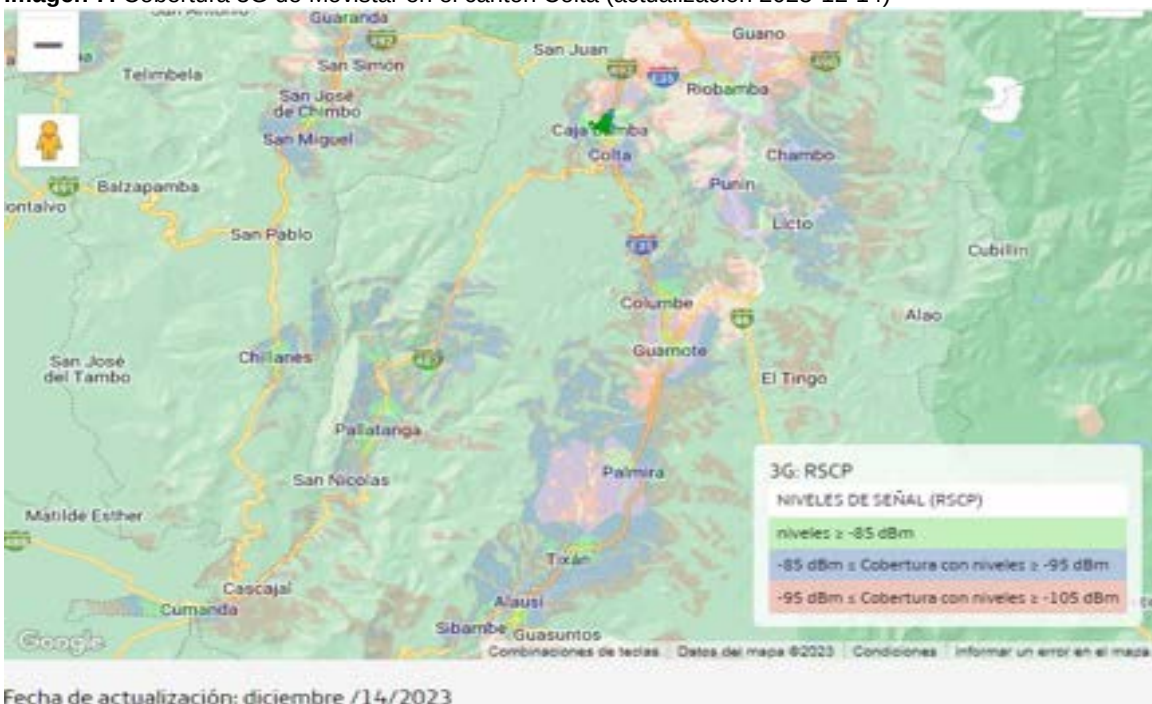
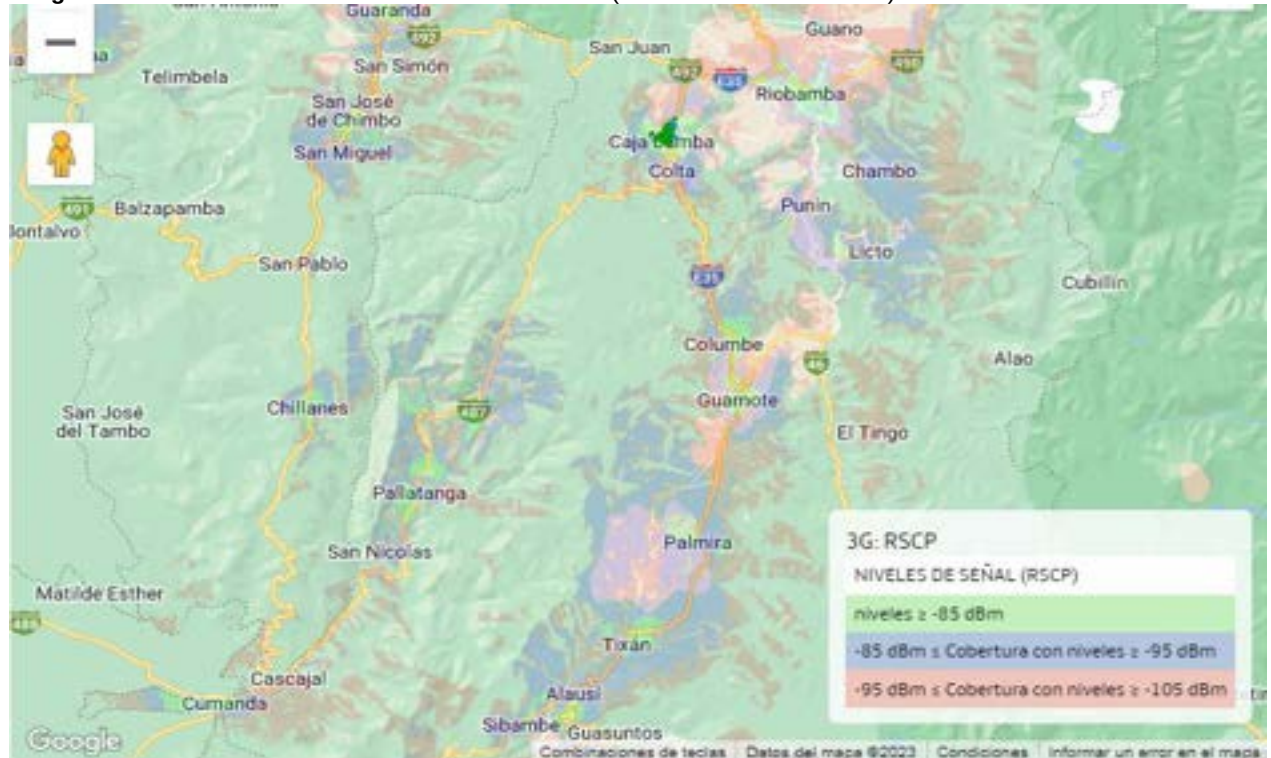
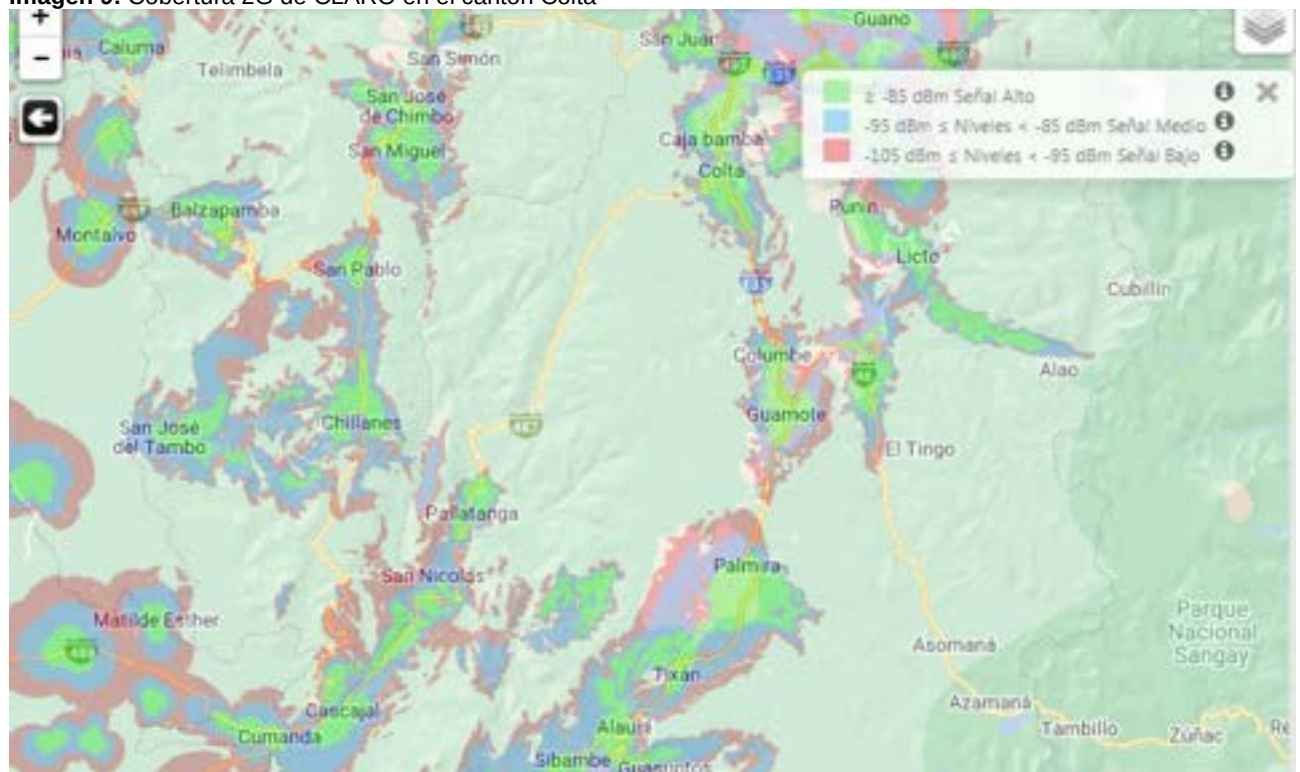
Imagen 6: Cobertura 2G de Movistar en el cantón Colta (actualización 2023-12-14)**Fuente:** (movistar.com.ec, 2023)**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Imagen 7:** Cobertura 3G de Movistar en el cantón Colta (actualización 2023-12-14)**Fuente:** (movistar.com.ec, 2023)**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

Imagen 8: Cobertura 4G de Movistar en el cantón Colta (actualización 2023-12-14)

Fecha de actualización: diciembre /14/2023

Fuente: (movistar.com.ec, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Imagen 9: Cobertura 2G de CLARO en el cantón Colta

Fuente: (claro.com.ec, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

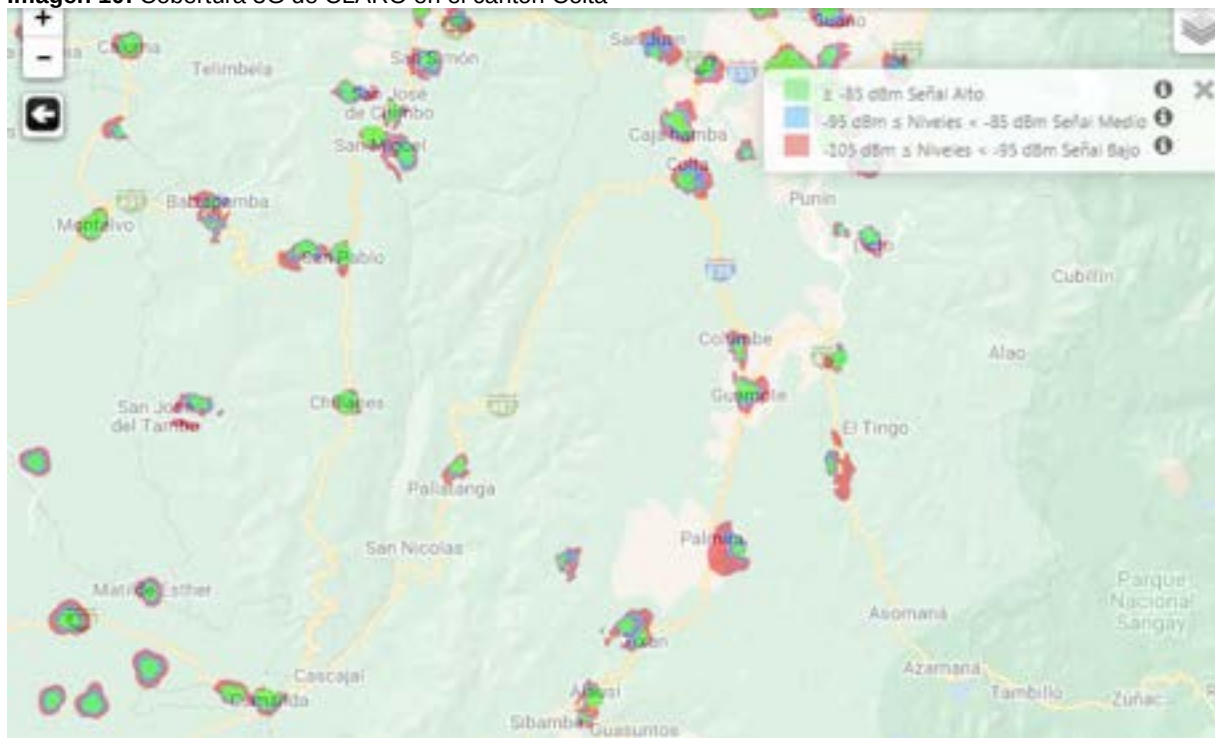
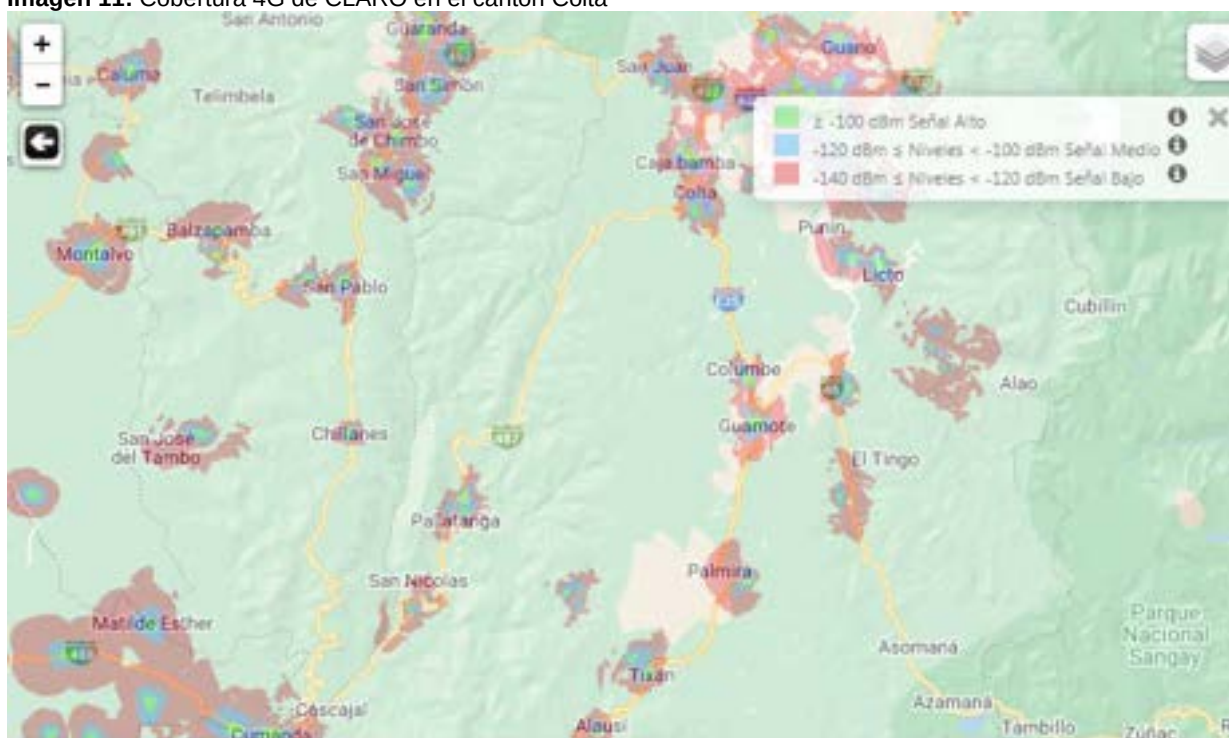
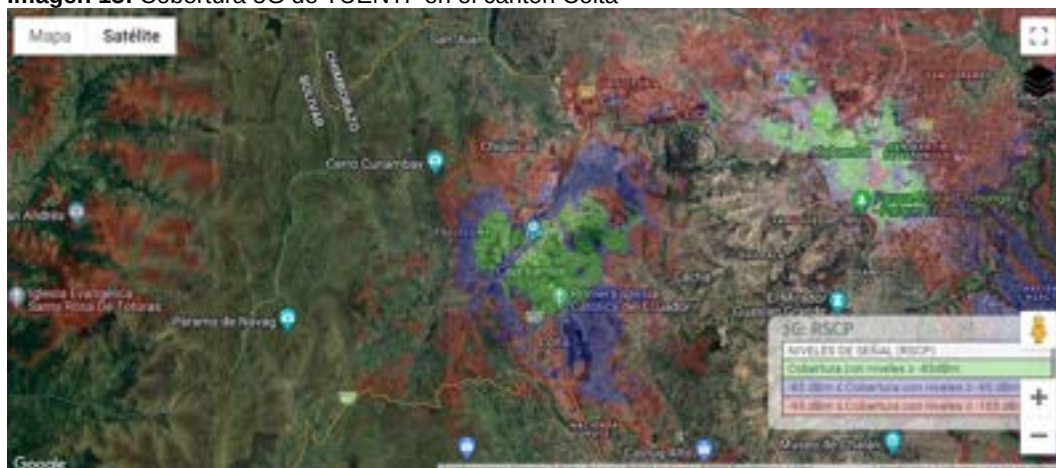
Imagen 10: Cobertura 3G de CLARO en el cantón Colta**Fuente:** (claro.com.ec, 2023)**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Imagen 11:** Cobertura 4G de CLARO en el cantón Colta**Fuente:** (claro.com.ec, 2023)**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

Imagen 12: Cobertura 2G de TUENTI en el cantón Colta**Fuente:** (tuenti.ec, 2023))**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Imagen 13:** Cobertura 3G de TUENTI en el cantón Colta**Fuente:** (tuenti.ec, 2023))**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Imagen 14:** Cobertura 4G de TUENTI en el cantón Colta**Fuente:** (tuenti.ec, 2023))**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

Anexo 17**Tabla 19:** Antenas de telecomunicación en el cantón Colta

ANTENA DE TELECOMUNICACION				
Nº	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA OPERADORA	X	Y
1	Villa la Unión	Antena de telecomunicación Movistar	750296.00	9816210.20
2	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	750648.60	9815478.80
3	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	751168.40	9815145.00
4	Villa la Unión	Antena comunicación radio	752910.40	9814670.00
5	Villa la Unión	Antena telecomunicación Claro	752944.60	9814669.10
6	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	747166.70	9812366.10
7	Villa la Unión	Antena telecomunicación Claro	747184.30	9812407.40
8	Villa la Unión	Antena telecomunicación Movistar	747220.10	9812390.80
9	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	747179.00	9812368.90
10	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	748079.00	9811772.90
11	Villa la Unión	Antena comunicación radio	748712.20	9808017.00
12	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	748602.20	9807931.00
13	Villa la Unión	Antena telecomunicación CNT internet	747692.20	9808124.90
14	Villa la Unión	Antena comunicación radio	748517.20	9806321.90
15	Juan de Velasco	Antena telecomunicación CNT internet	737270.80	9801924.00
16	Columbe	Antena de telecomunicación Claro	753722.80	9790184.20
17	Columbe	Antena de telecomunicación Movistar	753768.90	9790015.10
18	Juan de Velasco	Antena telecomunicación CNT internet	735665.10	9797921.60
19	Cañi	Antena telecomunicación CNT internet	723429.20	9803722.10
20	Cañi	Antena telecomunicación CNT internet	7223391.40	9803757.60
21	Columbe	Antena telecomunicación CNT internet	749358.90	9793483.00

Fuente: Levantamiento in situ realizado por el equipo técnico del PDOT 2023**Elaborado:** Equipo técnico PDOT**Anexo 18****Tabla 20:** Cobertura de limpieza de calles en la cabecera cantonal de Villa la Unión

COBERTURA DE LIMPIEZA DE CALLES				
DIA	HORARIO	RECORRIDO		TRABAJADORES
DOMINGO LUNES	18:00 - 02:30	Calle 2 de agosto		seis
		Calle Riobamba		
		Juan Bernardo de León		
		Avenida del Maestro		
		Mercado Central		
		Santo Cristo		
		Plaza de Papas		
		Mercado Mayorista		
		Plaza Juan de Velasco		
		Plaza Orozco		
		Plaza Simón Bolívar		
		Avenida Unidad Nacional		
		Parque Cajabamba		
MARTES	05:30-14:30	Avenida Unidad Nacional	Ruta Sicalpa	dos
		Mercado Central		
		Calle 2 de agosto		
		Calle Riobamba		
		Calle Mariana de Jesús		
		Calle Magdalena Dávalos		
		Calle Zambrano		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Plaza Simón Bolívar		
		Avenida Unidad Nacional	Ruta Cajabamba	dos
		Calle 2 de agosto		
		Calle Caamaño		

		Calle Riobamba		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Sector Cuatro Esquinas		
		El Molino		
		Cementerio		
		Avenida García Moreno		
		Talleres		
		Ex Gasolinera Tubón		
MIÉRCOLES	05:30-14:30	Avenida Unidad Nacional	Ruta Sicalpa	dos
		Mercado Central		
		Calle 2 de agosto		
		Calle Riobamba		
		Calle Mariana de Jesús		
		Calle Magdalena Dávalos		
		Calle Zambrano		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Avenida del Maestro		
		Plaza Simón Bolívar		
		Avenida Unidad Nacional	Ruta Cajabamba	dos
		Calle 2 de agosto		
		Calle Caamaño		
		Calle Riobamba		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Sector Cuatro Esquinas		
		El Molino		
		Cementerio		
		Avenida García Moreno		
		Talleres		
		Ex Gasolinera Tubón		
JUEVES	05:30-14:30	Avenida Unidad Nacional	Ruta Sicalpa	dos
		Mercado Central		
		Calle 2 de agosto		
		Calle Riobamba		
		Calle Mariana de Jesús		
		Calle Magdalena Dávalos		
		Calle Zambrano		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Plaza Simón Bolívar		
		Avenida Unidad Nacional	Ruta Cajabamba	dos
		Calle 2 de agosto		
		Calle Caamaño		
		Calle Riobamba		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Sector Cuatro Esquinas		
		El Molino		
		Cementerio		

		Avenida García Moreno		
		Talleres		
		Ex Gasolinera Tubón		
VIERNES	05:30-14:30	Avenida Unidad Nacional	Ruta Sicalpa	dos
		Mercado Central		
		Calle 2 de agosto		
		Calle Riobamba		
		Calle Mariana de Jesús		
		Calle Magdalena Dávalos		
		Calle Zambrano		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Plaza Simón Bolívar		
		Avenida Unidad Nacional	Ruta Cajabamba	dos
		Calle 2 de agosto		
		Calle Caamaño		
		Calle Riobamba		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Sector Cuatro Esquinas		
		El Molino		
		Cementerio		
		Avenida García Moreno		
		Talleres		
		Ex Gasolinera Tubón		
SABADO	00:00-08:30	Mercado Central		dos
		Avenida Unidad Nacional		
		Calle Riobamba		
		Calle Juan Bernardo de León		
		Avenida del Maestro		
		Ministerial		
		Plaza Simón Bolívar		
		Plaza Juan de Velasco		
SABADO	20:00	Mercado Central		dos
		Avenida Unidad Nacional		
		Calle Riobamba		
		Calle Juan Bernardo de León		
DOMINGO	4:30	Avenida del Maestro		dos
		Ministerial		
		Plaza Simón Bolívar		
		Plaza Juan de Velasco		

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos GADM-COLTA, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Tabla 21: Cobertura de los carros recolectores de basura

COBERTURA DE CARROS RECOLECTORES DE BASURA			
RECOLECTOR 1			
DIA	HORARIO	RECORRIDO	trabajadores

MARTES	07:30-16:00	Sicalpa Viejo, Guerra Loma, Cunambay, Huiñatus Chico, Huiñatus Grande, Resen, Shamanga, Balbanera, Pardo Troje, Ugshapamba, Colta San José, Santa Inés, Raya Loma, Santiago de Quito, Capilla, Yanacocha y Palmira	Comunidades y Sectores de Sicalpa y Santiago de Quito	tres
MIERCOLES	07:30-16:00	Santiago de Quito, Verdepamba, Chacanhuyco, San Javier, Cuñispuma, Castug Tungurahulla, Castug Colegio, Lupaxi Grande, Lupaxi Chico, San Antonio Chaupi, Chacabamba, Mirador, Puente Negro, San Martín, San José de Columbe, Providencia, Tanquis y Palmira	Comunidades y Sectores de Santiago de Quito y Columbe	
JUEVES	07:30-16:00	Majipamba, Yanacocha, Yavirac, San Felipe, Los Ángeles, Ocpote San Luis, Pilahuayco, Secao, Miraflores Iglesia Pamba, Miraflores Cachi Pata, Miraflores Pushu Rumi, Balda Lupaxi y Palmira.	Comunidades de Sicalpa y Columbe	
VIERNES	07:30-16:00	Chacabamba, Quishuar Chico, Quishuar Grande, Cochaloma, San José de Cagrin, Cebollar Bajo, Cebollar Centro, Cebollar Grande, Pichiloma, Guangopud, Rumipamba, Tepeyac Alto, Tepeyac Bajo, Tepeyac El Rosario, Varaspamba, Ajospamba, Pangor, Tablón, Agua Dulce, Hierba Buena, Guacona San Vicente, Rumiloma, Lirio, Colta Monjas Alto, Columbe Centro.	Comunidades y Sectores Juan de Velasco, Sicalpa	
SABADO	07:30-16:00	Mercado Central, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de Agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la Cooperativa 04 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Avenida Unidad Nacional hasta el semáforo del Comercial Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santo Cristo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta el barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León Avenida del Maestro hasta la Avenida Unidad Nacional, Columbe Centro.		
RECOLECTOR 2				
DIA	HORARIO	RECORRIDO		trabajadores
LUNES	07:30-16:00	Guacona San José, Guacona la Merced, Guacona Belen, Cotojuan, Guacona San Isidro, Guacona Santa Isabel, Santa Rosa de Colluctus, 15 de agosto, Lig Lig, 2 de mayo, Anita, La Vaquería, Compañía Obraje, Cruz Luma Cahuiña, Cicalpito, La Padrera, Sicalpa Viejo y Palmira.	Comunidades de Sicalpa	tres

MARTES	07:30-16:00	Mancheno San Virgilio Bajo, Mancheno San Virgilio Alto, San Rafael Alto, San Rafael Bajo, Miraflores Cochapamba, La Esperanza, Guahuijon Alto, San Guisel Alto, San Guisel Centro, San Bernardo Bajo, San Bernardo Alto, Sasapud Hospital, Llinllin Centro Cívico, Llinllin Las Juntas, Llinllin Pucará, Llinllin Colegio, Columbe 1 y 2, Columbe 3 y 4, Cashapamba, Columbe Centro, Tanguis y Palmira.	Comunidades Columbe
MIÉRCOLES	07:30-16:00	Troje Chico, La Merced, Troje Grande, San Bartolo, Sindipamba, Ugshapamba, San Bartolo Grande, Castug Colegio, Castug Alto, Pulucate Cuatro Esquinas, Pulucate Centro, Pulucate Colegio, Santo Tomás, Balda Alto, Cintaguzo, Convalecencia, Pulucate Alto, San Martín Alto, Calancha	Comunidades de Santiago de Quito y Columbe
JUEVES	07:30-16:00	Gatazo Hospital, Chanchahuan, Bellavista, Gatazo Centro, Rinconada, Gatazo Chico, Gatazo Zambrano, Gatazo Grande, Gatazo Elena, Gatazo Pucará.	Comunidades de Cajabamba
VIERNES	07:30-16:00	Mercado Central, Plaza Simón Bolívar, Cunucpogyo, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la cooperativa 4 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Avenida Unidad Nacional hasta el semáforo del Comercial Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santo Cristo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta la Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro hasta la Avenida Unidad Nacional, Palmira	
RECOLECTOR 3			
DÍA	HORARIO	RECORRIDO	trabajadores
DOMINGO – LUNES	20:00-04:30	Mercado Central, Plaza Simón Bolívar, Mercado Mayorista, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la cooperativa 4 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Av. Unidad Nacional hasta el semáforo del Comercial Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santa Cristo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta el barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro hasta Avenida unidad Nacional, Palmira	tres

MARTES	07:30-16:00	Mercado Central, Plaza Simón Bolívar, Cunucpogyo, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la cooperativa 4 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Avenida Unidad Nacional hasta el semáforo Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santo Cristo, Sicalpa Viejo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta la Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro hasta Avenida Unidad Nacional, Palmira		
MIÉRCOLES	07:30-16:00	Mercado Central, Plaza Simón Bolívar, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la Cooperativa 4 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Avenida Unidad Nacional hasta el semáforo del Comercial Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santo Cristo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro hasta la Avenida Unidad Nacional, Palmira		
JUEVES	07:30-16:00	Mercado Central, Plaza Simón Bolívar, Cunucpogyo, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la cooperativa 4 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Avenida Unidad Nacional hasta el semáforo del Comercial Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santo Cristo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro hasta la Avenida Unidad Nacional, Palmira		
DOMINGO	06:00-14:30	Mercado Central, Ex Gasolinera Tubón, Avenida García Moreno, Calle 2 de agosto, Avenida Unidad Nacional hasta la cooperativa 4 de octubre, Avenida Unidad Nacional hasta Mishquilli, Avenida Unidad Nacional hasta el semáforo del Comercial Janeta, Avenida Unidad Nacional hasta Almagro, Santo Cristo, Avenida Aranda Valdivia, Calle 4 de febrero, Avenida Magdalena Dávalos, Calle 2 de agosto hasta barrio Miraflores, Cancha del barrio San Francisco, Calle Riobamba hasta Calle Caamaño, Calle Juan Bernardo de León, Avenida del Maestro hasta la Avenida Unidad Nacional, Palmira		
VOLQUETA				
DIA	HORARIO	RECORRIDO		trabajadores
LUNES	07:30-16:00	Ambrosio Lasso, Cabecera Parroquial, Limbe, Yunguilla, Malpote Chiriyacu Malpote Mirador, Palmira	Comunidades de la Parroquia Cañi	tres

Fuente: (Dirección de Servicios Públicos GADM-COLTA, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 19**Tabla 22:** Número de viviendas del proyecto "CASA PARA TODOS"

No.	USO / DENOMINACION	UBICACION	NIVEL		ALICUOTA PARCIAL %	ALICUOTA TOTAL %

				AREA ENAJENABLE (M2)		
PLANTA BAJA						
1	VIVIENDA U1	PLANTA BAJA	3.223,60	57,92	1,7132	2,0391
2	PATIO EXTERIOR VIVIENDA U1	PLANTA BAJA	3.223,60	11,02	0,3260	
3	VIVIENDA U2	PLANTA BAJA	3.223,60	57,92	1,7132	2,0391
4	PATIO EXTERIOR VIVIENDA U2	PLANTA BAJA	3.223,60	11,02	0,3260	
	BLOQUE M1					
5	DEPARTAMENTO 1A	PLANTA BAJA	3.219,50	63,91	1,8903	1,8903
6	DEPARTAMENTO 1B	PLANTA BAJA	3.219,50	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M2					
7	DEPARTAMENTO 2A	PLANTA BAJA	3.219,50	63,91	1,8903	1,8903
8	DEPARTAMENTO 2B	PLANTA BAJA	3.219,50	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M3					
9	DEPARTAMENTO 3A	PLANTA BAJA	3.219,88	63,91	1,8903	1,8903
10	DEPARTAMENTO 3B	PLANTA BAJA	3.219,88	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M4					
11	DEPARTAMENTO 4A	PLANTA BAJA	3.219,88	63,91	1,8903	1,8903
12	DEPARTAMENTO 4B	PLANTA BAJA	3.219,88	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M5					
13	DEPARTAMENTO 5A	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
14	DEPARTAMENTO 5B	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M6					
15	DEPARTAMENTO 6A	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
16	DEPARTAMENTO 6B	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M7					
17	DEPARTAMENTO 7A	PLANTA BAJA	3.221,51	63,91	1,8903	1,8903
18	DEPARTAMENTO 7B	PLANTA BAJA	3.221,51	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M8					
19	DEPARTAMENTO 8A	PLANTA BAJA	3.221,51	63,91	1,8903	1,8903
20	DEPARTAMENTO 8B	PLANTA BAJA	3.221,51	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M9					
21	DEPARTAMENTO 9A	PLANTA BAJA	3.219,50	63,91	1,8903	1,8903
22	DEPARTAMENTO 9B	PLANTA BAJA	3.219,50	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M10					
23	DEPARTAMENTO 10A	PLANTA BAJA	3.220,50	63,91	1,8903	1,8903
24	DEPARTAMENTO 10B	PLANTA BAJA	3.220,50	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M11					
25	DEPARTAMENTO 11A	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
26	DEPARTAMENTO 11B	PLANTA BAJA	3.220,50	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M12					
27	DEPARTAMENTO 12A	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
28	DEPARTAMENTO 12B	PLANTA BAJA	3.220,78	63,91	1,8903	1,8903
	BLOQUE M13					
29	DEPARTAMENTO 13A	PLANTA BAJA	3.221,51	63,91	1,8903	1,8903
30	DEPARTAMENTO 13B	PLANTA BAJA	3.221,51	63,91	1,8903	1,8903
PLANTA ALTA						
	BLOQUE M1					
31	DEPARTAMENTO 1C	PLANTA ALTA	3.222,10	60,82	1,7990	1,7990
32	DEPARTAMENTO 1D	PLANTA ALTA	3.222,10	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M2					
33	DEPARTAMENTO 2C	PLANTA ALTA	3.222,10	60,82	1,7990	1,7990

34	DEPARTAMENTO 2D	PLANTA ALTA	3.222,10	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M3					
35	DEPARTAMENTO 3C	PLANTA ALTA	3.222,48	60,82	1,7990	1,7990
36	DEPARTAMENTO 3D	PLANTA ALTA	3.222,48	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M4					
37	DEPARTAMENTO 4C	PLANTA ALTA	3.222,48	60,82	1,7990	1,7990
38	DEPARTAMENTO 4D	PLANTA ALTA	3.222,48	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M5					
39	DEPARTAMENTO 5C	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
40	DEPARTAMENTO 5D	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M6					
41	DEPARTAMENTO 6C	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
42	DEPARTAMENTO 6D	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M7					
43	DEPARTAMENTO 7C	PLANTA ALTA	3.224,11	60,82	1,7990	1,7990
44	DEPARTAMENTO 7D	PLANTA ALTA	3.224,11	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M8					
45	DEPARTAMENTO 8C	PLANTA ALTA	3.224,11	60,82	1,7990	1,7990
46	DEPARTAMENTO 8D	PLANTA ALTA	3.224,11	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M9					
47	DEPARTAMENTO 9C	PLANTA ALTA	3.222,10	60,82	1,7990	1,7990
48	DEPARTAMENTO 9D	PLANTA ALTA	3.222,10	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M10					
49	DEPARTAMENTO 10C	PLANTA ALTA	3.223,10	60,82	1,7990	1,7990
50	DEPARTAMENTO 10D	PLANTA ALTA	3.223,10	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M11					
51	DEPARTAMENTO 11C	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
52	DEPARTAMENTO 11D	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M12					
53	DEPARTAMENTO 12C	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
54	DEPARTAMENTO 12D	PLANTA ALTA	3.223,38	60,82	1,7990	1,7990
	BLOQUE M13					
55	DEPARTAMENTO 13C	PLANTA ALTA	3.224,11	60,82	1,7990	1,7990
56	DEPARTAMENTO 13D	PLANTA ALTA	3.224,11	60,82	1,7990	1,7990
TOTALES				3380,86	100,0000	100,0000

Fuente: (Jefatura de Avalúos y Catastros del GADM-Colta, 2023)

Elaborado: Equipo técnico PDOT

Anexo 20

Tabla 23: Concesiones del aguas del cantón Colta

NOMBRE DEL USUARIO AUTORIZADO	DIRECCION DEL USUARIO AUTORIZADO	Parroquia	x	y	COTA_msnm_	SISTE MAFUE	TIPOFUENTE	NOM USO/APROVECHAMIENTO	NOM SUB USO/APROVECHAMIENTO	CAUDAL AUT. (l/s)
Junta Administradora de Agua Potable San José De Tanquis	Comunidad San José De Tanquis/ Columbe/ Colta/ Chimborazo	Columbe	754 172	979 006 8	3186	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso en general para agua potable	
Directorio de Aguas de la Comuna Columbe Chico Cruz Pungo	Comuna Columbe Chico Cruz Pungo	Columbe	747 968	979 019 0	3612	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.6
Prejunta Administradora de la Comunidad Miraflores Cachipata Y Miraflores Iglesia Pamba	Comunidad Miraflores/ Columbe	Columbe	749 074	979 054 5	3615	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.2
Directorio de Aguas de la Comunidad Miraflores Cochabamba	Sector Totoras/ Columbe	Columbe	749 497	979 058 0	3526	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Directorio de Aguas de la Comuna Columbe Chico Cruz Pungo	Comuna Columbe Chico Cruz Pungo	Columbe	747 604	979 080 0	3712	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.38
Comunidad Parroquia Columbe Chico Cashapamba	Comunidad Cashapamba/ Parroquia Juan De Velasco	Columbe	751 732	979 094 0	3242	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.49
Directorio de Aguas de la Comuna Columbe Chico Cruzpungo	Comuna Columbe Chico Cruzpungo	Columbe	747 632	979 100 0	3704	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.16

Directorio de Aguas de San Guisel Alto	Comunidad San Guisel/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	750 250	979 113 4	3650	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	7.14
Directorio de Aguas de Valencia Pasana	Comunidad San Guisel/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	750 250	979 113 4	3650	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	2.86
Directorio Aguas Comunidades Columbe Grande Y Columbe Alto	Columbe/ Colta/ Columbe Grande 1 Y 2	Columbe	742 500	979 130 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	60
Directorio de Aguas Playa Nueva	Columbe/ Colta	Columbe	753 280	979 130 0	3162	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.03
Directorio de Aguas Playa Nueva	Columbe/ Colta/ Centro De Columbe	Columbe	753 280	979 130 0	3162	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	9
Comunidad Llinlin Santa Fe, Centro Cívico y Agustín Atupaña	Columbe/ Colta/ Comunidad Llinlin Centro Cívico	Columbe	741 460	979 139 4	3550	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	33.17
Comunidad Llinlin Santa Fe, Centro Cívico / Agustín Atupaña, David Atupaña Y Otros	Columbe/ Colta	Columbe	741 460	979 139 4	3550	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.74
Junta De Agua De Comunidad Llinlin Santa Fe	Columbe/ Colta	Columbe	741 460	979 139 4	3550	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.83
Directorios De Aguas San Francisco De Parroquia Columbe	Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	750 500	979 150 0	3780	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.2
Directorio de Aguas Comunidades	Comunidad Columbe/ Colta	Columbe	743 912	979 160 4	3991	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.37



Columbe Grande Lote1 ,2 Y Columbe										
Directorio de Aguas de la Asociación Agrícola Santa Marianita De Columbe Chico	Sector Columbe Chico/Parroquia Columbe/Colta/ Comuna Miraflores	Columbe	750 146	979 166 6	3240	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	27
Comuna Asociación Agrícola Santo Tomas	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	753 850	979 180 0	3280	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.51
Junta De Riego El Molino San Isidro-Columbe	Parroquia Columbe/ Cantón Colta	Columbe	751 376	979 183 9	3153	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	28.25
Junta De Riego El Molino San Isidro-Columbe	Parroquia Columbe/ Cantón Colta	Columbe	751 376	979 183 9	3153	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	28.25
Junta De Agua Potable y Achimbamba El Derrumbo	Comunidad Llinlin Sector Colegio/ Parroquia Columbe	Columbe	745 117	979 192 8	3483	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.23
Directorio de Aguas de la Acequia El Molino	Cantón Colta/ Parroquia Columbe/ Comunidad San Isidro	Columbe	751 000	979 193 4	3150	Pastaza	Acequia	riego	cultivos de ciclo corto	28.25
Directorio de Aguas San Isidro	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	751 000	979 193 4	3350	Pastaza	Rio	riego	uso en general	1.75
Directorio de Aguas de las Comunidades Pusurumi Cachipata, Quishuarpamba ,Asociación Santa Marianita	Parroquia Columbe/ Colta/ Comunidad Cachipa Miraflores	Columbe	750 544	979 229 0	3194	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	14.5
Asociación De Aguas De la Comunidad Llinlin Centro	Llinlin Centro Cívico/ Parroquia Columbe/ Cantón Colta	Columbe	747 682	979 232 4	3375	Pastaza	Quebrada	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.15



Cívico Y Santa Fe										
Yagol Torres Dolores	Parroquia Columbe Del Cantón Colta	Columbe	753 175	979 234 3	3154	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria		0.01
Junta De Aguas De las Comunidades Miraflores Cachipata E Iglesia	Comuna Miraflores Cachipata E Iglesia	Columbe	751 040	979 250 0	3100	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.8
Comunidad San Rafael Alto	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	750 150	979 253 4	3170	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.8
Directorio de Aguas Vertiente Chacaloma	San José De Columbe Grande/ Parroquia Columbe/ Colta/ Columbe Grande Lote 3 Y 4	Columbe	749 999	979 257 8	3200	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	5.46
Directorio de Aguas Vertiente Chacaloma	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	749 578	979 258 7	3200	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.06
Asociación De Aguas De La Comunidad Linlin Centro Cívico Y Santa Fe	Llinlin Centro Cívico/ Parroquia Columbe/ Cantón Colta	Columbe	747 682	979 269 2	3375	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	34.05
Directorio de Aguas de la Comunidad Miraflores Pusurumi	Comunidad Miraflores Pusurumi/ Parroquia Juan De Velasco	Columbe	748 500	979 272 0	3360	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.22
Directorio de Aguas de Asociación De Trabajadores Agrícolas Balda Lupaxi	Balda Lupaxi/ Parroquia Columbe/ Comuna Balda Lupaxi	Columbe	754 371	979 280 3	3160	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.2
Comunidad San Francisco La Providencia	Columbe/ Colta	Columbe	754 446	979 304 4	3160	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.34

Directorio de Aguas de las Comunidades Pusurumi Cachipata, Quishuarpamba, Asociación Santa Marianita	Parroquia Columbe/ Colta/ Comunidad Cachipa Miraflores	Columbe	750 100	979 340 0	3160	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	14.5
Directorio De Aguas De la Comunidad Columbe Grande	Columbe Grande/ Columbe/ Comunidad Columbe Grande Lotes 1 Y 2	Columbe	749 586	979 348 0	3190	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	33.18
Junta De Riego Columbe Grande	Columbe Grande/ Parroquia Columbe	Columbe	749 514	979 350 9	3228	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	33.18
Junta De Riego Columbe Grande	Columbe Grande/ Parroquia Columbe	Columbe	749 514	979 350 9	3228	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	33.18
Directorio de Aguas de la Comunidad Baldalupaxi Bajo	Ane Jobaldalupaxi/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	754 571	979 362 0	3176	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.125
Directorio de Aguas de la Comunidad Balda Lupaxi Alto	Comunidad Balda Lupaxi/ Parroquia Columbe	Columbe	755 698	979 362 0	3211	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.015
Junta De Riego De la Acequia Miraflores Socavón	Parroquia Columbe Del Cantón Colta	Columbe	749 206	979 410 4	2860	Pastaza	Rio	riego	soberanía alimentaria	70
Junta Administradora De Agua Potable de la Comunidad La Merced	Comunidad La Merced/ Columbe/ Colta	Columbe	753 050	979 469 0	3188	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.12

Directorio de Aguas de la comunidad Troje Chico	Comuna Troje Chico/ Columbe	Columbe	753 000	979 470 0	3170	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.03
Directorio de Aguas de la comunidad troje chico	Comuna Troje Chico/ Columbe	Columbe	753 000	979 470 0	3170	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Junta Administradora de Agua Potable de Calancha	Comunidad Calancha/ Parroquia Columbe	Columbe	752 359	979 472 8	3219	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Directorio de Aguas de la Comunidad San Martin Bajo	Comunidad San Martin Bajo/ Columbe	Columbe	749 650	979 480 0	3200	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.3
Directorio de Aguas de la comunidad Troje Chico	Comuna Troje Chico/ Columbe	Columbe	752 800	979 480 0	3175	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Directorio de Aguas de la comunidad Troje Chico	Comuna Troje Chico/ Columbe	Columbe	752 800	979 480 0	3175	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Asociación Trabajadores Agrícolas Autónomos Comuna Sanana	Comuna Santa Ana Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	749 623	979 499 8	3260	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.33
Directorio de Aguas Comunidad La Merced Parroquia Columbe	Comunidad La Merced/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	753 350	979 522 0	2210	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.58
Directorio de Aguas de la Comunidad La Merced	Comunidad La Merced/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	753 350	979 522 0	2210	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.58
Directorio de Aguas de la Comunidad	Comunidad Sasapud	Columbe	743 051	979 527 8	3749	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	4.18



Sasapud Hospital	Hospital/ Columbe									
Directorio de Aguas de la Comunidad San Martin Bajo	Comunidad San Martin Bajo/ Columbe/ Colta/ Chimborazo	Columbe	749 712	979 528 2	3266	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.23
Directorio de Aguas de la Comunidad San Martin Bajo	Comunidad San Martin Bajo/ Columbe/ Colta/ Chimborazo	Columbe	749 712	979 528 2	3266	Pastaza	Rio	consumo humano	uso doméstico en general	0.63
Directorio de Aguas de la Comunidad Sasapud Hospital	Comunidad Sasapud Hospital/ Columbe	Columbe	743 051	979 528 4	3749	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	4.18
Junta Administradora De Agua Potable de San Bernardo	Columbe/ Colta	Columbe	747 001	979 530 9	3438	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.89
Comunidad Miraflores Cochapamba	Comunidad Miraflores Cochapamba/ Parroquia Juan De Velasco	Columbe	749 917	979 539 0	3276	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.26
Directorio de Aguas Sector Sunpugguarcuna	Sector La Libertad De Sunpugguarcuna/ Parroquia Juan De Velasco	Juan De Velasco	746 500	979 548 0	3380	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.25
Directorio de Aguas de la Vertiente Atohuachana	Colta-Columbe-Comunidad Gulag	Columbe	746 920	979 565 4	3630	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	extensivo abrevadero	0.09
Junta Administrador De Agua Potable de Calancha	Comunidad Calancha/ Parroquia Columbe	Columbe	752 450	979 572 9	3186	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.9
Comunidad el Troje	Comunidad el Troje/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	753 100	979 590 0	3210	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.92

Comunidad San Jorge Bajo	Columbe/ Colta	Columbe	752 143	979 592 5	3189	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.33
Representados de Francisco Roldan Daquilema	Columbe/ Colta	Columbe	751 658	979 601 8	3270	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Representados de Francisco Roldan Daquilema	Columbe/ Colta	Columbe	751 662	979 602 7	3275	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Representados de Francisco Roldan Daquilema	Columbe/ Colta	Columbe	751 660	979 603 0	3289	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.12
Representados de Francisco Roldan Daquilema	Columbe/ Colta	Columbe	751 656	979 605 1	3294	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.17
Directorio de Aguas Del Caserío San Francisco	Comunidad Secao San José/ Parroquia Juan De Velasco	Juan De Velasco	751 685	979 606 0	3200	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Directorio de Aguas de la Comunidad Lupaxi Convalecencia	Comunidad Lupaxi Convalecencia/ Parroquia Juan De Velasco	Juan De Velasco	757 317	979 622 0	3443	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.515
Directorio de Aguas de la Comunidad Pulucate Alto Quitoloma	Comunidad Pulucate Alto/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	757 028	979 624 0	3454	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Directorio de Aguas de la Parroquia Columbe	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	752 100	979 625 0	3170	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	5.1
Directorio de Aguas Comunidad Rumicorral	Comunidad Rumicorral/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	743 321	979 626 0	3815	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.68

Comunidad Es Calancha Alto Y Calancha Bajo	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	753 076	979 658 0	3134	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.93
Junta Administradora de Agua De la Comunas Intauso	Comuna Singuzo/ Columbe/ Colta	Columbe	757 292	979 662 0	3425	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.15
Directorio de Aguas de las Comunidades De Pulucate Y San Martin	Comunidad Pulucate Y San Martin Alto/ Parroquia Columbe	Columbe	755 637	979 670 0	3213	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	10.05
Junta Administradora De Agua Potable de la Comunidad Mancheno San Virgilio	Comuna San Virgilio/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	749 800	979 673 4	3220	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.297
Directorio de Aguas de la Comunidad Pulucate	Comunidad Pulucate/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	755 862	979 683 0	3132	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.78
Directorio de Aguas de San Guisel Bajo	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	748 700	979 695 0	3600	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Lema Quishpito Mas Y Otros	Comuna Cochacorrall/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	745 548	979 700 0	3646	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.04
Comunidad San Rafael Bajo	Comunidad San Rafael Bajo/ Parroquia Juan De Velasco	Juan De Velasco	749 700	979 708 0	3360	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.4
Junta De Riego Gahujón San Rafael	San Guisel Alto/ Parroquia Columbe	Columbe	749 552	979 720 2	3315	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	12.2
Junta De Riego Gahujón San Rafael	San Guisel Alto/ Parroquia Columbe	Columbe	749 552	979 720 2	3315	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	12.2
Cepeda Guaman Luis Amable	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	754 610	979 725 6	3348	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.01

Cepeda Guaman Luis Amable	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	754 610	979 725 6	3348	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de Aguas de la Comunidad San Virgilio Alto	Comunidad San Virgilio Alto/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	746 859	979 739 0	3381	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.64
Directorio de Aguas de la Comuna San Bartolo Centro Ugshapamba	Comuna San Bartolo Centro/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	753 650	979 750 0	3160	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.13
Comunidad Gahuijon	Columbe/ Colta	Columbe	748 840	979 752 0	3434	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.35
Comunidad Gahuijon	Columbe/ Colta	Columbe	748 840	979 752 1	3434	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.69
Directorio de Aguas de la Comunidad Gahuijon	Comunidad Gahuijon/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	748 092	979 761 0	3546	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.25
Directorio de Aguas de Riego Hda Calancha Chico	Comunidad el Troje/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta/ Comunidad Calancha Chico	Juan De Velasco	753 943	979 766 6	3211	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	4.8
Comunidad Gahuijon Alto	Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	748 400	979 770 0	3465	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.15
Junta De Riego Gahuijón San Rafael	San Guisel Alto/ Parroquia Columbe	Columbe	749 367	979 777 5	3329	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	11.2
Junta De Riego Gahuijón San Rafael	San Guisel Alto/ Parroquia Columbe	Columbe	749 367	979 777 5	3329	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	11.2
Junta Administradora de Agua Potable de Rodeo Pamba Centro	Comunidad Rodeo Pamba Centro/ Columbe/ Colta	Columbe	743 914	979 787 1	3613	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1



Comunidad Lupaxi Chico San Antonio	Sector Lupaxi Chico/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	753 300	979 790 0	3180	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.18
Comunidad Chacapamba Quishuar	Comunidad Chacapamba Quishuar/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	751 343	979 792 5	3265	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.33
Directorio de Aguas de San Martín Alto	Comunidad San Martín Alto/ Colta	Columbe	754 103	979 794 0	3162	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Directorio de Aguas Comunidad Quishuar	Comunidad Quishuar/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	752 006	979 808 0	3216	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.7
Cepeda Guacho Carlos Y Otros	Sector Gahuijon/ Parroquia Juan De Velasco	Juan De Velasco	749 366	979 812 0	3395	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.056
Directorio de Aguas de la Comunidad San Francisco De Rodeopamba	Comunidad San Francisco De Rodeopamba/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	744 600	979 842 0	3860	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.37
Comunidad Chacabamba / Quishuar	Comuna Chacapamba/ Quishuar/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	751 500	979 860 0	3200	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1
Directorio de Aguas Sectores Pulucate Centro Y Otros	Comunidad Pulucate Centro/ Parroquia Juan De Velasco	Columbe	756 050	979 865 0	3220	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.09
Asociación San José Mancheno	Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	752 200	979 880 0	3200	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.14
Directorio de Aguas de la Comuna Chupaloma Lupaxi Grande	Comuna Chupaloma Lupaxi Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	753 400	979 885 0	3400	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.2

Directorio de Aguas de Lupaxi Central	Comunidad Lupaxi Central/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	754 200	979 885 0	3180	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.08
Comunidad Lupaxi Central	Comuna Lupaxi Central/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	753 100	979 890 0	3180	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.43
Comunidad Santo Tomas, Convalecencia, Obanda Lupaxi Alto, Tejar Rayoloma, Y Asociación De Trabajadores Agrícolas Santo Tomas	Comunidad Santo Tomas/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	753 100	979 895 0	3380	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.28
Comunidad San Rafael, Quilloto, Cocha Corral Alto	Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	745 900	979 898 4	3740	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.35
Anejo Guigan	Comuna Guigan/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	739 500	979 900 0	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general para riego	16.55
Junta Administradora de Agua Potable de Rodeo Pamba Centro	Comunidad Rodeopamba Centro/ Columbe/ Colta	Columbe	743 449	979 904 0	3804	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Directorio de Aguas de la Comuna San Virgilio De Mancheno	Sector San Virgilio Mancheno/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	751 150	979 910 0	3210	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.365
Directorio de Aguas Cochaloma Centro Cívico	Comunidad Cochaloma/ Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa	748 572	979 929 2	3690	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.28

Directorio de Aguas Cochaloma Centro Cívico	Comunidad Cochaloma/ Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa	748 572	979 929 2	3690	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Junta Administradora De Agua Potable de Rodeopamba Centro	Comunidad Rodeopamba Centro/ Columbe/ Colta	Columbe	743 471	979 930 2	3807	Pastaza	Quebrada	consumo humano	uso doméstico en general	0.2
Barba Mejia Eduardo Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 150	979 933 4	3490	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.1
De la Comunidad Lupaxi Bajo	Comunidad Lupaxi Bajo/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	752 159	979 935 0	3233	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.35
Comuna Esperanza	Sectores Peranza/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 250	979 940 0	3615	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Guaminga Viñan José Y Otros	Sicalpa/ Colta/ Comunidad Cochapamba Centro Cívico	Sicalpa	749 100	979 946 0	3350	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	1.3
Junta Administradora De Agua Potable Pilahuayco	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 141	979 969 7	3616	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Directorio de Aguas de las Comunidades Chacabamba Quishuar Y Quishuar Alto	Comunidad Chacabamba/ Quishuar/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 979	979 972 0	3602	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.26
Comité De Padres De Familia Del Centro De Educación Básica Chacabamba	Colta/ Santiago De Quito/ Chacabamba	Santiago De Quito	751 848	979 980 1	3220	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.2

Guapi Cepeda Manuel	Santiago De Quito/ Comunidad Lupaxi Grande	Santiago De Quito	751 898	979 984 7	3207	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Guapi Cepeda Manuel	Santiago De Quito/ Comunidad Lupaxi Grande	Santiago De Quito	751 898	979 984 7	3207	Pastaza	Rio	consumo humano	uso de abrevadero en general	0.01
Junta Administradora de Agua Potable Pilahuayco	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 077	980 001 8	3639	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Junta Administradora De Agua Potable Pilahuayco	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 228	980 001 9	3626	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Junta Administradora de Agua Potable Regional Colta	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 410	980 025 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.27
Comunidad Pilahuaico	Comunidad Pilahuaico/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	750 494	980 032 0	3355	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.67
Directorio de Aguas Del Sector Chacapamba Centro	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	751 800	980 040 0	3200	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.15
Comunidad Los Ángeles	Comunidad Los Ángeles/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	747 850	980 050 0	3560	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.98
Comunidad Ocpote San Luis	Comunidad Ocpote San Luis/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	747 850	980 050 0	3560	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.9
Directorio de Aguas Castug Tungurahuilla	Parroquia Santiago De Quito/ Colta/ Comuna San	Santiago De Quito	753 592	980 052 7	3290	Pastaza	Rio	riego	uso en general	10.5

	Antonio De Chaupi									
Directorio de Aguas de la Comunidad Lupaxi Grande	Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	752 956	980 057 0	3225	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.65
Directorio de Aguas de la Comunidad San Bartolo	Comunidad San Bartolo Grande/ Parroquia Juan De Velasco/ Colta	Columbe	755 540	980 062 0	3376	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.95
Directorio de Aguas de la Asociación Agrícola San José De Cagrin	Sector San José De Cagrin/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 700	980 080 0	3735	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.45
Comunidad La Esperanza	Comuna La Esperanza/ Sicalpa	Villa La Unión	745 450	980 093 0	3740	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.48
Directorio de Aguas de Lupaxi Grande	Sector Lupaxi Grande/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	754 000	980 096 0	3258	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.4
Directorio de Aguas de la Comunidad San Bernardo	Comuna San Bernardo/ Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	741 510	980 108 0	3940	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	7.16
Directorio de Aguas de la Comunidad Chacabamba Chico	Comuna Chacabamba Chico/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 975	980 125 0	3570	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.91
Junta Administradora De Agua Potable Chacabamba Chico Cagrin	Comunidad Chacabamba Chico Cagrin	Sicalpa	745 310	980 129 6	3734	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso abrevadero en general	0.02
Junta Administradora De Agua Potable Chacabamba Chico Cagrin	Comunidad Chacabamba Chico Cagrin	Sicalpa	745 310	980 129 6	3734	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.65

Gualli Cava María	Sector Cagrin/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 835	980 138 0	3582	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Directorio De Aguas Tungurahuilla	Sector Tungurahuilla/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	752 628	980 166 1	3287	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de ciclo corto	2.4
Directorio de Aguas de la Vertiente Monjas Tungurahuilla	Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	752 632	980 166 4	3290	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	6.6
Barba Vicente	Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	752 632	980 166 4	3290	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	6.6
Directorio Aguas Cagrin	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 500	980 170 0	3700	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.14
Junta Administradora de Agua Potable Caliatá	Sicalpa	Sicalpa	746 293	980 179 3	3719	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.02
Directorio de Aguas de Tabla Rumi San José De Cagrin	Comuna San José De Cagrin/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 662	980 180 0	3706	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.3
Directorio de Aguas de la Comunidad Chacabamba Chico	Comuna Chacabamba Chico/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 600	980 180 0	3480	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Directorio de Aguas de las Vertientes Monjas Tungurahuilla	Parroquia Santiago De Quito/ Colta/ Comuna San Antonio De Chaupi/ Comunidad Chaupi San Antonio	Santiago De Quito	752 632	980 186 8	3290	Pastaza	Rio	riego	uso en general	6.6
Junta Administradora De Agua	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 795	980 192 0	3920	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.45



Potable El Cebollar										
Directorio de Aguas de las Vertientes Chupahuayco	Comuna Castug Tungurahuilla/ Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	754 361	980 203 0	3331	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.75
Comunidad Ocpote Rumipamba	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 721	980 213 4	3620	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Comunidad Castug Guairapamba	Sector Castug Guairapamba/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	755 600	980 235 0	3300	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.08
Comunidad Ocpote Gualalog	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 400	980 242 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.55
Comunidad Castug Tungurahuilla	Comunidad Castug Tungurahuilla/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	754 375	980 252 0	3343	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.92
Directorio de Aguas de Gulag	Sector Gulag/ Columbe	Columbe	747 350	980 263 4	3470	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	5
Directorio de Aguas de Gulag	Sector Gulag/ Columbe	Columbe	747 350	980 263 4	3450	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	1.7
Directorio de Aguas de Gulag	Sector Gulag/ Columbe	Columbe	747 350	980 263 4	3440	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	1
Directorio de Aguas de Gulag	Comunidad Guacona San José/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	747 350	980 263 4	3420	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.5
Comunidad Ñutu Ugsha	Comunidad Ñutugsha/ Columbe	Columbe	742 500	980 265 0	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.24
Directorio de Aguas Comunas Ocpote, San	Comuna San José De Cagrin/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 050	980 273 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.64

José Caguasrin Y Otras										
Comunidad el Cebollar	Comunidad el Cebollar/ Sicalpa	Sicalpa	745 941	980 277 5	3766	Pastaza	Quebrada	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.04
Comunidad el Cebollar	Comunidad el Cebollar/ Sicalpa	Sicalpa	745 941	980 277 5	3760	Pastaza	Quebrada	industrial	procesadoras de especies acuáticas	12
Comunidad el Cebollar	Comunidad el Cebollar/ Sicalpa	Sicalpa	745 941	980 277 5	3766	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	6
José Ricardo Caizaguano Y Representados	Sector Ocpote San Vicente Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	751 803	980 284 1	3270	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.35
Directorio de Aguas Centro De Desarrollo Comunidad 2 De septiembre	Cebollar/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 450	980 287 0	3650	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.3
Directorio del Consorcio De Comunidades San Rafael Alto, San Rafael, San Virgilio, Miraflores Cochapamba, Miraflores Quishuarpamba, Miraflores Cachipata, Miraflores Iglesiapamba, Pusurumi, San José De Miraflores, Curiquinga Santa Ana, Secao San José, San	Comunidad Cebollar Alto/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 869	980 290 0	3717	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	6.5

Junta Administradora De Aguas De la Comuna Ocpote La Merced	Comunidad Sarsachacahuai co/ Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	751 150	980 293 4	3250	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.86
Comunidad Castug Guayrapamba	Santiago De Quito/ Comunidad Castug Guayrapamba	Santiago De Quito	753 172	980 314 8	3319	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.22
Comunidades San Guisel Alto Y Bajo, Gaguijón Alto, Gulag, Jatunpamba	Parroquia Columbe/ Colta	Columbe	746 000	980 330 0	3650	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	5.71
Directorio de la Junta Administradora De Agua Potable El Cebollar	Sector Cebollar/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 700	980 355 0	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.17
Directorio de Aguas de Los Sectores Cebollar Alto, Centro, Bajo, Y Pichiloma	Sector Cebollar/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 700	980 355 0	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.23
Pre- Agua De Regadía Kunipukloma	Comunidad Cebollar Alto/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	745 239	980 359 9	3823	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.55
Pre-Directorío de Agua De Regadía Kunipukloma	Comunidad Cebollar Alto/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	745 239	980 359 9	3823	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.05
Directorio de Aguas de la Comuna Castuc Guirapamba	Comuna Castuc Guairapamba/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	753 662	980 363 0	3367	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Pre-Directorío de la	Parroquia Sicalpa/ Colta/	Sicalpa	745 670	980 375 6	3757	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	9.88

Comunidad Cebollar Alto	Comunidad Cebollar									
Directorio de Aguas de la Comunidad Pichiloma	Comunidad Pichiloma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 714	980 380 0	3982	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.288
Directorio de Aguas Ocpotillo Chico	Comuna Ocpotillo Chico/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	750 771	980 387 0	3299	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.76
Directorio de Aguas Comunidad Chacabamba Chico Y Ocpote Rumipamba	Comunidad Ocpote Rumipamba/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	747 100	980 396 0	3550	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1
Directorio de Aguas Mushuk Punlla Yamuy	Sector La Primavera/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	750 500	980 405 0	3060	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	5.25
Directorio de Aguas Tungurahuilla	Sector Tungurahuilla/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	754 050	980 408 4	3230	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	2.4
Directorio de Aguas Lupaxi Grande	Comuna Lupaxi Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	754 050	980 408 4	3290	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	4
Directorio de Aguas de Los Sectores Cebollar Alto, Centro, Bajo Y Otros	Comuna El Cebollar/ Sicalpa Colta	Sicalpa	745 100	980 410 0	3810	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.67
Quishpi Pilco María Y Otros	Colta-Santiago De Quito- Comuna Ocpote La Merced	Santiago De Quito	750 470	980 433 4	3320	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.06
Quishpi Pilco María, Y Otros	Colta-Santiago De Quito- Comuna	Santiago De Quito	750 470	980 433 4	3320	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.24



	Ocpote La Merced									
Junta De Aguas De la Comunidad Cunishpuma	Comunidad Cunishpuma/ Parroquia Santiago De Quito	Santiago De Quito	754 500	980 434 0	3400	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.26
Directorio de Aguas de la Comunidad Cunishpuma	Comunidad Cunishpuma/ Parroquia Santiago De Quito	Santiago De Quito	754 500	980 434 0	3400	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.26
Comunidad Ocpote Guallalog	Comunidad Ocpote Guallalog/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 472	980 441 0	3997	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Directorio de Aguas de la Vertiente Jatunpamba Cucho	Juan De Velasco/ Colta	Juan De Velasco	737 600	980 450 0	4020	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.45
Directorio de Aguas de la Vertiente Jatunpamba Cucho	Comunidad Tepeyac Alto/ Juan De Velasco	Juan De Velasco	737 600	980 450 0	4020	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.45
Ayme Naula Pedro Y Guamanay Mereinaldo	Cantón Colta/ Parroquia Sicalpa/ Comunidad Pichiloma	Sicalpa	746 830	980 451 4	3671	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.41
Ayme Naula Pedro Y Guamana Y Mereinaldo	Cantón Colta/ Parroquia Sicalpa/ Comunidad Pichiloma	Sicalpa	746 830	980 451 4	3671	Pastaza	Quebrada	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Prejunta Administradora De Agua Potable de la Comunidad Ocpote Concepción	Parroquia Santiago De Quito/ Cantón Colta/ Chimborazo	Santiago De Quito	750 262	980 460 2	3306	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.17

Prejunta Administradora De Agua Potable de la Comunidad Ocpote Concepción	Parroquia Santiago De Quito/ Cantón Colta/ Chimborazo	Santiago De Quito	750 171	980 466 3	3306	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.25
Guaminga Viñan José Y Otros	Cochaloma Centro Cívico/ Sicalpa	Sicalpa	749 500	980 483 4	3378	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	1.8
Directorio de Aguas de la Comunidad De Ocpote Guallalo	Comuna Ocpote Guallalo/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	751 200	980 485 0	3355	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.29
Junta Administradora De Agua Potable Regional De Colta Y Otros	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 339	980 494 3	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.07
Directorio de Aguas de la Vertiente Luna Pogyo	Comunidad Ocpote / Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	750 422	980 503 0	3294	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.6
Cabildo De la Comunidad Ocpote San Luis	Comunidad Ocpote san Luis	Sicalpa	751 850	980 518 4	3260	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.73
Comunidad Ocpote Guallalog	Comunidad Ocpote/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 150	980 520 0	3650	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Directorio de Aguas de la Quebrada Chantas Indina	Comunidad Guallalo Centro/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	749 211	980 525 0	3376	Pastaza	Quebrada	consumo humano	uso doméstico en general	1.05
Municipio Del Cantón Colta	Colta/ Cajabamba	Cajabamba	750 433	980 554 0	3332	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	turístico	otros1v	2.5
Directorio de Aguas de las Comunidades Lirio, Rumiloma	Comunidad Lirio/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Cajabamba	748 600	980 555 0	3820	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3

/ Cochapamba Y Otras										
Directorio de Aguas de las Comunidades De Lirio, Canal Guacona, Rumiloma Y Cochapamba	Comuna Canal Guacona/ Parroquia Santiago De Quito	Santiago De Quito	744 731	980 558 0	3952	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.63
Vicepresidente de la Comunidad Guallalo	Comuna Guallalo/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 161	980 558 0	3521	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.45
Directorio de Aguas de la Comunidad el Cebollar Bajo	Comunidad Cebollar/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 180	980 562 0	3300	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Directorio de Aguas Del Sector Loma De Lirio	Comunidad Lirio/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Cajabamba	744 208	980 579 0	3870	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3
Directorio de Aguas de la Comuna Pichiro	Comunidad Pichiloma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 400	980 580 0	3730	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.23
Directorio de Aguas de Monjas Tungurahuilla	Monjas Tungurahuilla/ Santiago De Quito	Santiago De Quito	754 982	980 582 0	3390	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.1
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona La Merced	Cantón Colta- Parroquia Sicalpa- Comuna Guacona La Merced	Sicalpa	743 537	980 594 2	3592	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	4.84
Comunidad Alabado Grande	Alabado Grande/ Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	751 402	980 611 9	3345	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso en general para agua potable	0.1
Comuna Alabado Chico	Comunidad Alabado Chico/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	751 078	980 623 4	3347	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.21

Directorio de Aguas de la Comunidad Coto Juan	Comunidad Coto Juan/ Sicalpa	Sicalpa	741 800	980 632 0	3840	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1
Comunidad Yanacocha	Comunidad Yanacocha/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	749 813	980 632 0	3333	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.17
Comunidad Yanacocha	Comunidad Yanacocha/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	749 813	980 632 0	3333	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.94
Junta Administradora Agua Potable Guacona San Vicente	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 491	980 650 0	3779	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.13
Directorio de Aguas de Guacona San José San Vicente	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 491	980 650 0	3779	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.13
Directorio de Aguas Guacona La Merced	Comuna Guacona Sicalpa/ Colta	Sicalpa	739 885	980 651 0	3962	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.8
Directorio de Aguas de las Quebradas Yuracsachayto Maguayco De la Comunidad Guacona San José	Cantón Colta-Parroquia Sicalpa-Comunidad Guacona De San José	Sicalpa	743 097	980 671 9	3580	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	17.26
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona San José	Cantón Colta-Parroquia Sicalpa-Comunidad Guacona De San José	Sicalpa	743 097	980 672 4	3580	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	17.26
Directorio de Aguas de la Comuna Chacaguaico	Comuna Chacaguaico/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	751 635	980 674 0	3272	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.32
Chimbolema Naula Ignacio Y Otros	Comuna Lirio/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 078	980 674 1	3620	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.03

Comuna Chacan Huayco	Comuna Chacanhuyco/ Santiago De Quito	Santiago De Quito	751 700	980 675 0	3340	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.106
Directorio de Aguas de la Acequia Y Uracsacha	Cantón Colta-Parroquia Sicalpa-Barrio El Vergel-Comunidad La Merced	Sicalpa	743 101	980 682 4	3574	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	4.84
Directorio de Aguas de la Acequia Y Uracsacha	Cantón Colta-Parroquia Sicalpa-Barrio El Vergel-Comunidad La Merced	Sicalpa	743 101	980 682 4	3840	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	4.84
Larrea Avalos Gustavo, Larrea Avalos Luz Y Larrea Avalos María Ester	Cantón Colta-Parroquia Sicalpa	Sicalpa	743 102	980 683 4	3566	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	17.26
Rea Cujilema Virgilio	Comunidad Guacona San Vicente/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 570	980 683 4	3740	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.3
Cabildo De la Comuna Guacona San Vicente	Sicalpa/ Colta/ San José Chancaguan	Sicalpa	744 757	980 688 0	3780	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.8
Directorio de Aguas de la Quebrada Muelan Huayco	Comunidad San Vicente/ Parroquia Sicalpa/ Comuna Guacona De San José	Sicalpa	744 750	980 690 0	3780	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	5
Comunidad Guacona San José	Comunidad Guacona San José/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 687	980 694 0	3779	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Cujilema Guaman Joaquín	Comunidad Lirio/ Comunidad	Sicalpa	743 350	980 710 0	3580	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.19

	Guacona San Vicente/ Sicalpa									
Miembros De la Comunidad Colta Monjas Bajo	Comunidad Colta Monjas Bajo/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	748 359	980 710 7	3395	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.1
Segundo José Guanolema Y Otros	Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	746 653	980 721 0	3588	Pastaza	Vertiente	consumo humano		0.03
Directorio de Aguas de la Asociación San Isidro	Comuna Guacona San Isidro/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 064	980 728 2	3521	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	5
Junta Administradora De Agua Potable de Guacona San Vicente	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 100	980 731 4	3720	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.31
Junta Administradora De Agua Potable de la Comunidad San José	Comunidad Guacona San José/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 936	980 737 0	3687	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.09
Guaman Ambrosio Y Otro	Sector Guacona San Vicente/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 050	980 750 0	3435	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Chucho Cui Vicente Y Otros	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	749 550	980 760 0	3230	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.007
Chucho Cui Vicente Y Otros	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comuna Colta Monjas Y Bajo Alado De Colegio Instituto Jaime Roldós	Sicalpa	749 550	980 760 0	3230	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.393
Ángel Cecilio Cujilema	Guacona San Isidro/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 665	980 762 6	3637	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.02



Guaman Chimbolema Miguel Y Otro	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 786	980 768 6	3605	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.2
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona San Vicente	Comunidad Guacona/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 520	980 771 0	3560	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.87
Directorio de Aguas de la Comunidad Majipamba	Comunidad Majipamba/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	747 880	980 773 0	3486	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.22
Comunidades Elli Rio Y Colta Monjas	El Lirio/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	747 200	980 790 0	3750	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1
Comunidad Guacona El Belén	Cantón Colta/ Parroquia Sicalpa/ Comunidad Guacona El Belén	Sicalpa	745 921	980 796 0	3469	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.15
Comunidad Guacona El Belén	Comunidad Guacona El Belén	Sicalpa	745 921	980 796 0	3469	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Comuna Guacona San José	Comuna Guacona San José/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	740 014	980 800 0	3868	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.705
Directorio de Aguas Comunidad Rumiloma	Comunidad Rumiloma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 250	980 810 0	3552	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Directorio de Aguas de la Vertiente Luna Pogyo	Comunidad Ocpote Concepción/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	749 750	980 830 0	3265	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.1
Yépez Cartagena Torcuato	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 250	980 832 0	3150	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.007
Yépez Cartagena Torcuato	Guacona La Merced/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 250	980 832 0	3150	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.293



Comuna Compañía Labranza	Comuna Compañía Labranza/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	740 320	980 840 0	3830	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.705
Guaman Fernando Y Otros	Comuna San Vicente/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 200	980 840 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.04
Directorio de Aguas de las Vertientes Saledron Y Yanashpa	Comunidad Guacona Chico San Isidro/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 578	980 840 5	4000	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	35
Larrea Gustavo, Larrea Luzy Larrea María Ester	Cantón Colta- Parroquia Sicalpa	Sicalpa	746 200	980 843 4	3610	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	17.26
Directorio de Aguas de la Comuna Guacona La Merced	Comunidad Guacona La Merced/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 200	980 850 0	3750	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.74
Comunidad Huacona Canal	Comunidad Huacona Canal/ Parroquia Yaruquies/ Colta	Sicalpa	748 500	980 850 0	3330	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.26
Junta De Aguas De la Comuna La Esperanza	Comuna La Esperanza/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	741 150	980 860 0	3760	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.6
Junta Administradora De Agua Potable de Coto Juan	Comuna Coto Juan/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	739 240	980 876 6	4090	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria		0.29
Junta Administradora De Agua Potable de Coto Juan	Comuna Coto Juan/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	739 240	980 876 6	4090	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.73
Chiliquinga José Manuel, Caguana	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 900	980 877 4	3340	Pastaza	Rio	riego	uso en general	0.73

Margarita, Betún María Juana, Chilibinga Luis Y Paucarana										
Comunidad Guacona.	Sector San José Guacona/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 950	980 895 0	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.21
Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos El Belén	Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 680	980 920 0	3396	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	2.13
Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos El Belén	Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 680	980 920 0	3396	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	2.83
Asociación De Trabajadores Agrícolas María Auxiliadora	Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 680	980 920 0	3290	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	2.83
Jorge Enrique Y Segundo Manuel Estrella	Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 680	980 920 0	3290	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	2.8
Directorio de Aguas de la Asociación De Trabajadores Agrícolas Autónomos El Belén	Avenida Unidad Nacional/ Alado De Sindicato De Choferes/ Cajabamba/ Comunidad Guacona El Belén/ Sicalpa	Sicalpa	745 640	980 934 4	3148	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	2.8
Yépez Villa Francisco	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comunidad Compañía Labranza	Sicalpa	743 791	980 935 7	3420	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	1.6
Directorio de Agua De la Asociación De Agricultores Autónomos Guacona La	Comunidad Guacona La Compañía/ Sicalpa	Sicalpa	744 115	980 936 3	3556	Pastaza	Rio	riego	uso en general	21.89

Compañía Asequia de la Antigua Planta Eléctrica										
Directorio de Aguas Del Sector Guacona	Comunidad Guacona Chico San Isidro/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 450	980 943 4	4000	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	28
Directorio de Aguas de Guacona Chico San Isidro	Comunidad Guacona Chico San Isidro/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 450	980 943 4	4000	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	7
Directorio de Aguas Del Sector Guacona	Sector Guacona/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 450	980 943 4	4000	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	26.83
Directorio de Aguas de Guacona Chico San Isidro	Comunidad Guacona Chico San Isidro/ Parroquia Sicalpa/Colta	Sicalpa	745 450	980 943 4	4000	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	8.17
Álvarez Maca San Salmo Y Cujilema Yambay Francisco	Paramos De la Comunidad Guacona San Isidro	Sicalpa	742 331	980 949 0	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego		0.07
Álvarez Maca San Salmo Y Cujilema Yambay Francisco	Paramos De la Comunidad Guacona San Isidro	Sicalpa	742 302	980 952 4	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de Aguas Del Rio Cocorumi	Colta/ Sicalpa/ Guacona Santa Isabel	Sicalpa	742 949	980 957 9	3480	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	3.72
Directorio de Aguas de las Vertientes aleron y Yanashpa	Sector Guacona/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 700	980 980 0	4000	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	35
Directorio de Aguas de la Comunidad	Comunidad Guacona San José/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 250	980 982 0	3500	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.2

Guacona San José										
Directorio de Aguas de las Vertientes Sintaguzo, Bachaquingre Y Tulliquingre	Lavaqueria/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	742 010	980 983 0	4160	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.12
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona Chico	Comunidad Guacona Chico San Isidro/ Parroquia Yaruquies	Sicalpa	741 737	980 984 0	3794	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.69
Directorio Aguas Santa Rosa De Culluctus	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 000	980 996 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Comuna Chancaguan, Barrio Sisapamba	Comuna Chancaguan/ Barrio Sisapamba/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 094	980 997 0	3325	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.48
Prejunta Administradora De Agua Potable de la Comuna Guacona San Isidro	Comunidad Guacona San Isidro/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	738 984	981 001 9	4089	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.68
Municipio De Colta	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 840	981 005 0	3400	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.35
Directorio de Aguas de la Comunidad De Shamanga	Comunidad Shamanga/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	749 100	981 010 0	3290	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.24
Prejunta Administradora De Agua Potable de las Aguas Subterráneas	Colta/ Sicalpa/ Guacona Santa Isabel	Sicalpa	747 226	981 017 0	3359	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.037

Del Pozo Miraflores										
Directorio de Aguas de las Vertientes Sintaguzo, Bachaquingre Y Tulliquingre	Lavaqueria/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	742 260	981 020 0	4160	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.44
Directorio de Aguas de las Vertientes Sintaguzo, Bachaquingre Y Tulliquingre	La Vaqueria/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	742 260	981 020 0	4160	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.1
Directorio de Aguas de la Acequia EvÁngelista/ Miraflores	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 800	981 023 4	3300	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.1
Directorio de Aguas Sector Santa Rosa De Culluctus	Cumunidad Santa Rosa De Culluctus/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	741 600	981 038 4	3750	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	6
Lema Atilema Juan	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 680	981 040 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.07
Lema Atilema Juan	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 680	981 040 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.008
Lema Atilema Juan	Comunidad San Jacinto De Colluctus/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 680	981 040 0	3542	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	1.41
Directorio de Aguas de las Vertiente Siscosurcuna, Bulluhuaico, Huairocastuna Caspi Totorá Y Timbulhuaico	Santa Rosa De Culluctus/ Sicalpa	Sicalpa	742 000	981 050 0	3850	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Directorio de Aguas de Río Cullugus	Sicalpa/ Colta/ Comunidad 15	Sicalpa	743 820	981 050 0	3458	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	6

	De Agosto/ Sicalpa									
Comunidad Pardo	Comunidad Pardo/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta	Santiago De Quito	749 850	981 055 0	3290	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.57
Larrea Gustavo	Comunidad San Vicente/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 800	981 073 4	3460	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	4.1
Directorio de Aguas de la Compañía	Comuna Sicalpito/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 600	981 073 4	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	2.22
Directorio de Aguas de la Compañía	Comuna Sicalpito/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 600	981 073 4	3680	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	2.22
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona Santa Isabel	Comunidad Guacona Santa Isabel/ Parroquia Yaruquies/ Colta	Sicalpa	741 306	981 078 0	3910	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.35
Municipio De Colta	Colta	Sicalpa	744 900	981 090 0	3340	Pastaza	Rio	consumo humano	uso doméstico en general	8.28
Chiliquinga Puchaluis/ Chiliquinga Paguay Eugenio Y Otros	Comuna San Jacinto/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 620	981 095 0	3796	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.62
Comunidad Gatazo Elena Zambrano	Comunidad Gatazo Elena Zambrano/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	746 414	981 097 0	3267	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.77
Cooperativa De Producción Virgen De las Nieves	Sicalpa/ Colta/ Comunidad Compañía Obraje Virgen	Sicalpa	745 400	981 105 0	3660	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo abrevadero	1.45

	De la Nieves Sicalpa									
Guaman Romancela Luis Gonzalo	Comunidad La Compañía/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 532	981 106 2	3577	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.017
Paucar Peñañiel Cesar Aurelio	Parroquia/ Sicalpa/ Parroquia Colta/ Chimborazo	Sicalpa	748 103	981 106 3	3064	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.2
Cujilema Cuji Lema Manuel	Avenida Nacional Y Calle Maestro Barrio Misquilli Cajabamba/ Colta	Cajabamba	748 436	981 115 8	3223	Pastaza	Otros	riego	cultivos varios	0.15
Asociación Trabajadores 15 De agosto	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 100	981 120 0	3335	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.51
Directorio de Aguas de la Compañía Obraje	Comunidad De la Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 100	981 120 0	3880	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.5
Comunidad San Pedro De Rayoloma	Comuna San Pedro De Rayoloma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 078	981 126 4	3833	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.7
Comunidad San Pedro De Rayoloma	Comuna San Pedro De Rayoloma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 078	981 126 4	4069	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.21
Comunidad San Pedro De Rayoloma	Comuna San Pedro De Rayoloma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 078	981 126 4	4069	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	3.2
Chiliquinga Pucha Luis/ Chiliquinga Pagua Y Eugenio Y Otros	Comuna San Jacinto/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 870	981 132 0	3120	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.11



Chiliquinga Pucha Luis/ Chiliquinga Paguay Eugenio Y Otros	Comuna San Jacinto/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 870	981 132 0	3120	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Chiliquin Papucha Luis Y Otros	Comunidad De San Jacinto De Culluctus /Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 870	981 132 0	3250	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.11
Chiliquin Papucha Luis Y Otros	Comunidad De San Jacinto De Culluctus/ Parroquia Sicalpa/Colta	Sicalpa	743 870	981 132 0	3250	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Chiliquin Papucha Luis Y Otros	Comunidad De San Jacinto De Culluctus/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 870	981 132 0	3250	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.62
Yucailla Yépez Rumualdo	Sector Cunumbay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 560	981 139 0	3770	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.09
Municipio De Colta	Parroquia Cajabamba/ Colta	Sicalpa	748 422	981 142 7	3212	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	5.4
Directorio de Aguas de la Comunidad Chancaguan	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 800	981 150 0	3240	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.34
Precomuna Lavaqueria	Comuna La Vaqueria/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	741 800	981 160 0	3720	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.37
Pilco Pomagualli Julio Ernesto	Sector La Compañía/ Parroquiasicalpa/ Colta	Sicalpa	745 245	981 160 0	3525	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Pilco Pomagualli Julio Ernesto	Sector La Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 245	981 160 0	3525	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.01

Pilco Pomagualli Julio Ernesto	Sector La Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 245	981 160 0	3525	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.58
Comuna Resen	Sector Recen/ Sicalpa/ Comuna Resen	Sicalpa	747 750	981 163 4	3260	Pastaza	Pozo	riego	uso en general	1.02
Pucha Lema Jorge Gualberto	Sector Labranza La Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	745 018	981 166 0	3539	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en riego en general	0.16
Pucha Lema Jorge Gualberto	Sector Labranza La Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	745 018	981 166 0	3539	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso en abrevadero en general	0.01
Pucha Lema Jorge Gualberto	Sector Labranza La Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	745 018	981 166 0	3539	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Municipio De Colta	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 298	981 168 6	3375	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.42
Directorio de Aguas de la Comunidad Misquilli	Comunidad De Misquilli/ Parroquia Cajabamba	Cajabamba	748 030	981 169 0	3005	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.2
Directorio de Aguas de las Vertientes Derrumbo Huayco Y Misihuacana	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 292	981 173 0	3502	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Directorio de Aguas de las Vertientes Derrumbo Huayco Y Misihuacana	Comunidad Sicalpa Viejo/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 292	981 173 0	3502	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.28

Directorio de Aguas Aso Trabajadores 15 De Agosto	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 989	981 187 3	3620	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.52
Directorio de Aguas de la Comunidad De Bellavista	Comunidad Bellavista/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 850	981 190 0	3750	Pastaza	Quebrada	consumo humano	uso doméstico en general	0.65
Directorio de Aguas de la Compañía Cruz Loma	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 200	981 220 0	4120	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.56
Junta Administradora De Agua Potable de la Comunidad 15 De agosto	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	741 973	981 235 1	3771	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Junta Administradora De Agua Potable de la Comunidad 15 De agosto	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	741 973	981 235 1	3771	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Pre Directorio de Aguas de la Compañía 2 De Mayo	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta/ Provincia De Chimborazo	Sicalpa	742 086	981 244 3	3709	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	extensivo abrevadero	1
Directorio de Aguas Comunidad San Pedro De Rayoloma	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comuna San Pedro De Rayoloma	Sicalpa	741 006	981 248 5	3944	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	9.57
Directorio de Aguas Comunidad San Pedro De Rayoloma	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 006	981 248 5	3944	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.14
Directorio de Aguas de la Comunidad Compañía Labranza	Comunidad Compañía Labranza/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	743 860	981 265 0	3650	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.6

Directorio de Aguas de la Comunidad San Jacinto De Culluctus	Comunidad San Jacinto De Culluctus/ Parroquia Yaruquies/ Colta	Sicalpa	741 085	981 266 0	3964	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.8
Directorio de Aguas La Compañía	Sector La Compañía/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 390	981 266 0	3604	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.245
Tixi Amacha Tobias	Comunidad Guerra Loma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 200	981 273 4	3300	Pastaza	Pozo	riego	uso en general	0.54
Rojas Yucailla Luis Alberto	Terreno Sicalpito/ Sicalpa	Sicalpa	746 107	981 275 9	3449	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.1
Directorio de Aguas Del Pozo Ocazan Jacotopogyo	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 984	981 283 0	3627	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.011
Inca Paucar Segundo Daniel	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 710	981 285 7	3358	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.014
Inca Paucar Segundo Daniel	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 710	981 285 7	3358	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.986
Comuna Compañía Labranza	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 160	981 290 0	3640	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.04
Charco Mocha Pedro	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 515	981 294 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.18
Directorio de Aguas de la Comunidad Anita	Comunidad Santa Anita/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 342	981 294 6	3610	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.23
Directorio de Aguas de la Comunidad Anita	Comunidad Santa Anita/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 342	981 294 6	3610	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.21
Directorio de Aguas de la Comunidad Anita	Comunidad Santa Anita/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 342	981 294 6	3610	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.06

Directorio de Aguas de la Quebrada Zambrano	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comunidad San Francisco De Chimbolema Calpi/ Comunidad el Resen	Sicalpa	746 580	981 296 0	3610	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo abrevaderor	0.5
Junta De Riego Del Rio Sicalpa Los Gatazos	Gatazos/ Parroquia Cajabamba/ Cantón Colta	Cajabamba	747 870	981 297 9	3166	Pastaza	Rio	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	120.48
Directorio de Aguas de la Comunidad Chancaguan	Comunidad Chancaguan/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 700	981 298 4	3320	Pastaza	Quebrada	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Cuji Pilco Segundo Manuel y María	Comunidad Sicalpito/ Parroquia Yaruquies/ Colta	Sicalpa	745 250	981 303 0	3480	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.16
Charco Mocha Pedro	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.18
Ortiz Lema Santos	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.14
Lema Cuji Francisco	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.14
Ortiz Lema Santiago	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Ortiz Guaila Santos	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.06
Ortiz Cují Juan	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Macas Pucha Daniel	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Lema Andrés	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12



Cuji Lema Pedro	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Cruz José	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Carrillo José Alberto	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Ortiz Primitivo	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.1
Cuji Macas Manuel	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.1
Yépez Antonio	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.06
Ortiz Quinla Santiago	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 750	981 308 4	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.06
Morocho Remache Francisco Y Otros	Parroquia Cajabamba/ Cantón Colta	Cajabamba	749 069	981 313 4	3219	Pastaza	Quebrada	riego	abrevaderodeanimalese ngeneral	0.006
Morocho Remache Francisco Y Otros	Parroquia Cajabamba/ Cantón Colta	Cajabamba	749 069	981 313 4	3219	Pastaza	Quebrada	riego	abrevaderodeanimalese ngeneral	0.006
Morocho Remache Francisco Y Otros	Parroquia Cajabamba/ Cantón Colta	Cajabamba	749 069	981 313 4	3219	Pastaza	Quebrada	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	0.2
Morocho Remache Francisco Y Otros	Parroquia Cajabamba/ Cantón Colta	Cajabamba	749 069	981 313 4	3219	Pastaza	Quebrada	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	0.2
Directorio de Aguas Comuna Cia Liglig	Comunidad Compañía Liglig/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Cajabamba	741 498	981 315 4	3764	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.6
Directorio de Aguas de la	Sicalpa Viejo/ Colta	Sicalpa	746 450	981 318 4	3370	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	1



Vertiente Pichipogio										
Directorio de Aguas de la Comunidad Hospital Gatazo	Comunidad Gatazo Hospital/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	748 928	981 318 5	3125	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.86
Morocho Remache Francisco Y Otros	Comunidad Hospital Gatazo/ Parroquia Cajabamba	Cajabamba	749 500	981 320 0	3190	Pastaza	Quebrada	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.006
Morocho Remache Francisco Y Otros	Comunidad Hospital Gatazo/ Parroquia Cajabamba	Cajabamba	749 500	981 320 0	3190	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	0.2
Junta De Riego La Compañía	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta/ Provincia De Chimborazo	Sicalpa	742 949	981 322 4	3625	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	102
Lema Gaylla Agustín, Pilco Lorenzo Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 300	981 330 0	3490	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.52
Directorio de Aguas visurrey	Comunidad Resen/ Sicalpa/ Sicalpa Viejo/ Comunidad Resen	Sicalpa	746 927	981 330 3	3330	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	2.62
Directorio de Aguas Visurrey	Sicalpa/ Cicalpa viejo	Sicalpa	746 927	981 330 3	3330	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.03
Pilco Tixi Lorenzo	Comuna Cicalpito La Merced/ Sicalpa	Sicalpa	745 067	981 331 3	3558	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.1
Paguay Andrés	Comunidad Cicalpito La Merced/ Colta	Sicalpa	745 058	981 331 4	3568	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.017
Pilco Tixi Lorenzo	Comuna Cicalpito La Merced/ Sicalpa	Sicalpa	745 070	981 332 0	3570	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.1

Directorio de Aguas Quebrada Ullaguanga	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 375	981 334 0	3625	Pastaza	Remanentes	riego	cultivos varios	1.72
Lema Agustín	Comuna Cicalpito La Merced/ Sicalpa	Sicalpa	745 043	981 335 4	3572	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.2
Yucailla Tixi Elías Y Otros	Sector Sicalpito/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 284	981 337 8	3547	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.32
Yucailla Tixi Elías Y Otros	Sector Sicalpito/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 284	981 338 7	3547	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Segunda Lorenza Parco Alulema	Comunidad Guerra Loma/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta/ Provincia De Chimborazo	Sicalpa	745 360	981 340 0	3537	Pastaza	Pozo	riego	uso en general	0.05
Clotilde Jesús Parco Alulema	Comunidad Guerra Loma/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta/ Provincia De Chimborazo	Sicalpa	745 365	981 341 6	3541	Pastaza	Pozo	riego	uso en general	0.08
Comuna Guerra loma	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comunidad Guerra Loma	Sicalpa	744 945	981 341 8	3558	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.94
Directorio de Aguas de la Compañía	Sicalpa/ Colta/ Comunidad Sicalpa Viejo	Sicalpa	742 907	981 343 0	3674	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	102
Ortiz Lema Santos	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.14
Lema Cuji Francisco	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.14
Ortiz Lema Santiago	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Ortiz Guaila Santos	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12



Ortiz Cuji Juan	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Macas Pucha Daniel	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Lema Andrés	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Cuji Lema Pedro	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Cruz José	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Carrillo José Alberto	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.12
Ortiz Primitivo	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.1
Cuji Macas Manuel	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.1
Yépez Antonio	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.06
Ortiz Quinla Santiago	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	0.06
Ortiz Primitivo Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 000	981 345 0	3890	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	1.69
Directorio de Aguas de la Vertiente Pichipogio	Sicalpa Viejo/ Colta/ Comunidad Sicalpa Viejo/ Barrio Santo Domingo	Sicalpa	746 700	981 355 0	3370	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1
Rojas Yucailla Luis Alberto	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 434	981 357 3	3440	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.49
Rojas Yucailla Luis Alberto	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 434	981 357 3	3440	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01

Directorio de Aguas Comunidad Sicalpito	Sector Cunambay Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 586	981 358 0	3690	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.11
Shulca Sandal Manuel, Yucailla Inca Bernardo, Shulca San Dalhermen Egildo, Parco Shulca Segundo Antonio, Inca Yépez José	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 979	981 358 9	3617	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.32
Shulca SanDal Manuel, Yucailla Incabernardo, Shulca Sandal Hermenegildo, Parco Shulca Segundo Antonio, Inca Yépez José	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 979	981 358 9	3617	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de Aguas de Culluctus	Sector Culluctus/ Sicalpa	Sicalpa	740 353	981 359 6	3849	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	45.7
Directorio de Aguas de la Comuna Resen	Comuna Resen De Sicalpito/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 800	981 360 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.61
Directorio de Aguas de la Comunidad Chancaguan	Comunidad Chancaguan/ Sicalpa	Sicalpa	747 410	981 362 0	3150	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	4.76
Directorio de Aguas Zanjoloma	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 250	981 370 0	3500	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de Aguas Zanjoloma	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 250	981 370 0	3500	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.75
Cajo Tixi Francisco	Comunidad Sicalpito/ La Merced/	Sicalpa	745 291	981 370 3	3520	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.1



	Parroquia Sicalpa									
Inca Yépez José	Comunidad Guerra Loma/ Sicalpa	Sicalpa	745 529	981 375 1	3546	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.19
Duchi Remache José Manuel	Comunidad Gatazo Colta	Cajabamba	745 365	981 376 5	3686	Pastaza	Vertiente/manantial	consumo humano	consumo humanoengeneral	0.4
Parco Cutio Palama Riaester	Comunidad Guerra Loma/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 624	981 379 7	3490	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.2
Directorio de Aguas de la Acequia Cunambay	Sicalpa/ Colta/ Comuna Sicalpa Viejo	Sicalpa	743 200	981 383 0	3780	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	5.86
Junta Administradora de Agua Potable Gatazo Y Centro Hospital Gatazo	Cajabamba	Cajabamba	745 197	981 383 2	3677	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.7
Prejunta De Riego Totorá Huayco	Comunidad Cunambay/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 197	981 383 2	3677	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego		0.45
Duchi Remache José Manuel	Comunidad Gatazo Colta	Cajabamba	745 197	981 383 2	3677	Pastaza	Vertiente/manantial	consumo humano	consumo humanoengeneral	0.7
Directorio de Aguas Culluctus	Sector Culluctus/ Sicalpa	Sicalpa	741 900	981 385 0	4200	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	45.7
Agustín Lema Paguay	Comunidad Guerraloma/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta/ Provincia De Chimborazo	Sicalpa	745 237	981 387 3	3060	Pastaza	Pozo	riego	uso en general	0.15
Cutiu Pala Pilco Segundo Francisco Y Otros	Comunidad Cunumbay/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 167	981 391 9	3586	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.42
Cutiu Pala Pilco Segundo Francisco Y Otros	Comunidad Cunumbay/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 167	981 391 9	3586	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01

Directorio de Aguas Acequia De la Compañía	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comuna Sicalpito	Sicalpa	743 443	981 398 2	3720	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	2.22
Directorio de Aguas de la Vertiente Totorá Huayco Cunambay	Sicalpa Viejo/ Barrio San Lorenzo/ Parroquia Yaruquies/ Colta/ Comuna Sicalpa Viejo/ Sicalpa	Sicalpa	744 699	981 404 4	3654	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	3.2
Directorio de Aguas de la Comunidad Resen	Sector Recen/ Sicalpa/ Comuna Resen	Sicalpa	746 637	981 405 9	3348	Pastaza	Pozo	riego	extensivo uso doméstico y abrevadero	0.88
Junta Administradora de Agua Potable de El Resen	Sicalpa/ Comuna Resen	Sicalpa	746 345	981 407 2	3380	Pastaza	Quebrada	consumo humano	uso doméstico en general	0.45
Yucaylla Pilco Segundo Ángel	Comuna Guerra Loma/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 543	981 411 9	3354	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.11
Comunidad Cunumbay	Comunidad Cunumbay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 700	981 413 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.04
Comunidad Cunumbay	Comunidad Cunumbay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 700	981 413 0	3520	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.43
Cutiú Pala Alulema Víctor	Comunidad Guifátuz Chico/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 250	981 413 2	3660	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.69
Directorio de Aguas de la Comunidad De Guacona Santa Isabel	Comunidad De Guacona Santa Isabel/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	741 950	981 413 4	3870	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Directorio de Aguas de la Comunidad De	Comunidad De Guacona Santa Isabel/ Parroquia	Sicalpa	741 950	981 413 4	3870	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	1.83

Guacona Santa Isabel	Sicalpa/ Colta/ Alado De la Casa Comunal									
Directorio de Aguas de la Comunidad De San Jacinto De Culluctus	Comunidad De San Jacinto De Culluctus/ Sicalpa	Sicalpa	738 400	981 420 0	3700	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.13
Directorio de Aguas de la Comunidad De San Jacinto De Culluctus	Comunidad De San Jacinto De Culluctus/ Sicalpa	Sicalpa	738 400	981 420 0	3700	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	2.37
Directorio de Aguas de laver Gula Guasuc Toucto	Comuna La Vaqueria/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 900	981 420 0	2770	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.028
Directorio de Aguas de laver Gula Guasuc Toucto	Comuna La Vaqueria/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 900	981 420 0	2770	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Prejunta De Riego Totora Huayco	Comunidad Cunambay/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 619	981 422 6	3671	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego		0.1
Cesar Lema Yucaila Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 720	981 430 0	3200	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.9
Pre Directorio de Aguas de la Comunidad Shamanga	Comunidad Shamanga/ Colta	Sicalpa	748 520	981 432 0	3220	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.06
Pre Directorio de Aguas de la Comunidad Shamanga	Comunidad Shamanga/ Colta	Sicalpa	748 520	981 432 0	3220	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.03
Pre Directorio de Aguas de la Comunidad Shamanga	Comunidad Shamanga/ Colta	Sicalpa	748 520	981 432 0	3220	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	4.48
Comuna Resen	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	746 633	981 434 2	3355	Pastaza	Quebrada	riego	uso en riego en general	0.79
Junta De Riego Paltanpamba	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	745 229	981 437 2	3593	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo a riego	0.37



Junta De Riego Paltanpamba	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	745 229	981 437 2	3593	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	extensivo a riego	0.01
Salazar Gustavo	Sector Hacienda Chiquicaz/ Sicalpa	Sicalpa	747 250	981 438 4	3610	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.5
Directorio de Aguas de Sisapamba	Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	746 907	981 441 0	3342	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.25
Norma Cristina Llinlin Y Otros	Comunidad Chancaguan/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	748 822	981 447 4	3216	Pastaza	Rio	riego	uso en general	0.36
Norma Cristina Llinlin Y Otros	Comunidad Chancaguan/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	748 822	981 447 4	3216	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de Aguas de la Comunidad Y Cooperativa Hospital Gatazo Y Otro	Comunidad Gatazo/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	746 187	981 453 0	3454	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.107
Pilco Inga Cesar Alberto	Sector Cunambay Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 749	981 455 0	3690	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.06
Cacuango Alulema Margarita	Parroquia Cajabamba/ Cantón Colta	Cajabamba	745 901	981 455 8	3425	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Ramírez Rea Alejandro Y Otros	Sicalpa/ Colta/ Comuna Chancaguan La Esperanza	Sicalpa	748 997	981 463 7	3120	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	0.33
Ramírez Rea Alejandro Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	748 997	981 463 7	3120	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Lema Yucailla Cesar	Comunidad Guñatus Chico/ Comunidad De Chiquicaz/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 831	981 464 3	3667	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.14

Junta De Riego Virgen De las Nieves	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	743 066	981 471 4	3799	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	1.45
Directorio de Aguas Vertiente Zambranguayco	Sector Zambrano Guayco Parroquia Cajabamba/ Colta/ Comunidad San José De Bayubug/ Calpi	Sicalpa	747 100	981 472 0	3340	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.25
Directorio de Aguas Vertiente Zambranguayco	Sector Zambrano Guayco Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	747 100	981 472 0	3340	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.25
Directorio de Aguas Cunambay, Ashpachaca	Comunidad Guiñatuz Grande/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 900	981 475 4	3510	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.09
Directorio de Aguas Cunambay, Ashpachaca	Comunidad Guiñatuz Grande/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 900	981 475 4	3510	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Directorio de Aguas Cunambay, Ashpachaca	Comunidad Guiñatuz Grande/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 900	981 475 4	3510	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.72
Comunidad Cunambay	Comunidad Cunambay/ Parroquia Yaruquies/ Colta	Sicalpa	744 986	981 476 0	3678	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Comunidad Lavaqueria	Comunidad La Vaqueria Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 605	981 477 3	4114	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.64
Comunidad Lavaqueria	Comunidad La Vaqueria	Sicalpa	740 605	981 477 3	4114	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.23



	Parroquia Sicalpa/ Colta									
Comunidad Lavaqueria	Comunidad La Vaqueria Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 605	981 477 3	4080	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.08
Directorio de Aguas Asociación Trabajadores Rosario De la Vaqueria	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 100	981 480 0	3920	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.103
Junta Administradora De Agua Potable de El Resen	Sicalpa/ Comuna Resen	Sicalpa	745 250	981 481 4	3580	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.17
PreAsociación De Trabajadores Autónomos De San Bernardo De Chiquicaz	Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	747 200	981 488 0	3340	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.17
Comunidad Cruz Loma	Comunidad Cruz Loma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 009	981 488 7	3925	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.28
Comunidad Cruz Loma	Comunidad Cruz Loma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 103	981 488 7	3942	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.23
Directorio de Aguas de lavergula Guasuctoucto	Comuna La Vaqueria/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 788	981 490 0	3768	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.241
Yucailla Cacuanango Juan	Comuna Cunambay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 850	981 498 4	3600	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.1
Yucailla Cacuanango Juan	Comuna Cunambay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 850	981 498 4	3600	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.1

Yucaillaca Cuango Juan	Comuna Cunambay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 814	981 502 0	3706	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.1
Pilamunga Manuel, Guaman Cubi Remigio, Remache Inocencia	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 303	981 502 7	3317	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.05
Pilamunga Manuel, Guaman Cubi Remigio, Remache Inocencia	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	747 303	981 502 7	3317	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.007
Inca Rumancela Segundo Pedro Y Otros	Comuna Cunambay/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 100	981 510 0	3660	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.09
Lema Guaila Alejandro	Comunidad Guiñatus Chico/ Comunidad De Chiquicaz/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 200	981 513 4	3590	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.14
Directorio de Aguas de Guerraloma	Comunidad Guerra Loma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 100	981 520 0	3880	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.68
Directorio de Aguas de las Fuentes Puñunama Chey Cascajal	Sector Compañía Cruz Loma/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 200	981 520 0	3700	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.72
Directorio de Aguas de Los Barrios Eloy Alfaro, Inmaculada Y Moranjil	Comuna Gatazo Chico/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	751 850	981 520 0	3080	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.91
Prejunta Administradora De Agua Potable de la Precomunidad	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 398	981 520 1	3740	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.2

Compañía 2 De Mayo										
Cacuango Paltán José	Chiquicaz/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 071	981 522 2	3692	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	vacuno	0.002
Cacuango Paltán José	Chiquicaz/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 071	981 522 2	3692	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.01
Cacuango Paltán José	Chiquicaz/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 071	981 522 2	3692	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.458
Directorio de Aguas de la Vertiente Curipogyo	Comunidad De Huiñatus Grande/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 632	981 525 6	3510	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	3.25
Directorio de Aguas Quilluquingo	Sicalpa Colta	Sicalpa	745 550	981 526 0	3340	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.2
Directorio de Aguas Quilluquingo	Comunidad Guiñatus Grande/ Sicalpa Colta	Sicalpa	745 550	981 526 0	3340	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.2
Cuji Villa Segundo Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 600	981 535 0	3580	Pastaza	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.1
Cuji Villa Segundo Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 600	981 535 0	3580	Pastaza	Pozo	riego	cultivos de pastizales	0.61
Directorio de Aguas de la Cooperativa De Producción Agropecuaria Virgen De las Nieves	Cooperativa De Producción Agropecuaria Virgen De las Nieves/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 208	981 535 4	4010	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.75
Directorio de Aguas de la Cooperativa De Producción Agropecuaria Virgen De las Nieves	Cooperativa De Producción Agropecuaria Virgen De las Nieves/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 208	981 535 4	4010	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.17

Directorio de Aguas de la Comuna Guiña Tuschico	Comuna Guiñatus Chico/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 200	981 540 0	3570	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.2
Directorio de Aguas de las Vertientes Que Brotan En El Sitio Denominado Zanjapamba Y Totorapamba	Sicalpa/ Comunidad Cunumbay	Sicalpa	743 436	981 541 0	3620	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de Aguas de las Vertientes Que Brotan En El Sitio Denominado Zanjapamba Y Totorapamba	Sicalpa/ Comunidad Cunumbay	Sicalpa	743 436	981 541 0	3620	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.08
Yépez Rudicindo	Predio Yucupamba/ Sicalpa	Sicalpa	746 080	981 545 0	3564	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.3
Cacuango Patajalo Lorenzo	Sector Cunumbay Ashpachaca/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 100	981 550 0	3590	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.09
Directorio de Aguas de la Vertiente Cunumbay	Comunidad Sicalpito/ Parroquia Yaruquies	Sicalpa	745 800	981 550 0	3635	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.26
Cuji Chiluisa María Rosa Y Manuel Chiluisa	Comunidad Guiñatus/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 920	981 550 0	3500	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.027
Cuji Chiluisa María Rosa Y Manuel Chiluisa	Comunidad Guiñatus/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 920	981 550 0	3500	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Cuji Chiluisa María Rosa Y Manuel Chiluisa	Comunidad Guiñatus/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 920	981 550 0	3500	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.003

Manuel Yépez Y Representados	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 050	981 555 0	4100	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.06
Atanacio Maji Llinlli N Yotros	Sicalpa/ Colta/ Comuna Chancaguan La Esperanza	Sicalpa	749 507	981 557 0	3107	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	0.4
Atanacio Maji Llinlin Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	749 507	981 557 0	3107	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.005
Directorio de Aguas de Guiñatuz	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	744 621	981 561 4	3752	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Ricardo Alulema Patajalo Y Otros	Comunidad Huiñatus/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	745 559	981 567 7	3622	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.13
Ricardo Alulema Patajalo Y Otros	Comunidad Huiñatus/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	745 559	981 567 7	3622	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.07
Directorio de Aguas de la Vertiente Pogyo Huayco	Parroquia Cajabamba/ Colta	Sicalpa	750 817	981 569 8	3400	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.042
Cooperativa Virgen De las Nieves	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 150	981 573 0	4399	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.37
María Magdalena Shagña Y Orden, Tomas Shagña Y Orden Y Otros	Sicalpa/ Colta/ Comuna Chancaguan	Sicalpa	749 627	981 580 7	3098	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	3.01
María Magdalena Shagñay Orden, Tomas Shagñay Orden Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	749 627	981 580 7	3098	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Asociación De Trabajadores Autónomos	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 770	981 584 0	4120	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.56

Rosario De la Vaqueria										
Asociación De Trabajadores Autónomos Rosario De la Vaqueria	Comunidad La Vaqueria/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	740 770	981 584 0	4120	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego		1.34
Directorio de Aguas Comunidad Gatazo Chico	Comunidad Gatazo Chico Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	751 433	981 596 5	3040	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	7.61
Manuel Yépez Y Representados	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	743 850	981 600 0	3980	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.38
Junta Administradora De Agua Potable de San Lorenzo De Cahuiña	Comunidad San Lorenzo De Cahuiña/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	741 533	981 604 7	3979	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria		0.23
Directorio de la Vertiente Derrumbopogio Chaqui	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 163	981 606 4	3720	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Directorio de la Vertiente Derrumbopogio Chaqui	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 163	981 606 4	3720	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.06
Lema Yucailla Cesar	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 082	981 609 5	3906	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.04
Lema Yucailla Cesar	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 082	981 609 5	3906	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01
Lema Yucailla Cesar	Comunidad Guñatus Chico/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 082	981 609 5	3906	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.22
Directorio de Aguas Del Sector Caguiña	Sector Caguiña/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 700	981 620 0	3785	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.13
Directorio de Aguas de la Comunidad Sicalpito	Comunidad Sicalpito/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	742 700	981 620 0	3465	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.22



Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta	Cajabamba	750 354	981 674 1	3071	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	27.73
Cipriano Patajalo Yépez	Guacona San Isidro/ Sicalpa/ Colta	Sicalpa	752 504	980 815 2	3556	Pastaza	Pozo	riego	uso en general	0.45
Caiza Ángela Vidy Criollo Minagua María Bertilda	Comunidad Sablog Chico/ Parroquia Matriz/ Cantón Guano		753 286	978 941 0	3132	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	riego soberanía alimentaria	riego que garantice la soberanía alimentaria	0.61
Junta Administradora De Agua Potable de San Lorenzo De Cahuiña	Comunidad San Lorenzo De Cahuiña/ Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa	741 533	982 911 4	3979	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.23
Manuel Cutiopala Cacuang Y Baltazar Cutiopala Cunanbay	Comunidad San Francisco De Chamboloma/ Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	775 090	982 060 2	3267	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Manuel Cutiopala Cacuang Y Baltazar Cutiopala Cunanbay	Comunidad San Francisco De Chamboloma/Sicalpa/ Colta/ Chimborazo	Sicalpa	775 090	982 060 2	3267	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.03
Prejunta Administradora de Agua Potable del Barrio San Antonio Occidental "Capilla"	Barrio Santonio Occidental Capilla/ Santiago De Quito/ Colta		775 168	980 515 6	3314	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.23
Directorio de Aguas Del Sector Agrícola Cunambay	Sicalpa/ Colta/ Comuna Sicalpa Viejo	Sicalpa	774 000	981 523 2	2860	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	5.86

Junta Administradora Agua Potable Balda Lupaxi	Columbe/ Colta		754 063	977 896 4	3160	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.42
Miembros De la Comunidad Colta Monjas Bajo	Comunidad Colta Monjas Bajo/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	784 361	980 711 7	3400	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.9
Carrera Enrique	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	5.5
Directorio de Aguas de la Comuna Chamboloma San Francisco	Comuna Chamboloma San Francisco/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	4.56
Carrera Enrique	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	2.4
Directorio de Aguas de Guiñatuz	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.96
Prejunta Administradora De Agua Potable del Barrio San Antonio Occidental "Capilla"	Barrio Santonio Occidental Capilla/ Santiago De Quito/ Colta		775 065	980 529 6	3310	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.02
Prejunta Administradora De Agua Potable Pulucate Sangolqui	Colta/ Columbe/ Comunidad Pulucate Sangolqui		757 480	979 848 0	3496	PASTA ZA	Pozo	consumo humano	uso doméstico en general	0.2
Cuji Villa Segundo Y Otros	Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 600	981 835 0	3580	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.04
Directorio de Aguas de la Comunidad De	Colta/ Columbe		749 820	978 317 0	3722	PASTA ZA	Quebrada	consumo humano	uso doméstico en general	0.48

San Francisco De Columbe										
Directorio de Aguas Columbe Grande Lote 1 Y 2	Columbe/ Colta		750 060	975 242 0	3252	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.48
Yucailla Cacuangó Manuel Y Yucailla Cacuangó Romualdo	Comunidad Cunambay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 344	991 439 8	3609	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.02
Yucailla Cacuangó Manuel Y Yucailla Cacuangó Romualdo	Comunidad Cunambay/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	745 344	991 439 8	3609	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.08
Directorio Aguas Comunidades Columbe Grande Y Columbe Alto	Columbe/ Colta/ Columbe Grande 1 Y 2		742 500	974 130 0	3890	PASTA ZA	Quebrada	riego	cultivos varios	60
Directorio de Aguas Comuna Mercedes Cadena	Columbe/ Colta		759 400	979 435 0	3100	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1
Comunidad Chacaguaico Tungurahua	Comunidad Chacahuayco Tungurahua/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta		757 100	980 550 0	3320	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.72
Directorio de Aguas Comunidad Castug Colegio	Parroquia Santiago De Quito/ Colta		765 500	979 960 0	3260	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.5
Comunidad De Huiñatuz Grande	Parroquia Sicalpa/ Colta/ Comunidad Guñatuz Grande	Sicalpa	744 063	981 631 0	3992	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	6.5

Comunidad De Huiñatuz Grande	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	744 087	981 634 0	3920	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.21
Asociación De Trabajadores Agropecuarios Santa Clara	Comunidad Gatazo Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta		749 972	981 636 0	3057	PASTA ZA	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.06
Asociación De Trabajadores Agropecuarios Santa Clara	Comunidad Gatazo Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta		749 972	981 636 0	3057	PASTA ZA	Rio	riego	cultivos varios	14.94
Junta Administradora Agua Potable Balda Lupaxi	Columbe/ Colta		754 063	977 896 4	3160	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.83
Directorio de Aguas de la Comunidad 15 De Agosto Sicalpa	Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	842 027	981 230 8	3684	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Pilamunga Manuel, Guaman Cubi Remigio, Remache Inocencia	Barrio Shuyo/ Yaruquies/ Barrio Guaractus		747 303	981 530 3	3321	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.3
Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Zambrano	Comunidad Gatazo Zambrano/ Parroquia Cajabamba/ Colta		745 810	981 978 4	3235	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	4.78
Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Zambrano	Comunidad Gatazo Zambrano/ Parroquia Cajabamba/ Colta		745 810	981 978 4	3235	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	3.4
Chiluisa Pilco Manuel	Comuna Guiñatus/ Sicalpa	Sicalpa	774 640	981 550 0	3560	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0.01

Chiluisa Pilco Manuel	Comuna Guiñatus/ Sicalpa	Sicalpa	774 640	981 550 0	3560	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.07
Gatazo Grande	Gatazo Grande/ Colta	Sicalpa	747 100	982 485 0	3355	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	10.4
Comunidad Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta		743 870	981 836 4	3160	PASTA ZA	Rio	riego	uso en general	27.73
Comunidad Gatazo Hospital	Comunidad Gatazo Hospital/ Parroquia Cajabamba/ Colta		751 850	981 710 0	3610	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.1
Comunidad Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta		745 550	982 030 0	3170	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2.7
Directorio de Aguas de la Comunidad De Guiñatus Chico	Sector Guiñatus Chico/ Parroquia Sicalpa/ Colta	Sicalpa	746 700	981 553 4	3660	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	3.52
Comunidad San Bartolo Altos Indipamba	Comunidad San Bartolo Sindipamba/ Parroquia Santiago De Quito		755 829	980 183 0	3406	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano		0.3
Gatazo Zambrano, Gatazo Chico, Gatazo Hospital, Gatazo Grande	Parroquia Cajabamba/ Colta		746 596	982 532 0	3354	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	10.4
Directorio de Aguas de la Comunidad Huiñatus Grande Y Huiñatus Chico	Comunidad Huiñatus/ Parroquia Sicalpa Colta	Sicalpa	741 780	981 720 0	4140	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.74

Directorio de Aguas de la Comunidad Huiñatus Grande Y Huiñatus Chico	Comunidad Huiñatuz/ Parroquia Sicalpa Colta	Sicalpa	741 780	981 720 0	4140	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.4
Directorio de Aguas de la Comunidad Huiñatus Grande Y Huiñatus Chico	Comunidad Huiñatuz/ Parroquia Sicalpa Colta	Sicalpa	741 780	981 720 0	4140	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.16
Comunidad San Antonio De Chaupi	Comunidad San Antonio/ Parroquia Santiago De Quito/ Colta		758 600	979 250 0	3240	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.3
Directorio de Aguas de Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande/ Parroquia Cajabamba/ Colta		749 450	981 655 0	3170	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	3.91
Directorio de Aguas de la Comuna Casto Alto	Comunidad Casto Alto/ Parroquia Cajabamba/ Colta		756 083	980 313 0	3462	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1.7
Directorio de Aguas de Sablog	Parroquia Columbe/ Colta		747 800	978 845 0	3770	PASTA ZA	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0.85
Carrera Enrique	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	5.5
Directorio de Aguas de la Comuna Chamboloma San Francisco	Comuna Chamboloma San Francisco/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	4.56
Carrera Enrique	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	2.4



Directorio de Aguas de Guiñatuz	Comuna Guiñatuz/ Parroquia Sicalpa	Sicalpa	745 050	981 628 4	3800	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.96
Directorio de Aguas de la Asociación Agrícola Santa Marianita De Columbe	Sector Columbe Chico/ Parroquia Columbe/ Colta		750 900	978 943 4	3180	PASTAZA	Rio	riego	uso en general	27
Directorio de Aguas de la Asociación San Bernardo De Chiquicaz	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa				Pastaza	Quebrada	riego		
Directorio de Aguas de la Asociación San Bernardo De Chiquicaz	Parroquia Sicalpa/ Cantón Colta	Sicalpa				Pastaza	Quebrada	riego		
Guamulema Francisco	Barrio San José De Columbe / Parroquia Columbe / Comunidad San José De Columbe	Columbe			3150.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.28
Directorios De Aguas De la Comunidad San Rafael Bajo Gaguijón	Colta - Columbe - Sector Gaguijón Bajo	Columbe			3340.0	Pastaza	Rio	riego	uso en general	11.2
Directorio de Aguas de la Asociación San Isidro	Comuna Guacona San Isidro / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3521.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	5
Directorio de Aguas de la Vertiente Totorá Huayco Cunambay	Barrio San Lorenzo / Comuna Sicalpa Viejo / Sicalpa	Sicalpa			3565.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	3.2
Directorio de Aguas de Guiñatuz	Comuna Guiñatuz /	Sicalpa			3752.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0200



	Parroquia Sicalpa									
Junta Administradora De la Comunidad Yanacocha	Comunidad Yanacocha / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3750.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo a uso doméstico y abrevadero	1.5
Pilco Ramírez Juan Y Otros	Comunidad Guacona San José / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3390.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.2
Directorio de Aguas Organizacion De Trabajadores Agrícolas Del Sector Guacona	Comunidad Guacona El Belén / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3390.0	Pastaza	Acequia	riego	cultivos varios	5
Directorio de Aguas Tungurahuilla	Sector Tungurahuilla / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3230.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	extensivo a abrevadero	0,3000
Directorio de Aguas de la Comuna Guiñatuz	Sicalpa / Colta	Sicalpa			2891.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos perennes	1.41
Directorio de Aguas Comunidad Bellavista	Comunidad Resen/Sicalpa/ Colta	Sicalpa			3328.0	Pastaza	Remanentes	riego	cultivos varios	1.54
Directorio de Aguas de las Comunidades Misquilli, Chanchahuan, Hospital Gatazo, Cooperativa Hospital Gatazo, Comité De Desarrollo Comunitario 30 De Agosto, Comunitario 30 De Agosto,	Comunidades Misquilli/ Chanchahuan/ Hospital Gatazo/ Cooperativa Hospital Gatazo/ Comité De Desarrollo Comunitario 30 De Agosto/ Gatazo Zambrano/	Cajabamba			4160.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	23.65



Gatazo Zambrano, Gatazo Chico, Bellavista Y Comunidad Rinconada/Caja bamba/Colta	Gatazo Chico/ Bellavista Y Comunidad Rinconada/Caja bamba/Colta									
Directorio de Aguas de la Comunidad Sasapud Hospital	Comunidad Sasapud Hospital / Columbe	Columbe			3749.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,6100
Directorio de Aguas de la Comunidad Sasapud Hospital	Comunidad Sasapud Hospital / Columbe	Columbe			3749.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,8100
Cesar Lema Yucailla Y Otros	Comunidad Guiñatus Chico / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3200.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.49
Directorio de Aguas Columbe Grande Lote 1 Y 2	Columbe / Colta	Columbe			3252.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,2400
Directorio de Aguas de la Comunidad De Guacona Santa Isabel	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3870.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200
Directorio de Aguas de la Comunidad De Guacona Santa Isabel	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3870.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.83
Cooperativa De Producción Agropecuaria La Providencia	Columbe / Colta	Columbe			3140.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	6.2
Maji Llinin Manuel, Cacoan go Maji José Y Otros	Sicalpa / Colta / Comuna Chancaguan La Esperanza	Sicalpa			3113.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	0.89
Maji Llinin Manuel, Cacoan	Sicalpa / Colta / Comuna	Sicalpa			3113.0	Pastaza	Rio	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0100



go Maji José Y Otros	Chancaguan La Esperanza									
Directorio de Aguas de la Comuna San Francisco De Sasapud	Comuna San Francisco De Sasapud / Parroquia Columbe / Colta / Chimborazo	Columbe			4190.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	20.17
Yucailla Cacuango Manuel Y Yucailla Cacuango Romualdo	Comunidad Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3609.0	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.08
Yucailla Cacuango Manuel Y Yucailla Cacuango Romualdo	Comunidad Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3609.0	Pastaza	Pozo	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200
Valente Añilema Manuel	Comunidad Miraflores Quishupamba / Parroquia Juan De Velasco	Columbe			3200.0	Pastaza	Acequia	riego	cultivos varios	0.05
Directorio de Aguas de la Comunidad Hospital Gatazo	Comunidad Gatazo Hospital / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3125.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.86
Inca Rumancela Segundo Pedro Y Otros	Colta / Comuna Cunambay / Sicalpa	Sicalpa			3625.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.09
Rea Mullo Manuel / Rea Quinlli José / Pilamunga Mullo Gonzalo Y Otros	Parroquia Columbe / Colta / Comunidad San Guisel Alto	Columbe			3520.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo a abrevadero r	0.45
Cutiupala Alulema Víctor	Comunidad Guiñatuz Chico / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3620.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.69

Directorio de Aguas Del Consorcio De Comunidades: Pulucate, Castug Alto Y Otras	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3770.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	21,5000
Directorio de Aguas de la Comuna Gatazo Chico	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3770.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	20
Comuna Gatazo Chico	Gatazo Chico / Cajabamba	Cajabamba			3780.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	22
Directorio de Aguas de la Acequia EvÁngelista / Miraflores	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3300.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	7.28
Directorio de Aguas de la Acequia EvÁngelista / Miraflores	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3300.0	Pastaza	Rio	consumo humano	uso doméstico en general	0,2400
Anilema Balla Aniceto Y Otros	Columbe Colta/ Comunidad San Icel Alto	Columbe			3360.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	1.11
Directorio de Aguas de la Comunidad Chancaguan	Comunidad Chancaguan / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3320.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	4.76
Lema Guacho Miguel José Y Otros	Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3460.0	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	1.2
Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Zambrano	Cantón Colta / Parroquia Cajabamba / Comunidad Gatazo Elena Zambrano	Cajabamba			3100.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	2
Junta De Aguas De San Jorge Alto	Comunidad San Jorge Alto / Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3680.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,2500



Junta De Aguas De la Comunidad Compañía Labranza	Parroquia Yaruquies / Colta	Sicalpa			3650.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,7200
Directorio de Aguas Sector Santa Rosa De Culluctus	Cumunidad Culluctus / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3750.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	6
Comunidad De Cunambay	Comunidad Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3650.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,4000
Álvarez Caibe Domingo	Parroquia Sicalpa / Colta / Guacona Santa Isabel	Sicalpa			3480.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.28
Álvarez Caibe Domingo	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3480.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.28
Guaman Ricchac Manuel	Comunidad Guacona San Vicente / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3530.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200
Guaman Ricchac Manuel	Comunidad Guacona San Vicente / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3530.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.23
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona Santa Isabel	Comunidad Guacona Santa Isabel / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			4230.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	11.23
Directorio de Aguas de la Comunidad Pamba Chupaloma	Comunidad Lupaxi Grande / Parroquia Cajabamba / Colta	Sicalpa			3192.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	3.84
Moyon Paltan Manuel	Comuna Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3652.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0180



Moyon Paltan Manuel	Comuna Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3600.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.042
Directorio de Aguas Del Rio Yanashpa Cruzloma Y La Tranca	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			4020.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.02
Directorio de Aguas Del Rio Yanashpa Cruzloma Y La Tranca	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3908.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	7.18
Santos Robalino Segundo Salvador	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			4020.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.02
Santos Robalino Segundo Salvador	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			4020.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	4.5
Santos Robalino Segundo Salvador	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3710.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.2
Santos Robalino Segundo Salvador	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3630.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.9
Santos Robalino Segundo Salvador	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3740.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.6
Directorio de Aguas de la Asociación De Trabajadores Lig	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3570.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,4800
Directorio de Aguas de las Vertientes Parcapamba	Comunidad Gatazo Elena Zambrano / Parroquia Cajabamba	Cajabamba			3100.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	4.7



Directorio de Aguas de las Vertientes Guagracoral. Pichirio Y Otras	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3570.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0400
Directorio de Aguas de las Vertientes Guagracoral. Pichirio Y Otras	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3740.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.39
Yépez Zambrano Jorge Emilio	Comuna Gatazo Zambrano Elena / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3130.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	0.24
Directorio de Aguas de la Vertiente Curipogyo	Comunidad De Huiñatus Grande / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3532.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	3.25
Directorio de Aguas Guiñatus Chico	Comunidad De Guñatus Chico / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3680.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,4000
Directorio de Aguas Guiñatus Chico	Comunidad De Guñatus Chico / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3680.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0100
Directorio de Aguas Guiñatus Chico	Comunidad Guiñatus Chico / Comunidad De Guñatus Chico / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3680.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.37
Cajo Tixi Francisco	Comunidad Sicalpito / La Merced / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3569.0	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.1
Caba Mullo Acencio, Caba	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3659.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0370



Juan Y Caba Juan Alfonso										
Caba Mullo Acencio, Caba Juan Y Caba Juan Alfonso	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3540.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0160
Caba Mullo Acencio, Caba Juan Y Caba Juan Alfonso	Comunidad Cagrin Buena Fe /Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3540.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	4.947
Directorio de Aguas Comunidad San Javier Tugurahuilla	Parroquia Santiago De Quito / Colta	Santiago De Quito			3275.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,3200
Directorio de Aguas Comunidad San Javier Tugurahuilla	Parroquia Santiago De Quito / Colta	Santiago De Quito			3323.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200
Guaman Rea Pedro, Guaman Rigcha Miguel Y Guaman Rigcha Manuel	Sicalpa /Colta / Chimborazo / Comuna Guacona San José	Sicalpa			3370.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.23
Directorio de Aguas de la Comuna Secao San José	Pueblo Libre Antonio Morgan Y Juan Sosaya Pasaje 1 /Comuna Secao San José / Parroquia Columbe A Tres Cuadra De Colegio Oswaldo Guayasamin	Columbe			3150.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	4.43
Directorio de Aguas Verdilla Llacta	Parroquia Cajabamba / Colta / Comunidad Gatazo Grande A Lado De la Iglesia	Cajabamba			3120.0	Pastaza	Remanentes	riego	cultivos varios	11.5

	EvÁngelica Barrio Central									
Yucailla Paguay Segundo Pedro	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3362.0	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.1
Comunidad Llin	Comuna De Llin / Parroquia Columbe	Columbe			3334.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2,5900
Cabildo De la Comunidad Llin Y Directorio de Aguas Sector Pucara	Comuna De Llin / Sector Santa Fe / Parroquia Columbe	Columbe			3400.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	79.3
Directorio de Aguas Guacona La Merced	Comuna Guacona Sicalpa / Colta	Sicalpa			0.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,2000
Directorio de Aguas Guacona La Merced	Comuna Guacona Sicalpa / Colta	Sicalpa			0.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,1500
Atupaña Yucailla José Y Otro	Comunidad Quilloto / Parroquia Columbe	Columbe			3636.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0270
Atupaña Yucailla José Y Otro	Comunidad Quilloto / Parroquia Columbe	Columbe			3574.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0100
Atupaña Yucailla José Y Otro	Comunidad Llinllin Centro / Comunidad Quilloto / Parroquia Columbe	Columbe			3574.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	1.033
Guilla Remache Pedro Manuel Y Otros	Comunidad De Resen / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3582.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.17
Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Zambrano	Comunidad Gatazo Zambrano / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3235.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	3.4
Directorio de Aguas de la Comunidad	Comunidad Gatazo Zambrano /	Cajabamba			3235.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	4,7800

Gatazo Zambrano	Parroquia Cajabamba / Colta									
Directorio de Aguas de la Quebrada Recen	Comunidad Recen / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3580.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	2
Directorio de Aguas Río Gaushi	Comuna Troje Chico / Colta	Santiago De Quito			3204.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	4.2
Yépez Villa Francisco	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3420.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	1.6
Guaman Chimbolema Miguel Y Otro	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3605.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.2
Pre Comuna San Pedro Rayoloma	Precomuna San Pedro De Rayoloma / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3844.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,3000
Pre Comuna San Pedro Rayoloma	Precomuna San Pedro De Rayoloma / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3719.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,2700
Pre Comuna San Pedro Rayoloma	Precomuna San Pedro De Rayoloma / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3719.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.13
Directorio de Aguas de la Comunidad San Martín Bajo	Comunidad San Martín Bajo / Parroquia Columbe	Columbe			3219.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	50.27
Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande / Parroquia Cajabamba	Cajabamba			3300.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	30.87
Directorio de Aguas La Compañía Obraje	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3695.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,1200
Directorio de Aguas La Compañía Obraje	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3610.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200

Directorio de Aguas La Compañía Obraje	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3610.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.86
Zambrano María Teresa Vda. De Cui	Parroquia Cajabamba / Colta / Gatazo Pucara	Cajabamba			3137.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	2.3
Cutiupala Baltazar	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3580.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0300
Cutiupala Baltazar	Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3580.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200
Cutiupala Baltazar	Guinatus/ Comunidad Chambogloma Calpi/ Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3580.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.6
Cui Parreño Ignacio	Sector Gatazo / Parroquia Cajabamba	Cajabamba			3055.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.12
Directorio de Aguas Espejo Rumi, Paya Ugsha, Corral Quingri, Amsala Guso, Leon Rumi, Curi Paccha Y Empedrado	Sector Culluctus / Sicalpa	Sicalpa			4200.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	45.7
Directorio de Aguas de la Comunidad Columbe Grande	Columbe Grande / Columbe	Columbe			3190.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	23.13
Cordovez Hernan	Columbe Grande / Columbe	Columbe			3190.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	23.13
Directorio de Aguas de la Comunidad Columbe Grande	Columbe Grande / Columbe	Columbe			3190.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	10



Directorio de Aguas de la Comunidad Gatazo Chico	Comunidad De Gatazo Chico / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3040.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	7.61
Directorio de Aguas de las Comunidades Pusurumi Cachipata, Quishuar Pamba, Asociación Santa Marianita	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3160.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	14.5
Directorio de Aguas de Riego Qda Calancha Chico	Comunidad el Troje / Parroquia Juan De Velasco / Colta / Comunidad Calancha Chico	Columbe			3213.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	4.8
Directorio de Aguas de la Acequia Miraflores Socabon	Comunidad Miraflores Iglesia Pamba / Parroquia Juan De Velasco	Columbe			3840.0	Pastaza	Rio	riego	uso en general	70
Directorio de Aguas de la Acequia Miraflores Socabon	Comunidad Miraflores Iglesia Pamba / Parroquia Juan De Velasco	Columbe			3200.0	Pastaza	Rio	riego	uso en general	70
Directorio de Aguas de las Comunas Shamanga, Santo Domingo Ugshapamba, Y Mishquillí Del Pueblo	Comuna Shamanga / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3162.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,5000
Directorio de Aguas de las Comunas Shamanga, Santo Domingo Ugshapamba, Y	Comuna Shamanga / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3240.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0300



Mishquillí Del Pueblo										
Directorio de Aguas de las Comunas Shamanga, Santo Domingo Ugshapamba, Y Mishquillí Del Pueblo	Comuna Shamanga / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3240.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0300
Directorio de Aguas de las Comunas Shamanga, Santo Domingo Ugshapamba, Y Mishquillí Del Pueblo	Comuna Shamanga / Parroquia Cajabamba / Colta / Comunidad De Santo Domingo Ugshapamba	Cajabamba			3240.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	5.47
Directorio de Aguas de las Comunas Shamanga, Santo Domingo Ugshapamba, Y Mishquillí Del Pueblo	Comuna Shamanga / Parroquia Cajabamba / Colta / Comunidad De Santo Domingo Ugshapamba	Sicalpa			3240.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.24
Pilco Pucha Octavio.	Comunidad Resen / Parroquia Sicalpa / Colta / Comuna Resen Visorey	Cajabamba			3300.0	Pastaza	Pozo	riego	cultivos de pastizales	1.85
Yépez Lucas Y Santos Salvador	Sector Gatazo Zambrano / Colta / Gatazo Elena Zambrano	Cajabamba			3920.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	12.8
Comuna Misquilli	Comuna Misquilli / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3190.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	3
Comuna Misquilli	Comuna Misquilli / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3230.0	Pastaza	Remanentes	riego	cultivos varios	2.36



Directorio de Aguas de Guacona Grande	Sector Guacona San José Vicente / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3391.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,4100
Comuna Cagrin Chaupiyacu	Comunidad De Cagrin Buena Fe / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3480.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,1000
Comuna Cagrin Chaupiyacu	Comunidad De Cagrin Buena Fe / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3480.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0140
Caba Viñán José	Comunidad De Cagrin Buena Fe / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3480.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.2
Barrio Sisapamba	Comuna Chanchahuán / Sicalpa	Sicalpa			3260.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,8700
Tixi Amacha Tobias	Comunidad Guerra Loma / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3300.0	Pastaza	Pozo	riego	cultivos varios	0.54
Directorio de Aguas de la Comunidad De Guiñatus Chico	Sector Guiñatus Chico / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3660.0	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo a abrevadero r	3.52
Yucailla Cacuang Juan	Comuna Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3600.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0200
Yucailla Cacuang Juan	Comuna Cunambay / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3600.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0100
Alulema José Gerardo Y Otros	Sector Guerraloma / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3510.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0200
Alulema José Gerardo Y Otros	Sector Guerraloma / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3510.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.21



Directorio de Aguas de la Veriente Gusohuayco	Comunidad De San Jacinto De Cullectus / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3450.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo a abrevadero r	0.86
Directorio de Aguas de la Compañía	Comuna Sicalpito / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3700.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,3700
Tocto Sanchez Manuel	Comunidad Guacona San José / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3320.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.66
Chimbolema Yautibug José Y Otros	Comunidad San Bartolo Ugsha Pamba / Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3280.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	2.8
Macas Manuel Y Otros	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3890.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	extensivo a abrevadero	0,2200
Macas Manuel Y Otros	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3890.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.99
Davalos Miguel Ángel	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3191.0	Pastaza	Quebrada	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,3000
Guamulema Francisco	Barrio San José De Columbe / Parroquia Columbe / Comunidad San José De Columbe	Columbe			3150.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.28
Directorio de Aguas de Fernando Tenenaula	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.26
Directorio de Aguas de Fernando Tenenaula	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.52
Coro Francisco	Balda Lupaxi / Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.17



Leon Saenz Flavio	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.87
Leon Saenz Flavio	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.52
Leon Saenz Amelia	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.52
Directorio de Aguas de Luis Baquilema	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3197.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.52
Lema Atilema Juan, Herederos De Pucha Julian Y Curichumbi Sebastian	Comunidad San Jacinto De Colluctus / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3845.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	2.8
Tomarema Balla Pedro	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3490.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo a uso doméstico r	0.1
Chiliquina Paguay Celidonio, Pucha Orta Santiago Y Lema Atilema Juan	Comuna San Jacinto De Colluctus / Sector Paccha / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3905.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	extensivo a uso doméstico y abrevadero	0.74
Directorio de Aguas de Castug Tungurahuilla	Comuna San Antonio Chaupi / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3290.0	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	10.5
Directorio de Aguas Lupaxi Grande	Comuna Lupaxi Grande / Parroquia Santiago De Quito / Colta	Santiago De Quito			3290.0	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	4
Directorio de Aguas de Castug Tungurahuilla	Comuna San Antonio Chaupi / Parroquia Cajabamba / Colta	Cajabamba			3290.0	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	10.5
Directorio de Aguas de la Quebrada Quilloto	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3340.0	Pastaza	Quebrada	consumo humano	extensivo a abrevadero	0,1000

Directorio de Aguas de la Quebrada Quilloto	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3340.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	0.9
Directorio de Aguas de la Acequia Ulluguanga	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3890.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	1.69
Ortiz Primitivo Y Otros	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3890.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	abrevadero soberanía alimentaria	uso de abrevadero en general	0,0350
Ortiz Primitivo Y Otros	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3890.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	0,0890
Directorio de Aguas de Guaguion	Comunidad Gaujion Bajo/ Comunidad De San Rafael Alto / Parroquia Columbe / Colta / Comunidad Gaujion	Columbe			3377.0	Pastaza	Rio	riego	extensivo a abrevadero r	1.6
Directorio de Aguas de la Comuna Sicalpa Viejo	Sicalpa Viejo / Colta	Sicalpa			3425.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	1,6000
Directorio de Aguas Comunidad Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande / Colta	Cajabamba			3200.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	9,2100
Directorio de Aguas Comunidad Gatazo Grande	Comunidad Gatazo Grande / Colta	Cajabamba			3200.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	consumo humano	uso doméstico en general	2,5000
Directorio de Aguas de la Acequia El Molino	Cantón Colta / Parroquia Columbe / Via Guano Unach Hosteria Abras Pungo	Columbe				Pastaza	Acequia	riego	extensivo a abrevadero r	20.75
Junta Parroquial De Columbe	Cantón Colta / Parroquia Columbe / Via Guano Unach	Columbe				Pastaza	Acequia	otras actividades productivas	extensivo a otros usos de fuerza mecanica	3,3800



	Hosteria Abras Pungo									
Valdiviezo Chiriboga Ernesto	Cantón Colta / Parroquia Columbe / Via Guano Unach / Hosteria Abras Pungo	Columbe				Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	13
Valdiviezo Chiriboga Ernesto	Cantón Colta / Parroquia Columbe / Via Guano Unach / Hosteria Abraspungo	Columbe				Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	10
Junta De Mejoras De la Parroquia Columbe	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe				Pastaza	Rio	generacion de hidroelectricidad y energia hidrotermica	uso hidroelectrico en general	100,000
Chiriboga De Valdiviezo Eulalia	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe				Pastaza	Rio	riego	uso en general	13
Directorio de Aguas San Isidro	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe				Pastaza	Acequia	riego	uso en general	10
Herederos De Gonzalo Chiriboga	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe				Pastaza	Rio	riego	uso en general	10
Herederos De María Esther Chiriboga	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe				Pastaza	Rio	riego	cultivos varios	10
Herederos De María Esther Chiriboga	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe				Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	9
Herederos De María Esther Chiriboga	Cantón Colta / Parroquia Columbe	Columbe			3190.0	Pastaza	Rio	riego	uso en general	8
Directorio de Aguas de Valencia Pasana	Comunidad Gampala Toropamba / Sector Valencia Pasana / Parroquia Sicalpa / Colta	Sicalpa			3650.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	2.85

Directorio de Aguas de San Guisel	Comunidad San Guisel / Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3650.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	7.15
Directorio de Aguas Del Rio Gaushi	Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3170.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	23.8
Directorio de Aguas Del Sector San Rafael	Sector San Rafael / Parroquia Columbe / Colta	Columbe			3340.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	1.5
Directorio de Aguas de las Vertientes Soltero Huiaco Y El Rosario Y Otros	Barrio Cunugpogyo / Sicalpa / Colta/ Via San Pablo El Altar	Sicalpa			3260.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de ciclo corto	0.7
Shagñay Orden Juan	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3179.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.14
Shagñay Lorenzo	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3170.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	uso en general	0.14
Directorio de Aguas de la Comuna San Francisco De Rodeo Pamba / Parroquia Columbe	Comuna San Francisco De Rodeo Pamba / Parroquia Columbe	Columbe			3761.0	Pastaza	Quebrada	riego	extensivo a abrevadero r	18
Directorio de Aguas de la Comuna San Bernardo	Comunidad San Bernardo / Columbe	Columbe			3320.0	Pastaza	Rio	riego	cultivos de pastizales	6
Lema Guapi Hipolito Y Otros	Comuna San Bartolo Alto Sindipamba / Hacienda Castug Del Colegio San Felipe / Cajabamba	Cajabamba			3380.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos de pastizales	0.5
Directorio de Aguas de la Comunidad Guacona San José	Comuna Guacona San José / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3460.0	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	5



Directorio de Aguas de la Acequia Muelan Huayco	Comunidad San Vicente / Parroquia Sicalpa / Comuna Guacona De San José	Sicalpa			3460.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	0.9
Directorio de Aguas de la Comuna Chamboloma San Francisco	Comuna Chamboloma San Francisco / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3752.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	4.56
Directorio de Aguas de Guiñatuz	Comuna Guiñatuz Grande / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3800.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	0.96
Carrera Enrique	Comuna Guiñatuz Grande / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3800.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	5.5
Carrera Enrique	Comuna Guiñatuz Grande / Parroquia Sicalpa	Sicalpa			3800.0	Pastaza	Vertientes, manantial, acuífero	riego	cultivos varios	2.4
Directorio de Aguas de la Comuna Resen	Sicalpa / Colta / Comunidad el Resen	Sicalpa			3300.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	2.72
Comunidad el Resen	Sicalpa / Colta	Sicalpa			3300.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos varios	2.72
Directorio de Aguas de las Aguas De la Comuna Cotojuan	Comunidad Cotojuan / Sicalpa / Colta	Sicalpa			3560.0	Pastaza	Quebrada	riego	uso en general	1.1
Directorio de Aguas de la Vertiente Gulag Lilanguayco	Sector Gulag / Columbe / Comuna San Guisel Alto Al Lado De Radio De Buen Sembrador	Columbe			3450.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	1.7



Comuna San Guisel	Comunidad Gulag / Columbe	Columbe			3490.0	Pastaza	Quebrada	consumo humano	uso doméstico en general	0,3200
Directorio de Aguas de la Vertiente Gulag Lilanguayco	Comunidad Gulag / Columbe	Columbe			3470.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	4.68
Directorio de Aguas de la Vertiente Gulag Lilanguayco	Comunidad Gulag / Columbe	Columbe			3440.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	1
Directorio de Aguas de la Vertiente Gulag Lilanguayco	Comunidad Gulag / Columbe	Columbe			3420.0	Pastaza	Quebrada	riego	cultivos de pastizales	0.5

Fuente: GADM-Colta, 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico PDOT,2024

Anexo 21

Tabla 24: Sistema de comunidades y número de habitantes.

SISTEMA DE COMUNIDADES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			
GRUPO	PARROQUIA	COMUNIDAD	HABITANTES
1	CAÑI	Silapala	80
1	CAÑI	San Jacinto	150
1	CAÑI	Llimbe	120
1	CAÑI	Yunguilla	150
2	CAÑI	Barrio - Cañi Centro	200
2	CAÑI	Barrio - Miraflores	60
2	CAÑI	San Gerardo	120
3	CAÑI	Ambrosio Lasso	120
SUBTOTAL HABITANTES SANTIAGO DE CAÑI			1000
1	COLUMBE	Ñutugsha	150
1	COLUMBE	Rodeopamba Centro	830
1	COLUMBE	Rodeopamba Alto	60
1	COLUMBE	Rumicorral	80
1	COLUMBE	San Francisco de Sasapud	240
2	COLUMBE	Cocha Corral Centro	100
2	COLUMBE	Cocha Corral Alto	150
2	COLUMBE	San Virgilio Alto	60
2	COLUMBE	Sasapud Hospital	120
3	COLUMBE	Gahuijón	437
3	COLUMBE	Gulag	40
3	COLUMBE	San Bernardo Bajo	350
3	COLUMBE	San Bernardo Alto	190
3	COLUMBE	San Guisel Alto	50
3	COLUMBE	San Guisel Centro	120
4	COLUMBE	Llinllin (Centro Cívico; Las Juntas; Pucará; Santa Fe)	1560
5	COLUMBE	Columbe Alto	200
5	COLUMBE	Columbe Chico Cashapamba	50
5	COLUMBE	Columbe Chico Cruz Pungo	160
5	COLUMBE	Columbe Grande 1 y 2	400
5	COLUMBE	Columbe Grande 3 y 4	400
5	COLUMBE	San Antonio de Columbe	120
5	COLUMBE	San Francisco de Columbe	120
5	COLUMBE	Columbe San Isidro	60
6	COLUMBE	Barrio Chimbacalle	80
6	COLUMBE	Barrio La Estación	60
6	COLUMBE	Barrio Centro	50
6	COLUMBE	Barrio La Loma	70
7	COLUMBE	Miraflores Cachipata	50
7	COLUMBE	Miraflores Cochabamba	80
7	COLUMBE	Miraflores Iglesia Pamba	80
7	COLUMBE	Miraflores Pusurumi	120

7	COLUMBE	Miraflores Quishuar Pamba	190
7	COLUMBE	San José de Miraflores	100
7	COLUMBE	Los Altares de Curiquinga	97
8	COLUMBE	Mancheno San Virgilio	90
8	COLUMBE	San Jorge Bajo	80
8	COLUMBE	San Jorge Centro	50
8	COLUMBE	San Rafael Alto	27
8	COLUMBE	San Rafael Bajo	40
8	COLUMBE	Secao San Isidro	130
8	COLUMBE	Secao San José	170
9	COLUMBE	Balda Lupaxi Bajo	88
9	COLUMBE	La Providencia	125
9	COLUMBE	San Francisco La Providencia	150
9	COLUMBE	San José de Columbe	100
9	COLUMBE	San José de Tanquis	124
10	COLUMBE	Balda Lupaxi Alto	54
10	COLUMBE	Lupaxi Convalicencia	90
10	COLUMBE	Pulucate Alto	75
10	COLUMBE	Cintaguso	40
10	COLUMBE	Santo Tomás	140
11	COLUMBE	Calancha	79
11	COLUMBE	La Merced	300
11	COLUMBE	San Bartolo Rayoloma	90
11	COLUMBE	San Martín Alto	140
11	COLUMBE	San Martín Bajo	400
12	COLUMBE	Troje Grande	450
12	COLUMBE	Troje Chico	100
12	COLUMBE	San Bartolo Centro Ugshapamba	67
12	COLUMBE	San Bartolo Grande	320
13	COLUMBE	Pulucate Sangolqui	100
13	COLUMBE	Pulucate (4 esquinas - Canal - Centro - Colegio)	180
SUBTOTAL HABITANTES DE COLUMBE			10823
1	Juan de Velasco	La Primavera de Iñacoto	100
1	Juan de Velasco	Malpote Chiriyacu	200
1	Juan de Velasco	Malpote Mirador	60
1	Juan de Velasco	Malpote Naranjal	50
1	Juan de Velasco	Malpote San Gerardo	52
1	Juan de Velasco	San Martín de Iñacoto	75
1	Juan de Velasco	Tambillo Alto	110
1	Juan de Velasco	Tambillo Bajo	150
2	Juan de Velasco	Achín Alto	23
2	Juan de Velasco	Achín Rosario	62
2	Juan de Velasco	Agua dulce	17
2	Juan de Velasco	El Tablón	150
2	Juan de Velasco	Hierba Buena	170

2	Juan de Velasco	Libertad de Pollongo	40
2	Juan de Velasco	Santa Balvina	30
2	Juan de Velasco	San José de Pollongo	45
2	Juan de Velasco	San Vicente de Pollongo	64
2	Juan de Velasco	Nueva Esperanza	40
2	Juan de Velasco	Rosas de Pollongo	40
3	Juan de Velasco	Huigan	53
3	Juan de Velasco	La Florida	107
3	Juan de Velasco	Lupaxi Calera	58
3	Juan de Velasco	Lupaxi Pucará	21
3	Juan de Velasco	San José de Pinipala	170
4	Juan de Velasco	Ajospamba Buena Vista	260
4	Juan de Velasco	La Dolorosa	28
4	Juan de Velasco	San Vicente de Pangor	80
4	Juan de Velasco	Varaspamba	157
4	Juan de Velasco	Barrio el Laurel	50
4	Juan de Velasco	Barrio el Progreso	80
5	Juan de Velasco	Guangopud	150
5	Juan de Velasco	Rumipamba	170
5	Juan de Velasco	Tepeyac Alto	65
5	Juan de Velasco	Tepeyac Bajo	350
5	Juan de Velasco	Tepeyac Juan Diego	126
SUBTOTAL HABITANTES DE JUAN DE VELASCO			3403
1	Santiago de Quito	Lupaxi Bajo	90
1	Santiago de Quito	Lupaxi Central	120
1	Santiago de Quito	Lupaxi Chico San Antonio	60
1	Santiago de Quito	Lupaxi Grande	250
1	Santiago de Quito	San Antonio de Chaupi	50
2	Santiago de Quito	Castug Alto	350
2	Santiago de Quito	Castug Colegio	25
2	Santiago de Quito	Castug Guyrapamba	60
2	Santiago de Quito	Castug Tungurahuilla	80
2	Santiago de Quito	San Bartolo Alto Sindipamba	35
3	Santiago de Quito	Ocpote Concepción	55
3	Santiago de Quito	Ocpote la Merced	45
3	Santiago de Quito	Ocpote San Vicente	37
4	Santiago de Quito	Alabado Grande	60
4	Santiago de Quito	Chacanhuaico	60
5	Santiago de Quito	Alabado Chico	75
5	Santiago de Quito	Colta San José	90
5	Santiago de Quito	Pardo Troje	100
5	Santiago de Quito	Balbanera	50
5	Santiago de Quito	Santo Domingo de Ugshapamba	230
5	Santiago de Quito	Barrio Santa Inés	118
5	Santiago de Quito	Barrio San Antonio Occidental Capilla	260
5	Santiago de Quito	Barrio San Antonio Central	280

5	Santiago de Quito	Barrio Rayaloma	120
6	Santiago de Quito	Chacan Calhuachi	81
6	Santiago de Quito	Chacanhuaico Tungurahuilla	12
6	Santiago de Quito	Cunishpuma	70
6	Santiago de Quito	Monjas alto	75
6	Santiago de Quito	Monjas Tungurahuilla	70
6	Santiago de Quito	San Javier de Tungurahuilla	46
SUBTOTAL HABITANTES SANTIAGO DE QUITO			3054
1	Sicalpa	Barrio Colonial de Santo Cristo	100
1	Sicalpa	Barrio Cunucpogyo	41
1	Sicalpa	Barrio la Concepción	230
1	Sicalpa	Barrio Miraflores	200
1	Sicalpa	Barrio San Agustín	150
1	Sicalpa	Barrio San Francisco	140
1	Sicalpa	Barrio Evangelista	57
2	Sicalpa	Quishuar Alto	80
2	Sicalpa	Quishuar María Elena	120
2	Sicalpa	Zigzag Corral	25
2	Sicalpa	Cagrín Buena Fe	20
2	Sicalpa	Chacabamba Chico Cagrín	350
2	Sicalpa	Chacabamba Pilahuayco	150
2	Sicalpa	Chacabamba Quishuar	140
2	Sicalpa	Cochaloma Centro Cívico	110
2	Sicalpa	Gampala Torobamba	50
2	Sicalpa	La Esperanza	120
2	Sicalpa	Ocpote Rumipamba	45
2	Sicalpa	Ocpote San Luis	153
2	Sicalpa	Ocpote Villa María	45
3	Sicalpa	Cebollar Alto	300
3	Sicalpa	Cebollar Bajo	61
3	Sicalpa	Cebollar Centro	23
3	Sicalpa	Centro Guallalog	25
3	Sicalpa	Ocpote Guallalog	70
3	Sicalpa	Pichiloma	80
3	Sicalpa	San José de Cagrín	90
4	Sicalpa	Ocpotillo Chico	60
4	Sicalpa	Los Ángeles	36
4	Sicalpa	Ocpote Tabla Rumi	25
5	Sicalpa	Canal Guacona 4 Esquinas	74
5	Sicalpa	Colta Monjas Alto	119
5	Sicalpa	El Lirio	276
5	Sicalpa	Guacona San Vicente	143
5	Sicalpa	Leon Pung	60
5	Sicalpa	Majipamba	300
5	Sicalpa	Rumiloma Cochapamba	75
5	Sicalpa	Valle de Colta Monjas	80

5	Sicalpa	Yanacocha	120
6	Sicalpa	Cotojuan	220
6	Sicalpa	Guacona Belén	190
6	Sicalpa	Guacona Grande	120
6	Sicalpa	Guacona La Merced	140
6	Sicalpa	Guacona San José	130
6	Sicalpa	Guacona Miraflores	32
7	Sicalpa	2 de Mayo	41
7	Sicalpa	Compañía Labranza	130
7	Sicalpa	Guacona San Isidro	350
7	Sicalpa	Guacona Santa Isabel	170
8	Sicalpa	15 de Agosto	120
8	Sicalpa	20 de Agosto	65
8	Sicalpa	Anita	70
8	Sicalpa	Compañía Obraje	92
8	Sicalpa	Cruz Loma	300
8	Sicalpa	La Pradera	180
8	Sicalpa	Liglig	220
8	Sicalpa	San Jacinto de Culluctus	155
8	Sicalpa	San Pedro de Rayoloma	100
8	Sicalpa	Santa Rosa de Cullugtus	230
8	Sicalpa	Vaquería	100
9	Sicalpa	Cicalpito	160
9	Sicalpa	San Lorenzo de Cahuiña	100
9	Sicalpa	Guerra Loma	300
10	Sicalpa	Cunambay	76
10	Sicalpa	Huiñatus Chico	90
10	Sicalpa	Huiñatus Grande	60
10	Sicalpa	Resén	261
10	Sicalpa	Cicalpa Viejo	906
10	Sicalpa	Sisapamba	50
11	Sicalpa	Muaca Corral	60
SUBTOTAL HABITANTES SICALPA			9561
1	Cajabamba	Centro Hospital Gatazo	483
1	Cajabamba	Chancahúan	180
1	Cajabamba	Mishquillí	150
1	Cajabamba	Gatazo Bellavista	70
1	Cajabamba	Gatazo Chico	500
1	Cajabamba	Gatazo Elena Zambrano	520
1	Cajabamba	Gatazo Grande	1011
1	Cajabamba	Gatazo Pucará	150
1	Cajabamba	Gatazo Rinconada	45
1	Cajabamba	Gatazo Zambrano	700
1	Cajabamba	Hospital Gatazo	400
1	Cajabamba	Shamanga	80
2	Cajabamba	Amulag Chico	100

3	Cajabamba	Aichabug	35
4	Cajabamba	Barrio 2 de Agosto	63
4	Cajabamba	Barrio La Loma	150
4	Cajabamba	Barrio Mishquillí	200
4	Cajabamba	Barrio San Sebastian	180
4	Cajabamba	Barrio Santo Domingo	700
4	Cajabamba	Barrio Santa Mariana de Jesús	200
4	Cajabamba	Barrio San Sebastian Nueva Vida	70
SUBTOTAL HABITANTES CAJAMBAMA			5987
TOTAL, DE HABITANTES DEL CANTÓN COLTA			33828

Elaborado: Equipo técnico PDOT, 2024



Dr. Julio Guaminga

ALCALDE DEL GADMC COLTA

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027